

Del panismo como proceso, como plegaria y como promesa (Los orígenes del Partido Acción Nacional)

Tesis que para optar al grado
de licenciado en historia
presenta Arturo Camilo Ayala Ochoa

Director de tesis: Mtro. Fidel Astorga Ortiz



**Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Historia
2006**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

© D. R. 2006, Arturo Camilo Ayala Ochoa
camilum@terra.com.mx

**Pude desaparecer
pude decir que no
pero el fin de la pasión es
que lo oculto se vea
vine a avisarte**

Gustavo Cerati, *Medium*

DEDICATORIA

Para Alfredo Francisco Ayala Ochoa
non solum in memoriam, sed in intentionem

Cada que veo los días caminados, parte de un pasado que es ahora toda tu existencia, las penas se van nutriendo y resbalan en imágenes. ¿Dónde está tu arrastrar la mochila por el camellón arbolado de Circunvalación, por cacarizas banquetas a la sazón libres de coches y ambulantes, por la panadería colmada de gatos del callejón de Mixcalco? ¿Dónde quedaron tus salidas por la ventana del comedor, el escalar tinacos y el bucear bajo las camas? ¿Dónde pusiste tu morral y el chaleco roto, la desabotonada camisa, los ojos tristes, la sonrisa apretada y el tenso ceño? ¿Cuándo se empolvó todo?

Ha mucho nos criamos en un apartamento con más apellidos que hacienda, de persianas cerradas y lleno de libros guardados en anaqueles empotrados al muro, en un barrio de abacerías, mecateras, tepacherías y cines de piojo. Había uno como orgullo de estar entre paragüerías, cererías, mercerías, rebocerías, sombrererías, tabaquerías y librerías de viejo. Nuestros vecinos eran indígenas chileros, diableros, petateros, yerberos y pulqueros, gallegos vinateros, peleteros y embutidores, monjas encajeras y boneteras, árabes pasteleros, cigarreros y cambalacheros, judíos joyeros y mercaderes de telas, catalanes salchicheros, cartoneros y zapateros, además de payasos cirqueros, ciegos sobadores y teporochos de jardinera. Todavía pasaban cantando aguadores, ropavejeros y arrieros de patos, chichicuilotos, palomos, guajolotes, lechones y corderillos. Íbamos a plazas llenas de merolicos, boleros y hasta un oso con nariguera y vestido militar que giraba aporreando su tambor. Silbaban alumbrados los carritos de camotes, cuando salíamos por esquites servidos en hojas de maíz a una portalada mantenida con astillas y penumbra. Comprábamos tostones de dulces, combustibles marca diablito de aserrín impregnado de petróleo y sopas y frijoles medidos con latas de sardina. Marcaban las horas del centro histórico de la ciudad de México los tañidos de

los añosos templos de Loreto, el Señor de la Salud, la Santísima, Nuestra Señora de la Soledad, San Antonio Tomatlán y San Fernando.

Siempre vivimos apartados; sin embargo, estabas a mi lado asomado por debajo de las puertas de las cantinas tratando de adivinar los zapatos de nuestro padre, y también dormías escuchando la máquina de coser de Má. Nos arrebatábamos el enrollado periódico con olor a cigarro que don Arturo dejaba en la consola y la punta del rebozo bruno de doña Ofelia para hacer el mandado en las fruterías, carnicerías, triperías, pollerías y cremerías del mercado Abelardo. Con las luces apagadas escuchamos historias de fantasmas y aprendimos de los mismos miedos. Compartimos navidades, desfiles con confeti, sombras de trenes nocturnos y, sobretodo, silencios.

La vida pasa. Vino tu feraz carrera académica que fue acrecentando mi orgullo. Siempre fuiste el más vigoroso y directo. La vida pasa. La muerte ni te acechó ni se anunció. En ese entonces, pensé que la aflicción hace a los vivos envidiar los sepulcros. Ahora no importan yerros ni desatinos ni perdones ni velorios ni desvelos. Será que quedan las intenciones y estas letras van, hermano mío, por tu memoria.

AGRADECIMIENTOS

Con todo mi sentimiento agradezco la paciencia y apoyo de mi esposa Leonor Espinosa González. También dedico estos afanes a mis hijos Camila Montserrat, Eleonora Jimena y Santiago Alonso; mis padres Arturo Ayala Flores (q.e.p.d.) y Ofelia Ochoa de Hinojosa; y mis hermanos Javier, María Liliana, Alfredo Francisco (q.e.p.d.), Armando Antonio y Alberto Ignacio.

El texto debe mucho a varios maestros. De manera especial a Alejandro Avilés, Mauricio Beuchot Puente, Eduardo Blanquel Franco, Federico Bolaños y Serrato, José Ángel Conchello Dávila, María Teresa Escobar Rohde, Raúl Figueroa Esquer, José González Torres, Hernán Lara Zavala, Ernesto Lemoine Villicaña, Alfredo López Austin, Juan Antonio Ortega y Medina, Carlos Pereyra, Ricardo Pérez Montfort, Luis Ramos Gómez-Pérez, Aurelio de los Reyes, Antonio Rubial García, Miguel Soto Estrada, Jesús Pavlo Tenorio, Ernesto de la Torre Villar, Gloria Villegas Moreno, Vera Yamuni Tabush y Silvio Zavala.

No sería posible haber escrito estas líneas sin haber compartido mi ya distante estancia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México con mis amigos Fidel Astorga Ortiz, Javier Bañuelos Rentería, Gerardo Gervasio Rayón, Rafael Guevara Fefer, Carlos Guevara Meza, Gerardo López Luna, José Manuel Mateo, Carlos Monroy Valentino, José de Jesús Murillo, Edgar Rojano García, Julio Sau Villanueva y Mario Vázquez.

Camilo Ayala

ÍNDICE DE CONTENIDO

Del panismo como proceso, como plegaria y como promesa
(Los orígenes del Partido Acción Nacional)

Dedicatoria	5
Agradecimientos	7
Prefacio	9
Introducción	11
Primera parte	
Capítulo 1 Historia del mundo laico	19
Capítulo 2 El proceso revolucionario en México	91
Capítulo 3 El México católico	149
Capítulo 4 La Generación de 1915	223
Segunda parte	
Capítulo 1 El panismo como proceso	283
Capítulo 2 El panismo como plegaria	341
Capítulo 3 El panismo como promesa	469
Capítulo 4 Sistemática	549
Conclusión	619
Postfacio	623
Apéndice	
Excurso sobre el fantasma de la transición	627
Fuentes	
Bibliografía	645
Hemerografía	699

PREFACIO

¿Para qué me habrá servido todo el saber acumulado, ordenado y dominado? Para crearme más sabio que el vulgo, para pretender abordar el secreto del universo y ronronear de satisfacción como el gato hecho un ovillo a mis pies, para engañarme a mí mismo más y mejor, sin engañarme del todo porque llego a percibir mi fracaso. He creído amasar y distribuir oro, y era arena.¹

Lo que aquí se transcribe puso Herbert Le Porrier, literato argelino, en boca del filósofo Maimónides y expresa implacablemente el grave peligro de una vida ilustrada: la soberbia. La cuestión sobre la razón de este escrito es: ¿Se estudia historia como una terapia de convencimiento de que existen actos que valen la pena, vidas importantes, nombres recordables? ¿Es quizá el historiar, con palabras del filósofo francés Paul Ricoeur, una forma de avizorar el futuro desde el pasado, anclados en el presente? ¿Es el afán de explicar la trayectoria de lo que es polvo? Después de todo, Herodoto comienza a hacer historia por la idea del olvido.

Parménides dijo que la palabra “en pequeño cuerpo muchísimas y divinísimas cosas sabe cumplir.”² Umberto Eco pone en boca de Guillermo de Baskerville en *El nombre de la rosa*: “Un libro está hecho de signos que hablan de otros signos que, a su vez, hablan de las cosas”. Este escrito ante todo es un comentario de textos del origen del Partido Acción Nacional, una hermenéutica que toma al ambiente histórico de 1939 y al pensamiento expresado en los principios de doctrina panistas como un hilo de Ariadna que permite desvelar su sentido histórico. Esa fue la pretensión, ¿quién perdonará mi soberbia?

¹ Herbert Le Porrier, *El médico de Córdoba*, México, 1988, p.8

² Cit. pos. Mariapia Lamberti, “Teoría literaria y refinamiento social en el Decamerón (un caso de mala traducción)”, en *Palabra e imagen en la Edad Media*, México, 1995, p.431

INTRODUCCIÓN

Tanto la historia oficial mexicana como la intelectualidad mexicana en general han escatimado relegado el ocuparse de los movimientos contrarios al régimen de la Revolución. La cristiada, el vasconcelismo, el sinarquismo, el almanismo y el panismo son parte de una historia que se ha descalificado, distorsionado u ocultado. En ese sentido, el estudio de los orígenes del Partido Acción Nacional es un reto postergado y una curiosidad por lo velado. He ahí el quid del tema.

Existen en distintas instituciones de educación superior varias tesis escritas sobre el PAN, o que se ocupan de él de manera especial dentro de sus apartados.¹ Durante la presente investigación se encontraron 51 disertaciones.² Acción Nacional, como problema académico, ha sido afrontado mediante los estudios bibliográficos;³ la mera cronología de la actividad partidista en México;⁴ la estructura organizacional y sus paradigmas de comportamiento institucional;⁵

¹ Quizá la tesis más antigua que versa exclusivamente sobre el PAN sea la que Eduardo Blanquel dirigió como trabajo de conjunto entre alumnos de licenciatura en la Universidad Iberoamericana y que se publicó en 1978 bajo el título *El Partido Acción Nacional, ensayos y testimonios*. Estos trabajos son un acercamiento al panismo bajo el método de historia oral.

² El 84.31% de las tesis encontradas se publicaron durante los últimos 16 años. De las 51 tesis 42 corresponden a licenciatura, cinco a maestría y cuatro a doctorado. Fueron presentadas en cinco instituciones: una en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, una en la Universidad Iberoamericana, una en la Universidad La Salle, una en la Universidad Panamericana y 47 en la Universidad Nacional Autónoma de México. En las de la UNAM tenemos a seis de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, cinco de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, una de la Facultad de Arquitectura, 30 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, cuatro de la Facultad de Derecho y una de la Facultad de Filosofía y Letras. Las ramas que comprenden son una de administración, una de arquitectura, 21 de ciencia política, 13 de comunicación, una a historia, cuatro de sociología y 10 de derecho.

³ José Luis García Martínez, *Fuentes bibliográficas para el estudio del Partido Acción Nacional, 1939-1989*, México, 1995.

⁴ Alejandra Lajous Vargas, *Los partidos políticos en México. Cronologías 1900-1982*, México, 1983; Dante Ríos Concha, *Crónica de los partidos políticos del México actual PRI, PCM, PPS, PAN*, México, 1972.

⁵ Alejandro Ánimas Vargas, *La oposición partidista en México. Los casos del PAN y el PRD de 1977 a 1993*, México, 1995; Dalia Barrera Bassols, *Ser panista. Mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua*, México, 1996; Catalina Canedo Castro, *Presencia de la mujer en puestos de dirección en el PAN, PRI y PRD 1982-1991*, México, 1994; Nancy García Vázquez, *Los partidos políticos PAN, PRI y PRD frente al fenómeno de los derechos humanos*, México, 2002; Paula Moreno Hurtado, *La participación política de la mujer en los partidos políticos (PAN, PRI y PRD) y en los espacios de poder en el Distrito Federal 1997-2002*, México, 2003; Rubén Navarro Hoyo, *La estructura democrática contenida en la*

el análisis ideológico aplicado al lenguaje y comportamiento de los panistas;⁶ como parte del proceso de desarrollo de una cultura política que debe ser teorizado bajo criterios y conceptos sociológicos;⁷ a través de los estudios de caso basados en el comportamiento electoral;⁸ por su discurso jurídico dentro del sistema de partidos;⁹ por su conducta organizacional dentro del ejercicio de gobierno;¹⁰ como medio de comunicación social;¹¹ así como ha sido el elemento

oposición partidaria en México, de 1987 a 1998. Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT, México, 2003.

⁶ María Elena Álvarez Bernal, *El Partido Acción Nacional, el municipio y el gobierno municipal*, México, 1995; *ibid.*, *El Partido Acción Nacional un análisis de su estructura ideológica*, México, 1985; Teresa Aviña Herrera, *Filosofía de Gómez Morín en el sistema partidista*, México, 1999; Luis Bernal Tavares, *Los católicos y la política en México. Exposición histórica de los orígenes doctrinarios del PAN 1865-1939*, México, 2005; Eduardo Blanquel, (coord.), *El Partido Acción Nacional, ensayos y testimonios*, México, 1978; Martha Espinosa Urban, *Las corrientes democratizadoras del PRI y del PAN como generadoras del poder político en México*, México, 1992; María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939*, México, 2003; Jorge Rovirosa Quiroz, *El Partido Acción Nacional y su participación en la reforma electoral*, México, 1997.

⁷ Elia Ayora Herrera, *Evolución del Partido Acción Nacional, 1939-1985*, México 1987; Jaime Gerardo López, *Partido Acción Nacional (1939-1976)*, México, 1981; Adolfo Martínez Valle, *El Partido Acción Nacional: una historia política (1939-1976)*, México, 1995; José Polina León, *Límites económico-políticos del estado del sistema de partidos y las transformaciones del Partido Acción Nacional*, México, 1989; Francisco Reveles Vázquez, *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939-1990*, México, 1993; *ibid.*, *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*, México, 1996; Matilde Yáñez Maldonado, *El Partido Acción Nacional: de la oposición "leal" a la oposición real*, México, 1990.

⁸ Antonio Alejo Jaime, *Principios ideológicos de las campañas a la presidencia de la República del Partido Acción Nacional: 1988, 1994 y 2000*, México, 2002; Ramiro Izaguirre Almázán, *El Partido Acción Nacional en las elecciones presidenciales de 1982, 1988 y 1994: retos y logros*, México, 1998; Sergio López Navarro, *La administración de las campañas electorales: análisis de la campaña electoral del Partido Acción Nacional en las elecciones de 1996 y 1997*, México, 1998; José Luis Martínez Rodríguez, *El Partido Acción Nacional en las elecciones de 1988: fortalecimiento del neopanismo*, México, 1990.

⁹ Cristina Alcázar Martínez, *Análisis jurídico de la iniciativa de reformas al artículo 33 constitucional presentada por el Partido Acción Nacional*, México 2001; Armando Juárez Bejarano, *Análisis a las plataformas políticas en materia del trabajo de los partidos PAN, PRI y PRD, en el Distrito Federal de 1999 a la fecha*, México, 2001; Hilda Reyna Lucio, *Estudio comparativo de la ley laboral vigente con los anteproyectos de reforma del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática en relación al procedimiento ordinario laboral*, México, 2002; Gabriela Robledo Esquivel, *Estudio socio-jurídico del Partido Acción Nacional: evolución y participación en la política*, México, 2005; Ismael Solís Castro, *Algunos aspectos socio-jurídicos del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional*, México, 1990; Alexia Stoopan Margain, *La indispensable actualización de la Ley Federal del Trabajo de 1970. Análisis de la iniciativa de decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo propuesta por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional*, México, 2000.

¹⁰ Margarita Rangel Sánchez, *Estudio analítico estatal de la plataforma legal del Partido Acción Nacional de 1997 a 2000 como realidad de la aplicación del poder en México*, México, 2001; Miguel Silva Herrera, *Comparación de las propuestas del PAN y el PRD en materia de*

secundario de un concepto arquitectónico.¹² Es curioso que el tema del PAN, más aún el de cualquier partido político, no incite el entusiasmo de quienes estudian historia. Es dable que más allá de una hostilidad a la reflexión sobre la política contemporánea, estemos ante pasajes que prefieren eludirse no por procelosos sino porque marcan al investigador. Hay una desconfianza de que indagar un partido es tomar partido. Al fin y al cabo, “pretender que un texto carece de ideología, es una forma de ideología”.¹³ Las páginas que vienen no tienen este escrúpulo.

La mente humana es literaria, vive en narrativa y procura representar los acontecimientos “en términos de historias causales, secuencias en las que cada hecho es el resultado de otro que prepara el camino para lo que sigue”.¹⁴ Eso hace el historiador: explica, no describe inventarios de horas. La presente

política educativa y económica, para evaluar la viabilidad de acciones conjuntas de estos partidos en el congreso federal y en los procesos electorales, México, 2003; Jesús Tapia Suárez, *El Partido Acción Nacional y la administración pública. Desarrollo organizativo y labor de gobierno del Partido Acción Nacional de 1989 a 1997*, México, 2000.

¹¹ Laura Aguirre Ramírez, *El uso del hipercódigo marketing en las elecciones del 97. Una aplicación de la teoría luhmanniana en el ámbito de la comunicación política: caso Partido Acción Nacional*, México, 2002; María Verónica Ángeles Rodríguez, *La relación PAN-Vicente Fox en notas informativas y columnas políticas de El Universal, La Jornada y Reforma (2 de agosto-30 de noviembre del 2000)*, México, 2001; Josefina Hernández Mogollán, *Plan básico de comunicación para el Partido Acción Nacional*, México, 1992; Ricardo Hernández Vega, *El fotoperiodismo en las campañas políticas. El fotoperiodismo en las campañas políticas presidenciales (PAN-PRI) análisis en los periódicos Excelsior y La Jornada*, México, 1994; Jaime López Vázquez, *La opinión que se genera en los jóvenes universitarios a través de la lectura de los periódicos El Universal, La Jornada y Reforma sobre las plataformas políticas del PRI, PAN y PRD-PT, ante las elecciones presidenciales del año*, México, 2000; Rodolfo Monroy Velázquez, *Elecciones 1991. Propaganda política PRI, PAN y PPS en el XXIV Distrito Electoral*, México, 1992; Sergio Negrete Cárdenas, *La propaganda impresa del Partido Acción Nacional y del Partido Mexicano de los Trabajadores durante la campaña electoral de 1985 en el Distrito Federal*, México, 1990; Leticia Neria Monroy, *Análisis de la campaña electoral panista para la gubernatura de Morelos. Las elecciones del 2 de julio de 2000*, México, 2001; María de Jesús Origel Gutiérrez, *La idea de cambio en la construcción de los spots televisivos electorales de los candidatos a la presidencia del PRI y del PAN, como un elemento fundamental del marketing político en las elecciones del 2000*, México, 2002; Cándido Pineda Sotelo, *Propuesta para la creación del centro de producción de mensajes y apoyo audiovisual para el Partido Acción Nacional*, México, 1996; Ricardo Resendiz Rivas, *Desarrollo e implantación de una estrategia de mercadotecnia para los sorteos del Partido Acción Nacional*, México 1988; Araceli Ugarte Jaime, *Análisis de los espacios otorgados a los partidos políticos: PRI, PAN y PRD en radio y televisión durante la campaña presidencial de 1994*, México, 1995; Rosalba Urquiza Meza, *La cultura de los fundadores del PAN para la construcción de la identidad conceptual del partido*, México, 2005.

¹² Maryluna Galván Bochelen, *Sede Nacional del Partido Acción Nacional*, México, 1995.

¹³ Daniel Cassany, *Tras las líneas*, Barcelona, 2006, p.94

tesis, concebida como una historia de las ideas políticas, trata con diversos testimoniales de atender esa causalidad y presentar factores históricos presenten durante el nacimiento del PAN en el año de 1939, factores que lo posibilitaron y le marcaron la evocación de su origen y la vocación de su existencia.

Decía Heidegger que hay que hacer la pregunta que interroga el sentido del ser; y, como pensaba Giambattista Vico, la naturaleza de las cosas es su nacimiento. Es decir que conocer el expediente histórico es despertar las causas esenciales. Y si el qué de la historia (los datos expuestos), está ligado al porqué de la historia (los elementos activos), entonces habrá que escudriñar entre las ideas, los conceptos y el aparato doctrinario para determinar el ser del PAN. Hacemos caso aquí a Juliana González, quien dice que la ubicación de un problema tiene un valor apofántico, porque sólo se pueden ir revelando hechos descubiertos.¹⁵

Sabemos que en las especies se observa una marcada ambición de dominar y defender agresivamente su territorio en virtud al instinto de conservación y continuación de la vida. Eso mismo hace una comunidad de pensamiento, invoca su origen, lo reinventa.

Todo grupo humano que nació en torno de un fin y vive comprometido con la consecución de éste requiere de manera permanente recordar la causa de su nacimiento, que es la de su ser histórico y, al mismo tiempo es su raíz y su fruto, su pasado y su futuro.¹⁶

Y tomando en consideración estas letras de Carlos Castillo Peraza podemos, además de examinar el corpus documental de Acción Nacional, acudir al pensamiento de los panistas, algunos de ellos destacados y otros no tanto, acerca de la concepción de la fundación de su partido concebido como una comunidad cultural, un pensamiento en la misma frecuencia. Ahora bien, la mística de un partido político es una doctrina asumida, pero su militancia

¹⁴ Pascal Boyer, *¿Por qué tenemos religión?*, México, 2002, p.328

¹⁵ Juliana González Valenzuela, *Heurística, ética y psicoanálisis*, México, 1999, p.12

frecuentemente sólo tiene una combinación de ideas vagas y sentimientos –que podemos llamar mítica– por lo que también es conveniente no sólo interrogar a los panistas sino a sus fuentes intelectuales. Seguimos aquí el sano añejo consejo de Antonio Machado “a distinguir me paro las voces de los ecos”. Después de todo, la doctrina panista, como se demostrará, indica que todo comportamiento, aun la inmovilidad, es responsable. Decía Manuel Gómez Morín: “No creo en la moralidad de la hoja seca que el viento desprende del árbol y sin conexión alguna con su pasado, flota en el aire, indiferente, para caer, ¡Dios sabe dónde!”.¹⁷

El título de la tesis indica que un objeto de estudio, el panismo, será visto desde tres ángulos: como el escorzo de una añeja discusión sobre la forma de organizar una sociedad, como la solución que encontró un grupo de hombres a un problema histórico y como una fórmula para tener ingerencia en la conducción del país. Es decir que dada una propuesta política (proceso), se pasará revista a sus fundamentos (plegaria) y aplicaciones (promesa). La dubitación cardinal será: ¿es Acción Nacional parte de un proyecto cultural más amplio? Para la respuesta es menester examinar el marco histórico en el que aparece el PAN.

La administración de la información, recopilada y digerida a lo largo de varios años, presentó el problema de lo que algunos comunicólogos definen como el “síndrome del pajar”, el cual consiste en que si no se aplican criterios de utilidad y catalogación a un volumen considerable de información, éste se vuelve inmanejable. Varias redacciones tuvieron que pasar para sortear este entuerto.

Este estudio se divide en dos partes. La primera es contextual y su primer capítulo expone a vuelapluma la visión del mundo que forjó al Occidente y su progresiva fragmentación que liberó los conceptos formados en la cristiandad

¹⁶ Carlos Castillo Peraza, “Introducción”, en Luis H. Alvarez, *Memoria y esperanza*, México, 1988, p.3

¹⁷ Manuel Gómez Morín dijo esto en 1946 durante el discurso de defensa de su caso ante la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral. *Diario de debates*, 29 de agosto de 1946.

de su referente religioso. El segundo capítulo ofrece un marco histórico del desarrollo y la consolidación del régimen revolucionario en México, así como las expresiones opositoras y los episodios de disidencia que tuvo que eludir o resolver. Esto sitúa las opciones de quienes más allá de la crítica pretendían la acción política. El tercer capítulo da cuenta del abanico de las propuestas políticas y sociales de los católicos en México hasta 1940. Esto circunscribe las posibilidades de la acción política para los católicos. En el capítulo cuarto se apreciará el itinerario intelectual de Manuel Gómez Morín dentro de la Generación de 1915, la que asume la reconstrucción del país después de la conflagración revolucionaria.

La segunda parte comienza con un capítulo sobre el nacimiento de Acción Nacional como proceso histórico. El segundo capítulo, que es la médula de la tesis, disecciona la doctrina panista y presenta su pensamiento. Se trata del panismo como plegaria. El tercer capítulo expone la visión panista proyectada a situaciones concretas. Es la doctrina en la praxis o el panismo como promesa. El capítulo cuarto es un perfil sistematizado de Acción Nacional que es testigo de la congruencia del pensamiento panista.

La exposición aquí aventurada fue sometida a pruebas y contra-argumentaciones persiguiendo lo indiscutible.¹⁸ La presentación del trabajo premeditadamente no hace caso a una diáfana cronología. Este es un ensayo histórico, una suerte de indagación, y como tal debe abrir mayores preguntas. Si alguna valía tiene, es posible que sea el significar más una apertura que un libro zanjado. Ese es el resultado: “trigo de prueba en el molino de la historia: para otros la harina y el pan”,¹⁹ como dicen los panistas que dijo quien fuera su traductor ideológico: Efraín González Luna.

¹⁸ Edmundo O’Gorman comentaba que el argumento histórico debe ser refutado y sostenido como en los procedimientos legales. Esto mismo lo repitieron otros historiadores de formación en derecho como Eduardo Blanquel y Alfredo López Austin.

¹⁹ *Cit. pos.*, Luis H. Alvarez, *Memoria y esperanza*, México, 1988, p.34

Primera parte

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. HISTORIA DEL MUNDO LAICO

En este capítulo veremos que los principios, las ideas y los conceptos de la Iglesia católica, despojados de su misterio sobrenatural, se han convertido en una razón laicizada, es decir han sido entregados, reflexionados, replanteados y universalizados por la humanidad. Este no fue un proceso de decadencia de la metafísica, sino el desarrollo de la doctrina del cristianismo, llamado por Gauchet “religión de la salida de la religión”.¹ Más que emplear la psicología religiosa, la sociología de la religión o la fenomenología religiosa, se expondrá por medio de la historia de la idea de las ideas en su conjunto, el rompimiento de una construcción intelectual unívoca, a través del ejercicio de la indagación, y el consecuente estado multidimensional del siglo XX.²

Para los efectos de lo que se intenta demostrar en este estudio, tenemos que establecer en líneas generales el significado histórico del cristianismo. Hemos de permitirnos, por tanto, hacer un recuento de la intelectividad en Occidente desde su origen con la Iglesia petrina, romana y apostólica, institución que conjugó primordialmente a las ideologías griega, romana y judeo-cristiana para integrar una noción particular de la vida y del mundo.

INTELECTIVIDAD

Digamos con Ortega y Gasset que vivir es hacer aquí y ahora algo determinado, una cosa y no otra. Esto nos obliga a elegir entre todas las vidas que son posibles. Vamos arrojando a los lados del camino los que pudimos ser pero que no escogimos. Y cuando el hombre ha optado por una vida y no otra, en un acto imposible de rescindir pero no libre de arrepentimiento, tiene que hacer algo para saber a qué atenerse. Eso que hace es pensar. “Vivir es no

¹ Marcel Gauchet, *Le Désenchantement du monde*, París, 1985, p.II, *cit. pos.* Michel Faucheux, “La aventura de una negación”, *Diógenes*, núm.153, enero-marzo 1991, p.118

² No es posible dejar de mencionar que existen pensadores como Leo Strauss y Hannah Arendt, que han criticado la idea de que el Siglo de las Luces trajo consigo el que la política se despojara de la moral para sumergirse en lo racional.

tener más remedio que razonar ante la inexorable circunstancia”.³ A esta detonación Summerson la llamaría una “tiranía del intelecto”. En estricto sentido, el hombre está condenado a la pregunta por su ser.

Sabemos que vamos a morir y al contemplar la muerte de quienes nos rodean se nos presenta, como a William Styron, “una clara noción de que la vida se escapa de las manos a paso acelerado”.⁴ William Hazlitt lo advirtió en 1827: “un año tras otro se lleva algo de nosotros y la muerte sólo envía a la tumba el último resto de lo que fuimos”.⁵ Por eso para los judíos mirar cara a cara a un cadáver, dificulta los estudios.⁶ Sólo una cosa es clara y cierta: “que la carne se llena de gusanos”.⁷ El horror, producto del ser conscientes de nuestra mortalidad solitaria, nos ha llevado a fingir que en lo que nos rodea existe un mensaje que debemos descubrir.⁸ Eso es lo que Castoriadis llama el imaginario radical, “la posibilidad de fabricar significaciones a partir de casi nada”.⁹ Por eso en la *Metafísica* de Aristóteles se lee que la naturaleza del hombre es el deseo de saber. Ante las limitaciones de un cuerpo que al concebirse comienza a agonizar, el hombre asegura la expansión de su significado justificándose con un engranaje que se va complicando hasta tomar formas identificadas como espirituales. Tal y como miles de hombres a lo largo de la historia lo han sentido, Varrón escribió en *De las cosas del campo* que “el hombre es una burbuja” y se explicó de inmediato: “mis ochenta años me aconsejan que prepare mi equipaje antes de que me llegue el término de la vida”.¹⁰

³ *Cit. pos.* Julián Marías, “Ortega y la idea de la razón vital”, en *Acerca de Ortega*, Madrid, 1971, p.36

⁴ William Styron, *Esa visible oscuridad*, México, 1992, p.91

⁵ William Hazlitt, *Sobre el sentimiento de inmortalidad en la juventud*, México, 2004, p.34

⁶ Tratado Horayot, 13b, en *Antología del Talmud*, Barcelona, 1982, p.354

⁷ Hernán Lavín Cerda, “Nuevo viaje alrededor de uno mismo: ¿un espacio imaginario casi invisible?”, en María Noel Lapoujade (coord.), *Espacios imaginarios*, México, 1999, p.304

⁸ Para Freud la conducta se explica por el deseo del placer y la ausencia del dolor, tendencias irracionales y necias, pero también existen actos destructivos que él interpretó como *Thanatos*, una especie de deseo de muerte.

⁹ *Cit. pos.* Giovanni Busino, “La sociología en crisis”, *Diógenes*, núm.135, verano 1986, p.89

¹⁰ Marco Terencio Varrón, *De las cosas del campo*, México, 1992, lib. primero, parte 1, párrafo 1, p.1 del texto castellano.

El hombre en su esfuerzo por evitar una realidad que le es onerosa, el de saberse temporal, ha creado una densidad distancial entre la imagen del mundo y quién la contempla. Escancia su espíritu, idea de sí hacia el mundo, para no sentirse morir sin trascendencia. Reviste la idea de una forma sensible que, sin embargo, no constituye un fin en sí, sino que continúa sujeta a la idea. Esa densidad capciosa es la adjetivación que en una memoria ya de por sí llena de miasmas es tomada por real. Es una sensación que por oblicua se figura verídica y convincente, que al mundificar lo caliginoso impide llegar a lo permanente, a la sustancia de las cosas. A esto, aunque en otro sentido, Paul Ricoeur lo llamó la ficción del co-nacimiento de los hombres con la realidad.

Hay modos de intentar satisfacer circunspectamente esa necesidad de pensar. Son inventados constantemente y prueban su eficacia al ensayarse. A esos modos, métodos, técnicas o estrategias se les ha exigido lo que no pueden dar: el razonamiento no es una facultad que se adquiere, sino una función exigida por la estructura de una vida. La inteligencia no es cuestión de planes o de aparatos teóricos, aunque constituyen una guía, porque una vez dados deben de dar apertura a la realidad. La conciencia de la propia existencia “permite una aproximación a la realidad en términos de entendimiento, dualidad y separatividad necesarias para la supervivencia de la especie y para la creación de modelos sociales de convivencia”.¹¹ Por ejemplo, hay personas que llevan en sí discordias, que luchan contra su propia existencia, que están en una circunstancia sin haber sido consultados. Para ellos pensar es una actividad inexorable a la que el hombre tiene que dedicarse quiera o no, le guste o no, para ser hombre. Buscan trágicamente la verdad definitoria aunque sardónicamente esto es en última instancia una empresa frustrada pues nunca escapan de la incertidumbre. Los aspirantes a razonar son parte de la metáfora bíblica de Luzbel, al suponer que la mente es prensil

¹¹ Alejandro Gómez Cortés, “El espacio imaginario; aproximaciones psicoanalíticas”, en María Noel Lapoujade (coord.), *Espacios...* p.292

ante la realidad. Y es que la dilatación del ánimo humano es una psicosis de angustia que si no establece su razón produce anquilosamiento.¹²

El divertimento académico es un afán de grandeza y desmesura delusiva que ha extraviado a los hombres.¹³ Dudar, verbo que Unamuno iguala con luchar y agonizar, es condición del pensamiento. “Agoniza el que vive luchando, luchando contra la vida misma. Y contra la muerte.”¹⁴ Razonar es algo que hay que inventar y defender todos los días; pues no está dado sin más, para siempre y sin riesgo. Y en esa actitud solipsista se presiente recaer en la nulidad. El influjo del egoísmo pelea contra la intelectualidad, aunque no es claro si quien busca imponer la idea de superación personal no es más individualista al tratarse de convencer a sí mismo. Al difundir el pensamiento tal vez se esputan dudas y mistificaciones. Rosario Castellanos aplaudió el calificativo de José Gorostiza a la inteligencia como una soledad en llamas. “Soledad, no aislamiento, ni cerrazón del egoísmo, de la ignorancia, del desdén; sino disponibilidad para el acogimiento de lo esencial”.¹⁵ Ante las limitaciones de su cuerpo, el hombre va cual Diógenes con su lámpara, buscando un hombre entre los hombres, un mesías más real que la realidad que le es operosa.¹⁶ La utopía pues, comienza en los cromosomas y de vez en cuando alguien le da sentido al rastro que deja su reflejo.

El hombre al no ser acto puro y tener una esencia por desarrollar, tiene la necesidad del otro. Su capacidad para el lenguaje nos hace saber que

¹² Para el psicólogo Clark Barret muchos aspectos de nuestra psicología intuitiva surgen de la depredación o capacidad de anticipar a otros agentes y trazar expectativas o estrategias. Para el arqueólogo Steven Mithen esa fue una presión evolutiva para que se desarrollara la lectura precisa de la mente.

¹³ Vid. Arturo Camilo Ayala Ochoa, “La intelectividad, clave que falsea las guardas de la desolación” en *Obra negra*, México, núm.1, otoño 1992, pp.9-12

¹⁴ Miguel de Unamuno, *La agonía del cristianismo*, México, 1989, pp.17-18

¹⁵ Rosario Castellanos, *Juicios sumarios II*, México, 1984, p.193

¹⁶ Para el antropólogo Pascar Boyer, quien utiliza la psicología evolutiva en su *¿Por qué tenemos religión?*, los humanos necesitan dos cosas sin las cuales les sería imposible existir: información sobre el mundo que los rodea y cooperación entre los miembros de la especie. La cooperación no sólo se lleva a cabo en el sentido de “hacer las cosas juntos” sino de “hacer diferentes cosas de una manera coordinada”. El biólogo Matt Ridley acuñó el término “grupismo” para describir la tendencia humana a unirse en grupos.

es un ser para la comunicación; esta capacidad comunicativa implica su inclinación natural a la sociabilidad.¹⁷

El zoólogo Alexéi Yáblokov planteó la cuestión esencial de “¿cómo es posible que el hombre venga al mundo sólo para pasar toda su vida en condiciones infrahumanas?”¹⁸ lo que recae en el problema filosófico de “¿en qué consiste el sentido de la vida?”¹⁹ Y para los intentos de respuesta hay que considerar el carácter deficitario y menesteroso de la vida. El hombre es el ente que necesita ser absolutamente feliz y no se resigna a no serlo a pesar de su imposibilidad o de lo inasequible de ese estado.

Equívoco es el aserto de que la conciencia social es un devenir. Ella es connatural. El organismo vivo se aferra a la vida, se pierde frenéticamente al ideal de conservación. Ese anhelo –y en esto podemos seguir a Hocart–, para el hombre toma forma de prosperidad. Como Ernest Becker la define, la prosperidad significa el mantenimiento del más elevado nivel de funcionamiento orgánico posible. A través del tiempo, el deseo ardiente de la criatura humana de ser importante, de no morir del todo, la ha llevado a justificarse con formas sociales, políticas y espirituales. Esto es lucha, combate, autodesollamiento, en suma, agonía en el sentido unamuniano.

El deseo de mejorar, de trascender, de llegar a un estado de bienaventuranza, no tiene que ver con ideologías, es pues un atributo humano. De hecho todas las religiones institucionalizadas llevan una promesa de trasmundo. El sentimiento religioso no es un producto simple del temor sino una expresión de la voluntad de vivir, un deseo inmenso de la criatura de ser tomada en cuenta antes de morir.²⁰ Para Cicerón los hombres pensaban en ultratumba cuando legislaban, instituían, ordenaban el Estado, por la misma razón que hacía prescribir a Estacio en los *Sinefebos*, en tono de admiración

¹⁷ Santo Tomás de Aquino, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, México, 1975, pp.257-258

¹⁸ Rolf Edberg y Alexéi Yáblokov, *Un difícil camino hacia el domingo*, Moscú, 1990, p.29

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Otto Rank, *Psychology and the Soul*, Perpetua Books, Nueva York, 1961, pp.143-145 *cit. pos.* Ernest Becker, *La lucha contra el mal*, México, 1977, *passim*. Cfr. Ernest Becker, *El eclipse de la muerte*, México, 1977.

en tercera persona: “siembra él árboles que al otro siglo sirvan”.²¹ Los hombres al construir un sistema heroico que incorpora una dramatización del poder y de la expiación en tablas axiomáticas y estéticas expresan la necesidad de hacer parecer que la manifestación del pánico ante sus limitaciones es la razón e incluso la perversidad.

El Individuo es superior a lo general, de manera que, para recordar una diferencia dogmática hoy raramente usada, el Individuo determina su relación con lo general por su referencia a lo absoluto, y no su referencia a lo absoluto por su relación con lo general.²²

OCCIDENTE COMO SIGNO

Existe una fuente de ciertas formas de vida, diversificadas en distintos espacios, que representan una forma que podemos llamar occidental enraizada culturalmente en aspectos griegos, romanos y judeo-cristianos.²³ Grecia significó en esa forma de vida el pensamiento racional o teórico, el interés por las cosas que lleva a intentar ver cómo son por sí y de suyo, más allá y aparte de las preferencias de quien piensa en ellas.²⁴ Roma representó el orden y la autoridad con arreglo a derecho. La cultura judeo-cristiana aportó la idea del mundo como *creatio ex nihilo*,²⁵ creación de la nada, una acción, que no emanación, ni ordenación, ni transformación, que procede de una relación paterno-filial con una divinidad. El juego de los tres elementos es una actitud vital que consiguió múltiples resultados entre los que podemos citar como más evidentes la ciencia aplicada a la técnica frente al conocimiento especulativo y

²¹ Marco Tulio Cicerón, *Disputas tusculanas*, I, XIV, 31, México, 1987, p.15

²² Sören Kierkegaard, *Temor y temblor*, Buenos Aires, 1990, p.78

²³ Vid. Julián Marías, “La realidad de Occidente ¿Geografía o historia?” en *Innovación y arcaísmo*, España, 1973, pp.55-87. Cfr. Miguel Mansur, “Definición de occidente”, *La Nación*, núm.807, México, 31 de marzo de 1957, p.18

²⁴ Para Rafael Gálvez Garduño, con los filósofos presocráticos comenzó el pensamiento racional aunque, de acuerdo con W. K. C. Guthrie autor de *A History of Greek Philosophy*, publicado en 1962, esa clase de pensamiento utilizó expresiones míticas. Por eso afirmó junto con J. Beaufret en su *Le poème de Parménide* de 1955, que los modernos relevan a los presocráticos o incluso los repiten. “El proemio de Parménides y el arte del acertijo”, *Nova Tellvs*, núm.4, México, 1986, n.2, p.9

²⁵ Esta fórmula tiene una base bíblica y es muy utilizada por los Padres apostólicos, particularmente por Ireneo de Lyon en el siglo II.

la democracia como forma política, es decir la creencia en la participación de la totalidad de los hombres en su destino civil, político e histórico.

La oferta de salvación del sistema teleológico agustino no es una espera segura, sino una meta que debe ser trabajada con fe y desde el libre albedrío. Entonces la base del pensamiento occidental es la inseguridad, una promesa, algo que está en perpetua variación y cambio, en constante creación y alumbramiento de formas nuevas. El Occidente ha utilizado como instrumento la crítica, la prueba, el ensayo y la rectificación, ha aprendido a no embarcarse del todo, a no fosilizarse o petrificarse en una forma u opinión y continúa en incertidumbre, a pesar del profetismo histórico de Hegel con la autoconciencia del ser histórico como sujeto absoluto,²⁶ de Oswald Spengler con la decadencia de Occidente,²⁷ de Arnold J. Toynbee con los ciclos espirales,²⁸ de Samuel Huntington con su oleaje político,²⁹ de Robert Cox con la internacionalización del aparato estatal y, por supuesto, de Francis Fukuyama con su historia finalizada en el triunfo definitivo de la democracia liberal.³⁰

EL CRISTIANISMO

Lo que significó el cristianismo en la historia, su novedad como hecho histórico, fue un ansia de conversión total, no de conquista sino de apropiación. Esto representó un cambio ante las cosmovisiones y los modos de ideología que, desde las fases finales del neolítico hasta el advenimiento del movimiento apostólico, hablan de una concepción del mundo llena de signos muy complejos y profundos; que son mágicos o sagrados tanto por no tener una

²⁶ Cfr. Rodolfo Cortés del Moral, *Hegel y la ontología de la historia*, México, 1980.

²⁷ Oswald Spengler escribió *La decadencia de Occidente* entre 1918 y 1921. Para él la civilización europea estaba avejentada y su lugar en la dirección del mundo estaba llegando a su fin. Otras culturas como la egipcia, la babilónica y la china habían tenido la misma suerte. *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, Madrid, 1998, dos volúmenes.

²⁸ Arnold J. Toynbee explicó que existen ciclos de desarrollo y de inevitable decadencia en las culturas. *Estudio de la historia*, México, 1985, tres tomos.

²⁹ Para Samuel P. Huntington la historia es una pugna entre Occidente y los pueblos bárbaros. A la democratización del mundo corresponde una reacción de culturas destructivas, nacionalismos irracionales y religiones integracionistas. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México, 1997.

justificación intelectual integral como por pretender obtener un poder especial para renovar el ciclo vital, activar la historia y revivirla, regular el tiempo, regenerar el alma y el cosmos. *In principio creavit Deus caelum et terram*, dio su sentido a la existencia del mundo y del hombre.³¹ La concepción cristiana de la divinidad como lo absoluto en que todo aspecto tiene sus raíces y frutos, preparó la búsqueda de su desarrollo espacial e histórico y su plena suficiencia teórica.³²

El movimiento de Jesús es el primer movimiento misionero, itinerante o peregrino de personas enviadas para anunciar un mensaje que se calificó como esperanzador.³³ Ciertamente que el evangelio no fue más que la radicalización de las enseñanzas contenidas en la Torá escrita y las doctrinas rabínicas que señalan a los marginados, perseguidos y oprimidos como los elegidos por Dios para realizar su proyecto en la historia, pero el mensaje fue dirigido a todos indiscriminadamente, de manera ecuménica.³⁴ Eso rompió con la barrera hostil entre judíos y gentiles y pudo unificar las vigencias sociales de una gran parte de la humanidad, dando forma a lo que hoy llamamos Occidente.³⁵ Ya en el siglo II una epístola anónima dirigida a Diogneto señalaba que “cristianos hay

³⁰ Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, México, 1992.

³¹ Para Xavier Zubiri en su *En torno al problema de Dios* el cristianismo planteó la problemática filosófica del ser creador y del ser creado, del ser y la nada.

³² El catolicismo es una religión en la que la historia testimonial, el acceso a un acontecimiento histórico, es decir Cristo en su pascua de muerte y de resurrección, adquiere una importancia enorme como lo explica E. Schillebeeckx en *La historia de un viviente*, Madrid, 1983. La historia se divide en un antes y un después de ese hecho, es decir que la cronología se ajusta a un fin, se refiere a la causa final como primer principio.

³³ El sentido del catolicismo se haya en el llamado “Sermón de la montaña” Mt. 5,1-12; Lc. 6,20-49; y en el “Discurso del envío” Mt. 8,18-22, 10; Mc. 6,7-13; Lc. 10,1-12. Ambas locuciones señalan cuatro puntos básicos: 1) Los marginados y excluidos hacen la historia. 2) La violencia nada resuelve. 3) Debe repudiarse la manipulación de la religión y de la cultura. 4) No existe ningún salvador material. Aquí hay una clara división entre la ley mosaica y la promulgación de la ley nueva que pone de relieve a la caridad, al amor hacia los otros.

³⁴ El vínculo de los cristianos y los hombres no es la religión, ni la raza, ni la patria, ni la convivencia, sino la caridad. Jesús mostró eso al hacer a un lado el desprecio de los judíos hacia la gente de Samaria. Ese es el sentido de la parábola del buen samaritano (Lc. 20, 30-35) y de su encuentro con la samaritana junto al pozo (Jn. 4).

³⁵ Para San Cirilo de Jerusalén la catolicidad de la Iglesia no sólo remite a la universalidad de su extensión por el mundo, como lo toma San Agustín; sino como la doctrina que predica, la de las clases sociales que conduce.

en todas las ciudades del mundo”.³⁶ Esa estrategia se fundió con la tradición judaica de la sinagoga, de la Iglesia establecida o comunidad de base cuya organización tuvo que centralizarse. Así como los macedonios lograron reunir las diversas partes del Mediterráneo y sus vecindades en un sólo imperio que heredó la Ciudad de las siete colinas, y que fue llamado por los romanos *mare nostrum*; la unidad política de la Romanía desde el Eufrates hasta el Atlántico, y desde el Rin y el Danubio hasta la cordillera africana del Atlas, fue aprovechada por la catolicidad que “enfrentó las situaciones más diversas en el plano cultural, social, político y económico”.³⁷ Los parámetros se dispararon formando un cristianismo paulino en el Mediterráneo, un jónico en Asia Menor, uno sirio, uno copto, uno macedónico, uno armenio, etcétera. Tuvo razón Jacques Maritain al calificar la cultura cristiana como análoga. Todas las provincias romanas tenían una misma manera de administrarse y organizarse, y el cristianismo tomó esa estructura para su expansión y ordenamiento.³⁸ “Roma como ideal se identificó con el místico cuerpo de Cristo”.³⁹ En particular, del concepto romano de ministerio, oficio, devienen los obispados como ejes culturales de una organización piramidal sobre un soporte legalista dirigido por una cabeza de la Iglesia o *regula fidei*, el Sumo Pontífice o Papa, desde Roma.⁴⁰ Sin embargo, en lo cultural, el cristianismo se convirtió en una realidad plural y pluralista.⁴¹

³⁶ N.N., Carta a Diogneto 5, en R. Sierra Bravo, *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia*, COMPI, España, 1967, p.20 *cit. pos.* Mario Ángel Flores, *El pensamiento social de los Padres de la Iglesia*, México, 1987, p.12

³⁷ Eduardo Hoornaert, *El movimiento de Jesús*, México, 1996, p.104

³⁸ Arnold J. Toynbee reflexionó sobre el papel de las iglesias como cánceres de una civilización y crisálidas de otra, antes de su examen sobre las iglesias como especies superiores de la sociedad y la civilización en función de las iglesias. *Estudio de la historia*, t.II, pp.255-295

³⁹ Clara Bargellini, “La idea de Roma en la Nueva España”, *Universidad de México*, núm.511, México, agosto de 1993, p.18

⁴⁰ Desde fines del siglo II los obispos romanos actúan como poseedores del reconocimiento de las demás Iglesias y desde mayor antigüedad Roma tiene el primado doctrinal de la condenación de opiniones heréticas. La institución romana del *Pontifex Maximus* (pontificado máximo), dignidad del orden senatorial que fue asimilada por el emperador, controlaba a todos los colegios sacerdotales, incluyendo al *Collegium Pontificum*, y fue adecuada a la doctrina católica, incluso se siguió utilizando el nombre de curia, sede del senado romano. La autoridad doctrinal está en Roma dijo Tertuliano. La Iglesia romana es madre y raíz para San Cipriano de Cartago. El Papa Esteban I aseguró ser sucesor de San

El Edicto de Milán del 313, por el que Constantino, cristiano convertido, estableció la libertad religiosa en el Imperio Romano que especialmente puso fin a la proscripción del cristianismo; el edicto de Teodosio I que ordenó a todos sus pueblos unirse a la fe cristiana y la declaró religión oficial del Imperio; y la creación de los estados Pontificios por Pipino el Breve en tiempos del Papa Esteban II en el siglo VIII; son parte de un proceso de asentamiento de un nuevo orden, la aparición de una nueva civilización, que entregó la dirección de los asuntos públicos y la administración de justicia a los obispos.⁴² La asimilación se facilitó por las relaciones de afinidad de la última época de la escuela estoica con Séneca, Epicteto y el emperador Marco Aurelio, que abordaron problemas éticos y sociales semejantes.⁴³

La irrupción del cristianismo en el mundo romano trajo también la formación de un lenguaje que reflejó la sustitución de ideas y valores. Varios términos del latín como *mundus*, *homo* y *fidelis* adquirieron otra significación.⁴⁴ En el siglo IV

Pedro. San Agustín escribió que la preeminencia de la sede apostólica está en Roma. Finalmente, en el Concilio de Calcedonia de 451, bajo el reinado de San León Magno (papa León I de 440 a 461), se reconoció plenamente la autoridad de Roma como guía de la Iglesia universal y al papa como sucesor y vicario de San Pedro. Esto lo reconoció el emperador Valentiniano III. Finalmente, San Gregorio el Grande (papa de 590 a 640) se reservó la facultad de confirmar el nombramiento de los obispos, interpretar el derecho canónico y aprobar las resoluciones de los concilios.

⁴¹ En el protocristianismo, aunque la Iglesia de Jerusalén guardó simbólicamente la unidad de las comunidades, fueron los obispos quienes se esforzaron en institucionalizarse. Parafraseando el *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*, "Donde está Pedro allí está la Iglesia", que significa que donde está la autoridad central está el círculo social, Ignacio de Antioquía dijo "Donde se halle el Obispo, allí debe estar la comunidad" en *Ad Smyrn.* VIII, 2. Hasta el siglo IV no se ejerce claramente el poder romano.

⁴² Acerca de la influencia de los obispos al final del mundo antiguo *vid.* Johannes Bühler, *Vida y cultura en la Edad Media*, México, 1983, p.17. El manto de púrpura era el distintivo del generalato máximo romano o *imperium*. El color fue retomado por los prelados y se reservó para el Colegio Cardenalicio, institución del siglo VIII. La palabra cardenal viene del latín *cardo*, *carditis*, bisagra, gozne o punto de viraje. Los cardenales eran eclesiásticos, auxiliares del obispo de Roma, de iglesias importantes. En 1059 se acordó que el Colegio Cardenalicio elegiría a los nuevos papas.

⁴³ Federico Ferro Gay y Jorge Benavides Lee, realizan una interesante comparación entre Séneca, Epicuro y Marco Aurelio y el cristianismo de los textos bíblicos. *Vid.* "El cristianismo y el imperio", *Nova Tellvs*, núm.3, México, 1985, pp.127-148

⁴⁴ Hasta el siglo IV, la lengua de la liturgia y del pensamiento en Roma fue el griego que era el lenguaje de los filósofos y de la cultura. A partir de los siglos III y IV el latín se abre camino en la pastoral cristiana pero las comunidades cristianas orientales que formaron la iglesia ortodoxa utilizaron la escritura cirílica. Un caso extremo de la frontera idiomática que corresponde a la influencia religiosa ha ocurrido en los pueblos cristianos ortodoxos como los eslavos donde rusos, búlgaros y serbios usan el alfabeto cirílico y los católicos polacos,

“el cristiano logró dar coherencia total a su imagen de la vida y, en consecuencia, a partir de ese momento la lengua quedó fijada nuevamente por la norma.”⁴⁵ Se institucionalizó “el apego a pautas en las que subyacen claramente la preceptiva retórica, el interés por los medios de persuasión y el empleo de tropos y figuras”.⁴⁶ En una religión canónica toda la comunidad se inspira en las escrituras, pero los cristianos buscaron un modelo de perfección y en los monasterios, inspirados en el ideal benedictino, se concentró la población letrada, que tuvo en el latín un idioma estandarizado.⁴⁷ Los moradores de los monasterios se convirtieron en filósofos, porque su vida era la filosofía cristiana, evangélica y perfecta en contra de la filosofía del mundo, externa y vana. La cultura se transformó. A finales del siglo IV aparecen las cartas escritas en nombre de los pontífices romanos, al mismo tiempo que los *libelli missarum* en África y el desarrollo del discurso propio del predicador cristiano denominado homilía.⁴⁸

En el cristianismo confluyeron mitos e ideas milenarias provenientes de la relación de su cuna, el judaísmo, con diversas culturas: asirio-caldeas, helena, egipcia y latina entre otras, como diría Teresa Escobar Rohde el cristianismo “llegó, como vino nuevo, a llenar viejos odres”.⁴⁹ En cuanto a la dilatación del intelecto, bajo el principio del *anima naturaliter christiana*, según el cual el alma

checos y croatas el alfabeto romano. Con el Concilio Vaticano II del siglo XX se permitió el uso de las lenguas propias de cada país en la liturgia.

⁴⁵ Carmen Codoñer, “Latín cristiano, ¿lengua de grupo?”, *Nova Tellvs*, núm.3, México, 1985, p.124

⁴⁶ Helena Beristáin, “Novedad y tradición retórica”, *Nova Tellvs*, núm.8, México, 1990, p.206

⁴⁷ Ya las *Actas de los mártires scilitanos*, que fueron condenados a muerte en 180, mencionan que tenían un ejemplar de *Libri et epistulae Pauli, viri iusti*, una traducción latina del Nuevo Testamento. Alrededor del 250 existía en África una *Biblia* completa en versión latina. El primer teólogo romano que escribió en latín fue Novaciano, quien cita en su *De Trinitate* a una versión latina de la *Biblia*. El latín culto fue convirtiéndose en la lengua oficial de la Iglesia romana. El Papa Cornelio (251-253) escribió siete cartas en latín a Cipriano. El cambio al latín en la lengua litúrgica se realizó en el pontificado de Dámaso I (366-384). Sin embargo, Roma se latinizó cuando las invasiones bárbaras obligaron a los monjes africanos a replegarse hacia Europa.

⁴⁸ Los pensadores cristianos de Alejandría, sobre todo Clemente y Orígenes, utilizaron para la exégesis el método alegórico, empleado por los filósofos griegos en la interpretación de los mitos y fábulas. A partir del concilio de Nicea de 325, convocado por el Emperador Constantino el Grande, y tomando en cuenta las experiencias de la escuela de Antioquía, a los escritos se les reconocen leyes propias. La literatura se convierte en instrumento de exposición del cristianismo con el uso del verso heroico y la prosa.

es cristiana por naturaleza, los filósofos griegos y latinos fueron estudiados con entusiasmo.⁵⁰ La religión cristiana se valió de la filosofía para explicar sus dogmas.⁵¹ En esa medida tuvo una confrontación teórica que la enriqueció.⁵² Primero se sirvió del idealismo del pensamiento platónico, lo cual se advierte en mayor grado en la patrística y sobre todo en San Agustín.⁵³ Después empleó el aristotelismo a través de Porfirio. Fue de la fundamentación de la verdad absoluta en la crisis gnoseológica del hombre, al uso de la dialéctica y la teología. Al contrario de Tertuliano que había dicho *credo quia absurdum* (lo creo porque es absurdo), San Agustín postuló *credo, ut intelligam* (creo para comprender) pero también *fides quaerens intellectum* (la fe que busca la comprensión), que debe ser una *fides cogitata* (fe pensada).⁵⁴ San Anselmo, el primer escolástico,⁵⁵ puso la razón al servicio de la fe en su argumento ontológico o demostración de que la imposibilidad lógica de la no existencia es una perfección. Él instó a sus hermanos: “Me parece negligencia si, después de haber sido confirmados en la fe, no nos esforzamos (*studemus*) para entender lo que hemos creído”.⁵⁶ El acto propio de la sabiduría es el orden, afán evidente en San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino. Lejos de la actitud contemplativa, el Medioevo concretó un cuerpo unitario de doctrina enriquecido con cada generación y que fue nominado escolástica: *scientia*

⁴⁹ Teresa Escobar Rohde, *Tiempo sagrado*, México, 1990, p.83

⁵⁰ Las múltiples poéticas medievales tienen citas y figuras de Horacio y Ovidio entre otros autores que actualmente llamamos clásicos. El Dante escoge como guía a Virgilio en la *Divina Comedia* y esta obra contiene un relato del último viaje y la muerte de Ulises, el protagonista de la *Odisea*. El Arcipreste de Hita en el *Libro de buen amor* toma a Aristóteles y a Ovidio como autoridades.

⁵¹ La teología tiene dos principios metodológicos: el *auditus fidei* que estudia la Revelación a través de la tradición, las Escrituras y el magisterio vivo de la Iglesia, y el *intellectus fidei* que es reflexión especulativa. El curriculum de teología en la formación sacerdotal comprende una carga importante de materias filosóficas.

⁵² En el siglo IV circuló una correspondencia ficticia entre Séneca y San Pablo que ilustra esta tendencia dialéctica.

⁵³ Nos dice Mauricio Beuchot que “No en balde se ha enseñado que la corriente más influyente en el cristianismo fue sin duda el platonismo”. “La mística del maestro Eckhart en Ramón Xirau”, *Las voces de la mística en Ramón Xirau*, México, 1994, p.19. Para tal afirmación, Beuchot solicita que se revise a R. Arnou, *De “platonismo”*, Roma, Patrum, 1935.

⁵⁴ Desde el siglo IV la Iglesia católica organiza comunidades de formación de ministros en Vercelli e Hipona. La Iglesia creó escuelas monacales, catedralicias y universidades. Las primeras universidades fueron la de Bolonia y la de París.

⁵⁵ El término escolástica viene del latín *schola*, escuela.

*demonstrativa, quae est veritatis determinativa.*⁵⁷ De esta posición proviene la expresión *status questionis*, el estado actual de la cuestión, que es la reunión de los antecedentes históricos del tema de estudio.⁵⁸ Intelectualmente la Iglesia católica salió en busca de la verdad a través de las virtudes especulativas.⁵⁹ “El espíritu sutil no era el que descubría verdades nuevas, sino el que encontraba una concordancia o una contradicción entre dos opiniones”.⁶⁰ La escolástica contrastó la *recta ratio*⁶¹ contra el pensamiento pagano,⁶² saliendo bien librada gracias a que cultivó un pensamiento abstracto-especulativo que fundamentó un sistema ordenado entre Dios y el mundo para señalar su posición respecto a la naturaleza, a la vida social, al Estado y a la economía.⁶³ San Agustín v. gr. era platónico, específicamente plotiniano; y los neotomistas del siglo XX sistematizaron a Marx.⁶⁴ Juan Pablo II escribió que “a la parrisia de la fe debe corresponder la audacia de la razón”.⁶⁵ Ese servicio que hace la Iglesia se

⁵⁶ San Anselmo, *Cur Deus Homo*, lib. I, c.2, en San Anselmo, *Obras*, v.I, 747, *cit. pos.* Mauricio Beuchot, *El espíritu filosófico medieval*, México, 1994, p.19

⁵⁷ Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae* II-IIae, q.31, art.2, *cit. pos.* Julián Marías, “Los géneros literarios en filosofía”, en *Ensayos de teoría*, Madrid, 1966, p.38

⁵⁸ Acerca del término *status questionis* vid. Antonio Caponnetto, “La metodología escolástica y su aplicación actual”, *Academia*, año I, núm.5, México, octubre-noviembre 1998, pp.9-13

⁵⁹ Las virtudes especulativas son el intelecto, la ciencia y la sabiduría. Las virtudes dianoéticas, propias del conocimiento, son el arte, la prudencia, el intelecto, la ciencia y la sabiduría.

⁶⁰ Verónica Martínez Lira, *El lenguaje secreto de Hildegard von Bingen*, Hong Kong, 2003, p.XL.

⁶¹ Esta posición se ha mantenido históricamente a pesar de algunas opiniones internas que propugnaban la mística. El 17 de junio de 362 Juliano prohibió la enseñanza de las letras paganas, mediante un decreto de breve vigencia. El concilio de Cartago en 398 prohibió a fieles y obispos leer libros paganos, acto que fue recogido en el *Decreto* de Graciano, pero la medida no fue respetada.

⁶² Durante la Edad Media se dio una enorme labor de recuperación de textos antiguos y de traducción a través de las versiones árabes, con todo y sus comentarios. Boecio tradujo a Aristóteles a principios del siglo VI.

⁶³ El credo católico se precisó en los concilios ecuménicos de Nicea del 325, durante el pontificado de San Silvestre; Constantinopla del 381, convocado por el Emperador Teodosio y presidido por San Dámaso; Efeso del 431 con Celestino I; y Calcedonia del 451 con León Magno. San Isidoro de Sevilla, muerto en 636, había recopilado la teología y exégesis cristiana en la Iglesia de Occidente y San Juan de Damasco, muerto en 749, hizo lo propio en el campo griego.

⁶⁴ *El pensamiento de Carlos Marx* de Jean-Ives Calvez, *El materialismo dialéctico en la Unión Soviética* de Welter y *El marxismo en la Unión Soviética* de Henri Chambre son ejemplos de libros muy difundidos escritos por tomistas. Miguel Mansur, “Un homenaje soviético a Santo Tomás”, *La Nación*, núm.110, México, 15 de marzo de 1963, p.32

⁶⁵ Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, Carta Encíclica del 14 de septiembre de 1998, México, 1998, p.58

llama diaconía de la verdad que “hace a la comunidad creyente partícipe del esfuerzo común que la humanidad lleva a cabo para alcanzar la verdad”⁶⁶ y “la obliga a responsabilizarse del anuncio de las certezas adquiridas”.⁶⁷ Otra pugna ideológica sostuvo la Iglesia contra las herejías, agitación espiritual a la que opuso el movimiento de los concilios.⁶⁸ Las controversias con los herejes fueron un motor de desarrollo y depuración de la doctrina. No por nada la Iglesia dice *oportet haeresses esse* (las herejías son necesarias).

A lo largo del siglo V las invasiones bárbaras de vándalos, ostrogodos, visigodos, francos, alamanes y burgundios destruyeron el mundo de la Romanía. El final del mundo antiguo fue el término de todo para los que lo vivieron. San Ambrosio en 386 dijo: “Marchamos hacia la disolución de los tiempos, y ciertas enfermedades no hacen más que anunciar el fin que se avecina”.⁶⁹ La victoria de Alarico sobre Roma en 410 profundizó esa psicosis de *saeculum senescens*, un mundo agonizante.⁷⁰ El último emperador occidental Rómulo Augústulo fue depuesto en 476. El cristianismo se convirtió para el Occidente en “el único factor de unidad y de defensa frente a los embates del exterior”.⁷¹

⁶⁶ *Ibid.* p.8

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ No basta engañarse en materia de fe para cometer el pecado de herejía. Al error hay que añadir el negar la corrección, la *pertinacitas*, la pertinacia, o la *contumacia*, la obstinación. Las herejías más conocidas en la historia fueron los abecedarianos, abelonitas, adamitas, adesenarios, adopcionistas, afrontados, agerenianos, albigenses, anabaptistas, andronicianos, antiasitas, antitrinitaristas, antropomorfistas, apolinaristas, arrianistas, ascistas, barbelonitas, bogomilistas, cainitas, cátaros, danzantes, docetistas, donatistas, ebionistas, fareinistas, flagelantes, gnósticos, iconoclastas, lolardos, macedonistas, maniqueístas, marcionistas, modalistas, monarquianistas, monofisitas, monotelitas, montanistas, nestorianistas, ofitas, pasalorinquitas, paulicianistas, pelagianistas, priscilianistas, quietistas, semipelagianistas, tetradistas, valdenses, valentinianos, valesianos, seguidores de Anacleto II, seguidores de Federico I Barbarroja, seguidores de Focio, seguidores de Marción y seguidores de Simón el Mago.

⁶⁹ *Ambrosii expositio Lucae*, X, 10, en *Ambrosii Opera*, edit. por Carl Schenkl, t.IV, Viena, 1902, p.459, *cit. pos.* Johannes Bühler, *op. cit.*, p.7

⁷⁰ No otro propósito tiene San Agustín para escribir *La ciudad de Dios* que explicarse el derrumbamiento de Roma, la madre de su civilización.

⁷¹ Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “Comentarios en torno a la cultura de la Edad Media”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, p.133. La Cristiandad se enfrentó a invasiones en gran escala de vikingos, magiares, musulmanes, y turcos.

La cultura occidental creyó en una imagen estable del mundo, que era, en sus palabras, bella, modulada, simétrica y armoniosa. El cristianismo partió de la premisa de un orden natural unívoco que se traduce en un cuerpo unitario de máximas de eterna verdad, es decir incuestionables y omnifuncionales, elementos materiales o de contenido, ontológicos y éticos, lo que se llamó recta razón, *recta ratio*. La certeza de que esta vida es trascendente; que el hombre puede libremente elegir entre virtudes teologales y cardinales⁷² o pecados que en grado superior pueden ser capitales;⁷³ que existen principios de justicia, mérito, premio y castigo; y una mínima doctrina psicológica a partir de las ideas de redención, perdición, contrición, cielo, infierno, purgatorio, Dios y demonio. Todo esto puede regir una vida efectiva, seria y responsable, orientada por un sistema de creencias fuerte y sólido; representa una visión de la realidad rigurosa, justificada intelectualmente, susceptible de prueba, coherente, y capaz de ejercer la misión fundamental de la cultura que es orientar, dar seguridad, hacer que el hombre pueda saber a qué atenerse y elegir su vida. Incluso la inseparable contabilidad calendárica que usa la mayoría del mundo procede de la corporificación del cristianismo en todos los terrenos, del esfuerzo por manifestar y ostentar la divinidad. Para los asuntos del Estado, de la justicia y de la violencia se siguió la guía de la Iglesia, reconocida depositaria de la facultad normativa o rectora. Sin embargo, esta posición tan claramente definida no permitió que la jerarquía sacerdotal fuera incorporada al aparato estatal.

La civilización medioeval, cuyo ideal histórico era el sacro imperio, constituyó una civilización cristiana de tipo sacral, en la que las cosas temporales, la razón filosófica y científica y el Estado, eran órganos

⁷² Las virtudes teologales son fe, esperanza y caridad y las virtudes axiales o cardinales, de *cardo*, eje, son prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

⁷³ Existen en la doctrina católica varias clases de pecado. Los hay por comisión o por omisión. Hay pecado original, pecado venial, pecado *contra natura*, pecado nefando y pecado mortal. Los pecados capitales son envidia, gula, lujuria, pereza, glotonería, ira y soberbia. Los pecados sociales, o vicios opuestos a las virtudes sociales, son desobediencia, ingratitud, mentira, simulación, jactancia, ironía, adulación, litigio, avaricia y prodigalidad.

subsidiarios o instrumentos de las cosas espirituales, de la fe religiosa y de la Iglesia.⁷⁴

Por siglos esta postura, que se sumó a una serie de vigencias producto de la romanidad de Europa, fue válida tanto en la conducta como en el pensamiento general de Occidente.⁷⁵ El apego a la tradición constituyó una categoría básica de la estabilidad medioeval como lo ha evidenciado Guriévich en *Las categorías de la cultura medieval*.

MUNDALIZACIÓN

La escolástica emprendió la tarea de integrar el pensamiento, crear una *summa*.⁷⁶ Fue un esfuerzo intelectual de ampliación, de ningún modo estéril, fruto de una comunidad de estudiosos digiriendo lentamente su pensamiento, machacando la teología católica, expandiendo las posibilidades e implicaciones de la doctrina que lógicamente derivó en el desarrollo de los principios evangélicos utilizando la filosofía griega y latina.⁷⁷ El tomismo no aportó algo pagano o herético al cristianismo sino que el llamado “bautizo de Aristóteles”, proceso de desmitificación y transfiguración, fue una asimilación de

⁷⁴ Jacques Maritain, “El humanismo y la dignidad del hombre” en John A. Ryan, D.D., *et al.*, *¿Subsistirá la democracia?*, Argentina, 1947, p.188

⁷⁵ La organización del gobierno de la Iglesia refleja la concepción paterno-filial de la Divinidad. El Sumo Pontífice es Papa, es decir Padre; los obispos son supervisores, “los que velan”; y los asesores de los obispos son curas, *curati*, los que tienen cargo. Además el abad, *abate*, *abbé*, significa padre. De hecho, cualquier sacerdote católico actualmente es llamado padre o vicario de Cristo por *vicarii*, que en la antigua Roma era el nombre de los esclavos del esclavo principal. *Vid.* A. D. Sertillanges, O. P., *La Iglesia*, t.I., Argentina, 1946, p.186. La voz “convento” era una vecindad o colonia romana. En las primeras comunidades cristianas continuó el modelo de autoridad de las sinagogas, con un presbítero o “anciano”.

⁷⁶ Los estudios en la escolástica se realizaban por medio de *lectiones*, el texto que se lee y comenta; y *disputationes*, el debate sobre alguna cuestión. Aunque a veces imperó sólo el leer por cartapacios, repetir mecánicamente las opiniones ajenas, los géneros literarios fueron los *commentaria*, opiniones a los libros estudiados; *opuscula*, que trata sobre una cuestión; *quaestiones*, repertorios de problemas discutidos; y *summae* que es una síntesis doctrinal.

⁷⁷ Bajo el discurso oral se inventaron la memorización, la reflexión, la composición de textos y el pensamiento científico. En esa tradición, Santo Tomás de Aquino dictaba sus obras, incluyendo los 18 tomos de la monumental *Summa Theologica*. Hablaba como si estuviera leyendo en voz alta y en ocasiones tenía a tres monjes copistas trabajando al mismo tiempo en obras distintas.

elementos.⁷⁸ Por eso, Chesterton comentó: “Santo Tomás no reconcilió a Cristo con Aristóteles; reconcilió a Aristóteles con Jesucristo.”⁷⁹

Para Santo Tomás de Aquino las cosas, tanto del mundo como las relativas a la sociedad, son como son y no como el hombre quiere que sean, por lo que el objeto de la filosofía en él es: “imprimir en el alma el orden total del Universo y de sus causas”.⁸⁰ Ese orden no es dinámico. En tanto que todo se desarrolla y describe su órbita propia, incluyendo en ello las relaciones sociales e incluso ese mismo orden, es una invitación de la naturaleza que el hombre ha de interpretar y robustecer. Aún más, para el Doctor Angélico no puede haber en el individuo ningún rincón, por escondido o íntimo que sea, que no esté dentro de la sociedad, y esto es válido para la moral, que es acción, interferencia, relación; la adquisición de la verdad o la contemplación de la belleza. “La parte siempre es ordenable al todo”.⁸¹

La historia de la Iglesia es la de la mundalización del catolicismo. El hecho de romper sus límites fue parte del propio desarrollo doctrinal que reafirmaba la encarnación, recordada periódicamente en la comensalidad o eucaristía, que invoca o devuelve a Jesús a la tierra. Chesterton lo ilustra bien: “se imaginan vagamente que cualquiera que esté humanizando la divinidad ha de estar paganizando la divinidad; sin ver que humanizar a la divinidad es en realidad el más fuerte, inmovible y más increíble dogma del Credo”.⁸² Por eso el catolicismo fue de un idealismo anticorpóreo a la definición de *Ecclesia*, asamblea, en la reunión de Antioquía y más tarde a la cuestión social; del Espíritu que purifica o Salvador que redime hacia el Creador que libera.⁸³ Esta

⁷⁸ Este proceso es descrito por Alberto Caturelli en “El significado del descubrimiento y evangelización de Iberoamérica”, en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, 1987, pp.161-167

⁷⁹ Gilbert Keith Chesterton, *Santo Tomás de Aquino*, México, 1956, p.19

⁸⁰ Santo Tomás de Aquino, In I -*Ethic.*, prólogo, *cit. pos.* José M. Gallegos Rocafull, *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, México, 1947, p.35

⁸¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica* II-II, 64, 2. *cit. pos.* José M. Gallegos Rocafull, *op. cit.* p.166

⁸² Gilbert Keith Chesterton, *Santo Tomás de...* p.26

⁸³ La voz *ecclesia* fue empleada por los griegos para designar la asamblea general de ciudadanos cuando se reunían para tratar negocios políticos. Para los católicos la Iglesia es el cuerpo místico de Cristo formado por la comunidad de miembros vivos, identificados con

es la razón por la que el budismo, el brahmanismo y el islamismo no conllevaron el desarrollo de un espíritu mundano libre.⁸⁴

Desde finales del siglo IV la Iglesia en Occidente discurrió por cauces paralelos pero ajenos a los de la de Oriente. La *Unam sanctam* se resquebrajó.⁸⁵ Constantino el Grande unificó brevemente Occidente y Oriente, después de la victoria del puente Milvio en 312 y de Adrianópolis, y la fundación de una nueva ciudad a orillas del Bósforo bautizada como Nueva Roma y después Constantinopla, pero la unidad fue tan irreal como breve, como lo fue con Constancio y con Juliano el Apóstata, quien restableció el paganismo y la persecución de los cristianos. El enfrentamiento con el Islam, que representa un proyecto ordenativo que se cumple sólo sobre un conjunto definido como “todo” y bajo la autoridad coránica,⁸⁶ fue el que puso en jaque la postura del orden de la cristiandad y la dividió:

La conquista de las costas asiáticas y africanas del Mediterráneo por los musulmanes fue, para la Iglesia, la más espantosa de las catástrofes. Amén de reducir únicamente a Europa el territorio de la cristiandad. Iba a ser también la causa del gran cisma que separaría definitivamente Occidente de Oriente, Roma, donde reinaba el papa, de Bizancio, donde tenía su sede el último patriarca de Oriente que sobrevivió a la oleada islámica.⁸⁷

el sacramento bautismal y divididos en tres especies: a) Iglesia militante: los justos que viven sobre la tierra, que pueden pertenecer al clero secular, del latín *saeculum*, siglo, que tiene como campo de acción al mundo y está supeditado a la jerarquía eclesiástica, por lo que también se le llama clero diocesano; el clero regular, que sigue una regla u orden especial a la que viven adscritos; y los laicos. b) Iglesia purgante: las almas de los fallecidos que se han salvado y están en un lugar de expiación. c) Iglesia triunfante: los bienaventurados del cielo. El término Iglesia católica lo emplea por primera vez San Ignacio de Antioquía.

⁸⁴ El brahmanismo, el budismo y el islamismo son básicamente prédicas de ausencia del dolor y de la negación del mundo. Cfr. Miguel Mansur, “El baluceo budista ante el cristianismo”, *La Nación*, núm.787, México, 11 de noviembre de 1956, p.19

⁸⁵ Luis Glinka, *Volver a las fuentes*, Buenos Aires, 1993, p.21

⁸⁶ La beligerancia es un modo de ser de los musulmanes. “Dí a los beduinos rezagados: ‘Sois llamados a combatir a gentes dueñas de gran valor. ¡Combatidlas o islamícense! Si obedecéis, Dios os dará una hermosa recompensa; si os replegáis, como os replegasteis anteriormente, os atormentará con un castigo doloroso”, *El Corán*, Azora XLVIII, versión de Juan Vernet, 1980, *cit. pos.* Froylán M. López Narváez, “Una guerra santa”, *Proceso*, núm.719, México, 13 de agosto de 1990, p.29

⁸⁷ Henri Pirenne, *Mahoma y Carlomagno*, Madrid, 1981, p.173

Sin embargo la islamización iniciada por los árabes en 634, fue detenida militarmente en Covadonga.⁸⁸ La aventura musulmana terminó al pie de los Pirineos ante las costas mediterráneas y dejó un saldo cultural a favor de los europeos, a quienes aportó nuevos elementos en la ciencia, el arte y la filosofía.

Otro gran cuestionamiento a la unidad cristiana fue, paradójicamente, la fundación en 1215 por el castellano Domingo de Guzmán de una orden dirigida a predicar la doctrina católica a los herejes albigenses.⁸⁹ Esto representó, ante los abades feudales o los monjes hijos, un cambio en la política de la Iglesia. Los frailes apelaron al Papa saltando la autoridad de las instancias eclesiásticas. El siglo XIII vivió así una ebullición incontenible de predicadores populares que buscaron recuperar la esencia del cristianismo. Eran los *dominicanos*, los “perros de Dios”, los mendigos que entonaban cánticos y reconstruían iglesias casi sin otro instrumento que sus manos, de los que se decía acabarían por desquiciar con su demagogia latente a la gente común. Ese *pandemonium* se aprecia en la pluma de Guillermo de Saint Amour en *Los peligros de los últimos tiempos*.

A mediados del siglo XIV los otomanos ocuparon gran parte de Tracia y los Balcanes, y al transcurrir de un siglo tomaron el último bastión del Imperio Romano: Constantinopla. Esto creó una frontera para Occidente, para quien la civilización bizantina era una variante suya. La nueva amenaza del Islam se contuvo en el mar en Lepanto y sobre tierra en San Gotardo (1571 y 1664);

⁸⁸ En 718 un numeroso ejército de musulmanes al mando de Alkama, brazo estratega del emir Alahor, fue derrotado al pie del monte Auseba por la nobleza de Asturias y de los Pirineos. Los montañeses cristianos buscaban reivindicar su patrimonio y fueron dirigidos por Pelayo, hijo del duque Favila, a quien los árabes llamaron “El Romano” por su religión. En esa parte se levantó la frontera entre el Islam y la cristiandad.

⁸⁹ A lo largo de la historia de la Iglesia Católica han existido crisis cismáticas, levantamientos de altar contra altar, como los movimientos de Novaciano y Felicísimo, y, el más importante, el arrianismo, doctrina herética del siglo IV que negaba la divinidad de Jesús y que fue condenado en el concilio de Nicea del 325 y definitivamente erradicado en el concilio de Constantinopla del 381. Estos movimientos no ocasionaron más que purgas y no asimilaciones.

pero no antes de causar un trastorno ecuménico.⁹⁰ Entonces los europeos volvieron su mente al pasado, donde recuperaron las culturas griega y romana; y su vista al oeste, donde tropezaron con otro continente. La Isla de la Tierra pasó a ser un globo con una enorme reserva de lugares de descubrir. Colón marcó el sendero a Balboa, Vasco de Gama y Magallanes. “Nunca antes el ruedo de la experiencia humana había sido corregido tan repentina y drásticamente”.⁹¹

El síntoma más grave de la crisis de un mundo fue la guerra de la Iglesia Católica y el Sacro Imperio Romano, en la que Felipe II de la casa de Hohenstaufen, llamado *Stupor Mundi*, quiso desconocer el poder espiritual del Papado. Tras eso, era lógico que el Renacimiento y la Reforma vinieran a poner sus notas de interrogación a un orden que se levantó como concluyente. El rescate de modelos del mundo grecorromano no es otra cosa sino la germinación del antropocentrismo. Significó controversia, y en esta dinámica tarde o temprano se tendría que valorar y calificar la misma institucionalidad del cristianismo, la unidad de la *cristianita*.⁹² Después de esto las cosas temporales, la razón filosófica, científica y del Estado ganaron su autonomía.

⁹⁰ Para Juan Antonio Ortega y Medina la victoria de don Juan de Austria en Lepanto terminó con las incursiones musulmanas en las costas españolas e italianas del levante y del sur, pero lo más importante fue que acabó con el mito del invencible imperio otomano. *Vid. El conflicto anglo-español por el dominio oceánico*, México, 1994, pp.161-179. En Lepanto participó un tal Miguel de Cervantes Saavedra como parte de la compañía de Diego de Urbina y a bordo de la galera Marquesa. Desde la posición del esquiife recibió tres arcabuzazos, uno de ellos en la mano derecha que la inmovilizó. Cervantes, conocido como “El Manco de Lepanto”, llegaría a ser el más ilustre escritor en lengua española con su novela *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

⁹¹ Daniel J. Boorstin, *Los descubridores*, México, 1989, p.255

⁹² De la Iglesia católica emanaron opiniones disidentes que se convirtieron en sectas o grupos religiosos. Las más importantes denominaciones cristianas son: los cristianos ortodoxos griegos y rusos, que acentúan el misticismo y hablan de un concilio permanente teniendo como referencia ideal la asamblea de Pentecostés; los luteranos creadores de una estructura eclesial que institucionalizó, como cuerpo doctrinario, los escritos confesionales de Lutero; los cristianos reformados que apelaron al texto literal bíblico como juez supremo de las controversias doctrinales, aunque han reconocido que toda interpretación individual no ha conducido sino a la perplejidad; los cristianos anglicanos para quienes la autoridad reside en una comunidad independiente que puede decidir asumir características nacionales en la jerarquía eclesial; los evangelistas que han optado por círculos de lectura de textos bíblicos y ayuda mutua; y los veterocatólicos que están en contra de las decisiones del Concilio Vaticano efectuado de 1869 a 1870 bajo el pontificado de Pío IX.

LAICIZACIÓN⁹³

De los siglos XIII al XV el Occidente vivió entre la postura erudita pero arcaica de recuperar a los pensadores griegos y latinos con el humanismo y la supervivencia del escolasticismo, enriquecido con el nominalismo de Roger Bacon, Duns Escoto y Guillermo de Ockham.⁹⁴ Luis Villoro en *El pensamiento moderno* identificó el origen de la actitud moderna, fundada en la racionalidad instrumental, en este período llamado Renacimiento, cuando el mundo se tomó como objeto de la libre acción del hombre, que elige sus propios fines y se empeña en transformarlo.⁹⁵ Época de la razón y el trabajo, de ojo y mano, de antropocentrismo, o como diría Habermas de la razón estratégica. Fue un tiempo de crisis. Con palabras de Ortega y Gasset, fue “el comienzo de la reafirmación humana, de la exaltación del hombre y del intramundo.”⁹⁶ “Momentos de crisis espiritual disolutiva que harán posible, andando el tiempo, la entrega del mundo y del Estado, a la racionalidad del hombre”.⁹⁷ La época en que los sueños se pensaron realizables, en que las utopías se escribieron. Así lo compartieron Santo Tomás Moro en *La mejor forma de comunidad política y la nueva isla de Utopía*, Tommaso Campanella en *La ciudad del Sol* y Francis Bacon en *La nueva Atlántida*. Al fin y al cabo “la utopía es una crítica socio-revolucionario del sistema”.⁹⁸ Y la historia, desde entonces, será una querrela, un “alcanzar la vieja e inaccesible utopía que el hombre ha perseguido”.⁹⁹

A principios del XIV se dio el conflicto entre Felipe IV y el Papa Bonifacio VIII que consolidó el establecimiento de la soberanía de la monarquía

⁹³ “Laicización”, siguiendo a Émile Durkheim, es el proceso por el cual las diversas instituciones sociales conquistan su autonomía y se dotan de ideologías, de referencias y reglas de funcionamiento propias. Para Salomón Reinach la historia de la humanidad es una laicización progresiva.

⁹⁴ Los nominalistas, que eran verbalistas, llamaban a su corriente de pensamiento la “vía moderna”.

⁹⁵ Luis Villoro, *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*, México, 1992.

⁹⁶ José Ortega y Gasset, “Tres artículos sobre Luis Vives”, en *Vives-Goethe*, Madrid, 1973, p.77

⁹⁷ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, p.93

⁹⁸ Así lo comenta Joachim Starbatty, “La Utopía de Tomás Moro”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.122-128

francesa.¹⁰⁰ El reino particular acabó por prevalecer como forma de organización política.¹⁰¹ La fórmula jurídica que se acuñó fue: *Rex in regno suo est imperator regni sui*.¹⁰² En esa turbación histórica nació el movimiento reformista de la observancia en los franciscanos que se gestó en los eremitorios y terminó en los conventos.¹⁰³ Sin embargo, fue el cisma de Aviñón de 1378 lo que expresó el estado conflictivo en la Iglesia.¹⁰⁴

El hombre se queda sin Dios. Xavier Zubiri advirtió: “Sólo, pues, sin mundo y sin Dios, el espíritu humano comienza a sentirse inseguro en el universo”.¹⁰⁵ Para Michel Faucheux el nacimiento de los tiempos modernos es un veneno, “la génesis del hombre moderno rival y despreciador de Dios”.¹⁰⁶ Esa inseguridad se resolvió en el individualismo que “va a llevar en política, al nacionalismo; en economía, al capitalismo, y en religión, al protestantismo”.¹⁰⁷ La razón le basta al hombre, tanto como para buscar una razón de Estado con Nicolás Maquiavelo, Francisco de Vitoria, Juan de Mariana y Jean Bodino; esquematizar el movimiento de los astros y las máquinas con Nicolás Copérnico, William Gilbert y Tycho Brahe; o postular el intento o ensayo como

⁹⁹ Lisandro Otero, *La utopía cubana desde adentro*, México, 1993, p.86

¹⁰⁰ El rey de Francia y de Navarra Felipe IV El Hermoso enfrentó una crisis financiera, causada básicamente por su guerra con Inglaterra, que resolvió con devaluaciones de monedas y la confiscación de bienes de los judíos, a quienes expulsó de sus territorios en 1306, y con la proscripción de la orden monástica de los Caballeros Templarios en 1307. De hecho los templarios eran acreedores de Felipe IV. Estas acciones chocaron con las ideas de la soberanía papal o *plenitudo potestatis* de Bonifacio VIII que había muerto en 1303. Clemente V fue el Papa que tuvo que aprobar las acciones contra la Orden del Temple.

¹⁰¹ Para Luis Weckmann el reino particular fue la transición de la *Respublica Christiana*, que asumía la doble forma de Imperio universal e Iglesia universal, al Estado moderno. *Panorama de la cultura medieval*, México, 1962, p.175

¹⁰² Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “Las ideas políticas de Gil de Roma y Juan de París”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, p.74

¹⁰³ Cfr. Lino Gómez Canedo, “La reforma interna de la orden franciscana como antecedente para la evangelización de América”, en *Primer Congreso Interamericano...* pp.35-42

¹⁰⁴ El colegio cardenalicio en cónclave eligió en abril de 1378 en Roma como papa a Bartolomé Prignano, llamado Urbano VI, pero el siguiente agosto un grupo de cardenales declaró nula la elección en Anagni y dieron posesión como Papa en septiembre en Fondi a Roberto de Ginebra, llamado Clemente VII. Después de la muerte de Clemente VII tomó como posesión en la línea de Aviñón Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. Llegó incluso a haber tres papas simultáneos hasta que el Concilio de Constanza eligió a Oddo Colonna como Papa Martín V.

¹⁰⁵ Cít. pos. Julián Marías, *Historia de la filosofía*, Madrid, 1983, p.174

¹⁰⁶ Michel Faucheux, *op. cit.*, p.109

¹⁰⁷ Jorge López Moctezuma Cumming, “El mundo europeo al inicio de la edad moderna”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.22

género literario con Michel de Montaigne.¹⁰⁸ El pensamiento nuevo está contenido en la frase del cardenal Nicolás de Cusa, “Todo conocimiento es medida”.¹⁰⁹ Se solicitó una ciencia natural, un derecho natural, una moral natural y una religión natural. “Se trata de algo fuera de la historia y fuera, sobre todo, de la gracia”.¹¹⁰ Como la encíclica *Fides et Ratio* señaló: “No es exagerado afirmar que buena parte del pensamiento filosófico moderno se ha desarrollado alejándose progresivamente de la Revelación cristiana, hasta llegar a contraposiciones explícitas”.¹¹¹

“De ese modo, el hombre vive el ‘mito de su alma’ y vive también el de una alteración irreversible”.¹¹² Francis Bacon no sólo diría *natura non nisi parendo vincitur* (no se vence a la naturaleza más que obedeciéndola), sino con petulancia exclamó: encontraré el camino o lo haré. Giordano Bruno, quien fue declarado herético por católicos y protestantes, y quemado vivo en el campo de Fiore por los primeros, ya había expresado:

si los dioses se hubieran dignado enseñarnos la teoría de las cosas de la naturaleza, como nos han hecho la merced de suministrarnos la práctica de las cosas morales, yo antes que nada me plegaría a la fe de sus revelaciones, en vez de guiarme por la certeza de mis propias razones y sentimientos.¹¹³

La protestandad buscó la suficiencia literal de las Escrituras, se volvió biblista.¹¹⁴ La difusión de la impresión por caracteres móviles fue consecuencia de una creciente necesidad de información que hizo crecer la actividad de los copistas. La Biblia latina de 42 líneas fue lo primero que Johannes Gutenberg calzó a la tipografía porque el público requería de instrumentos de

¹⁰⁸ Adolfo Castañón escribió en una presentación que aunque Montaigne inaugura el género de ensayo, se encuentran precedentes en la antigüedad griega y latina. El ensayo es un hecho del lenguaje, un escenario mental, una retórica de la incertidumbre, la indecisión y la ambigüedad. Michel de Montaigne, *De la experiencia*, México, 2006, pp.7-28

¹⁰⁹ Carlo von Clinckowstroem, *Historia de la técnica del descubrimiento del fuego a la conquista del espacio*, Barcelona, 1965, pp.88-89 cit. pos. Ramón Sánchez Flores, “Cristobal Colón y la ciencia de su tiempo”, en *Primer Congreso Interamericano...*, p.53

¹¹⁰ Julián Marías, *Historia de la...* p.182

¹¹¹ Juan Pablo II, *Fides et Ratio...* p.55

¹¹² Jean Duvignaud, *El juego del juego*, México, 1982, p.110

¹¹³ Giordano Bruno, *La cena de las cenizas*, México, 1972, p.167

interpretación.¹¹⁵ Pero esta expansión de posibilidades, en un principio, representó un retroceso porque la escolástica había puesto el acento en la interpretación a la luz de la gracia de la razón, de la cual las filosofías griegas eran también portadoras.¹¹⁶ Durante el Medievo la letra era considerada como la forma verbal del texto y el espíritu como su significado. “La letra mata, pero el espíritu vivifica”.¹¹⁷ Y es que la lectura es un proceso de transacción en lugar de una interacción.¹¹⁸ Con el Aquinate, la doctrina católica, siempre pugnativa, sin tono o queja amarga pero combativa, se había autocontrastado fuertemente con los razonamientos circundantes; y entró en lid con éstos, para su fortalecimiento. Los luteranos bíblicistas se confiaron a las recetas y condenaron la interpretación. La razón, la duda, el temblor, eran para ellos soplos demoniacos. Cualquier suposición respecto a las Escrituras, que tradujeron a lenguas vulgares como el alemán, era su explicación evidente.¹¹⁹

¹¹⁴ José de Jesús Navarro, “Pío XII y las misiones”, *La Nación*, núm.888, México, 19 de octubre de 1958, pp.22-23

¹¹⁵ Por mucho tiempo se repitió que la imprenta acabó con el monopolio eclesiástico de la lectura y que las personas letradas adquirieron conciencia social. A partir de varios trabajos como los de los lingüistas M. J. Carruthers, M. Cole, R. Finnegan, J. Halverson, S. Scribner y F. Smith se sabe que relacionar la disponibilidad de un alfabeto o de una imprenta con cambios en las representaciones mentales o patrones alterados de conducta es en el mejor de los casos una conjetura. “La imprenta se inventó apenas a fines del siglo XV, y la mayor parte de los cambios conceptuales de importancia, aquellos que subyacieron a la Reforma, por ejemplo, ya habían ocurrido para entonces”. David R. Olson, *El mundo sobre el papel*, Barcelona, 1998, p.68

¹¹⁶ Existen varios tipos de lectura. Noé Jitrik en *Lectura y cultura* identifica tres: mecánica o inerte, especializada o semiológica y general o semiótica. La lectura de la Reforma representó la práctica de una lectura de interpretación subjetiva y personal, una vuelta a la religión de un libro. Hay que recordar, con Adalberto Levy Hembra, que “el judaísmo es un ejercicio de lectura”. *Cit. pos.* Ricardo Beledo, “Transicionalidad de lo imaginario en psicología y filosofía de la religión”, en María Noel Lapoujade (coord.), *Espacios...* p.127 En la tradición de la Iglesia católica se da una interpretación vinculante y canónica, más allá de la letra de la Escritura, que en un sentido teológico es pneumatológica por la presencia de Cristo por obra del Espíritu Santo. Para los católicos el conocimiento del griego, el latín, la filosofía y la filología son necesarios en el trabajo escriturario y el estudio de la patristica y de la ciencia bíblica.

¹¹⁷ IICor. 3,5

¹¹⁸ Entre los que han opinado en tal sentido están María Eugenia Dubois, Kenneth S. Goodman y Louise Rosenblatt. María Trinidad Román Haza, “En torno a la conducta lectora”, *Libros de México*, núm.53, México, octubre-diciembre 1998, pp.11-24

¹¹⁹ A partir de los siglos XII y XIII florecieron las literaturas en lengua vulgar como el castellano, italiano, alemán e inglés.

Para los católicos el Sumo Pontífice es el primer puente extraterrenal.¹²⁰ Esto asegura una comunicación directa con la divinidad, un *axis mundi*, bajo la alegoría del buen pastor conduciendo al rebelde rebaño,¹²¹ ya que Cristo dio como encargo a Pedro “apacienta mis corderos”¹²² y el desconocer esa autoridad fue el fundamento de la ruptura.¹²³ Martín Lutero indicó que:

Debido a que todos somos sacerdotes y todos tenemos una fe, un evangelio y un sacramento, ¿por qué, entonces, no podemos tener la autoridad para evaluar y determinar lo que es correcto en la fe?... Por lo tanto incumbe a todo cristiano el sostener la causa de la fe, entenderla y defenderla, y el censurar todos los errores.¹²⁴

Al deber social se opuso el deber espiritual de la fe, la libertad de conciencia. Es decir que en la tabla de valores luterana, la que se halla en *Del cautiverio babilónico de la Iglesia* de 1520, la dedicación por la comunidad, por el semejante, se trocó en la búsqueda de la salvación individual. Los protestantes querían asegurar su entrada al cielo y eliminaron la mediación clerical. La autoridad, y con ella el orden, se desinstitucionalizó.¹²⁵ En ese clima, el parlamento de Inglaterra votó el Acta de Supremacía que reconocía a Enrique VIII como depositario de todo poder temporal y espiritual en el reino.¹²⁶

¹²⁰ Para los católicos existe un diálogo constante entre la cabeza de la Iglesia y Jesús que en ocasiones se manifiesta físicamente. Vid. Gerardo Medina, “Criterio respecto a las apariciones del Señor”, *La Nación*, núm.737, México, 27 de noviembre de 1955, p.13

¹²¹ Los pueblos antiguos seguían esta alegoría. En palestina a los reyes y sacerdotes se les llamaba pastores del pueblo. 2Sam 5,2 y 7,7; Is. 44,28 y 56,11; Jer. 2,8, 3,15 y 10, 21; Ez. 34, 2-8. Los griegos, como Homero, daban el título de pastores de pueblos a los reyes y príncipes.

¹²² Jn. 21,15-17

¹²³ Cfr. Martín Lutero, *A la nobleza cristiana de nación alemana, sobre el mejoramiento del estado de los cristianos*, México, 1977.

¹²⁴ Martín Lutero, *cit. pos.* John W. Whitehead, *La libertad bajo fuego*, México, 1993, p.44. Hay que comentar que Lutero no pensaba que los textos podían ser interpretados despreocupadamente, él mismo era un filólogo. Lo que postulaba es que no se necesitaba de la autoridad para la interpretación.

¹²⁵ Son numerosas las sectas que se han desprendido del catolicismo o han nacido a consecuencia de una interpretación bíblica particular: Iglesia Ortodoxa Rusa, Iglesia Ortodoxa Griega, Iglesia Anglicana, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Iglesia Presbiteriana, Iglesia Sabatista, Iglesia Reformada de Hungría en América. En 1948, en Amsterdam, Holanda, se formó el Consejo Mundial de las Iglesias que agrupó a las iglesias cristianas no católicas.

¹²⁶ Enrique VIII había sido nombrado Defensor de la Fe pero pidió la nulidad de su matrimonio con Catalina de Aragón. Cuando el Papa rechazó su requerimiento, fue nombrado Suprema Cabeza de la Iglesia de Inglaterra en 1531, puso a Tomás Cranmer como arzobispo y lo nombró como único juez competente para anular su matrimonio y se divorció.

Con la Reforma protestante, al contrario del misticismo que por medio de la introspección busca la comunión entre la naturaleza y lo sobrenatural, se puso el énfasis en una guerra ilimitada contra los apetitos. Como nunca, los sentidos fueron maldecidos y cuando el Universo quedó despojado de finalidad, todas las demás formas, colores y armonías, se presentaron como construcciones caprichosas. Para los católicos no hay cosas malas sino únicamente pensamientos malos, intenciones malas, por lo que un hombre puede ser salvado en su lecho de muerte; para el luterano y el calvinista hay acciones e incluso hombres irremediabilmente contaminados, condenados en vida. Esta bifurcación produjo dos escuelas. Una fue afirmando un dogma que conformaría lo que se ha llamado Humanismo. La otra avanzó por el sendero del modernismo y en la fobia a la autoridad se cobijó en un juicio maniqueo que llevó el germen que le haría caer en la multiplicación de sectas cristianas y en el escepticismo, en la relatividad de la vida y la verdad, y al final en la existencia nihilista que no es otra cosa que indiferencia mística.

La jerarquización romana, la tradición pontificia y la comunidad eclesial recibieron los golpes más fuertes, y la cristiandad se rompió. Los protestantes cuestionaron la opulencia y la autoridad exclusiva de Roma. Se trataba de preguntas sinceras, pero también eran heridas abiertas. De hecho el Concilio de Trento de 1545-1563, como una réplica a la teología protestante, “reafirmó la veneración de las imágenes, por lo que los templos se vieron cargados de retablos” y recomendó el estudio exhaustivo de las Escrituras, cuya interpretación reservó al magisterio.¹²⁷ El peso del movimiento de contrarreforma recayó en la Compañía de Jesús fundada por San Ignacio de Loyola, que añadió como cuarto voto la obediencia militante a las directivas pontificias. Era una orden, “la primera que en absoluto no es orden monacal,

Roma lo excomulgó. Como respuesta, Enrique VIII presionó al parlamento británico para votar el Acta de Supremacía, que creó la Iglesia Anglicana, e incautó los bienes de la Iglesia. Quienes protestaron, como Tomás Moro, fueron ejecutados.

¹²⁷ Mina Ramírez Montes, “Todos santos, santa fe”, *Universidad de México*, núm.514, México, noviembre 1993, p.13. En el Concilio de Trento, reunido a petición de Paulo III, la mayor parte de los teólogos eran españoles. Carlos Alvear Acevedo, “Los principales concilios en la vida de la Iglesia Católica”, *La Nación*, núm.1095, México, 7 de octubre de 1962, pp.22-23

cuya finalidad no es el retiro ni la oración, sino la pelea en medio de este mundo”.¹²⁸ Y se formaron dos ligas de estados, la protestante y la católica. Después, Prusia y los demás territorios protestantes lucharon oficialmente durante treinta años contra lo que había sido el Sacro Imperio. Fue el *odium theologicum*. Dos interpretaciones se disputaron la posesión de la verdad. En esta crisis de credos, las máquinas de guerra tuvieron su contraparte en la maquinaria de tortura, que morbosamente inquiría divergencias. Por ello eran inquisición, medicina mayormente repulsiva en su inutilidad.

El Imperio Romano-Germánico, donde el feudalismo había encontrado su límite histórico, era un conglomerado de estados más o menos autónomos frente a un débil poder central. El pancristianismo propugnado por Carlomagno y el Papa León III sólo se justificó en torno al trasmundo, a la salvificación del hombre y de lo humano. La modernidad, entendida como un “proceso de desencantamiento con la organización religiosa del mundo” a la manera de Norbert Lechner,¹²⁹ desgarró la estabilidad. De esta época de relatividad proceden la conformación de naciones, las iglesias locales y la fuerte corriente de relatos utópicos. Esto va a permitir que el espíritu emprendedor amplíe su campo de acción. Hobbes en su *Leviatán* reflejó la apetencia material de esos años al afirmar que los hombres son generalmente dominados por sus pasiones; y que, de la lucha de egoísmos, sólo el miedo a la muerte violenta es el elemento de cálculo recíproco que funda al Estado.¹³⁰ Para él esa situación hace de la convivencia una guerra constante, por lo que es necesario reconocer un poder común en las leyes. De hecho, Carl Schmitt sugirió que el simbolismo del Leviatán es el “Dios mortal”, el Estado que sustituye su identificación como persona y se tecnifica.¹³¹ Los derechos cambian su color

¹²⁸ José Ortega y Gasset, “Juan Luis Vives y su mundo”, en *Vives-Goethe...* p.48. Cfr. José de Jesús Navarro R., “Obra de San Ignacio de Loyola como defensor y propagador de la fe”, *La Nación*, núm.773, México, 5 de agosto de 1956, p.23

¹²⁹ *Cit. pos.* Luis Díaz Müller, “Democracia: la mesa de tres patas”, en Ricardo Méndez Silva, (comp.), *Tendencias del cambio democrático*, México, 1994, p.49

¹³⁰ Cfr. Salvador Gallardo Cabrera, “Los cuerpos. Hobbes y el absolutismo”, *Universidad de México*, núm.538, México, noviembre 1995, pp.44-47

¹³¹ Cfr. César Cancino, “El mito moderno del Leviatán: de Thomas Hobbes a Carl Schmitt”, en *Universidad de México*, núm.538, México, noviembre 1995, pp.18-22

judaicocristiano y se buscan en la naturaleza racional del hombre. Las respuestas giraron en torno a lo que Gustavo Hadbruch llamó transpersonalismo, la visión de que el individuo tiene que subordinar sus intereses a los fines de la sociedad.¹³²

Aunada a la gran actividad racionalista se vivió la asimilación ideológica de un nuevo entorno abierto con hombres como Cristóbal Colón, Vasco da Gama, Pedro Álvares Cabral, Juan Ponce de León, Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes o Juan Sebastián Elcano. Al aumentar la Tierra sus dimensiones conocidas, en Occidente se verificó un conflicto de identidad que produjo nuevas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. La novedad era tan grande que significó un nuevo modo de ser.

El racionalismo se llevó al tono de revolución con el acto especular de René Descartes, el retraído dialéctico que propuso: “se lo que sé de hablar conmigo mismo”.¹³³ Hombre de método, signo de su tiempo, se retrajo, suspendió todo saber, eliminó su tradición y en la soledad llena de dudas construyó una vía que empezó con retirar el asentimiento de creencias propias anteriores y buscó las ideas evidentes.¹³⁴ A partir de esa meditación estableció que la sustancia está definida exclusivamente por la inherencia de las cualidades, propiedades o atributos susceptibles de percibirse; y si se prescinde de ellos no queda otra idea de la sustancia que la del sujeto en que existen formal o eminentemente. Si la sustancia tiene que ser autónoma, independiente o suficiente, porque no necesita de otra cosa para existir, la mente, el cuerpo y Dios quedan definidos con los atributos “pensamiento”, “extensión” y “perfección”, por lo que el yo soy

¹³² Cfr. Héctor González Uribe, “Personalismo y transpersonalismo en los derechos humanos”, en *Primer Congreso Interamericano...* pp.109-112

¹³³ Descartes, discípulo de jesuitas, se preguntó si lo aprendido en su intimidad era proporcionado por un genio maligno, descartando esa idea. Ya Pedro Lombardo y San Buenaventura habían planteado la conjetura de que el hombre fuera engañado por un ángel o un demonio. Juan de Rodington en el siglo XIV discutió la posibilidad de que Dios mintiera, a partir del supuesto de que la omnipotencia tuviera como límites los imposibles o contradictorios y que hiciera percibir al hombre algo que no es real.

¹³⁴ Existen antecedentes de escepticismo en el siglo XIII con el averroísta Siger de Brabante, quien en su tratado de los imposibles argumenta contra la sospecha de que todo sea un sueño, y el nominalista Nicolás de Autrecourt, quien niega el conocimiento metafísico y físico del mundo exterior.

es una *res cogitans*, el mundo una *res extensa* y Dios es la *res perfecta* o infinita; pero es inexcusable que lo único que es manifiesto es lo que las tres sustancias tienen respectivamente de pensante, extensa o perfecta, mientras queda en sombra aquello en que convienen. *Cogito, ergo sum*.¹³⁵ La indubitabilidad inferida del pienso, por tanto soy, es la base de ese sistema que se resume en que llegamos a conocer las premisas universales a partir de un conocimiento de las particulares.¹³⁶

El cartesianismo encontró una estructura mental que sustituyó al mundo con los números, algoritmos y ecuaciones, ya que pretendió conocerlo mediante la física matemática, darle leyes y dominarlo por medio de la técnica que de ella se infería. “El hombre deja de ser en el mundo para mirarlo como un espectáculo”.¹³⁷ De hecho la condenación en 1633 a la física de Galileo, para quien el gran libro de la naturaleza estaba escrito en el lenguaje de las matemáticas, persuadió a Descartes de no publicar la suya, *El tratado del mundo*.

“El hombre en el siglo XVII es Descartes”.¹³⁸ El sistema idealista carteciano influyó directamente en Pascal, Fenelón, Bossuet, Malabranche, Spinoza y Leibniz. Baruch Spinoza formuló una ética al modo matemático. Paralelamente se dio en Inglaterra una corriente de pensamiento con Bacon, Hobbes, Locke,

¹³⁵ Bernard Williams toma de manera entitativa sólo dos elementos de este aserto *cogito* y *sum*: “Ambos poseen la propiedad... de ser incorregibles: si cualquiera cree que está pensando o, asimismo, que existe, entonces necesariamente tiene una creencia verdadera”, en *Descartes: el proyecto de la investigación pura*, México, 1995, pp.72-73. Margaret Dauber Wilson trata el problema de la conexión, interpretando el *cogito* como entrañando una inferencia de “pienso” a “existo” y dando la condición indubitabilidad de “pienso” de la de “existo” y luego examina diferentes cuestionamientos a la implicación. *Descartes*, México, 1990, pp.89-154

¹³⁶ “Antes de esta conclusión, ‘yo pienso por tanto yo soy’, uno puede conocer la premisa mayor, ‘Todo lo que piensa es’, puesto que, en realidad es anterior a mi conclusión y mi conclusión depende de ella; y así, en los Principios el autor dice que precede (la conclusión) puesto que, empíricamente, siempre se presupone y precede; pero yo no siempre sé (cognosco) expresa y explícitamente que precede y sé (scio) mi conclusión antes, porque soy yo quien sólo presta atención a lo que experimento dentro de mi mismo”. Descartes, *Conversación con Burman*, cit. pos. Margaret Dauber Wilson, op. cit., pp.236-237

¹³⁷ Mario Silva García, “Avatares de la imaginación”, en María Noel Lapoujade (coord.), *Espacios...* p.140

¹³⁸ Miguel Mansur, “En el tricentenario de Pascal”, *La Nación*, No,1090, México, 2 de septiembre de 1962, p.32

Berkeley y Hume, cuyo método fue el empirismo y que derivó en pragmatismo, sensualismo, deísmo, tolerancia, principios liberales, moral utilitaria e ilustración. Para Berkeley todos los cuerpos que componen el mundo carecen de subsistencia sin un observador, su ser es ser percibidos. David Hume, que ambicionaba ser el Newton de las ciencias morales, lo superó en escepticismo: una acción procede de los atributos de su agente, del hombre, y lo secuencial no es más que adicional.¹³⁹ A esto nombra la doctrina de la necesidad, que atribuye responsabilidades, no puede tener alternativas y descarta la moralidad y la religión. Es decir que la justicia tiene su origen en el egoísmo.¹⁴⁰ Immanuel Kant, durante el siglo XVIII, comentará el argumento de Hume precisamente como una crítica a la razón pura.¹⁴¹ En el pensamiento kantiano la historia es una progresiva conquista de los fines y las metas dados por la razón.¹⁴²

Desde la Reforma, la Iglesia estuvo a la defensiva. Ante el estado de sitio agudizó el rigor general tanto en su conducta como en su pensamiento. Pero la irrupción del inmanentismo iluminista del siglo XVIII absolutizó los valores seculares. El orden se derrumbó como bien apunta Umberto Eco en su *Obra abierta*.¹⁴³ El regionalismo pulverizó la unidad católica.¹⁴⁴ La razón rompió amarras ante la intolerancia y el resultado fue la relatividad subjetiva. El

¹³⁹ Dice Nydia Lara Zavala que el pensamiento de David Hume fue un esfuerzo por refutar dos de los principios metafísicos más caros de su tiempo: “el causal, que afirma que nada puede empezar a existir sin la intervención de una causa, y el que se refiere al orden divino”. Presentación en David Hume, *De mi propia vida*, México, 2004, p.7

¹⁴⁰ Hume expone en el *Tratado sobre la naturaleza humana* que “la necesidad destruye totalmente todo mérito y demérito, ya sea ante la humanidad o ante poderes superiores”. Barry Stroud explica que “si las acciones humanas son eventos que derivan necesariamente de sus antecedentes, entonces, cuando los antecedentes han ocurrido, las acciones en cuestión tienen que ocurrir, no podrían dejar de ocurrir, no hay ninguna otra posibilidad”, *Hume*, México, 1995, p.211

¹⁴¹ “La crítica de Kant va en pos del conocimiento trascendental es decir del ‘conocimiento que se ocupa, no tanto de los objetos, cuanto de nuestro modo de conocerlos, en cuanto a que tal modo ha de ser posible a priori’”. Samuel Nemirovsky, estudio preliminar, en Immanuel Kant, *Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, México, 1993, p.41. Kant dirá: “Pero el esquema para la completitud de un sistema metafísico, sea de la naturaleza general, sea de la naturaleza corpórea en particular, es la tabla de las categorías (magnitud, cualidad, relación y modalidad). Puesto que no hay otros conceptos puros del entendimiento que puedan concernir a la naturaleza de las cosas”. *Ibid.* pp.106-107

¹⁴² *Vid.* Immanuel Kant, *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*, México, 2006.

¹⁴³ Umberto Eco, *Obra abierta*, México, 1985.

¹⁴⁴ Francesco Ricci, “Cristóbal Colón y Martín Lutero”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.117-132

hombre asumió su papel de sujeto de la historia, de motor inmediato, de juez de sus acciones, de náufrago desamparado, de actor de sus propios sentimientos psíquicos. El propósito del ser, del existir, se individualizó. La imagen del mundo se desplomó en profusos sentidos, lo que dio origen a una conflictividad social que tal vez no se resuelva, y a una oferta caleidoscópica de temas y estilos en todos los tópicos, como el arte. Lo ambiguo multiplicó los caminos de la vida y del mundo. El equilibrio se perdió y ante la falta de puntos de referencia los hombres persiguieron y anhelaron una interpretación, andan buscando su propio yo como Demóstenes. Sin embargo, la aprehensión del mundo no es fácil, mucho menos gratuita.

La caída de la autoridad dejó en libertad al pensamiento individual. Chesterton encontró el ideal del siglo XVIII en el lema de las Sociedades Asociadas de la Universidad de Edimburgo, *Gloria hominis ratio et oratio* (la gloria del hombre es la razón y el lenguaje).¹⁴⁵ Es decir que lo que ocupó la atención del occidental dieciochesco fue publicar lo que pensaba, declarar en la plaza pública su opinión, y esta ambición fue gastándose hasta convertirse en denuncia sin sentido. Bernard de Fontenelle tenía por norma: "Todo es posible y todo el mundo tiene razón".¹⁴⁶ En la *Enciclopedia*, publicada en 1751, Voltaire, Turgot, Montesquieu, Rousseau, Quesnay y Diderot intentarían recopilar todo el saber. De ese siglo, provienen las ideas de progreso eterno, razón autónoma, orden natural, individuo autosuficiente, ciencias liberadas, nacionalismo terrenal, materialismo y revolución social. Esta atmósfera devino en la Revolución Francesa, que logró la instauración de un nuevo orden basado en la razón y cuyo objetivo era el ejercicio del criterio social, idea ajena al ejercicio de la fe para obtener la salvación.¹⁴⁷ Sin embargo, los movimientos revolucionarios, incluido el inglés de Oliverio Cromwell, fueron la concreción de una evolución de las ideas que se definieron en la teoría maquiavélica del Estado como instrumento puramente político y la realidad práctica del Estado

¹⁴⁵ Gilbert Keith Chesterton, "La edad de la razón" en *Ensayos*, México, 1985, p.92

¹⁴⁶ Gabriel Careaga, *El siglo desgarrado*, México, 1988, p.14

¹⁴⁷ Bobbio-Mateucci, *Diccionario de política...* t.II, p.1462

renacentista y el despotismo ilustrado. Para Maquiavelo el fondo de la vida social era la turbulencia, así como las revoluciones llevan del orden al desorden y regresan al orden, lo que permite:

comprender la acción política como una configuración artística de la materia social; permite comprender que incluso la organización estable, el reino de lo establecido y el orden institucional más reconocidos son creaciones vulnerables del genio humano y que, como tales, están siempre expuestas por todos lados, no son sino estructuras arbitrarias.¹⁴⁸

Los espacios de poder se configuraron de otra manera, lo que plenamente demostró la figura de Richelieu en Francia, como también lo que se llamó regalismo en España: el intento de descargar a la Iglesia de varias funciones, poderes y recursos.¹⁴⁹ Las discusiones, que en materia legislativa fueron muy fructíferas, no toleraron preceptos sino argumentos. Los revolucionarios marcaron su tiempo con su actitud innovadora, la proposición que “no se ha dicho” y “podría ser”. Todos tuvieron derecho a revisar sus derechos. Con la cabeza de Luis Capeto cayó también el punto de referencia, el ritmo ordenador. “El cuchillo de la guillotina nace así razonador: su función consiste en refutar”.¹⁵⁰ Muchos fueron los invitados al protagonismo por medio de escritos como el *Discurso sobre los orígenes y fundamentos de la desigualdad entre los hombres* de 1754 o *El contrato social* de 1762 de Jean-Jacques Rousseau.

En cuanto a la economía, si para los fisiócratas el orden natural era positivo, para Adam Smith o David Ricardo ese orden pertenecía a un futuro inevitable. Del poder automático e impersonal del libre comercio, de una producción creciente de bienes y la tecnificación de la vida, se esperó una transformación

¹⁴⁸ Edmond Radar, “Crisis y civilización”, *Diógenes*, núm.135, verano 1986, p.37

¹⁴⁹ El regalismo español fue un esfuerzo para centrar las decisiones de gobierno y derecho público en el Rey. En la institución del Real Patronato, Patronato Regio o Vicariato Regio se garantizaron al monarca español los derechos de presentación ante el Papa de los candidatos a obispos; de recolección del diezmo; de fijación de los límites de las diócesis y los curatos; la facultad, a través del Consejo de Indias, de retener los breves, bulas y demás documentos pontificios; y la facultad de corregir las conclusiones y textos de las constituciones diocesanas y los documentos de los concilios de los virreinos y capitanías generales del Imperio. Su punto cúlmine fue el decreto firmado por Carlos III en 1767 para la expulsión de la Compañía de Jesús de todo el reino. Después de la independencia, los gobiernos mexicanos quisieron continuar con ese entendimiento.

a un estadio ideal, providencial; sin embargo en el ilustrado siglo XVIII y en el individualista y subjetivista siglo XIX nunca como antes fueron violados los derechos humanos.

Ese proceso de desacralización cultural de la sociedad culminó con el liberalismo. Para los liberales la democracia es el poder despojado de misterio divino, porque apuestan por la capacidad electiva de la multitud. Desde entonces, los derechos de la persona podrían verse conculcados por decisión de todos los hombres y no ya por el capricho de uno. Sin embargo, en el fondo de la validez de las normas sociales existe una fuente última de derecho y de ética que no es inmanente, una concepción antropológica.¹⁵¹

SECULARIZACIÓN¹⁵²

Cornelio Fabro resumió el antropocentrismo con la fórmula: “Dios, si es que existe, no tiene nada que ver”.¹⁵³ T. S. Eliot en su poema *La piedra* preguntó respecto a la contraposición entre fe y cultura “¿es la Iglesia la que ha abandonado a la humanidad o la humanidad la que ha abandonado a la Iglesia”.¹⁵⁴ Paulo VI llamó “ateísmo práctico” a la estrategia de separación entre lo sagrado y lo profano. Estas preocupaciones han acompañado al proceso de secularización.

Napoleón Bonaparte creó el Estado (*Etat*) totalitario. Concentró el poder en sus manos y suprimió cualquier disidencia. Antes que él existieron tiranos,

¹⁵⁰ Albert Camus, *El hombre rebelde*, México, 1975, p.174

¹⁵¹ Para Arnold J. Toynbee el nacimiento de una civilización secular occidental moderna surgida de una *Republica Christiana* occidental medieval es evidente en el cambio de significación y empleo de las palabras clérigo (profesional eclesiástico) por *clerk* que es oficinista en Inglaterra y empleado de mostrador en Estados Unidos; conversión (volver a Dios) por transformación energética; cura, (sacerdote) por alivio del cuerpo a través de la medicina; y día santo (*holy day*) por *holiday*, feriado. *Vid. op. cit.*, pp.287-288

¹⁵² Secularización, en el sentido de Berger, se utiliza como sustracción, por parte del Estado, de territorios y bienes de propiedad de la Iglesia en la sociedad, la cultura y la conciencia.

¹⁵³ *Cit. pos.* Carlos Castillo Peraza en la ponencia *Modernismo, postmodernismo y el desarrollo auténticamente humano*, presentada en el Congreso México a un siglo de Rerum Novarum, el jueves 16 de mayo de 1991.

¹⁵⁴ *Cit. pos.* Alberto Manuel Athie G., en la ponencia *Nueva Evangelización, promoción humana y cultura cristiana*, presentada en el Congreso México a un siglo de Rerum Novarum, el viernes 17 de mayo de 1991.

déspotas, absolutistas, pero habían sido limitados por otros poderes como la Iglesia, los parlamentos, los órdenes o los estados. Su calendario personalista es síntoma de la alteración de los límites del poder público; como lo fue la Universidad del Estado de la que dependían todas las escuelas; como lo fue el establecimiento de textos, programas y disciplinas únicos y obligatorios; como lo fue el código napoleónico, el catecismo del Imperio que obligaba a obedecer siempre y plenamente al Emperador. La guerra en varios frentes y el encarcelamiento del Papa Pío VII, fueron actos lógicos de una posición que quería instaurar un nuevo orden social, un nuevo imperio mundial.

El año de 1815 quedó marcado por la paz de Viena y el deseo de las potencias mundiales de evitar conflictos que desestabilizaran el sistema de privilegios en que descansaban las monarquías. El conservadurismo consiguió sus propósitos pacifistas puesto que salvo en la Guerra de Crimea más de dos potencias no guerrearon entre sí hasta el trance de 1914.¹⁵⁵ La Santa Alianza, la mancomunidad entre el trono y el altar, (Austria, Prusia y Rusia) junto con Inglaterra y Francia, fue el árbitro de la política europea, pero el industrialismo, sobre todo de Inglaterra y Alemania, hirió de muerte esas condiciones:

con la compenetración de la economía mundial con la idea del libre comercio, se consolida... la imagen de un mundo liberal económicamente orientado que en una armonía todavía inquebrantada entre tendencias internas y externas veía confirmado el derecho de su forma del mundo.¹⁵⁶

El predominio europeo fue absoluto. Durante el siglo XIX sólo existieron potencias europeas hasta que en 1898 es evidente el grado de competencia económica y social de los Estados Unidos. El “concierto europeo” estaba centrado en la “Pentarquía” formada por Gran Bretaña, Francia, Rusia, Prusia – que en 1871 se transformó en Alemania– y Austria, que a partir de 1867 se convierte en Austria-Hungría.¹⁵⁷

¹⁵⁵ Jacques Droz, *Europa: restauración y revolución 1815-1848*, Madrid, 1974.

¹⁵⁶ Alfred Müller-Armack, *El siglo sin Dios*, México, 1986, p.25

¹⁵⁷ Raúl Figueroa, “Contexto mundial, intervención tripartita e imperio en México, 1861-1867”, *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, núm.71, México, invierno 2004, pp.101-115

Este estallido de energía vital, de desbordamiento, fue producto de la expansión económica, causa y consecuencia de la Revolución Industrial. En Inglaterra se generalizó el uso del jabón y de la ropa interior de algodón y esto fue suficiente para disminuir la tasa de mortalidad por infecciones y contagios. La población se disparó, lo cual habla de que los ingleses tenían una capacidad de producción suficiente para cubrir un mercado nacional en vez de local, y que existía un nivel de demanda semejante. Esto se canalizó a todos los campos económicos. La ínsula británica dejó de ser predominantemente agrícola y convirtió a su población en una reserva de mano de obra. Las dos industrias puntales en este proceso fueron la textil del algodón y los ferrocarriles. La primera, al satisfacer a su mercado nacional, incrementó tan pronto su fortaleza que se siguió a ultramar ayudada por la flota más grande del mundo. Esto lo permitieron las nuevas técnicas de producción y transporte. A las invenciones de James Hargreaves, Richard Arkwright y Samuel Crompton en la industria textil, que aprovecharon la energía de las corrientes de agua para acelerar el trabajo, se sumaron las innovaciones en energética y mecánica de James Watt, Thomas Savory y Thomas Newcomen. Por medio de una relación de colonialismo Inglaterra consiguió el monopolio para sus mercancías.¹⁵⁸ Esto trajo consigo el despojo de tierras comunales a los campesinos, amén de la sobreexplotación inmisericorde de los obreros. Londres fue la ciudad más poblada y donde se concentró la riqueza de un sistema triunfante, en ascenso pleno; pero al mismo tiempo fue el ejemplo más infame de expoliación. La mayor parte de sus habitantes careció de los servicios básicos para la vida.

En efecto, el crecimiento económico continuo en los países occidentales fue acompañado de una mayor problemática social. Los campesinos no pudieron competir con la producción que ofrecía una nueva tecnología. Una emigración sin precedentes los llevó a sumarse a los cinturones de miseria, lo cual incrementó la oferta de trabajo y bajó los sueldos. La derogación del

¹⁵⁸ En 1820 el Imperio Británico vendió al continente europeo cerca de 128 millones de yardas de algodón y unos 80 millones al resto del Planeta. Sólo bastaron 20 años para que

proteccionismo que rebajó los precios de los cereales, incrementó la devaluación salarial. Esto pulverizó la teoría económica clásica que suponía que la mano de obra se equilibraba naturalmente. Según David Ricardo un salario superior al nivel mínimo de subsistencia provocaría crecimiento poblacional y el salario se deprimiría; y una remuneración inferior haría escasear la mano de obra, elevando los sueldos. Lo ideal, según ese pensamiento, era equilibrar el salario para perpetuar la raza sin aumentarla ni disminuirla.

El trabajador sufrió en general explotación, aun en los planos más inhumanos.¹⁵⁹ De hecho la legislación inglesa imponía sanciones a cualquier intento de agrupación de los trabajadores. La jornada salarial media giraba en torno a las catorce horas, se laboraba todos los días y tanto mujeres como niños participaban en esta actividad. Cuando se visitaba una fábrica de paños un viajero podía observar:

Aquí no quedaba nadie de los robustos bataneros, los fornidos canilleros, los sucios pero alegres despiezadores. Aquí vi, o creí ver, una raza degenerada, seres humanos achaparrados, debilitados y depravados, hombres y mujeres que no llegarán a ancianos, niños que nunca serán adultos sanos. era un espectáculo lúgubre.¹⁶⁰

El promedio de edad de los trabajadores de Liverpool era de 15 años.¹⁶¹ La economía expresaba que más barato era un niño de cuatro años que un cepillo largo para deshonillar las chimeneas industriales. Hay truculentas más que aciagas historias de menores colgados de alambres para poder manejar una máquina hilandera. La mayor parte de la población sufrió una vida mínima, mutilada, sin necesidades o posibilidades. Las condiciones vitales fueron limitadas por la desnutrición, el analfabetismo, la elevada mortandad, las

las cifras mostraran mayor actividad a la inversa: 200 millones de yardas de algodón a su continente y al resto, 529 millones.

¹⁵⁹ Carlos Alvear Acevedo, "A propósito del 1o. de mayo", *La Nación*, núm.968, México, 1 de mayo de 1960, p.28

¹⁶⁰ Thackrah, *The effects of acrts, trades and professions, and of civil states and habit of living, on health and longevity*, cit. pos. Miguel Artola, *Textos fundamentales para la historia*, Madrid, 1968, p.524, cit. pos. Cárdenas, *Fundamentos de economía*, México, 2002, p.26

¹⁶¹ Karlheinz Deschner, *La política de los papas en el siglo XX vol.I*, Zaragoza, s/f, p.97

enfermedades y la baja esperanza de vida. Esa existencia no respondía a ningún concepto de dignidad humana. Cuando en 1841 se votó en Francia una ley para prohibir el trabajo de los menores de ocho años en fábricas de más de 20 obreros el obispo de Cambrai monseñor Belmas dijo “Ha sido necesaria una ley para obligar a los hombres a ser humanos”.¹⁶²

Sin embargo, algunos estudios han demostrado que la Revolución industrial no inventó a la miseria, que hasta aquel momento era percibida como una realidad inevitable, sino que facilitó la toma de conciencia de la injusticia.¹⁶³ M. Stubbs ha expuesto que los Estados se esforzaron por aumentar el alfabetismo porque es una condición que permite el cumplimiento de los deberes ciudadanos.¹⁶⁴ Así los países industrializados durante el siglo XIX procuraron tener trabajadores capacitados en lectura, escritura y cálculo. En ese sentido, la industrialización no fue aplaudida por generar riqueza sino criticada por no producirla para más personas. Cuando quienes enarbolando la Carta del Pueblo de 1838 en Inglaterra fueron reprimidos, se inauguró en el mundo una serie de luchas, movilizaciones y matanzas que no se resolvería, y esto parcialmente, hasta entrado el siglo XX.

Al transcurrir el siglo, la elaboración de bienes de producción, principalmente de hierro y carbón, se incrementó notablemente. Para propiciar la inversión en este rubro se dieron tasas de ganancia atractivas y se amplió el consumo. Las campañas napoleónicas habían requerido la mar de recursos y la productividad tuvo pronto un campo de escape igualmente grandioso que demandó un verdadero río de hierro a su paso. Poco a poco el capital acumulado por décadas se canalizó al ferrocarril. De 1840 a 1850 la industria ferroviaria se desarrolló a tal grado que el volumen de inversión en el último año fue de 240 millones de libras, mientras que en el primero había sido de

¹⁶² Bernardo López Ríos destaca esto en la reseña al libro de Paul Christophe *Para leer la historia de la pobreza (del siglo I al siglo XX)*. “Siglo XIX. Para leer la historia de la pobreza, *Palabra*, núm.74, México, octubre-diciembre 2005, p.111

¹⁶³ F. A. Hayek (ed.), *El capitalismo y los historiadores*, Madrid, 1997.

¹⁶⁴ M. Stubbs, *Language and Literacy: The Sociology of Reading and Writing*, cit. pos. Geoffrey Sampson, *Sistemas de escritura*, Barcelona, 1997, p.19

sólo 28 millones. De 1825 a 1840 los Estados Unidos, Francia, Alemania, Bélgica, Rusia, contaron con una red funcional y redituable. El llamado caballo de acero fue el símbolo de la época.

La razón era indudablemente que ningún otro invento revelaba tan dramáticamente al hombre profano, de la fuerza y velocidad de la nueva época; revelación aún más sorprendente por la notable madurez técnica que demostraban aun los primeros ferrocarriles... (que) constituía el gran triunfo del hombre por medio de la técnica.¹⁶⁵

Se ha dicho que el siglo XIX fue el momento de la europeización del mundo. Esto se debe a que el viejo continente dictó los destinos de la humanidad en varios aspectos. Hay datos sintomáticos de la situación: la población de Europa pasó de 240 a 460 millones entre 1815 y 1915; y en el mismo lapso de tiempo emigran tantos europeos que en el resto del planeta pasaron de 20 a 200 millones. De ser la gente de Europa una quinta parte de la humanidad, en un siglo llegó a ser un tercio.¹⁶⁶ El poeta inglés Swinburne, a mediados del siglo XIX cantó este himno de su época: "Gloria al hombre en las alturas". Y a finales de ese siglo el físico británico Ernest Rutherford en varias ocasiones repitió "¡Esta es la hora gloriosa de la ciencia. Su época isabelina!".¹⁶⁷

Inglaterra era la vanguardia de la Revolución Industrial. Sólo en Francia, por la regulación de la propiedad campesina, se presentó una escasez de trabajadores industriales. El resto de los países poco a poco entraron al nuevo orden. Se formaron dos bloques de naciones. El primero, encabezado por Inglaterra, era un pequeño grupo de metrópolis que demandaban cada vez más ingentes recursos; el segundo, sometido al coloniaje, era del que se servía el primero para satisfacer sus necesidades. De ese tiempo procede un problema existencial básico, la brecha entre pobres y ricos que se reflejaba internacionalmente. La isla británica mide 20 mil kilómetros y llegó a controlar 20 millones de kilómetros cuadrados del mundo, de donde obtenía recursos

¹⁶⁵ Eric Hobsbawn, *Las revoluciones burguesas. Europa 1789-1848*, Madrid, 1964, p.88

¹⁶⁶ Geoffrey Bruun, *La Europa del siglo XIX, 1815-1914*, México, 1964, pp.6-10

¹⁶⁷ C. P. Snow, "La conferencia Rede, 1959", en C. P. Snow/ F. R. Leavis, *Las dos culturas*, México, 2006, p.22

gratuitos, por el derecho que le daba su armada, que aseguraba su interpretación de paz.

De todas las consecuencias económicas de la era de la doble revolución, la más profunda y duradera fue aquella división entre países avanzados y subdesarrollados. Ningún otro hecho determinaría la historia del siglo XX más firmemente que éste.¹⁶⁸

Pero la renuncia de la mayoría de los estados europeos a llevar hasta la última consecuencia el libre comercio y el imperialismo colonial, oponiéndole mecanismos de intervención estatal y aranceles proteccionistas gestó el agotamiento de su fuerza política. Inglaterra enfrentó “una suerte de declinación de su poderío económico, no frente al resto de los países europeos, sino frente a Estados Unidos”.¹⁶⁹

En los países de tradición católica los órganos de policía dejaron de vigilar el cumplimiento de los votos religiosos o el pago de diezmos. Varios espacios religiosos pasaron a ser civiles: el matrimonio, la herencia o la legitimidad política y “se regularon dentro del ámbito político”.¹⁷⁰

La crisis religiosa al final del XIX se reflejó en todos los órdenes y se acentuaron los extremos. “No parecía haber términos medios: o se era un hombre medieval y cristiano, o se era un hombre moderno y escéptico”.¹⁷¹ En 1879 Gottlob Frege publicó su *Begriffsschrift* y nació la teoría de la cuantificación que cambió la cara de la lógica y se abandonó la

¹⁶⁸ Eric Hobsbawm, *op. cit.*, pp.322-323

¹⁶⁹ Ma. Elena Cardero García, *El sistema capitalista contemporáneo*, México, 1986, p.14. La Primera Guerra Mundial hizo pasar el centro financiero del mundo de Londres a Nueva York. Alberto Methol Ferré, “El destino llama dos veces”, *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, pp.123-135. El paso se consolidó en 1949 cuando el cártel del petróleo de las Siete Hermanas (Las compañías transnacionales Exxon, Texaco, British Petroleum, Mobil, Gulf, Royal Dutch-Shell y Standard Oil de California) decidió que Nueva York sería su centro de operaciones internacionales. Miguel García Reyes y Djalma Ojeda Fierro, *El nuevo orden petrolero global*, México, 1999, pp.32-35

¹⁷⁰ Manuel Olimón Velasco, “La libertad y el liberalismo: retos a la conciencia católica en el siglo XIX”, en Patricia Galeana, (coord.), *Encuentro de liberalismos*, México, 2004, p.119

¹⁷¹ A. C. McGiffert, *Protestant Thought Before Kant*, Nueva York, 1961, p.61, *cit. pos.* Alvin W. Gouldner, “Romanticismo y clasicismo: estructuras profundas de la sociología”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm.71, enero-marzo de 1973, p.59

descomposición aristotética de la proposición en un sujeto y un predicado que se utilizó desde la Edad Media.¹⁷²

Friedrich Nietzsche proclamó que Dios había muerto y había sido asesinado por los hombres.¹⁷³ Eso porque los mortales al perseguir la razón habían descubierto que Dios era sólo una metáfora, o como lo resume Savater: “el significado tradicional dogmáticamente establecido de lo bueno y lo verdadero”.¹⁷⁴ Para Klossowski con los libros de Nietzsche “todo desaparece y con ello, lo que es muy importante, el principio de identidad”.¹⁷⁵

El pensamiento del carácter indisoluble de los poderes irracionales de la historia, como en el romanticismo, se transformó en el fundamento espiritual de las ideas nacionales. La política invadió todos los órdenes y se manifestó un pesimismo cultural que buscó una respuesta a su tiempo, una explicación global. Para Carlos Marx la naturaleza humana estaba determinada por los modos de producción; y para Émile Durkheim la personalidad de cada sujeto dependía de la vida social. La filosofía compasiva y pesimista de Schopenhauer, la teoría racional de Chamberlain, el positivismo de Comte, el anarquismo de William Godwin, el psicoanálisis de Freud, la antroposofía de Steiner, la teoría de la decadencia de Spengler, el sentimentalismo de Tolstoi y Dostoievski, el realismo de Balzac, las óperas filosóficas de Wagner, las investigaciones evolutivas de Lamarck y Darwin, la dialéctica hegeliana, el marxismo redentor, el superhombre de Nietzsche, el espiritismo, el racismo de Gobineau, la teosofía, el impresionismo, el expresionismo, pretendieron ser cosmovisiones universales o se tomaron como tales.

¹⁷² Al estudiar el número natural y las relaciones de secuencia, Frege introduce el “ancestral” de una relación y admite un sistema de cuantificación sobre funciones. La teoría de la cuantificación es una familia de sistemas formales, cada uno de ellos con un conjunto de conectivos oracionales. Vid. Jean van Heijenoort, *El desarrollo de la teoría de la cuantificación*, México, 1976.

¹⁷³ Friedrich Nietzsche, *La muerte de Dios*, México, 2004. Esta edición se integró con los párrafos 125 y 343 de *La gaya ciencia*, “Sobre el pathos de la verdad” y el párrafo “Del árbol en la montaña” de *Así habló Zaratustra*.

¹⁷⁴ Fernando Savater, “Los posibles Nietzsches”, *Letras Libres*, núm.20, agosto de 2000, p.40

¹⁷⁵ Juan García Ponce, “Nietzsche: figura y pensamiento”, *Letras Libres*, núm.20, agosto de 2000, p.43. Las principales obras nietzschianas son *Así hablaba Zaratustra* (1883-1891), *Más allá del bien y del mal* (1886), *La genealogía de la moral* (1887) y *El anticristo* (1888).

En 1893 Edvard Munch pintó *El grito* donde se observa la espantosa soledad de un hombre tratando de comunicarse. En 1922 Ludwig Wittgenstein publicó su *Tractatus Logico-Philosophicus* en donde escribió que la lógica es el único espejo por el que se refleja la realidad humana, que es nada más lenguaje. Ambos presienten el mismo mundo irracional y violento.

Quizá en ninguna otra región se vivió un sentimiento de desolación como en España. Cuando en 1898 los españoles pierden sus últimas posesiones transatlánticas se sumergen en un cataclismo.¹⁷⁶ En ese año España adquirió conciencia de lo que tuvo y perdió, y el final del siglo XIX trajo un ímpetu de regeneración. Fue una época de crisis e inconformidad, cuando los hombres, las instituciones y los partidos se dan a la tarea de concentrar todas las fuerzas de la vieja raza para reconstruir una patria que se les deslizaba por entre los dedos, porque, como una bola de nieve que cae de la montaña, la historia española sumó la liquidación de prestigios, de órganos de cohesión.¹⁷⁷ El argumento histórico, la razón vital, repentinamente ya no estaba. Si los españoles vivían con la misión ontológica de inyectar civilización y cultura a los pueblos americanos, a las otras españas, eso ya no era posible.

MASIFICACIÓN

En la década de los cuarenta del siglo XIX los *flaneurs* de París pusieron de moda conducir tortugas atadas con una cuerda como alegoría de que cada

¹⁷⁶ Es curioso que con la pérdida de las Filipinas y Cuba surgió un ambiente de pesimismo, un sentimiento de que se existe sin razón de existir; y no haya sucedido lo mismo en 1824 cuando la Hispanoamérica continental acabó de separarse del reino.

¹⁷⁷ Las fuerzas regionalistas perdieron el respeto al Estado español humillado por el imperialismo norteamericano. Si los antiguos fueros y privilegios eran contratos de convivencia entre semejantes, de mutuo reconocimiento; la autoridad real, su capacidad participativa, quedó en entredicho. En Cataluña el movimiento regionalista adquirió tanto vigor como para llevar al parlamento a los primeros diputados catalanes, hostiles a la política centrista de Madrid, en las primeras elecciones del siglo. La Liga Regionalista, poderoso partido catalán, declaró la guerra franca a los partidos dinásticos. Las siempre rebeldes provincias vascas cuajaron entonces un movimiento autonómico semejante aunque de tendencias separatistas y católicas. Los periódicos catalanes no cesaron entonces de ridiculizar al cuerpo militar español. En mayo de 1902, Barcelona presencié manifestaciones catalanistas y Bilbao choques de separatistas vascos con la guardia civil.

hombre debe decidir su ritmo de vida.¹⁷⁸ La verdad era que el ritmo se uniformaba cada vez más:

la búsqueda de un equilibrio entre el tiempo ocupado y el tiempo libre (no para unos cuantos sino para todos), la liquidación más que de la división de las deplorables secuelas valorativas, minusvalorativas y desvalorativas de la división laboral entre manuales e intelectuales, pero también el desvanecimiento de esa división tajante entre unos y otros (en cuanto lesiona las capacidades que no llegan a manifestarse e impide el desarrollo integral de cada ser) así como el desarrollo cabal de la personalidad de todos y cada uno de los socios, por difusión del conocimiento, así como por la participación en el señorío y en la gestión política, económica, social, cultural.¹⁷⁹

Según Camilo Taufic, durante el siglo XIX se instituyó la escolarización gratuita y obligatoria debido a la urgencia de trabajadores alfabetizados que supieran las cuatro operaciones matemáticas básicas para poder manejar una máquina.¹⁸⁰ En esa misma centuria nacieron las grandes tiendas de departamentos como Printemps y Macy's y por el mismo sistema de ventas masivas Samuel King inventó en 1930 los supermercados. La introducción de la masa como motor económico en la historia, tanto en la teoría comunista como en el fascismo, se dio al mismo tiempo que el postulado de los principios individuales.

A principios del siglo XX aparece el instrumentalismo en Norteamérica de John Dewey que indicó que la facultad mental del hombre es un instrumento para la acción y no para el pensamiento, siguiendo la línea de Sigmund Freud que concibió en el hombre varios niveles de existencia a la vez. Para esa doctrina no importaba la personalidad del individuo sino la utilidad a su sociedad.

Cuando se abrió el frente de guerra europeo, el mayor supuesto que se derrocó fue el de la magnitud de los hechos bélicos. El ambiente de violencia

¹⁷⁸ H. A. Murena, *El nombre secreto*, Caracas, 1979, p.12

¹⁷⁹ Oscar Uribe Villegas, *Imágenes del hombre-en-sociedad en la Rusia zarista y en la Unión Soviética*, México, 1977, p.17

había sido advertido por muchos, entre ellos George Bernard Shaw que en *Man and Superman* de 1903 escribió: “En la maquinaria industrial del Hombre no hay más que su ambición y su pereza: su corazón está en sus armas”.¹⁸¹ Mark Twain en su *Autobiografía* estimó que “la manera más segura y rápida de hacerse rico en el reino terrenal de Cristo es inventar un cañón que mate más cristianos de un tiro que cualquier otro”.¹⁸²

Antes de 1914 existían conflictos en los Balcanes, Grecia y Turquía, pero todo explotó cuando el 28 de junio fue asesinado el archiduque Francisco Fernando, en Sarajevo. Ese fue el pretexto para que el Imperio austro-húngaro rompiera relaciones con Serbia y Alemania declarara la guerra a Rusia y Francia invadiendo Bélgica y provocando la entrada de Inglaterra. Sólo que al poco de iniciarse el Plan Schlieffen de los alemanes en el frente occidental, su ofensiva había fracasado, como también el contragolpe francés y la estrategia rusa de acudir en auxilio de Francia mediante la invasión de Prusia Oriental. Por cuatro años se estancó la guerra en una vasta derrama de sangre. Lo que se llamó la Guerra Europea, que al poco fue la Gran Guerra, terminó siendo la Guerra Mundial que dejó un saldo de más de 20 millones de muertos.

Al término de la Guerra Mundial los tratados de paz trataron de poner un valladar a las acciones imperialistas europeas, pero el pacto de Versalles del 28 de junio de 1919 incitó el rencor nacional alemán.¹⁸³ El Papa Benedicto XV había denunciado que el tratado había sido dictado por la sed de venganza y no por el deseo de una verdadera paz.¹⁸⁴ La negativa norteamericana a formar

¹⁸⁰ Camilo Taufic, *Periodismo y lucha de clases. La información como forma del poder político*, México, 1977, cit. pos. Rocio Soto Perdomo, “Comunicación y educación”, *Travesía*, núm.18, enero-febrero de 1990, México, pp.2-4

¹⁸¹ Cit. pos. Bernard Brodie, *Guerra y política*, México, 1978, p.260

¹⁸² Mark Twain, *Reflexiones contra la religión*, Madrid, 2001, p.37. Las reflexiones eran parte de la autobiografía de Twain publicada en 1912, tras la muerte del escritor acaecida en 1910, pero su hija se opuso a publicarlas por considerarlas blasfemas hasta que lo autorizó en 1963. Cabe mencionar que el escritor había estipulado no editarlas antes de 2406.

¹⁸³ Alemania fue sancionada con la pérdida de territorio, la reparación económica, la reducción de su ejército y el desmantelamiento de su armada. El Imperio Austro-Húngaro se desintegró y Bulgaria cedió parte de su territorio. Arbitrariamente se trazaron las fronteras de Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Yugoslavia.

¹⁸⁴ Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “Breve historia de los orígenes de la elección papal”, *Palabra*, México, enero-marzo 2005, p.117

la Sociedad de Naciones y la crisis económica mundial, sobre todo de empleo, que llegaría a niveles de colapso en 1929, formaron otro marco de inestabilidad.

En el campo de las ideas políticas, la izquierda fue marcada por la pérdida de vigencia de las ideas anarquistas y la aplicación en Rusia del sistema comunista, en su vertiente ideológica marxista-leninista, que conllevó el estricto centralismo en la conducción política, económica y social y la creación de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. La revolución rusa de 1917 significó, en el recuento histórico de Gorbachev:

Enormes fuerzas productivas, un poderoso potencial intelectual, una cultura altamente avanzada, una comunidad única de más de cien naciones y nacionalidades y una firme protección social para doscientos ochenta millones de personas, en un territorio que configura un sexto de la tierra...¹⁸⁵

Los futuros historiadores verán a la URSS como la experimentación social más pretenciosa del siglo XX. Eso representó, en su rasgo de propuesta, una nueva concepción del mundo. La Revolución de Octubre fue producto de la expresión coherente de una valoración ética cuyos elementos fundamentales son la igualdad y la libertad, en la búsqueda de la perfectibilidad histórica como diría Enrique Tierno Galván. El socialismo como herramienta de consulta para el análisis de la realidad se tradujo en el intento por cambiar el orden político, social y económico por alguno mejor y distinto. Las generaciones socialistas trabajarían para heredar a su descendencia una vida más rica en posibilidades y este sacrificio se renovarían.

Se habló de postguerra en un clima extremadamente bélico. Varios sucesos conllevaban sobresaltos: en 1923 era inminente una guerra franco-británica;

¹⁸⁵ Mijail Gorbachev, *Perestroika*, México, 1987, p.16 Agregaríamos entre los logros: el segundo ejército más poderoso del siglo XX, la modernización del campo con la figura de los soviets, un programa espacial que alcanzó el primer vuelo orbital, la zona de influencia más grande en la historia y la gratuidad de la educación secundaria y terciaria. Por eso P. Bozyk, jefe de los asesores económicos de E. Gierek, secretario del Partido Comunista de Polonia entre 1970 y 1980, definió al significado de la URSS como un nivel civilizatorio más alto. Cfr. Jan Patula, *La transformación socioeconómica en Europa Central*, México, 1996, pp.9-10

Japón se lanzó a la conquista de Manchuria en 1931, hecho que derivó en la independencia de la región de China y la formación del Manchukuo; el proteccionismo económico adoptado por la Comunidad Británica; el triunfo electoral del nacionalsocialismo en Alemania; el desafío armamentista de la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler, que proclamó la necesidad de espacio vital; el intento de golpe de estado de los nazis austriacos en 1934; las purgas en el ejército rojo; la instauración del servicio militar obligatorio en el Tercer Reich; la anexión italiana de Etiopía en 1936; la reocupación alemana de la región de Renania en 1936; la Guerra Civil española; el Pacto Anticomintern entre Hitler y Japón; la invasión nipona a China en 1937; la constitución del Eje Roma-Berlín, al que después se añadiría Tokio; la toma de Austria por tropas alemanas en un solo día de 1938; la rendición de Checoslovaquia a las divisiones nazis en 1939; la reclamación germana a Polonia de soberanía sobre la ciudad de Danzig; el avance de Italia sobre Albania; el pacto de no agresión nazi-soviético; y la ofensiva de la Reichswehr sobre Polonia.

La preocupación del mundo de los años veinte y treinta del siglo pasado fue el porvenir. Se esperaba una oportunidad para reconstruir a los países sobre nuevos argumentos. Europa tenía en boga las palabras vanguardia y prosperidad, que rememoran anticipación, empresa, pugna, porque una gran ilusión teórica por la vida fue compartida. “El tema de nuestro tiempo consiste en someter la razón a la vitalidad, localizarla dentro de lo biológico, supeditarla a lo espontáneo”, dijo José Ortega y Gasset.¹⁸⁶ Algunos signos de ese sentimiento fueron el existencialismo de Kierkegaard, la dolorosa exaltación de Nietzsche, la pretensión del dominio de lo fugaz con Dilthey, la razón vital ortegiana, el amor justo de Brentano, el sentimiento trágico de la vida de Unamuno, lo absoluto de la relatividad de la vida en Simmel, el impulso vital de Bergson, la fenomenología de Husserl, los pensamientos de Keyserling y Scheler. También se presentó una especie de animismo histórico. En 1939

¹⁸⁶ José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, Santiago de Chile, 1937, p.46

Fernand Braudel redactó *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* que revolucionó la historiografía no solo por la novedad del personaje histórico elegido sino por la teoría de la larga duración.¹⁸⁷

Durante la década de 1930 el temple histórico, una sensibilidad inédita hacia la realidad, también se percibió en la religión apostólica, cuya renovación partió de la liturgia y fondeó la cuestión social. Se estimuló la opinión laica; hubo un auge con los autores católicos Gilbert Keith Chesterton, Robert Hugh Benson, Max Scheler, Giovanni Papini y Gabriel Marcel; y la Acción Católica trató de tener mayor incidencia fraternal.¹⁸⁸

Lamentablemente ese ímpetu por ondear banderas y poner el asta en ristre derivó en el racismo de Alfred Rosenberg en su *Mito del siglo XX*, Ernst Bergmann en *Las veinticinco tesis de la religión alemana* y Jacob Wilhelm Hauer con el Movimiento de la fe alemana; en la exaltación de la revista *En las fuentes de la fuerza alemana*, la Liga de Tannenberg y la editorial Volkswarte; en los totalitarismos del nazismo alemán, el fascismo italiano, el franquismo español, el comunismo soviético, el Movimiento Nacional Revolucionario en Bolivia, el Estado Novo de Getulio Vargas en Brasil, la falange chilena y el peronismo argentino. Como un extremo de la claridad del fanatismo segregacionista, en 1935 el Congreso de Nuremberg aprobó las leyes que condenaban la profanación de la estirpe.¹⁸⁹

El Estado soviético y el nacionalsocialismo, ambos patriarcales y preocupados por el bienestar social de sus pueblos, son producto del mismo motivo. “Los principios teóricos y prácticos del fascismo son la antítesis del

¹⁸⁷ “Entrevista a Fernand Braudel en sus ochenta años de vida”, *Ensayos*, núm.12, México, 1990, pp.39-52

¹⁸⁸ En 1929 nació la Acción Católica en Cuba y Brasil; en 1930, en Argentina; en 1931 en Chile; en 1934, en Uruguay; en 1935, en Costa Rica y Perú; en 1938, en Bolivia. E. Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina*, Madrid, 1983, *cit. pos.* Bernardo Barranco V., “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto J. Blancarte, (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, 1996, p.46

¹⁸⁹ Mario Bendiscioli, *Neopaganismo racista*, Buenos Aires, 1940, pp.58-59

concepto cristiano de Estado, que establece que los derechos naturales de la personalidad, la familia y la sociedad son anteriores al Estado”.¹⁹⁰

El comunismo y el fascismo, sumergidos en las corrientes que derivaron de la Revolución Francesa y del incremento científico, no pudieron sustraerse a la tentación de encontrar o provocar el advenimiento del “hombre nuevo” que ha de sustituir al despojo que es el rey de la Creación.¹⁹¹

Heinrich von Treitschke, el teórico de Otto von Bismarck “El Canciller de Hierro”, para integrar el Reich propendió a la abolición de todos los pequeños estados germánicos y de los restos de las antiguas municipalidades y tradiciones feudales; la asimilación de los polacos de la Pomerania, Silesia y Danzig; así como a la legislación contra los judíos, católicos y socialistas. La Alemania nacionalsocialista fue una invasión de la política de las entrañas de un pueblo, del cuerpo social entero. En la novela *La piel*, un oficial italiano platica con un norteamericano y exclama: “Hitler es también un elemento de Europa, porque también Hitler pertenece a la otra Europa que la razón cartesiana no puede penetrar.”¹⁹²

Durante la Segunda Guerra Mundial, los aliados incluyeron al gobierno soviético, a quien el Tercer Reich había atacado sin declaración alguna de guerra. Se dio entonces la paradoja de dos modos de vida excluyentes que sólo ante un enemigo común y poderoso se habían unido, pero que conocían su antagonismo.¹⁹³ Pero, ¿en verdad son tan distintos? “Los diversos determinismos economicistas que hemos padecido durante este siglo -el del mercado libre como generador seguro de la justicia; el del mercado estatizado como productor inevitable de la libertad- son hijos del racionalismo.”¹⁹⁴ Un racionalismo pragmático que, llevado al extremo, hizo que algunos científicos

¹⁹⁰ Guillermo Franco Rivera, “Un político austero. Alcide de Gasperi”, *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre 2002, p.115

¹⁹¹ Rubén Salazar Mallén, *Utopías del siglo veinte*, México, 1977, p.17

¹⁹² Curzio Malaparte, *La piel*, México, 1957, p.35

¹⁹³ Para Gueorgui Smirnov la coalición antihitleriana demostró la cooperación viable entre estados de sistema social distinto. “Repasando la historia”, *Tiempos Nuevos*, núm.35, URSS, agosto 1987, pp.18-22

¹⁹⁴ Carlos Castillo Peraza, *Disiento*, México, 1996, p.94

usaran como cobayas a niños, ancianos e incluso grupos étnicos. Ni la ciencia ni la economía repararon en argumentos éticos.

LAICISMO¹⁹⁵

El 6 de agosto de 1945 a las 8:15 el bombardero norteamericano B-29 *Enola Gay* arrojó la bomba de uranio *Little Boy* sobre la ciudad japonesa de Hiroshima matando en ese momento a 130 mil personas, y dejando una cifra semejante agonizando. El presidente norteamericano Truman dijo: “Este día es el más grande de la historia”.¹⁹⁶ Lo cierto es que este suceso significó un cambio dramático. Norman Cousins, director del *Saturday Review of Literature* publicó el editorial “El hombre moderno es obsoleto”.¹⁹⁷ Rafael Argullol comentó en un diálogo con Eugenio Trías que el fracaso de las promesas utópicas alrededor de la ciencia y la tecnología, ese “optimismo ilustrado”, terminó con Hiroshima y la amenaza de autodestrucción atómica. Trías definió esa situación como una teología de la amenaza y una verdadera metafísica que obligaba a pensar en una posible iluminación de la nada.¹⁹⁸ Y es que después de la Segunda Guerra Mundial apareció una preocupación por la humanidad en la filosofía existencial de Martin Heidegger, la filosofía de la existencia de Karl Jaspers y Gabriel Marcel y el existencialismo de Jean-Paul Sartre. Esta visión,

¹⁹⁵ Laicismo es una ideología radicalmente negadora de los valores religiosos en la vida social. Roberto Bosca, “Relativismo y democracia. Inclusiones y refracciones del canon posmoderno”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.89-103. L. Giussani en *La conciencia religiosa del hombre moderno* habla de “laicismo”. Para Etienne Gilson en *Pour un ordre catholique*, el laicismo es un desbordamiento totalitarista de la laicidad. *cit. pos.* José Bergamín, “El dedo en la llaga. Verdad a los dos lados de los Pirineos”, en *Cruz y Raya*, revista de afirmación y negación, Madrid, núm.25, abril de 1935, p.134, *cit. pos.* Jean Bécarrud, “Cruz y Raya (1933-1936)”, en *De La Regenta al “Opus Dei”*, Madrid, 1977, p.79

¹⁹⁶ El B-29 *Bock's Car* lanzó la bomba de plutonio *Fat Man* sobre Nagasaki el 9 de agosto destruyendo el 40% de la ciudad y matando a alrededor de 60 mil personas. Harry S. Truman exclamó ante las protestas que “cuando uno tiene que vérselas con una bestia, ha de tratarla como a una bestia”. De hecho, la misión de la base aérea de la isla Tinian fue rendir al Japón y para eso estaban programados hasta cincuenta bombardeos nucleares como continuación de un programa de castigo estratégico indiscriminado. El general en jefe del Pacífico en 1945 era Douglas MacArthur, que estaba además informado por un comando médico especial de las lesiones y enfermedades causadas por la radiación. Durante el conflicto de Corea el mismo MacArthur exigió a su gobierno eliminar del planeta a China mediante cargas de plutonio semejantes a las que recibió Nagasaki. *Cfr.* Peter Wyden, *Día uno. Así empezó la Era Atómica*, México, 1986.

¹⁹⁷ *Ibid.* p.326

en el Sartre de *La Náusea* y *Las manos sucias*, estaba llena de desesperanza. “La conciencia es un ser para el cual es en su ser cuestión de su ser en tanto que este ser implica un ser otro que él”, escribió.¹⁹⁹ Pero Sartre se declaraba de todos modos optimista: “recordamos al hombre que no hay otro legislador que él mismo, y que es en el desamparo donde decidirá de sí mismo”.²⁰⁰ Quizá por eso Sartre solicitó el desarme de la cultura.²⁰¹

El 12 de marzo de 1947 se formuló la doctrina Truman que declaró que la seguridad de los Estados Unidos lo obligaba a responder una agresión directa o indirecta dondequiera que se produjera; lo cual se refirió a salvaguardar la existencia de sus socios mercantiles y a garantizar las tierras que le proveen de recursos industriales.²⁰² Esto equivalió a la negación de cualquier frontera y la concepción del planeta como propiedad servidora de sus intereses privados. A partir de entonces “las fuerzas del mundo libre”, así se llamaron, combatirían al comunismo, calificado como inmoral. Rafael Caldera dijo acerca de esa situación: “una de las enfermedades más graves que padece la humanidad de nuestro tiempo es la obsesión del dilema”.²⁰³ El sistema internacional se convirtió en una diarquía con un “tercero excluido”.²⁰⁴ Esta política fue planeada y promovida sobre todo por las empresas transnacionales armamentistas que descubrieron un negocio libre de riesgos y de ganancias crecientes.²⁰⁵ El

¹⁹⁸ Rafael Argullol y Eugenio Triás, *El cansancio de Occidente*, México, 1993, pp.43-44

¹⁹⁹ *Cít. pos.* Julián Marias, *Historia de la...* p.428

²⁰⁰ Jean-Paul Sartre, *El existencialismo es un humanismo*, México, 2006, p.68

²⁰¹ A la petición del desarme de la cultura siguió la formación de una Comunidad Internacional Apolítica de Escritores en 1963. Miguel Mansur, “Sartre y su opio para intelectuales”, *La Nación*, núm.1107, México, 1 de febrero de 1963, p.13

²⁰² Existe una corriente de pensamiento que opina sin sustento que los Estados Unidos no representan a la cultura occidental. *Cfr.* Hugo Gutiérrez Vega, “América y la cultura occidental”, *La Nación*, núm.722, México, 14 de agosto de 1955, p.21

²⁰³ Rafael Caldera, “Contra la obsesión del dilema”, *La Nación*, núm.723, México, 21 de agosto de 1955, p.16

²⁰⁴ Alberto Methol Ferré, “Desde hoy, todo empieza de nuevo”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.95-105

²⁰⁵ Al término de la Segunda Guerra Mundial las instituciones militares atravesaron por etapas de evolución administrativa equivalentes a las industriales, lo que fue patente por la división de funciones: administración, inteligencia, suministros y logística. Gastón Pardo, “Bases científicas de la previsión”, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, pp.11-18

mundo entró en una guerra, pero casi a punto de congelación²⁰⁶ y ante una cortina de hierro.²⁰⁷

Los fabricantes de armas lograron que la opinión pública pensara que los soviéticos presionaban constantemente hacia afuera del colchón de seguridad y dependencia que crearon con sus vecinos inmediatos y entonces había que oponerles una resistencia inalterable. La carrera armamentista entre norteamericanos y soviéticos trajo una tercera revolución científico-tecnológica, que motivó cambios económicos y políticos.²⁰⁸ En 1961 declaró Eisenhower al dejar la presidencia norteamericana que existía una conjunción de un inmenso *establishment* militar y una enorme industria de guerra.²⁰⁹ El carácter internacionalista del discurso de la revolución socialista les dio el principal argumento. Esto fue la política de contención que se estrenó contra la población griega que apoyaba a un gobierno de izquierda. Contra ella arrojaron napalm, gasolina gelatinosa de rápida ignición, y emplearon el traslado sistemático de grandes núcleos de gente; cosa repetida en Corea, Vietnam, República Dominicana, Guatemala y Panamá. A cambio del permiso de los soviéticos para esta intervención en Grecia, entrada marítima a los Balcanes, se les dejó someter a su influencia a Polonia que tradicionalmente era católica.²¹⁰ En geopolítica eso significó un escudo territorial para la URSS, la extensión del espacio controlable en el mar del norte y el acceso a los ricos yacimientos minerales polacos.

²⁰⁶ La expresión francesa *guerre de nerfs*, guerra de nervios, acabó convirtiéndose en guerra fría. “En realidad se trata de una batalla eléctrica de información y de imágenes que penetra mucho más profundamente y es más obsesiva que las viejas guerras candentes de la quincalla industrial”. Marshall McLuhan, *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*, México, 1987, p.414

²⁰⁷ Se habló, a partir del levantamiento del muro de Berlín en 1961, de una cortina de hierro para referirse a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y los países bajo su influencia y por analogía de una cortina de bambú ante China. José de Jesús Navarro, “Juan XXIII y las misiones”, *La Nación*, núm.891, 9 de noviembre de 1958, p.28

²⁰⁸ Yael Siman, “México ante un orden mundial en cambio”, *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, pp.69-73

²⁰⁹ José Luis Orozco, *El estado norteamericano*, México, 1986, p.25

²¹⁰ Carlos Castillo Peraza, “Nuevo alegato por Polonia”, *La Nación*, núm.1572, México, 10 de diciembre de 1980, pp.17-18; *ibid.*, “Un fantasma recorre Polonia”, *La Nación*, núm.1566, México, 17 de septiembre de 1980, pp.15-18

En 1949 triunfó el movimiento socialista chino encabezado por Mao Tse Tung y significó la puesta en práctica de otro tipo de economía planificada, que ha logrado no sólo la industrialización completa de la economía sino un desarrollo sostenido.²¹¹ China comenzó un programa espacial propio pero su mayor logro es el alimentar y vestir al 22% de la población mundial.

La política de frontera circular de Estados Unidos, impulsada con la idea del Destino Manifiesto, los llevó a una complicada malla de posiciones estratégicas y conflictos armados que sostiene su posición hegemónica militar a principios del siglo XXI.²¹² Tras de ser creados los organismos internacionales que controlaron la aplicación de los tratados sobre derechos humanos²¹³ y los organismos financieros encargados de equilibrar el orden financiero y monetario mundial,²¹⁴ los Estados Unidos mantuvieron en lo posible el barniz de respetabilidad a su opinión y legalidad.²¹⁵ Esa imagen fue mantenida incluso

²¹¹ Los retos de la industrialización, el urbanismo y el desarrollo en China son analizados en Lin Chun, *Situating China*, México, 1994.

²¹² Cfr. Carlos Bosch García, *La base de la política exterior estadounidense*, México, 1969.

²¹³ En la carta de San Francisco de 1945 se lee que uno de los principales propósitos de la Organización de Naciones Unidas es “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos”. Tarcisio Navarrete, *Derechos humanos y elecciones democráticas*, México, 1988, p.22. Actualmente la evolución de este principio, así como de la unificación y armonización del derecho, se dirige a la creación de la Corte Penal Internacional basada en el Estatuto de Roma del 17 de julio de 1998. Tarcisio Navarrete, “Hacia el escrutinio internacional: la creación de la Corte Penal Internacional”, *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre 2001, pp.42-46; Jorge Sánchez Cordero Dávila, “El derecho uniforme y su importancia constitucional”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.96-107

²¹⁴ A partir del acuerdo de Bretton Woods de 1944 para mantener la convertibilidad de las monedas en oro, se creó el Fondo Monetario Internacional que se complementó con el Grupo del Banco Mundial. Cfr. Rosario Green, *Los organismos financieros internacionales*, México, 1986.

²¹⁵ Cuando en 1950 los norcoreanos expulsaron de Seúl al ejército de la República Coreana y a sus asesores norteamericanos, el caso se llevó a Naciones Unidas. El embajador soviético estaba ausente del Consejo de Seguridad como protesta por la exclusión de la República Popular China de este organismo a favor de la pequeña isla nacionalista dada la influencia estadounidense que mantenía su séptima flota entre Formosa y las fuerzas maoístas. Se llegó a una resolución por votación de nueve a cero y la abstención de Yugoslavia, que calificó a la República Democrática Popular de Corea como agresora. En otra sesión se dio el aval para ayudar a los surcoreanos a restaurar la paz en la región ante los que querían unificar el país. Esto mismo dijo el Secretario General de la ONU, Pérez de Cuellar, al legitimar la acción armada contra Irak en 1990. En ese entonces en las resoluciones del organismo hubo nuevamente abrumadora mayoría. La URSS ausente no pudo vetar el ataque a los coreanos y sólo Egipto y la India se abstuvieron. A menos de una semana las fuerzas norteamericanas intervinieron con la bandera de Naciones Unidas llevando contingentes simbólicos de otros países. Los Estados Unidos han buscado esa máscara de legitimidad utilizando sus presiones económicas para que los países voten a su favor en los órganos de expresión mundial. La Organización de Estados Americanos aprobó las

en la Guerra del golfo arábigo-pérsico.²¹⁶ Y ha sido posible porque las Naciones Unidas han optado por una deliberada indecisión ante los derechos humanos y las dictaduras, como lo expresó Jean François Deniau: “entonces aparecen a plena luz todos los defectos de un sistema internacional que rehúsa escoger entre el bien y el mal, entre el asesino y el asesinado”.²¹⁷ Los dos acontecimientos que cambiaron las reglas de juego fueron la caída del muro de Berlín, que significó la pérdida de una alternativa mundial, y el derrumbe de las torres gemelas de Nueva York el 11 de noviembre de 2001, que manifestó la vulnerabilidad del sistema.

El cartecianismo contemporáneo estableció un orden matemático donde la realidad se enmascara en cifras, en magnitudes mensurables, para lograr experiencias aprehensibles y proyectos mentales. Los factores decisivos de las realidades humanas son las coordenadas espacio-temporales del mundo sensible, las constantes físico-químicas, los dinamismos corpóreos, las pulsiones psíquicas y los condicionamientos sociales. Incluso los hechos morales son considerados como si fueran datos estadísticamente contantes y sonantes, como comportamientos observables o explicables sólo con las categorías de los mecanismos físicos o psico-sociales.

acciones contra Guatemala en 1954 y una fuerza mercenaria entrenada en Honduras tomó el poder. Lo primero que se efectuó fue hacer contratos con compañías norteamericanas para que comercializaran la actividad frutícola del país. La OEA misma acordó sanciones colectivas contra Dominicana y Cuba, cuyas revoluciones no respetaban la propiedad extranjera, que dieron el marco legal a la intervención en 1965 de la marina norteamericana y al intento de enclavar una cabeza de playa en bahía de Cochinos por parte de cubanos exiliados en Florida, entrenados en Honduras y ayudados por la aviación norteamericana. Cuando en 1965 la policía y milicia dominicanas fueron embolsadas y fragmentadas se constituyó una Junta militar en la embajada estadounidense en ese país. En la República Dominicana fueron empleados 25 mil militares norteamericanos apoyados por 1250 brasileños, 250 hondureños, 20 costarricenses y tres salvadoreños contra una guardia mal armada que sufrió 3 mil muertos aunque su resistencia duró varios días. Al penetrar el Comando Sur a Panamá en 1992 Guillermo Endara tomó posesión como presidente en una base militar norteamericana.

²¹⁶ Con anterioridad a las sanciones económicas a Irak, las Naciones Unidas sólo habían castigado a dos estados miembros: Rhodesia, que posteriormente fue Zimbabwe, entre 1966 y 1977, y Sudáfrica en 1977. “Sanciones obligatorias y amplias contra el Iraq, Crónica ONU, Vol.XXVII, núm.4, diciembre de 1990, pp.5-7. Sin embargo Estados Unidos violó la carta de Naciones Unidas en marzo de 2003 e inició una invasión a Irak.

²¹⁷ Jean-François Deniau, *Le Figaro*, 13 de agosto de 1993, *cit. pos.* Godofredo Gómez Crespo, “Las Naciones Unidas: imagen y realidad”, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, p.101

Durante el siglo XX culminó el proceso que para Émile Durkheim hizo a la política una forma profana de la religión. John Dunn afirmó en 1979 que el lenguaje democrático es el esperanto moral del sistema político universal,²¹⁸ pero el futuro va aparejado con el teorema tétrico de que el obstáculo al desarrollo mundial es el capitalismo, después de la crisis del marxismo que para Louis Althusser le era inherente.²¹⁹ Si el comunismo y el capitalismo son producto de la era industrial, dijo Alvin Toffler, “no es razonable pensar que, mientras una parte de la ecuación entra en crisis, la otra se vaya a mantener intacta”.²²⁰ El razonamiento es simple: el libre mercado se resuelve con quiebras, reestructuraciones, fusiones y adquisiciones donde la empresa es engullida por monopolios y oligopolios que desvanecen al mercado. “Todo sistema capitalista va construyendo sus propias némesis”.²²¹ Y tenía razón, según Michel Albert, porque existen varias clases de capitalismo que se enfrentan entre sí.²²²

La democracia enfrenta más que nunca el reto de la manipulación política. Alain Minc en *La borrachera democrática* señaló:

El comportamiento de los consumidores sustituyó al de los electores y el hombre de Estado ya no se mide por su capacidad de decisión, sino por su poder de seducción, lo que convierte a la publicidad y a los medios de información –con sus encuestas, su “totalitarismo de lo instantáneo”-, no en “la apoteosis de la vida en sociedad, sino en el signo “de su decadencia”.²²³

Alejandro Tomasini es pesimista: “Lo que la historia del siglo en forma aterradora enseña es que toda propuesta de remodelación social radical, todo

²¹⁸ *Cit. pos.* Michelangelo Bovero, “Las desilusiones de la democracia”, en Georgity Arkadevich Arbatov *et al.*, *Coloquio de...* p.74

²¹⁹ A pesar del entusiasmo por el neoliberalismo, son múltiples los signos de crisis de sus resultados. “Nothing could be further from the truth than the notion that the world is frozen in a neoliberal hypnosis”. Ralph miliband, *The new world order and the Left*, México, 1994, p.13

²²⁰ José Pardina/Alvin Toffler, “Nuestro sistema de valores no sirve para el siglo XXI”, *Muy Interesante*, México, 1994, p.77

²²¹ Carlos Wagner, “El estreno de una nueva época”, *Palabra*, núm.56-57, México, abril-septiembre 2001, p.21

²²² Michel Albert, *Capitalismo contra capitalismo*, México, 1992.

²²³ *Cit. pos.* Carlos Castillo Peraza, “Ideas de ayer, problemas de hoy”, *Proceso*, núm.1181, México, 20 de junio de 1999, p.43

espacio político imaginario que se pretenda implantar o materializar, tiene que culminar en un gran fracaso”.²²⁴ Solyenitzyn encogió los hombros: “De todo modos, el comunismo iba a caer. El riesgo consistía en que podíamos ser aplastados por los escombros. Es justamente lo que nos pasó”.²²⁵ Los países exsocialistas se han desalentado ante el enorme costo social que se traduce en desempleo y miseria, de la privatización masiva, de un aparentemente inalcanzable salto al mercado.²²⁶ Esto está encajado en la frase de L. Balcerowicz, artífice de la terapia de choque en Polonia: “cuando nos enfrentamos con un incendio de casa, la máxima ‘apúrate lentamente’ no tiene sentido”.²²⁷ Europa Oriental ha aprendido que la democracia no es una inversión redituable y automática,²²⁸ como muchos otros pueblos que entendieron por movimiento de liberación una vía para el desarrollo,²²⁹ o los que vieron en el movimiento democrático una misma lucha por la libertad política y la prosperidad económica,²³⁰ y que tienen problemas de fragmentación social.²³¹

²²⁴ Alejandro Tomasini, “Espacios imaginarios y desarrollo histórico”, en María Noel Lapujade (coord.), *Espacios...* p.162

²²⁵ Stanislav Govorukin “La democracia de la Rusia profunda. Entrevista con Alexandr Solyenitzyn”, en *Casa del Tiempo*, Vol.XII, época II, núm.24, México, septiembre 1993, p.47. En 1994 el premio novel de literatura de 1970 regresó a un país desesperado por los errores de Yeltsin, *Proceso*, núm.917, México, 30 de mayo de 1994, pp.56, 58-59

²²⁶ “Now Solidarity was paying the price of its betrayal and Poland was proving the long-term incompatibility between shock therapy and a democratic regime.” Daniel Singer, *Europe’s crises*, México, 1994, p.13

²²⁷ *Cit. pos.* Jan Patula, *La transformación socioeconómica en Europa Central*, México, 1996, p.19

²²⁸ José Ángel Conchello comentaba en 1990 que las amas de casa soviéticas tenían un dicho: “no sólo de perestroika vive el hombre”. “Entre optimismo sombrío y pesimismo alegre”, *La Nación*, núm.1797, México, 15 de febrero de 1990, p.26

²²⁹ Los pueblos árabes encontraron esa decepción. “The basic question confronting the Arab world now is why, from being one of the major participants and beneficiaries of the national liberation movement which in the second half of this century put erstwhile colonies and semi-colonies on the road to political independence, economic development and modernization, it is now sliding back into a position of increasing dependency, stalled development and marginalization”. Fawzy Mansour, *The Arab world and the “new” world order*, México, 1994, p.7

²³⁰ Un caso es Zaire que desde el tiempo de la dominación belga, incluso con Patrice Lumumba, ha puesto a la democracia como su panacea y cuya economía depende de los organismos internacionales. Los gobiernos han empleado sus mayores esfuerzos en la conservación del poder en medio de intereses tribales. *Cfr.* Georges Nzongola-Ntalaja, *Le mouvement démocratique au Zaïre 1956-1996*, México, 1997.

²³¹ Los países africanos del sur de Sahara, a excepción de la República Sudafricana, son el ejemplo de la imposibilidad de implementar planes de desarrollo en países con débil

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La máquina de escribir apareció en el decenio de 1880. La prensa moderna, de apenas un siglo de aparición, logró un formidable auge. A principios del siglo XX el cine era el más común entretenimiento familiar; en los veinte la radio le quitó este lugar privilegiado. La radiofonía cambió la vida doméstica y liberó las noticias hacia un tiempo inmediato.²³² Para los cincuenta llegó la televisión que dio acceso al mundo con más fuerza probatoria al ser la imagen difícilmente objetable y la red telemática se ha extendido. Para los ochenta la radiograbadora abrió la puerta a la industria de la piratería de música. El computador personal fue accesible en la última década del siglo XX y se ha transformado en electrodoméstico de clase media.

El desarrollo de los medios de comunicación originó que Marshall McLuhan relatara durante la década de 1960 la decadencia de una cultura tipográfica cuyo objeto fundamental es el libro y su verbo la lectura; y el advenimiento del hombre icónico que recibirá su saber de imágenes –ahora agregaríamos multimedia y William Gibson, el autor de *Neuromante*, pondría el ciberespacio. Para McLuhan se asistía al colapso de la Galaxia de Gutenberg. Los signos tipográficos quedarían discontinuados ante otros medios de información y comunicación aéreos, ondulatorios.²³³ Las reacciones fueron semejantes a la defensa en la antigüedad de la cultura oral;²³⁴ o el temor a la cultura escrita.²³⁵

estructura estatal y difusa autoridad central. Cfr. Mahmood Mamdani, *Indirect rule, civil society and ethnicity: the African dilemma*, México, 1995.

²³² Emilio Azcárraga Vidaurreta llegó a afirmar que “la radio inventó al ama de casa”. Carlos Monsiváis, “Lo entretenido y lo aburrido. La televisión y las tablas de la ley”, *Universidad de México*, núm.510, México, julio 1993, p.22

²³³ Marshall McLuhan, *La galaxia de Gutenberg*, México, 1985.

²³⁴ Por ejemplo, el filósofo Alcídamente dejó escrito que la verdadera inteligencia se demuestra en la retórica: “Considero que tampoco es justo llamar discursos a los que están escritos, sino sombras, formas e imitaciones de discursos, y con justa razón yo tendría de ellos la misma opinión que de las esculturas humanas de bronce, de las estatuas de piedra y de las pinturas de animales”. Vid. Juan Gualberto López Alcalá, “Alcídamente, Acerca de los que elaboran discursos escritos o Acerca de los sofistas”, *Nova Tellvs*, núm.8, México, 1990, párr. 27, p.259

²³⁵ En un relato mítico, cuando el inventor de la escritura presentó su creación al rey egipcio Thamos como un elixir para la memoria y la sabiduría, a éste le parece que es al contrario y que el hombre, sin ejercitar su memoria, reducirá su sabiduría a una erudición libresca y externa.

Se equiparó la lectura a la imaginación, aun indicando que no es importante el continente sino el contenido, como en el sintomático título *Elogio y defensa del libro* de Ernesto de la Torre Villar.²³⁶ También se argumentó la comodidad del papel, como en *Los demasiados libros* de Gabriel Zaid, donde se dice que las publicaciones pueden ser hojeadas, se leen al paso que marca el lector, son portátiles, no requieren cita previa, son baratas y permiten mayor variedad temática;²³⁷ aunque eso describe los rasgos de las computadoras para nómadas *private eye* con teclado de brazaletes, pantalla unida a una diadema y antena de Internet.²³⁸ El uso de la fibra óptica, microondas, nanotecnología, alta definición, biochips y realidad virtual, representa mayores ofertas para vidas de pocos años y ávida sed de experiencias.²³⁹

En un cartel de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas, hay un grupo de personas que participan en un safari y están perdidas. La leyenda del póster dice: "Afuera hay una selva de la información, permita que su bibliotecario sea su guía". Este es el síntoma de la magnitud de información y volúmenes a las que han llegado las bibliotecas en la actualidad.²⁴⁰ Las bibliotecas se han automatizado y cada vez requieren más elementos de informática.²⁴¹ De hecho, los acervos bibliotecarios del mundo duplican su

²³⁶ Ernesto de la Torre Villar, *Elogio y defensa del libro*, México, 1990.

²³⁷ Cfr. Gabriel Zaid, *Los demasiados...*

²³⁸ La primitiva máquina perforadora de tarjetas Hollerith apareció en la última década del siglo XIX. Durante la década de 1960 su lema comercial se trastocó como eslogan de protesta social: "Soy un ser humano. No doblar, estirar ni mutilar".

²³⁹ A la universalización del sistema de información contribuyen cassettes, videos, discos compactos, satélites, técnicas láser, procesos de reproducción electrostática, impresión de alta velocidad, procesadores, inteligencia artificial, microarchivos de acceso múltiple, impresión por teléfono, scanner de bolsillo, bancos de datos, realidad virtual, computadores portátiles, internet, prensa electrónica, fibra óptica, omnimax, nanotecnologías, televisores inteligentes, supercine, pantallas ubicuas, telerrobótica, traducción automática, biochips...

²⁴⁰ En la Unión Soviética, entre 1918 y 1986 se editaron 3,6 millones de títulos de libros y folletos con una tirada total de aproximadamente 64 mil millones de ejemplares en 165 idiomas, incluidas 92 lenguas de los pueblos a la sazón soviéticos. Dmitri Lijachov, *El siglo XXI debe convertirse en siglo de humanismo*, Moscú, 1987. En 1992 se editaban en la República Popular de China 6,056 revistas de diferentes temas con una circulación anual de 2,061,740,000 ejemplares. Los libros que produjeron las 504 editoriales chinas fueron 89,015 títulos con un tiro de 6,140,000,000 de unidades. Unión Internacional de Editores, *Boletín Internacional de Editores*, núm.1, 1993, p.10

²⁴¹ Así lo prevén desde hace tiempo los editores. Luis G. Coda, "La impresión digital, el disco compacto e Internet", *Libros de México*, núm.47, México, abril-junio 1997, pp.5-12; Carol Risher, "Bibliotecas, derechos de autor y medio ambiente electrónico", *Libros de México*,

caudal de signos tipográficos a un ritmo estimado de 18 años.²⁴² Quizá pronto las bibliotecas sean sistemas de memoria conectados a modulares.²⁴³ Mientras tanto, y aun en ese entonces, el hombre, definido por Herbert Simon como un centro de procesamiento de datos, seguirá contando con el amistoso y magisterial libro. Eso representa un serio conflicto incluso para los investigadores. Como decía Ibn Jaldún en el siglo XIV los demasiados libros sobre un tema hacen más difícil estudiarlo.²⁴⁴ Alfred Sauvy cree que bastan dos años de incomunicación con un tema que se domine para que cualquiera quede al margen de él; y Otto Frank expone que un químico que domine treinta idiomas si leyera por un año todas las publicaciones de su materia durante cuarenta horas semanales, sólo habría leído una décima parte de las letras impresas y estaría en consecuencia desactualizado. Federico Ibañez señaló en 1993 que habría que ampliar la noción del lector con la noción de personas que tienen facilidad en el manejo de libros.²⁴⁵ Se ha integrado una comunidad planetaria que recibe una saturación de mensajes más allá de sus necesidades de conocimiento; mas nunca antes hubo tal conciencia de la imposibilidad de un diálogo con la pantalla, según David Reisman. Salvador Pániker ha

núm.43, México, abril-junio 1996, pp.15-21; Guillermo Schavelzon, "El negocio del libro en América Latina: presente y futuro", *Libros de México*, núm.49, México, octubre-diciembre 1997, pp.21-29; Frans Visscher, "El valor agregado de la edición electrónica", *Libros de México*, núm.42, México, enero-marzo 1996, pp.25-30. incluso la *Enciclopedia Británica* dejó de imprimirse en papel en 1999 y sólo lo hace en medio electrónico. Luis G. Coda, "El editor mexicano e Internet en 1999", *Libros de México*, núm.55, México, abril-junio 1999, p.19

²⁴² Al año las librerías estrenan cerca de 900 mil títulos. José G. Moreno de Alba, "Del incunable al disco compacto", *Libros de México*, núm.46, México, enero-marzo 1997, pp.21-26. Sin embargo, la industria editorial está en crisis. En 1988 existían en México 550 librerías, 250 de ellas en el Distrito Federal. Gustavo González Lewis, "Distribución y venta de publicaciones periódicas", *Libros de México*, núm.13, 1988, México, p.39. En 1994 había 400 librerías, según la información de Enrique Bernal, gerente general de las Librerías de Cristal. "Las librerías continuarán mientras haya lectores", *Nuestros Libros*, núm.6, enero de 1994, Santiago de Chile, p.7. La cifra no ha variado porque se han cerrado y abierto negocios libreros en igual proporción.

²⁴³ Dawson Church, "Se vende información. ¡El libro ha muerto! ¡Viva la librería!", *Libros de México*, núm.39, México, abril-junio de 1995, núm.39, pp.55-59

²⁴⁴ *Cit. pos.* Gabriel Zaid, *Los demasiados libros*, México, 1996, p.17

²⁴⁵ Federico Ibañez era a la sazón director general del Libro y Bibliotecas de España. "El libro no debe salir del diálogo social", *Nuestros Libros*, núm.5, Santiago de Chile, p.11

demostrado que el aumento de información va en detrimento de la comunicación posible.²⁴⁶

En *Las ciudades invisibles*, Ítalo Calvino hace al Gran Kan escuchar decir de Marco Polo: “El viajero reconoce lo poco que es suyo al descubrir lo mucho que no ha tenido y no tendrá”.²⁴⁷ Tal aserto es válido para los hombres que acabaron el segundo milenio asistiendo a la unificación del género humano, proceso que Daniel Rops llamó la planetización del mundo²⁴⁸ y Le Roy Ladurie denominó la unificación microbiana del mundo,²⁴⁹ que ha convertido a la sociedad en, utilizando palabras de McLuhan, una aldea global sobreinformada bajo un cosmopolitismo forzoso. Una sociedad multimedia, “en la cual se vinculan entre sí los distintos medios para convertirlos en un ‘megamedio’”.²⁵⁰ Hoy más que nunca podemos parafrasear a Salvador Elizondo cuando al criticar la obra de Sofía Bassi exclamó que el mundo es una totalidad de datos; no de cosas.²⁵¹ Sin embargo, Theodore Roszak señaló que actualmente se pierde de vista “que la mente piensa con ideas y no con información”.²⁵²

La Victoria, nave insignia de la expedición de Magallanes, tardó tres años en dar la vuelta al mundo. Phileas Fogg, personaje decimonónico de Julio Verne, sólo 80 días. Las naves espaciales tardan menos de una hora. Actualmente, desde la pantalla del computador doméstico se puede estar en tiempo real en Santiago del Estero, Argentina, y el Santiago de Compostela, España. Si cada dieciocho meses se duplica el poder de los procesadores²⁵³ y

²⁴⁶ Un escenario optimista del binomio entre sociedad y tecnología se encuentra en Nicholas Negroponte, *Ser digital*, Buenos Aires, 1995.

²⁴⁷ Ítalo Calvino, *Las ciudades invisibles*, Buenos Aires, 1988, p.39

²⁴⁸ Miguel Mansur, “La planetización del mundo”, *La Nación*, núm.1014, México, 19 de marzo de 1961, p.26

²⁴⁹ Le Roy Ladurie, “Un concept: lunification microbienne de monde”, *Le territoire de l'historien II*, París, 1978, cit. pos. Patricia Nettel, “Encuentro o sujeción del Nuevo Mundo”, *La Jornada Semanal*, núm.86, 3 de febrero de 1991, p.31

²⁵⁰ Josef Brauner y Roland Bickmann, *La sociedad multimedia*, México, 1996, p.23

²⁵¹ Salvador Elizondo, *Cuaderno de escritura*, México, 1969, p.107

²⁵² Theodore Roszak, *El culto a la información*, México, 1990, p.113

²⁵³ Entre 1960 y 1970 disminuyó más de 90% el coste de un bit de información en una computadora y la velocidad de procesamiento aumentó más de diez veces. Raymond Vernon, *Tormenta sobre las multinacionales*, México, 1980, p.12

los requerimientos del software;²⁵⁴ diariamente aparecen quinientas nuevas páginas en Internet;²⁵⁵ y cada vez es más usado el *computer literacy*,²⁵⁶ la sociedad se dirige a lo que Paul Virilio definió como existencia a distancia, es decir podemos estar electrónicamente presentes en cualquier punto del planeta.²⁵⁷ Vivimos envueltos en el globo de Reuters.²⁵⁸ Toffler predijo las familias ampliadas electrónicas que se comunicarían a través de continentes, que se convirtió en realidad con el chateo. E irónicamente se bautizó como red a una entidad que prolifera en un mar de información que irradia en todas direcciones, llena todo intersticio o, como diría Jean Baudrillard, es transparente por ser fractal y liberar el signo de su idea, de su concepto, de su esencia, de su valor, de su referencia, de su origen y de su final. "Más allá de ciertos límites ya no existe relación de causa y efecto, sólo existen relaciones virales de efecto a efecto, y la totalidad del sistema se mueve por inercia".²⁵⁹

Esta revolución de los medios de información que ha convertido al mundo en una aldea global sobreinformada, se ha producido sincrónicamente con un cosmopolitismo forzoso. Entre 1800 y 1900 se duplicó la población mundial, la cual se aglomeró en las ciudades industriales. La familia, antes considerada

²⁵⁴ El líder de las patentes otorgadas en los Estados Unidos es IBM, empresa del ramo informático. En 1993 registró 1085 patentes relativas a soluciones de software y computación en red, en 1994 1298, en 1995 1383, en 1996 1867, en 1997 1724 y en 1998 2658. Mayela Delgadillo, "IBM: liderazgo en patentes", *Urania*, año 6, núm.27, México, marzo-abril de 1999, pp.30-31. Ese liderazgo es mundial ya que los registros de compañías con centrales de otras nacionalidades deben realizar su registro de forma simultánea tanto en su país como en el ámbito norteamericano.

²⁵⁵ La Unión Internacional de Telecomunicaciones de la UNESCO ha determinado que sólo 13.8 % de la población mundial tiene acceso a Internet. El 48% de ese conjunto vive en los ocho países más desarrollados del planeta y sólo el 20% en los países en vías de desarrollo. Esa es la brecha digital. Emmanuel Lazos Celis, "Sociedad de la información. La cumbre a la que le faltó altura", *Palabra*, núm.75-76, México, enero-junio 2006, pp.34-46

²⁵⁶ Para Emilia Ferreiro una buena parte de la población del planeta, supuestamente letrada, resulta iletrada con esa tecnología que utiliza el inglés. "Pasado y futuro del verbo leer", *Libros de México*, núm.49, México, octubre-diciembre 1997, pp.11-18

²⁵⁷ Incluso el lenguaje informático ha adoptado términos biológicos como memoria y generación, así como ha influido en conceptos como código genético e información genética.

²⁵⁸ La agencia de noticias Reuters, que cuenta con una red privada de 450 mil terminales conectadas en tiempo real, tiene como logotipo un globo, como empresa mundial, con una cara oscura y otra clara, porque está trabajando las 24 horas. Martha Mendoza y José Antonio Durán, "Las marcas del siglo XXI", *Urania*, año 5, núm.24, México, julio-agosto de 1998, pp.11-12

²⁵⁹ Jean Baudrillard, *La transparencia del mal*, Barcelona, 1990, p.117

célula tradicional de la sociedad, se convirtió en un lugar de paso y poco a poco en sinónimo de fastidio. El vecino se difuminó y paso a ser una incógnita poco amistosa. Los países se necesitan ahora mutuamente, dependen los unos de los otros, tienen problemas que no se pueden resolver aisladamente. De los Estados absolutos se ha pasado a los bloques de naciones. Es decir, los marcos intermedios entre el mundo y el individuo se han hecho humo.

GLOBALIZACIÓN

El mundo lleva consigo como posibilidad a la violencia, respuesta que la humanidad ha dado ante una situación enigmática. Los noticiosos son prueba del olvido de lo inmediato. La actualidad sobrenada en algo ya ensayado y vivido; y esta pérdida de memoria se aúna a un fenómeno circular, obsesivo, redundante, persistente: el abuso de los países que pudieron en el viaje histórico pagar su boleto de primera ante los pueblos de la sección de tercera clase, imbuidos en la economía del esfuerzo.²⁶⁰ A esto sumamos las injustas diferencias económicas en los pueblos.²⁶¹ Se podría parafrasear a Joseph Schumpeter y decir que hay un proceso de destrucción creativa,²⁶² pero es más real la definición de Brzezinski del escenario mundial como un *global turmoil*, alboroto global.²⁶³ El escenario cambió con la desintegración del bloque socialista iniciada con la perestroika, que pretendió ser una transformación del socialismo real.²⁶⁴ Algunos vieron ese proceso como una continuación de

²⁶⁰ Se llama economía del esfuerzo a aquella en la que hay una dificultad constante por cumplir los compromisos financieros y cuyo dinamismo depende de ayuda externa.

²⁶¹ No sólo se trata de un antagonismo de producción e ingreso, sino de la concentración del poder económico, tecnológico, político y militar. Xabier Gorostiaga, *El sistema mundial: situación y alternativas*, México, 1995, pp.12-13

²⁶² *Cit. pos.* Arthur MacEwan, *Globalization and stagnation*, México, 1994, p.9

²⁶³ Zbigniew Brzezinski, *Out of Control. Global Turmoil on the Eve of the 21st Century*, New York, 1993, *cit. pos.* Carlos M. Vilas, *América Latina en el "Nuevo Orden Mundial"*, México, 1994, p.7

²⁶⁴ Los procesos de reforma en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas para renovar el desarrollo socio-económico; rejuvenecer todos los ámbitos de la vida; y situar al socialismo en un nuevo nivel conceptual, se iniciaron con las propuestas del Comité Central del Partido Comunista en abril de 1985 y los planteamientos hechos en la XXVI Congreso del PCUS de 1986. En el XXVII Congreso del PCUS se estableció que la *glasnost* (transparencia informativa) era una condición indispensable para plasmar la autogestión socialista. *Cfr.* Graciela Arroyo Pichardo *et al.*, *Perestroika*, México, 1989.

Octubre.²⁶⁵ Sin embargo, esta reforma causó el colapso del sistema de los países del Consejo de la Ayuda Mutua Económica en 1989 y de la antigua Unión Soviética en 1991.²⁶⁶ Desde entonces se acomodaron los centros de organización entre lo que Heidi y Alvin Toffler llamaron el mundo veloz y el mundo lento.²⁶⁷ Existen sin embargo otras variables aunque parecen amenazadas: el proyecto de la Comunidad Económica Europea que ha sufrido en 2005 un revés al no poderse implantar una constitución europea;²⁶⁸ la hegemonía tecnológica y financiera del Japón que parece perderse;²⁶⁹ y el desarrollo del este asiático que se ha detenido.²⁷⁰

Lo más preocupante ocurre en el sistema internacional. Por una parte la tecnología desplazó la oferta de empleo y cada vez hay más excluidos. Por otra la economía mundial está entrando al campo virtual bajo el valor signo, controlada por los que Robert Reich llamó manipuladores de símbolos que

²⁶⁵ Willi Gerns/Alexandr Tolpaguin, “Revolución, perestroika, solidaridad”, *Tiempos Nuevos*, núm.32, URSS, agosto 1987, pp.3-4. Gerns era en 1987 miembro de la dirigencia del Partido Comunista Alemán.

²⁶⁶ Las posibles causas teórico-ideológicas, estructurales-sistémicas y coyunturales-históricas son examinadas en Milos Nikolic, *The causes of the breakdown of “Real-Socialis”*, México, 1995. El deterioro de las condiciones sociales de los países excomunistas se ha agravado por el nacionalismo xenofóbico y el autoritarismo neocorporativista, como apuntó Bogdan Denitch, *Democracy and the new world order: dilemmas and conflicts*, México, 1995, pp.12-16

²⁶⁷ *Cit. pos.* Carlos Fuentes, “La situación mundial y la democracia: Los problemas del nuevo orden mundial”, en Georgiy Arkadevich Arbatov *et al.*, *Coloquio de invierno I La situación mundial y la democracia*, México, 1992, p.21

²⁶⁸ Jean Monnet dijo en los años cincuenta del siglo XX que este intento era un “camino para llegar gradualmente a una forma de unión política”, presagiando los alcances que ha tenido el Parlamento Europeo. La Declaración de Bonn de 1961 señaló que la Comunidad tiene por misión promover mediante el establecimiento de un Mercado Común el acercamiento progresivo de las políticas económicas de los estados miembros, un desarrollo armónico de las actividades económicas dentro de la Comunidad, estabilidad económica y desarrollo. *Cfr.* Cecilia Escobar Montero, *La Comunidad Económica Europea*, México, 1985.

²⁶⁹ El desarrollo de Japón fue parte de un proceso de reestructuración del mundo capitalista iniciado en la década de 1970. *Cfr.* William K. Tabb, *The East and the world today*, México, 1994. En lo que va del siglo XXI, los signos de recesión mundial han alcanzado a Japón. La producción industrial cayó y se congestionó la colocación en el mercado; así como también las tasas de desempleo y de empleo virtual se han venido incrementando desde 1993. Existían en ese año 1,400,000 oficinistas que no tienen quehacer y se conoce como “la tribu de las ventanas”. *Vid.* John Saxe-Fernández, *Nafta: los cruces de la geopolítica y geoconomía del capital*, México, 1994, pp.26 y 36. La cifra ha aumentado, como se han venido incrementando los índices de suicidio de escolares y ejecutivos japoneses.

²⁷⁰ La década de los ochenta fue muy promisoria para la Cuenca del Pacífico. “Those are the indicators behind the phenomenon that has variously been called ‘Pacific Shift’, the ‘rise of Asia’, the ‘Pacific Century’, or, as the title of a recently published World Bank study puts it, ‘The East Asian Miracle’”. George Aseniero, *Asia in the world-system*, México, 1995, p.9

según Forrester “combinan bajo la forma de ‘productos derivados’ valores financieros no sustentados con activos reales y que, volátiles e inverificables, suelen ser negociados, robados, convertidos incluso antes de haber existido”.²⁷¹ A esa ficción contribuiría también la anonimización del capital, el débito automático y el desentrelazamiento interno de la empresa; el empleo virtual sin seguridad social;²⁷² y la economía informal, que no cuenta en los índices de producción, ni tiene un espejo en la planeación económica y escapa al régimen tributario.²⁷³

La economía norteamericana está en crisis, no es ya dominante.²⁷⁴ “Su desempeño económico interno se ha vuelto más dependiente del exterior.”²⁷⁵ Y la declinación se aprecia en la disminución de las participaciones de mercado de sus industrias a nivel mundial, los desequilibrios comerciales y la disminución de los salarios reales.²⁷⁶ Actualmente no se reconoce “un centro único de gravitación económica: hoy existe evidente multipolaridad y enormes desequilibrios interdependientes”.²⁷⁷

Octavio Paz lo expresó en estos términos: “La república imperial, según nos avisan muchos signos, alcanzó ya su mediodía y probablemente ha iniciado su descenso”.²⁷⁸ La condición de la brecha entre pobres y ricos es insoluble.²⁷⁹

²⁷¹ Viviane Forrester, *El horror económico*, México, 1998, p.30

²⁷² Actualmente existe una tendencia de contratación en Europa bajo el sistema de cero horas laborales, que son contratos de colaboración temporal. Se ha venido reduciendo la edad para el retiro y también se discute la disminución de horas laborales.

²⁷³ La economía informal, negra, escondida o marginal, apoyada en el comercio ambulante, itinerante o semifijo en la vía pública, y que aparece junto con transporte y vivienda informales es, según Hernando de Soto, una respuesta al Estado burocratizado y reglamentista. *El otro sendero*, México, 1987.

²⁷⁴ Los signos de crisis se han mantenido por años: el aumento de la deuda externa, la expansión del sector financiero a costa de los sectores productivos, el retroceso en materia de inversión extranjera directa, el aumento de desempleo, la presión en las tasas de interés para financiamiento, la inseguridad de los ahorradores y la falta de inversión.

²⁷⁵ Muchos historiadores equiparan la relación de Japón y Estados Unidos con la que mantuvieron los norteamericanos y Gran Bretaña en la época de entre guerras. Cfr. María Antonieta Benejam, *La Cuenca del Pacífico, Estados Unidos y la nueva Hegemonía Mundial*, México, 1991.

²⁷⁶ Michael Storper, “¿Tecnología o mano de obra? ¿Economía nacional o global”, en Bárbara A. Driscoll y Mónica Vereá (Coord.), *La administración Clinton*, México, 1995, pp.267-301

²⁷⁷ David Ibarra, *Interdependencia y desarrollo*, México, 1994, p.17

²⁷⁸ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, México, 1985, p.39

“Algunos países y regiones estarían condenados a una situación de Cuarto Mundo, a una especie de *apartheid* internacional, abandonados a su suerte y a un destino de lenta extinción”.²⁸⁰ La humanidad sólo cuenta para estructurarse con las jerarquías económicas, con el consumismo, y la igualdad que prima en otros campos, como el legal, delata una situación de derrelicción de los valores, de caos.

La pérdida de bloques políticos aparenta para la postmodernidad tendencias a la globalidad y a la integración económica.²⁸¹ Eso cuestiona la noción de Estado.²⁸² Sin embargo, como James Petras lo ha venido apuntando, el ascenso del globalismo está relacionado con el recrudescimiento de conflictos.²⁸³ Por ejemplo, el panorama es incompatible con las disputas territoriales, como en Cachemira, Chipre y Cisjordania;²⁸⁴ los movimientos separatistas en distintas naciones como Canadá, España, Irlanda y China; el peso cultural de los grupos de emigrantes que gana terreno sobre el país al que migran, en lo que se ha llamado “implosión del Tercer Mundo en el Primero”,²⁸⁵ las alambradas de discriminación o políticas de exclusión “de una globalidad en la que las mercancías pueden circular libremente, pero los

²⁷⁹ “Au pouvoir elles n’ont jamais posé le problème d’un avenir ‘commun’ euro-arabo-africain dans le cadre d’une régionalisation au sens non polarisante”, Bernard Founou, *Quelle alternative à la crise africaine?*, México, 1995, p.68

²⁸⁰ Marcos Kaplan, *El sistema mundial en la era de la incertidumbre*, México, 1994, p.13

²⁸¹ La Comunidad Económica Europea no es el único intento, aunque sí el único serio, por romper las fronteras económicas. El ejemplo de la Liga Árabe es interesante. “From the point of view of Arab cooperation and integration, the chances are equally weak with Arab nationalism or with territorial nationalism”. Faysal Yachir, *Whither the Arab world?*, México, 1994, p.12

²⁸² “Three years later, in a brilliantly original analysis, Nicos Poulantzas took up exactly where Murray had left off by explicitly problematizing the notion of states and ‘their’ capitals, and insisting that ‘common formulations of the problem such as ‘what can –or cannot- the state do in the face of the great multinational firms’ ‘how far has the state lost powers in the face of these international giants?’ are fundamentally incorrect”. Leo Panitch, *Globalization and the state*, México, 1994, p.19

²⁸³ James Petras, *Globalización. Una crítica epistemológica*, México, 1999.

²⁸⁴ Cachemira es disputada por China, India y Pakistán, “Of course, the Pakistani leaders without exception never reconciled themselves to Nehru’s intransigence over Kashmir, or to the intervention of Indian troops in helping Bangladesh to secede from Pakistan”. Nirmal Kumar Chandra, *Political economy of india in the South Asian context*, p.40. Turquía y Grecia forcejean por Chipre, así como Jordania e Israel han disputado Cisjordania.

²⁸⁵ Algunos antropólogos utilizaron ese concepto. Néstor García Canclini, “Políticas culturales y relaciones centro-periferia en los 90”, Universidad de México, núm.491, México, diciembre 1991, p.17

trabajadores no";²⁸⁶ y las líneas de exclusión, como el etnocentrismo o la reivindicación de los usos y costumbres regionales.²⁸⁷

El individuo se va esfumando y su humo sólo es contenido por los números de cuenta, recaudación, licencia, credencial electoral o matrícula de servicio militar. Una agencia de publicidad anuncia por radio que una persona sale de su casa tres veces al día en promedio y entonces queda expuesto a sus anuncios. Usa sin recato la palabra correcta. Uno queda "expuesto" sin defensa, sin escudo, ante los colores y formas de sus mensajes. La publicidad tiende a crear, transformar o confirmar opiniones. Esto lo han entendido los políticos que sugieren e imponen creencias o actos reflejos que modifican el comportamiento, la mentalidad y las convicciones de la sociedad. Mussolini decía que el hombre moderno está asombrosamente dispuesto a creer. Desde la conquista del espacio vital a la salvaguardia de los valores germánicos y la creación de una nueva Europa, los temas de la propaganda hitleriana crearon una maquinaria escalofriante que arrojó al pueblo alemán a una guerra librada en un frente circular. En la extinta Unión Soviética el espíritu de partido invadió la ciencia, la música, la crítica literaria y la cinematografía. Lenin diría que lo principal es la agitación en todas las capas del pueblo. Es esta la razón de las adaptaciones homologadoras bajo la égida de las industrias de masas, que venden sus modas, consignas y conformidades como si fueran exigencias o principios. Nos conformamos con slogans en vez de principios dice Eric Bentley.²⁸⁸ Y es que la cultura también es cosificable, vendible y manipulable. Tenemos un mundo fantasmagorizado en tele y radio que entra a cualquier hora y sin control a nuestros hogares. En 1987 Rolf Edberg de la Academia Real Sueca de Ciencias comentó a Alexéi Yáblokov de la Academia de Ciencias de la URSS que el mundo gasta 80 veces más recursos para enseñar

²⁸⁶ Carlos Fuentes, "De Gutenberg a la globalidad", *Libros de México*, núm.49, México, octubre-diciembre 1997, p.9

²⁸⁷ Cfr. David Slater, *Exploring other zones of the postmodern: problems of ethnocentrism and difference across the north-south divide*, México, 1997 p.9

²⁸⁸ *Cit. pos.* Carlos Castillo Peraza, "20 años: el globo en busca del mundo", *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, pp.9-19. Este artículo fue reproducido en *Nexos*, núm.241, México, enero, 1998, pp.93-97

a los niños a disparar que para enseñarles a leer.²⁸⁹ “La televisión, al mismo tiempo de consumir precioso tiempo invade la privacidad del hogar.”²⁹⁰ La publicidad aconseja la misma solución a todo el mundo. Hágase un repaso a las programaciones de la radio y se advertirá que no deja de ser una sinfonía enfervorizante. La televisión de recepción libre se contempla pero no se mira, o como diría Ramonet es un medio de diversión pero no de información.²⁹¹ Humanamente es imposible captar y procesar la información que transcurre por la pantalla, es tan rápida que arrastra incluso al inconsciente. El aparato encendido y desatendido es un fenómeno recurrente porque se busca su compañía. Los medios se han convertido en negocios que dictan consignas y modas para mover a los hombres hacia donde sus dueños o patrocinadores quieren.

La tendencia mundial es a la homogeneización de tecnologías industriales, gustos de los consumidores y patrones de consumo. “Por principio de globalización, no cabrían proyectos contrarios fundamentados en el mantenimiento de identidades culturales al margen del mercado”.²⁹² Lisandro Otero, hablando del origen de las contraculturas occidentales, dice que “las tensiones de la Guerra Fría condujeron a una rebelión de los jóvenes”.²⁹³ Pero los hippies, el pop art, el rock, el dark, los hackers, entre otros movimientos, la novela *Buenos días, tristeza* de Françoise Sagan, las latas de sopa de Andy Warhol, son fenómenos independientes que no resultan sólo de esa circunstancia sino son alternos, pura contigüidad, además son modelos adoptados y de masas e incluso son también industria.²⁹⁴

Los índices de criminalidad están aumentando. Cada vez hay más ciudadanos armados y se recurre más al recurso de los cuerpos policíacos

²⁸⁹ Rolf Edberg; Alexéi Yáblokov, *Un difícil camino hacia el domingo*, Progreso, (URSS, 1990), p.14.

²⁹⁰ John W. Whitehead, *La libertad bajo fuego*, México, 1993, p.17

²⁹¹ Ignacio Ramonet, *La teoría de la comunicación*, Madrid, 1988.

²⁹² Marcos Roitman Rosenmann, *América Latina en el proceso de globalización. Los límites de sus proyectos*, México, 1994, p.8

²⁹³ Lisandro Otero, *op. cit.*, p.43

privados. Los riesgos, en algunos casos, como el narcotráfico y el terrorismo, son regionales e internacionales. La internacionalización del comercio de estupefacientes se asemeja al proceso de transnacionalización de la economía mundial, en la creación de sucursales en los diferentes eslabones de la cadena productiva.²⁹⁵

En moral “el bien ya no está en la vertical del mal, ya nada se alinea en abscisas y en coordenadas”.²⁹⁶ Del subjetivismo axiológico del siglo XIX, se pasó a un nihilismo funcional.²⁹⁷ En el arte se vive lo que señala un dicho posmoderno: la muerte del autor; esa proclama significa que las obras hablan por sí. El arte conceptual, la estética abstracta, los *mass media*, la realidad virtual, son señuelos absurdos sin intencionalidad, carentes de lo que Silo inventarió en la formación de imágenes: “copresencia, horizonte y paisaje en el sistema de representación”.²⁹⁸

El hombre ante la miseria, desocupación, inseguridad, vive en estado de inquietud e incertidumbre. La alteración de las perspectivas es enorme. El detalle, la minuciosidad, la peculiaridad y la originalidad han perdido el frente ante figuras más toscas. El angostamiento de la vida en serie bajo esquemas empobrecedores hizo pensar a Juan José Arreola, que coincidió con Crutchfield y Juan Rof Carballo, que a nuestra vida nos la dan ya hecha. Se vive en departamentos que recuerdan los panales de abejas y las unidades habitacionales moldean personalidades homólogas. Después de la revolución sexual, vino el tiempo de la polaridad sexual negada por el unisex, los tecnosexuales y los metrosexuales.

²⁹⁴ El concepto de industria cultural fue creado por los filósofos de la escuela de Frankfurt Theodor Adorno y Max Horkheimer en 1947.

²⁹⁵ Cfr. Ismael Zuaznabar Morales, *Cocaina S.A.*, La Habana, 1989.

²⁹⁶ Jean Baudrillard, *op. cit.*, p.12

²⁹⁷ El subjetivismo de los valores despojados de su sentido religioso fue desarrollado por primera vez por Alois Meinong en *Investigaciones psicológicas y éticas sobre la teoría de los valores* de 1894. Sin embargo, los griegos antiguos igualaban el concepto precio al valor. Para ellos había una tendencia inevitable de todo valor realizado por los hombres como la justicia, el amor, la lealtad y la misericordia, a caer en precio.

²⁹⁸ Silo, *Contribuciones al pensamiento*, México, 1990, pp.31-78

Todas estas potencias unificadoras hacen pensar en una sociedad mecanizada pero esto no es tan sencillo. Las masas han sido protagonistas de la historia en este siglo que acaba, pero son masas deshilvanadas, oleajes sin opinión. Hay un quebrantamiento de moldes y pautas de conducta, por ejemplo ya no tiene consecuencias sociales convivir con un corrupto; y se han desechado concepto como honor, vergüenza, prestigio, calidad moral. El repertorio de acciones posibles y de modos de conducta, antes frugalmente diferenciados, se ha nivelado. Así como la distancia entre los tipos de comportamiento entre mujeres y hombres se viene acortando, así la instalación dentro de la peculiaridad de la edad ha perdido profundidad. Ser niño no quiere decir gran cosa actualmente y en los Estados Unidos se han dado los primeros pasos para reconocer legalmente esto al existir la pena de muerte para los menores.

Giovanni Papini llamó al escepticismo de principios del siglo XX el crepúsculo de los filósofos. Se dio un proceso que Max Weber definió como razón desencantada o “desencanto del mundo”, la desacralización de los valores y la demolición de todo lo preexistente, proceso que Baudrillard describió como de proliferación, contaminación, transparencia, extenuación y exterminación, y Mounier llamó desorden establecido. Vemos que el hombre va quedando solo. Después de la muerte de Dios, se pensó que la autoconciencia del hombre caería en la cuenta “que los atributos de la trascendencia a la que ella se enfrenta no son otra cosa sino el producto de su acción, y que, por lo tanto, han de ser reconocidos en su realidad inmanente”,²⁹⁹ pero durante los setenta se pregonó la muerte del hombre. En una insularidad trascendental diría Chesterton.³⁰⁰ Ese hombre del que dice Kierkegaard que existe en su angustia y desesperación.

El drama moderno se ha desembarazado del destino; se ha emancipado dramáticamente; es vidente, se escruta a sí mismo y hace actuar al destino en la conciencia del drama. Cosa oculta y manifestación son en

²⁹⁹ Lizbeth Sagols, “Historia y muerte de Dios”, *Thesis*, núm.12, enero de 1982, p.14

³⁰⁰ Cfr. Gilbert Keith Chesterton, “La filosofía de las islas”, en *Ensayos...* pp.21-24

estas condiciones el libre acto del héroe que lleva sobre sí toda la responsabilidad.³⁰¹

Se dice que la sociedad postmoderna será postsecular.³⁰² En el catolicismo hay una crisis vocacional del sacerdocio que contrasta con el impulso misionero que fue encabezado por Juan Pablo II durante su Pontificado y los esfuerzos de la catequesis concretados en el *Catecismo de la Iglesia católica* de 1992. Existen signos, la mayoría de ellos conflictivos en las grandes religiones, de un incremento de la espiritualidad en el mundo.³⁰³

La espiritualidad, tal como se presenta en la víspera del tercer milenio, está fuertemente marcada por la contradicción entre el sentimiento de impotencia frente a un mundo que no podemos cambiar y el deseo de embarcarnos en una vida nueva sin saber realmente a dónde nos conducirá.³⁰⁴

Se ha dicho que hay un proceso de transfuncionalización de la religión, en la que ésta asume una nueva presencia al interior de las sociedades.³⁰⁵ En palabras de Dietrich Bonhoeffer: “el hombre se ha habituado a afrontar todas las cuestiones de importancia sin necesidad de recurrir a Dios como hipótesis de trabajo”.³⁰⁶ Pero actualmente proliferan manifestaciones religiosas que antes eran llamadas sectas y que últimamente reciben diversos nombres como Nuevos Movimientos Religiosos,³⁰⁷ Movimientos Religiosos Independientes,³⁰⁸

³⁰¹ Sören Kierkegaard, *Temor y temblor*, Buenos Aires, 1990, p.94

³⁰² Así lo prevé Manuel Olimón Nolasco, “La pluralización religiosa en México”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.48-58

³⁰³ Los signos son múltiples: el fundamentalismo de los talibanes en el mundo islámico es sólo una parte de la *yihad* que han iniciado grupos como Al Qaeda y Hamás en una estrategia que Mark Juergensmeyer llamó terrorismo religioso; el enfrentamiento entre musulmanes e hinduismo en India y Pakistán; la guerra entre árabes y judíos; o el auge del umbanda en Brasil, el vudú en Haití y la santería en Cuba. Por esto Huntington pronosticó que el siglo XXI verá el choque de las civilizaciones.

³⁰⁴ Achiel Peelman, “Spiritualité et conscience planétaire”, en C. Menaro y F. Villeneuve, *Spiritualité contemporaine: défis culturels et théologiques*, Montreal, Fides, 1996, p.23 *cit. pos.* François Houtart, *Religiones y humanismo en el siglo XXI*, México, 1999, pp.33-34

³⁰⁵ José Francisco Gómez Hinojosa, *La dimensión social de la religión*, México, 1996, pp.29-33

³⁰⁶ *Cit. pos.* Salvador Pániker en José María Gironella, *100 españoles y Dios*, Barcelona, 1984, p.388

³⁰⁷ Varias religiones, algunas nuevas, han tenido un incremento en sus seguidores durante los últimos años: taoísmo, pentecostés, neoarianismo y cienciología, entre otras. La cienciología, que tiene promotores en Hollywood, tenía a principios de 1998 una fortuna en bienes inmuebles superior a los 7,000 millones de dólares y valores diez veces superiores a esa cifra. Jesús Quintero, “Entre la payola y el boicot, ¿dónde quedó Dios?”, *Urania*, núm.23,

New Age,³⁰⁹ Nueva Espiritualidad o neoesoterismo.³¹⁰ Los nuevos mitos y ritos también se han vuelto una industria redituable. “El nombre de Dios ha pasado a ser un medio de cambio, objeto de consumo”.³¹¹

Al romperse el paradigma católico del mundo occidental a través del proceso de laicización de los valores judeo-cristianos, todo el caudal de conjeturas mentales fue despertado. Eduardo Frei dijo en 1994: “Ahora somos una sola humanidad, una sola historia, una sola economía y una sola sociedad”.³¹² Sin embargo, cuanto más parecen orientarse las personas a una homogeneización universal, más se impone el tema de la irreductibilidad eterna.

México, mayo-junio de 1998, pp.48-49 Acerca del desarrollo del pentecostalismo frente al integrismo y el catolicismo social *vid.* Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina siglos XIX y XX*, México, 1989, pp.275-298

³⁰⁸ Cfr. José María Mardones, *Nueva Espiritualidad*, México, 1999.

³⁰⁹ Varios miembros de la jerarquía católica ven a la Nueva Era como “un supermercado de religiones donde cada uno toma lo que le gusta”. María Insunza, “New Age: ¿La marca del futuro?”, *Urania*, año 5, núm.22, México, marzo-abril de 1998, p.14. Incluso la población norteamericana de Santa Fe, Nuevo México, se ha convertido en un santuario para los newagers, partidarios de la *New Age*. Ferguson y Spangler han sido los portavoces más escuchados de este movimiento que habla de un inminente cambio espiritual para la humanidad. Marylin Ferguson, *La conspiración de acuario*, Barcelona, 1990; David Spangler, *Emergencia. El renacimiento de lo sagrado*, Barcelona, 1991.

³¹⁰ El universo neomístico abarca creencias: amuletos, ángeles, astrología, auras, brujas, chakras, chamanismo, criptozoología, duendes, estelas químicas, fantasmas, geobiología, gnomos, hadas, hipótesis Gaia, karma, licantropía, numerología, reencarnación, tercer ojo, ufología, vampirismo, viajes astrales y zombis; prácticas: alquimia, baraja española, bioretroalimentación, brujería, cábala, cafeomancia, cartas astrales, cartas blancas, cartomancia, Chi Kung, ciclomancia, dadomancia, dominomancia, eneagrama, espiritismo, Feng Shui, grafología, hechicería, hidromancia, holoser, I-Ching, Jim Shin Jyutsu, lectura corporal, magia, meditación, mitología personal, numerología, ouija, parapsicología, péndulos, psicofonías, quiromancia, radiestecia, radiónica, Reiki, runas, samkhya, satanismo, Tai-chi-chuan, taoísmo, tarot de Marsella, tarot céltico, telepatía, teomancia, videncia, wicca y yoga; y medicina alternativa: acupuntura, alimentoterapia, apiterapia, aromaterapia, arteterapia, auriculoterapia, ayurveda, biodanza, bioenergética, biorresonancia, biorritmo, calatonia, campanas tibetanas, cinesiología, conscienciología, cristaloterapia, cromopuntura, cromoterapia, cura magnificada, cura pránica, delfinoterapia, dietoterapia, Do-In, equoterapia, eutonia, fitoterapia, flores de Australia, flores de Bach, geoterapia, herbolaria, hidroterapia, hipnosis, hipnoterapia, holoterapia, homeopatía, iridología, laserterapia, litoterapia, magnetoterapia, masaje holístico, mascototerapia, masoterapia, medicina ortomolecular, medicina psicosomática, moxabustão, musicoterapia, naturoterapia, oligoterapia, oración intercesora, osteopatía, piramidología, proyectología, psicología transpersonal, pulsología, quiropraxia, reflexoterapia, rolfing, sales de Schüssler, sanación por el aura, senso percepción, shiatsu, spiral Taping, terapia antroposófica, terapia floral, terapia neural, terapia regresiva, terapia trofoterapia, unibiótica, urinoterapia, ventosaterapia y watsu.

³¹¹ Javier Brown César, “Religión y mundo posmoderno”, *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, p.58

Hubo épocas de hombres universales como Maimónides, Leonardo Da Vinci o Giordano Bruno; pero actualmente es impensable siquiera aspirar a la especialización. Un niño de diez años que ve dos o tres horas de televisión al día ha recibido más información que un monje medieval dedicado a la investigación en toda su existencia.³¹³ En 1948 Claude Shannon propuso una nueva disciplina, la teoría de la información. John Naisbitt en *Megatendencias* y Alvin Toffler en *La tercera ola*, en la década de 1980, hablaron de economía de la información y de edad de la información. El mundo fue llamado durante buena parte del siglo XX una Sociedad Industrial, después Sociedad Post-Industrial y actualmente Sociedad de la Información, aunque Armand Mattelart ha propuesto Sociedad de los Saberes para Todos y por Todos.³¹⁴

Con palabras de Giovanni Sartori: “el hombre contemporáneo es un ser deshuesado”.³¹⁵ Entonces, la profecía del milenio de liberación para el hombre no es fiable, como tampoco la oposición entre apocalípticos e integrados de la que habló Umberto Eco.³¹⁶ Lo que es igual no existe por lo que la desaparición de un marco de referencias resulta mortal, es la entropía, el caos, la repulsión destructiva, que fue nombrado metafóricamente Tiamat, Mara, Satán, Iblis, Ahrimán, Ngaa, Chaitán, que simboliza las tinieblas. Lo que observó hace unos años González Cosío para México se aplica al mundo:

En la actualidad se vive un presente extendido, un rompimiento de las sociedades globales, el resquebrajamiento de los moldes estatales que aglutinaban diversas etnias. Es un movimiento de explosión centrípeta al

³¹² Eduardo Frei Ruiz-Tagle, “Humanismo y política”, discurso pronunciado en el encuentro “Humanismos del siglo XX y democracia” realizado en Santiago e Chile en enero de 1994, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.76

³¹³ Juan Luis Cebrián, “La sociedad de la cultura y de la comunicación”, en Georgity Arkadevich Arbatov et al., *Coloquio de...* p.199. Un típico adolescente de 18 años ha invertido 18 mil horas de su vida frente al televisor. Izquierdo Moreno, C., *El mundo de los adolescentes*, México, 2003, p.26. En 1948 existían tres millones de receptores, en 1958 70 millones, en 1973 250 millones. Manuel Michel, “La televisión, ¿ventana al mundo o caja idiota?”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm.76, México, abril-junio 1974, pp.19-29. La tele tiene más de 10 mil estaciones en el mundo que son captadas por 203 millones de aparatos con una audiencia estimada en 1,421 millones de mentes.

³¹⁴ Para Emmanuel Lazos Celis Sociedad de la Información es un título oficial al ser utilizado para la cumbre mundial de 2003. “¿Un destino obligado? La sociedad de la información”, *Palabra*, No,64, México, abril-junio 2003, pp.41-59

³¹⁵ Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, México, 2003, p.141

³¹⁶ Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, 1995.

cual se le podría describir con una especie de teorema: Hoy todo lo que se puede dividir en una sociedad, se parte; todo lo que se puede deslindar se separa.³¹⁷

HACIA LA ACCIÓN NACIONAL

La historia de Occidente es el ejercicio de la razón, que devino en una explosión de actitudes ante la vida. La Iglesia católica representó un orden dentro del sistema de caos mundano, pero dejó de ser la única referencia. Este proceso es el de mundalización. Ante la ausencia de parámetros intelectuales vigentes entre las sociedades y dentro de las sociedades los principios de igualdad y democracia se han incorporado al mundo y han perdido su sentido religioso. Esto es la laicización. Durante la secularización se ha llegado a establecer un Estado indiferente en materia religiosa que es el mecanismo óptimo de convivencia en un régimen representativo y parlamentario.

El propio desarrollo de las ideas en el mundo ha multiplicado las posiciones ideológicas y políticas hasta un punto en que se roto los criterios y valores enarbolados por la Iglesia católica. Esta situación no representa problemas ante una doctrina de suyo tolerante, sin embargo existe un escenario que fue trazándose desde el siglo XIX y que si representó claramente un enemigo ante la catolicidad: la masificación, que a través de una sociedad de la información ha derivado en la globalización. Varios movimientos sociales han pugnado por una homologación de la sociedad y esta expresión fue llevada al extremo por los totalitarismos que son claros en el panorama de 1939, año en que nace el Partido Acción Nacional. En México, el grupo de revolucionarios que se apoderaron del gobierno desaparecieron las formas de disidencia y se encaminaron a cambiar la forma de la sociedad mexicana. A la sazón había en el mundo un laicismo y ante ello los católicos reaccionaron de distinta manera: algunos tomaron la vía armada como válida y otros decidieron integrarse a la participación política.

³¹⁷ Arturo González Cosío, *Desbandada hacia el presente*, México, 1993, p.84

Los principios de la doctrina social católica encontraron en la acción católica su forma de expresión y difusión. Los católicos siempre tuvieron una contestación ante la injusticia social: la caridad que se tradujo en instituciones de beneficencia, pero durante el siglo XIX tanto el liberalismo como el comunismo, representaron formas de proselitismo ideológico. La Iglesia tenía que responder y las realidades sociales como el sufragio, las organizaciones y la opinión pública, fueron examinadas por el catolicismo en términos doctrinarios.

Para el siglo XX la respuesta fue declarar que constituye un deber moral de los fieles cristianos la participación en la vida pública. Esta directiva se encuentra en los discursos de los papas desde León XIII a Juan Pablo II y se vertió en la constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, en particular en lo que fue llamado la “autonomía relativa de los temporal”.³¹⁸ La estrategia fue la acción católica que después derivó en el movimiento demócrata cristiano, cuyo representante en México es el Partido Acción Nacional. Manuel Gómez Morín, su fundador, en mayo de 1943 declaró:

Los principios que Acción Nacional proclamó a su fundación son de clara e indudable inspiración cristiana y, en los términos concretos de su enunciación, constituyen un intento de expresión, en lenguaje actual, de verdades proclamadas e invariablemente sostenida como substanciales por el catolicismo.³¹⁹

³¹⁸ Roberto Bosca ha desarrollado el concepto de autonomía relativa de lo temporal. “Relativismo y democracia. Inclusiones y refracciones del canon posmoderno”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.89-103

³¹⁹ Enrique Maza, “Definida desde su fundación por Gómez Morín y González Luna, la base doctrinaria del PAN es de inspiración católica”, *Proceso*, núm.970, México, 5 de junio de 1995, p.23

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO II. EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN MÉXICO

Desde 1910, México vivió continuos levantamientos y pronunciamientos cuyos propósitos fueron en el mejor de los casos contestatarios, pero que por lo general sólo eran el instrumento para las ambiciones de los cabecillas locales. No hay que olvidar que el período posterior a 1917 fue una transición y distintos caminos se presentaron ante los mexicanos.

En este capítulo se define el problema del régimen revolucionario que se construyó a través y a pesar de pugnas y discordias entre los revolucionarios. Pasaremos revista a las distintas amenazas que enfrentó la burocracia revolucionaria.

EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Durante el orto del siglo XX se dio el fin de la época victoriana y el entronizamiento de Eduardo VII de Inglaterra; así como el asesinato del presidente norteamericano William McKinley y el inicio de la administración de Teodoro Roosevelt, quien formuló una adición a la doctrina Monroe sobre “la necesidad de la injerencia preventiva de Estados Unidos en los asuntos internos de los países latinoamericanos”.¹

Las primeras víctimas del expansionismo norteamericano habían sido en el siglo XIX los imperios francés, inglés y español; y México tuvo en la diplomacia porfiriana una afortunada fórmula de convivencia con un vecino peligroso. Las relaciones externas del Porfiriato se cimentaron en el equilibrio de intereses entre capitales europeos y norteamericanos, pero la frontera norte tuvo siempre una atención especial. Por ejemplo, los mexicanos remitieron las condolencias

¹ Enrique A. Meitín, *El gran enemigo*, La Habana, 1989, p.49. La puesta en práctica de este corolario fue la intervención en Honduras, Panamá y República Dominicana (1903), en Cuba (1906), en Honduras (1907), en Nicaragua (1909), en Honduras (1911) y en Panamá, Cuba y Honduras (1912). Su resultado concreto fue la invención del país centroamericano de Panamá separado del territorio de Colombia para controlar un canal interoceánico.

correspondientes por el magnicidio y permitieron la intervención de *rangers* y rurales norteamericanos para reprimir la rebelión de mineros en Cananea.

Fue una época de derrocamientos. Tanto la rebelión de los boxers en China, con su fuerte carga xenófoba, como la Guerra ruso-japonesa, que inició en 1904 y mostró las debilidades del ejército zarista, demostraron la pérdida de la hegemonía europea en el Oriente. El gobierno de Porfirio Díaz se declaró neutral en la guerra en Asia a través del secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal.

México estuvo en 1907 a punto de enfrascarse en una guerra con Guatemala a raíz del asesinato del expresidente Manuel Lisandro Barillas, cometido en abril en la Ciudad de México, y el atentado al presidente Manuel Estrada Cabrera que originó el ingreso autorizado de las autoridades guatemaltecas a la legación mexicana para la comprobación de que no se ocultaba a los rebeldes. Incluso, el cañonero Tampico se dirigió a San José de Guatemala y se concentraron tropas en Chiapas.

Durante septiembre de 1910, los mexicanos presenciaron ese enorme despliegue cultural, de relaciones internacionales y de obra pública que fueron las fiestas del Centenario de la independencia nacional, que sirvieron para mostrar al mundo el desarrollo económico de la República; pero pronto tuvieron que concentrarse en los acontecimientos domésticos derivados de la convocatoria maderista a la revolución.²

En el ocaso del Porfiriato, México se encontraba en el mapa de los inversionistas petroleros como séptimo productor mundial y las perspectivas de ganancia eran positivamente incalculables. Al dimitir don Porfirio a la presidencia, ante la rebelión maderista, las compañías petroleras se pusieron a

² México tenía relaciones con 23 países: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Italia, Japón, Portugal, El Salvador, Suiza, Uruguay y Venezuela. A la celebración siete naciones remitieron embajadores especiales, diecisiete acreditaron enviados y cinco nombraron delegados. También acudieron los representantes de 19 universidades para la

la defensiva. Los ingleses sospecharon que la *Standard Oil de New Jersey* había financiado a los revolucionarios y que el nuevo gobierno se inclinaba a favor de los norteamericanos. Lo cierto fue que cuando Francisco I. Madero fue electo presidente, encontró un enorme déficit presupuestal y enormes necesidades de gasto en cuenta corriente, guerra y obra pública. Acudió entonces a una revisión de los recursos nacionales. El 3 de junio de 1912 Madero gravó con veinte centavos por tonelada al petróleo extraído y ordenó un registro inmediato de cada compañía para revisar los promedios de extracción. Las petroleras protestaron argumentando que el monto equivalía a un 17% de sus dividendos anuales. Sólo la inglesa *El Águila* obedeció por prudencia. El embajador norteamericano Henry Lane Wilson calificó la medida como confiscatoria.³ Las empresas norteamericanas, apoyadas por su gobierno, promovieron un juicio de amparo que perderían finalmente en 1914. La decena trágica y la ascensión de Victoriano Huerta fue entonces bien recibida por los intereses petroleros.

El gobierno del usurpador Victoriano Huerta tuvo varios roces con Estados Unidos.⁴ Eso provocó que una parte importante de la opinión pública lo estimara. A partir de la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz recibió un fuerte apoyo de intelectuales, estudiantes y clero.⁵ Antonio Caso pidió a los jóvenes que mostraran a los estadounidenses que “sabemos perder los

inauguración de la Universidad Nacional de México y de un número importante de académicos para el Congreso Internacional de Americanistas.

³ Para las relaciones entre México y Estados Unidos durante la primera etapa de la Revolución Mexicana y el papel del embajador Henry Lane Wilson *vid.* Berta Ulloa, *La revolución intervenida*, México, 1976.

⁴ Existía una corriente de opinión en Estados Unidos que quería intervenir en la inestabilidad política en México, pero el escenario europeo lo impedía. “La participación de los Estados Unidos en la primera guerra mundial distrajo su atención de México, pero al terminar la guerra fue en aumento la agitación para que ocupase México y sofocase la revolución”. J. William Fulbright, *La arrogancia del poder*, México, 1982, p.131

⁵ Una de las primeras medidas de Huerta fue cobrar impuestos por renta a las compañías petroleras. Esto erosionó las relaciones con los norteamericanos, situación que llegó a ser crítica y esas compañías comenzaron a cubrir derechos a los revolucionarios. La mala relación entre los gobiernos culminó con la detención de marinos norteamericanos escandalosos en Tampico, la negativa a saludar en desagravio la bandera de las barras y las estrellas y la ocupación del puerto de Veracruz en abril de 1914.

brazos y la vida en Lepanto”.⁶ Manuel Gómez Morín siguió ese tono y escribió: “que los cañones publiquen con su voz fuerte y tonante que aun existen los buenos mexicanos”.⁷ Más lejos, Gómez Morín, junto a varios preparatorianos, solicitó armas al ministro de Educación Nemesio García Naranjo, quien llamó a ese grupo “Cachorros de la Patria”.

En México, el gobierno carrancista declaró su neutralidad ante la Guerra Europea, destituyó a los representantes de México en el extranjero, nombró agentes confidenciales para la Entente Cordial y los países de la Alianza y cuidó el uso de los puertos. Pero en 1916 la política mexicana se tornó proalemana a causa de la expedición punitiva del general Pershing.⁸ Alemania buscó un pacto con México para que atacara a Estados Unidos evitando su apoyo a la Entente Cordial, se acercó a todas las facciones revolucionarias y planeó en 1915 el retorno de Victoriano Huerta.⁹ También buscó impulsar a Pancho Villa y ofreció en enero de 1917 facilidades para que los mexicanos reivindicaran las fronteras de 1847. El Servicio Secreto Británico descifró un mensaje remitido por el ministro alemán de Relaciones Exteriores Arthur Zimmermann a su embajada en México, que fue rebelado a los Estados Unidos y a la prensa:

Pensamos empezar la guerra submarina sin restricciones el primero de febrero. Trataremos a pesar de eso mantener neutrales a los Estados Unidos. Para el caso en que eso no se lograra hacemos a México una proposición de alianza sobre las siguientes bases: hacer la guerra juntos, hacer la paz juntos, generoso apoyo financiero y acuerdo por nuestra parte que México debe recobrar su perdido territorio en Texas, Nuevo México y Arizona. El acuerdo en sus detalles se deja a Su Excelencia. Informara usted al presidente en absoluto secreto de lo que procede tan pronto como sea cierta la entrada de los Estados Unidos en la guerra y añada la sugerencia de que podría, por propia iniciativa, invitar al Japón a adherirse inmediatamente y, al mismo tiempo, hacer de mediador entre el Japón y nosotros. Sírvase llamar la atención del presidente sobre el hecho de que el empleo de nuestros submarinos ofrece ahora la

⁶ Cit. pos. Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos*, México, 1996, pp.228-229

⁷ Manuel Gómez Morín, “Llamado al estudiante”, *Mundo Libre*, cit. pos. Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.43

⁸ Aurora Cano Andaluz, “Europa y el constitucionalismo”, en *Así fue...T.5*, pp.943-949

⁹ En febrero de 1915 en la ciudad de Barcelona, le fue ofrecido el apoyo alemán a Victoriano Huerta para recobrar el poder pero cuando ingresó a los Estados Unidos fue aprehendido y murió de ictericia el 13 de enero de 1916.

perspectiva de obligar a Inglaterra a firmar la paz dentro de pocos meses. Acuse recibo. Zimmermann.¹⁰

Por ese tiempo, Manuel Gómez Morín compartió un entusiasmo colectivo por la Revolución rusa.¹¹ En 1919 comentó:

En cuanto a mi porvenir, vacilo entre dedicarme a ser rico navegando en los negocios con bandera de pendejo, la única que salva en este oficio, o lanzarme a profeta de un nuevo mundo alumbrado por el sol de la RFSS, cuya organización, tendencias y procedimientos me han cautivado.¹²

El gobierno interino de Adolfo de la Huerta, instalado a la muerte de Carranza, se enfrascó en negociaciones de reconocimiento con los Estados Unidos. Ofreció la garantía de que el Poder Judicial fallaría a favor de las empresas petroleras extranjeras en el alegato contra la retroactividad de la legislación mexicana, pero los norteamericanos solicitaron la suscripción de un tratado internacional y la derogación del artículo 27 constitucional que declaró la soberanía mexicana sobre su subsuelo.

¹⁰ Barbara W. Tuchman, *El telegrama Zimmermann*, México, 1960, p.182. Una versión de la copia de Edwards Bell del telegrama descifrado en la Embajada Norteamericana en *ibid.* pp.249-250. Los alemanes leían que la alianza entre México y Japón era no sólo viable sino natural. Desde 1895 el Káiser Guillermo II había acuñado la frase geopolítica de “peligro amarillo” de Japón para los Estados Unidos, visión que se robusteció cuando en 1906 los norteamericanos adquieren el terreno para el canal de Panamá. Se hablaba de un ejército oculto de 10 mil japoneses en México. Los japoneses hablaban de los mexicanos como hermanos de raza y el almirante de la flota japonesa Yashiro llegó a proclamar en 1911 durante un banquete diplomático que la misma sangre de ambos pueblos tenían un enemigo común, “los gringos”. Japón vendió armas al gobierno huertista en 1913. Para 1917 los alemanes consideraron que los nipones habían elegido mal al no sumarse a su bando y recordaban extasiados la incursión villista en marzo de 1916 a Columbus.

¹¹ Manuel Gómez Morín expresó: “Era evidente que en el grupo de personas que trabajábamos en Educación entonces, junto a Vasconcelos, la influencia de la Revolución de octubre fue muy grande”. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.45

¹² Manuel Gómez Morín a Pablo Campos Ortiz, 19 de diciembre de 1919, *cit. pos.* Enrique Krauze, *op. cit.*, p.88. Esta frase y otras semejantes de aquella época, han hecho que varios personajes de la política mexicana manejaran la tesis de que Manuel Gómez Morín fue un socialista desencantado. Había un cuento que decía que “Lombardo pasa de católico a comunista y Gómez Morín de comunista a católico”. Alejandro Avilés, “Los 7 sabios de México”, *La Nación*, núm.1006, México, 22 de enero de 1961, p.26. Uno más de los argumentos en ese sentido es el hecho de que Gómez Morín trabajó como consejero de la Embajada Soviética en México cuando era embajadora Alexandra Kolontai. Sin embargo, Gómez Morín se interesó en las posibilidades de la Revolución Rusa en la ingeniería social, pero hasta muy tarde tuvo datos sobre el funcionamiento del sistema soviético.

EL RÉGIMEN REVOLUCIONARIO

La Revolución Mexicana fue más una disputa por el poder que por la justicia social. Basta observar que el régimen de Porfirio Díaz representaba estabilidad política, progreso económico y paz social.¹³ Esas mismas virtudes fueron los principales postulados de los gobiernos revolucionarios.¹⁴ En ambos casos los beneficios económicos, sociales y culturales no llegaron a toda la población y una parte importante de ella vivió en la miseria. Entonces, ¿cuál fue la diferencia? El fin del Porfiriato significó el término del centralismo del poder y la emergencia de regionalismos.¹⁵ Varias familias conservaron su poder económico y a ese grupo se sumaron otras, las de los jefes revolucionarios.

Francisco I. Madero llegó al poder con el 99.26% de los votos en las elecciones de 1912. De poco le sirvió ese respaldo; la presidencia le causó mayores pesares que la campaña electoral, tan es así que no sólo lo intentaron derrocar Bernardo Reyes y Félix Díaz, sino sus antiguos e impacientes aliados Emiliano Zapata, Emilio Vázquez Gómez y Pascual Orozco.¹⁶ De hecho, los revolucionarios oficiales acusaron a los rebeldes agraristas de Morelos de ser

¹³ Porfirio Díaz era la única figura política fuerte al final del siglo XIX. Quienes pudieron disputarle el poder habían muerto: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel González, Ramón Corona y Manuel Romero Rubio. José C. Valadés hace una buena narración de esa soledad en un manuscrito que no incorporó a su obra clásica sobre el Porfiriato. "El Porfirismo. Historia de un régimen (El descenso)", *Universidad de México*, núm.479, México, diciembre 1990, pp.57-59

¹⁴ La semejanza entre el estado social del Porfiriato y los gobiernos revolucionarios ha sido señalada por los panistas. *Vid.* Adolfo Christlieb Ibarrola "No es responsable único de vicios y carencias que todavía se mantienen", *La Nación*, No,1185, México, 15 de julio de 1965, p.17; Francisco Piña, "'Debe juzgarse a los hombres y no a sus huesos': -Christlieb", *La Nación*, No,1185, México, 15 de julio de 1965, p.16

¹⁵ Después de la proclamación del *Plan de San Luis* surgieron las figuras de Pascual Orozco en Chihuahua, Rómulo y Ambrosio Figueroa en Guerrero, Gabriel Hernández en Hidalgo, Salvador Escalante y Ramón Romero en Michoacán y Jalisco, Emiliano Zapata en Morelos, Rafael Cepeda en San Luis Potosí y Luis Moya en Zacatecas.

¹⁶ El *Plan de Ayala* zapatista, suscrito el 28 de noviembre de 1911, llamó dictador a Francisco Madero, lo acusó de mentiroso, represor, traidor, asesino, incapaz y lo desconoció como presidente. El *Plan de Santa Rosa* del 2 de febrero de 1912 se enarbó contra el "maderismo científico". El *Pacto de la Empacadora* de Pascual Orozco, firmado el 25 de marzo de 1912, añadió a los cargos del zapatismo el de ladrón y dejó fuera de la ley a Madero. En ese sentido, no había diferencias políticas entre estos movimientos con la rebelión de Bernardo Reyes y Félix Díaz e incluso la traición huertista.

contrarrevolucionarios.¹⁷ Ya la prensa y los intelectuales en general habían caricaturizado a Madero y a su gabinete, del que se dijo era inestable e ineficiente.¹⁸ La Cámara de Diputados bloqueó sus iniciativas. El Senado había desacreditado toda su acción de gobierno e incluso le pidió la renuncia. La Decena Trágica ocurrió cuando el poder del maderismo se había agotado.¹⁹ “Desatada la violencia, Madero no pudo controlarla y fue víctima de ella”, diría José González Torres.²⁰

El triunfo del *Plan de Guadalupe* en 1914 se presentó cuando las diferencias entre carrancistas y villistas eran más fuertes y los zapatistas exigían una aceptación inmediata e incondicional del *Plan de Ayala* por parte de Carranza.²¹ Los generales se rehusaban a deponer las armas. “El carrancismo tuvo que batir al villismo y al zapatismo y no quiso someterse a la Convención que pretendía un quimérico equilibrio entre los grupos opuestos”.²² Esto desembocó en una guerra entre convencionistas y constitucionalistas con una gran pérdida de vidas humanas, violencia que no resolvió la promulgación de la Carta Magna de 1917.²³

¹⁷ Pedro Salmerón Sanginés, “Los rebeldes contra la Revolución: los disidentes agrarios de 1912”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas, (Coord), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, 2003, p.347. Hubo incluso zapatistas que llamaron a su movimiento contrarrevolución.

¹⁸ Es indicativa la obra de José Juan Tablada, que firmó con el pseudónimo de Girón de Pinabete Alcornoque y Astrágalo, *Madero Chanteclair. Trágico comedia zoológica política de rigurosa actualidad*. Otro síntoma de la imagen contemporánea de Madero fue que los caricaturistas lo dibujaron sin ojos. Su mirada fue cubierta por unas gruesas cejas o un gran sombrero. Esto quería decir que Madero no tenía ni visión, ni rumbo, que no sabía a dónde llevaba al país. La prensa también explotó sus inclinaciones espiritistas y lo presentó como incrédulo, inseguro y asustado.

¹⁹ Carlos Alvear Acevedo, “Génesis de la desviación de la Revolución”, *La Nación*, núm.915, México, 26 de abril de 1959, pp.22, 24

²⁰ José González Torres, “El PAN aplastará a la tiranía”, *La Nación*, núm.939, México, 11 de octubre de 1959, p.19

²¹ En 1991 Mateo Zapata, hijo del Caudillo del Sur, declaró que su padre no estuvo de acuerdo con el artículo 27 constitucional y nunca pidió ejido, sino la propiedad de la tierra. Guillermo Correa, “Mateo Zapata: no nos dieron la tierra y la libertad la tenemos amañada”, *Proceso*, núm.786, México, 25 de noviembre de 1991, pp.10-13

²² Carlos Alvear Acevedo, “Carranza propuso la libertad educativa”, *La Nación*, núm.951, México, 3 de enero de 1960, p.10

²³ Cfr. Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, 1983, cap.VI “La guerra de los ganadores”, pp.145-197; Bertha Ulloa define a esta

Manuel Gómez Morín, quien fundaría el Partido Acción Nacional en 1939, guardó la imagen de esa violencia que observó desde la ciudad de México, auténtico pandemónium, sobre todo en el año de 1915.²⁴ Su apreciación no fue el desmoronamiento de un mundo, sino el surgimiento de varias alternativas. Para Gómez Morín, el caos de esa época podía mantenerse si no se implantaba un orden, pero ese orden debía tener un fin social. En 1917 escribió: “no sólo es revolucionario el que mata. Los universitarios rusos no mataron, y consumaron sin embargo la enorme revolución por la fuerza de sus doctrinas”.²⁵ Gómez Morín, como la intelectualidad de su tiempo, participó en la construcción de un nuevo país, colaboró con el gobierno que le ofrecía un espacio de acción cada vez más reducido, hasta que se convenció de la imposibilidad de esa estrategia.

El revolucionario que toma el poder se convierte en su conservador, y este proceso no está exento de dramatismo. Para Émile Durkheim, fenómenos sociales como las revoluciones y revueltas son una oportunidad que tienen los hombres de erigirse en dioses y el entusiasmo desbordado no se detiene hasta una revisión total de los supuestos sociales. Se persigue una refundación. Los revolucionarios mexicanos de cualquier pretensión y signo se bajaron de los caballos y encontraron que no se habían resuelto de inmediato los problemas de su interés o de su zona, y que existían mayores anhelos que atender, pero les importó más el reparto del poder como botín o como condición de posibilidad para hacer justicia. Esa situación produjo con frecuencia arbitrariedad y fanatismo. A Venustiano Carranza le resultó muy incómodo el paso del gobierno por decreto como primer jefe del Ejército Constitucionalista a

lucha como un “todos contra todos”, “La lucha armada (1911-1920)”, *Historia general de México*, t.2, México, 1981, pp.1138-1150

²⁴ Esta visión se encuentra en Manuel Gómez Morín, 1915, México, 1927. Este ensayo se redactó el mismo año en que se publicó.

²⁵ Manuel Gómez Morín, “¿Debe la Escuela Nacional Preparatoria pertenecer a la Universidad Nacional?”, *El Universal*, Sábados Universitarios, México, 6 de octubre de 1917, *cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, 1996, p.51

la administración pública como presidente constitucional.²⁶ Esta diligencia se dio a través de una elección manipulada por carrancistas que paradójicamente cuestionó tanto el sufragio efectivo como la no reelección.²⁷ Para la elaboración de la constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 no se convocaron elecciones ni hubo una representatividad entre las fuerzas revolucionarias, no hubo diputados villistas, zapatistas o convencionistas.²⁸ El restablecimiento del orden constitucional fue la principal bandera del movimiento de restauración felicista.²⁹ Por eso el lema del *Manifiesto de 1º de octubre de 1918* de Felix Díaz era “Constitución del 57. Paz y justicia”.

Como dijo Georges Sorel: “los hombres que participan de los grandes movimientos sociales representan su acción en forma de imágenes de batallas, en las que siempre triunfa su causa”.³⁰ Los revolucionarios mexicanos se resistieron a sentarse tras un escritorio y presentaron una imagen histórica fija, la Revolución, en contra del *fluir* de la vida y la pluralidad de aspiraciones. En 1956 el presidente Adolfo Ruiz Cortinez en una gira por Veracruz pronunció una frase que provocó revuelo: “al pueblo no le interesa ahora la política porque vive un frenesí de progreso”. Fidel Velásquez lo diría claramente: “Llegamos por la fuerza de las armas y no nos van a sacar con los votos”.³¹ Como si la parte de créditos de la película pudiera ser interminable, utilizaron el argumento de una

²⁶ Hay que recordar que el 12 de diciembre de 1914 se publicaron las adhesiones al *Plan de Guadalupe* por las que Carranza continuó siendo Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo. Estas enmiendas equivalieron legalmente a la suspensión de la vigencia de la Constitución de 1857.

²⁷ Luis Tercero Gallardo, “La trayectoria del sufragio efectivo”, *La Nación*, núm.947, México, 6 de diciembre de 1959, pp.13-15

²⁸ Carlos Alvear Acevedo, “La verdadera revolución mexicana”, *La Nación*, núm.997, México, 19 de noviembre de 1960, pp.13-16, 26; *ibid.*, “Males, demagogia y trastornos”, *La Nación*, núm.978, México, 10 de julio de 1960, pp.9-11; *ibid.*, “Superar la época de ‘revolucionarios salvajes’ por el respeto de la vida pública mexicana”, *La Nación*, núm.904, México, 8 de febrero de 1959, pp.2-3; *ibid.*, “Un hombre clave en la Revolución”, *La Nación*, núm.972, México, 29 de mayo de 1960, p.28; *ibid.*, “Votos contados con el 30-30 o con el dedo del hombre infalible”, *La Nación*, núm.993, México, 23 de octubre de 1960, pp.10-11

²⁹ En febrero de 1916 Felix Díaz desembarcó en Veracruz, desconoció al gobierno de la Convención y levantó un Ejército Reorganizador Nacional bajo el *Plan de Rancho de Tierra Colorada* de 1916. Los felicistas fueron derrotados por el gobierno de Venustiano Carranza en 1919.

³⁰ *Cit. pos.* Jean-Marie Domenach, *La propaganda política*, Buenos Aires, 1963, p.21

³¹ *Cit. pos.* Carlos Monsiváis, “La era del PRI y sus deudos”, *Letras Libres*, núm.20, México, agosto de 2000, p.17

revolución incesante, la institucionalización de un movimiento que es por definición una revisión de toda institucionalización. Pero, como decía Moïsei Ostrogorski, no se puede organizar un culto permanente a lo que es transitorio.

En épocas de crisis “todo lo que se puede dividir en una sociedad, se parte; todo lo que se puede deslindar se separa”.³² José Clemente Orozco dijo que “la revolución se devora, se diezma y se depura”.³³ Una de las primeras medidas de Venustiano Carranza fue reorganizar el ejército constitucionalista, que representaba un enorme problema político y económico, y transformarlo en ejército nacional.³⁴ Sin embargo, fueron sólo los soldados los que poco a poco se fueron integrando a la vida civil. Los jefes querían poder. La lucha por ese poder se presentó en forma de sucesivos duelos en una especie de canibalismo revolucionario, aunque quizá es más propio hablar de venadeo de contrarios. Emiliano Zapata fue eliminado en abril de 1919 con una celada ordenada por Pablo González, quien formaba parte del estado mayor del Varón de Cuatro Ciénegas. González comentó “El lema que de hoy en adelante normará los actos del Gobierno, sin vacilación ninguna, es para los hombres de orden y trabajo, protección y garantías. Para los trastornadores y rebeldes, inflexible y ejemplar castigo”.³⁵ Esa norma fue aplicada por los carrancistas contra Felipe Ángeles, pasado por las armas en Chihuahua el 26 de noviembre de 1919; por los aguaprietistas contra Carranza asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920; y por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles contra Pancho Villa, emboscado el 20 de julio de 1923. No por nada Francisco

³² Arturo González Cosío, *Desbandada hacia el presente*, México, 1993, p.84

³³ Alejandro Gómez Arias, *Memoria personal de un país*, cit. pos. Juan José Hinojosa, “Reforma de la revolución”, *Proceso*, núm.798, México, 17 de febrero de 1992, p.35

³⁴ El proceso de institucionalización del ejército revolucionario inició en marzo de 1917 y terminó más de una década después. En 1919 había 133,510 hombres incluyendo 10 generales de división, 63 de brigada, 204 brigadieres, 2,617 jefes y 12,493 oficiales. La reestructuración comprendió el reducir los contingentes, profesionalizar las actividades armadas, crear una industria militar, legislar en materia militar y consolidar la cadena de mandos sin perder el control de las regiones del país. Vid. Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931*, México, 2003.

³⁵ *El Universal*, 17 de abril de 1919. cit. pos., John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.324

Bulnes le recordó en 1914 a Carranza una frase de Hippolyte-Adolphe Taine: “El carnicero arrogante de hoy, es siempre la res abatida al día siguiente”.

Los revolucionarios de primera línea, las figuras militares, se iban acabando en un proceso de complots entrecruzados, poda dirían algunos, por el sencillo y humano hecho de que sólo había una silla presidencial para los demasiados salvadores del país. En julio de 1920 el general Jesús M. Guajardo intentó tomar San Pedro de las Colonias, Coahuila, pero fue capturado y ejecutado. En enero de 1921 Francisco Murguía publicó su *Plan de Saltillo* contra el gobierno de Obregón, al que comparaba razonablemente con Huerta porque los dos habían asesinado a un presidente para usurpar el poder. Varios militares que conspiraban para unírsele fueron fusilados, como el general Antonio Pruneda, o asesinados, como Lucio Blanco, quien fue golpeado, baleado y arrojado al Río Bravo.

Adolfo de la Huerta, presidente interino al triunfo del *Plan de Agua Prieta* de mayo a diciembre de 1920, logró que todas las facciones armadas depusieran las armas.³⁶ De la Huerta representaba para Manuel Gómez Morín la conciliación y el diálogo, un orden con el que había colaborado como secretario particular del secretario de Hacienda Salvador Alvarado, quien desde 1917 lo conocía.³⁷ Fue esa misma época en la que José Vasconcelos reestructuró desde la Universidad al sistema educativo mexicano. Y cuando el presidente Álvaro Obregón nombró a Alvarado secretario de Hacienda, Gómez Morín ocupó sucesivamente los cargos de oficial mayor, subsecretario y agente financiero de México en Nueva York. Durante esos años, Gómez Morín redactó la primera Ley del Impuesto sobre la Renta y experimentó la diplomacia petrolera. Organizó las negociaciones entre los banqueros norteamericanos y los gobiernos de Estados Unidos y México para el pago de los impuestos

³⁶ Francisco Villa, Pablo González, Félix Díaz, Manuel Peláez, Juan Andreu Almazán, Marcelo Caraveo y los jefes zapatistas, entre otros.

³⁷ Salvador Alvarado era comandante militar en la región del sureste y del Istmo con base en Yucatán cuando fundó en 1919 *El Herald de México*. Las plumas que llamó a colaborar fueron Manuel Gómez Morín, Manuel Herrera y Lasso, José Natividad Macías y Fernando Lizardi.

petroleros por medio de la adquisición de bonos de la deuda pública de México. Fue desautorizado, maltratado, mal informado y hasta espiado por el propio gobierno mexicano.³⁸

En 1923, Adolfo de la Huerta renunció a la Secretaría de Hacienda y se postuló a la presidencia por el Partido Cooperatista en un claro rompimiento con Obregón y Calles. Fue acusado de malversación de fondos públicos por Alberto J. Pani, su sucesor en el encargo gubernamental, y hostigado hasta obligarlo a la rebelión. La intentona delahuertista, que estalló el 5 de diciembre de 1923 con el *Plan de Veracruz*, fue una seria amenaza para el régimen de Obregón, porque involucró al 70% del ejército regular, se extendió por las zonas estratégicas de Oaxaca, Jalisco y Veracruz, y dejó un saldo de 7 mil muertos, entre ellos los generales Salvador Alvarado, Manuel Diéguez, Rafael Buelna, Fortunato Maycotte, Manuel García Vigil y el gobernador de Yucatán Felipe Carrillo Puerto; y porque evidenció que las compañías petroleras extranjeras habían jugado a dos cartas apoyando a ambos bandos por medio de financiamiento, combustible y transporte.

La rebelión delahuertista dejó en Manuel Gómez Morín desolación. Aún más, su amigo Miguel Palacios Macedo se había unido a la rebelión y Gómez Morín reaccionó en enero presentando la renuncia como servidor público.³⁹ Su motivo principal fue salir de un régimen que practicaba los crímenes políticos:

³⁸ Los Estados Unidos presentaron en 1921 al gobierno de Álvaro Obregón el Tratado de Amistad y Comercio que reconocía el pleno derecho de las compañías extranjeras a sus bienes inmuebles adquiridos antes de 1917. El grupo de Sonora no lo suscribió por considerar que era necesario el previo reconocimiento diplomático norteamericano; pero Obregón dio garantías verbales de aprobación y ordenó a la Suprema Corte de Justicia fallar contra los decretos de Carranza y sentar un precedente legal. En junio de 1921 el régimen obregonista aumentó los impuestos petroleros por exportación y las compañías suspendieron sus actividades y ordenaron un despido masivo. Buques de guerra norteamericanos se acercaron a los puertos mexicanos del Golfo para presionar a los mexicanos. La carga impositiva se redujo a la mitad. Al año siguiente, nuevas presiones obligaron a Obregón a disminuir más esos impuestos.

³⁹ Manuel Gómez Morín presentó su renuncia el 17 de enero de 1924 como director de la Facultad de Jurisprudencia. El rector Ezequiel A. Chávez no la aceptó. A ese cargo renunció definitivamente cuando el senador campechano Francisco Field Jurado fue abatido frente a su domicilio. Jurado se oponía a la suspensión de la regulación jurídica de las compañías

Considero contrario a los principios democráticos y a los más altos intereses de la sociedad, el hecho de que la Universidad y las demás instituciones de educación se mantengan completamente aisladas de la vida de la República, ajenas a las necesidades y a las inquietudes del pueblo y sin relación alguna con quienes están encargados de satisfacer y de orientar esas inquietudes.⁴⁰

Cuando el 10 de junio de 1924 Salvador Alvarado fue fusilado, el grupo con quien Manuel Gómez Morín había entrado al servicio público, la corriente más razonable y consciente de revolucionarios, quedó aniquilada. En ese mismo mes Gómez Morín se enteró que Palacios Macedo se había refugiado en Francia.

LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONALIZADA

La Revolución mexicana ha sido vista, sobre todo para la historiografía oficial, como una liberación, el punto de partida hacia el progreso y motor del desarrollo socioeconómico, y se ha supuesto que de una revolución no puede emanar un gobierno no revolucionario. Pero en su momento histórico, al Revolución no se gestó y desarrolló con la pretensión de formular algún ideario, despertar la conciencia ciudadana, crear decisión política, orientar a la comunidad para la reprobación de la imposición y la instrumentación de su voluntad hacia la plena realización del individuo. Lo mismo ocurrió en las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa, que iniciaron buscando el retorno a un pasado justo que fue trastornado por los excesos, el atropello y el mal gobierno. Oliverio Cromwell se dio el título de Lord Protector. El primer congreso continental de Filadelfia de 1774 emitió una leal proclama al rey de Inglaterra. Durante la Revolución francesa los ilustrados y la monarquía francesa hablaban de la libertad, mientras la aristocracia y las comunidades rurales hablaban de las libertades, para ellos sinónimo de los antiguos fueros y privilegios señoriales.

petroleras que el gobierno mexicano había pactado con los Estados Unidos, mediante lo que se conoció como Tratados de Bucareli.

⁴⁰ Manuel Gómez Morín a Ezequiel A. Chávez, 26 de enero de 1924 *cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.96.

El *Plan de San Luis* pretendió restaurar el orden legal alterado por el régimen porfiriano.⁴¹ Lo mismo hizo Carranza cuando desconoció a Victoriano Huerta, enarbolando la *Constitución de 1857*.⁴² Por primera vez en la historia mexicana se presentó una ruptura del pacto federal.⁴³ El zapatismo fue un retorno a una sociedad pasada que esgrimió títulos de la época colonial. El lema del *Plan de Ayala* fue “Justicia y Ley”.⁴⁴ Manuel Gómez Morín expresó la visión del México de 1917: “Creíamos que aprobada la Constitución, por virtud de los poderes mágicos de la palabra, por los carismas constitucionales, cambiarían las cosas”.⁴⁵ Se inició buscando la restauración de la legalidad y se terminó reinventando un nuevo orden legal. Esa esperanza en la redención de la legalidad, esa especie de sentido mágico de la vida, ha hecho que se opine que no existió una revolución en México porque el sistema económico no fue alterado, sino que hubo una simple lucha de nuevas aspiraciones,⁴⁶ que fue un mero tema de literatura;⁴⁷ que fue una revolución política pero no social porque no se sustituyó el sistema de propiedad;⁴⁸ que hubo una serie de revoluciones y rebeliones contra los grupos conservadores;⁴⁹ que sólo fue un movimiento reformista porque no hubo cambios económicos, políticos o culturales,⁵⁰ que

⁴¹ Charles C. Cumberland, *Madero y la revolución mexicana*, México, 1984.

⁴² El *Decreto que adiciona el Plan de Guadalupe* del 12 de diciembre de 1914, que llevó el lema de “Constitución y Reformas” indicó que Venustiano Carranza al ser gobernador constitucional tenía protestado cumplir y hacer cumplir la Constitución General y que en cumplimiento de ese deber “estaba en la forzosa obligación de tomar las armas”.

⁴³ Según Alicia Hernández Chávez en *¿Hacia un nuevo federalismo?* con el constitucionalismo los poderes federales fueron considerados ilegítimos e inconstitucionales por parte de los poderes de un estado soberano de la unión mexicana. *Cit. pos.* Luz María Uhthoff López, “La hacienda pública federal entre dos constituciones”, en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coord.), *op. cit.*, p.307

⁴⁴ John Womack, *op. cit.*

⁴⁵ James W. Wilkie y Edna Monzon de Wilkie, *op. cit.*, p.19

⁴⁶ Ramón Eduardo Ruiz, *México: la gran rebelión, 1905-1924*, México, 1984.

⁴⁷ Luis Santos de la Garza, “Nuestro sistema político”, *La Nación*, México, 19 de marzo de 1961, p.13

⁴⁸ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, 1985. Aquí sigue la línea de Andrés Molina Enríquez, cuya obra le significa la enseña ideológica de los revolucionarios mexicanos, que en su *Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias*, indica que la propiedad de la tierra representa un interés público y el Estado debe ejercer sobre ella el más completo dominio. *Vid.* Arnaldo Córdova “El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez”, en Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, 1985, pp.9-68

⁴⁹ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, 1998.

⁵⁰ Luis González y González, *La ronda de las generaciones*, México, 1984.

fue intervenida de manera importante,⁵¹ que fue traicionada por su propio triunfo;⁵² que fue frustrada o incumplida por los crímenes y traiciones caudillistas;⁵³ que fue desvirtuada,⁵⁴ que fue secuestrada,⁵⁵ o que la verdadera revolución, según la teoría de la revolución permanente de Trosky, que está representada por el zapatismo y se identifica con la causa del proletariado ruso, fue interrumpida y ha despertado en ciertas etapas.⁵⁶

Talleyrand le dijo a Napoleón que con las bayonetas pueden hacerse muchas cosas, menos sentarse en ellas, lo cual habla de la dificultad de conservar un poder obtenido por la violencia, esta es la paradoja de quien corrige la injusticia del más fuerte con la ley del aún más fuerte; y los problemas de licenciar oficiales que tuvieron personal a su mando y que escalaron en la milicia por méritos de batalla.

En 1920 se hallaba Álvaro Obregón como el único personaje con el prestigio suficiente para la cohesión de las fuerzas armadas.⁵⁷ Plutarco Elías Calles vivió ese periodo a la sombra del caudillo, como lo noveló Martín Luis Guzmán.⁵⁸ Como tal desempeñaría entre 1924 y 1928 la función que Porfirio Díaz asignó a su compadre Manuel González de 1880 a 1884. El principio antireeleccionista del maderismo fue cuestionado, a tal grado que en diciembre de 1925 se modificó la Constitución para permitir la postulación de “El Manco de Celaya”

⁵¹ Berta Ulloa, *La revolución intervenida*, México, 1976.

⁵² Carlos Alvear Acevedo, “El ideal de Madero escarnecido”, *La Nación*, núm.998, México, 27 de noviembre de 1960, pp.13-15; Manuel Gómez Morín, “Organización política de la Revolución”, *La Nación*, núm.869, México, 8 de junio de 1958, pp.12-14; Javier Sicilia, “Los ‘mochaorejas’ económicos”, *Proceso*, núm.1138, México, 23 de agosto de 1998, pp.44-45

⁵³ Felipe Calderón Hinojosa, “Revolución y reforma del Estado”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.6-15; Guillermo Ruiz Vázquez, “La revolución frustrada”, *La Nación*, núm.789, México, 25 de noviembre de 1956, pp.24, 7

⁵⁴ Carlos Alvear Acevedo, “El plan de San Luis aún tiene vigencia al demandar una democracia auténtica”, *La Nación*, núm.992, México, 16 de octubre de 1960, pp.8-9; *ibid.*, “Está por realizarse”, *La Nación*, núm.840, México, 17 de noviembre de 1957, p.2

⁵⁵ Arturo García Portillo, “Un puente generacional sobre el horizonte de la transición”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, pp.77-88

⁵⁶ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, México, 1975.

⁵⁷ Al inicio de su periodo Álvaro Obregón tuvo que enfrentar levantamientos militares menores: José Sánchez Juárez en Oaxaca, Francisco Murguía en Coahuila y Durango, Lindoro Hernández en Hidalgo, Juan Carrasco en Nayarit, Francisco Vizcaino y Gonzalo Enril en el Distrito Federal.

⁵⁸ Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo*, México, 1994.

también llamado “El Rayo de la Guerra”.⁵⁹ Esto, más la reforma constitucional que anuló la inamovilidad de ministros y jueces del Poder Judicial y concedió facultades discrecionales al Ejecutivo para las designaciones, eran presagios negativos para la construcción de la democracia. Manuel Herrera y Lasso, ya había advertido en 1923 el proceso de merma del derecho.⁶⁰ Por ese tiempo, Alberto J. Pani, secretario de Hacienda de 1923 a 1925, invitó a Manuel Gómez Morín a hacerse cargo del Departamento de Hacienda de la Comisión Monetaria y le encargó la Memoria de Hacienda y la primera Convención Fiscal.

¿Por qué aceptó Gómez Morín una labor agotadora y sin remuneración?⁶¹ Fue una forma de aplicar la teoría financiera a un campo donde tendría como contacto a las sociedades privadas; y resultó mejor de lo que esperaba, porque participó en la institucionalización del nuevo sistema financiero y bancario mexicano.⁶² En particular el Banco de México y el Banco Nacional de Crédito

⁵⁹ En noviembre de 1926 se modificó el artículo 82 para permitir una sola reelección siempre y cuando no se realizara de inmediato. Un año después se reformó el 83 para ampliar el período presidencial a seis años. Al principio de la década de 1950 un grupo de diputados planteó la necesidad de reformas constitucionales para permitir un nuevo período presidencial de Miguel Alemán Valdés. Otro grupo político afín a la idea, entre el que se encontraba Vicente Lombardo Toledano, esgrimió la necesidad de permanencia del cardenismo en el poder. Cfr. Manuel Gómez Morín, “La reelección, los grandes electores y el robo de votos”, *La Nación*, núm.715, México, 26 de junio de 1955, p.2, 18

⁶⁰ Cfr. “La elección de los ministros de la Suprema Corte”, texto publicado en *Excélsior* en mayo de 1923, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, pp.67-77

⁶¹ Alberto J. Pani dejó en claro que “Los Lics Gómez Morín y don Miguel Palacios Macedo – de los más sólidos economistas mexicanos que entonces conocía– nunca quisieron acceder a que fueran remuneradas las comisiones que les conferí y cuyo desempeño demandó largas temporadas de trabajo continuo y pesado”. *Apuntes autobiográficos*, México, 2003, t.II, p.153

⁶² A Manuel Gómez Morín se le encargó el decreto de desincautación de bancos del 31 de enero de 1921. En esa época redactó junto con Miguel Palacios Macedo la *Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión*, intervino en la reforma de la *Ley de Instituciones de Crédito* de 1879, en la creación del Departamento Técnico Fiscal, en el establecimiento del Impuesto sobre Producción y Venta de Petróleo y en el Impuesto sobre la Renta. Entre 1924 y 1926 fue miembro de la primera Comisión de Estudio del Seguro Social. Fue autor de la *Ley General de Instituciones de Crédito* del 7 de enero de 1925, por la que se fundó la Comisión Nacional Bancaria. Redactó, junto con Fernando de la Fuente y Elías de Lima la *Ley constitutiva del Banco de México*, que comprendió la ley, los estatutos y la escritura del Banco Único de Emisión. El banco nació el 15 de agosto de 1925 y abrió operaciones el siguiente 1 de septiembre. Gómez Morín fue consejero y presidente del Consejo de Administración del 29 de diciembre de 1925 al 13 de septiembre de 1929. Formuló, junto con Fernando de la Fuente y Pedro de Alba, el Banco Nacional de Crédito Agrícola cuya ley se expidió el 10 de febrero de 1926. A la *Ley de crédito agrícola* siguió la *Ley del crédito popular*. Entre 1926 y 1927 fue miembro de la comisión organizadora del

Agrícola llevaron el sello gomezmoriniano.⁶³ Sin embargo, esa experiencia fue al final decepcionante. Hubo una enorme diferencia entre las disposiciones de un banco único de emisión y su aplicación como tesorería federal y órgano prestamista del gobierno.⁶⁴ El crédito agrícola fue la primera agencia gubernamental para financiar principalmente al pequeño y mediano agricultor organizado mancomunadamente y dio frutos inmediatos;⁶⁵ pero el funcionamiento del crédito al campo se pervirtió por medio de la corrupción y el

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que integró en 1929 y que más tarde se convirtió en Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Entre 1927 y 1928 integró la Asociación Nacional Hipotecaria. En marzo de 1929, bajo la organización de Alberto Mascareñas y con Agustín Loera y Chávez como su primer director, se formó la Escuela de Banqueros del Banco de México y Manuel Gómez Morín fue uno de sus profesores regulares junto con Eduardo Suárez, Ponciano Guerrero, Francisco González de la Vega, Roberto Casas Alatraste, Tomás Vilchis, Eduardo M. Buitrón y David S. Ferriz. Redactó la *Ley Monetaria* del 25 de julio de 1931, que intentó convertir el patrón-oro en reserva y el patrón-plata en circulante; y la del 9 de marzo de 1932, junto a Miguel Palacios Macedo y Juan B. Amezcua. Fue autor, junto a Miguel Palacios Macedo y Eduardo Suárez, de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito del 26 de agosto de 1932. Presentó entre el 26 de diciembre de 1932 y el 15 de febrero de 1933 los reglamentos complementarios de la legislación bancaria sobre los Bancos de Capitalización que fueron la base del proyecto gomezmorinista de una bolsa de valores. Entre 1932 y 1933 formó parte de las comisiones redactoras de la *Ley de Instituciones de Seguros*, de la *Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional en Materia de Monopolios*, de la *Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo* y de la Comisión de Estudios Monetarios para la Conferencia Monetaria Internacional de 1933. Colaboró en la elaboración de estudios sobre reformas al Código de Comercio, la ley de las Cámaras Nacionales de Comercio, la ley de la Comisión Nacional de Irrigación y la ley de la Comisión Nacional de Caminos. Entre 1926 y 1927 fue delegado de México en la Liga de las Naciones y en 1928 delegado en México del Comité Fiscal de la Liga de las Naciones.

⁶³ El Banco de México fue inaugurado oficialmente el 1º de septiembre de 1925, horas antes del Informe de gobierno del presidente Plutarco Elías Calles. Su sede temporal estuvo en la planta baja del edificio del Banco de Londres y México. Manuel Gómez Morín fue designado presidente del consejo. Josué Sáenz dice con certeza que Gómez Morín podía haber sido secretario de Hacienda, de Agricultura o director de alguno de los bancos oficiales, pero no lo quiso. "Prólogo" a Manuel Gómez Morín, *El crédito agrícola en México*, México, 1991. p.30. Para Javier Garciadiego Gómez Morín dejó de lado una carrera gubernamental seguramente promisoría. "Manuel Gómez Morín, ilustre personaje de la historia nacional", *Palabra*, núm.68, México, abril-junio 2004, p.98

⁶⁴ El gobierno mexicano no asumió las funciones de regulador del sistema financiero sino de su motor. A su conveniencia designó las tasas de interés y de redescuento. Gabriel Fernández Espejel, "La Revolución mexicana y el cambio institucional. El proceso de creación del Banco de México, 1916-1925", en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coord.), *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, 2004, pp.377-427. Finalmente la acuñación y la emisión de billetes serían también actividades pervertidas. Con el presidente Lázaro Cárdenas el Banco de México pasó a financiar al gobierno.

⁶⁵ Jesús Méndez Reyes, "Financiamiento y Revolución: instituciones de crédito para el campo, 1909-1929", en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coord.), *op. cit.*, pp.429-447

tráfico de influencias.⁶⁶ Gómez Morín confirmó esa hipótesis: “Fue demasiada confianza en los hombres y un olvido completo del servilismo, de la cobardía o de la simple fuerza de las circunstancias que obligan en México a la gente a callarse cuando debieran rebelarse, o decir sí cuando debieran decir no”.⁶⁷ En 1937 tendría oportunidad de crear nuevas instituciones financieras.⁶⁸

En la campaña de 1927, Obregón se enfrentó a las candidaturas contrarias de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, postulado por el Partido Nacional Antirreeleccionista. La contienda fue calificada en los diarios como un torneo de ideas pero las jugadas desde el poder presidencial fueron comprar aliados de los opositores, desaforar diputados disidentes y purgar al ejército. Los tres candidatos se proclamaban como defensores de los principios de la Revolución. Gómez y Serrano conspiraron con algunos oficiales contra el grupo de Sonora, pero Joaquín Amaro previniendo la situación removió a los frentes de batallones y regimientos y el 2 de octubre redujo a los generales Eugenio Martínez, comandante de la Ciudad de México, y Héctor Almada, Jefe del Estado Mayor. El 3 de octubre Serrano, preso cuando celebraba su santo en Cuernavaca, fue asesinado en Huitzilac junto con trece personas que lo

⁶⁶ El Banco Nacional de Crédito Agrícola terminó ahogado por el déficit. Manuel Gómez Morín, *El crédito agrícola...* Entre quienes contrataron enormes préstamos agrarios y nunca los pagaron estuvieron los generales Álvaro Obregón, Gonzalo Escobar, Gilberto Valenzuela y Joaquín Amaro. Antonio L. Rodríguez, “El crédito agrícola en México”, *La Nación*, núm.710, México, 22 de mayo de 1955, p.13. El sistema se alteró aún más cuando se fundó el Banco de Crédito Ejidal que, sin contacto con el mercado de capitales, fue una mera ventanilla.

⁶⁷ *Cit. pos.* Enrique Krauze, *Biografía del poder*, México, 1997, p.341. En 1948 fue más claro: “Un hombre bueno de un pueblo bueno casó con una virtuosa chica del lugar. Tiempo después alguien le preguntó, ¿y tu esposa, aquella muchacha tan joven?... Aquella chica virtuosa... emputeció”. *Cit. pos.* Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.241. Acerca de la perversión de la ley, Efraín González Luna dijo: “En México ni la vigencia teórica ni la categoría de una ley tienen nada que ver con la efectividad de su aplicación, menos aún con la rectitud de su aplicación”. “La disyuntiva final”, artículo publicado en *La Nación* el 9 de octubre de 1943, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.61

⁶⁸ En 1937 el gobierno del presidente Alberto Enríquez Gallo de Ecuador invitó a Manuel Gómez Morín para integrar una comisión que organizaría su sistema financiero. Gómez Morín pidió autorización al Congreso de la Unión y aceptó. Su intervención produjo la *Ley Orgánica del Banco Central*, la *Ley de Moneda* y la *Ley General de Bancos*, normas que organizaron una coordinación de las políticas de crédito. Fue condecorado con la Orden del Mérito del Ecuador. Sin embargo, la inestabilidad política ecuatoriana impidió el buen

acompañaban. Todavía llevaron el cadáver sin botas, desfigurado por los golpes, con las muñecas desolladas, diecisiete balazos y los bolsillos al revés ante Obregón, Calles y Amaro, que esperaban en el Castillo de Chapultepec.⁶⁹ Gómez fue preso en Coatepec, Veracruz, y fusilado el 5 de noviembre por Gonzalo Escobar.⁷⁰ Manuel Gómez Morín, que se encontraba en un largo viaje por Europa con José Vasconcelos y Miguel Palacios Macedo comentó desde Londres, Inglaterra, sobre estos sucesos:

Es atroz pensar en tanto engaño, en tanta violencia. Lo que ahora ha sucedido parece horroroso por el momento y por las personas; pero hace 18 años que no pasa día sin un asesinato, sin un atentado contra los hombres, contra los ideales.⁷¹

La violencia apuntaló al poder pero también constituyó una invitación para la solución de los problemas a través del magnicidio.⁷² La bomba en la vía ferroviaria Huatabampo-México y el fallido atentado del 13 de noviembre de 1927 orquestado por Luis Segura Vilchis resultaron avisos premonitorios sufridos por Álvaro Obregón. El 17 de julio de 1928, ya como presidente electo, durante un banquete por su llegada a la Ciudad de México ofrecido por los diputados guanajuatenses en el restaurante La Bombilla José de León Toral lo acribilló mientras enseñaba al festinado su retrato a lápiz y la Orquesta Típica de la Ciudad tocaba la melodía *El limoncito*.⁷³ Esto representó, en palabras de

funcionamiento del sistema. Al parecer, esto impresionó mucho a Gómez Morín, quien al regresar a México comenzó los trabajos para organizar la fundación de un partido político.

⁶⁹ Francisco Serrano había sido jefe del Estado Mayor de Álvaro Obregón y era estimado por su inteligencia. Se dice que a punto de ser fusilado un preso argumentó que no podía ser condenado por insurrección por lo que le concedió el cargo de general antes de ser pasado por las armas.

⁷⁰ Como corolario en Torreón fueron asesinados, entre otros, el general Agapito Lastra, el teniente coronel Augusto Manzanilla, Luis Álvarez Otaduy y 16 oficiales, en Zacatecas los generales Alfredo Rodríguez y Norberto C. Olvera, en Hidalgo el general Arturo Lasso de la Vega, en Chiapas el gobernador Carlos Vidal, en Tamaulipas el general Oscar Aguilar y en Tabasco los generales Horacio Lucero y Francisco Bertani. Samuel Máynez Puente, "PRI: pura sangre", *Proceso*, núm.808, México, 27 de abril de 1992, p.36

⁷¹ Carta del 2 de octubre de 1927, *cit. pos.* Enrique Krauze, *Caudillos culturales...* p.252

⁷² Plutarco Elías Calles utilizó recurrentemente el asesinato político. Carlos Alvear Acevedo, "La sombría figura de Plutarco Elías Calles", *La Nación*, núm.941, 25 de octubre de 1959, pp.27, 23

⁷³ José Emilio Pacheco en su cuento *El emperador de los asirios* reproduce la leyenda urbana consistente en que las iniciales grabadas en el anillo de José de León Toral, JLT, significaban "Juré Liquidarte, Tirano".

la diplomacia española: “La más aguda crisis política por la que atraviesa México desde la caída del general Porfirio Díaz”.⁷⁴ Varios jefes militares y políticos estuvieron a punto de levantarse en armas.⁷⁵ Calles resolvió la situación con astucia: despidió a funcionarios de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos porque eran públicas las desavenencias entre Luis N. Morones y Obregón; y cesó a Roberto Cruz para que el obregonista Antonio Ríos Zertuche se hiciera cargo de la policía y de la investigación del asesinato.⁷⁶ También promovió un candidato civil y de unidad a la presidencia interina: Emilio Portes Gil del Partido Socialista Fronterizo.

Ante la realidad inquietante de la pérdida del centro de gravedad, el grupo revolucionario buscó un nuevo sistema de reglas y ajustes. En su último informe presidencial el 1 de septiembre de 1928, Plutarco Elías Calles habló de pasar de las pugnas entre caudillos a la era de partidos políticos, aun cuando “el voto de la reacción política o clerical triunfara sobre los hombres representativos del movimiento avanzado social”.⁷⁷ Según él, había una oportunidad para: “orientar definitivamente la vida política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar de una vez por todas de la condición histórica del ‘país de un hombre’ a la de ‘nación de instituciones y de leyes’”.⁷⁸ Esta nueva forma de concentrar intereses, coordinar la escala del poder y perpetuar

⁷⁴ Marqués de Rialp al Ministro de Estado, minuta del despacho fechado el 31 de julio de 1928 en José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*, México, 1984, p.122

⁷⁵ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, 1941, pp.23-24

⁷⁶ José de León Toral fue ostensiblemente torturado. Se determinó que tuvo motivos religiosos y que fue instigado por la monja María Concepción Acevedo y de la Llanta, la célebre “Madre Conchita” a quien se le condenó a 20 años de cárcel en las Islas Marías. Sin embargo, desde la dogmática jurídica, nunca se probó la culpabilidad de la Madre Conchita pues ésta tendría que ver con la coautoría, la autoría mediata o la participación. La verdad es que la Madre Conchita no había tenido responsabilidad sobre la decisión de León Toral como lo prueban sus memorias que fueron publicadas en Madrid en 1965 como *Un mártir de México, la Madre Conchita/Concepción Acevedo y de la Llanta*, y que después enmendaría en *Yo, la Madre Conchita*. El padre José Aurelio Jiménez fue condenado también sin un cargo claro a 20 años de prisión y en 1941 salió en libertad por rectificación de sentencia. Por la muerte de Obregón se dieron manifestaciones de júbilo en todo el país. Circuló una cuarteta jocosa: “Lo que le pasó a Quince Uñas/ es cosa de maravilla:/ pudo escapar de la bomba/ pero no de la bombilla”. El 9 de febrero de 1929 fue enterrado el magnicida y una multitud lo acompañó.

⁷⁷ Juan José Hinojosa, “Los rubores de los priistas”, *Proceso*, núm.1219, México, 12 de marzo de 2000, p.38

⁷⁸ Discurso del 1 de septiembre de 1928, *cit. pos.*, Enrique Krauze, *Biografía del...* p.360

el gobierno de los revolucionarios, tenía además la pretensión de evitar los cuartelazos.⁷⁹ En esa implacable lógica, sólo es posible la política cuando las armas están frías y envainadas.

Sin embargo, la autoridad actuó sin frenos. Toda revolución tiene su época de terror. Las etiquetas de los deberes se cosen a la piel del hombre. La revolución es un verdugo que no necesita juicios, *verbigracia* el Comité de Salud Pública de Robespierre en la Revolución Francesa, los campos de concentración de Stalin tras la Revolución de Octubre o la revolución cultural en China. En el México posrevolucionario, la vida pública del país se constituyó sobre un ambiente de campamento, de improvisación, arenga, liza, obediencia y dádiva. Manuel Gómez Morín diría que había un propósito de organizar el desorden, de hacer “una guerra civil interna, no declarada; pero constante”.⁸⁰ Quienes la criticaron fueron vistos como enemigos y no como rivales. Según la tesis de la revolución continua, que después sería institucionalizada, la estructuración del país sería permanente. El discurso de los gobiernos revolucionarios fue articulado para preservar el resentimiento y exaltar los instintos predatorios.⁸¹ Para la defensa del país se implementó un estado

⁷⁹ Para Miguel Osorio Marbán el PNR fue para los revolucionarios, “un partido que con carácter nacional fue capaz de zanjar las diferencias de sus integrantes y de lograr que la lucha armada dejara de ser la vía para determinar la sucesión en el mando político de la nación”. “Con neoliberales y tecnócratas el PRI dijo adiós a sus principios”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.14. Para Guillermina Baena Paz “fue la manera más viable que encontraron los ganadores de la revolución para controlar el poder político”. “La participación de las bases en el Partido Revolucionario Institucional (Un estudio en el EDOMEX y un estudio nacional)”, en Francisco Reveles Vázquez, (coord.), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, México, 2003, p.223

⁸⁰ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.39

⁸¹ Es interesante observar que la historia de la revolución inventada por el sistema educativo mexicano y el cine es un recordatorio de bravatas: Porfirio Díaz: “mátalos en caliente” o “no me alboroten la caballada”. Francisco Villa: “aquí nos morimos todos”, “fusilar y después viriguar”, “cuando apuntan a la barriga, todos se fruncen”, “me lo voy a quebrar” o “compadre, usted me gusta para muerto”. Venustiano Carranza: “revolución que transa, es revolución perdida”. Álvaro Obregón: “el que quiera cambiar su vida por la mía que venga”, “no es lo mismo ser mandado que estar mandando” o “quien mata más es quien gobierna”. En el San Luis Potosí de Gonzalo N. Santos, se decía que había tres hierros: encierro, destierro o entierro. “Nuevo capataz para San Luis”, *La Nación*, núm.729, México, 2 de octubre de 1955, p.5. Margarita de Orellana en *La mirada circular* describió que el Centauro del Norte firmó un contrato de exclusividad con la Mutual Film Corporation por 25 mil dólares para que no permitiera que otras compañías cinematográficas filmaran sus

extraordinario con poderes extrajudiciales. Fue ese el tiempo del “ni un paso atrás”.⁸² Esto terminó por tomarse como un programa del porvenir y la Revolución mexicana que comenzó como consigna se erigió en ley: lo que hacían los revolucionarios estaba legitimado y a partir de la Revolución todo estaba determinado para el país. Pero eso es inexacto pues, como lo apuntaba en la década de 1960 Luis Garrido, nuestra patria se está edificando todavía.⁸³ Es decir que los revolucionarios no previnieron la dinámica social, lo que habría de estar en permanente discusión. Jorge Valls dijo “lo primero para un revolucionario es definir lo que ha de salvar, lo permanente y esencial”;⁸⁴ pero nuestros revolucionarios no asumieron esa perspectiva. Y “es que el campamento nunca es hecho para durar y por consiguiente excluye la idea misma de Historia”.⁸⁵ Esa contradicción de origen obligó a los revolucionarios a ser intolerantes.⁸⁶ Utilizaron el viejo eslogan que indica que no se da marcha atrás, que es sofista en cuanto que es el “del poder que se considera dueño y definidor de la verdad y el bien”.⁸⁷ La identidad del adversario se extendió a la historia y a los panistas se les advirtió que “cuantas veces fuera necesario,

actividades, librara sus batallas a la luz del día, hiciera simulacros y portara un uniforme de diseño especial. Claudia Gámez Haro, “La mirada circular”, *Nitrato de plata*, No.13, 1992, pp.40-42. Esta actitud agresiva es la inercia de la fundación del sistema político mexicano por parte de militares. Para Carlos Castillo Peraza esa iconografía que muestra los orígenes del Estado revolucionario como “algo parecido a una fiesta sangrienta de empistolados más o menos buenos para disparar y beber, machísimos de veloz índice para el gatillo y de insaturable capacidad etílica” hizo que al Estado mexicano se le recordara agresivo, violento, arbitrario. “Baraja de cinco palos”, *Proceso*, núm.1042, México, 20 de octubre de 1996, pp.40-41

⁸² Eugenio Ortiz Walls comentaba que la situación del “ni un paso atrás” era un tobogán de las apariencias democráticas hacia el totalitarismo. “Democracia y totalitarismo”, *La Nación*, núm.1095, México, 7 de octubre de 1962, p.10

⁸³ Luis Garrido, “El proceso electoral”, *La Nación*, núm.1133, México, 2 de febrero de 1964, p.19

⁸⁴ Jorge Valls Arango, “La subversión de la perspectiva”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, p.81

⁸⁵ H. A. Murena, *El nombre secreto*, Caracas, 1969, p.19

⁸⁶ Joaquín Noris Saldaña al contestar el informe presidencial de Adolfo López Mateos en 1961 expresó: “Fuera de la Revolución ninguna teoría, por seductora que sea, ninguna oposición por sincera que parezca, puede aceptarse como lícita”. Alejandro Avilés, *La Nación*, núm.1039, México, 10 de septiembre de 1961, p.2

⁸⁷ Carlos Castillo Peraza, “La reforma del estado en México: aspectos políticos”, en José Luis Barros Horcaditas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, 1991, p.92.

surgirían nuevos Cerros de las Campanas para ejecutar traidores”.⁸⁸ Desde entonces la actividad política funcionaría con ciertos presupuestos: la subordinación al grupo dueño de la Revolución, la sustitución de la violencia por el regateo entre socios revolucionarios, el respeto a la autonomía local y el uso extenso de las palabras revolución y democracia en los documentos, discursos, justificaciones y exhortaciones oficiales.⁸⁹ Aquí aparece la consolidación lo que Franz Borkenau llamó ley del doble desarrollo de las revoluciones que

inician como movimientos anarquistas contra la organización del estado burocrático al que inevitablemente destruyen; después establecen otra organización burocrática en su lugar, en la mayoría de los casos más fuerte, que suprime todos los movimientos de masas libres.⁹⁰

Hubo alguien que leyó perfectamente la proposición de Calles de confiar la política a las instituciones. En ese tiempo, Manuel Gómez Morín se presentó en su despacho en el Departamento Técnico Fiscal de Hacienda y les pidió a sus antiguos discípulos de la Escuela de Jurisprudencia su participación en la política: “¡Muy bien! ¡Perfecto! El mensaje de Calles muy bonito. Pero qué, ¿no vamos a tomarle la palabra? ¿No vamos a echarnos a la calle?”⁹¹ Once años después fundó el Partido Acción Nacional junto a quienes como él juzgaban necesarias: “la definición de un claro e incommovible ideario político, la organización permanente y específicamente política de la ciudadanía, y la acción política constante, orgánicamente constante”.⁹²

⁸⁸ *Cit. pos.* Carlos Chavira Becerra, *La otra cara de México*, México, 1981, p.20

⁸⁹ Para Alan Knight el proceso de 1928-1929 que culminó con la fundación del PNR significó exclusivamente la conciliación entre las élites. “Mexico’s elite settlement: conjuncture and consequences”, en John Higley y Richard Gunteher, ed., *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge, 1992, pp.113-145, *Cit. pos.* Jaime Cárdenas, “Los escenarios de la transición política mexicana”, en Ricardo Méndez Silva, comp., *Tendencias del cambio democrático*, México, 1994, p.74

⁹⁰ Franz Borkenau, “State and Revolution in the Paris Commune, the Russian Revolution and the Spanish Civil War”, *Sociological Review* XXIX, 1937, *cit. pos.* Alan Knight, “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917”, en D. A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.35

⁹¹ Juan Bustillo Oro, *Los vientos de los veinte*, p.40, *cit. pos.*, Enrique Krauze, *Caudillos culturales... pp.269-270*

⁹² Efraín González Luna, “Deber cívico y política orgánica”, conferencia dictada en León, Guanajuato, el 23 de junio de 1945, en *Humanismo político*, México, 1955, p.127

Calles ideó la política de partido único en México y se quedó para vigilar su obra en una especie de caudillismo sin caudillo. Con Emilio Portes Gil se inauguró la época de presidentes peleles llamada Maximato y de gobierno hecho partido.⁹³ Al tomar posesión el 30 de noviembre de 1928 Portes Gil declaró:

Confío en que el establecimiento de partidos políticos sólidamente enraizados, dueños de un programa y de un sector fijo de opinión, servirá para desvincular la política de la administración y para impedir, ojalá que de hoy para siempre, que el Estado se convierta en elector.⁹⁴

Años después rectificó su declaración y dijo que el PNR no era independiente, que era “francamente un partido gobiernista”.⁹⁵ Sin embargo, en 1928 no le creyeron los obregonistas descontentos que organizaron lo que se conoció como Rebelión de Marzo desde el hotel Regis en la Alameda central de la ciudad de México. Ellos habían tratado vanamente de impulsar la candidatura del general Gilberto Valenzuela. El 3 de marzo de 1929, con el *Plan de Hermosillo*, que tenía el lema “Sufragio Efectivo y Libertad de Conciencia”, las plazas de La Laguna, Sonora, Veracruz se levantaron contra el gobierno.⁹⁶ El gobernador de Durango Juan Gualberto Amaya se unió a la asonada. Este movimiento, que contó con 30 mil hombres, fue encabezado por José Gonzalo Escobar. La preocupación de que cristeros y vasconcelistas unieran sus fuerzas a la rebelión, lo cual sucedió en el caso de los primeros, hizo que las batidas fueran sangrientas. Plutarco Elías Calles fue nombrado secretario de Guerra y Marina porque el general Joaquín Amaro había sufrido un accidente en un juego de polo que le costó un ojo. Calles utilizó como oficiales operativos a Juan

⁹³ En aquel tiempo se dispuso que los empleados públicos donaran el salario del día 31 de cada mes al PNR. José María Cartas, *Orden político y orden económico en México: dilemas y alternativas*, Buenos Aires, 1990, *cit. pos.* Bernardo López Ríos, “Manuel Gómez Morín y el sistema político mexicano”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, p.54

⁹⁴ “Florilegio de promesas presidenciales”, *La Nación*, núm.1122, México, 15 de septiembre de 1963, p.16

⁹⁵ Javier Romero, “El pelele que quiso gobernar”, *Jueves de Excelsior*, México, 24 de enero de 1991, pp.38-39. La frase aparece en el libro de Emilio Portes Gil, *Quince años de política en México* que publicó en 1954 Ediciones Botas.

⁹⁶ Los generales que se levantaron fueron Marcelo Caraveo, Francisco R. Manzo, Fausto Topete, Ricardo Topete, Roberto Cruz, Francisco Urbalejo, Jesús M. Aguirre, Claudio Fox y Antonio I. Villarreal. Entre los civiles estaban Aurelio Manrique y Gilberto Valenzuela.

Andreu Almazán y Lázaro Cárdenas. El gobierno mexicano solicitó el apoyo de Estados Unidos, que vendió armamento, caballos y aviones al gobierno mexicano. Para mediados de abril los escobaristas estaban derrotados y tenían como saldo nueve generales de división, ocho generales de brigada y 30 generales brigadieres fallecidos o depuestos; además de mil muertos, dos mil heridos y dos mil desertores.⁹⁷

El 5 de septiembre de 1928 tuvo lugar un consenso entre militares de segunda línea y el 1 de diciembre se publicó un manifiesto que convocó a la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).⁹⁸ El nombre se tomó del grupo parlamentario mayoritario del Estado, los llamados Bloques Nacionales Revolucionarios. Inmediatamente se suprimieron los partidos que se llamaban revolucionarios. La llamada Cuartelada Renovadora de Escobar consolidó el régimen del PNR porque el ejército fue depurado y este suceso, junto a la Cristiada, mantuvo a la institución armada en el primer plano de la actuación política. Para gran parte del ejército, Calles representó la voz revolucionaria, el Jefe Máximo.⁹⁹

Del 1 al 4 de marzo de 1929 se verificó la convención nacional constitutiva del PNR en Querétaro. Fue presidida por Manuel Pérez Treviño, quien pidió licencia como gobernador de Coahuila.¹⁰⁰ La nueva organización atrajo a su influencia a los cacicazgos, a los hombres fuertes, a los jefes locales o patrones;¹⁰¹ y a alrededor de 2,500 clubes políticos locales.¹⁰² Ese es el motivo

⁹⁷ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Alejandra Lajous, *Los orígenes del partido único en México*, México, 1985, p.63. *cfr.* Enrique Krauze, *Biografía del...*, pp.362-362

⁹⁸ Este documento estaba suscrito por Plutarco Elías Calles, Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Vadillo, Bartolomé García Correa, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco. *Excélsior*, 2 de diciembre de 1938, *cit. pos.*, Alejandra Lajous, *op. cit.*, pp.37-38

⁹⁹ Al parecer el término "Jefe Máximo" fue acuñado por Luis L. León, secretario general del PNR, que así lo escribió en el periódico *El Nacional*.

¹⁰⁰ El primer Comité Nacional Directivo estuvo conformado por Manuel Pérez Treviño (presidente), Luis L. León (secretario general), Filiberto Gómez (secretario del exterior), Bartolomé García Correa (secretario de actas), David Orozco (secretario tesorero) Gonzalo N. Santos (secretario de asuntos del Distrito Federal) y Melchor Ortega (secretario de prensa).

¹⁰¹ Entre los hombres fuertes locales, señores de vida y muerte, estaban Manuel Pérez Treviño en Coahuila, Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas en Michoacán, Maximino Ávila

por el que Carlos Sirvent ve en el PNR el primer intento exitoso por superar el localismo político, aglutinando cientos de organizaciones y partidos locales.¹⁰³ Para Alejandra Lajous la participación de los presidentes municipales en la selección de delegados del PNR es clave en la conformación del partido único. “El gobierno le prestó toda la estructura administrativa del Estado, y le dio representantes en cada municipio”.¹⁰⁴ Este centralismo se consolidó con una estructura autoritaria de orden vertical con comités municipales, distritales, estatales o de territorios y el comité directivo nacional, y no permitía la comunicación entre órganos del mismo nivel.

En cuanto ideología, el PNR presentó una declaración de principios y un programa de acción que adolecieron de pobreza e indecisión doctrinal; lo que marcó la actuación histórica de sus herederos el Partido de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional.¹⁰⁵ Carlos Castillo Peraza

Camacho en Puebla, Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz y Bartolomé García Correa en Yucatán.

¹⁰² Carlos Sirvent, “Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000”, en Carlos Sirvent, (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, 2002, p.64. Sólo hasta la segunda convención nacional del Partido Nacional Revolucionario en 1933 se desintegraron los partidos regionales.

¹⁰³ Luis Javier Garrido en su obra *El partido de la revolución institucionalizada*, México, 1982, concluyó que la intención de la fundación del PNR fue dar fin a la lucha fratricida entre caciques.

¹⁰⁴ Alejandra Lajous, *op. cit.*, p.45

¹⁰⁵ Sobre la falta de identidad institucional del régimen en su origen y su carencia de definición ideológica se ha escrito mucho. Cfr. Manuel Gómez Morín, 1915, México, 1927, *La Nación y el régimen*, México, s.f., y *Diez años de México*, México, 1950; José Vasconcelos, *Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre*, *El proconsulado*, *En el ocaso de mi vida* y *La flama*, reeditados en 1958 excepto *En el ocaso de mi vida* que es de 1957; Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, México, 1972; y Alejandra Lajous, *op. cit.* Vid. también Luis Calderón Vega, “La ideología del PRI”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.49-57; Carlos Castillo Peraza, “El PRI: seudónimo de injusticia y opresión”, *La Nación*, núm.1525, México, 4 de abril de 1979, pp.6-7; *ibid.*, “Más allá de la política laberíntica”, *Proceso*, núm.1243, México, 27 de agosto de 2000, pp.50-51; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Para nosotros la permanencia en la lucha política no tiene las dimensiones de una curul; lo que debe preocupar es ese querer poner un partido por encima de los órganos de Estado”, *La Nación*, núm.1179, México, 15 de abril de 1965, pp.8-9; Mauro González Luna, “La universidad: ruptura y reencuentro”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.10-19; Jesús Ortega González, “¡Salve, PRI!, los esclavos te saludan”, *La Nación*, núm.1201, México, 15 de marzo de 1966, p.13; Francisco José Paoli Bolio, “Sobre la consolidación democrática en México”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, pp.30-38; Federico Reyes Heróles, “Prevaricadores”, *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, pp.83-85;

escribió “La revolución mexicana fue una guerra que no supo, no quiso o no pudo transformarse en una política”.¹⁰⁶ El primer punto de la declaración de principios del PNR definió a su misión como lograr la estabilidad de los gobiernos emanados de su actividad política.¹⁰⁷ Su finalidad fundamental, se dijo, fue el mejoramiento del medio social y la aceptación de la *Constitución de 1917*, por eso su lema, que le dio el propio Calles, fue “Instituciones y Reforma”.¹⁰⁸ Desde un principio se concibió al gobierno como el instrumento encargado de llevar a la práctica los principios del partido.¹⁰⁹

EL VASCONCELISMO

Cuando Emilio Portes Gil asumió el 1 de diciembre de 1928 la presidencia de la República a raíz de los sucesos de La Bombilla, lo hizo bajo la condición constitucional de convocar elecciones. La ley señalaba que tenía que haber un periodo mínimo de 14 meses entre la convocatoria y la celebración. Por ello nació el Partido Nacional Revolucionario el 4 de enero de 1929 y su primer candidato a la presidencia fue Pascual Ortiz Rubio. Había una necesidad declarada del grupo revolucionario de resolver la vida política a través de la competencia de partidos políticos de principios definidos y organización permanente.

El Partido Nacional Antirreleccionista entró a la competencia y lanzó la candidatura de José Vasconcelos Calderón, figura continental, filósofo reconocido, exrector de la Universidad Nacional de México, fundador de la Secretaría de Educación y hombre presidenciable desde 1927, quien en los últimos meses de 1928 inició en los poblados de Sonora un recorrido muy

Abel Vicencio Tovar, “La sucesión presidencial en 1988”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.4-9

¹⁰⁶ Carlos Castillo Peraza, *Disiento*, México, 1996, p.36

¹⁰⁷ Manuel González Hinojosa reparó en 1965 que la palabra estabilidad fue institucionalizada. Fue usada después del triunfo maderista y el PNR, el PRM y el PRI ofrecieron estabilidad social, económica y política. “Estabilidad política”, *Palabra*, núm.68, México, abril-junio 2004, pp.75-88

¹⁰⁸ El lema del actual PRI es “Democracia y justicia social”

¹⁰⁹ Jorge Pinto Mazal, “Presentación”, en José Ángel Conchello *et al.*, *Los partidos políticos de México*, México, 1975, pp.353-372

semejante al que en 1910 realizó Francisco I. Madero. El día 5 de julio de 1929 se oficializó su candidatura presidencial en el Frontón Hispanoamericano, mediante la votación efectuada por 835 delegados.¹¹⁰

La experiencia política del Anti-reeleccionista se fusionó a la intelectualidad del Comité Orientador Pro-Vasconcelos y a la juventud estudiantil del Frente Nacional Renovador. El filósofo tenía la experiencia de un fraude en las elecciones para gobernador de Oaxaca en 1924 y apoyó la dinámica de su campaña en cuadros de propaganda. Su campaña se concentró sistemáticamente en los centros urbanos, donde estaba la mayoría de los votantes, pero cubrió la mayoría del territorio nacional a un ritmo intenso.

La personalidad cautivadora de Vasconcelos logró electrizar y arrastrar a quienes sentían que los postulados de la Revolución habían sido traicionados. A partir de una vigorosa denuncia de la administración pública se presentó como una alternativa real de gobierno. Su discurso fue sencillo, básicamente decía: “La revolución necesita, por fin, llegar a los espíritus”. Radicó su fuerza de aceptación en múltiples y agudos ataques al callismo, mostrando la diferencia extrema del régimen con los valores éticos. Puso el acento en demostrar que la fundación del PNR había institucionalizado el régimen de una familia dirigente y utilizó el reclamo de fondo que había originado la Cristiada preguntando ¿por qué a los metodistas se les dan más derechos que a los católicos? Recalcó que sólo la moral cristiana puede iluminar una alternativa política para servir a la unidad social.¹¹¹ Además declaró: “los Diez Mandamientos son mi programa por encima de la constitución”.¹¹² En el plano concreto, su mensaje se centró en la autonomía municipal para contrastarla con el impopular decreto de Álvaro Obregón que abolía los gobiernos municipales

¹¹⁰ Vito Alessio Robles, *Mis andanzas con nuestro Ulises*, México, 1938, p.114, *cfr.* Hugo Pineda, *José Vasconcelos*, México, 1977, p.22

¹¹¹ Un itinerario de la campaña vasconcelista puede apreciarse en John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, 1978.

¹¹² *Cit. pos.* Enrique Krauze, “El caudillo Vasconcelos”, en *José Vasconcelos, de su vida y su obra*, México, 1984, pp.45-46

en el Distrito Federal y territorios federados.¹¹³ Con esto se situó como el candidato de los grupos antagónicos al PNR. Las figuras políticas que se oponían al régimen callista le brindaron apoyo.¹¹⁴

La plataforma política vasconcelista era similar a la de la Convención Nacional Independiente de abril de 1910 que acompañó la candidatura maderista, formada por el Partido Anti-reeleccionista, el Partido Nacional y el Partido Nacional Democrático. Vasconcelos dio garantías a la no reelección. Su prioridad era elevar la cultura del pueblo. Acusó a los revolucionarios de impedir la instrucción, de estorbarla, porque la Secretaría de Educación había sido descuidada en fondos y en organización. Como solución, pensó reestructurar al ejército en una milicia pedagógica. Dibujó una imagen de los cuarteles con los soldados, libro en mano, enseñando y educando al pueblo. Deseó la completa independencia de los poderes políticos. Postuló un estado financiero, intervencionista en la actividad económica, pero favorable a la propiedad privada, la iniciativa individual y la inversión extranjera. Ideó un Gran Partido Nacional del Trabajo (GPNT) que cimentara el sindicalismo, las bolsas de trabajo y la seguridad social. Se promulgaría, en ese sentido, una ley federal del trabajo para llevar la justicia social a los asalariados. Pretendió la distribución de tierras pero coordinada con una educación tecnológica, sobretodo de campesinos y obreros, como condición de posibilidad de la industrialización del país. Prometió expropiar los hidrocarburos. Propuso un régimen fiscal razonable y equilibrado. En materia de política exterior concibió una Liga Panamericanista frente al peligro de la texanización de América, es decir la invasión anglosajona que veía como racista y protestante, y que era alentada por los problemas de dependencia que representaban el bracerismo y la deuda externa. Demos orden aquí –decía Vasconcelos– y nuestros hermanos se repatriarán.

¹¹³ John Skirius, *op. cit.*, p.71. En 1928 se reformó la fracción VI del artículo 73 constitucional.

¹¹⁴ En Estados Unidos Vasconcelos recibió el apoyo de los exiliados Enrique Bordes Mangel, Jorge Prieto Laurens, José María Maytorena y Nicolás Rodríguez. En territorio mexicano de Eulalio Gutiérrez y Emilio Madero.

Los vasconcelistas eran principalmente jóvenes universitarios.¹¹⁵ Dos de ellos habían sido miembros de los Siete Sabios. Ese entusiasmo fue descrito en 1956 por Mauricio Magdaleno: “Lo que empezó siendo pura adhesión intelectual al que capitaneó una de las empresas magistrales de la Revolución, devino fervor y embriaguez, conforme nos arrastró su estro, y concluyó en mística”.¹¹⁶ Son célebres los mítines y actos políticos de la marcha multitudinaria por Santa María la Redonda, en el Distrito Federal, las concentraciones en el paseo de los álamos y el blanco palacio de Bellas Artes, en el paseo de Chapultepec y en la plaza de Santo Domingo. Existen testimonios fotográficos de esos actos. Alfonso Taracena afirmó haber visto manifestaciones de sesenta mil almas.¹¹⁷

El movimiento englobó también la participación de mujeres como Antonieta Rivas Mercado. La chilena Gabriela Mistral dijo entonces: “arrastra Vasconcelos una juventud continental tras su ejemplo. Magnifico el hecho y el resultado... (si la juventud) ...se da cuenta cabal de que... no es sólo un escritor con largos lapsos de genialidad”.¹¹⁸

Las conferencias vasconcelistas fueron tratadas como eventos de recolección de fondos, tanto que en el Teatro Imperial se llegó a cobrar la entrada a \$2.50 por luneta o balcón y a un peso la galería. Su más fiel seguidora, Antonieta Rivas Mercado, describiría más tarde:

El clavel encendido, rojo sangre, flor del vasconcelismo, daba su nota vivísima. Cuando el candidato aparecía en escena producía sobre el auditorio el efecto que a él le causan ciertas obras vitales: sacarlo de los sillones; minutos largos duraba la ovación...¹¹⁹

¹¹⁵ Los principales jóvenes vasconcelistas fueron Herminio Ahumada, Alejandro Gómez Arias, Adolfo López Mateos, Mauricio Magdaleno, Manuel Moreno, Octavio Medellín Ostos, Teófilo Olea y Leyva, Carlos Pellicer, Rubén Salazar Mallén, Salvador Azuela, Alfonso Taracena, Chano Urueta, Juan Bustillo Oro y Alberto Vázquez del Mercado.

¹¹⁶ Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas*, México, 1956, p.216

¹¹⁷ Alfonso Taracena, *Mi vida en el vértigo de la Revolución*, México, 1936, p.644

¹¹⁸ Gabriela Mistral *cit. pos.* Carlos Deambrosis-Martins, “Vasconcelos visto por hispanoamérica”, en *Repertorio Americano*, 2 de noviembre de 1929, *cit. pos.* Hugo Pineda, *op. cit.*, p.119

¹¹⁹ Antonieta Rivas Mercado, “Las conferencias”, en Luis Mario Schneider, *Obras completas de Antonieta Rivas Mercado*, México, 1987, p.121

Los vasconcelistas veían a su movimiento como un llamado hechicero contra la maldad, el cacicazgo y la tiranía no sólo nacional. Vasconcelos fundamentó su repudio a las dictaduras de Juan Vicente Gómez en Venezuela, Manuel Estrada Cabrera en Guatemala, Benito Mussolini en Italia, Carlos Ibañez en Chile y Augusto Legía en el Perú. Habló de moral, religión, legalidad y educación:

Yo soy la voz de Quetzalcoatl histórica y milenaria. Mi garganta sin ejércitos contra los respaldados por ejércitos. Venceré. Sustituyamos la bota militar por el voto demócrata. Yo aplacaré lo innoble. Purificaremos el alma de la patria. No es revolución que Calles tenga latifundios y haciendas, la revolución ha sido prostituida. El problema político es letra muerta para los esclavos. La revolución necesita llegar a los espíritus. Por el viento pasan himnos de regeneración y de victoria. Venceré. Trabajo, creación, libertad.¹²⁰

El vasconcelismo fue una de las muchas oportunidades fallidas de lograr un proyecto de Nación y fue visto en ese tiempo como disyuntiva entre fuerza e inexperiencia: “¡Pobre país! De un lado Ortiz Rubio rodeado de asesinos, del otro lado Vasconcelos rodeado de muchachos”.¹²¹ Entre esos muchachos estaba Manuel Gómez Morín, quien no se inscribió a ningún club y sabemos por Xavier Villaurrutia que rehusó la dirección del comité pro-vasconcelista.¹²² Aun así, su presencia en el movimiento fue constante. Gómez Morín había organizado, entre los años de 1924 a 1928, con los clientes de su consultoría económica y amigos el apoyo a su maestro. Siguió de cerca la campaña y acompañó al filósofo en varias de sus giras. En 1970 Gómez Morín contó que durante la campaña, cuando viajaban en camión y por motivos de seguridad, Vasconcelos le dio un revolver y se guardó otro en el saco.¹²³ Los vasconcelistas lo criticaron por su participación inconstante, sin embargo Vasconcelos lo llamó su “pañito de lágrimas en materia económica”.¹²⁴ Un hecho inadvertido para los estudiosos de la vida de Gómez Morín es su breve destierro a los Estados Unidos a fines de 1929 por su reputación

¹²⁰ Este es un collage de discursos políticos vasconcelistas que han aparecido en diversas compilaciones.

¹²¹ Mr. Rublee, *cit. pos.* José Vasconcelos, *El proconsulado*, México, 1958, p.205

¹²² Alfonso Taracena, *op. cit.*, pp. 636-637

¹²³ *Ibid.*, p.279

¹²⁴ *Ibid.*, p.191

vasconcelista.¹²⁵ También organizó y preparó la edición de la *Metafísica* de Vasconcelos durante la campaña.¹²⁶

Vasconcelos llevó una campaña accidentada y llena de presiones. Fue detenido por el gobierno federal en Guaymas, Sonora, con el pretexto de que debía ser “custodiado para darles garantías”. De hecho, el filósofo oaxaqueño no pensaba ganar las elecciones sino tomarlas como un plebiscito para legitimar su liderazgo y encabezar una rebelión como la maderista.¹²⁷ Bajo esa tesitura antes de las elecciones salió a Estados Unidos junto con sus dos hijos José Ignacio y Carmelita y su yerno Herminio Ahumada. Un día antes de la jornada electoral nombró en Mazatlán al general Carlos Bouquet como jefe del movimiento de rebelión. México acudió a las urnas el 17 de noviembre de 1929. Los resultados oficiales de 1929 fueron Ortiz Rubio 2,182,106 votos y Vasconcelos 119,979.¹²⁸ Los numerosos clubes vasconcelistas habían hecho pensar en cifras cerradas y a la presunción razonable de fraude se unieron los informes de violencia. Oficialmente hubo nueve muertos y 19 heridos. El jefe estatal del PNR en Veracruz fue asesinado.¹²⁹

El Departamento de Estado Norteamericano en Washington había dado instrucciones a sus cónsules en México para estar pendiente de las elecciones.¹³⁰ Maurice W. Altaffer informó que en Nogales oficialmente Vasconcelos tuvo 100 votos y Ortiz Rubio 900 cuando en el conteo de ánforas había 2,336 para Vasconcelos contra sólo cuatro del candidato oficial. En Tampico, pronosticado como un 90% vasconcelista, hubo seis mil votos para Ortiz Rubio contra uno, y eso que R. Harnen reportó datos de dos casillas

¹²⁵ Manuel Gómez Morín vivió desterrado y con apuros económicos en Nueva Orleans y Nueva York. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, pp.27-29 y 35

¹²⁶ Enrique Krauze/Manuel Gómez Morín, diciembre de 1971, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.278

¹²⁷ José Vasconcelos, *Breve historia de México*, México, 1998, p.375

¹²⁸ Cifras obtenidas de la investigación hemerográfica de Teresa Franco y Gloria Villegas, en *México y su Historia*, T.9, México, 1984, p.1462.

¹²⁹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, p. 281

¹³⁰ Instrucciones a consulados, febrero 19 de 1928. Joaquín Cárdenas, *Vasconcelos visto por la Casa Blanca*, México, 1980, *passim*.

donde Vasconcelos ganaba 241 contra cuatro y 59 contra uno. Harnen calculó para ese puerto un resultado final real de 3,500 contra mil a favor de Vasconcelos. En Guaymas aparecieron 2,400 votos, mil por Vasconcelos y el resto por el Partido Nacional Revolucionario, cuando que la población votante era de 1,700. La prensa norteamericana reflejó preocupación. El *Times* reconoció que no hubo libertad en las elecciones. El *Tribune* dio por veraces las quejas por abusos en los funcionarios electorales. La *United Press* dudó de la credibilidad de la Suprema Corte de México. El *Mexican News Digest* dejó abierta la posibilidad de certeza de los rumores de violencia.¹³¹ La organización Países Americanos Unidos protestó enérgicamente.¹³² J. H. L. Schlarman comentaría más tarde que “de una elección hecha de antemano el Congreso declaró Presidente electo al títere de Calles”.¹³³

Varios vasconcelistas fueron apresados. Desde San Antonio, Texas, Vasconcelos lanzó un plan rebelde pensando en la cooperación de la guerrilla cristera.¹³⁴ Sin embargo, ya “Los arreglos” habían pacificado a la comunidad

¹³¹ *Mexican News Digest*, nov. 22, 1928, *cit. pos.* Joaquín Cárdenas, *op. cit.*

¹³² Protesta, Países Americanos Unidos, nov. 26, 1928, *cit. pos.* Joaquín Cárdenas, *op. cit.*

¹³³ Joseph H.L. Schlarman, *México tierra de volcanes*, México, 1984, p.638

¹³⁴ El Plan de Guaymas, dado en Sonora, el 1 de diciembre de 1929 constaba de cinco puntos:

I. Se declara que no hay en la República más autoridad legítima, por el momento, que el señor licenciado José Vasconcelos, electo por el pueblo en los comicios del 17 de nov. de 1929, para la Presidencia de la República. En consecuencia, serán severamente castigadas todas las autoridades, inclusive los miembros del Ejército, que sigan prestando apoyo al gobierno que ha traicionado el objeto para el cual fue creado.

II. El suscrito presidente electo rendirá la protesta de ley ante el primer ayuntamiento libremente nombrado que pueda recibirlo en la República, y desde luego se procederá a organizar el gobierno legítimo.

III. Se desconoce a todos los poderes de facto, así los de Federación como los de los estados y municipios, que desde hace tantos años han venido ensangrentando al país, robando el tesoro público y creado la confusión y la ruina de la patria, y que han pretendido burlar el voto público, en la elección presidencial última.

IV. El ciudadano que en cada uno de los estados de la República Mexicana tome el mando de las fuerzas que expulsarán a los detentadores del poder público, se hará cargo interinamente del gobierno local y procederá a organizar éste desacuerdo con la constitución federal, con la de la Edentidad Federal de que se trate y con las demás leyes en vigor, a reserva de que sus actos de gobierno reciban la ratificación del presidente legítimo de la República y de que éste confirme su investidura, la que no por ello perderá su carácter de provicional.

V. El pueblo designará libremente en cada municipio a los ciudadanos que deben encargarse de la administración municipal. El presidente electo se dirigirá al extranjero, pero

católica y la cabeza de mando de los cristeros, Enrique Goroztieta, con quien se había relacionado Vasconcelos, estaba muerto.¹³⁵ La prensa norteamericana publicó a grandes titulares el Plan de Guaymas y Vasconcelos declaró que había sido electo y que eso le causaba vergüenza, como debía avergonzar a quien tuviera vergüenza. Publicado el plan la persecución de vasconcelistas se hizo férrea. Germán del Campo había dicho en la tribuna de un mitin en el jardín de San Fernando de la ciudad de México el 20 de septiembre de 1929 “que sean los otros quienes tiñan sus manos en nuestra sangre; caerá sobre sus cabezas, indeleble” antes de que le dispararan a la cabeza.¹³⁶ Bajo esa premonición, Bouquet fue fusilado en Nogales el 19 de diciembre de 1929. Entre Matamoros y Torreón se gritaba ¡Viva Vasconcelos!, pero su voz se ahogó en sangre.¹³⁷ Vito Alessio Robles, el jefe antirreeleccionista, permaneció callado. Muchos otros conspiraron. Al final, ocurrieron los ahorcamientos de vasconcelistas en Topilejo del 14 de febrero de 1930.¹³⁸

Se dijo que Vasconcelos abandonó a sus partidarios, pero él explicó años más tarde: “si el pueblo se mantenía en parálisis, si nadie me seguía, nadie tampoco tendría derecho de decir que yo había desistido”.¹³⁹ Y continuó explicándose hasta al final de su vida: “No es que a México le falten profetas, es que no los escucha”.¹⁴⁰ El filósofo advertía que sólo había una oportunidad para el cambio, que más tarde no sería posible la oposición. De esa frustración nació la introspección, el fetiche dirían algunos, de su obra autobiográfica y una fuerte misantropía que le impulsó a confesar en su libro póstumo que “con sólo ver a

volverá al país a hacerse cargo directo del mando tan pronto como haya un grupo de hombres libres armados que esté en condiciones de hacerse respetar.

¹³⁵ Los representantes de Enrique Goroztieta invitaron a Vasconcelos para que fuera con ellos al monte. Contestó que esperaría a que ocurriera el fraude electoral y luego “escaparía rumbo al campamento”. Javier Sicilia, *José Vasconcelos y el espíritu de la Universidad*, México, 2001, p.283

¹³⁶ Antonieta Rivas Mercado, “Germán del Campo”, en Luis Mario Schneider, *op. cit.*, p.145

¹³⁷ Alfonso Taracena, *op. cit.*, p.651

¹³⁸ Una descripción de la masacre en Topilejo se encuentra en Alfonso Taracena, *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo*, México, 1958. Uno de los actos violentos de la contraparte ocurrió en 1935 en la población de Santa Ana, donde se levantó su profesor Jesús María Suárez, se proclamó vasconcelista y fusiló a las autoridades.

¹³⁹ José Vasconcelos, *El proconsulado*, p.387

todos estos mediocres que hoy tienen la dirección oficial de los destinos humanos, basta para asquearse del hombre".¹⁴¹ No por nada siempre trazó una distancia con todo el mundo: "soy un libertador de corazones; mi razón no puede ser vuestra razón, aprended de mí el vuelo del águila".¹⁴²

Dwight Morrow, a quien había advertido Vasconcelos si llegaba al poder lo expulsaría en las veinticuatro horas siguientes, le ofreció un cargo académico en Estados Unidos, pero lo rechazó. Inició una gira por Europa. Volvería a México más tarde como director de bibliotecas. Fundó después la revista *Timón* con tendencia nacionalsocialista. Al final de su vida extremó su anticomunismo e incluso alabó al franquismo y al sinarquismo mexicano, porque el pesimismo lo había conducido a simpatizar con los autoritarismos de derecha.

SIGNIFICADO DEL VASCONCELISMO

No se puede afirmar, como lo ha hecho Carlos Monsiváis, que la generación de 1929 fue una caricatura de la nacionalidad. Si fuera posible resumir el pensamiento de Vasconcelos, se tendría que usar su sueño de un subcontinente dorado sobre el azul celestial sostenido en armonía por el águila mexicana y el condor chileno. Cuando el 27 de abril de 1921 dio a conocer el nuevo escudo de la Universidad Nacional de México, entregaba el paradigma alegórico de su obra educativa inherente en sus libros de meditación teórica: *Estética, Monismo estético, Ética, Metafísica, Estudios indostánicos, Indología, Lógica orgánica, Pitágoras y Prometeo vencedor*.

La visión vasconcelista de la historia concretada en la *Breve historia de México* es el grito interior de un hombre que se remontó a la raíz de América, de las españas, para dar razón de su ser; grito hispanista, antiindígena,

¹⁴⁰ *Cit. pos.* Oscar Monroy Rivera, *México y su vivencia dramática en el pensamiento vasconcelista*, México, 1975, p.38

¹⁴¹ José Vasconcelos, *Letanías del atardecer*, México, 1959, p.23

¹⁴² Zoroastro, *cit. pos.* José Vasconcelos, "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", en Álvaro Matute, *José Vasconcelos y la Universidad*, México, 1983, p.21

antinorteamericano, antiliberal, e incluso insultante.¹⁴³ Bajo esa interpretación histórica surgió la autobiografía que forman los títulos *Ulises Criollo*, *La tormenta*, *El desastre*, *El proconsulado*, *La flama*, y *En el ocaso de mi vida* en un ensimismamiento de tipo agustiniano que envuelve al personaje en la historia y le otorga a sus grandes frustraciones un significado, una misión. Como dijo Abelardo Villegas, José Vasconcelos no es análtico, ni abstracto en filosofía, sino que quiere lo concreto, la imagen estética plural y coordinadora.¹⁴⁴ La conclusión histórica de Vasconcelos es pesimista porque el bien es derrotado por el mal: Huichilobos acaba con Quetzalcoatl, Porfirio Díaz con la democracia, Victoriano Huerta con Francisco Madero, Plutarco Elías Calles con el propio Vasconcelos. Según él, esa interpretación del presente es la luz que, según su misticismo, deberá guiar a sus coterráneos, como un aliento a seguir luchando.

Y ese aliento es la piedra de fundación de una filosofía que para Octavio Paz es la "revelación de nuestro ser".¹⁴⁵ El punto de partida de la filosofía de la raza cósmica es la indología, la reflexión de la vida presente, de sus raíces y del porvenir. La raza iberoamericana que tiene una misión ordenadora, es cósmica y cuenta como antorcha a su historia colonizadora, aventurera y espiritual católica. Esa quinta raza de la especie humana tendría por necesidad su día de realización, aquel en que se una bajo el gobierno de una amazónica capital de la nueva civilización. Y de esa Universópolis, dijo el mesiánico Vasconcelos, se levantarán ejércitos más que invasores, evangelizadores de una educación que integrará al planeta a la sabiduría del continente de corazón encendido y ardiente, que realice el sueño bolivariano. Para Vasconcelos la libertad continental verdadera tendría que ser espiritual pues, a pesar del atraso técnico en relación a otras culturas, la originalidad de crear una filosofía propia y auténtica basada en lo étnico salvaría a las españas. Eso daría fin y destino al

¹⁴³ Para un análisis de José Vasconcelos como historiador *Vid. Álvaro Matute, "La Breve Historia de México una lectura de 1982", en José Vasconcelos de su vida y su obra, México, 1984, p.150*

¹⁴⁴ Abelardo Villegas, "La Cosmovisión Vasconcelista", en *José Vasconcelos de su... p.85*

¹⁴⁵ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, 1969, p.138

ser iberoamericano, “imprimiéndole un ritmo tan amplio como el que supone la teoría continental y racial de nuestro sujeto”.¹⁴⁶ Esa raza como lengua y sangre, práctica del mestizaje, de síntesis o “revulsión”, va concentrando energía para producir un efecto distinto. Se levantará la raza cósmica contra el robinsonismo anglosajón, la colectividad, el odiseísmo ético. “Por la raza hablará el espíritu liberado”, es lema que proclama integridad en el hallazgo de una misión histórica, la palingenesis común, la escapatoria colectiva.

José Vasconcelos murió el 30 de junio de 1959, pero lo habían matado treinta años antes. Idealista cervantino, fiel a causas perdidas, supo que la acción es más que una voluntad personal. De esa campaña política dirá Alberto J. Pani que fue un “acto heroico, aunque estéril”.¹⁴⁷ Y ahí quedó Vasconcelos como estigma de la imposición. Es el no escuchado, el pretérito que siempre ha sido negado, el crimen que se calla, la historia que se niega. La pobre estatua que se halla en la antigua zona estudiantil de San Ildefonso. Quienes lo derrotaron, los que se dijeron continuadores del poder callista que destruyó la decisión del pueblo, nunca refutaron como oposición al que fue llamado Maestro de la Juventud de América, pero emplearon una táctica sutil: recordarlo siempre como educador, poco como escritor y nada como político. Antes de 1929 fue un modelo como filósofo, universitario, editor, bibliotecario, y a partir de ese año fue un falso y ridículo traidor de los ideales de la Revolución. Vasconcelos escribió con tinta de reproche que después de las jornadas vasconcelistas México seguía pensando.¹⁴⁸ También comentó que México “no tiene derecho a honrarme como escritor mientras no me reconozca como político”.¹⁴⁹

El PNR llevó después a Pascual Ortiz Rubio a la presidencia como podía llevar a cualquiera. Su gobierno se caracterizó por los numerosos cambios que

¹⁴⁶ Genaro Fernández MacGregor, “Prólogo” en *Antología de José Vasconcelos*, México, 1980, p.viii

¹⁴⁷ Alberto J. Pani, “Una oposición estéril”, *El Universal*, México, D.F., 31 de marzo, 1936.

¹⁴⁸ José Vasconcelos, “Carta a la intelectualidad mexicana”, julio 15, 1933, México, en *Discursos*, México, 1950, pp.163-179

¹⁴⁹ José Vasconcelos, carta póstuma, “El Universal”, México, D.F., 1 julio 1959.

Calles hizo tanto en el gabinete como en la presidencia del PNR, que llevaron a la salida del gabinete y al retiro político del general Joaquín Amaro, y en ese tiempo comenzó la despolitización del ejército y el desmantelamiento de las fuerzas armadas no oficiales. Sin embargo, la escalada de violencia no había cesado y Ortiz Rubio sufrió un atentado de manos del vasconcelista Daniel Flores el día de su toma de posesión cuando salió de Palacio Nacional.¹⁵⁰ Al segundo año de administración renunció. Su sucesor, Abelardo L. Rodríguez Luján, un general falto de prestigio en el ejército, centró su plan de gobierno en la economía y fue llamado por el pueblo “El Presidente millonario”. Estratégicamente, Calles ocupó la Secretaría de Hacienda.

EL CARDENISMO

Cuando Lázaro Cárdenas del Río entró en funciones presidenciales el 1 de diciembre de 1934, todo indicaba que sería un nuevo títere del callismo, pero pronto rompió con el padrinzago.¹⁵¹ A principios de 1935 Calles atacó el programa agrario, principal bandera cardenista, y declaró que el PNR estaba dividido entre callistas y cardenistas. El gobierno contestó ordenando los cuadros militares, reemplazando todo el gabinete, depurando al gobierno de los estados y organizando manifestaciones de respaldo. A mediados de ese año, aprovechando uno de sus escándalos, Cárdenas pidió a Tomás Garrido Canabal su renuncia como secretario de Agricultura y lo obligó a exiliarse en

¹⁵⁰ Contaban en ese tiempo como chiste político que en la ambulancia, que brincaba demasiado, iba murmurando: “¡Qué calles! ¡Qué calles!”. Era evidente que Calles manipulaba a Ortiz Rubio y el escarnio público ante esa situación se reflejó en el humor. Pronto fue apodado “Nopalito”. Había un chiste que decía: “El Nopalito no es un problema para Einstein ya que es relativamente ingeniero, relativamente general y relativamente presidente”. Una caricatura de la época presentaba la casa ortizrubista con un letrero que rezaba “Aquí vive el presidente, el que manda vive enfrente”. Otra caricatura del “Chango” Cabral ponía al presidente en el Castillo de Chapultepec diciendo que él mandaba, y a don Plutarco en una lancha en el lago respondiendo “yo re-mando”.

¹⁵¹ Lázaro Cárdenas había sido nombrado en mayo de 1928 general de división por Plutarco Elías Calles sólo por ser el candidato obregonista al gobierno de Michoacán. También había sido presidente del Partido Nacional Revolucionario de noviembre de 1930 a agosto de 1931, secretario de Gobernación con Pascual Ortiz Rubio.

Costa Rica.¹⁵² Esto ocurrió a pesar de que en la campaña presidencial había declarado que Tabasco era el laboratorio de la Revolución.¹⁵³ Y cuando se encontraron armas en la casa de Luis N. Morones el presidente exclamó que ni Calles ni sus amigos representaban algún problema, que podían quedarse en el país como cualesquier delincuente y tráfuga. Calles anunció su salida de la política; pero a la media noche del 9 de abril de 1936 la policía lo escoltó desde su domicilio hacia Estados Unidos. Esta medida fue ilegal pero en el sexenio cardenista la justicia fue interpretada en “sentido revolucionario”.¹⁵⁴ Los callistas salieron del gobierno y del ejército, lo cual privilegió al ala izquierdista del régimen.

El PNR se convirtió en Partido Revolucionario Mexicano (PRM),¹⁵⁵ con el lema “Por una Democracia de los Trabajadores”, y se organizó estructuralmente en sectores obrero, campesino, militar y popular, corporativismo a la manera de Frente Popular, organización que estaba vigente en Europa y que en los años 1920 Hipólito Yrigoyen había implantado en Argentina. Cárdenas “trató de que no se constituyera un partido más, sino un grupo político que se identificara con el todo de la nación”.¹⁵⁶ Lo hizo, explicó,

¹⁵² Fueron varios los escándalos violentos de las Camisas Rojas de Tomás Garrido Canabal. El 12 de diciembre provocaron un zafarrancho en Tacuba. El 19 de diciembre de 1934 en la plazoleta de Cortés en Cuernavaca una imagen de la Virgen de Guadalupe de 2.80 fue derribada y destruida a mazazos. El 30 de diciembre de 1934 los Camisas Rojas atacaron a los feligreses que salían de oír misa en la parroquia de San Juan Bautista en el centro de Coyoacán, mataron a seis personas y se escondieron en las oficinas de la delegación. El 10 de mayo de 1935 en Culiacán, Sinaloa, rompieron a ladrillazos la imagen guadalupana de la iglesia de La Lomita, que fue restaurada y se llama desde entonces Virgen Apedreada. Acerca de los Camisas Rojas vid. Alan M. Kirsher, *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, México, 1976.

¹⁵³ En la jornada electoral de junio de 1934 Cárdenas votó en Durango. Simbólicamente lo emitió por Tomás Garrido Canabal.

¹⁵⁴ Carlos Alvear Acevedo, “La Secretaría de Justicia”, *La Nación*, núm.1013, México, 12 de marzo de 1962, p.4

¹⁵⁵ En los meses de septiembre y octubre de 1988 el hijo del general Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hizo un llamado para la formación del Partido de la Revolución Democrática en alusión tanto al nombre del PNR como al proyecto político que sufrió desviaciones a partir de 1940, cuando los hombres como Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, formados en la Revolución, dejaron de conducir al país, proyecto que se retomaría con el PRD. “Selección de discursos del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas”, *Estudios Políticos*, julio-septiembre 1988, pp.27-48

¹⁵⁶ Abelardo Villegas, “¿Es posible la derrota del PRI?”, *Proceso*, núm.722, México, 3 de septiembre de 1990, p.30

“para proteger al proletariado del fascismo u otro sistema semifeudal y colonial”.¹⁵⁷ Como resultado de ello, la Confederación Regional de Obreros de México perdió poder ante la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos de Vicente Lombardo Toledano. La CROM se disolvió en la Federación Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado, la Confederación Nacional Campesina, las cámaras industrial y mercantil Concamin y Concanaco; y de sus cenizas se inició la formación de la futura Confederación de Trabajadores de México. Como dice Sergio González Rodríguez: con Cárdenas surgió “lo que en el lenguaje popular sería conocido como el ‘charrismo’ sindical”.¹⁵⁸ Pero lo que aparentó una descentralización, se orientó a la construcción de un cuerpo piramidal para dar fluidez a la administración presidencial. Para Enrique Krauze el PRI es el PRM de Cárdenas y tiene poco que ver con el PNR de Calles.¹⁵⁹

A finales de la década de los cuarenta del siglo pasado, Cárdenas eliminó a la amenaza que representaban las últimas dos fuertes figuras políticas y militares que quedaban en el país, Juan Andreu Almazán en Nuevo León y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, el primero a través de la manipulación electoral y el segundo por medio de una campaña militar.

Saturnino Cedillo, cacique que había manejado un ejército privado de hasta ocho mil agraristas, concentró las aspiraciones de las fuerzas derechistas en 1937.¹⁶⁰ Su equipo militar era moderno. Los rumores de la época sobre los vínculos cedillistas con el nacionalsocialismo germano, alimentados sobre todo por la presencia de alemanes, uno de ellos, Ernest Von Merck, era entrenador

¹⁵⁷ Lázaro Cárdenas, Informe del Comité Nacional de la CTM 1936-1937, en *Voz Nacional*, México, núm.4, 4 de noviembre, 1939, p.5

¹⁵⁸ Sergio González Rodríguez, “La vida nueva (sin PRI)”, *Letras Libres*, núm.20, México, agosto de 2000, p.30

¹⁵⁹ Francisco Ortiz Pinchetti, “La solución para el PRI sería el suicidio pacífico: Enrique Krauze”, *Proceso*, núm.721, México, 27 de agosto de 1990, p.14

¹⁶⁰ J. H. Plenn, *México Marches*, Indianapolis, 1939, p.21, *cit. pos.* Hugh G. Campbell, *La derecha radical en México*, México, 1976, p.63. Carlos Martínez Assad realizó un estudio especial del cedillismo en *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, 1990.

de vuelos y había adquirido la nacionalidad mexicana.¹⁶¹ Las organizaciones que lo apoyaron fueron la Acción Femenina Nacionalista, la Acción Revolucionaria Mexicana, la Confederación de la Clase Media, la Confederación de Patronos de la República Mexicana, el Partido Social Demócrata Mexicano y la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, tuvieron en agosto conversaciones con Guatemala para incluir un frente latente y de abastecimiento seguro, como Portugal apoyó a Francisco Franco en la guerra civil española. La confrontación con el gobierno estaba más que anunciada:

En septiembre de 1937 el secretario de la Defensa compró los aviones y el equipo de la Escuela Nacional de Aviación que Cedillo había fundado en San Luis y mudó todo a un campo de aviación cercano a la ciudad de México. Al mismo tiempo, el general Manuel Ávila Camacho, secretario de la Defensa, envió a otras partes del país a algunos de los elementos menos confiables de las fuerzas federales que estaban en San Luis Potosí y reforzó las guarniciones de la localidad con tropas leales.¹⁶²

El 15 de mayo de 1938 sus hombres precipitaron un levantamiento descompasado. El 25 de mayo el presidente solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la desaparición de poderes en San Luis Potosí, competencia exclusiva del Senado. La Permanente remitió el asunto a los senadores que lo discutieron y aprobaron. En esa ocasión Ezequiel Padilla exculpó el atropello institucional del Ejecutivo: “Si hay dictadura, es la culpa del Parlamento, es la culpa de las Cámaras; no es la culpa del Presidente de la República... ¿Por qué? Porque la Cámara no responde, porque no sabemos responder”.¹⁶³ Lázaro Cárdenas personalmente comandó a ocho mil hombres, batió a los cedillistas y ofreció al rebelde varias ofertas de amnistía. Cedillo fue fusilado el 11 de enero de 1939.

¹⁶¹ *New York Times*, 30 de enero, 1938, Estados Unidos, *cit. pos.*, Hugh G. Campbell, *op. cit.*, p.69

¹⁶² Gallop a Eden, 7 de octubre de 1937, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Departamento del Registro Público en Londres, 371/20639 (A7551/527/26), *cit. pos.*, Dudley Ankersen, “Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en san Luis Potosí, 1890-1938”, en D. A. Brading, *op. cit.*, p.204-205

¹⁶³ Adolfo Christlieb Ibarrola, “¿Desaparición del Senado?”, *La Nación*, núm.1212, México, 1 de septiembre de 1966, p.13

El sexenio cardenista fue “un periodo en que la teoría política comunista alcanzó el nivel máximo de influencia.”¹⁶⁴ El Partido Comunista ensalzó ese gobierno como un “indudable progreso hacia una fase más avanzada de la Revolución”.¹⁶⁵ Y así fue. Cárdenas puso en marcha el plan sexenal de la Segunda Convención Nacional del PNR, heredado de Calles e inspirado en los planes quinquenales estalinistas, cuya tesis fue la intervención estatal en lo agrario, industrial, sindical y educativo. Aplicó en extremo la planificación centralizada, fruto de la concepción del intervencionismo estatal.¹⁶⁶ Paternal, populista y desordenadamente repartió tierra y propició huelgas por causas frágiles. Trató de desalentar el monopolio petrolero que mantenían las compañías extranjeras, que no acataron el fallo de la Comisión Federal de Contaduría a favor de los derechos de los sindicalizados mexicanos y buscaron un amparo no otorgado; y cuando las compañías se rebelaron, la respuesta fue la expropiación de sus propiedades.

El cardenismo fue la apoteosis lógica del proceso de cambio en la organización estatal que se vino dando a partir del Constituyente de Querétaro. El PRM se entrelazó definitivamente con el estado bajo un discurso nacionalista, se identificó con la sociedad y eliminó la política que quedó supeditada a la iniciativa, inspiración casual o mero capricho del presidente en turno en cuanto a administración pública, federalismo, política fiscal, régimen de propiedad, industria, comercio, relación empresarial, empleo, salario, participación ciudadana, seguridad social, educación, sistema judicial, fuerzas armadas, relaciones exteriores e incluso orden legal. Con esto adquiere sentido el que José López Portillo dejara caer la frase “Yo soy el gabinete

¹⁶⁴ Raymond Vernon, *Soberanía en peligro*, México, 1983, p.208

¹⁶⁵ Centro de Estudios y Documentación Sociales, *El nacionalismo*, México, 1965, p.85

¹⁶⁶ Estableció desayunos escolares. Los precios del servicio eléctrico permanecieron fijos. En 1937 nacionalizó los ferrocarriles y se los entregó al sindicato. En 1937-1938 construyó en Morelos el Ingenio de Zacatepec, organizado en forma de cooperativa. Estas medidas no tuvieron relevancia económica o social.

económico”;¹⁶⁷ y Miguel de la Madrid dijera que “la sociedad civil era parte del Estado”.¹⁶⁸

Desde 1920 se habló de “una economía, un arte y una cultura revolucionarias”.¹⁶⁹ Cárdenas hizo que el concepto de expropiación equivaliera a nacionalización y para esto explotó la leyenda negra de la industria petrolera mexicana;¹⁷⁰ pero la decisión de 1938 no fue jurídica ni económica, sino política.¹⁷¹ El nacionalismo que la Revolución mexicana había exacerbado, se

¹⁶⁷ En abril de 1981 los árabes tomaron la iniciativa del mercado mundial de petróleo y ofrecieron en junio a los clientes de México una reducción de cuatro dólares sobre el precio del barril. La disyuntiva fue reducir la producción o recortar el precio para igualar la oferta y Jorge Díaz Serrano optó por lo segundo. José López Portillo solicitó su renuncia y calificó la reducción como precipitada. No se consultó al gabinete económico y, para que no quedaran dudas, dijo “Yo soy el gabinete económico”. Andrés de Oteiza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, declaró que no era posible que México se plegara a las fluctuaciones del mercado, que los mexicanos “venderemos el petróleo sólo a aquellos que no trafiquen con él”, que “la patria no es una empresa mercantil” y que “al cliente que no lo aceptara no se le volvería a vender”. De Oteiza anunció también el recorte de la producción y la depuración de clientes. López Portillo, para quien la baja en los precios del crudo era sólo un tropezón, ordenó su aumento en dos dólares y con ello vino el colapso económico más fuerte que sufrió la economía mexicana en el siglo XX.

¹⁶⁸ En septiembre de 1985 el presidente Miguel de la Madrid comentó que le parecía una falacia el repentino culto por la sociedad civil, ya que en rigor “la sociedad civil era parte del Estado”.

¹⁶⁹ Antonio Rius Facius, “¿Cuándo acabará la Revolución?”, *La Nación*, núm.1007, México, 29 de enero de 1961, p.25

¹⁷⁰ La industria petrolera funcionó bajo las disposiciones coloniales según las cuales el petróleo o “jugo de la tierra” era propiedad de la Nación, hasta que la ley minera de 1884, estableció que los dueños de las superficies también lo eran del subsuelo. Ese espíritu prevaleció en las leyes sobre petróleo de 1901 y 1909. El segundo artículo del decreto que adicionó el *Plan de Guadalupe* del 12 de diciembre de 1914 anunció una revisión de las leyes sobre petróleo. El 19 de marzo de 1915 se instauró la Comisión Técnica del Petróleo encabezada por Cándido Aguilar. En ese mismo año la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, cuyo titular era Pastor Rouaix, creó un cuerpo de inspectores petroleros y comenzó a girar normas y estándares, a través de circulares, acerca de las actividades petroleras. La Comisión Técnica recomendó restituir a la nación la riqueza del subsuelo en 1916. Esa opinión prevaleció en los debates del constituyente de 1917. La Constitución de Querétaro nacionalizó el petróleo. *Vid.* Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación*, México, 1990; Antonio J. Bermúdez, *La política petrolera mexicana*, México, 1976.

¹⁷¹ Existía una alternativa jurídica a la expropiación. El gobierno de la República pudo retirar las concesiones a las 16 empresas declaradas en rebeldía, intervenirlas para cerrar las válvulas y solicitar su desalojo para presionar una venta diferida de los bienes o su remate. El pequeño mercado interno de energéticos facilitaba la operación. Unido a esto era posible multar a dichas empresas y obligarlas a las indemnizaciones laborales correspondientes. Esto hubiera creado un fondo que se podría haber dirigido a la empresa mixta Petromex, cuyas acciones subirían de inmediato porque tenía un margen de expansión asegurado por los campos que estaban en desarrollo en 1938. Los trabajadores despedidos por las compañías extranjeras podrían haber sido contratados.

concretó como símbolo en el petróleo, y cualquier disposición al respecto tendría que tomar en cuenta esto.¹⁷²

La legitimidad de Lázaro Cárdenas no descansó en el *consensus*, sino en un acuerdo entre revolucionarios. Apuntaron Victoria Rodríguez y Peter Ward: “Una de las razones por las que el sistema político mexicano se ha mantenido tan estable es precisamente la flexibilidad y pragmatismo otorgados a cada nueva administración”.¹⁷³ El sexenio de Cárdenas fue socialista, el de Manuel Ávila Camacho conciliador y el de Miguel Alemán Valdés emprendedor,¹⁷⁴ y pudieron escoger otra forma de lo que llamó Daniel Cosío Villegas el estilo personal de gobernar¹⁷⁵ de ese “Dios muere cada seis años” del que hablaba José Fuentes Mares.

EL ALMAZANISMO

El final del período presidencial de Lázaro Cárdenas llegó con un escenario político complejo. El descontento al corporativismo cardenista venía de varios sectores que se sentían agraviados: el militar porque la vieja tropa consideraba como una denigrante competencia a la labor castrense de las guardias blancas utilizadas por los caciques y a los grupos de choque sindical cetemistas y cenecistas, el campesino por el desordenado reparto agrario, el obrero por la pérdida de empleos, el empresarial por el aliento gubernamental a las huelgas

¹⁷² El domingo 20 de marzo 200 mil personas aclamaron la decisión presidencial. Se organizaron marchas de apoyo, la más significativa la de 20 mil estudiantes de la UNAM. La gente se formó para contribuir a un fondo para el pago de la deuda. Los artistas donaron cuadros y esculturas, hubo niños que entregaron sus alcancías y personas humildes que llevaron guajolotes. Ese día se declaró fiesta nacional y por ley no laborable. Desde ese 1938 se ha discutido la posibilidad de abrir o cerrar a la industria petrolera a la inversión privada, que se consideró una puerta de entrada al capital extranjero.

¹⁷³ Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward, “Cómo distinguir entre PRI y gobierno en México”, *Este País*, núm.52, México, julio de 1995, p.5

¹⁷⁴ A partir de 1928, los regímenes de la revolución institucionalizada hablaron, para definir su ideología, de “nacionalismo revolucionario” con Lázaro Cárdenas, “industrialización” y “alemanismo progresista” con Miguel Alemán Valdés, “desarrollo estabilizador”, “atinada izquierda” y “extrema izquierda dentro de la constitución” con Adolfo López Mateos, “partido de los trabajadores” con José López Portillo, “renovación moral” con Miguel de la Madrid, “liberalismo social” y “solidaridad” con Carlos Salinas de Gortari y democracia social con Ernesto Zedillo.

¹⁷⁵ Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, México, 1975.

ilegales, el universitario por el intervencionismo oficial que trataba de desbaratar la autonomía y los grupos católicos por los experimentos de educación socialista.

Algunos miembros del partido oficial creían que había “maniobras de Cárdenas para constituir un peligroso monopolio personalista propiciador del continuismo de... los elementos parasitarios”.¹⁷⁶ Lo cierto es que la sucesión gestada desde 1938 presentó problemas inéditos para el presidente. Tenía que escoger a una persona que asegurara la continuación de sus políticas sociales al mismo tiempo que resistiera la tentación de controlar al sucesor, y en tal sentido necesitaba de alguien leal a la familia revolucionaria.¹⁷⁷ El control político de la Confederación de Trabajadores Mexicanos y la Confederación Nacional Campesina correspondía al partido, pero la ruptura de Cárdenas con Calles había evidenciado que la entrega del poder al nuevo mandatario era total, que cualquier residuo que el presidente saliente pudiera mantener podría ser fácilmente diluido por medio de una recreación de lealtades. Cárdenas sabía que su influencia en el nuevo presidente sería interpretada y tratada con referencia al término del personalismo. Sería nula. A partir de él no habría dudas que el poder presidencial pasaría íntegramente al sucesor. El Partido de la Revolución Mexicana exigía a la sazón una cohesión interna, un consenso de intereses encontrados sin bandos enemigos.

Como posibles sucesores presidenciales se barajaron los nombres de varias personalidades revolucionarias entre las que descollaban Francisco J. Múgica, Joaquín Amaro, Rafael Sánchez Tapia, Adalberto Tejeda, Manuel Ávila

¹⁷⁶ Francisco J. Múgica, *Voz nacional*, México, 3 de agosto de 1939.

¹⁷⁷ El origen del concepto de familia revolucionaria procede del Maximato. La versión del general Luis Alamilla Flores que revela a Miguel Saucedo y consigna Federico Campbell en el artículo “La sombra de Serrano” aparecido en el semanario *Proceso* en 1980 es que cuando Plutarco Elías Calles le ofrece la presidencia al general Joaquín Amaro para reemplazar a Pascual Ortiz Rubio recibió esta contestación: “Usted se equivoca. No conoce todavía al general Amaro. Usted mismo nos ha enseñado que para ocupar este puesto se debe consultar a la Nación y yo nunca lo he hecho. Por lo tanto, a ese tal por cual que inventó esto le voy a romper la cabeza para que no divida a la familia revolucionaria”. Samuel Schmidt y Jorge Gil Mendieta, *La carrera por la presidencia de México*, México, 1990, p.8

Camacho, Gildardo Magaña, Francisco Castillo Najera y Juan Andreu Almazán.¹⁷⁸ Al acercarse el tiempo de definiciones, los diversos grupos tenían candidato: el ejército y los empresarios simpatizaban con Almazán, los gobernadores y legisladores con Ávila Camacho y las comunidades agrarias con Múgica. Durante los últimos meses de 1938 se declaró un veto de los poderes regionales a Múgica, quien era el favorito de Cárdenas. En particular, era notoria la postura en contra del radicalismo de Múgica de los gobernadores Miguel Alemán de Veracruz, Wenceslao Labra del Estado de México y Marte R. Gómez de Tamaulipas.¹⁷⁹ A finales de diciembre de 1938 se integró el Comité Central Orientador Pro Ávila Camacho, y los últimos días de enero de 1939 los avilacamachistas formaron el Grupo Acción Política de las Cámaras de Diputados y Senadores con 171 diputados y 39 senadores. Esto demostró el deterioro de la autoridad presidencial. Cárdenas parecía indeciso sobre la selección del candidato por lo que Ramón P. de Negri, Adolfo Cienfuegos y Arturo Cisneros Canto, le pidieron que alejara sospechas acerca del asunto. Al fin escogió a su secretario de Guerra Ávila Camacho, que había sido por 19 años parte de su equipo militar y político.¹⁸⁰ La figura vulnerable del candidato, por apocada, alimentó una enorme crítica escrita con ácido.¹⁸¹ Sin embargo,

¹⁷⁸ El 15 de mayo de 1891 en la parroquia de Olinalá fue bautizado por el P. Francisco G. Miranda. Su nombre fue Juan Isidro Andrew Almazán según el *Nobiliario Español*, Madrid, 1959, p.141. Existe una polémica por el apellido que se resuelve en la tesis de licenciatura de Josefina Moguel Flores apoyada en el *Diccionario Heráldico de Apellidos Españoles y Títulos Nobiliarios. La candidatura presidencial de J. Andreu Almazán*, UNAM, México, 1981.

¹⁷⁹ Al respecto Ariel José Contreras cita los testimonios reunidos en José M. Corro Viña, *¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas?*, s.e., México, 1939; Albert L. Michaels, *The Mexican election of 1940*, State University of New York at Buffalo, Buffalo, 1971; Virginia Prewett, *Reportage on Mexico*, E. P. Dutton and Co. Inc., Nueva York, 1941; y James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, "Entrevista a Marte R. Gómez", en *México visto en el siglo XX*, UNAM, México, 1969. *México 1940: industrialización y crisis política*, México, 1977, n.9, p.15

¹⁸⁰ El 22 de febrero de 1939 la Confederación de Trabajadores de México eligió a Manuel Ávila Camacho como precandidato del PRM. Ese fue el destape del presidente Cárdenas. El 24 de febrero la Confederación Nacional Campesina se sumó al avilacamachismo. Todavía Francisco J. Múgica mantuvo una candidatura presidencial alterna hasta que el 13 de julio se retiró definitivamente. El PRM eligió a Ávila Camacho como su candidato oficial durante su convención celebrada del 1 al 3 de noviembre.

¹⁸¹ Manuel Ávila Camacho fue conocido como "Sopa de letras y candidato del alfabeto", "Tontolín Papada" y "Soldado Desconocido". José Vasconcelos hizo declaraciones que aparecieron el 18 de marzo de 1939 en la revista *Hoy*: "de los tres candidatos a la presidencia, triunfará Ávila, porque de los tres, es el único que no sabe leer". Había un

Ávila Camacho intentó mandar un mensaje de unidad: “El Partido de la Revolución Mexicana promete a la nación entera que a la conclusión de la lucha electoral no habrá ganadores ni perdedores, sino mexicanos, todos de la misma familia”.¹⁸²

Desde 1938 Juan Andreu Almazán fue tejiendo una candidatura independiente. Almazán era un militar de carrera que había participado en la Revolución en distintos bandos. Fue maderista a las órdenes de Aquiles Serdán; se pasó al zapatismo en contra Madero; apoyó a Emilio Vázquez Gómez; y sucesivamente fue oroquista, huertista, nuevamente zapatista, convencionista, soberanista y felicista. Conoció la importancia estratégica de aliarse con Estados Unidos cuando Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, no tuvo el apoyo del vecino del norte por lo cual naufragó su llamado *Plan de Tierra Colorada* contra Venustiano Carranza, cuyo lema fue “Paz y justicia”. José Agustín Castro en Oaxaca derrotó la rebelión y Almazán huyó a la sierra chiapaneca perseguido por el constitucionalismo, para regresar como miembro del Ejército Reorganizador Nacional, y adherirse al *Plan de Agua Prieta* obregonista. Durante el Maximato, Almazán fue parte del ala más cercana a Calles y figuró como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de Pascual Ortiz Rubio. Cuando Cárdenas se sacudió el yugo del Jefe Máximo, Almazán se avino a la obediencia institucional. Incluso quiso aprovechar la rebelión cedillista junto con J. Amaro, Abelardo Rodríguez, Román Yocupicio y otros militares, para acabar con Vicente Lombardo Toledano y su poderosa Confederación de Trabajadores de México; pero Saturnino Cedillo fue derrotado demasiado pronto.

chiste que decía que el presidente llegó a Puebla y fue recibido con pirotecnia y preguntó por un olor raro que percibía y le respondieron: “es pólvora mi general”. Corrió en ese tiempo en el que se aprobó un impuesto especial llamado superprovecho el siguiente anagrama: “A México sin empacho/ dos impuestos lo han desecho:/ el uno es superprovecho/ el otro Ávila Camacho”. Ávila Camacho tenía un hermano famoso por su corrupción y se decía que las siglas del partido oficial PRM significaban: “Para Rezar, Manuel, Para Robar Maximino”.

¹⁸² Enrique Krauze, *Biografía del poder*, México, 1997, p.482

La popularidad del general Almazán fue ascendiendo en 1939. Fue un símbolo de cambio, el receptáculo del resentimiento. Efraín Pineda diría más tarde que esa popularidad no se fundamentaba en algo personal: “si hubiese otra persona sería lo mismo”.¹⁸³ La consolidación de la institucionalidad del régimen efectuada por Cárdenas abrió la posibilidad de un cambio igualmente institucional y junto a Almazán una diversidad de movimientos opositores al cardenismo olisqueó ese nuevo camino. Por primera vez la división en la familia revolucionaria apuntaba a resolverse a través de las urnas.

Todo fue planeación en el almanismo. El 27 de enero de 1939 Eduardo Neri formó la Compañía de Exploración Pro candidatura de J. Andreu Almazán.¹⁸⁴ Los centros de evaluación de la candidatura abarcaron todo el territorio nacional. Fue tal la actividad promotora que el gobierno trató de frenarla.¹⁸⁵ Para el 24 de abril se consolidó la unificación de varios partidos independientes que por un efecto de bola de nieve iría sumando a diversas y heterogéneas agrupaciones, alianzas, centros, clubes, comités, confederaciones, federaciones, frentes, fuerzas, ligas, movimientos, organismos, sindicatos, subcomités y uniones. La mayoría de esos organismos eran nuevos, reformados, de creación fortuita o de alcance local.¹⁸⁶ El 30 de

¹⁸³ Efraín Pineda/ Josefina Moguel, México, 20 de marzo de 1975 y 14 de febrero de 1976.

¹⁸⁴ Josefina Esther Moguel Flores, *op. cit.*, p. 113

¹⁸⁵ Almazán comentó en distintas ocasiones desde 1941 que el mismo presidente Cárdenas se entrevistó con él el 11 de abril de 1939 para disuadirlo de salir del partido oficial. Luis I. Rodríguez renunció, por petición de Cárdenas, como presidente del PRM el 28 de mayo para evitar cualquier cargo de parcialidad. Estos mensajes de conciliación avivaron la resolución de Almazán.

¹⁸⁶ Las agrupaciones almanistas con presencia efectiva eran: Acción Unificadora Mexicana, Alianza Civil, Alianza de Comunidades Agrarias de la República Mexicana, Alianza Unificadora Mexicana, Bloque del Obrero Anticomunista, Cámara Nacional de Trabajadores de la República Mexicana, Cámara Nacional de Trabajadores del Estado de Veracruz, Cámara Nacional del Trabajo de Baja California Distrito Norte, Cámara Sindical Obrera del Distrito Federal, Centro Cívico de Transformación Distrito Federal, Centro de Auscultación Pro-Candidatura de Juan Andreu Almazán, Centro Directivo de la Candidatura del General de División Juan Andreu Almazán, Centro Obrero Campesino del Estado de Tlaxcala, Centro Pro-Juan Andreu Almazán, Comité de Reconstrucción, Comité Tehuano Pro-bandera, Confederación de Trabajadores Gutiérrez Zamora y Tecolutla, Confederación Estructural Pro-Obreros y Campesinos, Confederación Juvenil Revolucionaria de la República Mexicana, Consejo Pro-Raza, Consejo Revolucionario de Reconstrucción Nacional, Consejo Revolucionario de Reconstrucción Nacional para Unificación, Federación Campesina Almazanista del Estado de México, Federación Reconstructiva Mexicana de Trabajo, Frente

junio Almazán renunció al PRM. El 2 de julio se creó el primer comité de campaña regional en Monterrey, Nuevo León, y la organización se fue ramificando a través de los centros de evaluación. El 28 de julio Almazán aceptó su postulación y dio a conocer un programa de reformas sociales y económicas. Almazán se retiró del servicio militar activo, condición indispensable para ser candidato presidencial, y tomó un ferrocarril de Monterrey a la ciudad de México, a la que entró el 27 de agosto. Lo recibió más de un cuarto de millón de personas, a pesar de los mecanismos de disuasión que se emplearon:

los diputados y senadores, alarmados por la popularidad del candidato enemigo, en mítines, banquetes, francachelas y en las mismas cámaras, habían amenazado al pueblo con una carnicería. Uno dijo que él, personalmente, disolvería a pedradas la manifestación, otro excitó a sus colegas a concurrir al acto con sus armas bien engrasadas, debidamente respaldados por sus pistoleros (doscientos por cabeza), además de los millares de obreros militarizados de la CTM.¹⁸⁷

Ese domingo 27 de agosto de 1939 fue llamado el día “D de la democracia”. Las calles se llenaron de confeti, banderitas y bandas de música desde la estación de Buenavista al monumento a la Revolución. Fue notoria la presencia de mujeres con ramos de claveles rojos. Almazán marchó en un caballo blanco escoltado por jinetes vestidos de charro y sinarquistas. Los oradores fueron Manuel Rivera de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos,

Constitucional Democrático Mexicano -Comité Central de la Zona Sur de Sinaloa-, Frente de Excombatientes, Frente Ejecutivo de Izquierda Pro-Juan Andreu Almazán, Frente Magisterial Revolucionario, Frente Nacional de Profesionistas e Intelectuales, Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, Organización Femenina del Frente de Constitución Directiva, Partido Acción Nacional, Partido Agrarista Xochiquense, Partido Antirreeleccionista, Partido Chihuahuense Pro-Juan A. Almazán, Partido Cívico Mexicano, Partido Cívico Poblano, Partido de Renovación Nacional, Partido Demócrata Almazanista del Séptimo Distrito del Distrito Federal, Partido Laborista Municipal de Puebla, Partido Nacional Agrarista, Partido Nacional Campesino, parte del Partido Nacional de Salubridad Pública, Partido Nacional Demócrata, Partido Nacional Femenino, Partido Social Demócrata, Partido Social-Demócrata Mexicano, Partido Socialista Nacional Mexicano, Patriotas Militares Revolucionarios, Unión de Jóvenes de la República Mexicana, Unión de Resistencia de Compañías de Pequeño Distrito Federal, Unión Democrática Interna, Unión Nacional de Defensa Campesina, Unión Nacional de Voluntad Regional, Unión Nacional Sindical de Campesinos de Matamoros, Unión Nacional Sindical de Campesinos de Puebla, Unión Nacional Sindical de Campesinos de Veracruz, Unión Sindical o Artística de Teatro y Cine y Vanguardia Nacionalista Mexicana.

¹⁸⁷ Mariano Azuela, *Nueva burguesía*, México, 1985, p.10

Antonio Díaz Soto y Gama del Partido Nacional Agrarista, Almazán, Salvador Azuela de la Unión Nacional de Ciudadanos Independientes, Adolfo León Osorio del Partido Nacional de Salvación Pública, un general de apellido Serratos y José Campillo de la Universidad Nacional. La magnitud del acto sembró de entusiasmo a la población y de nerviosismo al gobierno cardenista.

El 15 de septiembre se formó el Consejo Nacional de Campaña. Los almanistas contrataron como director político al antiguo vasconcelista Salvador Azuela, quien conoció al candidato poco antes del acto de inicio formal de la gira electoral verificado en Puebla el 22 de octubre de 1939. Para el 25 de enero de 1940 el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) formó su cuerpo consultivo con Emilio Madero, como su presidente; Eduardo Neri, Gilberto Valenzuela y J. Domingo Ramírez, como vicepresidentes; y Efraín Brito Rosado como secretario general.

Los cuadros cercanos del almanismo fueron el Partido Revolucionario Anticomunista y la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución ligada al grupo callista de Sonora. Otras personalidades revolucionarias que acompañaron el movimiento fueron Gerardo Murillo, Efraín Brito Rosado, Higinio Cedillo, Leonides Andreu Almazán, Ramón Iturbe, Héctor F. López, Emilio Madero, Marcelo Caraveo, Amelio Robles, Luis Montes de Oca, Constantino Chapital, Jacinto B. Treviño, Luis N. Morones, Melchor Ortega, Rafael Zubarán Capmany, Gilberto Valenzuela, Antonio Díaz Soto y Gama y Diego Rivera. Ellos aportaron dinero al movimiento político pero su principal financiamiento vino de la edición de bonos de campaña con la imagen del militar de uno, cinco y diez pesos.

El almanismo se integró en torno a un militar de incierta trayectoria revolucionaria. Era ambidiestro pues aprendió a escribir con ambas manos al perder de niño el dedo índice de la mano derecha. Ese doble juego de manos fue una marca en su existencia. Las más diversas figuras revolucionarias

intentaron matarlo y fueron sus aliados.¹⁸⁸ Fue culto pero populachero y se convirtió en un símbolo de la democracia careciendo de ideología política. Su personalidad era atractiva. Fue sobre todo su figura lo que explotó en la campaña política. Medía 1.87, era rubio, tenía una excelente oratoria y gozaba de una fama de donjuanismo.¹⁸⁹ A los mítines llegaba sobre un caballo blanco y la impresión de su porte hacía las veces de carisma.

En noviembre de 1939, el PRM nombró oficialmente a Ávila Camacho como su candidato presidencial e hizo un llamado a la unidad nacional. Sin embargo, la campaña había comenzado antes. El PRN renovó sus prácticas contra toda oposición de denuncia sin pruebas, medias verdades, calumnias, insinuación irresponsable. Almazán fue calificado de reacción y se dijo que tras él estaba el dinero de los petroleros ingleses y norteamericanos a quien había prometido devolverles sus propiedades expropiadas. Por ejemplo, el primero de agosto de 1939 las estaciones de radio transmitieron en cadena por medio del sistema DAPP, órgano oficial de propaganda y censura, un juicio al Manifiesto de Almazán, calificándolo de anárquico, pobre, ramplón, demagógico y carente de ideas. La prensa se volcó en críticas contra el PRUN. Esa campaña electoral fue la primera en la que se utilizó a gran escala la radio para fines electorales. Y sólo la utilizó el gobierno.

En esos días fueron expulsados del bloque senatorial del PRM cinco proalmazanistas. Hubo violentos enfrentamientos entre los grupos y a finales de marzo tres almazanistas fueron asesinados. El 12 de abril de 1940 un mitin almazanista en la Alameda central terminó con el asesinato de estudiantes y

¹⁸⁸ Entre quienes ordenaron su muerte están Raúl Madero, Victoriano Huerta, Francisco Villa, Amador Salazar, Guillermo Meixueiro, Froilán C. Manjares, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. *Vid.* Josefina Moguel Flores, *Juan Andreu Almazán*, Barcelona, 2002.

¹⁸⁹ La famosa Gatita Blanca era la mujer más admirada en México a finales del Porfiriato y en 1915 llegó a ser un mito. Se dice que las tropas revolucionarias al entrar a la ciudad de México hacían dos visitas de adoración: a María de Guadalupe en la Basílica y a María Conesa en el teatro. Enrique Alonso, *María Conesa*, México, 1987. En una ocasión la Conesa representaba el número de Las Percheleras de la obra *Las musas latinas*, donde acostumbraba bajar a las lunetas con una navaja para bromear con el público pinchando sombreros, quitando botones o cortando corbatas y cortó una guía del bigote a la káiser de Almazán. Eso bastó para multiplicar la fama del joven general.

obreros. En esa ocasión Manuel Ávila Camacho, con acento de quien lleva pistola al cincho, lamentó que se derramara la sangre del pueblo “pero si se ponen en peligro las conquistas de la revolución y es necesario derramarla, será en defensa de esas conquistas”.¹⁹⁰ El 2 de junio se efectuaron elecciones locales en Michoacán en las que claramente había triunfado el candidato almazanista Efraín Pineda pero las autoridades acreditaron como gobernador al candidato cardenista Félix Ireta. Sin embargo, esta situación provocó un círculo vicioso. Entre más le agredían, mayor popularidad adquiría. José González Torres en un mitin panista en San Luis Potosí de junio de 1964 recordaba “¿quién podrá olvidar el entusiasmo delirante con que se recibió al general Almazán en todas partes?”¹⁹¹ Las manifestaciones multitudinarias y espontáneas se repitieron en las principales ciudades capitales de provincia.

El lema almazanista fue “Libertad, orden y justicia social”. Su programa postuló la recuperación de los principios revolucionarios y el respeto estricto a la Constitución de 1917. Prometió un país con “estricto respeto a la ley por gobernantes y gobernados”. Dijo que sus argumentos de gobierno eran: “trabajo, cooperación y respeto a la ley”.¹⁹² Repitió a todos sus auditorios que si el gobierno cardenista violaba el voto mexicano él estaba dispuesto a empuñar las armas como lo había hecho en 1910 con Madero.¹⁹³ No se olvidó de citar a Emiliano Zapata. Su principal virtud fue utilizar un lenguaje polifacético. Habló a los soldados como un compañero veterano.¹⁹⁴ Así también a la gente del norte le planteó los problemas de raza, emigración y arraigo; y a sus partidarios de las clases medias conservadoras les recalcó el peligro comunista. Había en ese balanceo de identificación con militares, comerciantes, industriales, campesinos y empresarios, según el público y el momento, una falta de solvencia y autenticidad pero era efectiva.

¹⁹⁰ *Novedades*, México, 16 de abril de 1940.

¹⁹¹ José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.305

¹⁹² J. A. Almazán, *Discurso al aceptar su postulación*, Monterrey, N.L., 25 de julio de 1939, *cfr.* J. Esther Moguel Flores, *Op. cit.*, pp. 211-214

¹⁹³ Gonzalo Guajardo Hernández, “Almazán, el último caudillo”, *La Nación*, núm.1215, 15 de octubre de 1966, pp.22-23

¹⁹⁴ Juan A. Almazán, *Discurso*, Monterrey, 30 de junio de 1939

El programa de trabajo almazanista era el del PRUN. Consistía en siete postulados: 1) Convertir al Estado en medio de servicio. 2) Anular los organismos oficiales. 3) Distribuir la riqueza a través del cuidado estatal. 4) Garantizar la propiedad privada. 5) Defender a la familia. 6) Respetar el pensamiento libérrimo del hombre. 7) Velar por el desarrollo. Estas referencias se conseguirían con 24 medidas: a) Garantía al espíritu a través de la libertad del agrarista y la protección al patrimonio familiar. b) Libertad a las clases laborales con la creación de verdaderos sindicatos y de un seguro social. c) Aumentar la producción en todos los ramos de la economía. d) Organizar al ejido y a la pequeña propiedad proporcionándoles crédito a largo plazo. e) Rectificar la política económica en la democracia. f) Delimitar las funciones del municipio, de los estados y la Federación. g) Ampliar las vías de comunicación. h) Reestructurar al ejército para que coopere con el desarrollo. i) Llamar a todos los revolucionarios a participar en la administración. j) Reformar la ley electoral. k) Igualar en derecho a la mujer con el hombre. l) Terminar con el partido oficial. ll) Hacer del municipio una libre cédula de organización. m) Acabar con los excesos de los funcionarios públicos, legisladores y caciques. n) Dar independencia a las capitales estatales. o) Extender las relaciones exteriores. p) Despolitizar a la burocracia. q) Unir material y espiritualmente a todos, integrando a los indígenas al idioma español. r) Dar educación no socialista. s) Respetar y apoyar a las universidades. t) Concebir a los profesionistas como de interés nacional. u) Dar libertad y autonomía a los jueces. v) Crear un sistema penal más rígido. x) Inducir entre la población la higiene, la salubridad y el deporte.

Por el factor Almazán, Manuel Ávila Camacho moderó su lenguaje, hizo llamados al patriotismo revolucionario y anunció “ciertas rectificaciones en relación con la política cardenista”,¹⁹⁵ dando garantías al capital, al ejido, la industria y a la participación de la familia en la educación. Sin embargo, el Partido Acción Nacional señaló que la campaña política se caracterizó por el uso de fondos públicos para el partido oficial y:

la repetición de una cadena de atentados impunes y la simulación de represalias falsamente atribuidas a supuestas organizaciones obreras, así como el hecho de que miembros o directores de organizaciones oficiales u oficiosas hayan venido inventando sistemáticamente rebeliones y complots, demuestran la existencia de una conspiración para crear un clima político propicio a hacer imposible la elección y a formar una psicosis de terror o de violencia.¹⁹⁶

El domingo 7 de julio de 1940 la jornada electoral se presentó sangrienta. Los recuerdos de quienes fueron a comicios en las ciudades más importantes fueron que “la violencia alcanzó el más alto nivel. Sobre las pistolas se consumó el fraude”.¹⁹⁷ Desde muy temprano, grupos de choque y militares aterrorizaron a los votantes baleando las casillas y golpeando a quienes hacían fila. Los almanistas fueron expulsados de las casillas a veces tras una férrea defensa como la ocurrida en la casilla de la calle Rosas Moreno en la colonia San Rafael, donde cuatro personas intentaron llevarse las ánforas y murieron en la balacera. Hubo secuestro de ánforas, destrucción de mesas de votación y robo de boletas. El propio presidente se quedó sin votar porque la casilla que le correspondía, ubicada en el número 35 de la calle Juan Escutia, fue asaltada por una banda de golpeadores, entre los que se encontraban refugiados españoles. La policía disparó sobre los votantes que esperaban en la casilla y mató a un obrero. Al atardecer de ese día, Ávila Camacho recibió como regalo del senador Gonzalo N. Santos un puñado de los distintivos verdes que los almanistas se colocaban en el ojales, arrebatados a quienes vigilaban la casilla donde el candidato oficial había votado. El cacique potosino había encabezado una columna de 300 bandoleros por toda la ciudad de México. Hubo numerosos muertos, la mayoría en provincia. Los almanistas hablaron de más de 150. El saldo rojo documentado fue de treinta muertos y ciento

¹⁹⁵ Ricardo Pérez Montfort, “*Por la patria y por la raza*”, México, 1993, p.37

¹⁹⁶ PAN, *Programa mínimo de acción política*, XI.- Acción inmediata punto 2 inciso e. Documento aprobado en la II Convención de Acción nacional los días 20 y 21 de abril de 1940.

¹⁹⁷ Juan José Hinojosa, “PRI, otra reforma de papel”, *Proceso*, núm.722, México, 3 de septiembre de 1990, p.30

cincuenta y ocho heridos.¹⁹⁸ El *New York Times* del 8 de julio publicó esa cifra de defunciones ocurridas y trescientos heridos sólo en el Distrito Federal.

La opinión general fue que Almazán había ganado con un amplio margen las elecciones. Los principales diarios del país y el extranjero dieron el triunfo a Almazán.¹⁹⁹ Los almazanistas habían preparado una especie de comité de vigilancia del voto que tomó fotografías a las filas de partidarios y levantó listas de sus adherentes ante notario, con firma y huella digital. Contra toda lógica, Manuel Ávila Camacho obtuvo oficialmente 2,476,641 votos (93.89%) y Juan Andreu Almazán 151,194 (5.72%).²⁰⁰ José Fuentes Mares comentó que “años más tardes, Cárdenas admitió la responsabilidad del fraude... aunque sin hablar de los motivos que tuvo para consumarlo”.²⁰¹ Luis Rivero del Val opinaría también, a través de su personaje novelístico Benito Corral, que Cárdenas “tuvo que cargar con la responsabilidad de un gigantesco fraude electoral”.²⁰²

En septiembre se verificó la reunión del Congreso Legítimo de los Estados Unidos Mexicanos en el cine Hollywood de Tacubaya.²⁰³ Los diputados y senadores desconocieron las elecciones, reconocieron a Juan Andreu Almazán como presidente electo, responsabilizaron del fraude electoral al presidente Cárdenas y lo destituyeron para nombrar al general Héctor F. López Mena, que había sido gobernador de Guerrero, como presidente provisional. El presidente sustituto declaró a Buenavista de Cuellar como capital de la República y esperó a que una revuelta popular desalojara a Cárdenas de la ciudad de México. Pero Almazán había salido hacia Veracruz el 17 de julio de 1940. Viajó a los Estados

¹⁹⁸ Al día siguiente se dijo que había 27 muertos y 152 lesionados. *Excelsior*, 8 de julio de 1940.

¹⁹⁹ Pere Foix, *Cárdenas: su situación, su país*, México, 1947.

²⁰⁰ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, 1969, p.231

²⁰¹ José Fuentes Mares, *Biografía de una nación*, México, 1986, p.285. El 1 de abril de 1957 en *Últimas Noticias de Excelsior* se publicó una entrevista al general Cárdenas concedida el 29 de marzo de ese año, donde declara: “La Revolución está en deuda con el pueblo de México, pues el peligro de que sectores retardatarios y contrarrevolucionarios se apoderaran del poder público venía obligando a controlar en cierta forma la libre expresión del voto popular”. *Cít. pos.* Manuel Bribiesca, “D. Carlos Darío Ojeda, ‘científico’ del nuevo y peor porfiriato”, *La Nación*, núm.1122, 15 de septiembre de 1963, p.21

²⁰² Luis Rivero del Val, *Triunfó la revolución...*, México, 1981, 508

Unidos, pasando por La Habana y Panamá, buscando infructuosamente su apoyo para tomar el poder con violencia, empresa en la que fracasó. A la manera de los arcos mal contruidos, la estabilidad del almanismo reposaba nada más en una pieza clave. El mismo julio de 1940 declaró que no llevaría al país a una guerra fratricida provocando la mofa del periodismo oficialista.²⁰⁴ El 26 de noviembre renunció al cargo de presidente constitucional. Las críticas de sus partidarios fueron tan duras como su pesimismo.²⁰⁵

El 1o. de diciembre tomó posesión un aparentemente conciliador Ávila Camacho, aunque su régimen continuó con la política de ahogar en sangre la crítica.²⁰⁶ El sexenio avilacamachista mantendría sólo una apariencia conciliadora bajo el lema “Unidad Nacional”. Además, Ávila Camacho declaró el 21 de septiembre de 1940: “Soy creyente”. Queda también en la historia el hecho muy olvidado y evitado del almanismo que es prueba de la impopularidad de Lázaro Cárdenas.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Los mexicanos, por lo general, simpatizaron antes y durante la Segunda Guerra Mundial con los alemanes, sobre todo cuando fueron llegando las noticias de las hazañas de sus cuerpos motorizados en la catastrófica derrota de los

²⁰³ En el Congreso oficialista se presentó un candidato a diputado del PRUN, Carlos M. Orlaineta, y fue reconocida su victoria.

²⁰⁴ Juan Andreu Almazán, dentro de su biografía por entregas llamada “En legítima defensa” que publicó en el periódico *El Universal*, citó una de las burlas el 23 de noviembre de 1952: “el general Almazán no se levantará en armas, no, de ninguna manera, porque ahora, en 1940, tiene cosas que no tenía en 1910 y esas cosas son: treinta años más de edad... treinta millones de microbios en su organismo... y treinta millones de pesos”.

²⁰⁵ Todavía Manuel J. Clouthier, candidato presidencial panista en 1988, dijo en Ciudad Camargo, Chihuahua: “no volverá a haber un Almazán que se vendió, porque jamás me voy a vender con nadie”. Ricardo Alemán Alemán, “No actuaré como Vasconcelos ni como Almazán, dice Clouthier”, *La Nación*, núm.1755, México, 15 de mayo de 1988, p.19

²⁰⁶ Manuel Castro Padilla fue brutalmente golpeado a la salida del teatro Lírico el 16 de julio de 1940 tras el estreno de la revista *La que nos espera* que no le gustó a Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente, y tras una larga agonía murió el 23 de agosto. Esa sangre acompañó a todo el sexenio. El 10 de abril de 1944 el teniente Antonio de la Lama Rojas disparó sobre el Presidente en pleno Palacio Nacional y fue conducido preso a la Hacienda de Echegaray donde se le aplicó la ley fuga. En enero de 1946 el ejército reprimió una manifestación de la Unión Cívica Leonesa con un saldo de 26 muertos y 30 heridos graves.

ejércitos francés e inglés, pero fue la Guerra Española el acontecimiento que en mayor medida preocupó a los mexicanos de 1936-1940 y es posible decir, como lo hace Julián Marías de los norteamericanos, que “para muchos que entonces eran jóvenes, fue su ‘pubertad’ histórica; algunos me han confesado que la sintieron con mayor intensidad y emoción que la Guerra Mundial que la sucedió inmediatamente”.²⁰⁷

Al cabo del tiempo el periodo de Postguerra fue bautizado de entre guerras y la Guerra Mundial pasó a tener el numeral de Primera, porque se estaba en una Segunda Guerra Mundial, que los periódicos españoles anunciaron con la falacia “Polonia ataca a Alemania”,²⁰⁸ con la destrucción completa de ciudades,²⁰⁹ bombardeos masivos sobre grupos civiles, hambre generalizada, campos de concentración y a su término se estuvo en una Guerra Fría. Alemania se precipitó a una guerra en un frente circular:

Después de que terminó la campaña, recuperaron el antiguo punto de oposición –hasta el grado de contemplar una revuelta- a la idea que Hitler tenía para efectuar una invasión en el Occidente y según él ésta haría que los aliados se inclinaran a negociar la paz. Pero se necesitaban más que unos cuantos meses de inactividad para restaurar las condiciones favorables de paz, y durante el invierno las amenazas aliadas de “abrir la guerra” declaradas públicamente en una radio emisión por Winston Churchill, tenían la natural tendencia de acicatear a Hitler para que éste se les adelantara. El dinamismo de la guerra en una forma incrementada se hizo cargo del tren de los acontecimientos.²¹⁰

La Segunda Guerra impulsó la industria norteamericana acelerando la producción, garantizando el mercado europeo y obteniendo el control de la Cuenca del Pacífico. Los norteamericanos, que entraron tarde al conflicto y no sufrieron en su territorio la injusticia bélica, además de vencedores amanecieron en 1945 con su infraestructura intacta. Los fabricantes de armas lograron que la opinión pública de Estados Unidos pensara que los soviéticos

²⁰⁷ Julián Marías, “La figura de España”, en *Los españoles II*, Madrid, 1972, p.48

²⁰⁸ Julián Marías, “¿El peor de los mundos posibles?”, en *Innovación y arcaísmo*, Madrid, 1973, p.36

²⁰⁹ La armada británica puso en práctica un programa de castigo estratégico indiscriminado a objetivos urbanos alemanes con bombas incendiarias.

²¹⁰ Liddell Hart, *Los generales alemanes hablan*, México, 1952, pp.47-48

presionaban constantemente hacia afuera del colchón de seguridad y dependencia que crearon con sus vecinos y entonces había que oponerles una resistencia inalterable. El carácter internacionalista del discurso de la revolución socialista les dio el principal argumento. Esto fue el inicio de la política de contención que se estrenó contra la población griega que apoyaba a un gobierno de izquierda. A cambio del permiso de los soviéticos para la intervención en Grecia, entrada marítima a los Balcanes, se les dejó someter a su influencia Polonia que tradicionalmente era católica. Esto en geopolítica significó un escudo territorial para la URSS, la extensión del espacio controlable en el mar del norte y el acceso a los ricos yacimientos minerales polacos.

En 1931 Manuel Gómez Morín fue miembro del comité fiscal de la Sociedad de Naciones, por lo que tenía una amplia experiencia en política internacional. En 1941 comentó el panorama de la guerra:

En interés de la paz continental, que puede ser preludeo y tal vez semilla de una paz más amplia y duradera en todo el mundo, es preciso rechazar todo apetito o acto de imperialismo económico, político, militar o cultural, y absolutamente necesario establecer en la forma más solemne e inviolable, el principio del auténtico respeto de la plena independencia de todas y cada una de las Naciones, complementándolo con una organización sincera, eficaz, garantizada, para el arreglo pacífico de sus diferencias, y para una cooperación leal a la abundancia y al engrandecimiento de todas ellas.²¹¹

En 1940 los panistas se opusieron al servicio militar anual obligatorio. Sin embargo, cuando el gobierno mexicano declaró el estado de guerra, el PAN fijó su posición el 2 de junio de 1942: hizo un llamado para robustecer la unidad nacional en nombre del bien común y de los intereses de la patria.²¹²

²¹¹ Manuel Gómez Morín, discurso pronunciado en la Asamblea de Conmemoración del Segundo Aniversario de Acción Nacional el 18 de septiembre de 1941, en *Diez años de México*, México, 1950, pp.108-109

²¹² Manuel Gómez Morín, Informe a la Tercera Convención Nacional de Acción Nacional, rendido el 7 de mayo de 1943, en *Diez años...* pp.126-127. Una comisión de panistas se había reunido con el presidente Manuel Ávila Camacho quien les confió que si México no declaraba la guerra sería invadido por los Estados Unidos.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO III. EL MÉXICO CATÓLICO

La Revolución mexicana inició y continuó bajo la promesa de otorgarle soberanía al pueblo, lo que pasaba por reconocer las libertades de expresión y de asociación, además del derecho al voto; esas garantías quedaron plasmadas en la Constitución. Sin embargo, los revolucionarios mexicanos no reconocieron la posibilidad electoral, que equivale a que cualquier partido o programa pudiera ganar. Paralelamente al conflicto armado, México vivió una lucha ideológica desde 1910 que consistió en la eliminación de todos los que no se incorporaron al régimen vencedor. Una forma de eliminación fue el proscribir.

El presente capítulo estudiará las voces de los católicos mexicanos en cuanto a una forma de expresión política que el régimen revolucionario persiguió. Dichas voces van desde posiciones moderadas a exaltadas.

MÉXICO LAICO

La conversión de la sociedad en México en una laicidad se tradujo durante el siglo XIX en un conflicto violento entre las bifurcaciones monarquía y república, centralismo y federalismo, liberalismo y conservadurismo que trajo como saldo la pérdida de más de la mitad del territorio.¹ Dos ideas de México se enfrentaron: el ser defendido por los conservadores contra el deber ser al que aspiraban los liberales.

¹ Incluso hubo momentos en los que se enfrentaron los católicos y liberales expresamente por asuntos religiosos. Uno fue la Guerra de Reforma de 1858 a 1861. Poco después, bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, se expulsó a los jesuitas, se exclaustró a las Hermanas de la Caridad y se dieron facilidades para el establecimiento de iglesias metodistas y plesbiterianas. Por eso estalló un alzamiento católico, bajo los gritos de “¡Viva la religión! ¡Muera el mal gobierno! ¡Mueran los protestantes!” que se extendió por Guanajuato, Michoacán y gran parte de Querétaro y Jalisco, de los llamados Religioneros de 1873 a 1876. Los jefes religioneros fueron Jesús González, Domingo Juárez, Benito Mesa, Socorro Reyes, Antonio Reza, Jesús Soravilla y Gabriel Torres. Eulogio Cárdenas, tío abuelo de Lázaro Cárdenas, fue un religionero, así como el primo del expresidente José Clavijo del Río fue sinarquista.

Las Leyes de Reforma de la segunda mitad del siglo XIX fueron, de acuerdo a lo planteado por Edmundo O'Gorman, dirigidas contra el modo de ser de la sociedad mexicana.² La supresión de las zonas de autonomía legal, como los fueros eclesiásticos con la Ley Juárez del 23 de noviembre de 1855, conllevó la eliminación de votos religiosos por considerarlos atentatorios a la libertad individual. El acotamiento de las manifestaciones religiosas a los templos fue más que dramático para el pueblo mexicano porque canceló costumbres tan arraigadas como las peregrinaciones. Con la Constitución de 1857 se prohibieron las órdenes religiosas lo que puso a todos sus miembros en estado de ilegalidad e indefensión hasta las reformas a las disposiciones de la Constitución de 1917 en materia religiosa en 1992.³ La Ley Lerdo de desamortización de bienes del 28 de junio de 1859, seguida de la nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859, provocó el quiebre del sistema económico del país.⁴

Al triunfo de la República, el poder social y político del clero estaba acotado por el Estado. Varios aspectos de la vida humana que habían tenido sólo control religioso, lo tenían también civil: el nacimiento (registro civil), la familia (el matrimonio civil), la educación (programa de enseñanza laico y supresión de la universidad pontificia), la seguridad (secularización de hospitales e institutos de caridad) y la muerte (panteón civil). El liberalismo triunfante erigió la fuerza como criterio de racionalidad y “nació un laicismo más fanático que cualquier otro ismo: el que pretende que sólo puede tener vida pública lo laico”.⁵

² Edmundo O'Gorman, *La supervivencia política novo-hispana*, México, 1986, pp.60-61

³ En enero de 1992 los artículos 5º, 24, 27 fracción II y 130 constitucionales se reformaron para reconocer la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas. Todavía se prohibió a los religiosos tener canales de televisión y radiodifusoras. Luis Ramos Gómez-Pérez, “Los religiosos y la acción social en México: 1960-1990”, en Roberto J. Blancarte, (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, 1996, p.298

⁴ Varios liberales se beneficiaron de la aplicación de estas leyes. Benito Juárez justificaba la adquisición a un precio simbólico de una casa en Oaxaca por el deseo de que la reforma se aplicara. *Apuntes para mis hijos*, México, 2004, p.65

⁵ Carlos Castillo Peraza, “Conservadores y pieles rojas”, *Vuelta*, núm.92, México, julio 1984, p.53

No fue fácil esta nueva convivencia. Algunos eclesiásticos y grupos seculares a fines de 1868 crearon la Sociedad Católica con el fin de oponer una sociedad paralela secular a la sociedad oficial, evitando la actividad política, a través de comisiones de doctrina, escuelas, imprentas y publicaciones, prensa, pueblos, artesanos, cárceles, hospitales, indígenas y literatura. Este proyecto creó en 1870 el periódico *La Voz de México* con el lema “Dios y Patria” y se desintegró después de las elecciones de 1877.⁶

Durante los últimos años del régimen liberal del Porfiriato se vivió una política de tolerancia entre la Iglesia y el Estado, en aras de la paz. Las leyes de Reforma no se aplicaron pero tampoco fueron derogadas. Esta convivencia coincidió con la preocupación de la Iglesia de Roma por las injusticias que provocaba el liberalismo económico y su alternativa de solución que era el socialismo.

LA ACCIÓN CATÓLICA EN MÉXICO

La efervescencia de la acción católica en el México de comienzos del siglo XX se patentizó en la organización de círculos, congresos católicos, semanas agrícolas, semanas sociales y dietas.⁷ Los congresos católicos se efectuaron para “reunir a todos los católicos del país en una acción común y acorde para la protección y defensa de los intereses sociales religiosos”.⁸ Desde 1895 existió la organización Obreros Católicos de Guadalajara, pero el movimiento obrero

⁶ Manuel Ceballos Ramírez, *La democracia cristiana en el México liberal: Un proyecto alternativo (1867-1929)*, México, 1987, pp.13-14

⁷ Se efectuaron cuatro congresos católicos, el primero de ellos se programó para 1885 pero se pospuso: Puebla del 20 de febrero al 1 de marzo de 1903, Morelia del 4 al 12 de octubre de 1904, Guadalajara del 18 al 29 de octubre de 1906 y Oaxaca del 19 al 22 de enero de 1909. El Congreso de Guadalajara fue también eucarístico. Allí se propusieron: establecer cajas de ahorro; fijar un salario individual y familiar, íntegro y en efectivo; instruir a los obreros; dar descanso dominical; establecer la jornada laboral de siete a nueve horas diarias; garantizar condiciones de sanidad en las casas de los trabajadores y las fábricas; y fomentar la pequeña propiedad indígena. Las conclusiones de esas reuniones antecedieron la discusión del Legislador de Querétaro. Acerca del programa social católico de principios del siglo XX *vid.* Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, 1981; y Jean Meyer, *El catolicismo social hasta 1913*, México, 1985.

católico se organizó entre 1902 y 1912. En ese tiempo se implantaron varios Círculos Católicos Obreros bajo el modelo del francés Albert de Mun, cuya exclamación se citaba mucho en México: “somos los contrarrevolucionarios irreconciliables”. A raíz de estos esfuerzos nacieron en 1909 las agrupaciones Prensa Católica Nacional y los Operarios Guadalupanos, con el objetivo de unir los ideales cívicos con los religiosos, y en 1911 la Confederación de Obreros Católicos de la República Mexicana.

El 18 de agosto de 1909 Gabriel Fernández Somellera fundó el Círculo Católico Nacional que se convirtió el 5 de mayo de 1911, cuando el maderismo había enterrado al régimen porfirista, en el Partido Católico Nacional (PCN) con el lema “Dios, Patria y Libertad”.⁹ Según su programa, el PCN exigió una reforma de la legalidad sobre la base constitucional de la libertad religiosa para lograr la libertad de enseñanza, la efectividad del sufragio, la inamovilidad del Poder Judicial, la reforma social según la doctrina social de la Iglesia y el desarrollo de instituciones de crédito para la agricultura y la pequeña industria.¹⁰ Estaba formado por personas para “quienes el cristianismo no tenía por qué empolvase en las sacristías”.¹¹ Llegó a abrir 783 centros locales, acreditar 485,856 miembros, presentar candidaturas con una cobertura nacional y obtener importantes victorias en elecciones federales y locales de 1911.¹² El

⁸ Carlos Alvear Acevedo, “Movimiento social pre-revolucionario”, *La Nación*, núm.953, México, 17 de enero de 1960, p.21

⁹ Entre los fundadores estaban Victoriano Agüeros, Emanuel Amor, Francisco Barrera Lavalle, Andrés Bermejillo, Agustín Caballero de los Olivos, Carlos Díez de Sollano, Francisco Elguero, Luis García Pimentel, Manuel F. de la Hoz, Manuel León Ortiz, Rafael Martínez del Campo, Luis B. de la Mora, Ángel Ortiz Monasterio, Miguel Palomar y Vizcarra, Francisco Pérez Salazar, Trinidad Sánchez Santos y Francisco Traslosheros.

¹⁰ Carlos Alvear Acevedo, “Gabriel Fernández Somellera y el Partido Católico Nacional”, *La Nación*, núm.961, México, 13 de marzo de 1960, pp.14-15, 24; Alonso Balmes, “Precursor del PAN. El Partido Católico Nacional”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, pp.-79-87

¹¹ Carlos Alvear Acevedo, “Los intereses creados, apoyo de la dictadura”, *La Nación*, núm.955, México, 31 de enero de 1960, p.27

¹² En 1911 el PCN obtuvo oficialmente cuatro senadurías y 29 diputaciones, aunque esgrimió la documentación del triunfo de 75 curules. Durante su corta existencia ganó siete gobernaturas: Querétaro con Carlos E. Loyola en 1911, Chiapas con Reynaldo Gordillo León en 1911, Jalisco con José López Portillo y Rojas en 1912, Michoacán con Miguel Silva en 1912, México con Francisco León de la Barra en 1913, Puebla con Juan B. Carrasco en 1913 y Zacatecas con Rafael Ceniceros y Villarreal en 1913. Llegó a administrar varias presidencias municipales.

PCN era el partido político con mayor estructura y se perfilaba para asumir a corto plazo la presidencia de la República.¹³

El 6 de septiembre de 1910 se había inaugurado el Primer Congreso Nacional de Estudiantes que solicitó mayor participación estudiantil en el gobierno de las instituciones y en la elaboración de las políticas educativas. Con esa idea, un grupo de jóvenes que había formado a la Sociedad Filosófica Católica Jaime Balmes formó el 11 de junio de 1911 la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, con el lema “Dios, Patria y Libertad”, con centros de reunión para la acción social y política en toda la República. Esta asociación fue formada por iniciativa de Luis Beltrán y Jorge Prieto Laurens; y su primer presidente fue Enrique M. Cepeda.¹⁴ Prieto Laurens sería después uno de los fundadores del Partido Nacional Cooperativista.

El proceso revolucionario y la inminencia de un cambio político hizo que el P. Bernardo Bergöend, S.J. expusiera a los Operarios Guadalupanos de Guadalajara la necesidad de un partido católico que llevara a la práctica los principios del catolicismo en lo referente a la constitución del Estado, la familia, la propiedad el bien común y la Iglesia. Miguel Palomar y Vizcarra solicitó a Bergöend que concretara sus ideas y éste formuló el proyecto de Unión Político-Social de los Católicos Mexicanos que tomó a la francesa Acción Liberal Popular como modelo de organización.¹⁵ El lema que escogió fue “Por Dios, por la Patria y por la Libertad” y concibió una acción católica bajo los aspectos social, político, económico, moral y religioso que, a través de una legislación social, salvaguardara las libertades de asociación, conciencia, enseñanza y sufragio universal; y diera solución a los problemas relativos a los sindicatos, la cuestión agraria, la pequeña propiedad, el servicio militar y el poder judicial.

¹³ Para una historia de este instituto político *vid.* Francisco Banegas Galván, *El por qué del Partido Católico Nacional*, México, 1960.

¹⁴ Salvador Flores Llamas, “ACJM. Crisol de mártires, líderes y apóstoles en casi medio siglo de existencia”, *La Nación*, núm.879, México, 17 de agosto de 1958, pp.32-33

¹⁵ Andrés Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend S.J.*, México, 1968, pp.17-42

Durante el año de 1912 y siendo Mons. José Mora y del Río presidente de la Acción Católica-Social se fundó para obras sociales y de difusión la Asociación de Damas Católicas Mexicanas con el lema *Instaurare Omnia in Christo*.¹⁶ La asociación albergó en la Ciudad de México el Centro de Estudiantes Católicos, fundado el 2 de febrero de 1913 por el P. Carlos Heredia S.J. con el lema “Por Dios y por la Patria”, con la finalidad de defender la fe de los jóvenes durante los cursos universitarios y como parte de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos. El Centro cubrió la formación física, intelectual, moral, social y religiosa de sus miembros; y tuvo la propuesta de proclamar el Reinado Temporal de Cristo en México y en el Mundo, que fue el inicio de la Fiesta de Cristo Rey el 11 de enero de 1914 con previa autorización del Vaticano y del régimen de Victoriano Huerta. En estas celebraciones se acordó levantar un monumento en el centro geográfico de la República, el cerro del Cubilete, en León, Guanajuato.

Del Centro de Estudiantes Católicos, bajo la dirección de Bergöend, nació la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) el 12 de agosto de 1913, con el mismo lema “Por Dios y por la Patria”. Tomando el modelo de la Asociación Católica de la Juventud Francesa, su objeto fue cooperar en la restauración del orden social cristiano, siguiendo los principios de piedad, estudio y acción.¹⁷ El espíritu de la ACJM era, según Jesús Sáenz, “Amar a Dios hasta el martirio, a la patria hasta el heroísmo y al pueblo hasta el sacrificio”.¹⁸ El primer comité general de esta asociación se instaló el 1 de mayo de 1918 y su primer presidente, René Capistrán Garza, asumió sus funciones el 17 de julio de ese año. A su aparición los grupos locales, como las Uniones Diócesanas, proliferaron. Tanto el Centro de Estudiantes Católicos como la Liga Nacional de Estudiantes Católicos se fundieron en la ACJM.

¹⁶ “Todo se funda en Cristo”. Esta asociación se llamó después Unión de Damas Católicas Mexicanas.

¹⁷ Bernardo Bergöend, S. J., *Manual de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, México, 1922.

¹⁸ Jesús Sáenz Cerrada, “Por la revitalización de las organizaciones”, *La Nación*, núm.1228, México, 1 de mayo de 1967, p.32

En 1913 también surgieron el Círculo de Estudios Sociales León XIII, que elaboró varios proyectos de leyes sociales, y las Congregaciones Marianas de la Juventud. Alfredo Méndez Medina S.J. propuso en la Gran Dieta de la Confederación de los Círculos Obreros Católicos celebrado en enero en Zamora, Michoacán, la sindicalización de los 50 mil trabajadores católicos organizados. En ese año fundó el primer sindicato moderno con la rama de constructores.

La prensa católica saludó el ascenso de Victoriano Huerta, el llamado “Héroe de Bachimba”, tras la Decena Trágica e inclusive el arzobispado de México le hizo un fuerte préstamo para el pago de tropas.¹⁹ Eduardo Tamariz, militante del Partido Católico Nacional, fue nombrado subsecretario de Instrucción Pública. Los mismos vínculos se dieron con las clases altas, los estudiantes universitarios y los intelectuales, e incluso se fue fortaleciendo debido a los constantes conflictos entre Estados Unidos y el gobierno usurpador que desembocaron en la invasión a Veracruz en abril de 1914.²⁰ Esta relación entre el huertismo y los grupos católicos se rompió con el fraude electoral de 1913 donde a varios de los candidatos del PCN se les despojó de su triunfo electoral.²¹ El 23 de diciembre el órgano del PCN *La Nación*, fundado en 1912, fue suspendido y en enero de 1914 suprimido. Los directivos del PCN fueron perseguidos, encarcelados y expatriados. También fue expulsado del país el arzobispo José Mora y del Río.²²

¹⁹ Francisco Banegas Galván, *op. cit.*, p.269

²⁰ Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos, La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, 1996, cap.V. Sables y togas, pp.195-232

²¹ El gobierno de Victoriano Huerta disolvió el Congreso el 10 de octubre de 1913, convocó a elecciones extraordinarias para el 26 de ese mes y ofreció al PCM 100 diputaciones. Los católicomexicanos rechazaron la propuesta y se presentaron a sus electores pidiendo la ratificación de sus anteriores credenciales.

²² Para Silvia M. Bénard el gran punto de conflicto durante el período que va de 1910 al final de la rebelión cristera se centró en el límite hasta el cual el gobierno mexicano tenía la autoridad para regular asuntos religiosos. “Espejos encontrados: ¿México siempre fiel?”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, 1992, p.183

Con el triunfo del *Plan de Guadalupe* el revanchismo hacia los católicos se expresó en diferentes formas.²³ El Partido Católico Nacional fue definitivamente desintegrado en 1914. Incluso, en el ambiente de los debates de la Asamblea Constituyente de Querétaro existía el ánimo de marcar la supremacía del poder civil sobre el religioso. El 1 de diciembre de 1916 Venustiano Carranza mostró la línea a seguir en el mensaje a los diputados constituyentes:

Las Leyes de Reforma relativas a la propiedad del clero son violadas sistemáticamente, pues nadie ignora que incapacitado para adquirir bienes raíces, ha violado la prohibición de la ley, y se cubre en sociedades anónimas, por lo que la reforma que se propone es en beneficio de la nación y garantía de la ley.²⁴

La Constitución de 1917 declaró jurídicamente inexistente a la Iglesia y consideró al sacerdocio como una profesión que sólo podía ser ejercida por los mexicanos de nacimiento. Además, los sacerdotes no podrían criticar las leyes del país ni la actuación de las autoridades y tampoco votar.²⁵ Algunos autores justifican estas medidas para el fortalecimiento de la separación de las esferas políticas y religiosas.²⁶ Esto provocó la protesta del episcopado mexicano que 19 días después de la promulgación de la Carta de Querétaro publicó desde el exilio la *Protesta que hacen los prelados mexicanos con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que también se conoció como Acta de Chicago. El documento señaló que la Constitución “hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia Católica, de la sociedad mexicana y los

²³ Durante el gobierno de Venustiano Carranza como Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo en varios estados de la República los sacerdotes fueron expulsados y los jefes militares pretendieron nombrar a las autoridades eclesiásticas. Incluso el general Pablo González propuso que al canónigo Antonio J. Paredes se le declarara Papa. Felix Navarrete, *La masonería en la historia y en las leyes de Méjico*, México, 1962, pp.142-143. En 1914 en el Templo de Santa Brígida fue instalada la Casa del Obrero Mundial lo que fue publicitado por el gobierno como una derrota eclesiástica. El templo fue ostensiblemente profanado. En julio de 1916 apareció en el diario *El Pueblo* un pronunciamiento de creación de la Iglesia Católica Mexicana.

²⁴ *Cit. pos.* Luis de la Hidalga, *El equilibrio del poder en México*, México, 1986, p.140

²⁵ Si consideramos a la Constitución de 1917 como un documento histórico ésta atestigua también el jacobinismo histórico en México de quienes se llamaron liberales.

²⁶ En particular Ramón Plancarte piensa que el proceso de secularización de la sociedad mexicana exigía que se conculcaran los derechos de las instituciones religiosas para garantizar las libertades individuales de conciencia, de creencia, de expresión y de culto.

individuales de los cristianos”.²⁷ La disconformidad fue ratificada por el Papa Benedicto XV.²⁸

En Jalisco, de la Constitución emanó una ley reglamentaria en materia de cultos que limitaban las actividades del clero. La protesta enérgica, tanto legal como cívica, originó una lucha entre los grupos católicos y las autoridades locales. Entre 1919 y 1918 la Iglesia local suspendió los servicios religiosos, declaró el luto general y redujo su consumo económico al mínimo. Esto culminó con la derogación de los decretos estatales sobre los ministros de cultos.²⁹

En 1904 en Gante Bélgica, el P. Rutten fundó el primer Secretario Social y bajo ese modelo los obispos mexicanos crearon en 1920 el Secretariado Social Mexicano al cuidado del Comité Episcopal Permanente formado por el arzobispado de Puebla, Zamora y México. Este organismo, que fue encargado al P. Alfredo Méndez Medina S.J. se definió como una “institución nacional para coordinar sistemáticamente las fuerzas sociales de la República”.³⁰ Con la *Pastoral colectiva del Episcopado mexicano sobre la acción católica en asuntos sociales* del 1 de octubre de 1923 todas las asociaciones de acción política quedaron integradas al Secretariado Social Mexicano bajo la tutoría de la jerarquía eclesial.³¹ El Secretariado agrupó a los grupos católicos como la Liga Católica Campesina, la Liga Nacional de la Clase Media y la Unión Nacional de Padres de Familia fundada en Guadalajara, Jalisco, en 1917 y

“Laicidad mexicana: orígenes, razones y futuro”, en Manuel Camacho Solís, (coord.), *Actualidad de Juárez*, México, 2004, pp.17-27

²⁷ *Cit. pos.* Rodolfo Soriano Núñez, *En el nombre de Dios*, México, 1999, p.44

²⁸ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, 1987, pp.62-63

²⁹ Los decretos 1913 y 1927 en Jalisco indicaban que sólo habría un sacerdote por cada templo abierto y por cada 5,000 habitantes. El conflicto católico en Jalisco alcanzó proporciones de franca discordia. En 1918 el Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez fue apresado por publicar cartas pastorales que pedían a la feligresía jurar la Constitución “pero en todo aquello que no se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia”. Fue expulsado del país. En 1923 una hermana de Efraín González Luna, quien sería el principal ideólogo del PAN, cayó presa por su activismo católico.

³⁰ Carta Pastoral Colectiva del 8 de septiembre de 1923, *cit. pos.* Antonio Rius Facius, *Méjico cristero*, México, 1960, p.465

³¹ El acta constitutiva fue suscrita por Benjamín Anguiano, Rafael de la Mora, Manuel de la Peza, Francisco G. de Arce, Alberto Garza, Darío Iburgüengoitia, Claudio Limón, Eduardo

constituida el 27 de abril de ese año en la Ciudad de México bajo el lema “Por mi deber y por mi derecho”.³² El nuevo organismo organizó el Congreso Obrero Católico de Guadalajara en abril de 1922 con 353 agrupaciones representando a ochenta mil asociados, en donde nació la Confederación Nacional Católica del Trabajo; y además formó la Federación Arquidiocesana del Trabajo el 16 de julio de 1922. Sus oficinas en ese año fueron instaladas en la calle de Motolinía, en el centro de la capital; y eran las mismas de varias asociaciones mutualistas.³³ Para el 28 de marzo de 1925 cuando el presbítero Miguel Darío Miranda sustituyó al padre Méndez, el Secretariado contaba con la Unión de Damas Católicas Mexicana de 22,885 miembros y 216 centros regionales, la Confederación Nacional Católica del Trabajo con 19,500 socios y 348 centros y la ACJM con cinco mil afiliados y 170 grupos.

LA PERSECUCIÓN DE LOS CATÓLICOS

Las relaciones entre la Iglesia y los gobiernos revolucionarios fueron conflictivas. “*The Revolution seemed like disorder and barbarianism to the Church, and the Church was seen by the revolutionaries to be closely tied to those who exploited the people*”.³⁴ Estas palabras son un buen indicativo de lo que se anticipaba o temía en el tiempo en que se dio la Cristiada.³⁵ Toda

Limón, Manuel Marroquín y Rivera, Carlos A. Salas López, José Villela y Leopoldo Villela. Adolfo Christlieb Ibarrola, *Monopolio educativo o unidad nacional*, México, 1962, pp.14-15

³² La Unión Nacional de Padres de Familia se formó como movimiento en contra de la discriminación educativa. Ramón Sánchez Medal, *El derecho de educar en la escuela*, México, 1963.

³³ Sindicato de Maestros, Sindicato de Empleadas, Sindicato de Tabaqueras, Sindicato de Empleados de Aguja, Sindicato la Breñaña, Sociedad Interprofesional Femenina, Sociedad Ericson, Sociedad Interprofesional la Concordia, Sindicato de Carpinteros, Sindicato de Zapateros, Sindicato de Carniceros, Sociedad Mutualista de Obreras, Sociedad Mutualista de Obreros, Sociedad la Fraternal y Bolsa de Trabajo para Miembros Profesionales.

³⁴ Luis Ramos, “Church-State Relations in Mexico”, *Voices of Mexico*, núm.14, México, julio-septiembre 1990, p.8

³⁵ Algunos politólogos y sociólogos explican que la ofensiva la tomó el episcopado mexicano. “Bajo certeza de su recuperación económica y con la esperanza de haber restablecido el prestigio social de antaño, la jerarquía católica pretendió, a fines de la década de los veinte (1926-1929), el asalto a las instituciones civiles para arrancarles, con el uso de las armas, el acuerdo de devolverle sus antiguos privilegios y prebendas”. Marta Eugenia García Ugarte, “Las posiciones políticas de la jerarquía católica, efectos en la cultura religiosa mexicana”, en Carlos Martínez Assad, (Coord.), *Religiosidad y política en*

situación humana tiene diferentes planos, un primer plano, zonas intermedias y una profunda intimidad, y quizá el episodio mexicano que llamamos Cristiada se explique más por las aprensiones causadas a la comunidad católica que por los enfrentamientos armados.

En febrero de 1921 todavía no se acababan de enfriar las carabinas mexicanas y se iba saliendo de una fase caótica y difícil, cuando estalló una bomba en el arzobispado de México.³⁶ El hecho se adjudicó a Álvaro Obregón, quien había tomado posesión de la presidencia el diciembre anterior y en la gira electoral había prometido:

¿Qué os ofrezco para el porvenir? Derrumbe de iglesias, abolición de la misa, incendio de confesionarios, y, como acto representativo del progreso, lo que hice en el templo de Santa Brígida de México; vestir a los Cristos con el traje revolucionario, fajarles la canana y colocar en sus manos ensangrentadas el rifle redentor que en santa hora nos procuró Wilson.³⁷

Los agravios a la comunidad católica continuaron.³⁸ Una de las manifestaciones para pedir el castigo a los culpables del atentado al arzobispo terminó en un zafarrancho provocado por un grupo de choque de la Confederación Regional Obrera Mexicana de Luis N. Morones. El 11 de mayo de ese mismo año murieron los primeros acejotaemeros.³⁹ La bandera roja del socialismo fue izada en la Catedral de Morelia, Michoacán, y se apuñaló la imagen de una virgen. La policía disparó contra la marcha de protesta del 12 de mayo asesinando a varias personas. Para el 14 de noviembre la Basílica de Guadalupe sufrió un atentado explosivo en el altar mayor de la Colegiata en el que participaron soldados vestidos de civil que protegieron al dinamitero

México, México, 1992, pp.64-65. No es posible sostener lógica e históricamente esta opinión.

³⁶ En ese tiempo se habló que había sido la respuesta a la provocación que representaba una carta pastoral contra el socialismo. Es posible que este acto violento fuera la respuesta a la coronación pontificia de la virgen de Zapopan celebrada en la Catedral de Guadalajara el 18 de enero de 1921. En junio atacaron la casa del arzobispo de Guadalajara.

³⁷ *El Amigo de la Verdad. Semanario católico de la ciudad de México*, núm.17, enero de 1920, *cit. pos.* Miguel Palomar y Vizcarra, *El caso ejemplar mexicano*, México, 1966, p.118

³⁸ Acerca de los ataques al clero católico *vid.* Jean Meyer, *La cristiada*, México, 1974.

³⁹ Salvador Flores Llamas, "Origen y expansión de la ACJM", *La Nación*, núm.895, México, 7 de diciembre de 1958, p.28

Luciano Pérez Carpio.⁴⁰ A consecuencia de que bendijo la primera piedra de un monumento y templo votivo a Cristo Rey en el cerro del Cubilete de Guanajuato, y por petición de la Asociación Anticlerical Mexicana, el 11 de enero de 1923 el delegado apostólico Ernesto Filippi fue deportado, porque violó la Constitución en el artículo que prohíbe las manifestaciones públicas de culto externo. Las asociaciones católicas tenían la conformidad del gobierno para efectuar una peregrinación que comenzaría en el Parque Lira, en el marco del Congreso Eucarístico Nacional inaugurado el 4 de octubre de 1924, pero se iniciaron procesos judiciales a los organizadores y a quienes adornaron sus casas, y se destituyeron a los funcionarios que la habían autorizado. Un juez declaró que no era posible encarcelar a ochenta mil habitantes de Monterrey, Nuevo León, por haber participado en un acto semejante.⁴¹

La actividad antirreligiosa se extendió a todo el país. En diciembre de 1924 se cerró violentamente el seminario diocesano de Jalisco, lo que también ocurrió en 1925 con el de México. En enero de 1925 el gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal redujo a seis el número de sacerdotes católicos autorizados para ejercer su ministerio en el estado y además como requisito para oficiar debían estar casados.

En 1925 se presentó el episodio que más preocupación causó entre el clero mexicano: un intento de cisma encausado por el gobierno de Plutarco Elías Calles.⁴² El templo de Nuestra Señora de la Soledad, en el centro de la Ciudad de México, fue invadido ostentosamente el 21 febrero de 1925 por un grupo de choque llamado los Caballeros de la Orden de Guadalupe, formado por

⁴⁰ Agustín Martínez Avelleyra, *No volverá a suceder*, México, 1972, pp.39-40. Se puede apreciar en la Basílica de Guadalupe el crucifijo de bronce que quedó retorcido, con un letrero donde se explica que recibió la fuerza del impacto protegiendo a su madre. La reliquia quedó intacta.

⁴¹ Carlos Pereyra, *México falsificado*, México, 1949, t.II, pp.237-239

⁴² Cabe señalar que Benito Juárez intentó dos veces sin éxito fundar una Iglesia mexicana. En 1862 instruyó a Melchor Ocampo para promover su proyecto a un grupo de sacerdotes llamado "padres constitucionalistas", que eran dirigidos por el padre Rafael Díaz Martínez. El culto se estableció en los templos de La Merced y La Santísima y no tuvo repercusiones. En 1868 volvió a buscar cortar la liga de la Iglesia mexicana con Roma por medio de un comité laico presidido por el magistrado de la Suprema Corte de Justicia Mariano Zavala.

personal de la Confederación Regional Obrera Mexicana, y se entregó al sacerdote oaxaqueño José Joaquín Pérez y Budar, quien se proclamó patriarca de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana.⁴³ En el desconocimiento a la autoridad de Roma lo secundaron el sacerdote español Luis Manuel Monge y los mexicanos Antonio López Sierra y Ángel Jiménez.⁴⁴ Después de varios días de tumultos de protesta y tentativas de linchamiento el gobierno federal retiró del culto la iglesia de la Soledad y el 4 de mayo de 1925 le otorgó al Padre Pérez la posesión del templo del *Corpus Christi* en Avenida Juárez, frente al Hemiciclo a Juárez, que en ese entonces funcionaba como almacén y al que se le tuvieron que colocar nuevas campanas. Los Caballeros de la Orden de Guadalupe intentaron tomar varios templos en la República pero fracasaron porque los parroquianos católicos formaron espontáneamente guardias de defensa.⁴⁵ En 1931 el viejo sacerdote Pérez murió no sin antes avenirse a la autoridad eclesiástica.⁴⁶

El anticlericalismo fue subiendo de tono. En el transcurso de 1925 hubo autoridades agrarias que exigieron la apostasía como requisito para la entrega de tierras. La Confederación Regional Obrera Mexicana incrementó en ese año los ataques contra los católicos, incluyendo las oficinas de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, y solicitó sindicalizar la profesión sacerdotal.

⁴³ Este sacerdote nacido el 16 de agosto de 1851 fue llamado Joaquín Garatza en alusión a Martín de Salazar y Villavicencia, procesado por la Inquisición en el siglo XVII por suplantarse el sacerdocio y de quien Vicente Riva Palacio escribió su novela publicada en 1868 *Martín Garatza*. Cfr., Víctor Ceja Reyes, *Los cristeros*, vols. I y II, México, 1981; José Fuentes Mares, *Biografía de una nación*, México, 1986, p.257; Antonio Rius Facius, *Méjico cristero*, México, 1960. El nombre original de Iglesia Católica Apostólica Mexicana cambió en agosto de 1925 a Iglesia Ortodoxa Católica Apostólica Mexicana. Sobre el episodio del patriarca Pérez vid. Arnulfo Hurtado G., *El cisma mexicano*, México, 1956; y Mario Ramírez Rancaño, *El patriarca Pérez*, México, 2006.

⁴⁴ Joaquín Pérez era militar y en varias ocasiones le fue retirada la licencia sacerdotal. Manuel Luis Monge tenía esposa e hijos. En total, a Joaquín Pérez se le sumaron 13 sacerdotes, siete de los cuales volverían después a la disciplina eclesiástica.

⁴⁵ Del 27 de febrero al 21 de marzo los Caballeros de la Orden de Guadalupe intentaron apoderarse de 16 templos de la ciudad de México y 26 del interior. Los enfrentamientos fueron violentos en Aguascalientes, Querétaro y Tabasco. En el caso de Aguascalientes el saldo extraoficial dejó 20 muertos y 257 heridos.

⁴⁶ José Joaquín Pérez murió de uremia el 9 de octubre de 1931. Hubo una pugna por sucederle lo que llevó a la desintegración de la Iglesia mexicana. Todavía a finales de 1933 uno de los seguidores del patriarca Pérez, Eduardo Dávila Garza, se proclamó Eduardo I Papa de México y de las Américas. Dávila Garza murió el 21 de septiembre de 1985.

El Arzobispo de México fue consignado porque cuando visitó San Andrés Tuxtla le recibieron con arcos de flores. El 10 de marzo el Seminario Auxiliar de Ciudad Guzmán, Jalisco fue clausurado. El 13 de junio el presidente Plutarco Elías Calles declaró en la tribuna parlamentaria que no toleraría más influencias externas, en clara alusión al Vaticano.⁴⁷ El 31 de julio la orden de Religiosas Reparadoras fue expulsada del estado de Jalisco.

LA LIGA

En respuesta a la intolerancia religiosa, los católicos formaron en enero de 1925 la Unión Popular de Jalisco y en febrero la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para coordinar las manifestaciones de protesta legales y cívicas ante el régimen.

El intento de cisma de la Iglesia Católica Mexicana y la reacción del pueblo, hicieron que la curia de México desempolvara el viejo proyecto de constituir un organismo coordinador de la protesta contra las políticas anticlericales. En 1917 el P. Bernardo Bergöend, había propuesto un organismo de acción cívica llamado Liga Cívica de Defensa Religiosa conforme a la iniciativa que en Francia estaba aplicando el P. Yves-Marie Leroy de la Brière, S.J. a partir de la encíclica de Pío X *Il fermo proposito* de junio de 1905 sobre la Acción Católica. Esta Liga utilizaría el derecho de petición y la presión electoral para derogar la persecución religiosa institucionalizada en la Constitución queretana.⁴⁸ En esa línea se fundó el 14 de marzo de 1925 la Liga Nacional de Defensa Religiosa que en mayo cambió su nombre a Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y fue llamada simplemente la Liga. La Secretaría de Gobernación la

⁴⁷ El anticlericalismo crónico de Plutarco Elías Calles había sido conocido en sus cargos en Sonora como gobernador interino de 1915 a 1916 y gobernador electo de 1917 a 1919 cuando cerró los templos católicos, convirtió la casa episcopal en cuartel y expulsó del estado a los sacerdotes. En marzo de 1926 una de sus hijas fue coronada reina de un carnaval en la Ciudad de México donde desfilaron alegorías de diablos y monjas fundidos en abrazos. Para esas fechas ya se le nombraba como “El Turco”, porque en el popular uno de los enemigos de los cristianos son los moros y, en esa extraña lógica, los turcos equivalen a los moros.

⁴⁸ *Juventud Católica*, boletín de la ACJM, enero-febrero de 1918.

consideró sediciosa y pidió a los gobernadores de los estados y jefes militares tomaran las medidas necesarias para mantener la ley.

La Liga fue concebida como un frente de resistencia con el fin de conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella por los medios adecuados a las circunstancias. Los medios que emplearía serían los legales y los exigidos por el bien común. Su justificación jurídica era impecable: “La cuestión religiosa en México es cuestión política, desde el momento en que ha tenido cabida en la Constitución de la República y se han apropiado los poderes públicos el derecho de legislar sobre ella”.⁴⁹

Las asociaciones católicas como los Caballeros de Colón, las Congregaciones Marianas, la Adoración Nocturna, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y la Federación Arquidiocesana del Trabajo, se constituyeron transitoriamente en una federación. Pero fue gracias a la estructura de la ACJM, que la Liga tuvo jefaturas locales y grupos de unión en prácticamente todo el territorio habitado. La ACJM se convirtió en la vértebra de la Liga y se le elevó a símbolo de servicio:

Mas a todas estas instituciones aventaja la gloriosa institución de la A.C.J.M. cuyos miembros todos, sin exceptuar uno solo, y formando un cuerpo compacto y bien disciplinado, no sólo han cumplido con sus deberes ordinarios, sino que han hecho verdadero derroche de heroísmo y de cristiano valor, así en los campos de batalla como en los nuevos circos romanos.⁵⁰

Las actividades tuvieron desde entonces una sola dirección señalada por el Comité Directivo cuyos primeros integrantes fueron Rafael Ceniceros y Villarreal, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos. La República se dividió en once zonas, a excepción de la zona de control del Distrito Federal que estaba dividida a su vez en demarcaciones. Cada zona contaba con centros regionales y locales. Los jefes en cualquier nivel, por estatutos, fueron seculares con plena independencia del clero. Los campos que cubrió la organización fueron: 1)

⁴⁹ *Liga Nacional de la Defensa Religiosa. Su razón de ser*, volante del 14 de marzo de 1925.

⁵⁰ Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate, *En la hora suprema de la angustia*, El Paso, Texas, 1928, p.32, *cit. pos.* Andrés Barquín y Ruiz, *op. cit.*, p.92

Acción Cívica. Formada para realizar peticiones y protestas legales, apoyo electoral y presionar al gobierno. 2) Acción Religiosa. Para que La Liga, que tenía un funcionamiento independiente de la jerarquía católica, no perdiera el contacto entre sacerdotes y fieles. 3) Acción de Caridad. Por el que se crearon fondos para el sostenimiento de familias. 4) Acción militar. El recurso armado fue lícito y juzgado necesario en noviembre de 1926.

Bajo La Liga se dictaron conferencias y se realizaron jornadas de propaganda. Los fondos económicos se recolectaron por medio de bonos:

Deseoso de contribuir con mi cooperación a lograr los fines de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa me adhiero a la misma y prometo: 1.- Secundar la acción de la Liga en la forma que prescriban sus reglamentos y acuerdos posteriores. 2.- Contribuir mensualmente con la suma de...⁵¹

El 18 de septiembre de 1925 Miguel Palomar y Vizcarra, Gabriel Fernández Somellera y el cardenal Pedro Gazparri secretario del Estado Papal se entrevistaron en Roma con el pontífice Pío XI para exponer la situación de la Iglesia en México. Le presentaron un memorial de La Liga, cuya respuesta fue la carta apostólica *Paterna Sane Sollicitudo* del 2 de febrero de 1926 contra los gobernantes mexicanos enemigos de la Iglesia. Este documento, en el que se protestó enérgicamente por la expulsión del delegado apostólico en 1924, imantó a La Liga y sus miembros sumaron en breve más de 36 mil. El 18 de noviembre siguiente el Papa se refirió otra vez a La Liga en la encíclica *Iniquis afflictisque*, acerca de las calamitosas condiciones de la religión católica en México, en donde se condenaron las leyes hostiles a la Iglesia. El 29 de septiembre de 1929 Roma reprobó nuevamente al régimen mexicano y las leyes mexicanas acerca del culto en el documento pontificio *Acerba Animi*, sobre la situación de la Iglesia en México.⁵²

⁵¹ Luis Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos*, México, 1980, p.20

⁵² *Introducción y exhortación a Ntro. M.I. Sr. Arcediano, al venerable cabildo y a todo el venerable clero*, boletín 3, Diócesis, Delegado Apostólico voz de S.S., cit. pos. Jean Meyer, *La cristiada...*, pp.369-371

LA CRISTIADA

La persecución religiosa comenzó formalmente el 7 de enero de 1926 cuando Plutarco Elías Calles obtuvo facultades extraordinarias para realizar reformas en materia religiosa al código penal para adecuarlo al texto de los artículos constitucionales, en particular al 3º, donde el Legislador prohibía a los ministros de culto establecer o dirigir escuelas primarias y 130, que limitaba las actividades políticas de las iglesias.⁵³ En efecto, la ley reglamentaria se encargaría de operar la Constitución de 1917 que prohibió las órdenes monásticas,⁵⁴ canceló el culto público,⁵⁵ anuló los bienes de la Iglesia,⁵⁶ acabó

⁵³ Jesús Orozco Henríquez comenta el artículo tercero y María del Refugio González el artículo 130 en Eduardo Andrade Sánchez *et al.*, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, México, 1985, pp.5-11, 323-326. Cuando México se adhirió a la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 interpuso una reserva al reconocimiento de que todo ciudadano goza del derecho de participar en la dirección de los asuntos públicos, porque esto no se les permitía constitucionalmente a los sacerdotes mexicanos. Ricardo Méndez Silva, “La democracia, debut y conflicto en las relaciones internacionales”, en Ricardo Méndez Silva, comp., *Tendencias del cambio democrático*, México, 1994, p.22

⁵⁴ Artículo 5. (tercer párrafo) El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

⁵⁵ Artículo 24. Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

⁵⁶ Artículo 27 (séptimo párrafo) II. Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiera sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigiesen para el culto público, serán propiedad de la Nación; Artículo 130. No podrá heredar por sí, ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título un ministro de cualquier culto, un inmueble ocupado por cualquier asociación de propaganda religiosa o de fines religiosos o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos, por testamento, de los ministros del mismo culto, o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del 4o grado. Los bienes

con las instituciones religiosas de beneficencia,⁵⁷ supeditó a las iglesias al poder civil,⁵⁸ desconoció la personalidad jurídica de las iglesias,⁵⁹ consideró al sacerdocio como una profesión sin derechos,⁶⁰ canceló el derecho de expresión política y social a los sacerdotes y las publicaciones periódicas religiosas,⁶¹ declaró ilegal la educación religiosa⁶² y determinó que los extranjeros no podrían ejercer funciones religiosas.⁶³

muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas, se registrarán para su adquisición por particulares, conforme al Artículo 27 de esta constitución.

⁵⁷ Artículo 27 (séptimo párrafo) III. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tienen por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, en ningún caso podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de los asimilados, aunque éstos o aquellos no estuvieran en el ejercicio...

⁵⁸ Artículo 130. Corresponde a los poderes Federales ejercer, en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obran como auxiliares de la Federación. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera. El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil...

⁵⁹ Artículo 130. La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias. Los procesos por infracción (a las normas relativas a asuntos religiosos), nunca serán vistos en jurado.

⁶⁰ Artículo 130. Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten. Las legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de cultos. Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público, se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al Gobierno del Estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes...

⁶¹ Artículo 130. Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida de junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo, ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos. Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sean por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas. Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que se relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

⁶² Artículo 130. Por ningún motivo se revalidará, otorgara dispensa y se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales, a estudios hechos en establecimiento destinado a la enseñanza profesional de los ministros de cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable, y la dispensa o trámite referido será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

⁶³ Artículo 130. Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los periódicos del 27 de enero de 1926 publicó la noticia de una próxima embestida católica contra la Constitución e 1917, en una campaña de desinformación que continuó con una entrevista al arzobispo José Mora y del Río aparecida en *El Universal* el 4 de febrero, donde afirmó que estaba vigente el rechazo del Episcopado a la ley suprema. La prensa tenía como consigna provocar declaraciones que sirvieran de pretexto al gobierno y Elías Calles interpretó lo dicho por el arzobispo como “un reto al gobierno y a la Revolución”.⁶⁴ Al arzobispo se le inició un proceso penal y desmintió lo publicado, pero el 8 de febrero se reprodujo la protesta episcopal manifestada en 1917 contra la Carta de Querétaro.⁶⁵ Esto causo como represalia que Calles ordenara a todos los niveles de gobierno la observancia estricta del reglamento en materia religiosa.⁶⁶

La iglesia en México estaba formada en 1925 por 4,593 sacerdotes y 16,179,667 de seglares.⁶⁷ Las legislaturas locales redujeron arbitrariamente el número de ministros.⁶⁸ Por toda la República hubo cierres de edificios católicos,

⁶⁴ Enrique Krauze, *Biografía del poder*, México, 1997, p.349

⁶⁵ El 24 de febrero de 1917 se publicó en Estados Unidos la protesta del episcopado mexicano por los artículos 3o., 5o., 31, 130 y fracción II del 27. En abril se difundió una exhortación para no acatar esas leyes y el 1 de noviembre de 1918 se distribuyó una carta colectiva en ese sentido. Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, 1986, pp.301-306

⁶⁶ La observación estricta de la ley se aplicó a la Iglesia católica pero no a otras confesiones. El gobierno mexicano integró al sistema educativo hasta 1928 el Colegio Israelita de México, inaugurado en 1924 como colegio integral judío.

⁶⁷ En México existen cincuenta y cuatro diócesis, doce arquidiócesis, dos vicariatos apostólicos y siete prelaturas. Las comunidades eclesiales de base son la parroquia, el decanato, la diócesis, las provincias y las conferencias episcopales.

⁶⁸ Aguascalientes un sacerdote por cada cinco mil habitantes (2 de marzo de 1926); Campeche cinco sacerdotes para todo el Estado (3 de noviembre de 1917); Colima 20 sacerdotes para toda la entidad (27 de febrero de 1926); Chihuahua un sacerdote por cada nueve mil personas, (8 de junio de 1926); Durango 25 para todo el Estado (17 de mayo de 1926); Guerrero 40 sacerdotes (1 de junio de 1928); Jalisco 250 sacerdotes (18 de marzo de 1926); Nayarit 40 sacerdotes (27 de febrero de 1926); Oaxaca un sacerdote por cada 10 mil habitantes (28 de enero de 1928); Querétaro un sacerdote por cada ocho mil habitantes (20 de junio de 1928); Sinaloa 45 sacerdotes (26 de mayo de 1926); Sonora un sacerdote por cada 10 mil habitantes (23 de abril de 1919 siendo gobernador Plutarco Elías Calles); Tabasco uno, necesariamente casado y mayor de cuarenta años, por cada 30 mil habitantes (30 de enero de 1925 siendo gobernador Tomás Garrido Canabal); Tamaulipas 12 sacerdotes (11 de marzo de 1926 siendo gobernador Emilio Portes Gil); Yucatán 40 sacerdotes, además se prohibió el agua bendita y la pila bautismal debía contener agua corriente (10 de abril de 1926). Joseph H. L. Schlarman, *México, tierra de volcanes*, México, 1984, p.611. *Vid.* también “La persecución religiosa en México desde el punto de vista

escuelas, conventos, casas parroquiales, seminarios, hospicios, asilos de beneficencia y oficinas; ocupación y saqueos de templos; motines y descontento.⁶⁹ Sin mediar una orden judicial se violentaron las casas y se confiscaron símbolos religiosos. Las deportaciones de sacerdotes extranjeros afectaron inicialmente a las órdenes carmelitas, redentoristas, misioneros diocesanos y maristas. El 23 de febrero de 1926 el Comité Diocesano de Guadalajara se cerró con violencia, y la policía golpeó y aprisionó a varias personas. El rescate del local se pudo realizar por medio de un juicio de amparo. Ese mismo día se desalojó el templo de la Sagrada Familia en el Distrito Federal a pesar de la resistencia popular que dejó un saldo de entre tres y cuatro mil personas bañadas por los bomberos y siete muertas por la policía.⁷⁰ En Tepic el secretario de gobierno quiso detener a un sacerdote español que estaba oficiando en Catedral y casi fue linchado. En Colima se intentó reglamentar hasta el toque de campanas. El obispo José Amador Velasco declaró que estaba dispuesto a ir a prisión, el 5 de abril una multitud le recriminó al gobernador Francisco Solórzano Béjar y fue baleada. La ciudad se declaró en luto y se suspendieron las actividades religiosas. También la sangre corrió en el San Luis Potosí de Saturnino Cedillo cuando por el cierre de templos el obispo Miguel de la Mora retiró al santísimo.

ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA

A partir de los trabajos de la ACJM, principalmente del grupo Daniel O'Connell de Santa María la Ribera, en tiempo de la cristiada, nació la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos en 1926 con el lema *Ad Lucem per*

jurídico”, en *Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes*, México, 1935, *cit. pos.* Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, 1987, p.265

⁶⁹ El Informe presidencial de Plutarco Elías Calles en 1926 confirmó que fueron clausurados 42 templos, 73 conventos y siete centros de difusión religiosa. Además se deportaron a 185 sacerdotes. Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p.107

⁷⁰ Manuel Herrera y Lasso escribió con tal motivo una protesta: “La constitución que nos rige es opresora de la libertad religiosa; pero es la Constitución y yo no soy de los que pretenden rebatir su fuerza legal (en México, desgraciadamente el derecho es la fuerza)”. “El cierre del templo de la Sagrada Familia. Una protesta del licenciado Herrera y Lasso”, *Excelsior*, México, 24 de febrero de 1926.

Crucem.⁷¹ Las reglamentaciones al artículo tercero constitucional impulsaron la integración de la Unión de Colegios Católicos, que se confió a los Caballeros de Colón quienes dieron una nueva forma el 20 de junio de 1926 a la Unión Nacional de Padres de Familia contra la educación socialista.

El 25 de enero de 1928 la casa del Secretariado Social fue asaltada y robada la Caja de Ahorros León XIII. Al cambiar de domicilio centralizó las labores de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Confederación Diocesana del Trabajo con sus filiales y la Juventud Católica Femenina Mexicana. Su director Miguel Darío Miranda, cuando hizo un viaje a Roma, recibió un ofrecimiento papal para organizar la apertura de la Universidad Católica de México con ayuda de las universidades católicas de Milán, Friburgo, Deusto y Lovaina, la Universidad de Washington, la *National Catholic Welfare Conference*, el Instituto Católico de París, el periódico *Debate* de Madrid y la Asociación Nacional de Propagandistas de España; además de crear la Acción Católica Mexicana.

En 1929 el arzobispado de México creó la Acción Católica Mexicana (ACM), una organización conciliadora hacia el gobierno mexicano, y solicitó a la ACJM su integración. Los acejotaemeros contestaron disolviendo su organización.⁷² Algunos de ellos formaron en el Distrito Federal el Grupo Juventud Cívica con el lema “Dios y Patria”, de breve existencia. Los miembros de esa agrupación formarían en 1932 las asociaciones Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos, Grupo de Juventud Cívica Mexicana, Juventud Nacionalista y Asociación Nacional pro Libertad de Enseñanza.

Por gestiones de Miguel Palomar y Vizcarra ante la sede papal ordenó el restablecimiento de la ACJM, lo que ocurrió en noviembre de 1930, sin embargo ésta se reestructuró para mesurar su activismo político. La primera convención nacional de Juventud Nacionalista se llevó a cabo el 18 de agosto

⁷¹ “Hacia la luz por la cruz”.

⁷² Manuel Dávalos Lozada, *Circular a los Comités Diocesanos y Grupos Locales de la A.C.J.M.*, 31 de diciembre de 1929.

de 1935 y allí se fijó como norma de conducta la doctrina católica y adoptó como lema “Dios, Patria y Libertad”. Los medios que se fijaron para sus actividad fueron la piedad, el estudio y la acción, ésta última cívica, política y social.

La Acción Católica Mexicana, que siguió el modelo de la Acción Católica Italiana, se erigió como una organización especial de seculares católicos para colaborar en la actividad ejecutiva del apostolado jerárquico de la Iglesia bajo la dirección de los preladados.⁷³ De 1930 a 1940 la Acción Católica realizó una intensa preparación de los católicos en los aspectos sociales y políticos explicando un programa social completo.⁷⁴ La ACM agrupó en sectores a la sociedad católica: los jóvenes en la Juventud Católica Femenina Mexicana para mujeres y en la ACJM para hombres; así como los adultos respectivamente en la Asociación Católica Femenina Mexicana para mujeres y en la Unión Católica Mexicana para hombres. Los novatos fueron llamados aspirantes las mujeres y vanguardias los hombres, y con el tiempo, de acuerdo a sus intereses, alcanzarían los grados de militantes y dirigentes. El programa de la ACM se especializó en cuatro movimientos que cubrían distintos sectores sociales: 1) Campesinos, 2) Empleados y trabajadores independientes, 3) Estudiantes y profesionistas, y 4) Obreros.

La Unión Nacional de Estudiantes Católicos fue fundada en 1931 para imbuir una posición integral frente a la vida sin mutilaciones del espíritu, porque “no basta la fe para salvarse sin la caridad y las buenas obras”. Se promovió a través de la revista *Proa*.⁷⁵ Uno de sus fundadores fue Miguel Estrada Iturbide.

LA REBELDÍA

El 25 de febrero la Asociación Católica de la Juventud de México emitió en mensaje nacional una protesta por el intento de esclavizar, o destruir la Iglesia

⁷³ Enrique Ramos Valdés, *...Y todos somos uno...*, México, 1963, p. 20

⁷⁴ Manuel Olimón Nolasco, “México y los cien años de la *Rerum Novarum*”, núm.16, México, abril-junio 1991, pp. 43-58

⁷⁵ Cfr. Luis Calderón Vega, *Cuba 88*, México, 1959.

Católica. Un Comité Episcopal se formó el 10 de mayo de 1926, con plena aprobación y autorización de todos y cada uno de los arzobispos y obispos de la República, presidido por José Mora y del Río, arzobispo de México, y con Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco, como secretario. Su objeto era acordar la línea de conducta que uniforme a todas las diócesis, de acuerdo con las instrucciones que fueran recibidas por Roma. La primera labor del Comité fue elaborar una carta pastoral colectiva el 21 de abril, en la que se exponía que se había llegado a un límite insostenible para la Iglesia en forma de un *non possumus* (no podemos), que significaba que la conducta conciliadora y paciente, la ilicitud intrínseca de la obediencia a la ley, estaba rebasada, y solicitaba a la comunidad seglar que ejercitara su acción política para reformar las leyes de regulación de la Iglesia.

Era evidente la ruptura de la concordia, la provocación de la violencia, y el gobierno federal expidió el 2 de julio de ese 1926 una reforma al código penal que entraría en vigor el 31 de julio y que asfixiaba el ejercicio sacerdotal.⁷⁶ La

⁷⁶ ***Ley que reforma el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación:***

Artículo 1.- Todos los ministros de la religión han de ser mexicanos por nacimiento. La pena a las violaciones será de 500 pesos de multa o quince días de cárcel. El Jefe del Ejecutivo tiene facultades de expulsar al transgresor, sin más requisitos.

Artículo 2.- Para los efectos penales se reputa que una persona ejerce ministerio de culto, cuando ejecuta actos religiosos o ministra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales, o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso.

Artículo 3.- Nadie puede enseñar religión en ninguna escuela primaria, aún particular, bajo la multa de 500 pesos o quince días de cárcel. En caso de reincidencia; el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura del establecimiento de enseñanza.

Artículo 4.- Ningún ministro de ningún culto puede abrir o dirigir ninguna escuela primaria ni enseñar en ella. Multa de 500 pesos o cárcel de 15 días a los contraventores.

Artículo 5.- Las escuelas primarias particulares podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. Pena de quinientos pesos o quince días de arresto a los infractores.

Artículo 6.- Se prohíben estrictamente el emitir votos religiosos y las órdenes monásticas; los monasterios y conventos deben ser disueltos inmediatamente y suprimidos por la autoridad. Si los miembros dispersos de dichos monasterios volviesen a reunirse secretamente, serán multados y quedarán sujetos a la pena de uno o dos años de cárcel, y a seis años el superior de ellos. Las mujeres sufrirán las dos terceras partes de la pena.

ARTICULO 7.- Las personas que induzcan a un menor a ingresar en una orden monástica, sufrirán la pena de aresto mayor y multa de segunda clase. Si el inducido es mayor de edad, la pena será, para el que lo induzca, de arresto menor y multa de primera clase.

Artículo 8.- Se castigará con seis años de reclusión al ministro de culto, que de palabra o por escrito afirme que lo prescrito en los artículos antirreligiosos de la Constitución no obliga en conciencia.

Artículo 9.- Si a consecuencia de la declaración a que se refiere el artículo 8, intervienen diez o menos de diez individuos contra la autoridad, protestaren, amenazaren o se valieren de la fuerza física o moral, quedarán sujetas a la pena de un año de cárcel, además multa de segunda clase, y si entre ellas hubiere un sacerdote, éste sufrirá la cárcel de seis años, más la agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez.

Artículo 10.- Pena de cinco años de prisión al ministro de un culto que critique, privada o públicamente, cualquier artículo de la Constitución, o a alguna de las leyes o del Gobierno.

Artículo 11.- Tampoco podrán asociarse con fines políticos, pues serán castigados con arresto menor y multa de primera clase.

Artículo 12.- No se le dará validez a los estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. Los infractores serán destituidos y la dispensa será nula, y sin validez el título profesional así obtenido.

Artículo 13.- Las publicaciones periódicas religiosas, o de tendencias religiosas por su programa o por su título, no podrán comentar ningún asunto político. El director de la publicación sufrirá, en este caso, la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 14.- Afalta de director, sufrirá la pena el jefe de redacción, autor o quien esté al alcance de la justicia. En caso de reincidencia se ordenará la suspensión definitiva de la publicación periódica.

Artículo 15.- Ninguna agrupación política podrá llevar un título que la relacione con alguna religión.

Artículo 16.- No podrán realizarse en los templos reuniones de carácter político. En caso de hacerlo, los encargados sufrirán arresto mayor y multa de segunda clase y el Ejecutivo Federal podrá ordenar, además, la clausura temporal o definitiva del templo.

Artículo 17.- Todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de las autoridades. Si se hacen fuera de ellos, los organizadores o ministros celebrantes serán castigados con arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 18.- Fuera de los templos, se prohíbe estrictamente a los de ambos sexos de cualquier religión el usar algún vestido o hábito que los distinga como miembros de alguna religión o culto. La multa es de 500 pesos o 15 días de cárcel. Una reincidencia amerita más severo castigo.

Artículo 19.- El encargado de un templo, dentro del término de un mes, contando desde la vigencia de esta ley, o dentro del mes siguiente al día en que se haya hecho cargo de un templo destinado al culto, deberá dar los avisos a que se refiere el párrafo undécimo del artículo 130 de la Constitución. La falta de aviso dentro de los términos señalados hace incurrir al encargado del templo en multa de quinientos pesos, o en su defecto, en arresto no mayor de quince días. La Secretaría de Gobernación ordenará, además, la clausura del templo entre tanto queden llenados los requisitos constitucionales.

Artículo 20.- Se concede acción pública para denunciar las faltas y los delitos a que se refiere la presente ley.

Artículo 21.- La Iglesia no podrá adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos. Se concede acción popular para denunciar los bienes que se hallen en tal caso, y quienes lo oculten serán castigados con la pena de uno a dos años de prisión.

Artículo 22.- Todos los templos son propiedad de la Nación, y el Poder Federal decidirá cuales podrán permanecer destinados al culto. Todas las residencias episcopales, las casas curales, los seminarios, los asilos y los colegios pertenecientes a asociaciones religiosas pasarán a la propiedad de la Nación y el Gobierno Federal determinará a qué usos, ya federales o de los estados serán aplicados.

Artículo 23.- Corresponde principalmente a las autoridades federales cuidar del cumplimiento de esta Ley. Las de los estados y municipios son auxiliares de las primeras, y

reforma fue expedida por el Ejecutivo Federal usurpando funciones del Legislativo. Esta llamada Ley Calles fue hostil en grado sumo, una *Kulturkampf*, que contaba con la suficiente fuerza jurídica vinculante porque se apegó cabalmente al control judicial de constitucionalidad.⁷⁷ Sin embargo, equivalió a un *Non licet esse vos*, “no os es permitida la existencia”.⁷⁸ Ese acto iba en contra de la mayoría prevaleciente, era por ello antidemocrática, y para los católicos no obligatoria en conciencia, además de que estaba orientada a socavar el catolicismo y atentaba con ello a las garantías individuales. “Para que haya libertad de cultos debe haber independencia del Estado y de la Iglesia”, opinaría años después Martín Quirarte.⁷⁹

El Episcopado mexicano, contando con la aprobación y bendición de Roma, emitió el 25 de julio de 1926 una pastoral colectiva que ordenó una huelga de cultos:

Contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda, trabajaremos para que dicho Decreto y los artículos antirreligiosos de la Constitución sean reformados y no cejaremos hasta verlo conseguido. Como dijimos en nuestra última Pastoral: “Esta conducta no es rebeldía, porque la misma Constitución abre el camino para sus reformas; y porque es justo acatamiento a mandatos superiores a toda ley humana y una justa

por consiguiente, igualmente responsables, cuando por su causa deje de cumplirse cualquiera de los preceptos de la presente ley.

Artículo 28.- Las autoridades gubernamentales negligentes en hacer cumplido lo prescrito en el artículo 17, serán multadas con 100 pesos, y la privación del cargo por un mes, que será definitiva en caso de reincidencia.

Artículo 29.- Si una autoridad municipal es remisa en urgir el cumplimiento del Artículo 18 será castigada con 100 pesos de multa y un mes de suspensión del cargo tenido. Una reincidencia traerá la remoción definitiva de su cargo.

Artículo 32.- Las autoridades municipales que permitan que un templo sea abierto, sin el permiso previo del gobernador del Estado, serán suspendidas por un período de seis meses en el ejercicio de su cargo, o totalmente privadas de él.

Una copia de la ley en caracteres legibles deberá fijarse en las puertas principales de los templos o de aquellos lugares donde tienen ordinariamente actos religiosos.

García Gutiérrez y Pallares, *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico*, México, s/f p.135, *cit. pos.*, Antonio Rius Facius, *op. cit.*, pp.60-62; y J. H. L. Schlarman, *op. cit.*, pp.607-609

⁷⁷ Acerca de la fuerza jurídica vinculante *vid.* Hart Herbert, *El concepto de derecho*, Buenos Aires, 1990; y Hans Kelsen, *Teoría pura del derecho*, México, 1979.

⁷⁸ “La verdadera causa de los actuales desordenes en México, Contestación al presidente Calles”, en *L'Observatore Romano*, 11 de agosto de 1926, *cit. pos.* Miguel Palomar y Vizcarra, *op. cit.*, pp.164-166

⁷⁹ Martín Quirarte, *Visión panorámica de la Historia de México*, México, 1983, p.307

defensa de legítimos derechos.” Es la imposibilidad de continuar ejerciendo el Ministerio Sagrado según las condiciones impuestas por el Decreto citado, después de haber consultados a nuestro Santísimo Padre, Su Santidad Pío XI, y obtenida su aprobación, ordenamos que, desde el día 31 de julio de 1926, hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República el culto que exija la intervención del Sacerdote. No se cerrarán los templos, para que los fieles prosigan haciendo oración. Los sacerdotes encargados de ellos se retirarán de los mismos para eximirse de las penas que les imponga el Decreto del Ejecutivo, quedando por lo mismo exentos de dar aviso que exige la ley.⁸⁰

A una semana de entrar en vigor la suspensión de cultos se proyectó, formuló y ejecutó un bloqueo económico nacional. El boicoteo consistió en retirar los depósitos del banco de México, devolver las placas de los automóviles, comprar sólo mercancías indispensables y observar una absoluta abstención de diversiones públicas o privadas.⁸¹ Esa forma pacífica de presión se sostuvo el tiempo programado.

El estado de entredicho al país había sido emitido indefinidamente y el último día de cultos los templos se abarrotaron, pero en las poblaciones y ciudades hubo actividades religiosas clandestinas, incluyendo bautizos y matrimonios. José Fuentes Mares en su obra póstuma *Intravagario* dirá: “Jamás olvidaré cómo llegaba el cura a nuestra casa, ocultándose como un facineroso para celebrar el Santo Sacrificio”.⁸² Incluso esa actividad furtiva se dio en las casas de los gobernantes que se declararon como antirreligiosos.⁸³

⁸⁰ *Carta Pastoral Colectiva del episcopado Mexicano decretando la suspensión del culto público en toda la Nación*, 25 de julio, 1926, en Luis Rivero del Val, *op. cit.*, pp.31-32; Miguel Palomar y Vizcarra, *op. cit.*, pp.156-158

⁸¹ Luis Rivera del Val, *Entre las patas de los caballos*, México, 1980, p.35

⁸² José Fuentes Mares, *Intravagario*, México, 1985, p.30

⁸³ Varios de los que persiguieron a la Iglesia tenían parientes devotos. El 16 de diciembre de 1924 Álvaro Obregón apadrinó en Guadalajara a Esther Zuno, hija del gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuno y quien sería la esposa del presidente Luis Echeverría Álvarez. La esposa de Roberto Cruz, jefe de la policía del Distrito Federal, Luz Anchondo, organizaba misas dominicanas. Los familiares de Plutarco Elías Calles también organizaron actividades religiosas. La esposa de Joaquín Amaro, jefe de las operaciones contra los cristeros, Elisa Aguirre formó y dirigió en la ciudad de México una escuela para huérfanos de cristeros llamada La Divina Infanta.

El 28 de julio de 1926 fue fusilado por católico José García Farfán y su último grito fue ¡Viva Cristo Rey!⁸⁴ Este acto le dio argumentos a los grupos que pugnaban por una solución armada, porque “los católicos padecen la misma neurosis que los judíos; no les gusta, ciertamente, el ser asesinados”.⁸⁵

El Comité Episcopal se reunió con Calles el 21 de agosto y el presidente planteó a los prelados una tétrica alternativa: “solo tienen ustedes dos caminos: o acudir al Congreso o tomar las armas, para los dos estamos preparados”.⁸⁶ La Iglesia apeló al indispuerto Congreso y solicitó mediante memoriales la revisión de las disposiciones legales en materia de cultos en septiembre de 1926 ante los diputados y en diciembre ante los senadores. La forma de acción política que se escogió fue recabar dos millones de firmas, en una nación de 15 millones de habitantes, para solicitar reformas constitucionales que garantizaran a la Iglesia un mínimo de libertad. Ese número superaba los votos de las elecciones presidenciales. No hubo respuesta ni salida.

El Universal del 30 de julio de 1926 contenía la siguiente declaración: “Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre; la hora se aproxima en la cual se va a librar la batalla definitiva, vamos a saber si la Revolución ha vencido a la reacción, o si el triunfo de la Revolución ha sido efímero”.

LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Los ultrajes al sentimiento religioso de gran parte del pueblo mexicano fueron acumulando la conciencia de un panorama de persecución, inseguridad y sufrimiento y esta desesperanza se cruzó con un movimiento católico de renovación de la liturgia, la hagiografía y la evangelización. No hay que olvidar

⁸⁴ Este era el grito del carlismo, movimiento tradicionalista español que surge en 1833 cuando los liberales asumen el poder político en España y al morir el rey Fernando VII, su hijo Carlos V encabeza la sublevación popular para restaurar la monarquía. En México se utilizó a partir de la consagración de México a Cristo Rey en la Catedral Metropolitana el 6 de enero de 1914.

⁸⁵ Arnold Lunn, “Catholic Herald”, Londres, enero 1946, *cit. pos.* Joseph H. L. Schlarman, *op. cit.*, p.708

la influencia en la década que va de 1920 a 1930 de los conversos Gilbert Keith Chesterton, Max Scheler, Giovanni Papini y Gabriel Marcel; así como la pujanza de la Acción Católica. La profunda tensión y oposición se convirtió en una discordia nacional, el enfrentamiento de una parte del país contra otra. La disyuntiva de los creyentes fue elegir entre una Iglesia perseguida y una Iglesia profanada, y la disconformidad tuvo expresiones en diferentes tonos, como la beligerancia de gran parte de los católicos mexicanos. Citando a Efraín González Luna “el catolicismo es la causa por lo que más mexicanos, consideran que vale la pena vivir y morir”.⁸⁷

El episcopado mexicano, ante la reglamentación de las actividades religiosas, se halló entre la posición expresada por el obispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores: “La licitud de la tolerancia de un mal proviene de la imposibilidad moral de evitarlo, de los mayores males que se evitan tolerándolo”,⁸⁸ y la del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez: “Admitir la reglamentación es admitir una autoridad extraña y esto es cismático”.⁸⁹

La tesis que el Comité Episcopal siguió para apoyar el levantamiento armado fue que el gobierno mexicano, al atacar el bien común, carecía de título para imponer obediencia, había perdido el derecho de mandar y los particulares consiguientemente habían adquirido el derecho de protesta.⁹⁰ La resistencia pasiva, que consiste en el incumplimiento de leyes injustas y las peticiones a los tribunales, se había agotado como opción porque dichas leyes estaban siendo ejecutadas con la fuerza, por lo que se debía implementar la resistencia

⁸⁶ J. H. L. Schlarman, *op. cit.*, p.612

⁸⁷ Efraín González Luna, “Cimientos de la Unidad Nacional”, artículo publicado en *La Nación*, núm.39, 11 de julio de 1942, en *Humanismo político*, México, 1955, p.55

⁸⁸ Archivos Catedral de Guadalajara *cit. pos.* Fernando M. González, *Matar y morir por Cristo Rey*, México, 2001, p.50

⁸⁹ Francisco Orozco y Jiménez, *Observaciones sobre la reglamentación del culto*, *cit. pos.* Fernando M. González, *op. cit.*, p.52

⁹⁰ En la hipótesis de hombres con poderes estatales que promulgan leyes en oposición a la justicia que perjudican el bien común, los ciudadanos tienen un derecho de resistencia defensiva. *cfr.* Santo Tomás de Aquino, *Prima Secundae* qu.96, art.4; Francisco Suárez, *De legibus*, I, 9, 4; León XIII encíclicas *Libertas* del 20 de junio de 1888 y *Sapientiae christianae* del 10 de enero de 1890.

defensiva, rechazar la violencia por medio de la violencia, oponerse no al derecho sino a su abuso, repeler no la autoridad sino la agresión y la resistencia agresiva, *ultimum remedium*, el derecho a la rebeldía por la guerra para forzar el retiro de las leyes inmorales.⁹¹ Por eso los folletos de La Liga indicaban “Dios y mi Derecho”. El Episcopado instó a los seglares a utilizar sus derechos civiles, sus derechos esenciales.

Cuando comenzó el levantamiento armado, Calles concentró en la capital de la República a centenares de eclesiásticos, incluyendo 19 de los 30 prelados. Había una conexión entre el clero y los cristeros que se muestra en dos cartas pastorales. La primera, *Fuera de la puerta flaminia* de Mons. José María González Valencia, fue publicada en Roma el 11 de febrero de 1927 y asentó que se habían agotado los medios pacíficos de defensa y bendecía a quienes a quienes se habían levantado en armas para defender sus derechos sociales y religiosos. La segunda, *Mensaje al mundo civilizado* escrita por Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate y publicada el 12 de julio de 1927, solicitó armas y dinero para derrocar la tiranía y fundar un gobierno honrado. Sin embargo, los obispos no tuvieron una posición unánime hacia la lucha. Teológicamente existían como otras opiniones de resistencia activa (política), y pasiva (martirio).⁹² La estadística de Jean Meyer sobre la participación real del clero nos muestra que hubo cinco sacerdotes combatientes, 25 implicados en actividades proselitistas, 15 capellanes de guerra, 40 simpatizantes al movimiento, 100 críticos de la solución armada, 90 muertos y 65 sacerdotes francamente neutrales.⁹³

⁹¹ Sólo el pueblo como colectividad tiene derecho a la rebelión, que se debe ejercitar siempre que no se amenace con ello más gravemente el bien común. *cf.* Francisco Suárez, *Defensio fidei*, lib. VI, cap. IV.

⁹² Aprobaron la rebelión el obispo de Huejutla José de Jesús Manríquez y Zárate, el arzobispo de Durango José María González Valencia, el obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres y el arzobispo de México José Mora y del Río. El obispo de Colima, José Amador Velasco, y el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez permanecieron ocultos y disfrazados en sus diócesis asistiendo incluso a los cristeros. Los obispos de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores y de Tabasco Pascual Díaz y Barreto reprobaron los métodos violentos.

⁹³ Jean Meyer, *La cristiada...*

Anacleto González Flores de la Unión Popular Jalisciense, llamado “Maestro Cleto” o “Maestro”, quien editaba el semanario de combate *Gladium* desde el 7 de febrero de 1925 fue el teórico del movimiento cristero.⁹⁴ Sus argumentos sobre la violenta como método que no contradice la práctica religiosa, se resumían en que frente a los ataques a la Iglesia habría que votar con unidad como soldados de la patria cristiana, decisión que llama “plebiscito de los mártires”, por una revolución de lo eterno para que el reino de Cristo se presente. Los católicos compartirían así esa grandeza y monarquía. “¡Oye viajero osado del porvenir vuélvete al monstruo asolador y dale cara, te harás Rey! Busca la embriaguez del riesgo del bien, por el bien, para el bien y para la verdad. ¡Tú serás Rey! Se librará la batalla. La clarinada esta hecha.”⁹⁵ En 1927 González Flores fue capturado, torturado y fusilado en el Cuartel Colorado, en una de las mayores afrentas al movimiento de protesta que le sirvió de impulso.⁹⁶

Hubo teólogos como el jesuita Vermeersch que declararon:

Hacen muy mal aquellos que, creyendo defender la doctrina cristiana, desapruaban los movimientos armados de los católicos mexicanos. Para la defensa de la moral cristiana no es necesario acudir a falsas doctrinas pacifistas. Los católicos mexicanos están usando un derecho y cumpliendo un deber.

Sin embargo, la principal justificación de la lucha religiosas fue la encíclica papal *Iniquis afflictisque* del 18 de noviembre de 1926, en la que denunció los atropellos sufridos por la Iglesia en México, alabó la labor de La Liga y se conmovió ante quienes se lanzaron a la muerte con el rosario en la mano.

⁹⁴ Los escritos de Anacleto González Flores se encuentran en los libros *El Plebiscito de los mártires* (1930), *La cuestión religiosa en Jalisco* (1917) y *Tú Serás Rey* (1930).

⁹⁵ Anacleto González Flores, "Para ser Rey", en *Tú serás...*, p.153

⁹⁶ La ejecución se efectuó el 1 de abril de 1927. El grupo secreto de los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara hizo correr a finales de la década de 1930 y durante la campaña presidencial de 1952, la infamia de que quien había entregado a Anacleto González Flores había sido Efraín González Luna. Esa versión procedía más a la animadversión de los Tecos a quien criticaba tanto su clandestinidad como sus métodos violentos. La verdad era que González Luna entregó una pensión para la educación de los hijos de González Flores. Anacleto González Flores Guerrero atacó a González Luna y a Manuel Gómez Morín lo vio como un judío callista.

EL LEVANTAMIENTO

En noviembre de 1926 la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa formó el Comité de Guerra bajo la dirección de Bartolo Ontiveros y solicitó al Comité Episcopal que no condenara la solución armada, declarara lícita la legítima defensa, apoyara la unificación de mandos, habilitara canónicamente vicarios castrenses y urgiera el suministro de fondos. Los prelados aprobaron esa solución y declararon que no era posible habilitar vicarios de guerra, pero que darían los permisos correspondientes a los sacerdotes voluntarios.

Las escaramuzas entre católicos y federales iniciaron en agosto de 1926. René Capistrán Garza, quien había sido presidente general de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y secretario de Guerra y Marina, fue comisionado para cruzar la frontera, comunicarse con el general Enrique Estrada, desterrado después de su participación en la alzada delahuertista. Ese propósito fracasó y se le instruyó que gestionara el apoyo moral y económico, en una rebelión armada, del episcopado norteamericano.⁹⁷ Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos vigiló celosamente que no se surtieran municiones a los cristeros. Después de esto, La Liga le nombró jefe del movimiento armado, una especie de coordinador de fuerzas, lo cual aceptó con reparos. También se buscó la solidaridad europea mediante una oficina en Italia a cargo de Antonio López Ortega, en donde se apoyó la formación de la Unión Internacional de Socios Honorarios de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa de México y la Unión Internacional de Todos los Amigos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa de México, que acabarían fusionadas.

A principios de 1927 Capistrán dio a conocer un manifiesto dirigido a la nación en el que desconoció a Calles y llamó al pueblo a las armas. Sus puntos básicos fueron: I. Libertad religiosa y de conciencia. Independencia absoluta entre Iglesia y Estado. II. Libertad de enseñanza. III. Libertad política. IV. Libertad de imprenta. V. Libertad de asociación. VI. Garantías para el

trabajador. VII. Garantías para el capital nacional y extranjero. VIII. No retroactividad de las leyes. IX. Respeto a la propiedad privada. X. Justa dotación ejidal y creación de la pequeña propiedad.

La necesidad vital de destruir para siempre los viciosos regímenes de facción para crear un gobierno nacional; la aspiración incontenible de abolir las prerrogativas de la fuerza con la fuerza irresistible del derecho, he ahí la razón de ser de este movimiento que es el impulso popular hecho realidad viva.⁹⁸

Como sucesor del general Rodolfo Gallegos, muerto de modo misterioso, se nombró el 28 de octubre de 1928 jefe del movimiento al general Enrique Gorostieta y Velarde, militar de carrera que había llegado a general brigadier en el régimen de Victoriano Huerta. Fue contratado por La Liga para ordenar la zona de Jalisco con un sueldo de tres mil pesos al mes y un seguro de vida de \$20,000.00 para su esposa.⁹⁹ Gorostieta había participado en 17 combates logrando triunfos militares sonados, uno de ellos efectuado con 79 hombres a una columna de 789 y al tomar el mando militar dio a conocer el *Plan de los Altos* que postuló la vuelta al régimen de la *Constitución de 1857*.¹⁰⁰ Ese documento fue el arquetipo de otros programas cristeros.¹⁰¹

⁹⁷ Antonio Rius Facius, *op. cit.*, pp.123-125

⁹⁸ René Capistrán Garza, 11 de enero de 1927, en Miguel Palomar y Vizcarra, *op. cit.*, p.175

⁹⁹ Jean Meyer, , *La cristiada...*, p.200

¹⁰⁰ Plan de los Altos:

- I.- Nombrado por la genuina representación nacional, asumo el cargo de jefe militar del Movimiento Libertador.
- II.- El Movimiento Libertador, tanto en el orden civil como en el militar queda sujeto desde luego a las siguientes bases.
- III.- Se confirma el desconocimiento que los libertadores han hecho de todos los poderes usurpadores, así de la Federación como de los Estados.
- IV.- Se decreta el restablecimiento de la Constitución de 1857 sin las leyes de Reforma; reformados los artículos correspondientes, las... que exigió el plebiscito... en 1926, respaldando el curso formulado por los ilustrísimos prelados mexicanos con fecha 6 de septiembre de 1928.
- V.- La constitución podrá ser reformada por el procedimiento establecido en el artículo 127 por el plebiscito y referéndum...
- VI.- En los casos que se haga uso del plebiscito o el referéndum, las mujeres mayores de edad tendrán obligación de votar.
- VII.- (son válidas las disposiciones para:) reconocer el derecho de los hombres de trabajo para sindicalizarse, hacer valer sus derechos, defenderlos y mejorar su condición...
- VIII.- ... el Gobierno Liberador establecerá comisiones que arreglen convenios entre ejidatarios y los propietarios... (para la) distribución de propiedades rurales;... en forma justa y equitativa y previa indemnización;

El emblema cristero tenía la pluma y el rifle, anhelo de libertad y voluntad de defensa de esa libertad, con estas convicciones habían ido a luchar hombres como Victoriano Ramírez “El Catorce”, Marcos Torres “Marquitos”, el padre Vega, Toribio Valadés, Eugenio Hernández “El Mechón”, Miguel Gómez “El Chinaco” o Gorostieta “Gorro Prieta”, éste último repetía en sus arengas “¿con esta clase de hombres crees que podamos perder?”¹⁰²

Cuando comenzó la confrontación armada en 1926 el Ejército mexicano estaba distraído en la Guerra del Yaqui.¹⁰³ Contra los cristeros, el gobierno movilizó tropas auxiliares, agraristas, guardias presidenciales, policías y creó cinco regimientos de caballería. Se empleó el método de tierra arrasada. La gente se concentraba en las poblaciones mayores y al término de un plazo toda persona que se encontrara fuera de la zona de resguardo era ejecutada. El

IX.- Nuestras fuerzas libertadoras se constituyen en Guardia Nacional... el lema... será: Dios, Patria y Libertad.

X.- El Jefe civil del Movimiento Libertador será nombrado por el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, previa consulta del sentir de la Guardia Nacional, y entre tanto... (la autoridad será)... la persona nombrada de común acuerdo entre el Comité y el jefe militar.

XI.- El Jefe militar tendrá todas las facultades que sean necesarias en los ramos de Hacienda y Guerra.

XII.- Este Plan no podrá ser modificado sino de común acuerdo entre el Comité Directivo de la L.N.D.L.R. y el jefe militar.

XIII.- Una vez nombrado... el jefe civil, el jefe militar conservará las facultades que le corresponden y reconocerá en aquél la autoridad suprema del Movimiento Libertador.

XIV.- Al tomar la capital...(y) restablecer el orden..., se procederá a la reconstrucción política... conforme a los preceptos de la Constitución de 1857.

Plan de los Altos, Jalisco, 28 de octubre de 1928, en Antonio Rius Facius, op. cit., pp.406-407

¹⁰¹ Existe un documento que ha sido llamado Constitución redactado durante 1927 y dado a conocer el 1 de enero de 1928 a los cristeros de Jalisco y Michoacán. Enrique Lira y Gustavo Villanueva, edit., *La constitución de los cristeros y otros documentos*, México, 2005. Sin embargo, la constitución no tuvo la trascendencia del *Plan de los Altos* al cual siguieron otros planes que se promulgaron en la llamada Segunda: Durango (enero de 1932), Querétaro (diciembre de 1935), Guanajuato (octubre de 1932, mayo de 1935, mayo de 1935), Aguascalientes (febrero de 1935), Veracruz (noviembre de 1934), Jalisco (1935), Oaxaca (1936) y Zacatecas (1935).

¹⁰² Gorostieta a Luis Alcorta en entrevista Beltrán y Mendoza/Meyer, 1967 *cit. pos.* Jean Meyer, *La cristiada...*, p.203

¹⁰³ En septiembre de 1926, Álvaro Obregón aprovechó un incidente con los indios yaquis para, en sus palabras, liberar a Sonora de una vergüenza que soporta abnegadamente. El Ejército mexicano mandó a 15 mil efectivos, incluyendo caballería y aviación, para arrasar con 2,000 yaquis. En junio de 1927 la campaña había terminado. Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931*, México, 2003, 150-154

apogeo del movimiento cristero se presentó de marzo a junio de 1929 porque se pudo mantener en los frentes a 50 mil cristeros. El Ejército, que contaba con 60 mil efectivos, estaba a la defensiva, aunque las bajas cristeras sumaban 25 mil, sus grupos estaban esparcidos en 17 estados y la variedad de sus armas dificultaba el abastecimiento de pertrechos. Para el gobierno estaba claro que la derrota militar de los cristeros era lejana. Para los cristeros era evidente la necesidad de centralizar las decisiones, Gorostieta diría “todo un ejército de muertos nos manda obrar así”.¹⁰⁴

LA ACTIVIDAD URBANA

Por todo el país, pero principalmente en el centro, se formó una extensa red para reclutar y abastecer el movimiento, actividades que recayeron básicamente en las Brigadas Femeninas. El padre Miguel Agustín Pro Juárez, llamado “Cocol”, solía pegarse propaganda a la espalda en desentendida apariencia. Para el financiamiento se editaron bonos de canje, billetes, estampillas de cooperación especial, de cinco centavos hasta \$5,000.00¹⁰⁵ Circuló como “artículo de primera necesidad” un periódico de cuatro páginas llamado *Desde mi sótano*, de valor “elástico desde un centavo hasta el infinito” y declaraba como responsables de publicación a “los causantes del conflicto”.¹⁰⁶ El movimiento contó con eficientes canales entre los grupos armados, La Liga y algunos jefes de la Iglesia.

Para Lorenzo Meyer el movimiento cristero fue rural aunque La Liga se desarrolló en la metrópoli.¹⁰⁷ Efectivamente, fueron los campesinos los que formaron al ejército cristero, sin embargo hubo guerrilla urbana.¹⁰⁸ El 13 de noviembre de 1927 el comando dirigido por Luis Segura Vilchis arrojó sin

¹⁰⁴ Enrique Gorostieta, “Carta a los prelados sobre los arreglos”, 16 de mayo de 1929, en Archivo Aurelio Acevedo, cfr. Jean Meyer, *La cristiada...*, pp.316-320

¹⁰⁵ *Ibid.*, p.289

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.76

¹⁰⁷ Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, en *Historia General de México*, México, 1981, t.2, p.1190

resultados cuatro bombas caseras al Cadillac de Álvaro Obregón en el bosque de Chapultepec, desde un automóvil Essex prestado por La Liga, registrado a nombre de Daniel García, el alias de Roberto Pro Juárez.¹⁰⁹ El 18 de noviembre fueron encarcelados los tres hermanos Miguel, Humberto y Roberto Pro. Calles dijo a su jefe de policía Roberto Cruz cuando le informaron que Miguel era sacerdote: “no quiero proceso, ni tramites, quiero la muerte”.¹¹⁰ El 23 de noviembre a las 10:38 el padre Pro fue fusilado, junto a su hermano Humberto, Segura y Tirado. Las imágenes de la ejecución mostraron al sacerdote con los brazos extendidos en cruz y causaron mucha indignación, lo que avivó la lucha cristera.¹¹¹ Las pompas fúnebres fueron multitudinarias. El pueblo comenzó a correr la versión de que Calles había dicho: “tres veces he encontrado a Cristo en mi camino, y tres veces le he abofeteado”.¹¹²

UNA LUCHA BRUTAL

La Cristiada fue una lucha religiosa y por eso brutal. Los grupos armados fueron llamados al principio defensores, después libertadores y luego, al inicio peyorativamente, cristeros. La denominación formal del grupo fue Ejército Nacional Libertador, que luego cambió a Guardia Nacional. Los encuentros fuertes se concentraron en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. La estrategia de

¹⁰⁸ Luis Segura Vilchis, jefe del Comité Directivo de La Liga, y Carlos Diez de Sollano crearon centros de acción directa para el secuestro, la explosión de bombas y el tiranicidio. Diez de Sollano tenía una red de espionaje.

¹⁰⁹ El comando estaba formado por Manuel Velásquez Morales, Juan Antonio Tirado Arias, Nahum Lamberto Ruiz y José González Ramírez. Durante la huida, González fue alcanzado en el tobillo y Ruiz fue herido en la cabeza, por lo que murió a los pocos días. La herida de Ruiz bañó de sangre a Tirado y cuando el coche chocó fue identificado de inmediato. Segura Vilchis se entregó para intentar salvar a los hermanos Pro Juárez.

¹¹⁰ El defensor de los acusados Luis McGregor había promovido un amparo que obsequió el juez Primero Supernumerario del Distrito Julio López Masse y que fue entregado con el actuario Fausto Pérez Nieto el mismo día del fusilamiento a las 8:00 de la mañana. Agustín Martínez Avelleyra, *op. cit.*, p.94. Nadie recibió al abogado y el amparo tuvo que ser leído por el actuario en voz alta, por lo que el gobierno federal, a través de su Inspección General de Policía, desobedeció una disposición de valor constitucional. Para las ejecuciones de los hermanos Pro, Luis Segura Vilchis y Juan Tirado Arias no existía justificación legal. Nunca fueron consignados a un tribunal.

¹¹¹ Vid. Antonio Dragón, S.J., *El martirio del padre Pro*, México, 1959; Alberto María Carreño, *El P. Miguel Agustín Pro, S.J.*, México, 1938.

los cristeros fue sintética, de guerrillas, se movilizaron para durar aprovechando la inaccesibilidad del territorio. Fue lo que se llamaría en los ochenta del siglo pasado, un conflicto de baja intensidad, una nueva modalidad de guerra, porque tuvo todos los elementos como conflicto social generalizado y embate ideológico, donde el centro de gravedad no es el campo de batalla sino la arena política. Es decir, la acción cívica, las labores de inteligencia, las operaciones psicológicas y el control de poblaciones, se manejaron para construir un consenso activo y organizado. El objetivo no era territorial.¹¹³ Las bajas que los cristeros infligieron al ejército federal fueron del orden mensual de entre ochocientos y mil. Ajusticiaron a las autoridades que estaban a su alcance, líderes agrarios, caciques, jefes militares y maestros. Cortaron la línea ferroviaria dejando sin abastecimientos a poblaciones enteras, situación agravada por la caída de la producción agrícola por falta de agricultores. No hicieron frente a grandes ejércitos y prefirieron castigar los cuarteles militares.

Hubo excesos en ambos bandos.¹¹⁴ Los sucesos documentados son estremecedores: sacerdotes matando a sus semejantes, como los personajes de *Las llaves del reino* de Cronin o de *La esfera y la cruz* de Chesterton; soldados violando monjas; cristeros harapientos entrando a un pueblo con gallardía; cosechas incendiadas; el descarrilamiento e incendio del tren Guadalajara-México; hombres rezando con el rifle levantado o una pistola al cinto; mujeres velando en la calle cuerpos destrozados que tienen prohibido levantar; veredas de cadáveres colgados del cuello a postes; un grupo oyendo la liturgia entre escombros; familias utilizadas como rehenes; prisioneros a los

¹¹² Antonio Dragón S.J., *op. cit.*, p.241

¹¹³ Sobre los conflictos de baja intensidad, tanto su forma, desarrollo y doctrina *vid.* Ana María Ezcurra, *El conflicto del año 2000*, México, 1990. En la novena década del siglo XX la tendencia de la guerrilla de izquierda fue la Guerra Popular Prolongada. En México emplearon esa política el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PDLP). Carlos Montemayor, "Caleidoscopio de la guerrilla", *Proceso*, núm.1139, México, 30 de agosto de 1998, pp.38-39

¹¹⁴ José Guadalupe de Anda, *Los cristeros. La guerra santa en los Altos*, México, 1937; Víctor Ceja Reyes, *op. cit.*; Jean Meyer, *La cristiada...*; Antonio Rius Facius, *Méjico...*; Luis Rivera del Val, *op. cit.*; Antonio Rius Facius, "Los mártires de Sahuayo", *La Nación*, núm.1013, México, 12 de marzo de 1961, p.23

que se les arrancó la lengua para que no rezaran; tropas comiendo en las iglesias; fusilamiento de imágenes de Cristo y estatuas de santos a las puertas de los templos; un federal cargando cabezas de cristeros como trofeo.¹¹⁵ El general Eulogio Ortiz fusiló a un militar por llevar un escapulario. Hay una anécdota de un sacerdote que es preso de militares y cuando los cristeros a su vez capturan a los soldados, tiene mayores problemas con los rebeldes.¹¹⁶

Otro inventario de la Cristiada son los bautizos socialistas, que todavía se dieron en los años treinta del siglo XX, y fueron niños con los nombre de Lucifer, Martillo, Soviética, Trotskista o Artículo 123. El fuerte anticlericalismo del régimen sólo amenguó cuando el presidente Manuel Ávila Camacho declaró “soy creyente” y prometió “gobernar para todos”.¹¹⁷

LOS ARREGLOS

Con la mediación del embajador estadounidense Dwight Morrow en marzo de 1928 se reunieron Calles y el clero para finalizar el conflicto. Al gobierno mexicano le interesaba terminar el conflicto antes de las elecciones de 1929 porque se anunciaba en José Vasconcelos un fuerte adversario. Ante la posición conciliadora de algunos obispos, miembros de La Liga se acercaron al agregado militar norteamericano. Su opinión era: “si los obispos acuerdan sin consultar a los líderes de la sección militante, ésta no aceptará los términos”.¹¹⁸ En junio fue asesinado Gorostieta que había dicho que los arreglos no eran una

¹¹⁵ Hubo actos de vandalismo contra obras de arte religiosas, algunas del siglo XVI, profanación de edificios, como el obsequio en 1928 organizado a Joaquín Amaro en la Iglesia de San Joaquín en Tacuba, y sacrilegio. El monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete fue derruido. En los templos se organizaban bailes, comidas y bacanales. Las estatuas de vírgenes eran desnudadas.

¹¹⁶ J. Andrés Lara S.J., *Prisionero de callistas y cristeros*, México, 1961.

¹¹⁷ En ese entonces la revista *Así* preguntó su opinión sobre las declaraciones a Manuel Gómez Morín, presidente del Partido Acción Nacional. Interrogado sobre cuál era el deber de los católicos dijo: “Mantener en su vida privada y en su vida pública la vigencia de sus convicciones”, “El puente inconcluso”, *La Nación*, núm.732, México, 23 de octubre de 1955, p.4

¹¹⁸ Agregado Militar al Military Intelligence Division, 18 de junio de 1929 *cit. pos.* Servando Ortoll, “Acción Católica y Sinarquismo, ¿dos alternativas para controlar a los disidentes”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y...* p.134

torpeza sino una bribonada.¹¹⁹ Esa muerte fue un golpe mortal a la organización militar.

El 21 junio de 1929 apareció el folleto *modus vivendi* que el obispo Leopoldo Lara y Torres llamó *modus moriendi*. En él se explicitó el acuerdo entre el gobierno de México y la Iglesia para terminar con el conflicto armado.¹²⁰ El entendimiento fue una anomía, una especie de limbo jurídico o relación nicodémica.¹²¹ Las leyes permanecerían vigentes pero sin aplicación hasta que se normalizó la situación jurídica de la Iglesia.¹²² La Iglesia tendría libertad para reanudar los cultos, con tres garantías: la devolución de las instalaciones religiosas que habían sido tomadas, la respetabilidad de las posesiones de la Iglesia y la amnistía para los cristeros.¹²³ El domingo 30 de junio de 1929 todas las iglesias de México tuvieron oficios religiosos.

La estrategia de los dirigentes de la Iglesia fue la espera paciente de un entendimiento. En 1937 se volvería a aclarar:

Sabremos que vendrá...un día en que la Iglesia Mexicana descansará de esta tempestad de odios, porque, según los divinos oráculos “no hay sabiduría, no hay prudencia, no hay consejo contra el Señor” y “las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia de Cristo”.¹²⁴

¹¹⁹ H. Navarrete S. J. “*Por Dios y por la patria*”, México, 1973, p.239 *cit. pos.* Joaquín Cárdenas, *Vasconcelos visto por la Casa Blanca*, México, 1980, p.273

¹²⁰ Soledad Loaeza llama complicidad equívoca a la inconsistencia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. El término es aplicable para los arreglos. *El fin de la ambigüedad, las relaciones entre la Iglesia y el Estado de México 1982-1989*, México, 1990, p.6, *cit. pos.* Manuel Ceballos Ramírez, “Iglesia, Estado y sociedad en México, una visión histórica del presente”, en Carlos Martínez Assad, (Coord.), *Religiosidad y...* p.119

¹²¹ Emilio Durkheim acuñó el término de anomía para describir la falta de control eficaz de la autoridad para la aplicación de las leyes. La Iglesia llamó a sus relaciones con el Estado mexicano nicodémicas por el romano Nicodemus que visitaba a Cristo en las noches. Eran contactos vergonzantes.

¹²² Rodrigo Iván Cortés Jiménez y Patricia Georgina Barquet Díaz nos recuerdan que las manifestaciones multitudinarias de la primera visita papal a México en 1979 dejaron la sensación de que el gobierno no aplicaba la Constitución no porque no quisiera sino porque no podía. “La relevancia del pontificado de Juan Pablo II”, Palabra, núm.71, enero-marzo 2004, pp.42-52. El 28 de enero de 1992 fueron publicadas reformas constitucionales para establecer relaciones diplomáticas con el Vaticano.

¹²³ J. H. L. Schlarman, *op. cit.*, p.633

¹²⁴ Pío XI, *Carta apostólica de su Santidad al Episcopado Mexicano sobre la situación religiosa*, México, 1937, p.14

El general Jesús Degollado y Guízar asumió el mando del estado mayor cristero y se le ordenó proceder al desarme. Lo hizo bajo protesta: “La Guardia Nacional desaparece, no vencida por sus enemigos, sino abandonada por aquellos que deben recibir el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones”.¹²⁵ La mayoría de los cristeros, temerosos ante una amenaza de excomunión, entregó su equipo para regresar a la labranza. “Peoresnada” señalaban en ese tiempo unas hojillas informativas en Zacatecas. La escena fue muy dramática para varias familias de la zona del Bajío.

Regresan los cruzados de Cristo con las cicatrices de sus heridas, y en el alma mortal tristeza, como nunca se padeció durante los largos años de brega. Son los entusiastas de ayer, los que no regatearon al hacer las cosas que creyeron dan sentido a la vida. Otros duermen bajo tierra, o se calcinan sus huesos al Sol. Los que viven volverían a lanzarse; son idealistas a quien no vence el sufrimiento, ni entienden de *modus vivendi*.¹²⁶

La Liga criticó los arreglos entre el Episcopado y la presidencia de la República para dar fin a la Cristiada, fue condenada en 1929 y desmantelada el primero de enero de 1932. Los cristeros sintieron que la iglesia los dejó solos y perdieron el respeto por los jefes Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores.¹²⁷ Cuando fue notorio que después de los arreglos morían los cristeros que depusieron las armas, comenzaron a llamar a Emilio Portes Gil, Portes Vil. El presidente interino había empeñado su palabra que no se les tocaría.¹²⁸ En una novela cristera se tiene la siguiente escena: “La Generada aceptó la amnistía que consiguieron los señores obispos y cuando estaba muy quitada de la pena en Zapotlán, los del gobierno entraron a la casa y la acribillaron”.¹²⁹ Eso ocurrió

¹²⁵ *Cít. pos.*, Andrés Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend S.J.*, México, 1968, p.151

¹²⁶ Luis Rivera del Val, *op. cit.*, p.319

¹²⁷ Marta Elena Negrete, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, 1988, p.334

¹²⁸ Cuando murió Alberto J. Pani, Emilio Portes Gil declaró que sostendría una nueva polémica sobre su participación en la historia con José Vasconcelos, quien acabó con su intención declarando “yo no discuto con asesinos”. Vasconcelos se lamentaría de que el exmandatario no le retara a duelo porque habría disparado a matar sin reproches de conciencia. “Matar una rata puede ser raticidio, pero nunca un crimen”. “Portes Gil no es rival para Vasconcelos”, *La Nación*, núm.725, 4 de septiembre de 1955, México, p.5

¹²⁹ Jesús Goytortúa Santos, *Pensativa*, México, 1984, p.34. En esta novela histórica la protagonista Gabriela Infante, apodada “Pensativa” en verdad es “La Generada”, famosa

en realidad. En efecto, la amnistía no se respetó para con los jefes cristeros como una medida sistemática. Fueron masacrados el padre Aristeo Pedroza, general de brigada de los Altos de Jalisco el 3 de junio de 1929, Luciano Serrano, Primitivo Jiménez y José Padrón en Guanajuato, todos los jefes de Zacatecas y Colima, todos los cristeros de Cojumatlán y cuarenta hombres en San Martín de Bolaños. Jean Meyer contó mil quinientos muertos en esas circunstancias.¹³⁰ Los obispos se dieron cuenta de este incumplimiento.¹³¹ La decepción se hace patente en la frase de Luis Rivera del Val: “¡Pos quién les manda! ¡Pa' qué se meten entre las patas de los caballos!”¹³²

ACCIÓN NACIONAL

A principios de 1934, se dio noticia de un nuevo partido político: “Con el nombre de Acción Nacional se constituye una fuerte organización política. Entre sus postulados figuran la representación proporcional y el voto de la mujer”.¹³³ Su primer presidente fue Octavio Elizalde y Ramos Natera.

En efecto, la asociación Juventud Nacionalista fundó el Partido Acción Nacional y el 15 de mayo lanzó un manifiesto con el lema “Patria y Libertad”. Su programa pretendió defender, a partir del principio de la dignidad de la persona, las libertades de conciencia, enseñanza, familia, asociación, prensa, trabajo,

jefa de cristeros que corre el rumor verosímil de su muerte a traición después de la amnistía gubernamental. La literatura de cristeros es amplia e incluye novelas, memorias y cuentos. Entre las primeras hay que mencionar a *Héctor* de Jorge Gram (1930), *Alma mexicana* de Jaime Randd (1931), *La virgen de los cristeros* de Fernando Robles (1934), *Jahel* de Jorge Gram (1934), *Entre las patas de los caballos* de Luis Rivero del Val (1934), *La guerra sintética* de Jorge Gram (1935), *Ay Jalisco no te rajés... La guerra santa* de Aurelio Robles Castillo (1937), *Los cristeros. La guerra santa de los Altos* de José Guadalupe de Anda (1937), *¡Viva Cristero Rey!* de Vereo Guzmán (1937), *Nayar* de Miguel Ángel Menéndez (1941), *Los bragados* de José Guadalupe de Anda (1942), *Pensativa* de Jesús Goytortúa Santos (1945), *El santo que asesinó* de Fernando Robles (1946), *Cristo Rey o la persecución* de Alberto Quiroz (1952), *Rescoldo* de Antonio Estrada Muñoz (1961) y *Los recuerdos del porvenir* de Elena Garro (1963).

¹³⁰ Jean Meyer, *La cristiada...*, p.346

¹³¹ Los obispos que llevaron la negociación de la amnistía con el gobierno se sintieron engañados. Spectator, *Los cristeros del volcán de Colima*, México, sf.

¹³² Luis Rivera del Val, *op. cit.*, p.321

¹³³ *El Hombre Libre*, México, 19 de enero de 1934, t.IV, núm.413, p.3

propiedad y beneficencia.¹³⁴ Tanto en postulados, como en organización, este partido fue una copia del Partido Acción Nacional español.¹³⁵ En la campaña

¹³⁴ Programa católico-político del Partido Acción Nacional:

1. Inútil es enumerar los males que aquejan a la Patria; es por demás señalar las condiciones en que nos abatimos los mexicanos y los que viven en México bajo el régimen imperante; sólo los inconscientes y los aprovechados pueden ignorarlos o no sentirlos.
2. No basta señalar con ademán resuelto y perfecto conocimiento de causa el hecho que ha engendrado situación tan deplorable; es que la filosofía social, en ciertas partes del mundo, ha retrogrado muchos siglos. Es que se pretende entronizar el dios-Estado como fuente de todo derecho, árbitro supremo, omnipotente, para normar la actividad de los hombres, como supremo fin de la existencia de éstos. En las estepas de Rusia se dibuja como un Dios terrible, sanguinario, monstruoso, ateo; en Alemania como la encarnación y realización suprema del dios imaginado por Hegel; en Italia como el divino César redivivo; en nuestra patria parece querer imitar al terrible Huichilobos.
3. la conciencia civilizada no puede admitir semejante salto hacia atrás; tiene que volver por los fueros sagrados del individuo, del hombre verdadero; tiene que erguirse colérica reivindicando lo que hay de más santo en el mismo ser del hombre, su dignidad personal, y enfrentarla con el “dios-Estado”. El hombre no es ni puede considerarse como un átomo, como una partícula, como un átomo del Estado. Sin incurrir en las exageraciones anárquicas del individualismo, podemos decir muy bien que el hombre no tiene por fin el Estado, sino que es fin en sí mismo; jamás puede ser medio: el principio de la dignidad humana, principio conquistado hace veinte siglos, proclama que no son los individuos para los gobiernos, sino que los gobiernos y los estados son para los individuos.
4. Por eso, ante la retrógrada y vieja doctrina del dios-estado, preconizamos los principios siempre nuevos, de la dignidad personal y por esa misma dignidad personal, por respeto a nosotros mismos, por nuestra honra continuamente amenazada, declaramos que se impone luchar por las libertades supremas: libertad de conciencia, libertad de enseñanza, libertad e inviolabilidad de la familia, libertad de asociación, libertad de prensa, libertad de trabajo y garantías a la propiedad, libertad de beneficencia.
5. Como consecuencia de estos principios, debemos considerar que esas libertades, que son de carácter civil o cívico, son primero y deben colocarse antes, reconociendo su preeminencia, que las libertades políticas. las libertades civiles o cívicas constituyen el conjunto de libertades que garantizan el ejercicio, sin trabas ni obstáculos, de las facultades o derechos naturales del individuo. la conciencia, la familia, la propiedad, la cultura del espíritu, la asociación, etc. Las libertades políticas consisten en la participación de los gobernados en el gobierno y valen únicamente como garantía de las libertades civiles o cívicas.
6. declaramos asimismo que unas y otras son esencialísimas para la vida de los individuos como para la de los pueblos. Sin ellas, las naciones sufren un desequilibrio constante que amenaza destruir su propia integridad. Nuestra Patria experimenta precisamente ese hondo malestar, esa inquietud del momento, por la total carencia de todas esas libertades que prácticamente se ven estorbadas por el absolutismo del estado omnipotente.
7. Para hacer sentir de un modo efectivo y verdadero la genuina voluntad nacional, conducir al Estado por el sendero de las libertades civiles, no hay que acudir a esas falsas representaciones en que el elector pretende expresar su voluntad, por medio de una elección fundada en una división territorial caprichosa, sino que debe manifestarse por medio de un órgano natural, las clases sociales a que cada cual pertenece, clase bien organizada, constituida y desarrollada sobre intereses vitales y efectivos. Pero mientras tal organización surge, hay que buscar una representación en los cuerpos colegiados, sean políticos o administrativos, que de alguna manera traduzca la voluntad nacional, ese medio es la representación proporcional.

8. El dios-Estado intenta penetrar hasta en los más sagrados rincones del hogar en donde la mujer es soberana. Ella debe, por tanto, salir a la defensa de sus derechos, y por ese motivo proclamamos que para la mujer que sea jefe de hogar, debemos reconocer el derecho que tiene de emitir su voto en las elecciones políticas y administrativas.

9. Nada tan explotado de un modo falso y mentido, como el amor al pueblo y a los que viven con el trabajo de sus manos. Antes en nombre de la libertad, ahora en nombre de los intereses económicos y de la justicia, se adula al pueblo, se le esclaviza y se le violenta en su conciencia. Por eso, a la vez que debe defendérselo contra las irritantes explotaciones del capitalismo, hay que resguardar su dignidad: el obrero no es máquina miserable para la explotación industrial ni instrumento servil para el agitador político.

El campesino es, desde hace mucho tiempo, objeto muy particular de esa clase de manejos. El problema agrario, o mejor dicho, problema de las clases agrícolas, fue extremado hasta hacerlo intolerable por el régimen dictatorial. Ha sido planteado pésimamente por el régimen que impera y, en forma detestable, se ha pretendido resolverlo. Con razón ha declarado quien dice saberlo y lo sabe bien, que falló en sus manos el material humano. Recogemos esa confesión y advertimos que falló el hombre que se ha creído omnipotente, como el falso dios que representa y encarna, porque no se crean de un día para otro los propietarios, pues la naturaleza no obra por saltos. Sin embargo, no hay que volver atrás, no es posible pretender una reacción que sería funesta. aceptada la política agraria que se ha seguido, aceptadas sus consecuencias, hay que llegar a la meta y salvar antes que todo y, sobre todo, la dignidad del hombre del campo, ahora manejado por fines políticos. Hay que dar firmeza a la propiedad creada por la Revolución, hay que garantizar los derechos ya reconocidos, y preparar por medio de instituciones de crédito bien manejadas, ese material que falló en manos inhábiles y torpes.

10. Debemos ver hacia el porvenir. Asistimos a la liquidación del régimen capitalista, y no somos nosotros quienes venimos a pretender defenderlo. régimen injusto, conculcador de la libertad humana que pase ya, para dar lugar a un régimen en que los derechos de propiedad y trabajadores sean ampliamente reconocidos y respetados, sin pretender forzar el rendimiento, con mengua de los derechos humanos, como ha acontecido en una poderosa nación que en medio de su formidable grandeza material, realiza el más ruidoso de los fracasos.

11. Somos de los que creemos en la Nación y amamos a la Patria con delirio. Pero para nosotros no es la Nación y la Patria eso que se pretende crear de un día para otro, al antojo de un caudillo, tiránico o no. La Patria es obra de los siglos y antes que todo, en una unidad moral que encuentra sus vínculos más poderosos en la tradición y en la historia. Así como los individuos, las patrias tienen su misión histórica determinada, su vocación especial. ¿Cuál es la de México? No es la que quieren los caudillos ni los falsos representantes de la Nación: es la que indica la historia. Es salvar la civilización latina de América. Ahora bien, para que nuestra Patria cumpla tan magnífica misión, hay que recomponer su unidad moral; hay que despertar la verdadera conciencia nacional y elevar ese sentimiento tan noble a la dignidad de un deber social imperioso. Solamente así se podrá afirmar la independencia moral de la Nación. Sin esa conciencia, de nada valen ejércitos ni riquezas; el desquiciamiento social y el desmembramiento de la Patria serán el resultado fatal.

12. Pero para la integración de esa verdadera conciencia pública, es necesario advertir que se requiere librar el ambiente social de toda clase de influencias extrañas y de intervenciones funestas. Nuestro pueblo tiene, social, moral y económicamente, un gran acervo de riquezas que por sí solas bastan para la total realización de una conciencia puramente mexicana. Por ello, declaramos de una vez por todas, que queremos ser dueños de nuestros destinos nacionales.

Manifiesto al Pueblo Mexicano, 15 de mayo de 1934

¹³⁵ El Partido Acción Nacional fue fundado el 29 de abril de 1931 a partir de la revista *Acción Española* por el abogado, dirigente de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas, director del periódico *El debate* y futuro cardenal Ángel Herrera Oria con apoyo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Su objetivo era defender el catolicismo y

presidencial de 1934 formó parte del Consejo Nacional de la Oposición junto con el Partido Nacional Antirreleccionista, el Partido Social Anticomunista y la Confederación Nacionalista Democrática. La coalición tuvo el lema “Contra la Imposición y el Continuidismo” y se dividió después de la reunión del 25 al 28 de marzo, efectuada para determinar al candidato presidencial. El Partido Nacional Antirreleccionista postuló a Gilberto Valenzuela, el resto de las agrupaciones formó la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes y llevó como candidato a Antonio I. Villarreal.¹³⁶

A finales de 1934, la jerarquía eclesiástica ensayó una nueva forma de actividad social con la creación del Comité de Acción Nacional, un frente que coordinaría las actividades de los católicos y sería dirigido por jesuitas, pero las diferencias entre las organizaciones católicas más fuertes hicieron que ese proyecto fuera sustituido por Las Legiones. Parecía que los grupos católicos se habían retirado a los templos y a partir de 1938 el Secretariado Social Mexicano disminuyó considerablemente su actividad.¹³⁷ A pesar de ello, la Acción Católica Mexicana contaba en 1938 con 189,087 socios: 57,349 de la Juventud Católica Femenina Mexicana, 8,930 de la Acción Católica de la Juventud de México, 92,349 de la Unión Femenina Católica Mexicana y 29,940 de la Unión Católica Mexicana.¹³⁸

CLIMA ANTICLERICAL

En la década de los treinta del siglo pasado, arreglada en apariencia la cuestión religiosa, había demasiados funcionarios que no se contentaban con la administración pública y la planeación ejecutiva, y creyeron que la lealtad al régimen era lo primero y más importante por encima incluso de la realidad del

su ideología era monárquica. Su nombre fue impugnado por el Estado español porque el apelativo nacional sólo correspondía a órganos gubernamentales y lo cambió el 29 de abril de 1932 a Acción Popular.

¹³⁶ Francisco Javier Gaxiola, *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, 1938, pp.190-191

¹³⁷ Manuel Ceballos Ramírez y José Miguel Romero de Solís, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana, 1891-1991*, México, 1992.

¹³⁸ Bernardo Barranco V., “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto J. Blancarte, (comp.), *op. cit.*, p.68

país. En 1931, por ejemplo, el gobernador de Veracruz Adalberto Tejeda inauguró el congreso de la Liga Anticlerical Revolucionaria de México. Dispuso además que sólo se permitirían 11 sacerdotes en todo su estado. Existía en los órganos del poder un ambiente de nacionalismo, indigenismo, xenofobia, ateísmo, anticapitalismo, y autoritarismo alimentado por la izquierda sindical.¹³⁹ Las fiestas conmemorativas por el IV Centenario Guadalupano, en cuyo acto central del 12 de diciembre la Iglesia congregó a un millón de feligreses, radicalizaron ese anticlericalismo. Dos días después el Congreso condenó los festejos y la presencia en los mismos de altos funcionarios de la administración pública.

Quizá quien puede encarnar el anticlericalismo exacerbado de la época es el cacique tabasqueño Tomás Garrido Canabal. En 1932 creó el Bloque Juvenil Revolucionario conocido como “Camisas rojas”, grupo paramilitar de represión que saludaba con “Dios no existe”.¹⁴⁰ Este grupo recorrió el estado de Tabasco destruyendo iglesias a martillazos, cateó las casas en busca de estatuas y estampillas religiosas para quemarlas públicamente, destrozó las cruces de las lápidas, desnudó y profanó las estatuas de vírgenes y santas de las iglesias y organizó desfiles deportivos y actos culturales llamados “sábados rojos”. De 85 templos que existían en Tabasco, 68 fueron convertidos en escuelas. Además, Garrido organizó en su granja experimental La Florida destrucciones colectivas de figuras de Cristo y corridas de toros con payasos vestidos de sacerdotes.¹⁴¹

En los estados de Campeche y Colima hubo enfrentamientos armados de grupos católicos con la policía. El diputado Arnulfo Pérez se declaró enemigo

¹³⁹ James W. Wilkie, *Ideological Conflict in the time of Lazaro Cardenas*, U. California, 1954, p. 40, cfr. Hugh Campbell, *La derecha radical en México 1929-1949*, México, 1976, p.34

¹⁴⁰ Carlos Madrazo Becerra el “Ciclón del Sureste”, quien fuera gobernador de Tabasco y padre de Roberto Madrazo Pintado, fue uno de los Camisas rojas. Gerardo Medina Valdés, “Esta es la libertad que tenemos de a que tanto alardea el gobierno”, *La Nación*, núm.990, México, 2 de octubre de 1960, pp.8-9

¹⁴¹ En esa granja tenía un toro al que le dio el nombre de Dios, un burro al que le puso Papa y una vaca a la que le puso Virgen María. A su hijo lo llamó Lenin, a su hija Soyla Libertad y a un sobrino Luzbel. Para un estudio sobre Tomás Garrido Canabal *vid.* Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, 1979. Graham Greene escribió *El poder y la gloria*, novela de un sacerdote atormentado por el pecado que al mismo tiempo es perseguido por el Estado y la ambientó en el Tabasco de Garrido Canabal.

personal de Dios y hubo quien propuso que si el calendario tomaba como punto de inicio el presunto nacimiento de Cristo, se contara en adelante a partir de la fundación de Tenochtitlán. Entre 1931 y 1934, 117 edificios le fueron embargados al clero católico y durante los primeros 18 meses del gobierno de Lázaro Cárdenas le despojarían de 350 más.¹⁴² Se encarceló al arzobispo Pascual Díaz por oficiar misa fuera de su jurisdicción. La jerarquía eclesiástica fue acosada y declaró la suspensión de cultos del 4 al 28 de enero de 1932.

Después de la publicación de la encíclica papal *Acerba Animi* del 29 de septiembre de 1932 mediante la cual se mostraba el incumplimiento del gobierno mexicano al *modus vivendi*, la Cámara de Diputados expulsó del país al delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores. El obispo Pascual Díaz Bajo dio a conocer sus instrucciones pastorales el 30 de abril de 1934 donde indicó que ningún católico podía ser socialista ni miembro del PNR sin faltar a sus deberes. En este marco el 20 de julio de 1934 Calles lanzó su célebre Grito de Guadalajara.

El 29 de marzo del 1935 se efectuó el Primer Congreso del Niño Proletario; pero estas oleadas de violencia contra los católicos se volvieron constantes durante el periodo que va de 1936 a 1940 que se conoce como el “experimento socialista”. Hubo cierres de iglesias, escuelas religiosas, conventos, hospicios y hospitales. Lázaro Cárdenas había declarado durante su campaña electoral que ni habría libertad de conciencia ni libertad de enseñanza ni libertad económica.¹⁴³ Ante la condena del delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores se le dictó una orden de aprehensión y se distribuyó el estudio *La lucha entre el poder civil y el clero* que defendía jurídicamente el ataque a la Iglesia.¹⁴⁴ Hubo excesos durante su gobierno.¹⁴⁵ “Las clausuras de colegios de religiosas,

¹⁴² Carlos Alvear Acevedo, *Los católicos, el hombre y el mito*, México, 1961, p.257

¹⁴³ En el discurso de Taxco, Guerrero, el 10 de mayo de 1934 dijo que esas frases ya no sugestionaban al pueblo mexicano.

¹⁴⁴ El estudio, del que se distribuyeron 600 mil ejemplares, fue preparado por Emilio Portes Gil, Andrés Serra Rojas y José Ceniceros.

¹⁴⁵ El gabinete cardenista tenía a connotados anticlericales: Tomás Garrido Canabal en Agricultura, Emilio Portes Gil en relaciones Exteriores, Narciso Bassols en Hacienda, Francisco J. Múgica en Economía Nacional y Rodolfo Elías Calles en Comunicaciones.

algunos con internados de niñas y señoritas, se hicieron al principio con un lujo de fuerza totalmente absurdo, a veces de noche y sacando a las niñas a las calles”.¹⁴⁶ Las campañas de desfanatización emplearon profesores que, aunque sin saber leer, sólo para serlo debían declararse categóricamente ateos, socialistas y enemigos del catolicismo. Varios de esos maestros de escuela rural fueron rechazados por las poblaciones y hasta desorejados.¹⁴⁷ Ignacio García Téllez, que había sido rector de la Universidad Nacional y secretario de Educación Pública de 1934 a 1935 presentó como propuesta cambiar el “adiós”, como despedida, por “salud, camarada”. Sólo para recitar en un púlpito de iglesia el artículo tercero constitucional se provocaron en Ciudad González, Guanajuato, 18 muertos. Al término de su sexenio Cárdenas diría: “Me cansé de cerrar iglesias y de encontrar templos siempre llenos... el consuelo está en abrir escuelas”.¹⁴⁸

En 1936 se creó la Comisión Editora Popular que publicó libros de lectura de alto tiraje. Los libros tenían un carácter ideológico y presentaban una situación exagerada de miseria de obreros y campesinos buenos y honestos frente a la holgazanería del burgués explotador, cruel e injusto.¹⁴⁹ Todos los títulos alentaban la lucha de clases y algunos de ellos eran una franca invitación a matar a los patrones. El título *Dad al indio lo que es al indio* manejó como argumento que la Iglesia embrutecía a los indígenas para posibilitar la explotación de los capitalistas. *Un Grito Proletario* de Darío Marañón ostentaba en la cubierta la hoz y el martillo, el emblema masón y las imágenes de Lenin y

Confiscó edificios, prohibió el envío por correo de material religioso y redujo a 200 sacerdotes los permitidos en la República Mexicana.

¹⁴⁶ Francisco Quiroga Fernández, “Fanatismo antirreligioso”, *La Nación*, núm.1850, México, 16 de marzo de 1992, p.17

¹⁴⁷ La población agredió a los maestros: mató a 19 y desorejó a nueve. José González Torres, “La educación nacional”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, p.20

¹⁴⁸ Enrique Krauze, *op. cit.*, p.442

¹⁴⁹ Además de libros de lectura para adultos se editaron tres series: seis tomos de *SEP* para escuelas primarias urbanas diurnas con un tiraje de 1,750,000 ejemplares, cuatro tomos de *Simiente* para escuelas rurales con un tiro de 3,420,000 ejemplares y seis tomos de *SEP* para escuelas primarias nocturnas para trabajadores con un tiro de 1,220,000 ejemplares. Engracia Loyo, “La lectura en México, 1920-1940”, en Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, México, 1988, pp.282-283

Stalin.¹⁵⁰ Se recomendó a los maestros en las entradas al libro de quinto año de primaria: “Haced uso de estas lecturas, cuyo propósito es de llevar una idea clara del trabajo internacional, de modo que los niños entiendan que existe un proletariado mundial, que sufre la misma opresión”. El libro de sexto año tenía, según Cárdenas, un espíritu decididamente comunista.¹⁵¹

A tanto llegó el clima antirreligioso que hubo entre 1934 y 1940 una Segunda Rebelión Cristiada, también llamada Movimiento del 34.¹⁵² En ese episodio participó el Ejército Popular Libertador que movilizó no más de siete mil quinientos guerrilleros, condenados por la Iglesia. Jean Meyer exclamaría: “Si la primera etapa de la Cristiada era ya una guerra de pobres, la segunda fue una guerra de miserables”.¹⁵³ Este movimiento lo efectuaron los grupos que estaban tercamente obligados a mantener el juramento a Cristo Rey de defender a la Iglesia hasta su liberación:

-Perdone otra vuelta mi mala cabeza, padrecito... Pero aunque seamos unos rancheros de lo más cerrados, sabemos dos cosas. Si el Papa nos quitó el compromiso, nuestros adentros ya nunca lo podrán hacer. No le hace que los demás hayan corrido... Mire, señor cura: en esta sierra acostumbramos cumplir la palabra empeñada a cualquier hombre. Cuanto menos nos vamos a rajar con Dios...¹⁵⁴

LAS LEGIONES

Los católicos, después de los arreglos de la Cristiada, no podían manifestar sus protestas y constitucionalmente no podían formar un partido católico, pero

¹⁵⁰ Lázaro Cárdenas ostentaba el grado 33 de la masonería, sociedad secreta enemiga del clero católico.

¹⁵¹ J. H. L. Schlarman, *México tierra de volcanes*, México, 1984, pp.667-668

¹⁵² En 1934 se dio el levantamiento militar de Lauro Rocha “que otorgó significación histórica a la rebelión católica en la década”. Laura Patricia Romero, “De la religión jacobina al socialismo. Jalisco, todo un caso”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y...* p.247

¹⁵³ Jean Meyer, *La cristiada...* p.367

¹⁵⁴ Antonio Estrada, *Rescoldo*, México, 1999, p.71. Esta obra que Antonio Estrada Muñoz tituló *Rescoldo*, la última braza que se niega a morir, fue calificada por Juan Rulfo como una de las mejores cinco novelas mexicanas y habla de las andanzas de su padre el coronel Florencio Estrada, cuando vuelve a tomar las armas como cristero durante la “Segunda” en las sierras de Durango, Jalisco y Zacatecas. Muerto su padre, Estrada estudió en la escuela La Divina Infantita.

sentían la necesidad de contar con una organización semejante a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para canalizar su descontento y preparar una nueva resistencia.

En algún momento de 1930 la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, a través del profesor Manuel Romo de Alba, formó en Guadalajara, Jalisco, las Legiones del Nuevo Orden Social Cristiano, que serían conocidas con sencillez como Las Legiones. La fecha oficial de fundación fue 1934.¹⁵⁵ Esta sociedad secreta admitió a mujeres. Su objeto era infiltrar todos los sectores de la sociedad mexicana y ganar el control desde dentro. Estaba formada por numerosos grupos compactos y disciplinados, que se debían integrar con mil personas, pero que en realidad funcionaban con un promedio de 200 a 800 miembros.¹⁵⁶ El principio más importante de su pensamiento era la protesta pacífica, ejercer la no violencia, a menos que fuera necesario responder a una agresión. Los miembros sólo debían conocer a su jefe inmediato. El nombre de los integrantes no debía conocerse, sólo se llamarían por número.¹⁵⁷ El reclutamiento se realizaba entre los jóvenes de las Congregaciones Marianas, las oficinas y las fábricas. El consejo supremo de todo el organismo estaba compuesto por autoridades eclesiásticas. Las Legiones no tenían correo, propaganda o literatura pero su sistema de comunicación era altamente eficiente.

La evolución del carácter secreto de Las Legiones determinó la necesidad de un liderazgo ubicado entre el clero y los legionarios.¹⁵⁸ A finales de 1934 nació La Base en Guadalajara, Jalisco, cuyo "Alto Mando" se formó con una junta de católicos legos destacados, entre ellos el Ing. Antonio Santacruz Corral, al parecer como portavoz más o menos oficial, Manuel Romo de Alba,

¹⁵⁵ Jean Meyer, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, México, 1979, p.33

¹⁵⁶ Abascal/Wilkie, entrevista inédita, 1964, en Jean Meyer, *Sinarquismo*, México, 1979, p.33

¹⁵⁷ Servando Ortoll, "Las legiones, la Base y el Sinarquismo, ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero?", Jorge Alonso, (comp.), *El PDM, movimiento regional*, Guadalajara, 1989, pp.17-63

¹⁵⁸ Quintanilla a Julia Frago, 12 de septiembre 1934, *The other side of Mexican Church Question*, Washington, 1935, cfr. Hugh Campbell, *op. cit.*, p.43

un próspero comerciante, y el consejero eclesiástico Eduardo Iglesias, S.J.¹⁵⁹ De conformidad a las organizaciones basadas en el reflejo del cuerpo social, La Base tenía once o doce secciones socioeconómicas: patronal, obrera, campesina, artesanal, universitaria, de información, de acción cívica, de acción burocrática, de acción política, de financiamiento, de defensa jurídica y de relaciones internacionales.¹⁶⁰ Su estructura seguía una línea militar con regiones municipales y cuarteles ocultos en las manzanas vecinales.

La Base llegó a tener una gran influencia en dos mil escuelas y el control absoluto, traducido en fuerza de paro, de sindicatos importantes y grandes cooperativas. En marzo de 1935 sus miembros discutieron la posibilidad y justicia de una estrategia violenta como respuesta a los ataques contra la Iglesia.¹⁶¹

Vicente Lombardo Toledano fundó en 1936 la Confederación de Trabajadores de México bajo el lema “Por una Sociedad sin Clases”, militarizó la organización con una formación rígida en la celebración del primero de mayo y el 20 de noviembre, introdujo el saludo del puño en alto e implementó el uniforme de mezclilla. Para varios grupos católicos, esto volvió imperiosa a la necesidad de un mecanismo de respuesta con el mismo nivel de presión.

A partir de que el Papa Pío XI emitió el 28 de marzo de 1937 la carta apostólica *Firmissiman Constantiam* que señaló la estrategia de las autoridades mexicanas de descristianización, las asociaciones católicas comenzaron a replantearse sus mecanismos de influencia social. Esa epístola indicaba que

¹⁵⁹ “Omega”, 26 de febrero 1944, México, *cit. pos.* Hugh Campbell, *op. cit.*, p.45

¹⁶⁰ Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, México, 1956, p.104; Flavio Rocha, *La UNS*, México, s.f., p.23. Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar indican que la estructura tenía once secciones: patronal, obrera, campesina, información, comunicaciones, relaciones, propaganda, estudiantil, finanzas, clase media y sinarquismo. *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*, México, 1988.

¹⁶¹ Juan Ignacio Padilla, *Sinarquismo contrarrevolución*, México, 1956, p.86

“un católico se guardará bien de descuidar el ejercicio del derecho de votar, cuando entran en juego el bien de la Iglesia y de la patria”.¹⁶²

El 23 de mayo de 1937 La Base adquirió una organización parecida a la del *Opus Dei* con ocho o diez consejeros dirigentes y un grupo ejecutor llamado la OCA (Organización, Cooperación, Acción).¹⁶³ La OCA era “una institución de católicos seculares que tiene como fin implantar en México un orden social cristiano, inspirado en las enseñanzas de la Iglesia Católica y conforme a las realidades y anhelos de la Nación”.¹⁶⁴ Las secciones socio-económicas se redujeron formalmente a once: 1. patronal, 2. obrera, 3. campesina, 4. finanzas, 5. comunicaciones, 6. propaganda, 7. investigación, 8. jurídica, 9. familia y educación, 10. control interno, 11. Unión Nacional Sinarquista, 12. defensa, 13. política, 14. relaciones, 15. profesionistas y 16. empleados.

LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA

El término sinarquista tenía una connotación simbólica que remitía a la lucha metafísica entre el bien y el mal. Se dice que Clísteo instauró en la Atenas del siglo VI a.C. un gobierno colegiado de sabios y místicos que llamó sinarquía. Sinarquismo etimológicamente significa (*syn-arké*), con gobierno, autoridad, poder, orden. El término es introducido a México por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.¹⁶⁵ En el siglo XIX un ocultista francés discípulo de Fabre d'Olivet, autor en 1813 de *Les vers dorés de Pythagore expliqués*, llamado Saint-Yves d'Alveydre, ideó una fórmula política perfecta bajo la égida

¹⁶² En 1964 el obispo de Torreón Fernando Romo Gutiérrez recordó esa obligación en una exhortación pastoral. “Nadie debe renunciar –y menos los católicos– al derecho de elegir por el voto a los hombres ‘más capaces de procurar el bien común’”, *La Nación*, núm.1142, México, 5 de abril de 1964, pp.4-5

¹⁶³ En 1937 como resultado de huelgas y enfrentamientos, con la solidaridad nacional y la ayuda especial de la Universidad Nacional, se creó la Universidad Autónoma de Occidente, posterior Universidad Autónoma de Guadalajara. De la Base se desprendieron los Tecos, los que velan de noche para saber qué hacer y qué pensar durante el día, organización clandestina que se apoderó de la nueva institución privada.

¹⁶⁴ *Ordenanzas de la OCA, cit. pos.* Édgar González Ruiz, *Los abascal. Conservadores a ultranza*, México, 2002, p.54

¹⁶⁵ En 1915 la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística publicó el folleto *El gobierno de mañana: República social sinárquica* de Tomás Rosales.

del reinado del Sagrado Corazón, un gobierno ejercido por varios jefes, con ideas altruistas y humanitarias con la capacidad suficiente para transformar y dirigir en armonía a la sociedad. “Una sociedad europea, gobernada por tres consejeros que representaban al poder económico, a los magistrados y al poder espiritual, es decir a las iglesias y a los científicos”.¹⁶⁶ Saint-Yves la llamó en su libro *Mission de l'Inde en Europe*, editado en 1886, sinarquía en oposición a la anarquía. Varias sociedades secretas tomaron esas ideas. En los años veinte del siglo XX se fundó en la Escuela Politécnica de París, Francia, el Movimiento Sinárquico del Imperio,¹⁶⁷ una red clandestina de extrema derecha autora de varios atentados y asesinatos, dirigido por un Comité Secreto de Acción revolucionaria conocido como La Capucha. Ese fue el modelo que La Base siguió para la UNS.

Durante una reunión secreta de La Base donde estuvieron presentes Julián Malo Juvera, Gonzalo Campos, Salvador Abascal, Alfonso Trueba Olivares y José Trueba Olivares, José Antonio Urquiza Septién, jefe de la división de Guanajuato, propuso la creación de un movimiento cívico. Esta posición derrotó a la idea de Malo Juvera de fundar un partido político nacional. En la reunión de marzo de 1937 Ceferino Sánchez, jefe de la división de San Luis Potosí, propuso el término sinarquismo para el nuevo organismo público. Salvador Abascal sugirió el nombre de Unión Nacional Sinarquista. El 23 de ese mismo mes, en el 49 de la calle Libertad en León, Guanajuato, se verificó la asamblea de fundación de la UNS presidida por Isaac Guzmán Valdivia, Manuel Zermeño Pérez, José Antonio Urquiza, Manuel Torres Bueno, Salvador Abascal y los hermanos Trueba Olivares. 137 personas estuvieron presentes, aunque algunas fuentes indican 4,000. El 12 de junio de 1937 se publicó su primer

¹⁶⁶ Umberto Eco, *El péndulo de Foucault*, Barcelona, 2001, p.400. Esta documentada novela de ocultismo tiene varias referencias a los sinarquistas y su influencia entre sociedades secretas. Sus fuentes declaradas son P. Sédir, *Histoire et doctrine des Rose-Croix*, Rouen, París, 1932; Geoffroy de Charnay, (Husson), *Synarchie, panorama de 25 années d'activité occulte*, París 1946; y Villemarest, *Le 14e complot du 13 mai*, París, 1960. Vid. pp.399-412 y *passim*.

¹⁶⁷ Cfr. Serge Hutin, *Historia mundial de las sociedades secretas*, Barcelona, 1967, pp.260-262

manifiesto al pueblo mexicano bajo el lema “Patria Justicia Libertad” donde definió sus metas:

Patria: Que México sea la Patria amorosa de todos sus hijos, dignificada y engrandecida por el trabajo, la superación y la unión de todos los mexicanos. Justicia: pero no justicia a secas, sino Justicia Social: producción abundante de bienes, explotación racional de nuestras riquezas y distribución justa y equitativa de las mismas. libertad: Un México libre de tutelas extrañas y libre interiormente.¹⁶⁸

La UNS estaba dirigida por un alto mando oculto ligado a grupos de clérigos, que fue llamado más tarde “Los Ratones”. La cabeza visible o pentágono sinarquista, era un grupo de dirección formado por el jefe nacional, el secretario asambleísta, el tesorero, el secretario de propaganda, el secretario de organización, la sección de acción juvenil y la sección de acción femenina. Este organigrama se repetía a nivel regional.¹⁶⁹ El sinarquismo fue la milicia parte de la población rural, sobre todo de las familias que habían participado en la Cristiada. Esa milicia se preparó como reserva de una revolución que nunca llegó.

El movimiento sinarquista justificó su nacimiento como una reacción a las tres erres de reforma, revolución y renacimiento; así como dijo que propugnaba cuatro causas: libertad de crecer, libertad de educar, libertad de poseer y libertad de trabajar. Salvador Abascal Infante, el más controvertido jefe de la UNS, resumió la postura del movimiento: “Dentro de la Patria, libre de poderes extraños priva el Bien Común sobre el interés particular”.¹⁷⁰ La Unión Nacional Sinarquista tuvo un alto coeficiente de anacronismo tanto en su doctrina que, fundada en el orden social cristiano, aspiraba a un gobierno confesional, una especie de teocracia, como en la forma de actuar de sus militantes. Su lema fue “Patria, Justicia, Libertad”, pero los sinarquistas también finalizaban sus comunicados con “Fe, Sangre, Victoria”, “Fe y Patria”, “Caídos, Presentes” y

¹⁶⁸ Flavio Rocha, *¿Qué han hecho los partidos políticos?*, México, s/f, pp.6-7

¹⁶⁹ El comité organizador fue presidido por José Trueba Olivares. El primer comité nacional de la UNS estaba formado por Manuel Zermeño como jefe y los secretarios Juan Ignacio Padilla, Alfonso Trueba Olivares, Feliciano Manrique, Felipe Navarro y Antonio Martínez Aguayo.

parafrasearon al positivismo con “Paz y Progreso”, por ello y por la incongruencia de los discursos de sus líderes, Jean Meyer los calificó como un revoltijo ideológico. El sistema de creencias, expuesto en su literatura, se asoció con ideas graves y arbitrarias bajo palabras como destino, voluntad, condenación, deber, lucha, lid, reclamación, repudio, muerte y exterminio.¹⁷¹

¹⁷⁰ Salvador Abascal, artículo en el *Sinarquista*, México, 25 de septiembre de 1941

¹⁷¹ Los 16 puntos básicos del programa sinarquista, fueron redactados por Manuel Zermeño y Pérez y Juan Ignacio Padilla:

1. Consideramos criminal y cobarde al derrotismo de aquellos que creen imposible el resurgimiento de la Patria o que esperan del extranjero la salvación de México. Los sinarquistas proclamamos que la Patria se salvará cuando triunfemos de nuestra propia cobardía y nos decidamos a ser verdaderos ciudadanos en pleno ejercicio de nuestros derechos y deberes.
2. Tenemos fe en el destino de México y nuestro esfuerzo se encamina a unir a la Patria, robustecerla y dignificarla. Trabajaremos por hacer de cada mexicano una partícula activa de nuestro Movimiento que habrá de salvar a México.
3. Reclamamos la unión verdadera de la familia mexicana y exigimos la subordinación de los intereses particulares o de clase frente al interés supremo: el de la Patria.
4. Condenamos la tendencia comunista que pretende fundir todas las Patrias en una sola república universal. Sostendremos nuestra invariable posición nacionalista y defenderemos la independencia de México.
5. Repudiamos la clasificación antipatriótica y tendenciosa que divide a los mexicanos en "izquierdas", "derechas", "revolucionarios" y "reccionarios". México reclama, para salvarse la unión permanente de todos sus hijos y sólo establece una división: mexicanos y anti-mexicanos.
6. Rechazamos todo símbolo extraño a nuestra nacionalidad. Ni la cruz gamada del nazismo, ni la estrella roja de los comunistas. México tiene sus símbolos y el que no los defiende es un traidor.
7. Afirmamos el derecho de propiedad privada y exigimos la creación de condiciones sociales que hagan posible a todos los que trabajan el fácil acceso a la misma. Frente al grito comunista: "Todos Proletarios" oponemos el nuestro: "Todos Propietarios".
8. Nos rebelamos contra la injusticia de un Estado social en que una multitud de hombres vive en pocilgas y unos pocos habitan palacios. Consideramos que el mal no es la propiedad, sino que éste radica en que unos pocos la tengan y de ella abusen, mientras la mayoría carece de lo indispensable para conservar la vida.
9. Lucharemos porque México tenga una abundante producción de bienes y exigimos una justa y equitativa distribución de los mismo. Reclamamos respeto absoluto para el producto del trabajo y garantías para el capital, justamente acumulado, el que, por otra parte, deberá ajustarse a las exigencias y necesidades de la comunidad mexicana, teniendo las limitaciones que exiga el bienestar nacional.
10. Condenamos la lucha de clases que, además de desarticular a la Patria, hace infecunda su economía. Urgimos la unión del capital y del trabajo para que, en franca y estrecha colaboración y dentro de una amplia justicia social, realicen su obra creadora para bien de México.
11. No admitimos la explotación de una clase social por otra; tanto al capital como al trabajo, hoy impulsados por un materialismo sin grandeza, les daremos un ideal: el del mejoramiento de la colectividad mexicana y el engrandecimiento de la Patria.
12. Lucharemos por un México libre de tutelas extrañas y libre interiormente. Consideramos que la libertad es el único ambiente digno de la vida del hombre y rechazamos todas las tiranías.

Postularon al hispanismo y el mexicanismo contra el cardenismo, el comunismo, el liberalismo, el nazismo, el sionismo y toda doctrina extranjera junto con sus símbolos: la cruz gamada, la hoz y el martillo, la estrella de David, el compás masónico. Aún más, declararon en discursos y escritos su odio a los bolcheviques, masones, protestantes y capitalistas.¹⁷²

Esto habla de un programa de rencores más allá de la simple acción en contra de posiciones, ideas y creencias que no se comparten. Los sinarquistas son exaltados y retóricos, descalifican y no reconocen cualquier posición contraria a sus creencias, niegan su derecho a expresarse y a existir, impiden sus argumentos. Postulaban una imposición y por lo tanto fueron identificando a sus enemigos hasta que no hubo un grupo que quedara fuera de esa etiqueta. Los adversarios eran todas las personas que no se definían como sinarquistas en un país concebido temporalmente como cuartel de lucha y proyectado como santuario de los valores cristianos y más allá, como un asilo. El gobierno

13. Reclamamos para México su verdadera independencia política y económica, como garantía previa de la real libertad de cada mexicano. Pero para que México pueda imponer su libertad a las demás naciones, precisa la acción conjunta, valiente, constante y generosa de todos sus hijos, dispuestos a merecer y reclamar para su Patria honor y respeto.

14. Condenamos la violación que de las naturales libertades del hombre hacen las dictaduras y luchamos contra los que pretenden esclavizar los espíritus. Somos ardientes defensores de la libertad; pero nos declaramos enemigos del libertinaje, causa de la anarquía y del desorden contrarios a la autoridad y al orden social que requiere el Sinarquismo.

15. Repudiamos el Estado no intervencionista, simple guardián de los egoísmos individuales. Rechazamos igualmente la tiranía de los Estados despóticos que, basados en la intervención omnimoda de sus gobiernos, absorben las actividades individuales, esclavizan las voluntades y matan toda iniciativa privada.

16. Queremos que México tenga un gobierno justo, fuerte y respetable, que, conciente (sic) de que el servicio del pueblo es la única razón de su poder, encuadre su acción dentro de los límites que fija el bien común del pueblo mexicano.

UNS, *Historia gráfica del Sinarquismo*, México, s.f., p.20

¹⁷² Para Pablo Serrano Álvarez: “La identidad del movimiento perteneció a la que manifestaba la sociedad del bajo, único reducto del catolicismo, el nacionalismo patriotero, el mexicanismo y el hispanismo de la raza mestiza y criolla”. “Catolicismo, religión y acción social regional. El caso del sinarquismo en el bajo mexicano (1937-1952)”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, 1992, p.267. Sin embargo, los valores que enumera Serrano no son particulares de la zona mencionada y no son suficientes para explicar la pujanza inicial del sinarquismo en esa zona. Hay que considerar que el Bajo aportó la mayor cantidad de revolucionarios en el movimiento de 1910-1917.

mexicano estaba formado por personas con nombres y apellidos que formaban un frente visible de adversarios, pero existían poderes ocultos y por todas partes descubrían agentes soviéticos, norteamericanos y judíos. Aquí habría que recordar la distinción de Ortega y Gasset “provincial es el que pertenece a una provincia; provinciano es el que cree que su provincia es el mundo”¹⁷³ y los sinarquistas eran provincianos porque su visión era el mundo, les estorbaban los demás, tenían no sólo contrarios sino enemigos.

Tenían un fin místico. Querían un México con una forma de vida católica y dedicado a salvar a los individuos por medio de la fe. Más allá de su convicción de que “con Dios todo poderoso, todo es posible”¹⁷⁴ afirmaron que “si el Sinarquismo siempre avanza, esa es la prueba de que aquí está Dios”.¹⁷⁵ Y esa misma convicción se reflejó en lo que llamaban “mística del jefe”, la obediencia ciega y sin discusión al mando inmediato superior.¹⁷⁶ En las asambleas sinarquistas no se vota.

Los sinarquistas defendieron una forma de vida llegando a dictar a sus militantes, de manera similar a como hacen las sectas, unas normas de conducta para la mujer¹⁷⁷ y el hombre,¹⁷⁸ cuyos supuestos básicos eran la lucha

¹⁷³ *Cit. pos.*, Julián Marías, “Valera y la vida española”, en *El tiempo que ni vuelve ni tropieza*, Barcelona, 1964, p.163

¹⁷⁴ UNS, *Historia gráfica...*, p.29

¹⁷⁵ En 1984 el Partido Demócrata Mexicano, heredero histórico de la antigua Unión Nacional Sinarquista produjo el disco LP *Canto de lucha*, con canciones como “Alma sinarquista”, “Corrido obrerista”, “Himno a los caídos”, “Corrido de Adrián Servín”, “Mañanitas sinarquistas” y “Pueblo mexicano”. La asección citada pertenece a “Canto de lucha” que comienza con el estribillo: Grande, firme, violenta/ Nuestra fe nos alienta/ Mil pasos adelante ni uno atrás/ El cielo lo ha votado/ y nos lo hemos jurado/ La patria victoriosa surgirá, surgirá/ Por Dios y por nosotros vivirá/ Por Dios y por nosotros vivirá.

¹⁷⁶ Todavía existen actualmente el Instituto Teresita Bustos para mujeres en la calle Victoria de León s/n, Guanajuato, Gto. y el Instituto Nacional de Capacitación Adrián Servín para varones en Lucerna 13, colonia Juárez, del Distrito Federal a donde las antiguas familias sinarquistas envían a sus jóvenes para que desarrollen los valores de obediencia y disciplina.

¹⁷⁷ El decálogo para la mujer sinarquista:

1a. Sobre el cariño del padre, al esposo, al hijo y al hermano, pon el amor a México. Encima de la Patria sólo hay un amor superior: Dios.

2a. No son para tí los puestos de combate; pero a tí te toca empujar y decidir al hombre a la lucha, aunque veas peligro en ella.

3a. Que el hombre que tú escojas sea el mejor. Sé un cabal complemento, ayudándole en la dura tarea por México.

abnegada, la desconfianza hacia todo lo demás y la seguridad de triunfo. Salvador Abascal prohibió a sus hijos los bailes, la música y el salir a la calle. Su matrimonio con Guadalupe Carranza fue conocido como “Los enterradores” pues generalmente vestían de negro, ella cubriéndose hasta el cuello, la muñeca y el tobillo.

El sinarquismo fue definido en 1940 por Salvador Abascal como una “milicia del espíritu”.¹⁷⁹ Símbolo de esto es la cruz que se fijó en donde cayó muerto por uno de sus aparceros José Antonio Urquiza, con los perfiles de un monje y un

4a. Tú, que puedes hacerlo, cultiva en el corazón del hombre y del niño un grande amor a la Patria.

5a. No traiciones tu hermoso destino de mujer dándote a tareas varoniles.

6a. Toma en cuenta que el Sinarquismo es hermandad. Lleva a todos los que sufren y están necesitados de ayuda el auxilio que tú puedes prestarles.

7a. Entrégate abnegadamente a una tarea.

8a. Acepta con alegría los trabajos que te impongan y ejecútalos con gusto y buen ánimo.

9a. No descanses hasta que todos los tuyos participen en la acción sinarquista; no protejas cobardías ni consientas perezas.

10a. Ruega a Dios por los que luchamos y piensa en una Patria nueva y libre.

UNS, Historia gráfica... p.30)

¹⁷⁸ El decálogo para el hombre sinarquista:

1a. Odió la vida fácil y cómoda. No tenemos derecho a ella mientras México sea desgraciado. Ama las incomodidades, y el peligro y la muerte.

2a. No esperes que nuestra lucha sea blanda y tranquila. Ve la persecución y el crimen como cosas naturales de nuestra guerra. No pierdas la serenidad ni la alegría a la hora de las tempestades.

3a. Tampoco esperes recompensa o premio para tí. Los sinarquistas trabajamos para Dios y para México. No te desalientes porque los demás no saben apreciar tus esfuerzos; tampoco no te llenes de vanagloria por el elogio.

4a. Cúrate de todas tus pasiones si quieres de veras que México se salve. Mantén a raya a la soberbia, a la ira, a la envidia, a todos los vicios. En esto consistirá tu verdadera hombría y tu fortaleza.

5a. Que tu vida privada sea intachable. Que el ejemplo de tu conducta sea la confirmación de la doctrina que predicas. Si faltas a tus deberes morales, no tienen derecho a llamarte sinarquista.

6a. Confía en que el más pequeño de tus actos dará frutos si lo diriges al bien. En el sinarquismo no se pierde ni el más humilde de todos los esfuerzos.

7a. Jamás murmures de tus jefes. A tus compañeros trátalos como hermanos. No busques pependencias con el enemigo; tu deber es atraerlos a nuestras filas.

8a. Debes tener una fe profunda en el triunfo. Comprende que esta lucha no puede fracasar y que la sangre y el sufrimiento nos darán la victoria. Si no crees que el Sinarquismo es un movimiento predestinado a salvar a México, tampoco puedes ser sinarquista.

9a. Nunca dudes de tus fuerzas. Emprende las más intrepidas obras con la seguridad de que triunfarás. Confía en tí mismo y en los hombres que luchan contigo.

10a. Si te sientes pequeño, incapaz y débil, recobra toda tu fortaleza pensando en que contigo está Dios y que nunca te abandonará si sabes esperar todo de Él.

UNS, Historia gráfica... p.29

soldado. Lo cierto es que constituía una organización paramilitar, “partido político con ejército” dijeron en ese tiempo, porque tenía brigadas especiales de organización, conquista y propaganda, aunque lo que llamaron conquista eran labores de difusión, por ejemplo hubo extensas campañas de visitas domiciliarias, y la propaganda era inducción, como en el caso de las llamadas “rutas de misiones” para el adoctrinamiento. Los dirigentes se uniformaban con una camisola caqui tipo militar; zapatos, pantalón, corbata y calcetines negros; y un brazalete rojo en el brazo izquierdo. Esos jefes debían tener estudios y utilizar caballo, pero no podían ser personas de recursos económicos ni mayores de treinta años. Como expresara Malcolm Lowry en su novela *Bajo el volcán*: “Había soldados andrajosos y entre ellos aquí y allá un oficial vestido con elegancia”.¹⁸⁰ La bandera sinarquista estaba integrada, por un campo rojo, al centro un círculo blanco y en medio del círculo la silueta de la República Mexicana en verde. Había también un saludo especial: extender el brazo en ángulo hacia arriba al estilo nazi, sólo que doblándolo para que la mano apuntara al corazón. En las poblaciones de Acámbaro, Irapuato y León se abrieron clubes cinegéticos que realizaban prácticas de tiro. La disciplina era tan férrea que se prohibía fumar y se enseñaba a caminar.

Las manifestaciones más asombrosas que hubo en el México del siglo XX fueron las sinarquistas. Marchas organizadas geométricamente efectuadas por rancheros y campesinos, como la marcha en silencio de diez mil hombres efectuada el 28 de mayo de 1939 en Querétaro.¹⁸¹ Es interesante la descripción de la marcha sinarca durante la celebración del cuarto centenario de Morelia, Michoacán, el domingo 18 de mayo de 1941 ante el presidente Manuel Ávila Camacho, su gabinete y varios gobernadores.¹⁸² Ese día los sinarquistas

¹⁷⁹ Salvador Abascal, Discurso en la Plaza de Toros de León, Guanajuato el 19 de mayo de 1940, *cit. pos.* Flavio Rocha, *op. cit.*, p.99

¹⁸⁰ Malcolm Lowry, *Bajo el volcán*, México, 1985, p.397. En esta novela publicada en 1947 aparece un grupo de sinarquistas mexicanos miembros de una Unión Militar, sin embargo históricamente no existieron poblaciones con control armado de la UNS. *Vid. Bajo el volcán*, pp.208, 373-413

¹⁸¹ Una descripción detallada de las marchas se encuentra en Juan Ignacio Padilla, *Sinarquismo: contrarrevolución*, México, 1948

¹⁸² Así, reportaje central del 20 de mayo de 1941.

dividieron la ciudad en cuatro sectores, cada uno con cuatro cuarteles de concentración y 500 hombres asegurados en cada cuartel con seis jefes responsables del orden. La gente de apoyo había comenzado a llegar desde el viernes anterior; fue hospedada en 100 casas particulares y organizada para su integración a las columnas de marcha en cuatro puntos de reunión. Una brigada de 20 ciclistas comunicó constantemente las garitas, los cuarteles y el cuartel general, mientras batidores y centinelas vigilaban los puntos estratégicos y los tejados. Entonces comenzó a funcionar el sistema de enfermeros y de aguadores. La formación de las columnas fue por cuadros de 32 sinarquistas: seis filas de cinco en fondo, con un jefe y un subjefe rompiendo la marcha. Tres cuadros más un jefe, un subjefe y dos oficiales de enlace formaron una centuria. Tres centurias más las cabezas respectivas de línea y otros cuatro oficiales de enlace constituyeron una compañía. Tres compañías formaron una brigada, con sus respectivos jefes. A las 9:30 en cada punto cardinal de la ciudad se formó una gran columna. Las columnas partieron simultáneamente a las diez en punto y cerca de 30,000 personas, en silencio, desembocaron en el zócalo de Morelia a las 10:30 con el jefe nacional a la cabeza.

En el comportamiento de los sinarquistas destacó el afán de sentirse perseguidos, de convertirse en mártires. Hubo en ellos un fuerte culto a la muerte casi necrológico. Y no sólo el Sinarquismo pidió a sus seguidores que amaran la muerte, también les solicitó venerar la sangre.¹⁸³ Se requiere de sangre para salvar a México. En 1940 Salvador Abascal llegó, montado a caballo, a encarar a los soldados y los provocó: ¡Arriba la sangre! ¡Vivan los muertos!¹⁸⁴ Para evitar que el comunismo se apoderara de México era necesaria, decían, la sangre roja para los rojos. Esa sed de sangre fue satisfecha en numerosas ocasiones por el ejército mexicano y los gobiernos locales de Guanajuato y Michoacán. Los casos más sonados fueron el asesinato de José Trinidad Mata en Puebla en abril de 1939, el tiroteo sobre

¹⁸³ Las banderas llenas de sangre y mucosidades que cargaban algunas de las víctimas, así como algunas camisas, han sido conservadas como reliquias por la UNS.

¹⁸⁴ Salvador Abascal, en *El Sinarca*, México, marzo 7, 1940, núm.56

una manifestación el 25 de febrero de 1940 en ciudad Juventino Rosas, Guanajuato, de la que resultó una docena de muertos y las cuatro muertes del 11 de julio de 1939 en Celaya, Guanajuato, por haber sido baleado el cortejo fúnebre que llevaba a su vez a seis difuntos por la matanza del día anterior en el ejido Juan Martín. A partir de los sucesos de ese hecho se declaró el 11 de julio como día de los caídos y se debían rendir honores a los emblemas ensangrentados. Desde entonces cada sinarquista cooperó obligatoriamente con cinco centavos para los deudos de cada uno de sus correligionarios asesinado.¹⁸⁵ También aparecieron timbres sinarquistas de cooperación de medio y de un centavo.

En enero de 1938 apareció el primer boletín de la UNS con un tiraje de 500 ejemplares. El primer número de la revista mensual *El Sinarquista* salió en junio de 1938 con un tiro de 2,000 unidades que pronto subió a 5,000 y 10,000, llegando en junio de 1939 a 20,000, en noviembre de 1939 a 28,000, en enero de 1940 a 34,000, en julio de 1940 a 38,000, en febrero de 1941 a 42,000, en febrero de 1941 a 92,000 y en 1942 a 97,500. El Sinarquismo desbordó las fronteras nacionales porque hubo emigrantes ilegales que en Estados Unidos se le afiliaron.¹⁸⁶ De hecho ese movimiento fue la primera defensa a los grupos de braceros como bien apuntó Jesús Guiza y Acevedo.¹⁸⁷ Esto indica que el movimiento fue de masas.¹⁸⁸ Los alcances de esa masificación se pueden apreciar en la siguiente tabla:

¹⁸⁵ Flavio Rocha, *Op. cit.*, p.79

¹⁸⁶ Un censo de 1940 arroja que en Aguascalientes había 8,600 sinarquistas, 600 en Baja California, 500 en Campeche, 4,500 en Coahuila, 6,000 en Colima, 360 en Chiapas, 4,855 en Chihuahua, 1,000 en el Distrito Federal, 4,915 en Durango, 3,000 en los Estados Unidos, 75,000 en Guanajuato, 4,500 en Guerrero, 2,500 en Hidalgo, 20,695 en Jalisco, 1,000 en México, 85,000 en Michoacán, 1,500 en Morelos, 2,000 en Nayarit, 600 en Nuevo León, 410 en Oaxaca, 16,000 en Puebla, 25,000 en Querétaro, 20,000 en San Luis Potosí, 2,000 en Sinaloa, 1,200 en Sonora, 1,000 en Tabasco, 2,900 en Tamaulipas, 2,000 en Tlaxcala, 3,000 en Veracruz, 1,400 en Yucatán y 83, 330 en Zacatecas.

¹⁸⁷ Jesús Guiza y Acevedo, *Acción Nacional es un equívoco*, México, 1966

¹⁸⁸ Jean Meyer observa que la característica principal del movimiento sinarquista fue el ser de masas. *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947*, México, 2002.

Crecimiento del movimiento sinarquista

Año	Militantes	Comités
1937	5,000	
1938	30,000	
1939	90,000	102
1940	360,000	145
1941	460,000	450
1943	560,000	600

Fuente: Unión Nacional Sinarquista, 1988

En mayo de 1939 el sinarquismo experimentó un desarrollo irrefrenable que comenzó con la convocatoria a un boicoteo agrario para no recibir títulos gubernamentales de propiedad, ni asistir a las concentraciones de apoyo al Partido de la Revolución Mexicana.¹⁸⁹ Es curioso que las respuestas más entusiastas se dieran en el Bajío, “el Granero Mexicano”, donde el programa de reparto agrario había sido tomado como despojo y existía un gran analfabetismo.¹⁹⁰

Desde 1939 varias organizaciones nacionalistas como el Frente Constitucionalista Democrático Mexicano, el Partido Social Demócrata y la Vanguardia Nacionalista Mexicana se acercaron a la UNS buscando una alianza estratégica que no se efectuó. Para las elecciones de 1940 tanto el candidato oficial Manuel Ávila Camacho como Juan Andreu Almazán buscaron infructuosamente el apoyo de los sinarquistas.¹⁹¹ Durante la primera mitad de la década de 1940 el sinarquismo pasó a ser la fuerza política más importante de un país con 20 millones de habitantes.

Los movimientos de derecha del sexenio de Lázaro Cárdenas tenían un lenguaje semejante, incluso en la actitud inconforme ante el reparto agrario. Para algunos estudiosos el éxito del sinarquismo fue su definición en problemas concretos y la efectividad de sus mensajes: por ejemplo ante el “Todos proletarios” comunista, oponían un “Todos propietarios”. Dice Ricardo Pérez

¹⁸⁹ UNS, *Lo que te dan no es tuyo, fracasó el reparto*, hoja volante, mayo de 1939

¹⁹⁰ Las cifras de analfabetismo en ese tiempo son: Jalisco 53%, Guadalajara en especial 72%, Guerrero 76%, Querétaro 78% y Michoacán 67%.

Montfort que “quizá el único grupo opositor que sí planteó una alternativa, y de ahí su extraordinario arrastre y pujanza en años posteriores, fue el sinarquista.”¹⁹² Sin embargo, la clave está en el apoyo de alguna parte del clero católico, a través de Las Legiones y La Base, puesto que jamás hubo un contacto eclesiástico oficial; porque su fuerza, extraña en cuanto a que se apoyó en grupos de baja solvencia económica y en líderes que tenían por lo general un bajo nivel intelectual, no puede explicarse sólo porque su discurso giraba en torno a la tierra, la religión y la patria.

AUGE Y DECADENCIA SINARQUISTA

Cuando el 25 de mayo de 1939 las oficinas de la UNS en Guanajuato fueron asaltadas por un grupo de ferrocarrileros sindicalizados, aparecieron papeles y escritos de Hellmuth Scheiter, maestro de la Universidad de Guanajuato que formaba parte del Comité Estatal Vasco de Quiroga y al ser alemán se convirtió en la premisa de una teoría de conspiración que temía en los sinarquistas una infiltración del nazismo.¹⁹³ Scheiter era, según Mario Gill, el teórico fascista y, junto con Isaac Guzmán Valdivia, el verdadero fundador de la UNS. Los sinarquistas suelen explicar que Scheiter trataba de industrializar diferentes clases de salchichas y embutidos en México.¹⁹⁴

Lo cierto es que es posible observar en el periodo que comienza en 1933 y termina con la Segunda Guerra Mundial, una especie de moda internacional por los nacionalsocialismos. En Bolivia había el Movimiento Nacional Revolucionario, en Brasil estaba Getulio Vargas y su “Estado Novo”, en Chile la

¹⁹¹ Héctor Hernández García de León, *Historia política del sinarquismo 1934-1944*, México, 2002, pp.175-178

¹⁹² Ricardo Pérez Montfort, “*Por la patria y por la raza*”, México, 1993, p.35

¹⁹³ Existe una versión distinta al nacimiento del sinarquismo, que ha sido promovida por sus detractores y por la izquierda mexicana que prefiere los complots internacionales. Según esto el sinarquismo fue financiado por el III Reich. Oskar Hellmut Schreiter sería el agente nazi y José Antonio Urquiza, que había sido falangista en España, su operador político. Lo cierto es que Schreiter había fundado el 13 de junio de 1936 junto con Adolfo Maldonado un centro anticomunista ante el notario público Manuel Villaseñor. No existen registros de que haya participado en el sinarquismo. Urquiza no luchó en la Guerra Española.

¹⁹⁴ UNS, *Defensa del sinarquismo*, México, 1940.

falange, en Argentina el peronismo, en Alemania el nazismo, en Italia el fascismo, en España el franquismo y en México el sinarquismo. Esto mismo se reflejó a nivel popular en México donde la población en general simpatizaba con el ejército alemán. En las fiestas septembrinas de 1941 varias fachadas y la mayoría de los automóviles ostentaban la bandera de la cruz gamada debajo de la mexicana.¹⁹⁵ Salvador Abascal opinaba en ese tiempo que Hitler tenía la misión histórica de destrozarse el régimen soviético.

En verdad con el sinarquismo se intentó imitar a las falanges españolas y se llegó al extremo de forzar la figura del fundador ausente. Así como José Antonio Primo de Verdader había creado la Falange Española en 1933 y fue fusilado en 1936, los sinarquistas crearon un mito con la muerte fortuita de José Antonio Urquiza, joven hacendado de ascendencia española y que estudio en Lovaina. Cuando Urquiza perdió la vida a manos de un peón por motivos de rencillas el 11 de abril de 1938 en la estación de Ferrocarril de Apaseo, Guanajuato, se le nombró la primera víctima sinarca.¹⁹⁶ En las oficinas de la UNS, es parte del ambiente una foto suya con la frase: "Yo no puedo definir el sinarquismo pero me siento sinarquista".

El 23 de abril de 1942 fue torpedeado, presuntamente por submarinos alemanes, el barco tanque mexicano Tamaulipas, el 14 de mayo le pasó lo mismo al Potrero de Llano, el 21 del mismo mes al Faja de Oro y México se declaró el día 30 en estado de guerra con el eje Berlín-Roma-Tokio. Esto justificó plenamente la persecución del sinarquismo.¹⁹⁷ Fidel Velázquez lanzó la acusación de una infiltración de sinarquistas en la Confederación de Trabajadores de México y se procedió a dar legalidad al Comité Nacional Antinazifascista, o Comité Nacional Antisinarquista que desde el 30 de noviembre 1941 funcionaba con oficinas en Avenida 5 de mayo núm. 43

¹⁹⁵ Luis Vega y Monroy, *Crónicas nostálgicas*, México, 1979, p.81

¹⁹⁶ Jean Meyer, *El sinarquismo...* p.35. Se dice, aunque no existen pruebas, que José Antonio Urquiza participó en la Guerra Española a favor del franquismo.

¹⁹⁷ Alfredo Félix Díaz Escobar, carta abierta al Presidente de la República, enero de 1941

despacho 204 en el centro de la Ciudad de México.¹⁹⁸ Este órgano estaba formado por 148 diputados y 42 senadoras, así como los oficiales mayores de ambas cámaras. El 30 de noviembre de 1942 el PRM, el Partido Comunista, la CTM y la Confederación Campesina Mexicana, los periódicos *Nacional* y *Popular*, atacaron violentamente al sinarquismo. La XXXVIII Legislatura solicitó la ilegalidad y la desaparición del Partido Acción Nacional, el Partido Unión Nacional, que estaba siendo formado por grupos sinarquistas y la UNS.

La presión para los sinarquistas fue aumentando considerablemente. Se les había denostado con el adjetivo de hitlerianos, sobre todo porque las siglas UNS forman una palabra alemana que significa “nosotros”.¹⁹⁹ Los cargos de la primavera de 1942 fueron tan serios como estar promoviendo un levantamiento armado en contra del servicio militar obligatorio, implantado a consecuencia de la declaración de guerra, y maquinando la entrega de la península de Baja California al Japón.²⁰⁰ Esto puso en alerta a los Estados Unidos, más aún si existían comités sinarquistas entre los grupos chicanos.

Desde octubre de 1941 los sinarquistas habían ofrecido al gobierno de Ávila Camacho un programa de colonización de un extenso territorio en el sur de la península de Baja California para incorporarlo al dominio nacional, porque existía el temor de que fuera utilizado para bases de infiltración o cabezas de playa de los japoneses o fuera ocupado por los norteamericanos bajo el pretexto de la amenaza nipona.²⁰¹ Existía una psicosis de invasión y se hablaba de una inminente ocupación extranjera a las zonas petroleras. Hubo historias

¹⁹⁸ Comité Nacional Antisinarquista, hoja volante, noviembre de 1941

¹⁹⁹ Hubo un constante rosario peyorativo para los sinarquistas, quienes fueron calificados como exóticos, hambreados, necesitados, demagogos, italianos, alemanes, quintacolumnistas, reaccionarios, religiosos, fachistas de huarache, fascistas, nazistas, confusionistas, latrofaciosos, falangistas, mesianistas, terroristas, demagogos, descamisados de manta blanca, enemigos malos, farsa fabricada por malos elementos del clero, imitación de españoles, sirvientes del eje, contrarios al régimen, fanáticos religiosos, escuela dogmática, temor a la legislación obrera, estorbo a la reforma agraria, gerencia del latifundio ofendido, mano del capitalismo industrial, clase media dolida, superstición insensata, idea perversa, fuerza regresiva, mentira envuelta en Dios, analfabetismo miserable, hipocresía oropelezca y simple enfermedad.

²⁰⁰ Sobre este ambiente de temor al complot, *vid.* Ricardo Pérez Montfort, “La quinta columna y el buen vecino” en *Anuario de Historia*, año XI, 1983, pp.115-130.

de submarinos nazis en el Golfo de México y barcos de guerra norteamericanos se avistaron desde el puerto de Tampico.²⁰² Esto se discutió en el Congreso de la Unión y la entrada de México a la guerra aceleró el proyecto. El 12 de diciembre de 1941 se reunió la directiva de La Base y Salvador Abascal dimitió el día 17 como jefe de la UNS para partir al día siguiente hacia el desierto como líder de las 85 familias colonizadoras formadas por 400 personas. En enero de 1942 se fundó la comunidad María Auxiliadora y semanas después, en la costa de Sonora, otras treinta familias gestaron la colonia Valle Kino.²⁰³

Es altamente probable que el proyecto de colonización haya sido impulsado por la búsqueda sinarquista del sacrificio, de ser parte de una misión, de seguir por imitación la ruta de los jesuitas. Sólo así se entiende que campesinos, acostumbrados a cultivar en la tierra negra y húmeda del Bajío, tuvieran que hollar con grandes dificultades pozos de agua para el propio consumo. Al cabo de unos meses brotaron de aquella arena calabazas, papas y maíz que no podían comercializarse por falta de clientes. Desde el comienzo hubo deserciones de familias y pronto fue claro que los dos proyectos fracasaron. Valle Kino se cedió a los seminaristas de Hermosillo, Sonora. Salvador Abascal renunció al movimiento en 1944.

Los sinarquistas tuvieron un apogeo de actividades y seguidores entre 1940 y 1941, logrando concentraciones de 80,000 personas, y a partir de 1944 su movimiento se va desvaneciendo. En ese año, con acusaciones penales de disolución social, se ocuparon todas las oficinas del movimiento, se prohibieron las publicaciones sinarquistas y se debilitó la organización.

En 1945 La Base ordenó un cambio de dirigentes en la UNS que su jefe nacional Manuel Torres Bueno no acató, lo que provocó una enorme escisión. La Base integró un grupo que se llamó Sinarquismo Auténtico o sinarquismo

²⁰¹ *El Sinarquista*, 23 de octubre de 1941

²⁰² Producto de esta psicosis es la novela de ciencia ficción de Diego Cañedo, *El réferi cuenta nueve* de 1943 que trata de un diario escrito desde el México de 1961 en un universo paralelo que fue invadido por los nazis y en donde existen varios campos de concentración.

apolítico, como también lo nombraron.²⁰⁴ Más tarde esos sinarquistas formaron las Falanges Tradicionalistas Mejicanas bajo la dirección de Celerino Salmerón, una agrupación uniformada, con bandera, con rituales de iniciación y disciplina paramilitar que existe en nuestros días.²⁰⁵ Esta sociedad secreta sostuvo un pleito añejo con otra organización oculta, la Unión Católica de Trento, o simplemente tridentinos, un grupo de presión hacia el clero católico que rechazó el Concilio Vaticano II.²⁰⁶

En 1946 la UNS, el denominado sinarquismo político, cambió de estrategia en contra de su ideario y creó el Partido Fuerza Popular, cuya asamblea constitutiva fue celebrada el 3 de marzo. Este partido presentó candidatos comunes en varias elecciones federales y locales con el Partido Acción Nacional.²⁰⁷ En diciembre de 1948, durante un mitin en el hemiciclo a Benito Juárez en la Alameda central del Distrito Federal, los sinarquistas encapucharon la estatua de Juárez lo que motivó la cancelación del registro de Fuerza Popular, una jornada nacional de desagravio y la declaración del 21 de marzo como fiesta nacional de descanso obligatorio.²⁰⁸

²⁰³ Acerca de este experimento Salvador Abascal, *Mis recuerdos: sinarquismo y colonia María Auxiliadora 1935-1944*, México, 1980.

²⁰⁴ Joseph Ledit en *Le Front des Pauvres*, libro publicado en Montreal, Canadá, en 1954, narra esta escisión.

²⁰⁵ Esta organización tuvo como patriarca a Salvador Abascal y editó la publicación *Hoja de combate* de 1967 a 2000, por mucho tiempo dirigida por Salvador Borrego, el autor de los *best seller* antisemitas *Derrota mundial e Infiltración mundial*. Sus oficinas están en Río Pánuco núm.292 en León, Guanajuato, pero es posible que su centro de reunión actual se encuentre en Sur 22 núm.14 colonia Agrícola Oriental, Distrito Federal

²⁰⁶ Los tridentinos contaron entre sus filas a Miguel Magaña, Antonio Rius Facius y Anacleto González Flores Guerrero. Publican el boletín *Trento*.

²⁰⁷ La Unión Nacional Sinarquista en múltiples ocasiones mostró su simpatía con el panismo. En la Asamblea Regional Extraordinaria de Acción Nacional en el Distrito Federal realizada en el Club Imperial el domingo 31 de julio de 1955 el dirigente sinarca José Valadez Navarro declaró que el PAN era “el único partido que lucha por el establecimiento del orden social cristiano”. Salvador Barrera, “Amplía el PAN sus cuadros y objetivos...”, *La Nación*, núm.721, 7 de agosto de 1955, México, p.11. En 1989 el hijo de ese sinarquista, Baltazar Valadez Montoya acudió a la primera asamblea del Foro Doctrinario y Democrático, grupo interpartido formado por panistas, para negociar una alianza.

²⁰⁸ Es curioso que el 22 de diciembre de 1973 José Ángel Conchello reprendió a los priistas: “Ustedes están todo por el Estado, todo para el Estado, nada fuera del Estado. Como dijo el gran fascista Benito Juárez, perdón, Benito Mussolini... se me atoraron los dos Benitos”. Esto provocó un gran escándalo y jornadas de protesta que pidieron el desafuero como diputado, la expulsión del país o la decapitación de Conchello.

Cuando los hijos de los fundadores heredaron la dirección de la Unión Nacional Sinarquista y trataron a la organización como una fuente de trabajo, el sinarquismo decayó. Además fue formado para resolver una circunstancia concreta: el cardenismo, y por lo mismo estaba condenado al agotamiento.

En 1954 la Secretaría de Gobernación negó el registro al Partido Unidad Nacional. En 1970 se anunció la creación de otro partido sinarquista llamado Partido Demócrata Mexicano.²⁰⁹ El PDM fue constituido en la asamblea de la UNS del 14 y 15 de junio de 1975 en los cines Rívoli y Ópera del Distrito Federal.²¹⁰ Ese partido, cuyo símbolo de gallo colorado es netamente agrario, tuvo una relativa representación electoral en el Bajío antes de perder el registro y presentó candidatos propios a la Presidencia de la República.²¹¹

LOS CATÓLICOS EXALTADOS

El proyecto social católico no fue exclusivo de los grupos católicos ortodoxos y que acataron las directrices pontificias. A lo largo de la historia ha sido tomado en una versión trastocada por grupos radicales, es decir intolerantes tanto en lo cultural como en lo social, para justificar distintos movimientos: monarquismo, ultramontanismo, tradicionalismo, corporativismo social, moralismo económico y jerarquización de la sociedad.²¹² Durante el sexenio cardenista hubo una fuerte influencia del nazismo y del fascismo entre las clases medias y

²⁰⁹ *Orden*, núm.266, 31 de diciembre de 1970.

²¹⁰ El PDM fue el único nuevo partido que cumplió con los requisitos para obtener su registro en 1975 pero la Secretaría de Gobernación le negó el trámite argumentando fallas de afiliación. Finalmente obtuvo su registro el 3 de mayo de 1978 y se presentó a las elecciones de 1979 obteniendo 284,883 votos lo que representó un 2.07% de la votación total. En 1982 aumentó su votación a 473,362 (2.28%) y en 1985 a 489,025 (2.73%).

²¹¹ Los candidatos presidenciales del PDM fueron Ignacio González Gollaz en 1982, Gumersindo Magaña Negrete en 1988 y Pablo Emilio Madero Belder en 1994. En las elecciones de 2000 los sinarquistas, aprovechándose de la costumbre de la izquierda mexicana de sumar siglas, a través del Partido Alianza Social apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, lo cual es históricamente curioso porque su origen es una respuesta al cardenismo, pero les redituó tanto en la conservación del registro ante el Instituto Federal Electoral como en la asignación de subsidio, posiciones que perdieron en 2003.

²¹² Un ejemplo de fundamentalismo católico fue el movimiento de Marcel Lefebvre contra las directrices del Concilio Vaticano II de 1962-1965.

aristocráticas, sólo superada por el paradigma de la Falange Española.²¹³ Los veintisiete puntos del programa de la Falange se publicaron en 1934, con un discurso redentor del catolicismo y de reconstrucción nacional que rechazaba a las derechas y a las izquierdas.²¹⁴

El hispanismo ha caracterizado el pensamiento y el comportamiento del conservadurismo en México, porque reconoce la tutoría espiritual de España.²¹⁵ En los años treinta del siglo XX “el proceso español estuvo presente en la opinión pública mexicana que lo siguió muy de cerca”.²¹⁶ Al ocurrir el levantamiento del ejército español que pronto encabezó Francisco Franco, la población mexicana en general no sólo siguió con preocupación los eventos en la prensa mundial sino que tomó partido, la mayoría por la causa nacionalista. El español Julián Marías rememoraba en 1976: “La guerra civil significó una grave crisis también para América: se vio escindida por el partidismo, ante todo de los españoles residentes, después de sus descendientes inmediatos, en tercer lugar de toda la opinión”.²¹⁷ Los mexicanos dieron a la Guerra Española el significado de una contienda decisiva entre comunismo y catolicismo. La Falange Española Tradicionalista y las Juventudes de Ofensiva Nacional Sindicalista, implementaron en 1937 delegaciones en México que tuvieron una

²¹³ La Falange Española fue fundada el 29 de octubre de 1933 por José Antonio Primo de Rivera quien fue detenido y asesinado por la República en la cárcel de Alicante. Su emblema era el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, su bandera era una banda vertical negra sobre fondo rojo y su himno el *Cara al Sol*. Los falangistas tenían como uniforme una camisa militar azul mahón y utilizaban la boina roja carlista. Sus militantes se enfrentaron a las milicias socialistas, comunistas y anarquistas y durante la revolución en Asturias apoyaron al gobierno republicano incluso combatiendo junto a sus tropas.

²¹⁴ V. A. Marcotte, *L'Espagne national-syndicaliste*, Bruselas, 1943, p.385 *cit. pos.* Roger Bourderon, *El fascismo*, México, 1981, 188-193

²¹⁵ Para la relación entre el hispanismo y el discurso de los movimientos de derecha de los años treinta del siglo pasado *vid.* Brigida von Metz *et al.*, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: apuntes históricos*, México, 1984; Ricardo Pérez Montfort y Lina Odena Güemes, *Por la patria y por la raza...* México, 1982.

²¹⁶ Ricardo Pérez Montfort, “Hispanismo y Falange. El México conservador que recibe a los trasterrados”, en *Omnia*, Año.5, núm.13-14, diciembre 1988-marzo 1989, p.45. A finales de 1938 aparecieron carteles que decían “El general Cárdenas ha sido vencido en teruel”. Jean Meyer, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, México, 1979, p.37

²¹⁷ Julián Marías, “España y América: el influjo involuntario”, en *La devolución de España*, Madrid, 1977, p.29

importante acogida. Por eso en 1938 el gobierno cardenista creó en 1938 una Liga Antinazi y en abril de 1939 surgió el Partido Revolucionario Antifascista.

Los grupos intransigentes que creyeron en el impulso de combatir un enemigo, pensaron en utilizar métodos de coacción para lograr un orden social cristiano y se declararon como asociaciones sociales para la propagación de la fe. Fueron moralistas. Los valores que manejaron fueron religión, tierra, orden, familia, propiedad, lenguaje, patria, historia, bandera, sangre y sobre todo honor, que materializaron en la disciplina militar como método para el rescate de una patria inmutable traicionada o secuestrada. Existieron en ese sentido organizaciones como el Centro Patronal del Distrito Federal, el Comité Nacionalista Depurador de Razas Extranjeras, el Frente Anticomunista, el Frente Constitucional Demócrata Mexicano, el Partido Revolucionario Anticomunista de Manuel Pérez Treviño, la Unión Femenina Nacional y Vanguardia Nacional Mexicana.

Durante la Cristiada, los jefes de occidente pertenecían a una organización secreta llamada U, Unión de Católicos Mexicanos que también se llamó Asociación del Espíritu Santo, fundada en Michoacán alrededor de 1920 por el padre Luis María Martínez y por Adalberto Abascal, padre de Salvador Abascal.²¹⁸ Esta U asumió el control de todas las organizaciones católicas y se disolvió entre 1926 y 1927.²¹⁹ De un grupo de la U, entre los que estaban Carlos Blanco Ribera, René Capistrán Garza y Luis Segura Vilchis, se fundó La Svástica en 1923 para organizar grupos armados. Hubo grupos clandestinos paramilitares como Las Brigadas Santa Juana de Arco o BF (Brigadas Femeninas), también llamadas Brigadas Invisibles o BB (Brigadas Bonitas), fundadas por Luis Flores González a partir de un grupo de la Unión de Empleadas Católicas, en Jalisco el 21 de junio de 1927. Estas brigadas se encargarían de conseguir los abastecimientos para los cristeros. Cuando La Liga perdió el control de las BF, a mediados de 1928, intentó formar las

²¹⁸ Salvador Abascal, *Mis recuerdos...* p.9

²¹⁹ Fernando M. González, *Matar y morir por Cristo Rey*, México, 2001, pp.31-39

Legiones Guadalupeñas que tuvieron a las mismas personas y los mismos problemas.²²⁰ Existía dentro de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la otra Liga, la Z o Liga de Defensa Revolucionaria que pretendió funcionar con una especie de Camisas Negras, grupos de choque denominados Camisas Blancas, regidos por la disciplina militar.²²¹ La Z fue formada en diciembre de 1928. Otro caso de organización paramilitar fue el sinarquismo.

También surgieron asociaciones nostálgicas de un pasado beligerante, algunas incluso existen actualmente, como las cristeras: Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe y Veteranos de la Guardia Nacional.

Otros grupos de derecha inmoderada utilizaron métodos fascistas, tácticas de infiltración y disimulo que sustituyeron la política por la clandestinidad, el esfuerzo por la confabulación, la eficacia y el mérito por un sistema de complicidades, la personalidad por la máscara, la plaza pública por el subterráneo.²²²

²²⁰ *Ibid.*, p.178

²²¹ Luis Rivero del Val, *op. cit.*, p.180

²²² Si bien es cierto que ciertos grupos de derecha utilizaron métodos de propaganda fascistas durante el período que nos ocupa y que los elementos ideológicos con los que se identificaron fueron fascistas, nunca se planteó en México un programa semejante. El fascismo no sólo se define por su orientación anticomunista como dice Agustín Cueva en “La cuestión del fascismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXIX, núm.2, abril-junio de 1977, pp.469-480. La característica que define el programa fascista económica y socialmente es el corporativismo. Así han coincidido Giuseppe Tassinari y Gioacchino Volpe, y es claro en el significado metalingüístico de la célebre frase de Benito Mussolini: “Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado”. *Vid.* Rubén Salazar Mallén, *El estado corporativo fascista*, México, 1977. “En la experiencia histórica latinoamericana no hay ‘espacio’ para la emergencia de partidos únicos que canalicen el frenético apoyo de masas pequeño burguesas; o para que aparezcan imitaciones más o menos logradas del Duce o el Führer; o para el surgimiento de una ideología totalitaria que pretenda llevar adelante un proyecto global de reorganización de la sociedad.” Atilio A. Boron, “El fascismo como categoría histórica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXIX, núm.2, abril-junio de 1977, p.521. Los métodos empleados por Acción Mexicana Revolucionaria o las Camisas Rojas de Tomás Garrido Canabal son tan violentos como los de las *Schutz-Staffel* alemanas, pero su proyecto no es fascista, es chauvinista. Otros grupos de ultraderecha que emplearon los métodos violentos en México fueron: los Tecos, el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), la Federación Universitaria Anticomunista (FUA), las Fuerzas de represión (FLAMA), la Federación Mexicana Anticomunista (FEMACO) y el Comando de Acción Revolucionaria Armada (CARA).

Ninguno de los grupos militarizados igualó a Acción Mexicanista Revolucionaria que nació en marzo de 1934 y cuyos líderes fueron el general Nicolás R. Rodríguez y Roque González Garza.²²³ Rodríguez adoptó el sistema de las camisas negras italianas y las camisas pardas alemanas, para conformar, primero las camisas verdes y luego las camisas doradas, que se presentaban en eventos obreros o socialistas para disolverlos por la fuerza utilizando macanas aztecas. La organización se definió como ultranacional, antisemita, anticomunista y antihuelguista. En ese tiempo se dijo que estaba financiada por intereses extranjeros que algunos ubicaban en el Imperio Japonés²²⁴ y otros en Alemania.²²⁵ Su lema fue “México para los mexicanos”, y su programa se explicó como un socialismo mexicano indígena. El 20 de noviembre de 1935 en el Zócalo capitalino, después de marchar por la ciudad con un ejército de cinco mil uniformados, con caballería y cuerpos de enfermería, atacaron a 500 miembros del Frente Único de Trabajadores del Volante que embistieron con autos a los jinetes. La balacera provocó tres muertos y cincuenta heridos, entre ellos Nicolás Rodríguez apuñalado en el estómago.²²⁶ El escándalo alcanzó al gobierno ya que en el balcón central de Palacio se encontraba el secretario del presidente Cárdenas, Luis I. Rodríguez, presenciando el desfile conmemorativo de la Revolución. La medida fue poner a las camisas doradas fuera de la ley.²²⁷

En 1935 se formó la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución dirigida por los generales Cesáreo Castro y Daniel Ríos Zertuche. Estaba integrada por

²²³ Alicia Gojman de Backal estudió especialmente a las Camisas Doradas en *Camisas, escudos y desfiles militares. Los dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, 2000. Sin embargo, este estudio etiqueta como fascismo a distintos signos paramilitares comunes en grupos violentos y hace a un lado la ideología. Las camisas negras en Italia, las camisas pardas en Alemania, las camisas plateadas en Estados Unidos, las camisas azules en España, las camisas grises en Cuba, las camisas doradas en el Distrito Federal y las camisas rojas en Tabasco fueron sólo grupos de choque.

²²⁴ Manuel Fernández Boyoli y Eustaquio Marrón de Angelis, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*, México, 1938, *cit. pos.* Hugh G. Campbell, *La derecha radical en México*, México, 1972, p.243

²²⁵ Verna Carleton Millan, *Mexico Reborn*, Boston, 1939, p.243, *cit. pos.* Hugh Campbell, *op. cit.*, p.52

²²⁶ Mario Gill, *Sinarquismo. Su origen, su esencia, su misión*, México, 1944, pp.24-25

exmilitares que pretendían concesiones de tierra y favorecían por ello la propiedad privada, pero eran declarados anticomunistas. En junio de 1936 hicieron un frente común con la Confederación de Clase Media.

Las ideas evolucionistas eran familiares en el México posrevolucionario y a partir de un determinismo biológico radical se promovió la depuración de la población. Estas ideas llevaron a la fundación de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza el 21 de septiembre de 1931 que promovía la nutrición, los exámenes prenupciales, la selección de inmigrantes y la esterilización. En julio de 1932 el gobernador veracruzano Adalberto Tejeda expidió una ley de esterilización a los “individuos afectados por enfermedades hereditarias, de idiotismo, amnesia o deficiencia mental y excesiva enajenación mental”.²²⁸ En este ambiente, una de las organizaciones que prohicieron una ideología francamente racista fue el Comité Antichino de Sinaloa de Agustín Larios, integrado en 1924 para impulsar una ley que obligara a los chinos a vivir en barrios separados de los mexicanos. Otra organización fue el Comité Pro-Raza o Unión Pro-Raza, formado en 1924 en el norte del país por un hombre de apellido Lambaren para proteger a los trabajadores mexicanos de individuos de nacionalidades que llamaba confundidas. Su lema fue “Por la Patria y por la Raza”.²²⁹ Hay que considerar que el racismo y la xenofobia en la sociedad mexicana no fueron una imitación de las doctrinas europeas, sino una reminiscencia del régimen de castas de la época colonial que se basó en derechos de nacimiento.²³⁰ Por ejemplo, durante la Revolución Francisco Villa fusiló a extranjeros por el hecho de serlos, sobre todo chinos, y expulsó a

²²⁷ *El Universal*, 20, 21 y 22 de noviembre de 1935, *cit. pos.* Ricardo Pérez Montfort, “*Por la Patria y por la Raza*”, México, 1993, p.19

²²⁸ Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, 2004, p.131

²²⁹ El lema “por la patria y por la raza” fue una reminiscencia del siglo XIX. El *Pacto de la Empacadora* de Pascual Orozco, firmado el 25 de marzo de 1912, hablaba de morir por la raza y por la patria.

²³⁰ Lo que sí fue un sello de la época es la explicación del infortunio económico por medio de un complot judío. Textos muy leídos en la década de 1930 fueron *El judío internacional* de Henry Ford y *Los protocolos de los sabios de Sión* cuya primera edición por entregas apareció en el periódico *Znamya* de San Petersburgo del 26 de agosto al 7 de septiembre de 1903 bajo el título *Programa para la conquista del mundo por los judíos*. La primera traducción al español fue de 1927.

españoles.²³¹ El 1 de febrero de 1925 se verificó en Nogales, Sonora, la primera Gran Convención de Comités Antichinos de la República Mexicana. El 6 de mayo de 1926 el general Amadeo S. Vidales encabezó el movimiento libertador para la reintegración económica mexicana y lanzó en Veladero, Guerrero, un plan político contra el punto 13 del Plan de Iguala, que establecía el respeto a la vida y los bienes de los españoles y su lema era “¡Viva México Independiente!” “¡A muerte los españoles!”. Vidales intentó ocupar el puerto de Acapulco, pero fue batido rápidamente.²³² Su guerrilla se mantuvo activa hasta 1929.

Varios organismos postularon en ese tiempo la libre empresa en tal tono que coincidieron con el radicalismo nacionalista y anticomunista. Entre ellos estaba la Confederación de Patronos de la República Mexicana de Luis Sada que tenía funciones de consultoría legal y en 1929 contaba con 500 miembros en 26 divisiones. La Confederación Patronal de Monterrey, Nuevo León, llamada también Unión Patronal, sección de la Confederación de Patronos de la República Mexicana que tenía una fuerza real en un número importante de empresas, evidente en el paro laboral contra las tendencias comunistas de 5 y 6 de febrero de 1936, y creó la Acción Cívica Nacional subsidiada por industriales regiomontanos y extranjeros. Se dijo en algún momento que los millonarios fondos de la Unión Patronal sostuvieron a Acción Revolucionaria Mexicana.

La Confederación de la Clase Media, financiada por la Unión Patronal y bajo la dirección de los hermanos Enrique y Gustavo Sáenz de Sicilia, con el objeto de contrarrestar la tendencia comunista, fue promotora de la Acción Católica Mexicana, la Acción Cívico Nacional, la Asociación Nacionalista de Campesinos Guerrerenses, la Asociación Nacionalista de Pequeños Agrícolas, los Estudiantes Universitarios Anticomunistas, el Frente de Comerciantes y Empresarios del Distrito Federal, las Juventudes Nacionalistas Mexicanas, la

²³¹ En mayo de 1911 en Torreón, Coahuila, las fuerzas villistas mataron entre 250 y 300 chinos y saquearon sus comercios y casas. El 8 de diciembre de 1913 Villa decretó la expulsión de españoles de Chihuahua, Chihuahua, y en el mes de abril de 1914 hizo lo mismo en Torreón, Coahuila.

Liga de la Defensa Mercantil, el Partido Antirreleccionista, el Partido Cívico de la Clase Media, el Partido Nacional Demócrata, el Partido Socialista Demócrata, la Unión de Colonos del distrito Federal y la Unión de Comerciantes Mexicanos, entre otras entidades.

Ricardo Pérez Montfort ha indicado que la falta de solidez de los argumentos, la escasez de partidarios y los problemas económicos fueron los elementos que llevaron a Acción Mexicanista Revolucionaria, el Comité Pro-Raza y la Confederación de la Clase Media a la extinción.²³³ Esto podría extenderse a la mayoría de las organizaciones de ese tiempo.

²³² Marcelo Ricciu, *La Revolución Mexicana*, México, 1981, pp.185-186

²³³ Ricardo Pérez Montfort, *"Por la patria..."*, p.97

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO IV. LA GENERACIÓN DE 1915

Siguiendo a José Ortega y Gasset, vivir es ir escogiendo ciertas opciones en una serie limitada de posibilidades, es seguir un trayecto entre los que ofrece la circunstancia. Decía Carlos Castillo Peraza que la historia del hombre no es simplemente la naturaleza prolongada o el reino de la férrea necesidad, es el lugar de la libertad. Al utilizar esa libertad y preferir un derrotero, desechando los demás, el hombre abre nuevas vías, se sitúa en otra realidad; y debe continuar haciéndolo. La vida es inexorable creación en el aquí y ahora de un plan, una pretensión, una querencia, en una palabra, una vocación. Un llamado que se modifica o frustra, que se ensaya y escenifica. Y no basta decidir lo que se va a ejecutar, sino que hay que protagonizar lo decidido asumiendo las consecuencias.

En el trayecto de la vida somos un recogimiento inaccesible, un “solipsismo nuestro de nosotros mismos” diría Salvador Elizondo,¹ y en todo acercamiento a los semejantes, comúnmente muertos, que eso es a fin de cuentas la historia, habrá que reconocer el valor del método psichistórico de empatía y retrodicción que indica que “para saber por qué los hombres han hecho lo que han hecho hay que profundizar en sus móviles (...) lo que hay detrás de las razones nominales, de las razones declaradas”.² Es conveniente examinar atentamente lo que se hizo y dejó de hacer, las preferencias ante las encrucijadas, atendiendo con Julián Marías que “la pretensión de un hombre esta ligada al repertorio de sus posibilidades históricas”.³

En este capítulo se examinará la ruta que formó a de Manuel Gómez Morín y que abrió la posibilidad de que asumiera como proyecto la fundación del Partido Acción Nacional. Parte de ese camino es la conformación de la Generación de 1915 y la institucionalización de la Universidad Nacional.

¹ Salvador Elizondo, *Cuaderno de escritura*, México, 1969, p.137

² Rudolph Binion, *Introducción a la psichistoria*, México, 1986, pp.13-14

³ Julián Marías, “La Felicidad Humana”, en *Ensayos de Teoría*, España, 1966, p.94

LA FORMACIÓN DE GÓMEZ MORÍN

Manuel Gómez Morín, el fundador del Partido Acción Nacional, fue el primogénito del matrimonio formado desde 1896 por Concepción Morin del Avellano, hija de un emigrante francés de nombre Romain Morin y originaria de Parral, Chihuahua, y Manuel Gómez Castillo, español nacido en Bustablado, pueblo de Santander, que había llegado a México en 1888 y trabajó en el establecimiento comercial la Casa Erquista. Gómez Morín nació el 27 de febrero de 1897 en Batopilas, un pueblo minero de Chihuahua.⁴ Fue a vivir su primera infancia en la Sierra Tarahumara junto a un río al fondo de una barranca entre bugambilias, tabachines, ceibas, pinos y encinos.⁵

A poco de nacido Gómez Morín, el 14 de febrero de 1898, su padre murió de pulmonía a los 24 años de edad.⁶ Hubo acaso una recurrente obsesión en Manuel Gómez Morín que fue el tratar de superar el óbito de su padre.⁷ No se

⁴ Batopilas significa “río encajonado”. En 1708 Pedro de la Cruz descubrió las minas de plata y el Real fundado fue llamado San Pedro de Acanasaina, después San Pedro de Albuquerque y Deza, en 1711 San Pedro de Albuquerque y Batopilas y con el tiempo sólo Batopilas. Durante el Porfiriato su producción argentina alcanzó un renombre internacional. En 1873 fue la segunda población en el país, después de la ciudad de México, que tuvo energía eléctrica. Fue accesible sólo por mula o avioneta hasta la década de 1970. Actualmente el municipio colinda con Urique, Bocyna, Carichic, Nonoava y el Estado de Sonora.

⁵ Manuel Gómez Morín recordaba que su nana fue una muchacha tarahumara y que en Batopilas los niños aprendían, entre sus primeras palabras, algunas en rarámuri. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.10

⁶ Ha existido una polémica en torno de la grafía del apellido materno del fundador del PAN. La familia no utilizaba tilde. Carlos Castillo Peraza, “Vida y obra de Manuel Gómez Morín”, en Carlos Castillo Peraza, (comp.), *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, México, 1994, p.7. En efecto, Morin es el apellido que trajo a México a la mitad del siglo XIX Román Morin, originario de Normandía, y además se dice que Manuel Gómez Morín no acentuaba su apellido aún cuando castellanizó su pronunciación, sin embargo las actas de fundación del PAN, la credencial número uno de ese partido político y todos sus artículos en la revista *La Nación* tienen el acento ortográfico. Más aún todos los documentos oficiales como rector de la Universidad Nacional y las actas e informes de Acción Nacional llevan “Morín”. Gómez Morín acostumbraba revisar y pulir sus documentos varias veces y nunca corrigió eso. Es decir que Manuel Gómez Morín en su vida partidista se llamó de esa forma. Pretender conservar el Morin es un purismo del lenguaje que no corresponde con la realidad histórica.

⁷ Consta en el *Diario de Debates* que el 22 de agosto de 1946, al defender su caso ante el Colegio Electoral, Manuel Gómez Morín contestaba así a Ramón Santoyo que decía que no era elegible por ser extranjero: “Mi padre llegó a México. Y es una dicha poder recordar con tanto gusto a los padres conocidos y no proceder de padres ignorados; sentirse con ellos

trata de una vinculación freudiana de prototipos infantiles o de la simplificadora teoría de la neurosis traumática que produce un damnificado mental. Había en él una necesidad de rehacer, recrear, reelaborar ese acontecimiento para dominarlo. Actuó siempre con la intuición de una constante justificación de la ausencia paterna, una referencia vital sobre los orígenes de su familia, sobre la hispanidad y el catolicismo. Gómez Morín buscó formar y crear leyes, instituciones y programas, pero no simplemente por sustituir al padre ausente con su propio paternalismo, sino que el problema de los orígenes le fue inculcado desde pequeño. Igualmente su concepción del orden político como un estado inferido de la realidad histórica; e incluso el pseudónimo de Manuel Castillo que utilizó con recurrencia en la revista *La Nación*, refleja la atención a los orígenes. La vida para Gómez Morín fue entonces un anhelo del origen, una búsqueda de la raíz o de la referencia ordenadora.

La pequeña familia se mantuvo gracias al comercio de vituallas. La viuda se encargó de la formación del hijo, según la costumbre de su familia, que estaba formada por profesionistas, sobre todo abogados e ingenieros. Esperó a que su hijo tuviera edad escolar y se mudó en 1901 a Parral, donde vivía su familia materna, y lo inscribió al Colegio Progreso. Al no quedar su madre satisfecha del nivel educativo y la forma de enseñanza, lo cambió al colegio Palmore en la capital del estado de Chihuahua. La gran presencia de mineros norteamericanos era la razón de que ambas instituciones educativas fueran manejadas, sin fines confesionales, por ministros protestantes.

En 1905, por la devoción de Concepción Morin a la Virgen de la Luz, la familia se estableció en León, Guanajuato, donde su hijo ingresó al Colegio del Sagrado Corazón cuyo director era el sacerdote Bernardo Chávez.⁸ La educación de Manuel Gómez Morín fue sumamente religiosa. Estudió los cuatro

atados al pasado para poder mejor proyectarse hacia el futuro, y estar siempre velado por su sombra tutelar". Gómez Morín había ganado la diputación federal del segundo distrito de Chihuahua pero el gobierno no quiso reconocerlo argumentando que era hijo de un español.

⁸ La Virgen de la Luz fue declarada en 1849 patrona de León, Guanajuato, y el 8 de octubre de 1902 fue coronada en su Catedral Basílica de la Madre de la Luz.

primeros años de preparatoria en el Instituto María Inmaculada que había sido fundado por el obispo Emeterio Valverde y Téllez y era dirigido por el canónigo Eugenio Oláez.⁹ Según el programa de enseñanza, estudió Filosofía en el Tratado Elemental.

LA UNIVERSIDAD Y LOS REVOLUCIONARIOS

En la fundación de la Universidad de México ocurrida en 1910, en el marco del centenario de la independencia de México, Justo Sierra enfatizó que no existía una continuidad entre la Real y Pontificia Universidad de México y la nueva institución que estaba caracterizada por la tolerancia, el liberalismo y la democracia.¹⁰ Se trataba de una entidad diferente. El deslinde era políticamente necesario para un clima académico predominantemente liberal y positivista, toda vez que los liberales habían perseguido a la universidad novohispana hasta su cierre definitivo en 1865;¹¹ y que el primer rector Joaquín Eguía Lis era católico.¹² Sólo que el discurso de Sierra tuvo mala suerte y así como “desde 1833, la Universidad, sustituida por planteles, se identifica como reducto de la Iglesia y el conservadurismo”;¹³ también los revolucionarios de 1910 la tomaron

⁹ Sólo hasta el 31 de diciembre de 1925 se creó la Escuela Secundaria y la preparatoria redujo de seis a tres sus años de estudio.

¹⁰ El discurso de Justo Sierra pronunciado en la ceremonia de apertura de la Universidad el 22 de septiembre de 1910 en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, fue editado inmediatamente por la Universidad. La versión consultada se halla en *Obras completas V Discursos*, México, 1948, pp.447-462

¹¹ La Universidad Pontificia de México se fundó con célula imperial de Carlos V del 21 de septiembre de 1551 y se inauguró en 1553. Con la independencia de México en 1821, cambió su nombre a Universidad Nacional y Pontificia y cerró sus puertas, por disposición de los gobiernos liberales, en 1833, 1857, 1861 y definitivamente en 1862 por la Reforma. En 1895 se fundó la Pontificia Universidad de México con bula de establecimiento de León XIII del 14 de diciembre de 1895. En 1932 cerró por una nueva persecución religiosa. La Sagrada Congregación para la Educación Católica fundó en 1967 el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos que sirvió para la promoción y restitución en 29 de junio de 1982 de la Universidad Pontificia de México. Cuando la Dirección General de Patronato de la UNAM acuñó una moneda con el antiguo escudo de la Pontificia, no pudo distribuirla libremente porque el titular de los derechos morales y patrimoniales existía.

¹² Joaquín Eguía Lis había sido titular de la materia de derecho civil de la Escuela de Jurisprudencia y era muy querido entre el alumnado. José Luis Requena, *Recuerdos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, 2002, p.8

¹³ Eugenia Meyer, “La Universidad: el combate por su existencia”, *Universidad de México*, núm.445, México, febrero 1988, p.33. Por eso no es desafortunada la afirmación de Juan Ramón de la Fuente cuando dice que la Universidad fue “la realización de un anhelo

como representante del *ancient regime*.¹⁴ Aún más, los revolucionarios veían a la institución como un centro de reunión para las privilegiadas familias porfirianas, casi un club para una aristocracia xenofílica.¹⁵ A sus ojos la Universidad era también inútil.¹⁶ Ese fue un factor de crisis que se acrecentó porque sólo una minoría de estudiantes participó en la Revolución y la mayoría se mostró contraria al maderismo.¹⁷

La Universidad tuvo una mala relación con el gobierno de Francisco León de la Barra. Su ministro de instrucción pública Francisco Vázquez Gómez hostigó al Consejo Universitario, lo que llevó a la renuncia de Antonio Caso como secretario universitario. Esa situación continuó bajo la presidencia de Madero. José María Pino Suárez tuvo un trato descortés y soberbio hacia las autoridades universitarias, anunció una reorganización y criticó la actividad de las escuelas de Altos Estudios y de Jurisprudencia. El conflictivo ambiente en Jurisprudencia entre su director Luis Cabrera y los estudiantes, producto del excesivo intervencionismo gubernamental en la educación superior, llevó a la fundación de la Escuela Libre de Derecho en 1912.¹⁸ Ese mismo año, los

heredado de la más pura raigambre liberal del siglo XIX”. “Presentación” a Justo Sierra, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, México, 2004, p.7

¹⁴ Felicitas López Portillo, “La Universidad Nacional y los fastos alemanistas”, *Universidad de México*, núm.556, México, mayo 1997, p.9

¹⁵ José Landa ha señalado la imagen errónea de una universidad sierrista sin compromiso social. *La idea de universidad de Justo Sierra*, México, 2005, pp.162-166. No obstante, en los proyectos de universidad de 1881 y 1910 Justo Sierra puso el acento en la necesidad de contar con un centro de excelencia para que México se contara entre los países culturalmente avanzados. El discurso de Sierra nubló la finalidad de la docencia e investigación universitaria como instrumento, diría él, de evolución.

¹⁶ Gloria Villegas, “La Universidad de Justo Sierra y la Revolución”, en *Memoria del Primer Encuentro sobre Historia de la Universidad*, México, 1984, pp.76-106

¹⁷ José Vasconcelos llegó a acusar a los estudiantes de paniaguados porque no apoyaron a Francisco I. Madero como sí lo hicieron con Porfirio Díaz. La mayoría estudiantil era porfirista y los opositoristas eran mayoritariamente reyistas. Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos*, México, 1996, pp.65-70

¹⁸ El enfrentamiento llevó al director a pedir a los jueces que calificaran la conducta de los alumnos durante sus prácticas y a prohibir el préstamo de libros de la biblioteca. De 220 inscritos, 180 de los cuales eran regulares, 152 cancelaron su matrícula para fundar una escuela autónoma, que comenzó a funcionar el 24 de julio de 1912. Entre los fundadores estaban Gilberto Valenzuela, Manuel Herrera y Lasso, José María Gurría Urgell, Guillermo Rosell, Ignacio Vallejo Macouzet, Ezequiel Padilla y Vicente MacGregor. Para Herrera y Lasso este movimiento fue la vanguardia de la autonomía en educación. Gerardo Medina Valdés, “La Escuela ha mantenido enhiesta su bandera de libertad. Herrera y Lasso”, *La Nación*, núm.1084, México, 22 de julio de 1962, pp.16-18

estudiantes organizaron manifestaciones en contra de Madero por considerarlo falto de nacionalismo y contra José Vasconcelos por haberlos acusado de interesados.¹⁹

GÓMEZ MORÍN PREPARATORIANO

Durante la Revolución, muchas familias buscaron seguridad en la capital de la República ante el ambiente violento de la provincia mexicana. Por esa misma razón, en 1913 Manuel Gómez Morín y su madre se establecieron en la ciudad de México en una accesoria de la calle de San Lorenzo. Ya Madero, y con él el primer ensayo de democracia en México, había sido asesinado con la complacencia del ejército, los diputados y senadores que apoyaron casi en su totalidad a Victoriano Huerta. Gómez Morín presenció desde la capital el período revolucionario más violento. Entró en 1914 al quinto año de bachillerato en la militarizada Escuela Nacional Preparatoria, donde Nemesio García Naranjo había derogado el plan de estudios positivista de Gabino Barreda, el alumno directo de Augusto Comte.²⁰ Los oradores en la inauguración de cursos fueron el propio García Naranjo y Antonio Caso.

La caída de Madero fue, en general, vista con júbilo por parte de los universitarios. Victoriano Huerta trató de granjearse a los universitarios. Los profesores Francisco León de la Barra, Rodolfo Reyes y Jorge Vera Estañón pasaron al gabinete huertista, así como varios de sus colegas ocuparon mandos medios y superiores en el gobierno. Los personajes más odiados por el estudiantado, Vasconcelos y Cabrera, ostentaron su repudio a Huerta y recibieron su acoso. El cortejo a la Universidad incluyó el aumento de los salarios y la promesa de menos intervención. La militarización de la Escuela Nacional Preparatoria fue aceptada aunque una minoría de académicos, entre ellos Antonio Caso, reprobó la medida. Sin embargo, contrario a lo que se

¹⁹ Javier Garciadiego, *Rudos contra...* pp.164-182

²⁰ El plan de estudios positivista de la Escuela Nacional Preparatoria vigente desde 1868 fue derogado el 30 de agosto de 1913 cuando se expidió el *Reglamento provisional para la organización disciplinaria militar de la Escuela Nacional Preparatoria*.

piensa, la militarización de los preparatorianos fue una etapa de amplia participación estudiantil.²¹

Manuel Gómez Morín tomó clases de profesores de lengua trayectoria, como Agustín Aragón, pero sus principales maestros fueron los primogénitos del Ateneo de la Juventud.²² Fue uno de los alumnos predilectos de Antonio Caso, único residente ateneísta en México, quien le dio cátedra de lógica. Con Caso compartió sus paseos por la Alameda de Santa María y las tertulias literarias de la librería de la familia Porrúa en la esquina de las calles Relox y Donceles en el entonces barrio universitario del centro de la ciudad.²³ Escuchó sus conferencias en la Universidad Popular Mexicana. En los cursos de Caso estudió la filosofía tomista y el pensamiento de Platón, Aristóteles, René Descartes, Gotthold Ephraim Lessing, Gottfried Wilhelm Leibniz, Immanuel Kant, Friedrich Wilhelm Nietzsche, William James, Max Stirner, John Stuart Mill, Herbert Spencer, Hipolyte-Adolphe Taine, Charles Renouvier, Émile Boutroux y Henri Bergson.²⁴ Aprendió además el espiritualismo cristiano.²⁵ Lo que Caso imprimió en la vida de Gómez Morín fue que hay que aferrarse a la certeza del

²¹ Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria estaban tan entusiasmados que ensayaron diariamente para el desfile conmemorativo del 16 de septiembre de 1914. Las mujeres fueron preparadas por personal de la Cruz Roja. Al mes siguiente, durante los juegos olímpicos de las escuelas del Distrito Federal celebradas en el Hipódromo de la Condesa, los preparatorianos ganaron el primer lugar del concurso de ejercicios militares. Héctor Díaz Zermeño, *¿Cancerbero del traidor Victoriano Huerta o militar leal? Aureliano Blanquet (1848-1919)*, México, 2004, pp.75-76

²² El Ateneo de la Juventud estuvo inicialmente formado por Antonio Caso (1883-1946), José Vasconcelos (1881-1959), Ricardo Gómez Robelo (1884-1946), Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), Alfonso Reyes (1889-1959) y Jesús T. Acevedo (1882-1918). Fue un movimiento que fundó la Universidad Popular en 1912. Los maestros de la generación de Manuel Gómez Morín fueron los literatos Enrique González Martínez y Ramón López Velarde, los pintores Saturnino Herrán y José Clemente Orozco, el músico Manuel M. Ponce y los poetas jóvenes Xavier Villaurrutia, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer y Bernardo Ortiz de Montellano.

²³ La calle Relox cambió su nombre a República de Argentina y a esa parte de Donceles le pusieron Justo Sierra de la colonia centro. En esa librería se organizaba una tertulia diaria a la que asistían Antonio Caso, Genaro Estrada, Luis González Obregón, Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Alfonso Caso, Joaquín Ramírez Cabañas y Manuel Gómez Morín. Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías de la Ciudad México*, México, 2000, p.80. En el tapanco de la librería Porrúa solían reunirse los estudiantes para jugar bacará.

²⁴ Manuel Herrera y Lasso hizo un recuento de lo que enseñaba Caso. "Antonio Caso", *La Nación*, núm.1129, México, 1 de enero de 1964, pp.22-23

²⁵ Manuel Salazar y Arce, "La herencia de Antonio Caso", *La Nación*, núm.1131, México, 19 de enero de 1964, p.11

espíritu, a una superioridad axiológica y a la insobornabilidad de la acción libérrima.²⁶

La invasión norteamericana al puerto de Veracruz en abril de 1914 demostró el apoyo entusiasta de la comunidad universitaria al régimen huertista. El mismo Caso arengó a los estudiantes durante una manifestación convocada por el rector Ezequiel A. Chávez, diciendo: “sabemos perder los brazos y la vida en Lepanto”.²⁷

LOS SIETE SABIOS

En 1915 Gómez Morín ingresó a la Escuela de Jurisprudencia.²⁸ Teófilo Olea y Leyva, su amigo más cercano y quien era sobrino de Agustín Aragón, y Nemesio García Naranjo le presentaron a los profesores de Jurisprudencia Alberto Vázquez del Mercado y Antonio Castro Leal, que a su vez lo conectaron con Alfonso Caso y Vicente Lombardo Toledano.²⁹ Jesús Moreno Baca, pariente y paisano de Gómez Morín que murió a temprana edad, completaría al grupo de jóvenes que recibió el mote, en burla de su tono grave, de “Los Siete Sabios”.³⁰ Este grupo fundó en septiembre de 1916 la Sociedad de

²⁶ Cuando en noviembre de 1915 se acusó a Caso de proponer que la Iglesia católica retomara el dominio educativo del país fue defendido, entre otros, por Manuel Gómez Morín. Javier Garcadiago, *Rudos contra científicos*, México, 1996, p.342, n.97

²⁷ *Ibid.*, pp.195-232

²⁸ En la Escuela de Jurisprudencia Manuel Gómez Morín los maestros de quienes guardó memoria fueron Ezequiel A. Chávez, Antonio Caso, Genaro Fernández MacGregor, Julio García, Fernando González Roa, Francisco de P. Herrasti, Luis Lagos Peniche, Fernando Lizardi, Manuel Macías, Manuel Mateos Alarcón, Victoriano Pimentel, Alfonso Pruneda, Alejandro Quijano y Daniel Quiroz.

²⁹ En 1958 Manuel Gómez Morín fue postulado por el PAN candidato a diputado por el XVIII distrito electoral del Distrito Federal en las zonas de San Ángel y Tlalpan. El Partido Revolucionario Institucional cambió a su candidato y postuló a Antonio Castro Leal, otro de Los Siete Sabios. Acción Nacional se retiró del proceso electoral para protestar por los vicios generales y Castro Leal ganó la elección.

³⁰ Manuel Gómez Morín (1897-1972), Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Alberto Vázquez del Mercado (1893-1980), Antonio Castro Leal (1896-1980), Teófilo Olea y Leyva (1895-1955), Alfonso Caso (1896-1970) y Jesús Moreno Baca fueron llamados peyorativamente Los Siete Sabios de México en alusión a Los Siete Sabios de la antigüedad griega que eran Tales, Solón, Pitaco, Cleóbulo, Bias de Priene, Misón de Quenes y Quilón de Lacedemonia. José Emilio Pacheco ha dicho que el título de Siete Sabios fue acuñado por el latinista Francisco de P. Herrasti. “Antonio Castro Leal (1896-1980)”, *Proceso*, núm.219, México, 12 de enero de 1981, p.36. Gómez Morín era el más joven del grupo. El mote fue

Conferencias y Conciertos.³¹ A esa sociedad ingresaron los imberbes Narciso Bassols, Luis Enrique Erro, Daniel Cosío Villegas, Juventino Ibarra, Miguel Palacios Macero y Manuel Toussaint. A la manera de las veladas porfirianas, ellos acordaron reuniones para hablar de cultura, filosofía, historia, literatura, temas sociales y economía en la Escuela de Altos Estudios, en la Biblioteca Agustín Aragón, en la Biblioteca de la Preparatoria que dirigía Fernando de la Fuente, en la Biblioteca Nacional, en el Museo de Jurisprudencia y en distintas librerías. Su primer concierto se verificó en el Museo Nacional de Antropología e Historia. La labor de difusión cultural de los Siete Sabios no sólo respondió a un gusto espiritual, sino que formó parte de una profunda discusión sobre la identidad nacional.

En la Universidad de México, el grupo llamado “Los Siete Sabios” fue parte de las batallas por profesionalizar los planes de estudio y los sistemas de enseñanza, y a favor de la autonomía universitaria. Ante el anuncio de que el Departamento Universitario pasaría al ministerio de gobernación, al suprimirse la Secretaría de Instrucción Pública la lucha por la autonomía se intensificó. Los jóvenes universitarios acudieron a la Cámara de Diputados para observar el debate. Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vásquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva, Antonio Castro Leal y Alfonso Caso fueron alentados por Antonio Caso para enviar una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para reclamar libertad institucional. El 4 de octubre de 1917 se entregó el documento y un grupo de diputados lo hizo suyo.³² Antonio Caso, Manuel Gómez Morín y Vicente Lombardo Toledano también solicitaron con insistencia la devolución a la Universidad de la Preparatoria, que había sido asignada al gobierno de la ciudad de México. La discordia entre las autoridades educativas y las universitarias llevaron a la creación de una preparatoria libre con sede en

tomado en serio. Acerca de este grupo *vid.* Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios de México*, México, 1961; *Memorias del PAN I*, México, 1967 y *40 años de vida política. Reportaje sobre el PAN*, México, 1980; y Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, 1985.

³¹ Manuel Gómez Morín fue miembro también de la Sociedad de Literatura y Arte Ariel. En febrero de 1922 integró también El Grupo Solidario del Movimiento Obrero creado por Vicente Lombardo Toledano.

Altos Estudios en la que participaron jóvenes estudiantes como Manuel Gómez Morín.³³

ANNUS HORRIBILIS

Aunque varios estudiantes participaron generosamente en la lucha armada, principalmente como zapatistas, para los revolucionarios la institución había sido colaboracionista. Con el triunfo del constitucionalismo, que la Universidad aprovechó para solicitar su autonomía perfecta, hubo cambios en las autoridades y la estructura de la principal institución de educación superior. Venustiano Carranza alcanzó en 1914 a firmar la ley que declaraba la autonomía universitaria, propuesta por Félix Fulgencio Palavicini, días antes de abandonar la ciudad por la presión de las fuerzas convencionistas. Esa ley no alcanzó a ejercitarse y cuando el presidente Eulalio Gutiérrez nombró a Vasconcelos como secretario de Instrucción, los universitarios se abocaron a planear su autonomía e independencia económica. En eso estaban cuando la inestabilidad de 1915 paralizó las actividades académicas. El nuevo gobierno carrancista volvió a revivir la ley de autonomía de la Universidad Nacional, la reestructuró sin el bachillerato e inició la revisión de planes y programas de estudio.

El año de 1910 México entró en una fase de discordia, caos y lucha fratricida. A la intelectualidad le quedaban tres posibilidades: participar en el movimiento, ausentarse o asistir a los acontecimientos como espectadores. Esto último es lo propio de quien lleva como imperativo el interpretar la realidad y es sensible al medio.³⁴ Hubo un año que en demasía afectó a Manuel Gómez Morín: 1915. En el plano personal un ataque villista a Parral incendió la tienda de la familia Escárcega, donde su madre tenía el total de sus inversiones, y

³² Salvador Azuela, *La aventura vasconcelista*, México, 1980, p.114

³³ Quienes impartieron cursos en este proyecto que duró de 1918 a 1920 fueron profesores de prestigio como Miguel E. Schultz, Guillermo Gándara, Jesús Galindo y Villa y Enrique Fernández Granados; así como los estudiantes Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso y Vicente Lombardo Toledano. Javier Garciadiego, *Rudos contra...* p.358

todo se perdió. Gómez Morín tuvo que trabajar para mantener su hogar.³⁵ Incluso tuvo que solicitar fuera exento del pago de cuotas y colegiaturas.³⁶ Pero más dramático aun que el sentirse víctima de ese despojo, fue ser testigo de la barbarie.

La etapa posterior a la Convención de Aguascalientes fue la más sangrienta. Como lo apunta Jean Meyer, dejaron de existir gobierno y legalidad.³⁷ En 1915 se expulsó del país a los sacerdotes españoles.³⁸ Los sembradíos fueron destruidos y el ganado robado. En varias zonas la población rural se desintegró a causa de la falta de trabajo. Fue un periodo hiperinflacionario. El año más feroz para la sociedad capitalina. El ambiente de violencia y desorden de 1915 contrastó con la relativa tranquilidad que experimentó la ciudad de México durante 1913 y 1914. Las fuerzas de la Convención y los carrancistas tomaron y recuperaron la ciudad varias veces y hubo numerosos conflictos entre los grupos villistas y zapatistas escenificados en sus propias calles. La ciudad sufrió la pérdida de la autoridad y los abusos eran comunes por la enorme población tanto de soldados como de mandos militares ya que en ese tiempo se llegó a decir: “piensa oh patria querida que el cielo/ en cada hijo te dio un general”.³⁹ Los soldados improvisados y sin dignidad, fusil en mano pedían limosna, y a veces un resorte aflojado le voló la cabeza a algún militar de juguete. Fue una época de balas perdidas en la que Julio Torri escribió en bafa del muy común fusilamiento unas palabras dirigidas a los sentenciados: “En balde asumiréis una actitud sobria, un ademán noble y sin artificio. Nadie los

³⁴ Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán hablaban en 1914 de barbarie y desquiciamiento para describir la situación mexicana.

³⁵ Manuel Gómez Morín fue redactor y corrector de estilo. El 18 de septiembre de 1915 obtiene el puesto de escribiente adscrito al 4º Juzgado Correccional de la Secretaría de Justicia. En 1916 se desempeñó como oficial de la Dirección General de Estadísticas en el Ministerio de Fomento.

³⁶ Bernardo López Ríos, *El Partido Acción Nacional en la historia de México 1939-1988*, México, 1999, p.35

³⁷ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana*, México, 1991, p.54

³⁸ Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, 1974, t.I, pp.60-61

³⁹ Guz Águila, “Coplas de Don Simón” *cit. pos.* Enrique Alonso, *María Conesa*, México, 1987, p.99

estimaré.”⁴⁰ Precisamente Torri escribió esta prosa en 1915, año en el que el 8 de octubre fue fusilado Alberto García Granados, secretario de Gobernación huertista, bajo el cargo de conspirador, según una vieja ley juarista de 1862, y a pesar de una ley de amnistía decretada por el general Pablo González. La sociedad mexicana se conmovió profundamente ante la muerte de un anciano civil juzgado por un consejo de guerra y a quien se le negó un amparo, y porque una turba lapidó la casa de su abogado Francisco Serralde. Los ladrones mismos administraron la justicia.⁴¹ En marzo de ese año comenzó a operar la Banda del Japonés o del Automóvil Gris dedicada al asalto de las casas.⁴² Armando de María y Campos, hablando del origen del teatro en carpas, mencionó que como en esos tiempos era suicida viajar lejos de la ciudad, aparecieron teatritos locales móviles y baratos a semejanza de las tiendas circenses.⁴³

La ciudad se aisló. Los primeros días de 1915 Carranza decretó la incautación del sistema telefónico de la ciudad de México que pertenecía a la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana.⁴⁴ El problema del transporte por el uso exclusivo de los ferrocarriles para fines militares se agudizó tras la derrota de los villistas en Celaya. Los abastecimientos de provincia escasearon. Los alimentos, e incluso la provisión de agua de Xochimilco, escasearon y “hubo personas convulsionadas por el hambre; otras se vieron obligadas a saquear comercios y mercados e incluso a atacar a sus semejantes”.⁴⁵ El signo de esa situación fue la obra de teatro de género chico *A saquear tocan* de José

⁴⁰ Julio Torri, “De fusilamientos”, en *De fusilamientos y otras narraciones*, México, 1984, p.49

⁴¹ Manuel Gómez Morín, 1915, México, 1927, pp.18-19

⁴² Esta banda estaba integrada por funcionarios de gobierno que se presentaban en las casas con una orden judicial de cateo con firmas auténticas y vestidos con uniformes militares. Una de las víctimas de esta banda fue Gabriel Mancera.

⁴³ Armando de María y Campos, *El teatro de género chico en la Revolución mexicana*, México, 1956.

⁴⁴ Víctor Cuchí Espada, “Sistemas telefónicos privados y regulación pública en la ciudad de México, 1881-1915”, en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coord.), *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, 2004, p.74

⁴⁵ Concepción Hernández y Berta Ulloa, “La Ciudad de México y la crisis de 1915”, en *Así fue la Revolución mexicana* T.5, p.877

María Romo de 1915. Una epidemia de tifo complicó aún más la dramática sobrevivencia.

Durante la Revolución y los años de la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, el ocuparse del intelecto, interpretar el mundo, era sumamente difícil por la inestabilidad económica, el hambre, la carencia de artículos de primera necesidad, el aislamiento de la ciudad de México y la ausencia de lo más selecto de la intelectualidad porfiriana que, como el grupo ateneísta, se había ausentado del país, a excepción de Antonio Caso.⁴⁶ El país se privó aún más de lecturas de toda clase.⁴⁷ La Escuela de Altos Estudios fue usada como cuartel y a Casa del Estudiante fue confiscada. Las actividades de la Universidad Nacional se paralizaron casi por completo.⁴⁸ “Dado el caos imperante en la ciudad, era un grave riesgo –innecesario, además, por las ausencias constantes de los profesores justificadas por la suspensión de sus pagos- asistir a las escuelas”.⁴⁹ Esa situación hizo que los interesados en la vida cultural y creadora convergieran en pocos puntos, se integraran en grupos compactos y buscaran sus propias respuestas a los acontecimientos del mundo. “México estuvo solo, entregado a sus propios recursos espirituales”.⁵⁰ Se puede afirmar que el ambiente histórico obligó a la intelectualidad mexicana a la reflexión íntima.

⁴⁶ El éxodo de intelectuales inició con la caída de Porfirio Díaz y se aceleró con el huertismo, pero con el triunfo de Venustiano Carranza en 1914 se registró una verdadera sangría de cerebros. Para nombrar sólo a algunos miembros del exilio: Manuel Calero, Salvador Díaz Mirón, José Elguero, Toribio Esquivel Obregón, Gabriel Fernández Somellera, Manuel Garza Aldape, José López Portillo y Rojas, Pablo Macedo, Miguel Othón Mendizábal, Emilio Rabasa, Rafael Reyes Spíndola, Agustín Rodríguez, Victoriano Salado Álvarez, Juan José Tablada, Luis del Toro, Luis G. Urbina, Aureliano Urrutia y Rafael de Zayas Enríquez. Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, 2002, pp.103-124

⁴⁷ Carlos Monsiváis, “La historia de una conferencia que no sucedió”, *Synthesis*, núm.2, México, octubre-diciembre de 1987, pp.5-7

⁴⁸ En 1915 hubo sólo dos títulos de licenciados en derecho expedidos por la Universidad Nacional. Ha sido el número más bajo de egresados en la historia de la Facultad de Derecho, entonces Escuela de Jurisprudencia. Lucio Mendieta y Núñez, *Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho*, México, 2002, p.35

⁴⁹ Javier Garcíadiego, *op. cit.*, p.295

⁵⁰ Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos*, México, 1984, p.292

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Durante el periodo colonial se fue “conformando una cultura que buscaba una pertenencia a algo común, una cultura que necesitaba apropiarse del espacio y del tiempo, de la geografía y de la historia de su territorio”.⁵¹ Aurelio de los Reyes rescató una cita de Ramón Iglesia, “la mexicanidad es una idea más o menos clara con personalidad propia, algo distinto incluso, a lo que no es mexicano”.⁵² Quizá las pruebas más importantes de la conceptualización de una cultura original fue la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren.⁵³ La identidad mexicana se debatió durante todo el siglo XIX; pero esa pugna fue concretándose en formas políticas, en una dimensión dual: monarquía o república, centralismo o federalismo.

Los ateneístas habían buscado diferenciarse del mundo; la generación de 1915 descubrió que existían México y los mexicanos como materia de creación. Del caos de 1915 nació un México nuevo, una idea nueva con el pecado de la injusticia en su origen. “Quienes no vivieron ese año en México, apenas podrán comprender algunas cosas”, nos dirá.⁵⁴ No es que la Revolución produjera la reflexión de México –aunque por supuesto la extremó– ella era en sí la consecuencia de varias búsquedas. La Revolución fue una revisión de conceptos que se expresó de varias formas en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo una crisis política. Con razón Lorenzo Meyer dijo que “Desde sus orígenes, el antiporfirismo estuvo teñido de sentimientos nacionalistas más o menos difusos”.⁵⁵

⁵¹ Antonio Rubial García, “La herencia barroca”, *Universidad de México*, núm.551, México, diciembre 1996, p.14

⁵² Ramón Iglesia, “La mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora”, *cit. pos.* Aurelio de los Reyes, “El nacionalismo en el cine”, en *El nacionalismo y el arte mexicano*, México, 1985, p.273

⁵³ Juan José de Eguiara y Eguren escribió su magna *Bibliotheca Mexicana* para “aniquilar, detener, aplastar y convertir en aire y humo la calumnia levantada a nuestra nación”. Esa calumnia fue lanzada por Manuel Martí en su *Epistolario* impreso en 1735, donde escribió que los americanos no contaban con maestros, estudiantes, cultura, libros y bibliotecas. Ernesto de la Torre Villar, “Defensa y elogio de la cultura mexicana”, *Universidad de México*, núm.469-470, México, febrero-marzo 1990, pp.64-72

⁵⁴ *Vid.* Manuel Gómez Morín, 1915.

⁵⁵ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación*, México, 1990, p.33

Para Luis Cabrera la revolución se explicaba sola, “la revolución es la revolución”. No, responderá Manuel Gómez Morín, hay que darle sentido, hay que interpretar y explicar la ola de repugnancia, barbarie, corrupción, sobresalto, pasión, sufrimiento, oscuridad; aquella época de violencia en la que se hombreaba con la muerte; el país en que se vuelan trenes y se cazan transeúntes; el tiempo cuando la gente de bien y de a pie sin saber de política o de guerra, se peleaba entre sí. El ensayo *1915*, que Manuel Gómez Morín publicó en 1927, fue una explicación de lo que sucedió, una reflexión sobre el caos y la falta de definición como mecanismo de defensa contra la brutalidad.⁵⁶ Gómez Morín bautizó a su generación, la de 1915, que fue marcada por un medio violento.⁵⁷ Para él la Revolución no se explicaba sola, había que justificarla, darle sentido, volverla problemática. Se preguntó ¿cuál es la aportación inmediata del movimiento revolucionario? Y se contestó que el descubrimiento de lo mexicano.

La preocupación de México era el motor del pensamiento de la generación de 1915. Cuando Gómez Morín dijo que la revolución en cierto sentido es el descubrimiento de México por los mexicanos, cuando Antonio Caso exclamó “no Cristo Rey sino Cristo Pueblo”, no afirmaron otra cosa que el sentido mexicano del que se dieron cuenta. A sus ojos se presentó la intuición de una patria que en buena parte seguía ignorada a pesar de su presencia, que debía ser explicada. Todo fue un afán por encontrar a México. La novela de la Revolución, el muralismo, el corrido revolucionario, el teatro de revista, la biografía como crítica histórica con Vasconcelos, son un ensayo colectivo de originalidad nacional, iniciado desde lo que David Brading llamó nacionalismo

⁵⁶ Vid. Manuel Gómez Morín publicó *1915* en la colección los *Cuadernos Mexicanos* de la Editorial Cultura. Aunque este ensayo se terminó de escribir en 1926 y tiene sus antecedentes literarios en el artículo “Una generación” publicado en el número 32 de la revista *La Antorcha* del 9 de mayo de 1925 la interpretación de la época revolucionaria que se expresa en él es reconocidas como una retrospectiva.

⁵⁷ La Generación de 1915 fue llamada Generación epirrevolucionaria por Wigberto Jiménez Moreno, Generación de los revolucionario de ahora por Luis Cabrera y generación de Cárdenas según la voz popular. Luis González y González, *La ronda de las generaciones*, México, 1984, p.86. También fue llamada por el abate Mendoza Generación de zozobra por el libro de Ramón López Velarde.

criollo;⁵⁸ son signos de los que se sirve ese sentir pesimista o falsamente triunfalista que fue producto de las dificultades intrínsecas de una constitución nacional, de la constitución de un país con pretensiones muy distantes de las circunstancias.

Desde 1918 hubo una reflexión filosófica particular sobre la mexicanidad.⁵⁹ Pero fue en la expresión artística donde se encontraron las respuestas. La novela de la Revolución, por su crudeza temática y el lenguaje realista utilizado; por abordar los problemas nacionales en forma anecdótica; por su énfasis en conservar los valores morales tradicionales, al mismo que justificar la lucha por reivindicar a las capas menesterosas de la sociedad, es la que hace las más hondas reflexiones sobre la identidad nacional. Su dinámica creativa y comunicable le permitieron resaltar al personaje de la historia de mayor presencia, al anónimo pueblo.⁶⁰ El antropólogo Caludio Lomnitz expresó: “La gran originalidad de la Revolución Mexicana fue convertir al mestizo en el protagonista de lo mexicano”.⁶¹ El estridentismo quiso ser la forma cultural de la Revolución haciendo ruido a su alrededor, aunque para los seguidores de Manuel Maples Arce y su hoja *Actual*, los demás, los otros que no eran estridentistas, eran “sombras pegajosas” y por ello incomunicadas. Esa misma

⁵⁸ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, 1985.

⁵⁹ En 1918 el folleto de Ezequiel Adeodato Chávez *La imposición del laicismo en las escuelas particulares: El verdadero concepto de la educación y la unión de todos los mexicanos* inició la serie de intentos por concretar una sociología mexicana, que continuó en 1934 el filósofo Samuel Ramos con *El perfil del hombre y la cultura en México* y en 1950 Octavio Paz con *El laberinto de la soledad*. Paz explicó en *Itinerario* que escribió *El laberinto de la soledad* porque su padre era representante de Emiliano Zapata en los Estados Unidos. Los compañeros de escuela de Octavio Paz se burlaban de él por su lenguaje y lo mismo hicieron, al regresar a México, sus compañeros mexicanos por su acento extranjero. Emilio Fuego/José Emilio Pacheco, “Marcos, Chiapas, Cuba, Octavio Paz, ‘Como agua para chocolate’ ...y las razones de José Emilio Pacheco para no dar entrevistas”, *Proceso*, núm.921, México, 27 de junio de 1994, pp.58-61

⁶⁰ En 1916 Mariano Azuela publicó *Los de abajo* y Martín Luis Guzmán *La querrela de México*, como más tarde *El águila y la serpiente* y *La sombra del caudillo*. Julio Torri *Ensayos y poemas* (1917). Alfonso Reyes *El plano oblicuo* (1920) y más tarde *Visión de Anahuac*. Juan Rulfo *Pedro Páramo* (1955) y *El llano en llamas* (1953). Agustín Yañez, *Al filo del agua* (1943). Carlos Fuentes, *La región más transparente* (1958). Rafael Felipe Muñoz, *Si me han de matar mañana* (1934) y *Vámonos con Pancho Villa* (1931). Francisco L. Urquiza, *Tropa Vieja* (1943). Gregorio López y Fuentes, *Tierra* (1932) y *¡Mi general!* (1934).

introspección nacionalista originó la aparición del grupo Contemporáneos, cuya actividad literaria, según Jaime Torres Bodet, comenzó en 1915.⁶² Ellos harán del estudio de otras literaturas su vehículo de búsqueda.⁶³

Durante la Revolución el pintor Saturnino Herrán retrataba calles y costumbres de la gente humilde. Antonio Caso declaró el nacimiento de la escuela pictórica de México en 1922 en la inauguración de *La creación* de Diego Rivera. Las pinturas murales de José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Fernando Leal, Jean Charlot, Javier Guerrero, García Cahero, Fermín Revueltas, Ramón Alva de la Canal, Amado de la Cueva y Juan O'Gorman exhibieron al pueblo como protagonista de la historia. El pasado del indígena conquistado y humillado y el cruel conquistador español, dualidad panfletaria estilo Rivera, es la apuesta de una posibilidad esquemática y sin modestia de identidad. La expresión más acabada de esa afirmación fue *El hombre en Llamas* que en 1938 pintó José Clemente Orozco en la capilla mayor del Hospicio Cabañas en Guadalajara. Rufino Tamayo plasmó en su pintura un nacionalismo indigenizado de color rosa mexicano y con sandías. Roberto Montenegro llevó esos temas al retrato y Frida Kahlo lo llevó a sus autorretratos de aire forzosamente surrealista. El año de 1928 el movimiento 30-30 sindicalizó a los elementos de artes plásticas para llevar el arte al pueblo y revalorar las manifestaciones culturales indígenas.⁶⁴ Pero más que inyectar

⁶¹ Gerardo Ochoa Sandy, "Claudio Lomnitz continúa la búsqueda de lo mexicano: está por publicarse su ensayo 'Salidas del laberinto'", *Proceso*, núm.790, 23 de diciembre de 1991, México, p.55

⁶² *Cit. pos.* Vicente Quirarte, *El México de los Contemporáneos*, México, 2004, p.24. El grupo estaba formado por Jorge Cuesta, Enrique González Rojo, José Gorostiza, Elías Nandino, Salvador Novo, Bernardo Ortiz de Montellanos, Gilberto Owen, Carlos Pellicer, Jaime Torres Bodet y Xavier Villaurrutia. En 1928 apareció su revista emblemática.

⁶³ En 1932 se lleva a cabo un debate de lo que debe ser la literatura nacional entre el nacionalismo, encabezados por Ermilo Abreu Gómez, y el cosmopolitismo de algunos Contemporáneos, principalmente Jorge Cuesta. En medio de ella se atacó el universalismo de Alfonso Reyes y sus amigos respondieron contra el "jicarismo", el falso mexicanismo, al que se debía incorporar comiendo chile, bebiendo pulque, no bañándose, tocando el tepalcates, no hablando español y no leyendo a autores extranjeros. *Cfr.* Serge I. Zaitzeff, "La polémica de 1932: Alfonso Reyes y *A vuelta de correo*", *Universidad de México*, núm.548, México, septiembre 1996, pp.11-15

⁶⁴ El grupo 30-30 adoptó ese nombre en analogía a las carabinas revolucionarias y al número de pintores miembros del movimiento. Laura González Matute, "¡30-30! órgano de los pintores de México", *Artes plásticas*, núm.12, marzo de 1991, pp.45-52

ideología al arte, la aportación de los muralistas fue una consideración colectiva: salir del taller, pintar sobre andamios, colocar los espejos de interpretación a la vista de todos. El arte tiene un espacio social que no por carecer de cuerpo es pura abstracción.

En un acucioso estudio Julieta Ortiz Gaitán encontró que la búsqueda de una identidad cultural basada en tradiciones y valores propios también se expresó en las artes gráficas aplicadas a la producción de anuncios de los años veinte y treinta y se mostraron charros con *flappers*, charros con *sportsman* y chinas poblanas estilizadas.⁶⁵

La música convergió con lo mexicano sobre todo en el corrido, la bola o las mañanas que con la Revolución se convirtieron “no solamente en el género de mayor circulación en el país, sino en el testimonio popular de los acontecimientos relevantes del período”.⁶⁶ El corrido mexicano derivó del romance español y fue cultivado desde el siglo XIX tejiendo una historia popular por medio de relatos de episodios de la independencia o de la cristiada de la época de Reforma.⁶⁷ La revolución le dio, además de una riqueza temática, un enorme alcance territorial. En la música culta Julián Carrillo resucitó a la Orquesta Sinfónica y creó un sistema particular, el Sonido 13. Solamente hay que mencionar el *Huapango* de José Pablo Moncayo, *Sensemaya* de Silvestre Revueltas, *Sinfonía India* de Carlos Chávez o *Sones de Mariachi* de Blas Galindo para dar cuenta de la permeabilidad de la reflexión nacional.⁶⁸

José Clemente Orozco afirmó que el teatro fue el 80 por ciento de la influencia de la pintura muralista, por su servicio al pueblo de llevarlo a

⁶⁵ Julieta Ortiz Gaitán, *Imágenes del deseo*, México, 2004, *vid. sobretudoo la parte “La idea de la patria” en las páginas 400-411.*

⁶⁶ Ricardo Pérez Montfort, “Irrupción de la cultura popular”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, T.5, México, 1985, p.887

⁶⁷ Vicente T. Mendoza, *Corridos mexicanos*, México, 1985.

⁶⁸ En 1921, José Vasconcelos, siendo secretario de Educación Pública, encargó un ballet al joven Carlos Chávez, que sería *Fuego nuevo*. Vasconcelos, siguiendo esta línea de abrir foros para la música mexicana, reabrió la Academia de San Carlos y el Conservatorio Nacional, y fundó la Orquesta Sinfónica. José Alfredo Páramo, “La música en el pensamiento y en la acción de Vasconcelos”, *La Nación*, núm.1820, México, 7 de enero de 1991, pp.22-23

escena.⁶⁹ Los elementos de la revista teatral mexicana fueron “el registro de tipos, costumbres y modos de hablar, las escenas mexicanas”.⁷⁰ En el cine “el nuevo nacionalismo, emergente de la Revolución, proporcionará cierta homogeneidad a la nueva producción cinematográfica, cuya característica general... sería la de hacer propaganda a favor de México”.⁷¹

LA GENERACIÓN DE 1915

Manuel Gómez Morín empleó la teoría de las generaciones de José Ortega y Gasset para definir a su generación. Del filósofo español adoptó también la importancia de la técnica como medio de desarrollo además de la idea de que la sociedad no existe sino para superar la disociación y la insociabilidad.⁷² Para Ortega la relación entre la persona y el aparato estatal está al filo de la violencia y dicho conflicto estaba superado por las costumbres sociales. Para Gómez Morín la solución estaba en el derecho.

En opinión de Andrés Bello, la Generación de 1915 fue un invento, ganas de ser generación:

En 1915 surgieron algunos jóvenes inteligentes, casi todos muy siglo XIX, que hicieron periódicos estudiantiles con versos, con filosofismos y con sátiras. Pero Manuel Gómez Morín, uno de los más inteligentes y,

⁶⁹ José Clemente Orozco, "Carta a Luis Cardoza y Aragón", en Carlos Monsiváis, "Notas sobre la cultura... p. 1535

⁷⁰ Alfonso Morales, *El país de las tandas*, México, 1984, p.18

⁷¹ Aurelio de los Reyes, *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, México, 1991, p.58

⁷² Manuel Gómez Morín conoció a José Ortega y Gasset en España en 1927 pero es claro que desde temprana edad siguió su obra. El pensamiento orteguiano forma una unidad armoniosa y ha sido llamado filosofía de la razón vital. Tan sólo hay que mencionar sus obras *Meditaciones del Quijote* (1914), *Vieja y nueva política* (1914), *Personas, obras, cosas* (1916), *El espectador* (1916-1934), *España invertebrada* (1921), *El tema de nuestro tiempo* (1923), *Las Atlántidas* (1924), *La deshumanización del arte e ideas sobre la novela* (1925), *Espíritu de la letra* (1927), *Mirabeu o el político* (1927), *Kant* (1924-1929) *La rebelión de las masas* (1930), *Misión de la Universidad* (1930), *Guillermo Dilthey y la idea de la vida* (1933), *En torno a Galileo* (1933), *Historia como sistema* (1935), *Ensimismamiento y alteración* (1939), *Meditación de la técnica* (1939), *Ideas y creencias* (1940), *Apuntes sobre el pensamiento: su teurgia y demiurgia* (1941), *Estudios sobre el amor* (1941) y *Del Imperio romano* (1941).

como escritor, uno de los más malos, tomó todos los nombres, los juntó –juntó lo heterogéneo y lo amorfo- y dijo que eso era una generación.⁷³

Sin embargo, como intelectuales, los de la generación de 1915, al vivir en México le dieron forma en su mente, le buscaron explicación y significación.⁷⁴ La generación de 1915 se obligó en un acto voluntario y decidido a la introspección y lo que concluyó es que México era una empresa por realizarse. Como escribió Daniel Cosío Villegas: “la revolución nos creó y mantuvo... por un tiempo largo, largo, la ilusión de que... debíamos y podíamos hacer algo por el México nuevo”.⁷⁵ En 1915 el Mtro. Antonio Caso les comentaba a sus discípulos: “la Revolución constitucionalista tiene en estos momentos frente a frente el mayor de los problemas, la más grave de las responsabilidades. Ha destruido el pasado inmediato; debe darnos ahora la preparación del futuro mejor”.⁷⁶

Los de 1915 y sus maestros los del Ateneo, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Julio Torri, Ricardo Gómez Robledo, Antonio Caso y Jesús T. Acevedo; vivieron la esperanza de un cambio social y participaron vivamente al término de la Revolución en la difusión artística, en las campañas de alfabetización, la conquista o conversión a la educación, el contacto internacional es decir el intercambio cultural, y la incorporación indígena a la sociedad. José Rojas Garcidueñas lo expresó así:

en aquellos años de 1909 a 1913 o 1914, fue parte de la revolución que, en esos días, iba cundiendo no solamente por toda la extensión del suelo mexicano sino también penetrando en sus diversas instituciones políticas y sociales, hasta llegar a todas, o casi todas las formas sociales

⁷³ Andrés Iduarte, “Palabras en el segundo aniversario del asesinato de Germán de Campo”, 28 de septiembre de 1931, *Preparatoria*, México, 1986, p.239

⁷⁴ Vid. Pedro Henríquez Ureña, “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México”, *Estudios mexicanos*, México, 1984, pp.288-296

⁷⁵ Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas*, cit. pos. Carlos Monsiváis, “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en El Colegio de México, *Historia General de México*, T.II, México, 1981, p.1404

⁷⁶ Antonio Caso, “Jacobinismo y positivismo”, 30 de junio de 1915, en *Obras Completas II*, México, 1973, p.198

de la vida de México, que es lo que, precisamente, constituye y conforma una revolución.⁷⁷

La generación de 1915, sus maestros y discípulos, se comprometieron a participar en lo técnico, educativo y legislativo con el régimen surgido de la Revolución, tuvieron una exigencia interior de hacer algo, el impulso irremisible a cumplir una misión. Todo estaba por hacer y al mismo tiempo todo era posible. Ese apostolado llevó a la vigencia del concepto de “ingeniería social”.⁷⁸ José Vasconcelos invitó: ¡Universidad, la labor es afuera! Daniel Cosío Villegas adquirió una manía por las bibliotecas. Hay que construir el país, fue entonces la consigna de Manuel Gómez Morín.⁷⁹

JOSÉ VASCONCELOS

La obra de reconstrucción nacional se desarrolló en torno a un líder o guía, “un espíritu capaz de encenderse y encender”.⁸⁰ En efecto, la generación de 1915 tuvo como espina dorsal a José Vasconcelos Calderón, tanto sus pensamientos como sus desplantes. Toda su actividad ulterior tendría su referencia. Fue el líder, el caudillo de la arquitectura cultural del país. Su convocatoria a conquistar las calles, los pueblos, la nación, sin armas, con educación; derivó en la campaña de alfabetización y el programa de reparto bibliográfico a principios de los años veinte.

⁷⁷ José Rojas Garcidueñas, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, p.150, *cit. pos.* Leonardo Martínez Carrizales, “La ‘sustancia mitológica’ del Ateneo de la Juventud”, *Revista Universidad*, núm.562, México, noviembre 1997, p.16

⁷⁸ Carlos Monsiváis, “Un siglo de difusión cultural”, *Universidad de México*, núm.554-555, marzo-abril 1997, pp.14-21

⁷⁹ La imagen de planeación, diseño y construcción del país era frecuente en Manuel Gómez Morín. Este era un reflejo de su gusto por la arquitectura. Su hijo Mauricio Gómez Morín comentó en una entrevista de 2004 que a su padre le hubiera gustado ser arquitecto pero fueron las presiones económicas las que lo obligaron a decidirse por la jurisprudencia. Armando Reyes Viguera y Gerardo Ceballos Guzmán, “Retrato de un padre”, *La Nación*, México, 17 de marzo de 2004, pp.18-19. La casa de Gómez Morín que en 1931 proyectó Carlos Obregón Santacilia, el mismo arquitecto que contrató para su casa Plutarco Elías Calles, fue un modelo de innovación. *Vid.* la revista *Tolteca*, núm.21, México, enero de 1932, p.300; así como el capítulo 5.3 “La Casa Gómez Morín y los retornos”, de la tesis doctoral de Juan López García, *El arquitecto Carlos Obregón Sabtacilia, La tradición mexicana (nacimiento, invención y renovación)*, Barcelona, 2002, pp.325-326

⁸⁰ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, 1969, p. 136

Revolucionario es el que sueña (sic) y realiza; el que levanta una torre más alta que todas las que había en su pueblo; el que formula una teoría social más generosa que todas las tesis anteriores y dedica su vida a loglarla; el que con sus obras aumenta el bienestar de las gentes.⁸¹

A pesar de las magnas ceremonias de apertura, cuyo objetivo fue mejorar la imagen del país, en 1910 no nació una verdadera universidad y “fue entre 1920 y 1921, con la llegada de José Vasconcelos al rectorado de la Universidad Nacional, cuando ésta enfrentó las más profundas transformaciones y adquirió sus rasgos más característicos”.⁸² Vasconcelos dejó clara la misión social de la Universidad, en su discurso de toma de posesión:

Organicemos entonces el ejército de los educadores que sustituya al ejército de los destructores. Y no descansemos hasta haber logrado que las jóvenes abnegadas, que los hombres cultos, que los héroes todos de nuestra raza se dediquen a servir los intereses de los desvalidos y se pongan a vivir entre ellos para enseñarles hábitos de trabajo, hábitos de aseo, veneración por la virtud, gusto por la belleza y esperanza en sus propias almas. Ojalá que esta Universidad pueda alcanzar la gloria de ser la iniciadora de esta enorme obra de redención nacional.⁸³

En el rectorado vasconcelista se reintegró la Preparatoria a la Universidad Nacional; los directores de las escuelas fueron parcialmente electos por el profesorado y los estudiantes; se implementó la contratación académica por concurso; se exentaron de cuotas a alumnos pobres y se aceptaron oyentes en las clases; se organizó el sistema bibliotecario; se fundó la escuela de verano para extranjeros; y se incorporaron al Departamento Universitario los Talleres Gráficos de la Nación. En 1920 Vasconcelos era rector de la Universidad Nacional y jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. En esos años los universitarios adquirieron una mística. El sentimiento de pertenencia a la

⁸¹ José Vasconcelos en 1924 pronunció este discurso siendo secretario de Educación. “Vasconcelos: un discurso histórico”, *La Nación*, núm.927, México, 19 de julio de 1959, p.19

⁸² Javier Garcíadiego Dantan, “Una efeméride falsa. La supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910”, *Universidad de México*, núm.483, México, abril 1991, p.49. Que el acto de 1910 fue político se observa en las invitaciones a funcionarios educativos de varias universidades y el doctorado *honoris causa* al presidente norteamericano Theodore Roosevelt y al monarca italiano Víctor Manuel III.

⁸³ “Discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México (1920)”, *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*, IV época, t.I, agosto 1920, pp.7-13 en José Vasconcelos, *Discursos...* p.12.

institución se remite, desde entonces, a la época legendaria en la que la Universidad se abrió a la nación y cumplió su sentido social de llevar al pueblo la cultura. El orgullo por esa época es tan actual que aparenta un fonograma que se rayó en la parte de los aplausos. En el plano simbólico, la identidad universitaria se materializó en un escudo y un lema. Aprobado por el Consejo de Educación el 27 de abril de 1921, el mapa hispanoamericano, rodeado de la leyenda “Por mi raza hablará el espíritu”, sostenido por un ave bicéfala con cabezas de águila y cóndor y apoyado en una alegoría de los volcanes del Anáhuac y el nopal azteca, sería el identificador del quehacer comunitario. Vasconcelos puso en ese escudo su visión de redención de la cultura hispanoamericana o raza cósmica, traducida como una renovación de la vieja cultural europea, que guiara el desarrollo de la humanidad: “se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”.⁸⁴ Este símbolo encontró una inmediata recepción por la yancofobia de los estudiantes universitarios que había acrecentando las actitudes latinoamericanizantes surgidas desde la crisis de 1898.⁸⁵ El lema vasconcelista recuperaba la añeja misión de las universidades medievales de “iluminar con la teoría la *praxis* de los valores humanos”.⁸⁶ Es decir “la función de universidad de conservación, acrecentamiento y transmisión de los auténticos bienes de la cultura y el saber”.⁸⁷ En un discurso ante la Confederación Nacional de Estudiantes, Vasconcelos se sinceró sobre sus motivos:

Había que comenzar dando a la escuela el aliento superior que le había mutilado el laicismo, así fuese necesario para ello burlar la ley misma. Esta nos vedaba toda referencia a lo que, sin embargo, es la cuna y la

⁸⁴ “El nuevo escudo de la Universidad Nacional”, *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*, IV época, t.I, núm.5, julio de 1921, p.91 en José Vasconcelos, *Discursos...*, p.13.

⁸⁵ Javier Garcíadiego señala esas actitudes latinoamericanizantes en relación a la yancofobia. *Rudos contra...* p.330. La idea de un campo propicio de recepción del escudo vasconcelista es mía. El hecho de que ese escudo se haya convertido en sello editorial o insignia deportiva es indicativo de una diáfana identidad institucional.

⁸⁶ Mauricio Beuchot, *El espíritu filosófico medieval*, México, 1994, p.190

⁸⁷ Guillermo Yepes Boscán, “La Universidad en la transformación de Centroamérica y México”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, p.176

meta de toda cultura; la reflexión acerca del hombre y su destino frente a Dios. Era indispensable introducir en el alma de la enseñanza el concepto de la religión, que es el conocimiento obligado de todo pensamiento cabal y grande. Lo que entonces hice equivale a una estrategia. Usé de la vaga palabra espíritu, que en el lema significa la presencia de Dios... sé que no hay otro espíritu válido que el Espíritu Santo; pero la palabra santo es otro de los términos vedados por el léxico oficial... por espíritu quise indicar lo que hay en el hombre de sobrenatural y es lo único valioso por encima de todo estrecho humanismo y también... más allá de los problemas económicos que son irrecusables pero nunca alcanzarían a normar un criterio de vida noble y cabal.⁸⁸

El debate de las relaciones entre la Universidad y el Estado nunca se interrumpió, pero en 1920 subió de tono con el proyecto de Ley Orgánica de José Vasconcelos, que matizó la propuesta de Ezequiel A. Chávez y que concebía a la Universidad como institución dependiente del Estado. En 1921 la educación se federalizó y se creó la Secretaría de Educación Pública ocupando Vasconcelos esta cartera. "Todos los establecimientos educativos de la ciudad de México pasaron a depender de la Universidad".⁸⁹ Esto incluyó el Conservatorio Nacional y la Escuela de Arte Teatral. Igualmente tuvo a su cargo las escuelas del Distrito y de los territorios federales e inmediatamente se organizó una coordinación general para hacer concurrentes las facultades de los estados en materia de educación. Se crearon las escuelas rurales que disponían de terreno para cultivos y ganado, los servicios de desayunos escolares y las misiones culturales. Alfonso Caso presentó un proyecto de autonomía que preveía como autoridades universitarias únicas al Consejo Universitario y al rector. Manuel Gómez Morín no sólo formó parte de la comisión que examinó el proyecto, sino que tomó parte sustancial en el debate ocurrido a raíz del dictamen presentado el 17 de octubre de 1923 ante el pleno del Consejo Universitario.⁹⁰ El documento final se presenta al Congreso de la

⁸⁸ José Vasconcelos, "Los motivos del escudo", en *En el ocaso de mi vida*, México, 1957, pp.xxii-xxiii.

⁸⁹ Georgina Araceli Torres Vargas, *La Universidad en sus publicaciones*, México, 1995, p.47

⁹⁰ La comisión fue formada por Manuel Gea, Manuel Gómez Morín, Ángel Vallarino, Valentín Gama y Alberto Bustamante. Sobre el debate Caso-Gómez Morín vid. María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, 1996, pp.86-91

Unión, pero la suspensión de labores legislativas por la rebelión delahuertista hizo que se olvidara esa ley.

Con José Vasconcelos la educación fue sinónimo de salvación. En 1921 la Generación de 1915 materializó el compromiso solidario del que sabe dando al que no sabe, con la reglamentación que creó la Secretaría de Educación Pública sancionada el 2 de marzo. Obra de José Vasconcelos, Ezequiel A. Chávez, Manuel Gómez Morín, Enrique D. Aragón, Alfonso Caso, Mariano Silva y Alberto Vázquez del Mercado; cubrió tres aspectos: pedagógico, bibliotecario y de extensión. La Secretaría se organizó en tres grandes departamentos: el Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes, con dos leyes auxiliares: desanalfabetismo y enseñanza indígena. Un decreto publicado el 4 de agosto de 1921 integró definitivamente a la Universidad la Biblioteca Nacional, ubicada en el antiguo templo de San Agustín.⁹¹ Se crearon la biblioteca ambulante, la biblioteca rural y la biblioteca escolar. Se planearon también bibliotecas urbanas y técnicas. En 1922 se estableció el Departamento de Bibliotecas que agrupó a las bibliotecas de las facultades universitarias que se habían integrado con un contenido especializado.⁹²

Al pasar en 1921 los Talleres Gráficos de la Nación a la Universidad, se dio un fuerte impulso a la lectura por medio de la campaña contra el analfabetismo a través de un Cuerpo de Profesores Honorarios de Educación Elemental,⁹³ la creación de bibliotecas públicas, escolares, rurales y ambulantes; y las publicaciones en grandes tiradas del Departamento Editorial de la Secretaría de

⁹¹ A pesar de que el 15 de abril de 1914 la Biblioteca Nacional, junto con otras instituciones, pasó a formar parte de la Universidad Nacional de México, la violencia de los grupos revolucionarios impidió su administración. La institución fue cerrada varias veces e incluso desalojada. Ignacio Osorio Romero y Boris Berenson Gorn, "Biblioteca Nacional de México", en Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas, *Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica*, México, 1995, pp.323-363

⁹² Acerca de la construcción de un sistema nacional bibliotecario en esa época *vid.* Linda Sametz de Walerstein, *Vasconcelos, el hombre del libro*, México, 1991.

⁹³ Circular núm.1 "La campaña contra el analfabetismo", circular núm.2 "Instrucciones sobre aseo personal e higiene" y circular núm.3 "Se convoca a las mujeres para la campaña contra el analfabetismo", *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*, IV época, t.I, núm.1, agosto 1920, pp.32-41 en José Vasconcelos, *Discursos 1920-1950*, México, 1950, pp.26-35.

Educación Pública de la Universidad Nacional de México. El nuevo escudo de la Universidad se fijó en los verdes lomos de libros de edición popular.⁹⁴ Entregar por primera vez en la historia mexicana, en forma directa letras a la gente de la calle, sentirse maestro con el territorio de México por aula, fue una labor titánica e idealista en el sentido de romántica. Los estudiantes adquirieron cada tomo de los clásicos a mitad de precio, cincuenta centavos.⁹⁵ De esa imprenta sale el apoyo pedagógico para ilustrar las primeras letras. Salvador Azuela recuerda que “miles de cartillas para alfabetizar se editan entonces”.⁹⁶ También en esa época se editó e imprimió la revista popular *El Maestro*, de distribución gratuita y en la que colaboraron José Gorostiza, Francisco Monterde, Agustín Loera y Ramón López Velarde. De hecho éste último publicó en esa revista el ensayo *Novedad de la patria* y el poema *Suave patria* que dieron un “nuevo y genuino sentido del concepto de patria a México”.⁹⁷ En los veinte, el programa editorial universitario siguió en un principio los lineamientos vasconcelistas publicando, entre otros clásicos, a Plutarco, Shakespeare, Goethe y Tolstoi, hasta alcanzar la cifra de 41 títulos de un tiro promedio de 30,000 ejemplares y el reparto a nivel nacional de más de un millón de volúmenes. En 1924 José Vasconcelos trajo a México los concursos de librerías y editores como exhibición y divulgación de publicaciones, una institución que había nacido en el siglo XV en Francfort. Con él se organizó la primera feria del libro en México con sede en el Palacio de Minería.

⁹⁴ El programa editorial de José Vasconcelos comprendía 32 títulos. Los autores escogidos fueron Homero, Platón, Plotino, Sófocles, Eurípides, Esquilo, Plutarco, Dante, William Shakespeare, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Pedro Calderón de la Barca, León Tolstoi, Rabindranath Tagore, Romain Rolland, Bernard Shaw, Henrik Ibsen, Goethe, Benito Pérez Galdós. También se planearon editar los evangelios y libros de historia. Sólo se publicaron 17 además de *Lecturas para mujeres* de Gabriela Mistral y cuatro folletos de divulgación literaria. Se llegaron a formar en prensa tres títulos más *Romancero*, *Antología iberoamericana* y obras de Lope de Vega, pero no se imprimieron. Georgina Araceli Torres Vargas, *op. cit.*, p.50

⁹⁵ Salvador Azuela, *La aventura vasconcelista, 1929*, México, 1980, p.17.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ María Andueza, “Nueva y suave patria”, *Universidad de México*, núm.451, México, agosto 1988, p.33. Ramón López Velarde fue militante del Partido Católico y candidato a diputado por su natal Jerez de Zacatecas. Influyó en Manuel Gómez Morín como amigo y colega, puesto que era abogado, así como vecino en la avenida Jalisco de la ciudad de México, hoy Álvaro Obregón.

Vasconcelos no diferenciaba del sentimiento religioso a esa mística generacional por el país, por el afán de encontrar su esencia y darle proyección. Todavía al final de su vida repetía la frase de Máximo el Confesor: “Entiendo por Providencia, no aquello que reduce a la unidad, sino lo que mantiene la cohesión del todo conservando la parte en su sentido propio y sus relaciones”⁹⁸ y añadía que “sólo el verbo es el instrumento adecuado para expresar las esencias de la Revelación”.⁹⁹ Tal vez por eso esa generación desarrolló “un sentimiento de unidad que no se encuentra en generaciones posteriores más grandes y diversas”.¹⁰⁰

En esta obra participó toda la “inteligencia mexicana”, como la llama Octavio Paz en el *Laberinto de la soledad*, en la difusión artística, las campañas contra el analfabetismo, la conquista o conversión a la educación, el contacto internacional o intercambio cultural, la incorporación del indígena a la cultura nacional. Grupos de hombres de heroica vocación intelectual, con pocos recursos, trataban de despertar al país.¹⁰¹ La participación en el encomiástico proyecto cultural de algunos de estos intelectuales fue la escritura y traducción, lo que hicieron aun sin recibir créditos como en el caso de Cosío Villegas; todos difundieron la lectura; y algunos hasta repartieron libros del programa universitario. Es famosa la anécdota de las colas que las personas sufrían para recibir volúmenes frente a la fuente del Quijote en el parque de Chapultepec de la Ciudad de México.

⁹⁸ José Vasconcelos, *Letanías del atardecer*, México, 1959, p.25.

⁹⁹ *Ibid.*, p.18

¹⁰⁰ Roderic Ai Camp, *Los líderes políticos de México*, México, 1985, p.127

¹⁰¹ Basta citar los nombres de José Vasconcelos, Pedro Henriquez Ureña, Alfonso Reyes, Salvador Novo, Ricardo Gómez Robledo, Jesús T. Acevedo, Martín Luis Guzmán, Genaro Estrada, José Juan Tablada, Antonio Caso, Julio Torri, Carlos Gutiérrez Cruz, Manuel Gómez Morín, Carlos Pellicer, Gabriela Mistral, Ignacio Asúnsolo, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Toussaint, Luis Enrique Erro, Xavier Villaurrutia, Alfonso Caso, Julio Jiménez Rueda, Palma Guillén, Alfonso Cravioto, Daniel Cosío Villegas, Diego Rivera, Miguel Covarrubias, Francisco Monterde, José Romano Muñoz, Germán Cueto, Ezequiel A. Chávez, Julián Carrillo, Eduardo Villaseñor. Jorge J. Crespo de la Serna, Adolfo Best Maugard, David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Alberto Vázquez del Mercado, Mariano Silva, Agustín Loera, Carlos Obregón Santacilia, Carlos Mérida, Rufino Tamayo, Salomón de la Selva, el Dr. Atl, Alberto J. Pani, Bernardo Ortiz de Montellano, Enrique de Aragón, Luis García Pimentel.

LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL

La Generación de 1915 se propuso hacer posible un país, el suyo. “Todos sometieron su inteligencia, desde sus personales convicciones del diseño de país que buscaron edificar, al compromiso”.¹⁰² Salvador Alvarado en *La reconstrucción de México*, publicado en 1919, indicó que la violencia destructiva representa una rebelión, pero la verdadera revolución “consigue el cambio que se traduce en nuevas formas de relación y en nuevas instituciones que superen a las anteriores”.¹⁰³ Octavio Paz escribiría que “muchos jóvenes intelectuales que no habían tenido la edad o la posibilidad de participar en la lucha armada, empezaron a colaborar con los gobiernos revolucionarios”.¹⁰⁴ Sus esfuerzos se concretaron en empresas distintas: Manuel Gómez Morín originó varias leyes bancarias y de impuestos, creó la Sociedad Financiera Mexicana, fue rector de la Universidad Autónoma de México y fundó el Partido Acción Nacional. También impulsó varios proyectos editoriales.¹⁰⁵ Daniel Cosío Villegas creó el Fondo de Cultura Económica y la Casa de España en México después transformada en Colegio de México y fue embajador en el Consejo Económico y Social de la ONU. Alfonso Caso fue un importante antropólogo y estudioso de códices; rector de la UNAM y uno de los fundadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Manuel Toussaint fue una autoridad en la historia y

¹⁰² Juan José Hinojosa, “Clubes de intelectuales”, *Proceso*, núm.800, México, 2 de marzo de 1992, p.37

¹⁰³ José Francisco Paoli Bolio, “Notas sobre la Revolución”, discurso en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el 20 de noviembre de 1993, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, p.12

¹⁰⁴ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, 1969, p.140.

¹⁰⁵ No se ha estudiado la labor editorial de Manuel Gómez Morín. En 1915 fue redactor de *La Vanguardia*, diario dirigido por el Dr. Atl. Fue corrector de galeras de *El Demócrata*. En 1917 fundó con Antonio Caso y Los Siete Sabios la *Revista Técnica Universitaria*. Manuel Gómez Morín coordinó junto con Alberto Vázquez del Mercado la página editorial llamada “Sábados Universitarios” y luego “Viernes Universitarios” del periódico *El Universal*, fundado en 1916 por Félix Palavicini. En 1924 fundó junto con José Vasconcelos la revista *La Antorcha*. El Fondo de Cultura Económica fue fundado el 3 de septiembre de 1934 por Daniel Cosío Villegas, Emidgio Martínez Adame, Jesús Silva Herzog, Eduardo Villaseñor y Gonzalo Robles. A ese equipo se integraron Manuel Gómez Morín y Adolfo Prieto y fueron parte del primer consejo editorial. En 1938 fundó la revista *Jus* que pasaría a ser Editorial Jus, cuyo símbolo es la cúpula de la catedral de san Pedro y san Pablo de Roma. Gómez Morín intervino también en la creación de Editorial Polis; así como apoyó económicamente a la revista *Ábside* de Gabriel Méndez Plancarte.

crítica del arte. Vicente Lombardo Toledano fue director de la Escuela Nacional Preparatoria, organizó la Confederación de Trabajadores Mexicanos, fundó la Universidad Obrera de México, fue coautor de la Confederación de Trabajadores de América Latina y creó el Partido Popular, después Partido Popular Socialista. Narciso Bassols redactó la Ley Agraria de 1927; fue secretario de Educación Pública, de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público. Antonio Castro Leal fue rector de la Universidad Nacional y director de Bellas Artes. Nemesio García Naranjo, Alberto Vázquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva y Miguel Palacios Macero se dedicaron a la elaboración de leyes. Julián Carrillo fue director de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral.

La visión de que a través de la creación de instituciones se llegaría a la construcción de una nación se puede observar en un escrito de Manuel Gómez Morín de 1924 que habla de la necesidad de un nuevo sistema fiscal: “El sistema que heredamos del porfirismo es incompatible con el propósito revolucionario y hará fracasar o detendrá largo tiempo todo intento puro de transformación en México y aun todo afán de engrandecimiento y de liberación nacionales”.¹⁰⁶

Esa posición no estaba alejada de la que le aconteció a España con la generación del 98, año de la guerra con los Estados Unidos y la pérdida de los restos del Imperio ultramarino español, Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, y fecha en que comenzó el resurgimiento de la cultura española; pero la diferencia es que los mexicanos en general evitaron teorizar, que quiere decir escribir, y se dedicaron a buscar vehículos de expresión casi didáctica para hacer patentes los colores y personajes más alejadamente europeos. Daniel Cosío Villegas, en lo que llamó una “justificación de la tirada” trató de explicar por qué resultó magra la obra escrita de casi todos los miembros de la generación de 1915:

¹⁰⁶ Carta de Manuel Gómez Morín a Daniel Aguilar R., 22 de mayo de 1924, en Luis Aboites Aguilar, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972*, México, 2003, p.61

La razón principal fue que la Revolución Mexicana nos pescó muy jóvenes, de modo que vimos brotar ante nuestros propios ojos, frescos y vírgenes, las grandes lacras que ponía al descubierto esa Revolución. Entonces se nos impuso la urgencia, no de escribir acerca de ellos, tarea que hubiéramos visto como criminalmente ociosa, sino de hacer algo para sanarlas.¹⁰⁷

Siguiendo a Manfredo A. de Oliveira las palabras, gestos y acciones son realmente significativas dentro de una determinada cultura o “comunidad lingüística”. Palabras y letras son códigos muertos, lo que les da sentido es su inserción en los contextos de interacción. La cultura es una reserva de evidencias no cuestionadas y en ese sentido el temple de la generación de 1915 fue proyectivo, lleno de ilusión. Se pensó que el país se desperezaba y se ponía en movimiento, dejaba la violencia y se acercaba a la civilización; que era creadora y animosamente posible rehacerlo. El futuro, se veía entonces, dependía de la tenacidad del esfuerzo individual, de una batalla, y en ese tono militar Vasconcelos adelantó su testamento a un pupilo promedio de la Universidad Nacional. “Mi encargo es: que el actual escudo, con su lema, lo dejes plantado en la trinchera más expuesta y bajo el fuego tupido de la metralla”.¹⁰⁸

EL PROBLEMA DE ESPAÑA

Manuel Gómez Morín viajó a Europa en 1927. Dice Enrique Krauze que en ese tiempo “comenzaba a meditar en intervenir en política de oposición, dejando atrás su vieja convicción de hablar desde el Sinaí”.¹⁰⁹ Lo que sucedió es que reafirmó esa necesidad que había despertado en su adolescencia, sobre todo con lo que observó en España:

Madrid es la sede de la política y de ella lo más visible es la labor pintoresca, exterior, de notas oficiales, charlas de café y enredos personales; Madrid es la ciudad de funcionarios y rentista, (sic) y en ellos el viajero no descubre a menudo sino la ociosidad y el lugar común.

¹⁰⁷ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, 1986, p.194

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.xxviii.

¹⁰⁹ Enrique Krauze, *op. cit.*, p.246

Madrid hace economía; pero de su actividad financiera sólo se advierte la emisión, el tanto por ciento, la cotización abstracta de papel.¹¹⁰

En España se hablaba de política, tan es así que inmediatamente Gómez Morín escribió:

La política verdadera, que está por encima de los políticos; el trabajo y el verdadero reposo tan distintos de la empresa oficial y de la agitada ociosidad burguesa; la acción económica que construye, que elabora, que siembra, que planta; el trabajo en el taller, la construcción de presas, el perforar de túneles y tender vías, difícilmente se ven desde Madrid.¹¹¹

Hay que recordar que para Gómez Morín, quien pertenece a la tradición humanista, la política es toda ocupación pública y su contraposición es la ociosidad. Al pensar en México desde la realidad española declaró su referencia histórica:

¿Acaso no son hispánicas las raíces del actual movimiento mexicano? ¿Quién, como España entendió nuestro problema? Después de España, nadie hizo nada aquí, ni en el papel siquiera, por la salvación del indio, por la explotación del suelo, por la elaboración de un futuro engrandecimiento. Y en lo mejor de ahora, no se hace otra cosa que andar los viejos caminos que España trazó.¹¹²

¿Qué España encontró? La de la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Esto le desagradó pero prefirió no condolerse ante la situación sino explicar sus posibilidades. “España parece no tener libertad, y sólo vive y prospera porque su libertad está por encima de la fuerza que parece limitarla”.¹¹³ El gobierno de Primo de Rivera era una etapa pasajera que se explicaba por la falta de consenso de la etapa anterior. Para Gómez Morín, España, fiel a su misión, estaba recuperando su autonomía, dejando atrás el “extraño narcisismo retrospectivo, estéril y vanidoso, que no movía a la continuación del antiguo

¹¹⁰ Manuel Gómez Morín, “España fiel”, conferencia dada en México el 26 de marzo de 1928, en Carlos Castillo Peraza, (comp.), *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones (Antología)*, México, 1994, p.87. Gómez Morín pasó la mayoría del tiempo en Medina de Pomar, provincia de Burgos, y en Madrid. En España vivía su padrino Benito Martínez, quien asumió la responsabilidad de guía desde la muerte de su padre. También vivía, concretamente en Madrid, su primo Antonio Trueba.

¹¹¹ *Ibidem.*

¹¹² *Ibid.*, p.88

¹¹³ *Ibidem.*

esfuerzo y en cambio paralizaba todo intento nuevo de acción”.¹¹⁴ Gómez Morín no aplaudía el golpe de Estado sino la comparaba con el ambiente español anterior, que era de discordia.¹¹⁵ La misma virtud de contención de sangre y muerte la veía en los gobiernos revolucionarios mexicanos, en los que observaba el mismo grado de opresión. Soledad Loaeza encuentra en esa visión gradualista una mera admiración por la dictadura desarrollista primorriverista.¹¹⁶ Esa premisa aventurada la estira Loaeza hasta decir que “todo sugiere que vio en ella un modelo cuya validez para México defenderían él y muchos panistas de la primera hora”.¹¹⁷ Esa opinión no se sostiene.

LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En 1929 la Universidad vivió una turbulencia interna y que derivó circunstancialmente en la petición de autonomía.¹¹⁸ El 10 de julio de 1929 se firmó la ley orgánica que fijó una autonomía relativa ya que el nombramiento del rector todavía dependió de una terna propuesta por el Ejecutivo Federal, que

¹¹⁴ *Ibidem.*

¹¹⁵ En España, la pugna entre distintas corrientes liberales, autonómicas, socialistas y monarquistas llevaba el signo de guerra. Alfonso XIII encarnó el motivo de la desorganización. El monarca era un lastre en la mente de la sociedad. Bajo esa debilidad el capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera, derrocó al gobierno de Manuel García Prieto el 13 de septiembre de 1923 y optó por la dictadura militar como intento de estabilidad. Sin embargo, las ligeras libertades parlamentarias se vinieron abajo y la corrupción, ineficacia e influencia militar en la política se extendieron. Desde 1927 se sucedieron varios pronunciamientos militares en favor del régimen constitucional. Primo de Rivera resguardó la monarquía hasta que Alfonso XIII, sintiéndose seguro, le pidió la dimisión en 1930. El general Dámaso Berenguer, auspiciado por la Corte, trató de continuar el régimen militar sin éxito. El almirante Aznar tuvo la misma suerte cuando relevó a Berenguer de febrero a abril de 1931.

¹¹⁶ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, 1999, pp.115 y 119-124

¹¹⁷ *Ibid.*, p.119. Para sostener su idea Soledad Loaeza utiliza la comparación que hace Fernando Robles de Gómez Morín con José Calvo Sotelo, el ministro de Hacienda de Primo de Verdad, en una carta dirigida el 27 de abril de 1939 a Juan Carulla, director de la revista *Bandera Argentina*.

¹¹⁸ La revisión del programa de estudios en la Preparatoria y el sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas llevaron a manifestaciones, el cierre de planteles, una huelga a la que se adhieren otros planteles, violentos enfrentamientos con la policía y la renuncia de Narciso Bassols como director de Derecho. Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional 1881-1929*, México, 1980.

tenía además derecho de veto sobre decisiones del Consejo.¹¹⁹ La Universidad asumió las tareas administrativas y ejecutivas de producción, distribución y difusión de su actividad cultural con facultades específicas y órganos para promulgar y ejecutar una política coherente; dictar las disposiciones relativas; y mantener el flujo y revisión de estas actividades.¹²⁰ El rector Ignacio García Tellez integró un equipo consultor de finanzas, del que formó parte Manuel Gómez Morín, para formar un patrimonio propio que facilitara a la Universidad la autonomía financiera.¹²¹

El 17 de noviembre de ese 1929 ocurrieron las elecciones en las que Pascual Ortiz Rubio, obtuvo oficialmente la presidencia derrotando a José Vasconcelos, candidato de la juventud universitaria. Plutarco Elías Calles, como jefe del neonato Partido Nacional Revolucionario, declaró de inmediato:

La Revolución no ha terminado su obra. Quedan muchos problemas y muchas fuerzas antagónicas que reprimir o armonizar. Abandonar esos problemas a los azares de una función democrática sin control y alentada más por sentimiento que por la razón, sería comprometer toda la obra de la Revolución. Los filósofos son gente de contradicciones y Vasconcelos más que ninguno.¹²²

Una de las fuerzas antagónicas que había que armonizar era la Universidad, que el vasconcelismo había evidenciado como contraria al régimen. Se ha

¹¹⁹ La primera terna propuesta por Emilio Portes Gil fue rechazada por el Consejo Universitario y sólo ante la reiteración de la propuesta se designó a Ignacio García Téllez. Su sucesor, Roberto Medellín, también provino de “esa terna presidencial aceptada a regañadientes”. Fidel Astorga, “De rupturas y encuentros. La Universidad Nacional en los años treinta”, *Universidad de México*, núm.613-614, México, julio-agosto 2002, p.15

¹²⁰ La lucha de 1929 se ha mitificado como un movimiento libertario que consiguió la libertad absoluta. Sin embargo, quienes se han acercado a estudiar la autonomía universitaria encuentran que fue un proceso del que fue parte el movimiento de 1929. Cfr. Jorge Mario García Laguardia, *La autonomía universitaria en México*, México, 1979; Consuelo García Stahl, *Un anhelo de libertad. Los años y los días de la autonomía universitaria*, México, 1978; Bertha Elena González del Ribero, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales 1929-1933*, México, 1989; Irma Lombardo García, *La autonomía de la Universidad. Cronología del movimiento de 1929*, México, 1979; Jorge Pinzo Mazal, selec., *La autonomía universitaria. Antología*, México, 1974; Diego Valadés Ríos, *La Universidad Nacional Autónoma de México*, México, 1974.

¹²¹ El equipo consultor se formó con Manuel Gómez Morín, el secretario de Hacienda Luis Montes de Oca, Adolfo Prieto, Lamberto Hernández, Andrés Fernández, Salvador Madrazo y Aquiles Elorduy.

¹²² *Cit. pos.* Luis Rivero del Val, *Triunfó la Revolución... y la familia llegó al poder*, México, 1981, p.467

dicho que en 1929 la “universidad logra una de las conquistas verdaderamente revolucionarias del pueblo mexicano: su autonomía”,¹²³ pero lo más probable es que la respuesta expedita y positiva del gobierno fuera una concesión política para quitarle una bandera al vasconcelismo.¹²⁴ Aún más, como lo señala Fidel Astorga, significó para el gobierno revolucionario “la cancelación de todo intento por involucrar a los universitarios en su proyecto de nación”.¹²⁵ La desvinculación estatal fue “un anatema por parte del Estado hacia ésta, con la esperanza de verla desaparecer por su propio peso y por sus propios vicios y límites”.¹²⁶ El gobierno canceló la posibilidad de reforma universitaria y optó por provocar su caducidad y desaparición. El plan fue que los mismos universitarios entregaran su institución.

Los liderazgos universitarios surgidos durante el vasconcelismo y el movimiento estudiantil de 1929 canalizaron sus inquietudes hacia los órganos de representación como el Consejo Universitario.¹²⁷ Uno de los grupos, identificado como socialista, fue el más agresivo y obtuvo las presidencias de la Confederación Nacional de Estudiantes en 1931 y de la Federación Estudiantil Universitaria en 1932. Ese grupo utilizó el apoyo del secretario de educación pública Narciso Bassols, del rector Roberto Medellín y del director de la Escuela Nacional Preparatoria Vicente Lombardo Toledano.¹²⁸ Con esto su

¹²³ Ruy Pérez Tamayo, “Un modelo de Universidad”, *Universidad de México*, núm.445, México, febrero 1988, p.30

¹²⁴ Manuel Gómez Morín escribió en 1934 que en 1929 “por falta de un claro planteamiento previo del problema, por haber sido tratado como un problema político principalmente, el movimiento de reforma universitaria se circunscribió al dato muy importante, pero secundario y externo, de la autonomía, a un esfuerzo para formar la organización de gobierno adecuada a tal autonomía”. Manuel Gómez Morín, “Documento sobre la Universidad”, México, 1934, *cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.337. Entre los líderes estudiantiles figuraban los vasconcelistas Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela. La Universidad aportó un gran número de cuadros a la campaña de Vasconcelos.

¹²⁵ Fidel Fernando Astorga Ortiz, *Idea del gobierno universitario*, México, 1994, p.20

¹²⁶ Sonia Comboni Salinas, “Universidad, sociedad y cambio tecnológico”, en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel, coord., *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México, 1994, p.93

¹²⁷ Dos fueron los grupos importantes: el de Alejandro Gómez Arias, Efraín Brito Rosado y Ciriaco Calvo contra Luis Martínez Mezquida, Perfecto Gutiérrez Zamora y Efraín Escamilla.

¹²⁸ El apoyo de grupos gubernamentales era evidente para este grupo porque detentaba el sistema de becas y se valió en varias ocasiones del cuerpo de choque de Tomás Garrido Canabal y sus camisas rojas. Entre las peticiones del Comité de Huelga de 1933 estaba que se terminara con las becas y el liderismo estudiantil profesional.

representatividad se debilitó. El antagonismo llegó al X Congreso Nacional de Estudiantes efectuado en agosto de 1933 en el puerto de Veracruz, que se pronunció por la adopción del socialismo como doctrina única en la Universidad. Este acto inició una férrea defensa de la libertad de cátedra y de enseñanza, que se expresó en el debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo durante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos realizado del 7 al 14 de septiembre para básicamente formalizar la definición ideológica socialista de todas las universidades¹²⁹ y que continuó en la prensa.¹³⁰

Maestros y alumnos inician la movilización en defensa de la libertad de cátedra y la autonomía, que encabeza el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Rodolfo Brito Foucher.¹³¹ Pronto surgieron disturbios y 35 profesores de Derecho llegaron a abandonar sus cátedras.¹³² El 10 de octubre se le solicitó la renuncia a Brito Foucher y al negarla se convocó al Consejo Universitario para destituirlo. Esta acción atizó la violencia, que fue escalando.¹³³ Los estudiantes de la Facultad de Derecho se declararon, desde

¹²⁹ La revista *Universidad de México* en su número 425 de junio de 1986 publicó una addenda con las discusiones de Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano, en torno a las conclusiones en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos convocado desde el 30 de mayo de 1933, sobre la posición ideológica de la Universidad, tomadas de la revista *Futuro* números 2 y 3 tomo II de octubre de 1934.

¹³⁰ La polémica se llevó a los periódicos *El Universal*, donde escribía Antonio Caso, y *Excelsior*, donde escribía Vicente Lombardo Toledano. Muchas voces dieron su opinión, entre ellas la de Manuel Gómez Morín, que apoyó a Caso a través del artículo publicado en *El Universal* "Bases para la reforma universitaria" del 22 de septiembre, donde sostiene que una reforma universitaria debe abrirle todos los caminos del espíritu y no organizar un rebaño que siga a ciegas el cencerro de una tesis política.

¹³¹ Este movimiento se detalla en Lucio Mendieta y Nuñez, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, 1956.

¹³² Entre ellos Antonio Caso, Manuel Gómez Morín, Mariano Azuela jr., Miguel Palacios Macedo, Roberto Esteva Ruiz, Luis Chico Goerne, Trinidad García, Gabriel García Rojas, Manuel Borja Soriano, Ricardo J. Zevada, Enrique González Aparicio, Manuel Sánchez Cuén, Vicente Peniche López, Agustín García López, Daniel Cosío Villegas, José Rivera P.C., Salvador Azuela, Juan José Bremer, José Hernández Delgado, Hilario Medina, Ricardo Cortés, Octavio Medellín Ostos, Francisco González de la Vega, Antonio Carrillo Flores, Manuel Gual Vidal, Andrés Serra Rojas, Luis Garrido, Rafael Rojo de la Vega, Angel Caso, Eduardo Villaseñor, Emilio Pardo Aspe, Mario Souza, Jesús Castorena, Manuel Avilés y José Aguilar y Maya.

¹³³ El 9 de octubre de 1933 los estudiantes de Derecho desalojaron con violencia el local de la Confederación Nacional de Estudiantes y prendieron fuego al mobiliario. Quienes acudieron a la reunión del Consejo Universitario del 10 de octubre a apoyar a Brito Foucher fueron atacados por estudiantes lombardistas y obreros del Sindicato de Trabajadores Cinematografistas. El 11 de octubre las oficinas de Rectoría fueron tomadas por alumnos

el 11 de octubre, en huelga por la renuncia del rector y del director de la preparatoria; y por la autonomía plena de la Universidad. Pronto se les unieron las facultades de Arquitectura, Comercio, Filosofía y Letras y Odontología. Un movimiento nacional dirigido desde la Sociedad de Estudiantes de Universidades e Institutos de los Estados destituyó a las presidencias de la Confederación Nacional de Estudiantes y de la Federación de Estudiantes Universitarios. La Unión Nacional de Estudiantes Católicos anunció una huelga general. La presión hizo que el grupo de universitarios afín al rector Roberto Medellín determinara el sacrificio de Vicente Lombardo Toledano, a quien se le solicitó la renuncia. La negativa lombardista y la conformación del Comité Mixto de Profesores y Alumnos pro Reforma Universitaria preveían el alargamiento del conflicto pero el presidente Abelardo L. Rodríguez anunció una iniciativa de ley para permitir el desarrollo de la vida universitaria con sus propios recursos, con sus propias orientaciones y bajo su exclusiva responsabilidad.

La Ley Orgánica de 1933, llamada Ley Bassols, que entró en vigor al momento de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del 21 de octubre, creó la Universidad Autónoma de México. A la institución se le reconocieron facultades para elegir a sus autoridades pero fue sitiada porque se le quitó su carácter de nacional y se le fijaron un patrimonio formado por sus bienes muebles e inmuebles y un capital de diez millones de pesos.¹³⁴ Ese presupuesto la condenaba a una vida corta porque al ritmo de los gastos universitarios se agotaría en cuatro años.¹³⁵ El rector y su secretario general Julio Jiménez Rueda renunciaron dejando un vacío de poder acrecentado por la

del Comité de Huelga y se les desalojó con violencia. El 13 de octubre el Comité de Huelga que quería entrevistarse con el rector fue recibido con piedras y la puerta de Rectoría fue incendiada. El palacio de San Ildefonso fue tomado por obreros sindicalizados. El 14 de octubre el Comité de Huelga toma Rectoría sacando por la fuerza al rector.

¹³⁴ Algunos autores como Sonia Comboni niegan culpas en la embestida contra la Universidad: "Cárdenas no cumplió este aspecto (quitar el presupuesto) y siguió subsidiando a la universidad cada año". Sonia Comboni Salinas, "Universidad, sociedad y cambio tecnológico", en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel, (coord.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México, 1994, p.94

¹³⁵ Dice Manuel González Hinojosa que en esa ocasión Manuel Gómez Morín comentó: "También en la pobreza se puede vivir con dignidad". "Gómez Morín el rector", en Carlos Castillo Peraza *et al.*, *Foro Universitario...* p.47

crisis de legitimidad de los directores de varias dependencias universitarias. En ese marco, la asamblea constituyente del 23 de octubre de 1933, presidida por Antonio Caso, designó por aclamación a Manuel Gómez Morín como rector.¹³⁶ Al parecer la decisión se debió al ascendente del nuevo rector entre la comunidad universitaria.¹³⁷ En su toma de posesión fijó el lema administrativo “Austeridad y Trabajo”, que se refería a moralidad y responsabilidad; y nombró a sus colaboradores de despacho.¹³⁸ Las medidas inmediatas fueron reanudar las labores académicas al siguiente día, realizar el pago de salarios devengados y designar una comisión para la recepción de la administración y el capital universitario.

Manuel Gómez Morín ya había probado sus dotes en la administración académica al reformar la Escuela Nacional de Jurisprudencia para transformarla en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, introducir los estudios de ciencias sociales e instaurar el doctorado en derecho.¹³⁹ Anunció

¹³⁶ Manuel Gómez Morín fue designado encargado de la Rectoría y el 1 de noviembre se le ratificó en sesión de Consejo Universitario por escrutinio secreto del Consejo Universitario. A la asamblea constitutiva no acudieron los directores José Villagrán García de Arquitectura e Ignacio Chávez de Medicina por motivos personales. Los directores que no acudieron por franco desacuerdo fueron Roberto Casas Alatríste de Comercio, Francisco Díaz de León de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Estanislao Mejía de la Escuela Nacional de Música y Vicente Lombardo Toledano de la Escuela Nacional Preparatoria. Gómez Morín no estuvo presente, fue notificado y se le llamó de inmediato.

¹³⁷ La actividad universitaria de Manuel Gómez Morín incluyó sus colaboraciones desde 1915 en la columna “Viernes Universitarios” en *El Universal*. Ese mismo año comenzó a dar clases en la Universidad Popular Mexicana. Desde 1919 impartió cursos de Teoría General del Derecho, Introducción a la Ciencia del Derecho y Derecho Público en la Escuela de Jurisprudencia; así como de Historia y Ética en la Escuela Nacional Preparatoria. Delegado al II Congreso Local Estudiantil efectuado en Yucatán en 1918. Miembro de la Academia de Profesores y Alumnos. Secretario de la Escuela de Jurisprudencia en 1918, profesor titular de Derecho Público de 1919 a 1934 y profesor de Derecho Constitucional en diversos periodos entre 1919 y 1926. Director de la Escuela de Jurisprudencia de 1922 a 1924. Integrante del Consejo Universitario. Entre 1930 y 1932 impartió clases de organización y funcionamiento de empresas. Rector de la Universidad del 23 de octubre de 1933 al 26 de noviembre de 1934. Miembro de la primera Junta de Gobierno de la Universidad, del 23 de enero de 1945 al 4 de julio de 1946, fecha en la que renunció.

¹³⁸ Salvador Azuela fue designado oficial mayor, Enrique González Aparicio e Ignacio Mejía secretarios generales.

¹³⁹ Manuel Gómez Morín fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1922 a 1924. En esa época no llegaban a 300 los alumnos. Llevó a cabo la primera reforma sustancial del plan de estudios, reestructuró la biblioteca y organizó las especialidades de juez, actuario, secretario de sociedades, organizador y funcionario de cooperativas. Lucio Mendieta y Núñez, “Manuel Gómez Morín, 1922-1925”, en Fernando Serrano Migallón, dir., *450 años de la Facultad de Derecho*, México, 2004, pp.238-239. También instauró cursos por

que “si la Universidad ha nacido a nueva vida, debemos trabajar todos en orden ya que la autonomía eso significa”.¹⁴⁰ El orden al que se refería significaba organizar para la Universidad su vida técnica, su estructura administrativa y su planta económica, es decir institucionalizarla.¹⁴¹

La idea gomezmoriniana de Universidad, que había madurado desde su época de estudiante, es la que actualmente prevalece. Una institución con “su triple función de centro de investigación científica, de lugar donde se enseña a poner en práctica las conclusiones de la ciencia, y de establecimiento de educación sólida y profunda de la juventud”.¹⁴² Las condiciones de operación de estas funciones se atendieron en la dirección técnica al modificar la estructura administrativa con la creación de institutos y centros de investigación para establecer, de manera colegiada y respetando la libertad de cátedra, métodos, disciplinas, programas y oportunidades de investigación. Todo profesor sería investigador.¹⁴³ El reconocimiento de las academias de profesores y alumnos

correspondencia y elevó a la Escuela a la categoría de Facultad incorporando estudios de sociología, política y economía, además de la carrera de ciencias sociales, para las que propuso cuatro especialidades: régimen industrial, administración municipal, criminología y trabajo social. Ezequiel A. Chávez propuso que Jurisprudencia fuera entonces Facultad de Ciencias Sociales, pero al rector Antonio Caso se debe el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

¹⁴⁰ *Excelsior*, “Gómez Morín es el rector del Instituto”, México 22 de octubre de 1933, *cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.193

¹⁴¹ En una carta dirigida al doctor Ricardo E. Manuelli del 5 de diciembre de 1933 Manuel Gómez Morín comentó que el problema mayor de la Universidad no era económico sino su organización “hecha de trozos, de miembros dispersos, de profesionales aislados, de facultades y escuelas que son baronías feudales, de sistemas administrativos complicados y costosísimos, de malos métodos de selección de profesorado, de sistemas pobres de trabajo y de pruebas; de equipos pobrísimos en aulas, bibliotecas y laboratorios”. *Cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.195

¹⁴² Manuel Gómez Morín, *Discurso en la ceremonia del octavo aniversario de la reapertura de la Universidad Nacional de México*, 22 de septiembre de 1918, *cit. pos.* Manuel Gómez Morín. María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.61 Esta idea había sido manejada por Manuel Gómez Morín en el artículo “La misión de la Universidad”, publicado el 8 de septiembre de 1917 en *El Universal*.

¹⁴³ La medida buscaba reducir el número de profesores de entre 1300 y 1400 a sólo 600 volviéndolos de tiempo completo y aumentando su sueldo. En 1934 comenzaron a operar con sus nuevas funciones las áreas de los institutos que quedaron a cargo de Isaac Ochoterena en Biología, Manuel Sandoval Vallarta en Ciencias Físicas, José Luis Osorio Mondragón en Ciencias Geográficas, Alberto Vázquez del Mercado en Ciencias Jurídicas, Luis Chico Goerne en Ciencias Sociales, Ezequiel A. Chávez en Educación, Antonio Caso en Filosofía, Alfonso Caso en Historia, Pablo González Casanova en Lengua y Literatura, Sotero Prieto en Matemáticas y Francisco Lisci en Química.

como parte de las autoridades universitarias fue acompañado de la delimitación de los derechos y obligaciones de profesores y estudiantes. Los planes de estudio se adaptaron a esta situación y a la nueva legislación universitaria. La directiva administrativa abarcó la elaboración del marco jurídico que regulara el comportamiento interno de la vida universitaria y un programa de reorganización del personal administrativo. El marco jurídico se concretó en la definición de la situación jurídica de la Universidad, que recuperó su carácter de nacional.¹⁴⁴ Con esa base en enero de 1934 Manuel Gómez Morín presentó al Consejo Universitario el proyecto para el primer Estatuto universitario, que fue aprobado en febrero. El Estatuto fue elaborado desde un pensamiento que asumía plenamente la autonomía de la institución y proyectó esa situación en la idea de gobierno interno. A partir de 1934 el Consejo Universitario sería la suprema autoridad universitaria. “Se perfilaba una Universidad sin los problemas derivados de una liga con autoridades extrañas a la institución y como consecuencia un camino abierto para su reforma”.¹⁴⁵ Además se creó la normatividad básica interna.¹⁴⁶ Aunado a esto se determinó la función social de la Universidad.¹⁴⁷ Esto derivó en la propuesta del servicio civil que después se llamó servicio social profesional.¹⁴⁸ De hecho, el temple jurídico del mecanismo

¹⁴⁴ Manuel Gómez Morín, “La Universidad de México. Su naturaleza jurídica”, *memorandum* sobre la naturaleza jurídica de la Universidad Nacional de México aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 1933, en Carlos Castillo Peraza, comp., *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones*, México, 1994, pp.92-95. El documento está firmado por los consejeros José Ángel Ceniceros, Manuel Gual Vidal y Trinidad García. Fue publicado en la *Revista General de Derecho y Jurisprudencia*, núm.5, 1934, Universidad Nacional de México, Escuela Nacional de Jurisprudencia, México, pp.375-379

¹⁴⁵ Celia Ramírez López, “La Universidad Autónoma de México (1933-1944)”, en *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, 2001, p.168

¹⁴⁶ *Reglamento para la integración del Consejo Universitario, Reglamento de organización y funciones del cuerpo docente, Estatuto General de la Universidad Nacional de México* del 14 de febrero de 1934.

¹⁴⁷ Como institución de interés público la Universidad tenía un régimen de no sujeción impositiva, estaba exenta de pagar impuestos. Las ideas de Manuel Gómez Morín acerca de la vinculación social de la Universidad se concentran en “La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía”, septiembre de 1934, en Carlos Castillo Peraza, comp., *Manuel Gómez Morín...* pp.96-119

¹⁴⁸ Durante el Primer Congreso Nacional de Profesionistas del 4 de marzo de 1934 la Universidad propuso que los estudiantes prestaran por un tiempo su servicio de manera gratuita, a cambio del pago de gastos, en diversas regiones del país. El gobernador

de servicio social prevalece en la misión que a la Universidad le encomienda el artículo tercero de su actual Estatuto General: estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.¹⁴⁹ En cuanto a la directiva económica las medidas fueron de saneamiento: asumir el control y manejo del patrimonio;¹⁵⁰ la reducción del presupuesto por el racionamiento de servicios administrativos;¹⁵¹ la disminución del sueldos;¹⁵² el recorte del 30% del personal;¹⁵³ la petición de aportaciones extraordinarias a la comunidad universitaria, a la sociedad y al gobierno;¹⁵⁴ la recuperación del valor de los

Saturnino Cedillo solicitó a Manuel Gómez Morín que San Luis Potosí fuera el primer estado en aplicarlo.

¹⁴⁹ *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, título primero, art.3, en *Compilación de legislación universitaria*, UNAM, Oficina del Abogado General, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, México, 1992, p.45. Este Estatuto fue aprobado por el Consejo Universitario en las sesiones de los días 12, 14, 16, 19, 21, 23 y 26 de febrero a 9 de marzo de 1945. Aún cuando ha sido reformado por el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del 29 de mayo de 1985, publicada en *Gaceta UNAM* el 13 de junio de 1985; en la sesión del 11 de diciembre de 1985, publicada en *Gaceta UNAM* el 16 de diciembre de 1985; en la sesión extraordinaria del 12 de septiembre de 1986, publicada en *Gaceta UNAM* el 22 y 29 de septiembre de 1986; en la sesión extraordinaria del 19 de julio de 1990, publicada en *Gaceta UNAM* el 26 de julio de 1990; y en la sesión del 18 de septiembre de 1991, publicada en *Gaceta UNAM* el 23 de septiembre de 1991, dichos cambios no han afectado este precepto.

¹⁵⁰ Los diez millones de subvención oficial se entregaron el 4 de enero de 1934 por medio de un depósito bancario a plazo fijo de cinco millones en el Banco de México redimible en todo o parte a partir de 1937; y el resto en bonos del Banco Nacional de Crédito Hipotecario y de Obras Públicas. Ambos depósitos con un interés anual del 6.14% anual. Las rentas de la suma total eran de 625 mil pesos. La Universidad recibía además cerca de un millón de pesos por colegiaturas, exámenes profesionales, venta de publicaciones y productos. El gasto corriente era de un orden de 3.5 millones anuales, pero se necesitaba capital para restaurar las instalaciones y para su equipamiento. En esas circunstancias era previsible un colapso en cinco años. Reduciendo gastos de todos modos habría un déficit creciente.

¹⁵¹ Para el periodo de 1933 la suma de las partidas se había planificado de \$824,908.30 y se redujo a \$471,480.00. El presupuesto para 1934, que se proyectó en \$3,500,000.00 fue reducido a \$1,800,000.00. En su mínima versión el presupuesto anual podía ser de \$1,342,254.23 que contrastaba contra los ingresos normales por \$600,000.00.

¹⁵² La reducción de gastos afectó al personal docente, técnico y administrativo. El rector se fijó un sueldo de \$400.00 en vez de los \$1,200.00 que ganaba el rector anterior. Manuel Gómez Morín no cobró ese sueldo durante la mayor parte de su periodo. También canceló sus gastos de representación de \$800.00 mensuales y rifó su automóvil asignado. Esta rifa se verificó diez veces porque cada ganador regresaba el premio.

¹⁵³ El recorte trató de no afectar a los empleados de mayor antigüedad, cuya jubilación negociaría el área jurídica de la Universidad con el gobierno.

¹⁵⁴ Varios profesores renunciaron a su sueldo por un monto de \$44,959.71. En marzo de 1935 Manuel Gómez Morín, cuando se regularon las labores de su despacho, renunció a su sueldo como profesor. En esos días escribió a su cartera de más de cuatro mil contactos para solicitar donaciones en efectivo, bibliotecas y equipo. Las donaciones de

bienes muebles universitarios;¹⁵⁵ el aumento de cuotas por servicios académicos;¹⁵⁶ y el cobro de servicios de investigación y asesoría. Gómez Morín confiaba en que el Estado recapacitaría en su responsabilidad hacia la educación superior.

Una nueva ola de inestabilidad se evidenció el 7 de abril de 1934. Cuando se realizaba un mitin en la plaza de Santo Domingo relativo a la educación sexual que fue dispersado por la policía. Varios espectadores entraron a Medicina y los bomberos intentaron cerrar la puerta. Los estudiantes les arrojaron piedras y la policía intervino. El rector se dirigió a Medicina y a Derecho, ya para entonces agitada, e impuso el orden. En el marco de la conmemoración del medio centenario de Acción Nacional Carlos Castillo Peraza organizó el *Foro Universitario Gómez Morín, el rector*. Recordó en ese acto una anécdota que vinculaba la lucha por la libertad de cátedra y la autonomía de la Universidad Nacional con la de quienes yerguen el vigor de la justicia frente a la fuerza ajena a cualquier razón.

–Una muy desgastada fotografía, en la para mí inidentificable y nudosa puerta de uno de esos edificios y publicada por algún diario en 1933, muestra al bombero que empuña el hacha y arremete a un joven estudiante de entonces. Muestra asimismo al joven rector que se interpone entre el delgado cuerpo y el instrumento agresor, recibiendo el golpe en la mano.¹⁵⁷

universitarios fueron por \$20,554.80. Las donaciones de particulares a nivel institucional \$322,663.20. Los donativos personales \$5,172.75. Los donativos en mercancías \$4,250.37 y por otros conceptos \$7,797.90. El gobierno realizó una emisión especial de timbres postales de apoyo por \$600 mil pesos. María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, pp.255 y 340

¹⁵⁵ Fueron las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria las que más se beneficiaron ya que prácticamente se hallaban en ruinas. No sólo se restauraron el edificio y el mobiliario sino que se les dotó de laboratorios y su biblioteca se amplió. Los alumnos participaron en las obras. Para Gómez Morín la dispersión de edificios no construidos para el servicio que estaban ofreciendo era un motivo de gastos excesivos. Una de las alternativas que planteó era vender la mayoría de los edificios al gobierno para la construcción de un solo campus y el establecimiento de un capital adecuado.

¹⁵⁶ El aumento de cuotas fue acompañado por un sistema de becas para alumnos pobres y la organización de comedores para estudiantes de escasos recursos. En 1934 se recibieron \$600,000.00 por cuotas.

¹⁵⁷ En la fotografía, Manuel Gómez Morín protege al estudiante de arquitectura Carlos Sánchez Cárdenas de un bombero que lo agredió con el hacha y recibe un golpe en el brazo.

En ese tiempo circuló una falsa proclama a nombre de las sociedades de estudiantes para una manifestación de protesta. Gómez Morín se presentó y arengó a los engañados universitarios para llevarlos a una asamblea de información en Filosofía y Letras y convocó el 9 de abril al Consejo Universitario para informarle de los hechos. La Universidad remitió una protestó al presidente Abelardo L. Rodríguez y recibió una satisfacción. Sin embargo, varias fuerzas dentro del gobierno se manifestaban más agresivas, impacientes por lograr el control educativo. Cuando en mayo de 1934 Narciso Bassols presentó su renuncia como secretario de Educación Pública, envió una amplia explicación al presidente de la República, que es sintomática de la hostilidad de los gobiernos revolucionarios hacia el clero y el sentimiento religioso:

La lucha con el clero está de tal manera identificada con la esencia de los principios de la Revolución Mexicana, que no pueden encontrarse en los últimos 20 años momento importante de nuestra vida pública o actuación trascendental del régimen, que no se ligen en forma más o menos directa con la lucha contra la Iglesia, su poder económico y el dominio sobre las conciencias...¹⁵⁸

El 27 de junio de 1934 se instaló el primer Consejo Universitario electo por las academias mixtas de profesores y alumnos y después de presentar informes y revisiones de su gestión, como lo había anunciado desde octubre de 1933, el rector presentó su renuncia el 11 de julio. Esto no se aceptó.

El 20 de julio de 1934 Plutarco Elías Calles lanzó el llamado Grito de Guadalajara: “Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias; de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque la juventud y la niñez pertenecen a la Revolución”.¹⁵⁹ Esto fue visto por los universitarios como una amenaza directa a su autonomía y el nerviosismo creció al anunciarse una

¹⁵⁸ Renuncia al cargo de secretario de educación en *La obra educativa de Narciso Bassols. Documentos para la Historia de la Educación Pública en México. Declaraciones. Discursos. Decretos. Tesis y acuerdos*, México, 1934, cit. pos. Armando Labra, *Narciso Bassols*, México, 1985, p.53

¹⁵⁹ José Fuentes Mares, *Biografía de una nación*, México, 1986, p.275. Ya Lázaro Cárdenas, en plena campaña presidencial, había dicho en Durango que “la Revolución quiere unanimidad de conciencias de la familia mexicana a fin de que conquiste su libertad verdadera”.

reforma al artículo tercero constitucional. Más allá del jacobinismo de Calles,¹⁶⁰ sus palabras solicitaban que el gobierno controlara la totalidad del sistema educativo. Era una medida semejante a la implementada en Francia durante la Revolución Francesa;¹⁶¹ a la reforma del gobierno de Valentín Gómez Farías en el siglo XIX;¹⁶² o a la estrategia nazi de 1933 en Alemania.¹⁶³ Jorge Cuesta lo definió claramente: “se trata, exclusivamente, de un acto de fe; fe en que la doctrina socialista tendrá más efectos revolucionarios cuando la profesen los niños, que los que tiene cuando la profesan los adultos”.¹⁶⁴ Muchos lo vieron así, como una sustitución de creencias, y la defensa tuvo varias expresiones, como la fundación de la Universidad Autónoma de Guadalajara y la segunda Cristiada en los primeros meses de 1935.

Lázaro Cárdenas fue electo presidente en julio de 1934 y al poco tiempo se dio a conocer el proyecto de reforma socialista al artículo tercero constitucional que planteaba la sujeción de las escuelas estatales y privadas a las decisiones del Estado en cuanto a planes de estudio y nombramiento de autoridades. El 30 de julio la Rectoría se pronunció públicamente contra este proyecto y a partir de esa fecha las agrupaciones a favor de la reforma socialista concentraron sus ataques en Manuel Gómez Morín. Las protestas contrarias al gobierno lograron que el proyecto de reforma constitucional presentado a la Cámara de Diputados

¹⁶⁰ Calles “no podía forzar de nueva cuenta la inscripción de sacerdotes o el cumplimiento riguroso del artículo 130, pero quedaba el artículo 3º, relativo a la educación”. Enrique Krauze, *Biografía del poder*, México, 1997, p.374

¹⁶¹ Georges-Jacques Danton expresó: “Los niños, antes que pertenecer a sus padres, pertenecen a la República... es en las escuelas nacionales donde el niño debe mamar la leche republicana”. Manuel Ulloa Ortiz, “La Revolución Francesa, los sectarios y los libros de texto impuestos”, *La Nación*, núm.1094, 30 de septiembre de 1962, p.10

¹⁶² La reforma se implementó en 1833 que en su punto sexto declaró que era necesario aproximar el entendimiento del educando a la verdad, y en su punto séptimo que hay que arrebatar el monopolio de la educación en manos del clero y entregarlo al estado. Paulino Sabugal cita a Gilles Deleuze, para quien la reforma educativa ha servido a las estructuras de poder. “Ciencia, educación y poder”, *La Imprenta*, núm.9, México, mayo-junio 1999, pp.14-16

¹⁶³ Hitler expresó en esa ocasión que “Si aún quedan hombres aislados, pertenecientes a nuestra generación que creen no poder cambiar su mentalidad, les tomaremos a los hijos y los educaremos...”. *Cit. pos.*, Adolfo Christlieb Ibarrola, “Derechos y misión del magisterio”, *La Nación*, núm.975, México, 19 de junio de 1960, p.16

¹⁶⁴ Jorge Cuesta, “La escuela socialista”, *El Universal*, 1a. sección, agosto 6 de 1934 en *Ensayos políticos*, México, 1990, p.212

el 9 de octubre no incluyera al nivel profesional.¹⁶⁵ Para muchos, esa concesión no era suficiente y se organizaron movilizaciones y huelgas de estudiantes, entre ellas de las facultades de Derecho, Ciencias Químicas, Escuela Nacional Preparatoria, Medicina y Odontología.¹⁶⁶ Hubo enfrentamientos incluso en instalaciones universitarias. Con el propósito de cancelar un argumento para la intervención del gobierno, Gómez Morín presentó su renuncia como rector el 22 de octubre de 1934.¹⁶⁷ Dejó el cargo el 26 de noviembre, luego de un plebiscito para que se levantara la huelga.¹⁶⁸ Varios consejeros promovieron la entrega de un doctorado *honoris causa* como reconocimiento a su labor.¹⁶⁹

¹⁶⁵ Desde 1934 Lázaro Cárdenas impulsó una educación socialista. La Secretaría de Educación Pública desarrolló un programa para la escuela primaria basado en tres aspectos: información científica, trabajo manual y normas de conducta de una sociedad socialista.

¹⁶⁶ El 6 de agosto se reunió el Consejo Universitario para discutir la defensa de la libertad de cátedra. Tanto la Federación de Estudiantes Universitarios como la Confederación Nacional de Estudiantes se declararon en contra de la educación socialista. Varias instituciones de educación superior del interior de la República organizaron movimientos de protesta y algunas fueron cerradas en Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Zacatecas.

¹⁶⁷ En 1936 algunos estudiantes de izquierda reunidos en la Federación de Estudiantes del Distrito Federal acusaron a Manuel Gómez Morín de haber abandonado a la Universidad. Gómez Morín contesta por medio de una carta del 14 de marzo publicada por *El Universal* el 16 de marzo que en una de sus partes dice: “Sí; fue por cobardía de no consentir en que bandería política alguna hiciera de la Universidad libre trinchera; fue cobardía por vida ajenas, vidas de estudiantes, activa y concretamente amenazadas por los disparos reales de pistoleros y policías; fue cobardía por la vida de la Universidad misma, que podía y pudo seguir luchando tan a poca costa, como lo era el tomar mi renuncia”. *Cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.594. En esa ocasión Gómez Morín recibió una carta de Efraín González Luna que decía “Su categórica profesión de fe me da la seguridad de que no ha dejado de estar preparado contra las crucifixiones que... coronan la labor de todos los redentores”. Carta del 8 de marzo de 1936, *Cit. pos.* Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, p.68

¹⁶⁸ Manuel Gómez Morín presentó su renuncia pero el Consejo Universitario no la aceptó y propuso un plebiscito para que “el pueblo universitario” se definiera respecto a la huelga, que se realizó el 23 de octubre de 1934 y dio por resultado el levantamiento de la huelga. Gómez Morín reiteró en esa fecha su solicitud para dejar el cargo pero el 26 de octubre se le otorgó una licencia por un mes, al término de la cual se le relevó.

¹⁶⁹ Manuel Gómez Morín ya había recibido los doctorados honoris causa de la Universidad de Nuevo León en diciembre de 1933 y del Amherst College de Massachusetts en marzo de 1934. El 24 de julio de 1936 la Academia Mexicana de Jurisprudencia le otorgó el premio Peña y Peña, propuesto por los académicos de número Pedro Lascurain, Carlos F. Uribe y Fernando Noriega. En la velada de celebración Nemesio García Naranjo (1883-1962) pronunció el discurso y dejó constancia de que su rectoría había salvado a la Universidad: “La lucha que se trabó en su derredor, no fue entre izquierdas y derechas, sino entre la barbarie que asalta y una cultura que se defiende”. El texto íntegro del discurso de García Naranjo se puede consultar en Rolando Tamayo y Salmerán, “Gómez Morín (En la encrucijada de la autonomía universitaria)”, *Revista de la Facultad de Derecho*, núm.242,

Todavía a Manuel Gómez Morín le tocaría jugar un papel importante en la reforma universitaria de 1945.¹⁷⁰

¿Tenía Manuel Gómez Morín razón en su renuncia? ¿Representaba su permanencia un peligro para la autonomía universitaria? Tanto el presidente electo Lázaro Cárdenas como el Jefe Máximo Plutarco Elías Calles, cuya información venía de Vicente Lombardo Toledano y Narciso Bassols, veían a Gómez Morín como un hombre reaccionario y clerical, o, en el mejor de los casos, alguien crítico. Gómez Morín se había convertido en el símbolo de la autonomía.¹⁷¹ Existía como antecedente que Cárdenas, en su época de gobernador de Michoacán entre 1928 y 1932, había integrado a la órbita estatal a la Universidad Nicolaita. Había efectivamente un plan gubernamental en contra de la Universidad Autónoma que queda clara con la persecución posterior del cardenismo.¹⁷² Cárdenas solicitó la Casa del Lago en el Bosque de Chapultepec, que ocupaba el Instituto de Biología de la Universidad, como residencia presidencial;¹⁷³ intentó el cierre de la Universidad en 1935;¹⁷⁴

México, 2004, pp.-273-278. El 5 de junio de 1943 Gómez Morín recibió de la Universidad la medalla IV Centenario para rectores abogados.

¹⁷⁰ En 1944 ante los problemas internos renunció el rector Rodulfo Brito Foucher y se designó a Samuel Ramírez Moreno, quien había renunciado a la Secretaría General, como rector interino. La comunidad se dividió en una crisis de autoridad. Ramírez Moreno no podía asumir estatutariamente el cargo por su renuncia, pero sus partidarios alegaban que esa renuncia no había sido admitida formalmente. Alfonso Caso y Jaime Torres Bodet sugieren a Manuel Ávila Camacho la designación de una junta de extractores para elegir a un nuevo Rector. Manuel Gómez Morín, Ignacio García Téllez, Fernando Ocaranza, Luis Chico Goerne, Gustavo Baz y Mario de la Cueva. Jorge Madrazo, "Alfonso Caso Andrade", *Universidad de México*, núm.426, México, julio 1986, pp.24-28. La junta de rectores nombró a Alfonso Caso, un nuevo Consejo Universitario y las funciones de un patronato. El 18 de diciembre de 1944 se concluyó el anteproyecto de la Ley Orgánica de la UNAM que se presentó al Ejecutivo para ser enviado como proyecto de ley al Legislativo. Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1945. Será hasta el 9 de junio de 1980 que la autonomía universitaria se elevó a rango constitucional.

¹⁷¹ Carlos Ramírez Zetina definió a Manuel Gómez Morín como el símbolo de la autonomía. Nemesio García Naranjo lo llamó "Abogado de la Cultura Nacional". En esa época, varios profesores lo definían como el paladín de la libertad y los estudiantes, aún los que no tomaban clase con él, le llamaban "El Maestro".

¹⁷² Carlos Alvear Acevedo, "Universidad: trayectoria de dignidad mantenida contra el estatismo absorbente de don Justo Sierra a Gómez Morín", *La Nación*, núm.946, México, 29 de noviembre de 1959, pp.18-20

¹⁷³ Finalmente la residencia presidencial se estableció en Los Pinos.

¹⁷⁴ El gobierno federal modificó los planes de estudio de secundaria para enfatizar el área técnica. El Consejo Universitario respondió. En uso de las facultades universitarias para el reconocimiento de grados, aprobó el 4 de marzo de 1935 el reglamento de incorporación de

condicionó cualquier ayuda económica;¹⁷⁵ negó la autorización para la formación de la Escuela de Extensión Universitaria; impulsó el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica con facultades que competían con las de la Universidad; creó el Instituto Politécnico Nacional como rival;¹⁷⁶ y dispuso que los estudiantes extranjeros sólo pudieran inscribirse a planteles comprendidos dentro del reformado artículo tercero constitucional.¹⁷⁷ La salida de Gómez Morín de la rectoría mostró que la autonomía y la defensa de la libertad de cátedra no eran un proyecto personal, sino una característica institucional, un modo de ser.

Para utilizar las palabras de Marcos Kaplan en relación a la Universidad moderna: “En su papel de emancipación intelectual y moral, la universidad se reafirma como espacio de libertad, de humanismo y de universalismo, con una doble dimensión: la autonomía y la libertad académicas”.¹⁷⁸ Javier Garciadiego señaló que en la Universidad de Justo Sierra la falta de sentido de pertenencia a una comunidad trató de remediarse por medio de grados honoríficos.¹⁷⁹ La Universidad de Vasconcelos había delineado las características generales que

planteles particulares a la Universidad que abarcaba el nivel de secundaria. Lázaro Cárdenas rechazó esa posibilidad porque competía a la Secretaría de Educación Pública. La Universidad suspendió sus labores y tanto el rector como el Consejo presentaron su renuncia.

¹⁷⁵ El 13 de septiembre de 1935 Lázaro Cárdenas contestó a una solicitud de mayores recursos y escribió al rector Fernando Ocaranza: “si el gobierno asume –como se pretende– todas las responsabilidades de orden económico que presupone el mantenimiento de dicho instituto, tendrá necesariamente que restringirse su autonomía, modificando, por ficticio el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la realidad y dar franca intervención al Estado en la marcha administrativa de esa Casa de Estudios”. *Cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.581

¹⁷⁶ El 3 de septiembre de 1935 se aprobó la creación del Instituto Politécnico Nacional y se inauguró en 1937.

¹⁷⁷ El texto de diciembre de 1934 quedó de esta manera: “La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. En 1942 ese texto se modificó. Eduardo Andrade Sánchez *et al.*, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, México, 1985, p.7

¹⁷⁸ Marcos Kaplan, “Crisis y reforma de la universidad”, en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel, coord., *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México, 1994, p.57

¹⁷⁹ Javier Garciadiego, *Rudos contra...* p.30

en 1933 se institucionalizaron.¹⁸⁰ Durante el rectorado de Manuel Gómez Morín se concretó en la Universidad un espíritu de cuerpo y pasó de un ser una entidad administrativa a una comunidad de cultura. No por nada decía Gómez Morín que “la Universidad no es un cuadro burocrático, ni es una cosa externa, sino que la formamos nosotros mismos, que su substancia es nuestra substancia, y su ser nuestro ser, y su trabajo nuestro trabajo, y su destino nuestro destino”.¹⁸¹

LA GUERRA ESPAÑOLA

Es menester repasar los sucesos que derivaron en la Guerra Civil de 1936-1939, periodo en el que se formó Acción Nacional, objeto de este estudio, y acontecimiento al que los mexicanos siguieron muy de cerca, tanto como los argentinos que describe Francisco Ayala:

Aguardando noticias, la gente se aglomeraba frente a las pizarras de la Avenida Mayo; surgían disputas, verdaderos tumultos a veces, y la policía montada tenía que dar cargas a la multitud para restablecer el orden: a tal punto participaba todo el mundo, siquiera vicariamente, en la guerra civil española.¹⁸²

Efraín González Luna, que en plena asamblea constituyente del PAN manifestó:

Recordemos, por ejemplo, el tradicionalismo español, refugiado en las montañas de Navarra, preferentemente en las comunidades rurales, sin posición parlamentaria, sin organización partidista capaz de asegurarle ni siquiera remotamente una probabilidad de éxito, desde hace un siglo. Más en un momento trágico de la Historia de España, fue capaz de presentarse no sólo como organismo, sino como espléndida fuerza

¹⁸⁰ La institucionalización de Manuel Gómez Morín afectó ambiciones personales. Ignacio Chávez quería ser rector en 1933. El 13 de enero de 1934 dos estudiantes de medicina insultaron públicamente al Dr. Chávez y la mayoría de los profesores de la Facultad de Medicina solicitaron su expulsión. El rector escuchó a ambas partes y anunció que el asunto sería resuelto en la reunión del Consejo Universitario del pero Chávez renunció a la dirección de Medicina el día 15 provocando reuniones en su apoyo. Cuando se suspendió a los alumnos, Chávez subrayó su renuncia como director, pero el 19 de junio dejó su cátedra, lo cual provocó una cascada de renuncias que hicieron pensar en el cierre de Medicina.

¹⁸¹ Manuel Gómez Morín, “Discurso en el IX Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna”, México, 24 de abril de 1934. *Cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.314

¹⁸² Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos*, Madrid, 1982, p.192

material capaz de imponer soluciones, de torcer el rumbo de la Historia de España;¹⁸³

En diciembre de 1930 una alianza de las fuerzas republicanas en la que participaron conservadores, católicos, socialistas, sindicalistas, declaró una huelga general con carácter revolucionario. La huelga se combinó con un alzamiento militar en Madrid que abortó por mala organización. El 12 de abril de 1931, los republicanos alcanzaron una gran mayoría en las principales ciudades del país y el Rey, al parecer por pánico, se exilió en Cartagena. La bandera española fue sustituida por una tricolor.

La proclamación de la República a las trece horas y treinta y cinco minutos del 14 de abril de 1931 por Lluís Companys desde el balcón del Ayuntamiento de Barcelona, fue acompañada de un entusiasmo indescriptible. Una nueva era histórica de democracia participativa parecía comenzar. Pero la luna de miel de la Segunda República duró poco. La lucha de facciones desbordó el contenedor y se manifestó sin restricciones. Muchos querían cobrar cuentas. El mismo 14 de abril Francesc Macià proclamó la República Catalana “cuando la victoria electoral no obligaba legalmente, ni mucho menos, a un cambio de régimen”.¹⁸⁴ Surgió la Generalitat de Catalunya unida por lazos federales a la República española, pero el separatismo amenazaba en el aire.

Se convocaron elecciones generales el 26 de junio de 1931 para designar Cortes Constitucionales que redactaran una nueva Carta Institucional del país. El cambio político fue confirmado por 380 diputados republicanos contra 70 monárquicos y el 14 de julio se presentó el gobierno provisional de transición de Niceto Alcalá Zamora, de centro-derecha, que al tratar de reformar las viejas estructuras tradicionales del país se enfrentó a serios obstáculos. En octubre se acordó en el Parlamento la separación de la Iglesia y el Estado y la disolución de los órdenes monásticos, por lo que los diputados católicos y los vascos

¹⁸³ Efraín González Luna, “Técnica de salvación”, discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1939 en la Primera Sesión de la I Convención Nacional del PAN”, en *Humanismo político*, México, 1955, p.20

¹⁸⁴ José Antonio González Casanova, *Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español 1868-1938*, Barcelona, 1979, p.259

nacionalistas se retiraron de la alianza de gobierno. La crisis se resolvió al dimitir Alcalá Zamora y su ministro de Gobernación Miguel Maura. fue una forma de solicitar un voto de confianza que se entregó el 9 de diciembre, al volver a su cargo pero con carácter constitucional. La nueva Constitución estipuló la secularización de la enseñanza, la reorganización del ejército, la reforma agraria y varias restricciones al papel de la Iglesia, entre otras medidas que atentaron contra el espacio vital de los grupos tradicionales y dio argumentos a los radicales.

Cuando llegaba 1932, turbas organizadas de obreros, anarquistas y socialistas, cargaron contra "lo establecido". Varias iglesias y conventos fueron incendiados y la Guardia Civil fue desbordada e incluso cuatro de sus miembros fueron linchados en Castilblanco. Nunca antes España deterioró con tanta rapidez su cultura política convirtiendo el civismo en locura colectiva. Miguel de Unamuno exclamó al respecto "me duele España". El ejército exigió al gobierno tomar medidas de orden. No fue extraño que el 10 de agosto de 1932 el general monárquico Sanjurjo se pronunciara en Sevilla contra la República. Su movimiento fracasó y su líder fue condenado a muerte mas luego indultado. Después de esto el Parlamento pidió hacer efectiva la reforma agraria y el Estatuto catalán, lo cual renovó la agitación popular. Los anarcosindicalistas en Catalunya, Levante y Andalucía incitaron a la violencia.

El 26 de septiembre las derechas adoptan otra táctica de lucha. Se agruparon en la Confederación Española de Derechas Autónomas con 750 mil miembros. Se creó también Renovación Española y la Comunción Tradicionalista se revivificó.

En enero de 1933 el gobierno dominó una rebelión extensa. En Casas Viejas los anarquistas se apoderaron de la población y sus tropas de asalto pusieron sitio a la casa donde los provincianos resistieron por varias horas hasta que fue incendiada. Ante este incidente los partidos gobernantes entraron en fuertes diferencias. El régimen quedó en entredicho por la desestabilidad. En abril de ese año las elecciones para concejales y alcaldes en 2,478 pueblos dio un

resultado adverso al gobierno: 10,983 contra 5,048. La Confederación Española de Derechas Autónomas logró el triunfo tras una campaña propagandística en contra de la violencia. En septiembre volvió a perder el oficialismo en las elecciones parciales para el Tribunal de Garantías, lo cual se tomó como un extrañamiento a los gobernantes. La fuerza derechista obligó a Azaña a renunciar y Alejandro Lerroux trató de sobrellevar un gobierno más moderado hasta que dimitió en octubre. Diego Martínez Barrio se hizo cargo del gobierno y dada la gran división en éste, disolvió las Cortes y convocó a elecciones generales. Esto posibilitó que en noviembre la Confederación Española de Derechas Autónomas lograra 115 curules contra 79 de los radicales, 55 socialistas, 29 agrarias, 26 catalanistas, 24 de la Lliga (derecha catalana), una comunista por Málaga y demás grupos pequeños. El voto se había repartido tanto que las alianzas eran necesarias.

Lerroux formó el 19 de diciembre un nuevo gobierno que soportó los disturbios de los extremismos de la izquierda y la derecha. Para abril de 1934 el antagonismo entre Alcalá Zamora y Lerroux llevó al segundo a la renuncia por ingobernabilidad. Ricardo Samper asumió el gobierno hasta que en octubre la izquierda lo obligó a irse. Lerroux volvió a ocupar el puesto y nuevamente la izquierda presionó con huelgas parciales pero violentas. Lluís Companys proclamó el Estat Catalá independiente de Madrid y estalló en Asturias una revolución marxista. Tropas trasladadas con urgencia de Africa, dominaron la situación. La Confederación Española de Derechas Autónomas acentuó su línea de golpeo a las reformas llevadas a cabo por la República.

En diciembre de 1935, Alcalá Zamora provocó otra crisis de gobierno y nombró a Portolo Valladares como encargado. En enero de 1936 se disolvieron las Cortes y se convocó nuevamente a elecciones generales. Los partidos republicanos establecieron una alianza cuyo arco iba del centro a la extrema izquierda, copiando la línea de un Frente Popular como el que existía en Francia. Las derechas llevaron el lema "Contra la revolución y sus cómplices".

Las elecciones del 16 de febrero le dieron un triunfo holgado a las izquierdas, logrando 277 escaños contra 164 de la derecha.

Los movimientos pendulares de las elecciones en la España de la primera mitad de la década de 1930, en los que el triunfador obtenía una proporción grande sobre el oponente, rompieron la armonía política del país. No se trató de la alternancia de dos partidos semejantes como lo eran el conservador y el liberal, sino de la lucha de dos grupos opuestos. España padeció una vieja enfermedad llamada politicismo, que consistió en creer que la política es lo primero y más importante; y esa creencia se enquistó en las entrañas del pueblo. La cancerosa invasión de la sociedad por un fanatismo político originó que se dividiera en dos ante la dicotomía izquierda-derecha. Cada punto extremo de la disyuntiva atrajo tras de sí a una cantidad lo suficientemente importante como para que en medio quedara un vacío por el que España se arrojó. La ruptura de la concordia, el dominio de la violencia, la violación de las normas morales y de la verdad, la irrupción de dos pretensiones totalitarias de distinta cuna que amenazaban destruir el ser español; todo esto significó una profunda estulticia social.

El 10 de mayo de 1936 fue elegido Manuel Azaña como presidente de la República. Dispuso inmediatamente intensificar la labor reformista con ayuda de la movilización social. El desbordamiento fue funesto. La seguridad pública terminó por completo y la violencia llegó al Parlamento: Luis Jiménez de Asúa, diputado socialista y académico, fue tiroteado por un estudiante falangista, y el magistrado Manuel Pedregal que llevaba el proceso contra los agresores fue asesinado; Francisco Largo Caballero, líder socialista, sufrió un atentado; en mayo el capitán Faraudo cayó asesinado por grupos fascista; y en julio el teniente José del Castillo, de la fracción republicana, también fue muerto. José Calvo Sotelo increpó duramente al presidente del Consejo en las Cortes: "más vale morir con honor que vivir con ignorancia; la vida podréis quitarme, pero más no podréis". Este dirigente de oposición fue sacado de su hogar por guardias de asalto y le hicieron subir a la camioneta número 17 de la Dirección

General de Seguridad. Con dos tiros en la nuca fue arrojado en el depósito del Cementerio del Este el 13 de julio de 1936.

La conspiración contra la República del Frente Popular tuvo tres nudos principales: Sanjurjo en Estoril; Mola en Pamplona; y Fanjul en Madrid. Fue tejiéndose entre la oficialía mayor del ejército y los cuerpos políticos derechistas, los monárquicos, la Falange y el Tradicionalismo. La Guerra Civil tuvo tres declaraciones: la pública lanzada por Antonio Goicoechea en el entierro de Calvo Sotelo el 14 de julio de 1936; la parlamentaria del Conde de Vallellano en las Cortes al debatirse al día siguiente sobre el crimen político; y la militar emitida por el teniente coronel Sánchez González en Melilla, Africa, a las 17.00 horas del día 16 al dar la orden de avance sobre la capital oriental del Protectorado, que ocupó el 17 con su cuerpo de regulares. La consigna era el 17 a las 17 y en ese horario el Movimiento Nacional prendió focos de rebelión en Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Villa Sanjurjo y se proclamó el estado de guerra fusilando a los que pretendieron resistir. El gobierno de Madrid prometió ayuda a las plazas africanas telefónicamente, insistiendo en el carácter local de la insubordinación, pero pronto se vio que no podía cumplir. Esa noche se fue a dormir perdiendo de manera infame un tiempo valioso. Mientras tanto el general Francisco Franco Bahamonde declaró el estado de guerra en Tenerife y se dirigió por radio al pueblo y a las fuerzas armadas, lo que le identificó como dirigente del movimiento:

Españoles: a cuantos sentís el santo nombre de España; a los que en las filas del ejército y la armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la patria; a los que jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la nación os llama a su defensa.

Pasó luego Franco a declarar que la anarquía y las huelgas estaban destruyendo a España; que la Constitución estaba prácticamente suspendida; que ni la libertad ni la igualdad sobrevivirían en esas circunstancias; que el regionalismo destruía la unidad nacional; y que los enemigos del orden público habían calumniado sistemáticamente a las fuerzas armadas. Al estilo de las arengas decimonónicas, apeló al tríptico revolucionario de la fraternidad, la

libertad y la igualdad, jurando la pureza de sus intenciones. Envió un telegrama antes de ocupar los centros neurálgicos de Tenerife y llamar al jefe de la Guardia Civil para convencerlo de que se uniera al levantamiento.

A las cuatro de la mañana del 18 de julio de 1936, Franco decidió su salida de África cediendo el mando. La multitud trató de increpar a los soldados y la dispersaron con balas. España se partió en dos mitades. La mañana del 18 de julio la prensa anunció la defección del ejército marroquí. El gobierno restó importancia a la rebelión. Indalecio Prieto, sin embargo, llamó por la radio: "Pueblo, corred a la casa del pueblo para coger las armas, pues nos han envuelto en una verdadera guerra. Armaos y defended la Revolución".

El general Sanjurjo, quien tenía que encabezar la insurrección, murió al caer la avioneta que lo llevaba al exilio. Al abogado coruñés Santiago Casares Quiroga, como presidente del Consejo de Ministros y titular de la cartera de Guerra, le correspondía tomar medidas defensivas; pero no se le ocurrieron y en una reunión de sus ministros pasó revista por teléfono a las provincias para enterarse de su lealtad. La realidad se le fue encima. La magnitud de la rebelión era enorme y no existían fuerzas militares para contrarrestarla. Los generales que no se pronunciaron contra el gobierno cometieron el error de no pronunciarse a favor y se creó un clima de confusión y expectación. Los levantados tenían Navarra, Aragón, Castilla la Vieja y Andalucía. En Pamplona los requetés tomaron la calle y ahogaron en sangre una breve resistencia de la Casa del Pueblo. En Zaragoza, Miguel Cabanellas proclamó el estado de guerra presionado por sus oficiales. El gobernador civil fue detenido. Madrid envió en el acto al general Núñez de Prado para conferenciar; y cuando descendió del avión fue hecho prisionero y fusilado. El dilema para los republicanos era someterse o armar a las organizaciones del Frente Popular.

Los sublevados habían perdido una feroz lucha que conservó para el oficialismo la capital española. Las milicias armadas y las unidades de guardias de asalto dominaron los focos cercanos a Madrid de Garabanchel, Getafe y los cuarteles del Pacífico. El general Fanjul, jefe local de la insurrección, resistió en

el cuartel de la Montaña; pero la multitud tomó esa plaza tras una sangría impresionante. Barcelona, Valencia y parte de Andalucía sofocaron a los insurgentes. Los bancos y el tesoro español permanecieron del lado del gobierno. Indalecio Prieto diría ilusamente por la radio: “No comprendo lo que buscan los rebeldes. Están locos, ¿de dónde podrán llevarles los socorros y la salvación?”

Azaña destituyó al pasmado Casares Quiroga y encargó a Diego Martínez Barrio la formación de un gobierno de emergencia. El nuevo ministro de la guerra, el general José Miaja, se puso en contacto telefónico con el general Emilio Mola Vidal, repentinamente identificado como organizador de la conspiración. El acuerdo era urgente ya que Mola tenía en sus manos Navarra y concentraba sus requetés en Pamplona. Miaja le ofreció la cartera de guerra. No aceptó.

El 19 de julio el nuevo gobierno seguía discutiendo y Azaña encargó a José Giral la formación de otro gobierno, cuyas primeras medidas fue entregar armas a los militantes de los partidos frentepopulistas y a las centrales obreras. Medida incoherente pero medida al fin, sólo que llegó tarde por 48 horas.

La Guerra Española fue llamada por el lado nacionalista Cruzada y Guerra de Liberación, porque su ejército era el libertador y ocupaba territorios liberados, sin pedir permiso a quienes liberaba. La subversión contra el régimen legítimo demostró que cuando una sociedad se imbuje sin serenidad en un modo de pensar geométrico de derecha e izquierda, puede llegar a no detenerse, llegar al extremo de perder su concordia radical y partirse. Y mientras las dos Españas se enfrentaron, las campanas de Hemingway doblaban por todos los españoles.

La posición del gobierno de Lázaro Cárdenas ante la Guerra Española fue congruente con la doctrina socialista pues más allá de la recepción de los

españoles transterrados.¹⁸⁵ Ejercitó el intervencionismo con la entrega de pertrechos y la mediación en la compra de armamento para los españoles republicanos.¹⁸⁶ Esa intervención continuó con el mantenimiento del Gobierno Español en el Exilio.¹⁸⁷ Años después, Cárdenas explicaría que actuó por una proyección analógica: “el pueblo progresista de México... (identificó) su destino histórico con el triunfo y consolidación de la República Española”.¹⁸⁸ Esa proyección analógica fue interpretada en el México cardenista, desde la fundación de la Casa de España en México en 1938, como una medida para reforzar a la izquierda mexicana con españoles liberales, comunistas y anarquistas.¹⁸⁹ Se temía que la ideología de los refugiados transformara el curso de la historia de México hacia tendencias izquierdistas.¹⁹⁰ Especialmente se veía a los comunistas como una fuerza de choque internacionalista que haría de México otro campo de batalla. Entre los panistas fundadores había personas preocupadas por esa circunstancia. El PAN solicitó desde los años de

¹⁸⁵ Por una idea de Daniel Cosío Villegas, encargado de negocios mexicanos en Portugal, desde 1936 el gobierno de Lázaro Cárdenas solicitó al gobierno republicano que sus científicos e intelectuales continuaran sus labores en México. Narciso Bassols seleccionó a los refugiados, a quienes José Gaos llamó transterrados, y entre quienes destacaron: Rafael Altamira, Max Aub, Jesús Bal y Gay, Antonio Ballesteros Usano, José Bergamín, Pedro Bosch Gimpera, Francisco de Buen, José Pascual Buxó, Américo Castro, Enrique Díez Canedo, Juan José Domenchina, Juan de la Encina, José María Gallegos Rocafull, José Gaos, Juan David García Bacca, Pedro Garfias, Santiago Genovés, José Giral, Ramón Iglesia, Eugenio Ímaz, Benjamín Jarnés, León Felipe, Juan Miguel Lope Blanch, José Ignacio Mantecón, Agustín Mateos, Agustín Millares Carlo, José Miranda, José Moreno Villa, Margarita Nelken, Eduardo Nicol, Juan Antonio Ortega y Medina, Emilio Prados, Luis Recaséns Siches, Juan Rejano, Luis Rius, Wenceslao Roces, Adolfo Salazar, Adolfo Sánchez Vázquez, Arturo Souto Alabarce, Joaquín Xirau Palau y María Zambrano.

¹⁸⁶ José Antonio Matesanz en *Las raíces del exilio* estudia las relaciones del gobierno cardenista y los republicanos españoles.

¹⁸⁷ Carlos Alvear Acevedo, “El mito de la ‘no intervención’”, *La Nación*, núm.1032, México, 23 de julio de 1961, p.8

¹⁸⁸ José Fuentes Mares, *Historia...*, p.139

¹⁸⁹ En el periódico *El Universal*, en especial en su sección editorial, se manifestaba el error de recibir a los refugiados españoles a los que calificaba de “agitadores profesionales”, “vándalos”, “zánganos de banquetta y cafetín” y “parásitos de presupuesto”.

¹⁹⁰ María Blanca Ramos de Viesca y Carlos Viesca Treviño, “La guerra civil en el inconciente del exiliado. Una visión psiquiátrica y fenomenológica”, en Hugo Fernández de Castro, (comp.), *Las migraciones y los transterrados de España y México*, México, 2004, p.390

su fundación que se reanudaran las relaciones con España porque Franco era sólo una parte del Estado español, aun cuando fuera su Jefe de Estado.¹⁹¹

La apreciación desde México de lo que estaba ocurriendo en España, de las causas de su Guerra Civil, fue de un proceso implacablemente patológico. Manuel Gómez Morín lo definió como “el infortunado asunto español”.¹⁹² No hubo miedo a la violencia, porque la Revolución mexicana había ya mostrado el significado de la expresión pacifista del mariscal Henri Philippe Pétain *Le feu tue*, los disparos matan. Pero la lección que tomó Gómez Morín de España, que se derrumbaba sin un centro de gravedad aglutinante, fue la opción de la concordia basada en legalidad y en caridad.

Por otra parte, la ayuda de México a la República no fue aplaudida por todos. La población mexicana en general y la colonia española simpatizaban con los nacionalistas.¹⁹³ El 7 de junio de 1937 desembarcaron del *Mexique* 455 niños de guerra, la mayoría no huérfanos, para ocupar un internado habilitado en Morelia por el gobernador Gildardo Magaña.¹⁹⁴ Varias voces criticaron el manejo político de los niños que fue evidente desde la formación del Comité Mexicano de Ayuda a los Niños del Pueblo Español por la esposa del presidente Amalia Solórzano, con presupuesto del gobierno y cuya presidenta era la esposa del secretario de Educación Pública Luis Chávez Orozco. Fueron llamados por Alfonso Junco “carne de publicidad”. Se argumentó que con tantos niños mexicanos en la miseria eso era ser candil de la calle y oscuridad de la casa.¹⁹⁵ Para la ceremonia de desembarque en Veracruz de los que después se conocerían como “Niños de Morelia”, se empleó un amplio acarreo de

¹⁹¹ José Fernández de Cevallos, “La moral política”, *La Nación*, núm.941, México, 25 de octubre de 1959, p.12

¹⁹² Manuel Gómez Morín, Informe Rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional el 20 de abril de 1940, en *Diez años...* p.45

¹⁹³ En marzo de 1939, ante la toma de Madrid, hubo manifestaciones de júbilo y canto de himnos falangistas en la Casa de Galicia, el Casino Español, el Centro Asturiano, el Centro Castellano, el Centro Vasco, el Círculo Vasco Español y el Orfeó Catalá. Hubo una misa de acción de gracias en el Templo de la Enseñanza en la calle de Donceles.

¹⁹⁴ Dolores Pla Brugat, *Los niños de Morelia*, México, 1999.

¹⁹⁵ En particular el Hospicio Cabañas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, tenía problemas de mantenimiento, aún cuando entre 1938 y 1939 José Clemente Orozco pintó los murales de su Capilla Mayor. Los problemas de vestido y alimentación para los internos eran graves.

sindicalizados. También fueron condenadas las obras de adecuación en Morelia a dos antiguos colegios religiosos que habían sido cerrados un año antes y por mucho tiempo el internado fue agredido por la población moreliana. Los periódicos *El Universal* y *Excelsior* expresaron su temor de que la educación que recibieran los niños fuera netamente socialista y pudiera servir de una experiencia piloto para el resto del país. Ante la llegada de refugiados españoles al término de la Guerra Española se organizaron manifestaciones de rechazo.¹⁹⁶ El 18 de marzo de 1939 la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria hizo una declaración pública contra la inmigración de españoles, “muchos de ellos semitas y otros mercenarios de la sangrienta lucha española”.¹⁹⁷ El gobierno de Lázaro Cárdenas dispuso que los transterrados españoles fueran alojados, los más selectos en la Casa de España en México, y que se les buscara empleo. Muchos fueron aceptados o habilitados como profesores e investigadores en las instituciones de educación pública, recibieron un sueldo por encima de los mexicanos y facilidades para la publicación de su obra en el Fondo de Cultura Económica.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Ricardo Pérez Montfort hace un recuento de las críticas en *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, 1992, pp.122-134

¹⁹⁷ *Excelsior*, México, 19 de marzo de 1939. Igual actitud tomaron el Partido Nacional de Salvación Pública y la Liga de Defensa Campesina del Distrito Federal. Había una preocupación económica por recibir una migración masiva de españoles en un momento en que los Estados Unidos estaban repatriando a un gran número de ilegales. Una caricatura de Inclán en *La Prensa* del 1 de junio de 1939 muestra el diálogo de dos mexicanos: –Van a llegar 1.800 españoles en el vapor “Sinaia”. –Pues... si n’all’a los queren.

¹⁹⁸ El profesor de la Universidad Nacional y juriconsulto Eduardo Palleres denunció que los universitarios mexicanos estaban siendo humillados con el trato preferencial a los españoles. Salvador Medrano Covarrubias, “El exilio español en México. El primer lustro (1939-1945)”, en Hugo Fernández de Castro, *op. cit.*, p.226. Para *El Universal* se colocó a los profesores mexicanos en inferioridad. El mismo trato privilegiado llevó a un conflicto entre los médicos republicanos y el Sindicato de Médicos Cirujanos del Distrito Federal.

Segunda parte

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I. EL PANISMO COMO PROCESO

Fueron múltiples las causas de gestación del movimiento panista tanto en su presencia histórica como en la doctrina. El PAN se formó en una época en la que, como bien observó Eduardo Blanquel, la oposición ensayó todo.¹ En efecto, se habían implementado sin éxito varios mecanismos contestatarios al régimen: levantamientos militares con Lucio Blanco y Munguía (1922), el golpe de estado de Adolfo de la Huerta (1923), el cuartelazo escobarista (1929) y la rebelión cedillista (1938); conspiraciones como la de Arnulfo Gómez y Francisco Serrano (1927); atentados magnicidas a Álvaro Obregón con Luis Segura Vilchis y José León Toral y Daniel Flores a Ortiz Rubio; la combinación entre resistencia civil y guerra de resistencia que fue la Cristiada; la conspiración de sociedades secretas con Las Legiones o La Base y el clandestinaje con el Partido Comunista;² una moderna campaña política con José Vasconcelos (1929); un frente de movilización con la Unión Nacional Sinarquista (1937); la coalición electoral con Juan Andreu Almazán (1939); y la formación de múltiples partidos tan circunstanciales e improvisados como efímeros.³ El cardenismo

¹ Eduardo Blanquel, "La Revolución Mexicana", en *Historia mínima de México del Colegio de México*, México, 1984.

² El Partido Comunista Mexicano se fundó el 24 de noviembre de 1919 al cambiar su nombre el Partido Nacional Socialista constituido ese mismo año. Sus dirigentes principales fueron José Allen y Manuel Díaz Ramírez. Arnoldo Martínez Verdugo, "Ubicación del Partido Comunista Mexicano", en José Ángel Conchello *et. al.*, *op. cit.*, pp.145-155. El PCM participó simbólicamente y sin registro en todas las elecciones presidenciales desde 1929.

³ Dice Lorenzo Meyer que en 1929 había más de mil partidos, la mayoría locales. "El primer tramo de camino" en *Historia general de México*, t.2, México, 1981, p.1195. A principios de 1939 existían con certeza: Alianza de Partidos Socialistas, Bloque de Obreros Intelectuales, Confederación de Partidos Guanajuatenses, Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, Frente Constitucional Democrático Mexicano, Frente Socialista de Abogados, Gran Partido Nacional Obrero, Juventudes Nacionalistas, Partido Antirreleccionista Acción, Partido Central Ferrocarrilero, Partido Cívico Tepachulteco, Partido Civilista, Partido Comunista Mexicano, Partido Constitucionalista Progresista, Partido Cooperatista, Partido de Reconstrucción Jaliscience, Partido de Renovación Político Social, Partido del Pueblo Mexicano. Partido del Trabajo de San Luis Potosí, Partido del Trabajo del Estado de Puebla, Partido Democrático Mexicano, Partido Laborista Colimense, Partido Laborista de Jalisco, Partido Laborista del Estado de México, Partido Laborista Independiente, Partido Laborista Mexicano, Partido Liberal Constitucionalista, Partido Liberal Democrático, Partido Liberal

representó una etapa de consolidación del control estatal a la opinión pública. No por nada el sexenio cardenista tuvo en el renglón del ejército su mayor gasto.⁴

MÉXICO EN 1939

En 1939 existían 19 millones de mexicanos, en igual proporción hombres que mujeres, viviendo en su mayoría en zonas rurales. Sólo ocho estados de la República tenían más de un millón de habitantes. Baja California y Quintana Roo eran territorios casi deshabitados.⁵ El recién nacionalizado ferrocarril era el medio de transporte más utilizado pero la industria automotriz iba en ascenso.⁶ En 1939 ocurrieron 6,659 accidentes automovilísticos con un saldo de 5,834 lesionados y 666 muertos.

Jalisco, Partido Liberal Progresista, Partido Liberal Yucateco, Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Nacional Agrario, Partido Nacional Antirreleccionista, Partido Nacional Cooperatista, Partido Nacional de Salvación Pública, Partido Nacional Demócrata, Partido Nacional Femenino, Partido Nacional Independiente, Partido Nacional Liberal, Partido Nacional Republicano, Partido Nacional Revolucionario, Partido Nacionalista Mexicano, Partido Obrero-Campesino de México, Partido Popular, Partido Popular Evolucionista, Partido Popular Mexicano, Partido Pro-Patria, Partido Radical Tabasqueño, Partido Reinvidicador Popular Revolucionario, Partido Renovador, Partido Revolucionario Anti-comunista, Partido Revolucionario Anti-fascista, Partido Revolucionario de Unificación Nacional, Partido Revolucionario Obrero y Campesino, Partido Social Democrático, Partido Social Fronterizo, Partido Social Radical, Partido Social Republicano, Partido Socialdemócrata, Partido Socialista-Agrario de Campeche Partido Socialista de las Izquierdas, Partido Socialista de México, Partido Socialista del Sureste, Partido Socialista del Trabajo de Veracruz, Partido Socialista Michoacano, Partido Socialista Obrero, Partido Socialista Revolucionario, Partido Socialista Yucateco, Partido Tejedista Veracruzano y Vanguardia Nacionalista Mexicana.

⁴ El gasto público total del sexenio de Lázaro Cárdenas fue de \$2,742,645,000.00. De esa cifra se repartieron 507 millones a la cartera de defensa, 432 millones a comunicaciones, 353 millones al pago de la deuda, 256 millones a Hacienda y 213 a agricultura. Raquel Sosa Elizaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, 1996, p.385

⁵ El 16 de enero de 1952 se creó el estado de Baja California. En 1975 Baja California Sur y Quintana Roo se convirtieron en entidades federativas.

⁶ En el cardenismo se instalaron plantas ensambladoras de automóviles: General Motors (1936), Packard (1937), Hillman (1937), Mack (1937), Chrysler (1939) y Hudson (1940).

México comenzaba a industrializarse; sin embargo, cinco millones y medio de mexicanos formaban la población activa y de ellos 3,700,000 se dedicaban a labores agrícolas. Había 20 empresas gubernamentales y el presupuesto federal significaba el 8% del Producto Interno Bruto.⁷ Quienes habían sido oficiales revolucionarios formaban casi la totalidad de las familias con recursos, la clase media era exigua y más del 80% de la población estaba en pobreza extrema. El poder adquisitivo de la moneda era cinco veces inferior al de 1910.⁸ En julio de 1939 el peso se devaluó de 3.60 a 4.95 con respecto al dólar americano. Por cada mujer en edad de reproducción había en promedio seis hijos. La esperanza de vida en general era de 41.5 años. La tasa bruta de mortalidad anual por cada mil habitantes era de 23.3. Uno de cada cuatro niños mexicanos moría antes de cumplir un año. El 53.09% de la población era analfabeta. Sólo un millón de mexicanos sufragaba.

La Ciudad de México contaba con casi dos millones de habitantes.⁹ Era una ciudad como la que describió Salvador Novo en 1946: “susceptible de ser recorrida, conocida y abarcada lo mismo por sus habitantes que por sus visitantes”.¹⁰ No existían delegaciones políticas.¹¹ El edificio más alto era el de La Nacional. En ella eran todavía raros los automóviles y la gente se desplazaba en amarillos tranvías de hierro. “Cuando se fundó el PAN los autos daban cuatro kilómetros por litro de gasolina, eran de 12 cilindros y se vendían

⁷ José Ángel Conchello, “La cuadratura del círculo”, en José Ángel Conchello *et al.*, *Los partidos políticos de México*, México, 1975, p.19

⁸ Gustavo Molina Font, “Necesidad y fracaso de la reforma agraria”, en José Ángel Conchello *et al.*, *op. cit.*, p.87

⁹ Si en 1930 la ciudad de México tenía 1,030,000 habitantes para 1940 la cifra se elevó a 1,770,000. Alejandro Mayagoitia, *Crónica de cien años: The University Club of Mexico 1095-2005*, México, 2005, p.176

¹⁰ Gonzalo Celorio, “Presentación”, en Bernardo de Balbuena/Salvador Novo, *Ocasiones de contento*, México, 2006, p.11

¹¹ La ciudad de México estaba dividida en municipalidades: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, La Villa, San Ángel, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Fue en 1941 que el Distrito Federal se organizó en cuatro delegaciones: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza. Sólo hasta 1970 aparecieron las 16 delegaciones actuales.

por metro".¹² Todavía no existían la televisión ni los radios de transistores. La mayoría de las películas se exhibían en blanco y negro. Dos compañías telefónicas, Ericsson y Mexicana, operaban a la vez por lo que varias casas tenían dos aparatos. Los hombres usaban trajes sastres amplios, corbatas cortas y sombrero de ala inclinada, las mujeres sacos con hombreras, faldas rectas y diminutos tocados con velos de tul.

MANUEL GÓMEZ MORÍN

Manuel Gómez Morín tuvo la idea recurrente de crear un instrumento político desde sus años de bachillerato en la ciudad de León, Guanajuato. Allí presenció las elecciones presidenciales de 1910 y la ascensión del maderismo. Años después haría una retrospectiva: "Yo tenía entonces trece años, de manera que me pude dar cuenta con suficiente claridad de lo que estaba ocurriendo".¹³ En esa circunstancia sentiría "las inquietudes que habrían de llevarlo un día a crear el instrumento político que necesitaba México".¹⁴ Es decir que desde la adolescencia había un ánimo propositivo en Gómez Morín más que un impulso contestatario, que lo llevó tempranamente a mostrar su liderazgo y que se fue reafirmando en la medida que maduró.

Manuel Gómez Morín se postuló como presidente de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria al poco tiempo de su ingreso en 1913. En su planilla, que por cierto no ganó, estaban Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leiva, Javier Aguayo, Gabriel García Rojas y Adolfo Resentis. Al cursar el nivel profesional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia se lanzó como candidato a la representación estudiantil. Esta vez llegó a la presidencia de la Sociedad de Alumnos de Jurisprudencia con Vicente

¹² Alberto Ling Altamirano, "Filosofía política al final del siglo XX", *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.54

¹³ Así lo declaró en una entrevista realizada entre el 12 de junio de 1964 y el 23 de enero de 1965 publicada por primera vez en 1969. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.10

¹⁴ Manuel Gómez Morín lo recordaría el 22 de marzo de 1964 en un mitin de la campaña presidencial en León, Guanajuato. José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.241

Lombardo Toledano como su coordinador de campaña.¹⁵ Ese cargo le permitió acompañar al rector y diputado constituyente José Natividad Macías durante los últimos debates de la Carta de Querétaro de 1917 y su promulgación.

En 1917 el maestro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia Manuel Herrera y Lasso aspiró infructíferamente a una diputación, la primera bajo la tutela de la Constitución de Querétaro. En la campaña fue ayudado por sus compañeros universitarios. Las palabras de Manuel Gómez Morín hablan de un esfuerzo heroico puesto que no contaron con más “recursos, ni padrinos, ni organización que el brillante candidato y un puñado de amigos para enfrentarnos, por primera vez, contra el fraude electoral, corruptor y humillante.¹⁶ Una vez que probó una campaña política trató en 1921 de buscar la candidatura a la diputación por el séptimo distrito electoral de Batopilas, Chihuahua.¹⁷ En aquel tiempo escribió al diputado Roberto Casas Alatraste que era menester crear un partido político y así “organizar una corriente verdaderamente fuerte, indiscutiblemente limpia y apoyada en propósitos concretos y en medidas técnicas”.¹⁸

Desde 1925, Manuel Gómez Morín trató de convencer a José Vasconcelos de la necesidad de un partido que funcionara por medio de un ideario y un programa político, sin que cifrara su éxito en llevar a un hombre al triunfo por más que fuera el mejor de los hombres. La idea de participación política se reafirmó en Manuel Gómez Morín durante su viaje a España en 1927. Gómez

¹⁵ Este hecho proyectó la figura de Manuel Gómez Morín que en 1918, durante el octavo aniversario de la reapertura de la Universidad, pronunció un discurso a nombre de los alumnos. Durante el primer Congreso Internacional de Estudiantes, presidido por Daniel Cosío Villegas, efectuado el 7 de mayo de 1921, Manuel Gómez Morín fue el orador principal.

¹⁶ Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios de México*, México, 1961, p.149

¹⁷ Manuel Gómez Morín se carteo en diciembre de 1921 desde Nueva York con Rafael Balderrama, el director del periódico chihuahuense *El Diario*, para explorar la posibilidad y persuadir a sus posibles contrincantes para que colaboraran con su candidatura. Balderrama, en vez de apoyarlo, promovió su propia candidatura, juego del que Gómez Morín se dio cuenta en enero de 1922.

¹⁸ María Teresa Gómez Mont, “La gestación de un partido”, *Reforma*, México, 23 de febrero de 1997, sección Enfoque núm.163, p.13. El contador Roberto Casas Alatraste era diputado por el Partido Social Demócrata. Manuel Gómez Morín seguía la labor de Casas Alatraste en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad.

Morín comentaría años después que en 1927 o 1928 “pensábamos, un grupo grande de amigos, en la posibilidad de reunirnos y formar un partido político y empezar a luchar por la preparación cívica de México”.¹⁹ Para 1928 Gómez Morín intentó formar un partido político aprovechando la coyuntura de las elecciones presidenciales de 1929.

En plena campaña vasconcelista, el 3 de noviembre de 1928, Manuel Gómez Morín le escribió a José Vasconcelos:

dada la tradición política de los últimos años, la gente está acostumbrada a no tener mucha fe en los programas y a seguir, en cambio, a las personas. La candidatura de usted despierta grande entusiasmo; pero sigo creyendo que cualquier actitud que se asemeje a la de candidato es inconveniente por difícil de sostener y por fácil de atacar.²⁰

En esa misma epístola le insistió en la necesidad de la formación de una institución política permanente:

Cierto que públicamente y del modo más oficial posible se ha hecho un llamado ahora para iniciar una nueva vida democrática, legal, luminosa y todo lo demás. Pero ese llamado no es la cosa misma y todavía pasará algún tiempo para que esa realidad llegue, será necesario que la buena intención o la sinceridad del llamado se apoyen en organizaciones selectas, capaces de adquirir o de desarrollar fuerza bastante para imponer los nuevos principios en un medio que está absolutamente corrompido. Y si el llamado hecho no es sincero ni de buena fe, con más razón se necesita para hacer una vida democrática en México la organización durable y el trabajo permanente de grupos que pueden adquirir fuerza bastante para imponer al medio corrompido y a la deslealtad del llamado mismo.²¹

Sondeó la idea con varias personas, entre ellas José Vasconcelos, Ezequiel A. Chávez, Valentín Gama y Narciso Bassols. Metódicamente, como era su estilo, proyectó los requerimientos en cuanto a recursos y tiempo y midiendo sus posibilidades concluyó que no era posible formar el partido. En una carta de

¹⁹ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.27

²⁰ Manuel Gómez Morín a José Vasconcelos, 3 de noviembre de 1928, en Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.274

²¹ *Ibid.* p.275

noviembre de 1928 comentó a Vasconcelos que, entre otras cuestiones, una enfermedad de su esposa Lidia Torres habían diferido su propósito:

Ese mismo motivo me ha privado del tiempo necesario y de la libertad espiritual necesaria también para seguir activamente el trabajo de organización del partido de que le hablé en mi anterior. No creo que, aun habiendo podido disponer libremente de mí, el partido pudiera estar organizado para estas fechas. Y no lo creo porque en lo que llevo trabajando hasta ahora me he podido dar cuenta exacta de la gran parte que tomaba mi entusiasmo en la creencia de que un partido así podría organizarse con cierta rapidez y estar en condiciones de trabajar eficazmente desde luego. Hay tantas trabas y tantas dificultades y tantos intereses que se oponen a una acción de esta naturaleza, y que yo ni siquiera sospechaba, que con toda sinceridad tengo que decirle que el resultado de esta primera excursión de mi parte en terreno político es una profunda desilusión de muchas gentes y, sobre todo, de mí mismo. Ahora sé ya que no valen ni la buena fe ni el alto propósito ni el grande entusiasmo para trabajar políticamente. Para ello es preciso, en primer término, ser político; tener los hábitos y los procedimientos de los políticos y reunir una multitud de cualidades que no son las que ordinariamente sirven para que un hombre pueda solamente pensar las cosas con claridad y ejecutarlas con desinterés y con precisión técnica.²²

Para el proyecto de 1928, Gómez Morín había pensado en buscar jóvenes abogados, médicos e ingenieros. “Todos –en lo posible– los que no busquen chamba”.²³ Siempre creyó que el impulso del partido correspondía a quienes no tenían intereses en el sistema político o comprometido su patrimonio. En 1931, por invitación de la Federación de Estudiantes de México, impartió una conferencia en la que pedía a su auditorio la participación política:

la juventud sólo puede tener una actitud: la acción. ¿Con qué objetivos próximos? La lucha contra la voluntad de poderío, contra el desatentado afán de posesión del útil, contra la precipitación, contra la superficialidad, contra la superchería, contra el uso vil del hombre como máquina o como rebaño...²⁴

²² Carta de Manuel Gómez Morín a José Vasconcelos del 3 de noviembre de 1928, *cit. pos.* Enrique Krauze, *Caudillos culturales de...* p.274. El texto completo de la carta está en las páginas 273-278

²³ Carta no remitida de Manuel Gómez Morín a Miguel Palacios Macedo del 7 de octubre de 1928, en Enrique Krauze, *Caudillos culturales...* p.271

²⁴ Manuel Gómez Morín, “¿Cuál debe ser en el momento actual la actitud de la juventud estudiantil?”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 2a. época, junio y julio de 1931, núms.11 y 12

En 1933 Manuel Gómez Morín cruzó correspondencia con Salvador Azuela acerca de la responsabilidad social de la Generación de 1915. En esa ocasión le definió el camino para una política orgánica:

Como las olas concéntricas, en torno de un preciso objetivo común, se irán articulando los grupos, los más ardientes, los más aptos o más gustosos del encrespamiento y de la violencia; los que mana y prefieren la organización disciplinada; los que creen más en la eficacia del pensamiento y del estudio; los que no pueden sino poner su persona, su número, su oración, sus deseos, al común anhelo.²⁵

En una carta a Pablo González Casanova escrita en 1935, Gómez Morín decía que la Universidad debía mantenerse al margen de la política: “Y los que tengan urgencias políticas, si son mayores de edad, que organicen un partido, inclusive de universitarios, para actuar en la vida pública”.²⁶ Sólo hasta 1938 él haría caso de sus propias palabras, porque las responsabilidades en la Rectoría de la Universidad Nacional, cargo que ocupó de octubre de 1933 a noviembre de 1934, la defensa de la autonomía y existencia misma de la Máxima Casa de Estudios, problemas de salud y ocupaciones profesionales fueron postergando su proyecto.²⁷

Es posible que entre los factores que lo llevaron a retomar su vieja idea de formar un partido político estuviera la política cardenista de reeducar al país en el socialismo y cuyo signo más evidente fue la llegada de los niños españoles. La posible candidatura de Francisco J. Múgica era la continuidad de esa política. Soledad Loaeza señala como estímulo directo la fundación del Partido de la Revolución Mexicana en abril de 1938.²⁸ Sin embargo la motivación principal fue que un grupo de jóvenes universitarios le propuso a Gómez Morín

²⁵ Carta de Manuel Gómez Morín a Salvador Azuela del 1 de agosto de 1933, en Enrique Krauze, *Caudillos culturales...* pp.298-299

²⁶ Carta de Manuel Gómez Morín a Pablo González Casanova del 21 de agosto de 1935, *cit. pos.* María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, 1996, p.574

²⁷ Manuel Gómez Morín perdió 14 kilos de peso el tiempo que duró como rector de la Universidad Nacional. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.52. Gómez Morín tenía una capacidad inmensa de trabajo y por lo mismo sufrió a lo largo de su vida de varios agotamientos o *surmenage*.

²⁸ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, 1999, p.105

la candidatura presidencial.²⁹ José Fuentes Mares, amigo de Gómez Morín, dijo que su identificación con la juventud era completa, que siempre fue el joven de 1915 “que se proponía asegurar, con su talento, el futuro de la inteligencia al servicio de su patria”.³⁰ Gómez Morín les planteó a los jóvenes trabajar en una acción permanente. Sin embargo, durante las jornadas iniciales de institución de Acción Nacional, el crédito se los dio a ellos:

Con segura inspiración, esos jóvenes pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad y para dar valor a la acción que, si se limita al individuo, está normalmente condenada a la ineficacia, a la esterilidad, al desaliento.³¹

Lo cierto es que durante ese año de 1938 Gómez Morín se decidió a instrumentar un partido político.³² Para ello recorrió la República en busca de los grupos iniciales.³³ 1938 era un año propicio para la actividad política en tanto que las contiguas elecciones de 1940 abrían espacio al interés en la participación partidaria. También en la vida de Gómez Morín el tiempo era adecuado ya que la experiencia como asesor del gobierno y su lucha por la institucionalidad universitaria, lo hacían el hombre idóneo para emprender una empresa de esa magnitud. No hubo otro que lo intentara de ese modo. Como bien apuntó Efraín González Luna: “En Acción Nacional desembocan, culminan y alcanzan plenitud ideales, ideas y realizaciones anteriores”.³⁴

En torno a la personalidad de Manuel Gómez Morín y desde su despacho particular en la esquina de Bolívar y 16 de septiembre en la Ciudad de México, se reunieron grupos de universitarios y algunos hombres de negocios que lo

²⁹ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN I*, Morelia, 1967, p.24

³⁰ José Fuentes Mares, “Anécdotas con mis amigos”, *Proceso*, núm.35, México, 4 de julio de 1977, p.31

³¹ Manuel Gómez Morín, “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939”, *Diez años de México*, México, 1950, p.5

³² Manuel Gómez Morín indicó que las reuniones de preparación para la Asamblea constitutiva duraron cerca de un año. “La vida de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.937, 27 de septiembre de 1959, pp.6-8. Esto coincide con el testimonio de Luis Calderón Vega, escrito en 1979 para el XL Aniversario del PAN, que indica que por septiembre y octubre de 1938 ya tenían “puesta la mano en el arado”. “Reflexiones sobre 40 años del PAN”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, p.59

³³ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.56

conocían como consultor.³⁵ Los jóvenes universitarios lo habían buscado y fueron su principal fuente de reclutamiento. Esos fueron los primeros cuadros panistas.³⁶ Otros de ellos habían participado en la Cristiada y en el vasconcelismo.³⁷ Quienes conocieron a Gómez Morín en la Rectoría y, en particular, quienes vivieron el movimiento universitario de 1933 lo secundaron. Miguel Estrada Iturbide comentó que comenzó a organizar al PAN en Michoacán sólo por la invitación de Manuel Gómez Morín.³⁸ En 1965 explicó: “si escuchamos su llamamiento, maestro Gómez Morín, fue porque usted pasó –y cómo pasó– por la rectoría de la Universidad de México”.³⁹ Alejandro Avilés en 1972 tenía muy presente esa invitación: “Quienes en esa época iniciábamos nuestra juventud, nos sentimos conmovidos por el llamado”.⁴⁰ Varios jóvenes, entre ellos Raúl Velasco Zimbrón, estaban fundando Vanguardias Patrióticas y se unirían al proyecto gómezmoriniano. Si consideramos que sólo el 18% de los dirigentes del PAN de los primeros años había nacido antes de 1910 es posible afirmar que Acción Nacional fue un partido de jóvenes.⁴¹

³⁴ Efraín González Luna, “Prólogo”, en Manuel Gómez Morín, *Diez años...* p.XVI

³⁵ En 1917 Manuel Gómez Morín comenzó a trabajar en el despacho de Miguel Alessio Robles ubicado en el edificio del Banco de Londres y México. Pronto se independizó y tuvo como pasantes o como abogados de su despacho a Godofredo Beltrán, Mariano Azuela, Carlos Ramírez Zetina, Roberto Ordóñez Coss, Juan Manuel Gómez Morín y René Tercero Gallardo.

³⁶ Los jóvenes universitarios, principalmente los agrupados en la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, fueron los principales cuadros del PAN desde su fundación. Carlos Castillo Peraza, “La primera oficialidad”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, p.104. Los miembros de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos representaron en 1939 más de la tercera parte del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. El papel de la juventud para el nuevo partido fue considerado como primordial y en 1943 se fundó el Sector Juvenil con Jesús “El Chino” Hernández Díaz como su primer jefe. En 1959 se incorporó jurídica y orgánicamente a la estructura del partido.

³⁷ Jesús Sanz Cerrada comentó que sus años de participación en la ACJM y el movimiento cristero le hicieron tomar conciencia que el problema vertebral de México era el político. “No estamos buscando una victoria fácil”, *La Nación*, núm.1183, 15 de junio de 1965, pp.25-27

³⁸ Miguel Estrada Iturbide, “Manuel Gómez Morín, el hombre”, *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.55-63

³⁹ Miguel Estrada Iturbide, “Bandera invariable, firme, gallarda, intacta”, *La Nación*, núm.1182, México, 1 de junio de 1965, p.32

⁴⁰ Alejandro Avilés, “Don Manuel, el maestro.- Guía de conciencias ciudadanas”, *Excelsior*, 20 de abril de 1972, en Manuel González Morfín et al., *Testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morín*, México, 1973, p.90

⁴¹ Los mandos medios y superiores del PAN tenían 30 años o menos en 1939. Roderic Ai Camp, *Reclutamiento político en México*, México, 1996, p.239

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL PAN

Los panistas coincidieron en su visión catastrófica de la labor de los revolucionarios que se hicieron del poder. Como el juego de palabras de Henri Bergson el desorden es el conflicto entre dos órdenes. Para Efraín González Luna la Revolución terminó en anarquía.

Este doble proceso de destrucción nacional y formación de fortunas personales, no sólo crea una plutocracia revolucionaria y empobrece al pueblo de México, sino que, al mismo tiempo, determina, precisamente porque alimenta la hoguera del desorden social, una concentración de fuerzas subversivas en un clima de desesperación.⁴²

Con razón José González Torres opinó que “Madero fue asesinado y una serie de audaces se apoderaron del poder para su personal provecho, y no han dejado de la Revolución sino los postulados teóricos que siguen clamando por su realización y vigencia”.⁴³ En 1955 el panista Manuel Rodríguez Lapuente señaló: “Los mejores hombres de la Revolución, los idealistas que con toda limpieza abrazaron su causa, están ahora enterrados en los cementerios o hundidos en la miseria”.⁴⁴ Lo cierto es que, poco a poco el régimen destruyó las expectativas de varios intelectuales y éstos pasaron al espacio contestatario. José Vasconcelos, Luis Cabrera,⁴⁵ Antonio Díaz Soto y Gama,⁴⁶ Alberto J.

⁴² Efraín González Luna, “Una responsabilidad que no prescribe”, artículos publicados en *La Nación* Nos.71 y 74, Año I, 20 de febrero y 13 de marzo de 1943, México, en *Humanismo político*, México, 1955, pp.288-289

⁴³ José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.123

⁴⁴ “Avanzadas juveniles en el Distrito Federal”, *La Nación*, núm.711, México, 29 de mayo de 1955, p.17

⁴⁵ El Partido Acción Nacional en su IV Convención nacional y III Asamblea Nacional o Primera Extraordinaria del 2 al 5 de febrero de 1946 le ofreció a Luis Cabrera la candidatura por la Presidencia de la República. Éste declinó lo que llamó “el más alto honor que se me ha conferido en mi vida” por razones económicas y de salud. El discurso de Luis Cabrera fue reproducido en 1964 a 10 años de su muerte. “Los principios de Acción Nacional son ‘sanos, patrióticos y honrados’”, *La Nación*, núm.1143, México, 12 de abril de 1964, pp.11-13

⁴⁶ El 26 de abril de 1955 Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los principales ideólogos del zapatismo, declaró: “El PRI es un cáncer, la gangrena que corroe al Régimen; extirpar esa nefasta herencia del callismo, hará del hombre que realice tal obra la primera figura de la democracia en México”. “El PRI es el cáncer que corroe al Régimen”, *La Nación*, núm.707, México, 1 de mayo de 1955, p.3. Más tarde dijo que “no hay otro camino que el de crear un nuevo partido revolucionario”. “Un año de vida”, *La Nación*, núm.729, México, 2 de octubre de 1955, p.5. Durante 30 años de labor periodística insistió que el problema de México no era de leyes sino de hombres. Antonio Díaz Soto y Gama, “Testamento político y social de Antonio Díaz Soto y Gama”, *La Nación*, núm.1227, México, 15 de abril de 1967, p.32

Pani⁴⁷ y Gerardo Murillo son los casos más ilustrativos. Lo mismo sucedió con Manuel Gómez Morín y Vicente Lombarda Toledano, quienes “fueron también creadores de vida pública, pero política y, por lo mismo, condenada a la frustración”.⁴⁸ Daniel Cosío Villegas comentó al respecto que Manuel Gómez Morín no tuvo paciencia con el gobierno y éste no vio lo que perdía con su ausencia.⁴⁹ Aún más, varios hombres de la revolución fueron panistas.⁵⁰ Podemos decir con Ortega y Gasset que: “En el ocaso de las revoluciones van dejando las ideas de ser un factor histórico primario”.⁵¹

LA GENERACIÓN DE 1915 Y EL PAN

Para Manuel Gómez Morín el desenfreno revolucionario originó una profunda corrupción moral y México se levantaba con ladrillos de sangre. Eso le horrorizaba, tanto como si los asesinatos, el saqueo y la ignorancia fueran una responsabilidad histórica. Y es que uno de los temas gomezmorinianos fue el dolor de los hombres. El dolor que si es personal busca ser consolado y si es ajeno requiere ser sentido solidariamente.

Y no el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas. Todo lo demás es discutible e incierto.⁵²

Javier Brown César advirtió que para Gómez Morín “la política se podría definir como el conjunto de los medios necesarios para hacer frente al dolor que es

⁴⁷ Alberto J. Pani, quien fue maderista y funcionario en los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, publicó en 1955 *El problema fundamental de México* donde expuso la precaria situación económica de México y las perniciosas políticas inflacionarias implementadas desde el régimen de Lázaro Cárdenas. “Algunas verdades sobre la política hacendaria”, *La Nación*, núm.708, México, 8 de mayo de 1955, pp.3-4

⁴⁸ Gabriel Zaid, *De los libros al poder*, México, 1998, p.59

⁴⁹ Estas palabras examina Pedro César Acosta Palomino en “El compromiso político del intelectual”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.30-38

⁵⁰ Los nombres más conocidos son los del constitucionalista Manuel Herrera y Lasso, el ex ministro maderista Manuel Bonilla, el ministro de la Suprema Corte de Justicia Teófilo Olea y Leyva y el exgobernador de Zacatecas Leopoldo Escobar.

⁵¹ José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, Santiago de Chile, 1937, p.104

⁵² Manuel Gómez Morín, “1915”, en Carlos Castillo Peraza, (comp.), *Manuel Gómez Morín...*, p.58

injustificable y que es causa de miseria, desorden y opresión”.⁵³ Esta perspectiva de la interpretación de la vida compartida procede del catolicismo. Por eso coincidió en la preocupación sobre el dolor individual y colectivo con la filósofa Simone Weil.⁵⁴ Para la sensibilidad religiosa de Gómez Morín el duelo del semejante se volvía una deuda. Los elementos del dolor histórico de México eran la ignorancia, la miseria económica y la opresión política y podían resolverse. El dolor de México podía ser dolor evitable.⁵⁵

Durante la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, Manuel Gómez Morín aclaró que la formación de este instituto político se trataba de una decisión sobre el destino mismo de la nacionalidad.⁵⁶ Hubo una reiteración en su vida: buscar orígenes, o para decirlo con precisión: originar, fundar, parir, cuestión muy propia de la Generación de 1915 que vivió rumiando un sueño o anhelando una patria. La diferencia fue el estilo de exploración. El de Gómez Morín fue resumido por Ezequiel A. Chávez con la fórmula: frente al arrebató, la paciencia. En ese sentido, dijo Carlos Castillo Peraza: “Quizá los seglares hayamos llegado a comprender en buena parte nuestro deber de ‘hacer bien al que sufre’, ese bien que es obra de misericordia y que culmina, en lo temporal, en la acción política cristiana.”⁵⁷

⁵³ Javier Brown César, *Palabra*, núm.74, México, octubre-diciembre 2005, p.39

⁵⁴ Simone Weil fue una filósofa francesa que se convirtió al catolicismo y que dejó la academia para vivir la experiencia de ser obrera. En *La gravedad y la gracia*, escrito alrededor de 1939, nos dice: “El gran dolor del trabajo manual es que se está obligado a hacer un esfuerzo en horas tan largas, simplemente para existir. El esclavo es aquel que no se propone ningún bien como objeto de sus fatigas sino la simple existencia.” *cit. pos.* Gabriela Hernández, “Las ideas políticas de Simona Weil sobre la barbarie y la crisis de la cultura occidental”, *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, núm.71, México, invierno 2004, p.12

⁵⁵ Carlos Castillo Peraza, “El ‘1915’ de Gómez Morín: una propuesta de revolución cultural”, *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.47-54; *ibid.*, “El dolor evitable”, *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.37-39; *ibid.*, “Gómez Morín: legislador ciudadano”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.38-46

⁵⁶ “Informe de labores realizadas por el Comité Nacional Organizador de Acción Nacional presentado por el licenciado Manuel Gómez Morín”, en Abel Vicencio Tovar, (pres.), *Así nació Acción Nacional*, México, 2001, p.34

⁵⁷ “Una espiritualidad para los laicos de hoy”, 1987, en *El ogro antropófago*, s.f., México, p.260

LA ACCIÓN CATÓLICA Y EL PAN

Acción Nacional es representante del hispanismo de finales de la década de 1930. Para el panista Luis Calderón Vega la fe católica daba a la nación unidad jurídica, política, cultural y espiritual-religiosa.⁵⁸ En esto expresaba un pensamiento común de los panistas. Los valores a los que aludió eran el hombre, la familia, la patria y la hispanidad. Añadiría: “Luchamos por el hombre, por lo mejor del hombre; luchamos por la familia, por la patria, por la Hispanidad, por la esencia cristiana de los valores hispánicos y latinos; luchamos por todo esto”.⁵⁹ Efraín González Luna se sinceraría en cuanto a su interés personal, frente al grupo de fundadores panistas en Jalisco: “Acción Nacional, para mí -y tengo la certeza de que en esto me acompaña la convicción y la experiencia de todos vosotros- para mí es la realización viva y clara de todo ese mundo amado de valores superiores”.⁶⁰ Isaac Guzmán Valdivia definió ese mismo ideario: “Lo mexicano, la esencia de la mexicanidad, es la forma especial en que la Hispanidad se manifiesta en México”, y “en el destino, en la patria, en la raza y en el pueblo, alienta, infatigable y perenne, el alma de la Hispanidad”.⁶¹ Por eso Carlos Monsiváis caracterizó a Acción Nacional como “ideología criolla”.⁶²

⁵⁸ Luis Calderón Vega, “Nuestra Edad Media”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.93-110

⁵⁹ *Ibid.* p.95

⁶⁰ Efraín González Luna, “Realización del hombre”, conferencia pronunciada en la sesión de instalación del Consejo Regional del PAN en Jalisco en mayo de 1940, en *Humanismo político*, México, 1955, p.93

⁶¹ Isaac Guzmán Valdivia, *Los valores de nuestra nacionalidad*, México, 1985, p.49. España fue calificada desde la Contrarreforma como campeona del catolicismo. Isaac Guzmán Valdivia en otra parte indica que “una cultura y una civilización de origen cristiano, que recibimos de España, enraizaron en nuestro pueblo y crearon nuestro mestizaje cultural como espíritu de la nación”. “El mestizaje en la América española”, en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, 1987, p.102. Cfr. Toribio Esquivel Obregón, *La raza española como elemento componente del pueblo mexicano*, México, 1926; Humberto Morales y William Fowler, coord., *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, 1999; Ernesto Sábato, “Ni leyenda negra ni leyenda blanca”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.65-69. Esa misma línea se encuentra en el documento fundacional de México, el *Plan de Iguala* y ha sido desarrollada por una multitud de pensadores panistas o de pensamiento afín. Vid. Carlos Arturo Acosta González, “Quinientos años: desde otro ángulo”, *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.31-36; Juan Miguel Alcántara Soria, “Se acata pero no se cumple”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.35-47; Carlos Alvear Acevedo, “Hacia la integración nacional”,

La experiencia organizativa del Partido Católico Nacional fue llevada al PAN por algunos de sus exmilitantes como Efraín González Luna y Francisco Pérez Salazar.⁶³ Miembros de La Base que posteriormente organizaron al PAN fueron Miguel Estrada Iturbide y Gonzalo Chapela. Salvador Abascal sostuvo la versión de que Manuel Gómez Morín fue en 1935 parte de la sociedad secreta las Legiones.⁶⁴ La misma fuente señala que Manuel Ulloa, como representante de Gómez Morín, formó parte del consejo secreto que dirigía a La Base.⁶⁵ Enrique Morfín, cuñado de González Luna, fue legionario confirmado puesto que se le arrestó el 6 de febrero de 1935. Lo cierto es que la dirigencia de Acción

La Nación, núm.924, México, 28 de junio de 1959, p.12; Jaime del Arenal Fenochio, "El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX", *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.63-84; Alejandro Avilés, "De don Carlos Pereyra a don Silvio Zavala", *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.9-15; *ibid.*, "Rescate y profundización", *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.41-49; Miguel Bernal Jiménez, "Tata Vasco es mexicano", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.98-99; Belisario Betancur, "Utopías y realidades", *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.11-22; Fidel González, "Y el evangelio desembarcó en las Américas", *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.52-57; Efraín González Luna, "Cuatro textos para cinco siglos", *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, pp.105-122; Efraín González Morfín, "Iberoamérica: identidad y proyecto", *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.48-51; Isaac Guzmán Valdivia, "El mestizaje", *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.87-95; Federico Ling Altamirano, "Discusión petrificada", *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.49-54; *ibid.*, "Los cinco centenarios", *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.58-64; Germán Marquínez Argote, "Trasfondo religioso de Macondo", *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.101-144; Manuel Olimón Nolasco, "¿Qué conmemora la Iglesia Católica en 1992?", *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.70-79; Luis D. Salem, "La Biblia, 500 años en América Latina", *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.23-30; Abel Vicencio Tovar, "Lecciones de una historia", *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.27-34

⁶² Carlos Monsiváis, "De la vida dentro y fuera de los ghettos políticos", *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.91-96

⁶³ El principal teórico del PAN Efraín González Luna fue miembro de la Congregación Mariana, de la ACJM, del Círculo León XIII, de la Acción Católica Mexicana, Caballero de San Gregorio así como miembro de la Orden de Caballeros de Colón. Comulgó todos los días desde que se comprometió en matrimonio con Amparo Morfín González.

⁶⁴ Salvador Abascal, *Mis recuerdos: sinarquismo y colonia María Auxiliadora 1935-1944*, México, 1980, p.134. Abascal conoció a Manuel Gómez Morín en la primera mitad de 1941 en una comida en el restaurante Prendes concertada por el escritor y panista Fernando Robles. Gómez Morín le pidió que los sinarquistas se unieran al PAN y Abascal propuso la subordinación del PAN a una Acción Nacional Sinarquista. *Ibid.*, p.380. En 1944 Gómez Morín apoyó económicamente a Abascal encargándole traducciones de la obra de Ferdinand Prat, invitándolo a trabajar en Editorial Jus, donde estuvo por 28 años y fue gerente de 1952 a 1972. Fue liquidado por diferencias ideológicas como editar a Salvador Borrego y negarse a publicar a Adolfo Christlieb Ibarrola y Efraín González Morfín, según él por sus ideas socializantes.

⁶⁵ *Ibid.*, p.166

Nacional salió de las filas de la Acción Católica.⁶⁶ Carlos Castillo Peraza subrayó que la primera oficialidad, mandos medios o cuadros de Acción Nacional “estuvo mayoritariamente constituida, en calidad y en cantidad, por unésicos”.⁶⁷ Quienes habían sido o fueron parte de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y se incorporaron a la fundación del PAN fueron Rafael Aguayo Spencer, Antonio Aguirre Salas, Armando Ávila Sotomayor, Luis Calderón Vega, Manuel Cantú Méndez, Roberto Carriedo Rosales, David Casares Nicolín, Joaquín A. Casasús, J. Cipriano Cháirez y Pérez, Gonzalo Chapela Blanco, Armando Chávez Camacho, Francisco José Chávez González, Julio Chávez Montes, Eduardo Chenhalls Montiel, Enrique de la Mora y Palomar, Miguel Estrada Iturbide, Gumersindo Galván González, Luis de Garay, Manuel González Hinojosa, Leonardo J. González Lozano, Gonzalo Guajardo Hernández, J. Jesús Hernández Díaz, Luis Hinojosa Berrones, Luis Hinojosa González, Luis Islas González, Daniel Kuri Breña, Juan Landerreche Obregón, Felipe Mendoza y Díaz Barriga, Roberto Ordóñez Coss, Jesús Pérez Sandi, Carlos Ramírez Zetina, Humberto Raynal, Antonio Rosillo Pacheco, Zeferino Sánchez Hidalgo, Carlos Septién García y Manuel Ulloa Ortiz.

LA CRISTIADA Y EL PAN

El movimiento cristero fue un movimiento popular, el rechazo categórico a una intrusión a la integridad de las personas, incluso legalizada, juzgada

⁶⁶ Los presidentes del PAN que sucedieron a Manuel Gómez Morín, Juan Gutiérrez Lascaráin y Alfonso Ituarte Servín, habían sido dirigentes de la ACJM y de la Unión de Mexicanos Católicos. Gilberto Moreno, “Cuatro jefes, cuatro etapas”, *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, pp.12-14. Alfonso Ituarte fue presidente de la ACJM de 1953 a 1955. José González Torres había sido presidente nacional de la ACJM de 1944 a 1949, presidente nacional de la Acción Católica Mexicana de 1949 a 1952, dirigente de la Unión de Mexicanos Católicos, presidente internacional de Pax Romana, organización de estudiantes y profesionistas, y secretario general de la Unión Nacional de Padres de Familia. Salvador Morales Muñoz, “González Torres: un hombre que vive los principios”, *La Nación*, México, 1 de enero de 1964, pp.2-5. Gilberto Moreno, “Cuatro jefes, cuatro etapas”, *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, pp.12-14. Otros presidentes nacionales del PAN que fueron líderes de la ACJM fueron Abel Vicencio Tovar, Efraín González Morfín, Luis H. Álvarez y Carlos Castillo Peraza. Entre los dirigentes de la Acción Católica Mexicana que militaron en el PAN está Carlos Garcinava Veyán, que fue diputado en Durango, Ignacio Martín del Campo, Luis Beltrán y Mendoza y Sergio Ochoa.

intolerable.⁶⁸ La unidad nacional comenzaba por el régimen de derecho común para la religión, el reconocimiento jurídico de las Iglesias y el derecho de los religiosos mexicanos a votar y ser votados. Esta situación se ha ido resolviendo paulatinamente.⁶⁹ Sin embargo, en el México de 1926 a 1929, extrapolando la opinión de Foucault sobre el derrocamiento del Sha de Irán, es posible decir que la religión “constituyó en verdad el vocabulario, el ceremonial, el drama intemporal dentro de un pueblo que sopesa su existencia”.⁷⁰

La Cristiada estuvo muy presente en la mente de los fundadores del Partido Acción Nacional, como Efraín González Luna escribió en 1942: “Está todavía fresca la sangre de millares de víctimas de la ferocidad antirreligiosa de la revolución, la del caos preconstitucional y la del sarcástico ‘régimen institucional’ de Calles”.⁷¹ El catolicismo era para los panistas la piedra angular de la nacionalidad, el cimiento espiritual de México, porque “la realidad nacional está inextricablemente implicada en la vida religiosa de su pueblo, especialmente en los países que gozan de unidad de fe”.⁷² Entonces, la Nación había sido perseguida. En su estructura espiritual a través del:

sistemático estrangulamiento de la religión nacional; en el orden de la cultura, ese cáncer vergonzoso que no deja de corroer el ser de la Patria y nuestra conciencia: el artículo 3o. Constitucional; y también, ya no en relación con nuestra constitución racial, sino en el orden infinitamente más elevado de las genealogías espirituales, el incalificable arrancamiento que para descuartizar la realidad nacional se trata de imponer respecto de la cultura española.⁷³

La Cristiada demostró, ante los ojos de los futuros panistas, que era un deber oponerse ante el régimen de la revolución, pero enfrentar la violencia a la

⁶⁷ Carlos Castillo Peraza, “La primera oficialidad”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, p.104

⁶⁸ Cfr. Albert Camus, *El hombre rebelde*, México, 1975.

⁶⁹ Arsenio Bañuelos H., “Las nuevas reglas de la relación Iglesia-Estado”, *Vértice*, núm.32, México, 10 de enero de 1989, pp.14-15

⁷⁰ Entrevista Claire Brière/Michel Foucault, “El espíritu de un mundo sin espíritu”, en Claire Brière y Pierre Blanchet, *Iran. La revolución en nombre de Dios*, México, 1980, p.12

⁷¹ Efraín González Luna, “Cimientos de la unidad nacional”, art. pub. en *La Nación*, núm.39, México, 11 de julio de 1942, en *Humanismo...* p.53

⁷² Efraín González Luna, “Bases para una política realista”, conferencia sustentada el 3 de julio de 1941, en *Humanismo...*, p.62

violencia, por medio del levantamiento armado, la guerrilla, el terrorismo o el magnicidio, no sólo era improductivo sino que creaba un clima de injusticia donde sufrían y morían inocentes.⁷⁴

También la Cristiada, para Acción Nacional, fue una lección de paciencia y resignación. En 1939 el PAN inició una vía larga e incómoda sin esperar el triunfo electoral, elemento que era circunstancial. Esto implicó tolerar al régimen considerado ilegítimo en obvio de mayores males. Lo verdaderamente valioso era mantener abierto un foro de expresión para todos, por encima del triunfo o por encima de la derrota, como diría Anacleto González Flores. En la cena de Navidad de 1946 Gómez Morín gestó un balance de esa mística de lucha:

Hace 7 años teníamos miedo de una derrota. en estos 7 años hemos venido sufriendo derrotas tras derrotas y, en cada derrota hemos avanzado mucho más que si hubiéramos obtenido un triunfo... ¡Otra vez el signo de la contradicción presidiendo nuestras actividades!⁷⁵

La Iglesia mexicana a partir de “Los Arreglos” redujo su relación con los seculares en materia social. No buscaría formar un partido político de perfil clerical o católico sino que promovería a la Acción Católica. Esa promoción alimentó el horno del panismo.

EL VASCONCELISMO Y EL PAN

El fracaso del vasconcelismo en 1929 demostró que el espíritu habla por la raza sólo si se le hace hablar. Es ahí donde aparece la diferente durabilidad de la presencia de José Vasconcelos y el panismo. Luis Héctor Álvarez en un recordatorio de Manuel Gómez Morín el 22 de abril de 1987 dirá ¡lástima que el

⁷³ *Ibid.*, pp.67-69

⁷⁴ Para Manuel Gómez Morín el movimiento pasó, en sus propias palabras, casi inadvertido. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.58. Efraín González Luna no participó en el movimiento. José Bravo Ugarte, *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico*, México, 1968, p.48. Sin embargo, permitió reuniones en su casa y custodió relaciones de préstamos de guerra por ser una personalidad confiable. Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, pp.48-49

⁷⁵ Luis Calderón Vega, *Memorias del...* p.231

vasconcelismo no pudiera penetrar en la hondura de esa idea!⁷⁶ José Fuentes Mares escribió a principios de los setenta que el error de Vasconcelos fue “ignorar que el PNR era invencible de nacimiento”,⁷⁷ y que apenas nacido dicho partido “obraba ya milagros, alguno tan impresionante como el de haber convertido en ídolo del pueblo mexicano a un buen hombre adocenado”.⁷⁸ Es paradójico que el vasconcelismo haya iniciado el descrédito del sistema electoral mexicano, justo cuando se había fundado el partido de los jefes revolucionarios. Vasconcelos le dio la oportunidad de probar su eficiencia como maquinaria para el control de votos.

José Vasconcelos y Manuel Gómez Morín se habían conocido en 1920 cuando el primero era secretario de Educación Pública de Álvaro Obregón al mismo tiempo que rector y el segundo director de Jurisprudencia. La relación entre el maestro y el alumno se fue haciendo más personal al punto de que el filósofo invitó en 1925 a Gómez Morín a fundar el periódico *La Antorcha*. Se cuenta que Vasconcelos dijo de él que tenía todas las virtudes reunidas.⁷⁹ Siempre existió una diferencia de concepción política y de actitud entre ambos, porque si Vasconcelos era arrebatado e impulsivo, Gómez Morín tomaba muy en cuenta la lección de otro ateneísta, Antonio Caso: “Vale más saber esperar que saber conformarse”.⁸⁰

Podemos imaginar un diálogo más que verosímil entre los dos, que da cuenta de las diferencias de enfoque estratégico:

–Acepta la derrota–, dijo Manuel Gómez Morín. Organiza la oposición y prepárala para otra lucha.⁸¹ A la institucionalización del régimen hay que responder con partidos modernos, donde no importan los hombres porque las generaciones tienen directivas. México necesita una profunda revisión del proyecto social para acabar con egoísmos e ignorancias, para reconocer en su justa dimensión la dignidad de las personas para

⁷⁶ Luis H. Alvarez, *Memoria y esperanza*, México, 1988, p.33

⁷⁷ José Fuentes Mares, “Diorama”, en *Excelsior*, México, D.F., 24 de marzo, 1971.

⁷⁸ José Fuentes Mares, *La Revolución Mexicana*, México, 1985, p.197

⁷⁹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, p.634

⁸⁰ Antonio Caso, “El conflicto interno de nuestra democracia”, 24 de abril de 1913, en *Obras completas II*, México, 1973, pp.181-186

⁸¹ José Vasconcelos, *El Proconsulado*, p. 241

que no se les robe, se les engañe, se les traicione. Sólo eso concretará una vida social sana. El padre de familia que golpea a su esposa y el funcionario público que considera su cargo como patrimonio propio tienen en común el menoscabo del valor de sus semejantes.

–No conoces la realidad del país–, contestó José Vasconcelos.⁸² Así como Huichilobos venció a Quetzalcoatl, Díaz a la democracia, Huerta a Madero, Calles me ha vencido. Quiere decir que el destino de los mexicanos es ser esclavos. No habrá otra oportunidad. Todo está perdido.

–Debía usted esperar; quedarse aquí a soportar el atropello y mantener vivo el partido.⁸³

–Un partido civilista y doctrinario es (una) réplica impersonal. Los del gobierno (serían) los primeros en alabar mi abnegación.⁸⁴ Sólo les servirá para respaldar un robo electoral que será tomado como triunfo revolucionario, porque la gente no tiene memoria, la gente gusta de ser engañada.

–Hay que escoger la posición incómoda de recuperar la plaza pública, de hacer participar a más personas, de mover a las almas, aún a costa de nuestros pocos años de vida. Esa es la solución que “prepara el porvenir”.⁸⁵

–“La fácil salida de esta solución me da asco. (Confundes) acción política con cátedra”.⁸⁶ Quieres curarlo todo comiendo manzanas.⁸⁷ Pude haber educado cuadros políticos pero “aplazar el callismo a mí me indignaba”.⁸⁸ Mi derrota demuestra la razón que tuve. Lo mismo da perder ahora que seguir perdiendo por años o elecciones.

–“Es que van a caer solos, de puro podridos, por eso usted debía organizar un partido que pueda hacerse cargo del porvenir, que tome el mando así que ellos caigan”.⁸⁹

–“Ni la peor dictadura cae sola, es necesario darle el empujón, de otro modo se eterniza”.⁹⁰

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibid.*, p.207

⁸⁴ *Ibid.*, p.241

⁸⁵ *Ibid.*, p.455

⁸⁶ *Ibid.*, p.241

⁸⁷ *Ibidem.*

⁸⁸ José Vasconcelos, *El desastre*, México, 1958, p.440

⁸⁹ José Vasconcelos, *El proconsulado*, p.207

⁹⁰ *Ibidem.*

José Vasconcelos criticó en 1957 al candidato a la presidencia de la República por el PAN Luis H. Álvarez por no ser un caudillo. En esto Vasconcelos fue congruente: siempre prefirió las figuras políticas a las instituciones.⁹¹

¿Qué propuso Manuel Gómez Morín diez años antes de impulsar al Partido Acción Nacional? Si el poder estaba institucionalizado, organizado, se debía institucionalizar a la oposición, organizar la espera, concebir la campaña no como un fin sino como un medio, porque “la naturaleza humana está hecha para cambiar y reformarse, no para destruirse a sí misma o destruir a los demás”,⁹² y una condición de posibilidad de esto era un instituto político. Gómez Morín fundó en 1939 un partido porque en México nunca se había hecho política orgánica, con permanencia, de funcionamiento sin pausa y vital, una sistematización de direcciones y disciplinas fundamentales. En la Asamblea Constituyente del PAN en 1939 hizo una referencia al vasconcelismo: “El País entero, después de un letargo apenas interrumpido hace diez años, siente el despertar de la conciencia ciudadana”.⁹³

Varias personalidades que participaron en el vasconcelismo serían fundadores del PAN: Miguel Alessio Robles, Manuel Bonilla, Toribio Esquivel Obregón, Valentín Gama y Cruz, Bernardo J. Gastélum, Manuel Gómez Morín, José María Gurría Urgell, José Gutiérrez Hermosillo, Salvador de Lara Dávila, Emilio Madero, Teófilo Olea y Leyva, Ramón Ponce de León, Rosendo Rodríguez Agüero, Rodolfo Uranga Fernández y Manuel Zamora Cabañas.

⁹¹ Alejandro Avilés, “La opción de la derrota”, *La Nación*, núm.843, México, 8 de diciembre de 1957, p.3

⁹² Efraín González Morfín, *El cambio social y el PAN*, México, 1975, p.9

⁹³ “Informe de labores realizadas por el Comité Nacional Organizador de Acción Nacional presentado por el licenciado Manuel Gómez Morín”, en Abel Vicencio Tovar, (pres.), *Así nació Acción Nacional*, México, 2001, p.29

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y EL PAN

El antecedente más directo del Partido Acción Nacional fue el rectorado de Manuel Gómez Morín en la Universidad Autónoma de México.⁹⁴ Así fue reconocido en varias ocasiones por el propio Gómez Morín. Las batallas universitarias abrieron el apetito político de una generación que aportó la mayoría de los cuadros panistas.⁹⁵ Cuatro exrectores de la Universidad Nacional fueron de los fundadores de Acción Nacional: Manuel Gómez Morín, Ezequiel A. Chávez, Valentín Gama y Fernando Ocaranza. También acudieron al llamado de Gómez Morín los profesores Miguel Alessio Robles, Agustín Aragón, Mauricio M. Campos, Clicerio Cardozo Eguiluz, Carlos Contreras, Roberto Cossío y Cosío, Aquiles Elorduy, Leopoldo Escobar, Toribio Esquivel Obregón, José Carlos Fernández McGregor, Manuel Ignacio Fierro, Virgilio M. Galindo, José S. Gallástegui, J. Trinidad García, Rafael García Granados, Francisco García Sáinz, Bernardo J. Gastélum Izábal, José Luis Gómez Pimienta, Francisco Lisci, Salvador Madrazo Arcocha, Teófilo Olea y Leyva, Teófilo Ortiz Ramírez, Antonio Pérez Verdía F., Rafael Preciado Hernández y Mario A. Torroella; así como los alumnos Francisco Fernández Cueto, Joaquín Gallo Sarlat, Alfonso Guerrero Briones, Enrique Manuel Loaeza Garay, Efraín Moto Salazar, Bernardo Ponce, Ernesto Robles León y Juan Sánchez Navarro y Peón. Entre los fundadores de la Escuela Libre de Derecho que serían de los fundadores del PAN estaban Manuel Herrera y Lasso y José María Gurría Urgell y a los que después se uniría en el trabajo partidista Gilberto Valenzuela. Entre quienes participaron en el movimiento autonómico en Guadalajara y después fundaron el PAN están Efraín González Luna, como maestro, y

⁹⁴ Esa opinión fue sostenida por Enrique Krauze, "La UNAM de Gómez Morín, antecedente claro del PAN", en Carlos Castillo Peraza *et al.*, *Foro Universitario "Gómez Morín, el rector"*, México, 1989, pp.61-66

⁹⁵ Esta opinión fue recordada por mucho tiempo entre los panistas. Fernando Estrada Sámano, "Universidad y sociedad", *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.39-47; Horacio Guajardo, "La tarea de la juventud", *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, p.19; Luis Tercero Gallardo, "PAN: XVI Aniversario", *La Nación*, núm.727, México, 18 de septiembre de 1955, p.2. En la fundación del PAN intervinieron cuatro exrectores: Manuel Gómez Morín, Ezequiel A. Chávez, Valentín Gama y Fernando Ocaranza. La lista de universitarios tanto profesores como estudiantes.

Francisco López González, como alumno. También se integrarían al panismo Emiliano Robles León, Jaime Robles Martín del Campo, Ramiro González Luna y Jorge Garabito Martínez.

Sin embargo, el antecedente no se limita a una reserva de militantes sino que más importante aun fue el proceso de institucionalización en una sociedad intermedia. Si la autonomía significa la capacidad para regirse una entidad por sus propias normas y Gómez Morín precisamente dio a la vida universitaria su normatividad esencial a partir de la definición de sus fines y su *status* frente al Estado mexicano; ese mismo camino sigue en 1939 con la fundación del PAN. El documento *La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía y el Estatuto General de la Universidad Nacional*, ambos escritos en 1934, guardan correspondencia con los principios de doctrina y los estatutos generales panistas.⁹⁶

La institucionalización también tenía que ver con crear una organización que trascendiera la vida de sus fundadores. Años después Efraín González Luna hizo un recuento de este proyecto gomezmoriniama:

se entregó total e irrevocablemente a la empresa, reclutó el equipo inicial, erigió la estructura doctrinal, movió las almas tras el ideal resucitado o recién nacido, dio vida y dirección a Acción Nacional durante poco más de un decenio, instauró métodos y estilos, definió objetivos, fue jefe y recluta, maestro y aprendiz, propagandista y candidato, periodista y tribuno, ejemplo, estímulo, animador infatigable, amigo generoso y fiel camarada en la noble faena. Sigue y seguirá siendo la personificación de una obra que él mismo ha sido el primero en defender de la dependencia personal.⁹⁷

⁹⁶ Francisco Reveles Vázquez señala que la institucionalización o consolidación organizativa del PAN fue mostrada en 1988 porque Acción Nacional se mostró como una fuerza política en varias regiones del país, por la conformación de una burocracia ejecutiva fuerte, por el predominio de una fracción pragmático gradualista sin la fractura de su coalición dominante, por su capacidad de establecer relaciones diferenciadas con sus principales adversarios, por la aceptación del financiamiento público y por su papel protagónico en el funcionamiento del Congreso de la Unión. "Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional", en Francisco Reveles Vázquez, (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México, 2002, pp.13-65

⁹⁷ Efraín González Luna, "Prólogo", en Manuel Gómez Morín, *Diez años...* p.XIV

Como escribiera Carlos Castillo Peraza: “Humanizarse es un deber y contar con los medios para hacerlo es un derecho”.⁹⁸ El rectorado de Manuel Gómez Morín sirvió para reafirmar el deber y el derecho de la libertad de cátedra. Constituyó por ello la primera oposición antigubernamental urbana y pacífica.⁹⁹ Distintas pero semejantes banderas se levantaron en 1939: la libertad de expresión política, la pluralidad del pensamiento, el derecho a disentir. La lucha por la autonomía permitió la aplicación y reflexión de los principios de bien común, solidaridad y subsidiaridad, que después serían parte de la doctrina panista. También mostró el manejo gomezmorinista de los conceptos de Estado, acción, dignidad, libertad, servicio público y economía humana.

En agosto de 1935, Manuel Gómez Morín escribió una carta a Pablo González Casanova a propósito de la Universidad, donde expresa que la institución debe mantenerse al margen de la labor política. Congruente con ello, Gómez Morín dejó la docencia en la Universidad Nacional al fundar en 1939 el Partido Acción Nacional.¹⁰⁰ A eso se dedicó desde entonces, a la formación de un instituto político que postulara la libertad educativa, que abarcaba la libertad de cátedra y de método.

EL SINARQUISMO Y EL PAN

Salvador Abascal, quizá el sinarquista más característico, fue por veinte años gerente de la editorial Jus fundada por Manuel Gómez Morín. Esa coincidencia en asuntos laborales nunca tuvo una correspondencia en las ideas políticas. El sinarquismo original veía en los panistas no sólo una competencia política, sino una de sus numerosas antítesis. Para los sinarquistas las elecciones o las consultas populares estaban en contra de la jerarquía, del orden establecido.

⁹⁸ Carlos Castillo Peraza, “Por una educación auténticamente pública”, México, s/f, p.1

⁹⁹ En esto coincidieron los participantes de una mesa redonda sobre la autonomía universitaria. Jean Meyer *et al*, *Cuando por la raza habla el espíritu*, México, 1995.

¹⁰⁰ Su decisión se basó en dos causas: la falta de tiempo y el hecho de impartir materias cercanas a la política. “Y yo, que siempre he sido enemigo de la política dentro de la Universidad, no quise dar margen con mi propia conducta a que se pensara en ello”. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.12

Por eso su objetivo primigenio no era electoral.¹⁰¹ Según ellos, los partidos parten a la sociedad y una unión nacional no admite divisiones, no es posible una patria partida, con fisuras, debilitada. La democracia había llegado a su fin y los panistas “eran demócratas que sólo discutían y declaraban mientras los sinarquistas decidían y actuaban; los panistas estaban con los ricos y los sinarquistas con los pobres; el PAN era inteligencia fría y la UNS la pasión”.¹⁰²

Para Acción Nacional los sinarquistas fueron el espejo contrario de su institucionalización. El sinarquismo tenía prácticas secretas y autoritarias que le imposibilitaban su existencia como opción política dentro de un Estado de derecho. El movimiento estaba organizado de tal manera que su desarrollo dependió de los aciertos y las debilidades de sus dirigentes.

Jean Meyer señalaba otras diferencias:

El programa y las tropas de ambas organizaciones son muy distintos para que se pueda confundirlos. Intelectuales, estudiantes, propietarios e industriales de la clase media acomodada y de la élite dirigente forman la clientela del PAN, y sus problemas están bastante alejados de los de las masas trabajadoras de la UNS.¹⁰³

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA

Efraín González Luna sería el principal ideólogo del panismo.¹⁰⁴ Había conocido a Manuel Gómez Morín antes de los trabajos de fundación del PAN.¹⁰⁵ Es

¹⁰¹ Leonor Ludlow, “formación de una disidencia: El nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional”, *Estudios Políticos*, vol.8, núm.3, México, julio-septiembre 1988, pp.4-15

¹⁰² Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, pp.80-81

¹⁰³ Jean Meyer, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, México, 1979, p.58

¹⁰⁴ Efraín González Luna nació en Autlán, Jalisco, el 18 de octubre de 1898 hijo de Mauro Heliodoro González, quien participó en la Revolución, y María Rosario Luna. Fue discípulo de jesuitas, reconocido abogado, consejero de la curia y el arzobispado tapatíos y fundador de la Universidad Autónoma de Guadalajara. José Bravo Ugarte, *op. cit.* En 1974 Pedro Vázquez Cisneros compiló para Editorial Jus la obra de González Luna en ocho volúmenes.

¹⁰⁵ El PAN debe parte de su esencia, de su pensamiento y doctrina a Efraín González Luna reconoció Adolfo Christlieb Ibarrola en la velada de homenaje a González Luna llevada a cabo en el Teatro Colón de Guadalajara el 9 de septiembre de 1966. Jaime Haro, “Jalisco ante su tremenda presencia espiritual”, *La Nación*, núm.1214, México, 1 de octubre de 1966, p.28

posible que ambos hayan cruzado palabras antes de 1934.¹⁰⁶ Sin embargo, ese año coincidieron en el movimiento de autonomía universitaria de Jalisco.¹⁰⁷ En 1938 se fundó la revista *Jus* de derecho y ciencias sociales con un consejo consultivo formado por Manuel Gómez Morín, Antonio Caso, Toribio Esquivel Obregón, Efraín González Luna y Manuel Herrera y Lasso. La revista se registró el 26 de agosto por lo que en esas fechas quienes serían los dos principales fundadores del PAN se carteaban con regularidad. Aproximadamente en la navidad de 1938 Gómez Morín le anunció a González Luna, a través de Enrique de la Mora, su visita para la formación de un partido nacional. Gómez Morín recordaría toda su vida ese encuentro ocurrido a principios de 1939 en la casa de Emiliano Robles León.¹⁰⁸ En González Luna significó un cambio de vida porque su “resultado fue el convencimiento definitivo de mi obligación de participar en la naciente empresa”.¹⁰⁹ A partir de esa fecha González Luna

¹⁰⁶ Efraín González Luna asistió a clases de Antonio Caso en la Universidad Nacional. Él y Manuel Gómez Morín comentaban que tal vez sin saberlo habían estado juntos. González Luna era desde 1930 representante de negocios bancarios como el Banco Nacional de México en Guadalajara y el Banco Refaccionario de Jalisco. Es posible que cruzara algunos asuntos con Gómez Morín. En enero de 1977 el Arq. Ignacio Díaz Morales declaró que González Luna había defendido a Gómez Morín en un litigio contra la compañía ferrocarrilera SudPacífico.

¹⁰⁷ La Universidad de Guadalajara, fundada en 1925, se había declarado de ideología revolucionaria de izquierda en septiembre de 1933 a través de su rector Enrique Díaz de León. La Universidad Autónoma de México se solidarizó el 24 de octubre de 1933 con el movimiento de huelga en contra de tal medida. Hubo enfrentamientos, varios estudiantes encarcelados y muertos. Cuando el 13 de noviembre de 1934 el Congreso de Jalisco ratificó la iniciativa de reforma del artículo 3º constitucional con la redacción socialista, la Universidad de Guadalajara cerró sus actividades y un grupo de académicos, entre los que estaba González Luna, fundó la Universidad Autónoma de Occidente que después sería la Universidad Autónoma de Guadalajara y solicitó a la Universidad Autónoma de México su incorporación para dar validez a sus grados. Manuel Gómez Morín apoyó este proyecto de manera muy personal y viajó a Jalisco. En 1935 Gómez Morín planteó la necesidad de formar una compañía editorial y una distribuidora de libros y González Luna realizó aportaciones. En 1936 González Luna mandó una carta de aliento a Gómez Morín con motivo de los ataques a su papel como rector de la Universidad.

¹⁰⁸ Desde entonces y hasta su muerte cruzaron correspondencia. Llegaron a ser amigos y compadres. Manuel Gómez Morín bautizó al hijo menor de Efraín González Luna, llamado Manuel. Cuando González Luna murió el 10 de septiembre de 1964 en Guadalajara, Gómez Morín lloró descorazonado en la puerta del cuarto del hospital y preguntó ante su ahijado Manuel González Morfín “¿Qué voy a hacer? Se me murió el cerebro del partido”. Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, pp.354-355

¹⁰⁹ Efraín González Luna, *El fetiche de la estabilidad política*, Guadalajara, 1965, p.29, *cit. pos.*, Teresa Vicencio Álvarez y León Faure Acra, *Efraín González Luna*, México, 1991, p.21

acercó a Gómez Morín a su círculo social, formado sobre todo por los profesionistas más destacados de Jalisco.

Manuel Gómez Morín había redactado un *memorandum* inicial con los principios de doctrina del nuevo partido y lo leyó varias veces con Efraín González Luna, quien le hizo precisiones y aplicó su estilo.¹¹⁰ Gómez Morín había manejado varios nombres para el nuevo instituto político: Alianza Constitucionalista, Democracia Social, Falange Mexicana, Frente de Profesionistas e Intelectuales, Frente Demócrata Cristiano, Partido Rojo Mexicanista, Unidad Corporatista Nacional y Unidad Nacional.¹¹¹ Es probable que entre Gómez Morín y González Luna bautizaran al partido como Acción Nacional, toda vez que José Bravo Ugarte creía que el nombre de Acción Nacional lo había tomado González Luna de la Acción Francesa.¹¹² Juan José Rodríguez Prats llamó a cuento que el 23 de marzo de 1914 José Ortega y Gasset utilizó la expresión “Acción Nacional”.¹¹³ En el contenido de la conferencia Rodríguez Prats descubre una influencia en el pensamiento

¹¹⁰ Manuel Gómez Morín solía redactar documentos que sistematizaban los argumentos de una exposición que llamaba *memorandum*. Su redacción es clara y precisa como en *La Universidad de México. Su naturaleza jurídica* de 1933. Efraín González Luna tenía una pluma mucho más literaria, elegante y llena de metáforas como sus artículos en la revista *Ábside*. Los principios de doctrina tienen una mayor huella de Gómez Morín. Por eso no es sostenible la ocurrencia: “Desde que se anunciaron los trabajos de organización del partido, Manuel Gómez Morín había insistido en que estaría guiado por una doctrina, a pesar que ésta fuera más bien imprecisa”. Soledad Loaeza, *op. cit.*, p.162. Para esta autora Gómez Morín y González Luna representan dos visiones del mundo distintas y dos oficios, el del funcionario y el del pensador.

¹¹¹ *La Nación*, México, 8 de marzo de 1953, pp.10-11. Adolfo Martínez Valle no se explica el hecho de que un partido conformado en torno a su aversión al socialismo haya sugerido el calificativo de rojo. *El Partido Acción Nacional: Una historia política*, México, 2000, p.15. Incluso el hijo del fundador, Juan Manuel Gómez Morín, llegó a pensar que era una reminiscencia de la admiración inicial de su padre causada por la Revolución de octubre. Se debe considerar que el rojo representa independencia. Así fue pensado en la bandera trigarante.

¹¹² José Bravo Ugarte, *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico. Homenaje a un gran amigo*, México, 1968.

¹¹³ Juan José Rodríguez Prats, *La congruencia histórica del Partido Acción Nacional*, 2002, p.117

gomezmoriniano, que la tuvo, sin embargo las diferencias son notables.¹¹⁴ La reminiscencia era más amplia: la acción católica.¹¹⁵

El 4 de marzo se instaló en forma un comité organizador para la creación del centro regional panista.¹¹⁶ A mediados de 1939 comenzaron a fundarse los comités locales. No sería sino hasta el 31 de marzo de 1940 cuando se constituyeron el consejo y el comité regionales de Jalisco.¹¹⁷ Ambos órganos fueron presididos por Efraín González Luna. Estos órganos se instalaron y comenzaron a sesionar en abril de 1940.¹¹⁸

Por una solicitud de Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna llegó a la ciudad de México días antes de la fecha de la asamblea y se reunió con el Comité Nacional Organizador e implantó, sin proponérselo, su personalidad en el naciente partido. Gómez Morín le insistió a González Luna para que presentara una ponencia sobre las ideas doctrinales en la asamblea constituyente. El discurso que pronunció se tituló *Técnica de salvación* e

¹¹⁴ Juan José Rodríguez Prats cita el primer tomo de las obras completas de José Ortega y Gasset. Para ser precisos, se trata de la conferencia “Vieja y nueva política” dada en el teatro de la Comedia de Madrid. En la edición de Revista de Occidente, *Vieja y nueva política*, Madrid, 1973, pp.189-236, el encabezado “más acción nacional que fórmulas políticas” aparece como “más acción natural que fórmulas políticas”. En la conferencia el filósofo español presenta a la Liga de Educación Política Española y decía que la acción de los partidos políticos, que para Ortega había desmerecido hasta el momento, no se había ocupado del estudio de los problemas nacionales.

¹¹⁵ Esa referencia la tomaron también el Partido Acción Nacional que se fundó en España el 29 de abril de 1931, que exactamente al año cambió su nombre a Acción Popular, y el Partido Acción Nacional que fundó la Asociación Juventud Nacionalista en México el 15 de mayo de 1934.

¹¹⁶ El Comité estaba integrado por Francisco López González, Ricardo Quiroz, J. Ernesto Aceves e Ignacio Díaz Morales.

¹¹⁷ El Consejo Regional de Jalisco estaba integrado por Efraín González Luna, Francisco López González, Ricardo Quiroz, J. Ernesto Aceves, Ignacio Díaz Morales, J. L: Amezcua, Daniel Camacho, Agustín Camarena, José I. Correa, Salvador Ochoa Mendoza, Julio García, Julián Limón, Jorge Padilla, Juan Palomar, Roberto E. Rébora, Felipe Reyes, Francisco Sánchez y Luis Ugarte.

¹¹⁸ El Comité Regional de Jalisco estaba integrado por J. Ernesto Aceves, Ricardo Aguilar, Enrique Aldana Mijares, Jesús Briseño, Guillermo Casillas, Ignacio Díaz Morales, Efraín González Luna, Carlos Ibarra, Francisco López González, Ignacio Quiroz, Ricardo Quiroz, Alejandro Ramírez, Roberto E. Rébora, Felipe Reyes, Jaime Robles León, Miguel Salazar, Javier Vera Prieto y Salvador Urzúa.

impresionó a todos los asistentes.¹¹⁹ Tanto que cuando Manuel Gómez Morín lo propuso como candidato idóneo del partido a la presidencia la Asamblea reaccionó “vehementemente y con perfecta unanimidad, al estímulo de un hombre superior”.¹²⁰

EL COMITÉ NACIONAL ORGANIZADOR

En febrero de 1939 inició sus sesiones el Comité Organizador de Acción Nacional con Manuel Gómez Morín al frente de la Secretaría General y con Roberto Cossío y Cosío como su principal colaborador.¹²¹ El 15 de ese mes se aprobaron los planes de organización.¹²² El Comité alquiló las oficinas 215 y 217 del segundo piso de un antiguo edificio colonial ubicado en Isabel la Católica número 30, frente al Casino Español en el centro de la Ciudad de México.¹²³ A partir de entonces las reuniones serían diarias. Los recursos económicos se obtuvieron de cuotas y de la colocación de bonos escrupulosamente relacionados. Gómez Morín fijó un libro de contabilidad que especificaba cada entrada por concepto de cooperación y cada salida, como el sueldo a los oficinistas y la renta del piso. No percibió sueldo alguno ni como secretario del Comité ni como jefe del Partido.¹²⁴

¹¹⁹ El discurso fue pronunciado el 16 de septiembre de 1939 al inicio del debate sobre la participación electoral de Acción Nacional. Su versión taquígrafa se incluye en Efraín González Luna, *Humanismo político*, México, 1955, pp.15-25

¹²⁰ Carta de Manuel Gómez Morín a Efraín González Luna del 23 de septiembre de 1939, *cit. pos.* Jorge Alonso, *op. cit.*, p.73

¹²¹ El Comité Organizador Nacional se integró con Manuel Gómez Morín (secretario general), Clicerio Mateo Cardoso Eguiluz (secretario de organización), Manuel Ulloa Ortiz (tesorero), Roberto Cossío y Cosío, Luis de Garay K., Francisco Fernández Cueto, José Castillo Miranda, Ernesto Robles León, Juan Landerreche Obregón, Daniel Kuri Breña, Juan José Páramo Castro, Bernardo Ponce, Carlos Ramírez Zetina, Enrique Manuel Loeza Garay, Enrique de la Mora y Palomar, Armando Chávez Camacho y Campoy, Virgilio M. Galindo y Juan Sánchez Navarro.

¹²² José Gerardo Cevallos Guzmán en su trabajo *Acción Nacional 10 años de lucha en el Distrito Federal. 1939-1949*, publicado en Internet por la Fundación Christlieb Ibarrola el 10 de noviembre de 2003, sigue el detallado diario de Clicerio Cardoso Eguiluz donde se detallan los aspectos administrativos del Comité Organizador.

¹²³ PAN, *Historia de las sedes del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal*, México, *s/f*, p.2

¹²⁴ Alberto J. Pani confirmó que Manuel Gómez Morín nunca figuró en la nómina panista. Alejandro Aviñés, “Gómez Morín: aspectos de una obra”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.11-15

El 4 de marzo se constituyó formalmente el Comité Nacional Organizador.¹²⁵ A lo largo de las semanas se llegó a determinar la necesidad de concretar tres documentos relativos a la ideología (principios de doctrina), las disposiciones institucionales (estatutos) y la acción política (programa). Es decir que sus funciones tendrían carácter normativo y organizativo. Los documentos se irían enriqueciendo con las ideas y opiniones de los grupos que se adhirieran al proyecto y se concretarían en una convención. Los organizadores se abocaron a definir la doctrina de la institución política, fijar los derechos y deberes de los asociados, simpatizantes y adherentes, establecer las funciones y atribuciones de los órganos del partido y elaborar los manuales de organización y procedimientos.

El Comité Organizador se ha empeñado en difundir el conocimiento de la posición doctrinal de nuestra Agrupación; en recoger todas las observaciones formales o de fondo que de buena fe se han hecho; en procurar, en suma, que esa posición no sea una lección venida desde fuera, una coacción más de propaganda, sino la expresión de ideas, de sentimientos, de anhelos que todos hemos tenido, expresándolos o no, y que son parte de lo mejor de cada uno de nosotros.¹²⁶

La Comisión trabajó bajo el esquema de seminario. Francisco Fernández Cueto se encargó de programar sesiones de estudio, conferencias, discusiones y pláticas.¹²⁷ Se previó la impresión de folletos, la divulgación de artículos en diarios de circulación nacional y la formación de una publicación periódica. Después venían reuniones de trabajo dirigidas por Gómez Morín de las que recuerda Juan Sánchez Navarro:

Juntos trabajamos sobre los estatutos del nuevo partido en su despacho, recuerdo que hablábamos por largo tiempo, discutíamos y sobre sus rodillas se tomaba nota de todo lo relevante, me imagino que eso mismo

¹²⁵ Manuel Gómez Morín, *Tiempo*, núm.54, 14 de mayo de 1943, p.8

¹²⁶ Manuel Gómez Morín, "Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939", *Diez años...* p.8

¹²⁷ Quienes dictaron conferencias en ese momento fueron Alberto Escalona, Ángel Caso, Carlos Sánchez Navarro, Juan Sánchez Navarro, Carlos Ramírez Zetina, Pablo Herrera Carrillo y Jesús Guisa y Azevedo. Luis Calderón Vega, *Memorias del...* pp.27-28

hizo con otros grupos, pero siento que con nosotros pasó mucho más tiempo.¹²⁸

La organización implicaba diseñar un esquema de comunicación que permitiera insertar una estructura organizativa, y sujetar las actividades a un control y seguimiento operativo. Esto se realizó por medio de directivas, juntas y visitas. El Comité Nacional Organizador giró, desde el inicio de sus labores, una gran cantidad de correspondencia para invitar a la formación del partido y crear la red de núcleos tanto de la zona metropolitana como del interior del país propensos a formar comités organizadores locales. El portafolios de relaciones de Manuel Gómez Morín fue el que marcó los caminos.

El aparato partidista se construyó desde abajo. Los Grupos simpatizantes fueron instituidos con el reconocimiento de una jefatura. El jefe de cada Grupo estaba encargado de mantener vigente el trabajo político por medio de reuniones y actividades de promoción, efectuar los nombramientos internos, cuidar la disciplina interna y ser el enlace con la organización.¹²⁹ Los Grupos fueron concebidos como células de discusión y estudio no sólo del pensamiento de Acción Nacional sino de la actualidad política; y también como un nivel directo de difusión, promoción y propaganda partidista. Un Grupo no debía ser menor de siete ni mayor de 30 miembros y deberían reunirse por lo menos dos veces al mes. Varios Grupos podían ser organizados en un Sector por razones de su geografía, afinidad profesional, relaciones humanas o comunidad de trabajo. Se formaron grupos de abogados, médicos, ingenieros, empleados bancarios, comerciantes, obreros, estudiantes y gente sin ocupación definida. Esta idea orgánica de una institución provenía del *corpus* social que las organizaciones católicas seguían. En esa lógica se formaron los sectores femenil y juvenil. Todos los Sectores de una misma región formaban una División. Las divisiones se agrupaban en una Sección y las secciones estaban coordinadas por un Comité Regional. A su vez, los directivos regionales debían ser conducidos por un Comité Nacional.

¹²⁸ Entrevista de María Teresa Gómez Mont a Juan Sánchez Navarro, 28 de enero de 1994, en

A finales de 1939 el tejido de la estructura piramidal funcionaba con regularidad en cuanto al flujo de información y la recolección de cuotas. El 23 de agosto Acción Nacional fue presentado formalmente en Oaxaca. La cobertura era extensa pues para septiembre de 1939 existían 27 comités regionales repartidos en 25 entidades federales. Esta organización fue extendiéndose y fortaleciéndose durante 1940. El PAN agrupó a las personas preocupadas por la educación de sus hijos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.¹³⁰

Una comisión del Comité Organizador se encargó de elaborar un esquema de organización y borradores sobre los documentos básicos del partido, concluyendo sus trabajos el 20 de junio. En el mes de agosto se ofreció a la consideración de los comités organizadores locales los principios de doctrina, las bases estatutarias y un programa mínimo de acción política. Concluidos los trabajos previos, se publicó la convocatoria de la asamblea constitutiva en el Distrito Federal para los días del 14 al 17 de septiembre.

LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA

A las 11:15 del jueves 14 de septiembre de 1939 inició sus trabajos, conforme lo estipulado en la convocatoria, la primera junta previa para la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional. La cita se verificó en los salones de la planta alta del Frontón México, ubicado en Plaza de la República.¹³¹ El edificio del Frontón México, ubicado frente al monumento a la Revolución, había sido inaugurado en 1929.¹³² El salón del pleno estaba, en palabras de Salvador

María Teresa Gómez Mont, *op. cit.*, p.611

¹²⁹ Acción Nacional, *Boletín No.1 A los jefes de grupo de Acción Nacional*, México, 1939.

¹³⁰ Así ocurrió en Michoacán. *vid.* Rossana Almada, *El vestido azul de la Sultana. La construcción del PAN en Zamora, Michoacán, 1940-1995*, México, 2001.

¹³¹ Luis Tercero Gallardo, "PAN: XVI Aniversario", *La Nación*, núm.727, México, 18 de septiembre de 1955, p.2. La única crónica escrita de primera mano de la Asamblea es PAN, *Las históricas jornadas de 1939*, México, 1943.

¹³² El Monumento a la Revolución había sido inaugurado en 1938 como pieza central de una plaza de 30 mil metros cuadrados. El arquitecto Carlos Obregón Santacilia había transformado el corazón del Palacio Legislativo proyectado por el régimen de Porfirio Díaz en una muestra del *art-déco* de la época.

Novo, “atiborrado de delegados verdaderos”.¹³³ No existe una lista de asistencia pero se ha calculado que aproximadamente medio millar de personas se dieron cita ese día.¹³⁴

El conjunto predominante fue de universitarios, destacando los exrectores de la Universidad Nacional Manuel Gómez Morín, Ezequiel A. Chávez, Valentín Gama y Fernando Ocaranza.¹³⁵ Los asambleístas e invitados especiales tenían distinto perfil. Muchos de ellos eran personalidades destacadas por lo que en esos años se dijo que el PAN tenía más dirigentes que militantes.¹³⁶

¹³³ Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, 1994, p.524

¹³⁴ Adolfo Martínez Valle indica que fue un millar de personas. *op. cit.*, p.11. Aminadab Rafael Pérez Franco ha identificado a 634 fundadores. *Raíces históricas del Partido Acción Nacional*, publicado en Internet por la Fundación Christlieb Ibarrola, febrero de 1999. Por nuestra parte, utilizando distintos documentos, hemos identificado a 425. Esta cifra es más coherente. En una fotografía panorámica de la asamblea se aprecian sólo 255 personas a las que habría que sumar los ángulos del frente y la mesa.

¹³⁵ La prensa destacó la presencia de la juventud universitaria. *Últimas Noticias de Excelsior*, año IV, t.IV, No.1,165, 15 de septiembre de 1939, primera plana.

¹³⁶ Los asistentes identificados son: José Abrau V., Lic. José Ernesto Aceves Álvarez (Jalisco), Rafael Aguayo Spencer, Guillermo Aguilar, José Aguilar, Miguel Aguilar, Lic. Manuel Aguilar y Salazar (Oaxaca), Antonio Aguirre Salas, Juan José Alanís, Pablo Alba, Pedro Albín (Distrito Federal), Enrique Aldana Mijares (Jalisco), Lic. Miguel Alessio Robles (Distrito Federal), Dr. Luciano Alexanderson Joubanc, Herminio Álvarez, Ing. Luis Álvarez Urquiza (Querétaro), Lic. Juan Bautista Amezcua Fidalgo (Distrito Federal), Emilio Ampudia, Ing. Agustín Aragón y León (Distrito Federal), Miguel Araujo Valdivia (Guanajuato), César A. Arellano, C. P. Eduardo Arenas, Roberto Arenas Parada, Rafael S. Arredondo, Dr. Adolfo Arreguín (Distrito Federal), Soledad Arriaga, Javier Arrillaga, Juan B. Arróyave (Distrito Federal), Mario Arroyo, Lic. Armando Ávila Sotomayor, Ernesto Ayala, Emilio Azpeitia, Samuel Balmes, Ing. José Luis Bandera, Ing. Eduardo Barrera, Luis Batista (Chihuahua), Manuel Bayona González, Daniel Beltrán, Ing. Miguel Beltrán V., Carlos Bermejo, Ing. Manuel Bonilla (Sinaloa), Salvador Bringas, Luis M. Cadena, Gerardo Calderón, Valentín Campa, Francisco L. Cantú, Guillermo Capetillo (Jalisco), Lic. Clicerio Cardoso Eguiluz (Comité Nacional Organizador), Carlos Carmona, María Luisa Carmona (Estado de México), Roberto Carriedo Rosales, Ambrosio Carriles Olea, José Carrillo, Manuel Casares N., Lic. David Casares Nicolín (Tamaulipas), Dr. Joaquín A. Casasús, Lic. Ángel Caso, Luis Castañeda Guzmán (Oaxaca), Wilfrido Castillo de Miranda, Alfredo Castillo Gómez (Oaxaca), Ing. José Castillo Miranda (Comité Nacional Organizador), Ing. Salvador Castro Rivera (Aguascalientes), Lic. Emilio Cerví, Jesús Cevallos (Sinaloa), Gabriel Chabolla (Distrito Federal), Lic. Gonzalo Chapela y Blanco, J. Cipriano Cháirez y Pérez, Adolfo Chávez, Alberto Chávez, Dr. Ezequiel A. Chávez Lavista (Distrito Federal), Lic. Francisco José Chávez González (Michoacán), Dr. Julio Chávez Montes (Distrito Federal), Lic. Armando Chávez Camacho y Campoy (Comité Nacional Organizador), Ing. Eduardo Chenhalls Montiel (San Luis Potosí), Roberto Clavarría, Justino Compeán N., Arq. Carlos Contreras (Distrito Federal), Lic. Graciano Contreras, Guillermo Contró Malo, Raymundo Córdova Zúñiga (Coahuila), Lic. Roberto Cossío y Cosío (Comité Nacional Organizador), Eduardo J. Creel, Carlos Crespo Krauss, Hiram Culhuac, José de Arellano, Lic. Luis de Garay K. (Comité

Nacional Organizador), María P. de Gómez (Sociedad de Madres Proletarias de México), Aníbal de Iturbide Preciat, Carlos de la Lama, Jorge de la Lama, Arq. Enrique de la Mora y Palomar (Comité Nacional Organizador), Elías de la O., Jesús E. de la Pascua, Agustín L. de la Torre (Distrito Federal), Dr. Salvador de Lara Dávila (Coahuila), Arq. Mauricio de María y Campos Algara (Distrito Federal), Reynaldo Deffis Fischer, Elodia Delgado, Roque B. Delgado (San Luis Potosí), Federico Diaque, Arturo Díaz, Carlos Díaz González, Antonio Díaz de León, Luis Díaz de León, Arq. Ignacio Díaz Morales (Jalisco), Martín Diosdado, Héctor Duhart M., Félix Durán de Huerta, Juan Durán y Casahonda (Distrito Federal), Lic. Aquiles Elorduy García (Aguascalientes), Ing. Bernardo Elosúa Farías (Nuevo León), Jesús Enciso (Distrito Federal), José Enciso, Salvador Enríquez, Lic. Daniel Escalante (Distrito Federal), Eustaquio Escandón, Ing. Manuel F. Escandón (Distrito Federal), Fernando Esconcia, Dr. Leopoldo Escobar (Distrito Federal), Guillermo F. Escobosa (Colima), Sara A. de Espejel (Sociedad de Madres Proletarias de México), Luis Espinosa, Lic. Toribio Esquivel Obregón (Distrito Federal), Lic. Miguel Estrada Iturbide (Michoacán), Lic. Francisco Fernández Cueto (Comité Nacional Organizador), José Fernández de Cevallos Martínez (Querétaro), Lic. Germán Fernández del Castillo (Distrito Federal), Agustín Fernández del Moral, Enrique Fernández del Moral, Francisco Fernández de la Vega, Dr. José Carlos Fernández McGregor (Distrito Federal), A. Fernández Reynoso, Lic. Manuel Ignacio Fierro (Distrito Federal), Pompeyo Figueroa, Raúl Flores, Miguel Foncerrada y B., José J. Galindo (Distrito Federal), N. R. Galindo (Jalisco), Lic. Virgilio M. Galindo (Comité Nacional Organizador), Lic. José F. Gallástegui (Distrito Federal), Julia Gallegos de Ortega, C. P. Joaquín Gallo Sarlat, Lic. Gumersindo Galván González, Ing. Valentín Gama y Cruz (Distrito Federal), Francisco Gándara U., Fidel García, Lic. Teófilo García, Lic. J. Trinidad García (Distrito Federal), Ing. José A. García, Raúl García Baca, Lic. Rafael García Granados (Distrito Federal), Prof. José García Rodríguez (Distrito Federal), Lic. Gabriel García Rojas (Distrito Federal), Ing. Francisco García Sáinz (Veracruz), Jesús García Torres, Miguel García Villalobos, Alfredo Garza Ríos (Distrito Federal), Dr. Anastasio Garza Ríos, Dr. Bernardo J. Gastélum Izábal (Sinaloa), Guillermo Gittins, Francisco Glennie, Lic. Raúl Godoy Lobato (Distrito Federal), José Jesús Gómez, Margarito Gómez, Gral. Teófilo Gómez (Veracruz), Armando Gómez Landero (Distrito Federal), Dr. Manuel Gómez Morín (Distrito Federal), Juan Manuel Gómez Morín (Distrito Federal), Dr. Javier Gómez Orozco (Jalisco), Ing. Alfonso Gómez Palacio Gavilán (Durango), Dr. José Luis Gómez Pimienta (Jalisco), Federico González, Lic. Flavio González (Distrito Federal), Ismael González, José Rafael González Aguilar, Lic. Agustín González Argüesso (Distrito Federal), Raymundo González Bermúdez (Distrito Federal), Francisco González Franco, Eduardo González Faviño, Lic. Manuel González Hinojosa (Michoacán), Leonardo J. González Lozano, Lic. Efraín González Luna (Jalisco), José González Martínez, Jesús González Valdés, José Luis González Zambrano, Gonzalo Guajardo Hernández, Dr. Jesús Guisa y Azevedo (Distrito Federal), Lic. José María Gurría Urgell (Distrito Federal), Manuel Gurza, David Gutiérrez de Velasco (Guanajuato), Lic. José Gutiérrez Hermosillo (Jalisco), Lic. Isaac Guzmán Valdivia (Nuevo León), Ángel P. Hermosillo, Ramón A. Hernández, Lic. Jesús Hernández Díaz, Dr. Enrique Hernández Sánchez (Jalisco), Lic. Manuel Herrera y Lasso (Distrito Federal), Guillermo C. Hickie, Luis Hinojosa Berrones, Lic. Luis Hinojosa González, Lic. Juan José Hinojosa Hinojosa, Ramón Hurtado y Mendoza, Ing. Agustín Ibáñez, Lic. Antonio de Ibarrola Aznar, Lic. Luis Islas García (Distrito Federal), Ing. Manuel Izaguirre (Coahuila), Ignacio Juárez, Ing. Jorge Kunhardt, Lic. Daniel Kuri Breña G. (Comité Nacional Organizador), Eduardo Lafuente A., Joaquín Laguna Cruz, Lic. Juan Landerreche Obregón (Comité Nacional Organizador), Filiberto Lara, Dr. Emilo Lechuga, Jorge Legorreta, Germán Léguel, Pedro Leyva, Prof. Francisco Lisci (Distrito Federal), Faustino Llamas Arvide, Lic. Enrique Manuel Loaeza Garay (Comité Nacional Organizador), Jesús López, José López, Carlos López E., Lic. Francisco López González (Jalisco), Luis López Llera (Distrito Federal), Cesáreo López Peteilh, Lic. Cirilo R. Luna, Filiberto Luna (Querétaro), Miguel Lylli, Ing. Emilio Madero González, Lic. Marcelo Madero (Distrito Federal), Ing. Salvador Madrazo Arcocha, Dr. José de Jesús Manrique, Lorenzo Manzanilla (Yucatán), Francisco J. Manzano, Humberto Marín

Arévalo, Mateo Márquez, Dr. José G. Martínez (Nuevo León), Luis G. Martínez, Juan Martínez del Campo, Carlos Martínez González de Cosío (Querétaro), Senén Martínez Rodríguez (Oaxaca), Dr. Alcibíades Marván (Distrito Federal), Eugenia Mass de Rodríguez, Carlos Massé Pacheco, Antonio Medina, Felipe Medina, Juan Melchor (Jalisco), Lic. Samuel Melo y Ostos (Tamaulipas), Antonio Mendez Castillo, Raúl Mendoza, David Mendoza Aceves, Francisco Mendoza B., Felipe Mendoza y Díaz Barriga, Lic. Gustavo Molina Font (Yucatán), Ana María Mondragón (Distrito Federal), J. de Jesús Montes, Elvira Montiel, Manuel Montoya, Lic. Filogonio Mora M. (Guerrero), Germán Moreno, Lic. Jesús T. Moreno, Julián Moreno, Julio Moreno Vázquez, Concepción Morin Vda. de Gómez, Armando Mothelet, Lic. Efraín Moto Salazar, Javier Muñoz, Maximino Muñoz, Lic. Guilebaldo Murillo Ruiz (Michoacán), Víctor M. Nájera, Lic. Agustín Navarro Flores, J. N. Nieto, Lic. Miguel Niño de Rivera Montesinos (Oaxaca), Lic. Salvador Noriega, Lic. Carlos Novoa (Distrito Federal), Lic. Roque Obregón, Dr. Fernando Ocaranza Carmona (Distrito Federal), José C. Ochoa, Dr. Enrique Olea y Leyva (Guerrero), Lic. Teófilo Olea y Leyva (Distrito Federal), Manuel Ollivier (Distrito Federal), Manuel Ordóñez, Roberto Ordóñez Coss, Ing. Manuel O'Reilly, Ramón Ortega, Lic. Gustavo Ortega Ortiz, Manuel Ortiz Monasterio, Lic. Teófilo Ortiz Ramírez (Distrito Federal), Joaquín Oviedo (Querétaro), Lic. Manuel Pacheco Moreno, Pacheco de Aedo, Ing. Pafnacio Luis Padilla, Manuel Padilla Carbajal, Luis Palma, Alfredo Páramo Castro, Lic. Juan José Páramo Castro (Comité Nacional Organizador), Gabriel Pasos H., Luz S. de Perches, Lic. Francisco Pérez Castro (Distrito Federal), Lorenzo Pérez Castro (Distrito Federal), Iñigo Pérez Noriega, Arq. Augusto Pérez Palacios (Distrito Federal), César Pérez Pérez, Lic. Francisco Pérez Salazar, Alfonso Pérez Souza, Jesús Pérez Sandí, Lic. Enrique Pérez Verdía, Lic. Antonio Pérez Verdía y Fernández (Distrito Federal), Enrique Pimentel Padilla (Distrito Federal), Agustín Pineda (Jalisco), Manuel Pliego Marván (Distrito Federal), Lic. Bernardo Ponce C. (Comité Nacional Organizador), Lic. Humberto Ponce C., Ramón Ponce de León, Alfonso Ponce Robles (Distrito Federal), Lic. Rafael Preciado Hernández (Distrito Federal), Ing. Rafael Prieto Souza (Distrito Federal), Marcos Puente, Lic. Luis Quijano Legarreta, Ricardo Quiroz (Jalisco), Lic. Armando Ramírez, Socorro Ramírez (Chihuahua), Lic. Mariano Ramírez S. (Jalisco), Lic. Miguel Ramírez Munguía (Michoacán), Lic. Carlos Ramírez Zetina (Comité Nacional Organizador), Porfirio M. Ramos (Tamaulipas), Velino Ramos, Alberto Ramos Mendoza (Morelos), Leopoldo Rangel Prado, Humberto Raynal, Salvador Rebollar, José Repetto García (Distrito Federal), Agustín Reynoso Córdoba, Cecilio Reza Trejo (Distrito Federal), Agustín del Río, Pedro del Río Centeno, Eduardo Ritter, J. M. Rivas (Jalisco), Dr. José Rivero Amieva, Manuel Robleda Trujillo, Fernando Robles (Guanajuato), Carlos de Jesús Robles G., Lic. Ernesto Robles León (Comité Nacional Organizador), Dr. Jaime Robles Martín del Campo, Antonio L. Rodríguez, Benigno Rodríguez, Isidro Rodríguez, Rafael Rodríguez, Rosendo Rodríguez Agüero, Lic. Joaquín Rodríguez Arroyo, Lic. Manuel Rojas Moreno (Tamaulipas), María Luisa Rolón de Martínez Sotomayor, Guillermo Romayg, Rafael Romero R., Jesús Romero Santoyo (Querétaro), Buenaventura Rosales, Manuel Rosas, Lic. Antonio Rosillo Pacheco (San Luis Potosí), Miguel Rugeria, Rafael Ruiz Villalpando, Ana Salado Álvarez, Enrique Salas, Remigio Salas Negrete, M. G. Salazar (Jalisco), Salvador Sámano, Lic. Manuel R. Samperio (Distrito Federal), Dr. Juan H. Sánchez (San Luis Potosí), Zeferino Sánchez Hidalgo, Alfonso Sánchez Navarro, Lic. Carlos Sánchez Navarro (Distrito Federal), Lic. Juan Sánchez Navarro y Peón (Comité Nacional Organizador), Santiago Sánchez Pilot (Distrito Federal), Manuel Sánchez Torres, Rodolfo Sandoval (Oaxaca), Ing. Joaquín Santaella (Distrito Federal), José Santos Hernández (Veracruz), Alfonso María Septién Díaz (Distrito Federal), Alfredo Sevilla Cantú, Lic. Carlos Sisniega Terrazas (Chihuahua), Lic. Horacio Sobarzo Díaz (Sonora), Amelia Sodi de Pallares (Distrito Federal), Dr. Antonio Sordo Noriega (Distrito Federal), José Eduardo Stockdale, Guillermo Suárez, Carlos S. Tagle, Lic. Jesús Toral Moreno (Distrito Federal), Felipe Torres, Julio Torres, Lilia Torres de Morín, Lic. Ricardo Torres Gris Jiménez (Oaxaca), Ing. José Luis Torres Landa (Distrito Federal), Gonzalo Torres Martínez (Guanajuato), Gildardo Torres Scott, Dr. Mario A. Torroella (Distrito Federal), Lic. Marín G. Treviño (Coahuila), José Trujillo (Distrito Federal), Jorge Ugalde (Distrito Federal), Ing. Luis

El *presidium* fue integrado por Manuel Gómez Morín como presidente de la Asamblea y Roberto Cossío y Cosío como secretario, así como con Francisco Fernández Cueto, J. Trinidad García, Enrique Loaeza y Clicerio Cardoso Eguiluz. Estaban al frente de un salón espacioso detrás de una hilera de cuatro mesas de madera sin mantel o cubierta. Los delegados se sentaron en dos columnas con la última fila de pared a pared.

Los trabajos iniciaron cuando se obvió la lectura del Reglamento de la Asamblea Constitutiva y se aprobó.¹³⁷ A las 11:35 el presidente del Comité Organizador declaró instalada la Asamblea con 21 delegaciones.¹³⁸ El Comité presentó el informe de su trabajo previo a la Asamblea Constituyente en el que consta que el proyecto de partido fue un esfuerzo colectivo.

El comité Organizador se ha empeñado en difundir el conocimiento de la posición doctrinal de nuestra Agrupación; en recoger todas las observaciones formales o de fondo que de buena fe se han hecho; en procurar, en suma, que esa posición no sea una lección venida desde

Ugarte (Jalisco), Enrique Uhthoff de la Vega, Lic. Manuel Ulloa Ortiz (Comité Nacional Organizador), Rodolfo Uranga Fernández (Chihuahua), Jorge Ángel Urosa, Dr. Salvador Urzúa L. (Jalisco), Alfonso Utrilla, Viviano Valdez, Maclovio Valenzuela, Manuel G. del Valle, Raúl del Valle, Jesús Varela Charpentie, Rubén Vázquez Glumer, Dr. Raúl Velasco Zimbrón, Ramiro Venegas (Tlaxcala), Francisco Vicencio, Agustín Villa J., Lydia Villavicencio (Estado de México), Lic. Manuel Zamora y Cabañas (Veracruz), Ing. Enrique Zepeda Rincón (Chiapas), J. Luis Zermeño C., Rodolfo A. Zertuche, Fermín Zubiatur, Carlos Zuloaga, Fis. Pedro Zuloaga Irigoiti (Distrito Federal), María de Jesús Zúñiga (Sociedad de Madres Proletarias de México) y Simeón Zúñiga Romero (Distrito Federal). Entre quienes se incorporaron de inmediato al partido estaban Alejandro Avilés, Luis Calderón Vega, Manuel Cantú Méndez, Pablo Emilio Madero Belden, Jesús Sanz Cerrada López-Goerne y Carlos Septién García. Se ha dicho que Luis Calderón Vega estuvo en la asamblea constituyente del PAN, pero no fue así debido a que asistió del 9 al 14 de septiembre de 1939 a una semana de estudios en Saltillo, Coahuila, organizada por la Unión Nacional de Estudiantes Católicos. *Cuba 88*, México, 1959, p.130

¹³⁷ El reglamento se había remitido a los comités estatales. Cada delegación tendría cinco votos, que se contarían proporcionalmente según la votación interna. Sólo hubo una modificación en el reglamento en el sentido de que el 20% y no el 25% de cada delegación tendría derecho a votar por separado para evitar el uso de fracciones en los conteos.

¹³⁸ Manuel Ulloa y Juan Landerreche validaron las credenciales de los delegados. Las delegaciones asistentes fueron Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Para el 15 de septiembre se sumaron las delegaciones de Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas. Hubo dos delegaciones locales no supeditadas a un comité regional: La Laguna y Huajuapán de León. Por eso se dice que la asistencia máxima de delegaciones a la Asamblea Constituyente fue de 27. El Comité Nacional Organizador integró una delegación ex-officio.

fuera, una coacción más de propaganda, sino la expresión de ideas, de sentimientos, de anhelos que todos hemos tenido, expresándolos o no, y que son parte de lo mejor de cada uno de nosotros.¹³⁹

Se integraron las comisiones de estudio de Estatutos, Doctrina y Acción Política que comenzaron a sesionar por separado. Los documentos a examinar, comentar, corregir y enmendar habían sido redactados por el Comité Organizador tomando en cuenta las “opiniones de distintos los grupos de las entidades federativas”.¹⁴⁰

En la segunda sesión plenaria del 15 de septiembre, iniciada a las 10:45 horas, se aprobaron en lo general los estatutos presentados por la comisión correspondiente y se votaron algunas modificaciones.¹⁴¹ Ese mismo día la Comisión de Doctrina presentó el dictamen de los principios de doctrina que originalmente eran doce y a los que se añadieron los puntos sobre municipio y justicia.¹⁴²

El 16 de septiembre la tercera sesión plenaria inició a las 17:00 horas. Al inicio de la sesión se leyeron varios comunicados, entre ellos los de Agustín Aragón, Ezequiel A. Chávez, Antonio Pozzi y José Vasconcelos. Éste último llamó a Acción Nacional la “inteligencia de la nación”. Se presentaron al pleno las modificaciones aceptadas a los estatutos generales para su aprobación final.¹⁴³ También se aprobaron los principios de doctrina, cuyo debate consumió

¹³⁹ Manuel Gómez Morín, Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939, en *Diez años...* México, 1950, p.8

¹⁴⁰ Carlos Castillo Peraza, “Vida y obra de Manuel Gómez Morin”, en *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, México, 1994, p.35

¹⁴¹ La Comisión de Estatutos y Organización fue presidida por José María Gurría Urgell. Los vicepresidentes fueron Miguel Araujo Valdivia, Manuel Aguilar Salazar y Eduardo Chenhalls. Los secretarios fueron Enrique M. Loaeza, Enrique de la Mora y José Castillo Miranda.

¹⁴² La Comisión de Principios de Doctrina fue presidida por Efraín González Luna. Los vicepresidentes fueron Agustín Aragón, Samuel Melo y Ostos y Miguel Estrada Iturbide. Los secretarios fueron Rafael Preciado Hernández, Luis Garay y Carlos Ramírez Zetina.

¹⁴³ Acción Nacional se formó bajo el régimen de la *Ley para la Elección de Poderes Federales* del 2 de julio de 1918 que determinaba que los partidos se fundarían mediante una asamblea constitutiva de por lo menos 100 miembros que elegiría una junta directiva que los representaría legalmente. El 3 de febrero de 1946 los estatutos del PAN fueron ajustados a la *Ley Electoral de Poderes Federales* expedida el 31 de diciembre de 1945, que seguía el modelo estructural del Partido Nacional Revolucionario. A partir de esta ley los partidos nacionales debían registrarse ante la Secretaría de Gobernación. Entre los requisitos para que una organización política fuera reconocida estaban contar con 30,000

la mayor parte del tiempo y se presentó y aprobó en lo general el dictamen de la Comisión de Acción Política.¹⁴⁴ La Asamblea se constituyó en Convención para discutir la participación política del nuevo partido en las elecciones presidenciales de 1940.

A las 12:00 horas del 17 de septiembre la Asamblea Constitutiva suscribió el acta constitutiva del Partido Acción Nacional en el local de Isabel la Católica. El PAN nació como asociación civil.¹⁴⁵ Hay que recordar que civil y político derivan de palabras griegas y latinas que significan lo mismo. Tenemos que para los panistas las asociaciones civiles, más allá del requisito denominativo para efectos de registro notarial, se hayan en la esfera de la acción social, un ámbito político contrario al de las instituciones estatales.¹⁴⁶

La cuarta y postrera sesión plenaria constituyente inició a las 16:35 horas. Se acordó que el Comité Organizador mantendría las funciones directivas hasta la formación del Comité Nacional Directivo, terminaría el Programa Mínimo de Acción Política y designaría al Consejo Nacional, con la aprobación de dos tercios por lo menos de los comités regionales en funciones.

asociados diseminados, cuando menos, en dos terceras partes de las entidades federales, cada una de ellas con no menos de 1,000 afiliados. Un artículo transitorio permitía acreditar 10,000 asociados antes de las elecciones de 1946 y a éste se acogió el PAN cuyo registro definitivo obtuvo el 8 de junio de 1948. Nuevas reformas estatutarias tuvieron lugar en 1949, para precisar que el Jefe Nacional duraría un año en el cargo y podría ser reelecto, y en 1959. En 1962 se estableció que el Jefe Nacional duraría tres años en el cargo y tendría las facultades de proponer al Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Nacional se redujo de 324 a 200 miembros y la comisión permanente quedaría constituida por 50 miembros, incluyendo los 30 jefes regionales. Nuevas reformas se dieron en 1971, 1978, 1979, 1985, 1986, 1989, 1992, 1999 y 2001.

¹⁴⁴ La Comisión de Acción Política fue presidida por Fernando Ocaranza. Los vicepresidentes fueron Manuel Bonilla, Manuel Zamora y Horacio Sobarzo. Los secretarios fueron Daniel Kuri Breña, Armando Chávez Camacho y Bernardo Ponce.

¹⁴⁵ El artículo primero del capítulo I de los estatutos de 1939 llamado Denominación, Objeto, Duración y Domicilio indica que “La asociación civil y el partido político, se denominan ‘Acción Nacional’”. El acta constitutiva del partido fue protocolizada ante el notario público número 37 de la Ciudad de México Mario García Lecuona, bajo la escritura 18,689 otorgada el 1 de marzo de 1940. El 3 de febrero de 1946 el notario Julio Senties confirmó su constitución como partido político según la escritura 11,036.

¹⁴⁶ El concepto de asociación civil, utilizado en la doctrina católica, es semejante al concepto de sociedad civil que fue muy utilizado por los intelectuales de Europa del este, como Antonio Gramsci, quien lo entendía igual que Jünger Habermas entendía la esfera pública: un ámbito que incluye todas las instituciones culturales que forman la opinión

EL ALMAZANISMO Y EL PAN

En el momento más caudillista de México nació Acción Nacional”.¹⁴⁷ Y es paradójico que el PAN, cuya doctrina y discurso estaba en contra del protagonismo personal, se haya unido a la coalición almazanista, que fue visto por los panistas como una fiebre efímera de agitación electoral.

El Comité Organizador planteó a los delegados de la asamblea la alternativa de participación o abstención en la campaña presidencial con miras a las elecciones de 1940 y se instaló una Convención Nacional para debatir el punto los días 16 y 17 de septiembre.¹⁴⁸ El fundador, Manuel Gómez Morín, se reservó el dar una línea al respecto aunque era evidente que no simpatizaba con Almazán. Se conformaron dos posiciones: una doctrinal y otra pragmática, lo que ha acompañado históricamente a Acción Nacional. Para la primera el partido debía alcanzar autoridad política a partir de su autoridad moral, para desde esa condición educar al pueblo. Mientras no existiesen conciencia política, hábitos políticos, doctrina política, las calenturas políticas no llevarían a parte alguna. Para la segunda el partido era un instrumento para acabar con el régimen faccioso. La participación no era cuestión de impaciencia sino un deber ineludible.

Es importante señalar que Acción Nacional se dio en su nacimiento un sistema adversarial para la toma de decisiones en las convenciones, asambleas locales y asambleas generales, que perduró por mucho tiempo. Eso permitió el diálogo y fortaleció la comunidad de ideas del instituto político. Para

pública. Axel Honneth, “Concepciones de la sociedad civil”, *Este País*, núm.102, México, septiembre 1999, pp.29-33

¹⁴⁷ Alejandro Ruiz Villaloz, “Los fundadores del partido”, *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, p.9

¹⁴⁸ Hubo antes de la asamblea constitutiva de Acción Nacional una conversación entre Manuel Gómez Morín, Teófilo Olea y Leyva y Juan Andreu Almazán con el objeto de precisar que no había compromiso ni arreglo para brindarle apoyo, lo cual notificó la presidencia de la asamblea en las jornadas de septiembre de 1939.

advertir el tono del debate, nos permitimos reconstruirlo intercalando las frases más representativas del pro y la contra:¹⁴⁹

El Comité Nacional Organizador fijó su postura a través de Manuel Gómez Morín:

–Dos caminos se abren, pues, desde su iniciación, ante Acción Nacional: uno, el de intervenir desde luego en la vida política, no sólo en cuanto se refiere a una posición doctrinal o programática, sino con participación en la lucha concreta... otro, el de abstenerse, el de no tomar parte en la lucha electoral y concentrar el esfuerzo a la actividad de programa y de doctrina, no limitándolo, por supuesto, a un trabajo de academia, sino dándole desde luego la orientación y el carácter de una actividad política decidida...¹⁵⁰

La primera opinión estaba apoyada por el propio Comité Ejecutivo, y por Gonzalo Chapela y Blanco, Armando Chávez Camacho, Efraín González Luna, Luis Islas García y Carlos Ramírez Zetina; y la segunda por Aquiles Elorduy, Manuel Herrera y Lasso, Gustavo Molina Font, Bernardo Ponce y Carlos Sisniega.

–Señores, el Comité Ejecutivo Nacional no quiere un cambio episódico de gobierno, quiere un cambio en la conciencia nacional.

–Que la clase de adhesión que Acción Nacional desea tener y necesita tener e indefectiblemente tendrá del pueblo mexicano, no es la adhesión pasajera, la fiebre efímera de una agitación electoral –dijo Efraín González Luna. De la misma suerte que estamos escarbando en la hondura de los problemas nacionales, necesitamos amarrar el lazo de las adhesiones de los mexicanos a nuestro Partido en un punto entrañable, vital: en los cimientos de la conciencia de cada mexicano convencido de la altura y de la capacidad de salvación de nuestras afirmaciones políticas.¹⁵¹

–Con esa costumbre que tienen nuestros ilustres padres de plantificarnos un nombre... le pegan a uno cada fastidiada que tiembla el mundo – comentó Aquiles Elorduy. A mí me pusieron... ¡Aquiles!... Si el señor licenciado González Luna, en lugar de ser Luna hubiera sido Sol, su

¹⁴⁹ Efraín González Luna, “Neurosis de la escaramuza”, discurso pronunciado el 17 de septiembre de 1939 en la Primera Sesión de la I Convención Nacional del PAN, en *Humanismo político*, México, 1955, pp.26-37

¹⁵⁰ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN I*, Morelia, 1967, pp.30-31

¹⁵¹ Efraín González Luna, “Técnica de salvación”, discurso pronunciado el 17 de septiembre de 1939 en la Primera Sesión de la I Convención Nacional del PAN, en *Humanismo...* p.23

argumentación hubiera sido clara como el sol; pero, como es Luna, vino así, así, ¡entre azul y buenas noches!¹⁵²

- El licenciado Aquiles Elorduy, al tratar este asunto del dilema entre la acción inmediata y un sereno esperar, mencionó la posición antagónica en el problema de la Reforma, de Erasmo y Lutero. Fue, naturalmente, el saco de Erasmo el que destinó al pro; pero nosotros no nos lo pusimos – contestó Efraín González Luna.¹⁵³
- Se nos dice que, manteniéndonos aparte de las luchas electorales, puede continuar su labor de difusión de principios y se nos hace entrever la esperanza de que, de aquí a décadas, a siglos, llegaremos a triunfar – argumentó Gustavo Molina Font. ¿Puede esperar nuestra patria por décadas, por siglos, el concurso de sus hijos para salvarse?¹⁵⁴
- Los del pro nunca hemos tenido eso –aclaró Efraín González Luna. No estamos persiguiendo que, por años, por décadas o siglos, sistemáticamente haya abstención electoral del Partido. Lealmente reconocemos que no sabemos cuándo esta intervención electoral será decorosamente posible...¹⁵⁵
- Yo –habló Bernardo Ponce – no creo que tengamos ninguna fuerza para impedir los abusos, a no ser, desde luego, el camino de la violencia, que está desechado... Entonces, la disyuntiva es que cada uno de nosotros se convierta en un nuevo Gandhi y, envueltos en nuestro manto de algodón, vayamos por todos los confines de la república, predicando...¹⁵⁶
- Pero es que se ha estado especulando sobre una confusión, hay muchas clases de acción política –nuevamente explicó Efraín González Luna. Acción política es la reprobación de la imposición, el ataque por la prensa, por la propaganda en todas sus formas, al instrumento de la imposición; acción política es la formación de grupos debidamente preparados para que, en el momento oportuno, actúen con éxito; acción política es una formación de conciencia y de fuerza política; no sólo la participación en una elección, ni menos solamente la participación en un movimiento violento, constituyen acción política. Esto es precisamente lo que nos pierde: el olvidar, repetimos, los valores esenciales y fundamentales, por las circunstancias, por los accidentes.¹⁵⁷
- Si Acción Nacional se concretara solamente a defender sus maravillosos principios desde los gabinetes de estudio, por medio de la radio o por medio de la prensa, hará el papel que hacían los conquistadores cuando,

¹⁵² Efraín González Luna, “Neurosis de la escaramuza”, en *Humanismo...* p.28

¹⁵³ *Ibid.* pp.29-30

¹⁵⁴ *Ibid.* p.29

¹⁵⁵ *Ibidem.*

¹⁵⁶ *Ibid.* p.31

¹⁵⁷ *Ibid.* p.32

frente a un grupo de indios que no sabían español, llevaban a cabo eso que la historia llama el requerimiento –Teófilo García refutó el punto de la espera. ¿Qué entendían los indios del exquisito idioma español? ¿Qué entendían cuando se les hacía el requerimiento? Nada... Aquí he notado un pesimismo verdaderamente desconcertante...¹⁵⁸

–¿No estamos colocándonos serenamente –preguntó Efraín González Luna– frente a la imposición y frente a una facción, desgajada por mera pugna doméstica, de la imposición, o cuando menos, del sujeto colectivo, el Estado, de otras muchas imposiciones? ¿No estamos ofreciendo pecho y espalda al riesgo y al ataque?¹⁵⁹

–Tenemos que colocarnos en la realidad –exhortó Carlos Sisniega. Sí, es cierto que todos somos idealistas y estamos aquí porque somos idealistas; pero no me parece que la decisión que aceptan los señores del pro sea en realidad una posición idealista, sino una posición utópica...¹⁶⁰

–Conscientemente, deliberadamente, estamos recomendando una postura doblemente arriesgada –expresó Efraín González Luna. Y más que los riesgos de fuera, lo que nos ha hecho meditar concienzudamente sobre la tesis que habríamos de traer a la asamblea, es el peligro de los riesgos de dentro...¹⁶¹

–Si Acción Nacional resuelve que no entre a la campaña presidencial – advirtió Aquiles Elorduy, va a colocar a todos los delegados que pertenecen a ella en la condición de que por disciplina, no irán a la campaña; pero seguramente en sus lugares irán a la campaña y se desprenderán de Acción Nacional...¹⁶²

–Más que la persecución –contestó Efraín González Luna, nos alarmó la posibilidad de incompreensión de miembros de Acción Nacional, el enfriamiento y aun una posibilidad que el señor licenciado Elorduy sugería; pero que yo rechazo desde luego, porque no quiero hacer a ningún miembro de Acción Nacional la ofensa de suponer que coloque sus opiniones personalistas sobre las decisiones del Partido.¹⁶³

–Años y años hemos venido padeciendo el dolor de la inacción y... a la hora que se ofrece la oportunidad de acción, la rehuimos... –lamentó Manuel Herrera y Lasso. Hoy todavía vamos a refundir nuestro dolor de tantos años dentro de nosotros mismos... pensando que esto se arreglará, como

¹⁵⁸ *Ibid.* p.31

¹⁵⁹ *Ibid.* p.32

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ *Ibid.* p.33

¹⁶² *Ibidem.*

¹⁶³ *Ibidem.*

es natural, si dentro de un número incierto de años hemos logrado formar mejores cuadros ciudadanos...¹⁶⁴

–Pero tampoco, como supone el señor licenciado Elorduy la ponencia que sostenemos implica que se recomiende a los socios de Acción Nacional que voten por Almazán, ni establece condiciones tales que, aun sin mencionar nombres, éste deba ser el resultado. la ponencia no recomienda a nadie –manifestó Efraín González Luna.¹⁶⁵

–Cuando oí hablar al licenciado González Luna, pasaban por mi imaginación y mi recuerdo, las escenas de esa mi pobre y desgraciada tierra de Yucatán, en donde el comunismo ha sentado sus reales para arruinarla, para vejarla, para asesinarla... Y, si no queremos que todos los Estados sean víctimas del comunismo, vayamos todos a defender la causa de la Patria, a impedir que el imposicionismo tenga vida en esta lucha electoral –amonestó a González Luna, Gustavo Molina Font.¹⁶⁶

–No se trata de problemas de fachada, ni de problemas del portero o del conserje encargado de la administración del edificio; es algo más grave – declaró Efraín González Luna. Y de la misma manera que no podemos perder el tiempo en cuestiones de detalle tratándose de un interés personal de cualquier especie, en la acción política debemos no perder de vista los datos esenciales de los problemas...¹⁶⁷

–Es posible que se hayan fijado... en que me puse un traje aseado... y es porque creí necesario el traje de luces para capotear al miura – elegantemente sentenció Aquiles Elorduy. Aquí no hay más que un miura: el licenciado González Luna... Yo, con trajecillo de luces, no de matador sino de peón de brega, tengo la obligación de largarle un capotazo al toro para pararle los pies y dejárselo en suerte al matador que es Herrera y Lasso...¹⁶⁸

–Señores, creo que estoy en suerte y, por lo mismo, el señor licenciado Herrera y Lasso puede desempeñar su tarea. Por lo demás, considero que, si bien asumo el papel de miura, creo que realmente a quien tiene que torear aquí, o más bien, que liquidar aquí el licenciado Herrera y Lasso, es al miura colectivo, es a la Asamblea misma, a quien solamente recomiendo que desconfíe del traje de luces y el capote: detrás está una espada –así terminó sus palabras Efraín González Luna.¹⁶⁹

¹⁶⁴ *Ibidem.*

¹⁶⁵ *Ibidem.*

¹⁶⁶ *Ibid.* p.35

¹⁶⁷ *Ibid.* p.36

¹⁶⁸ *Ibid.* p.37

¹⁶⁹ *Ibid.* p.37

La Convención Nacional votó en contra de la opinión de la mesa directiva por un margen de 49 votos.¹⁷⁰ Se eligió a Efraín González Luna como el candidato presidencial simbólico, pero éste declinó por razones morales y los panistas optaron por sumarse condicionalmente a la candidatura de Almazán mientras la opinión pública le fuere favorable.

Aun con los recelos de la dirigencia blanquiazul hacia Almazán, el partido afrontó las elecciones de manera comprometida. El almazanismo fue un ensayo de campaña electoral para el panismo pero también le imprimió un sello especial: la persecución. El PAN denunció los asesinatos de ocho de sus militantes durante los comicios.¹⁷¹ La misma casilla a la que Manuel Gómez Morín acudió a votar fue baleada con una ametralladora Thompson. Después de las elecciones, los panistas salieron a denunciar el fraude electoral y en varias poblaciones fueron encarcelados y sus oficinas clausuradas.¹⁷²

Para los panistas el fracaso de Almazán se debió a que “el hombre se presentó como caudillo... quiso resolver por sí mismo y sólo él, sin tener en cuenta a la ciudadanía de México, los graves problemas”.¹⁷³ En correspondencia, el general Almazán, durante muchos años, calificó a Manuel Gómez Morín como un palero de Cárdenas.

La estrategia tomada en las sesiones de la asamblea constituyente de 1939, donde se confrontó la disyuntiva entre testimonio moral y participación, en la época postelectoral se convirtió en un dilema entre legalidad y violencia. Para José Francisco Ruiz Massieu “con el rechazo del PAN a participar en los sueños subversivos del almazanismo, el nuevo partido desanudó con

¹⁷⁰ PAN, *Efemérides*, México, 1942.

¹⁷¹ Liborio Villanueva, Juan Castillo, Félix Salgado, Pedro Kuri, Jesús Nava y Diego Pineda en Iguala, Guerrero; Juan Vicente Sepúlveda en Monterrey, Nuevo León; y J. Refugio Rodríguez en San Luis Potosí, San Luis Potosí. *Boletín de Acción Nacional* núm.16 , 15 de julio de 1940.

¹⁷² En Jalisco hubo una verdadera persecución en Atotonilco, El Grullo, El Limón, Jocotepec, La Barca, Manantlán y Ocotlán. José Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, pp.82-83

¹⁷³ José González Torres, *Op. cit.*, p.228

inteligencia política el dilema”.¹⁷⁴ De esa medida Carlos Castillo Peraza haría un balance años después: “La militancia del PAN ganó experiencia en la campaña almagranista, aunque perdió tiempo para tener sus propios candidatos y expresar su estilo de trabajo político”.¹⁷⁵ No sólo los panistas ganaron en experiencia sino que la organización se fortaleció con una intensa actividad postelectoral.

LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

El primer Consejo Nacional del PAN se instaló en la ciudad de México el domingo 3 de diciembre de 1939 en las instalaciones del Frontón México.¹⁷⁶ El Consejo Nacional se integró con 82 miembros, y de ellos el 75% era profesionalista.¹⁷⁷ El 2 de febrero de 1941 Acción Nacional nombró 20 nuevos

¹⁷⁴ José Francisco Ruiz Massieu, “1939: Una nueva modalidad de discrepancia”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, p.174

¹⁷⁵ Carlos Castillo Peraza, “Vida y obra de Manuel Gómez Morin”, en *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, México, 1994, p.36

¹⁷⁶ Según el artículo XXV de los estatutos de 1939 el Consejo Nacional debía estar integrado por no menos de 30 ni más de 120 miembros. El primer Consejo Nacional del PAN tuvo como período del 17 de septiembre de 1939 al 17 de septiembre de 1944 y fue integrado por Manuel Aguilar y Salazar, Miguel Alessio Robles, Luis Álvarez Urquiza, Juan B. Amezcua Fidalgo, Agustín Aragón, Adolfo Arreguín, Manuel Bonilla, Salvador Castro Rivera, Emilio Cervi, Jesús Cevallos, Ezequiel A. Chávez, Carlos Contreras, Raymundo Córdova Zúñiga, Roberto Cossio y Cosío, Mauricio de María y Campos Algara, Juan Durán y Casahonda, Bernardo Elosúa, Jesús Enciso, Manuel F. Escandón, Leopoldo Escobar, Toribio Esquivel Obregón, Miguel Estrada Iturbide, José Fernández de Cevallos, José Carlos Fernández McGregor, Manuel Ignacio Fierro, Virgilio M. Galindo, José F. Gallástegui, Valentín Gama, Teófilo García, J. Trinidad García, Rafael García Granados, José García Rodríguez, Francisco García Sáinz, Anastasio Garza Ríos, Bernardo Gastélum Izabal, Teófilo Gómez Meza, Armando Gómez Landero, Manuel Gómez Morín, José Luis Gómez Pimienta, Flavio González, Efraín González Luna, Jesús Guisa y Azevedo, José María Gurría Urgell, José Gutiérrez Hermosillo, Isaac Guzmán Valdivia, Manuel Herrera y Lasso, Salvador de Lara, Francisco Lisci, Salvador Madrazo Arcocha, Lorenzo Manzanilla, José G. Martínez, Samuel Melo y Ostos, Gustavo Molina Font, Filogonio Mora, Guilebaldo Murillo, Miguel Niño de Rivera, Carlos Novoa, Fernando Ocaranza, Enrique Olea y Leyva, Manuel Ortiz Monasterio, Teófilo Ortiz Ramírez, Francisco Pérez Castro, Rafael Preciado Hernández, Mariano Ramírez, Miguel Ramírez Munguía, Porfirio M. Ramos, Fernando Robles, Manuel Rojas Moreno, Manuel R. Samperio, Juan H. Sánchez, Joaquín Santaella, Alfonso Septién Díaz, Carlos Sisniega Terrazas, Horacio Sobarzo Díaz, Ricardo Torres Gris, Gonzalo Torres Martínez, Mario Torroella, Marín G. Treviño, Luis Ugarte, Ramiro Venegas, Manuel Zamora y Pedro Zuloaga Irigoiti.

¹⁷⁷ Los 82 miembros originales aparecen en el acta constitutiva de Acción Nacional, que es un documento notariado. Existen en distintas discrepancias sobre el número de consejeros. Luis Calderón Vega apunta que son 83 consejeros los originales. , *Memorias del...* p.38. Esta ha sido la fuente más citada en los trabajos sobre el PAN. Luis Bernal indica que fueron 80.

consejeros.¹⁷⁸ Tenía como funciones nombrar al Comité Nacional Directivo y a su presidente, ser un órgano de consulta y revisión, convocar a sesión extraordinaria de convención nacional o asamblea general, designar comisiones y delegaciones para los asuntos de su competencia, ser el árbitro entre los órganos directores de la agrupación, así como reformar, modificar o suspender parte de los estatutos. La mesa de *presidium* estuvo formada por Ernesto Robles León, Juan Landerreche Obregón, Roberto Cossío y Cosío, Manuel Gómez Morín, José Castillo Miranda y Enrique Loaeza. Una vez en funciones el órgano colegiado, el 22 de diciembre nombró al Comité Nacional Directivo de treinta miembros.¹⁷⁹ Como presidente del Comité Nacional fue designado Manuel Gómez Morín.¹⁸⁰ Efraín González Luna no quiso integrarse a él porque no quería alejarse largas temporadas de Guadalajara. El Comité tenía como funciones aprobar los reglamentos internos y normas de actividad del partido, designar comisiones de operación, ejercer la representación legal de la

Historia del PAN en La Nación, México, p.6. Aminadab Rafael Pérez Franco utiliza la lista de consejeros de la II Asamblea Nacional de 1944 e indica que son originalmente 85 consejeros. *Op. cit.*, pp.24-25.

¹⁷⁸ José Ernesto Aceves Álvarez, José Trinidad Carpizo Berrón, Aquiles Elorduy, Ramón J. Fregoso, José Ignacio Gallegos, Luis de Garay K., Pedro García Argáiz, Gabriel García Rojas, Victoriano Garza Fernández, Alfonso Gómez Palacio, Héctor González Uribe, Armando Herrera, Juan Landerreche Obregón, Enrique Ponce Alonso, Carlos Ramírez Zetina, Ernesto Robles León, Benito Ruz Quijano, Carlos Septién García, Carlos Zorrilla Gómez y Simeón Zúñiga Romero.

¹⁷⁹ Según el artículo XXVIII de los estatutos de 1939 el Comité Nacional Directivo debía estar integrado por no menos de siete ni más de 40 miembros. El primer Comité Nacional Directivo estuvo en funciones del 22 de diciembre de 1939 al 5 de febrero de 1945 y fue integrado por Juan B. Amezcua Fidalgo, Clicerio Cardoso Eguiluz, José Castillo Miranda, Armando Chávez Camacho, Julio Chávez Montes, Roberto Cossío y Cosío, Enrique de la Mora y Palomar, Juan Durán y Casahonda, Manuel F. Escandón, Francisco Fernández Cueto, Virgilio M. Galindo, José S. Gallástegui, Luis de Garay K., J. Trinidad García, Manuel Gómez Morín, José González Jauregui, J. Jesús Guisa y Azevedo, José María Gurriá Urgell, Luis Islas García, Daniel Kuri Breña, Juan Landerreche Obregón, Enrique Manuel Loaeza Garay, Gustavo Molina Font, Efraín Moto Salazar, Rafael Preciado Hernández, Juan José Páramo Castro, Bernardo Ponce C., Carlos Ramírez Zetina, Ernesto Robles León y Manuel Ulloa Ortiz.

¹⁸⁰ Los jefes nacionales del PAN han sido Manuel Gómez Morín (1939-1949), Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956), Alfonso Ituarte Servín (1956-1958), José González Torres (1958-1962), Adolfo Christlieb Ibarrola (1962-1968), Ignacio Limón Maurer (1968-1969), Manuel González Hinojosa (1969-1972), José Ángel Conchello Dávila (1972-1975), Efraín González Morfín (1975), Raúl González Schmall (1975), Manuel González Hinojosa (1975-1978), Abel Vicencio Tovar (1978-1984), Pablo Emilio Madero Belden (1984-1987), Luis Héctor Álvarez Álvarez (1987-1993), Carlos Castillo Peraza (1993-1996), Felipe Calderón Hinojosa (1996-1999), Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005) y Manuel Espino Barrientos (2005-2008).

asociación, así como formar el presupuesto y aprobar las cuentas. Durante la misma sesión del 22 de diciembre el Consejo Nacional eligió a su comisión permanente y se nombraron cinco comisiones: de estudios, de propaganda, de relaciones, de organización y de tesorería.¹⁸¹

Siguiendo un plan de orientación de la doctrina se organizaron conferencias, pláticas, semanas de estudio y ciclos de conferencias en todo el país. Todos los miércoles el Comité de Jalisco efectuó conferencias en su local de la calle Juárez y desde finales de 1939 en su oficina de la calle López Cotilla, con una asistencia de 500 personas. Se trataron temas de doctrina, ideología, filosofía política, economía e historia. La Oficina del Distrito Federal inició el 25 de enero de 1940 ciclos de conferencias los jueves por la noche.¹⁸² En ese tono se realizaron en marzo de ese año los foros denominados “Semanas de Discusión Libre”. Varias tradiciones panistas provienen de entonces. La primera cena de navidad del PAN se realizó el 26 de enero de 1940 en el restaurante El Molino y fue organizada por la División II-B de Empleados y Comerciantes de Acción Nacional. Allí se entregó a Manuel Gómez Morín la primera bandera nacional que tuvo el PAN.¹⁸³

La estructura del nuevo partido se fue conectando nacionalmente con relativa rapidez.¹⁸⁴ En 1940 se realizaron dos convenciones Inter-regionales: la

¹⁸¹ La comisión permanente del Consejo Nacional quedó conformada con Bernardo Elosúa, Miguel Estrada Iturbide, Francisco García Sáinz, Bernardo Gastélum, Efraín González Luna, Manuel Herrera y Lasso, Samuel Melo y Ostos, Manuel Samperio, Marín Treviño, Ramiro Venegas y Pedro Zuloaga.

¹⁸² La primera conferencia estuvo a cargo de Rafael Preciado Hernández sobre la responsabilidad de los mexicanos en el desastre nacional. Otros conferencistas serían Jesús T. Moreno, Clicerio Cardoso, Gustavo Molina Font, Francisco Fernández Cueto, Manuel R. Samperio, Carlos Sánchez Navarro, Joaquín Eguía, Juan Sánchez Navarro, Manuel Ulloa Ortiz, Manuel Chávez, Roberto Cossío Cosío, Jorge Padilla, Manuel Herrera y Lasso, Enrique Loaeza, Alberto G. Salceda, Carlos Septién García, Miguel Estrada Iturbide, Efraín González Luna, Carlos Ramírez Zetina, José María Gurría Urgell, Bernardo Elosúa y Manuel Gómez Morín.

¹⁸³ “Sentido de las tradicionales cenas”, *La Nación*, núm.793, México, 23 de diciembre de 1956, pp.11-13, 17

¹⁸⁴ Esta labor recayó en liderazgos regionales: Elías Guillén en Chiapas, Carlos Sisniega en Chihuahua, Marín G. Treviño en Saltillo, Coahuila, Salvador de Lara en Torreón, Coahuila, Alfonso Gómez Palacio en Durango, Gonzalo Torres Martínez en León, Guanajuato, Filogonio Mora en Guerrero, Esteban Piña en Hidalgo, Efraín González Luna en Jalisco, Miguel Estrada Iturbide en Michoacán, José G. Martínez y Bernardo Elosúa en Nuevo León,

primera en Tampico, Tamaulipas, del 7 al 8 de enero y la segunda en Guadalajara, Jalisco, el 30 de marzo. El propósito de estas reuniones fue el intercambio de experiencias de los dirigentes panistas de distintas zonas en cuanto a métodos de organización y de trabajo. El primer Consejo Regional del país, el del Distrito Federal, fue integrado el 8 de noviembre de 1939.¹⁸⁵ Sin embargo, no sería sino hasta el 25 de agosto de 1941 que se forma el Comité Regional del Distrito Federal.¹⁸⁶ Antes de esa fecha funcionó como Oficina Local, es decir como parte integrante del Comité Nacional Directivo.¹⁸⁷ Esto se explica porque los recursos de los panistas capitalinos fueron dirigidos a la organización nacional. Este sería un sino histórico del panismo. El PAN del Distrito Federal estaba obligado a cubrir al Comité Nacional Organizador el 10% de las cuotas de sus agremiados y el 50% de los bonos que colocara.

El 16 de noviembre de 1939 se celebró la Asamblea de la Sección Femenil presidida por Amelia Sodi de Sordo Noriega, quien fue nombrada jefa de la Sección.¹⁸⁸ Fue el inicio de una creciente presencia de la mujer en la

Manuel Aguilar y Salazar en Oaxaca, Miguel Niño de Rivera en Huajuapán de León, Oaxaca, Marcos Mastreta Arista en Puebla, Cristóbal Hernández en Ciudad Serdán, Rafael Gamba Bernardi en Querétaro, José T. Carpizo en San Luis Potosí, Bernardo Gastélum en Sinaloa, Samuel Melo y Ostos en Tampico, Tamaulipas, Teófilo Gómez en Orizaba, Veracruz, Manuel Zamora en Veracruz, Veracruz, y Benito Ruz Quijano en Yucatán.

¹⁸⁵ El primer Consejo Regional del Distrito Federal del PAN fue integrado por Pedro Amigo Luna, Juan B. Amezcua, Ernesto Ayala, Joaquín A. Casasús, Clicerio Cardoso Eguiluz, Alberto Chávez O., Martín Diosdado, Luis Díaz de León, Daniel Escalante, Joaquín Gallo, Guillermo García Colín, Alejandro González Zambrano, José María Gurriá Urgell, Luis López Llera, Marcelo Madero, Alcibiades Marván, Manuel Ollivier, José Repetto García, Santiago Sánchez Pilot, Viviano Valdez Villarreal y Simeón Zúñiga.

¹⁸⁶ El primer Comité Regional del Distrito Federal del PAN fue integrado por Ernesto Robles León (jefe), Clicerio Cardoso Eguiluz (secretario), Pompeyo Figueroa M. (tesorero), Juan José Páramo Castro (organización), Luciano Alexanderson (demográfico), Simeón Zúñiga (comités locales), Alberto G. Salceda (acción municipal) y Francisco Fernández Cueto (propaganda), Enrique de la Mora y Palomar, Augusto Pérez Palacios, Carlos Ramírez Zetina, Enrique M. Loaeza, Efraín Moto Salazar, Juan B. Amezcua y Santiago Sánchez Pilot.

¹⁸⁷ Tomás Carmona Jiménez, *Breve historia del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal*, México, 1996.

¹⁸⁸ *Boletín de Acción Nacional*, núm.1, 1 de diciembre de 1939, p.2. Esta reunión fue básicamente de esposas de panistas: Concepción Morin viuda de Gómez, Lidia Torres de Gómez Morín, Esperanza Sada de Martínez, Esperanza Mugerza de Elosúa, Adela Muñoz de Sisniega, Jovita Granados, Paulita Ramírez, Teresa Sámano de Estrada Iturbide, Nacha Mejía, Esperanza Vallín, Elsa Calderón Vega, Lolita Guzmán, María Luisa Guzmán, Chelo López de Ruíz, Tere Martínez de Caballero, Anita Salado Álvarez, Elena Alicia Chávez, Eva Morín, María Isabel Salas, Conchita García Granados, Mari Cusi de Escandón.

organización del PAN.¹⁸⁹ El 14 de febrero de 1940 Amelia Sodi de Sordo Noriega fue incorporada como miembro numerario al Consejo Regional del Distrito Federal.¹⁹⁰ Esa presencia pronto se proyectó en candidaturas a cargos públicos.¹⁹¹

El 1 de diciembre de 1939 apareció el *Boletín de Acción Nacional*, como órgano informativo del PAN, al que el 1 de noviembre de 1940 le fue cancelado el registro como artículo de segunda clase por la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a petición de la Procuraduría General de la República, y se prohibió su circulación por correo. El miércoles 15 de octubre de 1941 apareció el primer número formal de la revista *La Nación*.¹⁹² Esta publicación periódica fue fundada por Carlos

¹⁸⁹ El PAN contó desde sus inicios con la participación de las mujeres en obras sociales, bajo lo que se llamó Sector Femenino. “La presencia de la mujer”, *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, pp.15-18. La primera presidenta de la sección femenina fue Amelia Sodi de Sordo Noriega en 1939. En 1948 surgió la sección femenil con socias y dirigentes con Carolina Mireles como líder. Comisión Femenina Nacional, *La dirigente*, México, 1960. En 1952 la última jefa nacional del sector fue Rosa Yarta de Ayala, que fue relevada en la primera Asamblea Femenil por Luisa Isabel Salas, como presidenta Nacional. La primera presidenta de un Comité Directivo Estatal del PAN fue Mercedes Padilla Suárez de Bautista que alcanzó el cargo en marzo de 1968 en Tlaxcala.

¹⁹⁰ Amelia Sodi de Sordo Noriega renunció al cargo y al PAN el 15 de junio de 1940 por la poca participación externa a la que tenía acceso. Había sido la única mujer que intervino en las discusiones de la Asamblea Constituyente de 1939.

¹⁹¹ En 1947 el PAN postuló a su primera candidata a alcaldesa, Delfina Botello, en Tacámbaro, Michoacán. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, *Las mujeres en Acción Nacional*, México, 2002, pp.38-39 El 17 de octubre de 1953 se le reconocieron los derechos políticos a la mujer en México. Para las elecciones de 1955 el PAN postuló a varias mujeres. La primera diputada panista fue Florentina Villalobos Chaparro, quien en 1964 ganó el II distrito de Chihuahua con cabecera en Hidalgo del Parral. También fue la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados. La primera candidata mexicana a una gubernatura, la de Aguascalientes en 1962, fue la panista María del Rosario Alcalá Gutiérrez. La primera panista que alcanzó una alcaldía, la de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el periodo de 1966-1969, fue Norma Villarreal de Zambrano. La primera diputada local panista fue Soledad Ávila Hernández de Pérez Rivas que ganó en 1975 en el Estado de México. La primera senadora panista fue Carmen Bolado del Real que tomó posesión del cargo para el periodo 1994-2000.

¹⁹² La fecha de publicación de *La Nación. Una semana de México* fue el 18 de octubre de 1941. En la portada apareció la fotografía del entonces secretario de Educación Octavio Véjar Vázquez junto a una declaración: “Necesitamos una educación que responda a nuestras tradiciones; una escuela que ya no sea de odio sino de amor, en la cual se forme nuestra nacionalidad”. Esta salida fue precedida por dos números de prueba. El primero de ellos, *La Nación. Verdades de México* tuvo salida a las 6:27 del 18 de septiembre de 1941 en la Imprenta de los Hermanos Aguilar de la calle de Iturbide. Se le concedió el número de registro de revista 634.

Septién García.¹⁹³ Su nombre coincidió intencionalmente con el órgano del Partido Católico Nacional que dirigió Eduardo J. Correa entre 1912 y 1914, lo que indica los vínculos panistas con los viejos círculos católicos.¹⁹⁴ Su objeto fue, con palabras de Septién García, ser una piqueta de lo inyersible y echar los cimientos del México nuevo.¹⁹⁵ Como una manera de reflejar la institucionalidad del partido Efraín González Luna promovió que hubiera escritos sin autor, situación que Alfonso Junco criticaba como anonismo.¹⁹⁶ La primera campaña que se cubrió periódicamente fue la elección de la presidencia municipal en Chihuahua el 6 de diciembre de 1941.¹⁹⁷

¹⁹³ La estrategia política del PAN fue definida por Efraín González Luna como técnica de salvación y la revista *La Nación* fue definida por Carlos Septién García como una técnica de decir la verdad. Miguel Mansur, “Una técnica de decir la verdad”, *La Nación*, núm.783, México, 15 de octubre de 1956, p.10. Efraín González Luna promovió, sin éxito, que los artículos que se escribían en *La Nación* no fueran firmados.

¹⁹⁴ Los vínculos católicos de Carlos Septién García quedaron patentes a su muerte ocurrida en un accidente aéreo el 19 de octubre de 1953, cuando la escuela de periodismo de la Acción Católica Mexicana fue nombrada Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Gilberto Moreno, “Carlos Septién García su trayectoria política”, *La Nación*, núm.836, México, 20 de octubre de 1957, pp.28-29. La escuela fue fundada por Fernando Díez de Urduvía, José González Torres, Alejandro Avilés, Fernando Mendoza y Ramón de Ertze Garamendi.

¹⁹⁵ En un memorándum a los reporteros, redactores y colaboradores de *La Nación*, Carlos Septién García quien definió al periodismo como “parlamento diario de los pueblos”, indicó: “La misión de la Revista tiene dos aspectos: uno positivo, de construcción y afirmación encaminado a mostrar la eficacia de las ideas que sustentamos –eficacia para el enjuiciamiento certero de los acontecimientos, para la solución de los problemas nacionales-; enderezado a lograr la más amplia y enérgica difusión de los principios que deben sustentar a la sociedad: supremacía de la Nación sobre los grupos, bien común, integridad de la familia, dignidad de la persona y del trabajo, justicia social... “El otro aspecto de la misión es negativo. La Revista es de oposición solamente contra todo aquello que lesione o perjudique los legítimos intereses nacionales y sólo en función de ellos; la Revista peleará contra el Estado en tanto éste se niegue a realizar la gestión del Bien Común que por misión sustancial le corresponde; en tanto proclame doctrinas y realice hechos encaminados a disolver las esencias nacionales y en tanto impida la preeminencia de los principios verdaderos que deben regir nuestra sociedad... Gilberto Moreno, “Carlos Septién García, fundador y guía para siempre”, *La Nación*, núm.731, México, 16 de octubre de 1955, p.11

¹⁹⁶ Así escribieron Manuel Gómez Morín, quien también utilizó el pseudónimo de Manuel Castillo, y Efraín González Luna, quien también se llamó Juan Galicia.

¹⁹⁷ Luis Tercero Gallardo, “Cómo ha servido el PAN a México”, *La Nación*, núm.783, México, 15 de octubre de 1956, pp.18-21. *La Nación* ha sido dirigida por Carlos Septién García, Alejandro Avilés Inzunza, Gerardo Medina Valdés, Luis Martínez Alcántara, Délmir Peraza Quintal, Marcela Cebrián Vázquez, Silvino Silva Lozano y por Martín Enrique Mendivil Cortés.

Al consumarse el fraude electoral de 1940 varias personas se alejaron del PAN y de toda actividad política. Los panistas aprovecharon la depuración para fortalecer sus cuadros. Después de todo, Manuel Gómez Morín había explicado alguna vez que Acción Nacional no fue fundado, estaba fundándose y se seguiría fundando. Los dirigentes recorrieron el país “para rehacer los comités regionales de los Estados y los comités distritales”.¹⁹⁸ A partir de entonces el reclutamiento fue más selectivo.¹⁹⁹

El PAN fue fortaleciendo su organización. El PAN fue formado con una estructura piramidal grupo-sector-división-sección-comité donde la base estaba muy alejada de la dirigencia pero en permanente comunicación. Manuel Gómez Morín lo explicó desde 1939:

Ha puesto el Comité, desde el principio, énfasis especial en la importancia de la jerarquía, de la disciplina, únicas fuentes capaces de proporcionar estructura, fisonomía, medios reales de acción, a la actividad de grupo; disciplina y jerarquía que son, además, expresión concreta y consecuencia inmediata de nuestra posición doctrinal misma, fundamentalmente opuesta a la consideración de toda colectividad como una masa informe.²⁰⁰

Poco a poco fueron formándose los comités regionales panistas.²⁰¹ Había una distinción de la membresía en miembros fundadores, socios activos y adherentes. Sin embargo, el nivel de participación de los militantes era alto. Los grupos panistas fueron concebidos como clubes de discusión política. La escuela de oratoria que adoptó el PAN fue la que se practicaba en los institutos

¹⁹⁸ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.69

¹⁹⁹ En 1939, año de su fundación, el PAN contó con no menos de 3,000 militantes, 640 de ellos de Jalisco. En 1946 acreditó 10,000 socios y en 1948 debió acreditar un total de 30,000 simpatizantes. En 1950 el padrón de militantes y adherentes fue de 50,000 miembros. En 1954 el PAN refrendó su registro presentado un padrón de 2,600 adhesiones en 26 estados y una lista adicional de 32,400 miembros de Jalisco para un total de 100,000 afiliados. En 1964 había 150 mil miembros. Para 1987, después de una reestructuración del padrón de militantes, los reportes indicaron 17,000 socios, cifra que fue incrementándose hasta alcanzar 217,413 miembros activos y 903,736 adherentes en 2005.

²⁰⁰ Manuel Gómez Morín, “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939”, *Diez años...* p.9

²⁰¹ En 1939 comenzaron a funcionar los comités regionales de Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Querétaro.

católicos como la Asociación Católica de la Juventud de México.²⁰² El lenguaje que utilizaron los panistas fue desde un principio de contra-argumento, polémica y debate. Esta práctica fue fortalecida mediante las rondas de pro y contra en juntas y asambleas.²⁰³ Las reflexiones de los grupos se elevaban a varios órganos colegiados: la Asamblea Nacional, la Convención Nacional, el Consejo Nacional, el Comité Nacional Directivo y sus reflejos a nivel estatal y municipal. La discusión de textos, ideas y propuestas en dichos órganos representó una gran competencia, sobretodo por el nivel cultural de los participantes. Hay que recordar que la presencia importante de profesionistas causó que el PAN fuera llamado “el partido de los abogados”.²⁰⁴ Toda esta convivencia, además de la identidad institucional de la doctrina, unió a los panistas en una serie de congregaciones.

LA ACTIVIDAD POLÍTICA

Los días 21 y 22 de abril de 1940 se llevó a cabo la II Convención Nacional en la Arena México del Distrito Federal con el objeto de aprobar el *Programa Mínimo de Acción Política*.²⁰⁵ El programa constó de once puntos: unidad interior de la nación, posición internacional, prerrogativas esenciales de la persona, instituciones intermedias, organización del campo, trabajo, organización económica general, instituciones de cultura, administración de

²⁰² El orador más recordado por los viejos panistas fue Efraín González Luna. Dice un artículo anónimo que se ceñía a la exposición. “Primero era el titubeo, como el trazo vacilante de un plan, como el lápiz indeciso sobre el papel del arquitecto. Poco a poco se perfilaba la estructura y la voz se afianzaba; después el desenvolvimiento seguro y la coronación excelsa”. “González Luna, orador”, *La Nación*, núm.1189, México, 15 de septiembre de 1965, pp.24-25. Javier Brown César ha señalado que los discursos de González Luna eran concisos. “El espíritu de la fundación de Acción Nacional”, *Palabra*, núm.69, México, julio-septiembre 2004, pp.48-52

²⁰³ Los debates panistas más salientes han sido los de los precandidatos a la presidencia: José González Torres y Adolfo Christlieb Ibarrola para las elecciones de 1964, Efraín González Morfín, Guillermo Ruiz Vázquez y Salvador Rosas Magallón para las de 1970, Pablo Emilio Madero y Salvador Rosas Magallón para las de 1976, Manuel J. Clouthier, Jesús González Schmal y Salvador Rosas Magallón para las de 1988.

²⁰⁴ Luis Calderón Vega, “Truchimanes”, *La Nación*, núm.1064, 4 de marzo de 1962, p.9

²⁰⁵ Las delegaciones que sancionaron el programa fueron Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Huajuapán de León, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Orizaba, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

justicia, política federal y acción política inmediata.²⁰⁶ Fue la primera plataforma política panista.

La campaña almazanista implicó reuniones de coordinación de partidos independientes y encuentros con organizaciones locales y los panistas expusieron en esos foros sus tesis sobre diferentes problemas del país. La campaña, al decir de Efraín González Luna, "sirvió para subrayar categóricas

²⁰⁶ Las acciones ideadas fueron: integrar económica y culturalmente a todas las poblaciones; proteger e incorporar a los emigrantes; procurar una sana corriente inmigratoria; colaborar para una paz mundial duradera; reanudar relaciones con España; orientar el panamericanismo; mantener la neutralidad en la guerra mundial; evitar la internacionalización de conflictos con particulares; respetar la dignidad de la persona; establecer sanciones para la violación a los derechos humanos; cambiar las leyes y actos que vayan en contra de las libertades de pensamiento, conciencia, opinión o enseñanza; reformar la ley de expropiación; salvaguardar a la institución familiar; luchar contra la anticoncepción, el aborto, el infanticidio, la prostitución y la pornografía; protección laboralmente la maternidad; garantizar la libertad de enseñanza; fortalecer el patrimonio familiar y tomar medidas en cuanto al salario, seguro y política agraria; reconocer a la familia como comunidad humana fundamental; incrementar el grado de participación de los ciudadanos en los municipios; suprimirse la función electoral de las autoridades municipales; establecer procedimientos de iniciativa, *referéndum* y renovación de administraciones municipales; diferenciar el municipio rural y urbano; establecer consejos abiertos y auxiliares; moralizar el gobierno municipal; manejo público de ingresos y gastos en los municipios; establecer el voto secreto en los sindicatos; obligar a los directores de sindicatos a rendir cuentas; establecer procedimientos de responsabilidad de directores de sindicatos; penalizar el empleo del sindicato en labores políticas o sociales; proteger el patrimonio de los sindicatos; acrecentar la productividad agraria; mejorar las condiciones sociales en el campo; aprovechar las riquezas de cada región; regular jurídicamente la propiedad rural; permitir la libre organización de los agricultores; vincular la economía del campo con la general del país, especialmente en cuanto crédito, mejora de la producción, industrialización y mercado; sancionar y garantizar la obligación y el derecho al trabajo; garantizar el trabajo y castigar la desocupación injustificada; establecer una remuneración mínima suficiente para el sustento familiar; establecer condiciones de trabajo dignas; definir las causas económicas, morales y jurídicas del derecho de huelga; hacer que la administración pública y los servicios públicos se rijan por leyes de servicio civil; crear y tutelar instituciones autónomas de seguro social; orientar y tutelar el proceso económico subordinándolo al bien común; abrir a la iniciativa privada el uso de las riquezas naturales; proteger los sistemas monetarios y de crédito; proteger legalmente del uso partidista a las instituciones de crédito; adjudicar la obra pública mediante subastas públicas; determinar técnicamente las tarifas y cargas para los servicios públicos; normalizar la deuda pública; tener presente los lazos con la economía mundial; conservar y aprovechar los recursos nacionales; garantizar la enseñanza elemental; estimular a las instituciones de cultura; garantizar la autonomía universitaria y la libertad de enseñanza; sustituir el artículo tercero constitucional; asegurar la independencia del Poder Judicial; que los miembros del poder judicial tengan una retribución decorosa y permanezcan indefinidamente en sus cargos; fortalecer el régimen de descentralización económica, política y administrativa; delimitar las facultades fiscales de la Federación y de los estados; hacer efectivo el federalismo; reivindicar la dignidad del Poder Legislativo; profesionalizar a los servidores públicos; establecer la imparcialidad del gobierno en la acción electoral; e impedir que los fondos públicos se utilicen políticamente.

diferenciaciones y para evidenciar que teníamos vida propia, criterio y voluntad propios, camino distinto”.²⁰⁷ Fue también esta etapa el inicio de la represión gubernamental al PAN por medio de encarcelamientos, golpes, invasión de oficinas y tiroteos.²⁰⁸ La propaganda de los panistas fue sabotada sistemáticamente llegando a niveles de violencia en las zonas rurales. La presión hizo que Andrés Valdez Zepeda percibiera: “la formación de Acción Nacional, resultó ser una verdadera hazaña histórica en busca del pluralismo político, ante la existencia de una maquinaria de poder aplastante”.²⁰⁹

Los panistas de esa época sostuvieron el movimiento sin recursos, por pura voluntad, comprometiendo su vida y patrimonio con reuniones periódicas y actos públicos. Federico Ling Altamirano recordó que en aquellos días “había carencias: era imposible pagar la energía eléctrica; no se utilizaba el teléfono o el servicio postal, y se debía trabajar en tres cuartos distintos, uno de los cuales servía para realizar las conferencias”.²¹⁰ Fueron los idealistas que pregonaban la dignidad de la persona humana y el bien común ante la burla de las autoridades, que mostraban su disconformidad por la corrupción sin importarles la indiferencia, que no regateaban ante la tranquilidad y el silencio, que no anhelaban un cargo público para ellos y sus familiares, que encontraban gloria y mérito en unas cuantas boletas cruzadas a favor del partido, que ante una elección robada ponían con tranquilidad la otra mejilla y volvían a solicitar y vigilar el voto esperanzados. Castillo Peraza llamó en 1998 a esos

²⁰⁷ Efraín González Luna, “Origen y sentido de mi candidatura”, en *El fetiche de la estabilidad política*, Guadalajara, 1965, p.35

²⁰⁸ Durante la historia del panismo hay casos graves de represión gubernativa. Por ejemplo en 1940 el gobernador de Querétaro Noradino Rubio mandó destruir las oficinas panistas; el 2 de enero de 1946, tras un evidente fraude en las elecciones municipales, las tropas federales acabaron con una manifestación de protesta apoyada por el PAN con un saldo de 50 muertos, oficialmente fueron 26, 300 heridos y 77 detenidos; en diciembre de 1958 tres panistas fueron asesinados en Mérida, Yucatán.

²⁰⁹ Andrés Valdez Zepeda, *Democracia y oposición. El Partido Acción Nacional y la transición política en México*, México, 1999, p.34

²¹⁰ Edgardo Jiménez, “Construye el PAN su quinta sede nacional”, *Proceso*, núm.1193, México, 12 de septiembre de 1999, p.19

panistas clásicos “los insobornables” porque no ponían su corazón en el poder ni se sometían a la impostura del triunfo o de la derrota efímeros.

Durante las primeras décadas existieron dificultades para la participación electoral. El PAN tuvo que mantener una campaña permanente de empadronamiento porque había entidades que sólo tenían registrado el 10% del padrón potencial.²¹¹ Hubo personas que fueron varias veces candidatos a puestos de elección popular sabiendo de la imposibilidad de un triunfo.²¹² Casi no existía experiencia en campañas políticas, que se llevaron a cabo mediante mítines relámpago donde el orador cargaba un guacal de madera como tribuna, grupos que repartían volantes y familias que salían con una cubeta de engrudo hecho con la misma harina que servía de ingrediente de cocina y una escalera al hombro a pegar carteles. Era raro no ver algunas calles atrás al personal de servicios públicos bajo la consigna de ir despegando esa propaganda. Juan José Hinojosa escribió: “Los años iniciales del Partido Acción Nacional transcurrieron en las catacumbas. Fueron tiempos de fatigosa tarea de siembra

²¹¹ En una serie de artículos escritos en octubre de 1946 Efraín González Luna percibió que a principios de ese año los cuadros básicos del partido existían en casi todos los estados y los territorios de la República. “Balance de una campaña”, *Comedia y realidad de América y otros estudios*, México, 1975, pp.99-122. Según la *Ley para la Elección de Poderes Federales* de 1918 las listas electorales eran permanentes y serían revisadas cada dos años, distancia que se extendió a tres años con el decreto de reforma del 4 de enero de 1943. El empadronamiento quedaba a cargo de los gobiernos estatales y municipales. La *Ley Federal Electoral* promulgada el 31 de diciembre de 1945 creó un Consejo del Padrón Electoral que centralizó la información.

²¹² En la primera campaña política nacional en que participó el PAN para las elecciones del 4 de julio de 1943 postuló a 21 candidatos a la XXXIX Legislatura Federal en 12 entidades. Fue la primera vez que se utilizó el escudo del PAN en color blanco sobre azul y uno de los lemas fue “Los ciudadanos contra los políticos”. Los candidatos fueron: Aquiles Elorduy por el I distrito de Aguascalientes, Salvador de Lara por el II de Coahuila, Rodolfo Uranga por el I de Chihuahua, Trinidad García por el V del Distrito Federal, Luis de Garay por el VI del Distrito Federal, Rafael Preciado Hernández por el VII del Distrito Federal, Filogonio Mora por el I de Guerrero, Raymundo Díaz Marván por el II de Guerrero, Efraín González Luna por el III de Jalisco, Francisco López González por el V de Jalisco, Miguel Estrada Iturbide por el I de Michoacán, Guilebaldo Murillo por el II de Michoacán, Luis Calderón Vega por el VII de Michoacán, Bernardo Elosúa por el I de Nuevo León, Joaquín E. Acevedo por el III de Oaxaca, Miguel Niño de Rivera por el VI de Oaxaca, Carlos Septién García por el I de Querétaro, Daniel Berrones por el I de San Luis Potosí, Manuel González Hinojosa por el III de San Luis Potosí, Alfonso Guerrero Briones por el IV de San Luis Potosí y Teófilo Gómez por el VII de Veracruz.

y precarismo de cosecha”.²¹³ La estrategia del PAN fue acrecentar su presencia parlamentaria a nivel federal, aunque sólo hasta 1979 cubrió con 300 candidatos la totalidad de los distritos electorales en disputa.²¹⁴ También presentó candidatos para los congresos locales, pero su presencia fue raquítica por décadas.²¹⁵

En el orden del poder ejecutivo, el PAN comenzó a gobernar municipios antes de cumplir su primera década de vida.²¹⁶ Manuel Gómez Morín comentó que “el camino de la organización municipal es un duro y esforzado camino hacia el poder”.²¹⁷ Poco a poco el partido fue sumando experiencia de servicio

²¹³ Juan José Hinojosa, “Los tiempos jubilosos del PAN”, *Proceso*, núm.1193, México, 12 de septiembre de 1999, p.419

²¹⁴ Carlos Septién García fue el primer candidato panista, por el I distrito de Querétaro, que defendió su caso ante la Cámara de Diputados erigida como Colegio Electoral el 23 de agosto de 1943. El PAN obtuvo en 1946 sus primeros diputados Miguel Ramírez Munguía por el IV distrito de Michoacán, Antonio L. Rodríguez por el I de Nuevo León, Juan Gutiérrez Lascuráin por el VII del Distrito Federal y Aquiles Elorduy por el I de Aguascalientes. El 25 de agosto de 1964 Carlos Chavira Becerra fue el primer candidato del PAN, por Chihuahua, que defendió su caso ante la Cámara de Senadores. El primer senador panista fue Héctor Terán Terán de Baja California en el periodo 1991-1995.

²¹⁵ En las elecciones del 7 de junio de 1947 el PAN obtuvo su primera diputación local en La Piedad, Michoacán, con el Dr. Alfonso Hernández Sánchez.

²¹⁶ Carlos Zorrilla fue el primer candidato en la historia del PAN a alcalde. Fue postulado en 1940 para el municipio de Tampico, Tamaulipas. El PAN ganó su primera presidencia municipal en las elecciones del 1 de diciembre de 1946 con Manuel Torres Serranía, quien entró en funciones en Quiroga, Michoacán, el 1 de enero de 1947. En los demás estados fueron reconocidos por primera vez los triunfos de Alfredo Reyes Velásquez, José Roque Rodríguez López, Magdaleno Cervantes Martínez y Javier Sánchez Torres en Aguascalientes (Aguascalientes, Calvillo, Cosío y Rincón de Romos, 1996), Ernesto Ruffo Appel en Baja California (Ensenada, 1986), de Juan Manuel Morales en Chiapas (Simojovel, 1958), Carlos Páez Falcón en Coahuila (Monclova, 1979), Eduardo Ríos Beas en Colima (Coquimatlán, 1995), Pablo Ávalos Carranza en Durango (Santa Clara, 1950), Alberto Lara Galicia y Teófanos Sánchez Sánchez en el Estado de México (Amecameca y Melchor Ocampo, 1973), Eusebio Moreno Muñoz en Guanajuato (San Francisco del Rincón, 1986), Marcos Efrén Parra Gómez en Guerrero (Taxco de Alarcón, 1997), Guillermo Jiménez Rodríguez en Hidalgo, (Santiago Tulantepec, 1991), Primo Pérez Monroy en Jalisco (El Grullo, 1949), Humberto Junco Voigt en Nuevo León (San Pedro Garza García, 1964), Mariano Aniceto Uribe en Oaxaca (San Miguel Amatitlán, 1951), Eliseo Córdoba Loyola en Puebla (Xiuhtelco, 1968), Salvador Nava Martínez en San Luis Potosí (San Luis Potosí, 1983), Humberto Rice García en Sinaloa (Mazatlán, 1990), Vidal Blanco Espinosa en Tamaulipas (Valle Hermoso, 1983), J. Carmen Montiel Corona en Tlaxcala (Coaxomulco, 1977), Antonio Alfonso Rayón en Veracruz (José Azueta, 1973), Víctor Manuel Correa Rachó en Yucatán (Mérida, 1967) y Juan Carlos Haro en Zacatecas (Momax, 1989). El 2 de diciembre de 1994 Esperanza Gómez Mont fue designada por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León delegada política en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal. Fue la primera panista en ocupar ese cargo.

²¹⁷ Informe a la V Convención Nacional.

público en los principales municipios urbanos.²¹⁸ Para las elecciones del 2 de julio de 1944 el PAN lanzó a su primer candidato a una gobernatura: Aquiles Elorduy por Aguascalientes. 45 años después, los panistas obtendrían su primer gobierno estatal.²¹⁹

El 20 de noviembre de 1951 el PAN postuló por primera vez a un candidato a la presidencia de sus filas, Efraín González Luna, que fue además el primer candidato presidencial que no había participado en la Revolución. Las campañas presidenciales panistas fueron subiendo su intensidad.²²⁰ Después de siete de ellas, el panista Vicente Fox Quesada tomó posesión como Jefe del Ejecutivo Federal el 1 de diciembre de 2000.²²¹

²¹⁸ Raúl González Schmal, “La experiencia para gobernar”, *La Nación*, núm.1146, México, 3 de mayo de 1964, p.13

²¹⁹ El primer gobernador panista, Ernesto Ruffo Appel por Baja California, tomó posesión el 1 de noviembre de 1989.

²²⁰ Efraín González Luna pronunció 160 discursos. En su cierre de campaña se presentaron 20,000 personas. Luis H. Álvarez recorrió 150 mil kilómetros, visitó casi 500 localidades y realizó 511 actos políticos. Tuvo un auditorio de 60,000 personas en su cierre. José González Torres recorrió más de 60 mil kilómetros y casi 300 poblaciones. Efraín González Morfín recorrió 50 mil kilómetros, realizó 228 mítines, 73 conferencias de prensa, 178 actos no programados, 112 encuentros con estudiantes y 27 entrevistas por radio. A su cierre acudieron 20,000 personas. Manuel J. Clouthier recorrió 53,000 kilómetros, realizó 247 reuniones, 159 mítines, 79 marchas, 44 caravanas, 11 foros, 120 intervenciones en la radio y dos entrevistas de televisión a nivel nacional. Hizo varios cierres regionales y al de la Ciudad de México asistieron 200 mil personas.

²²¹ Los candidatos presidenciales panistas han sido: Juan Andreu Almazán (1940), Efraín González Luna (1952) con el lema de campaña “El pueblo es capaz de la victoria”, Luis Héctor Álvarez Álvarez (1958) con el lema “Casa, vestido, sustento y escuela”, Efraín González Morfín (1970) con el lema “La juventud con Efraín, porque con él está la razón”, Pablo Emilio Madero Belden (1982) con el lema “Sí se puede, depende de ti”, Manuel Jesús Clouthier del Rincón (1988) con el lema “Demos el cambio con Clouthier, con el PAN”, Diego Fernández de Cevallos (1994) con el lema “Por un México sin mentiras”, Vicente Fox Quesada (2000) con el lema “Vamos México, ahora es posible” y Felipe Calderón Hinojosa (2006) con el lema “Para que vivamos mejor”.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II. EL PANISMO COMO PLEGARIA

El ascendiente ideológico de Acción Nacional es la doctrina social católica, que se ha manifestado a través de la filosofía aristotélico-tomista (razón teórica) y la tradición foral de la región de la Vasconia (razón práctica).¹ La práctica foral y los argumentos que desembocaron en la escuela clásica de juristas españoles, constituyen lo que Gilbert Ryle designó como saber-cómo y saber-qué.

En efecto, las actitudes proposicionales de la comunidad de pensamiento de los panistas derivan del catolicismo.² Esto no quiere decir que todos los miembros del PAN sean escrupulosamente dogmáticos, ni siquiera que sean creyentes, sino que comparten una cultura que han adquirido y por la que actúan. En esa ideología el discernimiento espiritual es una tarea del encuentro de la voluntad divina en las elecciones concretas de la vida, sean éstas esenciales o cotidianas, incluyendo el ejercicio de la opción política. “Es perfectamente sensato, en consecuencia, aplicar a las elecciones políticas las actitudes y criterios del discernimiento espiritual”.³ Después de todo, para el cristiano, lo ha escrito el cardenal Jean Daniélou, la oración es un problema político.⁴ Jean-Yves Calvez expone que la oración más importante para la

¹ El ideario del PAN se encuentra en *Principios de doctrina aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939*, México, 1973. El 16 de mayo de 1965 los principios de doctrina fueron proyectados sobre la realidad social. “Principios de doctrina –su proyección en 1965–” *La Nación*, núm.1182, México, 1 de junio de 1965, pp.24-31. La XLV Convención Nacional del 14 de septiembre de 2002 aprobó una nueva proyección doctrinaria. “Proyección de principios de doctrina del Partido Acción Nacional 2002”, *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, pp.21-37

² La expresión “actitudes proposicionales” fue utilizada por Bertrand Russell (1872-1970) para referirse al modo en que un sujeto se relaciona con un contenido cognoscitivo. Un libro que desarrollo con profundidad el concepto de actitudes proposicionales aplicado a la filosofía del lenguaje es: Margarita M. Valdés, (comp.), *Pensamiento y lenguaje. Problemas en la atribución de actitudes proposicionales*, México, 1996.

³ Jean-Yves Calvez, *La política y Dios*, México, 1990, p.53

⁴ Dice Jean Daniélou que el esfuerzo de los cristianos para que la ley de Dios reine en el mundo no es parte de una política partidaria. La acción profesional, social y política tiene un carácter moral y existen dentro de la Iglesia requisitos morales que obedecer. *Estoy en la Iglesia*, 2001. Fuente: Biblioteca Electrónica Cristiana <http://www.multimedios.org>.

existencia política no es la de petición o de intercesión sino la de conformidad con las actitudes interiores de Cristo.⁵

En este capítulo se estudiará como plegaría el desarrollo del sistema de pensamiento propuesto por el Partido Acción Nacional en 1939 y definido por Efraín González Luna como Humanismo político.⁶

El estudio del pensamiento que desenvocó en la doctrina blanquiazul toma en cuenta el plano de un laberinto que se presenta concatenado, lo que Maurice Merleau-Ponty llamó la génesis del sentido: “Las esencias no están fuera del tiempo: son el desarrollo de la sedimentación de intuiciones y conocimientos empíricos, una acumulación progresiva que constituye ‘una historia intencional’”.⁷ En un diálogo intemporal veremos que las actitudes, disquisiciones y discursos de los panistas de distintas épocas coinciden, incluso utilizando un mismo lenguaje.⁸

A lo largo de este apartado, nos detendremos a desarrollar ciertos conceptos como bien común, acción nacional y patria ordenada y generosa, y se hará un análisis comparativo para su mejor comprensión. Estas son las que el filósofo Aldred Fouillée llamaría ideas-fuerza del panismo, porque engendran su acción. Son su moneda corriente.

⁵ Jean-Yves Calvez, *op. cit.*, p.56

⁶ Efraín González Luna, *Humanismo político*, México, 1955. La doctrina panista ha sido llamada también solidarismo, personalismo, personalismo comunitario y humanismo existencial trascendente.

⁷ Néstor García Canclini, *Epistemología e historia. La dialéctica entre sujeto y estructura en Merleau-Ponty*, México, 1979, p.129

⁸ Haciendo a un lado el estilo, se diría que varios documentos panistas son de un mismo autor. Cfr. Luis Calderón Vega, *40 años de vida política. Reportaje sobre el PAN*, México, 1980; Carlos Castillo Peraza, “Acción Nacional: la fuerza de la democracia”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.48-58; Manuel J. Clouthier, *Diálogos con el pueblo*, México, 1998; Manuel Gómez Morín, *Diez años de México*, México, 1950; *ibid.*, *La Nación y el régimen*, México, *slf*; Efraín González Luna, *El hombre y el Estado*, México, 1940; *ibid.*, *Humanismo...*; Alberto Ling Altamirano, “Humanismo con adjetivos”, *Palabra*, núm.56-57, México, abril-septiembre 2001, pp.30-39; Juan José Rodríguez Prats, *La congruencia histórica del Partido Acción Nacional*, México, 2002.

LOS FUEROS

El pensamiento que esgrimiría el panismo en el siglo XX tiene antecedentes en los viejos entendimientos españoles explicitados en el Fuero de los Señores, de las Villas, de las Hermandades y en el Fuero Viejo de 1452, reformado en 1526, vigente hasta la ley del 21 de julio de 1876 y confirmado por los reyes de España desde Carlos I a Isabel II, a través de las interpretaciones de la escolástica ibérica del tomismo a la luz de la doctrina católica.⁹

La doctrina social de la Iglesia recogió la tradición del municipio, una vieja institución romana que implicaba varios derechos, entre ellos el *jus honorum*, el *jus suffragii* y el goce de la ciudadanía romana.¹⁰ La Iglesia pugó por fortalecer la organización política y social del municipio como institución autónoma.¹¹ De hecho, la patrística representó el mayor esfuerzo jamás emprendido en Occidental por definir los límites y alcances del Estado frente a la persona. Por eso Carl Schmitt en su *Teología política* dijo que todos los conceptos de la teoría moderna del Estado son conceptos teológicos secularizados. Dice Miguel Ángel Ladero:

Una originalidad importante del pensamiento político eclesiástico fue la distinción, cada vez más neta, entre *auctoritas* religioso-sacerdotal y *potestas* político-secular, lo que impidió formas integradas de poder basadas en doctrinas teocráticas y permitió tanto el pleno reconocimiento del *officium regis* como el paulatino desgajamiento del

⁹ Las disposiciones contenidas en el Fuero de Vizcaya de 1526 constituían el derecho consuetudinario del pueblo vizcaíno reconocido sucesivamente por Alfonso X el Sabio en 1272, por las primeras leyes escritas del señorío de 1342, año en el que don Juan Nuñez de Lara convocó a los vizcaínos a junta general, y por los primeros fueros que la junta general resolvió consignar por escrito en 1452. Durante siglos los fueros o leyes vascas no fueron escritos. En el siglo XVII fueron realizadas las compilaciones de Baja Navarra (1623) y Guipuzcoa (1696).

¹⁰ Los municipios en la Romanía eran ciudades que gozaban de los mismos derechos que Roma, se gobernaban con sus propias leyes y se dividían en dos clases los *municipia cum suffragio*, que guardaban una administración propia bajo control de cónsules romanos, tenían una ciudadanía plena y derecho al voto en la ciudad capital de Roma; y los *municipia sine suffragio*, que tenían derechos civiles pero no políticos. Algunos de los *municipia sine suffragio* eran *praefecturae*, tenían un prefecto romano. Los *duuviri* de los municipios eran las autoridades administrativas y presidían el consejo de *decurioni*, especie de cabildo.

¹¹ La Unión Internacional de Ciudades y Poderes Municipales celebró varios congresos en ese sentido. "El municipio, baluarte de la libertad Pío XII señala sus condiciones de ejercicio", *La Nación*, núm.750, México, 26 de febrero de 1956, pp.12-13

ámbito de lo político con respecto al de lo sagrado-religioso, aunque las relaciones entre poderes eclesiásticos y seculares fueran estrechísimas.¹²

La Edad Media transcurrió bajo las ideas comunes de supremacía de la ley y obligación del Señor de proteger y conducir a su gente. Sólo hay que examinar *La ciudad de Dios* de san Agustín de Hipona para darnos cuenta de los ideales al respecto.¹³ Sin embargo, existían privilegios a estamentos o familias que eran practicados dentro de un orden reconocido por todos, y entre las instituciones de hombres libres se encontraba el *burgo*, comunidad o ciudad.¹⁴ El *Liber iudiciorum* visigodo, la carta magna de los británicos y las *Siete partidas* de Iberia de Alfonso X el Sabio son una muestra del carácter contractual de las relaciones entre el trono y sus súbditos. A estos privilegios se les llamó fueros.¹⁵ Esa tradición fermentó, sobre todo en el Señorío de Vizcaya, nociones generales de libertad que definían los derechos, rentas y limitaciones reales.¹⁶ “La institución pasó de mera forma legal a tener un carácter consuetudinario”.¹⁷

Los vascos estaban organizados en comunidades de familias (voto fogueral) y se gobernaban mediante juntas elegidas que en caso de peligro confiaban la defensa a un jefe que los llevaba a campaña.¹⁸ Las juntas, integradas por “personas de letra y conciencia”, se reunían al pie del árbol de Guernica en una especie de poder elector y legislativo, funciones asumidas por práctica del

¹² Miguel Ángel Ladero Quesada, “El orden político: teorías, estructuras, instituciones”, en *España medieval y el legado de occidente*, México, 2005, p.175

¹³ Cfr. San Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, México, 1998.

¹⁴ Carlos Alvear Acevedo, “Noble institución y fuerza de equilibrio”, *La Nación*, núm.901, México, 18 de enero de 1959, pp.2, 9

¹⁵ Acerca de los antiguos fueros vascos existe una edición de 1704 hecha en Bilbao que los recopila. Una guía de estudio al respecto es Gregorio de Balparda, *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, t.I, Madrid, 1924; t.II, Bilbao, 1933-1934; t.III, Madrid, 1945.

¹⁶ El primer rey de Navarra fue Iñigo Arista en el siglo IX y el primer señor de Vizcaya Juan Zuria, aunque los vascos montañeses tiene un origen histórico muy antiguo y permanecieron independientes en la dominación romana, la invasión visigoda, el empuje franco, la conquista musulmana, y aun bajo la soberanía nominal de Castilla. Esa libertad fue conservada con celo a tal grado que la Santa Inquisición no tuvo jurisdicción en el País Vasco. Todas las tierras vascas reconocieron la soberanía de Sancho III el Mayor en el siglo XI.

¹⁷ Julián Matute Vidal, *La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz desde el punto de vista jurídico*, México, 2002, p.10

¹⁸ Jesús Galindez Suárez, *La aportación vasca al derecho internacional*, Buenos Aires, 1942; José de Ariztimuño, *La democracia en Euzcadi*, Buenos Aires, 1942.

derecho consuetudinario.¹⁹ Esas juntas designaban a los encargados de gobierno con nombramiento de delegados. La salutación de los delegados era: “Os saludamos señores; señores, os saludamos. Todos somos iguales criaturas de Dios, vosotros y nosotros también; os saludamos, señores, aquí nos tenéis”.²⁰

Las comunidades formaron ciudades y luego estados en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Laburdi y Zuberoa.²¹ Esas ciudades se reunían federativamente en torno al “árbol de las libertades”.²² Con Alfonso VI Rey de León (1065) y de Castilla (1072) los vascos iniciaron los pactos de reconocimiento señorial con la obligación del soberano de respetar las tradiciones, leyes y costumbres de las regiones. La autoridad real debía jurar prometer guardar todos los privilegios, franquezas, libertades, fueros, usos, costumbres y mercedes de los vizcaínos. Ese reconocimiento era equivalente a un acto de naturaleza constituyente.²³ Se hacía cada vez que subía al trono de España un nuevo monarca, al cumplir un

¹⁹ El jurista Carlos Zwanck indicó que el derecho no necesita un legislador del orden jurídico, pero sí exige la presencia de un juez, una autoridad que emita un laudo o decida sobre un arbitraje o acuerdo privado entre partes. *Cit. pos.* Pablo A. Cavallero, “Epitrépones, la ‘alcaldía de avenencia’ y la literatura española medieval”, *Nova Tellvs*, núm.6, 1988, México, p.188

²⁰ Pedro Bosch-Gimpera, *El poblamiento y la formación de los pueblos de España*, México, 1995, p.295

²¹ Laburdi y Zuberoa han permanecido bajo jurisdicción francesa, sin embargo entre los vascos peninsulares y continentales se celebraban tratados de buena correspondencia para mantener su neutralidad cada vez que España y Francia entraban en guerra. Esta situación duró hasta la Revolución Francesa. La Corte Constituyente del 5 de agosto de 1789 suprimió sus leyes especiales y acordó su anexión a Francia.

²² “En la región vasca de Laburdi se reunían los junteros bajo el roble de Ustariz, en Gernika lo hacían los bizkainos, previo el sonar de las cinco bocinas en los montes de Anboto, Ganekogorta, Oiz, Sollube y Koliza”. Isaac López Mendizabal, *Breve historia del País Vasco*, Buenos Aires, 1945, p.120

²³ El 5 de abril de 1526 sucedió: “Que entendiendo en las cosas cumplideras al servicio de Dios, nuestro señor, de sus majestades, el emperador rey don Carlos y reina doña Juana, su madre, nuestros señores, y a la buena administración de justicia, bien, paz y sociego, y quietud, de los dichos escuderos, caballeros, hijosdalgos, y de todos los moradores de este dicho señorío y de su buena gobernación, y teniendo en cuenta que el Fuero fué antiguamente escrito, en tiempos de zozobra, sin la quietud necesaria, intercalándose en el mismo leyes innecesarias, existiendo otras que no se practicaban, y que, por otro lado, otros usos y costumbres que son necesarios no están insertados, y sólo por costumbre se practican, a fin de evitar pleitos, confusiones y diferencias, convenía quitar del Fuero lo superfluo e innecesario y añadir al mismo lo que por sus usos y costumbres se practicaba”. T. Otaegui, *Derecho foral de Vizcaya*, Buenos Aires, 1975, p.46, *cit. pos.* Carlos Sánchez Viamonte, “Fueros españoles”, en *Enciclopedia jurídica Omeba*, Buenos Aires, 1980, t.XII, p.897

rey infante los catorce años para ratificarlo y cuando volvían a publicarse los fueros o privilegios de las provincias vascas.²⁴ Navarra fue disputada por franceses y castellanos hasta su conquista final por Fernando el Católico para España en 1512 quien tuvo que reconocer viejas prerrogativas.

Las constituciones urbanas españolas se llamaron fueros, *forum*, tribunal, que es un hueco legal, un privilegio, una franquicia o una inmunidad. Es amoldar la idea jurídica a la vida, dejar que la realidad tenga reconocimiento en el sistema. Alfonso VIII eximió a los guipuzcanos voluntariamente incorporados a Castilla del *petitum*.²⁵ Los Reyes Católicos llamaron a Vizcaya el 19 de abril de 1491 nación separada y las cortes castellanas reunidas en Burgos en 1506 no admitieron a los vascos, alegando que eran gente de estados separados. En un sentido filosófico “los fueros eran, en síntesis, la libertad”.²⁶

Cuando Lope García de Salazar, a la sazón prestamero, fue nombrado corregidor del País Vasco por Juan II en 1351, la Junta de las Encarnaciones en Avellaneda, después trasladada a Guernica como Junta General, se negó a reconocerlo alegando que un ejecutor no podía ser juez. Los vizcaínos se levantaron en guerra y en hostilidad estuvieron hasta que aquel Rey murió. Esta aparente alma indómita consciente y sensible de los límites de la frontera jurisdiccional volvió a aparecer cuando Fernando II de Aragón pasó a Guernica para jurar el Fuero en 1476. El obispo de Pamplona que lo acompañaba se vio forzado a salir del Señorío y la tierra que había pisado fue recogida, quemada y

²⁴ *El fuero, privilegios, franquezas y libertades de los caballeros hijosdalgo del señorío de Vizcaya, confirmados por el rey don Felipe IV*, Bilbao, 1643, fols. 10v-12v; y la *Nueva recopilación de los fueros, privilegios, leyes, ordenanzas, buenos usos y costumbres de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, confirmados y aprobados por el rey N. señor don Felipe Quinto*, Tolosa, 1696, pp.9 s. *cit. pos.* Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, 1996, p.118

²⁵ Indica Claudio Sánchez-Albornoz, utilizando *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII* de González que en la confirmación de los fueros de Guipúzcoa del 28 de octubre de 1200 Alfonso VIII declaró *Si contigerit me postulare ad terram vestram cum exercitu meo, date mihi et militibus tantummodo curie mee panem et vinum, et ordium equis meis, nihil petitionibus meis nisi quod volueritis*. *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, 1965, p.512. *Petitum* es la demanda por los reyes de sumas extraordinarias a los pecheros (contribuyentes) de su reino.

arrojada al mar porque los vascos no reconocían la jurisdicción episcopal.²⁷ Fue precisamente con el matrimonio de los Reyes Católicos, y por un impulso de Isabel de Castilla y León, que las estipulaciones municipales se llevaron a todo Iberia. Carlos V en la batalla de Villalar de 1521 se impuso al poder de los comuneros hispanos, sin embargo en los españoles siguió perviviendo ese espíritu autonómico.

Los poderes legislativos vascos tenían la facultad de pase foral, que aplicaban con la fórmula respetuosa “se obedece, pero no se cumple”.²⁸ Esto es reconocer la *potestas* mas no la *potentia* de aquellas disposiciones que se juzgasen atentatorias a las libertades del país.²⁹ La supremacía jurídica del derecho natural fue reconocida desde Alfonso XIII: “Contra derecho natural non debe valer privilegio, nin carta de Emperador, rey nin otro señor.”³⁰ El Fuero prohíbe el tormento, la confiscación de bienes, la prisión por deudas y la violación del domicilio. Bajo los ancianos fueros no era posible la detención de un vasco sin previo auto dictado por un juez para llamarle al árbol de Guernica; prefiriendo la impunidad de algún delincuente a la limitación de los derechos individuales.³¹

La preeminencia del orden jurídico, de los derechos naturales, es el postulado del bien común.³² Esa premisa acompañó al espíritu de los

²⁶ Gregorio de Balparda, *D. Martín de los Heros y el progresismo vascongado*, Bordeaux, 1925, p.26 *cit. pos.* Paulino Garagarri, “Los fueros vizcaínos como precedente del constitucionalismo español”, en *Españoles razonantes*, Madrid, 1969, p.285

²⁷ El episcopado (de *episkopé*, inspección) es la labor de los jefes u obispos eclesiásticos de vigilar la fidelidad de la tradición y presidir a la comunidad cristiana.

²⁸ Con precisión: “Que las cartas contra la libertad sean obedecidas y no cumplidas” Fuero de 1526, título I, ley XI

²⁹ Isaac López Mendizabal, *op. cit.* p.115

³⁰ Partida tres, título 18, ley 31. Carlos Alvear Acevedo, “Se conmemora el maltrecho amparo”, *La Nación*, núm.979, México, 17 de julio de 1960, p.10

³¹ “Que ningún prestamero ni merino ni ejecutor alguno sea osado de prender a persona alguna sin mandamiento de juez competente, salvo el caso de infragante delito. Si así sucediera, y juez competente ordenara la libertad, se le suelte, qualquiere que sea la causa o deuda porque está preso”. Fuero de 1526, Ley 26, título XI

³² Miguel Bartolomé Salón, *Commentariorum in disputationum de justitia*, Valentiae, 1591, 58, 7, p.137; Gabriel Vázquez, *Comentariorum in primam secundae Sancti thomae*, Compluti, 1605, disp.151, cap.3; Juan de Salas, *De legibus*, Lugduni, 1611, disp.I, sect.8 ad.2. El bien común es un concepto aristotélico que aparece en la q.XC art.2 de la *SummaTheologia* de santo Tomás de Aquino.

comuneros que capitaneó Hernán Cortés y llevó al establecimiento de la Villa Rica de la Vera Cruz. Y es que hay que considerar que la expedición cortesiana tenía como propósitos prestar ayuda a los españoles cautivos, localizar a Juan de Grijalva y hacer rescate de oro y plata y no fundar poblaciones. Al llegar a San Juan de Ulúa el jueves 21 de abril de 1519 Cortés decidió desembarcar y fue conminado a regresar a Santiago de Cuba a lo que dijo obedecería. Para que pudiera seguir la campaña, sus partidarios le dieron, en nombre del monarca, poder para poblar.³³ Cortés –quien había estudiado leyes en la Universidad de Salamanca– fundó una Villa, nombró alcaldes y regidores y renunció a su cargo de capitán. El nuevo ayuntamiento le dio las investiduras de capitán general y justicia mayor, quedando a partir de entonces desligado de la autoridad del gobernador de La Habana Diego de Velázquez. De inmediato Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo levantaron velas como procuradores para presentarse ante Carlos V rey de España y Emperador de Alemania ante quien solicitaron una ratificación del acto mediante la carta de cabildo del 10 de julio de 1519. Cortés no sería “más efecto sino fuente del poder”.³⁴ Sus actos no fueron legales porque ni se apoyaban en una ley o norma ni estaban autorizados.³⁵ Sin embargo, fueron de una juridicidad plena.³⁶ Se apoyaron en la añeja institución española del municipio.³⁷ Manuel Gómez Morín expuso en 1947:

³³ “Y luego le dimos poderes muy bastantísimos delante de un escrivano del rey, que se decía Diego de Godoy, para todo lo por aquí dicho. Y luego ordenamos de hazer y fundar e poblar una villa, que se nonbró la Villa Rica de la Vera Cruz, porque llegamos Jueves de la Çena y desembarcamos en Viernes Santo de la Cruz, e “rica” por aquel cavallero que dixen en el capítulo [], que se llegó a Cortés, y le dixo que mirase las tierras ricas, y que se supiese bien govarnar, e quiso dezir que se quedase por capitán general; el qual era el Alonso Hernández Puertocarrero”. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, 2005, pp.105-106

³⁴ José Fuentes Mares, *Cortés, el hombre*, México, 1989, p.70

³⁵ La orden de los jerónimos gobernaba la Española y sus facultades eran hacer cumplir la obligación de pagar el Quinto Real de lo rescatado, teniendo a su cargo veedores y tesoreros. El gobernador de La Habana era Diego de Velázquez, quien no poseía el título de Adelantado para poblar y dar autorizaciones de esa índole.

³⁶ Julián Matute Vidal, *op. cit.*

³⁷ La tradición municipalista castellana reconocía a los pueblos como titulares del derecho que podían nombrar un cabildo para examinar los asuntos de interés común, designar a alcaldes y regidores como autoridades administrativas y de justicia, así como procuradores o representantes ante los monarcas.

Cuando en la Península se hogaba la voz de los comuneros, el Nuevo Mundo recibía y hacía suyo el legado salvador del Municipio, de tal modo que los mismos monarcas promotores de la centralización en España fomentaron aquí en nuestra América la vida municipal, reconociendo sus instituciones, rodeándolas de protección, haciéndoles mercedes y otorgándoles con solicitud y con orgullo paternos, títulos y blasones que eran entonces gracia importante y señalada.³⁸

Tres siglos después, durante el periodo de la invasión napoleónica a España, la resistencia española se organizó en torno al establecimiento de las juntas locales. La Constitución de Cádiz aplicada durante dos periodos 1813-1814 y 1820-1823 llevaba también como idea que la soberanía recaía en el pueblo y que el monarca tenía una autoridad delegada.³⁹ Así lo veía la bandera Paz y Fueros alzada en 1838 por Antonio Muñagorri.⁴⁰ Esa clave autonómica se encuentra en el espíritu del *Plan de Iguala* de Agustín de Iturbide de 1821 que reconoce el poder del monarca, mantenía los fueros de la iglesia y el ejército y clamaba por la igualdad: “todo el mundo podría participar en las cuestiones de gobierno, y las distinciones sociales, como el sistema de castas o cualquier otro tipo de privilegio, serían rechazadas”.⁴¹

LA POLÍTICA EN EL CATOLICISMO

El cristianismo primitivo tuvo como problema central la relación entre carne y espíritu, primero cristológica y después antropológicamente, aunque referida a la trinidad y la perijoresis, la inhabitación mutua del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. San Justino empleó la expresión resurrección de la carne.⁴² Tertuliano llamó al alma *corpus sui generis*.⁴³ Para san Agustín la verdadera realidad no es lo terreno, sino el *mundus intelligibilis*, y el tiempo es una función espiritual.

³⁸ Manuel Gómez Morín, “Informe a la V Convención Nacional de Acción Nacional, rendido el 5 de febrero de 1947”, en *Diez años...* p.213

³⁹ Vid. Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1994.

⁴⁰ Arturo Cajal Valero, *Paz y Fueros*, Madrid, 2002.

⁴¹ Miguel Soto Estrada, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, 1988, p.31

⁴² Esta idea es distinta al cuerpo como prisión del alma de los griegos y de la identidad personal consistente en la mismidad del alma. Un alegato filosófico contra esas ideas está en John Perry, *Diálogo sobre la identidad personal y la inmortalidad*, México, 1984.

⁴³ Luis Glinka, *Volver a las fuentes*, Buenos Aires, 1993, p.56

Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, vio que alma y cuerpo son coprincipios, sustancias incompletas que quedan compenetradas y no se dan como entidades inconexas. El alma es la forma substancial que da el ser a la materia en el compuesto hilemórfico y el cuerpo es materia receptora.⁴⁴ El individuo, de acuerdo al Aquinate, es la sustancia primera, *proté usía*, la indivisión interna, la coincidencia de algo consigo mismo. Pero el individuo lo es dentro de una especie, y se obtiene de ella por individuación.⁴⁵ Aplicando un principio de individualización, *principium individuationis*, el de la materia cuantificada, *materia signata quantitate*, santo Tomás concluyó que una cierta materia es lo que individualiza a la forma universal que la informa. Escoto, comentando este asunto, sostuvo que se individualizaba por haecceidad, *haecceitas*, el ser de suyo esto, y para el nominalismo el principio de individuación radicaba en la entidad total de la cosa.⁴⁶ El hombre, para el cristianismo, es el alma racional que es la forma del cuerpo, *per se et essentialiter*, y el alma espiritual es el principio de unidad, *corpore et anima unus*, en cuanto persona, y la naturaleza humana es, con palabras de Mauricio Beuchot, una idea icónica respecto de la humanidad, porque se aplica al hombre y a todos los hombres. “Tiene una universalidad circunstanciada, analógica”.⁴⁷ “La primacía en el compuesto humano no pertenece al cuerpo sacado del limo de la tierra, sino al alma espiritual”.⁴⁸

De la relación entre espíritu y cuerpo se derivó por escala la del gobierno en la comunidad. Hay que distinguir entre la sociedad, *societas*, y el Estado, *res*

⁴⁴ Mauricio Beuchot Puente, “Reflexiones en torno a las relaciones alma-cuerpo en Santo Tomás de Aquino”, en Laura Benítez y José Antonio Robles, (comp.), *El problema de la relación mente-cuerpo*, México, 1993, pp.13-24

⁴⁵ La *species* es algo que se da en la mente y que recibe un contenido cognoscitivo. En lenguaje llano: el hombre es sustancia, los hombres la especie.

⁴⁶ Mauricio Beuchot Puente, “Introducción”, en Godofredo Guillermo Leibniz, *Discusión metafísica sobre el principio de individuación*, México, 1986, pp.5-15

⁴⁷ Mauricio Beuchot Puente, *Los derechos humanos y su fundamentación filosófica*, México, 1997, p.24. La analogía es una relación entre dos realidades que tienen algo en común o semejante. En la analogía de atribución la cualidad de un ser es participada por otros seres de modo secundario. En la analogía de proporcionalidad los seres se relacionan entre sí según una semejanza de proporción.

⁴⁸ Efraín González Morfín, “Cristianismo: humanismo auténtico”, *La Nación*, núm.1037, México, 27 de agosto de 1961, p.21

publica sive status, instrumento destinado a servirla. “La comunidad visible en la que se encarna el espíritu y la muy distinta comunidad que es la ciudad o el estado”.⁴⁹ Esta dicotomía de la realidad entre los cielos y la tierra, el reino de Dios, está indicada *verbi gratia* en el padre nuestro.⁵⁰ Ella descarta la *monarchia mundi* que anhelaba el Dante, pero no conlleva una barrera infranqueable ya que precisamente el pensamiento y las obras de cada persona durante su vida, le ganan o pierden para lo que los católicos llaman la vida eterna, *Operari sequitur esse*. San Agustín, a partir de su autobiografía espiritual las *Confesiones*, reflejó esa misión salvífica en una teleología histórica, es decir la lucha en la humanidad entre dos reinos, el de Dios y el del mundo, la *civitas Dei* y la *civitas terrena*. No por nada Octavio Paz escribió que la historia es perdición y que así debe entenderlo cualquiera que se diga cristiano.⁵¹ La ciudad de Dios es presencia sacramental y no interpretación histórica.⁵² Los cristianos pertenecían a un pueblo distinto del Estado secular en el que vivían, *regnum Dei intra vos est*, y esa teoría medieval de los dos pueblos dio lugar a la idea de dos principados o un doble orden jurídico o dos espadas. “Tiene la espiritual en cuanto a su ejecución; pero tiene también la temporal en cuanto a su mandato”.⁵³ Sin embargo, los evangelios no ofrecen una solución política y Jesucristo no reclamó la dominación terrenal. Más aún, respondió a Poncio Pilato: “Mi reino no es de este mundo; si de este mundo fuera mi reino, mis ministros habrían luchado para que no fuese entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí”.⁵⁴

⁴⁹ Ivan Illich, “Un alegato a favor de la investigación de la cultura escrita legua”, en David R. Olson y Nancy Torrance, (comp.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, 1998, p.51

⁵⁰ Mt. 6,9-10. La versión de la *Biblia* que se sigue en este trabajo fue realizada directamente del hebreo y griego por Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga para la Biblioteca de Autores Cristianos bajo la dirección de la Universidad de Salamanca.

⁵¹ Carlos Castillo Peraza, “Octavio Paz: itinerario religioso”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.39-43

⁵² Pedro Morandé, “América Latina y la ‘Ciudad de Dios’”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.97-125

⁵³ Tomás de Aquino, *Comentarios a las sentencias In 4 Sent.*, Dist. 37, *expositio textus*, cit. pos. Jacques Maritain, *Primacía de lo espiritual*, Buenos Aires, 1967, p.163

⁵⁴ Jn. 18,36

Algunos teólogos partieron de la doble ciudadanía para forjar la opinión teológica del poder directo sobre lo temporal y los príncipes fueron considerados ministros o delegados *in temporabilibus* dependientes de la autoridad de la Iglesia. Hubo un intenso debate sobre si la soberanía divina era ejercida a través de los jefes de Estado, investidos de poder, en lo que ha sido conocido como “teoría del derecho divino de los reyes”.⁵⁵ Guillermo de Ockam la llamaría supremo poder seglar. La teología protestante la asumió en el Sínodo de las Iglesias Reformadas de Francia y sus más fuertes críticos fueron los jesuitas, en especial Francisco Suárez. El 11 de febrero de 1929 el Tratado de Letrán hizo que Italia reconociera el Estado de la Ciudad del Vaticano, a partir de la reducción territorial mínima de los históricos estados pontificios.⁵⁶ En ese acto se ejerció la soberanía temporal del Papa en razón a su soberanía espiritual.⁵⁷ Porque “el Papa no es un político; es un padre”.⁵⁸

Se ha visto una disyunción de poderes en el multicitado pasaje en el que Jesús, ante la pregunta de los fariseos sobre la licitud del pago del tributo, pidió un denario y sentenció: “Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”,⁵⁹ cognombre que es un signo de reconocimiento de la potestad civil de Roma pero que condujo a la pregunta teológica ¿lo mismo que es de César no es de Dios antes de ser del César? Algunos católicos también han sostenido

⁵⁵ Muchos simbolizaron estas ideas en la misión histórica de Carlomagno. El cesaropapismo se fundamentó en estas tesis. Enrique IV de Alemania la utilizó contra las pretensiones de Hildebrando. En Francia se instituyó durante el conflicto entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII. Jacobo I de Inglaterra lo manejó en el *Prefacio Admonitorio* para demostrar que el principado civil viene inmediatamente de Dios. La posición encuentra su definitiva expresión en *De concordia sacerdotii et imperii, seu de libertatibus Ecclesiae gallicanae* de Pedro de Marca de 1641. Los protestantes defendieron esas ideas.

⁵⁶ Salvador Flores Llamas, “Pío XII. Momentos estelares de su vida”, *La Nación*, núm.887, México, 12 de octubre de 1958, pp.16-19

⁵⁷ La soberanía temporal del Papa en un ente estatal fue un debate que se resolvió en el siglo XIX. Cfr. Pío XI, *Cum Catholica Ecclesia*, carta encíclica del 26 de marzo de 1860; León XIII, *Inscrutabili Dei Consilio*, carta encíclica del 21 de abril de 1878; León XIII, *Etsi Nos*, carta encíclica del 15 de febrero de 1882; Pío X, *E Supremi apostolatus*, carta encíclica del 4 de octubre de 1903; Benedicto XV, *Ad Beatissimi*, carta encíclica del 1 de noviembre de 1914; Benedicto XV, *Pacem Dei*, carta encíclica del 23 de mayo de 1920; Pío XI, *Ubi Arcano Dei*, carta encíclica del 23 de diciembre de 1922.

⁵⁸ Tommaso Ricci, “Agostino Casaroli, un cardenal en su laberinto”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, p.135

⁵⁹ Mt. 22,21; Mc. 12,17; Lc. 20,25. El *denarius*, moneda de plata que valía cuatro sextercios, tenía la efigie del emperador.

que la política es cosa del demonio.⁶⁰ Lo cierto es que esa división no es absoluta como lo han querido ver de manera simplificada varios intelectuales identificados como de izquierda.⁶¹ Esa posición está formada por quienes, como observó Jacques Julliard en su libro *La falta es de las élites*, “se dedican más a la emancipación de las costumbres que a la de las masas, cuando éstas son moralmente rigoristas”.⁶² La izquierda dice que la religión es asunto privado y lo contrario es clericalismo.⁶³ Carlos Castillo Peraza comentó al respecto que “el gran singular laico quiere, pues, hacerse pasar por plural”.⁶⁴

La unión de lo temporal y lo espiritual está incluida en el dogma de la comunión de los santos, en la reversibilidad de los méritos, en la participación de su heroísmo.⁶⁵ “La pedagogía cristiana deberá recordar siempre al discípulo de nuestros tiempos esta su privilegiada condición y este consiguiente deber de vivir en el mundo, pero no del mundo”.⁶⁶ Teilhard de Chardin explicó que el católico se separa del mundo de acuerdo con un fin social y cósmico, “pero es

⁶⁰ Así lo apuntó Bernhard Haring en su *Fuerza y flaqueza de la religión*, que es un alegato a favor de la participación política y la responsabilidad social.

⁶¹ Aquí se utiliza el término izquierda en el sentido de una concepción del mundo identificada con los valores de libertad, igualdad y perfectibilidad histórica, lo que se ha llamado progresismo. Cfr. Enrique Tierno Galván, *Qué son las izquierdas*, Barcelona, 1976. La izquierda mexicana en general ha sido una profesión redituable con vínculos gubernamentales a la que se le han entregado becas, espacios en medios de comunicación y partidas presupuestales.

⁶² Carlos Castillo Peraza, “¿Qué hay que conservar?”, *Proceso*, núm.1100, México, 30 de noviembre de 1997, p.65

⁶³ Rafael Preciado Hernández, “Doctrina social católica vs. clericalismo”, *La Nación*, núm.1042, México, 1 de octubre de 1961, p.2. En las parroquias se escuchan cotidianamente consejos y comentarios. Cuando la jerarquía católica ha dado opiniones a los medios en temas de salubridad, cultura, leyes, economía o educación la respuesta de la izquierda en México, escandalizada por la intromisión en asuntos terrenales, es excluyente: solicitan que los curas sólo digan misa. Incluso para ella, en ese argumento de simplificación o compartimentalización, que llaman teoría de las esferas, las agrupaciones religiosas no son parte de la sociedad civil.

⁶⁴ Carlos Castillo Peraza, “Los incómodos católicos”, *La Nación*, México, núm.1683, 15 de mayo de 1985, p.26

⁶⁵ La veneración de los santos, descritos en el protocristianismo como “amigos invisibles”, es una parte importante de la cultura religiosa católica. El calendario eclesiástico se estructura en torno a ellos. Las expresiones de religión popular como las fiestas, las peregrinaciones, las reliquias y las historias devotas, también utilizan el testimonio de los santos. sin embargo, en un sentido místico las vidas ejemplares no son un testimonio histórico sino un hecho que se comparte. Cfr. Albert Christian Sellner, *Calendario perpetuo de los santos*, México, 1995.

⁶⁶ Paulo VI, *Ecclesiam Suam*, carta encíclica del 6 de agosto de 1964, México, 1988, pp.36-37

el Mundo cultivado por sí mismo, el Mundo cerrado sobre sí mismo, el Mundo del placer, la porción condenada del Mundo que retrocede y se adora a sí mismo”.⁶⁷ Si bien es cierto que cualquier “religión es primariamente adoración y culto”,⁶⁸ y que Jesús dijo de su escuela que “ellos no son del mundo, como no soy del mundo yo”,⁶⁹ también instruyó a sus discípulos: “vosotros sois la luz del mundo”,⁷⁰ “como me envió mi padre, así os envío yo”,⁷¹ y sus oraciones declararon: “como tú me enviaste al mundo, así yo los envié a ellos al mundo”.⁷² Diría Guillermo Escobar Herrán: “el cristianismo ha nacido para servir y la política es oportunidad de servicio; el cristiano está convocado a ser luz y no debe ser quien coloque la luz bajo el celemín”.⁷³ Ese mandato lo ha venido atendiendo la Iglesia católica con una ingente obra: templos, conventos, misiones, escuelas, hospitales, arte, literatura, filosofía, historia y lengua. José Roberto Mendirichaga comentaba al hablar de la política para los cristianos que “en el hijo de la Iglesia se dan en forma dual la ciudadanía y la gracia, el cuerpo y el alma, la razón y la fe”.⁷⁴ También hay que meditar sobre la existencia de arquetipos políticos cristianos.⁷⁵ Incluso, en el año 2000 el Papa Juan Pablo II designó a santo Tomán Moro como patrono de los políticos.⁷⁶

En sentido estricto el clero católico no debe ejercer el poder político pero está en su esencia la autoridad espiritual, que debe afirmarse. Jesús, quien

⁶⁷ Pierre Teilhard de Chardin, “La vida cósmica”, en *Escritos del tiempo de guerra*, Madrid, 1967, p.116

⁶⁸ Julián Marías, “La figura del sacerdote ayer y hoy”, en *Innovación y arcaísmo*, Madrid, 1973, p.298

⁶⁹ Jn. 17,16

⁷⁰ Mt. 5,14

⁷¹ Jn. 20,21

⁷² Jn. 17,18. Para Carlos Alvear Acevedo, el Cristo no pidió al Padre que los suyos salieran del mundo sino que los preservase del mal. “Testimonio exigible al cristiano”, *La Nación*, núm.1016, México, 2 de abril de 1961, p.26

⁷³ Guillermo León Escobar Herrán, “Los cristianos ante la realidad contemporánea”, *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, p.127

⁷⁴ José Roberto Mendirichaga, “Fe y política”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, p.79

⁷⁵ Robert Schuman, quien fuera uno de los fundadores de la Comunidad Europea, está en proceso de beatificación. Miguel Ángel Velasco, “Robert Schuman, padre de Europa, camino de los altares”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, pp.110-120

⁷⁶ Federico Ling Altamirano, “Santo Tomás Moro. Patrono de los políticos”, *Palabra*, núms.56-57, México, abril-septiembre 2001, pp.121-129

declaró “Me ha sido dado todo el poder en el cielo y en la tierra”,⁷⁷ confirió a la Iglesia el poder de enseñar, y, aún más, de juzgar la intencionalidad de un pecado, en la enseñanza del modo de corrección fraterna: “Si los desoyere, comunícalo a la Iglesia, y si a la Iglesia desoye, sea para ti como gentil o publicano”.⁷⁸ Teológicamente, la autoridad de Jesús, *ex oysia*, se entregó a toda la comunidad cristiana.

El límite entre el poder temporal de la sociedad civil y el espiritual de la Iglesia se definió en la encíclica *Inmortale Dei* de León XIII de 1885. La labor de los sacerdotes es dar testimonio de su fe y ejercen su ministerio dando orientación, dando razón suficiente de su existencia. También hay que tomar en consideración que la Iglesia católica no se reduce a sus clérigos, así como la política no se limita a la militancia partidista. La Iglesia es diálogo y muchas familias, ven en los discursos del clero el hilo conductor que da cohesión a la existencia dentro de la sociedad, y buscan “una línea directriz en las enseñanzas de la Santa Sede”.⁷⁹ Esto es por el poder indirecto de la Iglesia sobre las cosas temporales, en cuanto concierne a lo espiritual y al orden de la salvación.

Existe una filosofía cristiana.⁸⁰ Uno de sus principios indica *ex nihilo nihil fit*, de la nada nada se hace sin la intervención de Dios, y nos da una idea de que la política, al igual que todas las ramificaciones humanas, está ligada a una razón de ser extracorpórea, tiene un sentido religioso y ético.⁸¹ El ideal

⁷⁷ Mt. 28,18

⁷⁸ Mt. 18,17. Los publicanos eran una especie de empresarios públicos de Roma, que mediante el arrendamiento de los ingresos del Estado, amasaban grandes fortunas con la inversión del dinero en obras públicas. Eran un instrumento de malversación y desviación política porque podían favorecer la corrupción. Cicerón dijo de ellos en el año 56 a.C.: “veis a los publicanos ya casi abatidos y arruinados no por temeridad del arrendamiento o desconocimiento de llevar el negocio, sino por la avaricia, por la soberbia, por la crueldad de Gabinio”. *Oración en el senado acerca de las provincias consulares*, México, 1982, parte V, párrafo 11, p.5 del texto castellano.

⁷⁹ Jacques Leclercq, *El cristiano ante el dinero*, México, 1959, p.118

⁸⁰ El Nuevo Testamento considera la doctrina bajo el aspecto escatológico. La patrística la considera según una doxología y con el Concilio de Nicea de 325, bajo el pontificado de san Silvestre, que elaboró una teología, se completan las verdades del credo católico.

⁸¹ Clemente de Alejandría, quien murió antes de 215, existe una creación simultánea. Para Orígenes hay un proceso circular de seres y mundos como desarrollo de la unidad divina,

individual era la *homoiosis*, el irse asemejando a la divinidad. “La política misma, para ser lo que debe, exige que lo espiritual prive sobre lo político, que el orden de la salvación eterna prive sobre el orden de los bienes de aquí abajo”.⁸² Jesús explicó a Pilato durante su proceso: “No tendrías ningún poder sobre mí si no te hubiera sido dado desde lo alto”.⁸³ San Pablo dio instrucciones al respecto: “Todos habéis de estar sometidos a las autoridades superiores, que no hay autoridad sino por Dios, y las que hay, por Dios han sido ordenadas”.⁸⁴ Por eso, la encíclica *Diuturnum* de 1881 indicó que la soberanía procede de Dios y que los ataques a la Iglesia destruyen la sociedad civil.⁸⁵

La doctrina católica indica que Dios puso la soberanía en la nación considerada en su conjunto, *omnis potestas a Deo per populum*, y ninguna forma de gobierno es de derecho divino. “La nación posee la soberanía por Derecho Divino Natural, *in habitu et in actu*, es decir, en propiedad y en ejercicio”.⁸⁶ Esa soberanía es, con relación a la nación, imprescriptible, en cuanto a su propiedad y en cuanto a su ejercicio, así como es posible que su ejercicio pueda ser repartido entre varios poderes constituidos. La nación transmite la soberanía al príncipe, aunque no está *in commercio*, como el patrimonio de los particulares, pero su ejercicio está limitado. El soberano no puede mandar nada contra las leyes de Dios y debe proveer el bien común.⁸⁷ Por lo tanto las órdenes que él dicte transgrediendo estos límites, no obligan en conciencia. El príncipe, lo describió santo Tomás de Aquino, debe ser virtuoso no sólo en el orden político sino en todo el orden de la vida moral. Aún más, “los particulares tienen, consiguientemente, el derecho de resistir a los mandatos

originado en un castigo y que terminará en la *apokatástasis punton*. Gregorio de Nisa aporta el elemento filosófico de la historia de la salvación. San Agustín destacó la historicidad del acto y de la obra de la creación. El pseudo Dionisio presenta la creación como una jerarquía de estratos del ser.

⁸² Jacques Maritain, *Primacía de lo...* p.23

⁸³ Jn. 19,11

⁸⁴ Rom. 13, 1

⁸⁵ León XIII, *Diuturnum Ilud. De potestatis civilis origine*, carta encíclica del 29 de junio de 1881, en E. J. Chevalier y E. Marmy, *La communauté humaine selon l'esprit chrétien*, Fribourg, 1944.

⁸⁶ Emile Chenon, *El papel social de la Iglesia*, México, 1946, p.134

⁸⁷ *Libertas*, carta encíclica del 20 de junio de 1888.

injustos”⁸⁸ y tienen el derecho de revocación. Esto quiere decir que es posible que el poder sea ejercido injustamente, tanto por el jefe de Estado como por la nación en una mera decisión aritmética.⁸⁹ Con el libre albedrío tiene el hombre el poder de no obedecer las leyes, pero “el poder de hacer cuanto se quiera no crea el derecho y, por lo tanto, el poder de violar una ley no invalida el carácter obligatorio de la misma”.⁹⁰

La razón de ser de los poderes públicos es la prosecución del *totum bene vivere* del hombre, del bien común. “La doctrina católica reivindica al Estado la dignidad y autoridad de defensor vigilante y previsor de los derechos divinos y humanos”.⁹¹ En el servicio público no sólo hay responsabilidad, sino un compromiso con la divinidad, según el ejemplo del primado de honor y de jurisdicción, “primado de servicio, de ministerio y de amor”, del Sumo Pontífice.⁹² Por eso el Papa ostenta el título de *servus servorum Dei*.⁹³ El servicio público, como deber indubitable, indeclinable e inexcusable, tiene que ver con el asunto de las vocaciones. Dijo san Pablo: “cada uno permanezca en el estado en que fue llamado”.⁹⁴

LA POLÍTICA TOMISTA

Manuel Gómez Morín reconoció en múltiples ocasiones que el pensamiento panista fue tomado de la filosofía tomista.⁹⁵ Aún más, el panista Javier Brown César escribió: “La doctrina del Partido ha sido fiel a lo mejor del aristotelismo, y

⁸⁸ Emile Chenon, *op. cit.*, p.126

⁸⁹ Cicerón advirtió un peligro en el sistema electoral: el número podría hacer justo lo injusto y cambiar el mal en bien. Adolfo Hitler llegó al poder en Alemania por medio de votaciones y legitimó sus poderes extraordinarios a través de un plebiscito.

⁹⁰ Emile Chenon, *op. cit.*, p.111

⁹¹ Pio XI, *Divini Redemptoris*, carta encíclica del 19 de marzo de 1937, México, 1989, pp.20-21

⁹² Paulo VI, *Ecclesiam Suam...* p.57

⁹³ En la cultura romana los siervos públicos eran esclavos dedicados al servicio del Estado.

⁹⁴ ICor. 7,20

⁹⁵ Luis Alberto García Orosa, “Con la misma decisión del primer día”, *La Nación*, núm.1239, 15 de octubre de 1967, pp.10-12

con ello ha sentado bases firmes para dar respuestas a los problemas más actuales y a dilemas éticos que surgen de la práctica política cotidiana”.⁹⁶

Para Heráclito no existe la permanencia, todo es movimiento. No puedes entrar dos veces en el mismo río porque “todo pasa y nada permanece”.⁹⁷ Parménides demostró que la tortuga le va ganando a Aquiles en términos de numeradores al infinito y postuló la inmutabilidad, excluyó al movimiento como sucesión del ser al no ser, porque no existe el no ser. Aristóteles elucidó la nebulosidad con los conceptos de existencia en acto y en potencia. En él el acto es ontológicamente anterior a la potencia porque la potencia lo es de un acto. Como explicó Gilbert Ryle “Los acontecimientos no pueden ser efecto de sus sucesores, de la misma manera en que nosotros no podemos ser los descendientes de nuestra posteridad”.⁹⁸ La potencia y el acto (*potenza e atto*) tienen una relación con materia y forma. La materia es posibilidad y se actualiza al adquirir forma. Esa actualidad, condicionada a lo posible en tanto que posible, se da en el movimiento, que es el paso del ente en potencia al ente en acto. Algo es natural cuando tiene en sí mismo el principio de su movimiento o de su reposo.

Santo Tomás de Aquino, siguiendo a los peripatéticos, desarrolló la teoría de la causalidad en la que no sólo hay una causa primera, el ente en cuanto tal, motor inmóvil, acto puro, momento absoluto, sino causas segundas, las criaturas, en las que hay que distinguir la *essentia*, denominada por la escolástica “quiddidad”, *quidditas*, y la *existentia*.⁹⁹ Por eso Antonio Mancilla comentó: “En las cosas creadas, la esencia y la existencia se distinguen

⁹⁶ Javier Brown César, “Perennidad de la filosofía política de Aristóteles”, *Palabra*, núm.68, abril-junio 2004, p.47

⁹⁷ Platón, *Crátilo*, 402a. *cit. pos.* Enrique Hülsz Piccone, “Aporía y dialéctica en el Teeteto”, en Conrado Eggers, *Platón: los diálogos tardíos*, México, 1987, p.81

⁹⁸ Gilbert Ryle, *Dilemas*, México, 1979, p.25

⁹⁹ Los conceptos de esencia y existencia son desarrollados por los escolásticos a partir de las ideas neoplatónicas y el pensamiento de Gilberto Porreta y los filósofos árabes. *Cfr.* Mauricio Beuchot Puente, “El significado de *ovoia* y *eivai* en Aristóteles”, *Nova Tellvs*, núm.2, 1984, México, pp.113-123

realmente”.¹⁰⁰ Esto remite a los modos del ser del Estagirita: el ser por esencia o por accidente, el ser según las categorías,¹⁰¹ el ser verdadero o falso, ser en potencia, *dynamis*, o en acto, *enérgeia* o *entelécheia*.

El principio de causalidad para santo Tomás, del que emana el tiempo y el espacio, es: “Todo ente contingente tiene necesariamente causas”.¹⁰² La causa es aquello de lo que se sigue algo. Las causas del ser son en Aristóteles la material, formal, eficiente y final.¹⁰³ La causa material, que denominó al principio causa necesaria y responde a la pregunta *ex quo*, ¿de qué?, aquello de lo que algo está hecho y ordena a la forma, lleva el principio de materialidad: “El ente que deviene, deviene de algo”.¹⁰⁴ La causa formal o paradigma, que responde a la pregunta *ex quo*, ¿por qué?, y que corresponde a la esencia, lo que hace que sea lo que es, *primo et per se*, tiene dos clases, la causa formal intrínseca o propia bajo el principio de formalidad: “El ente contingente tiene en sí su causa formal propia o su forma intrínseca”,¹⁰⁵ y la causa formal extrínseca o ejemplar con la formulación: “El ente contingente está constituido a semejanza de una forma ejemplar o idea objetiva”.¹⁰⁶ La causa eficiente, que responde a la pregunta *per quod*, ¿por quién?, que es el agente o efector del cambio o principio del movimiento, tiene el principio de eficiencia: “El ente contingente es eficientemente causado”.¹⁰⁷ La causa final, que responde a la pregunta *propter quid*, ¿para qué?, y que es el propósito que se alcanza, utiliza el principio de

¹⁰⁰ *Cursus Philosophicus iuxta firmiorem, celsioremque Angelici Doctoris D. Thomae doctrinam elucubratus a P. F. Antonio Mancilla, Sacri Ordinis Praedicatorum, ac per triennium in Pontificio S. P. N. Dominici de Porta Coeli Collegio tyronibus e suggestu publice dictatus*, México, 1737, 178v, *cit. pos.* Mauricio Beuchot Puente, “La metafísica de Antonio Mancilla (1709-1772)”, *Nova Tellus*, núm.4, 1986, México, p.127

¹⁰¹ Las categorías o predicamentos en Aristóteles son: substancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, posición, estado, acción y pasión.

¹⁰² Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología aristotélico-tomista de Francisco de Araújo*, México, 1987, p.303

¹⁰³ Conrado Eggers Ian, “Introducción”, en Hipócrates, *De la medicina antigua*, México, 1991, pp.XXIV-XXV. *Cfr.* Mauricio Beuchot, *Ensayos marginales sobre Aristóteles*, México, 2003, pp.141-159

¹⁰⁴ Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* p.313

¹⁰⁵ *Ibid.*, p.325

¹⁰⁶ *Ibidem.*

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.335

finalidad: “El ente que actúa, actúa por un fin”.¹⁰⁸ Para el Aquinate todos los demás géneros de causas se reducen a ellos, como la causa instrumental o la causa ejemplar de la teoría neoplatónica, relativa a las ideas o formas trascendentes y eternas, el modelo que se sigue por atracción.

El acto con santo Tomás es la posesión de la existencia, el ejercicio de una actividad. La potencia es la ordenación al acto, ordenación que puede ser pasiva, como posibilidad de conferir mutación, o activa, como posibilidad de recibirla. La potencia requiere de un ser en acto para que sea actualizada. Si un acto tiene causa, es posible encausarlo por medio de la ley, que es una regla o medida de los actos, según la cual cada uno está obligado a hacer o a no hacer. Porque es menester que la ley sea establecida por una voluntad, cuya legitimidad radica en la razón: “La ley es la ordenación de la razón impuesta para el bien común, por aquel que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad”.¹⁰⁹ El Doctor Común reconoció cuatro especies de leyes:¹¹⁰ la ley eterna, razón de las cosas preexistentes en Dios;¹¹¹ la ley natural, inclinación que impulsa a la criatura racional hacia su verdadero fin;¹¹² la ley humana, que dimana de la natural como consecuencia de un principio y como determinación particular de un principio indeterminado y participa de la ley eterna;¹¹³ la ley divina, que es superior y necesaria.¹¹⁴

Aristóteles decía que el hombre es un ser político y nacido para convivir. El fin de la vida no es simplemente la vida, sino la vida valiosa dentro de la *polis*.¹¹⁵ La convivencia armónica. Como mostró Ernest Barker, para los antiguos griegos la comunidad era la “participación de una substancia espiritual común

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.341

¹⁰⁹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, a.4 *cit. pos.* Paul Janet, *Historia de la ciencia política*, t. primero, México, 1948, p.396

¹¹⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, q.XCI, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.398

¹¹¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, a.1, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.398

¹¹² Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, q.XCV, a.2, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.398

¹¹³ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, q.XCV, a.2, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.399

¹¹⁴ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, q.XCI, a.4 y 5, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.400

¹¹⁵ *Cfr.* Aristóteles, *Política*, México, 1963.

que aquélla ha heredado y tiene la misión de transmitir”.¹¹⁶ Esa substancia no fue una abstracción para los romanos sino algo concreto que encarnaba la ley. La politicidad se sustituyó por la juridicidad.¹¹⁷ Así se aprecia en *De re publica* de Cicerón quien pensaba que “el hombre nació para la justicia”. El hombre, para santo Tomás, es por naturaleza un animal social, *ut singulus et ut socius*, y la sociedad es un todo orgánico donde las relaciones entre los hombres se regulan por la justicia, cuya esencia es la igualdad, porque en la virtud de la justicia el bien se mide por la proporción de una cosa con otra, relación que se llama derecho, *jus*.¹¹⁸ Ese derecho puede ser natural o positivo. El derecho natural, que es común a hombres y animales, se distingue del derecho de gentes, propio del hombre y al que pertenece todo lo que se deduce de la ley natural;¹¹⁹ y del derecho civil, que cada ciudad puede hacer según sus conveniencias.¹²⁰

Aristóteles siguió a su maestro Platón al colocar la idea de bien sobre toda cosa y ser.¹²¹ El bien es aquello a que tienden las cosas. Ese bien es “apetecido en sí, por apetecer todo lo demás acausa de él”.¹²² “Así, la naturaleza o *physis* fundamenta al arte o técnica, a la *techne*, ya en su forma de sociedad o *polis*, ya en su forma de cultura o *paideia*.”¹²³ La sociedad, como unidad de orden, se basa en una *pluralitas suppositorum*,¹²⁴ pero aspira a un fin sobrenatural, el *summum bonum*, la salvación del alma, a través de un bien temporal en orden a

¹¹⁶ *Cit. pos.* Eduardo García Máynez, *Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón*, México, 1981, p.102

¹¹⁷ Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “En torno a la idea y a las funciones de la política”, *Palabra*, núms.56-57, México, abril-septiembre 2001, pp.105-118

¹¹⁸ Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, a.2, q.LVII, a.1, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.401

¹¹⁹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, a.3, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, p.401

¹²⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, q.XCV, a.4, *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, pp.401-402

¹²¹ Los peripatéticos admitían tres géneros de bienes y tres de males: los del alma, los del cuerpo y los de la fortuna.

¹²² Estas palabras utilizaba en 1941 el jurista Roberto Esteva Ruiz para explicar a Aristóteles. *Espacio y tiempo ante el derecho*, México, 2003, p.16

¹²³ Mauricio Beuchot Puente, *Los derechos humanos...* p.21

¹²⁴ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, I, 31, 1 al 2, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *El Orden Social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, México, 1947, p.112

la salvación eterna.¹²⁵ Es el bien común. Los hombres se unen para confeccionar algo en común, es decir que su razón de ser está proyectada como obra comunitaria cuya causa final, causa necesitante o *causa causarum* es el bien, pues para Aristóteles “todo lo que se hace se hace por un fin”¹²⁶ y “el fin de cualquier generación y de cualquier cambio es el bien”.¹²⁷ El bien común es el bien de los hombres en cuanto a que son hombres.¹²⁸ “El bien común es el fin de cada una de las personas que existen en la comunidad”¹²⁹ y todo hombre, por el hecho de serlo, tiene el derecho y el deber, de buscar su propio fin, pero “el hombre necesita que le ayuden los demás para conseguir su propio fin”.¹³⁰ Cuanto con mayor plenitud se realiza la sociedad, más posibilidades tienen sus miembros para realizar su bien propio. Al mismo tiempo es necesario que el hombre considere lo que es bueno para él, según lo que es prudente para el bien común: “El que busca el bien común de la sociedad, consiguientemente busca también su propio bien”.¹³¹ Y hay que poner por encima lo que puede ser el mayor bien de la comunidad para cumplir la finalidad de esa comunidad, que es el bien común, tomando en cuenta que “siempre el bien de muchos ha de preferirse al bien de uno solo”¹³² porque “la

¹²⁵ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, II a 4, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.163

¹²⁶ Aristóteles, *Metaphisica*, 983 a 31-32 *cit. pos.* Ángel J. Cappelletti, “Aristóteles, historiador de la filosofía”, *Nova Tellvs*, núm.6, 1988, México, p.23

¹²⁷ *Ibid.* p.22

¹²⁸ Es interesante observar que el filósofo judío Maimónides, utilizando la exégesis escrituraria, las literaturas rabinica e hispanojudía y las filosofías aristotélica y musulmana, coincidió con el pensamiento escolástico cuando indicó que tanto la ley revelada como la ley natural apuntaban al bien común y no a los casos particulares. “El régimen legal debe ser absoluto y abarcar la generalidad, aun cuando, a pesar de convenir a determinadas personas, pueda no convenir a otras, puesto que si se acomodara a los particulares, sería con mengua de la comunidad, y realizarías una cosa relativa”. *Guía de perplejos*, Madrid, 1983, cap.34 p.477

¹²⁹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, 58, 9, ad 3, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.122

¹³⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa contra Gentiles*, III, 117, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.82

¹³¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, 47 a 10, ad 2, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.124

¹³² Santo Tomás de Aquino, *Comentarios a las sentencias In 4 Sent.* 19, 2, 3, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.130

parte siempre es ordenable al todo”,¹³³ “todo el bien de la parte es ordenable al bien del todo”¹³⁴ y “cualquier parte ama más naturalmente el bien común del todo que el bien particular propio”.¹³⁵

Con santo Tomás el bien es lo primero en el orden de la intención y lo último en el orden de la ejecución.¹³⁶ Hay un trayecto entre las intenciones políticas y los fines políticos que debe estar guiado. Por eso, durante el Medievo la política, *magna moralia*, y la ética, mínima política, estaban unidas. Jacques Maritain dijo, en ese sentido, que la política es esencialmente ética y la ética es esencialmente realista en el sentido de un bien común real.¹³⁷ Con el Doctor Angélico no existen acciones indiferentes, toda acción se ordena o no al fin último.¹³⁸ Para él la moral es *motus rationalis creaturae ad Deum*, un movimiento de la criatura racional hacia Dios, movimiento que tiene como fin la bienaventuranza, la visión súbita de Dios, el bien de la persona humana, que se alcanza por el conocimiento, por la contemplación. La filosofía moral tiene tres partes: monástica, económica y política. La política tiene como finalidad el bien de la ciudad, de la unidad de orden, del todo civil, sentencia que se descifra como un dotar a los individuos de las condiciones de posibilidad para su felicidad.

La filosofía del Estado de santo Tomás indica que el poder o potestad deriva de Dios;¹³⁹ y habiendo querido Dios el fin, la sociedad, necesariamente quiso el

¹³³ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, 64, 2, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.166

¹³⁴ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, 58, 5, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.282

¹³⁵ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, 26, 3, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.259

¹³⁶ Javier Brown César, “Aquellos memorables días”, *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, p.125

¹³⁷ Jacques Maritain, *Principios de una política humanista*, Buenos Aires, 1969.

¹³⁸ El pensador tomista Étienne Gilson habla de la salvación individual que construye una realización comunitaria que posibilita una salvación de cada persona. *Las metamorfosis de la Ciudad de Dios*, Madrid, 1965.

¹³⁹ Sobre la autoridad, el origen del reinar y lo que pertenece al oficio del Rey, santo Tomás de Aquino escribió el tratado *De Regimine principum* dedicado al Rey de Chipre. *Cfr.* Santo Tomás de Aquino, *Tratado de la ley. Tratado de la justicia. Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, México, 1996.

medio, es decir la autoridad superior destinada a proveer el bien común.¹⁴⁰ Pero hay que distinguir el poder en sí y la forma del poder;¹⁴¹ así como a la soberanía del pueblo y quien la representa.¹⁴² La autoridad es necesaria porque en una sociedad “cosas diversas tienen causas diversas”.¹⁴³ Las leyes son una ordenación de la razón para el bienestar común, promulgadas por quienes tienen a su cargo el gobierno,¹⁴⁴ pero la política es una transformación de cada individuo a la virtud, conversación que no puede ser forzosa. “La coacción veta la virtud.”¹⁴⁵ El cumplimiento de las leyes no garantiza la finalidad de la política, y se deben brindar a los hombres los medios para una decisión recta, los conocimientos prudenciales.

Santo Tomás distingue dos aspectos inseparables de la vida humana, la vida teórica o contemplativa y la vida práctica o activa, que se reflejan en la política. La primera es una *pars architectonica*, que determina los principios del obrar de la ciudad, y es teórica en cuanto adecua el intelecto a la realidad. La segunda es *executiva*, la aplicación de la ley, que es la práctica en la doble vertiente del *facere* y del *agere*. La relación entre una y otra es análoga a la del universal con el particular.¹⁴⁶ La política es arte, una vocación a la eficacia, por eso el mejor gobierno para el aquinatense, siguiendo a Marco Tulio Cicerón y su método de *disputatio in ultramque partem*,¹⁴⁷ es el mixto, el que combina la participación popular, la aristocracia y la monarquía para gobernar “a hombres

¹⁴⁰ Esta doctrina fue muy defendida por Francisco Suárez, de manera especial en su *De legibus* y en su *Defensio fidei catholicae et apostolicae, adversus anglicanae sectae errores*, por lo que se le conoce como “Sistema de Suárez”.

¹⁴¹ Santo Tomás de Aquino, *Comentarios a las sentencias*, super. XLV, distinct., *cit. pos.* Paul Janet, *op. cit.*, t. primero, pp.410-411

¹⁴² Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, 1, 2, q.XC, a.3, *cit. pos. op. cit.*, t. primero p.411

¹⁴³ Santo Tomás de Aquino, *De Regimine principum*, I, I

¹⁴⁴ Santo Tomás de Aquino, *Summa Teológica, Secunda Secundae*, segunda sección de la segunda parte.

¹⁴⁵ Por eso, a las cuatro causas clásicas (material, formal, eficiente y final) santo Tomás de Aquino añade la causa ejemplar.

¹⁴⁶ Héctor Zagal Arreguin, “La política en Tomás de Aquino: entre la prudencia y la técnica”, en Aurelio González *et al.* (edit.), *Palabra e imagen en la Edad Media*, México, 1995, pp.473-480

¹⁴⁷ Julio Pimentel Álvarez, “Cicerón: la *disputatio in ultramque partem*”, *Nova Tellus*, núm.8, 1990, México, pp.187-196. *Cfr.* Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses*, México, 1986, párr.11, pp.5-6

que ni pueden padecer toda la servidumbre, ni toda la libertad”, como era el ideal político con Tácito.¹⁴⁸ La argumentación tomista en pro de la revelación indica que es imposible hacer entrar en razón a todos los hombres por medio de la discusión, pues ésta se extiende al infinito. Los hombres han de recibir las verdades morales de forma milagrosa o bien la mayoría de los hombres no las recibirá para nada. Esto es parecido a lo que se ha dicho del embotar de los diálogos entre pensamientos particulares que denotan la imposibilidad de la labor parlamentaria para llegar a acuerdos. Por eso el Doctor Universal prefería un sistema de frenos y balanzas o, para decirlo como el Arpinate, una armonía de realidades morales: la libertad del pueblo, la sabiduría de los senadores, el afecto paternal de los cónsules. Por eso santo Tomás llamó institución divina a la organización política del pueblo judío que se refleja en la *Biblia*.¹⁴⁹

La justicia se divide, dentro de la doctrina tomista, en general o legal y particular. La justicia particular se subdivide en conmutativa y distributiva pues:

la justicia ordena al hombre en relación a otro, lo cual puede ocurrir de dos maneras: o a otro considerado singularmente, o a otro considerado en común, a saber, en cuanto que aquel que sirve a una comunidad, sirve a todos los hombres que se contienen en aquella comunidad.¹⁵⁰

LA ESCOLÁSTICA IBÉRICA

En el siglo XVI, la escolástica ibérica realizó aportaciones intelectuales en los campos de la metafísica, la lógica y el derecho, que culminaron en el Concilio de Trento de 1545 a 1563, bajo los reinados de Paulo III, Julio III y Pío IV. Esta escuela no sólo tuvo como fuente a los autores griegos,¹⁵¹ latinos¹⁵² y

¹⁴⁸ Cornelio Tácito, *Historias*, México, 1995, libro I, parte XVI, párrafo 9, p.10 del texto castellano.

¹⁴⁹ Ante el agobio de Moisés al administrar la justicia a todo su pueblo, su suegro Jetró le recomienda que represente al pueblo ante Dios, le enseñe los preceptos y la ley, escoja a hombres capaces e íntegros para los asuntos menores, para que el pueblo atienda en paz lo suyo. Éx. 18, 13-27

¹⁵⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, 58, 5, *cit. pos.* José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p.270

¹⁵¹ La labor de los colegios jesuíticos en el siglo XVI, que pronto se establecieron en la Nueva España con un alto nivel académico, ayudó al conocimiento de autores griegos, latinos y doxógrafos. *Vid.* Ignacio Osorio Romero, “Tres joyas bibliográficas para la

católicos,¹⁵³ en particular a la filosofía aristotélico-tomista, sino que también examinó, en busca de la verdad, prácticas de convivencia, evidencias históricas. Esto es muy claro en Alonso Gutiérrez, mejor conocido como fray Alonso de la Veracruz, en el caso de la defensa de los naturales de América, pero no se ha puesto atención en los fueros ibéricos, que eran tanto parte de la cultura latente como referencia académica. Los teólogos juristas del siglo de oro español realizaron una exiología del bien común a través de las generalidades proverbiales, pedagógicas, judiciales, acerca de la concordia y discordia de los pueblos, para organizarlas en esquemas y teorías políticas, éticas y religiosas; “analizaron sus elementos en los comentarios a las Leyes de Toro, las Partidas, la Nueva Recopilación o las Pragmáticas”.¹⁵⁴

“El bien común está integrado por los bienes de los particulares”.¹⁵⁵ Esta idea formulada por el vasco dominico fray Francisco de Vitoria, cuya doctrina política afirmó la soberanía popular, fue repetida a lo largo de su obra.¹⁵⁶ Él insistió en la noción de Estado de derecho. Fue un principio subrayado tanto en la aulas conventuales de San Esteban de Salamanca como en las de San Gregorio de Valladolid, donde se estilaba como texto la *Summa theologica* de santo Tomás de Aquino llamado el Ángel de las Escuelas.¹⁵⁷ La obra de Vitoria sobre el derecho natural, el derecho de gentes y la comunidad jurídica internacional, le ha valido el reconocimiento como creador del derecho

enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano”, *Nova Tellvs*, núm.2, 1984, México, pp.165-200

¹⁵² La influencia de Cicerón en la España del siglo XVI, sobre todo a partir de la impresión del *Ciceronianus* de Erasmo en 1529, ha sido estudiada por Marcelino Menéndez Pelayo. Vid. Luisa López Grigera, “Introducción al estudio de la retórica en el siglo XVI en España”, *Nova Tellvs*, núm.2, 1984, México, pp.7-26

¹⁵³ Kristeller en “Paganismo y Christianismo” subraya el hecho de que buena parte de la literatura patrística griega, con autores como Eusebio, Basilio, Juan Crisóstomo, Gregorio Nacianceno y Gregorio de Nisa, fue traducida al latín en los siglos XV y XVI. Juan F. Alcina Rovira, “Cristobal Cabrera en Nueva España y sus *Meditatiunculae ad principem philippum*”, *Nova Tellvs*, núm.2, 1984, México, pp.146-147

¹⁵⁴ Luciano Pereña, *Hacia una sociología del Bien Común*, Madrid, s. f., p.7

¹⁵⁵ Fray Francisco de Vitoria, *Comentario sobre las leyes*, quaest.92, art.2, Beltrán de Heredia, Madrid, 1952, p.48

¹⁵⁶ Cfr. Fray Francisco de Vitoria, *Obras de Francisco de Vitoria*, Madrid, 1960.

¹⁵⁷ A partir de 1278 los Capítulos Generales de la Orden de Predicadores insistieron en la enseñanza de la doctrina y obra tomista. Alberto Ling Altamirano, “Maestro Eckhart”, *Palabra*, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.87-94

internacional. Decía Vitoria: *Totus mundus est quasi una res-publica*, todo el mundo es casi una sola cosa pública. Para Francisco Suárez la autoridad surgía automáticamente cuando un conjunto de individuos se asocian para el bien común. Ese conjunto puede hacer un pacto político de sumisión o señorío porque tiene capacidad de derecho y acción.¹⁵⁸

Los derechos humanos son los que eran llamados derechos naturales en la escolástica del siglo XVI, principalmente en la escuela de Salamanca, heredera del iusnaturalismo clásico de Aristóteles y la filosofía perenne y representada, entre otros, por fray Francisco de Vitoria, Francisco Suárez y fray Bartolomé de las Casas.¹⁵⁹ Los escolarcas fray Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Alfonso Salmerón, Luis de Molina, Juan de Mariana, Francisco Suárez, Melchor Cano, Gabriel Vázquez, Domingo Báñez y Juan de Santo Tomás, fueron quienes sentaron los siguientes principios: el poder político pertenece por derecho natural a la comunidad y toda norma tiene que referirse en todos sus elementos a un pueblo concreto. “El derecho natural se refiere a las relaciones con los demás hombres; su esfera es la convivencia, ordenación y subordinación social con los derechos y deberes que de aquí se deducen con relación a los demás”.¹⁶⁰ Esto fue desarrollado en la circunstancia de la evangelización americana: Antón de Montesinos con el derecho a la existencia; fray Alonso de la Veracruz con el derecho gobernarse;¹⁶¹ fray Bernardino de

¹⁵⁸ Luis Recasens Siches, *Historia de las doctrinas sobre el contrato social*, México, 2003, pp.14-18

¹⁵⁹ Blandine Barret-Kriegel, *Les droits de l'homme et le droit naturel*, PUF, (París, 1989), p.47, *cit. pos.* Mauricio Beuchot “Derechos naturales y derechos humanos en Bartolomé de las Casas y la Escuela de Salamanca” en Abelardo Villegas *et al.*, *op. cit.*, p.87. Cfr. Manuel Olimón Nolasco *et al.*, *Los derechos humanos. Historia contemporánea. Doctrina social cristiana y fundamentos teológicos*, México, 1987.

¹⁶⁰ Ignacio Carrillo Prieto, *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*, México, 1986, p.48

¹⁶¹ Fray Alonso de la Veracruz expuso los temas de la dominación y la justicia de la guerra que se hacía contra los naturales y los diezmos o tributos que sin justificación se exigía a los naturales. Las redacciones manuscritas de esos cursos son *Relectio de dominio infidelium et iusto bello* y *Relectio de decimis*. Bernabé Navarro, “La *Physica speculatio* de Fray Alonso de la Veracruz y la filosofía de la naturaleza o cosmovisión aristotélica en el Nuevo Mundo”, en Maurio Beuchot y Bernabé Navarro, (comp.), *Dos homenajes: Alonso de la Veracruz y Francisco Xavier Clavigero*, México, 1992, p.48

Sahagún con el derecho a la identidad nacional;¹⁶² y Vasco de Quiroga con el derecho a la seguridad social.¹⁶³ Incluso el debate acerca de la defensa de los derechos de los americanos, como naturales o tutelados, continuó en el siglo XVIII con Francisco Xavier Clavigero.¹⁶⁴ Los principios teóricos fueron aplicados por “los misioneros que, para llevar el cristianismo a los indios, se adaptaban a su modo de vida”.¹⁶⁵ La lucha de aquellos que formularon el derecho de gentes “dignificó tanto a los que desempeñaban el papel de portapalabra como a los que palparon la realidad de sus efectos”.¹⁶⁶

La Bula papal *Inter Coetera* de 1493 declaró a los naturales del Nuevo Mundo aptos para recibir la fe católica. Los reyes católicos implementaron para el Nuevo Mundo los mismos derechos que la curia romana le había concedido sobre Canarias y Granada, la política del Patronato Regio y la evangelización de los indios. De hecho, las instrucciones a fray Nicolás de Ovando están dirigidas a hombres libres y súbditos naturales de la Corona de Castilla.¹⁶⁷ Sin embargo, ya desde los viajes colombinos surgió una polémica sobre la racionalidad de los indios, la guerra justa y el sentido de la conquista americana, que no se resolvió hasta la expedición de la Bula *Sublimis Deus* de Paulo III del 2 de junio de 1537

¹⁶² La obra de Sahagún, la didáctica como *Colloquios y Doctrina christian con que los doze frayles de san francisco enbiados por el papa Adriano sexto y por el Emperador Carlo quinto: convertieron a los indios de la Nueva Espana en lengua Mexicana y Española*, los compendios, vocabularios y la historia universal, está escrita con los resultados de su investigación sobre la cultura autóctona, traduciendo y utilizando la lengua indígena o escribiendo “por manera de historia”. Cfr. Jesús Bustamante García, *Fray Bernardino de Sahagún. Una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición*, México, 1990.

¹⁶³ José Herrera Rossi, “Vasco de Quiroga: apóstol y civilizador”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.49-63. Este texto fue publicado por primera vez en el número 8 de la revista *Ábside* del año 1938.

¹⁶⁴ Mauricio Beuchot Puente, “Algunos rasgos de la antropología filosófica en la *Historia antigua de México* de Francisco Xavier Clavigero”, en Mauricio Beuchot y Bernabé Navarro, (comp.), *op. cit.*, pp.79-83

¹⁶⁵ Tzvetan Todorov llamó a este fenómeno en *La conquête de l'Amérique—La question de l'Autre*, “identificaciones parciales mucho más controladas”. János Riesz, “La aculturación a contrapelo”, *Diógenes*, núm.135, verano 1986, p.52

¹⁶⁶ Mauricio Beuchot Puente y Jorge Íñiguez, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía*, México, 1990, p.21

¹⁶⁷ Las instrucciones fueron: formación de poblados indios con su gobierno, iglesia, escuelas, casas-habitación, padrón de vecinos, hospital para pobres, matrimonio canónico de los convertidos, remuneración del trabajo, represión de excesos y castigo a los infractores.

que declaró que los indios no deben estar privados de su libertad, ni de sus bienes, ni ser reducidos a servidumbre.¹⁶⁸

Para el teólogo Juan Ginés de Sepúlveda en su *Democrates Alter*, escrita durante la década de 1540, la beligerancia a los naturales americanos estaba justificada como medida previa a su evangelización por su incultura e inmoralidad. Para Sepúlveda, según la interpretación de Leopoldo Zea, los indios ontológicamente eran “hombres *homúnculos*, destinados por naturaleza a servir a quienes les eran superiores por su cristianismo o civilización”.¹⁶⁹ Esto es semejante a lo que pidió en 1880 en Europa Ernesto Hello: “El esfuerzo del gobierno, que debería estar libre para dirigir con todo su poder la guerra del hombre contra el mal”.¹⁷⁰ Bartolomé de las Casas extendió un alegato a favor del justo dominio que tenían los indígenas a la ilegitimidad de la conquista y sus excesos, y publicó sin autorización imperial la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.¹⁷¹ Otros autores menos radicales como los dominicos fray Julián Garcés, fray Bartolomé de Ledesma y fray Pedro de Pravia, argumentaron que la presencia española en las Indias debe servir

¹⁶⁸ Nemesio Rodríguez Lois, “Una gran polémica: la Iglesia ante la Humanidad Amerindia”, en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, 1987, p.64. Una Bula del 2 de junio de 1543 prohibió esclavizar a los naturales de países descubiertos o no descubiertos. José Luis Curiel Benfield, “La defensa de los derechos humanos en América”, en *ibid.* p.104. La Iglesia realizó condenas al esclavismo que se expresaron a través de los papas Paulo III en 1537, Urbano VIII en 1639 y Benedicto XIV en 1747. Carlos Alvear Acevedo, “Está muy lejos de pasar a la historia”, *La Nación*, núm.921, México, 7 de junio de 1959, p.28

¹⁶⁹ Leopoldo Zea, *Latinoamérica en la encrucijada de la historia*, México, 1981, p.47

¹⁷⁰ Ernesto Hello, *Los platillos de la balanza*, Buenos Aires, 1948, p.128

¹⁷¹ Para varios historiadores como Ramón Menéndez Pidal la obra lascasiana inició la leyenda negra de la conquista como desenfrenada destrucción. Otros como Bataillon tienen en Bartolomé de las Casas como “uno de los grandes cristianos del siglo XVI que tomaron en serio el gobierno divino del mundo”. Cfr. Jacques Lafaye, “Marcel Bataillon en el descubrimiento espiritual del Nuevo Mundo”, en *Mesías, cruzadas, utopías*, México, 1984, pp.154-187. La obra lascasiana sirvió a la Corte para poner orden al sistema de encomiendas. David Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, 1988. Lo cierto es que Las Casas no sólo exageró los datos sino mintió deliberadamente. Otros autores mostraron el conjunto de los actos, como Gonzalo Fernández de Oviedo, quien ensalzó a Cortés pero criticó la irracional matanza de Cholula y la masacre de Pedro de Alvarado a la nobleza desarmada de Tenochtitlán.

principalmente a los indios porque la búsqueda del provecho particular de los gobernantes es injusta y contraria al bien común.¹⁷²

Fray Francisco de Vitoria en dos elecciones, *De Indis recenter inventis* pronunciada en 1538 y *Relectio posterior de Indis, sive de iure belli hispanorum in barbarus* en 1539, resolvió los principios doctrinales de la cuestión indiana: el título de dominio radica en que el hombre es imagen de Dios;¹⁷³ los indios son capaces de gobernarse a sí mismos y son por lo tanto libres por naturaleza; la infidelidad no afecta la capacidad de gobernarse; el pecado no altera la capacidad de dominio; los niños son herederos, luego pueden tener dominio verdadero; los bárbaros ejercen a su modo el uso de la razón.¹⁷⁴ Para fray Alonso de la Veracruz, siguiendo la doctrina salmantina, “el verdadero dominio no se funda en la fe, ya que la fe es de derecho divino y por ello ni quita, ni pone dominio, siendo éste por derecho de gentes”.¹⁷⁵ En otra parte es más penetrante en cuanto al origen del poder: “el dominio del pueblo reside primaria y principalmente en el mismo pueblo, pues ni por ley natural ni divina existe un dueño en cosas temporales a quien otros estén obligados a dar tributo”.¹⁷⁶

Es vasta la influencia de la escuela española del derecho natural dentro de la doctrina social de la Iglesia católica y del iusnaturalismo jurídico. Bajo el pontificado de León XIII, en particular con el programa de la encíclica *Aeterni Patris* de 1879, se propició la renovación de la filosofía de santo Tomás de Aquino con la creación de la Accademia Romana di San Tommaso y del Instituto de Filosofía en la Universidad de Lovaina. León XIII privilegió la enseñanza del tomismo en los seminarios e incluyó esa obligación en el canon 1366 del Código del Derecho Canónico. Bajo esa línea, en México tres

¹⁷² Mauricio Beuchot Puente, “La defensa de los derechos humanos de los indios en el siglo XVI”, en *Universidad de México*, núm.538, México, noviembre 1995, pp.10-13

¹⁷³ Beatriz Sosa, “El orden jurídico y el descubrimiento de América”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.107

¹⁷⁴ Santiago Rodríguez, “Fray Francisco de Vitoria y el problema americano”, en *ibid.*, p.69

¹⁷⁵ Roberto Jaramillo Escutia, “Fray Alonso de la Veracruz y la conquista española”, en *ibid.*, p.81

¹⁷⁶ Fray Alonso de la Veracruz, *Sobre la conquista y derechos de los indígenas* en *Cronistas y escritores agustinos de América Latina*, cit. pos. Luisa Colorado Dubois, “Filosofía social de Fray Alonso de la Veracruz”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.112

seminarios diocesanos se convirtieron en universidades con reconocimiento pontificio: Mérida en 1885, México en 1895 y Puebla en 1907. Además se fortalecieron los seminarios conciliares como el Palafoxiano de Puebla, Morelia, y Guadalajara, donde se fundaron las cátedras de sociología tomista, lo que los erigió “no sólo como formadores de cuadros para el presbiteriado y el episcopado nacionales, sino como centros de difusión del pensamiento católico”.¹⁷⁷ En esos lugares se formaron los cuadros del catolicismo social. Este programa de renacimiento llevó a la amplia recepción y al profundo desarrollo de la teoría católica del Estado entre los intelectuales católicos mexicanos. Los problemas y las ideas fueron retomados por el neotomismo del siglo XX.¹⁷⁸

En la ciencia jurídica esto significó el florecimiento del derecho natural después del predominio de las escuelas históricas y positivistas.¹⁷⁹ Octavio Paz citó al historiador Richard Morse como quien demostró que el neotomismo “fue la escuela de nuestra clase intelectual y modeló sus hábitos y actitudes”.¹⁸⁰ Miguel Mansur hablaba de la actualidad de la filosofía tomista en el siglo XX.¹⁸¹ Carlos Castillo Peraza reconoció que las raíces de Acción Nacional son los elementos o principios de cultura política de los teólogos españoles del Siglo de Oro.¹⁸² Juan Miguel Alcántara Soria escribió que la subcultura panista parte de Vitoria, Suárez, Las Casas y Vasco de Quiroga.¹⁸³ El tomismo estuvo presente en la fundación del PAN. Manuel Gómez Morín reconoció la herencia legalista

¹⁷⁷ Rodolfo Soriano Núñez, *En el nombre de Dios*, México, 1999, p.169.

¹⁷⁸ A partir de la segunda mitad del siglo XIX se dio un movimiento intelectual en torno del tomismo, principalmente en Italia. Cfr. Pedro Corona, “Actualidad perenne de santo Tomás de Aquino”, *La Nación*, núm.806, México, 24 de marzo de 1957, p.20. Entre los representantes del neotomismo figuran: Gaetano Sanseverino, Mateo Liberatore, Taparelli y Tongiorgi, Étienne Gilson, Joseph Maréchal, Jacques Maritain, Georg von Hertling, Baumker, Adolf Dyroff, Viktor Cathrein, Joseph Fröbes, Oswaldo Robles y Jesús Guiza y Acevedo.

¹⁷⁹ Kotaro Tanaka, *La idea del derecho mundial*, México, 2002, pp.7-8

¹⁸⁰ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, México, 1985, p.166

¹⁸¹ Miguel Mansur, “La educación y el tomismo”, *La Nación*, México, 5 de marzo de 1961, p.26

¹⁸² Carlos Castillo Peraza, “Viaje a las raíces”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.40-55

¹⁸³ Juan Miguel Alcántara Soria, “Hombres nuevos, cultura nueva”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.45-53

de los juristas salmantinos y escribió en 1928: “¿Y en España misma, no es el espíritu del siglo XVI el que anima ahora y remoja la vida espiritual y la vida de acción, después de siglos de abatimiento?”¹⁸⁴ Efraín González Luna, el ideólogo del PAN, era un experto en doctrina social de la Iglesia.¹⁸⁵ Destacados tomistas fundadores del PAN fueron Rafael Preciado Hernández, Isaac Guzmán Valdivia y Jesús Guisa y Azevedo.¹⁸⁶

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Francisco Suárez en sus *Disputationes methaphysicae* que “marcaron un hito y una pauta a seguir para los escritores de cursos filosóficos”,¹⁸⁷ indicó que la metafísica, cuyo objeto es el ente en cuanto ente real, *ens in quantum ens reale*, explica y confirma los principios de todas las cosas, *res universas*, y fundamenta toda doctrina, *omnem doctrinam*.¹⁸⁸ Las cuestiones sociales, legales, éticas de la Iglesia no tienen sentido sino bajo una verdad teológica, que tiene el nombre de quien dijo “Yo soy el camino, la verdad y la vida”.¹⁸⁹

San Juan escribió: “en el principio era el verbo y el verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios”.¹⁹⁰ Al contrario, como lo hizo notar Esther Cohen, “el texto bíblico utiliza la raíz *damá* para relacionar la noción de silencio y la de

¹⁸⁴ Manuel Gómez Morín, “España fiel”, conferencia dada en México el 26 de marzo de 1928, en Carlos Castillo peraza, (comp.), *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, México, 1994, p.88

¹⁸⁵ Efraín González Luna conocía muy bien a san Agustín, santo Tomás de Aquino, Orígenes, Francisco Suárez, fray Francisco de Vitoria y las orientaciones papales.

¹⁸⁶ Manuel Gómez Morín, siendo rector, contrató a Jesús Guisa y Azevedo para la Facultad de Filosofía y Letras. Mauricio Beuchot, *El tomismo en el México del siglo XX*, México, 2004, p.27. Efraín González Luna tuvo entre sus amistades a destacados tomistas como Antonio Gómez Robledo y Gabriel Méndez Plancarte.

¹⁸⁷ Mauricio Beuchot Puente, “La tradición de la metafísica aristotélica en la Nueva España”, *Nova Tellvs*, núm.8, 1990, México, p.223

¹⁸⁸ Cfr. Julián Marías, “Suárez en la perspectiva de la razón histórica”, en *Ensayos de teoría*, Madrid, 1966, pp.201-223

¹⁸⁹ Jn. 14,6

¹⁹⁰ Jn. 1,1. Para los cristianos, la *Biblia* es la palabra misma de Dios, que dice y hace o que al decir realiza. El término *lógos* es usado por san Pablo para expresar el mensaje cristiano, la doctrina divina de Cristo anunciada por los apóstoles y recibida por los fieles. ICor. 14,36; II Cor. 2,17 y 4,2. *Lógos* también designa el misterio del Cristo místico, el cuerpo de Cristo en vías de perfeccionamiento, es decir la Iglesia. Col. 1,25-27 y 4,3. Cfr. José I. Mendoza Romero, *La eficacia de la proclamación de la palabra de Dios en las epístolas de San Pablo*, México, 1973.

muerte”.¹⁹¹ El hombre es un ente finito, una criatura, pero al mismo tiempo también es *lógos*, verbo, palabra, proyecto, y en un sentido profundo es sabiduría, es decir razón.¹⁹² Gabriel Miró exclamaba: “la palabra es la misma idea hecha carne, es la idea viva transportándose gozosa, palpitante, porque ha sido poseída”.¹⁹³ No por nada Jorge Luis Borges escribió que todo libro es sagrado. El Cristo es verbo, palabra, que “se hizo carne”.¹⁹⁴ La Iglesia es *creatura Verbi* o criatura de la Palabra, la “palabra de la verdad”.¹⁹⁵ La Iglesia es teofanía, epifanía, lugar de la revelación, ya realizada y que sigue realizándose y tiene por misión comunicarla: “Quien a vosotros oye, a mí me oye”.¹⁹⁶ Por eso en teología se habla de la Iglesia como la presencia histórica y social de la autocomunicación de Dios al mundo en Jesucristo y en el Espíritu Santo.

La Iglesia ha custodiado fielmente lo que la Palabra de Dios enseña no sólo sobre las verdades de fe, sino también sobre el comportamiento moral, es decir el comportamiento que agrada a Dios, llevando a cabo un desarrollo doctrinal análogo al que se ha dado en el ámbito de las verdades de fe.¹⁹⁷

Recordemos que el blasón del cristianismo no es la cruz geométrica sino un crucifijo, instrumento de tortura que implica a un torturado.¹⁹⁸ No es abstracción

¹⁹¹ Esther Cohen, “El silencio de Dios”, en Isabel Cabrera y Elia Nathan, (comp.), *Religión y sufrimiento*, México, 1996, p.79

¹⁹² Los padres de la Iglesia Clemente de Alejandría y Orígenes pusieron en relieve el valor objetivo de la redención, que se funda en la encarnación del *Lógos*, que llenó a la humanidad de un poder divino.

¹⁹³ Gabriel Miró, “Nombres y recuerdos” en *Diario de Alicante*, 1911, *cit. pos.* Paciencia Ontañón de Lope, *Estudios sobre Gabriel Miró*, México, 1979, p.12

¹⁹⁴ Jn. 1,14

¹⁹⁵ Sant. 1,18. En la antigüedad se reconocía el poder de la palabra. Cuando el mito se narra se activan las fuerzas cósmicas. Las brujas cantan para ponerse a tono con el universo. Jacob pregunta al ángel del río cuál es su nombre. Entre judíos y cristianos hay nombres de demonios que no se pronuncian. El punto culminante de un exorcismo es saber el nombre del demonio que ha atacado un cuerpo. Conocerlo es dominarlo. Por eso el Dios hebreo no tiene nombre, es el que es, el ser, el que trae existencia, el desconocido, el de la montaña y el que pide no tomar en vano su nombre.

¹⁹⁶ Lc. 10,16

¹⁹⁷ Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, carta encíclica del 6 de agosto de 1993, México, 1993, p.47

¹⁹⁸ La humanidad de Cristo se manifiesta en los iconos, pruebas venerables de la metamorfosis de la materia. Esta posición defendió el concilio de Nicea de 787, bajo el reinado de Adriano I, en contra de la iconoclasia, destrucción de las imágenes.

sino encarnación.¹⁹⁹ El significado cristiano de los coágulos, las llagas, las fracturas, lleva inviscerada una antropología espiritual. La iglesia es el cuerpo místico de Cristo.²⁰⁰ San Cipriano denominaba precisamente a la unidad de los fieles el cuerpo de Dios.²⁰¹ De aquí que la cuestión social, *Civitas humana*, sea examinada por sus teólogos;²⁰² pues esto “está especialmente relacionado con la clase de dogma más sorprendente y que menos pueden aceptar los modernistas: la Resurrección de la Carne.”²⁰³ “Este encarnarse de la Iglesia en el tiempo y en el espacio refleja, en definitiva, el movimiento mismo de la encarnación”,²⁰⁴ por lo que: “El cristiano debe ser en realidad una continuación de la encarnación”.²⁰⁵

Para la ortodoxia católica el hombre es alma y cuerpo, es espíritu y materia, lo que se recuerda en la resurrección corpórea de Jesús,²⁰⁶ en la liturgia de la palabra; en la transustanciación durante la eucaristía, la presencia real del cuerpo y la sangre de Jesucristo en el pan y el vino;²⁰⁷ y en la parusía o segunda presencia de Cristo. La salvación no es de este mundo pero pasa por este mundo o, como lo pronuncia Julián Marías, “la religión no es para la otra vida solamente, sino por lo pronto para esta”,²⁰⁸ y eso quiere decir que la Iglesia, *Magistra gentium* y llamada “experta en humanidad” en la encíclica

¹⁹⁹ Vid. León XIII, *Satis Cogni*, carta encíclica del 29 de junio de 1896; Pío XII, *Mystici Corporis Christi*, carta encíclica del 29 de junio de 1943; Pío XII, *Sempiternus Rex*, carta encíclica del 8 de septiembre de 1951.

²⁰⁰ ICor., 12,12-31. El arquetipo celestial es comentado desde Cipriano, Hilario, san Agustín, Gregorio Magno y Orígenes. Su eclesiología es una interpretación de las referencias bíblicas a la Iglesia. En la Iglesia se realiza el encuentro de una virtud celestial y su manifestación terrena o kerygma que se da en el sacramento, en los portadores consagrados del ministerio y en el orden canónico establecido por los concilios.

²⁰¹ A. D. Sertillanges, O. P., *La Iglesia*, t.I., Buenos Aires, 1946, p.67

²⁰² Desde antiguo, el movimiento monacal puso en práctica los criterios sociales del Evangelio.

²⁰³ G. K. Chesterton, *Santo Tomás de Aquino*, México, 1956, p.27

²⁰⁴ Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, Carta Apostólica del 6 de enero de 2001, México, 2001, p.7

²⁰⁵ Tomás Sorgi, “Apostolado de los laicos y compromiso cristiano en el mundo”, en Francisco Pellegrino, (pres.), *La “Mater et Magistra” y los problemas actuales del mundo*, Buenos Aires, 1963, p.179

²⁰⁶ Mt. 28, 1-20; Mc. 16, 1-20; Lc. 24 1-53; Jn. 20, 1-31 y 21, 1-25

²⁰⁷ Cfr. Edward Schillebeeckx, *La presencia de Cristo en la eucaristía*, Madrid, 1968.

²⁰⁸ Julián Marías, “Cómo se siente un cristiano en 1972”, en *Innovación y...* p.320

Populorum Progressio,²⁰⁹ debe ocuparse de las cosas de este mundo religiosamente. El *Código de Derecho Canónico* indica que compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar un juicio sobre cualquier asunto humano. La encíclica *Casti Connubii* señala como impropio del cristiano “creer que la Iglesia destinada por Dios para enseñar y regir a todos los pueblos, no está bien enterada de las condiciones y cosas actuales”.²¹⁰ La teología moral fundamenta el deber cristiano de buscar la justicia en el orden social.²¹¹ Por ello los sacerdotes, desde su magisterio, dicen resolver: “los casos de conciencia que la vida económica y social, en sus diversas manifestaciones, nos plantea”.²¹² Por ello se ha dicho que las encíclicas son, en cierto modo, escritos de circunstancias.²¹³ El Concilio Vaticano II reiteró que la misión de la Iglesia era escrutar el signo de los tiempos e interpretarlos a la luz del evangelio para responder a las perennes interrogantes de los hombres.²¹⁴ Los ejemplos de la reivindicación de dominio de las cuestiones temporales son múltiples en cuanto puntos de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción: la encíclica *Unam Sanctam* de Bonifacio VIII sobre la potestad universal del Papado;²¹⁵ la encíclica *Divini Redemptoris* de Pío XI del 19 de mayo de 1937 que condena el comunismo; la encíclica *Vigilanti cura* de Pío XII del 29 de junio de 1936 sobre el cinematógrafo;²¹⁶ la petición en 1984 de los obispos brasileños para que su

²⁰⁹ Pablo VI, *Populorum Progressio*, carta encíclica del 26 de marzo de 1967.

²¹⁰ Pío XI, *Casti Connubii*, carta encíclica del 31 de diciembre de 1930, México, 1983, p.54

²¹¹ Jacques Jullien examina a profundidad este aspecto desde la teología en *El cristiano y la política*, Bilbao, 1966.

²¹² Federico Alessandrini, “De la Rerum Novarum a la Mater et Magistra”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.90

²¹³ Villain, *L'enseignement social de l'Église* t.I, p.52 *cit. pos.* Jacques Leclerc, *El cristiano ante el dinero*, Andorra, 1959, p.105

²¹⁴ Concilio Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et Spes*, “Acerca de la Iglesia en el mundo actual” núm.4, *cit. pos.* Jesús Villagrasa, *Globalización*, México, 2003, p.18

²¹⁵ *Cit. pos.* Bernardo López Ríos, “Las ideas políticas de Dante Alighieri”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, p.94

²¹⁶ Pío XII, *Vigilanti cura*, carta encíclica del 29 de junio de 1936, Bogotá, 1965.

país saliera del Fondo Monetario Internacional;²¹⁷ y la encíclica *Evangelium vitae* de 1995 sobre bioética.²¹⁸

De la instrucción y de la educación es preciso pasar a la acción. Es un deber que corresponde sobre todo a Nuestros hijos del laicado, estando ellos, en virtud de su estado de vida, ocupados habitualmente en el desenvolvimiento de las actividades y en las creaciones de instituciones de contenido y finalidad temporales.²¹⁹

“Los cristianos que se rehusan a comprender su religión también como un esfuerzo social y comunitario viven una religión cristiana de mentiras”.²²⁰ La humanización crítica que va desarrollando la doctrina de un afán de salvación individualista a un apostolado social, de la búsqueda de la visión mística al esfuerzo desplegado en obras de caridad, del desprecio del cuerpo pecador a la lucha por un bienestar digno.²²¹ Dice el Génesis: “No es bueno que el hombre esté solo”²²² y por eso Charles Péguy repetía que nadie se salva solo.²²³ Por eso Maritain soltó estas palabras: “el bien moral está fundado en la realidad extramental: Dios, la naturaleza de las cosas y especialmente la naturaleza humana, la ley natural”.²²⁴ Esto nos remite a la *consecratio mundi* propuesta por Pío XII, pontífice cuyo lema era *Opus iustitiae pax*, la paz como fruto de la justicia, frase formular referida a la doctrina sobre el apostolado de los laicos.

²¹⁷ Reginald Green, edit., *Del viejo orden al nuevo desorden*, San José de Costa Rica, 1988, pp.126-127. Este texto es el informe de la reunión del Grupo Económico Asesor de la Comisión para la Participación de las Iglesias en el Desarrollo del Consejo Mundial de Iglesias efectuado del 1 al 4 de noviembre de 1984.

²¹⁸ Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, carta encíclica del 25 de marzo de 1995, Madrid, 1995.

²¹⁹ Juan XXIII, *Mater et Magistra*, carta encíclica del 15 de mayo de 1961, México, 1991, p.54

²²⁰ Pedro Velázquez, *Dimensión social de la caridad*, cit. pos. Alejandro Avilés, “Dimensión social de la caridad, *La Nación*, núm.1033, México, 30 de julio de 1961, p.27

²²¹ Desde los primeros cinco siglos de cristianismo se desarrollaron conceptos indicativos del pensamiento social de la Iglesia. Aparecieron los términos “uso superfluo”, “suficiencia”, “uso común” y “comunicación de bienes”. Se desarrollaron ideas como “justicia social” y “función social”. Cfr. Rosa María Noriega, “Isabel la Católica ante el descubrimiento de un Nuevo Mundo”, en *Primer Congreso Interamericano...* pp.27-33

²²² Gén. 2,18

²²³ Daniel Rops, *Péguy*, Buenos Aires, 1946, pp.124 y 153. Péguy fue uno de los autores favoritos de Manuel Gómez Morín, quien lo solía recomendar.

²²⁴ Jacques Maritain, *Filosofía de la historia*, cit. pos. Miguel Mansur Kuri, “El progreso de la conciencia moral en el descubrimiento del Nuevo Mundo”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.114

“La justicia es virtud de acción”.²²⁵ Bajo ese apostolado, la función eclesial de la acción pública de los laicos es proyectar el sentido evangélico en sus actividades profesionales, económicas y políticas.

Durante el siglo XIX se estableció lo que se dio en llamar la enseñanza o doctrina social de la Iglesia.²²⁶ Los ejes de la doctrina social de la Iglesia católica son: la persona humana y sus derechos; persona y sociedad; bien común; el destino universal de los bienes temporales; la comunicación cristiana de bienes; el fundamento y las limitaciones de la propiedad privada; los aspectos objetivo y subjetivo del trabajo; la subsidiaridad; la justicia social y el derecho; la solidaridad en la nación y entre naciones; comunión y participación; asistencia, promoción y cambio social; y la utopía y civilización del amor.²²⁷

La persona humana y sus derechos

En la cosmogonía católica al hombre se le confirió de señorío sobre los seres inferiores, como vicario y representante de la divinidad, y se le dotó de una naturaleza racional, pues lo semejante conoce a lo semejante, por lo que tiene una dignidad natural. El libre albedrío representa la participación del hombre en la soberanía divina y dado que “ha sido redimido con la Sangre de Jesucristo, la gracia sobrenatural le ha hecho hijo y amigo de Dios y le ha constituido heredero de la gloria eterna”.²²⁸ Esa “consanguineidad sobrenatural, que ha robustecido y enaltecido a la natural, nos une como miembros de un mismo cuerpo”.²²⁹ El uno se dirige al todo. “La responsabilidad personal

²²⁵ Pedro Velázquez, *cit. pos.* Ma. Guadalupe Pedroza, “Directivas de la Iglesia”, *La Nación*, núm.1048, México, 12 de noviembre de 1962, p.28

²²⁶ Esto no quiere decir que no existiera antes el magisterio social de la Iglesia. Roberto J. Blancarte, “La doctrina social del Episcopado Católico Mexicano”, en Roberto J. Blancarte, (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, 1999, pp.20-21

²²⁷ Este listado sigue el contenido, pero no el orden, planteado por Mons. Jorge Martínez Martínez, Obispo Auxiliar de México, en la ponencia *La doctrina social de la Iglesia ante los retos de México y América Latina*, presentada en el Congreso México a un siglo de Rerum Novarum, el jueves 16 de mayo de 1991.

²²⁸ Juan XXIII, *Pacem in Terris*, carta encíclica del 11 de abril de 1963, México, 1991, p.5

²²⁹ José Zanghi, “El problema del hambre en el mundo”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.200

presupone la aceptación de su dignidad como hijo de Dios”.²³⁰ Entonces, en el hombre confluyen una dignidad natural y una dignidad sobrenatural y estos atributos lo convierten en persona humana, es decir en un ente con naturaleza dotada de inteligencia y voluntad, y sujeto de derechos²³¹ y obligaciones.²³² Existen deberes que Dios le ha impuesto al hombre por medio de la ley natural pero “el ordenado cumplimiento de esos deberes no es posible sin derechos correlativos”.²³³ Así, el hombre tiene, como partes de su exigencia ontológica, el derecho de disponer en lo material, intelectual, moral y social de los medios necesarios que su naturaleza racional exige para su desarrollo y perfeccionamiento; pero en relación mutua, como lo expresó Pico de la Mirándola en su *Oratio de hominis dignitate* de 1486, “ya que hemos nacido en la condición de ser lo que queramos, que nuestro deber es cuidar de todo esto”.²³⁴ Juan XXIII aclaró al respecto:

Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un nivel de vida digno, el deber de vivir dignamente, y, al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.²³⁵

²³⁰ Así lo determinaron los prelados católicos de los Estados Unidos el 20 de noviembre de 1960. Enrique Creel, “Direcciones del Episcopado norteamericano”, *La Nación*, núm.999, México, 4 de diciembre de 1960, p.22

²³¹ Los derechos de la persona humana conciernen: a la libertad religiosa y social; a la vida, el trabajo y los medios de subsistencia; a la elección de estado, sacerdotal, religioso y matrimonial; a la formación y educación de la familia; al respeto de su propia estima, en la propiedad y en la integridad física; al perfeccionamiento material y espiritual, aun mediante asociaciones; al uso de los medios para alcanzar el fin. Santiago Alberione, *Elementos de sociología cristiana*, Buenos Aires, 1963, p.15. Para Jacques Maritain los derechos de la persona humana se dividen en derechos de la persona cívica y derechos de la persona social.

²³² El hombre tiene deberes para con Dios y tiene el deber de respetarse a sí mismo en cuanto a su vida, a su fama y a sus bienes espirituales. Santiago Alberione, *Elementos...* p.26

²³³ Víctor Cathrein, *Filosofía del derecho*, p.221, cit. pos. Isaac Guzmán Valdivia, *Reflexiones en torno al orden social*, México, 1983, p.34

²³⁴ Giovanni Pico della Mirándola, *Discurso sobre la dignidad del hombre*, México, 2004, p.17

²³⁵ Juan XXIII, *Pacem in Terris...* p.9

Persona humana y sociedad

Los hombres tienen la misma jerarquía como criaturas y miembros de un mismo linaje porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios.²³⁶ Por eso es una imagen de Dios, es un icono del ser, un *universam creaturam*, universo de criaturas, un *imago mundo*, espejo del mundo. Este reflejo del microcosmos y el macrocosmos es la explicación del axioma atribuido a Hermes Trimegisto de “lo que hay arriba es igual a lo que hay abajo”. Esa imagen justifica la fraternidad humana: “si el hombre ve su carácter de microcosmos como un ser icono, un análogo del mundo, abraza a las cosas y a los demás hombres”.²³⁷ Hay que recordar que para los cristianos Dios mismo es una sociedad: tres personas y una misma sustancia.

Bien común

La encíclica *Pacem in Terris* esclareció que de la dignidad de la persona humana provienen “el derecho de tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común”²³⁸ y la exigencia a tomar “parte en la vida pública”.²³⁹ Juan Pablo II distingue dos principios en una sociedad nacional: la inalienable dignidad de la persona humana y la unidad básica del género humano.²⁴⁰ La sociedad en sus diferentes grados, conyugal, familiar, heril y civil, es para la persona y la persona se realiza en la sociedad, en una relación inclinada hacia el destino de la persona y a su realización plena.²⁴¹

Para toda la Doctrina Social de la Iglesia, lo primero es la persona, luego la familia, luego las sociedades intermedias y finalmente el Estado como

²³⁶ Gén. 1,26

²³⁷ Mauricio Beuchot Puente, “El símbolo del microcosmos en el imaginario medieval”, en María Noel Lapoujade (coord.), *Espacios imaginarios*, México, 1999, p.133

²³⁸ Juan XXIII, *Pacem in Terris...* p.8

²³⁹ *Ibid.*, p.21

²⁴⁰ Juan Pablo II, “Para construir la paz, respeta las minorías”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.111-120

²⁴¹ La sociedad conyugal es la unión del hombre y la mujer, que cuando nacen hijos es sociedad familiar y si cuenta con servidumbre es sociedad heril. La sociedad civil es una unidad orgánica bajo el gobierno de una legítima autoridad.

instrumento temporal de la realización de la unidad, es decir, de la justicia social que es el bien común temporal de todos.²⁴²

El bien es el principio mismo de lo que las cosas vienen y consisten y el ser de las personas consiste en la unión interna con lo que ellas son y esta unidad es una actividad unitaria y originante.²⁴³ El bien común no es la suma de los bienes de todos y cada uno de los ciudadanos, como tampoco es el bien del Estado. El sumo bien de la persona humana es, para la visión católica, el reconocerse como criatura, objetivo que sólo se logra plenamente si la sociedad de la que forma parte alcanza su bien común, que es el reconocerse en hermandad. “En la democracia, el *bonum comune* cobra significado como problema epistemológico”.²⁴⁴ La búsqueda del bien común obliga a la persona a actuar con responsabilidad solidaria frente a su comunidad.²⁴⁵ Además, las virtudes del bien común son la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad conjunta, la participación y la integración.²⁴⁶

El destino universal de los bienes temporales

El tema de los pobres y los ricos tiene una raíz bíblica, especialmente en el mensaje evangélico hacia los pobres.²⁴⁷ En particular en la parábola del rico epulón y el pobre Lázaro.²⁴⁸ Para los cristianos, no es que la riqueza sea en sí corrupta sino que es una poderosa ocasión de corrupción: “estar rico es estar

²⁴² Carlos Castillo Peraza, “*Sollicitudo Rei Socialis*: una lectura sociopolítica”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, p.58

²⁴³ Xavier Zubiri, *Naturaleza, historia, Dios*, Madrid, 1981.

²⁴⁴ Manfred Hättich, “Ética política en una sociedad pluralista y democrática”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, p.118

²⁴⁵ Cfr. José Todolí, *El bien común*, Madrid, 1951; Emilio García Estébanez, *El bien común y la moral política*, Barcelona, 1970.

²⁴⁶ Isaac Guzmán Valdivia, *Reflexiones en torno...* p.130 y *passim*.

²⁴⁷ Según el testimonio bíblico Cristo nació, vivió y murió pobre; demostró una predilección por los pobres; y tuvo una gran misericordia hacia los pobres. Mt. 5,3, 11,5, 19,21 y 25,3-46; Mc. 10,21-29; Lc. 4,18, 7,22 y 12,33.

²⁴⁸ Lc. 16,19-31. En esta historia un hombre pobre y uno rico mueren y el primero va al seno de Abraham y el otro, con toda su hacienda y los placeres que ésta le procuró, acaba en el infierno y pide a Dios deje bajar a Lázaro con la punta del dedo mojada en agua.

en peligro de naufragio moral”.²⁴⁹ Y preguntan: “¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde el alma?”²⁵⁰

Cristológicamente “en la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos”.²⁵¹ De hecho, es hasta el siglo XII que la apelación “pobres de Cristo”, reservada para los monjes, comienza a aplicarse a los menesterosos.²⁵² El hombre debe tener en cuenta la frase agustina *Non sunt illa nostra, sed pauperum*. “De nada dirás que es tuyo propio”²⁵³ sobre todo, como dice la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, “cuando el ‘tener’ de algunos puede ser a expensas del ‘ser’ de tantos otros”.²⁵⁴

La justicia social está señalada en la encíclica *Centesimus Annus*: “Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno”.²⁵⁵ El mundo se hizo para todos y no para unos cuantos por lo que hay que considerar y cuidar en una sociedad “la relación entre producción y población, es decir su índice distributivo”.²⁵⁶ El cuidado está prescrito en el documento papal *Quadragesimo Anno*: “que distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social”.²⁵⁷ Esta es la conciliación de diferencias *iustitia duce, caritate comité*.²⁵⁸ Los bienes temporales no sólo son los necesarios para el sustento sino que abarcan los valores intangibles culturales, intelectuales, sociales y artísticos, “como bienes instrumentales para

²⁴⁹ G. K. Chesterton, *Ortodoxia*, México, 1997, p.232

²⁵⁰ Mt. 16,26

²⁵¹ Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte...* p.57

²⁵² Así lo descubrió Paul Christophe y lo consignó en el libro *Para leer la historia de la pobreza (del siglo I al siglo XX)*. Bernardo López Ríos reseña la obra en *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, pp.107-126 y *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.131-151

²⁵³ *Doctrina de los Doce Apóstoles*, cit. pos. Luis Glinka, *Volver a...* p.217

²⁵⁴ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, carta encíclica del 30 de diciembre de 1987, México, 1988, p.59

²⁵⁵ Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, México, 1992, p.61

²⁵⁶ Armando Angelini, “Desarrollo económico y desarrollo demográfico”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.157

²⁵⁷ Pío XI, *Quadragesimo Anno*, carta encíclica del 15 de mayo de 1931, México, 1989, p.29

²⁵⁸ Pío XII, *Sertum Laetitiae*, carta encíclica del 1 de noviembre de 1939

el perfeccionamiento de la persona y de la sociedad humana”.²⁵⁹ Este principio es la base de la opción preferencial por los pobres²⁶⁰ y es una denuncia de la injusticia de la brecha entre pobres y ricos.

La comunicación cristiana de bienes

El amor fraterno expresado en obras; la misericordia de compartir los bienes con los que no los tienen; la comensalidad, es decir el comer en comunidad; la caridad social, el cuidado de los hermanos que adolecen; forman parte de una relación humana desconocida en la historia hasta el advenimiento del cristianismo. “No debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesiten”.²⁶¹ De hecho, las donaciones hechas a la Iglesia, restado el sustento para sus ministros, son propiedad de los pobres. Esto es la comunicación cristiana de bienes, que coincide con una la antigua institución helénica de participación de bienes, que era ponerlos en acervo común y al servicio de la comunidad.²⁶² Hasta el momento la comunicación de bienes se da en un plano asistencial. Sin embargo, la sociedad modélica cristiana es la realización plena de este principio.

Las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico-social deben distribuirse entre las personas y clases, de manera que quede a salvo lo que León XIII llama la utilidad común de todos, o con otras palabras, de suerte que no padezca el bien común de toda sociedad.²⁶³

El fundamento y las limitaciones de la propiedad privada

El derecho a la propiedad privada, que es parte de la subjetividad creativa del ciudadano, es tutela de la persona humana. Si los bienes de consumo y de

²⁵⁹ Higinio Giardani, *op. cit.*, p.82

²⁶⁰ San Juan Crisóstomo sostuvo que un cataclismo sísmico en Antioquía fue producto de los pecados de ricos y se aplacó por la plegaria de los pobres. Este pensamiento es un ejemplo de la opción preferencial por los pobres. Antonio Gómez Robledo, “San Juan Crisóstomo, Homilía después del terremoto”, *Nova Tellvs*, núm.4, 1986, México, pp.183-197

²⁶¹ León XIII, *Rerum Novarum*, carta encíclica del 15 de mayo de 1891, México, 1991, p.21

²⁶² En la Grecia clásica ser hombre privado, dedicado a asuntos privados, era inferior social y moralmente a ser hombre público, quien pone todo al servicio de la *polis*.

producción son de todos, como corolario debe de haber un respeto a los bienes de propiedad privada que forman “una zona absolutamente necesaria de autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como una ampliación de la libertad humana”.²⁶⁴ Este principio “tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural fundado sobre propiedad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad”.²⁶⁵ De cualquier manera, la propiedad privada tiene las limitaciones que da el destino universal de los bienes temporales.²⁶⁶

Los aspectos objetivo y subjetivo del trabajo

Para los católicos “es Cristo quien trabaja por medio del hombre redimido”.²⁶⁷ El trabajo identifica a Cristo con el hombre y “todo tipo de trabajo, es digno porque lo realiza la persona humana”.²⁶⁸ El trabajo, del que el hombre debe comer con “espinas y abrojos” y con sudor del rostro,²⁶⁹ “porque el dolor que siempre acompaña al trabajo puede ser elevado a un grado sobrenatural con lo cual el hombre colabora con Cristo a la Redención”.²⁷⁰ Esa teología del trabajo, se complementa como una obligación ratificada por san Pablo en la segunda epístola a los Tesalonicenses: “el que no quiere trabajar no coma”.²⁷¹ Sin embargo, “la Iglesia no habla de capital y trabajo en forma abstracta, sino de hombres que aportan los medios de producción y dirigen al trabajo”.²⁷² El trabajo humano tiene como aspecto objetivo la productividad y la producción y

²⁶³ Pío XI, *Quadragesimo Anno...* p.28

²⁶⁴ Juan Pablo II, *Centesimus Annus...* p.60

²⁶⁵ Juan XXIII, *Mater et Magistra...* p.25

²⁶⁶ Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, carta encíclica.

²⁶⁷ Higinio Giordani, “La doctrina social cristiana, parte integrante de la concepción cristiana de la vida”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.83

²⁶⁸ Manuel Gómez Granados, “1991: ‘Año de la Doctrina Social de la Iglesia’”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, p.64

²⁶⁹ Gén. 3,17-19

²⁷⁰ José Teodolí, *Filosofía del trabajo*, *cit. pos.* Miguel Mansur, “El trabajo a la altura del espíritu”, *La Nación*, núm.709, México, 15 de mayo de 1955, p.20

²⁷¹ 2Tes. 3,10

²⁷² Lorenzo Servitje en la ponencia *Trabajo humano, estatismo y neoliberalismo*, presentada en el Congreso México a un siglo de Rerum Novarum, el jueves 16 de mayo de 1991. *Cfr.* Efraín González Morfín, “Progreso económico y social”, *La Nación*, núm.1043, México, 8 de octubre de 1961, p.22; *ibid.*, “Remuneración del trabajo”, *La Nación*, núm.1042, México, 1 de octubre de 1961, p.21

el aspecto subjetivo es la valoración de la persona humana, de su crecimiento e inserción social. Esto confluye tanto en las unidades económicas como en la empresa, que “no solo cumple un deber de orden personal sino también de orden social”²⁷³ y en la hacienda agrícola que puede conseguir “un rédito suficiente y una existencia decorosa”.²⁷⁴ El equilibrio de esta dicotomía se contrapone al economicismo, la tecnocracia, el mercantilismo y la planeación central burocrática. “Sustentar la vida es deber común a todos y a cada uno y faltar a este deber es un crimen”;²⁷⁵ pero “trabajar es trabajar con otros y trabajar para otros: es hacer algo para alguien”.²⁷⁶

La subsidiaridad

Una sociedad no está integrada sólo por el Estado y las personas, existen varios organismos intermedios como la familia, la escuela, las universidades, las empresas, los sindicatos, las instituciones sociales, los partidos políticos, y distintos niveles de aplicación de administración pública y ministración de justicia. A esto se le llama subjetividad de la sociedad.²⁷⁷ La acción estatal tiene un carácter subsidiario.²⁷⁸ En el orden social debe haber, usando las palabras de Johannes Messner, tanta sociedad como sea posible y tanto estado como fuere necesario. El Estado interviene legítimamente “solo en cuanto supletoria de la carencia e ineficiencia de la iniciativa privada”,²⁷⁹ de modo que “la actividad privada sea guiada o inducida o, si fuera necesario, obligatoriamente encaminada hacia determinadas direcciones, sin extender por esto, ulteriormente la propiedad pública”.²⁸⁰ La forma superior no aplasta a la

²⁷³ José Rapelli, “El sindicalismo en la Mater et Magistra”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.108

²⁷⁴ Genaro Cassiani, “La agricultura y los otros sectores productivos”, en *ibid.*, p.119

²⁷⁵ León XIII, *Rerum Novarum...* p.34

²⁷⁶ Juan Pablo II, *Centesimus Annus...* p.62

²⁷⁷ *Ibid.* p.28

²⁷⁸ “La función de los escalones superiores en una escalera no es anular a los inferiores, de tal modo que el peldaño número dos inutilice al número uno, y el tercero sea la negación del segundo”. Efraín González Morfín, “Iniciativa personal y poder público”, *La Nación*, núm.1040, México, 17 de septiembre de 1961, p.23

²⁷⁹ Guido Gonella, “El Estado y la libertad de los ciudadanos”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, pp.98-99

²⁸⁰ Francisco Vito, “Propiedad privada y propiedad pública”, en *ibid.*, p.132

precedente. La actividad estatal tiene sus límites: “Toda intervención de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos”²⁸¹ y “cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletoria del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social”.²⁸² Como escribió Javier Brown: “Por caridad estamos obligados a ayudar a todos, pero por subsidiaridad debemos prestar una ayuda no esclavizante, o sea, liberadora”.²⁸³ La doctrina social de la Iglesia fundamenta la participación insustituible de los laicos formados en los organismos intermedios.

Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común.²⁸⁴

La justicia social y el derecho

La imagen de Jesucristo que presencia la contrición de un ladrón crucificado a su lado, es la de un Dios que confía en el hombre, que esta ante una creatura que se puede corregir y que es tan perfectible como salvable aun en sus últimos momentos. La justicia, socialmente entendida, se realiza cuando cada quien tiene lo necesario para realizarse como persona humana.

Esta virtud es propia de los justos y servidores de Dios, y sólo en ella se encuentra el fundamento de la vida común... El sentimiento de humanidad, es el vínculo máximo que une a todos los hombres entre sí, y quien lo viola debe ser tenido por impío y parricida.²⁸⁵

²⁸¹ Pío XI, *Quadragesimo Anno...* p.38

²⁸² *Ibid.*, p.118

²⁸³ Así toma esta idea Javier Brown César del libro *Padres apostólicos*, Madrid, 1993. “Una propuesta para el DIF. El desarrollo integral de la familia”, *Palabra*, núm.75-76, México, enero-junio 2006, p.33

²⁸⁴ Juan Pablo II, *Centesimus Annus...* p.97

²⁸⁵ Lactancio, *De Div. Inst.* 6, 10 PL 6,666 R. Sierra Bravo, *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia*, Madrid, 1967, pp.1302-1303, *cit. pos.* Mario Ángel Flores, *El pensamiento social de los padres de la Iglesia*, México, 1987, p.11

Es el sindicato, como lo señaló la encíclica *Rerum Novarum*, “llamado a ser el mejor experto en lo humano y el mejor promotor de lo humano”,²⁸⁶ el principal órgano de vigilancia de la justicia social en el marco del bien común.

La solidaridad en la nación y entre naciones

Como consecuencia de la comunicación cristiana de bienes en varios niveles sociales se procura la solidaridad en el ámbito nacional y en el ámbito mundial. Las relaciones internacionales tienen como objeto el bien del sujeto nacional.²⁸⁷ “Las relaciones mutuas entre las naciones, que han de conformarse con la verdad y la justicia, se deben estrechar mediante la acción solidaria de todos, según múltiples formas de asociación”.²⁸⁸ El reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona es fundamento “de solidaridad internacional y de humanitaria intervención”.²⁸⁹ Esto se opone a la dominación tecnológica, al mercantilismo y a los imperialismos de derecha o de izquierda.

Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad.²⁹⁰

El bien común de la Humanidad es diferente al bien de los Estados, por eso Claude Lefort observa que “la noción de este bien común, dado que la soberanía del Estado se reconoce plenamente, no podría fundamentarse a

²⁸⁶ Emilio Máspero, “Humanismo cristiano, sindicalismo autónomo”, mensaje en el marco de la Cumbre Latinoamericana para el Desarrollo Social, realizado en la Universidad de los Trabajadores de América Latina, San Antonio de los Altos, Venezuela, el 8 de diciembre de 1994, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, p.121

²⁸⁷ En la doctrina del bien común, el bien común internacional consiste en la organización de un sistema de convivencia que permita a todos los estados el acceso a su bien propio en paz, unidad y justicia. Vid. Efraín González Luna, “Hemos pagado un precio pavoroso por nuestros errores”, *La Nación*, núm.1104, México, 9 de diciembre de 1962, pp.9-13; *ibid.*, “La política internacional de México”, *La Nación*, núm.1108, México, 15 de febrero de 1963, suplemento, pp.I-VIII

²⁸⁸ Juan XXIII, *Pacem in Terris...* p.27

²⁸⁹ Reimundo Manzini, “Paz social y paz internacional”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.169

²⁹⁰ Juan Pablo II, *Centesimus Annus...* pp.68-69

partir de una elaboración jurídica consistente”.²⁹¹ Para Lefort el Estado es garante de la ley frente a sus miembros y beneficiario, frente a los demás Estados, de la independencia natural y no es posible que se someta a una instancia legislativa superior o tenga un límite jurídico. Sin embargo, “los deberes y derechos esenciales vigentes entre los individuos lo son también entre los Estados, por estar constituidos por hombres y para hombres”²⁹² y el fondo ideal común de los católicos “no puede dejar de desarrollarse en una contribución positiva a la organización política de la Comunidad Mundial”²⁹³. Las naciones tienen el deber de socorrerse mutuamente “aunque esto, a veces, pueda aparecer como un daño parcial para una comunidad particular o nacional”.²⁹⁴

Comunión y participación

La Iglesia es sacramento de comunión de los hombres entre sí y de los hombres con Dios, que solicita la participación comunal y la comunicación cristiana de bienes para la realización solidaria del bien común. “La verdadera unión de todos en aras del bien común sólo se alcanza cuando todas las partes de la sociedad sienten íntimamente que son miembros de una gran familia, en un solo cuerpo en Cristo”.²⁹⁵

Asistencia, promoción y cambio social

La doctrina social de la Iglesia promueve la asistencia, a través de las obras de caridad y la seguridad social, que garantiza “al individuo condiciones idóneas de vida contra todos los imprevistos que, de cualquier manera, puedan invadir la vida misma desde el nacimiento hasta la muerte”,²⁹⁶ la promoción del cambio social; y el cambio social en sí, para que la realidad se ajuste a sus ejes. “El

²⁹¹ Claude Lefort, “La idea de paz y la idea de Humanidad”, *Diógenes*, núm.135, verano 1986, p.21

²⁹² P. Pavan *et al.*, *La doctrina social cristiana III*, Buenos Aires, 1964, pp.147-148

²⁹³ *Ibid.*, p.158

²⁹⁴ Pascual Foresi, “Ideales de comunidad y convivencia a la luz del cuerpo místico”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.151

²⁹⁵ Pío XI, *Quadragesimo Anno...* p.64

amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia”.²⁹⁷

La utopía y civilización del amor

La imagen de un futuro social mejor que “hará desaparecer del mundo el hambre, la miseria, la desocupación, la ignorancia, la enfermedad”,²⁹⁸ ese panorama utópico que es la meta del proyecto de la doctrina social es el bien común concretado, lo que llamó Pablo VI la civilización del amor. Esa fuerza de intencionalidad y de causa final no es una utopía, espacio que no tiene lugar (*u topos*), ni un futuro ideal, sino que es una realidad mística para algunos católicos como santos y monjes. Esto es semejante al concepto de ilusión de inmanencia de Jean-Paul Sartre: el acto de aceptar que tener la imagen de un objeto es tener el objeto.²⁹⁹

DE LA ACCIÓN CATÓLICA A LA ACCIÓN NACIONAL

La filosofía de la acción de Maurice Blondel, fue legada a partir de su tesis doctoral de 1893 *L'Action. Essai d'une critique de la vie et d'une science de la pratique*, que indica que la acción es el hecho más general y más constante de la vida y que si no actúo yo en el mundo, algo actúa en mí o fuera de mí, casi siempre contra mí.³⁰⁰ Esta escuela de pensamiento acredita la influencia de la

²⁹⁶ Benjamín de María, “Seguro social y seguridad social”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.125

²⁹⁷ Juan Pablo II, *Centesimus Annus...* p.111

²⁹⁸ La Pira, “El sentido de la historia en la Mater et Magistra”, en Francisco Pellegrino, *op. cit.*, p.142

²⁹⁹ Cfr. María Noel Lapoujade, “Espacios imaginarios místicos de la intimidad”, en María Noel Lapoujade, (coord.), *Espacios...* pp.103-115

³⁰⁰ La filosofía de la acción de Charles Sanders Pierce, llamada por él pragmaticismo, es distinta a la de Maurice Blondel. Es principalmente un método para determinar las significaciones de conceptos intelectuales: todo juicio teórico expresable en una frase en modo indicativo es una forma confusa de pensamiento, cuya única significación, si la tiene, está en su tolerancia a reforzar una máxima práctica correspondiente, expresable como una frase condicional que tiene se apódoxis en el modo imperativo. William James renombraría este pensamiento en 1898 como pragmatismo, y contaría entre sus miembros con John Dewey y Ralph Barton Perry, bajo el principio que la verdad es equivalente a la utilidad y la utilidad siempre es relativa.

praxiología católica en el mundo.³⁰¹ Con el descender del tiempo el nombre de acción social.³⁰²

La acción social fue promovida, desde los primeros años del siglo XX, especialmente durante el papado de Pío XI, llamado el Papa de la Acción Católica, que se extendió de 1922 a 1939 bajo el lema “La ciencia para la vida”. La Acción Católica, formada para reimplantar la paz de Cristo en el reino de Cristo, promovió la formación de diversas asociaciones que fomentaron la participación activa de los fieles en la revelación.³⁰³ Pío XI definió a la acción católica como

el apostolado que con la oración, con la palabra, con la buena prensa, con el ejemplo de toda la vida, con todas las industrias de la caridad, busca de todas las maneras posibles conducir almas al Corazón Divino, y volverle a dar al mismo Corazón el trono y el centro en las familias y en la sociedad.³⁰⁴

Esos movimientos de acción católica pugnarán por un bien temporal común y, en sus momentos más radicales, por una civilización cristiana profana. La coincidencia entre la acción religiosa, la acción social y la acción política, cada una autónoma, es el bien público “entendido como conjunto de condiciones exteriores que necesita la persona humana para su desarrollo normal, de acuerdo con sus convicciones íntimas”.³⁰⁵ Emmanuel Mounier afirmó que “nuestra acción política es el órgano de nuestra acción espiritual”.³⁰⁶ Philibert Secretan fue más explícito: “La filosofía es una política del pensamiento y la

³⁰¹ El término praxiología, en la definición de Kotarbinski, es la ciencia de la acción eficiente o planeación.

³⁰² El precursor de la acción católica y el servicio social es san Francisco de Asís, quien fue reconocido como su patrono.

³⁰³ Las expresiones por las que se trasmite principalmente la fe son la imagen, la palabra y la acción. Todas las formas del arte cristiano y la religiosidad popular tienen un papel mediador de la revelación. La palabra asume diversas formas como la hagiografía, la predicación, la catequesis, la confesión de la fe, la enseñanza del magisterio y la teología. La acción tiene dos modos: acción litúrgico-cultural y acción existencial, con la cual los creyentes dan testimonio de su fe.

³⁰⁴ *Cit. pos.* Luigi Raimondi, “Habla el delegado apostólico sobre el ‘Papa de México’”, *La Nación*, núm.816, México, 2 de junio de 1957, p.33

³⁰⁵ Pedro Velázquez, “Alejémonos de la confusión”, *La Nación*, núm.1116, México, 15 de junio de 1963, p.19

³⁰⁶ *Cit. pos.* François Goguel, “Posiciones políticas”, en François Goguel y Jean-Marie Domenach, *Pensamiento político de Mounier*, Madrid, 1970, p.31

política una filosofía de la acción”.³⁰⁷ Algunos partidos políticos se crearon con la idea de implementar un programa basado en esta democracia cristiana.

Acción Nacional recibió el influjo de los miembros de la Acción Católica Mexicana desde su inicio. Este albedrío incluyó el nombre de PAN; así como los colores de su emblema.³⁰⁸ De hecho, el Partido Acción Nacional de 1934 originó que algunos periodistas acusaran de plagio a Manuel Gómez Morín en 1970.³⁰⁹ Sin embargo, el nombre fue producto de esa época. La acción nacional es un concepto que se desprende de la acción católica a través de la parte de acción política.³¹⁰

Los fundadores del PAN estaban inmersos en una cultura católica cuyas fuentes son las encíclicas papales *Inmortale Dei*, sobre la constitución de los estados (León XIII, 1 de noviembre de 1885); *Sapientiae christianae*, sobre los deberes de los ciudadanos cristianos (León XIII, 10 de enero de 1890); la *Rerum Novarum*, sobre la condición obrera (León XIII, 15 de mayo de 1891); *Graves de communi*, sobre la acción popular cristiana (León XIII, 18 de enero de 1901); *Singulari quadam*, sobre el movimiento sindical (Pío X, 24 de septiembre de 1912); *Ubi arcano Dei*, sobre la actividad del pontificado (Pío XI, 23 de diciembre de 1922); *Divini Illius Magistri*, sobre la educación cristiana (Pío XI, 31 de diciembre de 1929); *Quadragesimo anno*, sobre la restauración del

³⁰⁷ Cit. pos. Carlos Castillo Peraza, “Reflexiones en, desde, por y para la política”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, p.36

³⁰⁸ La influencia iconográfica de la ACJM puede verse en el escudo panista que utiliza letras azules sobre fondo blanco. El distintivo acejotaemero, según sus *Estatutos definidos de la A.C.J.M. aprobados en el Primer Consejo Federal de la Institución*, es la cruz de malta blanca con bordes dorados, cuyos brazos recortan una corona con los colores nacionales y las letras ACJM, llevando en el centro, sobre un fondo azul el escudo de la Virgen de Guadalupe. En el escudo del PAN los signos gráficos constituirían el cielo azul y los espacios en blanco formarían una proyección del centro hacia fuera formando cuatro brazos que se ensanchan. En el simbolismo cristiano el blanco es la mortaja y la plenitud de la divinidad, por lo que es el color de la túnica clásica del Cristo muerto y resucitado; y de la dalmática de María, que en la Inmaculada Concepción es *Tota Pulchra*. El azul representa la realidad celestial y lo utiliza en su túnica el Jesús adoctrinador, y de ese color en su tono de Prusia, símbolo de pureza y modestia, es en general el manto de la virgen, que ha sido llamada Lirio Azul. La Virgen de la Luz, de la cual era devota la madre de Manuel Gómez Morín, lleva esos colores.

³⁰⁹ Manuel Magaña, *Poder laico*, México, 1970, pp.58-68

³¹⁰ Vid. *infra* primera parte cap.III El México católico

orden social en conformidad con la ley evangélica (Pío XI, 15 de mayo de 1931).³¹¹

La inspiración de los fundadores panistas fue la doctrina social católica.³¹² Ella se haya en el legalismo de Manuel Gómez Morín, que optó por la institucionalización de la oposición y en la vertiente de Efraín González Luna, que representa el pensamiento más acabado de la Acción Católica. La mayor parte de los fundadores, no sólo González Luna, estudiaron directamente el pensamiento social de la Iglesia.³¹³ También es importante considerar que los sacerdotes mexicanos incluyeron la cuestión social en sus sermones dominicales y que este asento llevó el pontificado de Pío XI que terminó en 1939, año en el que funda Acción Nacional. Esta vertiente fue reconocida históricamente por los panistas. José González Torres indicó en lo personal: “mis convicciones todas -entre ellas las sociales-, se inspiran en la doctrina católica”.³¹⁴ Efraín González Morfín manifestó: “creo en el sistema métrico de Dios, que salva por medio de su Hijo y de sus hijos, con forma de esclavo, y no necesita liderazgos de vanidad individual o colectiva”.³¹⁵ Adolfo Christlieb Ibarrola, que fuera el primer jefe nacional panista en procurar mantener una

³¹¹ En ese sentido, no es posible comprender la acusación de Abraham Nuncio al panismo sobre “el espíritu calvinista que le imprimieron sus fundadores”. *El PAN*, México, 1986, p.225

³¹² Varios estudiosos han señalado este nexo. Cfr. Félix G. Boni, *Mexico's Accion Nacional: A Study of an Opposition Party*, Pittsburg, 1976; John Edmund Devine, *Mexico's Partido Accion Nacional: Policy Positions and Electoral Support in a System of Political Control*, Baltimore, 1977; Donald J. Mabry, *Mexico's Accion Nacional: A catholic alternative to revolution*, Syracuse, 1973.

³¹³ La bibliografía sobre la doctrina social de la Iglesia que circulaba en México de los treinta era: *Catecismo social* de Valentín Sánchez Ruiz, S. J., *Dictionnaire de Théologie Catholique* compilado por A. Vacant y E. Mangenot, *La doctrina católica y la cuestión obrera* de monseñor José Ignacio Márquez y Toriz, *La Doctrine sociale de l'Église* de Ceslas Rutten, O.P., *La morale catholique et les questions sociales d'aujourd'hui* de monseñor Pottier, *Manual de cuestiones contemporáneas* del cardenal Jean Verdier, arzobispo de París, *Précis de la Doctrine Sociale Catholique* de Ferdinando Cavallera, S. J., *Síntesis de doctrina social* de Mariano Alcocer, *Socialismo* de monseñor José de Jesús Manríquez y Zárate y *Sociología cristiana* de José María Llovera. También circularon las ediciones de la Acción Católica de la Juventud de México de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo anno* con comentarios de Bernardo Bergöend. Roberto Blancarte, *Historia de la iglesia católica en México*, México, 1992, pp.86-87

³¹⁴ José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.40

³¹⁵ Efraín González Morfín, “Creo en el sistema métrico de Dios”, *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, p.65

imagen no confesional del partido, indicaba a finales de los sesenta: “Alguien ha dicho que el cristianismo lleva en sí mismo el germen de la oposición, no necesariamente a un gobierno, sino al orden establecido, buscando mejorarlo”.³¹⁶ Para Carlos Castillo Peraza “cuando se fundó el partido, había una corriente inspiradora muy fuerte con raíces en la doctrina social católica, vinculada al pensamiento aristotélico-tomista”.³¹⁷ Luis H. Álvarez hizo una declaración de grupo: “En Belén está nuestra raíz más honda”.³¹⁸

El PAN y la Acción Católica tienen en común la pretensión de organizar las actividades sociales de los legos y proyectar el pensamiento católico a la sociedad mexicana. En esto luchaban contra la tendencia histórica de volver laicas a las sociedades. Escribió el panista Efraín González Luna que “Hay que partir de una situación pluralista y distinguir entre el laicismo como neutralidad del Estado con signo positivo y el laicismo como inadmisibles filosofía del hombre y de la vida e inconsistente premisa moral”.³¹⁹ González Luna opinó de su partido que sin ser confesional:

Su ideario y su programa satisfacen plenamente los requerimientos de la doctrina católica y, por otra parte, aspirando a ser un partido auténticamente nacional, postula como propias las reivindicaciones de los católicos mexicanos. En materia social, su posición coincide exactamente con la católica, sin retroceder ante ninguna de sus

³¹⁶ Adolfo Christlieb Ibarrola, *Las razones de la sinrazón*, México, 1987, p.313

³¹⁷ Carlos Castillo Peraza, “Doctrina, ideología, comunicación”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, p.30

³¹⁸ Luis H. Álvarez, *Memoria y esperanza*, México, 1988, p.147. Acerca del reconocimiento de los principios cristianos como fundamento del panismo *vid.* Pedro Cesar Acosta, “Los acostumbrados a la limosna jugosa del presupuesto, piden que se supere la caridad”, *La Nación*, núm.1216, México, 1 de noviembre de 1966, p.13; Ricardo Arias, “Discurso”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.11-17; Javier Brown César, “La lógica del liderazgo eficaz”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.58-62; José González Torres, “Acción Nacional es el único camino”, *La Nación*, núm.1040, México, 17 de septiembre de 1961, pp.15, 21; Jorge Luis Ibarra Mendivil, “Carlos Castillo Peraza. Un hombre libre”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.34-43; Alfonso Junco, “Un gran mejicano”, *La Nación*, núm.1169, México, 15 de noviembre de 1964, pp.28-29; Pedro Vázquez Cisneros, “Un candidato insólito”, *La Nación*, núm.1167, México, 15 de octubre de 1964, pp.22-23

³¹⁹ Carta de Efraín González Luna a Manuel Gómez Morín, 16 de mayo de 1960, *cit. pos.* Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, p.317

consecuencias prácticas y propugnando por su plena aplicación *hic et nunc*.³²⁰

Las afinidades entre la doctrina social de la Iglesia y los criterios doctrinales de Acción Nacional son la rectoría económica del Estado; la propiedad privada limitada por su función social; los contratos laborales con carácter social, es decir el reconocimiento de la propiedad colectiva; el principio de subsidiaridad; el reconocimiento de la familia como célula social; la condena al desequilibrio económico; y la promoción de la participación ciudadana.

ACCIÓN NACIONAL

El Partido Acción Nacional tiene un nombre equívoco, diría Francisco de Araújo, porque significa sus significados por medio de muchos conceptos.³²¹ Contiene ambigüedades y multivocidades. Su denotata, es decir la relación que va de un objeto a un nombre que se le asigna mediante la conceptualización, puede ser aprehendida considerando su significado que, bajo la fraseología de Leonard Bloomfield, está formado por “todas las situaciones posibles en las que se da todo acto de comunicación en el presente, en el pasado o en el futuro”.³²² “Acción Nacional” es una relación donde la causa se distingue metafísicamente del efecto.³²³ Es la misma distinción que hizo decir al filósofo Émile Boutroux, miembro del espiritualismo francés, que ser y hacer es todo el hombre.

Manuel Gómez Morín fue invitado el 30 de abril de 1931 por la Federación de Estudiantes para dar una conferencia en el anfiteatro del Palacio de San Ildefonso con el tema “¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?” Su respuesta fue que todo movimiento político y social de cualquier tiempo es doctrina de acción. Para Gómez Morín el movimiento tenía una consumación, porque es externo, mientras que la acción representaba una

³²⁰ Efraín González Luna, *Los católicos y la política en México*, México, 1988, pp.67-68

³²¹ Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* pp.109-112

³²² *Cit. pos.* Beatriz Garza Cuarón, *Significado*, México, 1999, p.20

³²³ “Hay dos clases de efectos: efecto físico y efecto metafísico. El efecto físico es el que se distingue de su causa con distinción real. El efecto metafísico, en cambio, es el que se distingue de su causa sólo con distinción de razón, identificándose con ella en realidad.” Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* p.84

solución que en sí misma aspira a su existencia ulterior porque brota del ser y se aplica al mundo para recrearlo.³²⁴ La Revolución mexicana fue, en ese sentido, un movimiento que no ha culminado en el nacimiento de una nación

como fue su destino, como fue su misión que las pobres fórmulas externas, políticas o económicas, no pueden ocultar a quien quiera ver claro en el agrarismo y en el obrerismo, en el “sufragio efectivo” y en la “libertad y tierras”, en todos los programas centrales revolucionarios, anhelos concretos que se funden en un solo y superior propósito humano; el de volver unidad armoniosa y orgánica esta acumulación de razas y castas y de condiciones y de jerarquías, el de dar alma a este caos que ha sido nuestro México desde las primeras invasiones hasta el momento.³²⁵

En el catolicismo, la estrategia de la acción parte de un añejo debate entre Marta la activa y María la contemplativa.³²⁶ Jesús calificó a la preferencia de María como la mejor, así como afirmó la primacía de la intención sobre la acción,³²⁷ la misericordia sobre el sacrificio,³²⁸ el altar sobre la ofrenda,³²⁹ pero no solicitó de sus seguidores el inmovilismo.³³⁰ Juan Pablo II explicó este pasaje evangélico: “Tenemos que resistir a esta tentación, buscando ‘ser’ antes que ‘hacer’”.³³¹ Tan es así que la Iglesia, llamada por Paulo VI, “una Iglesia promotora del hombre”,³³² distinguió desde el principio dos aspectos de la caridad: la contemplativa, que se complace en gozar de la meditación y la plegaria, y la activa, que es proselitismo o evangelización. Podemos notar la

³²⁴ María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, 1996, pp.121

³²⁵ *Ibid.*, p.119

³²⁶ La historia de la Iglesia está llena de testimonios sobre antinomias que forman parte de su misterio: la Iglesia es visible y a la vez espiritual, libre y disciplinada, comunitaria y jerárquica, santa y en vías de santificación, contemplativa y activa.

³²⁷ Lc. 10:38-42

³²⁸ Mt. 12,7

³²⁹ Mt. 23, 20

³³⁰ Particularmente en el mundo romano antiguo hubo un debate entre *otium*, el tiempo libre de ocupaciones públicas, y *negotium*, el tiempo ocupado en actividades políticas y militares. El primero contenía las actividades de reflexión y escritura, pero la acción era más apreciada, como lo describió Salustio, porque todos querían hacer más que decir, ver alabadas sus acciones y no narrar las ajenas. *Vid.* Vincenzo Ussani, “*Otium y pax en Plinio el joven*”, *Nova Tellvs*, núm.2, 1984, México, pp.7-26. Esa antítesis continuó en el cristianismo apostólico.

³³¹ Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte...* p.20

³³² Homilía del 7 de diciembre de 1956. *Cit. pos.* Aureliano Tapia Méndez, “*Visión de la conquista espiritual de América*”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.46

caridad que vive en la contemplación en la mística del desierto;³³³ así como la caridad de la acción en el caso del martirio, que fue llamado por Tertuliano semilla de vida (*sanguis martyrum- semen christianorum*).³³⁴ La Congregación para la Doctrina de la Fe ha declarado: “Trabajar por el Reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino, que está presente en la historia humana y la transforma”.³³⁵ En la misma frecuencia, Chesterton había escrito: “Toda la Biblia invita a saborear las cosas y no a demostrarlas, a paladearlas y no a examinarlas”.³³⁶

La acción requiere que algo sea preferible a lo demás. Y es que la historia del hombre para el cristiano no es simplemente la naturaleza prolongada o el reino de la férrea necesidad, es el lugar de la libertad. Dice Juan Pablo II que: “La acción revela a la persona, y miramos a la persona a través de la acción”.³³⁷ La vida es una ruta que no permite esperas ni regresos y lo importante no es lo que se es o lo que se tiene, sino lo que se tiene que ser o se tiene que hacer. “Cristiano, *homo viator* él mismo, siempre de paso, al igual que el diplomático, en el tránsito, que es la vida humana, entre el tiempo y la eternidad, un istmo

³³³ A fines del siglo III y durante dos siglos una multitud de cristianos escoge una vida en extremo ascética: se van al desierto, viven en tumbas, grutas, árboles, pilares, tapiados, casi sin comer y casi sin dormir. Cfr. Isabel Cabrera, “Ascetismo y mística del desierto”, en Isabel Cabrera y Elia Nathan, (comp.), *op. cit.*, pp.87-103. Fueron llamados eremitas (de eremos, desierto) aquellos que se alejaron del mundo “renunciando a todo bien y afección terrena, a alcanzar ellos solos la bienaventura”. Ernesto de la Torre Villar, “Algunas muestras de espiritualidad cristiana en Nueva España en el siglo XVI”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.153

³³⁴ El martirologio católico incluye historias literarias sumamente violentas. A los santos Crispín y Crispían, muertos en 287, les introdujeron leznas en la carne y bajo las uñas, desollaron la espalda, flagelaron, sumergieron en un caldero con plomo hirviendo y arrojaron a los animales. San Lorenzo, muerto en 258, fue azotado con escorpiones, golpeado con bolas de plomo, quemado con placas de hierro en los costados, atormentado en el potro y asado en parrilla. Por eso la forma del monasterio de San Lorenzo el Real en el Escorial, en Madrid, España, a vista de pájaro, tiene la forma de una parrilla. Santa Apolonia, muerta en 249, fue golpeada con masas por un tumulto, lapidada, le introdujeron por la boca un tarugo de hierro para arrancarle diente por diente y pedazos de mandíbula, y, por último, fue quemada viva.

³³⁵ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Dominus Iesus. Sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia*, México, 2000, p.22

³³⁶ G. K. Chesterton, “El apetito de la Tierra”, en *Alarmas y disgresiones*, Buenos Aires, 1946, p.40

³³⁷ Karol Wojtyła, *Persona y acción*, cit. pos. Rodrigo Iván Cortés Jiménez, “El personalismo polaco y la aportación de farol Wojtyła”, *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, p.38

apenas entre dos continentes duracionales”.³³⁸ Todo es una apuesta y una sugestión, por lo tanto un riesgo; por eso el *pater noster* termina implorando: “No nos dejes caer en las tenciones”.

“La nación es la forma existencial-concreta e histórica-cultural de una sociedad determinada”.³³⁹ Esa definición se ajusta cabalmente a un ente histórico independiente desde 1821, que ocupa un espacio geográfico delimitado, tiene como nombre legal Estados Unidos Mexicanos y nombre vulgar México y es reconocido por la comunidad internacional.³⁴⁰ “Acción Nacional” es una inherencia o modo del ser de la Nación que se toma en sentido potencial o aptitudinal, no actual sino de modo accidental. “Acción” tiene su ser en orden a “Nación” ya que: “Toda relación predicamental necesita un fundamento en el que se fundamente”.³⁴¹ “Nacional” tiene su ser en orden a “Acción” ya que: “los fines son consecuencias causales de las entidades funcionales”.³⁴² A su vez, la propiedad entitativa “Nacional” es un término al mismo tiempo agente y paciente, por la circularidad etiológica sujeto y objeto,³⁴³ *causa sui* en segunda potencia, en cuanto a que la “Nación” realiza la “Acción” y es a su vez afectada o se activa. Hay que tomar en cuenta que la relación predicamental se divide en tres órdenes o géneros: de unidad o número, según la cantidad; de acción y pasión, según la virtud activa y pasiva; y de mensura y mensurado, según el ser. Los dos primeros géneros de relación son mutuos, por ambos extremos tiene fundamento según relaciones de equiparancia o

³³⁸ Antonio Gómez Robledo, “Derecho y filosofía”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, p.93

³³⁹ Isaac Guzmán Valdivia, “La Nación y la política”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, p.55

³⁴⁰ Los predicamentos accidentales cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar, situación y hábito, pueden ser claramente definidos para la entidad sistémica e histórica México.

³⁴¹ Francisco de Araújo, *Commentariorum in universam Aristotelis Metaphysicam tomus primus*, lib. V, q.5, a. 4, concl.1, *cit. pos*, Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* p.287

³⁴² Margarita Ponce, *La explicación teleológica*, México, 1987, p.241

³⁴³ Es posible tomar la reconstrucción del argumento de la objetividad de Kant que hace Strawson, donde, al decir de Enrique Villanueva, “apunta que una condición indispensable de tener la idea de un objeto es tener la idea de un sujeto al que le atribuimos ‘experiencias’ y el cual se autoatribuye a sí mismo esas experiencias”. P. Strawson, “Critical Notice:

discrepancia, pasado y presente, pasivo y activo o móvil e inmóvil. “Acción” puede ser entendido en un sentido lato que incluye no sólo la obra, sino el pensamiento, la palabra y la omisión. Se trata de un metasigno y, utilizando los tópicos de la definición, lo que vale para la definición vale para lo definido, y del todo a la parte, lo que se predica del todo se predica de la parte, el Partido Acción Nacional al formar parte de la Nación, que es un todo integral, también tiene posibilidades la quietud y la actividad.

En la leyenda “Acción Nacional” se encuentra propuesto el concepto de libertad, porque la nación sólo puede moverse por sí misma, es *autokinetica*, automoviente.³⁴⁴ Y dicha libertad es posibilidad, en la línea planteada por santo Tomás de Aquino, quien dividía la libertad en libertad de indiferencia, la capacidad de elegir entre hacer o no hacer, y libertad de especificación, escoger lo que se hace. Y como posibilidad también implica responsabilidad o participación en una empresa. Si tomamos esto en el sentido económico, quienes acuden a una Acción Nacional se vuelven accionistas de un país y comparten sus pérdidas y beneficios.³⁴⁵ Es decir, que la más evidente virtud activa de una nación para la doctrina panista es el tomar el futuro en sus manos, proponerse algo, concretar un proyecto. Como diría Efraín González Luna: “Necesitamos ser. Luego vendrá la mejor manera de ser.”³⁴⁶ Acción Nacional como proyecto nacional es el *modus dicendi per se*. Manuel Gómez Morín profirió contra los políticos profesionales:

Los que confunden la acción con el movimiento y no saben de la eficacia del ‘ser y el estar firme’, los que creen sólo en la vieja concepción

philosophical Investigations”, en Jones, ed., *The Bounds of Sense*, Methuen, 1966, p.100 en Enrique Villanueva, *Lenguaje y privacidad*, México, 1984, p.36

³⁴⁴ Sobre el concepto de automovimiento *cf.* T. M. Robinson, “Sobre la fecha de composición del Timeo”, Conrado Eggers (comp.), *Platón: los diálogos...* pp.57-65

³⁴⁵ Es curioso que en 1937 Talcott Parsons publicó el libro *The Structure of Social Action* en donde expone que el mercado y la democracia operan según una racionalidad de la acción que hace coincidir los ciclos económicos con los ciclos políticos en un juego de fines, medios y condiciones.

³⁴⁶ Efraín González Luna, “Deber y utopía”, *La Nación*, núm.676, México, 26 de septiembre de 1954, en *Conciencia y opinión y otros estudios*, México, 1975, p.143. Jorge Alonso resume el pensamiento de Efraín González Luna de 1954 con esa frase: “primero se necesitaba ser, para luego llegar a una mejor forma de ser”. *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, p.242

mutilada de la política como conquista del puesto público, los que deslumbrados por ejemplos extraños, se quedan en el aspecto instrumental de la acción –masa, marcha, desfile, o conjura, o combinación.³⁴⁷

Según santo Tomás de Aquino, cada nombre tiene un término *a quo* que es el origen y un término *ad quem* que es la finalidad. “Acción”, por ambivalencia sintáctica, es tanto un predicado gramatical que alude una propiedad que puede tener el constitutivo esencial “Nación”, que es el sujeto de inherencia, como un sustantivo que se predica nacionalmente. Un predicado puede ser definición, pasión del sujeto u ontología, cuando se atribuyen predicados absolutos, quiditativos o, como definía el pensamiento aristotélico-tomista, predicado de todo por sí, según él mismo y que carece de medio probativo con prueba intrínseca y *a priori*. La ambivalencia de “Acción” y “Nacional”, tanto como sujetos como predicados, descubre un significado ontológico a la oración, que es “una razón propia por la que se causa algo”.³⁴⁸ Manuel Gómez Morín escribió en 1957:

No basta en efecto, ni que exista el anhelo democrático ni que la ley fundamental lo consagre. Es menester que ese anhelo se encarne, se traduzca en *acción humana sistemática, ordenada y perseverante*, y que la norma constitucional básica produzca las instituciones técnicas adecuadas para permitir que socialmente el anhelo se cumpla y evitar que la fuerza o la simulación lo frustren.³⁴⁹

“Acción” es un predicamento o categoría, aquello que se dice de otro, o, como diría Immanuel Kant, una causalidad cuyo primer momento es sólo causa. Es decir “acción” es el principio en razón de la potencia activa, que remite inminentemente a una causa de la que proviene un efecto y por resonancia a la pregunta ¿qué hace esto? y la respuesta es que lo que se hace, se realiza nacionalmente por referencia a una substancia primera.³⁵⁰ En este caso

³⁴⁷ Manuel Gómez Morín, Discurso pronunciado en la Asamblea de Conmemoración del Segundo Aniversario de Acción Nacional el 18 de septiembre de 1941, en *Diez años de México*, México, 1950, p.86

³⁴⁸ Juan de Santo Tomás, *Teoría aristotélica de la ciencia*, México, 1993, art.IV, pp.61-70

³⁴⁹ Manuel Gómez Morín, “Requerimientos básicos de la tarea”, *La Nación*, núm.816, México, 2 de junio de 1957, p.2. Las cursivas son nuestras.

³⁵⁰ Alberto de Sajonia, *Perutilis logica o lógica muy útil (o utilísioma)*, México, 1988, cap.18, n.275, p.692; cap.23, nn.368-372, pp.714-715

“Nación” que es una substancia segunda o universal en cuanto género, pero que se individualiza en la nación mexicana como substancia primera, porque equivale a México. La substancia es, conforme a Aristóteles:

aquello a lo que le conviene existir en sí mismo o por sí mismo en cuanto que no existe en otro como en un sujeto de inherencia, sino que en él inhiere las propiedades accidentales y es sujeto de atribución de los predicados correspondientes a dichas propiedades accidentales.³⁵¹

Para el cristianismo “todo ser tiene –en sí mismo o en otro- lo que se necesita y basta para que sea tal ser; todo ser tiene su razón suficiente”.³⁵² El pensador católico Jacques Maritain escribió:

La nación no es una sociedad, ni cruza el umbral del reino político. Es una comunidad de comunidades, un núcleo consciente de sentimientos comunes y de representaciones que la naturaleza y el instinto humano han hecho hormiguar en torno a un determinado número de cosas físicas, históricas y sociales.³⁵³

El esquema “Nacional”, que utiliza el sufijo “al” como desinencia para ser un adjetivo relativo a la Nación, es una suposición, “donde el término es verificable de la cosa que significa”.³⁵⁴ La Nación es la existencia a la que se refiere la suposición. En un sentido filosófico, siguiendo la teoría de las causas aristotélico-tomista, la Nación tiene elementos en potencia que le son naturales y existe también la posibilidad de su actualidad, de su plenitud o desviación, así como de la protección de su cumplimiento. Ese modo conjetural puede, a la manera del Hamlet de Shakespeare, ser o no ser; y como ente contingente debe tener causas. “Cuando el pensamiento no corresponde al ser, la acción o la omisión resultan desviadas y dislocan y desorganizan la realidad”.³⁵⁵ La causa material de México es el conjunto de sus recursos naturales y el modo de ser de sus habitantes, lo que implica un cierto modo de cultura, porque, en

³⁵¹ Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* p.254

³⁵² Efraín González Morfín, “Los principios fundamentales”, *La Nación*, No.1025, México, 4 de junio de 1961, p.11

³⁵³ Jacques Maritain, *El hombre y el Estado*, Buenos Aires, 1984, p.19

³⁵⁴ Fray Alonso de la Veracruz, *Recognitio summularum*, Salamanca, 1573, 31B; c1:60, *cit. pos.* Walter Redmond, “Lógica y existencia en Alonso de la Veracruz”, en Mauricio Beuchot y Bernabé Navarro, (comp.), *op. cit.*, p.27

palabras de David Le Breton, “el hombre no vive en un universo puramente material, vive en un universo de sentido y de valores”.³⁵⁶ La causa formal es su condición histórica y el régimen constitucional, porque, como dijo Edmundo O’Gorman, “el hombre es lo que logró ser de lo que quiso ser”,³⁵⁷ y porque, según la definición de Henri Batiffol, la nacionalidad es la “pertenencia jurídica de una persona a la población constitutiva d un estado”.³⁵⁸ La causa eficiente son las personas y generaciones, con apellidos o sin ellos, que han intervenido en realizar este ente llamado México. La causa final es el bien común, el *bonum*, uno de los trascendentales del ente,³⁵⁹ ya que, “la naturaleza humana está hecha para cambiar y reformarse, no para destruirse a sí misma o destruir a los demás.”³⁶⁰ La causa ejemplar está formada por el militante albiceleste, que tiene la obligación estatutaria de una vida honesta. En una carta escrita en junio de 1939, Manuel Ulloa Ortiz, miembro del Comité Organizador de Acción Nacional comentó el nombre del partido:

Acción Nacional es a la vez que el nombre del partido, su lema. Acción, porque su tarea no se agota en la discusión inútil, en malabarismos ideológicos, sino que pretende transformar una realidad adversa para el hombre, para su familia, para toda la comunidad, en un medio apto para el florecimiento de los valores positivos que integran el bien común. En la etapa actual de confucionismo, de mentira, de engaño, de caos, la definición es una de las principales tareas en que la acción tiene que manifestarse, La definición y claridad de los conceptos es indispensable para transformar la realidad; pero urge no quedarse allí. Nacional es nuestra acción porque considera que mientras el conjunto de buenas voluntades que existen dispersas en la República no se organicen y trabajen con todo empeño para perseguir su fin común, la lucha será

³⁵⁵ Efraín González Luna, “Conocimiento y acción”, *La Nación*, núm.950, México, 27 de diciembre de 1959, p.2

³⁵⁶ David Le Breton, “Cuerpo y antropología: sobre la eficacia simbólica”, *Diógenes*, núm.153, enero-marzo 1991, p.89. “Frente a la resistencia que les opone su medio de inserción, los hombres se inscriben dentro de su espesor y construyen, en un debate permanente con éste, el universo de sentido y de valores que permite la existencia colectiva”. *Ibid.* p.89

³⁵⁷ Edmundo O’Gorman, *Aforismos*, México, 1996, p.90

³⁵⁸ Henri Batiffol y Paul Lagarde, *Droit international privé*, cit. pos. Nuria González Martín, “Reflexiones sociológicas y jurídicas de la nacionalidad”, en Hugo Fernández de Castro, (comp.), *Las migraciones y los transterrados de España y México*, México, 2004, p.55

³⁵⁹ Acerca de los trascendentales del ente vid. Antonio Gómez Robledo, *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, México, 1988. pp.41-45

³⁶⁰ Efraín González Morfín, *El cambio social y el PAN*, México, 1975, p.9

estéril y considera que ese fin no puede conseguirse mientras en esa organización no se encuentren debidamente ordenadas y jerarquizadas todas las voluntades de las personas que integran la Nación...³⁶¹

La fórmula fraseológica “Acción Nacional” tiene nociones secundarias inmediatas: voluntad, agente, actividad, deseo y decisión, entre otros. Actuar es producir o evitar intencionalmente un cambio; omitir una acción es dejar que algo suceda o dejar algo sin cambio.³⁶² Como lo decía Manuel J. Clouthier: “Todo va dejando huella, tanto lo que haces como lo que no haces”.³⁶³ Habría entonces acciones y omisiones, que pueden ser productivas o preventivas. Y “las afirmaciones de un hombre son incondicionalmente indicativas de sus creencias, como lo son sus acciones en general”.³⁶⁴ La participación política en el México de 1939 alcanzaba cuatro conjeturas: dejar que el régimen revolucionario continúe siendo, destruirlo, dejar que desaparezca o apoyarlo; así como cuatro antagonismos: dejar que una alternativa continúe estando ausente, producirla, dejar que se presente o suprimir su aparición. El PAN escogió destruir el régimen revolucionario y producir su opción. Para los blanquiazules el estado político mexicano era una abominación del cuerpo social y debía soslayarse a través de una política orgánica, permanente, constante, de funcionamiento sin pausa; y del reconocimiento de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, porque mientras se careciera de conciencia y hábitos políticos, las euforias y fiebres electorales naufragarían.³⁶⁵ “Desde los años en que el partido fue fundado se dijo con toda

³⁶¹ Carta del 2 de junio de 1939 de Manuel Ulloa Ortiz a Miguel Romero Flores de Silao, Gto. Abel Vicencio Tovar, (pres.), *Así nació Acción Nacional*, México, 2001, p.19

³⁶² Según el filósofo Franz Brentano (1838-1917) los fenómenos psíquicos se refieren a un contenido o están dirigidos a un objeto y en eso se distinguen de los fenómenos físicos, sin embargo la opción de la ausencia de inmovilidad lo refuta. En un caso extremo Émile Cioran cuestiona la misma intencionalidad en sus libros *Manual de descomposición* (1949), *La tentación de existir* (1956) y *Sobre lo inconveniente de haber nacido* (1973).

³⁶³ *Cit. pos.* Alberto Ling Altamirano, “Mística panista... ¿aún vigente?”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, p.22

³⁶⁴ Daniel C. Dennett, *Sistemas intencionales*, México, 1985, p.30. En este texto Dennett demuestra que aun cuando un hombre diga que un acto es una prueba sólo condicional de su creencia, a la larga dicha creencia es ubicable.

³⁶⁵ Es curioso que uno de los fundadores del PAN, el historiador Toribio Esquivel Obregón, escribiera en 1910 que “Sólo la constancia en la acción y la consecuencia con los principios pueden traer el triunfo a la larga”. *La Libertad*, Guadalajara, 22 de marzo de 1910, p.1, *cit. pos.*, *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, p.39

claridad que el mal de México era orgánico y que el penoso estado de la vida política no era más que la pústula en que culminaba la enfermedad generalizada del cuerpo social.”³⁶⁶

Y es posible distinguir entre acciones y actividades: “La noción de actividad está vinculada a la de proceso de una manera muy similar a como la noción de acción está vinculada a la de cambio”.³⁶⁷ El cambio es una transformación de un estado de cosas inicial, que puede ser llamado oportunidad de la acción, a uno final, que es el resultado de la acción, e incluye la alternativa del estado de continuidad, el que existiría si no se hubiera aplicado la acción, que es el elemento contrafáctico. La naturaleza de la acción panista está determinada por la oportunidad, el régimen estatal institucionalizado por Plutarco Elías Calles, la necesidad de mejorar las condiciones mexicanas, y el resultado en cuanto ideal o deseo antecedente. Ese cambio debe ser encausado, según el plausible argumento de que “la distinción entre el acto y la mera pasividad tiene que ver ella misma con la causalidad”.³⁶⁸ Y el agente de la causa de movilización o *factotum*, el que se propuso en 1939, fue el Partido Acción Nacional, utilizando ciertas reglas ideales o doctrinarias y reglas para la acción, que son propuestas de gobierno y administración pública.

Bernardo López Ríos identificó que el cambio social para Manuel Gómez Morín consistía en lograr la subordinación del Estado a la Nación.³⁶⁹ “Acción Nacional” es, como cadena causal, un sintagma dinámico: el paso de un ente social de la potencia al acto. No puede ser de otra manera, por lo mismo que Péguy opone lo hecho a lo haciéndose, pues “lo real no se capta fijo, puesto que la vida es un continuo movimiento”.³⁷⁰ Como escribió Ortega y Gasset: “La

³⁶⁶ Luis H. Alvarez, *Memoria y esperanza*, México, 1988, p.7

³⁶⁷ Georg Henrik von Wright, *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción*, México, 1976, p.45

³⁶⁸ James W. Cornman et al., *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*, México, 1990, p.206

³⁶⁹ Bernardo López Ríos, “El concepto de cambio social en Manuel Gómez Morín”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, p.20

³⁷⁰ Daniel Rops, *op. cit.*, p.77

vida es un gerundio y no un participio, un *faciendum* y no un *factum*".³⁷¹ Esa activación requiere, para ser dirigida, de programas y estrategias hacia el bien común, la causa final que "está primero en la intención, mueve y causa la elección de los medios".³⁷² Aristóteles indicó que el bien es lo eternamente apetecible: "la virtud nos hace elegir siempre los medios en vista de un fin".³⁷³ Pablo de Tarso exhortó a los cristianos: "no nos cansemos de hacer el bien, que a su tiempo cosecharemos".³⁷⁴ En "Acción Nacional" un acto es un elemento constitutivo de otro acto, el objeto ideal es modelo y modelado. El bien de una comunidad, bien común, se debe precisar y revisar constantemente en su intencionalidad y en sus logros. En una correspondencia escrita en junio de 1939, Manuel Gómez Morín, presidente del Comité Organizador de Acción Nacional explicó el nombre del partido:

Por eso hemos pensado en acción Nacional. Nacional en cuanto postula la primacía de la Nación; quiere la afirmación de sus valores esenciales de tradición, de economía, de cultura, y busca inspirar la ordenación jurídica y política de la Nación, en el reconocimiento de la persona humana concreta, cabal y de las estructuras sociales que granticen verdaderamente su vida y su desarrollo. Acción, porque quien dice establecimiento de una doctrina básica, dice también, implícitamente, la necesidad de abandonar el bizantinismo de discusiones críticas para adoptar una postura resuelta, una actitud definida, una acción constante de defensa y de realización de esa doctrina...³⁷⁵

HUMANISMO POLÍTICO

Para conocer la estrategia de la retórica panista, el resultado que supone, habría que ubicar lo que definió Henri Poincaré como "ver la meta de lejos":

Su estrategia no justifica cada paso de sus inferencias, sino su elección de dirección; no es una razón para un paso particular, en el sentido de un principio dominante o que valida; es más bien una razón de por qué

³⁷¹ José Ortega y Gasset, *Historia como sistema*, Madrid, 1971, p.42

³⁷² Alonso de la Vera Cruz, *Tratado de los tópicos dialécticos*, México, 1989, cap.XIV, p.39

³⁷³ Aristóteles, *Ética eudemia*, México, 1994, libro III, I, p.64

³⁷⁴ Gál. 6,9

³⁷⁵ Carta del 1 de junio de 1939 de Manuel Gómez Morín a Manuel Zamora de Veracruz, Ver. Abel Vicencio Tovar, (pres.), *op. cit.*, p.17

empieza donde empieza y dirige sus principios en tal forma que da un paso aquí más bien que allá.³⁷⁶

Y se agregaría el principio del doble efecto, de acuerdo con el que “existe una importante distinción entre lo que te propones ya sea como uno de tus fines o como un medio para uno de tus fines, y lo que meramente prevés que ocurrirá como una consecuencia de tu acción”.³⁷⁷

Dentro del Humanismo, corriente intelectual que reflexiona sobre el pensamiento grecolatino, en sus lenguas originales, existe una vertiente llamada humanismo cristiano.³⁷⁸ Por otra parte, el humanismo laico se desarrolló “libre de las tensiones entre fe evangélica y sabiduría antigua”.³⁷⁹ Luis Recaséns Siches coincidió en postular al humanismo como idea suprema tanto de la política como del derecho:

Se trata a saber, en suma, si el Derecho, ni más ni menos que todas las demás tareas y obras que el hombre hace y desarrolla en su vida, así como todas las instituciones que articula, incluyendo entre éstas al Estado, tienen sentido y justificación tan sólo en la medida en que representen unos medios para cumplir los valores que pueden realizarse en la persona individual, que es la única persona genuina o auténtica que existe. Tal es la concepción del humanismo.³⁸⁰

Como parte del humanismo cristiano, el humanismo eclesiástico tomó como puntos de reflexión central los textos griegos y latinos de los padres y doctores de la Iglesia.³⁸¹ Sin embargo, el humanismo cristiano se fue redefiniendo en el

³⁷⁶ Israel Scheffler, *op. cit.*, p.122

³⁷⁷ Gilbert Harman, *op. cit.*, p.74

³⁷⁸ Ignacio Osorio Romero, “La *Oratio Athenagorica* (1951) de don Antonio Gómez Robledo”, *Nova Tellvs*, núm.6, 1988, México, p.237. También se ha hablado de humanismo renacentista, humanismo socialista, humanismo liberal, humanismo existencialista, humanismo pragmatista con William James y Schiller, panhumanismo con Gerhardt Kränzlin, humanismo naturalista con Corliss Lamont, humanismo moderno, humanismo democrático, humanismo cultural, humanismo científico, humanismo literario, humanismo filosófico y Humanismo ético.

³⁷⁹ Juan F. Alcina Rovira, “Petrarquismo latino en España II”, *Nova Tellvs*, núm.4, 1986, México, p.43

³⁸⁰ Luis Recaséns Siches, *Introducción al estudio del derecho*, 1970, p.322, 2, *cit. pos.* Miguel Bueno, *La axiología jurídica en Luis Recaséns Siches*, México, 1988, p.87

³⁸¹ Esta corriente renacentista interesada en las lenguas clásicas buscaba regresar a las fuentes del cristianismo primitivo. Uno de sus representantes en España es el cardenal Cisneros. Ignacio Osorio Romero, “El helenismo en México”, *Nova Tellvs*, núm.4, 1986, México, pp.65-66

siglo XX. Humanismo integral es la acción política de largo alcance, la subordinación práctica y practicable de la política a la moral según Jacques Maritain. Una nueva cristiandad profana, no sacral, pluralista, tolerante y fraterna. Para él, el bien común es un bien principalmente moral e incompatible con todo medio instrumental e históricamente negativo y procurar su logro exige saber aplicar el principio del mal menor y tolerar ciertos males, además de que se debe apreciar el coeficiente de porvenir que aportan esas decisiones.³⁸² El humanismo que Maritain planteó contenía entonces la autonomía de lo temporal, el reconocimiento de que lo político vale por sí mismo.³⁸³ “El humanismo ha de permear toda postura cristiana”.³⁸⁴ Esa entraña humanista del cristianismo fue defendida también por Gabriel Marcel,³⁸⁵ Emmanuel Mounier³⁸⁶ y Alfonso Comín. La edición príncipe de *Humanismo integral* de Maritain apareció en 1936.³⁸⁷ La definición del contenido de la obra de Maritain fue tomada translativamente por Efraín González Luna, quien definió la doctrina de Acción Nacional como humanismo político.³⁸⁸

Hay un humanismo, el nuestro, el humanismo del mar y del sol y del viento, el de la salubre intemperie, el del hombre íntegro y pleno, el de la humana realidad, el de la libertad, el de la dignidad, el de la afirmación inmovible del espíritu frente a la fuerza, el humanismo de la *Summa* y

³⁸² Jacques Maritain, *Humanismo integral*, Santiago de Chile, 1941. Cfr. Ricardo Arias Calderón, “Jacques Maritain: nueva cristiandad y humanismo integral”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.89-94; Arturo Ponsati, “Cultura, educación y democracia en el pensamiento de Jacques Maritain”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.93-119

³⁸³ A esa conclusión llega Jaime Castillo Velasco en “El ‘humanismo integral’ de Jacques Maritain”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.81-93

³⁸⁴ Manuel Olimón Nolasco, “Continuidad y crisis: la formación política de los católicos mexicanos”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, p.79

³⁸⁵ Gabriel Marcel, *Decadencia de la sabiduría*, Buenos Aires, 1955.

³⁸⁶ Emmanuel Mounier, *Manifiesto al servicio del personalismo*, Madrid, 1976.

³⁸⁷ Efraín González Luna y Jacques Maritain fueron designados redactores del Congreso Americano de Problemas Sociales de la National Catholic Welfare Conference de septiembre y octubre de 1942. Alejandro Avilés, “Humanismo político”, *La Nación*, núm.707, México, 1 de mayo de 1955, p.20

³⁸⁸ La proyección de principios 2002 incluyó como introducción una redefinición de los conceptos de dignidad de la persona humana, bien común, solidaridad y subsidiaridad. Este documento reconoce como Humanismo político a la doctrina panista por ser la persona humana el sujeto, principio y fin de la vida social y política. “Pilares del Humanismo”, *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, pp.11-20.

de la *Divina Comedia* y de la ecúmene occidental, el humanismo de la persona y del bien nacional.³⁸⁹

Al hablar del problema agrario, Efraín González Luna sintetizó la postura del humanismo político: "Nosotros fincamos los datos de la cuestión sobre el concepto y sobre la realidad del hombre".³⁹⁰ Carlos Castillo Peraza evidenció la implicación que esto tenía al repetir en diferentes foros que el instrumento fundamental de la conducción política humanista es el respeto por la razón ajena. El humanismo político se refiere al humanismo cristiano.³⁹¹ *Humanitas* es un concepto relativo a la naturaleza humana que en acepción particular significa filantropía, humanidad, benignidad, caridad, afabilidad, gracia, apacibilidad, en oposición a *inhumanitas*³⁹² y está ligada al término *caritas* o *dilectio*, caridad,³⁹³ el amor en su dimensión más valiosa según la doctrina católica, como fuerza trascendente al hombre según la visión agustiniana.³⁹⁴ Fray Francisco de Vitoria escribió que "la gracia no deprime ni niega, sino que, por el contrario, perfecciona y eleva a la naturaleza".³⁹⁵ La caridad que se transforma en servicio al prójimo, vida común, orden social, por lo que varios teólogos han dicho que "el Humanismo se manifiesta entre los hombres, por medio de la sociabilidad".³⁹⁶ Juan Pablo II, después del Sínodo universal de 1988, exhortó a

³⁸⁹ Efraín González Luna, "Del régimen de facción al Estado Nacional", conferencia dictada en la Ciudad de México el 8 de diciembre de 1943, en *Humanismo...* p.171

³⁹⁰ Efraín González Luna, "Visión del México futuro", discurso pronunciado en la III Convención Nacional del PAN el 4 de mayo de 1946, en *Humanismo...* p.80

³⁹¹ Acerca del Humanismo Político *vid.* Efraín González Luna, "El planteamiento más certero y ágil de los hechos y doctrinas sociales", *La Nación*, núm.783, México, 15 de octubre de 1956, pp.12-13; Rafael Preciado Hernández, "Sentido de las campañas electorales de acción Nacional", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.107-110

³⁹² Pedro Urbano González de la Calle, "Desiderata de las investigaciones acerca del humanismo español", *Nova Tellvs*, núm.3, México, 1985, p.157

³⁹³ Una propiedad de Dios según la *Biblia* es la caridad, Jn. 4, 8

³⁹⁴ "Actuar contra el amor es actuar contra Dios. No diga nadie: Peco contra el hombre cuando no amo a mi hermano". San Agustín, *In Evang.* lo. XVII, 8, CC 36, 174, *cit. pos.* Manuel Cabada, *La vigencia del amor*, Madrid, 1994, p.372. "El amor a Dios es anterior en el orden del mandato; pero el amor al prójimo tiene prioridad en el orden de la actuación. Por lo tanto empieza por el amor al prójimo". San Agustín, *In Evang.* lo. XVII, 8, CC 36, 174-175, *cit. pos. ibid.* p.373. "Con el amor con que amamos al prójimo, con ese mismo amor amamos también a Dios. El primeramente recomendado es el amor a Dios, el amor al prójimo es el segundo; pero se empieza con el segundo para llegar al primero". San Agustín, *Sermones* 265, VIII, 9, PL 38, 1223, *cit. pos. Ibidem.*

³⁹⁵ *Cit. pos.* Efraín González Luna, "Presencia de Vitoria", *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, p.70

³⁹⁶ Francisco Charnot, *El Humanismo y lo humano*, Buenos Aires, 1945, p.18

que la teoría sobre los fieles laicos se convirtiera en praxis: “La caridad, en efecto, anima y sostiene una activa solidaridad, atenta a todas las necesidades del ser humano”.³⁹⁷ “Existir como hombre es existir con otros hombres”.³⁹⁸ Y Carlos Castillo Peraza exclamó que “el ideal de la política es la sociedad de amistad, porque amigos son quienes buscan libremente y juntos la verdad, el bien y hasta la belleza”.³⁹⁹ Por eso, la vida del hombre tiene su cimiento ontológico en la vida social.⁴⁰⁰ La inhibición política es un pecado ontológico, una traición no sólo al deber sino al ser.⁴⁰¹ Kempis definió las obras hechas por caridad en su clásico del siglo XV *Imitación de Cristo*: “Bien hace el que sirve más al bien común que a su voluntad propia”.⁴⁰² Se trataba de humanismo en cuanto a que sostuvo los principios occidentales católicos y fue calificado como político porque dichas columnas debían penetrar la estructura secular de la vida.⁴⁰³

La idea o imagen del hombre que promueve en la sociedad la doctrina panista es la cristiana. Las mismas siglas de PAN remiten al alimento de cada día que se pide en la oración del *Pater noster*, el que multiplicó Jesús para la multitud,⁴⁰⁴ el que bajó del cielo,⁴⁰⁵ el que se halla en la parábola del

³⁹⁷ Juan Pablo II, *Christifidelis Laici. Exhortación apostólica post-sinodal de su Santidad Juan Pablo II sobre vocación y misión de los laicos en la iglesia y en el mundo*, México, 2001, p.61

³⁹⁸ Juan Landerreche Gómez-Morín, “Pluralismo y sociedad”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, p.6

³⁹⁹ Carlos Castillo Peraza, “Meditaciones para una transición”, *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, p.60

⁴⁰⁰ Isaac Guzmán Valdivia, *Humanismo trascendental y desarrollo*, México, 1970.

⁴⁰¹ Efraín González Luna, “Ni la abstención ni la violencia”, *La Nación*, núm.934, México, 6 de septiembre de 1959, pp.18-19

⁴⁰² Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo*, México, 1956, p.21. Esta obra *De imitatione Christi* o *Contemptus Mundi* es la más leída entre los cristianos después de la Biblia.

⁴⁰³ Para Maurice Merleau Ponty el humanismo abstracto, que era producto del liberalismo, era incapaz de asumir la problemática de la violencia de la lucha de clases, lo que legitimaba el humanismo marxista. Así lo mostró en *Materiales para una teoría de la historia, Las aventuras de la dialéctica y Humanismo y terror*. Lo que llamó las “ilusiones kantianas de la democracia” adolecía de manejar una universalidad en la dialéctica de la intersubjetividad concreta, de suponer que en un Estado que garantice los derechos humanos ninguna libertad usurpa la de otros hombres, y todos coexisten respetuosamente como individualidades autónomas y razonables. Cfr. Néstor García Canclini, *op. cit.*, cap.IV, pp.137-190

⁴⁰⁴ Mt. 14,13-21 y 15,32-39; Mc. 6,30-44 y 8,1-10; Lc. 9,10-17; Jn. 6,1-15

⁴⁰⁵ Jn. 6,41

fermento,⁴⁰⁶ el que no se niega a los hijos,⁴⁰⁷ el del ofertorio, el de la eucaristía,⁴⁰⁸ el alimento que permanece hasta la vida eterna,⁴⁰⁹ el que los apóstoles fraccionaron⁴¹⁰ y del que Ramón Lull, haciendo una exégesis alegórica, dijo: “está significado que el pan de cada día nos lo debes dar en este mundo, que es el día de hoy, por razón de que es día de elección; o de condenación o de salvación; el cual día continuamente sin parar camina y pasa por cada uno de nosotros”.⁴¹¹ El simbolismo eucarístico es de unidad.⁴¹² San Pablo dirige una carta a los Corintios que explica que la Eucaristía es el sacramento y la fuente de la unidad eclesial: “Porque el pan es uno, somos un solo cuerpo, aun siendo muchos, pues todos participamos de ese único pan”.⁴¹³ Por eso para Benedicto XVI ese sacramento tiene un carácter social y comporta un ejercicio práctico del amor. “En el ‘culto’ mismo, en la comunión eucarística, está incluido a la vez el ser amados y el amar a los otros”.⁴¹⁴ La comunión se da entre el fiel y Cristo y entre todos los participantes. San Cipriano, obispo de Cartago del siglo III, decía que Jesús había llamado pan a su cuerpo porque estaba compuesto de la unión de muchos granos de trigo y su pueblo al reunirse formaba también un pan. Por eso el pan es símbolo de unidad y caridad dice el concilio de Trento y “símbolo de aquel único *cuerpo* del cual él

⁴⁰⁶ Mt. 13,33

⁴⁰⁷ Lc. 11,11

⁴⁰⁸ Mt. 26,26-29; Mc. 14,22-25; Lc. 22,19-20; Jn. 6,48-59

⁴⁰⁹ Jn. 6,26-27

⁴¹⁰ Após. 2,42

⁴¹¹ Ramon Lull, “Libro de Evast y Blanquerna”, en Ramon Lull, *Obras literarias*, Madrid, 1948, p.550 *cit. pos.* Mauricio Beuchot Puente, “El sentido del dolor en la hermenéutica mística de Ramon Lull”, en Isabel Cabrera y Elia Nathan, (comp.), *op. cit.*, p.121

⁴¹² Mt. 26,26-29; Mc. 14,22-25; Lc. 22,19-20; Jn. 6,48-59

⁴¹³ Dice Juan Pablo II en su autobiografía: “No sólo el sacerdocio ministerial está estrechamente vinculado a la Eucaristía; también el sacerdocio común de todos los bautizados tiene su raíz en este misterio. A las palabras del celebrante los fieles responden ‘Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, ven Señor Jesús’. Participando en el Sacrificio eucarístico los fieles se convierten en testigos de Cristo crucificado y resucitado, comprometiéndose a vivir su triple misión –sacerdotal, profética y real– de la que están investidos desde el Bautismo, como ha recordado el Concilio Vaticano II.” Juan Pablo II, *Don y misterio*, México, 1997, p.75

⁴¹⁴ Benedicto XVI, *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano, carta encíclica del 25 de diciembre de 2005, México, 2006, p.24

es la cabeza”.⁴¹⁵ Las siglas PAN son una connotación gráfica, un suplemento informativo y evocador que revela una motivación. Tienen un papel funcional, es decir didáctico. El ideograma remite a la religión.⁴¹⁶ Dice Mayer Chaves que lo sagrado “es un tipo particular del proceso creador del hombre, por medio del cual manifiesta un modo de ser, de obtener una posición concreta en el mundo, radicalmente diferente de la existencia profana”.⁴¹⁷ Para Peter Berger la religión es una construcción de mundos humanamente significados.⁴¹⁸ El cristianismo funciona así dentro de la política como una explicación,⁴¹⁹ un principio heurístico, el bagaje desde que se opina o, para usar una expresión de Julián Marías sobre la filosofía de los cristianos en cuanto tales, “un elemento condicionante de la perspectiva, que permite ver la realidad de una manera irreductible”.⁴²⁰

Patricio Aylwin ha escrito que el principio fundamental del humanismo es el respeto a la dignidad del ser humano.⁴²¹ Ese principio consideró Efraín González Luna cuando comentó: “La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido”.⁴²² También Gabriel Jiménez Remus al indicar que “la doctrina de Acción Nacional

⁴¹⁵ Pablo VI, *Mysterium fidei*, sobre la doctrina y culto de la Sagrada Eucaristía, carta encíclica del 3 de septiembre de 1965.

⁴¹⁶ Esta idea no es nueva. Vincent Lucci examina la escritura de los mensajes publicitarios franceses de la década de 1980 y concluye que utilizan juegos de palabras ortográficos como vehículos de sentido, por lo que están anclada en el funcionamiento ideográfico. Algunos autores llaman a eso lectura cautiva en el sentido de que la principal función del texto es atraer y fijar la atención. “Dependencia o autonomía de lo escrito respecto de lo oral: el ejemplo de la publicidad contemporánea”, en Nina Catach, (comp.), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Barcelona, 1996, pp.157-170

⁴¹⁷ Peggy von Mayer Chaves, “Lo sagrado: espacio de confluencia entre lo real y lo imaginario”, en María Noel Lapoujade, (coord.), *Espacios...* p.117

⁴¹⁸ Peter L. Berger, *El dosel sagrado*, Barcelona, 1999.

⁴¹⁹ Explicación o *explanans*, para Margarita Ponce, “designa el proceso mental por el cual una creencia cuya verdad era aceptada, o bien por evidencia empírica, o bien por razones de autoridad se inserta en el conjunto de creencias racionalmente justificadas de un sujeto”. Margarita Ponce, *op. cit.*, p.15

⁴²⁰ Julián Marías, “Una visión cristiana del Quijote”, en *El tiempo que ni vuelve ni tropieza*, Barcelona, 1964, p.189

⁴²¹ Patricio Aylwin Azócar, “Humanismo, democracia y realismo político”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.109-114

⁴²² Efraín González Luna, “La persona humana, el bien común y la cultura”, conferencia sustentada en Guadalajara, Jalisco, el 15 de mayo de 1947, en *Humanismo...* p.133

parte de la noción clara y terminante de la dignidad del hombre”.⁴²³ Para el panismo, “el hombre es la suprema culminación de la vida en unidad indestructible con el orden todavía superior del espíritu”.⁴²⁴ Ese hombre como espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal alcanza su sumo bien en la otra vida y por lo tanto tiene una misión individual. El hombre está constituido de una “substancia individual de una naturaleza racional y libre”⁴²⁵ y alcanza su bien cuando realiza su naturaleza que es dialogal, por exigencia social y sociable. La persona humana es la síntesis armónica de lo individual y social del hombre, como ser libre e histórico, digno de crédito, es decir con un valor que no decrece. Y una persona, con sus características propias e irrepetibles, sólo puede serlo ante otras o entre otras. “El hombre no se basta a sí mismo:

⁴²³ Gabriel Jiménez Remus, “La verdadera función del Estado”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1998, p.13. Acerca de la dignidad de la persona humana como punto de partida de la doctrina panista *vid.* Juan Miguel Alcántara Soria, “Eficacia del humanismo político”, *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.14-28; *ibid.*, “El cambio de estructuras político-electoral”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.130-142; Alejandro Avilés, “Pensamiento panista, democracia y solidaridad”, *La Nación*, núm.1797, México, 15 de febrero de 1990, pp.20-21; Luis Felipe Bravo Mena, “El voto a la mujer y la transición democrática”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.59-61; Javier Brown César, “Doctrina de Acción Nacional y gestión pública”, *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.30-46; Felipe Calderón Hinojosa, “Preservar la armonía y buscar la igualdad”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.16-20; Juan de Dios Castro Lozano, “El aborto y el derecho penal”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.21-25; Diego Fernández de Cevallos, “La victoria cultural de Gómez Morín”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.11-18; Efraín González Morfín, “El derecho y el aborto directo”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.37-42; *ibid.*, “La navidad irradia luz y verdad”, *La Nación*, núm.1054, México, 25 de diciembre de 1961, p.11; José González Torres, “Convencer a los ciudadanos de su responsabilidad ante la ciudad y la patria”, *La Nación*, núm.1127, México, 1 de diciembre de 1963, pp.40-41; Jorge Alberto Ling Altamirano, “Bioética y dignidad humana”, *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.101-126; *ibid.*, “Eutanasia: problema actual”, *Palabra*, núm.74, México, octubre-diciembre 2005, pp.26-37; *ibid.*, “La corporeidad humana”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, pp.11-20; Carlos Medina Plascencia, “Gobernamos para el hombre”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.31-36; Gerardo Medina Valdés, “Cada uno en su hora, todos la misma pasión”, *La Nación*, núm.1216, México, 1 de noviembre de 1966, pp.5-7; Rafael Morelos Valdés, “Acción Nacional y la dignidad humana”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.95-102; Rafael Preciado Hernández, “Significación política del PAN”, *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, p.5; Genoveva Torres de Corella, “La mujer, la política y el PAN”, *La Nación*, núm.1131, México, 19 de enero de 1964, pp.30-31; Manuel Ulloa Ortiz, “La persona humana y su dignidad”, *La Nación*, núm.886, México, 5 de octubre de 1958, p.2

⁴²⁴ Efraín González Luna, “El hombre y el Estado”, discurso pronunciado en la primera Sesión Plenaria de la Primera Convención Inter-Regional del PAN, en Tampico, Tamaulipas, el 7 de enero de 1940, en *Humanismo...* p.101

⁴²⁵ Efraín González Luna, “La persona humana, el bien común y la cultura”, conferencia sustentada en Guadalajara, Jalisco, el 15 de mayo de 1947, en *Humanismo...* p.138

necesita unirse con los demás, no sólo para progresar, sino para vivir; debe unirse con los demás para mantenerse en el ser y realizar sus posibilidades de perfección”.⁴²⁶ Es decir que el hombre se convierte en persona humana, tiene plenitud, porque “llegar a ser persona es llegar a ser lo máximo que puede ser un ser humano, la personalización es el *summum* de la humanización”.⁴²⁷ Dijo Diego Fernández de Cevallos, cuando aceptó ser candidato a la presidencia de la República el 21 de noviembre de 1993: “Nadie puede ser plenamente persona si no participa generosa y decididamente en la actividad política, en el puesto que le toque, en el momento en que se le llame y con el vigor que la patria exige”.⁴²⁸ El ser colectivo tiene su propio bien. “Primero fue el hombre y después el Estado, y en esta aceptación nutre la fortaleza, la prudencia y la sabiduría para realizar la tarea de dar a cada quien lo suyo”,⁴²⁹ por lo que es necesario poner al servicio de la persona, frente al reto de su propia prosperidad, los instrumentos necesarios para su desarrollo material y espiritual pleno.⁴³⁰ En ese sentido, el principio del bien común establece que “en materia de bienes perecederos primero está la comunidad que la persona; pero en materia de bienes imperecederos será siempre superior la persona a la comunidad”.⁴³¹ Como explica Gerardo Fernández al definir el pensamiento de

⁴²⁶ *Ibidem*.

⁴²⁷ Estas palabras de Carlos Castillo Peraza aparecen en la versión estenográfica de las reuniones de 1 997 de la comisión de revisión de los principios de doctrina del PAN organizada por Federico Ling Altamirano. Emmanuel Lazos Celis, “Crónica de un proyecto. Principios de doctrina en el nuevo milenio”, *Palabra*, No.62, México, octubre-diciembre 2003, p.54

⁴²⁸ *Cit. pos.* Luis Alberto García Orosa, *La verdad sobre Diego*, México, 1994, p.50

⁴²⁹ Juan José Hinojosa, “Otro año”, *Proceso*, núm.635, México, 2 de enero de 1989, p.37

⁴³⁰ La exigencia del desarrollo pleno de la persona humana se concreta en derechos. Un ejemplo de esta concepción es la plataforma política aprobado en la XXVIII Convención Nacional Extraordinaria del 11 de marzo de 1979 redactada por Carlos Castillo Peraza. El documento es en esencia un proyecto de nación llamado Estado solidario y democrático basado en cuatro derechos elementales: derecho a la vida, plena y suficiente, realizada con sustento, vivienda y salud dignos, derecho a la verdad, que significa educación e información honrada, amplia y respetable, derecho a la justicia, lo que conlleva igualdad y respeto entre gobernantes y gobernados y derecho a la libertad, de asociación y de opinión. Esos valores permitirían arquitecturar a la sociedad, diseñarla para la resolución de sus problemas concretos, para su desarrollo en armonía. *Plataforma 1979-1982*, México, 1979.

⁴³¹ Carlos Castillo Peraza, “El PAN y el futuro”, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, p.37

Gómez Morín: “Las decisiones de todos a todos nos afectan y todos tenemos que resolver los problemas compartidos”.⁴³²

Acción Nacional ha venido pregonando que el lugar de la comunionalidad es la libertad de la persona humana, sustancia individual de una naturaleza racional y libérrima que entraña en consecuencia una dignidad categórica y sufre el derecho de perseguir su realización o bien temporal y que al socializar sus intereses y aspiraciones, se orienta responsable y solidariamente al bien común, que es el bien natural de la comunidad política e implica el equilibrio subsidiario de los elementos del Estado, que debe poner al servicio público todos los instrumentos materiales, culturales y espirituales para su plenitud; que sólo la democracia legitima el que los derechos del hombre en cuanto hombre soberano se subordinen a una autoridad encargada de administrar acciones que redundan en utilidad individual y común; y que sólo la economía social de mercado, la iniciativa de los particulares medida por la ética y orientada por el Estado, hace viable el desarrollo.

El bien común es la esencia de la doctrina panista.⁴³³ Como escribió Gerardo Medina Valdés: “Si cada quien cuida su pedazo concreto de patria, todos estaremos construyendo la patria grande”.⁴³⁴ Y hay que tomar en cuenta,

⁴³² Gerardo Fernández F., “Manuel Gómez Morín y la política”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, p.36

⁴³³ Acerca del bien común como principio panista *vid.* Alejandro Avilés, “Aquellos diez años de México. Comentarios al importante libro de Manuel Gómez Morín”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.84-88; *ibid.*, “Condiciones del bien común”, *La Nación*, núm.1034, México, 6 de agosto de 1961, p.2; Javier Brown César, “Doctrina de Acción Nacional y gestión pública”, *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.30-46; Luis Calderón Vega, “El bien común”, *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, pp.69-79; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Los jóvenes no pueden esperar hasta mañana”, *La Nación*, núm.1220, México, 1 de enero de 1967, pp.13-15; *ibid.*, “Técnica y estatismo”, *La Nación*, núm.1051, México, 3 de diciembre de 1961, p.29; Diego Fernández de Cevallos, “La victoria cultural de Gómez Morín”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.11-18; Efraín González Luna, “Persona humana, bien común y cultura”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.96-112; Federico Ling Altamirano, “Verdad y valores en el ejercicio del poder”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, pp.11-21; Rafael Preciado Hernández, “‘La Nación’ y su lucha por el derecho”, *La Nación*, núm.1000, México, 11 de diciembre de 1960, p.15; *ibid.*, “Política y situación nacional”, *La Nación*, núm.1125, México, 1 de noviembre de 1963, pp.22-23, 26; Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “Identidad y participación ciudadana”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.11-20

⁴³⁴ Gerardo Medina Valdés, “La ciudad, la razón, el corazón y una semilla”, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.53

según Efraín González Luna, que: “Juzgaremos del valor humano de una colectividad por la manera como escoge, como elige, o empleando términos jurídicos, por la manera como la voluntad colectiva se forma o se afirma”.⁴³⁵ De esta concepción o principio en el sentido aristotélico-tomista, según el cual “es aquello primero a partir del cual algo es, se hace o se conoce”,⁴³⁶ se desprenden los elementos esenciales de una vida democrática para el panismo: cultura democrática, proyecto nacional, pluralismo, solidarismo, subsidiaridad, federalismo, y economía social de mercado.

Democracia “es una forma de vivir que respeta al diferente; es decir, en la que se considera un valor la convivencia armónica y pacífica de quienes son distintos”.⁴³⁷ Sin embargo, en la política orgánica de la ideología panista existen los supuestos del pueblo como el titular del poder político, de la posibilidad de que todos sean elegidos y electores, de la representación política orgánica, es decir del todo moral del Estado como garantía de las prerrogativas esenciales del hombre en armonía con las exigencias del bien común.⁴³⁸ La cultura

⁴³⁵ Efraín González Luna, “Política”, discurso pronunciado en la Convención Estatal de Jalisco el 25 de septiembre de 1955, *La Nación*, núm.730, México, 9 de octubre de 1955, p.2

⁴³⁶ Francisco de Araújo, *Commentariorum in universam Aristotelis Metaphysicam tomus primus*, lib.VIII, q.6, a. 1, praenot, *cit. pos.* Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* p.304

⁴³⁷ Luis H. Alvarez, *Memoria y...* p.61

⁴³⁸ Rafael Preciado Hernández fue quizá el panista más preocupado por la teoría de la democracia y escribió varios artículos al respecto, entre ellos: “Democracia y cristianismo”, *La Nación*, núm.755, México, 1 de abril de 1956, p.2; “Democracia y legitimación de origen del poder”, *La Nación*, núm.753, México, 18 de marzo de 1956, p.2; “Democracia y partidos políticos”, *La Nación*, No.1089, México, 26 de agosto de 1962, pp.17-20; “Fuerza y debilidad de las democracias”, *La Nación*, núm.1011, México, 26 de febrero de 1961, p.4; “La democracia y el pueblo”, *La Nación*, núm.756, México, 8 de abril de 1956, p.2; “Democracia y técnica electoral”, *La Nación*, núm.757, México, 15 de abril de 1956, p.20; “Doctrina política”, *La Nación*, núm.754, México, 25 de marzo de 1956, p.2; “Intocables principios democráticos”, *La Nación*, núm.942, México, 1 de noviembre de 1959, p.10; “La democracia y el voto”, *La Nación*, núm.758, México, 22 de abril de 1956, p.2; “La democracia y el voto femenino”, *La Nación*, núm.826, México, 11 de agosto de 1957, p.2; “La democracia y los partidos”, *La Nación*, núm.791, México, 9 de diciembre de 1956, pp.2-3; “La democracia y sus falsificaciones”, *La Nación*, núm.1187, México, 15 de agosto de 1965, pp.12-13; “Principios de la democracia”, *La Nación*, núm.752, México, 11 de marzo de 1956, p.2; “¿Qué es la democracia?”, *La Nación*, núm.751, México, 4 de marzo de 1956, p.7

democrática en Acción Nacional no es sólo postular la democracia sino practicarla.⁴³⁹

El bien común de México no puede lograrse sin un proyecto político, originado a partir del escenario histórico y como referencia de una dirección o conducción pública. Manuel Gómez Morín decía durante la Asamblea Constituyente de Acción Nacional que en ese tiempo “nunca como ahora han sido graves los problemas de México, nunca más urgente reemplazar la marcha ciega de la Nación hacia los desconocido, por una orientación precisa y definida”.⁴⁴⁰ Efraín González Luna escribió que se necesita una verdadera doctrina política nacional.⁴⁴¹ También propuso en 1939 formular una constitución ideal para México.⁴⁴² Manuel R. Samperio, uno de los fundadores del PAN, decía: “México, como los aeroplanos sin motor, ha venido planeando”.⁴⁴³ La intención era señalar un sendero alternativo. Para el PAN, el drama de México es “la falta de una sincera aceptación de postulados básicos, unánimemente aceptados, y de un sistema lealmente adoptado y respetado

⁴³⁹ Acerca de la cultura democrática panista *vid.* Carlos Arturo Acosta González, “En torno a la democracia”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.33-47; Pedro César Acosta Palomino, “¿La excepción democrática?”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.15-24; Luis H. Álvarez, “El partido del futuro; el futuro del partido”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.5-13; Roberto Borja, “La XL Convención Nacional del PAN”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.77-82; Felipe Calderón Hinojosa, “Situación política nacional”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.17-24; Carlos Castillo Peraza, “Aborto: democracia o dictadura”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.27-43; *ibid.*, “Acción Nacional: la fuerza de la democracia”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.48-58; *ibid.*, “Las elecciones federales mexicanas de 1997: desafíos y perspectivas”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.25-33; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Las realizaciones son del pueblo”, *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.65-69; Fernando Gómez Mont y Urueta, “El parto de los nuevos tiempos”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.35-51; Federico Ling Altamirano, “Rostros y máscaras de los partidos”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.30-41; Juan Molinar Horcasitas, “Querer ser, saber ser”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.83-87

⁴⁴⁰ “Informe de labores realizadas por el Comité Nacional Organizador de Acción Nacional presentado por el licenciado Manuel Gómez Morín”, en Abel Vicencio Tovar, (pres.), *op. cit.*, p.31

⁴⁴¹ Efraín González Luna, “La doctrina Monroe”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.88-94

⁴⁴² Jorge Alonso, *op. cit.*, p.270

⁴⁴³ Alejandro Avilés, “El sentido”, *La Nación*, núm.715, México, 26 de junio de 1955, p.8

para resolver en síntesis superiores las oposiciones de convicciones, intereses y anhelos".⁴⁴⁴

La vida democrática requiere de respeto al pluralismo, definido por Efraín González Luna como: "la concurrencia armónica de opiniones y movimientos diferentes, legítimamente empeñados en influir y más aún, en determinar la integración de los órganos de autoridad y la dirección y el contenido de la vida pública".⁴⁴⁵ El pluralismo presupone un consenso: "la conciencia común del orden ético-jurídico en la vida humana personal y social".⁴⁴⁶ Para los panistas, una garantía de la existencia de instituciones democráticas es la existencia de partidos políticos nacionales independientes.⁴⁴⁷ Ese pluralismo es, al contrario del individualismo, el respeto de la dignidad del hombre que no consiste en ser un individuo sino una persona humana, idea ligada a la comunidad.

Ser un particular sólo significa unicidad y aislamiento; en cambio, la personalidad significa que, por encima del 'en sí' y 'para sí', un hombre tiene el dominio de sí mismo que corresponde en grado eminente a la persona en virtud de su conciencia de sí misma, que rebasa la franqueza con otras personas.⁴⁴⁸

⁴⁴⁴ Manuel Castillo, "El fin próximo e inevitable del fraude electoral", *La Nación*, núm.706, México, 25 de abril de 1955, p.3

⁴⁴⁵ Efraín González Luna, "Pluralismo y unanimidad del movimiento democrático", *La Nación*, núm.714, México, 19 de junio de 1955, p.2. Esta definición coincide con la sostenida por Nicholas Rescher: "La principal idea de la concepción pluralista es que las sociedades reales se componen de comunidades y de culturas diversas, cada una con diferentes estrategias y formas de obtener conocimientos acerca del mundo, estándares de evaluación cognoscitiva, moral y estética". Cfr. León Olivé, *Heurística, multiculturalismo y consenso*, México, 1999, p.25. Sobre el pluralismo para los panistas *vid.* Efraín González Luna, "Sobre la tolerancia civil", *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.61-66; Juan Landerreche Gómez-Morín, "Pluralismo y sociedad", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.6-12; Francisco José Paoli Bolio, "Diversidad étnico-cultural: riqueza y desafíos", *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.53-60

⁴⁴⁶ Efraín González Morfín, "El problema de la sociedad pluralista", *La Nación*, núm.1185, México, 15 de julio de 1965, p.4

⁴⁴⁷ Tomás Febres Araguren, "La tesis imperialista del partido único y la exigencia pluralista de la democracia", *La Nación*, núm.1070, México, 15 de abril de 1962, pp.2-3; Rafael Preciado Hernández, "La libertad democrática tiene que conquistarse todos los días", *La Nación*, núm.1067, México, 25 de marzo de 1962, pp.3, 26

⁴⁴⁸ Oswald von Nell-Breuning, *Individualismo*, México, 1962, p.82

La comunidad política es plural porque está formada no sólo de personas humanas sino de grupos menores o instituciones intermedias “con sus características singulares, sus fines propios, sus gustos, sus reacciones colectivas peculiares”.⁴⁴⁹ Renunciar al propio ser, al propio modo de ser, es negar el pluralismo.⁴⁵⁰

Por el principio de solidaridad todos y cada uno de los mexicanos deberían de ser responsables de todos.⁴⁵¹ Ese es el solidarismo.⁴⁵² El Maquío Clouthier lo definía como “la conjunción de voluntades por encima de las diferencias, y a pesar de las divergencias que podamos tener en aras de la búsqueda de una meta común de orden superior que se llama México”.⁴⁵³ “La verdadera democracia tiene vocación de solidaridad, que es la justicia entre iguales (conmutativa, horizontal), y de subsidiaridad, que es la justicia entre desiguales

⁴⁴⁹ Joaquín Ruiz-Gimenez, “El pluralismo en el Estado y en la Iglesia”, Apud ICI, núm.233, febrero 7 de 1965, p.3, *cit. pos.* Luis Calderón Vega, “El Bien Común”, *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, p.77

⁴⁵⁰ Carlos Castillo Peraza, “Despedida de Carlos Castillo Peraza ante diputados y senadores”, San Juan del Río, Querétaro, 25 al 28 de febrero de 1996, en *Carlos Castillo Peraza con los legisladores del PAN*, México, *s/f.*

⁴⁵¹ El solidarismo es expuesto en las memorias de la XX Convención Nacional celebrada del 7 al 9 de febrero de 1969, Efraín González Morfín, *Cambio democrático de estructuras*, México, 1977, pp.5-43

⁴⁵² El solidarismo es una corriente del siglo XIX formada por el alemán Heinrich Pesch, S.J. para la que el bienestar social era el único objeto de la economía. Acerca del solidarismo *vid.* Pedro César Acosta Palomino, “Ayuntamiento de Chihuahua 83-86: Solidaridad y participación en el ejercicio del poder”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.29-40; Juan Miguel Alcántara Soria, “El Estado indivisible y solidario”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.20-31; *ibid.*, “La conducción del Estado solidario”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.14-26; Luis Héctor Álvarez Álvarez, “Diez propuestas para una sociedad solidaria”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.11-15; Javier Brown César, “Doctrina de Acción Nacional y gestión pública”, *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.30-46; *ibid.*, “Estado solidario y democrático”, *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, pp.44-60; Luis Calderón Vega, “El episodio y el destino”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.99-118; Carlos Castillo Peraza, “En la alternativa radical”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.54-64; Efraín González Morfín, “Cuestión social y reforma social”, *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, pp.59-68; *ibid.*, “Solidaridad, subsidiaridad y trabajo humano”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.77-98; *ibid.*, “Solidarismo”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.65-78; Federico Ling Altamirano, “Globalización y solidaridad”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.11-22; *ibid.*, “Solidaridad: Principio de doctrina, virtud del orden social”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.20-28; Bernardo López Ríos, “Humanismo político y/o solidarismo”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.32-50

⁴⁵³ Entrevista del periodista Ricardo Rocha al Ing. Manuel J. Clouthier, candidato del PAN a la presidencia de la República, 29 de noviembre de 1989, *Diálogos con...*, p.23

(distributiva, vertical)".⁴⁵⁴ Esa responsabilidad abarca los aspectos políticos, fiscales, educativos, culturales y ecológicos. "La solidaridad es la respuesta, primero de la conciencia y luego de la inteligencia orientada por la conciencia, de capacidad técnica y de sentido moral, de pericia y de compasión, de despliegue de las potencialidades sociales de la caridad",⁴⁵⁵ por lo que se debe "conseguir que la conciencia, que el sentido común nuestro y de todos los mexicanos haga de la solidaridad el valor social más importante."⁴⁵⁶

Por el principio ordenador de subsidiaridad la comunidad superior debe auxiliar a la comunidad inferior, sin sustituir sus funciones o aniquilar su autonomía.⁴⁵⁷ Cualquier cosa dependiente de otra puede tener sus derechos propios dentro de su jurisdicción. Un Estado es una articulación consciente o fortuita de prestigios personales y corporativos que, apoyándose unos con otros y en recíproca nutrición, ejercen el poder e imponen cohesión a los grupos internos. Las asociaciones e instituciones privadas son universos de significación que actúan en distintos campos bajo la dinámica y organización que el Estado no puede ofrecer, pero debe vigilar, orientar y en su caso actuar, pero sus intervenciones "deben ser sólo intervenciones temporales y supletorias en ausencia o defecto de la iniciativa privada".⁴⁵⁸

⁴⁵⁴ Salvador Abascal Carranza, "Democracia y bien común", *La Nación*, núm.1819, México, 24 de diciembre de 1990, México, p.47

⁴⁵⁵ Luis H. Álvarez, *Memoria y...* p.154

⁴⁵⁶ Luis H. Álvarez, "Radicalización de Acción Nacional" exposición como candidato a la Presidencia del CEN en México, D.F. 21 de febrero de 1987 en *ibid.*, p.9

⁴⁵⁷ Acerca del principio de subsidiaridad *vid.* Pedro César Acosta Palomino, "Subsidiariedad: Eficacia de una abstracción", *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.28-36; Javier Brown César, "Doctrina de Acción Nacional y gestión pública", *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.30-46; Vinicio Cerezo, "Por qué reformar el Estado", *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.44-56; Rodrigo Iván Cortés Jiménez, "Perspectiva de familia", *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.50-57; Tomás Febres Aranguren, "La lección de Alemania", *La Nación*, núm.1017, México, 9 de abril de 1961, p.2; Efraín González Morfín, "Iniciativa personal y acción de los poderes públicos", *La Nación*, núm.1085, México, 29 de julio de 1962, pp.14-15; *ibid.*, "Solidaridad, subsidiaridad y trabajo humano", *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.77-98; Juan Landerreche Gómez-Morín, "Derecho y subsidiaridad", *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.49-57; Rafael Preciado Hernández, "Democracia y desarrollo económico", *La Nación*, núm.1072, México, 29 de abril de 1962, p.2

⁴⁵⁸ Carlos Wagner Wagner, "Ante la nueva crisis nacional", *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, p.56

El tema municipal ha sido básico en el pensamiento panista. El primer folleto que editó Acción Nacional fue el de 1939 llamado *La ciudad* y versó sobre el desastre del municipio en México.⁴⁵⁹ El PAN ha repetido que es necesario hacer efectivo el federalismo mexicano cuyo origen fue ficticio.⁴⁶⁰ La democracia requiere la descentralización del poder desde la capital hacia los estados y municipios, que son autonomías o soberanías subordinadas; y se debe defender la independencia de lo independiente.⁴⁶¹ Para Acción Nacional el municipio es el primer espacio ciudadano de la persona, y debe ser la base y el fundamento de todo el sistema de la República, como escuela de ciudadanía, fuerza de equilibrio, escenario de ordenada convivencia y realización del bien común.⁴⁶² Por eso un viejo dicho panista dice que si quieres una patria, hazla en tu municipio.⁴⁶³ Víctor Manuel Correa Rachó decía en sus propuestas de

⁴⁵⁹ Manuel Gómez Morín, "Informe a la V Convención Nacional de Acción Nacional, rendido el 5 de febrero de 1947", en *Diez años...* p.206

⁴⁶⁰ Efraín González Luna, "Réquiem por la federación", *La Nación*, núm.1115, México, 1 de junio de 1963, p.13. Acerca del federalismo como postura panista *vid.* Daniel de la Garza, "Federalismo fiscal", *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, pp.34-47; Efraín González Morfín, "El espíritu del federalismo: cinco claves", *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.9-13; Francisco Peniche Bolio, "Es necesario rescatar la dignidad del Congreso", *La Nación*, núm.1134, México, 9 de febrero de 1964, pp.10-11; Américo Ramírez Rodríguez, "Vida republicana, vida democrática", *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.26-30; Rogelio Sada, "Organización y participación ciudadana municipal", *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.14-21

⁴⁶¹ Soledad Loaeza encuentra en estas posturas panistas la influencia de Charles Maurras, quien fundó en 1908 la monárquica *L'Action Française*. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, 1999, pp.116-117. Más acertado es decir que ambos pensamientos tiene una misma referencia que es la doctrina social de la Iglesia. Maurras, Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, coinciden entre sí.

⁴⁶² Desde que formaba parte de la Sociedad de Conferencias y Conciertos en 1916, Manuel Gómez Morín se interesó por los temas municipales. Una de sus conferencias fue "El municipio, su valor como elemento de educación política popular". Esos estudios lo llevaron a fundar el Banco Nacional Urbano y de Obras Públicas. La primera Convención Fiscal que organizó se ocupó de los ingresos entre los municipios, los estados y la Federación. Durante su rectorado en la Universidad Autónoma Nacional, entre 1933 y 1934, organizó seminarios sobre temas municipales para el Instituto de Investigaciones Sociales. En 1958 planteó un movimiento municipalista: la posibilidad de desligar al municipio de la política electoral.

⁴⁶³ Acerca de la idea del PAN del municipio como base de la estructura social *vid.* Anón., "Las mujeres de Acción Nacional 1947: V Convención de Acción Nacional sobre temas municipales", *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.65-73; Juan Miguel Alcántara Soria, "La organización del municipio libre en la Constitución y en la ley", *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.21-29; Alejandro Avilés, "La comunidad local", *La Nación*, núm.1079, México, 17 de junio de 1962, pp.24-25; Felipe Calderón Hinojosa, "Municipio libre: ciudadanos libres", *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.9-17; Francisco Calvi, "No hay economía sin suficiencia económica: debe reformarse la

campana para gobernador de Yucatán en 1969 que “un país será tan grande como grandes son sus municipios”.⁴⁶⁴

La Economía Social de Mercado,⁴⁶⁵ la que se basa en una estructura social al servicio del ser humano, sigue a la doctrina social de la Iglesia, que ni es una tercera vía, ni es una ideología, “sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial”.⁴⁶⁶

PATRIA ORDENADA Y GENEROSA

La caridad es acción, “significa todo *in actu*, nada *in potentia*”⁴⁶⁷ y la nación requiere de un orden constitucional, de una legalidad, y del orden de la caridad. La frase “Acción Nacional”, como acuerdo dialogístico que asume la

Constitución”, *La Nación*, núm.1120, México, 15 de agosto de 1963, pp.12-13; Carlos Castillo Peraza, “La batalla municipal”, *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.47-53; Carlos Chavira Becerra, “¿Es para el pueblo ruinoso o constructiva esta competencia”, *La Nación*, núm.1208, México, 1 de julio de 1966, p.12; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Epitafio para el municipio libre”, *La Nación*, núm.1210, México, 1 de agosto de 1966, pp.13-15; Benjamín Fernández, “Mensaje de un verdadero alcalde”, *La Nación*, núm.940, México, 18 de octubre de 1959, p.11; Manuel Gómez Morín, “Por el municipio”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.77-90; Miguel González Gallegos, “Esfuerzo y voluntad, todo al servicio de mi pueblo”, *La Nación*, núm.1192, México, 1 de noviembre de 1965, p.28; Juan José Hinojosa, “Esperanzas”, *Proceso*, núm.1100, México, 30 de noviembre de 1997, p.43; Bernardo López Ríos, “Manuel Gómez Morín y los organismos intermedios”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, pp.38-45; María Marván, “La concepción del municipio en el Partido Acción Nacional”, *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm.2, abril-junio de 1988, México, pp.161-178; Carlos Medina Plascencia, “Mensaje a los ayuntamientos”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.11-16; María Ignacia Mejía, “La mujer y el municipio”, *La Nación*, núm.1045, México, 22 de octubre de 1961, p.3; Alardo Prats, “Es de elemental patriotismo establecer el municipio libre”, *La Nación*, núm.1177, México, 15 de marzo de 1965, pp.25-28; Rogelio Sada, “Organización y participación ciudadana municipal”, *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.14-21; Jesús Sáenz Cerrda, “Las genialidades de Madrazo”, *La Nación*, núm.1209, México, 15 de julio de 1966, p.28; Luis Tercero Gallardo, “La simulación no resuelve nada”, *La Nación*, núm.939, México, 11 de octubre de 1959, p.11; Manuel Ulloa Ortiz, “Hacia el municipio libre”, *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, pp.44-45; *ibid.*, “Las bases para una verdadera autonomía”, *La Nación*, núm.1178, México, 1 de abril de 1965, pp.13-15; *ibid.*, “Por la restauración del municipio”, *La Nación*, núm.1000, México, 11 de diciembre de 1960, p.21

⁴⁶⁴ Roger Cicero Mac-Kinney, *Correa Rachó. Tiempo de liberación*, Yucatán, 1987, p.70

⁴⁶⁵ *Vid. supra* segunda parte cap.II El panismo como promesa

⁴⁶⁶ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis...* p.83

⁴⁶⁷ Antonio Caso, “La existencia como economía, como desinterés y como caridad”, en *Antología filosófica*, México, 1985, p.76

indeterminación de los destinatarios, cubre así los postulados del lema una patria ordenada y generosa, es decir las virtudes de la justicia y la caridad. Efraín González Morfín comentaba en 1967:

La persona humana no sólo necesita vivir en sociedad; moralmente está obligada a vivir en sociedad ordenadamente, a gestionar el orden social de la comunidad en que vive, a combatir las transgresiones del orden, a unir su esfuerzo para la sociedad sea un medio saludable de perfeccionamiento humano...⁴⁶⁸

El lema “una patria ordenada y generosa” había sido utilizado desde antes de la jornada fundacional de Acción Nacional.⁴⁶⁹ Cuando los panistas fijaron su posición acerca de la violencia del 7 de julio de 1940 lo hicieron en términos doctrinarios:

El episodio electoral terminará pronto. Subsiste el deber ciudadano, que es perenne. Para triunfar contra los más hondos males de México... sólo hay un camino: mantener erguida la voluntad ciudadana, organizarla en torno de claros, justos y fuertes principios, hacerla capaz de imponer, en todos los momentos de la vida pública, su decisión de lograr en México una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.⁴⁷⁰

En ese momento se decidió adoptar como lema central panista: “Una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos” que postula el Estado de derecho, la prosperidad, la abundancia, así como el deber cívico como valor preeminente. La expresión lingüística utiliza el tiempo presente

⁴⁶⁸ Efraín González Morfín, “Política social y reforma social”, *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, p.65

⁴⁶⁹ Durante una reunión de mujeres efectuada, a instancias del Comité Organizador, antes de la Asamblea Constitutiva de septiembre de 1939 Ana Salado comentó el uso de uno de los lemas panistas “Una patria ordenada y generosa, y una vida mejor, más abundante, más elevada, para todos los mexicanos”. Ana Salado Álvarez, “Lo que ví en Acción Nacional. Misión de la mujer en la vida nacional”, *Palabra*, núm.75-76, México, enero-junio 2006, pp.67-72

⁴⁷⁰ *Boletín de Acción Nacional* No.16, 15 de julio de 1940. La frase “una patria generosa y ordenada, y para asegurar a todos los mexicanos una vida mejor y más digna” está presente en el Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939 por Manuel Gómez Morín, *Diez años...* p.19. También se estampó la leyenda “Una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos” en la manta de fondo del *presidium* de la Asamblea de Tampico, Tamaulipas, celebrada el 7 de enero de 1940. Durante la primera cena de navidad del PAN del 26 de enero de 1940 se hizo oficial el lema. Sólo hasta el 1 de octubre de 1978 se incluyó en los estatutos generales.

porque es paradigmática.⁴⁷¹ Además, es una prognosis normativa, es decir una imagen que se proyecta desde el futuro para organizar el presente.⁴⁷²

A partir del iusnaturalismo en el que “el derecho natural es el conjunto de criterios y principios éticos que sirven de fundamento a la obligatoriedad de las reglas jurídicas y las convierte en auténticas normas de derecho”,⁴⁷³ la pretensión del lema panista es conjugar el derecho y la solidaridad. Una patria ordenada debe serlo según un orden constitucional adecuado a la realidad del país. Una patria generosa porque debe dar posibilidad a la plenitud del bien común de la República. El PAN habla por eso de “transformación profunda de la estructura jurídica que enlace la vida política y social”.⁴⁷⁴ El panista Luis H. Álvarez dijo en enero de 1991: “Si el PAN tiene y mantiene su nombre, es porque desde 1939 se plateó la necesidad de que la organización de la sociedad por medio de leyes e instituciones no estuviera divorciada o enfrentada con la sociedad misma”.⁴⁷⁵

La aspiración al orden del PAN no se agota en la aplicación de las leyes o, utilizando palabras de José Ángel Conchello:

Estamos hablando no sólo de los derechos legalizados sino incluso los derechos rechazados, pero que nos corresponden por nuestra dignidad de ciudadanos, de hombres o de miembros de la especie humana, es decir de los derechos legítimos y no sólo de los legales.⁴⁷⁶

El bien común está implícito en el lema, “una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.⁴⁷⁷ El orden y la generosidad, como bien

⁴⁷¹ El tiempo presente se utiliza para suprimir la limitación temporal “cuando la atemporalidad o eternidad son componentes del pensamiento”. Gottlob Frege, “El pensamiento: Una investigación lógica”, Margarita M. Valdés, (comp.), *op. cit.*, p.31. El artículo fue traducido por Carlos Pereda.

⁴⁷² Acerca de la prognosis normativa Joseph Hodara, *Los estudios del futuro: problemas y métodos*, México, 1984.

⁴⁷³ Rafael Preciado Hernández, *Ensayos filosófico-jurídicos y políticos*, México, 1977, p.30

⁴⁷⁴ PAN, *La reforma política*, Boletín, s/f, pp.7-8

⁴⁷⁵ Luis H. Álvarez, “Reforma del Estado y nueva cultura política”, en José Luis Barros Horcasitas et al., (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, 1991, p.226

⁴⁷⁶ José Ángel Conchello Dávila, *Devaluación 82 El principio del fin...*, México, 1982, pp.184-185

⁴⁷⁷ Este lema fue obligatorio desde 1940. PAN, *Boletín* núm.16, México, 15 de julio de 1940

interpreta Eduardo Blanquel, es al unísono aspiración a la legalidad y establecimiento de la caridad como valor substancial.⁴⁷⁸ Para Herminio Sánchez de la Barquera la patria ordenada remite a la subsidiaridad y la patria generosa a la solidaridad.⁴⁷⁹ Para José Ángel Conchello el binomio orden y generosidad significaba la procuración de un equilibrio entre el rigor y la magnificencia.⁴⁸⁰

Para alcanzar con suficiencia el sentido del lema, es necesario saber que “el significado de una expresión es una función del significado de sus partes”.⁴⁸¹ El lema postula el sometimiento de las relaciones sociales a las normas de la justicia, que son diádicas, condicionales, hipotéticas, relativas, estimativas, lucubrativas, y las normas de la caridad, que son monádicas, absolutas, categóricas, incondicionales. Sin embargo, el bien común está dentro de los elementos que sustentan al derecho.⁴⁸² Comentaba el panista Carlos Castillo Peraza: “Yo disiento de quienes claman justicia sin parar mientes en el Estado de derecho, porque creo que si lo puramente legal no basta, sí es el justo medio entre lo justo y lo bueno”.⁴⁸³ El lenguaje que aquí se maneja es el de las normas, juicios de valor y argumentación prudencial, por lo tanto su sustento es la lógica deóntica, tomando en cuenta la solución previa a la ontología o cuestión de la verdad de la que emana. La justicia y la caridad social son el núcleo de la doctrina económico-social del catolicismo.⁴⁸⁴

El orden, en la doctrina aristotélico-tomista:

es la relación de muchas cosas distintas y desiguales que al mismo tiempo en cierto modo convienen en algo uno y primero, según prioridad y posteridad o a modo de mayor y menor. Y la correlación o coordinación

⁴⁷⁸ Cfr. Eduardo Blanquel Franco, (coord.), *El Partido Acción Nacional, ensayos y testimonios*, México, 1978.

⁴⁷⁹ Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “Calidad de vida y bienestar”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, p.28

⁴⁸⁰ Así lo expresó al Papa Paulo VI en febrero de 1974 durante una gira presidencial de Luis Echeverría Álvarez a la que acudieron por primera vez todos los líderes de los partidos incluidos en la Cámara de Diputados.

⁴⁸¹ Gareth Evans y John McDowell, *Introducción a verdad y significado*, México, 1984, p.14

⁴⁸² Cfr. Louis Le Fur, et al., *Los fines del derecho. Bien común, justicia, seguridad*, México, 1981.

⁴⁸³ *Disiento*, México, 1996, p.140

⁴⁸⁴ Manuel Lozano Macías, *A propósito de la Mater et Magistra*, México, 1963, cap.III, pp.50-72

de estas cosas múltiples entre sí es secundaria y dependiente de la primera, que es la que se da entre ellas mismas con respecto a algo primero y máximo.⁴⁸⁵

En el orden social se habla de personas que convienen en la unidad de su diversidad, al mismo tiempo que en la adecuación de sus esfuerzos y la subalternación de sus fines al fin social del bien común.⁴⁸⁶ En la esfera de la política el orden tiene que ver con la gobernabilidad que es la definición de patrones institucionales formalizados que evitan una desarticulación en una sociedad y generan cooperación.⁴⁸⁷ Por eso para Castillo Peraza la política “es definición polémica o dialogada de un orden vinculante capaz de generar bienes público”.⁴⁸⁸ “El orden sirve al bien común en cuanto engendra tranquilidad en la convivencia y se convierte en auténtica paz”.⁴⁸⁹ Manuel Gómez Morín identificaba el orden con la institucionalidad.⁴⁹⁰ El orden, en sus ámbitos teórico y pragmático, sostiene la existencia de la Nación, es lo que hace que ella sea.⁴⁹¹ Por eso para el sociólogo Theodor Geiger hay dos dimensiones de la seguridad jurídica, la seguridad de orientación o certeza del orden y la seguridad de realización o confianza en el orden;⁴⁹² y por eso el jurista Hans Kelsen tomó como sinónimos al Estado y al derecho;⁴⁹³ y por eso para Carlos

⁴⁸⁵ I. M. Ramírez, *De ordine placita quaedam thomistica*, Salamanca, 1963, p.16, *cit. pos.* Mauricio Beuchot Puente, *Metafísica. La ontología...* p.46

⁴⁸⁶ En derecho, la actividad pública tiene un fin social. El jurista José Castro Estrada explicaba en 1939 que los fines son el propósito de las personas. “El Estado tiene personalidad jurídica y por eso tiene fines que realizar”. *La teoría del servicio público en el derecho mexicano*, México, 2003, p.9

⁴⁸⁷ Yolanda Meyenberg Leycegui, “Gobernabilidad y orden político en un contexto de cambio”, *Universidad de México*, núm.563, México, diciembre 1997, pp.39-42

⁴⁸⁸ Carlos Castillo Peraza, “Por una izquierda con futuro”, *Voz y voto*, núm.2, México, abril 1993, pp.45-46

⁴⁸⁹ Isaac Guzmán Valdivia, *Reflexiones en torno...* p.44

⁴⁹⁰ El 23 de octubre de 1933 durante una sesión de Consejo Universitario se escucharon gritos contra varios consejeros y el rector Manuel Gómez Morín dijo “Si la Universidad ha nacido a nueva vida, debemos trabajar todos en orden ya que la autonomía eso significa”. María Teresa Gómez Mont, *op. cit.* p.193

⁴⁹¹ La bandera trigarante de Agustín de Iturbide simbolizaba religión, unión e independencia que puede traducirse a caridad o generosidad, derecho u orden e identidad o patria. El sentido de “Una patria ordenada y generosa” procede de la misma tradición católica.

⁴⁹² Theodor Geiger, *Vorstudien zu einer Soziologie des Rechts*, Berlin, 1964, p.101, *cit. pos.* Eduardo García Máynez, *op cit.*, p.108

⁴⁹³ Hans Kelsen, *Teoría general del derecho y del Estado*, México, 1979. La concepción kelsiana del derecho es formalista, también llamada positivismo logicista o logicismo

Wagner la primera condición para el desarrollo de una Nación es la unión.⁴⁹⁴ San Agustín escribió que “el orden es la disposición que asigna a las cosas iguales y a las desiguales, a cada una, su lugar”.⁴⁹⁵ Este orden es el Estado de derecho, el orden jurídico⁴⁹⁶ que tutela las formas de la convivencia de tranquilidad, paz y seguridad que permiten la realización del bien común y la vida social, “una vida común, libre, justa, suficiente para todos, en la segura tranquilidad del orden”.⁴⁹⁷

El panismo tiene una propensión a la “subordinación al Bien común garantizado por el derecho”,⁴⁹⁸ una salvaguardia y tutela del hombre en la sociedad para que logre su último fin. Y el primer fundamento de la patria es la justicia, llamada por Jenofonte “esa hermosísima y magnificente virtud por la que se gobiernan bellamente ciudades y casas”.⁴⁹⁹ La patria es la representación de la teoría jurídico-estatal del control del poder mediante disposiciones institucionales. La justicia busca no lo que reduce a una unidad sino lo que mantiene cohesión con el todo conservando la parte en su sentido

jurídico. Rafael Preciado Hernández, “Kelsen, la democracia y el comunismo”, *La Nación*, núm.964, México, 3 de abril de 1960, pp.2, 24

⁴⁹⁴ Carlos Wagner, “Estrategia para un desarrollo integral”, *Palabra*, núm.62, octubre-diciembre 2002, p.85

⁴⁹⁵ San Agustín, *La ciudad de Dios*, libro XIV,

⁴⁹⁶ También llamado orden justo, orden moral y orden social. De hecho, Waldemar Schreckenberger en el análisis semiótico de la Constitución de la República Federal de Alemania, encontró una utilización frecuente en la argumentación valorativa y la constitución de la sintaxis constitucional del esquema holístico “orden”, que es posible aplicar a cualquier sistema jurídico: “Se tiene gran predilección, sobre todo, por una combinación tal como la que se da en “orden jurídico”, “orden constitucional”, “orden de Estado de derecho”, “orden estatal”; también se encuentra el “orden social justo”. Además, hay un “orden unitario de la vida política y social en la comunidad estatal”. Cabe mencionar también el “orden de derecho civil” o la “estructura del orden del derecho civil” o expresiones tales como la “legalidad interna y el orden de un ámbito de la vida” o el “orden de las relaciones interhumanas”. *Semiótica del discurso jurídico*, México, 1987p.165

⁴⁹⁷ Manuel Castillo, “La alianza democrática”, *La Nación*, núm.713, México, 12 de junio de 1955, p.2

⁴⁹⁸ Manuel Gómez Morín, Informe rendido en Chilpancingo, el 23 de septiembre de 1945, con motivo del Sexto Aniversario de Acción Nacional, en *Diez años de México*, México, 1950, p.166

⁴⁹⁹ Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates*, México, 1982, parte II p.45 del texto castellano. Para Platón la justicia era la virtud coordinadora de sabiduría, valentía y templanza, que eran las virtudes típicas de las tres clases sociales que integran el cuerpo social de la *polis*, dirigentes, soldados y labradores y comerciantes. Valor y hábito eran, para los antiguos griegos, los componentes de la virtud que es una bondad moral asegurada por un hábito o por una esencia y puede ser tomada en forma de persona.

propio, respetando las diversidades sobre la imposición igualitaria, e indica que nadie es más digno de ejercer el más mínimo poder. No puede ser de otra manera si la principal acción que realiza una nación, lo que justifica su existencia, es un proyecto a futuro, una empresa que concuerde con el bien común. Tanto “la relación entre el significado y la intención respecto a acciones futuras es normativa, no descriptiva”,⁵⁰⁰ como “los sistemas jurídicos de normas están al servicio de ciertos fines o valores”.⁵⁰¹ Por ello, para Rafael Preciado Hernández el derecho es “la ordenación positiva y justa de la acción al bien común”.⁵⁰² Más allá de la justicia conmutativa y distributiva, se trata de la justicia legal que mira al bien común como su objeto propio,⁵⁰³ de la justicia política diría Maritain,⁵⁰⁴ de la justicia social. Recordemos que la justicia, como parte de las virtudes cardinales, es una virtud social porque tiene como sujeto de derecho a la humanidad y necesita alteridad porque exige una relación. “La justicia no se refiere nunca al mismo ser que obra, sino a los demás”.⁵⁰⁵ La justicia “es hacer igualdad de dos cosas disímiles”⁵⁰⁶ o es la voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo que es debido, en la definición del derecho romano.⁵⁰⁷ “¿No es la historia de la democracia la de la lucha por igualar, como sujetos de Derecho, a quienes son diferentes de hecho?”⁵⁰⁸ Esto conlleva una convención u orden que se intima o denuncia, usa la razón y se expresa en una relación que pasa de la causa, ley, al efecto, derecho. Decía san Ignacio de Loyola:

Todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo, que a condenarla; y si no la puede salvar, inquirirá cómo la

⁵⁰⁰ Saúl Kripke, *Wittgenstein: reglas y lenguaje privado*, México, 1989, p.38

⁵⁰¹ Georg Henrik von Wright, *op. cit.*, p.85

⁵⁰² Rafael Preciado Hernández, *Lecciones de filosofía del derecho*, México, 1947, p.268, *cit. pos.* Isaac Guzmán Valdivia, *Reflexiones en torno...* p.73

⁵⁰³ Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, q.58, art.6

⁵⁰⁴ *Cit. pos.* Rafael Preciado Hernández, “Grandeza y pequeñez”, *La Nación*, núm.844, México, 15 de diciembre de 1957, p.2

⁵⁰⁵ Víctor Cathrein, *Filosofía del derecho*, 1945, p.44, *cit. pos.* Isaac Guzmán Valdivia, *Reflexiones en torno...* p.12

⁵⁰⁶ Mauricio Beuchot Puente y Jorge Íñiguez, *op. cit.*, p.27

⁵⁰⁷ Domicio Ulpiano en el siglo III definía el derecho en *De justitia et jure*: “Constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi”.

⁵⁰⁸ “El pabellón de la muerte”, 3 de agosto de 2000.

entiende, y si mal la entiende, corríjale con amor; y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve.⁵⁰⁹

Pero la justicia es insuficiente, porque los conceptos normativos de obligación, permisión y prohibición se apoyan en fuerza imperativa o conveniencia, una coerción de la autoridad normativa a los sujetos normativos que tensa el convivio societario, lo vuelve una ficción. *Summun ius, summa injuria* dictó la encíclica *Dives in misericordia*.⁵¹⁰ “La ley es un mandato que emana de la voluntad eficaz de obligar de quien tiene potestad para ello. Ahora bien, la voluntad eficaz, dando por supuesto el poder, produce el efecto. Luego obliga.”⁵¹¹ Decía Hugo Margáin Charles, “si la moral fuera asunto de convenciones, no habría nada que discutir, nada que saber; se trataría de una mera lucha por el poder”.⁵¹² Manuel Gómez Morín contestaría subiendo levemente los hombros que el derecho no es una norma moral sino un instrumento técnico. La ley no es moral, aunque puede descansar a veces en principios morales y el derecho puede ser parte del orden social.⁵¹³ Demófilo de Buen escribió en 1941 que “los principios morales referentes a la vida íntima del hombre, admitidos por la sociedad, quedan extramuros de la ley”.⁵¹⁴ Actualmente le han dado razón a esa concepción de moral social interior, pues los sistemas judiciales aplican una concepción subjetivista del juicio moral y subordinan la responsabilidad a lo permisivo.⁵¹⁵ El delito o el acto contra la sociedad se han tomado como parte del campo fisiológico, en términos de conciencia, inconsciencia o subconsciencia, e incluso la idea de maldad ha sido

⁵⁰⁹ San Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, Anotaciones para tomar alguna inteligencia en los ejercicios espirituales que se siguen, y para ayudarse, así el que los ha de dar, como el que los ha de rescibir, 22.

⁵¹⁰ Juan Pablo II, *Dives in misericordia*, carta encíclica del 30 de noviembre de 1980, México, 1980.

⁵¹¹ Francisco Suárez, *De Legibus*, lib.I, cap.14, núm.4

⁵¹² Carlos Castillo Peraza, “Hace veinte años...”, *Proceso*, núm.1140, México, 6 de septiembre de 1998, p.39

⁵¹³ Para el juridicismo moral lo que es legal es moral. Carlos Díaz, *La virtud de la templanza*, México, 2002, p.20

⁵¹⁴ Demófilo de Buen, *La moral en el derecho civil*, México, 2003, p.20

⁵¹⁵ El PAN ha sido el único partido en México que integró un código de ética para sus servidores públicos. El código fue proclamado y protestado por más de 4 mil 200 personas con responsabilidades en los distintos órganos de gobierno el 9 de febrero de 2003 en el Centro Mundial de Comercio (WTC) de la Ciudad de México.

sustituida por una moral de la inocencia con explicaciones psicológicas o económicas. Además, la labor de un legislador se concreta en *desideratum*,⁵¹⁶ prescripciones técnicas⁵¹⁷ y reglas lúdicas,⁵¹⁸ que dada su generalidad, no se puede adaptar a la variedad de los casos.

La laguna del derecho debe ser subsanada a través de la caridad,⁵¹⁹ que fue llamada por Joseph Folliet “el aguijón de la justicia”, concepto axiológico perteneciente a la moral social,⁵²⁰ que trae consigo una teoría sobre lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, en algo semejante a un derecho moral. “Hablamos de obligaciones morales, de deberes morales, de derechos morales y de excusas morales; y estas nociones –deber, derechos, obligación y excusa– parecerían tener sentido únicamente en relación con algún tipo de ley”.⁵²¹ En la doctrina social de la Iglesia, la racionalidad de las obligaciones morales está rebasada ante el misterio y “las imágenes del bien y del mal y de los fines últimos por alcanzar”.⁵²² Como dice la primera carta del apóstol san Juan: “El

⁵¹⁶ Así han sido los proyectos mexicanos de fines del siglo XX de ley de cinematografía y ley del libro, en los que se busca incluso la obligatoriedad del mecenazgo y la protección de la industria mexicana.

⁵¹⁷ En México, la *Ley Federal de Derechos de Autor* publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de diciembre de 1996 y los reglamentos sobre protección civil y construcción en el Distrito Federal tienen una fuerte carga técnica.

⁵¹⁸ El derecho constitucional y los procedimientos penales, civiles y administrativos, son a fin de cuentas reglas de juego.

⁵¹⁹ ICor., 13,1-13. San Pablo dedicó la mayor parte de su labor a recomendar la caridad que es la principal virtud teologal.

⁵²⁰ Existen distintas concepciones morales: la ética teológica, aquello que Dios quiere es lo que debe hacerse; el relativismo ético, lo que está bien para ti no siempre está bien para mí; el nihilismo ético, no hay nada moralmente correcto o incorrecto; el egoísmo ético, cada persona debe actuar para llevar al máximo su propio bien o bienestar; el hedonismo egoísta, cada quien debe hacer lo que lleva al máximo su propio placer; el egoísmo ético no hedonista, cada persona debe actuar para llevar al máximo su propio bien; el utilitarismo, una acción debe ser realizada si y sólo si lleva al máximo el placer de las partes afectadas por la acción; la ética deontológica, obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal; el utilitarismo regulador, el propósito del gobierno y de las leyes jurídicas es llevar al máximo el bienestar general. Existen argumentos contra la suficiencia de cada concepción. Vid. James W. Cornman *et al.*, *op. cit.*, cap. VI El problema de justificar una norma ética, pp.431-529

⁵²¹ Gilbert Harman, *La naturaleza de la moralidad*, México, 1983, p.75

⁵²² Jean-Jacques Wünnenburger, “Lo imaginario en la filosofía francesa contemporánea”, en María Noel Lapoujade, (coord.), *Espacios...* p.25

que no ama no conoce a Dios, porque Dios es caridad”.⁵²³ Jesús presenta a la caridad como el mayor mandamiento de la ley y los profetas.⁵²⁴

El esquema católico afirma intelectualmente y afectivamente la bondad del ser, del ser humano, de la vida humana y de la propagación de la vida humana. Distingue muy bien entre la tentación de abusar de un bien y el bien del que no debemos abusar... precisamente porque es bueno.⁵²⁵

Esta virtud es la más social de todas: “La verdadera Caridad es una virtud sobrenatural por la cual Dios es amado a causa de su perfección infinita y el prójimo por amor a Dios”.⁵²⁶ Como indica la paradoja de Chesterton relativa a la caridad, ella significa una de dos cosas: “el perdón para lo imperdonable o el amor para lo no amable”.⁵²⁷ La caridad es una virtud activa, obliga a ser ejercitada, debe tener acciones externas, como lo dice Santiago el Menor: “la fe, si no tiene obras, es de suyo muerta”.⁵²⁸ Por eso el Papa Pío XI acuñó el término de caridad política que recordó el panista José González Torres “no es limosna, sino la más severa obligación del ciudadano de cooperar al bien común, y del gobernante de administrar activa, honrada y heroicamente, si necesario fuere, ese bien común”.⁵²⁹ El *homo religiosus* no se pregunta el *quid* (¿qué es?) de la moral sino el *qui* (¿quién es?). Por ello para el panismo “la acción política es eminentemente ética; la moral rige a la política y al político más que al individuo privado y que a la conducta individual”.⁵³⁰ La conciencia de

⁵²³ 1Jn. 4,8

⁵²⁴ Mt. 22,34-40; Mc. 12,28-34

⁵²⁵ Efraín González Morfín, “Duplicidad vs. el hombre verdadero”, *La Nación*, núm.945, México, 22 de noviembre de 1959, pp.8, 27

⁵²⁶ Emile Chenon, *op. cit.*, p.440

⁵²⁷ G. K. Chesterton, *Ortodoxia*, p.187

⁵²⁸ Stgo. 2,17

⁵²⁹ José González Torres, *El potro domado*, México, 1986, p.112

⁵³⁰ Efraín González Luna, “El hombre y el Estado”, discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Primera Convención Inter-Regional del PAN, en Tampico, Tamaulipas, 8 de enero de 1940, *Humanismo...* p.111. Acerca de la política como ética para los panistas *vid.* Héctor Aguilar Camín, “Discurso”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.18-21; Juan Miguel Alcántara Soria, “Ética y responsabilidad política”, *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.22-33; *ibid.*, “Lecciones entrañables de una elección interna”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.17-25; *ibid.*, “Viejos y nuevos pesos y contrapesos”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.16-26; Luis Felipe Bravo Mena, “Mensaje al Consejo Nacional”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.11-17; Javier Brown César, “Los efectos sociales y sus efectos en la política”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.21-38; Carlos Castillo Peraza, “Las víctimas culpables”,

los valores espirituales es la piedra que sostiene el arco de la vida social.⁵³¹ Durante la campaña a la presidencia Manuel Jesús Clouthier del Rincón precisó: “El cambio por el que estamos luchando y que ofrecemos es fundamentalmente de orden moral. Se trata, ante todo, de superar la actual cultura política en la que se sostiene el sistema, que no ve en el hombre más que materia”.⁵³²

Indica el texto de *Cuadragésimo Anno*, “es menester que a la ley de la justicia se una la ley de la caridad”,⁵³³ y de *Divini Redemptoris*, “la caridad nunca será verdadera caridad si no tiene siempre en cuenta la justicia”.⁵³⁴ El PAN toma ese pensamiento. Y en esa tónica, es necesario que, como mostró Rodolfo Laun, el acto de autonomía transforme el imperativo ajeno o heterónimo en querer propio.⁵³⁵ Como Sócrates dice a Protágoras a través de la letra de Platón: “la justicia o bien es lo mismo que la piedad o bien sumamente parecida, y en máxima medida la justicia es como la piedad y la piedad como la justicia”.⁵³⁶ La justicia por darse bajo la sociabilidad humana, inspira los hábitos virtuosos de la veracidad, el respeto, la obediencia, el

Palabra, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.11-19; Carlos Elizondo Mayer-Serra, “El político y el filósofo”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.66-69; Efraín González Luna, “Y después ¿qué?”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.182-190; Miguel Ángel Gutiérrez Machado, “Homenaje póstumo”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.44-46; Juan Landerreche Gómez-Morín, “El mundo cambia, la virtud es necesaria”, *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.39-45; Alberto Ling Altamirano, “Ética y política”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, pp.11-18; Federico Ling Altamirano, “Al soltar amarras”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.46-50; Bernardo López Ríos, “Manuel Gómez Morín y las relaciones internacionales”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, pp.21-27; Alberto Antonio Loyola Pérez, “Algo más sobre Carlos Castillo Peraza”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.63-65; José Ángel Luna Mijares, “Ética y política”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.19-22; Federico Reyes-Heroles, “¿Y la comida?”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.70-73; Antonio Rosillo Pacheco, “Acción Nacional: vocación y esperanza”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.86-93; Carlos Wagner, “Carlos Castillo Peraza *in memoriam*”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.56-62

⁵³¹ Efraín González Luna, “La clave del arco”, *La Nación*, núm.1138, México, 8 de marzo de 1964, p.4

⁵³² Manuel J. Clouthier, “Nuestra propuesta de cambio”, Naucalpan, Estado de México, 26 de enero de 1988, *Diálogos con el pueblo I*, México, 1998, p.57

⁵³³ Pío XI, *Quadragésimo Anno...* p.63

⁵³⁴ Pío XI, *Divini Redemptoris...* p.31

⁵³⁵ Rodolfo Laun, *Derecho moral*, México, 1959, p.11, *cit. pos.* Eduardo García Máñez, *op. cit.*, p.110

agradecimiento, la cortesía y la afabilidad, así como prepara el advenimiento de las relaciones superiores de la caridad. La caridad está unida a la preferencia y noción mística cristiana en cuanto que resume en sí todas las virtudes y da sentido a todos los demás carismas.⁵³⁷ La caridad, escribió Antonio Caso, “consiste en salir de uno mismo, en darse a los demás, en brindarse y prodigarse sin miedo de sufrir agotamiento”.⁵³⁸ Cualquier clase de compulsión no es válida para los creyentes, cuya “moralidad tiene una dimensión extraterrestre; sus exigencias poseen una importancia última que inevitablemente falta en las de la moralidad social mundana”.⁵³⁹ Las normas morales e inmutables al servicio de la persona y de la sociedad no son consignas ni normas policíacas, no son reglamentos, no componen un código; son mandamientos religiosos fundados en la paternidad de Dios, en el amor de Dios y en el amor a Dios. Cumplir los mandamientos del Decálogo, en donde del primero dependen los nueve restantes, no quiere decir no violarlos, quiere decir seguirlos por amor a Dios, referirlos todos al primero. Con santo Tomás de Aquino la paz social es “obra indirecta de la justicia, en cuanto removedora de obstáculos y directa de la caridad, en cuanto principio o fuerza de unión”.⁵⁴⁰ Dios es caridad,⁵⁴¹ y por semejanza lo es el hombre. El espíritu, según Maritain, es fraternidad aplicada a los problemas sociales,⁵⁴² y acerca de su realidad metafísica escribió:

la personalidad es la substancia de una naturaleza espiritual, de una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad; la cual se abre al mundo,

⁵³⁶ Platón, *Protágoras*, 331b, México, 1993, p.28

⁵³⁷ En la doctrina católica, los carismas son dones entregados por el Espíritu Santo a personas o grupos. por el que adquieren poderes especiales.

⁵³⁸ Antonio Caso, *op. cit.*, p.60

⁵³⁹ R. F. Atkinson, *La conducta*, México, 1981, p.107

⁵⁴⁰ Tomás de Aquino, *Summa Theológica*, II-II, q.29, art.3 ad 3um, *cit. pos.* Agustín Basave Fernández del Valle, “Don Vasco de Quiroga en su tiempo y en el nuestro”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.126

⁵⁴¹ 1Jn. 4,8

⁵⁴² Miguel Mansur, “Fuerza vivificante de la historia”, *La Nación*, núm.852, México, 9 de febrero de 1958, p.35

gracias a su inteligencia, y por su voluntad es capaz de amar todos los demás seres; es, por tanto, esencialmente generosa.⁵⁴³

En el argumento del lenguaje privado, “pensar que uno obedece una regla no es obedecer la regla”⁵⁴⁴ y el panismo converge con esto en cuanto a que no le basta el derecho, formado por actitudes proposicionales, se debe aspirar a una conciencia moral que “como elementos intelectivos contiene dos conocimientos: el de la voluntad superior y externa manifestada, ley, y el de las acciones personales en su relación con esta voluntad”.⁵⁴⁵ Para el Aquinate la conciencia es un acto, un testimonio de un acto cumplido o no cumplido, y esto está en consonancia con lo que la escolástica definió como filosofía del actuar o filosofía práctica, “un sistema de verdades relacionadas con el aspecto de la convivencia humana, a lo cual, santo Tomás designó como el Orden Social”.⁵⁴⁶ La virtud se enseña conjugando el decir y el mostrar, es una acción paradigmática, analógica, según un orden de prioridad y secundariedad. Michael Mann coincide con esto en su obra *The sources of social power. Volume I: A history of power from the beginning to A.D. 1760*, de 1986,⁵⁴⁷ donde distinguió el poder autoritario, que depende de la voluntad de grupos e instituciones, y comprende órdenes definidas y obediencia consciente; del poder difuso, que se extiende de manera espontánea, inconsciente y descentralizada a través de una población, resultando en prácticas sociales similares, e implica la idea de que estas prácticas son morales o resultan del interés común.

⁵⁴³ Jacques Maritain, “Reflexiones sobre la persona humana y la filosofía de la cultura”, en Georges Duhamel *et al.*, *La defensa de la persona humana*, Buenos Aires, 1949, p.46

⁵⁴⁴ Enrique Villanueva, *op. cit.*, p.30

⁵⁴⁵ Fernando Nieto Mesa, “La conciencia en Séneca”, *Nova Tellvs*, núm.8, 1990, México, p.163

⁵⁴⁶ Antonio Ibargüengoitia, “Los derechos humanos de los habitantes de América en el siglo XVI”, en *Primer Congreso Interamericano...* p.117

⁵⁴⁷ Ricardo Martínez Lacy, “Una nueva interpretación de la historia de la antigüedad clásica”, *Nova Tellvs*, núm.8, 1990, México, pp.111-156

UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

La política es la cosa pública y la actividad de una comunidad sólo se entiende históricamente por lo que es un panorama que hay que ubicar, una práctica que se concreta en y para la realidad, así como una pretensión o sueño. La política es un proceso genealógico (pretérito), un ejercicio actual y evidente del instinto o la razón (presente) y un hábito o disposición cualificadora según los ideales (futuro).

Los políticos deben partir de un diagnóstico de la realidad y ese “examen de conciencia nacional, para ser fecundo, tiene que ser histórico y no jurídico”,⁵⁴⁸ porque más que buscar delitos, se trata de comprender el pasado. Como decía Efraín González Luna “la política es el arte de lo posible a partir de lo real”.⁵⁴⁹ Tan sólo la participación en elecciones no es una simple mecánica de conteo sino que es cuestión de cultura; y cuando acude la gente sencilla a las urnas a comprometer el destino inherente y colectivo por una temporada, sopesa esperanza y desaliento, valora continuación y transformación, así como se imagina o desatiende cómo sería lo que le proponen, quiénes mandarían, qué se podría hacer, cómo podría seguir opinando. Por eso, Unamuno preguntaba: “¿qué son las elecciones, al menos para los electores conscientes, sino el momento de interrogarse sobre el sentido, la finalidad de la historia que se está haciendo?”.⁵⁵⁰

En cuanto práctica, la política debe atender lo que Durkheim llamó hostilidad constitucional que es “la suma de una serie de necesidades fatales, que van desde las convulsiones politiqueras hasta los diferentes odios sociales, sin olvidar desde luego las enemistades particulares que son el lote de cualquier

⁵⁴⁸ Julián Marías, “Examen de conciencia”, en *España en nuestras manos*, Madrid, 1978, pp.105-106

⁵⁴⁹ *Cit. pos.* Juan Miguel Alcántara Soria, “Poder electoral. Soberanía popular en movimiento”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, p.7

⁵⁵⁰ *Cit. pos.* Jean Bécarrud, “Miguel de Unamuno y la segunda República”, en *De La Regenta al “Opus Dei”*, Madrid, 1977, p.49

sociedad”.⁵⁵¹ Lo político es pues, según la definición de Freund, “la instancia del despliegue, la gestión y el desenlace de los conflictos”⁵⁵² o “gestión de los conflictos”, según Ansart.⁵⁵³ También, la política es el arte de la oportunidad, del eslogan y las encuestas de opinión: su práctica, como uso de poder y administración, ha tenido como consecuencia la pérdida del principio democrático de participación. El hombre delega a sus representantes no sólo decisión, sino responsabilidad.⁵⁵⁴ Para Michel Maffesoli, la política se convirtió en un asunto de mafiosos: los miembros de un grupo, camarilla, élite, clase, secta o escuela, actuando para mantener la continuidad del poder, en una actividad que coincide con la prerrogativa de los emperadores romanos *quod principi placuit legis habet vigorem*. En esta dimensión maquiavélica, todo lo que no es eficaz es impolítico; y esa utilidad llegaría incluso a sacrificar los derechos de grupos e individuos por mantener controladas las decisiones sobre el destino de la colectividad. Actuar políticamente no es pensar y comunicar la verdad, sino producir ideas estratégicas que mueven a la gente en un sentido o en otro en vista de una ventaja, ideas que no conllevan su valor en sí mismas, sino en sus efectos mecánicos. Por medio de la propaganda “es posible hacer vivir un pueblo en un universo mitológico enteramente fabricado, en un mundo que nada tiene en común con el mundo, que ha roto de una vez por todas con sus criterios de veracidad”.⁵⁵⁵ Los políticos están siempre en campaña, se especializan en la componenda y la transacción, todo su esfuerzo por conseguir un efecto se traduce entonces en actuar y mentir. Se habla lo contrario a lo que se piensa, se falsean datos y se calumnia al enemigo. La separación entre los políticos y la gente de bien y de a pie se ha venido intensificando con las

⁵⁵¹ Émile Durkheim, *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, París, 1968, p.207, *cit. pos.*

Michel Maffesoli, *La política y su doble*, México, 1992, p.3

⁵⁵² Julien Freund, *Sociologie du conflict*, París, 1983, p.11, *cit. pos. ibid.*, p.4

⁵⁵³ P. ansart, *La gestion des passions politiques*, Lasanne, 1983, pp-54-55, *cit. pos. ibid.*, p.5

⁵⁵⁴ El pacto social llevado al extremo termina en sumisión. A la caída de Napoleón en 1814, Fernando VII, que había sido depuesto y sustituido como monarca por José Bonaparte, desconoció la Constitución de Cádiz y sus partidarios sacaron del Salón de Cortes la estatua de la libertad y la arrastraron por las calles gritando “Vivan las cadenas” y “Viva el Rey absolutamente absoluto”. Manuel Puga y Acal, *La Constitución de 1812 en la Nueva España*, México, 1913, t.II, p.301, *cit. pos.* Adolfo Christlieb Ibarrola, *Monopolio educativo o unidad nacional*, México, 1962, p.57

propuestas de profesionalización del servicio público, así como el uso de la democracia griega derivó en una concepción tecnocrática de la vida política tanto en su forma consultiva como en la organización estatal. Dice Rolf Edberg que “cuanto más compleja se hace la estructura técnica y social de la sociedad, tantos más expertos anónimos se aglomeran en los pasillos del poder”.⁵⁵⁶ Manuel Gómez Morín entendía que la política debía aterrizar en actos concretos para ser útil. “Todo su secreto residía en saber precisamente qué querer y a esa filosofía de qué querer y cómo llegar a ello la denominaba ‘técnica’”.⁵⁵⁷ Entendía que, con palabras de Agustín Basave, “la fantasía es muy peligrosa en el político”⁵⁵⁸ pero que se debía insertar sobre la vida material el orden ideal. El PAN recibió la herencia gomezmoriniana de la solución técnica a los problemas nacionales y presentó varias iniciativas de ley.⁵⁵⁹

La política es también ideología, Manuel Gómez Morín “con frecuencia incorporaba a su discurso, siempre denso de trasfondos proféticos, el concepto de la política y el voto como sacramento”.⁵⁶⁰ Lo político presupone una dirección, discusión impredecible de propuestas, poner cartas abiertas, posibilidad de ganar y perder todo en una jugada, pero para los panistas “ganar

⁵⁵⁵ Jean-Marie Domenach, *La propaganda política*, Buenos Aires, 1963, p.97

⁵⁵⁶ Rolf Edberg y Alexéi Yáblokov, *Un difícil camino hacia el domingo*, Moscú, 1990, p.142

⁵⁵⁷ Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.169

⁵⁵⁸ Agustín Basave Fernández del Valle, “Escuelas de capacitación política”, *La Nación*, núm.1206, México, 1 de junio de 1966, p.24

⁵⁵⁹ Manuel Gómez Morín apoyó los trabajos parlamentarios de los primeros diputados panistas y a él se deben varias de las primeras iniciativas de ley de Acción Nacional. “Durante el periodo de sesiones las reuniones en el partido de los diputados con Gómez Morín eran casi cotidianas. Nos ilustraba, nos obligaba al análisis de la tarea parlamentaria, nos enriquecía con su sabiduría, nos armaba esquemas para la intervención en tribuna”. Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera y Rosa Ma. Giorgana Pedrero/Juan José Hinojosa, 1998, en Juan José Rodríguez Prats et al., *Actores y testigos*, México, 2000, p.277. Acción Nacional en 59 años de trabajos parlamentarios ha presentado cerca de mil iniciativas de ley. Las más salientes han sido las que dieron causa al voto para la mujer, el servicio público de carrera, la creación del Instituto Federal Electoral, la formación del Instituto Mexicano del Seguro Social, el establecimiento del Tribunal Federal Electoral, la instrumentación del padrón electoral, el uso de la credencial para votar con fotografía, la participación de las utilidades a los obreros en las empresas, cogestión y copropiedad de las empresas, libertad política para los sindicalizados, la transparencia en el presupuesto de empresas paraestatales, la instauración de un instituto de protección al consumidor y la nacionalización del Mar de Cortés.

⁵⁶⁰ Juan José Hinojosa, “Señor Carlos Medina Plascencia León Guanajuato”, *Proceso*, núm.776, México, 16 de septiembre de 1991, p.37

una elección o perderla, no compromete la vida del Partido”.⁵⁶¹ En esto consiste la subordinación del episodio o la anécdota -como el ganar una elección popular- a los valores permanentes y definitivos. No hay política sin mística decía Péguy y Efraín González Luna, quien propuso como símbolo del político panista la figura del soldado desconocido, decía: “Es necesario medir la vida con la austera dimensión del deber”.⁵⁶²

Tomar como parte del lema de una institución política “Una vida mejor y más digna para todos” es emitir un diagnóstico, concretado a partir del ensayo 1915 de Manuel Gómez Morín y la decepción por los gobiernos emanados de la Revolución mexicana;⁵⁶³ proponer un beneficio integral en consonancia con el bien común; e indicar que cualquier esfuerzo estará dirigido a la comunidad sin distinciones, privilegios o discriminaciones, es decir será democrático. Esta es la política dentro del panismo, en sus dimensiones de diagnóstico situacional; práctica, tanto para el servicio público como para la aplicación de soluciones a problemas reales; y repertorio de ideales y opiniones. “Acción Nacional ha proclamado desde su fundación que todos los problemas nacionales tienen su raíz en el problema político”.⁵⁶⁴ Castillo Peraza lo resumió así: “lo que postula Gómez Morin es el cambio político como el punto de partida para otros cambios”.⁵⁶⁵ El partido ha indicado la primacía de la vida social más allá de la participación electoral o la conducción de sociedades.⁵⁶⁶ Este es el legado del maderismo.⁵⁶⁷

⁵⁶¹ Efraín González Luna, “El hombre y el Estado”, discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Primera Convención Inter-Regional del PAN, en Tampico, Tamaulipas, 8 de enero de 1940, *Humanismo...* p.113

⁵⁶² Efraín González Luna, “Deber cívico y política orgánica”, conferencia dictada en León, Guanajuato, el 23 de junio de 1945, en *ibid.*, p.117

⁵⁶³ *Cfr.* Manuel Gómez Morín, 1915, México, 1927

⁵⁶⁴ José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.97

⁵⁶⁵ Carlos Cartillo Peraza, “Vida y obra de Manuel Gómez Morin”, en *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, México, 1994, p.43

⁵⁶⁶ “Los estrepitosos fracasos del estado mexicano en todos los órdenes, como el educativo, el ecológico, el de la justicia, el científico y, especialmente el económico, encuentran su explicación en la falta de democracia.” Abel Vicencio Tovar, “Mentir con cifras”, *La Nación*, núm.1819, México, 24 de diciembre de 1990, p.39. Acerca de la importancia de la participación política para los panistas *vid.* “El ‘círculo vicioso infernal’ que sufre la América Hispana”, *La Nación*, núm.1604, México, 3 de marzo de 1982, pp.17-18;

El signo icónico “vida” conjuntamente con los signos predicativos cuantificadores “mejor” y “más digna”, afectan por medio del prefijo “para” al universo de número indeterminado o finalidad “todos”. Al mismo tiempo, las probabilidades “más” y “mejor” se dirigen a la universalidad “todos”. Se puede desprender que la vida puede mejorar a partir del estado en que se formuló la expresión; que tiene posibilidades de mejoramiento y por lo mismo puede no hacerlo; que es posible que dicha vida sea digna o no y que hay grados de dignidad. El enunciado está argumentando una proposición, una empresa. Pero el “para todos” como objeto, equivale a la primera persona del plural, acoge el “por todos” como sujeto, por lo que todos y cada uno son responsables de todos. Existe entonces una responsabilidad del hombre con el hombre. Quizá por eso sea tan recurrente entre los panistas la parábola de los talentos. “no

Luis Felipe Bravo Mena, “Discurso”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.7-10; David Alarcón Zaragoza, “Política y elecciones”, *La Nación*, núm.1123, México, 1 de octubre de 1963, pp.22-23; Manuel Castillo, “Chihuahua, la constitución y el secretario de Gobernación”, *La Nación*, núm.774, México, 12 de agosto de 1956, p.2; *Ibid.*, “En Chihuahua se pisotea la constitución”, *La Nación*, núm.772, México, 29 de julio de 1956, pp.2-4; *Ibid.*, “Chihuahua y la Suprema Corte”, *La Nación*, núm.779, México, 16 de septiembre de 1956, pp.6-7; *Ibid.*, “El fin próximo e inevitable del fraude electoral”, *La Nación*, núm.706, México, 25 de abril de 1955, p.3; *Ibid.*, “¿El pueblo tiene la culpa?”, *La Nación*, núm.785, México, 28 de octubre de 1956, pp.8-9; *Ibid.*, “La verdad de Chihuahua”, *La Nación*, núm.773, México, 5 de agosto de 1956, p.7; *Ibid.*, “¡Viva Chihuahua!””, *La Nación*, núm.770, México, 15 de julio de 1956, pp.6-7; Carlos Castillo López, “Discurso”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.32-33; Carlos Chavira Becerra, “¡Hablemos de política!””, *La Nación*, núm.1212, México, 1 de septiembre de 1966, p.4; Víctor M. Correa Rachó, “Deber y derecho”, *La Nación*, núm.1221, México, 15 de enero de 1967, p.32; Oscar Dávila, “El ejercicio del voto como derecho y como obligación”, *La Nación*, núm.1223, México, 15 de febrero de 1967, pp.12-13; Manuel Gómez Morín, “Chihuahua, defensora de México, pregunta: ¿no se va a dar vigencia a las instituciones?””, *La Nación*, núm.775, México, 19 de agosto de 1956, pp.8-9; *ibid.*, “Nueva etapa de Acción Nacional”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.61-74; Mauro Jiménez Lazcano, “A un año de la campaña presidencial”, *La Nación*, núm.1184, México, 1 de julio de 1965, p.22; Bernardo López Ríos, “Gómez Morín y la cultura política mexicana”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.41-49; la conferencia de Rafael Preciado Hernández nombrada Primacía de lo Político en México en “Dad a México elecciones auténticas... y lo demás vendrá por añadidura”, *La Nación*, núm.759, México, 29 de abril de 1956, pp.12-13; *ibid.*, “Contra el quietismo entre católicos”, *La Nación*, núm.1054, México, 25 de diciembre de 1961, p.9; *ibid.*, “El problema político de México”, *La Nación*, núm.1103, México, 2 de diciembre de 1962, pp.9-13; *ibid.*, “El problema político de México”, *La Nación*, núm.1109, México, 1 de marzo de 1963, suplemento, pp.I-VIII; Armando Rivas Torres, “Un juicio sobre el PAN y la Revolución”, *La Nación*, núm.1105, México, 1 de enero de 1963, p.9

⁵⁶⁷ Para Francisco I. Madero el ejercicio de los derechos ciudadanos era el único medio para desarrollar el sentimiento de confraternidad y la formación de agrupaciones que discutan y trabajen por el bien común. Así lo expresa en el folleto *El Partido Nacional Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral* editado en San Pedro Coahuila en marzo de 1910.

solamente habremos de ser juzgados con severidad por el despilfarro de los talentos recibidos, sino que sufriremos la penitencia de tener que vivir en un mundo angustiado por la violencia y desfigurado por el egoísmo”.⁵⁶⁸

El diagnóstico de que los principales postulados revolucionarios se habían traicionado al pervertirse el federalismo, el municipalismo, la división de poderes, los derechos humanos, el reparto agrario, la justicia social y la efectividad del voto, llevó en 1939 a Manuel Gómez Morín a formular al Partido Acción Nacional.⁵⁶⁹ Para los panistas, México no había tenido un buen gobierno y coincidieron con lo que Ortega y Gasset observó en la España de su tiempo: una extraña “tolerancia de los hombres para la perduración de instituciones públicas... ineficaces”.⁵⁷⁰ En México había una apatía congénita que derivaba en un gobierno que en 1939 cultivaba violencia, corrupción y deslealtad. “La raíz de los males de México puede resumirse en esta sola fórmula: deserción del deber político”.⁵⁷¹ Esa crítica a la realidad mexicana lleva una anticipación de lo que se quisiera ser porque contrapone un modelo de convivencia, como lo

⁵⁶⁸ Pablo Emilio Madero, *500 horas de hielo*, México, 1985, p.213

⁵⁶⁹ El sentimiento y diagnóstico de un gobierno no sólo antidemocrático sino depravado se encuentra en la literatura panista de 1939 al 2000. *Vid.* Luis Felipe Bravo Mena, “Lección de las elecciones”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.34-46; Pablo Antonio Cuadra, “Himno nacional (En vísperas de la luz)”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.133-136; Roger Cicero MacKinney, “En la mira del sol”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, pp.106-108; *ibid.*, “La patria es también duelo”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.137-140; *ibid.*, “La plaza”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.137-140; *ibid.*, “México eterno”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.180-181; *ibid.*, “Renglones por México”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.108-110; Manuel Gómez Morín, “Crisis económica, José Vasconcelos, Calles, Cárdenas, la autonomía universitaria y Acción Nacional”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.78-107; *ibid.*, “Gómez Morín responde a Cárdenas”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.75-88; Efraín González Luna, “Del régimen de facción al Estado nacional”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.65-75; *ibid.*, “Reforma electoral y voluntad popular”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.68-76; Fernando Estrada Sámano, “México, 1988: la legitimidad democrática”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.11-19; *ibid.*, “Reflexiones sobre una ‘conjura’”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.11-19; José Antonio Gándara Terrazas, “Las elecciones de 1988”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.23-33; Juan Landerreche Obregón, “¿Qué es Pronasol?”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.23-28

⁵⁷⁰ José Ortega y Gasset, “Un poco de sociología”, en *Vieja y Nueva Política*, Madrid, 1973, p. 295

⁵⁷¹ Efraín González Luna, “Deber político y política orgánica”, conferencia dictada en León, Guanajuato, el 23 de junio de 1945, en *Humanismo...* p.125

observó Gadamer “toda negatividad contiene una especie de diseño objetivo previo de lo que es verdad”.⁵⁷²

La política, como diagnóstico, tendría una función terapéutica, daría vigor al organismo nacional:

No se sirve en tan graves contingencias a la unidad nacional, consagrando simplemente un *statu quo* pasivo y estéril en el proceso de mortal descomposición que sufre el cuerpo enfermo de la Patria, sino emprendiendo un esfuerzo positivo de curación, imponiendo un esfuerzo positivo de curación, imponiendo silencio a los factores de disgregación y fortaleciendo los cimientos y las estructuras auténticas del edificio nacional.⁵⁷³

TÉCNICA DE SALVACIÓN

En la tradición cristiana, la Iglesia es el cuerpo de Cristo, *corpus christi*, y cada sociedad o *corpus morale et politicum* debe ser su espejo como *corpus mysticum*, un cuerpo que tiene como posibilidades corromperse, enfermar, sanar o salvarse.⁵⁷⁴ Esta concepción orgánica de la sociedad dominó en los juristas españoles del siglo XVI que veían al gobernante como cabeza responsable y al pueblo como cuerpo al que debía atenderse.⁵⁷⁵ El bien de la comunidad era el bien de sus miembros.

Es posible hablar de “estructuras de pecado” como en *Reconciliatio et Paenitentia*⁵⁷⁶ y “esas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son

⁵⁷² Hans Georg Gadamer, *Verdad y método I*, Salamanca, p.419, 1992, *cit. pos.* Mariflor Aguilar Rivero, *Confrontación, crítica y hermenéutica*, México, 1998, p.46

⁵⁷³ Efraín González Luna, “Ausencia y presencia de un partido nacional”, art. pub. en *La Nación*, núm.23, México, 21 de marzo de 1942, en *Humanismo...* p.239

⁵⁷⁴ El *Corpus Christi* es una fiesta que se celebra cada jueves de la octava semana de resurrección en el que se los feligreses dan al clero el diezmo, el diez por ciento de las ganancias obtenidas a lo largo del año. Durante la procesión del *Corpus* los gremios y clases de cada poblado desfilan en orden.

⁵⁷⁵ Jerónimo Merola llevó esta concepción al extremo de elaborar una fisiología para el gobierno de la comunidad en *República original sacada del cuerpo humano* de 1587. Fernando Vázquez de Menchaca combatió la analogía corporal porque una sociedad puede ser gobernada por el pueblo, que puede seguir existiendo aun sin jefe. *Controversiarum illustrium*, Venetiis, 1564.

⁵⁷⁶ Juan Pablo II, *Reconciliatio et Paenitentia*, exhortación apostólica del 2 de diciembre de 1984, Bogotá, 1989.

fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres”.⁵⁷⁷ Los elementos que se distinguen en las estructuras de pecado son principalmente el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad”.⁵⁷⁸ Esa discordia o ambiente de egoísmo necesita de “un cambio en las actitudes espirituales que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores, como el bien común”.⁵⁷⁹ La patrística adoptó de las ideas platónicas la idea de una terapia (*therapeia*) de la ciudad, que se aplica al alma y participa de la verdad (*aletheias*) y del ser (*ousias*), actividad política que ejecuta el estadista, que debe afanarse por el mejoramiento moral de los ciudadanos. “El estadista debe dominar el arte político (*politike*, *basilike*), y el conocimiento de ese arte es más bien de tipo teórico”.⁵⁸⁰ Todo arte se basa en medición relativa o absoluta y la política mide en sentido absoluto según el estándar del justo medio, utilizando lo justo, lo bello y lo bueno como guía, porque el arte real “que debe gobernar a las artes que son capaces de hacer algo”.⁵⁸¹ No hay que perder de vista que el gobernante, para Platón, debía tener *techne* y por lo tanto *episteme* suficiente, conocimientos que se refieren a valores morales que el hombre llega a tener en calidad de filósofo: “el verdadero terapeuta debe ser el filósofo y la verdadera terapia, en el ámbito político, la filosofía”.⁵⁸²

Los pueblos son sanables decía Efraín González Luna. Así como lo hacen las personas, también las patrias se salvan. Salvación en el sentido económico, social, político, cultural y espiritual. Para González Luna la “patria se salvará no sometiéndose a exigencias efímeras de la angustia del presente”.⁵⁸³ Manuel Gómez Morín coincide en esta visión: “No creemos que un país se pueda salvar

⁵⁷⁷ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis...* p.69

⁵⁷⁸ *Ibid.*, p.71

⁵⁷⁹ *Ibid.*, p.73

⁵⁸⁰ Ute Schmidt Osmanczik, “Epicherein... katà pólin therapeían téchnei gnoúzein... En torno al Político de Platón”, en Conrado Eggers, (comp.), *Platón: los diálogos...* p.38

⁵⁸¹ *Ibid.*, p.41

⁵⁸² *Ibid.*, p.36

nada más en lo económico, o nada más en lo político”.⁵⁸⁴ Pero esa salvación no podía ser decretada o instrumentada desde el gobierno. “Sólo el pueblo salva al pueblo”.⁵⁸⁵

Si se participa en una elección se trata de atraer lo más posible y repeler el mínimo inevitable, a pesar de que se utilicen medias verdades y disimulos. La doctrina panista está en contra de eso. La “técnica de salvación”, frase que tomó Efraín González Luna de la pluma de Chesterton, y que no es otra cosa que “el reconocimiento de la preeminencia indiscutible de los valores permanentes y definidos sobre las contingencias”,⁵⁸⁶ “la subordinación del episodio o de la anécdota al destino”,⁵⁸⁷ o “con urgencia angustiosa superar lo circunstancial, lo pasajero, y abrazarse a lo permanente, a lo definitivo”.⁵⁸⁸ Es “el reconocimiento de la preeminencia indiscutible de los valores permanentes y definitivos sobre las contingencias”.⁵⁸⁹ “La decisión ya tomada de insistir incansablemente”, dijo Manuel Gómez Morín.⁵⁹⁰ Una brega de eternidad.⁵⁹¹ Una *instauratio ab imis fundamentis* (una instauración desde los cimientos mismos), como gustaba decir Gómez Morín. Los fundadores panistas, en algo así como el concepto de esperanza como crédito infinito de Gabriel Marcel, se dijeron: “No estamos para llegar, para arribar en ningún sentido; estamos para ser”.⁵⁹²

⁵⁸³ Jorge Alonso, *op. cit.*, p.442

⁵⁸⁴ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.122

⁵⁸⁵ Así se expresó Carlos Castillo Peraza al aceptar ser candidato a presidente municipal de Mérida en 1984. “La ética individual sin la ética social, es una frivolidad irresponsable”, *La Nación*, núm.1668, México, 1 de octubre de 1984, p.6

⁵⁸⁶ Efraín González Luna, “Técnica de salvación”, en *Humanismo...* p.18

⁵⁸⁷ *Ibidem*. Abraham Nuncio, leyendo al revés, indica que estos postulados son un malabarismo conceptual que justifica el pragmatismo de apoyar a Almazán. *El PAN...* p.41

⁵⁸⁸ Efraín González Luna, “Bases para una política realista”, conferencia sustentada en el Distrito Federal el 3 de julio de 1941, en *Humanismo...* p.74.

⁵⁸⁹ *Ibid.* p.18

⁵⁹⁰ Manuel Gómez Morín, Informe rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional, el 20 de abril de 1940, en *Diez años...* p.68

⁵⁹¹ La frase “brega de eternidad”, tan repetida por los panistas fundadores, fue tomada del texto: “No apagues la llama que aún humea, cuando la noche y las sombras son más cerradas, más cerca está la aurora, nadie creía en nuestros sueños, la tarea es brega de eternidad y hoy tan lejos del principio, tan cerca del final, cerramos la noche, abrimos el día, escuchando con humedad de lágrimas en los ojos”. Juan José Hinojosa, “Lección y desafío”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.33

⁵⁹² Manuel Gómez Morín, Discurso pronunciado en la Asamblea de Conmemoración del Segundo Aniversario de Acción Nacional el 18 de septiembre de 1941, en *Diez años...* p.74.

En la pluma de Gerardo Medina Valdés, esa opción era “dar conciencia histórica a la conciencia de fugacidad”.⁵⁹³ José Ángel Conchello Dávila gustaba citar a Guillermo de Orange: “No es necesario esperar para intentar, ni triunfar para existir”.⁵⁹⁴ O, como el arquetipo de Carlos Castillo Peraza, don Segundo Sombra, el personaje del novelista argentino Ricardo Güiraldes, tener la mirada de horizonte.

En 1955 Manuel Gómez Morín reflexionaba sobre el deber impostergable. No era posible esperar vivir un sistema democrático para entrar a la política: “¿por qué diferir la lucha y ponerle condiciones que, además, nunca se lograrán si no empezamos a luchar desde luego, donde estamos, como somos, con los instrumentos y los medios –pobres, deficientes, insatisfactorios– que tenemos a nuestro alcance?”⁵⁹⁵ También Gómez Morín recordaría en 1963, durante el XXIV Aniversario del PAN, el azuzamiento expresado en las palabras “seguimos continuando”.⁵⁹⁶ En esa misma ocasión recordaría que “es mal viajero el que viaja pensando sólo en la meta final de su viaje; el buen viajero, el viajero de clase, es el que disfruta del viaje mismo”.⁵⁹⁷ Gómez Morín dijo en otra ocasión

“El poder era para el PAN como el fruto prohibido del árbol del bien y del mal” escribió José Antonio Crespo, “Honestidad blanquiazul”, *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, pp.86-88

⁵⁹³ Gerardo Medina Valdés, *Operación 10 de junio*, México, 1972, *passim*.

⁵⁹⁴ José Ángel Conchello Dávila, *Agonía y esperanza*, México, 1978, p.93

⁵⁹⁵ Carta del 18 de marzo de 1955 de Manuel Gómez Morín al general Ignacio C. Enríquez, *Letras Libres*, núm.20, México, agosto de 2000, pp.46-48. En esa carta contó con admiración la defensa de Robert Louis Stevenson a Damián el Leproso, acusado por un protestante de rudo e ignorante por haber ido a la isla de los leprosos sin los medios para curarlos. Stevenson contestaba que efectivamente había ido Damián sin sanatorios modelo a compadecerlos, acompañarlos y darles auxilio. “Y un día comenzó su sermón no diciendo ya *mis queridos hijos*, sino *nosotros los leprosos*”. Damián había desatado fuerzas que lograron lo que no hizo “su trabajo pobrísimo, deficientísimo, lamentable en muchos aspectos”. Gómez Morín le decía a Enríquez, quien como candidato a la senaduría de Chihuahua en 1946 fue víctima del fraude electoral, que al verlo lo saludaría con un “Nosotros los leprosos de la vida pública de México”.

⁵⁹⁶ Manuel Gómez Morín gustaba de recordar estas palabras pronunciadas por un campesino que no dijo su nombre en una asamblea panista. “Supervivencia de quilla de barco que avanza...”, *La Nación*, núm.1123, México, 1 de octubre de 1963, p.10

⁵⁹⁷ *Ibidem*.

que Acción Nacional no fue fundado, está fundándose y lo seguirán fundando.⁵⁹⁸

Efraín González Luna expresó: “Alguna vez se entenderá que fuimos construyendo el orden político nuevo en México, ladrillo por ladrillo, piedra por piedra, día por día, campaña tras campaña”.⁵⁹⁹ En algunas ocasiones llamó a esa paciencia el método de la “gota de aguas” y, como visionario, escribió: “Hemos de llegar al poder como desembocadura natural, como estuario magnífico del río incontenible de la voluntad del pueblo mexicano, por fin consciente de su destino”.⁶⁰⁰ Efraín González Morfín seguía esa línea: “el fin del partido no puede reducirse a la siempre búsqueda del poder, con menoscabo de los factores que le dan sentido a esa búsqueda y la integran en una concepción doctrinal y programática”.⁶⁰¹ En 1996 el PAN seguía opinando: “El avance de la conciencia y de la cultura democráticas, en proporciones cada vez más amplias de la ciudadanía, puede permitir que se empiece a plantear la alternancia a nivel nacional”.⁶⁰² Por eso Carlos Alvear Acevedo comentaba en 1985 que Acción Nacional es la gloria del vencimiento que busca palizas quijotescas y que es acción sólo en la elección. Por eso para Antonio Crespo el PAN es “un partido que nació resignado a ser oposición”.⁶⁰³ La democracia debía rebasar su circunscripción al ejercicio de los derechos al sufragio. En 1949 Gómez Morín recapituló:

⁵⁹⁸ Oscar Dávila, “Providencia y divina política”, *La Nación*, núm.1183, México, 15 de junio de 1965, p.28

⁵⁹⁹ Efraín González Luna, *El fetiche de la estabilidad política*, Guadalajara, 1965, pp.27-28, *cit. pos.*, Teresa Vicencio Álvarez y León Faure Acra, *Efraín González Luna*, México, 1991, p.50. En un artículo escrito en 1964 en *Bandera*, el periódico del PAN jalisciense, comentaba González Luna acerca de la permanencia del PAN: “Tal vez el secreto de su energía vital está en su cimentación doctrinal y en la definición, desde 1939, de una trayectoria, de un método de trabajo y de una estrategia”. “Veinticinco años de lucha”, *La Nación*, núm.1150, México, 31 de mayo de 1964, p.21

⁶⁰⁰ Efraín González Luna, “Estamos sobre el camino de la victoria”, *La Nación*, núm.731, México, 16 de octubre de 1955, p.20

⁶⁰¹ Efraín González Morfín, “Significado de Acción Nacional”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, p.116

⁶⁰² Proyecto de Plataforma Legislativa 1997-2000 del Partido Acción Nacional, en Fernando Mayolo López, “Democracia, alternancia, y fin del caos y de la postración, tras la derrota del PRI en '97: PAN”, *Proceso*, núm.1042, México, 20 de octubre de 1996, p.30

⁶⁰³ José Antonio Crespo, “La reforma del PAN”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, p.64

conservamos, ratificada por dos lustros de experiencia, la fe en que la verdad, las ideas, los valores del alma y no las fuerzas materiales, son los únicos que pueden señalar solución cierta y real para los problemas sociales, y dar caminos de paz a las naciones.⁶⁰⁴

“La naturaleza es repetitiva; natura es persistencia, cultura es cambio”.⁶⁰⁵ El cambio de conciencia y medio vital significa la transformación de hábitos de poder, de convivencia, de tener, y eso no puede ser impuesto o legislado. Se tiene que dar por convencimiento.⁶⁰⁶ Decía K. Gastgeber que “Lo que modifica profundamente el curso de los acontecimientos es la formación incansable de los hombres”.⁶⁰⁷ La creación de un sistema de partidos que tiene como demanda “el problema de mantener siempre vivo el interés del ciudadano en los asuntos comunes”.⁶⁰⁸

Porque esa es la ley de lo humano: ser afán constante y constante lucha, y camino interminable de perfección. Cumplida una esperanza, otra nueva encenderá los ojos de los hombres. Colmada una necesidad, surgirá otra más amplia o más fina; a cada nueva cumbre de realizaciones escalada, aparecerán cumbres más altas que inciten al empeño...⁶⁰⁹

Seyla Benhabib distinguió entre la política realizativa, que vislumbra que la sociedad de futuro logra lo que la presente dejó incompleto, y la política transfigurativa, que atiende la inauguración de necesidades y relaciones sociales.⁶¹⁰ La política de Acción Nacional es realizativa, genealógica incluso,

⁶⁰⁴ Manuel Gómez Morín, Informe a la VIII Convención Nacional de Acción Nacional, rendido el 16 de septiembre de 1949, en *Diez años de...* p.297

⁶⁰⁵ Carlos Castillo Peraza/Fernando Mayolo López, en “En el PRI, sobreviven los duros: Gustavo Carvajal, Ojeda Paullada, González Avelar, Martínez Domínguez, Manuel Bartlett...”, *Proceso*, núm.935, México, 3 de octubre de 1994, p.32

⁶⁰⁶ El Comité Regional del PAN en Jalisco publicó un desplegado en el diario *El Occidental* de Guadalajara el 24 de julio de 1955 que decía: “un voto emitido contra el poderoso monopolio político empeñado en mantener sus posiciones, vale incomparablemente más que cien votos coaccionados y que mil votos producidos como por arte de magia”. “Manifiesto de Jalisco”, *La Nación*, núm.720, México, 31 de julio de 1955, p.8

⁶⁰⁷ *Cit. pos.* Juan Miguel Alcántara Soria, “Soberanía nacional vs. Soberanía del Estado”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, p.12

⁶⁰⁸ Manuel Castillo, “Alianza democrática contra el robo de votos”, *La Nación*, núm.715, México, 26 de junio de 1955, p.21

⁶⁰⁹ Manuel Gómez Morín, Informe a la Asamblea General Ordinaria, rendido el 11 de septiembre de 1944, con motivo del Quinto Aniversario de Acción Nacional, en *Diez años de México*, México, 1950, p.152

⁶¹⁰ Seyla Benhabib, *Critique, norm and utopia. A study of the foundations of Critical Theory*, Columbia, 1986, p.13, *cit. pos.* Mariflor Aguilar Rivero, *op. cit.*, p.43

en cuanto a que los fundadores pensaron en que cada relevo en la dirigencia y la militancia del partido seguirían la lógica iniciada en 1939.

Pero, como lo vio Gilberto Rincón Gallardo al escribir acerca del PAN en 1995: “hay una concepción de fondo convertida en valor fundamental de ese partido, siempre consecuente con el principio de legalidad”.⁶¹¹ El cambio político en México, para el panismo, debe ser gradual y pacífico. Ese fue el mensaje que se difundió en múltiples campañas en los tres niveles de gobierno: “Cambiaremos a México sin odio y sin violencia” decía Clouthier.⁶¹² Esa fue la actitud de sus dirigentes: “Ni la desesperanza ni la desesperación condujeron al PAN a caer en la tentación de la violencia como herramienta para acelerar el cambio”.⁶¹³ Por eso José Francisco Ruiz Massieu lo llamaba el partido de la paciencia y en 1994 dijo: “Tiene 55 años de haber sido fundado y nunca se ha salido de la legalidad”.⁶¹⁴ Manuel Gómez Morín preguntaba “¿por qué no habríamos de ser capaces de realizar ordenada y pacíficamente la simple, la solemne y trascendental; pero sencilla función electoral?”⁶¹⁵ y respondió que México no era ya “ni un pueblo desesperado que se lanza a la reivindicación o a la muerte, ni un pueblo ciego de indignación que busca la venganza”.⁶¹⁶ Esa postura de evitar las confrontaciones sociales, prefiere aumentar la conciencia

⁶¹¹ Gilberto Rincón Gallardo, “A manera de consideraciones personales”, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo de 1995, p.90

⁶¹² Ese mensaje está plasmado en la barda semicircular que enmarca el monumento a Manuel J. Clouthier en el Distrito Federal. Ese monumento fue obra de Ricardo Ponzanelli. Gerardo Galarza, “Descubierto, el monumento a Clouthier, ante dirigentes políticos”, *Proceso*, núm.726, México, 1 de octubre de 1990, pp.27-28

⁶¹³ Juan José Hinojosa, “Venezuela: un golpe de pueblo”, *Proceso*, núm.1154, México, 13 de diciembre de 1998, p.41. El PAN no ha creído en la eficacia de la violencia ni en las tácticas ofensivas. *Vid.* Manuel González Hinojosa, “El camino seguido por el PAN”, *La Nación*, núm.1060, México, 4 de febrero de 1962, p.3; *ibid.*, “El derecho frente a la fuerza armada”, *La Nación*, núm.1061, México, 11 de febrero de 1962, p.3

⁶¹⁴ Elías Chávez, “La reforma del PRI, que debió hacerse antes, deberá hacerse después... de los comicios: Ruiz Massieu”, *Proceso*, núm.917, México, 30 de mayo de 1994, pp.17-20

⁶¹⁵ Manuel Castillo, (pseud. de Manuel Gómez Morín), “Tres de julio”, *La Nación*, núm.717, México, 10 de julio de 1955, p.3

⁶¹⁶ Manuel Castillo, (pseud. de Manuel Gómez Morín), “Índice”, *La Nación*, núm.718, México, 17 de julio de 1955, p.4

del pueblo, crear movimientos de opinión, apoyar la organización de la participación ciudadana, sin que importe el tiempo.⁶¹⁷

POLITICA DIALOGAL

Crear es un repertorio de respuestas, un verbo antónimo de dudar, que para Peirce es “un estado intranquilo y de desagrado del cual luchamos por librarnos para pasar al estado de creencia”.⁶¹⁸ La doctrina social de la Iglesia católica es personalista, en cuanto a que la dignidad de la persona humana y sus fines existenciales y trascendentales fundamentan, por su naturaleza dialéctica, los valores de la vida social y política. Es decir que el hombre es causa del ente social, acción que se realiza por medio de ideas o creencias, que consisten en la eficacia causal, como escribió Bertrand Russell haciendo cuestión del pragmatismo: “Algunas ideas suscitan nuestra acción, otras ideas no lo hacen así; de aquellas que nos mueven a obrar se dice que son creídas”.⁶¹⁹ Efraín González Luna confluyó con Russell: “la acción presupone el pensamiento y hay pensamientos que son ya en sí mismos una forma de acción”.⁶²⁰ Carlos

⁶¹⁷ “Ni en su plataforma programática ni en su discurso enunciaron con claridad el que, según la doctrina, es uno de los requisitos para que una organización se considere un partido: la voluntad de ejercer el poder político” opinó Luis Javier Garrido en “¿El PAN, alternativa de poder?”, *La Jornada Semanal*, suplemento de *La Jornada*, 30 de septiembre de 1984, p.1, *cit. pos.* Uriel Jarquín Gálvez y Jorge Javier Romero Vadillo, *Un pan que no se come*, México, 1985, p.12. Esta posición de no amilanarse ni frente a los resultados adversos ni ante los fraudes electorales, le granjeó a los panistas la reputación de ilusos. Ernesto Julio Teissier recordaba en 1989 que treinta años atrás contaban que en política los tarugos irredimibles nada más venían con tres pintas: los que piden prestado para casarse, los que siembran de temporal y los que le van al PAN. *Vid. Ya nunca más. México en 1989*, México, 1988, p.17

⁶¹⁸ Charles S. Peirce, “How to make our ideas clear”, en Philip P. Wiener, edit., *Values in a Universe of Chance: Selected Writing of Charles S. Peirce*, New York, 1958, p.99 *cit. pos.* Israel Scheffler, *Las condiciones del conocimiento*, México, 1973, p.126

⁶¹⁹ Bertrand Russell, “Sobre las proposiciones que son y cómo significan”, en *Lógica y conocimiento*, Madrid, 1966, p.435. Este ensayo, escrito en 1919, habla acerca de la proposición, definida como lo que creemos cuando creemos con verdad o falsedad.

⁶²⁰ Efraín González Luna, “Viejas voces reencendidas”, art. pub. bajo el título “México, 1940” en Proa órgano de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, núm.5, Año IX, en *Humanismo...* p.159

Castillo Peraza también lo reconoció: “El camino nuestro va de la irritación a la conciencia, de la conciencia a la propuesta y de la propuesta al gobierno”.⁶²¹

En la axiomática aristotélica se distingue la necesidad de especificación de la necesidad de ejercicio. “La primera depende de la segunda, pues si se actúa, se requiere una especificación, pero no vale a la inversa”.⁶²² En ese sentido, la nacionalización “Nacional” depende del ejercicio “Acción”. Es fascinante que en la antigüedad se considerara que el hombre podía emprender con una fuerza divina una gran acción de la palabra, “como la máxima acción del hombre, y así, por antonomasia, la llamaron los griegos *Acción*, que en su lengua se dice *Póiesis*, y en la adopción de la nuestra, Poesía”.⁶²³

Una de las citas constantes de Castillo Peraza era de Chesterton: “un pensamiento que no se convierte en palabra es un mal pensamiento, y una palabra que no se convierte en acción es una mala palabra”. Porque la persona humana es causa del ente social, construcción que se realiza por medio de ideas o creencias, que consisten en la eficacia causal. Esas ideas deben estar bien expresadas para que sean entendidas. No por nada Castillo Peraza advirtió que el único método en política para generar bienes públicos es el lenguaje. La política, para él, era la forma de resolver los problemas comunes por medio del diálogo; y los ciudadanos que más sirven a su sociedad son los hombres de pensamiento y de acción, quienes son capaces de pasar de la proclama al programa y del programa al compromiso. El diálogo es la realidad vital elemental, la perspectiva de la interpretación; un temple, la condición o tesitura que articula los mensajes; la instalación, el escorzo desde el cual se devela el otro, el semejante que se vuelve prójimo al dialogar. Luis Felipe Bravo

⁶²¹ “El dolor evitable”, discurso en el teatro Juárez de Guanajuato, Gto. el 18 de mayo de 1995, *Palabra*, No.33, México, julio-septiembre 1995, p.38

⁶²² Mauricio Beuchot Puente, “El modelo filosófico de la ciencia medieval en la recopilación renacentista de Juan de Santo Tomás (1589-1644)” en Juan de Santo Tomás, *op. cit.*, p.13

⁶²³ Benjamín Fernández Valenzuela, “Diego José Abad, poeta universal”, *Nova Tellvs*, núm.4, 1986, México, pp.133-134

Mena comentaba en 2004 que el PAN “en 65 años de vida ha sido partido de diálogo”.⁶²⁴

Con la labor panista la Nación se reduce, se acerca y se concentra en una enorme ágora. Para Carlos Castillo Peraza, el demócrata debía saber conversar con los demás por más diferentes y alejados que le fueran.⁶²⁵ No importaba encontrar la discordia en lugar del diálogo, o el insulto más que la interlocución. Debía llegar a la concertación, una de sus palabras máspreciadas y la que corrió la mala fortuna de ser trocada por concertación para denotar la política de diálogo. Concertar significa compartir certezas, llegar a un campo común de ideas, intereses o creencias. Concertar es el entendimiento de la soledad de un hombre con su diferencia y en ese sentido es su trascendencia. Como discípulo de Emmanuelle Lévinas, Castillo Peraza observaba el valor de la alteridad, del otro rostro que no puede ser apresado, asimilado o totalizado. La otredad sólo puede ser entendida por una relación personalizada, de apertura dialógica. Fue el PAN a dialogar, lo que supone hablar pero también y en mayor medida escuchar. Es decir que puso atención en otras voces. La tolerancia para el panismo no es un color difuso de tinta ni un discurso retórico, tampoco una concesión ni una estrategia para soportar lo irresoluble porque, utilizando a Castillo Peraza: “se tendría que ser tolerante incluso con los intolerantes”. En política no vale el silencio. La tolerancia es una actitud, el planteamiento de modo positivo ante un debate de ideas. La posición política y la opinión forman un

argumento probable sin pretensiones de verdad absoluta; desde una convicción y con un argumento, sí, pero conciente de que es sólo un argumento probable y de que por tanto es tema de discusión, es materia

⁶²⁴ Luis Felipe Bravo Mena, “LXV Aniversario del Partido Acción Nacional”, *Palabra*, núm.69, México, julio-septiembre 2004, p.46

⁶²⁵ Cfr. Arturo Camilo Ayala Ochoa, “Los caminos intermedios. Sus Pasos como pautas”, en Javier Bañuelos Rentería, (coord.), *Carlos Castillo Peraza. Por el orgullo de ser panista*, México, 2004, pp.41-99

de debate, puede ser materia de votación y por tanto puede generar política y puede crear el espacio público para que haya democracia.⁶²⁶

Esa polémica panista también produjo un crecimiento entre los antagonistas porque cada uno fortalecía sus argumentos. Por eso muchos panistas escribieron que a México le hacía falta un partido de izquierda fuerte, articulado, congruente y con propuestas claras.

La política panista como práctica tiene que ver con la consideración de la realidad, el aquí y ahora, que se concreta tanto en la movilidad del discurso como en la orquestación al contexto, es decir en historicidad y temporalidad. “El verdadero concepto de la política es: la constitución de la autoridad y el ejercicio de la autoridad”.⁶²⁷ El postulado de una vida más digna es correlativo de una meta. “Lo político es condicionante de lo social, lo político determina y dicta el sentido de la vida social toda; una buena política florece y fructifica en un auténtico orden social”.⁶²⁸ Es lógico que ante la patología social diagnosticada se busque sustituir lo infectado, se piense en su desecho, pero existe un teorema que advierte que todo lo que expurga su parte maldita firma su propia muerte. La solución propuesta por el panismo fue reconstituir el Estado de derecho, reconsiderar el sistema de vigencias, implementar una nueva educación, a la vez que, como lo expresó Jacqueline Peschard para el proceso de construcción de una sociedad democrático a través de la modificación de la cultura política: “impulsar la construcción de instituciones que funcionen a partir de los principios de legalidad, pluralidad, competencia, responsabilidad, es decir, a partir de principios democráticos”.⁶²⁹

⁶²⁶ Carlos Castillo Peraza *cit. pos.* Javier Bañuelos Rentería, “Un nuevo capitán panista. Mares procelosos”, en Javier Bañuelos Rentería, *op. cit.*, p.123

⁶²⁷ Manuel Gómez Morín, conferencia sobre la participación ciudadana en la política, 11 de abril de 1955, “Campaña: el pueblo sí puede ganar y va a demostrarlo”, *La Nación*, núm.706, México, 25 de abril de 1955, p.10

⁶²⁸ Efraín González Luna, *El primado del orden político*, Signo, Guadalajara, 1958, p.6. *Vid.* también Efraín González Luna, “Falsificación de México”, *La Nación*, núm.1152, México, 14 de junio de 1964, p.3

⁶²⁹ Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, 1994, p.50. Vicente Fox declaró como candidato al gobierno de Guanajuato en 1990: “Esa nueva cultura es la del poder ciudadano”. “Elecciones en el Edomex, burla del gobierno”, *El Financiero*, 19 de

Sin embargo, la política como postura es para el panismo “el arte de servir al pueblo dentro de la justicia y de la moral”.⁶³⁰ Efraín González Luna prescribió: “El primado del espíritu en el hombre exige la acentuación enfática de los valores espirituales como esencia de su afirmación ontológica”.⁶³¹ En esta dimensión no importan los triunfos electorales, los cargos públicos o incluso la simpatía que se estima en votos, porque “las fuerzas espirituales no deben ceder ante la presión de los elementos sociológicos”.⁶³² Como seguimiento de ideales “Acción Nacional se mueve también tras la visión de la patria futura, de un México ideal, no construida en las nubes, sino nacida, como hijo bello y robusto, de las nupcias entre el espíritu y la realidad nuestra”.⁶³³

¿Cómo armonizar la política como práctica y la política como postura? Los panistas encontraron la forma de ayuntar por medio de la prudencia política la práctica política y el idealismo, en sus acepciones de oportunismo sin valores y doctrinarismo o idolatría de los principios:

La política no es en sí misma un sistema de normas inflexibles que no atienden a las circunstancias de la vida humana y de los hombres; pero no es tampoco una pasional y arbitraria veleta, que se muda a todos los vientos, sin estabilidad y universalidad en los principios de la acción humana, haciendo compatibles el ser fijo, necesario e inmutable de la ley moral y la índole contingente y temporal de nuestra vida.⁶³⁴

La prudencia política fue recomendada por fray Antonio de Guevara en su *Relox de príncipes* de 1529 y desarrollada por la doctrina social de la Iglesia.

noviembre de 1990, reproducido en *La Nación*, núm.1819, México, 24 de diciembre de 1990, México, p.46

⁶³⁰ José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.213

⁶³¹ Efraín González Luna, “Viejas voces reencendidas”, art. pub. bajo el título “México, 1940” en Proa órgano de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, núm.5, Año IX, en *Humanismo...* p.155

⁶³² José Bergamín, “Sí o no, como Cristo nos enseña”, en *Cruz y Raya, revista de afirmación y negación*, Madrid, núm.14, mayo de 1934, p.98, *cit. pos.* Jean Bécarud, “Cruz y Raya (1933-1936)”, en *op. cit.*, p.77. En este artículo se reproduce el manifiesto *Pour le Bien commun; la responsabilité du chrétien et le moment présent*, suscrito por varios intelectuales católicos franceses, entre ellos Étienne Gilson, Gabriel Marcel y Jacques Maritain, sobre los deberes de los cristianos ante la amenaza de una guerra civil patente en el sangriento motín de París el 6 de febrero de 1934.

⁶³³ Efraín González Luna, “Visión del México futuro”, discurso pronunciado en la III Convención Nacional del PAN el 4 de mayo de 1946, en *Humanismo...* p.75

Leopoldo Eulogio Palacios en su libro *Prudencia política* la define como “una cualidad de la razón práctica que la dispone a realizar con prontitud, infalibilidad y eficacia los actos enderezados a la consecución del bien común”.⁶³⁵ Para los panistas es difícil observar como requisito de prudencia un justo medio, *una coincidentia oppositorum*, entre lo constituido y lo constituyente, y entre la actuación política y la justificación doctrinal, o realizar lo que en lenguaje moderno se nombra como consenso conflictivo, un acuerdo entre diferencias para salvar la pluralidad. Esa dificultad ha originado pugnas históricas entre los tradicionalistas que sostienen una doctrina impoluta y los neopanistas que se valen de la sutileza pragmática.

El crecimiento del PAN lo puso en dilemas de política real donde, como decía Castillo Peraza, a veces hay que escoger no entre el bien y el mal sino entre un mal y un mal menor. Ese es el problema de cómo hacer realidad los principios o los problemas “normales de quien transita del discurso a la acción, del verbo a la encarnación del verbo”.⁶³⁶ Varios panistas lo han sostenido y lo han tratado de implementar. Vicente Fox Quesada, durante la convención de Guanajuato en la que salió electo para contender por la gubernatura dijo: “A los hombres de Acción Nacional nos corresponde ser los líderes que México necesita; que sepan usar templanza, prudencia o pasión, según la ocasión o circunstancia”.⁶³⁷ Cuando era candidato al gobierno guanajuatense declaró deseable un PAN como suma de dos culturas: “la de la potente carga doctrinaria e ideológica que tenemos por un lado y la pragmática del acceso al

⁶³⁴ L. E. Palacios, *La prudencia política*, Madrid, 1945, pp.9-13, *cit. pos.* Carlos Díaz, *La virtud de la prudencia*, México, 2002, p.117

⁶³⁵ *Cit. pos.* Juan Miguel Alcántara Soria, “Veracidad, justicia, prudencia política y dirección”, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, p.17

⁶³⁶ Carlos Castillo Peraza, “Del verbo a la encarnación del verbo”, informe del Comité Nacional 1991-1995 ante la XVI Asamblea Nacional Ordinaria del 18 de marzo de 1995, *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, p.43

⁶³⁷ Lydia María Gil de R., “Sí es el león como lo pintan”, *La Nación*, núm.1819, México, 24 de diciembre de 1990, México, p.35

poder”.⁶³⁸ Para Luis Felipe Bravo Mena: “El PAN trabaja entre la eficacia, la doctrina y la transmisión de valores”.⁶³⁹

Sin embargo, lo que se llamo “un nuevo comienzo a través de una nueva actitud” era una falacia de la no causa tomada como causa porque Acción Nacional, en su devenir histórico, no dejó de relacionarse con el poder público actuando, oponiéndose, apoyando, legislando y gobernando.⁶⁴⁰ El puritanismo de la doctrina, que sostuvo la decadencia de la pureza originaria, no tomó en cuenta que, como en la teoría del conocimiento, la epistemología desarrolla un cuerpo de conocimientos y “un cuerpo de conocimiento tal es una metodología que especifica cómo llegar a ciertos fines a través de ciertos medios”.⁶⁴¹ El bien común es una virtud intelectual y “la virtud de una virtud no deriva simplemente del hecho de que nos conduzca a ese fin acaso accidentalmente, sino del hecho de que nos conduzca a él confiablemente”.⁶⁴² Para Carlos Castillo Peraza el PAN integró, usando concepciones ideológicas mayas, la cuenta corta a la cuenta larga, lo inmediato a lo eterno. “Con esa meta de largo plazo y sin obsesionarse demasiado con la victoria electoral, el partido se construyó, ésa es la verdad, en términos de cuenta larga”.⁶⁴³ La doctrina lleva un conjunto

⁶³⁸ Gerardo Galarza/Vicente Fox Quesada, en “Reclutado por Clouthier, el neopanista Vicente Fox, seguro de convertirse en el segundo gobernador de oposición”, *Proceso*, núm.730, México, 29 de octubre de 1990, p.26

⁶³⁹ María Scheller Ibarra, “El PAN construyó su camino al poder y llegó el momento: Bravo Mena”, *Proceso*, núm.1193, México, 12 de septiembre de 1999, p.16. Sin embargo, Manuel Gómez Morín veía la presidencia como medio y no como fin. En un aniversario de la revista *La Nación* comentó que si el PAN tuviera presidente de la República “el trabajo continuaría, porque ya sabemos que el poder es peligroso, que el poder es engañoso, que cuando se disipa el contacto con el pueblo, con la historia de la Nación, el poder es ya inmerecido y hay que volver a levantarse para imponer otra vez el orden y restablecer la justicia”, “Una sola fidelidad, la fidelidad a la verdad, en la revista y el partido”, *La Nación*, 1217, México, 15 de noviembre de 1966, p.23

⁶⁴⁰ Diego Fernández de Cevallos declaró en 1990, cuando era comisionado ante el Instituto Federal Electoral: “Lo que ocurre es que estamos dispuestos a dialogar con todos en un ambiente de respeto, para encontrar caminos que puedan ser comunes en la tarea que ciertamente es común: la de instaurar la democracia en México”. *El Universal*, 21 de noviembre de 1990, *cit. pos.* Alejandro Avilés, “El fraude más turbio”, *La Nación*, núm.1819, México, 24 de diciembre de 1990, p.41

⁶⁴¹ Ernesto Sosa, “La incoherencia del escepticismo”, en *Conocimiento y virtud intelectual*, México, 1992, p.24

⁶⁴² Ernesto Sosa, “Conocimiento y virtud intelectual”, en *ibid.*, p.285

⁶⁴³ Pascal Beltrán del Río, “En la obsesión del triunfo, una derrota panista en el 2000 sería el desplome”, *Proceso*, núm.1193, México, 12 de septiembre de 1999, p.17

de relaciones medios/fines que para ser prácticas no deben estar “totalmente separadas de las metas y de las necesidades humanas y de los materiales y las habilidades accesibles a los seres humanos”.⁶⁴⁴ La teoría clásica de Sócrates de que todo bien es bien para algo o alguien, es decir debe ser útil y necesario, la retomaron sucesivamente Platón, Aristóteles, el pensamiento escolástico y el panismo. Las cosas tienen su perfección en su operación más propia y el Partido Acción Nacional tiene como operación más propia la realización del bien común, no sólo su posibilidad, luego el PAN tiene su perfección en la practicidad del poder público.

Niklas Luhmann decía que “la democracia puede definirse como distinción entre gobierno y oposición, que divide en dos el vértice de la política”.⁶⁴⁵ A Acción Nacional se le ha llamado oposición leal, en un concepto semejante a una válvula de escape o vertedor de demasías: al aceptar las reglas del juego político no sólo no desafía su funcionamiento sino explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación.⁶⁴⁶ A la pregunta de si el PAN era una posición pasiva, Manuel Gómez Morín contestó siempre que era una “oposición organizada”. Es decir, no una oposición automática que cree que su labor es impedir el gobierno y cerrar la puerta a cualquiera de sus actividades administrativas y legislativas; porque, efectivamente, existen actitudes que fosilizan la repulsa, que se regocijan del error del ejecutivo público, que actúan

⁶⁴⁴ Ernesto Sosa, “Internalismo, escepticismo y naturalismo”, en *ibid.*, p.336

⁶⁴⁵ Giancarlo Corsi *et.al.*, *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, México, 1996, p.129

⁶⁴⁶ El término de oposición leal fue un término de la política inglesa introducido por Juan Linz. Manuel Gómez Morín lo comentaba desde la década de 1960. “Estamos todavía en la clásica situación de un partido de oposición. No de *Her Majesty's loyal opposition*, que puede ocupar los puestos públicos al día siguiente que sale el gobierno”. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.120. Robert Scott lo utiliza en su *Mexican Government in Transition*, cuya segunda edición de la University of Illinois Press es de 1964. Franz A. von Sauer lo retomó en su *The Alienated “Loyal” Opposition. Mexico's Partido Acción Nacional*, Albuquerque, 1974. Soledad Loaeza lo repitió desde su artículo “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”, en *La vida política en México (1970-1973)*, México, 1974, pp.101-125. Loaeza concibe a la oposición leal como “una fuerza políticamente organizada que vindica los intereses de una minoría participante, dentro de los límites del marco institucional dentro del cual actúa”.

en venganza.⁶⁴⁷ Oposición democrática la llamaba Adolfo Christlieb Ibarrola: “una fuerza que impide a los gobiernos la estrechez de miras a que los lleva fatalmente la dependencia de un solo partido”.⁶⁴⁸ Los panistas han hablado de la oposición como un estado de alerta.⁶⁴⁹ El requerimiento funcional de una oposición inteligente e innovadora es oponerse a lo que le parezca mal, apoyar las soluciones a los problemas nacionales, estimular a las fracciones polémicas del poder e incluso proponer proyectos de solución y desarrollo, no quedarse callado por miedo a que el contrario capitalice políticamente esas actividades.⁶⁵⁰ El politólogo Gianfranco Pasquino coincidió años después en que una oposición debe de demostrar en todo momento que es una alternativa de gobierno.⁶⁵¹

La actitud del PAN hacia el poder ha sido de medio y no fin.⁶⁵² Usando el aserto de Adolfo Christlieb Ibarrola: “Para lograr la vida democrática que anhelamos, es indispensable mantener en el ciudadano la conciencia de sus posibilidades de optar libremente por soluciones políticas y sociales distintas de las que presenta el poder público.”⁶⁵³ Para Clouthier era menester no tener miedo de negociar con el diablo. Para Christlieb la oposición “puede ejercer

⁶⁴⁷ Hiram Escudero comentaba que: “estamos muy lejos de oponernos sistemáticamente al progreso que habrá de lograr México a pesar del PRI”. “Son otros los que defienden conservadoramente el pasado y se aferran a la concepción oligárquica”, *La Nación*, No,1114, México, 15 de mayo de 1963, p.13. Ese como síndrome de acabar con los filisteos derribando las columnas de la propia casa, lo ha padecido el Partido de la Revolución Democrática desde su fundación.

⁶⁴⁸ Adolfo Christlieb Ibarrola, “La oposición”, *La Nación*, No,1125, México, 1 de noviembre de 1963, pp.16-17. *Cfr. ibid.*, “Acción Nacional no puede eludir sus responsabilidades”, *La Nación*, núm.1127, México, 1 de diciembre de 1963, pp.36-39; *ibid.*, “Acción Nacional y la reforma electoral”, *La Nación*, núm.1126, México, 15 de noviembre de 1963, pp.14-15; *ibid.*, “La reforma electoral de 1962”, *La Nación*, núm.1126, México, 15 de noviembre de 1963, pp.12-13

⁶⁴⁹ Roberto González Acosta, “La oposición es disciplina moral”, *La Nación*, núm.1119, México, 1 de agosto de 1963, p.31

⁶⁵⁰ Lorenzo Meyer señaló que el Partido Revolucionario Institucional aplicó el programa del PAN, sobre todo en lo económico, desde la administración de Miguel de la Madrid. *Proceso*, núm.362, México, 10 de octubre de 1984.

⁶⁵¹ Gianfranco Pasquino, *La oposición*, Madrid, 1995.

⁶⁵² “Sabemos bien que el ciudadano que en una democracia cumple con sus deberes políticos, no lo hace sólo como suelen pensar los teóricos, con el fin de llevar al poder a los hombres que considere mejores para gobernar al país. El hombre que cada ciudadano encierra en sí, y por el cual se mueve, espera del poder una mejoría en sus condiciones de vida”. Adolfo Christlieb Ibarrola, “Mensaje de navidad, diciembre de 1962”, *La Nación*, No,1105, México, 1 de enero de 1963, suplemento p.VII

⁶⁵³ Adolfo Christlieb Ibarrola, *La oposición 1965*, PAN, México, 1969, p.79

influencia desde la formulación del programa de gobierno”.⁶⁵⁴ Para Luis Felipe Bravo Mena se trata de una cultura de la corresponsabilidad que es “una actitud responsable de todas las fuerzas que tienen una porción del poder”.⁶⁵⁵ Por eso Gómez Morín hablaba de la responsabilidad gubernamental de la oposición: “siempre pensamos y sostuvimos que se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno también, si se logra crear una fuerza política suficiente, una fuerza de opinión suficiente para presentar otras soluciones”.⁶⁵⁶ Abelardo Villegas opinó en 1991: “Hay que reconocer que el PAN ha hecho bien la oposición”.⁶⁵⁷ En 1958 el mismo Manuel Gómez Morín escribió:

Por eso Acción Nacional, sin dejar nunca a un lado, a pesar de que subsisten las más adversa circunstancias, la acción electoral, se ha basado siempre y principalmente en su labor programática, en un continuo y entusiasta esfuerzo para conocer los problemas de México e informar a la opinión pública, estudiar y postular las soluciones más adecuadas a esos problemas, no con espíritu estrecho, de beneficio del partido o de un grupo cualquiera, sino procurando siempre el bien común.⁶⁵⁸

⁶⁵⁴ Adolfo Christlieb Ibarrola, *Las razones de la sinrazón*, México, 1987, p.343

⁶⁵⁵ Luis Felipe Bravo Mena/Miguel Ángel Vichique y Enrique Herrera, *La Nación*, núm.2179, México, 5 de junio de 2002, p.24. Acerca de la importancia que los panistas dan a la oposición para un buen gobierno *vid.* Pedro César Acosta, “El PRI, al margen. Una posición definida”, *La Nación*, núm.1205, México, 15 de mayo de 1966, pp.20-21; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Cada quién debe dar el testimonio que es el complemento del diálogo, en donde está”, *La Nación*, núm.1221, México, 15 de enero de 1967, pp.8-9; *ibid.*, “Participamos con esperanza en el pueblo”, *La Nación*, núm.1155, México, 5 de julio de 1964, pp.31-33; *ibid.*, “Por qué luchamos en Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1149, México, 10 de mayo de 1964, pp.5-7; *ibid.*, “Presencia y razón de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1224, México, 1 de marzo de 1967, pp.16-21; *ibid.*, “Servilismo institucional”, *La Nación*, núm.1040, 17 de septiembre de 1961, p.2; Norberto Corella, “El PRI sí está subsidiado”, *La Nación*, núm.1211, México, 15 de agosto de 1966, p.8

⁶⁵⁶ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.56

⁶⁵⁷ Abelardo Villegas “PRI: la tragedia de la inmadurez”, *Proceso*, núm.777, México, 23 de septiembre de 1991, p.42

⁶⁵⁸ Gerardo Galarza, “Gómez Morín y Adolfo Christlieb postulaban: La conquista del poder no debe consistir en una simple sustitución de hombres”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.19

COMPARATIVO DOCTRINARIO

El título I ley 16 del Fuero vascongado la igualdad de los individuos ante la ley, y como la plenitud de derechos sólo la gozaban los hijosdalgos, se reconocieron todos por hidalgos.⁶⁵⁹ El Fuero de Guipuzkoa dice:

De todos estos géneros de nobleza, la que real y verdaderamente toca a los originarios de Guipuzkoa es la natural secundaria que comúnmente se llama hidalguía de sangre, por ser nobleza que a los hombres viene por linaje y por tocarles de derecho y justicia este honor... pues aunque hay algunos autores que con algunos fundamentos asienten que todas las hidalguías tuvieron principio en la concesión de los reyes y señores, no adapta bien esta proposición universal al verdadero origen de la nobleza guipuzcoana que, como más adelante se verá, es general y uniforme en todos los descendientes de sus solares respecto de no haber sido concedida por alguno de los reyes de España, como lo manifiesta el no haber memoria de ello, ni adquirida por los medios dispuestos en derecho.⁶⁶⁰

La primera característica del bien común es que corresponde a una sociedad que se gobierna a sí. “El bien común es característico de una comunidad autárquica” dice Gregorio de Valencia.⁶⁶¹ La persona al perseguir su realización sociabiliza sus intereses y pretensiones, se hace parte política.⁶⁶² “Sin dejar de ser un todo sustancial y moral, el hombre se hace parte política”.⁶⁶³

Esta relación entre la persona humana y el bien común se encuentra en los principios de doctrina del Partido Acción Nacional:

La vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conversación de un estado social desordenado o

⁶⁵⁹ Fuero de 1526 título I ley 16. Los títulos nobiliarios y condecoraciones no estaban permitidos entre los vascos, fueron concesiones extrañas. Las Juntas Generales prohibieron en 1680 usar el título de Marqués de San Millán a Miguel Carlos de Okendo; en 1732 el de señor de Berástegui a José Manuel Ezkibel; en 1770 el de Marqués de Casa Yustiz a Manuel Manzano; en 1803 el de señor de Igueldo a Ángel Pérez.

⁶⁶⁰ Isaac López Mendizabal, *Breve historia...* p.117

⁶⁶¹ Gregorio de Valencia, *Commentariorum theologicorum et disputationum in Summam D. Thomae Aquinatis*, Ingolstadt, 1603, disp.IV, quaest.I, punct.2, p.742

⁶⁶² Domingo Bañez, *De justicia et Jure decisiones*, Salamanca, 1594, quaest.64, art.2, p.322; art.6, p.342

⁶⁶³ *Ibidem*.

injusto, como lo sería fatalmente el que parta de toda negación de la dignidad de la persona humana o de la proclamación de una necesaria división violenta de la unidad nacional por la lucha de clases, castas o parcialidades.⁶⁶⁴

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertad y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino.⁶⁶⁵

También cabe citar a Efraín González Morfín:

cuando el partido define simplemente la política como administración o gestión del bien común, está diciendo que los gobernados, al ser legítimamente electos por el pueblo, no deben tener más quehacer ni más ocupación que dedicarse a buscar las mejores condiciones para el pueblo, condiciones de economía, de política, de orden social...⁶⁶⁶

En los fueros de Guipuzcoa se prescribió: “que todos los pueblos participen por igual en el gobierno de la Provincia y todos sus hijos, con esta esperanza, se dediquen a instruirse en el gobierno de la Patria”.⁶⁶⁷

Para la escuela salmantina, el Estado es un medio de lograr el bien común, que es el bienestar general,⁶⁶⁸ y nadie hay que por derecho natural tenga el dominio del mundo.⁶⁶⁹ “El bien común es un bien de convivencia. Por esta causa el fin del Estado, más que realizar el bien común, consiste en orientar las energías de la persona y la familia para que realizándose armónicamente se haga bien de todos”.⁶⁷⁰ Domingo de Soto dijo que el bien común es fin supremo en su orden.⁶⁷¹ No es entonces un bien absoluto, sino relativo porque existen bienes personales no comunicables como la vida. “Jamás se puede matar a un inocente, aunque dependiera de este acto la existencia de la República; porque

⁶⁶⁴ PAN, *Principios de doctrina aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939*, México, 1973, principio 1 Nación

⁶⁶⁵ *Ibid.* principio 2 Persona

⁶⁶⁶ Efraín González Morfín, “Política: lo que es, lo que debe ser”, conferencia sustentada en el Casino de Tepic, Nayarit, el 26 de abril de 1975, en *Discursos*, México, 1992, p.309

⁶⁶⁷ Fuero de 1526, título VII capítulo I

⁶⁶⁸ Luciano Pereña, *op. cit.*, p.9

⁶⁶⁹ Fray Francisco de Vitoria, *Obras...* p.670

⁶⁷⁰ Luis de Molina, *De Justitia et Jure*, tract. V, disp.46

⁶⁷¹ Domingo de Soto, *De justitia et jure*, Salamanca, 1553, I, 1, 2. Cfr. Francisco Suárez, *Defensio fidei catholicae et apostolicae, adversus anglicanae sectae errores*.

la vida es un bien intransferible".⁶⁷² Para Antonio Gómez el Estado era una realidad definida por relaciones jurídicas, un organismo jurídico que está dirigido por la justicia legal⁶⁷³ y bajo esa misma visión Miguel Bartolomé Salón distinguió un *jus dominativum*, poder de dominio, y un *jus gubernativum*, poder de ordenación. El Estado tenía verdadero dominio sobre los bienes puestos al servicio de todos los ciudadanos y tenía poder de ordenación sobre los bienes personales, de los que sólo la persona tenía verdadero dominio.⁶⁷⁴

En efecto, la autoridad del Príncipe mira como fin principal al mantenimiento del orden de la ciudad o reino, y por eso puede ordenar aquello que tiende a la obtención de dicho fin, como son las cosas civiles o políticas; todas las demás que no se relacionan con tal fin escapan al Poder político; de ahí que éste no pueda injerirse en los asuntos domésticos, a no ser en cuanto afecten al bien común, como partes al todo o como miembros particulares del hombre al organismo total.⁶⁷⁵

Para los panistas la Nación reúne los elementos geográficos, históricos, económicos, políticos, demográficos, para que la conducta del hombre amplíe sus posibilidades y responsabilidades; porque es, en tinta de Castillo Peraza, "comunidad de esperanzas y de proyectos".⁶⁷⁶ Los principios de doctrina indican:

La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de ese orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado.⁶⁷⁷

⁶⁷² Domingo de Soto, *De justitia et jure*, V, 1, 7. Esta fórmula, cuyas raíces se basan en el pacifismo de los primeros cristianos, fue retomada por los objetores de conciencia al servicio militar obligatorio. Napoleón Bonaparte, creador del ejército moderno, es el primero en instaurar el servicio militar y su oposición por motivos religiosos, filosóficos, humanos o políticos no se constituyó en movimientos hasta después de la Primera Guerra Mundial. Cfr. Juan Roca, *Qué son los objetores de conciencia*, Barcelona, 1977.

⁶⁷³ Antonio Gómez, *Commentariorum variarumque resolutionum juris civilis communis et Regii*, Salamanca, 1562.

⁶⁷⁴ Miguel Bartolomé Salón, *Commentariorum in disputationum de Justitia*, Valencia, 1591.

⁶⁷⁵ Alfonso de Castro, "La autoridad del jefe político", en Juan del Rosal, selec., *Alfonso de Castro (Antología)*, Madrid, 1942, p.35

⁶⁷⁶ Carlos Castillo Peraza, *El ogro antropófago*, México, s.f., p.19

⁶⁷⁷ PAN, *Principios de doctrina...* principio 14 Política

La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa.⁶⁷⁸

La realización de la persona es el sedimento del bien común y “entre más sirva al hombre, al individuo, más será común”.⁶⁷⁹ El principio filosófico de la relación entre la persona humana y el bien común es: “El bien más general debe ser preferido al bien particular, porque participa más de la categoría de bien”.⁶⁸⁰

José González Torres lo define: “El Bien Común, que es la creación del conjunto de condiciones que hacen posible y digna la vida del hombre, de la ciudad y de la Patria”.⁶⁸¹

Si la sociedad tiene como razón de ser el bien personal de los asociados, es claro que una sociedad será tanto más ordenada y conforme a su propia naturaleza, tanto más perfecta, cuanto más bienes personales haga accesibles para el mayor número posible de sus miembros.⁶⁸²

Los derechos del hombre en cuanto hombre se subordinan a una autoridad para obedecer en las acciones lícitas que redundan en bien y utilidad propia y común.⁶⁸³ La soberanía que procede de Dios, autor de todos los verdaderos poderes seculares,⁶⁸⁴ la ejerce cada nación. “Ningún rey, ningún monarca tiene ni ha tenido según la ley ordinaria, el principado político inmediatamente de Dios o en virtud de una institución divina, sino mediante la voluntad y la institución humana: tal es el axioma de la Teología”.⁶⁸⁵ Para que a un pueblo no le ocurra miseria, ignorancia e injusticia, debe de dar razón de su futuro, debe estar organizado por normas e instituciones, donde el orden signifique un poder de arbitraje.

⁶⁷⁸ *Ibid.* principio 2 Persona

⁶⁷⁹ Cfr. Efraín González Luna, *El hombre y el Estado*, México, 1940.

⁶⁸⁰ *Cít. pos.* Juan de Salas, *De Legibus*, Lugduni, 1611, cap.7

⁶⁸¹ José González Torres, *Campaña...* p.282

⁶⁸² *Ibid.*, p.169

⁶⁸³ Francisco Suárez, *De opere sex dierum*, lib.V, 7, 12

⁶⁸⁴ Domingo de Soto, *De justitia et jure*, IV, 4, art.I; Fray Francisco de Vitoria *Relectiones theolog.*, rel. III; Bartolome de Ledesma *Summarium*, col.942; Diego Covarrubias,

El PAN postuló:

(La opresión y la injusticia) Sólo pueden ser evitadas mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del Bien Común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona.⁶⁸⁶

La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad.⁶⁸⁷

Sólo podrán ser evitados si la Nación es ordenada rectamente y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del bien común.⁶⁸⁸

La lucha contra la ignorancia y la miseria es deber, pero no monopolio del Estado, y es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la Nación.⁶⁸⁹

El bien común es el bien natural de la comunidad política,⁶⁹⁰ que imbrica en equilibrio a todos los elementos del Estado.⁶⁹¹

Cada república puede constituir su propio señor, sin que para ello sea necesario el consentimiento de todos, sino que parece basta el de la mayor parte. Porque... en lo que atañe al bien común de la república, todo lo que determine la mayoría tiene fuerza de ley, aun para los que lo contradigan, de otra manera nada podría hacerse en utilidad de la república, ya que es tan difícil que todos convengan en un mismo parecer.⁶⁹²

El fin del Estado es el bien de la persona, substancia individual de una naturaleza racional y libérrima que entraña en consecuencia una dignidad

Practicarum questionum liber unus, cap.I, concl.I; Alfonso de Castro, *De potestate legis poenalis*, fol.7; Francisco Suárez, *De legibus*, lib.III, cap.IV, 8

⁶⁸⁵ Francisco Suárez, *Defensio fidei*, III, 2, 10

⁶⁸⁶ PAN, *Principios de doctrina...* principio 3 Estado

⁶⁸⁷ PAN, *Principios de doctrina...* principio 4 Orden

⁶⁸⁸ *Ibidem*.

⁶⁸⁹ *Ibidem*.

⁶⁹⁰ Domingo de Soto, *De Legibus*, quaest.90, art.2

⁶⁹¹ Fernando de Sarmiento, *Selectarum interpretationum liber quartus et quintus*, Burgis, 1575; Miguel de Aguirre, *Responsum de sucessionem regni Portugaliae*, parte II, n.224, Venetiis, 1581

⁶⁹² Fray Francisco de Vitoria, *Obras...* p.721

categoría, y sufre el deber y el derecho de perseguir su bien temporal.⁶⁹³ Manuel Gómez Morín fijó como objetivos panistas el “afirmar un Estado ordenado y con jerarquía, y un gobierno capaz de realizar el Bien Común, obtener que se respete y enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual”.⁶⁹⁴ Desde el mismo texto de la manta del fondo de su asamblea constituyente, el PAN se presentó como:

Una organización permanente de todos aquellos que sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme a la dignidad de la persona humana.⁶⁹⁵

Esta visión de un Estado que ayude a la sociedad a estructurarse, sin determinismo histórico está presente en los principios de doctrina del PAN:

El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales.⁶⁹⁶

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas. Siempre que ha pretendido hacerlo, quebranta la unidad y el vigor de la Nación, subvierte el orden social y ataca la dignidad humana.⁶⁹⁷

⁶⁹³ Fray Francisco de Vitoria, *De Justicia*, quaest.63, art.1, p.300; Domingo de Soto, *De Justicia et Jure*, Salamanca, 1553, lib.V, quaest.1, art.7, p.371; Efraín González Luna, *Humanismo...*

⁶⁹⁴ Manuel Gómez Morín, Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939, en *Diez años de México*, México, 1950, p.5

⁶⁹⁵ Fotografía de la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional, México, 14 de septiembre de 1939, en Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN I*, Morelia, 1967. Este texto tuvo una versión anterior en la entrevista efectuada a Manuel Gómez Morín reproducida el verano de 1939 en *Folletos de Acción Nacional*: “Una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, y venidos de todos los rumbos de México, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme a la dignidad eminente de la persona humana”.

⁶⁹⁶ PAN, *Principios de doctrina...* principio 1 Nación

⁶⁹⁷ PAN, *Principios de doctrina...* principio 5 Libertad

Existe un derecho natural que no puede prescribir el poder de la resistencia activa contra el gobierno.⁶⁹⁸ Acción Nacional en numerosas ocasiones ha expresado un “deseo de obedecer sólo lo que es justo y por serlo”.⁶⁹⁹ La doctrina panista dice con Efraín González Luna que “solamente un gobierno legítimo tiene derecho a mandar y debe ser obedecido. La autoridad es efecto de la legitimidad y ésta no es posible sin una auténtica representación política”.⁷⁰⁰ Esto explica las tácticas de la desobediencia civil y de la resistencia civil activa y pacífica, puestas en boga por el panismo del norte a la mitad de los años ochenta del siglo pasado.⁷⁰¹ Es cierto que el poeta y filósofo norteamericano Henry David Thoreau fue quien formuló la táctica de desobediencia civil porque la conciencia individual está por encima de todo poder de gobierno.⁷⁰² Sin embargo, la resistencia civil fue, en el fondo, la reformulación –bajo los ejemplos de la lucha de O’Connell y los irlandeses contra el Imperio inglés, la literatura gandhiana y el discurso de Luther King sobre la reivindicación de los derechos cívicos de los hombres de color– de los principios seculares de respeto a la personalidad individual.⁷⁰³ La resistencia, que parte del principio evangélico de la fuerza del débil, de la posibilidad del pacífico de modificar el comportamiento del agresor. Como escribió Walesa

⁶⁹⁸ Martín de Azpilcueta, *De judaeis*, n.94

⁶⁹⁹ Rafael Preciado Hernández, "La democracia y sus falsificaciones", conferencia del 28 de julio de 1965, en *La Nación*, México, 15 de agosto de 1965.

⁷⁰⁰ Efraín González Luna, “Raíz de la anarquía”, conferencia pronunciada en la Convención Inter-regional del PAN en Torreón, Coahuila, el 3 de junio de 1944, en *Humanismo...* p.197. Cfr. Salvador Rosas Magallón, “¿Cómo puede el pueblo crear una fuerza que derrote a una dictadura?”, *La Nación*, núm.859, México, 30 de marzo de 1958, pp.2, 32

⁷⁰¹ Ante el fraude en las elecciones de Chihuahua en 1986 las acciones de resistencia civil fueron creciendo: marchas, plantones con ruido de cacerolas junto a oficinas de gobierno, bloqueo de carreteras y puentes fronterizos, publicación de las listas de mapaches electorales, boicot a los comercios de funcionarios electorales defraudadores, suspensión de pagos de agua y predial, apagones coordinados de corriente eléctrica, cobertura con propaganda de las placas de señalización urbana y automóviles, marcaje de billetes con leyendas de protesta y tomas simbólicas de instalaciones.

⁷⁰² Henry David Thoreau, *Del deber de la desobediencia civil*, México, 2006. En 1986 Norberto Corella hizo circular el libro *The Politics of Non-violent* de Gene Sharp “en el que se documentaban experiencias de lucha no violenta en la India, África, Filipinas, Centroamérica y otras partes del mundo”. Javier Bañuelos Rentería, *Maquío. La fuerza de un ideal*, México, 2002, p.177

⁷⁰³ Manuel J. Clouthier en el discurso pronunciado el 12 de marzo de 1988 durante la Asamblea Nacional Ciudadana, en el que fue proclamado candidato presidencial de Poder

acerca del movimiento no violento Solidaridad: “nuestra mayor fuerza radica precisamente en nuestra debilidad”.⁷⁰⁴ Carlos Castillo Peraza explicó que la resistencia civil se basaba en los valores de orden, disciplina y compromiso. Habló de un sistema llamado táctica de la conciencia que tenía tres normas: 1) Denunciar la arbitrariedad y demostrar la protesta hacia la autoridad pero nunca ejercer violencia contra los funcionarios autoritarios ni herir su dignidad. 2) Transformar al adversario por medio de la paciencia, ganarlo a la causa cívica del pueblo mediante el convencimiento. 3) No claudicar en la protesta porque la fortaleza de la resistencia se haya en su constancia, lo que implica el sacrificio de seguir luchando aunque haya que ir cansados al trabajo. Los principios de doctrina indicaron:

Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor, y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo.⁷⁰⁵

La administración de justicia, precisada por Efraín González Morfín como actitud interior de los hombres, lo cual recuerda la aseveración demostrada de Cicerón "el hombre nació para la justicia", cubre las actividades institucionales que sirven para la operatividad de las directrices y controles impuestos por el orden jurídico. Acción Nacional sostiene que:

La realización de la justicia es atribución del Estado. La honesta, objetiva y fecunda actuación de este valor es la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos fundamentales de la persona humana y de las comunidades naturales. Es, además, condición necesaria de la armonía social y del Bien Común.⁷⁰⁶

Ciudadano, explicó ampliamente este ingrediente del contexto político actual *Vid.* también Carlos Lugo, (direc.), *Sin más armas que la vida misma*, México, 1986.

⁷⁰⁴ Lech Walesa, *Un camino de esperanza*, cit. pos. Bernardo López Ríos, “Lech Walesa y la lucha no violenta en Polonia”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.161

⁷⁰⁵ PAN, *Principios de doctrina...* principio 3 Estado

⁷⁰⁶ PAN, *Principios de doctrina...* principio 13 Derecho

Es decir que la justicia es un valor al que se tiende al mismo tiempo que un marco de referencia para el ejercicio político; es la voluntad de clarificar el bien común para, a partir de su definición, promover la prosperidad y el orden.

El Poder especialmente encargado de hacer justicia, debe corresponder a la dignidad trascendental de su misión, con acendrada responsabilidad, firme independencia y enérgica actitud, como guardián celoso y activo agente de la protección del Derecho, no sólo contra las transgresiones de los particulares sino principalmente contra toda desviación o abuso del Poder.⁷⁰⁷

Bartolomé de las Casas sostuvo que el poder emana de la ley sujeta al bien común de tal suerte que los ciudadanos permanecen libres mas volitivamente sometidos a la representación del derecho.⁷⁰⁸ El jefe de Estado era un delegado del pueblo que simbolizaba la autoridad o jurisdicción,⁷⁰⁹ pero no dejaba de ser súbdito de la ley. Pedro de Rivadeneira sentenció: “El Rey está atado al bien público y a la defensión de su pueblo”.⁷¹⁰ Juan de Marina explicaba la relación del príncipe con la ley:

lo que no siendo permitido a ninguno, mucho menos lo será al príncipe, cuya potestad y cuidado la empleará dignamente en sancionar la justicia y castigar la maldad; a este fin, pues, debe dirigir todos sus pensamientos y deseos de mando. A los reyes les será lícito dar nuevas leyes exigiéndolo las circunstancias, interpretar las antiguas y suavizarlas; y si algún caso particular no estuviere comprendido en la ley, también será conveniente que supla esta omisión. Pero invertir a su arbitrio las leyes y referir todo lo que hiciere a su arbitrio y voluntad sin respeto a las instituciones y costumbres patrias, es propio de todos los tiranos; así como es natural de los príncipes obrar de modo que no parezca que ejercen una potestad absoluta sobre las leyes.⁷¹¹

“El deber es el bien que obliga, y obliga porque es el bien, independientemente del triunfo, sólo porque es el bien”.⁷¹² Acción Nacional fue para miles de

⁷⁰⁷ PAN, *Principios de doctrina...* principio 13 Derecho

⁷⁰⁸ Bartolomé de las Casas, *Colección de tratados*, Erudita, Sevilla, 1552, s.IX

⁷⁰⁹ Diego de Covarrubias, *Opera Omnia*, Salamanca, 1576, *Practicarum Quaestionum librum singularem*, I, 2; I, 4

⁷¹⁰ Pedro de Rivadeneira, *El príncipe cristiano*, lib.II, cap.9

⁷¹¹ Juan de Mariana, *Del Rey y de la institución de la dignidad real*, Madrid, 1845, lib.I, cap.9, p.100

⁷¹² José González Torres, *Campaña...* p.239

panistas el relicario de la continuidad de las ideas de la autoridad como servicio y misión;⁷¹³ y de que los derechos se reconocen, no se otorgan.⁷¹⁴

La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el Bien Común.⁷¹⁵

APLICACIÓN DE LA DOCTRINA

En una entrevista con José C. Valadez, efectuada con antelación a la fundación de Acción Nacional, se le preguntó a Gómez Morín ¿con qué elementos y por qué medios se puede lograr la organización y el éxito? La respuesta fue ¡Hay que mover las almas!⁷¹⁶ La innovación panista fue la institucionalización de la oposición, evitar la violencia, la confabulación y el personalismo. No agotarse en una elección providencial como sucedió con el vasconcelismo, ni apostar por el cesarismo como el almanismo, ni rehuir la competencia electoral como el sinarquismo.

Que Gómez Morín pretendió una doctrina consolidada al momento de la fundación del PAN se observa por su crítica al conjunto de la oposición en el periodo cardenista: “todos se singularizaban por una total ausencia de doctrinas y programas, o por la más completa confusión de ideas y la más primitiva, demagógica y verbalista enunciación programática”.⁷¹⁷

⁷¹³ La idea del apostolado del servicio público es frecuente en el panismo antes de la profesionalización de su estructura. Manuel Gómez Morín, “El derecho, la moral y los candidatos”, *La Nación*, núm.889, México, 26 de octubre de 1958, pp.2-3; *ibid.*, “Deslumbrante derecho y tremenda responsabilidad”, *La Nación*, núm.815, México, 26 de mayo de 1957, p.2; *ibid.*, “Mensaje del maestro Gómez Morín”, *La Nación*, núm.949, México, 20 de diciembre de 1959, p.13; Efraín González Luna, “Los motivos del desertor”, *La Nación*, núm.1147, México, 10 de mayo de 1964, pp.16-17; Miguel Mansur, “Se requiere de valores para vivir con dignidad la vida”, *La Nación*, núm.821, México, 7 de julio de 1957, México, pp.30-31; Jesús Sanz Cerrada, *La Nación*, México, 15 de junio de 1965, pp.25-26; Manuel Ulloa Ortiz, “Que es gobernar”, *La Nación*, núm.790, México, 2 de diciembre de 1956, p.20

⁷¹⁴ PAN, *Boletín núm.32*, México, 10 de febrero de 1941.

⁷¹⁵ PAN, *Principios de doctrina...* principio 6 Enseñanza

⁷¹⁶ Luis Calderón Vega, *Memorias del...*, p.26

⁷¹⁷ *Ibid.* p.21

La impresión que suele producir la política desde Maquiavelo es que consiste en un juego de manipulaciones e intrigas que conculcan el principio rector de la sociedad:

Porque muchos se han imaginado como existentes de veras a repúblicas y principados que nunca han sido vistos ni conocidos; porque hay tanta diferencia entre cómo se vive y cómo se debería vivir, que aquel que deja lo que se hace por lo que debería hacerse marcha a su ruina en vez de beneficiarse; pues un hombre que en todas partes quiera hacer profane de bueno es inevitable que se pierda entre tantos que no los son.⁷¹⁸

Sin embargo, política –en la tradición humanista– es vida pública. La hay cuando los asuntos colectivos se expresan, manifiestan, constan; y cuando hay prácticas palaciegas o subterráneas, no puede haberla. Por eso la doctrina panista indica que vanas son las elecciones que impiden presentar eficaz y realmente alternativas, si no se exponen las razones para optar de una u otra manera. Ese tipo de sufragios es peor que su ausencia, pues profana y prostituye su sentido. Efraín González Morfín atestiguó esto: “Desde el principio, el partido ha sostenido la necesidad de que la política de gobernantes y gobernados sea cuestión inquietante de conciencia moral y jurídica”⁷¹⁹ porque “no hay instituciones ni sistemas políticos inmunes a la deformación y a la mentira”.⁷²⁰ También lo hizo Manuel González Hinojosa durante el homenaje póstumo del PAN a Manuel Gómez Morín el 18 de junio de 1972:

Siempre se enfatizó que lo fundamental era la difusión de la doctrina, la actividad programática, el planteamiento de los problemas nacionales y la proposición de soluciones racionales, la formación de opinión pública, la educación cívica del pueblo, en fin, el ser y el estar firmes.⁷²¹

La tarea de Acción Nacional es histórica, un movimiento “único con propósitos y constitución específicamente políticos, con amplitud receptiva verdaderamente

⁷¹⁸ Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, México, 1971, pp.117-118

⁷¹⁹ Efraín González Morfín, “El significado de Acción Nacional”, Discurso en la Convención Nacional, 9 de febrero de 1975, en *Discursos*, México, 1992, p.296

⁷²⁰ Efraín González Luna, “Cimientos de la Unidad Nacional”, en *Humanismo...* p.51

⁷²¹ Manuel González Hinojosa, “Manuel Gómez Morín, el político”, en Manuel González Morfín *et al.*, *op. cit.*, p.56

nacional.⁷²² Esa actitud mística refleja optimismo porque ve al ciudadano como perfectible y no incorregible. Y concibe una patria hacia adelante, como una empresa, como Nietzsche: no a la tierra de los padres, sino a la de los hijos. No el pasado y el presente, sino el futuro, lo que no existe y está en las manos, lo que todavía no se hace y hay que hacer. Cuando el PAN dice “no traicionemos la revolución”,⁷²³ tiene presente las esperanzas que no tuvieron oportunidad de realizarse, y puede suscribir las páginas de José Ángel Conchello:

más allá de todos los foros coléricos y de todos los ídolos políticos, la esperanza palpita en nuestras calles y aldeas. Ahí está, en el cobijo cariñoso de la madre proletaria a su hijo desnutrido; en el obrero que tras un día agotador va a una escuela nocturna; en el estudiante enrabecido por la injusticia que se sacrifica por tantas causas triviales; en el menguado geranio sobre el dintel de la ventanuca; en la mano caritativa del pobre que ayuda a otro pobre; en la lección a la luz de la calle y la plegaria en la penumbra; esa esperanza, cuyo rechazo sería un pecado, está tan viva y tan fuerte, sobreviviendo a todas las amarguras y a todas las frustraciones que por eso podemos creer –alabado sea Dios– que aún hay sol sobre las bardas...⁷²⁴

Ese documento llevaba implícita la concepción del gobierno como un instrumento regulador limitado para la solución de la síntesis entre autoridad y libertad, comunidad y persona, clase y justicia social; y para vertebrar lo disperso, o con un enunciado de José González Torres: “Lejos de nosotros, la idea de despreciar al Gobierno o de desconocer sus atribuciones y facultades para regir la vida y los destinos de la comunidad”.⁷²⁵ También se dio por descontado el reconocimiento al régimen republicano y la división de poderes, pero: “no basta que se divida el poder en legislativo, ejecutivo y judicial; es necesario que la posible víctima de tal abuso, que es la persona humana, contribuya al equilibrio”,⁷²⁶ porque mientras no predominara lo cívico, sería débil lo político.

⁷²² Efraín González Luna, “Introducción”, en Manuel Gómez Morín, *Diez años de...* p.ix

⁷²³ PAN, *La Batalla 74*, México, noviembre de 1965.

⁷²⁴ José Ángel Conchello Dávila, *Agonía y esperanza*, México, 1978, p.312

⁷²⁵ José González Torres, *Campaña electoral*, México, 1976, p.36

⁷²⁶ *Ibid.* p.69

Existen ciertas actividades colectivas que viven sin exteriorizarse, que llevan una vida incógnita, sin rastro alguno indubitable para el historiador, el gramático o el filólogo; que actúan sin conciencia de lo intemporal e inmemorial; al contrario de lo historizado. La aparición del PAN en la historia del México significó también una renovación del lenguaje político. El manejo de conceptos como bien común, dignidad de la persona, persona humana, patria, calidad ciudadana o política orgánica, es un fragmento de un todo mucho más amplio, que se manifiesta y con el cual hay que contar. Los panistas constantemente han reflexionado en textos y discursos sobre su actuación individual y colectiva, se han preocupado por conservar un buen nivel en su oratoria y retórica, y, siguiendo la idea del estado latente de Ramón Menéndez Pidal, tienen la vigencia implícita de su cultura, el fondo desde el cual se vive, un complejo de experiencias sistemáticamente engarzadas, como suelo nutricio. Guillermo Orozco explicó técnicamente la mediación de instituciones como los partidos políticos:

Tales mediaciones institucionales, entonces, sirven tanto de escenarios en donde transcurre la recepción y en los que se dan múltiples apropiaciones o re-apropiaciones de los mensajes percibidos, como de referentes y fuentes de provisión de super temas. Las mediaciones institucionales también actúan como Comunidades de interpretación, pues desde ellas se interpretan muchos de los mensajes percibidos.⁷²⁷

El panismo ha repetido que el ideal más enérgico y fecundo aumenta por lenta decantación los sedimentos de la concordia, apostó por la vía electoral y se mantuvo tercamente en ese cauce cívico, en compromiso con las generaciones futuras. Con prosa de Castillo Peraza: "Nosotros queremos una democracia para la justicia y en la libertad, ideada, construida y conseguida por mexicanos. Nosotros nacimos para ser, somos y seremos una acción nacional".⁷²⁸

⁷²⁷ Guillermo Orozco, *Al rescate de los medios*, México, 1994, p.114

⁷²⁸ Carlos Castillo Peraza, "Acción Nacional: la fuerza de la democracia", mensaje del Presidente del PAN a la XL Convención Nacional del 20 de noviembre de 1993.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III. EL PANISMO COMO PROMESA

La vida de una persona física o moral, en su totalidad, puede ser considerada como comunicación. Así se observarían mensajes completos de distinta duración, algunos menores a un minuto y otros que abarcan décadas. En una institución es posible observar “la gramática de un mensaje que podría durar varios... años, con lo que trascendería la vida de una persona”.¹ Como hemos observado al examinar los conceptos de la doctrina panista, en esa institución existen pautas, es decir un orden histórico y una visión de conjunto expresada en discursos y documentos elaborados individual y colegialmente. Esa visión ha sido el marco en el que se han concretado las propuestas panistas en plataformas políticas e iniciativas de ley.²

Federico Ling Altamirano recordaba en un escrito las palabras de Efraín González Morfín vertidas en discursos y conferencias impartidas en Acción Nacional: “Todo aquel que esté interesado en ejercer el poder, tiene la obligación de decir a los demás para qué quiere el poder”.³ Esa es la esencia de la cuestión de cómo es que la doctrina puede coincidir con la praxis política, problema que el PAN ha tratado de resolver por medio del derecho. Los panistas se encargaron de cubrir “la necesidad de llevar el derecho a las plazas públicas”.⁴ Ellos impartieron clases de derecho público en la plaza pública aún más que derecho electoral. Es decir examinaron la figura del Estado y sus funciones; el nacimiento del poder; la relación de gobierno y gobernados y su derivación en leyes; la aplicación del servicio público y la administración de

¹ Edward T. Hall, *El lenguaje silencioso*, México, 1990, pp.109-116

² En 1940 se concretó el *Plan Mínimo de Acción Política*. Este documento representó un proyecto de nación que se amplió en los *Programas Básicos de Acción Política* de 1966, 1979 y 2004. En 1941 el documento *Reforma electoral* inició la serie de propuestas de agendas legislativas que continuó en las plataformas legislativas presentadas en 1943, 1949, 1955, 1961, 1967, 1973, 1979, 1985, 1991, 1997 y 2003. El PAN ha presentado además programas de gobierno en las plataformas políticas de las campañas presidenciales de 1952, 1958, 1964, 1970, 1982, 1988, 1994 y 2000.

³ Federico Ling Altamirano, “Necesidad de la doctrina en el ejercicio del poder”, *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, p.70

⁴ José Ángel Conchello, “La cuadratura del círculo”, en *Los partidos políticos de México*, México, 1975, p.15

justicia. Su estrategia fue ofrecer lecciones de derecho constitucional y público para posibilitar el orden cívico.⁵

La suma de las realizaciones de lo que hace la gente es lo que determina si existe o no existe un buen gobierno. El buen político, el buen gobierno es el que le proporciona la paz al pueblo. Y la paz es la tranquilidad en el orden, en un orden donde impere la justicia y la equidad para todos.⁶

En este capítulo, se expondrá el panismo como movimiento político. Para ello se revisará el modelo de Estado de derecho que tenían en la cabeza los fundadores panistas y su contraste al México de 1939. Además, se distinguirá al panismo tanto del liberalismo como de la democracia cristiana.

EL ESTADO DE DERECHO⁷

El Estado no es el gobierno. El gobierno es una parte del Estado como lo son el pueblo, el territorio y la soberanía; y un Estado es una articulación de prestigios personales y corporativos. Estos elementos están ordenados por las constituciones, que son “organizaciones sistemáticas de limitaciones a la acción del poder público”.⁸ En efecto, la añeja institución inglesa de régimen constitucional fue el molde para reconocer legalmente en Occidente el ideal humano de libertad; y fue la pauta para la fórmula de Montesquieu de los tres poderes sociales modernos.⁹

Durante el paso del Estado absolutista al Estado burgués de derecho, nacido de la Revolución Francesa, se retomó la centralización administrativa de

⁵ En la plataforma política 1994-2000 del PAN todavía se pugnó por limitar las facultades del Ejecutivo; dignificar al Legislativo para que asuma las facultades constitucionales que le han arrebatado; y respetar la autonomía del Judicial. *Plataforma política 1994-2000 La fuerza de la democracia*, México, 1994, pp.10-12

⁶ Entrevista del periodista Ricardo Rocha al Ing. Manuel J. Clouthier, candidato del PAN a la presidencia de la República, 29 de noviembre de 1987, *Diálogos con el pueblo I*, México, 1998, p.21

⁷ Según Max Weber el Estado es “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima”. Karla Valverde, “Estado”, en *Breviario político de la globalización*, México, 1997, pp.120-130

⁸ Cfr. Manuel Herrera y Lasso, “La reforma del Poder Judicial”, texto publicado en *Excelsior* en 1950, *Palabra*, núm.31, México, enero-marzo 1995, pp.78-83

⁹ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, 1971, cap.6

la época de Luis XIV como uno de sus elementos constitutivos.¹⁰ Ese centralismo se enfrentó a las instituciones que le disputaban el control. Por ejemplo, la Ley Chapellier prohibió los organismos gremiales, aun cuando esto significó que los obreros perdieran su protección.¹¹

El Estado de derecho no está basado en la legalidad, sino en un entendimiento político.¹² “Un Estado ‘legal’, o en el que existen y se producen leyes, no es por ese solo hecho necesariamente un Estado de Derecho”.¹³ Estas afirmaciones pueden aplicarse tanto por la teoría de la imposición del derecho por parte de un grupo dominante, es decir el derecho de practicar el derecho;¹⁴ como en la idea de la imperfección de la ley. En la ley existe una parte discrecional o indeterminada; y su aplicación debe valorar los motivos inherentes a sus medidas. Hay que explicar la ley a través de su hermenéutica, amplificar su sentido, suplir su silencio. Se tiene que esclarecer el desarreglo y confusión de la redacción o anacronismo de las leyes. Por esto la imagen de un juez que sentencia ante demandantes y acusados no puede desaparecer. Si la realidad fuera tan ingenua como la letra, todo se resolvería vaciando en un procesador de bases de datos los distintos códigos y normatividades para obtener sentencia. “La obligación fundamental del Estado es proteger a sus ciudadanos y garantizar la paz, el orden y la vigencia del derecho”.¹⁵ En ese sentido el Estado de derecho es una solución histórica para la protección de los derechos individuales; lo que supone el reconocimiento de poderes en los que la sociedad representa su voluntad para asumir las funciones constituyente,

¹⁰ A esta conclusión llegaron por distintos caminos Carlos Marx y Alexis de Tockeville. Omar Guerrero, “La centralización estatal en el siglo XIX”, *Universidad de México*, núm.409-410, México, febrero-marzo 1985, pp.14-22

¹¹ Luis Campa, “Vigencia de la *Rerum Novarum*”, *La Nación*, núm.1022, 14 de mayo de 1961, pp.13-15

¹² El Estado es la ordenación de una forma de vida, una forma de organización política que puede estar basada en la voluntad de los gobernantes o en la tutoría de las leyes. Agustín García Calvo, *Qué es el Estado*, Barcelona, 1977.

¹³ Pedro G. Zorrilla Martínez, “Valor y actualidad de la Constitución Mexicana”, *Lex*, 3a. época, núm.20, México, febrero 1997, p.26

¹⁴ Algunos juristas, entre ellos Bentham, han sostenido que el derecho penal ha sido un instrumento que ampara los intereses del grupo en el poder. Daniel Sueiro, “El derecho de matar”, *Universidad de México*, núm.450, México, julio 1988, pp.3-15

legislativa, jurisdiccional y administrativa; y donde se deposita la confianza comunal.¹⁶

Hay dos soluciones encontradas acerca del papel del Estado respecto a los hombres. El transpersonalismo, término muy estudiado por Luis Recaséns Saches, es la postura en la cual se considera que en los fines del Estado el individuo halla la plenitud de su existencia. En esa postura “conviene al Estado que tú mueras”, como dice el racionalismo en boca de Rousseau. Es la estrategia que lleva a la *ultima ratio* del Estado de Maquiavelo, que conjugan los monarcas absolutistas europeos entre los siglos XVI y XVIII; razón que permea la idea prusiana del orden estatal, que fue precursora del comunismo, y que llevó a la práctica extrema el régimen nazi. El personalismo, en cambio, ve en la dignidad y en sus fines existenciales los valores supremos de la vida política. El hombre fue la única realidad sustancial y permanente para la Revolución francesa con su liberalismo que tantas constituciones ha dictado y tantos egoísmos ha desatado. Ante estas corrientes Acción Nacional postuló desde sus inicios la “transformación profunda de la estructura jurídica que enlace la vida política y social”¹⁷ o, como se dijo durante los años setenta, un cambio democrático de estructuras.¹⁸ Es decir que el aparato estatal debe reflejar la realidad social. “El Estado no es algo fuera de nosotros. Nosotros somos el Estado” decía Manuel Gómez Morín.¹⁹ “El Estado no es el orden social, es una

¹⁵ Juan Molinar Horcasitas, “La fuerza de la política”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, p.77

¹⁶ La posibilidad de una diferencia entre la ley y la realidad ha sido reiterada en el discurso panista. Así fue en el juicio de Carlos Castillo Peraza al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal sobre la impotencia en el gobernar y la prepotencia en el control. “Impotencia y prepotencia”, *Proceso*, núm.1154, México, 13 de diciembre de 1998, p.45

¹⁷ PAN, *La reforma política, segunda reunión del Consejo Nacional*, Boletín, pp.7-8

¹⁸ El cambio de estructuras fue una bandera de la democracia cristiana. Manuel González Hinojosa, “Mensaje de Rafael Caldera”, *La Nación*, núm.1028, México, 25 de junio de 1961, p.19. Algunos autores y políticos, en años recientes, tomaron esa posición, aunque con tono radical, para solicitar un nuevo constituyente que conduzca la transición a la democracia. Esa fue la oferta fundamental del Partido de la Revolución Democrática en las elecciones de 2000 y el argumento de Jaime Cárdenas, “El Estado a debate: una visión desde la transición política”, *Universidad de México*, núm.534-535, México, julio-agosto 1995, pp.42-44

¹⁹ Manuel Gómez Morín, “El desarrollo económico de México”, *La Nación*, núm.1049, México, 19 de noviembre de 1961, p.15; *ibid.*, “¿Qué podemos, qué debemos hacer?”, *La Nación*, núm.1068, México, 1 de abril de 1962, pp.2-3

forma de lo social” decía el panista Rafael Preciado Hernández.²⁰ “El Estado no es la causa de la identidad nacional, es más bien su expresión, pero es una expresión que a la vez potencia y resguarda lo que expresa” decía Ricardo Arias Calderón.²¹ Las relaciones jurídicas son relaciones sociales.²² Por eso el Estado no puede quedar comprendido en una mera estructura jurídica y técnica. “La acción del Estado, no es sólo administración y eficiencia, sino que es también justicia y orientación para todos y en general, cuidado del bien común”.²³

En el Estado de derecho moderno existe un esfuerzo por equilibrar tres poderes constitucionales encargados de funciones distintas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.²⁴ El Ejecutivo es titular de la tarea administrativa, y está dotado con facultades específicas y órganos para promulgar y ejecutar las leyes; nombrar y remover a los titulares de las secretarías o carteras estatales, del despacho y a los empleados superiores de hacienda; ejercer el presupuesto del gasto corriente del aparato gubernamental y sus proyectos de gobierno; declarar y organizar la situación de guerra; ver por el orden y seguridad internos; dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados financieros con el extranjero; y habilitar y designar puertos y aduanas fronterizas. El Ejecutivo garantiza el orden.²⁵ También realiza una tarea de interpretación de la

²⁰ Rafael Preciado Hernández, “El Estado y el orden social”, *La Nación*, núm.1043, México, 8 de octubre de 1961, p.24

²¹ Ricardo Arias Calderón, “Globalización e identidad nacional”, *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, p.20

²² Así lo interpreta Rafael Preciado Hernández, “Derecho y reglas del trato social”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp51-58

²³ Así lo expresó Manuel Gómez Morín en una entrevista publicada en *El Sol de México* el 14 de noviembre de 1966. Alardo Prats, “Que no haya función sin ley y sin responsabilidad”, *La Nación*, núm.1218, México, 1 de diciembre de 1966, p.15

²⁴ Para Biscaretti de Ruffia los estados de democracia clásica tienen como características: “la pluralidad de los órganos constitucionales y la aceptación de la toria de la división de poderes”. Miguel Ángel Garita Alonso, *Nuevo concepto de la división de poderes*, México, 2003, p.14. La conveniencia de la división de poderes en tres fue expuesta por Aristóteles en su *Política*. Esto lograba un equilibrio geométrico y ese modelo ha prevalecido.

²⁵ “Al atribuirse el monopolio de la violencia, el Estado se hace garante de la seguridad de cada uno y todos los ciudadanos. Un Estado que no cumple con esa función, no tiene razón de ser.” Enrique Semo, “Unir esfuerzos contra el crimen”, *Proceso*, núm.1139, México, 30 de agosto de 1998, p.37

Constitución al consignar los reglamentos.²⁶ El Legislativo expide leyes y reglamentos, y mantiene su flujo y discusión. Pero como medida de salud pública, para evitar la filiación corporativa, no es el parlamento el depositario del poder de juzgar.

Con el desarrollo de los procedimientos entre apuntador y gestor, la distinción entre gobernación y justicia se fue afirmando, junto con la de lo administrativo y lo consultivo, y la tarea ejecutiva de la impartición de justicia.²⁷ Se reconoció para esto al poder judicial encargado de aplicar la razón pública y salvaguardar la ley de “grupos de intereses organizados y bien situados, pero de miras estrechas, que pretendan imponerse”.²⁸ La administración de justicia cobró autonomía con la aplicación de la separación de poderes y la valoración de las garantías individuales, reconociéndoles una tutela en sus reclamaciones ante un poder público que las vulnera o restringe. Para resolver esos conflictos entre autoridad e individuos se ideó el juicio de amparo.²⁹ El derecho evolucionó hasta idear un procedimiento llamado controversia constitucional por el que es posible dirimir los conflictos entre órganos de gobierno y poderes del Estado.³⁰ Todo esto requiere del Ejecutivo la revisión constante del equilibrio entre la ministración de apoyo a las actividades judiciales y el respeto a la autonomía de jueces y magistrados.³¹ En reciprocidad, los tribunales ordinarios no pueden

²⁶ Para José Gamas Torruco el Ejecutivo legisla al reglamentar las leyes. *Reflexiones sobre la interpretación de la Constitución y la nueva posición del órgano judicial federal*, México, 2002, p.5-6

²⁷ Arturo Camilo Ayala Ochoa, “La recuperación del Estado de derecho”, *Etcétera*, núm.106, México, 9 de febrero de 1995, pp.24-27

²⁸ Juan de Dios Castro Lozano, *La justicia constitucional y la interpretación de la Constitución en México*, México, 2002, p.19

²⁹ El juicio de amparo fue creado en Yucatán en 1840 por Manuel Crecencio Rejón. El amparo se federalizó con la iniciativa *Programa de la mayoría de los diputados del Distrito Federal* del 29 de noviembre de 1846 suscrita por Manuel Crecencio Rejón, Fernando Agreda y José María del Río. Carlos A. Echánove Trujillo, *Cómo presentó Rejón sus ideas sobre “amparo” a la nación*, México, 2002. La ley prevé dos tipos de amparo: el indirecto, que es una acción concreta de constitucionalidad y el directo que es un recurso de casación o anulación de una sentencia.

³⁰ Cfr. Leonel A. Armenta López, *La controversia constitucional*, México, 2003; Olga Sánchez Cordero, *La controversia constitucional. Elemento técnico jurídico de una relación entre poderes*, México, 2002; y Juan Silva Meza, *La interpretación constitucional en el marco de la justicia constitucional y la nueva relación de poderes*, México, 2002.

³¹ En México, desde la Constitución de 1917, es posible encontrar la fórmula de garantizar el sistema federal con la controversia constitucional. Otra fórmula es la facultad del Senado de

juzgar los negocios administrativos, porque hay una distinción entre justicia administrativa o retenida, y justicia ordinaria o delegada.

El poder público representado se aplica a dirimir las contiendas particulares de la ciudadanía, aun si éstas se presentan para enmendar errores de la actuación del Estado o para subsanar el sacrificio de derechos particulares a favor de los derechos precomunales.³² Esto se traduce en la institucionalización de tribunales como autoridad que falla en una contienda o decide entre intereses encontrados; lo cual determina a la materia judicial en la categoría de lo contencioso o civil, y a la materia administrativa en gubernativa. Por ejemplo la autoridad central supera a los movimientos subversivos por medio de los organismos policiacos; pero las inconformidades legítimas y apoyadas en recursos jurídicos, deben atenderse ante un tribunal.³³

LA AUSENCIA DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO

Decía Chesterton que “los ciudadanos necesitan desarrollar una vigilancia incalculable, en razón de la rapidez con que envejecen las instituciones

la República de declarar la desaparición de poderes en un Estado; sin embargo, no fue sino hasta 1994 que nombró al Poder Judicial de la Federación como órgano máximo de control constitucional y se le dotó de un medio de regulación con las Acciones de inconstitucionalidad. Para varios juristas este hecho abrió una nueva disciplina: el derecho procesal constitucional. La *litis* en este proceso contencioso es determinar si entre poderes o niveles de gobierno hubo invasión de esferas de competencia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación se transformó en un tribunal constitucional.

³² “Vivir en una democracia implica que el ejercicio del poder no sea fuente de impunidad, que el presidente pueda rendir cuentas de sus actos oficiales, que no se siga más sólo con el oprobioso juicio de la historia como única pena para un mal gobierno”. Ernesto Villanueva, “La impunidad del presidente de la República”, *Proceso*, núm.1181, México, 20 de junio de 1999, p.41

³³ En el caso chiapaneco, el Estado mexicano estaba obligado a desarmar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional y después hacer una rigurosa revisión de los motivos del rompimiento de la concordia; porque la conservación de la institucionalidad es más importante que la presión armada. La negociación por encima del orden público redujo al Estado de derecho al nivel de la imperfección del equipo de trabajo del Ejecutivo. Y ni siquiera se aceptó la ilegalidad en gracia de una fórmula clara para la solución del conflicto, pero esta excepción en el derecho hizo factible el reclamo violento en menoscabo de la autoridad constitucional, y el legitimar la violencia abrió las vías del asesinato político, los motines y el terrorismo.

humanas”.³⁴ Acción Nacional desde un inicio se erigió como instancia de vigilancia de los derechos individuales sobre el poder público.

La Constitución mexicana de 1824, que tomó como modelos la Carta norteamericana de 1787 y la Constitución de Cádiz de 1812, es el antecedente de la Carta de Querétaro. En ella se acienta el principio de la división de poderes y se instituyen los órdenes federal y el estatal, normativos y de competencias, de idéntica jerarquía. Según los panistas esos poderes deberían de ser instrumentos de operación sustentados en fuerza moral.

El sistema político impuesto por Plutarco Elías Calles en 1929 no operó dentro del Estado de derecho. Su problema fundamental fue el presidencialismo, arbitrario y autocrático, “un estilo personal de gobernar” como lo llamó Daniel Cosío Villegas.³⁵ Un estilo que hizo nacer y morir a un dios cada periodo presidencial, un caudillo de recursos y facultades monstruosas, periódicamente diferente, que legalmente actuó por encima de la ley y eligió a su sucesor.³⁶ Después del Maximato, los mandatarios se comportaron como dueños de varios aspectos que son, por definición, comunitarios: los derechos, la sensibilidad, la cultura, la justicia social, el desarrollo físico y la iniciativa.³⁷ A

³⁴ G. K. Chesterton, *Ortodoxia*, México, 1997, p.225

³⁵ Daniel Cosío Villegas calificó esa figura como “Emperador sexenal”, en *La sucesión presidencial*, México, 1975. José Fuentes Mares, lo llamó “Quetzalcoatl que muere cada seis años”, en *Biografía de una Nación*, México, 1985, p.307. El PAN nació con la crítica a esas facultades extralegales del presidencialismo. *Vid.* Jesús F. Carlos, “Complejo presidencialista”, *La Nación*, núm.1084, México, 22 de julio de 1962, p.3; Óscar Dávila, “La verdadera reacción: el miedo”, *La Nación*, núm.1111, México, 1 de abril de 1963, p.10; Francisco José Paoli Bolio, “Los partidos en las elecciones de 1991”, *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.67-76; Francisco Peniche Bolio, “Verdades y mentiras en el sistema presidencial mexicano”, *La Nación*, núm.1144, México, 19 de abril de 1964, pp.12-13; Guillermo Ruiz Vázquez, “Su Majestad el Presidente”, *La Nación*, núm.818, México, 16 de junio de 1957, p.9, 34; Abel Vicencio Tovar, “Un sistema que controla, frustra y distorsiona”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.6-14

³⁶ Luis Echeverría Álvarez expresó en 1990: “Ya es una tradición que el mandatario en turno elija a su sucesor, porque se trata de una decisión muy importante en la historia”. “A mí me costó mucho trabajo decidirme por López Portillo. Se revisaron los candidatos con mucho cuidado para que no hubiera trastornos en el partido”. Juan José Hinojosa, “LE y la ley de sucesión”, *Proceso*, núm.725, México, 24 de septiembre de 1990, p.34

³⁷ El Estado mexicano ha creado órganos de control que han ido adquiriendo autonomía en prácticamente todos los aspectos: por ejemplo en derechos (Comisión Nacional de Derechos Humanos), sensibilidad (Sistema Nacional de Creadores), cultura (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes), justicia social (Secretaría de la Reforma Agraria), desarrollo

esto Carlos Castillo Peraza lo llamó Estado solución total.³⁸ Esa es la razón de la enorme burocracia en México.³⁹ Sin embargo, hay quien explica esa flexibilidad: “la filosofía del intervencionismo estatal impulsó el interés centralizador”.⁴⁰

Fue un sistema que podría definirse como filocracia, de amificación, presidencialismo que escoge a sus colaboradores de un reducido grupo, una red de caciques locales, autoridades municipales, diputados de partido, líderes sindicales, todos convergiendo. Parafraseando a Carlos Castillo Peraza, se substituyó a un dictador por una dictadura.⁴¹ Una dictadura corporativa según Manuel González Hinojosa. Una dictadura disfrazada al decir de José Ángel Conchello.⁴² Una dictadura perfecta al decir de Mario Vargas Llosa.⁴³ Una dictablanda o democratura, en términos más utilizados en ciencia política.⁴⁴ Es aplicable para los regímenes revolucionarios la estrategia para fabricar complicidad puesta en boca de Maquiavelo por Maurice Joly:

Con la sola ayuda del poder encargado de dictar los reglamentos instituiría, por ejemplo, inmensos monopolios financieros, depósitos de la riqueza pública, de los cuales tan estrechamente dependerían todas las

físico (Comisión Nacional del Deporte) e iniciativa (Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial).

³⁸ Carlos Castillo Peraza, “Espejito, espejito, ¿quién es el más bonito?”, *La Nación*, núm.1739, México, 15 de septiembre de 1987, p.34

³⁹ En México, opinó Carlos A. Acosta: “Eliminados el estado Beneficencia y el Estado Empresario, las funciones innecesarias actuales pueden simplemente desaparecer”. “Reforma radical”, *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, p.27. Para Carlos Castillo Peraza el triunfo de Fox en las elecciones de 2000 representó para los priístas el cese de la burocracia política, el final de los cargos de consolación y una chequera finita. “Posibles damnificados”, *Proceso*, núm.1239, México, 30 de julio de 2000, pp.60-61

⁴⁰ José Francisco Ruiz Massieu, *Cuestiones de derecho político*, México, 1993, p.29

⁴¹ Carlos Castillo Peraza, “Nicaragua: la sustitución de un dictador por una dictadura”, *La Nación*, núm.1602, México, 3 de febrero de 1982, pp.16-17

⁴² El 8 de febrero de 1975, al inaugurar la VIII Asamblea General Ordinaria del PAN, José Ángel Conchello dijo que el PRI era “una dictadura disfrazada, dulce con los sumisos y cruel con los disidentes”. Andrés Cervantes Varela, *El ejemplo de Conchello*, México, 2000, p.103

⁴³ Mario Vargas Llosa dijo en 1990 durante un Encuentro organizado por la revista *Vuelta* que México vivía una dictadura perfecta que no necesitaba aterrar, desterrar o enterrar para mantenerse, simplemente corrompía.

⁴⁴ Dictablanda es un término acuñado en la España de 1930 cuando el general Dámaso Berenguer substituyó a Primo de Rivera al frente del Directorio militar y derogó varias disposiciones impopulares.

fortunas privadas que estas serían absorbidas junto con el crédito del Estado al día siguiente de cualquier catástrofe política.⁴⁵

La comunión entre el partido oficial y el gobierno le permitió montar un escenario electoral y decidir sus resultados.⁴⁶ Con el partido oficial se coligaron los líderes sindicales a través de la estructura piramidal de las grandes centrales sindicales.⁴⁷ Bajo esa fórmula, las elecciones eran sólo un rito.⁴⁸ La mixtificación de las campañas políticas se basó en el uso de recursos públicos con fines partidistas y la alteración de resultados electorales.⁴⁹ Así sucedió con los grandes fraudes electorales aplicados en 1929 contra el vasconcelismo y en 1940 contra el almanismo. Además, el gobierno ideó el control discrecional de la calificación de las elecciones para operar una democracia dirigida.⁵⁰

⁴⁵ Maurice Joly, *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, México, 1980, p.56

⁴⁶ El sistema de dominación electoral se consolidó en 1940 como lo ha indicado Lorenzo Meyer. Para otros estudiosos de la política, como Juan Molinar y José Luis Reyna, el presidente ha escogido a su sucesor desde 1952. "Modernization as a Challenge", *Voices of Mexico*, núm.5, septiembre-noviembre 1987, pp.14-24. Cfr. Juan Francisco Escobedo Delgado, "Las mutaciones del régimen político mexicano", *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.87-108

⁴⁷ Durante el LIII Consejo Nacional de la CTM el secretario general Fidel Velázquez declaró: "No queremos que las autoridades (electorales) hagan chanchullos, pero sí tenemos que pedirles que sean parciales al PRI y ayuden a sus miembros". "¿Fidel es infiel con Fidel?", *La Nación*, núm.721, México, 7 de agosto de 1955, p.5

⁴⁸ No es por eso raro que Pablo González Casanova en *La democracia en México* diga que las elecciones son un ceremonial.

⁴⁹ Por mucho tiempo el gobierno tuvo el monopolio del registro de electores incluyendo el empadronamiento; el servicio público electoral desde los funcionarios de casilla a la Comisión Electoral; y la calificación de elecciones. Para el PAN eran "los propios autores, cómplices o aprovechados del robo de votos, los que finalmente deben declarar si hubo o no hubo robo y cuál fue el botín en él logrado". Manuel Gómez Morín, "Se acabó el misterio de la imposición", *La Nación*, núm.722, México, 14 de agosto de 1955, pp.2-3. El fraude electoral comenzaba por un padrón desorganizado. Juan Gutiérrez Lascuráin, "Balance de la campaña 1955", *La Nación*, núm.723, México, 21 de agosto de 1955, pp.2, 18. El fraude continuaba con la integración facciosa de los organismos electorales. Alejandro Avilés, "Informe presidencial", *La Nación*, núm.725, México, 4 de septiembre de 1955, p.2. Pero el fraude más radical, fue el uso de recursos públicos en campañas políticas. "El PRI funciona como cualquier oficina de gobierno, donde manda el Presidente de la República, no el del partido, el cual resulta sólo una dependencia electoral". Samuel Máñez Puente, "Golondrinas que hacen verano", *Proceso*, núm.748, México, 4 de marzo de 1991, p.37. "La procedencia de los recursos queda siempre en la penumbra, en la sospecha". Juan José Hinojosa, "El fraude previo", *Proceso*, núm.767, México, 15 de julio de 1991, p.37

⁵⁰ Desde los comicios presidenciales de 1940 el PAN criticó la tesis de la democracia dirigida, principio vuelto ley electoral en 1946, es decir el que el gobierno organizara y calificara las elecciones y solicitó que el proceso electoral fuera llevado por un organismo autónomo. *Vid.* Felipe Calderón Hinojosa, "Cuatro años de política en México", *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre de 1992, pp.48-58; Manuel Castillo, "El diálogo, la lucha y el conformismo", *La Nación*, núm.836, México, 20 de octubre de 1957, pp.3, 31; Carlos

Octavio Paz comentó que esa democracia dirigida resolvió la disyuntiva entre dictadura y anarquía.⁵¹

La actividad parlamentaria se convirtió en un formalismo, lo que proporcionó a la presidencia el control de las cámaras y los congresos estatales, y de los gobiernos locales y municipios, como unidades básicas de gestión cívica.⁵² Dice

Castillo Peraza, "En el sur la sangre es la misma y la lucha es idéntica", *La Nación*, núm.1679, México, 15 de marzo de 1985, p.23; Juan de Dios Castro Lozano, "El Tribunal de lo Contencioso Electoral", *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.9-12; Adolfo Christlieb Ibarrola, "Las realizaciones corresponden al esfuerzo de todo un pueblo", *La Nación*, núm.1199, México, 15 de febrero de 1966, pp.16-17; Víctor M. Correa Rachó, "La olvidada discreción", *La Nación*, núm.1212, México, 1 de septiembre de 1966, p.23; José Fernández de Cevallos, "Tapadismo vs. sufragio", *La Nación*, núm.832, México, 22 de septiembre de 1957, p.26; Víctor M. Correa Rachó, "¡Peor es meneallo, don Lauro!", *La Nación*, núm.1224, México, 1 de marzo de 1957, p.32; Manuel Gómez Morín, "Los honores del himno nacional", *La Nación*, núm.833, México, 29 de septiembre de 1957, pp.2, 16; Delfino Gómez Pacheco, "La política de altura", *La Nación*, núm.1142, México, 5 de abril de 1964, p.20; José González Torres, "El que fracasó fue el gobierno", *La Nación*, núm.1195, México, 15 de diciembre de 1965, p.9; Edmundo Gurza Villarreal, "Rififí entre los ladrones", *La Nación*, núm.1195, México, 15 de diciembre de 1965, p.32; Pablo Emilio Madero, *Paralelo 1904-1976*, México, 1981; Gerardo Medina Valdés, "Entrevista con Luis H. Alvarez", *La Nación*, núm.1121, México, 1 de septiembre de 1963, pp.16-17; *ibid.*, "La cuestión electoral en el IV Informe", *La Nación*, núm.1092, México, 16 de septiembre de 1962, p.9; Gilberto Moreno, "El complejo de usurpación", *La Nación*, núm.880, México, 24 de agosto de 1958, p.2; Francisco Peniche Bolio, "Tu puedes... tu debes...", *La Nación*, núm.1146, México, 3 de mayo de 1964, p.12; Rafael Preciado Hernández, "Contra el cultivo de la usurpación", *La Nación*, núm.892, México, 16 de noviembre de 1958, p.3; *ibid.*, "Debemos ajustar nuestra vida pública al pensamiento democrático de la constitución", *La Nación*, núm.896, México, 14 de diciembre de 1958, pp.2, 8; *ibid.*, "Medios prácticos de reforma electoral", *La Nación*, núm.838, México, 3 de noviembre de 1957, p.3; *ibid.*, "Necesidad de suprimir el fraude en nuestra vida nacional", *La Nación*, núm.835, México, 13 de octubre de 1957, p.2; *ibid.*, "Por qué no hay debate político", *La Nación*, núm.853, México, 16 de febrero de 1958, p.11; *ibid.*, "El problema electoral de 1958", *La Nación*, núm.829, México, 1 de septiembre de 1957, p.2; *ibid.*, "La reforma electoral que México demanda", *La Nación*, núm.976, México, 26 de junio de 1960, pp.2, 13; *ibid.*, "El régimen teme al pueblo", *La Nación*, núm.840, México, 17 de noviembre de 1957, p.3; *ibid.*, "Sofisma del panegirista de sí propio", *La Nación*, núm.831, México, 15 de septiembre de 1957, p.2; *ibid.*, "El 'tapadismo'", *La Nación*, núm.837, México, 27 de octubre de 1957, p.3; Luis Tercero Gallardo, "El régimen trata de sobornar al pueblo", *La Nación*, núm.877, México, 3 de agosto de 1958, pp.2, 31; Enrique Tiessen, "Mensaje a la juventud del D.F.", *La Nación*, núm.890, México, 2 de noviembre de 1958, pp.28-29

⁵¹ Octavio Paz comentó esto durante una conversación concedida a Julio Scherer en 1977 llamada "Suma y sigue" que apareció en la revista *Proceso* y en el libro de Paz *El ogro filantrópico* de 1979. Aquí se ha utilizado de *Sueño en libertad. Escritos políticos*, México, 2001 pp.63-81

⁵² "Diputados y senadores fueron sometidos al Poder ejecutivo, aprobaron con aplausos zalameros y serviles toda iniciativa procedente de él". Juan José Hinojosa, "Agenda legislativa", *Proceso*, núm.1126, México, 31 de mayo de 1998, p.41. Vicente Fox dijo el 27 de julio de 2000: "Hay que olvidarnos de los viejos gobiernos que imponían, que daban albazos, que sacaban por dedazo las iniciativas". Antonio Járquez y Rodolfo Montes, "El cambio de Fox alcanzará al conjunto de las fuerzas armadas", *Proceso*, núm.1239, México, 30 de julio de 2000, p.8. Acerca de la necesaria supeditación del poder judicial al federal *vid.*

Efraín González Morfín que “Y en el fondo el Legislativo desfigurado es la gran justificación aparente de la falla del Ejecutivo y del Judicial porque es más fácil hacer leyes o cambiarlas que cambiar genet y conductas”.⁵³ Esa fuerza centrípeta arrastró al poder Judicial a su órbita de influencia; lo que se tradujo en la pérdida de la frontera entre los campos de administración o ejecutivos, de legislación y de aplicación de justicia.⁵⁴ No hubo un sistema de contrapesos o controles entre los poderes, situación en la que podemos aplicar lo que Manuel Mounier definió como desorden establecido, por lo que la irresponsabilidad fructificó. La desarticulación de los poderes delató la imperfecta acción constitutiva del Estado.

El régimen premeditadamente fue creado para “hablarse a sí mismo” en un tono megalomaniaco; para conservar los bienes y recursos nacionales como patrimonio de unas cuantas familias, lo que produjo una cultura de anarquía, simulación, corrupción, violencia o, en una palabra, egoísmo. México adoptó por décadas una cultura de fraude,⁵⁵ de cinismo,⁵⁶ de irresponsabilidad civil y

Juan Miguel Alcántara Soria, “Autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.37-47; Carlos Alvear Acevedo, “El sistema de informes y laudanzas”, *La Nación*, núm.986, México, 4 de septiembre de 1960, p.10; Carlos Castillo Peraza, “Una ley peligrosa”, *La Nación*, núm.1624, México, 29 de diciembre de 1982, p.22; Adolfo Christlieb Ibarrola, “La crisis de la justicia implica una grave crisis de las virtudes cívicas”, *La Nación*, núm.1198, México, 30 de enero de 1966, pp.4-5; *ibid.*, “Injusticia sin rezago”, *La Nación*, núm.1188, México, 1 de septiembre de 1965, pp.22-23; *ibid.*, “La justicia en provincia”, *La Nación*, núm.1195, México, 15 de diciembre de 1965, pp.20-21; Felipe Gómez Mont, “Las policías y la constitución”, *La Nación*, núm.1181, México, 15 de mayo de 1965, pp.16-17; Francisco Peniche Bolio, “Debe suprimirse el monopolio del ministerio público”, *La Nación*, núm.1152, México, 14 de junio de 1964, p.4

⁵³ Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera y Rosa Ma. Giorgana Pedrero/Efraín González Morfín, 1998, en Juan José Rodríguez Prats *et al.*, *Actores y testigos*, México, 2000, p.233

⁵⁴ Los ministros del Poder Judicial de la Federación, salvo excepciones, estuvieron a las órdenes del presidente de la República. En 1958 Hilario Medina, presidente saliente de la Suprema Corte de Justicia y quien fue constituyente, dijo que la Revolución tenía un monopolio democrático del poder. Alejandro Aviles, “La nueva realidad y su profeta”, *La Nación*, núm.876, México, 27 de julio de 1958, pp.2, 33

⁵⁵ “‘La cultura del fraude’ es un estilo que da al PRI gobierno estilo, perfil, esencia y razón de ser”. Juan José Hinojosa, “La cultura del fraude”, *Proceso*, núm.759, México, 20 de mayo de 1991, p.34. En ese mismo sentido escriben Luis Botello, “Al fin que ya se sabe...”, *La Nación*, núm.1150, México, 31 de mayo de 1964, p.13; Ricardo Chaurand Concha, “No más burlas al sufragio”, *La Nación*, núm.1150, México, 31 de mayo de 1964, p.12; Manuel González Hinojosa, “Y el viento del espíritu sopla”, *La Nación*, núm.1153, México, 21 de junio de 1964, pp.2-3; Efraín González Luna, “El fetiche de la estabilidad política”, *La Nación*, núm.1163, México, 30 de agosto de 1964, pp.16-17; *ibid.*, “El método de

fiscal.⁵⁷ La política exterior mexicana fue una farsa para consumo internacional.⁵⁸ Esto abrió la puerta al régimen de excepción por la pérdida de la legalidad;⁵⁹ y trajo una economía dependiente del gasto público.⁶⁰ Los vicios del sistema permitieron la corrupción, la economía informal, la piratería y el narcotráfico.⁶¹ Enrique Krauze hizo una analogía entre el Estado corporativo

falsificación”, *La Nación*, núm.1153, México, 21 de junio de 1964, p.13; *ibid.*, “Problemas desfigurados”, *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, suplemento, pp.VIII-IX; *ibid.*, “Una confrontación trascendental”, *La Nación*, núm.1159, México, 2 de agosto de 1964, pp.2-3; *ibid.*, “Una imposible suplantación de la democracia”, *La Nación*, núm.1165, México, 13 de septiembre de 1964, pp.8-9; Jaime Haro, “Fe y esperanza”, *La Nación*, núm.1199, México, 15 de febrero de 1966, p.24; Enrique Serazzi, “Totalitarismo y corrupción”, *La Nación*, núm.1147, México, 10 de mayo de 1964, pp.14-15

⁵⁶ En 1981 el entonces presidente de la República José López Portillo dijo que lo peor que podía pasarle al país era convertirse en un país de cínicos. Cristóbal Rojas, “Software: cuerno de la abundancia para piratas”, *Urania*, año 5, núm.26, México, noviembre-diciembre de 1998, p.12. La cultura del cinismo está presente en la piratería de obra musical, software, bebidas alcohólicas, perfumes, ropa, fármacos, y juguetes; la reconstrucción de partes en la industria automotriz y de computación; la ocupación de la vía pública por el comercio informal que no paga impuestos; el robo de energía eléctrica; el contrabando de mercancías que no se registran en las aduanas; la reventa de boletos para espectáculos públicos; la venta de secretos industriales; el tráfico de influencias; el nulo respeto a las señales viales; y el soborno a funcionarios públicos.

⁵⁷ Cuando el PAN solicitaba el examen minucioso de la cuenta pública, se le contestaba que eso “sería dudar de la honradez del señor presidente”. Óscar Dávila, “Esclavos del fisco”, *La Nación*, núm.1112, México, 15 de abril de 1963, p.9. Carlos Castillo Peraza señaló que el Fobaproa y los barzonistas tienen el mismo origen político de quienes desde el gobierno “propiciaron toda una cultura del ‘no pago’, sin darse cuenta que la factura recaería sobre ellos mismos y todos los demás en tanto que contribuyentes, vía impuestos y, en tanto que ciudadanos o nacionales, vía recortes al presupuesto”. “Cortina ¿de humo?”, *Proceso*, núm.1136, México, 9 de agosto de 1998, p.42

⁵⁸ Así lo expresó Carlos Castillo Peraza en una entrevista efectuada por *Diario de Yucatán* y republicada como “México vive una farsa que poco a poco va perdiendo el disfraz”, *La Nación*, núm.1601, México, 20 de enero de 1982, pp.16-17

⁵⁹ Existen grupos en la Ciudad de México, como la Asamblea de Barrios y la Asociación Nueva Tenochtitlán, que invaden o se apoderan de predios para negociar su venta o su desalojo, sin que importe la sentencia ejecutoria de un juez. Carlos Castillo Peraza opinó al respecto que era una “Curiosa evolución de la ‘mordida’ que ha marcado por tantos años al prísmo: ahora hay que darla no a la autoridad corrupta –lo que ya es vergonzoso-, sino al mismo delincuente”. “¿Y el derecho?”, *Proceso*, núm.1137, México, 16 de agosto de 1998, p.43. La presencia ilegal del grupo armado llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas es otro ejemplo de ese medio a la aplicabilidad de la ley. Un Estado de derecho debe seguir el principio *Fia iustitia etsi ruta coelum* o “Hágase justicia aunque se caiga el cielo”.

⁶⁰ Por una inercia del sistema, en 2001 un 70% del dinero que se aplicaba para el combate a la pobreza se queda en la burocracia. Sergio Sarmiento, “Batalla fiscal”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo de 2001, p.56

⁶¹ A finales de 1999 tanto funcionarios mexicanos como de la Agencia para la Lucha contra las Drogas de Estados Unidos (DEA) coincidían en que México se estaba convirtiendo rápidamente en un narcoestado. Raymundo Riva Palacio, “Juegos peligrosos”, *Milenio*,

novohispano y el PRI en cuanto a la misma “visión patrimonialista de la política: usar el dinero para mantener el poder, usar el poder para tener más dinero”.⁶² El Estado fue asignando sueldos sin pagar seguridad social, justicia o educación.

En materia económica el Estado enarboló un paternalismo sobre todo a partir del régimen de Lázaro Cárdenas. Esa situación se consolidó legalmente en 1940.⁶³ El fundador del PAN Efraín González Luna sentenció en ese mismo año que el régimen cardenista es “un tipo especial de Midas: convierte en lodo todo lo que toca”.⁶⁴ El panista José González Torres en 1964 hizo una crítica a esta forma de gobierno que “siente por el pueblo el más profundo desprecio; lo que hace en su bien, en cualquier orden, quiere dárselo como dádiva”.⁶⁵

Es razonable que la figura histórica del funcionario público mexicano en el siglo XX conjugue elementos de prevaricación, negligencia, abuso de poder, tráfico de influencia y soborno.⁶⁶ El diálogo entre dos universitarios inventado por Antonio Castro Leal es ilustrativo:

-Lo que pasa es que tú no comprendes las condiciones especiales de México. Has vivido mucho tiempo en el extranjero. Aquí, todavía estamos obligados a interpretar la voluntad del pueblo, a imponerle soluciones que él ni siquiera sueña, a llevarlo de la mano hasta las puertas de la democracia.

-¿Y vamos realmente hacia la democracia?

núm.117, México, 29 de noviembre de 1999, pp.12-13. Las pistas clandestinas de narcotraficantes en Guerrero, Michoacán y Sinaloa son un secreto a voces.

⁶² Antonio Jáquez/Enrique Krauze, en “Como en tiempos de Porfirio Díaz, el sucesor del sistema político mexicano debe ser la ley: Enrique Krauze”, *Proceso*, núm.1165, México, 28 de febrero de 1999, p.13

⁶³ En 1940, con motivo de la Segunda Guerra Mundial se promulgó la Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica que limitó la libertad de comercio, de industria y de finanzas. Esa ley debió derogarse en 1945 pero continuó vigente. Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, “México en la órbita roja”, *La Nación*, núm.900, México, 11 de enero de 1959, p.9

⁶⁴ Efraín González Luna, “El suicidio del régimen”, discurso pronunciado el 21 de abril de 1940 en la II Convención del PAN, en *Humanismo político*, México, 1955, p.191

⁶⁵ José González Torres, *Campaña electoral*, Jus, México, 1976, p.170

⁶⁶ A finales de junio de 1959, siendo presidente de la República Adolfo López Mateos, se organizó un Congreso Nacional de Procuradores el procurador general Fernando López Arias asombró al mundo político declarando que la inmoralidad, la prevaricación y el soborno continuaban mancillando la ley con la complicidad de funcionarios deshonestos que hacían de la arbitrariedad un sistema de lucro.

-Hombre, no hay duda... Por caminos a veces un poco largos y tortuosos.⁶⁷

Este proceso histórico también tiene aspectos que beneficiaron a distintos grupos sociales: el período que va de 1920 a 1970 es de desarrollo estabilizador; hubo prosperidad económica para las familias ligadas al gobierno, incluyendo trabajadores sindicalizados y grupos intelectuales; la educación superior se volvió accesible para gran parte de la población; y una preciada estabilidad política en comparación con el militarismo de los países hispanoamericanos.

La solución contra el paternalismo, que es otra cara de la discrecionalidad de la ley y la indefensión del individuo, es la observancia del Estado de derecho. El PAN aspiró desde su fundación a un país de instituciones y de leyes, y se dio en sus estatutos un orden rígido. Por eso Víctor Manuel Reynoso al analizar las formas de legitimidad e institucionalidad interna de distintos partidos encuentra en el PAN una dominación e institucionalización formal-legal.⁶⁸

Sin embargo, el principal delito de los regímenes revolucionarios fue el incumplimiento irresponsable, lo que se pudo haber hecho con las posibilidades del país y no se hizo.⁶⁹ Manuel Gómez Morín acusó a los revolucionarios de “omisión negativa, de incapacidad o de falta de decisión de hacer todas las muchas cosas que el Gobierno ha podido y debido hacer”.⁷⁰ Por eso planteó que se debía derribar la psicología que “hace buena la falaz explicación de la

⁶⁷ Antonio Castro Leal, *¿Adónde va México?*, México, 1968, p.182

⁶⁸ Víctor Manuel Reynoso, “Tres institucionalidades partidarias”, *El Cotidiano*, núm.133, México, septiembre-octubre 2005, pp.28-34

⁶⁹ Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, p.270

⁷⁰ Manuel Gómez Morín, Informe a la Tercera Convención Nacional de Acción Nacional, rendido el 7 de mayo de 1943, en *Diez años de México*, México, 1950, p.123. Esto recuerda la doctrina católica del pecado que puede ser cometido de pensamiento, palabra, obra y omisión. San Basilio, uno de los cuatro padres orientales de la Iglesia, predicó: “El que despoja a un hombre de su vestimenta es un ladrón. El que no viste la desnudez del indigente cuando puede hacerlo ¿merecerá otro nombre?” En palabras de Voltaire: somos responsables de lo que hacemos; pero también de lo que no hacemos.

revolución, que se niega o nos hace resignarnos ante la falsa fatalidad de los acontecimientos”.⁷¹

LIBERALISMO

Para el ambiente político mexicano ha existido una relación entre el panismo empresarial y el liberalismo, que por ser una doctrina decimonónica encaja con el conservadurismo atañido a los panistas. Las construcciones más elaboradas indican:

El principio económico de ‘dejar hacer, dejar pasar’ y, concomitantemente, la demanda de reducir al Estado al papel de simple guardián y administrador de los bienes públicos, fueron tesis centrales de los programas políticos del PAN.⁷²

Sin embargo, una creencia más popular, como la manejada por Cuauhtémoc Cárdenas desde la campaña presidencial de 1988, ha observado que Acción Nacional sostiene “el mismo proyecto depredador del país” que el régimen neoliberal.⁷³ Es necesario realizar un análisis comparativo entre el liberalismo y el panismo para precisar sus coincidencias y distancias.

El objeto de la mayoría de las teorías políticas de Occidente ha sido establecer una sociedad en la que cada ser humano viviere con un mínimo de dependencia respecto a la autoridad y disfrutare el privilegio de determinar su conducta. Toda utopía ha llevado el nombre de libertad y ha nacido contra la coacción que algunos ejercen sobre los demás;⁷⁴ pero el sueño liberal se identificó con la facultad de hacer lo que se quiera. Para Bobbio “en el fondo, el

⁷¹ Manuel Gómez Morín, “Falsos problemas”, *apud. Voz nacional*, México, 3 de agosto de 1939

⁷² Jaime Castrejón Díez, *Panismo vs neopanismo*, México, 1987, p.8. Para Aquiles Fuentes el PAN es un partido donde prevalecen los valores del pensamiento liberal. *Posibilidades y límites para el cambio*, México, 1997.

⁷³ Gerardo Albarrán de Alba, “Si hay elecciones limpias, lo tendremos que reconocer, nos guste o no el resultado: Cárdenas”, *Proceso*, núm.1067, México, 13 de abril de 1997, pp.7-8, 10-11

⁷⁴ La libertad es un término relacional que significa ausencia de coacción, es decir que presupone que el individuo tenga cierta esfera de actividad privada asegurada. *Cfr. Friedrich A. Hayek, Los fundamentos de la libertad*, Madrid, 1975. Esta fórmula es aplicable a

liberalismo nació con la idea del ‘Estado mínimo’”.⁷⁵ Esa capacidad selectiva o efectivo poder de actuación, indicó que infringir la libertad consistía en impedir que los hombres obren y disfruten a su entendimiento, es decir en limitarles sus deseos, y el ideal de libertad se confundió con la búsqueda de riqueza o posesión de bienes. Por eso la demonología del liberalismo en el siglo XIX incluyó la actividad política para el total de la población y la acción de los partidos políticos.⁷⁶ Esta fue una equivocación. El liberalismo tomó a la libertad como su mensaje publicitario para obligar a los hombres a la competencia, impulsarlos a buscar poder de compra, poder contra otros hombres, poder de destrucción. Como Isaiah Berlin solía decir: “la libertad de los lobos frecuentemente ha significado la muerte de las ovejas”.⁷⁷ Además, la libertad llevada al absurdo desaparece: “una ética de la inocencia en nombre de la libertad, es una ética que niega la libertad”.⁷⁸

En la economía clásica hay cuatro fundamentos del liberalismo que son distintos esfuerzos por construir el orden social a partir del individuo: utilitarismo, individualismo, propiedad privada y antiintervencionismo.

Para el utilitarismo, el individuo actúa en virtud de su naturaleza para obtener su personal provecho. Jean-Baptiste Say escribió en su *Tratado de economía política* que la economía nada tiene que ver con la moral y el deber.⁷⁹ Los máximos exponentes del utilitarismo fueron Jeremy Bentham, para quien toda ley es mala puesto que constituye una infracción de la libertad, y John Stuart Mill, para quien el sistema social debía alcanzar la mayor felicidad para el mayor número. Con la publicación en 1859 de *El origen de las especies por la*

las diferentes clases de libertad: libertad civil, libertad política, libertad de expresión, libertad de cátedra, libertad interior, libertad personal, libre albedrío, etcétera.

⁷⁵ Giuseppe Vacca, “La crisis del Estado de bienestar y el reto neoliberal: una entrevista con Norberto Bobbio”, *Estudios Políticos*, vol.5, núm.3-4, México, julio-diciembre 1986, p.54

⁷⁶ A esa conclusión llegó José Rodríguez Iturbe en “Los desafíos del actual proceso democrático en Latinoamérica”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.97-115

⁷⁷ *Cit. pos.* Ricardo Antoncich, “Política y conciencia cristiana”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, p.101. Para Isaiah Berlin, *Two Concepts of Liberty*, escrito en 1958, existía una libertad negativa (ser libres de) que veía al Estado como una amenaza y una libertad positiva (ser libres para) basada en normas éticas.

⁷⁸ Carlos Castillo Peraza, “Seis reflexiones”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, p.61

⁷⁹ Jean Baptista Say, *Tratado de economía política*, México, 2001.

selección natural de Charles Darwin, los economistas liberales enriquecieron sus teorías con el concepto de competencia. Para el utilitarismo la participación política es la búsqueda de un beneficio intangible o concreto y el voto es una transacción económica: su intercambio depende de la oferta electoral que satisface necesidades o expectativas.⁸⁰

El individualismo o atomismo, consideró a la sociedad como la suma de los individuos, por eso vio como inútil el funcionamiento de cuerpos intermedios y asociaciones. El liberalismo es contrario no sólo a las corporaciones eclesiales sino a las civiles, incluyendo los sindicatos. “Para los liberales la individualidad es algo inmanente en cada hombre y es lo propiamente humano del hombre”.⁸¹ Adam Smith escribió en 1776 que la riqueza de un pueblo depende de la relación que exista entre quienes trabajan y quienes no, que todo hombre está recomendado a su propio cuidado y por naturaleza busca su propio interés, pero que también el egoísmo humano contribuye al bienestar general a través del mecanismo competitivo del mercado libre.⁸² Más lejos, Thomas Robert Malthus recomendó que se negara la ayuda a los pobres para que los que no tengan lugar en el orgiástico banquete de la naturaleza, se levantaran de la mesa y se fueran.

La escuela liberal postuló la propiedad privada ilimitada como premio irresponsable del esfuerzo individual, es decir sin deber social o sentido social. El gobierno que concebía John Locke no tenía más fin que la conservación de la propiedad. Incluso Edmund Burke sostuvo en sus *Reflexiones sobre la*

⁸⁰ Así lo sostienen Anthon y Doems en *Teoría económica de la democracia. Cit. pos.* Alfredo R. Keller, “Medios de comunicación y política”, *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, p.97

⁸¹ Abelardo Villegas, *El liberalismo*, México, 1986, p.7

⁸² Adam Smith, *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Madrid, 1956. Dice Friedrich A. Hayek: “El principal mérito del individualismo que propugnaran Adam Smith y sus contemporáneos es que se trata de un sistema en cuya virtud los malos pueden hacer menos daño. Trátase de un sistema social que no requiere para operar la concurrencia de seres perfectos, ni tampoco mejorar la naturaleza de las gentes, pues, por el contrario, utiliza las variadas condiciones de los humanos en su real complejidad, es decir, honestos en ocasiones y en otras maliciosos, a veces inteligentes y con más frecuencia obtusos”. *Individualism and Economic Order*, Londres y Chicago, 1948, p.11, *cit. pos. Los fundamentos...* p.421

Revolución francesa de 1790 que el derecho a gobernar corresponde a la propiedad, principalmente la inmobiliaria.

Para los liberales existía un orden natural, dotado de leyes y mecanismos autónomos. Expresión de ese pensamiento determinista, es el carácter librecambista del liberalismo, porque rechaza el intervencionismo en el mercado, ya que en la naturaleza reina una armonía entre los sentimientos de los individuos. Para los liberales, es sano el abstencionismo del gobierno en materia educativa, cultural, civil y económica. Los *Principios de economía política y tributación* (1817) de David Ricardo prescribieron que basta el libre juego de la oferta y la demanda, mediante el ágil mecanismo de los precios para que el capital acudiera a donde hacía falta. Esa fue la teoría de los vasos comunicantes que muchos gobiernos intentaron infructuosamente aplicar durante el siglo XX.

Los negociantes del siglo XVIII se inspiraron en la experiencia inglesa; en la que el gobierno cedió una gran dosis de poder administrativo a favor de los particulares. Esa idea culminó en el siglo XIX con el lema que Henry Thoreau expresó en su *Del deber de la desobediencia civil*: “El mejor gobierno es el que gobierna menos”. Los pensadores que tomaron bandera por la situación naciente apuntaron sus esfuerzos más vigorosos para justificar la iniciativa y la propiedad privada. Voltaire, Diderot, Helvetius, D'Holbach, pidieron orden al Estado y consuelo para los miserables a la Iglesia; como reglas de un juego en el que todos los hombres estaban obligados a jugar, aunque la ventaja de algunos jugadores fuera enorme. Es decir que para ellos el poder político debía ceñirse a un papel ordenativo. Las constituciones que el liberalismo inspiró excluyeron por lo general del sufragio a los analfabetos, los peones a sueldo y jornaleros, las mujeres y a los que no tenían posesiones inmobiliarias. “La ideología liberal, mancuerna ideológica de la organización estatal que se establece a partir del capitalismo, hace de la consecución y mantenimiento del

orden una de las premisas básicas, de la que el progreso social sería una derivada natural”.⁸³

Los fisiócratas como Quesnay, Mirabeau, Bordeau, Merciere de la Riviere, rechazaron todo control del Estado en la economía. Para ellos el sistema económico se armonizaba naturalmente, creían en un gobierno de la naturaleza y por eso se llamaban fisiócratas. Sólo había que reconocer las leyes primarias, por las cuales todos los intercambios comerciales se equilibraban. “La perfección de la conducta económica consiste en obtener la mayor cantidad posible de bienestar con el menor gasto posible.”⁸⁴ Según el *laissez faire* o la teoría de la mano invisible de Adam Smith, los individuos son llevados a cumplir un fin.

La regulación lógica del mercado no sólo se daba para los liberales en el intercambio comercial, sino desde el mismo proceso de producción. Para François Quesnay la tierra era la única fuente de riqueza y la agricultura obtenía un evidente producto neto con la multiplicación de las semillas. Para él, debía de exentarse de tributación a la industria y al comercio. Anne Robert Jacques Turgot trató de demostrar en su doctrina de la productividad marginal que al crecer el capital, aumentaba su oferta y bajaba el porcentaje de los intereses generados por préstamos, lo que nivelaba los desequilibrios.

El liberalismo, por esa hambre de traspasar los límites, promovió el consumo y creó necesidades para satisfacer la producción,⁸⁵ lo que ha derivado en varios artilugios como la obsolescencia planeada,⁸⁶ el crédito al consumidor, la valuación de bienes intangibles, la conciencia de marca, el precio publicitario,

⁸³ Aidé Grijalva, “Porfirismo y panoptismo. Una reflexión acerca de la legislación durante el porfirismo”, *Travesía*, núm.17, noviembre-diciembre de 1989, México, p.40

⁸⁴ Francisco Quesnay, *Sur les travaux des artisans*, Il diálogo, *cit. pos.* Edmund Whittaker, *Historia del pensamiento económico*, México, 1948, p.122

⁸⁵ El ejemplo clásico es la empresa *Ford Motor Company* que se estableció en Detroit en 1903 bajo el lema “pequeñas ganancias y grandes ventas”. En 1908 lanzó al mercado el primer automóvil para la clase media, el económico Modelo T, que para 1927 había vendido 15 millones de unidades. La filosofía de Henry Ford fue vender tan barato que sus propios obreros fueran sus clientes.

⁸⁶ En una economía sana las mercancías deben gastarse a prisa escribió León Kelley en su *Durabilidad fuera de moda* de 1936.

la ganancia bursátil, la vestimenta del negocio y la imagen corporativa. Esto desató lo que Jean Fourastié llamó “el apetito insaciable o indeterminado” de usar más productos, que es para Naomi Klein el incumplimiento de la economía.⁸⁷

Sin embargo, la libertad proclamada en el liberalismo tenía un límite: el derecho. La triada del eslogan de Jean Jacques Rousseau “Libertad, igualdad, fraternidad”, que sirvió de emblema a la Revolución Francesa, señalaba un orden comunitario basado en la ley y la conciencia. “Libertad no es el poder hacer lo que nos gusta, pero sí el derecho de poder hacer lo que debemos” diría John Emmerich Dalberg barón de Acton en el siglo XIX. Para los liberales ese orden era natural. Los hombres, en su gran mayoría, eran pacíficos y honrados, aún más, sus vidas estaban regidas por los deberes hacia sus familias y su país.

En materia política, la crisis del 29 con el jueves negro de Wall Street, representó una transformación material de la vida constitucional. “Se concluye el cambio del estado de derecho, como la figura histórica de una maquinaria de poder gradual predispuesta a la tutela de los derechos individuales, de un contenido burgués del *due process*, en suma de un poder estadual establecido como garantía de la hegemonía social burguesa. Es el fin del *laissez faire*”.⁸⁸ El Estado debía garantizar el futuro y para garantizar el pacto económico entre presente y futuro, era necesario que el Estado se volviera una estructura económica en sí mismo. El Estado saltó al renglón de la inversión productiva.⁸⁹ Los grandes proyectos de inversión y gasto público partieron del erario público. El Estado de capital social. En los Estados Unidos surgió el llamado keynesianismo militar cuando la militarización de la economía, se tomó como

⁸⁷ Naomi Klein, *No logo*, Madrid, 2001.

⁸⁸ Antonio Negri, “John M. Keynes y la teoría capitalista del Estado en el ‘29”, *Estudios Políticos*, vol.5, núm.3-4, México, julio-diciembre 1986, p.22

⁸⁹ Germán Pérez y Rosa Ma. Mirón, “Keynes: racionalidad y crisis en el Estado contemporáneo”, *Estudios Políticos*, vol.5, núm.3-4, México, julio-diciembre 1986, p.39

una alternativa de aplicación del gasto público para reanimar la producción.⁹⁰ También ha sido mencionado como “economía de guarnición”.⁹¹

LIBERALISMO MEXICANO

Los liberales mexicanos del siglo XIX, que contaron con nombres como fray Servando Teresa de Mier, Vicente Rocafuerte, Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, Mariano Otero, Miguel Ramos Arizpe, José María Luis Mora, José María Vigil, Francisco Zarco, Benito Juárez, e Ignacio Ramírez, tienen, con diferentes matices, posiciones comunes. Y habría que contar entre ellos a Maximiliano de Habsburgo quien ratificó las leyes de Reforma.⁹² Sus ideas procedían del utilitarismo y el individualismo.⁹³ El Estado era, para ellos, fruto del pactismo o contractualismo por lo que el poder supremo recaía en la sociedad civil; por esa razón combatieron los privilegios y los fueros.⁹⁴ Eran federalistas. Pugnaron por la secularización de la sociedad y la libertad de creencias. Buscaron crear una conciencia nacional por medio de la educación

⁹⁰ Roberto Peña Guerrero, “Economía y armamentismo”, *Relaciones Internacionales*, núm.51, México, mayo-agosto 1991, pp.73-75

⁹¹ Terence McCarthy entiende por economía de guarnición, aquella donde “el volumen y el carácter del sector militar son función de insumo, determinante en parte, de las cualidades de la economía en su conjunto”, “Alternativas de la economía de guarnición”, en *Estados Unidos ante su crisis*, México, 1967, pp.76-77, *cit. pos.*, José Luis León, “Desarme desarrollo y ‘economía de guarnición’ en la posguerra fría”, *Relaciones Internacionales*, núm.51, México, mayo-agosto 1991, pp.50-57

⁹² Konrad Ratz se preguntó si en verdad Maximiliano era liberal, tal y como pregonaba su fama antes de venir a su aventura mexicana, y concluyó que sí porque fue educado en las ideas de José II que antecieron al liberalismo germanófilo burgués; sus actos eran consecuentes con su pensamiento liberal; su proyecto constitucional para México, llamado *Acte fondamentale*, era liberal. “El liberalismo de Maximiliano y sus ‘golpes de Estado’ en México”, en Patricia Galeana, (coord.), *Encuentro de liberalismos*, México, 2004, pp.31-60

⁹³ Las ideas de Claude-Adrien Helvetius, Jeremy Bentham y Gaspar Melchor de Jovellanos de que la sociedad era la suma de individuos que perseguían su propio interés fueron muy populares. Quizá la mayor influencia intelectual de esa época fue Benjamin Constant, para quien la libertad individual debía defenderse en contra del poder arbitrario e incluso de la misma voluntad general.

⁹⁴ Las críticas contra la existencia de fueros, privilegios e inmunidades, signos de la división estamental de clases, se dieron desde las reformas borbónicas que culminaron con la extrañación de la Orden jesuita del territorio novohispano en 1767 y la expropiación de los bienes de la Compañía. Estas reformas políticas, económicas, administrativas, que tuvieron un sentido de estatalidad, representaron los primeros pasos de la división entre administración y justicia. *Cfr.* Omar Guerrero, *Las raíces borbónicas del Estado mexicano*, México, 1994.

popular.⁹⁵ En lo económico pregonaron el librecambismo y buscaron un régimen de hacienda pública con aranceles nulos o bajos, en contraposición con el mercantilismo proteccionista. Además, buscaron convertir la propiedad comunal en individual.⁹⁶

La combinación entre las aspiraciones de los grupos con educación y la diferencia de estructuras sociales existentes en México, de la lucha por implantar modelos sociales que contrastaron contra la realidad, hizo exclamar a David Brading: “El misterio central de la política mexicana durante los años intermedios del siglo XIX es el predominio del liberalismo”.⁹⁷ Sin embargo, el liberalismo mexicano observó un sentido social de distintas maneras. Por ejemplo, Lorenzo de Zavala planteó la función social de la propiedad.⁹⁸ Miguel Ramos Arizpe realizó una defensa de la dignidad de la persona en la cuestión de las castas.⁹⁹

Jesús Reyes Heróles se permitió encontrar que “esencialmente democracia y liberalismo se enlazan en México, en cuanto la primera implica soberanía popular y el carácter representativo del gobierno”.¹⁰⁰ Esta opinión no se sostiene del todo en cuanto a que precisamente la soberanía fue un concepto relativo para varios de los liberales que veían un peligro en las muchedumbres y la voluntad popular.¹⁰¹ El sincretismo político de algunos de ellos los llevó a

⁹⁵ Por eso Justo Sierra veía a la Reforma como una segunda revolución que buscaba emancipar a los mexicanos del régimen colonial. *Prolegómenos de la Reforma*, México, 2006.

⁹⁶ La Ley Lerdo desamortizó las propiedades corporativas tanto eclesiásticas como civiles. Carlos Alvear Acevedo, “Origen y naturaleza del ejido frente a su actual falsificación”, *La Nación*, núm.962, México, 20 de marzo de 1960, pp.12-13

⁹⁷ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, 1985, p.125

⁹⁸ Manuel Loza Macías, *El pensamiento económico y la Constitución de 1857*, México, 1984, pp.75-80

⁹⁹ *Ibid.*, pp.69-75

¹⁰⁰ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, México, 1985, p.181. Para este autor el constitucionalismo social de la Revolución mexicana tiene sus raíces en el liberalismo.

¹⁰¹ José María Luis Mora no creía en la voluntad popular. Carlos Alvear Acevedo, “Actualización del doctor Mora, un clérigo anticlerical”, *La Nación*, núm.1064, 4 de marzo de 1962, p.26. Charles A. Hale en *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853* encuentra en Mora, sobre todo a partir de la Guerra de Castas de 1847-1849, el manejo de un concepto criollo de nacionalidad semejante al de Lucas Alamán, idea que excluía a los indios, quienes debían de integrarse a la sociedad por medio de la colonización de

despreciar a su país.¹⁰² Paradójicamente los liberales no plantearon la democracia en el sentido de participación ordenada de ciudadanos en el debate público a través de algún partido.¹⁰³ Para las elecciones al constituyente de 1857 se excluyeron del voto a los sacerdotes y a la población rural.¹⁰⁴

La llegada al poder de Porfirio Díaz representó, más que la República Restaurada, la consolidación del proyecto liberal. Un gobierno fuerte proporcionó el orden suficiente para que el país progresara con un alto costo social. Algunos estudiosos del período han visto al Porfiriato como una perversión del liberalismo y otros como una estrategia de conservación del poder.¹⁰⁵ Dice Patricia Galeana: “El régimen de Díaz llegó a una conciliación de intereses convenientes a la dictadura, sin abolir las Leyes de Reforma”.¹⁰⁶ Lo cierto es que el dictador “inscribió en su programa los principios de su viejo Partido Liberal en la medida en que le convinieron”¹⁰⁷. Por eso para Francisco

Europeos. Benito Juárez claramente intervino en las elecciones presidenciales de 1871. *Vid.* Justo Sierra, “La última tormenta”, en *Juárez: su obra y su tiempo*, México, 2006, pp.541-552.

¹⁰² La frustración llevará a Lorenzo de Zavala a traicionar a su país, unirse a un grupo de filibusteros, promover la independencia texana, combatir a la bandera mexicana y morir texano. Andrés Lira, *Espejo de discordias*, México, 1984. El gobierno de Benito Juárez recibió ayuda en 1859 de los norteamericanos en la acción naval de Antón Lizardo para impedir el bloqueo de Veracruz. También suscribió el Tratado McLane-Ocampo que cedía a perpetuidad el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec y la zona del norte; y daba facultades a los Estados Unidos para ocupar el territorio mexicano. José Fuentes Mares, *Juárez. Los Estados Unidos y Europa*, México, 1982, pp.131-159; *ibid.*, *Miramón, el hombre*, México, 1985, pp.72-91. Estos hechos han sido recordados por los panistas: Carlos Alvear Acevedo, “La batalla del 5 de mayo y su significación histórica”, *La Nación*, núm.1073, 6 de mayo de 1962, pp.14-15; *ibid.*, “Qué hay tras la exaltación a Zavala y a Flores Magón?”, *La Nación*, núm.1052, México, 10 de diciembre de 1961, p.19; Bernardo López Ríos, “El mito de Benito Juárez en México”, *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre 2002, pp.127-144; Fernando Villamar, “Paradoja: juaristas antiyanquis”, *La Nación*, núm.1080, México, 24 de junio de 1962, p.10

¹⁰³ Carlos Alvear Acevedo, “Ni liberales ni conservadores constituyeron partidos políticos”, *La Nación*, núm.826, México, 11 de agosto de 1957, pp.26-27

¹⁰⁴ Carlos Alvear Acevedo, “El viejo negocio de los fraudes”, *La Nación*, núm.980, México, 24 de julio de 1960, pp.16-17

¹⁰⁵ Para Leopoldo Zea la burguesía mexicana, una vez dueña del poder, utilizó los métodos de violencia física y espiritual que antes había repudiado cuando los aplicaron en contra de ella. La ideología que sostuvo y justificó el ideal de orden porfirista fue el positivismo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, 1985.

¹⁰⁶ Patricia Galeana, “El liberalismo y la formación del Estado mexicano”, en Patricia Galeana, *op. cit.*, p.101

¹⁰⁷ Carlos Alvear Acevedo, “Historia de la revolución”, *La Nación*, núm.952, 10 de enero de 1960, p.17

Bulnes el partido liberal había muerto en 1867 y para que se levantara sano y robusto debía convocarse a la participación al partido conservador. No es por eso raro que uno de los grupos de oposición, el de los hermanos Flores Magón de 1906, fuera el Partido Liberal Mexicano.¹⁰⁸

No es posible encontrar un nexo dogmático entre la Constitución de 1857, expresión netamente liberal, y la de 1917, que incluso en su parte programática adoptó una actitud proteccionista;¹⁰⁹ sin embargo, la herencia ideológica de la carta de Querétaro es liberal.¹¹⁰ Incluso el régimen posrevolucionario se identificó con el liberalismo y se habló de una reforma agraria como continuidad de la reforma decimonónica contra el monopolio de tierras de la Iglesia, y además se revivieron las reformas educativas sobre la enseñanza laica.

En México se implantó con el liberalismo social la idea de un “estado visible” que expande su influencia en la sociedad compra votos por medio de empleos, servicios y pensiones, así como concede proyectos y promete participaciones en el presupuesto.

La idea de que toda desigualdad individual –sin importar si es provocada por acontecimientos naturales o por estructuras sociales- debe ser compensada, se traduce en un programa interminable de ayuda asistencial. Justicia como principio e crecimiento a través de ideas de compensación.¹¹¹

¹⁰⁸ Ricardo Flores Magón fue delegado en el Congreso Liberal de San Luis Potosí del 5 de febrero de 1901; y organizó el Partido Liberal desde San Luis Missouri, Estados Unidos. El *Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación* del 1 de julio de 1906 “no se aparta en lo fundamental de los postulados y metas del liberalismo”. Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón*, México, 1985, p.14. Flores Magón terminó siendo anarquista y encabezó a grupos extranjeros para fundar una República socialista en Baja California. Carlos Alvear Acevedo, “Este era Flores Magón”, *La Nación*, núm.999, México, 4 de diciembre de 1960, p.24

¹⁰⁹ José González Torres, “Constituciones: 57 vs. 17”, *La Nación*, núm.803, México, 3 de marzo de 1957, p.10

¹¹⁰ Carlos Alvear Acevedo, “Constitución: el espíritu y la letra reformar lo negativo, cumplir lo positivo”, *La Nación*, núm.852, México, 9 de febrero de 1958, pp.12-13

¹¹¹ Niklas Lumann, “El Estado de bienestar: un problema teórico y político”, *Estudios Políticos*, vol.5, núm.3-4, México, julio-diciembre 1986, p.50

SOCIALISMO Y LIBERALISMO

El socialismo es una derivación natural del liberalismo. Fue una respuesta a los excesos del poder político y económico. “El socialismo, es la reivindicación de la igualdad económica por parte de la clase desposeída”.¹¹² Theodor Steinbüchel lo definió como una idea moral: “El socialismo es un amor ignorado y una conciencia ofendida del derecho”.¹¹³ Pierre Leroux ideó la palabra “socialismo”, que usó en su periódico *Le Globe* en 1831 como contraposición a individualismo. Socialismo, como posición política, significó en un principio “liberalismo con tendencia social” y fue llamado “liberalismo proletario”.

Los primeros socialistas, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, Claude Henry Comte de San Simón, Robert Owen, y Francois Fourier, promovieron la formación de cooperativas de granjeros destinadas a mejorar su capacidad competitiva en el mercado libre. Otra serie de pensadores, la que intervino activamente en la Revolución de 1848, extremó su crítica a la propiedad: Etienne Cabet, Wilhem Weitling, Augusto Blanqui, Constantin Peoqueur, Francois Vidal, Flora Tristán y Louis Blanc. Fue Pierre-Joseph Proudhon quien declaró que la propiedad era un robo y llamó anarquismo a su teoría política.

El socialismo utópico fue sucedido por un socialismo de Estado. Karl Johan Rodbertus, Ferdinand Lassalle y Adolfo Wagner, armaron teorías sobre el intervencionismo estatal. El Estado fue visto como el instituto de educación de la humanidad y órgano de solidaridad moral. El socialismo científico de Karl Marx y Friedrich Engels fue una doctrina social, económica y política que analizó la transformación histórica y las tendencias de las estructuras sociales. Con el marxismo, el socialismo pasó a denotar una ideología que abogaba por la supresión de la propiedad privada, la lucha de clases y la eliminación de la religión, pero su objetivo se conservó en el Manifiesto del Partido Comunista

¹¹² Víctor Rott, “El socialismo inalcanzable”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, p.119

¹¹³ *Cit. pos.* Oswald von Nell-Breuning, *Socialismo*, México, 1962, p.48. Por ejemplo el socialismo chino fue en su origen una respuesta a las graves ofensas occidentales. Así lo

publicado en 1848: “una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos”.¹¹⁴ Marx publicó *El Capital* en 1867, aproximadamente un siglo después de la publicación del libro principal de Adam Smith. Para Marx la economía libre tenía su falla en la plusvalía, que es el exceso del precio del producto sobre el costo de producción. La plusvalía era el mecanismo de robo y explotación de los capitalistas, dueños de los medios de producción, sobre los obreros. La clase trabajadora al ser consciente de la injusticia, pensaba Marx, promovería la propiedad social de los medios de producción y dialéctica e inevitablemente, por su mayoría, terminaría por instaurarla.

Al transcurrir del tiempo, los términos “socialista” y “demócrata-socialista” pasaron a ser sinónimos entonces de “comunista”, como una posición opuesta al liberalismo. Cuando el nombre del Partido Social-Demócrata de los Trabajadores de Rusia, fue cambiado por Lenin a Partido Comunista, el término “socialismo” pasó a denotar una variante no revolucionaria del marxismo, vinculada a la facción Menshevik de aquel partido.¹¹⁵ Durante la segunda mitad de los veinte en las repúblicas soviéticas “poco a poco, la realidad vibrante era suplantada, mejor dicho atropellada, por un patrón ideológico fosilizado”.¹¹⁶

El socialismo real demostró que había una vía alterna a la implantación del socialismo como etapa superior de una sociedad industrial. La revolución desde arriba impulsó el éxito de los planes quinquenales de desarrollo, en base de la centralización de recursos para la inversión y un estado policiaco que estabilizó la producción.¹¹⁷ Esa doctrina sustentó la política imperialista de la Unión

veía Mao Tse Tung en su libro *La verdadera democracia* escrito en 1942. Hermann Sacher, *Comunismo chino*, México, 1962.

¹¹⁴ Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas*, Moscú, s/f, p.50

¹¹⁵ A partir del surgimiento del gobierno de los soviets en Rusia el marxismo buscó concretar políticas de desarrollo a corto plazo al mismo tiempo que justificó la promesa de la revolución mundial. Vid. Perry Anderson, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, México, 1987 y Alvin Gouldner, *Los dos marxismos*, Madrid, 1983.

¹¹⁶ Leonid Ionin, “La barrera invisible”, *Tiempos Nuevos*, núm.39, URSS, septiembre 1987, p.24

¹¹⁷ En forma semejante, el autoritarismo de Francisco Franco en España, Kim Il Song en Corea y Augusto Pinochet en Chile logró avances significativos en sus respectivas tasas de crecimiento económico.

Soviética, que creo una economía artificial en varias naciones;¹¹⁸ y generó por reacción al revisionismo, que se encargó de actualizar las tesis de Marx. Es curioso que en 1919, en Alemania el término socialista apareció integrando al gobierno de Friedrich Ebert, hasta la insurrección espartaquista,¹¹⁹ y a movimientos anti-marxistas, como el Partido Obrero Nacionalsocialista Alemán que llevó al poder a Hitler.¹²⁰

Actualmente la mayoría de los partidos socialistas y social-demócratas han pasado del apoyo a la propiedad social y a la economía centralizada a apoyar la propiedad privada y la libre empresa. Dondequiera que están hoy en el poder, intentan privatizar las empresas que ellos mismos nacionalizaron años atrás y tienden a llamarse a sí mismos “liberales”, a pesar de continuar apoyando la intervención gubernamental en áreas que el liberalismo clásico atribuye a la actividad privada. Esto oscurece el significado de liberalismo y fuerza a los liberales a buscar nuevas denominaciones como liberales clásicos o libertarios.

LA IGLESIA FRENTE AL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO

La Iglesia católica ha condenado reiteradamente las principales notas de la ideología liberal.¹²¹ Para los católicos el liberalismo conduce a la opresión de la dignidad de la persona humana.¹²² A pesar de ello los liberales, en su inmensa mayoría, no se separaron de su religión; e incluso existieron religiosos liberales y

¹¹⁸ Lisandro Otero describe el grado de dependencia de la economía cubana y la falta de planeación. *La utopía cubana desde adentro*, México, 1993.

¹¹⁹ Durante esa época, los artistas alemanes produjeron el mayor acervo de obras de crítica social como un reflejo de la derrota en la guerra y de las crisis económicas, sociales y morales. Luis Rius Caso, “La gráfica crítica en la época de Weimar”, *Universidad de México*, núm.422, México, marzo 1986, pp.28

¹²⁰ Para Adolfo Hitler la doctrina marxista era el epítome intelectual de los puntos de vista de la burguesía que proclamaba la igualdad de las razas, de las naciones y de los hombres. *Mi lucha*, México, 1940, pp.130-134

¹²¹ Florencio José Arnaudo, “*Libertad con justicia* de Michael Novak”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.96-102

¹²² Para la Iglesia la exaltación del individuo es la raíz común del liberalismo y el socialismo. Cfr. Jean Villain, *La enseñanza social de la Iglesia: introducción, capitalismo y socialismo, las reformas del capitalismo más allá del capitalismo*, Madrid, 1961.

las ideas liberales se comentaron en los seminarios diocesanos.¹²³ Allí adquirieron sus ideas de emancipación Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos, Matías de Córdoba y Manuel Ramos Arizpe.

En el sistema liberal la relación del hombre, visto como individuo, con los otros hombres es utilitaria y no procede de la caridad.¹²⁴ Por eso los dirigentes de la Acción Católica solicitaban la reforma de las instituciones que son liberales.¹²⁵ El mercado dejado a sí mismo no puede hacer opciones de justicia. Un proyecto que no tiene devociones y tampoco adhesión a formas de respeto, sólo está atento a su fruición, al cálculo. Octavio Paz tenía esa misma visión sobre el divorcio entre las estructuras y la moral: “el mercado es un mecanismo eficaz pero, como todos los mecanismos, no tiene conciencia ni tampoco misericordia”.¹²⁶

Desde el pontificado de Gregorio XVI la Iglesia condenó el liberalismo y Pío IX lo juzgo como un pecado.¹²⁷ En 1864 la encíclica *Quanta cura*, sobre los principales errores de la época, condenó a los que prometiéndolo libertad trataron de destruir los fundamentos del orden social y se publicó junto al *Syllabus complectens praecipuos nostrae aetatis*, documento que listó ochenta errores de su tiempo, entre ellos el comunismo y el liberalismo.¹²⁸ El concilio ecuménico Vaticano fue convocado por la bula *Aeterni Patris* para refutar los errores del

¹²³ Luis Ramos narra la vida del fraile dominico José María Ortiz que vivió de 1831-1901 y abrazó el bando de los liberales con escándalo y condena de la jerarquía eclesiástica. “Clero liberal en el siglo XIX”, en Patricia Galeana, (coord.), *Encuentro de liberalismos*, México, 2004, pp.155-176

¹²⁴ Cfr. Javier Galdona, *Antropología del neoliberalismo*, Madrid, 1997.

¹²⁵ Así lo pidió Luis G. Hernández, presidencia de la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica Mexicana en la IV Jornada Catequística Nacional de 1956. Graciela Corro, “La tarea: civilizar y cristianizar”, *La Nación*, núm.759, México, 29 de abril de 1956, p.19

¹²⁶ *Cit. pos.* Alejandro Avilés, “Octavio Paz al recibir el Nóbel: hacia una teoría de la historia”, *La Nación*, núm.1820, México, 7 de enero de 1991, p.9

¹²⁷ Gregorio XVI, *Mirari vos*, carta encíclica del 15 de agosto de 1832; Pío IX, *Quanta cura*, carta encíclica del 8 de diciembre de 1864; León XIII *Inmortale Dei*, carta encíclica del 1 de noviembre de 1885; León XIII, *Libertas praestantissimum*, carta encíclica del 20 de junio de 1888; León XIII, *Sapientiae Christianae*, carta encíclica del 10 de enero de 1890; Pío X, *Pascendi Domini Gregis*, carta encíclica; Pío XI, *Ubi Arcano Dei*, carta encíclica del 23 de diciembre de 1922.

¹²⁸ Pío IX, *Quanta cura*, carta encíclica del 8 de diciembre de 1864, Guadalajara, 1865.

modernismo y sus conclusiones fueron aprobadas por *Pastor Aeternus*. Para León XIII el error del liberalismo era su fórmula de que cada uno es para sí, su propia ley. Esa es la reducción conceptual del contractualismo de Rousseau, la moral kantiana y el inmanentismo. Para la Iglesia a la libertad del hombre le es necesaria una ley, una ordenación de la razón o regla de lo que es menester hacer o dejar de hacer y la facultad de pecar no es una libertad sino una servidumbre. El hombre, para llegar a su felicidad sobrenatural es súbdito de Dios; y para su felicidad natural privada o política debe ser súbdito de la autoridad espiritual de la Iglesia y de la autoridad temporal de su ciudad.

El Papa Pío XII expresó en los años cincuenta del siglo pasado que la Iglesia no tenía una economía propia, que no coincide ni con el capitalismo liberal ni con el socialismo proletario.¹²⁹ Es decir que no había una política técnica o a una economía práctica, pero si principios como la caridad y la justicia social.

En 1922 René Capistrán Garza, al recordar la circunstancia de la fundación de la Acción Católica de la Juventud Mexicana dijo:

La revolución que no es, en suma sino el liberalismo desembozado, el sectarismo en toda su crudeza, el *non serviam* con toda su soberbia; la revolución que no es, en suma, sino el Estado sin Dios, vino tan brutalmente a sacudir los espíritus, quiso tan bárbaramente extremar la tiranía, intentó de tan odioso modo ahogar a la Iglesia, que todo lo que quedaba de fuerza viril y de espíritu cristiano, vigorizado, robustecido y templado a los golpes del dolor y del sufrimiento, surgió encendido en amor a Cristo...¹³⁰

Ha habido intentos de pensadores socialistas por confirmar sus postulados de justicia social por medio de la doctrina de Jesucristo.¹³¹ Se intenta reducir al cristianismo como correctivo del capitalismo.¹³² Esos esfuerzos han tomado

¹²⁹ “El industrialismo en las Américas”, *La Nación*, núm.747, México, 5 de febrero de 1955, p.7

¹³⁰ René Capistrán Garza, discurso pronunciado el 13 de abril de 1922, *Boletín de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, *Juventud Católica*, junio de 1922, pp.194-200 *cit. pos.* Miguel Palomar y Vizcarra, *El caso ejemplar de México*, México, 1966, p.140

¹³¹ Incluso existen tesis que sostienen que el cristianismo y el socialismo tienen las mismas raíces humanistas. *Vid.* Adan Schaff, *Humanismo ecuménico*, Madrid, 1991.

¹³² Gianni Valente, “Marx al contraataque”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, p.73

algunas interpretaciones paleocristianas, textos del monje cisterciense del siglo XII Joaquín de Fiore, las reglas franciscanas y los escritos de pensadores como Erasmo.

En la década de 1920 aparecieron los llamados socialistas religiosos. Esta posición fue combatida por la mayor parte del clero, que sostuvo que socialismo religioso era tan irrealizable como un liberalismo religioso.¹³³ Al mediar el siglo el Papa Pío XII descartó toda posibilidad de coexistencia entre la Iglesia y los regímenes totalitarios del este europeo. Después del Concilio Vaticano II, efectuado de 1962 a 1965, que representó, para utilizar el lema de Juan XXIII, un *aggiornamento*, una puesta al día, surgió, inspirada en la teología de la esperanza de Jürgen Moltmann, una nueva teología política “que propone una Iglesia como instancia crítica de la sociedad”,¹³⁴ que coincide en pretensiones con la teología de la liberación, los movimientos Cristianos por el Socialismo y Sacerdotes para el Pueblo, así como con el pensamiento de Franz Hinkelammert que intenta demostrar la imposibilidad de la economía de mercado y las bondades de una economía planificada. Ante la exigencia de grupos cristianos que buscan realizar con urgencia la opción preferente por los pobres, la Iglesia ha creado en los últimos años estructuras de participación eclesial a distintos niveles comunitarios como los consejos parroquiales, diocesanos y presbiterales, los sínodos diocesanos y los sínodos episcopales, con el fin de que se manifieste el debate eclesial.¹³⁵

De igual manera, el socialismo árabe se ha definido por medio del Islam y cita algunos versículos del Corán para demostrar la igualdad en los musulmanes y la condena a la explotación del hombre por el hombre.¹³⁶

¹³³ Efraín González Morfín, “El socialismo no comunista y el movimiento social cristiano”, *La Nación*, núm.1083, México, 15 de julio de 1962, pp.28-29

¹³⁴ Adolfo Abascal Jaen, *Los conceptos fundamentales del cristianismo*, México, 1999, p.25. Incluso la encíclica *Populorum Progressio* de Paulo VI de 1967 fue llamada “marxismo recalentado”. Luis Mier y Terán, “Desarrollo: nuevo nombre de la paz”, *La Nación*, núm.1238, México, 1 de octubre de 1967, p.13

¹³⁵ Franco Arduoso, *Magisterio eclesial*, Madrid, 1998, pp.52-74

¹³⁶ Para Gamal Abdel Nasser la religión musulmana había impuesto el socialismo y el *Libro verde* de Kheddafi indica que el Islam es el socialismo. Zidane Zeraoui, “La naturaleza del

El liberalismo y el socialismo parten del supuesto de que la existencia humana es una lucha constante por devorar a cualquier otro organismo que pueda representar un grado de bienestar o placer. Para el primero, el sistema no llega al colapso porque los intereses se equilibran; y para la antropología socialista es el proletariado el que debe imponerse por sobre los demás.¹³⁷ A fin de cuentas, se trata de una pugna por el poder y “de una mentalidad de árboles solitarios se ha pasado al de colmenares, mientras la injusticia sigue destruyendo a las personas”.¹³⁸

Los cristianos tienen una visión distinta y piensan que “el fin de la cultura no puede ser tener más cosas y comer mejor”.¹³⁹ Como lo expresó Emmanuel Mounier “si la revolución moral no es económica, no hay revolución; si la revolución económica no es moral, no hay revolución”.¹⁴⁰ La Iglesia atendió la cuestión social principalmente en el siglo XIX a través de la acción católica.¹⁴¹ En plena Segunda Guerra Mundial Malinovski escribió que “si cometiéramos el descuido de identificar la libertad con el poder, obviamente amamantaríamos la tiranía, de la misma forma que incurrimos en la anarquía cuando equiparamos la libertad con la falta de limitaciones”.¹⁴² Esa crítica no era más que el resumen del debate por la cuestión social iniciado en el siglo XIX, que veía realizar sus advertencias en el fascismo, nazismo y estalinismo.

estado socialista árabe”, en Julio Amador *et al.*, *Cuestión nacional, Islam y socialismo árabe*, México, 1989, pp.47-57

¹³⁷ David Ricardo llamó proletarios a los obreros porque si su salario aumentaba, crecía su familia o prole y se incrementaba la oferta de trabajo disminuyendo tanto los salarios como el número de hijos. la miseria restablecía el equilibrio. Daniel Kuri Breña, “Raíces cristianas de la seguridad social”, *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, p.76. En la antigua Roma los proletarios eran el estrato social inferior que ni pagaba impuestos ni podía formar una familia (*gens*), pero tenía descendencia (*proles*).

¹³⁸ Miguel Mansur, “Misión política de Santo Tomás”, *La Nación*, núm.856, México, 9 de marzo de 1957, p.34

¹³⁹ Miguel Mansur, “Libertad de la cultura”, *La Nación*, núm.781, México, 30 de septiembre de 1956, p.21

¹⁴⁰ *Cit. pos.* Miguel Mansur, “Originalidad de la Cuadragésimo Año reforma básica de las instituciones”, *La Nación*, núm.815, México, 26 de mayo de 1957, p.31

¹⁴¹ *Vid. infra* primera pte. cap.III El México católico

¹⁴² Malinovski, *Freedom and Civilization*, London, 1944, p.47 en Friedrich A. Hayek, *op. cit.*, p.34

Efraín González Morfín gustaba de esa paradoja cuando decía en 1970 que si la izquierda era “la insatisfacción con el presente y la voluntad de cambiarlo hacia una mayor justicia y una mayor libertad, en ese sentido Acción Nacional es perfectamente de izquierda.¹⁴³ Lo cierto es que el PAN fue aglutinando desde 1939 la crítica al comunismo como sistema que niega los valores del espíritu y pretende el dominio mundial.¹⁴⁴

¹⁴³ Efraín González Morfín, “Acción Nacional ¿es de izquierda, de derecha o de centro?”, *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, pp.63-71

¹⁴⁴ Es abundante la literatura panista contra el comunismo. *Vid.* “Los mismos problemas en Cuba tras dos décadas de revolución”, *La Nación*, núm.1603, México, 17 de febrero de 1982, pp.17-18; Salvador Abascal Carranza, “Hacia un código de ética para el mundo financiero”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.25-31; Alejandro Avilés, “‘Extrema izquierda’: monopolios, capitalismo de Estado”, *La Nación*, núm.978, México, 10 de julio de 1960, p.2; Carlos Alvear Acevedo, “Frente de traición antinacional”, *La Nación*, núm.1037, México, 27 de agosto de 1961, p.14; *ibid.*, “Tácticas del ataque comunista contra la fe del pueblo mexicano”, *La Nación*, núm.1036, México, 20 de agosto de 1961, pp.12-13; Luis Campa, “El asalto al poder por los rojos no respeta las ‘ideas propias’ de los pueblos, ni ningún valor de carácter moral”, *La Nación*, núm.1098, México, 28 de octubre de 1962, p.15; Carlos Castillo Peraza, “Derrota y daltonismo”, *La Nación*, núm.1595, México, 28 de octubre de 1981, p.8; *ibid.*, “La serpiente brotó del huevo”, *La Nación*, núm.1601, México, 20 de enero de 1982, pp.16-17; *ibid.*, “Marx, Engels, Lenin, Juan Pablo II y ‘la mano tendida’ del partido comunista”, *La Nación*, núm.1522, México, 21 de febrero de 1979, pp.8-9; Jorge Garabito, “La desatinada extrema izquierda”, *La Nación*, núm.1080, México, 24 de junio de 1962, p.12; Manuel González Hinojosa, “La estéril reacción del pánico”, *La Nación*, núm.1070, México, 15 de abril de 1962, pp.12-13; Efraín González Luna, “Los rojos y Juan XXIII”, *La Nación*, núm.1117, México, 1 de julio de 1963, p.2; Efraín González Morfín, “Aspectos del comunismo”, *La Nación*, núm.1079, México, 17 de junio de 1962, p.12; *ibid.*, “Coexistencia pacífica”, *La Nación*, núm.974, México, 12 de junio de 1960, p.28; *ibid.*, “Comunismo: humanismo inhumano”, *La Nación*, núm.1037, México, 27 de agosto de 1961, p.20; *ibid.*, “Imperialismo ‘anti-imperialista’”, *La Nación*, núm.1022, México, 14 de mayo de 1961, p.3; *ibid.*, “Mentir de modo que parezca la pura verdad”, *La Nación*, núm.1046, México, 29 de octubre de 1961, pp.16-17; José González Torres, “Las complacencias del gobierno”, *La Nación*, núm.1200, México, 1 de marzo de 1966, p.13; *ibid.*, “Por la defensa y triunfo de la libertad”, *La Nación*, núm.1009, México, 12 de febrero de 1961, pp.18-19, 21; Alfonso Guerrero Briones, “Esta es nuestra pelea, ciudadanos: es México frente a la antipatria”, *La Nación*, núm.1054, México, 28 de junio de 1964, pp.4-5; Jaime Haro, “Comunistas trasnochados y entreguistas”, *La Nación*, núm.1160, México, 9 de agosto de 1964, pp.12-13; *ibid.*, “Los comunistas demostraron que su fuerza está en el PRI”, *La Nación*, núm.1158, México, 26 de julio de 1964, pp.10-11; Jesús Hernández Díaz, “Las tácticas comunistas y las reservas espirituales del cristianismo”, *La Nación*, núm.981, México, 31 de julio de 1960, pp.14-15; Jorge Alberto Ling Altamirano, “Europa del Este: lo moderno es lo eterno”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.16-29; Rafael Preciado Hernández, “Qué significa ‘la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz’”, *La Nación*, núm.1014, México, 19 de marzo de 1961, p.2; Manuel Rodríguez Lapuente, “Ante el riesgo comunista...”, *La Nación*, núm.1011, México, 26 de febrero de 1961, p.20; *ibid.*, “Las perspectivas del comunismo”, *La Nación*, núm.1020, México, 30 de abril de 1961, p.13; *ibid.*, “Política de la navidad”, *La Nación*, núm.1003, México, 1 de enero de 1961, p.12; Manuel Salazar y Arce, “Marxismo en la universidad de Estado”, *La Nación*, núm.1136, México, 23

El cristianismo y el socialismo coinciden en la condena a la injusticia social e incluso en un mensaje de redención.¹⁴⁵ La virtud de los socialistas fue presionar cambios en la vida económica y social “que afectan estructuras e instituciones naturales”.¹⁴⁶ Sin embargo, su semejanza es una falacia de composición ya que lo que es cierto para algunas partes no lo es para el conjunto. Generalmente se considera al comunismo desde una opinión sentimental o emocional.¹⁴⁷ Las diferencias entre el comunismo y la doctrina social cristiana los hacen opuestos.

En efecto, la diferencia es amplia. El comunismo es una doctrina materialista que niega la existencia de Dios con lo que se “destruye así al fundamento verdadero del poder político auténtico”.¹⁴⁸ La política para los materialistas es la expresión de la economía,¹⁴⁹ la vida social está determinada por las condiciones materiales y las relaciones económicas de producción.¹⁵⁰ Para el cristianismo es más realista la política orientada hacia las leyes de Dios.¹⁵¹

El materialismo comunista, que es dialéctico, es la admisión de objetos de conocimiento independientes de la conciencia y es la afirmación que todo en la realidad es plenamente cognoscible por la razón.¹⁵² Esta idea no admite el juicio

de febrero de 1964, pp.12-13; Bernardo Sarmiento, “El gobierno, los comunistas y Acción Nacional”, *La Nación*, núm.919, México, 24 de mayo de 1959, p.2

¹⁴⁵ Carlos Alvear Acevedo, “No hay sitio para la cobardía”, *La Nación*, núm.829, México, 1 de septiembre de 1957, p.10; Claudia Quispe, “La vida en el socialismo: ¿todo estuvo mal?”, *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre, pp.73-80

¹⁴⁶ Carlos González Salas, “¿Existen leyes dialécticas de la historia?”, *La Nación*, núm.1101, México, 18 de noviembre de 1962, p.18

¹⁴⁷ Efraín González Morfín cita esa opinión del padre Fillere del Instituto Católico de París. “Aspectos del comunismo”, *La Nación*, núm.1079, México, 17 de junio de 1962, p.12

¹⁴⁸ Efraín González Morfín, “Ideología, organización y actuación”, *La Nación*, núm.1019, México, 23 de abril de 1961, p.9

¹⁴⁹ Efraín González Morfín, “La cama de Prokrustes”, *La Nación*, núm.1041, México, 24 de septiembre de 1961, p.22; *ibid.*, “El materialismo dialéctico”, *La Nación*, núm.1025, México, 4 de junio de 1961, p.10

¹⁵⁰ Efraín González Morfín, “Acontecer sin historia”, *La Nación*, núm.1027, México, 18 de junio de 1961, p.16

¹⁵¹ Efraín González Morfín, “Los principios fundamentales”, *La Nación*, núm.1025, México, 4 de junio de 1961, p.11

¹⁵² Efraín González Morfín, “Sobre el materialismo comunista”, *La Nación*, núm.1024, México, 28 de mayo de 1961, pp.2-3, 13

de la conciencia cristiana ni la concepción de que la regla de la decisión última y personal para una acción moral proviene de una verdad ultraterrena.¹⁵³

La ley dialéctica del conjunto establece que los individuos son meros momentos en el progreso de la historia, no tienen personalidad porque la esencia humana es el conjunto de las relaciones sociales.¹⁵⁴ Eso, para los cristianos, convierte a la historia en un Dios.¹⁵⁵ Para la filosofía cristiana “la persona humana, social por naturaleza, tiene ser y destino que rebasan los límites de toda sociedad terrestre”.¹⁵⁶

El comunismo en nombre de una colectividad futura subyuga y extermina a la generación actual.¹⁵⁷ Como decía Octavio Paz, la historia fue puesta como razón fatal, inescapable, y de ese modo se divinizó al hombre, criatura mortal y falible.¹⁵⁸ Para el cristianismo la historia está hecha de vidas humanas concretas y personales que tienen su realización propia por decisión libre.¹⁵⁹

Los comunistas utilizan una dirección práctica que admite la violencia y el clandestinaje.¹⁶⁰ Lenin, antes de tomar el poder, advirtió: “en principio no hemos renunciado nunca ni podemos renunciar al terror”;¹⁶¹ y cuando se hizo del poder llevó sus palabras más lejos, hacia el imperialismo: “toda guerra promovida o

¹⁵³ Efraín González Morfín, “Cultura cristiana y materialismo”, *La Nación*, núm.1024, México, 28 de mayo de 1961, pp.2-3, 13

¹⁵⁴ Efraín González Morfín, “Sistema totalitario”, *La Nación*, núm.1026, México, 11 de junio de 1961, p.8

¹⁵⁵ Stanislas Fumet, “Jacques Maritain”, *La Nación*, núm.877, México, 3 de agosto de 1958, pp.34-35

¹⁵⁶ Efraín González Morfín, “Hombre y sociedad”, *La Nación*, núm.1026, México, 11 de junio de 1961, p.9

¹⁵⁷ Efraín González Morfín, “Una ideología vs. la persona humana”, *La Nación*, núm.1020, México, 30 de abril de 1961, p.19

¹⁵⁸ Carlos Castillo Peraza, “Octavio Paz: itinerario religioso”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.49-43

¹⁵⁹ Efraín González Morfín, “Historia de seres humanos”, *La Nación*, núm.1027, México, 18 de junio de 1961, p.17

¹⁶⁰ Efraín González Morfín, “Comunismo: economía totalitaria”, *La Nación*, núm.1036, México, 20 de agosto de 1961, p.20; *ibid.*, “Comunismo: estrategia y táctica”, *La Nación*, núm.1035, México, 13 de agosto de 1961, p.24; *ibid.*, “Realidad y propaganda contradicciones y mentiras”, *La Nación*, núm.1023, México, 21 de mayo de 1961, pp.10-11; *ibid.*, “Su organización y sus tácticas”, *La Nación*, núm.1021, México, 7 de mayo de 1961, p.24

dirigida por los poderes de la paz es justa, liberadora y sagrada”.¹⁶² Ante esto, para la doctrina social de la Iglesia la participación política debe ser transparente y fraterna, es decir sin violencia. “La violencia convertida en desigualdad se convierte en demandas acumulativas y antagónicas pero manejables”.¹⁶³ Las protestas pueden ser justas o injustas y hay que saberlo distinguir. “Un árbol injusto y violento no da frutos de paz”.¹⁶⁴ Además, toda doctrina del orden internacional debe estar basada en el principio de la unidad del género humano.¹⁶⁵

Necesariamente, según el pensamiento comunista, la dictadura del proletariado dominará a la burguesía y eliminará las fuerzas y tradiciones de la vieja sociedad.¹⁶⁶ Para los católicos la proletarización no es un proceso inevitable, es una condición que debe mejorar por la seguridad del acceso de los proletarios a la propiedad.¹⁶⁷

La colectivización de los medios de producción, según el marxismo, liberará totalmente al hombre, cancelará la plusvalía y terminará la opresión del producto sobre los productores.¹⁶⁸ La humanidad saltará, con palabras de Engels, del reino de la necesidad al reino de la libertad. Para la doctrina

¹⁶¹ Lenin, *¿Por dónde empezamos?*, Moscú, p.5, *cit. pos.* Efraín González Morfín, “Oportunismo y violencia”, *La Nación*, núm.1032, México, 23 de julio de 1961, p.22

¹⁶² Lenin, *Internacionalismo proletario*, Moscú, p.243, *cit. pos.* Efraín González Morfín, “Paz de propaganda”, *La Nación*, núm.1033, México, 30 de julio de 1961, p.22. Acerca de la violencia como fundamento del orden propuesto por el socialismo *vid.* Antonio Alonso Ávila, “El socialismo en Cuba: proceso histórico”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, pp.85-94; Václav Havel, “El carácter inhumano del sistema totalitario”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.112-114; *ibid.*, “Soy parte de un milagro”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.111-112; Cintio Vitier, “Martí en la hora actual de Cuba”, *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.103-110

¹⁶³ Jorge Muñoz Batista, “Del poder y la democracia”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.81-86

¹⁶⁴ Efraín González Morfín, “Evolución progresiva”, *La Nación*, núm.1032, México, 23 de julio de 1961, p.23

¹⁶⁵ Efraín González Morfín, “Comunidad internacional”, *La Nación*, núm.1033, México, 30 de julio de 1961, p.23

¹⁶⁶ Efraín González Morfín, “El mito del proletariado”, *La Nación*, núm.1028, México, 25 de junio de 1961, p.22

¹⁶⁷ Efraín González Morfín, “De proletarios a propietarios”, *La Nación*, núm.1028, México, 25 de junio de 1961, p.23

¹⁶⁸ Efraín González Morfín, “Una falsa redención”, *La Nación*, núm.1029, México, 2 de julio de 1961, p.18

cristiana “la organización social más justa y de mayor perfección técnica no es solución definitiva de los males humanos”.¹⁶⁹ La redención es la liberación voluntaria del hombre de la esclavitud del pecado. Por eso, según Jacques Maritain, no es consistente que los labios del comunismo hablen de redención.¹⁷⁰

Una sociedad comunista se basa en la abdicación de la responsabilidad personal y la transformación del hombre en masa.¹⁷¹ La unidad es sostenida por el Partido Comunista, que debe dirigirlo todo. “No se puede tener razón contra el Partido” decía Trotski en mayo de 1924, y lo comprobó en 1940 cuando fue asesinado en México.¹⁷² Para la democracia cristiana hay una disyuntiva entre pueblo y masa que debe resolverse a favor del primero, porque esta formado por ciudadanos conscientes de su propia personalidad, de su libertad y de la dignidad de los demás, de sus deberes y de sus derechos.¹⁷³ La sociedad humana es pluralista y el bien común consiste en la unidad ordenada de esa diversidad.¹⁷⁴

De acuerdo con la doctrina comunista el elemento jurídico es un prejuicio burgués y deberá sustituirse por leyes que otorgan derechos civiles para los propios fines del poder estatal.¹⁷⁵ La posición cristiana es que el sistema de derechos humanos y la teoría general del derecho dependen de la voluntad

¹⁶⁹ Efraín González Morfín, “Sentido de la redención”, *La Nación*, núm.1029, México, 2 de julio de 1961, p.19

¹⁷⁰ Miguel Mansur, “El mito mesiánico de la Revolución”, *La Nación*, núm.850, México, 26 de enero de 1958, p.34

¹⁷¹ Efraín González Morfín, “Comunismo: la masa”, *La Nación*, núm.1030, México, 9 de julio de 1961, p.24

¹⁷² Efraín González Morfín, “Comunismo: el partido”, *La Nación*, núm.1034, México, 6 de agosto de 1961, p.24

¹⁷³ Efraín González Morfín, “Cristianismo: el pueblo”, *La Nación*, núm.1030, México, 9 de julio de 1961, p.25

¹⁷⁴ Efraín González Morfín, “Cristianismo: pluralismo”, *La Nación*, núm.1034, México, 6 de agosto de 1961, p.25

¹⁷⁵ Efraín González Morfín, “Imposición de hechos”, *La Nación*, núm.1031, México, 16 de julio de 1961, p.24

creadora y ordenadora de Dios.¹⁷⁶ La norma y medida de los actos humanos “es la ley moral, que obliga en conciencia a hacer el bien y evitar el mal”.¹⁷⁷

DEMOCRACIA Y CRISTIANISMO¹⁷⁸

La democracia ha sido un término de significación múltiple.¹⁷⁹ Algunos estudiosos de la política han visto a la democracia como producto del proceso

¹⁷⁶ Efraín González Morfín, “Ejercicio de derechos”, *La Nación*, núm.1031, México, 16 de julio de 1961, p.25

¹⁷⁷ Efraín González Morfín, “Cristianismo: normas morales”, *La Nación*, núm.1035, México, 13 de agosto de 1961, p.25

¹⁷⁸ La palabra democracia es griega. La teoría de la democracia proviene de Protágoras y Demócrito, pero tiene con Aristóteles su mejor exponente teórico. Para Platón y Aristóteles las distintas formas de gobierno se producían de acuerdo a secuencias cíclicas, las que consistían en cambios en la composición de la clase gobernante. De la monarquía se deriva la dictadura, de la aristocracia la oligarquía y de la democracia la olocracia. En particular, para Platón la democracia es la forma corrupta de la *politeia* que es el gobierno del pueblo.

¹⁷⁹ Han existido varias formas de entender la democracia. Una de las tesis de Guillermo O'Donnell es que la democracia puede ser delegativa, en oposición a la representativa, y es posible distinguir la democracia procesal o igualdad política de la democracia sustantiva o equidad económica. Dieter Nohlen, *Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina*, México, 1996. Giacomo Marramao recordaba la teoría de la democracia como técnica de Hans Kelsen. Biagio de Giovanni *et al.*, “La política de los años ochenta”, *Universidad de México*, núm.423, México, abril 1986, pp.22-28. Carlos Pereyra dijo que en rigor democracia es toda política democrática, la democracia formal y democracia representativa, pero que no basta para formar un orden democrático, que implica el respeto a los derechos humanos. “Democracy is not enough”, *Voices of Mexico*, núm.3, México, marzo-mayo 1987, pp.32-34. Para Norbert Lechner la democracia es un proceso interminable de construcción cultural. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Madrid, 1986. Para Weffort “la construcción de la democracia es un proceso de (...) institucionalización del conflicto”, *cit. pos.* Seymour Martin Lipset, “Reconsideración de los requisitos sociales de la democracia”, *Este País*, núm.50, México, mayo de 1995, p.14. Gabriel Vargas Lozano menciona la democracia como protección de Bertham y James Mill, la democracia como desarrollo de Stuart Mill, la democracia de élites de Joseph Schumpeter, el pluralismo de Robert Dahl, la democracia participativa de Macpherson, la democracia procedimental de Norberto Bobbio, la democracia radical de Chantall Mouffe y Laclau y la autonomía democrática de Held. “Pensar la democracia después del 21 de agosto”, *Elector*, núm.5, noviembre-diciembre de 1994, México, pp.9-11. Para Robert Dahl la democracia tiene dos condiciones: elección y pluralismo, es decir una amplia participación social y la tolerancia a la oposición. César Cansino, “La democracia entre utopía y realidad”, *Universidad de México*, núm.540, México, enero 1996, pp.66-67. Arend Lijphard concibe una democracia de consenso en las que las tendencias centrífugas de una sociedad plural son contrarrestadas por actitudes cooperativas y por el comportamiento de sus líderes. Joseph Shumpeter reduce el sistema democrático al sistema electoral. Anthony Downs observa que los políticos, los gobernantes, los partidos políticos y los votantes obran por sus propios motivos y ambiciones. Héctor Zamitiz, “Democracia”, en José Luis Orozco y Consuelo Dávila, (comp.), *op. cit.*, pp.65-75

capitalista.¹⁸⁰ Existe un coro repetitivo que ha identificado el lenguaje conceptual democrático con la tradición de la filosofía del derecho del siglo XVII,¹⁸¹ particularmente el posesivismo y contractualismo o pactismo de Thomas Hobbes¹⁸² y John Locke, continuada en el iusnaturalismo racionalista e ilustrado del siglo XVIII, ejemplificada en el divisionismo de poderes de Montesquieu, la justificación de la libertad competitiva de los fisiócratas y el igualitarismo de Rousseau, y que se materializa en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* formada por la Asamblea Nacional de Francia de 1789, para desembocar en Kant, Tocqueville y Hegel, en el internacionalismo de Marx y Lenin y más cerca en la *Declaración universal de los derechos humanos*, que acentúa los valores de competencia electoral y viabilidad de gobierno.¹⁸³ En esta tradición, el hombre se convierte en ciudadano y debe cumplir los deberes que le imponen las leyes que determinan sus relaciones con el Estado. Por eso Efraín González Morfín preguntaba “¿a cuántos de los que estudiamos derecho, en distintas universidades, nos tocó que nuestros maestros nos enseñaran la teoría kantiana o kelseniana de que moral y derecho no tienen

¹⁸⁰ Lipset menciona a Glassman, Weber, Schumpeter, Moore, Skocpol y Berger. Seymour Martin Lipset, “Reconsideración de los requisitos sociales de la democracia”, *Este País*, núm.50, México, mayo de 1995, pp.2-18

¹⁸¹ Así lo observaron autores como Arend Lijphart, Samuel Huntington, Joseph Schumpeter, Robert Dahl, Antony Downs y Giovanni Sartori.

¹⁸² Leo Strauss ha señalado que lo que inició Hobbes, lo que llamamos modernidad en política, es la aplicación a la teoría del Estado de un nuevo método llamado disolutivo-compositivo, el mismo que aplicó Galileo para elevar la física a rango de ciencia, para racionalizar los hechos políticos a partir de las conexiones entre sus elementos. *Vid. The Political Philosophy of Hobbes. Its Basic and Its Genesis*, Chicago y Londres, 1936; *Phoenix Books*, The University of Chicago Press, pp.1-8, *cít. pos.* José Luis Orozco, “Los dos liberalismos del siglo XVIII (y algunas actualizaciones)” en Abelardo Villegas *et.al.*, *Democracia y derechos humanos*, México, 1994, p.117.

¹⁸³ A partir de la *Declaración universal de derechos humanos* aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948 se han desprendido varios documentos de consenso internacional. Los más importantes en materia de democracia son el *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*, el *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*, la *Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*, la *Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones* de 1981, la *Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven* de 1985, la *Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional* de 1986 y la *Declaración sobre el derecho al desarrollo* de 1986.

que ver nada entre sí?”¹⁸⁴ La ley se basa en ese sentido en lo que Chisholm llama imperativo contrario al deber:¹⁸⁵ el resarcimiento, la exculpación, la penitencia, el pago de una compensación o la reparación de un daño. La democracia sería un mecanismo para posibilitar la necesaria alternancia del poder sin derramamiento de sangre.¹⁸⁶ Dice Paul Ricoeur que es democrático un Estado si no se propone eliminar los conflictos, sino inventar los procedimientos que permiten a aquellos expresarse y permanecer siempre negociables. Esa es la llamada conducta cívica.¹⁸⁷ En ese mismo tono Robert Dahl definió la democracia moderna como “el paso de un sistema oligárquico competitivo a un sistema poliárquico inclusivo”.¹⁸⁸

Otra postura ve en los principios religiosos el punto de partida de la democracia. Incluso también habría una influencia de estos principios en la *Declaración universal de los derechos humanos*.¹⁸⁹ Las diferencias fueron expresadas por Norberto Bobbio como pluralismo cristiano-social y pluralismo liberal-democrático.¹⁹⁰

El psicólogo norteamericano Burrhus Skinner decía que lo metafísico era la creencia en un acto que no tiene causa antecedente. La democracia y la

¹⁸⁴ Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera y Rosa Ma. Giorgana Pedrero/Efraín González Morfín, 1998, en Juan José Rodríguez Prats *et al.*, *op. cit.*, p.235

¹⁸⁵ R. M. Chisholm, “Contrary-to-Duty Imperatives and Deontic Logic”, *Analysis* 24, 1963, pp.33-36, *cit. pos.* Georg Henrik von Wright, , *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción*, México, 1976, p.90

¹⁸⁶ Esta es la virtud del sistema democrático que observan autores como Karl Raimund Popper, Joseph Schumpeter y Adam Przeworski.

¹⁸⁷ Cfr. Adolfo Christlieb Ibarrola, “Política y civismo”, *La Nación*, núm.1101, México, 18 de noviembre de 1962, pp.28-31

¹⁸⁸ *Cit. pos.* Luis Díaz Müller, “¿Quo vadis?: Cambio democrático y derechos humanos”, en Ricardo Méndez Silva, comp., *Tendencias del cambio democrático*, México, 1994, p.39

¹⁸⁹ Alonso Balmes, “Fundamentos de la Declaración universal de los derechos humanos”, *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.47-66; Guillermo León Escobar Herrán, “Los derechos humanos en la Doctrina Social de la Iglesia”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.134-165; Fernando Gómez Mont y Urueta, “Hacia un nuevo lenguaje”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.51-61; Juan Pablo II, “La cultura de los derechos humanos”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.83-88; Tarcisio Navarrete Montes de Oca, “La democracia y la teoría de los derechos humanos”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.27-34; *ibid.*, “Nuevo orden mundial y derechos humanos”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.41-47

¹⁹⁰ Isidro H. Cisneros, “Pluralismo y tolerancia en las instituciones democráticas”, *Este País*, núm.55, México, octubre de 1995, pp.12-14, 16-17

expresión de la opinión pública, tienen que ver con la metafísica en cuanto a que su causa es una creencia: la comunidad es salvable. Como escribió Gutenberg Martínez: “La acción, cualquiera que ella sea, requiere de algún nivel de ‘certeza’ que oriente su movimiento”.¹⁹¹ Para Maritain la democracia no puede existir sin el factor profético y ese factor debe ser integrado a la vida normal y regular del cuerpo político.¹⁹² La vida democrática parte de la hipótesis de la bondad de la opinión mayoritaria. Ese es un acto de esperanza basado en otro de fe.¹⁹³ De hecho, una nación en formación se ha encomendado a poderes sobrenaturales.¹⁹⁴ Es decir que en el derecho objetivo de una comunidad política una concepción iusnaturalista o derecho natural da sentido al derecho positivo.¹⁹⁵ Esto se esclarece en *Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos* de A. Diemer donde vemos que la igualdad y la libertad, fundamentos de la democracia, que Bobbio, siguiendo a Hans Kelsen, tomó como valores presupuestos,¹⁹⁶ son categorías ontológicas humanas y no derechos en el sentido de que pueden concederse o prometerse.¹⁹⁷ Rafael Preciado Hernández, a quien ya hemos ubicado como panista, escribió dice en *Discursos parlamentarios* que “el pueblo de un Estado es el sujeto del poder político supremo, de la soberanía”.¹⁹⁸ En esta postura la hermandad cristiana es el principio que justifica una actitud democrática a diferencia del mito del

¹⁹¹ Gutenberg Martínez Ocamica, “Democracia cristiana y medio ambiente”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, p.82

¹⁹² Michel Camdessus, “Vivir en la sociedad global: estrategias e instituciones económicas”, *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, pp.26-43

¹⁹³ Así lo señaló Carlos Arturo Acosta González en “Democracia profetizada”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.37-45

¹⁹⁴ Las tres garantías del ejército de Iturbide eran religión, unión e independencia, lo que quedó expresado en los colores verde, blanco y rojo de la bandera mexicana. El himno nacional declara que el dedo de Dios escribió su eterno destino.

¹⁹⁵ Rafael Preciado Hernández, “La perenne vigencia del derecho natural”, *La Nación*, núm.1118, México, 15 de julio de 1963, pp.4-5

¹⁹⁶ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, 1986.

¹⁹⁷ Pensadores católicos como Gilbert Keith Chesterton han sostenido la connaturalidad de la democracia para el ser humano. Miguel Mansur, “Política de Chesterton”, *La Nación*, núm.848, México, 12 de enero de 1958, p.34

¹⁹⁸ *Cit. pos.* Raúl González Schmal, “La filosofía política de Rafael Preciado Hernández”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, p.160

contrato social como defensa de las propiedades de cada individuo o de las personas como construcciones sociales.¹⁹⁹

La democracia contiene como condición imprescindible el ansia de justicia concebida, con palabras de Adolfo Christlieb Ibarrola –otro panista– como “virtud cardinal y no ajuste aritmético”,²⁰⁰ y por ello “la política puede y debe ser una de las más elevadas formas de amar al prójimo como a uno mismo”.²⁰¹ Hay una decisión personal, un deber moral. “La política no es sólo un asunto público, sino también refleja la actitud íntima de la persona, su filosofía, su manera de captar los problemas y las soluciones que le sugiere de acuerdo con sus ideales y valores”.²⁰² Y desde esa intimidad se proyecta para el servicio social. “La democracia política comprende la participación de la comunidad en la formación del gobierno y su consiguiente desempeño en orden al bien común”.²⁰³ Esto es distinto al gobierno de la mayoría. “La simple muchedumbre, pues, no es la titular de la potestad pública, sino la comunidad organizada o cuerpo místico”.²⁰⁴ Por eso Henri Bergson identificó claramente a las raíces doctrinales de la democracia con la esencia evangélica.²⁰⁵

La unidad del género humano, la igualdad natural de todos los hombres y su dignidad inalienable;²⁰⁶ la conciencia de los cristianos de pertenecer a una

¹⁹⁹ Johann Gottfried von Herder sostuvo durante el siglo XVIII de la necesidad básica en el hombre de pertenecer a una comunidad de lenguaje, costumbres y territorio. A partir de sus planteamientos algunos filósofos han tratado de resolver el problema de la identidad personal. León Olivé, “La dimensión social del Yo y de la identidad personal”, *Universidad de México*, núm.539, México, diciembre 1995, pp.15-21

²⁰⁰ Adolfo Christlieb Ibarrola, *Las razones de la sinrazón*, México, 1987, p.234

²⁰¹ *Ibid.*, p.257

²⁰² Tarcisio Navarrete Montes de Oca, “La democracia y la teoría de los derechos humanos”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.27-28

²⁰³ Pedro César Acosta Palomino, “Nación y democracia política: vivirlas es rescatarlas”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, p.21

²⁰⁴ Héctor González Uribe, “La doctrina social y política de Francisco Suárez”, *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, p.82

²⁰⁵ Carlos Stoetzer reconoció en el movimiento constitucionalista americano principios filosóficos que se remontan a san Isidoro, san Agustín y santo Tomás de Aquino *cfr.* “Raíces escolásticas de la Constitución norteamericana” en *Revista de Historia de América* núm.99, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1985, p.167 *cit. pos.* Ana Luisa Guerrero, “La teoría del derecho natural en Santo Tomás: ¿punto de partida de los derechos humanos?” en Abelardo Villegas *et.al.*, *op. cit.* p.60

²⁰⁶ Para Kamlah, la igualdad de los hombres en cuanto a una idéntica dignidad como criaturas de Dios, se trasladó a la igualdad ante la ley de los ciudadanos de un Estado.

ciudad de Dios diferente al Estado secular en que vivían;²⁰⁷ la tolerancia civil promovida por las autoridades de la Iglesia;²⁰⁸ la primacía de los valores interiores y de la buena voluntad, la inviolabilidad de las conciencias y la vigilancia de la justicia generacional; la doctrina del *sensus fidei*, de acuerdo a la cual la totalidad de los fieles, que tienen la unción del Espíritu Santo no puede equivocarse cuando cree;²⁰⁹ la obligación para los que mandan de mandar con arreglo a derecho y de los administradores de cuidar los bienes que les han sido confiados para el bienestar común y la convicción de que la autoridad es expresión del consentimiento común;²¹⁰ la práctica de los concilios, colegios, juntas y cabildos;²¹¹ las polémicas teológicas;²¹² la piedad litúrgica que efectúan todos los celebrantes de una misa;²¹³ la sumisión de todos a la ley, los derechos de la persona en tanto persona cívica empeñada en la vida social y económica; el goce asegurado a todos de los bienes elementales; y la participación de cada uno según sus capacidades y merecimientos en la actividad común, son postulados ontológicos más que axiológicos que el mensaje cristiano ha

Wilhelm Kamlah y Paul Lorenzen, *Logische Propädeutik oder Vorschule des vernünftigen Redens*, Mannheim, 1967, p.148, n.1, *cit. pos.* Waldemar Schreckenberger, *Semiótica del discurso jurídico*, México, 1987, p.57 n.40

²⁰⁷ Christopher Dawson, "San Agustín y la ciudad de Dios", *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, pp.93-119

²⁰⁸ Explícitamente desde san Gregorio Magno en el siglo VI se dijo: "Si animados por una intención recta deséais conducir a la verdadera fe a los que están fuera de la religión cristiana, debéis usar la persuasión, no la violencia". José González Torres, "Sobre la tolerancia civil", *La Nación*, núm.931, México, 16 de agosto de 1959, p.10

²⁰⁹ El sentido sobrenatural de la fe manifestado en la figura del *sensus fidei*, cuando desde los obispos hasta los últimos fieles laicos, un hacinamiento de millones de existencias engranadas en el tiempo, están de acuerdo y así se manifiesta, fue utilizado para definir los dogmas de la inmaculada concepción de María por Pío IX en 1854 y de su ascensión corporal al cielo por Pío XII en 1950.

²¹⁰ El orden social basado en el bien comunitario y el sistema democrático se ha venido aplicando en la vida conventual desde la Edad Media.

²¹¹ Los concilios son asambleas de eclesiásticos y pueden ser ordinarios, generales o ecuménicos. Se han realizado 21 concilios ecuménicos.

²¹² Para Max Weber el politeísmo, en su práctica de equilibrio del poder de los dioses, sacerdotes y templos y con una idea de relatividad, es una forma de limitación mutua que no tienen las religiones monoteístas. Sin embargo, el cristianismo no es monolítico, tiene varias vertientes y prácticas que no desconocen esa especie de parlamento. En las iglesias de las órdenes franciscanas y de los predicadores, se colocaron imágenes de sus santos fundadores Francisco de Asís y Domingo de Guzmán como cortesía y demostración de que las pugnas doctrinales no procedían de enemistad.

²¹³ La piedad litúrgica no es individual sino corporativa y fomenta otras clases de oración distintas a la de súplica, como la oración latrútica y la oración eucarística.

repetido por centurias hasta ligarlas e identificarlas con la idea misma de la civilización, es decir la santidad del derecho, y son el fondo del sistema democrático. Esto mismo identificó, tanto en los postulados sentimentales y filosóficos de fraternidad de Rousseau y Kant, Henri Bergson en *Las dos fuentes de la moral y la religión*, para quien la democracia es de esencia cristiana. En esa línea Jacques Maritain escribió en 1942 que “el empuje democrático ha surgido en la historia como una manifestación temporal de la inspiración evangélica”.²¹⁴ Acción Nacional ha coincidido con esto. Así lo expresaron los panistas José González Torres y Hugo Gutiérrez Vega. El primero dijo que “la verdadera democracia sólo comenzó a tener sentido y vigencia con el advenimiento del cristianismo”.²¹⁵ El segundo, que la democracia en su plenitud es de origen cristiano.²¹⁶

Se ha dicho que existe en el mundo protestante una mejor actitud hacia la democracia que entre los católicos. Sebastián Lerdo de Tejada lo creyó cuando afirmaba que México progresaría sólo al hacerse protestante.²¹⁷ La madurez cívica de los norteamericanos a menudo se ha contrastado con la accidentada historia de los países hispanoamericanos,²¹⁸ para demostrar que las iglesias que se reúnen en asamblea y que no cuentan con una línea de autoridad clara son más democráticas. En la teología protestante, el principio de solidaridad tiene como concepto correspondiente la “esfera de soberanía”. Según esto, es

²¹⁴ Jacques Maritain, *Cristianismo y democracia*, Buenos Aires, 1986, p.67. Otros pensadores que han sostenido que la democracia es de origen cristiano son Wilhem Ropke y Godofredo Kurth. En particular hay que considerar la revisión al respecto de Carlos Castillo Peraza en *El PAN nuestro*, México, 1990. Vid. también Manuel González Hinojosa, “La auténtica democracia es de raíces cristianas”, *La Nación*, núm.1073, 6 de mayo de 1962, pp.16-17; Miguel Mansur, “Actualidad de Santo Tomás de Aquino a 7 siglos de su doctorado en Teología”, *La Nación*, núm.766, México, 17 de junio de 1956, pp.16-17; Carlos Newman, “Occidente, pluralismo cristiano”, *La Nación*, núm.1007, México, 29 de enero de 1961, p.26;

²¹⁵ José González Torres, “Qué es la democracia cristiana”, *La Nación*, núm.947, México, 6 de diciembre de 1959, p.10

²¹⁶ *Cit. pos.* Alejandro Avilés, “Origen y sentido de la democracia”, *La Nación*, núm.954, México, 24 de enero de 1960, p.27

²¹⁷ Fernando Gómez Manrique, “Los liberales y el imperialismo”, *La Nación*, núm.1027, México, 18 de junio de 1961, p.27

²¹⁸ Carlos Alvear Acevedo, “¿Por qué el contraste de las dos Américas?”, *La Nación*, núm.936, 20 de septiembre de 1959, p.26

moralmente incorrecto tomar la autoridad y responsabilidad que pertenece a un grupo pequeño para entregársela a un grupo mayor.

Maritain distinguió tres derivaciones: la democracia como tendencia social, la democracia política y el democratismo. La democracia como tendencia social o demofilia fue llamada por León XIII en *Graves de Communi* democracia cristiana, que es el celo por dar a las clases laboriosas condiciones de vida humana exigidas por la caridad y la justicia. Nada hay de común, concluyó León XIII, entre la democracia social y la cristiana.²¹⁹ Toniolo, quien influyó a León XIII, dijo que la democracia cristiana es “aquel ordenamiento civil en el cual todas las fuerzas sociales, jurídicas y económicas, en la plenitud de su desarrollo jerárquico, cooperan proporcionalmente al bien común, refluendo en último resultado en preponderante ventaja de las clases inferiores”.²²⁰ La democracia política es una de las formas de gobierno posibles en derecho, que Santo Tomás llamó República; y el democratismo es el culto a la multitud que se halla en los dogmas del pueblo soberano y de la ley como expresión del número.

EL PANISMO ES CONTRARIO AL LIBERALISMO

Se ha sobrerrepetido equívocamente que la deuda cultural del PAN es de tipo liberal y “cuando el error se hace colectivo adquiere la fuerza de una verdad”.²²¹ Hay politólogos que matizan esa opinión indicando que el sustento ideológico panista es una combinación de la doctrina social católica y el liberalismo político.²²² Algunos simplifican la combinación de estos pensamientos

²¹⁹ León XIII, *Graves de communi*, carta encíclica del 18 de enero de 1901, Madrid, 1901.

²²⁰ *Cit. pos.* Andrés Barquin y Ruiz, *Bernardo Bergöend S.J.*, México, 1968, p.17

²²¹ Gustavo Le Bon, *cit. pos.* Oscar Monroy Rivera, *México y su vivencia dramática en el pensamiento vasconcelista*, México, 1975, p.36. En múltiples ocasiones se ha identificado al PAN con el liberalismo: Ilan Bizberg, “La transformación del régimen político mexicano”, *Este País*, núm.52, México, julio de 1995, pp.24-25; Juan José Rodríguez Prats, “Dos porqués”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.79-84; José Francisco Ruiz Massieu, “1939: Una nueva modalidad de la discrepancia”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.167-176

²²² Félix G. Boni, *Mexico's Accion Nacional: A Study of a Opposition Party*, Pittsburg, 1976; Jorge Fernández Menéndez, “Un PAN como México: donde ha nacido lo nuevo y todavía sobrevive lo viejo”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.69-77; Adolfo Martínez

identificando un Manuel Gómez Morín liberal y un Efraín González Luna conservador. Por ejemplo, para Luis Rubio “el PAN no nació como partido liberal, aunque su liderazgo inicial, a diferencia del partido mismo, representaba una corriente liberal de la época”.²²³

Lo curioso es que muchos panistas buscan sus raíces doctrinarias en el liberalismo, considerándolo como una posición contraria al socialismo cuyo rechazo ha sido reiterado por el PAN y siendo que sus principios provienen de una tradición semejante pero distinta a la liberal.²²⁴ La razón es que el liberalismo se ha autoproclamado horno de molde de la democracia, y es lógico que funcione como señuelo para buenas intenciones. María Elena Álvarez Bernal en su *Alternativa democrática* parte del supuesto de la evolución del liberalismo de injusto y voraz a libertario y justiciero, identificando lo último con el panismo.²²⁵ Aún más, sostiene que la doctrina panista tiene tesis liberales durante una entrevista realizada en 1998 a pesar de que reconoce que todos los dirigentes panistas lo niegan.²²⁶ Esta división coincide con la opinión de Charles Hale, para quien en el siglo XIX hubo una pugna entre un liberalismo utilitario y pragmático y un liberalismo igualitario.²²⁷ Jesús Reyes Heróles

Valle, *El Partido Acción Nacional: Una historia política*, México, 2000; *ibid.*, “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”, *Este País*, núm.102, México, septiembre 1999, pp.2-13; Francisco Reveles Vázquez, “El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional”, en Rosa María Mirón y Leonardo Valdés (coord.), *Partidos y elecciones*, México, 1996, pp.39-65; Octavio Rodríguez Araujo, “Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”, en Carlos Sirvent, (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, 2002, pp.9-59; Carmen Solórzano, “Neoliberalismo y Hacienda Pública en la ideología del PAN 1988-2001”, en Francisco Reveles Vázquez, (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México, 2002, pp.259-291; Guillermina Baena Paz, “PAN, poder e iglesia como actores políticos”, en Francisco Reveles Vázquez, (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos...* pp.321-400

²²³ Luis Rubio, “Urge un partido liberal en México”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, p.141

²²⁴ Entre los panistas que piensan que el PAN rescató el pensamiento liberal están Carlos Castillo Peraza y Juan José Rodríguez Prats. Juan José Rodríguez Prats, *La congruencia histórica del Partido Acción Nacional*, México, 2002, pp.124-138

²²⁵ María Elena Álvarez de Vicencio, *Alternativa democrática*, México, 1989, pp.57-64

²²⁶ Juan José Rodríguez Prats y Jorge Lara Rivera/María Elena Álvarez de Vicencio, 1998, en Juan José Rodríguez Prats *et al.*, *op. cit.*, pp.37-55. En ese mismo libro Luis Felipe Bravo Mena le aclara a Rodríguez Prats que el PAN no tiene una inspiración liberal. Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera y Rosa Ma. Giorgana Pedrero/Luis Felipe Bravo Mena, 1998, en *ibid.*, p.60

²²⁷ Charles A. Hale, *op. cit.*

distinguió un liberalismo económico-social, defensor de la propiedad privada, librecambista y proteccionista, del liberalismo político-jurídico, demócrata, secular y federalista.²²⁸ También Enrique Ureña observó que existía un liberalismo económico tecnócrata y un liberalismo económico humanista que recalca la sustancia ética de la actividad económica y que no la aísla del resto de las esferas humanas.²²⁹

Sin embargo, el liberalismo es una ideología circunstancial que se ha acomodado para soportar las “libertades” de cada tiempo y repeler sus obstáculos o presiones.²³⁰ Su fórmula funcional se explica como actitud, como creencia en la libertad humana; y de esa actitud derivó una interpretación vital de consecuencias particulares en todas las ramas del funcionamiento social. Por esto no puede hablarse de variaciones de liberalismo, pues éste no es más que una pretensión.

La crítica al liberalismo por parte de la Acción Católica estaba muy presente en los principios del panismo. Manuel Gómez Morín, como economista, conoció bien esas críticas.²³¹ Además, siempre se destacó como consultor legal de empresarios y especialista en teoría económica.²³² Su opinión fue contraria al liberalismo porque relegaba al ser humano.²³³ Hay que recordar que doblando

²²⁸ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*

²²⁹ Enrique Ureña, “Liberalismo y liberalismos”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.73-79

²³⁰ Para Julián Marías el liberalismo es la organización social de la libertad o la forma política que nos permite ser libres aquí y ahora; y en cada sociedad y cada tiempo se entenderán las libertades de diferente manera. Cfr. Julián Marías, “El ‘fracaso’ del liberalismo”, *Innovación y arcaísmo*, Madrid, 1973, pp.228-231; y “El contenido del liberalismo”, *ibid.*, pp.232-235

²³¹ Manuel Gómez Morín fue de 1919 a 1921 secretario particular del secretario de Hacienda Salvador Alvarado, luego subsecretario y oficial mayor. En 1921 agente financiero en Nueva York. Su despacho personal lo organizó en el edificio del Banco de Londres y México, en el número 38 de la calle 16 de septiembre esquina con Bolívar. Entre 1925 y 1929 fue consejero del Banco de México. En la década de 1930 fue asesor del gobierno ecuatoriano.

²³² Entre los clientes de Manuel Gómez Morín destacaron el Grupo Monterrey, el Banco de Londres y México, la hulera Euzkadi, el Puerto de Liverpool y la cerillera La Central. Pablo Moctezuma Barragán, *Los orígenes del PAN*, México, 1997, p.56. Su bufete se especializó en la organización de empresas, lo que los norteamericanos llaman *joint venture*.

²³³ Cfr. Jesús Méndez Reyes, *El pensamiento económico de Manuel Gómez Morín, 1913-1936*, México, 2001. Manuel Gómez Morín escribió el 5 de junio de 1924 el artículo “El espíritu de la Revolución” publicado en *Excelsior*, donde expresa sobre el combate liberal a la Revolución: “Estas personas han llegado a creer que el derecho del siglo pasado es todo

un año, hizo en cuatro la carrera de leyes; y se licenció el 18 de enero de 1919 con una tesis sobre la escuela liberal.²³⁴ *La Nación y el régimen*, de su autoría, es una extensa crítica al liberalismo económico.²³⁵

Efraín González Luna escribió para la revista *Campo* entre 1930 y 1931 acerca de la Revolución mexicana que “su aporte propio consiste principalmente en la desautorización del liberalismo económico”.²³⁶ Para él, la gran herejía de la época moderna era supeditar todo a lo económico y eso lo hacían tanto el liberalismo como el comunismo.

En junio de 1947 el diputado Aquiles Elorduy sostuvo una posición de liberalismo puro anticlerical e hizo unas declaraciones que motivaron su salida de Acción Nacional y un ilustrativo boletín de prensa:

El señor licenciado Aquiles Elorduy ha dado a la publicidad declaraciones en desacuerdo con los principios y contrarios a la unidad de Acción Nacional, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional reitera esos principios y afirma esa unidad y, a la vez que da testimonio de la generosidad ejemplar con que el señor licenciado Aquiles Elorduy ha prestado servicios eminentes a la ciudadanía de México, reprueba esas declaraciones con que el propio licenciado Elorduy se coloca fuera del partido.

Al año siguiente Rafael Preciado Hernández, durante la VI Convención de Acción Nacional, aclaró:

De acuerdo con la doctrina de nuestro Partido, condenamos no sólo el intervencionismo de Estado que en su desarrollo lógico conduce al totalitarismo, sino también la concepción que se encuentra en el extremo opuesto, el liberalismo individualista, que minimiza al Estado para engrandecer al hombre, al que concibe independiente de sus

el derecho; que el Código Napoleón y el constitucionalismo yanqui liberal o inglés votan y realizan plenamente los principios eternos de la organización jurídica”. *Cit. pos.* Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, 1985, p.195

²³⁴ Manuel Gómez Morín, *Ensayo crítico a la escuela liberal, en el derecho y en la política*, Universidad Nacional de México, México, 1919.

²³⁵ Manuel Gómez Morín, *La Nación y el régimen*, México, s/f.

²³⁶ Efraín González Luna, “Revolución y espíritu burgués”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, p.51

vinculaciones sociales, y por esto mismo, como un sujeto irreal, como un individuo abstracto.²³⁷

Durante su vida, Rafael Preciado Hernández deslindó al PAN del liberalismo.²³⁸ El lema de la XV Convención Nacional fue “Ni comunismo ateo, ni capitalismo liberal: justicia social y pan con libertad”. Christlieb Ibarrola definió en múltiples ocasiones: “Tampoco el pensamiento de Acción Nacional puede ser identificado con el de los liberales. Nunca hemos afirmado que el orden social sea un resultado de la operación espontánea del ‘dejar hacer, dejar pasar’”.²³⁹ Carlos Castillo Peraza, en su propuesta programática como candidato a la presidencia nacional panista dijo que “habría que precisar nuestra propia identidad y nuestras diferencias con el modelo liberal triunfante”.²⁴⁰

Para la doctrina del PAN la democracia no se agotaba en las elecciones o en los partidos políticos, lo cual se opone a la democracia liberal que tradicionalmente han practicado los Estados Unidos, que ha sido defendida por Joseph Schumpeter en su carácter de competitiva y a la que se le ha criticado como electoralismo por Terry Lynn Karl y como monarquía democrática por Ulrich Beck.²⁴¹ La democracia procedimental o plebiscitaria no es sustentable por sí misma. Para los panistas, le hace falta una concepción del hombre como ser conciente y responsable y participativo.²⁴²

La doctrina de Acción Nacional es diferente a las premisas del liberalismo: la política como servicio que tiene como la finalidad el bien común, a través del solidarismo, es incompatible con el utilitarismo; y la concepción del ser humano como persona dentro de un orden social solidario y el reconocimiento de su

²³⁷ Rafael Preciado Hernández, “Bases políticas de la reforma social”, *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre de 2002, p.71

²³⁸ Rafael Preciado Hernández, “Democracia y partidos políticos”, *La Nación*, núm.1089, México, 26 de agosto de 1962, pp.17-20

²³⁹ Adolfo Christlieb Ibarrola, *Las razones de la sinrazón*, México, 1987, p.40

²⁴⁰ Carlos Castillo Peraza, *Apostemos por nosotros mismos*, México, 1993, p.2

²⁴¹ *cfr.* Terry Lynn Karl, *Dilemas of Democratization in Latin America*, Comparative Politics, octubre de 1990; Ulrich Beck, *The Risk Society, towards a new modernity*, Seage Publications, 1992; *cit. pos.* Emilio Rabasa Gamboa, *¿Por qué la democracia?*, México, 1993, pp.45-46

²⁴² Javier Brown César, “Por qué no somos liberales”, *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre de 2002, pp.30-40

dignidad, es contraria al individualismo. “El individualismo se hermana con el solipsismo, con el aislacionismo, con la paranoia y con la huida”.²⁴³ El liberalismo indica que la sociedad se rige por la ley y consciencia y para el panismo, siguiendo la doctrina social de la Iglesia, por la justicia y la caridad.

La propiedad privada es una expresión de la identidad personal y no un producto de la retribución diferenciada. El respeto a esta institución, que sería la principal coincidencia, está limitado por la función social que tiene la propiedad:

La garantía de la propiedad no tiene, en general ni en especial, en cuanto a la capacidad de los sujetos individuales o colectivos de ese derecho, otros límites que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común, y el cumplimiento de los deberes positivos del buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen.²⁴⁴

Si bien los panistas han dicho “Queremos un México con más sociedad y menos gobierno”,²⁴⁵ el PAN no es antiintervencionista en cuanto a que su idea del Estado es de un órgano rector de la actividad económica. “El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional y esté constantemente subordinada al Bien Común”.²⁴⁶

Acción Nacional está frente al liberalismo político en cuanto a su afinidad con la democracia cristiana y está opuesto al liberalismo económico porque ha enarbolado una Economía Social de Mercado.

DEMOCRACIA CRISTIANA

Durante el siglo XIX muchos intelectuales católicos, sobre todo los asociados al grupo de Viena y a la *Association catholique* se preocuparon por la cuestión social. El periódico *L'Avenir*, durante la década de 1830, agrupó a los católicos

²⁴³ Javier Brown César, “Los fantasmas del siglo XXI”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, p.48

²⁴⁴ PAN, *Principios de doctrina aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939*, México, 1973, principio 9 Propiedad

²⁴⁵ Manuel J. Clouthier del Rincón, *Manifiesto a la Nación*, dado en San Luis Potosí, el 2 de febrero de 1988, México, 1988, p.6

²⁴⁶ PAN, *Principios de doctrina... principio 8 iniciativa*

franceses que eran partidarios del liberalismo político pero condenaban el económico, sobre todo por la explotación de los obreros. Su director fue Felicité-Robert de Lamennais y sus colaboradores cercanos Enrique Lacordaire y Carlos de Montalembert. El tono de indignación lindó en varias ocasiones con un llamado a la rebelión, por lo que muchos de sus planteamientos fueron criticados e incluso condenados por el Papa Gregorio XVI, quien reinó de 1831 a 1846.²⁴⁷

En tiempos de sangrientas insurrecciones populares de obreros en Francia y carbonarios en Italia, cuando monseñor Gousset, el arzobispo de Rheims, condenó a la democracia como herejía y monseñor Affre, el arzobispo de París, era asesinado frente a las barricadas de los obreros que intentaba defender, surgió en Francia la democracia cristiana con Federico Ozanam y Philippe Buchez.²⁴⁸ Ambos propusieron una democracia participativa que no se limitara al sufragio sino que sirviera para proteger a los desvalidos y para garantizar la realización del bien común. Era un tercer camino entre la conservación de privilegios construidos sobre la miseria y la violencia revolucionaria. “Entre el fuerte y el débil, es la libertad quien oprime y es la ley quien libera” decía Jean-Baptiste-Henri Lacordaire. Ozanam, desde su periódico *L'Ere Nouvelle* que contaba con las plumas de Lamennais y con Lacordaire, pidió el descanso regular, el salario mínimo familiar y las asociaciones gremiales. En este ambiente surgió una sociedad comunitaria llamada por Ozanam democracia cristiana. Buchez, un católico convertido, escribió una *Historia parlamentaria de la Revolución Francesa* de 40 volúmenes donde enjuició la división de la sociedad europea entre los que tenían todo y los que, no teniendo nada,

²⁴⁷ En una campaña de reivindicación de la libertad religiosa Felicité de Lamennais atacó la autoridad soberana de Roma para fijar las condiciones de la Iglesia. David Mayagoitia, “Federico Ozanam y su tiempo”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, p.156

²⁴⁸ Federico Ozanam exclamó que la violencia no era democracia, que la verdadera, la cristiana, ofrecería “a los hombres el único medio de reunir dignamente las exigencias del orden con los anhelos de la libertad”. Julio J. Vértiz, “El pensamiento de Federico Ozanam”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, p.115. Ozanam se refería a lo que fue llamado “sangrientas jornadas de junio”. Ese mes de 1848 fueron cerrados los Talleres Nacionales de Francia, creados para mitigar el hambre de los desocupados, de los que sólo en la capital había 100,000. En París se amotinaron y la represión dejó un saldo de 10,000 muertos.

trabajaban para los primeros. Contra la servidumbre industrial, propuso la transformación de la empresa en industrias cooperativas, así como la asociación de los trabajadores de cada rama industrial para la ayuda mutua y la solidaridad. Ese sistema se llamaría después autogestión. Buchez se suscribirá en el democristianismo y lo defendió desde las páginas de los periódicos que fundó: *L'Atelier*, *L'Européen* y *La Revue Nationale*, éste último como órgano declarado de la Democracia Cristiana.

La democracia cristiana emigró durante el siglo XIX a todos los países europeos y fue fortaleciéndose en sus planteamientos mediante la labor de pensadores como Joseph de Maistre, Charles de Montalembert, Enrique Eduardo Manning, René de la Tour du Pin, Albert de Mun, Abbé Gayraud, Dehon, Leon Harmel y el primer doctor del campo social católico Guillermo Emmanuel Ketteler, obispo de Maguncia, quien afirmó en 1848:

No cabe duda de que la existencia material de la casi totalidad de la clase obrera, está expuesta a todas las oscilaciones del mercado y depende del precio que la mercancía haya alcanzado en el libre contrato... Este es el mercado de esclavos de nuestra Europa liberal.²⁴⁹

Ketteler reunió argumentos sobre la función social de la propiedad privada; pero su obra más importante fue la organización de las Jornadas Católicas que a partir de 1858 exploraron el campo social a la luz de la doctrina cristiana. Las propuestas a las que se llegaron fueron innovadoras: el salario equivalente al valor verdadero del trabajo; la disminución de horas laborales; la fijación de días de descanso; la prohibición del trabajo infantil en fábricas; la exclusión de las mujeres en los talleres; el ahorro obrero; la adquisición de una pequeña propiedad; la participación de beneficios; y la creación de cooperativas de consumo y producción.

²⁴⁹ Miguel Mansur, "Antecedentes de la Rerum Novarum y perspectivas para el futuro", *La Nación*, núm.813, México, 12 de mayo de 1957, pp.32-33

Fue con el pontificado de León XIII (1878-1903) que del dogma eclesiológico católico emanó un proyecto social.²⁵⁰ Con la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* el 15 de mayo de 1891 se concretó el proyecto social de la democracia cristiana.²⁵¹ Bajo ese impulso surgieron varios movimientos en Bélgica, en Francia y en Italia que demandaron que el pueblo tuviera una parte activa y creadora en el mejoramiento de su suerte.²⁵² Ese proyecto fue llamado democracia cristiana en la encíclica de 1901 *Graves de communi*. Al momento de dar a conocer ese documento, el Papa instó a los laicos, a través de la Orden Tercera Franciscana, a una lucha comprometida por una sociedad justa. En ese tiempo se solicitó al laico dejar de ser católico “de censo o de tumultuosa peregrinación”.²⁵³ Durante el primer Concilio Plenario latinoamericano convocado por León XIII y efectuado en Roma en 1899 se planteó el impulso a las obras sociales y el estímulo a la participación de los laicos.²⁵⁴ Durante el papado de Pío X (1903-1914), se exhortó a los católicos a tomar el lema *Non Erubesco Evangelium*.²⁵⁵ También se dieron instrucciones a la catolicidad para trabajar en una regularización de la sociedad acorde a su doctrina. “La Iglesia por lo que a ella toca, en ningún tiempo y en ninguna manera consentirá que se eche de menos su acción; y será la ayuda que preste tanto mayor, cuanto mayor sea la libertad de acción que se le deje.”²⁵⁶

²⁵⁰ Reflejo de esta preocupación son las encíclicas *Inescrutabili Dei Consilio* de abril de 1878 sobre el socialismo, *Aeterni Patris* de 1879 sobre el tomismo, *Immortale Dei* de noviembre de 1885 sobre la constitución de los Estados, *Libertas* de junio de 1888 sobre la libertad humana, *Sapientiae christianae* de enero de 1890 sobre los deberes de los ciudadanos cristianos, *Rerum Novarum* de mayo de 1891 sobre la doctrina social cristiana y *Graves de communi* de enero de 1901 sobre la acción social cristiana.

²⁵¹ La encíclica fue redactada por un jesuita italiano, el padre Liberatore, y revisada y corregida por los cardenales Zigliara y Mazella. Paul Christophe, *Para leer la historia de la pobreza (del siglo I al siglo XX)* según la reseña Bernardo López Ríos en “Para leer la historia de la pobreza. Siglos XIX y XX”, *Palabra*, México, núm.75-76, enero-junio 2006, pp.117-130

²⁵² Jean-Yves Calvez y Henri Tincq, *La Iglesia por la democracia*, México, 1994, pp.20-22

²⁵³ Alejandro Ruiz Villaloz, “Por qué hacen falta dirigentes”, *La Nación*, núm.1006, 22 de enero de 1961, p.11

²⁵⁴ Bernardo Barranco V., “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto J. Blancarte, (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, 1996, p.47. Este evento al que asistieron 13 arzobispos y 41 obispos se considera el primer congreso continental en la historia de la Iglesia.

²⁵⁵ “¡No me avergüenzo del evangelio!”

²⁵⁶ León XIII, *Rerum Novarum*, México, 1991, p.43

El barón Karl von Vogelsang y el conde de Breda publicaron en 1893 las tesis conocidas como *Haider Thesen* sobre la cuestión obrera que indicaban que el contrato laboral ni es un contrato de compra-venta ni de arrendamiento sino es un contrato social porque el trabajo es una actividad propia de la persona y se encuentra revestido de una eminente dignidad.

La democracia cristiana tuvo una fuerte influencia en la integración de las legislaciones laborales actuales y los movimientos mutualistas y sindicalistas. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX, cuando el mundo se dividió en zonas de influencia, la presencia de los partidos democristianos no fue importante.

Como consecuencia de la pérdida de los Estados Pontificios la Iglesia era renuente en Italia a una participación de los católicos en el plano político, razón por la cual ante la intención del sacerdote Rómulo Murri de impulsar una acción de este tipo surgirá un duro enfrentamiento que llevó a la crítica de la democracia cristiana porque algunos sacerdotes pretendieron rebasar la línea entre la promoción y la dirección. Se aclaró entonces que el pueblo no es Dios, que el pueblo no tiene una razón infalible, que la voluntad del pueblo no es la regla de lo justo y lo injusto, aun cuando el pueblo es el cuerpo de la humanidad común, el patrimonio viviente de los dones comunes. Desde entonces la distancia entre el clero y los partidos políticos católicos fue señalada, evidenciada y subrayada.²⁵⁷

Al término de la Segunda Guerra Mundial la democracia cristiana recibió un impulso considerable. Siguiendo el ejemplo de los partidos europeos de posguerra, en América Latina surgieron órganos políticos con presencia creciente. La comunidad católica parecía optar por la democracia en un momento en que el continente tenía regímenes y estaba en boga el franquismo español. En abril de 1947 se fundó en Montevideo, Uruguay, la Organización

²⁵⁷ La Iglesia prefirió a la acción de los partidos la de las organizaciones católicas que actuaban a manera de grupos de presión sobre el poder político. Jean-Marie Mayeur, *Los partidos católicos y demócrata-cristianos, intento de definición*, México, 1987.

Demócrata Cristiana de América y para los años sesenta todo indicaba que era posible el pregón de las juventudes de los partidos social demócratas “América del mañana, demócrata cristiana”.²⁵⁸ Tres hechos acrecentaron la confianza de los democristianos: la pujanza del Movimiento Familiar Cristiano;²⁵⁹ la llegada de John Fitzgerald Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos, aplaudida por ser el primer católico en ese cargo,²⁶⁰ y la fortaleza de los partidos demócrata cristianos en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. Los democristianos contaban con varias figuras de prestigio y carisma: los uruguayos Eduardo Cayota y Dardo Regules, los chilenos Eduardo Frei Montalva y Tomás Reyes Vicuña, el argentino Manuel Ordóñez, el paraguayo Jerónimo Irala Burgos, el brasileño Alseu Amoroso Lima (Tristán de Athayde) y los venezolanos Rafael Caldera y Luis Herrera Campins. La democracia cristiana obtuvo su primer triunfo presidencial en Brasil en octubre de 1960 con Janio Quadros.²⁶¹

²⁵⁸ Ese lema fue utilizado en las reuniones de las juventudes. Vid. Alejandro Avilés, “Sólo existen dos fuerzas con futuro: el comunismo y la democracia cristiana”, *La Nación*, núm.972, 29 de mayo de 1960, pp.14-17

²⁵⁹ El Movimiento Familiar Cristiano fue fundado en Río de la Plata, Argentina, y llegó a México en 1957. Por medio de la dinámica de grupos y los ejercicios espirituales, el movimiento tuvo como fines proteger los derechos de la familia; intensificar la formación cristiana de los hijos y la comunicación conyugal; y fomentar la caridad familiar, es decir crear familias abiertas, que no sean islas sino continentes, que no sean solitarias sino solidarias. Graciela Corro, “El Encuentro latinoamericano del Movimiento Familiar Cristiano”, *La Nación*, núm.977, 3 de julio de 1960, pp.14-17; *ibid.*, “Ante el Estado, la justicia social y la educación”, *La Nación*, núm.978, 10 de julio de 1960, pp.14-16

²⁶⁰ El entusiasmo del mundo católico comenzó desde las primarias preferenciales en marzo de 1960. Ese entusiasmo convocó incluso, dentro del electorado norteamericano, a republicanos católicos. Alejandro Avilés, “Sentido de su victoria”, *La Nación*, núm.996, 12 de noviembre de 1960, p.2; Gilberto Moreno, “El sentido común”, *La Nación*, núm.1005, 15 de enero de 1961, p.4; *ibid.*, “Kennedy, ¿otro Roosevelt?”, *La Nación*, núm.1003, 1 de enero de 1961, p.23; *ibid.*, “Las posibilidades de Kennedy”, *La Nación*, núm.974, 12 de junio de 1960, pp.18-19; Manuel Rodríguez Lapuente, “Nuevos horizontes”, *La Nación*, núm.1007, 29 de enero de 1961, p.4. La visita de Kennedy a México, donde oyó misa en la Basílica de Guadalupe, redobló ese entusiasmo y se le gritó ¡Viva el presidente cristiano! Gerardo Medina Valdés, “El pueblo superó todo lo previsto”, *La Nación*, núm.1083, México, 8 de julio de 1962, pp.8-11. La iniciativa de Kennedy para América Latina, llamada Alianza para el Progreso, fue vista como el inicio de una nueva convivencia. El 22 de noviembre de 1963 Kennedy fue asesinado y ese mismo día se inauguró la XVII Convención Nacional del PAN que expresó condolencias al pueblo norteamericano. Los diputados panistas presentaron, sin ser escuchados, una moción para que se efectuara una sesión especial de homenaje.

²⁶¹ Alejandro Avilés, “Victoria demócrata-cristiana en Brasil”, *La Nación*, núm.992, 16 de octubre de 1960, p.20. Los democristianos sumarían otros triunfos electorales con Eduardo Frei en Chile (1964) y Rafael Caldera en Venezuela (1968).

El ideario partidista democristiano se remite a la visión cristiana del mundo y al orden social cristiano. Es decir que el sistema político debe tener como fondo una escala de valores cristianos. Por eso la democracia cristiana es, con palabras de Konrad Adenauer, “una cosmovisión que está enraizada en la concepción cristiana de la dignidad, de los valores y los derechos inalienables de cada persona”.²⁶² De esto hablan también Eduardo Frei, Dardo Regules y Mariano Portillo. Para Frei la política tiene ética y “ello supone una clara opción valórica, un nítido marco ideológico, un afán entusiasta que contagie el cuerpo social de que es posible y deseable emprender grandes desafíos”.²⁶³ Según Regules los tres postulados básicos democristianos eran: tener un sentido de vida ajustado al Evangelio y dentro del magisterio de la Iglesia, garantizar la libertad de la persona humana por medio de la organización social de la democracia y garantizar la convivencia pacífica de los pueblos a través de la organización internacional del arbitraje.²⁶⁴ Para el guatemalteco Portillo existen en la socialdemocracia tres principios metapolíticos: la eminente dignidad de la persona humana, la primacía del bien común y la perfectibilidad de la sociedad.²⁶⁵ Esos valores dan sentido a una búsqueda de justicia social. “No tendría sentido –dice Javier Rupérez– la reclamación de la igualdad fuera del contexto democrático”.²⁶⁶

²⁶² *Cit. pos.* José Dávila, “Konrad Adenauer: ¡Un político excepcional!”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, p.102

²⁶³ Eduardo Frei Gómez-Tagle, “Gobernabilidad democrática”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.80-89

²⁶⁴ Ricardo G. Parera, “Fundadores de la democracia cristiana: Dardo Regules”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.81-92. *Cfr.* Partido Demócrata Cristiano de Chile, “Propuesta programática demócrata cristiana: una visión progresista”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, 69-80; Partido Demócrata Cristiano de Uruguay, “Política de alianzas: problemas y soluciones”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, 83-86; Enrique Sosa, “La construcción de las democracias en América Latina”, *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, pp.137-146

²⁶⁵ Mariano Portillo, “Principios generales del Partido Demócrata Cristiano”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, pp.73-81

²⁶⁶ Javier Rupérez, “Estabilidad democrática y progreso económico: los retos de la integración euroamericana”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.71

Acción Nacional no sólo tiene afinidades con los postulados de la democracia cristiana sino que surgió de la misma fuente: la Acción Católica.²⁶⁷ Esa misma Acción Católica que formó los cuadros democristianos. Como dijo Rafael Caldera: “Los movimientos demócrata-cristianos no son círculos puros de pensamiento y de doctrina, sino grupos de acción”.²⁶⁸ El humanismo político panista coincide con “una democracia auténtica e integral, que no se detenga en los alcances simplemente políticos, sino que trascienda a los aspectos económicos y sociales”.²⁶⁹ Para Javier Correa Elías la democracia cristiana se basa en el pensamiento cristiano en tanto “que hace de la libertad uno de los baluartes de la persona humana y una condición esencial e insustituible para permitirle alcanzar su destino eterno”.²⁷⁰ Sin embargo, los primeros panistas tuvieron cuidado de distanciarse de los movimientos de la democracia cristiana que practicaban el regalismo, es decir el vicio de postularse como la única expresión del catolicismo en la vida pública y ver a los contrincantes políticos como enemigos de la fe.²⁷¹

²⁶⁷ Algunos analistas han visto al PAN como cercano a la democracia cristiana. *Vid.* Sergio Sarmiento, “El tercer hombre”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.65-67. Rafael Caldera, quien asistió como invitado a la Convención Nacional del PAN de noviembre de 1962, veía a los panistas como democristianos. “Mensaje de Rafael Caldera a la Convención de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1103, México, 2 de diciembre de 1962, pp.21-24, 27. Donald J. Mabry, quien estudió al PAN a principios de la década de 1970, opinó que es la versión mexicana de un partido socialdemócrata. *Mexico's Accion Nacional, A catholic alternative to revolution*, Syracuse, 1973. Algunos panistas claramente han identificado a su partido como demócrata cristiano. *Vid.* María Elena Alvarez de Vicencio, *Alternativa democrática*, México, 1989, p.56; Oscar Dávila “Así somos: más luteranos que Lutero”, *La Nación*, núm.1099, México, 4 de noviembre de 1962, p.11; Hugo Gutiérrez Vega, “Ni izquierda ni derecha: ¡Democracia Cristiana!”, *La Nación*, núm.897, México, 21 de diciembre de 1958, p.17; Rafael Preciado Hernández, “Para servir al pueblo conquistaremos el poder”, *La Nación*, núm.897, México, 21 de diciembre de 1958, p.18

²⁶⁸ Rafael Caldera, *Especificidad de la Democracia Cristiana*, *cit. pos.* Alejandro Avilés, “La democracia cristiana en Rafael Caldera”, *La Nación*, núm.2177, México, 1 de mayo de 2002, p.43

²⁶⁹ Declaración del V Congreso Internacional de la Democracia Cristiana efectuado en Lima, Perú en octubre de 1959. Enrique Tiessen, “El congreso de las juventudes”, *La Nación*, núm.944, México, 15 de noviembre de 1959, p.25

²⁷⁰ Javier Correa Elías era presidente del partido democristiano de Perú *cit. pos.* Enrique Tiessen, “Congresos de Democracia Cristiana V Internacional, I de juventudes latinoamericanas”, *La Nación*, núm.942, México, 1 de noviembre de 1959, p.26

²⁷¹ Manuel Gómez Morín dijo a mediados de la década de 1960: “nunca aceptaría que el Partido Acción Nacional tomara una posición demócratacristiana”. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.105. El regalismo fue criticado por Luis Calderón Vega en *Política y espíritu*,

Por otra parte, los partidos demócrata cristianos pueden ser confesionales o no pero no deben ser el brazo secular de la jerarquía eclesial. Eduardo Frei Montalva declaró: “no somos un comunismo de misa o un clericalismo demagógico, sino que actuamos como cristianos bajo nuestra propia responsabilidad”.²⁷² Por eso Adolfo Christlieb, cuando fue presidente nacional panista, tuvo que aclarar en múltiples oportunidades que la Iglesia católica está por encima de los partidos políticos que guardan finalidades temporales y podrían reducir al cristianismo “a una simple filosofía o a una actitud emotiva de reforma social”.²⁷³ El panista Gerardo Medina Valdés atestiguó “el PAN siempre ha guardado distancias con las iglesias, en especial con la católica”.²⁷⁴

LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

En la década de 1930 varios países iniciaron la búsqueda de un nuevo modelo económico para democratizar al socialismo o volver humano al capitalismo.²⁷⁵ Algunos de esos modelos, como el neoliberalismo, volvieron más radical la preeminencia del mercado.²⁷⁶ Actualmente está en boga la pragmática “tercera

México, 1965. Efraín González Luna se opuso en múltiples ocasiones a que el PAN fuera identificado como demócrata cristiano.

²⁷² Eduardo Frei Montalva era senador chileno *cit. pos.* Enrique Tiessen, “Tercera fuerza para un mundo mejor”, *La Nación*, núm.943, México, 8 de noviembre de 1959, p.11

²⁷³ Adolfo Christlieb Ibarrola, “Religión y política. Las crisis de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1116, México, 15 de junio de 1963, suplemento, p.II

²⁷⁴ Gerardo Medina Valdés, “Aciertos, desaciertos y caricaturas: respuesta al Dr. Luis Javier Garrido”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, p.91

²⁷⁵ Así surgieron varios modelos: Economía Neoliberal, Economía de Mercado con Planificación Indicativa, Economía Socialista de Mercado, Socialismo Concurrencial, Economía de Mercado Administrativo, Estado Social de Derecho y Economía Social de Mercado. Jorge Witker, *Las economías mixtas*, México, 1985.

²⁷⁶ El neoliberalismo descansa en dos ideas centrales: el Estado debe ser reducido al mínimo y la justicia social es no sólo injustificable sino ruinosa. La primera ha sido promovida sobre todo por Robert Nozick en su *Anarquía, Estado y utopía*, y la segunda por John Rawls en *Teoría de la justicia*. El neoliberalismo reduce la economía social al anular el gasto público y privatizar los servicios. En ese sistema se suprimen los puestos al mínimo, aumenta el trabajo domiciliario y se eliminan las nóminas y las erogaciones por seguridad social. Viviane Forrester, *Una extraña dictadura*, México, 2000. Para los neoliberales la racionalidad del mercado se puede aplicar a cualquier ámbito social y político. Enrique H. Sosa, “Lo social en el proyecto neoliberal”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.87-106

vía” de Anthony Giddens que se aplica en Inglaterra,²⁷⁷ pero sus antecedentes son múltiples.

Al igual que el *Square Deal*, la *New Freedom*, el *New Deal*, la *New Frontier* o la *Great Society*, jamás entrañaron corrimientos disonantes o radicales del “liberalismo”, el “conservadurismo” reaganiano no abandona la órbita de un “centro vital”²⁷⁸

Después de la Segunda Guerra Mundial apareció en Alemania la Economía Social de Mercado.²⁷⁹ Ludwig Erhardt basó su programa de recuperación de 1948 en la doctrina social cristiana y su gobierno formuló un proyecto de Nación llamado Economía Social de Mercado.²⁸⁰ Humanismo Económico lo nombró Jacques Maritain.²⁸¹ Salvador Abascal Carranza lo llama también Humanismo Económico.²⁸² Para Pedro Lasanta se ha tratado de una Economía Solidaria.²⁸³ Efraín González Morfín la definió como un humanismo verdadero porque su orden social justo tiene un fin social.²⁸⁴ Este modelo tuvo como antecedentes los trabajos de la Escuela de Viena, los análisis de Max Weber y Karl Marx y la aplicación de la política social del canciller Otto von Bismarck en la Prusia decimonónica. El enfoque fue llamado ordoliberal porque intentó “combinar la máxima libertad de acción individual con un orden social aceptable para la

²⁷⁷ Anthony Giddens, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*, Madrid, 1999. Tony Blair considera a este libro, que está lejos del solidarismo, como su recetario. Para Giddens la seguridad social es un factor económico que no es esencial y puede reducirse.

²⁷⁸ José Luis Orozco, *La revolución corporativa*, México, 1987, p.15

²⁷⁹ Julio A. Sousa Lennox, “Economía Social de Mercado”, *La Nación*, núm.1110, México, 15 de marzo de 1963, p.24

²⁸⁰ Carlos Wagner, “La Economía Social de Mercado en México”, *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, p.20

²⁸¹ Jacques Maritain, *Reflexiones sobre América*, cit. pos. Francis E. McMahon, “‘Humanismo económico’ en E. U.”, *La Nación*, núm.1108, México, 15 de febrero de 1963, p.30

²⁸² Salvador Abascal Carranza, “Hacia un código de ética para el mundo financiero”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre de 1998, pp.25-31

²⁸³ Pedro Jesús Lasanta Casero, *Doctrina social de la Iglesia*, Madrid, 1992.

²⁸⁴ Efraín González Morfín, *Cuestiones económicas fundamentales*, México, 1989.

mayoría de la población”.²⁸⁵ En esto guarda semejanza con el comunitarismo actual.²⁸⁶

Con la Economía Social de Mercado, a partir de la doctrina social de la Iglesia se recuperó el sentido aristotélico de la economía como ciencia de la buena conducta de la familia o sociedad doméstica, que junto con la política es parte de la ética social.²⁸⁷ Esa imagen del hombre como ser moral antes que ente económico proviene de Walter Eucken, Wilhelm Röpke y Alexander Rustow de la Escuela de Friburgo. En la Economía Social de Mercado se suma la idea tomista del orden de las cosas hacia un fin superior a la idea agustina de la paz como tranquilidad social y orden de equidad. En dicha corriente de pensamiento económico, que no es una síntesis entre el liberalismo y el socialismo, el concepto de persona humana se opone al de individuo y el de solidaridad al de interés público;²⁸⁸ y se reconoce al mercado como el mejor

²⁸⁵ Dieter W. Benecke, “Economía Social de Mercado: ¿puede imitarse el modelo alemán en América Latina?”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, p.90

²⁸⁶ En 1981 apareció el título *After Virtue* de Alasdair MacIntyre que reconoce la dignidad del hombre y trata de revalorar a la comunidad denunciando la cultura atomizante y disgregadora del individualismo. Estas ideas fueron transformadas en un programa sociopolítico por Amitai Etzioni en sus libros *The Moral Dimension* de 1988 y *The New Golden Rules* de 1991. Otros autores comunitaristas son Robert Bellah, Michael Sandel, Charles Taylor y Michael Walzer. Rodrigo Iván Cortés, “El comunitarismo. La tercera vía que propugna por la persona, las virtudes y el bien común de la comunidad”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, pp.60-74; Pablo Guerra, “Comunitarismo en América Latina”, *Palabra*, núm.75-76, México, enero-junio 2006, pp.83-99

²⁸⁷ Joseph Folliet demuestra que el cristianismo no puede admitir la idea de la neutralidad de la economía. *Doctrinas sociales de nuestro tiempo*, México, 1959.

²⁸⁸ Acerca de la Economía Social de Mercado vid. “Por una economía humana y moderna”, *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, pp.11-28; Salvador Abascal Carranza, “Hacia un código de ética para el mundo financiero”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.25-31; Carlos Arturo Acosta González, “Democracia profetizada”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.37-45; *ibid.*, “Política, propiedad, población y principios”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.30-42; Asociación de Empresarios Cristianos de Alemania, “La empresa y los jóvenes”, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, pp.85-93; Felipe Calderón Hinojosa, “Hacia una real autonomía del Banco de México”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, pp.19-27; *ibid.*, “Tratado de Libre Comercio: pros y contras”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.5-19; Carlos Castillo Peraza, “México en el desarrollo hemisférico”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.50-59; *ibid.*, “Modernidad, posmodernidad y desarrollo auténticamente humano”, *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.27-38; *ibid.*, “Trabajo, salario, partido y sindicato”, *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.34-36; Central de Trabajadores de América Latina, “La Economía Social de Mercado y América Latina”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.93-95; Adolfo Christlieb Ibarrola, “El PAN y los trabajadores”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.51-

57; Carlos Custer, "Globalización, desempleo y pobreza", *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.81-88; Hugo Díaz García, "¿Liberalismo Social o Economía Social de Mercado?", *La Nación*, núm.1850, México, 16 de marzo de 1992, p.20; Florencio Eguía Villaseñor, "Por qué y para qué la cooperativa de trabajo", *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.75-81; Manuel Gómez Morín, "Actualidad de una vieja carta", *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.57-67; Claudio Huepe, "El Mercosur: gestión, posibilidades, futuro", *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.115-130; Juan Landerreche Obregón, "Participación en las utilidades de las empresas", *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.71-91; *ibid.*, "Riqueza: crearla y distribuirla", *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.143-148; Jorge Lara Rivera, "El Tratado de Libre Comercio: consideraciones jurídicas", *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.27-32; Federico Ling Altamirano, "Trabajo y empresa: aportaciones del PAN", *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.113-129; Bernardo López Ríos, "Ernesto Zedillo enjuiciado por la Economía Social de Mercado", *Palabra*, núm.68, México, abril-junio 2004, pp.103-129; Gutenberg Martínez Ocamica, "Crecimiento con equidad", *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.91-110; José Antonio Pérez Díaz, "COPEI: recia voluntad, historia democrática", *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.89-99; Galo Pochelú, "Liberalismo y neoliberalismo: interpretación filosófica", *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.145-173; Lorenzo Servitje, "Protección de la planta productiva y del empleo", *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.83-91; Manuel Ulloa Ortiz, "Autoridad competente no Estado opresor", *La Nación*, núm.882, México, 7 de septiembre de 1958, pp.8-9; Carlos Wagner Wagner, "A dos años del derrumbe", *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.33-46; *ibid.*, "A dos tercios del camino...", *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.20-29; *ibid.*, "A la mitad del camino", *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.32-41; *ibid.*, "Anatomía de una conversión", *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.62-76; *ibid.*, "Apuntes para un programa de gobierno", *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.29-40; *ibid.*, "Balance económico del sexenio", *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.52-67; *ibid.*, "¿Cuál capitalismo nos conviene?", *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.35-51; *ibid.*, "Desarrollo, financiamiento y pobreza", *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, pp.11-23; *ibid.*, "¿Durará esta recuperación?", *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, pp.45-55; *ibid.*, "Economía Social de Mercado, tercera opción", *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, pp.29-43; *ibid.*, "Economía y TLC para 1994", *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.51-60; *ibid.*, "El México que queremos. Una visión ciudadana para el año 2025", *Palabra*, núm.75-76, México, enero-junio 2006, pp.47-63; *ibid.*, "El plan nuestro de cada sexenio, ¡dánosle hoy!", *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.65-77; *ibid.*, "El PND, ¿alternativa o ilusión?", *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.40-53; *ibid.*, "Elecciones y política económica", *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.55-62; *ibid.*, "Empleo, salarios y mercado interno", *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre 2001, pp.11-23; *ibid.*, "Empresa y reparto del ingreso", *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, pp.71-90; *ibid.*, "En busca de la trascendencia", *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.29-37; *ibid.*, "Entre Peces nos veremos", *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.56-65; *ibid.*, "Globalización, paraestatales y privatización", *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, pp.11-23; *ibid.*, "Ideología y economía", *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.45-60; *ibid.*, "Importancia de las Afores", *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.34-44; *ibid.*, "Inflación recurrente", *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.65-74; *ibid.*, "La danza de los cerros", *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.46-53; *ibid.*, "La economía mexicana: crisis y propuestas", *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.43-53; *ibid.*, "La Economía Social de Mercado en México", *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, pp.19-31; *ibid.*, "La pobreza en México", *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.23-36; *ibid.*, "La tercera vía", *Palabra*, núm.47, México, enero-marzo 1999, pp.11-28; *ibid.*, "La transición acotada", *Palabra*, núm.60-61, México, enero-junio 2002, pp.11-22; *ibid.*, "Libre comercio, petróleo y crisis", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio

asignador de recursos y al Estado como eje del crecimiento con equidad.²⁸⁹ Así, la economía sirve a la prosperidad de la persona en la medida que está al servicio del bien común. Dice Jorge Valls Arango: “Lo económico tiene ante todo valor de vínculo. En la soledad del individuo sobre la Tierra no tiene sentido el esfuerzo”.²⁹⁰

La economía basada en los principios cristianos se ha aplicado a diferentes niveles y resultados. El Zar Pedro el Grande impulsó la europeización rusa bajo la idea del bien común. En un documento de 1718 dijo: “siempre hemos tenido la más grande atención sobre el desarrollo en nuestros Estados, en pro del bien común y del bienestar de nuestros súbditos”.²⁹¹ Sin embargo, la Economía Social de Mercado, se ha aplicado en Alemania y es un modelo que se discute en la Comunidad Económica Europea.²⁹² De hecho, la unidad europea fue promovida por los demócratas cristianos Robert Schuman, llamado padre de la Comunidad Europea, De Gasperi y, a partir de la década de 1930, con Konrad

1991, pp.27-36; *ibid.*, “Los pobres en el mundo, Latinoamérica y México”, *Palabra*, núm.69, México, julio-septiembre 2004, pp.11-34; *ibid.*, “Los retos del 92”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.40-52; *ibid.*, “Paradigmas que nos ahogan”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.30-37; *ibid.*, “Política cambiaria”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.65-75; *ibid.*, “Política cambiaria y demagogia”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.16-24; *ibid.*, “¿Por qué se demora la recuperación?”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.39-49; *ibid.*, “Presidente tenemos, ¿y ahora qué?”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.71-80; *ibid.*, “Propuestas para una Economía Social de Mercado”, *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, pp.9-20; *ibid.*, “Riesgos de la política petrolera de México. Los veneros del diablo”, *Palabra*, núm.74, México, octubre-diciembre 2005, pp.11-25; *ibid.*, “Salario justo ¿para quién?”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.36-47; *ibid.*, “¿Vamos bien o vamos mal?”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.57-65; *ibid.*, “Y después del pacto-choque, ¿qué?”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.54-66; *ibid.*, “Y los salarios ¿cuándo?”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.24-32

²⁸⁹ Esos términos utiliza Gutenberg Martínez Ocamica en “Democracia Cristiana y renovación ideológica de los partidos”, *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, p.114

²⁹⁰ Jorge Valls Arango, “El horizonte económico”, *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, p.971

²⁹¹ *Historia del pensamiento económico ruso*, t.I, 1a. parte, Moscú, 1955, p.266, *cit. pos.* Andreï V. Anikine, “El inicio de la ciencia económica”, *Diógenes*, núm.135, verano 1986, p.115

²⁹² El Partido Popular Europeo, del cual forman parte los partidos democristianos y socialcristianos de Europa ha considerado necesaria para una sociedad solidaria a la Economía Social de Mercado. Partido Popular Europeo, “Un programa para Europa: la democracia cristiana”, *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, pp.84-114

Adenauer bajo la idea de una "nueva era".²⁹³ También, las ideas democristianas del suizo Kaspar Decurtins, quien reclamó una legislación laboral internacional, inspiraron la Organización Internacional del Trabajo. Varios países la han aplicado con éxito como Austria, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega y Suecia. El científico sueco Rolf Edberg dijo: "no me atrevería a catalogar incondicionalmente como capitalista la economía mixta de los países del Norte europeo; nosotros mismos preferimos hablar de una 'tercera vía'".²⁹⁴

Algunos economistas, principalmente en trabajos periodísticos de radio, han criticado el modelo y las respuestas no han variado: "Habiendo fracasado tanto el populismo como el neoliberalismo, sólo la Economía Social de Mercado puede brindar una alternativa viable".²⁹⁵ Los países que han aplicado el modelo tienen todavía problemas económicos "pero sus pueblos comen, estudian, descansan y se curan mejor que los supuestos beneficiarios de revoluciones imposibles".²⁹⁶

El panismo ha postulado esa Economía Social de Mercado en la que el personalismo y el transpersonalismo se conjugan.²⁹⁷ "Nadie como Acción Nacional ha insistido tanto en el cooperativismo como fórmula para resolver en

²⁹³ Konrad Adenauer, "Un mundo indivisible", *La Nación*, núm.834, México, 6 de octubre de 1957, p.29; Miguel Mansur, "Quién es Konrad Adenauer el victorioso líder de Occidente", *La Nación*, núm.833, México, 29 de septiembre de 1957, pp. 24-25; Enrique Tiessen, "Encuentro internacional de la JDC", *La Nación*, núm.999, México, 4 de diciembre de 1960, pp. 20-21; Carlos Wagner, "Konrad Adenauer. Un fenómeno político, humano y cristiano excepcional", *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.121-128

²⁹⁴ Rolf Edberg y Alexéi Yáblokov, *op. cit.*, p.29

²⁹⁵ Carlos Wagner Wagner, "Retos para el próximo sexenio", *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.51. El populismo (1973-1981) y el neoliberalismo (1982-2000) fueron ensayados en México.

²⁹⁶ Carlos Castillo Peraza, "Entre estreñidos y sueltos", *Proceso*, núm.1173, México, 25 de abril de 1999, p.41

²⁹⁷ A partir de 1994 los documentos panistas hablan de la Economía Social de Mercado. En la proyección doctrinaria de 2002 se fijó a la Economía Social de Mercado dentro de la parte de Humanismo Económico. "Proyección de principios de doctrina del Partido Acción Nacional 2002", *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, pp.28-31. Expresamente el PAN busca un desarrollo humano sustentable a través de la Economía Social de Mercado con el programa de acción política definida en la XLVI Convención Nacional de 2004. "Acción Nacional de cara al siglo XXI", *Palabra*, núm.68, México, abril-junio 2004, pp.16-46

el mundo actual los conflictos entre el capital y el trabajo”.²⁹⁸ Durante los trabajos de preparación de Acción Nacional, Manuel Gómez Morín mencionó: “Nosotros queremos, pues, una economía permanentemente subordinada al Bien Común: una economía encauzada, normada, lo que equivale a decir una economía libre y segura”.²⁹⁹ En 1965 Gómez Morín declaró: “hay que asegurar la firmeza de una economía que permita realizar el ideal de ocupación plena, y no tratar de dar limosna a los que estén desocupados a causa de una política inepta del gobierno”.³⁰⁰ El PAN tomaría a la economía sometida a la ley moral expresamente a partir de la XX Convención Nacional de febrero de 1969, cuando Efraín González Morfín habló de esta postura, que después desarrollaría en *Tesis y actitudes sociales*.³⁰¹ La proyección de principios definió a la economía como un producto de la cooperación social.³⁰² La economía, en esa visión, es “participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad, y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz a la persona, a la familia y los grupos sociales”.³⁰³

Acción Nacional consideró a la democracia como un recurso económico, porque una patria ordenada y generosa abre el camino a una vida mejor y más digna para todos. Los panistas han asegurado que hay una relación entre democracia y desarrollo.³⁰⁴ Manuel Gómez Morín pregonaba acerca de la

²⁹⁸ José González Torres, *Campaña...* p.192

²⁹⁹ Manuel Gómez Morín, “Economía y Bien Común”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, p.55. Este artículo recupera la versión de la conferencia pronunciada durante una reunión de grupos de Acción Nacional del 30 de junio de 1939.

³⁰⁰ Distribuir dinero del Estado para remediar transitoriamente una necesidad era para Manuel Gómez Morín una labor estéril, fácil para los demagogos. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.110

³⁰¹ Efraín González Morfín, *Tesis y actitudes sociales*, México, 1975.

³⁰² “No hay un solo bien o servicio económico en el que no aparezca la presencia de prójimos que contribuyan a realizarlo, a conservarlo, a mantenerlo o a hacerlo llegar a nuestras manos”. Efraín González Morfín, “La economía y el PAN”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, p.90

³⁰³ Efraín González Morfín, *Cambio democrático de estructuras*, México, 1977, p.14

³⁰⁴ José Ángel Conchello Dávila, *Agonía y esperanza*, México, 1978, cap.X, pp.287-308. *Vid.* también Efraín González Morfín, “El desarrollo y la democracia”, *La Nación*, núm.1106, México, 15 de enero de 1963, p.16; Rafael Preciado Hernández, “Democracia y alianza para el progreso”, *La Nación*, núm.1075, México, 20 de mayo de 1962, p.3; Antonio Rius Facius, “Lo que falta es la razón”, *La Nación*, núm.1239, México, 15 de octubre de 1967, p.15; Enrique Serazzi, “La prosperidad no es cosa de la imaginación”, *La Nación*, núm.1137, México, 1 de marzo de 1964, pp.22-23

democracia política que “de su implantación y su cumplimiento auténtico dependen las otras ‘democracias’, si así pueden ser llamadas: la ‘social’ y la ‘económica’”.³⁰⁵ Visto de esa manera, el bien común es “el conjunto de condiciones generales que aseguran a los individuos y a los grupos la seguridad y la posibilidad de progreso y desarrollo”.³⁰⁶ La forma de la democracia es “la participación efectiva del pueblo en el gobierno mediante el *ius suffragii* y el *ius honoris* o derecho a votar y a ser votado y el derecho a influir en la política del gobierno”.³⁰⁷ Por eso las primeras banderas panistas fueron el voto de la mujer,³⁰⁸ el derecho de los habitantes de la ciudad de México para elegir a sus autoridades,³⁰⁹ la garantía del respeto al voto mediante mecanismos autónomos³¹⁰ y la vigencia del Estado de derecho.³¹¹ Pero el

³⁰⁵ Manuel Gómez Morín, “Democracia en lo social y en lo económico”, *La Nación*, núm.1090, México, 2 de septiembre de 1962, p.13

³⁰⁶ Pedro Velázquez, “Exigencias del bien común”, artículo tomado de la revista *Señal*, *La Nación*, núm.727, México, 18 de septiembre de 1955, p.7

³⁰⁷ José González Torres, “Democracia y realidad nacional”, *La Nación*, núm.1090, México, 9 de septiembre de 1962, p.13

³⁰⁸ El movimiento feminista, que nació en Europa, concretó su lucha inicial a lograr el sufragio para la mujer. Las alemanas y austriacas tuvieron el derecho a votar en 1918, las holandesas en 1919, las británicas en 1928, las españolas en 1931, las francesas en 1944, las griegas en 1956 y las lucitanas en 1964. Desde 1946 el PAN propuso la integración de la mujer a la vida política y reclamó su derecho al sufragio y el 3 de octubre de 1947 solicitó a través de la Ley del Registro Nacional Ciudadano el derecho de la mujer al sufragio. En Yucatán, Campeche y Chiapas se reconoció el derecho de la mujer al voto en elecciones locales antes que en 1947, bajo la presidencia de Miguel Alemán, una reforma del artículo 115 constitucional lo concediera sólo para elecciones municipales. Varios estados tardaron en modificar sus constituciones locales. La plataforma de 1952 del PAN demandó el voto pleno de la mujer, lo que se obtuvo por la reforma al artículo 34 constitucional del 17 de octubre de 1953. El voto femenino quebró la doctrina liberal del sometimiento (*alieni juris*) y reconoció la igualdad jurídico-política del hombre y la mujer. En 1955 los priistas de Jalisco y Chihuahua llegaron a decir: “el auge de la oposición se debe al error de haber reconocido a la mujer mexicana el derecho de ejercer su ciudadanía”. “Gambusinos de la política al Estado minero”, *La Nación*, núm.719, México, 24 de julio de 1955, p.3. Existen anécdotas de presidentes de casillas que en las votaciones de julio de 1955 entregaron a los hombres las boletas de las mujeres de su casa. Virginia Herrera de Franco, “Torreón: caso ejemplar de robo electoral...”, *La Nación*, núm.725, México, 4 de septiembre de 1955, pp.6-7. En 1965 el PAN presentó una iniciativa para permitir a las mujeres fungir como notarios públicos.

³⁰⁹ Adolfo Christlieb Ibarrola, “Los consejeros del silencio”, *La Nación*, núm.1203, México, 15 de abril de 1966, pp.25-26

³¹⁰ La representación proporcional, el registro nacional de electores, la credencial de elector con fotografía que sirviera de cédula de identidad, la creación de un tribunal federal electoral y de un instituto federal electoral fueron planteamientos del PAN. Cfr. Rafael Preciado Hernández, “La credencial del elector sin retrato facilita la suplantación del voto público”, *La Nación*, núm.824, México, 28 de julio de 1957, p.2; *ibid.*, “Truco en la ley de población que facilita el fraude electoral”, *La Nación*, núm.1004, México, 8 de enero de 1961, p.10

³¹¹ Acerca de la necesidad del Estado de derecho o la observancia del orden constitucional para el panismo *vid.* Carlos Arturo Acosta González, “Legitimidad y gobierno”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.16-22; Pedro César Acosta Palomino, “Chihuahua: relaciones entre poderes”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.11-18; *ibid.*, “La propuesta legislativa del PAN”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.9-16; Juan Miguel Alcántara Soria, “Autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.37-47; *ibid.*, “Calificación electoral y retos del Senado”, *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.9-26; *ibid.*, “‘Dike’: el orden de la comunidad política”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.17-30; *ibid.*, “El cambio de estructuras político-electorales”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.130-142; *ibid.*, “Generando bienes públicos por un Parlamento arrancado turbulentamente”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.18-24; *ibid.*, “Poder electoral: Soberanía popular en movimiento”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.5-29; *ibid.*, “Viejos y nuevos pesos y contrapesos”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.16-26; Carlos Alvear Acevedo, “Divorcio entre la ley y la realidad”, *La Nación*, núm.847, México, 5 de enero de 1958, p.2; Alejandro Avilés, “Normas constitucionales y garantías para todos”, *La Nación*, núm.931, México, 16 de agosto de 1959, p.2; Felipe Calderón Hinojosa, “Avances y expectativas”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.21-23; *ibid.*, “Inconstitucionalidad de la Ley General de Deuda Pública”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.58-71; *ibid.*, “Por la dignidad del Congreso”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, pp.24-29; Alberto Cárdenas Jiménez, “Frente a la delincuencia: compromiso de todos”, *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.28-34; Carlos Castillo Peraza, “Los nuevos desafíos”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.56-60; *ibid.*, “¿Nos volvemos ingobernables?”, *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.55-61; Juan de Dios Castro Lozano, “El Tribunal de lo Contencioso Electoral”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.9-12; *ibid.*, “Se fortalece el Poder Legislativo”, *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.9-13; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Cuartel de invierno de las nulidades políticas”, *La Nación*, núm.1197, México, 15 de enero de 1966, pp.10-11; *ibid.*, “Entre la corrupción y el absurdo”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.47-53; *ibid.*, “Partido y gobierno”, *La Nación*, núm.1193, México, 15 de noviembre de 1965, pp.4-5; *ibid.*, “Las tablas de la ley”, *La Nación*, núm.1223, México, 15 de febrero de 1967, pp.16-17; *ibid.*, “Urge acelerar la revolución pacífica”, *La Nación*, núm.1219, México, 15 de diciembre de 1966, pp.4-6; Jesús Galván Muñoz, “Reforma del Estado: la propuesta salinista”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.39-47; Juan Antonio García Villa, “La Comisión Permanente: un organismo cuestionado”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.43-50; Felipe Gómez Mont, “Las amonestaciones del Tribunal Superior”, *La Nación*, núm.1204, México, 1 de mayo de 1966, p.24; Manuel Gómez Morín, “Presupuesto y reforma fiscal”, *La Nación*, núm.1054, México, 25 de diciembre de 1961, p.3; Juan Manuel Gómez Morín, “La Constitución y la comedia”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.22-31; *ibid.*, “Separación y relación de poderes”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.14-20; Efraín González Luna, “Centralismo, caciquismo y abyección”, *La Nación*, núm.873, México, 6 de julio de 1958, pp.16-17; José González Torres, “El descenso del Olimpo”, *La Nación*, núm.1192, México, 1 de noviembre de 1965, p.9; *ibid.*, “El voto es el único instrumento que tenemos para cambiar la faz de la República”, *La Nación*, núm.1155, México, 5 de julio de 1964, pp.4-7; Gloria Izquierdo de Rosillo, “La mujer en la legislación mexicana”, *La Nación*, núm.1200, México, 1 de marzo de 1966, pp.9-12; *ibid.*, “La mujer en la legislación mexicana”, *La Nación*, núm.1201, México, 15 de marzo de 1966, pp.25-27; Juan Landerreche Gómez-Morín, “Reforma del Estado: infinitivo y conjugación”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.5-13; Juan Landerreche Obregón, “Gobierno de hecho y gobierno ilegítimo”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.21-39; Antonio Lozano Gracia, “Equilibrio de poderes”, *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.14-27; *ibid.*, “Seguridad jurídica: derecho y obligación”, *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.9-13; Germán Martínez Cázares, “El conflicto chiapaneco: democracia y derecho”,

Estado de derecho no basta porque el desarrollo económico es una cuestión espiritual.³¹² Un Estado de derecho, que ve la autoridad como servicio y misión acorde al bien común, tiene que armonizar las libertades individuales, incluyendo la libertad de la actividad económica, y la justicia social.³¹³ Por eso Rafael Preciado Hernández decía que la libertad económica conduce a la libertad política.³¹⁴

Los ejes principales de la Economía Social de Mercado son: economía al servicio del hombre, rectoría del Estado, regulación del mercado, libertad empresarial, responsabilidad laboral, apertura de mercados, inversión estratégica, subsidiaridad, federalismo, fomento y seguridad social.

Palabra, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.32-38; *ibid.*, “Partidos políticos y derecho”, *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.25-32; Fernando Pérez Noriega, “Procedencia del amparo contra el ‘Tricoel’”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.13-27; Rafael Preciado Hernández, “Al apostol del Sufragio Efectivo”, *La Nación*, núm.873, México, 6 de julio de 1958, p.14; *ibid.*, “Disolución social, terrorismo y sabotaje”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.63-69; Pablo Retes González Cos, “Función y sentido del derecho”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.33-40; Juan José Rodríguez Prats, “El proceso electoral y la equidad”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.15-20; Germán Tena Orozco, “Morelos: la vida por la libertad”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.41-48; Luis Tercero Gallardo, “Como la celebra una dictadura”, *La Nación*, núm.957, México, 14 de febrero de 1960, p.2; Pedro Vázquez Cisneros, “Democracia mexicana I”, *La Nación*, núm.870, México, 15 de junio de 1958, pp.14, 29; *ibid.*, “Democracia mexicana II”, *La Nación*, núm.871, México, 22 de junio de 1958, pp.18, 39; *ibid.*, “Democracia mexicana III”, *La Nación*, núm.872, México, 29 de junio de 1958, pp.10, 13; Abel Vicencio Tovar, “El derecho, condición de la democracia”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.28-34; *ibid.*, “Illegitimidad, diálogo, oposición”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.14-20; *ibid.*, “La Constitución y los derechos humanos”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.48-64; Diego Zavala, “Estado y Constitución”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.27-38

³¹² McCord Wright *cit. pos.* Manuel Gómez Morín, “2 posiciones ante el crecimiento de México”, *La Nación*, núm.931, México, 16 de agosto de 1959, p.9; *ibid.*, “El problema del sub-desarrollo y los verdaderos fines humanos”, *La Nación*, núm.1032, México, 23 de julio de 1961, p.3

³¹³ La idea de que las libertades ciudadanas son condiciones de una reforma social fue defendida desde la fundación del PAN. *Vid.* Adolfo Christlieb Ibarrola, “Significación del Centenario de la República”, *La Nación*, núm.1230, México, 1 de junio de 1967, p.4; Manuel Gómez Morín, “La inteligencia no pacta con el poder”, *La Nación*, núm.873, México, 6 de julio de 1958, p.17; Efraín González Luna, “La reforma social. Una responsabilidad que no prescribe”, en José Ángel Conchello *et al.*, *Los partidos políticos de México*, México, 1975, pp.70-74; Jaime Haro, “Del absolutismo a la democracia”, *La Nación*, núm.1205, México, 15 de mayo de 1966, p.2; Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, “Cambio de caballos en mitad de la corriente”, *La Nación*, núm.884, México, 22 de septiembre de 1958, p.9; Guillermo Ruiz Vázquez, “Es un problema de libertad”, *La Nación*, núm.855, México, 2 de marzo de 1958, p.9

³¹⁴ Rafael Preciado Hernández, “Fuerza y debilidad de las democracias”, *La Nación*, núm.1011, México, 26 de febrero de 1961, p.4

Economía al servicio del hombre

Decía Efraín González Luna que “la economía es parte de la envoltura carnal en que necesariamente vive el espíritu sobre la tierra”.³¹⁵ El credo ético de la Economía Social de Mercado dice que “Todos son necesarios”.³¹⁶ Por eso, en esta concepción, los bienes económicos no son un fin sino que están subordinados a un bien superior.

Rectoría del Estado

El gobierno es árbitro del sistema económico siguiendo como regla al bien común, que antepone el bien nacional al provecho personal y busca la justa distribución del ingreso de conformidad al destino universal de bienes por medio de impuestos y balanzas.³¹⁷ Aquí hay que distinguir entre un poder de dominio y un poder de orientación. El Estado debe tener verdadero y riguroso dominio sobre los bienes directamente identificados para el servicio común, pero el Estado sólo debe tener un poder de ordenación sobre los bienes estrictamente personales acerca de los cuales sólo la persona tiene un verdadero dominio.

Regulación del mercado

La actividad mercantil, principalmente el sistema de precios, debe monitorearse para que la competitividad esté sujeta al bien común. Tanto las variables macroeconómicas como el poder adquisitivo del dinero deben permanecer estables. La moneda debe estar garantizada por un banco central independiente del gobierno.³¹⁸ La estabilidad salarial debe asegurarse por el

³¹⁵ Efraín González Luna, “Exploración sociológica”, *La Nación*, núm.1204, México, 1 de mayo de 1966, pp.4-5. Este artículo apareció por primera vez en *Ábside* en abril de 1943.

³¹⁶ Fundación Konrad Adenauer, “El debate de la globalización”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, p.100

³¹⁷ La idea del Estado como rector de la economía es central en la doctrina panista. *Vid.* Manuel Gómez Morín, “La vida económica del país y el drama del campo mexicano”, *La Nación*, núm.783, México, 15 de octubre de 1956, pp.16-17; *ibid.*, “Política y economía”, *La Nación*, núm.1000, México, 11 de diciembre de 1960, pp.16-17

³¹⁸ Bernardo López Ríos ubica dentro de los principios constitutivos de la Economía Social de Mercado al sistema de precios de competencia perfecta, la estabilidad de la moneda, el libre acceso a los mercados, la libertad contractual y la propiedad privada con función social. En este sistema el papel de un banco central es relevante. “Responsabilidad social,

fomento del precio justo de los bienes, un salario que satisfaga las necesidades de desarrollo de una familia y por mecanismos como el reparto de utilidades.³¹⁹ Estas acciones no significan la eliminación del mercado sino su control “para que el hombre no sea considerado una pura mercancía”.³²⁰

Libertad empresarial

El Estado debe promover la iniciativa privada sin sustituirla porque no es actor de la economía.³²¹ Una empresa puede recibir estímulos fiscales, pero no

socialización y Economía Social de Mercado”, *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, pp.65-83

³¹⁹ La plataforma de 1952 del PAN planteó el reparto de utilidades, sistema que desde 1820 se aplicaba en Francia. Acerca de los proyectos panistas de reglamentación laboral que incluye la distribución de la ganancia *vid.* Pedro César Acosta Palomino, “Acción Nacional y las leyes laborales”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.13-35; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Transformación de los empresarios”, *La Nación*, núm.1086, México, 5 de agosto de 1962, pp.12-15; Daniel de la Garza, “Concepto y justificación del sistema de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas”, *La Nación*, núm.1098, México, 28 de octubre de 1962, pp.24-27; Efraín González Luna, “Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas”, *La Nación*, núm.762, México, 20 de mayo de 1956, p.23; Juan Landerreche Obregón, “Participación en las utilidades de las empresas”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.71-91; Federico Ling Altamirano, “Trabajo y empresa: aportaciones del PAN”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.113-129; Manuel Rodríguez Lapuente, “La participación en las utilidades”, *La Nación*, núm.1084, México, 22 de julio de 1962, p.2

³²⁰ Enrique Sosa, “De la *Rerum Novarum* a la *Centesimus Annus*”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, p.79

³²¹ Una de las ideas que combatió el PAN fue la planeación económica centralizada. La plataforma de 1964 del PAN se centró en refutar los argumentos a favor de la intervención del Estado en la economía. PAN, “Metas de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1128, México, 15 de diciembre de 1963, suplemento, pp.I-IV; *ibid.*, “Plataforma política y social 1964-1970”, *La Nación*, núm.1129, México, 1 de enero de 1964, suplemento, pp.I-VIII; *ibid.*, “Plataforma política y social 1967-1970”, *La Nación*, núm.1224, México, 1 de marzo de 1967, pp.24-31. En 1998 el gobernador de Guanajuato Vicente Fox dijo: “Glotonamente, el presidente y el presidencialismo han acaparado todo y se han atragantado; por eso la nación no ha podido avanzar y es necesario un cambio”. Gerardo Galarza, “Zedillo no padece una enfermedad, pero evade enfrentar la realidad, asumir sus responsabilidades y ser el líder que el país requiere: Vicente Fox”, *Proceso*, núm.1140, México, 6 de septiembre de 1998, p.13. *Vid.* José Blas Briceño, “Hacia la ‘demagogia ilustrada’”, *La Nación*, núm.1236, México, 1 de septiembre de 1967, pp.26-27; Adolfo Christlieb Ibarrola, “Desarrollo, política y economía”, *La Nación*, núm.1137, México, 1 de marzo de 1964, pp.13-15; Juan Manuel Gómez Morín, “Nuestro único camino”, *La Nación*, núm.996, México, 12 de noviembre de 1960, p.7; Manuel Gómez Morín, “Cinco puntos del ‘recetario’ oficial muy propios de las dictaduras políticas”, *La Nación*, núm.961, México, 13 de marzo de 1960, pp.12-13; *ibid.*, “Derrotados en el terreno científico los teorizantes oficiales inventan apocalipsis”, *La Nación*, núm.962, México, 20 de marzo de 1960, pp.2-3, 19; *ibid.*, “La ‘tesis oficial’ del sub-desarrollo”, *La Nación*, núm.960, México, 6 de marzo de 1960, pp.2, 13; Manuel Castillo, “La tonta y sucia conspiración en marcha”, *La Nación*, núm.862, México, 20 de abril de 1958, pp.2-3, 33; *ibid.*, “El verdadero

apoyos que falsificarían su sentido.³²² Toda propiedad privada tiene una responsabilidad social, pende de una hipoteca social que pueda devengar intereses de empleos y de bienestar para la comunidad y por medio de ella se legitima.³²³ Además se debe alentar la participación en la economía de los organismos intermedios.

Responsabilidad laboral

Comentaba Carlos Castillo Peraza que: “La cultura, que es producto del trabajo humano, en la más amplia acepción del término trabajo, y es la materia prima de la educación, es obra del hombre, en cuanto ser social”.³²⁴ José González Torres había dicho antes: “Sin perder de vista el carácter de medio que tiene el trabajo, reiteramos la proclamación de que el trabajo es santo”.³²⁵ El trabajo no es una mercancía sino una realización y debe tener prioridad sobre el capital.³²⁶ Todos tienen derecho y deber de trabajar, lo cual incluye a las mujeres.³²⁷ Igualmente todos deben ser responsables en el sistema por lo

tapado”, *La Nación*, núm.834, México, 6 de octubre de 1957, pp.2, 28; Mario Ybarra, “El Estado patrón y dueño de todo”, *La Nación*, núm.969, México, 17 de abril de 1960, p.28

³²² La plataforma de 1967 del PAN planteó crédito para las pequeñas y medianas industrias.

³²³ Acción Nacional no sólo defendió sino promovió la propiedad privada. *Vid.* Jorge Garabito Martínez, “El esfuerzo del sector privado”, *La Nación*, núm.1222, México, 1 de febrero de 1967, p.8; José González Torres, “Sin propiedad no hay libertad”, *La Nación*, núm.1002, México, 25 de diciembre de 1960, p.24; Humberto Ramírez Mares, “Sentido social de la propiedad”, *La Nación*, núm.1036, México, 20 de agosto de 1961, p.14; Manuel Rodríguez Lapuente, “La democracia y la propiedad”, *La Nación*, núm.1005, México, 15 de enero de 1961, p.13

³²⁴ Carlos Castillo Peraza, “Por una educación auténticamente pública”, Gabinete Alternativo, México, 1989, p.1

³²⁵ José González Torres, “Proclamamos la justa distribución y el auténtico sindicalismo”, *La Nación*, núm.988, México, 18 de septiembre de 1960, pp.8-9

³²⁶ Acción Nacional ha sostenido que no se trata del trabajo ni de la producción, sino de cada uno de los trabajadores que tienen nombre, vida, responsabilidad y vocación propios. *Vid.* Manuel Castillo, “La fuerza no es una solución”, *La Nación*, núm.882, México, 7 de septiembre de 1958, pp.2, 15; Jorge Garabito, “Aspectos del comunismo”, *La Nación*, núm.1079, México, 17 de junio de 1962, p.12; *ibid.*, “Economía y Estado”, *La Nación*, núm.1079, México, 10 de junio de 1962, p.32; Gonzalo Guajardo Hernández, “Objetivos de la lucha política”, *La Nación*, núm.1079, México, 10 de junio de 1962, p.19; Miguel Mansur, “Una concepción materialista del trabajo sólo puede llevar al fracaso del hombre”, *La Nación*, núm.812, México, 5 de mayo de 1957, pp.20-21; Gilberto Moreno, “Sobre el ‘obrerismo’ de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.879, México, 17 de agosto de 1958, p.3

³²⁷ Isabel Yépez del Castillo, “Género y desarrollo”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.105-112. El trabajo de la mujer fue defendido por el PAN *vid.* María Elena Álvarez de Vicencio, “Desde 1939, con la mujer y por la mujer”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.72-83; *ibid.*, “La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer”, *Palabra*,

que se debe promover la cogestión en las empresas. Las relaciones obrero-patronales se dan entre dos actores sociales que se reconocen como interlocutores.³²⁸ En la cogestión el personal de las empresas participa, por medio de representantes electos, en un consejo laboral que es informado de resultados de ejercicio y problemas.³²⁹ Esa responsabilidad implica la protección del medio ambiente o doctrina de la viabilidad: el crecimiento y el desarrollo económicos deben tener lugar y mantenerse a lo largo del tiempo dentro de los límites impuestos por la ecología, por las interconexiones de los seres humanos y sus obras en la biosfera.³³⁰ También presupone una eficiente tecnología blanda, es decir la forma en que se organiza el trabajo debe permitir la incorporación permanente de los hombres a los procesos de desarrollo tecnológico.³³¹

núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.9-14; Graciela Corro, "El trabajo", *La Nación*, núm.1005, México, 15 de enero de 1961, p.12; Miguel Mansur, "El trabajo de la mujer condiciones de su dignidad", *La Nación*, núm.817, México, 9 de junio de 1957, pp.30-31, 33; Ana Salado Álvarez, "Misión de la mujer en la vida nacional", *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.76-80; Tlazoltéolt, "Trabajo que deja huella", *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.54-68

³²⁸ Carlos Alba e Ilán Bizberg, "Las reformas económicas, el TLCAN y sus consecuencias sociales en México", *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, pp.105-126

³²⁹ Entre 1946 y 1947 el PAN presentó iniciativas de ley para quitarle el control al Estado de los ferrocarriles nacionales por medio de un consejo de representación empresarial. Acerca de la cogestión y copropiedad de los trabajadores en la empresa *vid.* Edmundo Gurza, "Lo arcaico del PRI y lo revolucionario del PAN", *La Nación*, núm.1208, México, 1 de julio de 1966, p.13; Juan Landerreche Obregón, "El problema del trabajo", *La Nación*, núm.1107, México, 1 de febrero de 1963, suplemento, pp.I-VIII; *ibid.*, Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, México, 1956.

³³⁰ Jorge Alberto Ling Altamirano, "Destrucción ambiental: ¿aún es viable la humanidad?", *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.31-39; Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, "Consideraciones sobre los problemas ambientales en México", *Palabra*, núm.50, México, octubre-septiembre 1999, pp.26-42; *ibid.*, "Breves consideraciones sobre el problema del agua en México", *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre 2002, pp.41-54

³³¹ Gutenberg Martínez Ocamica, "Ciencia y tecnología: desafíos frente al próximo siglo", *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, pp.77-97

Apertura de mercados

Se deben evitar barreras arancelarias o derechos para atraer inversión.³³² El Estado debe evitar la formación de monopolios mediante la apertura comercial, la prohibición legal y la protección empresarial.³³³

Inversión estratégica

Un Estado debe encargarse de la constante modernización de la infraestructura en comunicaciones y servicios públicos, pero lo más importante es el capital social.³³⁴ Un sistema económico que forme capital humano dará prioridad a la inversión en educación y en expresiones culturales. Para Julián Barquín el siglo XX enseñó que “el denominado capital humano –es decir, el grado de preparación y adiestramiento de la población- desempeña un papel fundamental e insustituible en el proceso de desarrollo de los países”.³³⁵ Pero, como dice Deutscher, la educación no puede orientarse hacia un modelo

³³² Para los panistas el aumento de la producción es necesario para una sólida economía, a diferencia del liberalismo que solicita mayores ganancias. *Vid.* Manuel Gómez Morín, “Posición en derrota”, *La Nación*, núm.855, México, 2 de marzo de 1958, pp.14, 28

³³³ El PAN promovió la apertura de mercados y criticó los cacicazgos y monopolios, principalmente el de tipo estatal. Juan Manuel Gómez Morín, “La altura de las campañas”, *La Nación*, núm.866, México, 18 de mayo de 1958, p.16

³³⁴ “El capital social es el conjunto de relaciones sociales que sirven como recursos para las propias personas en sus distintas necesidades, planes y desarrollo”. Bernardo López Ríos, “Humanización de la sociedad”, *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre 2001, p.107

³³⁵ Julián Barquín, *Algunos aspectos económicos del México de hoy*, intervención en panel presentada durante el Congreso México a un siglo de *Rerum Novarum*, el viernes 17 de mayo de 1991. Acerca de la idea en el PAN del capital social como punto de partida indispensable para el proceso de desarrollo económico *vid.* Manuel Gómez Morín, “Aunque no se le quiera mencionar el problema del campo es el básico”, *La Nación*, núm.928, México, 26 de julio de 1959, pp.10-11; *ibid.*, “El ahorro posible, la industrialización y el aprovechamiento de nuestros recursos”, *La Nación*, núm.927, México, 19 de julio de 1959, pp.10-11; *ibid.*, “Hay que romper el círculo vicioso de ‘somos pobres porque somos pobres’”, *La Nación*, núm.926, México, 12 de julio de 1959, pp.8-9; *ibid.*, “¿Tesis científica o anti-libertaria?”, *La Nación*, núm.929, México, 2 de agosto de 1959, pp.10, 20; José González Torres, “Visión optimista de la explosión demográfica”, *La Nación*, núm.1197, México, 15 de enero de 1966, p.13

abstracto de inversiones en el capital.³³⁶ La educación es el suelo nutricio de la prosperidad y debe ser libre.³³⁷

³³⁶ Eckhardt Deutscher, "Educación y lucha contra la pobreza", *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.73-77

³³⁷ La libertad educativa, incluido el derecho a la instrucción en ambiente religioso, y la lucha contra la educación socialista fue una postura general entre los fundadores del PAN. Los panistas se opusieron al libro único de texto gratuito, que coartaba la libertad de cátedra, y al concepto de gratuidad de la educación, que convertía el presupuesto público en una dádiva. Vid. Juan Miguel Alcántara Soria, "Crisis educativa, política crítica, criterios de humanización", *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.35-53; Carlos Alvear Acevedo, "Amenaza creciente del estatismo", *La Nación*, núm.944, México, 15 de noviembre de 1959, p.9; *ibid.*, "El laicismo, ataque hipócrita a la fe lleva a la escuela francamente anti-religiosa", *La Nación*, núm.942, México, 1 de noviembre de 1959, pp.2-3; *ibid.*, "Pese a su comprobada ineptitud el gobierno mantiene el monopolio", *La Nación*, núm.1007, México, 29 de enero de 1961, pp.12-13; *ibid.*, "Por la libertad de enseñanza", *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, pp.46-48; *ibid.*, "Proyección histórica del problema", *La Nación*, núm.902, México, 25 de enero de 1959, p.11; *ibid.*, "Se inicia una nueva persecución el gobierno vs. las escuelas particulares", *La Nación*, núm.1012, México, 5 de marzo de 1961, pp.4-5; Alejandro Avilés, "Ocho maestras de las más autorizadas denuncian la torpeza del texto único", *La Nación*, núm.963, México, 27 de marzo de 1960, pp.8-9; *ibid.*, "¿Qué pretende, pues, el PAN?", *La Nación*, núm.980, México, 24 de julio de 1960, p.2; *ibid.*, "El zurdo monopolio de la enseñanza", *La Nación*, núm.979, México, 17 de julio de 1960, p.2; Javier Brown César, "Acción Nacional y la educación", *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre 2001, pp.24-41; Luis Campa, "Frente a la exigencia democrática, la cerrada actitud totalitaria", *La Nación*, núm.1068, México, 1 de abril de 1962, pp.20-21; *ibid.*, "Las declaraciones de Díaz Ordaz", *La Nación*, núm.1071, México, 22 de abril de 1962, p.32; *ibid.*, "Monopolio vs. derechos humanos", *La Nación*, núm.1023, México, 21 de mayo de 1961, p.2; Carlos Castillo Peraza, *Requerimientos para una educación de calidad*, México, 1999; Adolfo Christlieb Ibarrola, "Educación, trabajo y reforma agraria", *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.87-100; *ibid.*, "El magisterio y la educación", *La Nación*, núm.1071, México, 22 de abril de 1962, pp.24-25; *ibid.*, "El problema educativo y el magisterio", *La Nación*, núm.973, México, 5 de junio de 1960, p.16; *ibid.*, "El régimen de nacionalización de bienes y la enseñanza libre", *La Nación*, núm.1076, México, 27 de mayo de 1962, pp.12-13; *ibid.*, "Enseñanza y libertad humana", *La Nación*, núm.1084, México, 22 de julio de 1962, pp.20-23; *ibid.*, "La cuestión educativa en el IV informe de A. L. M.", *La Nación*, núm.1092, México, 16 de septiembre de 1962, pp.10-11; *ibid.*, "La única solución: la libertad de enseñanza", *La Nación*, núm.1073, México, 6 de mayo de 1962, pp.18-19; *ibid.*, "Los maestros, los padres de familia y el texto único y obligatorio", *La Nación*, núm.1072, México, 29 de abril de 1962, pp.16-17; *ibid.*, "Para resolver en México el problema de la educación, no hay mejor camino que la libertad de enseñanza", *La Nación*, núm.1130, México, 12 de enero de 1964, pp.4-5, 28; *ibid.*, "Por una campaña nacional de educación bajo el signo de la libertad de enseñanza", *La Nación*, núm.1088, México, 19 de agosto de 1962, pp.13-18; *ibid.*, "Responsabilidad de la autonomía", *La Nación*, núm.1205, México, 15 de mayo de 1966, pp.4-5; *ibid.*, "Supresión del régimen de derechos humanos en la educación", *La Nación*, núm.1075, México, 20 de mayo de 1962, p.9; *ibid.*, "Una cuestión superable", *La Nación*, núm.1207, México, 15 de junio de 1966, pp.22-23; Norberto Corella, "El camino es bien sencillo", *La Nación*, núm.1210, México, 1 de agosto de 1966, p.2; *ibid.*, "¿Dónde estás, solución?", *La Nación*, núm.1200, México, 1 de marzo de 1966, p.16; *ibid.*, "El otro lado de las estadísticas", *La Nación*, núm.1202, México, 1 de abril de 1966, p.32; *ibid.*, "Falsa actitud del régimen: procede como el absolutista que se basta a sí mismo", *La Nación*, núm.1204, México, 1 de mayo de 1966, p.19; *ibid.*, "Hay ahora un millón más de analfabetos que en 1958", *La Nación*, núm.1201, México, 15 de marzo de 1966, p.15; Oscar

Dávila, "Libros gratuitos y paternalismo gubernamental", *La Nación*, núm.1086, México, 3 de agosto de 1962, p.9; Conrado Espinosa, "Una escuela libre plasmada en el alma nacional", *La Nación*, núm.885, México, 28 de septiembre de 1958, pp.8-9; *ibid.*, "Para suprimir el analfabetismo hay que acabar con el monopolio", *La Nación*, núm.882, México, 7 de septiembre de 1958, pp.22-23; *ibid.*, "El problema escolar de México es en realidad un problema moral", *La Nación*, núm.882, México, 7 de septiembre de 1958, pp.22-23; Tomás Febres Aranguren, "Texto único y cabezas cuadradas", *La Nación*, núm.1064, México, 4 de marzo de 1962, pp.10-11; Francisco García Sáinz, "Magnitud y proyecciones del problema", *La Nación*, núm.976, México, 26 de junio de 1960, pp.14-16, 25; Manuel Gómez Morín, "Educación y organización cívicas", *La Nación*, núm.818, México, 16 de junio de 1957, p.3; *ibid.*, "Los problemas esenciales de México", *La Nación*, núm.997, México, 19 de noviembre de 1960, pp.18-19; *ibid.*, "Plantear el problema con objetividad y lucidez", *La Nación*, núm.897, México, 21 de diciembre de 1958, p.2; *ibid.*, "Postprimaria: problema trascendental", *La Nación*, núm.955, México, 31 de enero de 1960, pp.7-9; *ibid.*, "Torres Bodet se ha quedado corto hay que plantear a fondo los problemas", *La Nación*, núm.906, México, 22 de febrero de 1959, pp.26-27; Efraín González Luna, "Educación: tremenda carencia, indescriptible injusticia, trágica urgencia", *La Nación*, suplemento, México, 10 de julio de 1960, pp.1-4; Efraín González Morfín, "El costo de la servidumbre", *La Nación*, núm.1079, México, 10 de junio de 1962, p.2; José González Torres, "De la ignorancia y su natural remedio, la educación", *La Nación*, núm.1145, México, 26 de abril de 1964, suplemento pp.I-IV; *ibid.*, "El pandillerismo", *La Nación*, núm.1190, México, 1 de octubre de 1965, p.4; *ibid.*, "Frente al Moloc del Estado totalitario", *La Nación*, núm.973, México, 5 de junio de 1960, p.2; *ibid.*, "La educación nacional", *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.6-27; Alejandro Gurza, "Los verdaderos revolucionarios y la educación", *La Nación*, núm.1085, México, 29 de julio de 1962, p.20; Jaime Haro, "La libertad de enseñanza –tesis del PAN– y el testimonio de Venustiano Carranza", *La Nación*, núm.1117, México, 1 de julio de 1963, pp.18-19; Miguel Mansur, "La conciencia de ser padre", *La Nación*, núm.1105, México, 1 de enero de 1963, p.30; *ibid.*, "La enseñanza de tipo humanístico su oportunidad en este siglo XX", *La Nación*, núm.995, México, 5 de noviembre de 1960, pp.22-23; Gerardo Medina Valdés, "1857: libertad de enseñanza; 1957: el totalitarismo educativo", *La Nación*, núm.800, México, 10 de febrero de 1957, pp.12-13; *ibid.*, "Del liberalismo jacobino a la penetración pro-soviética", *La Nación*, núm.801, México, 17 de febrero de 1957, pp.12-13; *ibid.*, "Las cartas pastorales", *La Nación*, núm.1115, México, 1 de junio de 1963, pp.21-24; *ibid.*, "Por qué y cómo debe hacerse la reforma del Art. 3o.", *La Nación*, núm.802, México, 24 de febrero de 1957, pp.10-11; *ibid.*, "El remedio: replaneación total de la enseñanza en México", *La Nación*, núm.803, México, 3 de marzo de 1957, pp.12-13; Gilberto Moreno, "Sólo un clima de libertad y respeto permite un progreso efectivo", *La Nación*, núm.971, México, 22 de mayo de 1960, pp.20-21; Carlos Newman, "Bases pedagógicas; trabas legislativas", *La Nación*, núm.1016, México, 2 de abril de 1961, p.21; Eugenio Ortiz Walls, "La pedagogía del terror", *La Nación*, núm.965, México, 10 de abril de 1960, p.2; Gabriel Palomar y Silva, "Aspecto demográfico del problema de la educación", *La Nación*, núm.973, México, 5 de junio de 1960, p.16; *ibid.*, "De la neutralidad educativa", *La Nación*, núm.1000, México, 11 de diciembre de 1960, pp.26, 29; *ibid.*, "En los países más civilizados no hay conflicto sino leal colaboración entre la escuela privada y el Estado", *La Nación*, núm.1129, México, 1 de enero de 1964, p.28; *ibid.*, "Fallido intento contra la libertad", *La Nación*, núm.984, México, 21 de agosto de 1960, p.10; *ibid.*, "Temas básicos de la educación a la luz de la realidad mexicana", *La Nación*, núm.998, México, 27 de noviembre de 1960, pp.16-17; *ibid.*, "Y Francia fue la cuna del laicismo", *La Nación*, núm.1139, México, 15 de marzo de 1964, p.8; Francisco José Paoli Bolio, "El PAN y la Ley General de Educación", *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, pp.28-34; Rafael Preciado Hernández, "A propósito de incompatibilidades", *La Nación*, núm.1062, México, 25 de febrero de 1962, p.2; *ibid.*, "Bases para resolver el problema", *La Nación*, núm.977, México, 3 de julio de 1960, pp.9-11; *ibid.*, "El precio de la libertad y de la dignidad humanas", *La Nación*, núm.1079, México, 10 de junio de 1962, p.3; *ibid.*, "Libertad de educación, contra fanatismo e intolerancia", *Palabra*,

Subsidiaridad

Por el principio de subsidiaridad el Estado suple las deficiencias de la economía o asume temporalmente las funciones de las empresas ineficaces y cuyo funcionamiento es necesario para la comunidad, para sanear sus finanzas y devolverlas a la sociedad.

Federalismo

“El federalismo es eso: la solidaridad entendida como que cada uno ayude a llevar a otro lo que le es más pesado”.³³⁸ El gasto público debe distribuirse equitativamente entre la federación, los estados y los municipios. En una federación como la República Mexicana los niveles básicos de jurisdicción son local, estatal y nacional. El funcionamiento de una economía de mercado con justicia social depende también de una verdadera división de poderes.

núm.16, México, abril-junio 1991, pp.111-114; *ibid.*, “Requisitos y condiciones indispensables para resolver el problema educativo”, *La Nación*, núm.973, México, 5 de junio de 1960, p.17; Francisco Quiroga Fernández, “El problema educativo actual de México, y su posible solución”, *La Nación*, núm.1105, México, 1 de enero de 1963, suplemento, pp.I-VI; *ibid.*, “Libertad de enseñanza y artículo 3”, *La Nación*, núm.1200, México, 1 de marzo de 1966, p.17; Antonio Rius Facius, “Oportunidad para una revisión a fondo”, *La Nación*, núm.1206, México, 1 de junio de 1966, p.11; Manuel Rodríguez Lapuente, “Libertad y cultura”, *La Nación*, núm.1086, México, 5 de agosto de 1962, p.2; Antonio Rosillo Pacheco, “La educación en el derecho”, *La Nación*, núm.949, México, 20 de diciembre de 1959, p.17; Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “La educación en México. Comentarios en torno a la nueva proyección de principios”, *Palabra*, núm.62, México, octubre-diciembre 2002, pp.38-51; Jesús Sanz Cerrada, “El moribundo artículo 3o”, *La Nación*, núm.1207, México, 15 de junio de 1966, p.21; Luis Tercero Gallardo, “El texto único sería un atraco totalitario”, *La Nación*, núm.923, México, 21 de junio de 1959, p.27; *ibid.*, “La inepta dictadura educacional”, *La Nación*, núm.1077, México, 3 de junio de 1962, p.3; Manuel Ulloa Ortiz, “Cómo es la democracia de exportación”, *La Nación*, núm.1069, México, 8 de abril de 1962, p.15; *ibid.*, “Educación”, *La Nación*, núm.893, México, 23 de noviembre de 1958, p.2; *ibid.*, “Errores del art. 3º”, *La Nación*, núm.1053, México, 17 de diciembre de 1961, p.10; *ibid.*, “Errores del art. 3º II”, *La Nación*, núm.1054, México, 25 de diciembre de 1961, p.10; *ibid.*, “Errores del art. 3º III”, *La Nación*, núm.1056, México, 7 de enero de 1962, p.14; *ibid.*, “La democracia y la SEP”, *La Nación*, núm.1063, México, 25 de febrero de 1962, p.9; *ibid.*, “La Ley Orgánica de la Universidad de Puebla contradice la libertad de cátedra que establece”, *La Nación*, núm.1115, México, 1 de junio de 1963, p.20; *ibid.*, “Por qué es totalitaria la enseñanza”, *La Nación*, núm.1068, México, 1 de abril de 1962, pp.22-23; *ibid.*, “Tesis centrales de educación”, *La Nación*, núm.783, México, 15 de octubre de 1956, p.22; María Teresa Zazueta, “Ante el grave problema educativo”, *La Nación*, núm.1103, México, 2 de diciembre de 1962, p.3

³³⁸ Carlos Castillo Peraza, “¡Federalismo o barbarie!”, *Mundo*, núm.47, julio 1992, p.33

Fomento

El Estado rector debe planificar o publicitar las áreas económicas que no existan dentro del sistema económico, que estén débiles o que sean estratégicas. El desarrollo económico debe descansar en la proporción armónica entre los diversos sectores. La agricultura debe ser elevada por la instrucción al campesino, su asistencia técnica y organización en cooperativas.³³⁹ Se debe pugnar por la autosuficiencia en alimentos básicos mediante un régimen agrario seguro, con crédito oportuno y métodos adecuados de acceso al mercado.³⁴⁰

³³⁹ Efraín González Morfín, “Elevación de la agricultura”, *La Nación*, núm.1045, 22 de octubre de 1961, p.19; *ibid.*, “Precios y empresas agrícolas”, *La Nación*, núm.1048, 12 de noviembre de 1961, p.18; *ibid.*, “Solidaridad y misión”, *La Nación*, núm.1049, 19 de noviembre de 1961, p.32

³⁴⁰ El problema agrario ha sido revisado por el PAN desde 1939. El PAN criticó la reforma agraria de Cárdenas porque era una labor de propaganda. Desde 1946 presentó iniciativas de ley para el derecho de amparo a los pequeños propietarios agrícolas, el crédito rural, la Comisión Nacional del Campo y el servicio nacional de semillas. Acerca de la posición panista sobre el campo *vid.* Carlos Alvear Acevedo, “Diversos regímenes de propiedad agraria en México”, *La Nación*, núm.1085, México, 29 de julio de 1962, pp.9-11; *ibid.*, “Evolución del pensamiento agrario y su falsificación casi cincuentenaria”, *La Nación*, núm.994, México, 30 de octubre de 1960, pp.12-13; Carlos Chavira Becerra, “¡Ah, que Señor Balaguer!”, *La Nación*, núm.1210, México, 1 de agosto de 1966, p.25; Adolfo Christlieb Ibarrola, “La reforma agraria: un problema fundamentalmente humano”, *La Nación*, núm.1145, México, 26 de abril de 1964, pp.6-7; Miguel Estrada Iturbide, “En la convención rural del PAN”, *La Nación*, núm.964, México, 3 de abril de 1960, pp.16-17; Juan Galicia, “Otro camino cerrado”, *La Nación*, núm.1108, México, 15 de febrero de 1963, pp.4, 28; Jorge Garabito, “Democracia ejidal”, *La Nación*, núm.1111, México, 1 de abril de 1963, p.11; *ibid.*, “El colectivismo en el campo de Rusia y México”, *La Nación*, núm.1105, México, 1 de enero de 1963, p.15; *ibid.*, “El fisco y la agricultura”, *La Nación*, núm.1118, México, 15 de julio de 1963, p.20; *ibid.*, “El problema del campo”, *La Nación*, núm.1106, México, 15 de enero de 1963, suplemento, pp.I-VI; *ibid.*, “Nuestros bosques”, *La Nación*, núm.1156, México, 12 de julio de 1964, p.29; Manuel Gómez Morín, “Contra el pesimismo y la desesperanza”, *La Nación*, núm.855, México, 2 de marzo de 1958, pp.10-11; *ibid.*, “El Campo. Apariencia y realidad de la prosperidad de México”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.67-77; *ibid.*, “En el planteamiento racional de sus términos reside el problema”, *La Nación*, núm.1195, México, 15 de diciembre de 1965, pp.10-12; Manuel González Hinojosa, “450 estudios sobre el campo”, *La Nación*, núm.1000, México, 11 de diciembre de 1960, pp.24-25; *ibid.*, “El interés público y la función social de la propiedad inmueble”, *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre 2001, pp.49-63; *ibid.*, “Medio siglo de propuestas para el campo”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.21-48; José González Torres, “El PAN opina sobre política forestal”, *La Nación*, núm.1186, México, 1 de agosto de 1965, p.4; *ibid.*, “La transformación del ejido”, *La Nación*, núm.1797, México, 15 de febrero de 1990, pp.21-22; José Lozano Padilla, “La agonía de la propiedad privada en el campo”, *La Nación*, núm.1186, México, 1 de agosto de 1965, p.25; Gerardo Medina Valdés, “Campesinos al borde de la miseria: teoría y crítica de Marx y de Lenin”, *La Nación*, núm.1202, México, 1 de abril de 1966, pp.4-5; *ibid.*, “Chapacao: las fallas del crédito del seguro agrícola”, *La Nación*,

Seguridad social

El aspecto de seguridad social puede llamarse caridad operante.³⁴¹ Decía León XIII que “el salario no agota las exigencias de la justicia”.³⁴² Para uno de sus sucesores, Pío XIII, “quien dice vida económica, dice vida social”.³⁴³ Las relaciones laborales y la legislación laboral deben respetar los derechos humanos.³⁴⁴ La legislación del trabajo debe tutelar el derecho al trabajo, la

núm.1203, México, 15 de abril de 1966, pp.16-18; Gustavo Molina Font, “Necesidad y fracaso de la reforma agraria”, en José Ángel Conchello *et al.*, *Los partidos políticos de México*, México, 1975, pp.75-95; Gilberto Moreno, “1943: primer planteamiento a fondo”, *La Nación*, núm.961, México, 13 de marzo de 1960, pp.10-11; *ibid.*, “Conocer de veras: reformar a fondo plan nacional sin sectarismos”, *La Nación*, núm.962, México, 20 de marzo de 1960, pp.10-11; *ibid.*, “Planteamiento y soluciones del PAN”, *La Nación*, núm.942, México, 1 de noviembre de 1959, pp.16-18; Carlos Ochoa Arróniz, “El escándalo de los ganaderos”, *La Nación*, núm.1105, México, 1 de enero de 1963, p.14; Francisco J. Peniche Bolio, “La raíz del mal”, *La Nación*, núm.1214, México, 1 de octubre de 1966, p.13; Federico Sánchez Navarrete, “Conservación y manejo de los recursos naturales”, *La Nación*, núm.1194, México, 1 de diciembre de 1965, p.25; , *ibid.*, “Irrigación, clima y maquinaria”, *La Nación*, núm.1195, México, 15 de diciembre de 1965, p.3; , *ibid.*, “La gran importancia de la investigación”, *La Nación*, núm.1197, México, 15 de enero de 1966, p.12

³⁴¹ Carlos González Salas, “Cifras lacerantes de México”, *La Nación*, núm.1099, México, 4 de noviembre de 1962, p.10

³⁴² *Cit. pos.* Alejandro Ruiz Villaloz, “La justicia, virtud impopular”, *La Nación*, núm.1003, México, 1 de enero de 1961, p.11

³⁴³ Pío XII, *Alocución de los miembros del Congreso de política de cambios internacionales*, 7 de marzo de 1948, *cit. pos.* Efraín González Morfín, “Cristianismo: suficiencia con libertad”, *La Nación*, núm.1036, México, 20 de agosto de 1961, p.21

³⁴⁴ El PAN denunció hasta el 2000 que México firmaba tratados o se adhería a las declaraciones y cartas internacionales en derechos humanos, pero no adecuaba su legislación a esas normas y no las observaba. La oferta que presentó Acción Nacional para las elecciones de 1994 incluyó convocar a una Conferencia Nacional sobre Derechos Humanos para revisar la Constitución y las leyes que de ella emanan; adecuar la legislación nacional al marco internacional de derechos humanos, eliminando toda incompatibilidad con los tratados y pactos firmados y ratificados por México; reforzar los organismos gubernamentales creados para la protección y promoción de los derechos humanos; reconocer a las organizaciones no gubernamentales con vocación y trabajo humanitario verificables; y dotar de autonomía a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. PAN *Plataforma política 1994-2000*, México, 1994, pp.9-10. Acerca del PAN y los derechos humanos *vid.* Juan Miguel Alcántara Soria, “Como garantías individuales deben ser reconocidos los derechos políticos”, *La Nación*, núm.1769-1770, México, 15 de diciembre de 1988, pp.40-41; Carlos Alvear Acevedo, “Un testimonio de democracia y de libertad, desconocido en muchas porciones del mundo”, *La Nación*, núm.1104, México, 9 de diciembre de 1962, p.27; Manuel Rodríguez Lapuente, “Los derechos humanos y el sistema electoral mexicano”, en José Luis Barros Horcasitas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, 1991, pp.197-205; Manuel Ulloa, “En qué contradicen nuestras leyes a la Declaración de los Derechos Humanos”, *La Nación*, núm.896, México, 14 de diciembre de 1958, pp.10-11; Abel Vicencio Tovar, “La Constitución y los derechos humanos”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.48-64

libertad de contratación, la libertad de agrupación y la libertad de huelga.³⁴⁵ Los sectores atrasados deben ser protegidos mediante una política de asistencia.³⁴⁶ Esto en el marco de un sistema de seguridad social bajo el principio la caridad fraterna. Ese sistema abarcará un salario familiar, cajas de ahorro, la asistencia en el desempleo, atención médica, pensión por vejez o incapacidad laboral, subsidios a la vivienda, maternidad, educación y capacitación.³⁴⁷

³⁴⁵ Acción Nacional ha insistido en la dignidad y los derechos del trabajador, particularmente en la libertad para nombrar a sus dirigentes por lo que atacó la afiliación corporativista forzosa a un partido político. *Vid.* Carlos Alvear Acevedo, "Justicia para el trabajador una promesa traicionada y falsificada", *La Nación*, núm.995, México, 5 de noviembre de 1960, pp.12-13; *ibid.*, "La afiliación política", *La Nación*, núm.1209, México, 15 de julio de 1966, p.10; *ibid.*, "Señores ricos: o abris vuestro corazón o estáis acumulando odios y rencores", *La Nación*, núm.947, México, 6 de diciembre de 1959, pp.16-17; Ignacio Arriola Haro, "Los líderes repudiados y el régimen", *La Nación*, núm.912, México, 5 de abril de 1959, p.28; *ibid.*, "Los sindicatos y el régimen", *La Nación*, núm.910, México, 22 de marzo de 1959, p.10; Adolfo Christlieb Ibarrola, "Derecho al trabajo y libertad política", *La Nación*, núm.1141, México, 29 de marzo de 1964, p.5; *ibid.*, "Fideles y napoleones", *La Nación*, núm.1209, México, 15 de julio de 1966, pp.2-3; *ibid.*, "La política y la cláusula de exclusión", *La Nación*, núm.1187, México, 15 de agosto de 1965, pp.24-25; Miguel Estrada Iturbide, "Derechos y protección del trabajador", *La Nación*, núm.947, México, 6 de diciembre de 1959, p.12; José González Torres, "¡Ay de los vencidos!", *La Nación*, núm.1188, México, 1 de septiembre de 1965, p.12; Luis Herrera González, "La hazaña de don Fidel", *La Nación*, núm.1209, México, 15 de julio de 1966, p.5; Enrique Maza, "Por Vietnam y por el PRI", *La Nación*, núm.1201, México, 15 de marzo de 1966, p.12; Gilberto Moreno, "Respeto y garantías al trabajador", *La Nación*, núm.969, México, 17 de abril de 1960, p.3; Jesús Ortega González, "La feria de la credencial", *La Nación*, núm.1213, México, 15 de septiembre de 1966, p.16; Rubén Salazar Mallén, "El odio a la libertad", *La Nación*, núm.1130, México, 12 de enero de 1964, p.32; *ibid.*, "Trabajadores contra líderes", *La Nación*, núm.1210, México, 1 de agosto de 1966, p.26; Florentina Villalobos Chaparro, "¿Partido de hombres libres el PRI?", *La Nación*, núm.1208, México, 1 de julio de 1966, p.6

³⁴⁶ A fines de la década de 1960 el PAN propuso la creación de un Servicio Nacional de Empleo. Esta tesis fue desarrollada por José Ángel Conchello en su *Hacia una economía abierta*, México, 1968.

³⁴⁷ En 1927 Manuel Gómez Morín elaboró el proyecto de seguro social que los gobiernos revolucionarios pospusieron. Fue el PAN el que propuso la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social el 31 de diciembre de 1942, el reparto de utilidades en la empresa y el salario familiar. Acerca de la reforma social propuesta por el PAN *vid.* Alejandro Avilés, "Leviatán y sus máscaras", *La Nación*, núm.1013, México, 12 de marzo de 1961, p.2; Adolfo Christlieb Ibarrola, "Responsables son trabajadores, empresarios y gobierno", *La Nación*, núm.1200, México, 1 de marzo de 1966, pp.19-20; Manuel González Hinojosa, "El Estado mexicano y la justicia social", *La Nación*, núm.1229, México, 15 de mayo de 1967, p.4; Efraín González Luna, "Por una auténtica y vigorosa justicia social", *La Nación*, núm.1113, México, 1 de mayo de 1963, pp.4-5; Efraín González Morfín, "Reforma y justicia social", *La Nación*, núm.1233, México, 15 de junio de 1967, pp.24-27; José González Torres, "Ahorros, derroches y responsabilidades", *La Nación*, núm.1193, México, 15 de noviembre de 1965, pp.12-13; Daniel Kuri Breña, "La lucha contra el desamparo y la miseria", *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre 2002, pp.78-87; *ibid.*, "Raíces cristianas de la seguridad social", *Palabra*, núm.59, México, enero-marzo 2002, pp.72-79; Juan Landerreche Obregón, "Bases de la reforma social", *La Nación*, núm.937, México, 27 de septiembre de 1959, pp.42-43;

La doctrina de la Economía Social de Mercado tuvo como medio de enseñanza un proyecto en el que intervinieron Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.³⁴⁸ El Tec de Monterrey se fundó el 6 de noviembre de 1943 a iniciativa de Eugenio Garza Sada y con la colaboración de un grupo de empresarios regiomontanos, así como varias personalidades con profundo interés educativo.³⁴⁹ De hecho, González Luna fue el orador de la ceremonia de inauguración. La pretensión de esa institución fue brindar una formación humana integral, es decir la enseñanza de conocimientos, valores, actitudes y habilidades en un ambiente que también formara al alumno el compromiso con el desarrollo social, económico y político de su comunidad.

ibid., “El problema del trabajo”, *La Nación*, núm.1107, México, 1 de febrero de 1963, suplemento, pp.I-VIII; Bernardo López Ríos, “Las fuentes social cristianas del artículo 123 constitucional”, *Palabra*, núm.47, México, enero-marzo 1999, pp.123-141; Eugenio Ortiz Walls, “A la seguridad dentro de la libertad”, *La Nación*, núm.1111, México, 1 de abril de 1963, p.30; Gabriel Palomar y Silva, “El problema social de la vivienda”, *La Nación*, núm.1050, México, 26 de noviembre de 1961, pp.10-11; *ibid.*, “Un pueblo al servicio del Estado”, *La Nación*, núm.982, México, 7 de agosto de 1960, pp.7, 17; Francisco Peniche Bolio, “Servir es nuestra meta”, *La Nación*, núm.1154, México, 28 de junio de 1964, p.8; Rafael Preciado Hernández, “Efraín González Luna pensador y político”, *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, suplemento, pp.X-XII; Enrique Serazzi, “Chantaje político”, *La Nación*, núm.1162, México, 23 de agosto de 1964, p.21

³⁴⁸ Otro proyecto semejante en el que intervino Manuel Gómez Morín fue la fundación del Instituto Tecnológico Autónomo de México. De hecho, su biblioteca formada por 15 mil volúmenes donada al ITAM es parte del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A. C.

³⁴⁹ Desde principios de los años treinta del siglo pasado Eugenio Garza Sada y Manuel Gómez Morín se conocieron. Idalia Rueda, *El grupo Monterrey. Un grupo de la oligarquía financiera*, México, p.83, *cit. pos.* Abraham Nuncio, *El PAN*, México, 1986, p.22. María Teresa Gómez Mont dice que la idea original del Tecnológico de Monterrey fue de Manuel Gómez Morín. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, 1996, pp.596-597 Si bien es verdad que desde agosto de 1936 Gómez Morín presentó un proyecto, esto debió de responder a una solicitud de Eugenio Garza, quien desde 1914 se impresionó por el nivel académico del Instituto Tecnológico de Massachusetts y buscó una institución semejante para su medio social. José Fuentes Mares, *Monterrey. Una ciudad creadora y sus capitanes*, México, 1976, p.156

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV. SISTEMÁTICA

I. PRESENTACIÓN

Este es un esquema del Partido Acción Nacional aplicando la teoría de sistemas no sólo en la forma en que se maneja en la sociología, como concepto tomado de la biología, sino que se utilizarán referentes de la filosofía, la comunicación, la informática y la administración.¹ Al fin y al cabo Herbert Simon ha definido al hombre como un centro de procesamiento de datos. Además, se ha tomado en cuenta a la teoría de los sistemas complejos de Edgar Morin.²

II. ORÍGENES INSTITUCIONALES

II.1 ORÍGENES ALTERNATIVOS

Son varios los imaginarios institucionales que explican el parto de Acción Nacional:

- a) La tesis del interlocutor pagado. El PAN fue creado por los gobiernos revolucionarios para legitimar las elecciones.³ Una variante de esta idea es que representó una involuntaria máscara de legitimidad democrática.⁴ La prueba es que el panismo ha gozado de la tolerancia gubernamental y ha mostrado su agradecimiento.⁵

¹ En 1935 A. G. Tansley propuso que la comunidad biótica constituía una unidad integral junto con su ambiente físico y llamó a esta relación ecosistema. José Manuel Maass y Angélica Martínez Yrizar, "Los ecosistemas: definición, origen e importancia del concepto", *Ciencias*, núm. especial 4, julio de 1990, p.12. La sociología y la filosofía le deben al estudio de las relaciones entrecruzadas que se dan en los ecosistemas mucho de su desarrollo teórico. Esta parte de la tesis se esclareció con la lectura del estudio de Thomas D. Davenport sobre la administración holística de la información. *Ecología de la información*, México, 1999.

² Alberto Ling Altamirano, "Pensamiento complejo", *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre de 2002, pp.23-29

³ Para Luis Javier Garrido los regímenes revolucionarios toleraron a los opositores como legitimadores del poder y después como canales de expresión. "Hacia un sistema moderno de partidos", *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.83-90

⁴ Alan Riding, *Vecinos distantes*, México, 1985, p.118. Jaime Robles Martín del Campo comentó en alguna ocasión que al surgir el PAN el régimen creyó que con esos ilusos se ahorraría el pago de una oposición. "El régimen y sus oídos de cantinero", *La Nación*, núm.938, México, 4 de octubre de 1959, p.17

⁵ Félix Díaz, *Yo se los dije...*, México, 1948, p.4

- b) La tesis revanchista. La idea es que en la década de 1930 se presentó una feroz contraofensiva de los grupos conservadores, agazapados desde la época de la Reforma, dirigida contra los revolucionarios concebidos como progenie de los liberales.⁶ Como parte de la misma estrategia de la derecha histórica, según Vicente Fuentes Díaz, la Unión Nacional Sinarquista (campesinos) y el PAN (clase media) actuarían coordinados.⁷ El PAN fue llamado, en ese sentido, el partido del retroceso.⁸
- c) El argumento del liberalismo redefinido. El PAN es hijo del liberalismo. Si los antiguos porfiristas, representantes del liberalismo económico, son los enemigos ideológicos del Constituyente de 1917, fue porque ocurrió una recomposición histórica. La lucha entre conservadores y liberales había sido resuelta a favor del bando liberal con el triunfo de la República, y los liberales al corromperse y entregar al país al extranjero provocaron la Revolución. Bajo esta noción, se debe considerar que durante el cardenismo, cuando aparece Acción Nacional, el liberalismo fue proscrito. Además, la mayor prueba del liberalismo panista sería su sectarismo.⁹
- d) El argumento del maderismo pendiente. Acción Nacional es la defensa de la Revolución que fue traicionada por los caudillos.¹⁰

⁶ Para Charles A. Hale el liberalismo que se expresó en la Constitución de 1857, se convirtió a partir de 1867 en un mito político unificador. *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México, 1991. Esa misma función tuvo la Revolución en el siglo XX para el Estado mexicano que se identificó como heredero del liberalismo.

⁷ Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos...*; “El sinarquismo, edición chichimeca del fascismo”, en *El Popular*, México, 15 de septiembre de 1942.

⁸ Abraham García Ibarra, *Apogeo y crisis de la derecha en México*, México, 1985, p.147

⁹ Los panistas han comentado que llamarlos sectaristas es el ataque recurrente de los periodistas aduladores del gobierno. Adolfo Christlieb Ibarrola, “¿Inmovilismo político?”, *La Nación*, núm.1233, México, 15 de julio de 1967, pp.16-17; Roberto Morales López, “¿Fobia o charlatanismo?”, *La Nación*, núm.1227, México, 15 de abril de 1967, p.15

¹⁰ En 1958, el candidato del PRI al gobierno de Coahuila fue el general Raúl Madero, hermano de Francisco. El caso se conoció como Coahuilazo. El PAN se presentó como heredero del auténtico maderismo. “Dedazo del gran elector”, *La Nación*, núm.816, México, 2 de junio de 1957, pp. 4-5; Manuel Castillo, “El ‘caso Coahuila’ y la mutilación cívica de México”, *La Nación*, núm.817, México, 9 de junio de 1957, pp.2-3; José Luis Dávila, “La ‘Operación Coahuila’”, *La Nación*, núm.824, México, 28 de julio de 1957, p.10; Manuel

Como prueba de este aserto, en múltiples ocasiones los dirigentes de Acción Nacional se han definido como los representantes genuinos del movimiento revolucionario de 1910.¹¹ Desde muy temprano Jesús Hernández Díaz declaró: “La Revolución no está en el PRM, porque el perremismo es su enemigo... La Revolución está en Acción Nacional”.¹² Otra versión de esta vertiente es que el PAN mantuvo el relevo del vasconcelismo frustrado y que el vasconcelismo fue el rescoldo postrero del maderismo.¹³

- e) La tesis antirrevolucionaria. Los intereses económicos que fueron afectados con el movimiento de 1910 formaron un partido político contra los postulados de la Revolución primero como Partido Católico y luego como Acción Nacional. Correspondiendo a ello, el PAN sería el brazo secular del clero o el renacido conservadurismo mexicano que nuevamente trataría de amparar los intereses de la Iglesia católica.¹⁴ Octavio Paz lo planteó en positivo: los panistas vinieron a

Rodríguez Lapuente, “Coahuila, cuna y tumba”, *La Nación*, núm.827, México, 18 de agosto de 1957, pp.2, 13; *ibid.*, “Responsabilidad penal de Madero (Raúl)”, *La Nación*, núm.828, México, 25 de agosto de 1957, p.16

¹¹ Así lo han expresado Luis H. Álvarez en José R. Colín, “Luis H. Álvarez, candidato del PAN, contesta un cuestionario”, *La Nación*, núm.845, México, 22 de diciembre de 1957, pp.10-11; José González Torres en Gerardo Medina, “La campaña victoriosa de Álvarez”, *La Nación*, núm.845, México, 22 de diciembre de 1957, pp.15-21 y en David Rentería, “La Revolución y Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1142, México, 5 de abril de 1964, pp.2-3. *Vid.* también Norberto Corella, “Quiénes son los que vienen al Partido Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1205, México, 15 de mayo de 1966, p.32; Fernando de Saracho, “Un llamado a la dignidad”, *La Nación*, núm.1153, México, 21 de junio de 1964, pp.4-5

¹² Jesús Hernández Díaz *cit. pos.* Felipe Calderón Hinojosa, “Alma, cuerpo, sementera”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, p.84

¹³ Alejandro Carrillo, *Genealogía política del sinarquismo y de Acción Nacional*, México, 1944.

¹⁴ Se ha acusado al PAN de ser el “triste changarrito de Dios sobre la tierra mexicana”. Roger Bartra, “Viaje al centro de la derecha”, *Nexos*, núm.64, abril de 1983. Como partido conservador lo han visto: Jorge Alcocer, “Abandonar el confesionario”, *Palabra*, núm.25, México, julio-septiembre 1993, pp.73-80; Jaime del Arrenal Fenochio, “El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.63-84; Germán Dehesa, “Trabajos de reconstrucción”, *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.67-69; Luis Javier Garrido, “El PAN, ¿una alternativa de poder?”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.94-104; Miguel Ángel Granados Chapa, “De la indiferencia al mayor reconocimiento”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.80-83; Silvia Hernández, “¿Contra el poder o por el poder?”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.75-78; Luis Leñero Otero, “Cómo veo al PAN”, *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.99-104; Marco Levario Turcott, “El PAN, ese viejo

“renovar la respetable tradición conservadora, que es parte esencial de nuestra historia”.¹⁵

- f) La postura personalista. El PAN es producto exclusivo del proyecto vital de Manuel Gómez Morín quien “implantó de hecho un mini-maximato que se extendió hasta la presidencia de Manuel González Hinojosa”.¹⁶ La lógica sería que Gómez Morín logró tejer una red de contactos en toda la República para formar Acción Nacional para demostrar su superioridad o para calmar sus ansias de redentor.
- g) La tesis del PAN como oficina política del empresariado. El panismo se explica por la necesidad del empresariado mexicano de un brazo político.¹⁷ La prueba está en que uno de sus primeros cuatro diputados, Antonio L. Rodríguez, fue banquero. En esa tónica, para Abraham Nuncio Acción Nacional surgió como un grupo de presión de la burguesía encabezada por los empresarios regiomontanos contra la política cardenista y el temor a las políticas socialistas que

conocido”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, pp.93-101; José Agustín Ortiz Pinchetti, “El Partido Acción Nacional: memorias de un espectador”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.72-92; Octavio Paz, “Hora cumplida 1929-1985”, *Vuelta*, núm.103, México, junio 1985, pp.9-10; José María Pérez Gay, “Otra época”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.126-129; Enrique Quintana, “El desafío del PAN: convertir a los políticos en estadistas”, *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.71-77; Jaime Sánchez Susarrey, “Ver al PAN”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.94-100; Javier Sicilia, “Un reto para el PAN”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.57-59; Carlos Sirvent, “Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000”, en Carlos Sirvent, (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, 2002, pp.61-127; Raúl Trejo Delarbre, “Las virtudes de la terquedad”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.83-90; José Woldenberg, “El PAN ante las elecciones”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.93-99

¹⁵ Octavio Paz lo declaró a Nidia María Aparecidas en *Excelsior*, México, 11 de septiembre de 1988, *cit. pos.* Patricio Bayardo Gómez, “Lucas Alamán y la modernización de México”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, p.17, n.1

¹⁶ Abraham Nuncio, *El PAN*, México, 1986, p.37

¹⁷ Desde agosto de 1939, en la revista *Futuro* se dijo que Manuel Gómez Morín recibía “el impulso divino en la forma transparente de una botella de Carta Blanca”. Para Laura O’shaugnessy el PAN fue un medio de protesta del empresariado. *Opposition in a authoritarian regime: the incorporation and institutionalization of the Mexican National Action Party (PAN)*, Indiana, 1979. Carlos Arriola Woog sugiere que en la existencia del PAN tuvieron que ver los grandes empresarios, en particular los de Monterrey. *¿Cómo gobierna el PAN?*, México, 1998. Según Ariel José Contreras, Manuel Gómez Morín era el portavoz intelectual del Grupo Monterrey. *México 1940: industrialización y crisis política*, México, 1977, n.6, p.132

continuaría su sucesor.¹⁸ El PAN ha sido también catalogado como agente de los intereses de la burguesía financiera, comercial e industrial;¹⁹ un club de banqueros disfrazado de partido político;²⁰ el abanderado de la alternativa política de la clase media;²¹ y el refugio de los empresarios.²²

- h) El argumento del complot. Acción Nacional es la punta del iceberg de una sociedad secreta cuyo propósito es dirigir desde la oscuridad los destinos de México.²³ Los planes secretos se encaminarían desde la

¹⁸ Abraham Nuncio, *op. cit.*, p.21. Nuncio tomó la idea de Donald J. Mabry, *Mexico's Acción Nacional, a catholic alternative to Revolution*, Syracuse University Press, Nueva York, 1973. Para Soledad Loaeza Acción Nacional es una respuesta a las políticas socializantes. "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México", en *La vida política en México (1970-1973)*, México, 1974, pp.101-125. En otro estudio más reciente, Loaeza trata de matizar: "surgió para defender el derecho a la participación de las elites que no encontraban cabida en el proyecto cardenista". *El Partido Acción Nacional la larga marcha, 1939-1994*, México, 1999, p.138. Luis Pazos coincide con el motivo: el PAN fue formado para contrarrestar las tendencias estatistas de 1939. *La democracia y los partidos más allá del voto*, México, 1997. Esto han repetido también Roger Bartra, Vicente Fuentes Díaz, Abraham García Ibarra, Uriel Jarquín Gálvez y Jorge Javier Romero Vadillo.

¹⁹ Anatoli Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, 1972, p.418

²⁰ Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, México, 1956, t.II, *passim*. Desde la década de 1940 se acusó al PAN de ser el representante de la Cámara de Comercio y del Club de Banqueros. Según este complot los capitalistas mexicanos formaron al PAN después de la expropiación petrolera y lo fortalecieron después de la nacionalización de la banca de 1982.

²¹ William Robert Lux, *Acción Nacional: Mexico's opposition party*, University of Southern California-University Microfilms, Inc., Michigan, 1967, pp.78-79

²² Héctor Aguilar Camín dice en su libro *Subversiones silenciosas* que la nacionalización bancaria desató la alianza entre empresarios y gobierno. Junto al auge panista, "los años ochenta vieron aparecer como candidatos independientes a empresarios conocidos". Antonio Jáquez, "El velatorio, los responsos y la triste memoria del partido oficial", *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.11. La visión de un PAN como respuesta a las reformas cardenistas está en las tesis de Elia Ayora Herrera, *Evolución del Partido Acción Nacional, 1939-1985*, y Matilde Yáñez Maldonado, *El Partido Acción Nacional. De la oposición "leal" a la oposición real*.

²³ Los grupos a los que se le han ligado son Desarrollo Humano e Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Provida y la Organización Nacional Yunque. Así lo han afirmado varios libros sensacionalistas que tienen como fuentes otros libros sensacionalistas, documentos secretos inaccesibles, anuncios propagandísticos, repetición de acusaciones, dichos, presunciones y confesiones muy reservadas de conocidos de íntimos de amigos de familiares de militantes. Algunos matizan esta visión indicando que el PAN no era de derecha pero los grupos de derecha se apoderaron de él. *Vid.* Manuel Buendía, *La ultraderecha en México*, México, 1984; Álvaro Delgado, *El Yunque: la ultraderecha en el poder*, México, 2003; Abraham García Ibarra, *Apogeo y crisis de la derecha en México*, México, 1985; Edgar González Ruiz, *La última cruzada: de los cristeros a Fox*, México, 2001;

toma del poder de manera subrepticia hasta la secesión del país.²⁴

Una idea semejante es ver la razón del panismo en la avidez de los intereses norteamericanos de contar con una influencia de opinión. La demostración de esta idea sería la constante denuncia de su conducta apátrida.²⁵

- i) La tesis quintacolumnista. Acción Nacional es un nacionalismo financiado y promovido por el fascismo internacional que, en la época en que surgió, se expandía en Alemania, Italia, Portugal y España.²⁶ Una variación de esta tesis es que el PAN fue formado como el representante legal de los intereses norteamericanos en México.²⁷

Hugo Vargas, *Cuando la derecha nos alcance*, México, 1997; y Alfonso Yáñez Delgado, *La manipulación de la fe: Fuas contra carolinis en la Universidad poblana*, Puebla, 1996.

²⁴ A finales de la década de 1980 se habló de un plan para que los estados más industrializados y con potencial económico se separaran del país para formar otra República sin el lastre de las regiones más atrasadas. Ese plan sería orquestado por asociaciones como Desarrollo Humano e Integral, A. C. e incluiría un corredor azul que iniciaba en la zona rica del Estado de México, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

²⁵ Para los priistas, y para los intelectuales orgánicos, el colmo de la alta traición a la patria era denunciar en foros internacionales el fraude electoral. Rafael Preciado Hernández se burlaba de esa actitud, que para él era la misma de un ladrón que quería conservar su prestigio impoluto. "Comisión Federal Electoral", *La Nación*, núm.718, México, 17 de julio de 1955, p.15. Para el PAN era el PRI quien necesitaba "dar la impresión de que la democracia es la norma que rige la vida pública del país". Juan Gutiérrez Lascuráin, "Condiciones de la última pelea", *La Nación*, núm.724, México, 28 de agosto de 1955, p.2

²⁶ El libro del Partido Laboral Mexicano *El PAN: el partido de la traición* fue escrito para demostrar el financiamiento de la Falange Española al panismo. Paradójicamente ese partido dependía de Lindón H. LaRouche, norteamericano del Partido Demócrata, y era financiado por el gobierno mexicano. El 28 de febrero de 1942 Alfonso Junco escribió una carta a su amigo Efraín González Luna donde expresó su alarma porque en Estados Unidos se veía al PAN como un partido de ideología nazi. Jorge Alonso, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, México, 2003, p.100

²⁷ Cuando nació Acción Nacional se dijo que los norteamericanos resentidos por la expropiación petrolera financiaban a Manuel Gómez Morín. Todavía la idea del complot internacional es sostenida por gran parte de la izquierda mexicana. Durante la campaña presidencial del 2000, Héctor Castillo le pidió a Cuauhtémoc Cárdenas que, tal y como en 1988 había hecho su padre Heberto Castillo, declinara a favor de Vicente Fox quien, según las encuestas, era el candidato favorecido por la opinión pública. Cárdenas contestó: "Heberto no cedió su candidatura ni su esfuerzo de edificación democrática ni a la reacción ni a la antipatria". Francisco Ortiz Pinchetti, "Las olvidadas lecciones históricas de Heberto", *Proceso*, núm.1225, México, 23 de abril de 2000, p.25. Algunos observadores de la política apuntaron durante la década de los ochenta que ciertos sectores políticos norteamericanos influenciaban en el PAN porque defendía sus intereses. Sergio Aguayo,

II.2 CRÍTICA A LAS ALTERNATIVAS

- a) La tesis del interlocutor pagado. Tomarla por cierta plantearía un problema de lógica: ¿sería posible que el régimen tratara de destruir a su comparsa?²⁸ Las pruebas de persecuciones, fraudes electorales y encarcelamientos de militantes panistas desde 1940 desechan la posibilidad de un entendimiento.²⁹ De hecho, como lo ha apuntado Pedro César Acosta Palomino la expresión “fraude electoral” carecería de sentido sin la presencia histórica del PAN que lo sufrió.³⁰ En especial cabe resaltar el papel del aparato estatal mexicano en la designación ilegal de diputados de partido en 1964 y 1967.³¹ Otro factor a considerar es la distancia ideológica. Luis H. Álvarez declaró:

“We have our own interests”, *Voices of Mexico*, núm.0, junio-agosto 1986, pp.18-21; Raúl Trejo Delarbre, “Opposition left and right”, *Voices of Mexico*, núm.6, diciembre 1987-febrero 1988, p.5. Para varios críticos el PAN es francamente pro-yanqui. *Vid.* Luis Javier Garrido, “El PAN, ¿una alternativa de poder?”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.94-104; José Agustín Ortiz Pinchetti, “El Partido Acción Nacional: memorias de un espectador”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.72-92

²⁸ Ese mismo argumento utilizó José González Torres en su primera entrevista como candidato a la presidencia en 1963. “González Torres dispuesto a un debate público con el licenciado Díaz Ordaz”, *La Nación*, núm.1128, México, 15 de diciembre de 1963, pp.10-14

²⁹ En todas las campañas presidenciales panistas ha habido amenazas y hostigamiento. Efraín González Luna sufrió un atentado en Culiacán y tuvo que refugiarse en una casa. En 1958 Luis H. Álvarez fue encarcelado en Jalpa, Zacatecas, porque según las autoridades jamás había ido un candidato presidencial priísta y no podía ser un candidato de oposición el primero en hacerlo. Luis H. Álvarez, *Medio siglo*, México, 2006, p.82. También fue encañonado en Tonila, Jalisco, y baleado en Tlalnepantla. En esa misma campaña fue asesinado Jesús Márquez Monreal por partidarios priístas. Durante la campaña de Efraín González Morfín estalló una bomba en las oficinas centrales del PAN. Alguien arrojó una piedra a una columna encabezada por Manuel J. Clouthier en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1988 y mató a una joven. A Diego Fernández de Cevallos le arrojaron huevos en Ciudad Universitaria en 1994. El 12 de junio de 2000 Vicente Fox fue interceptado con armas desplegadas para pedirle su identificación en medio de un operativo en la ciudad de México en el que participaron más de 20 patrullas y 70 policías.

³⁰ Pedro César Acosta Palomino, “Rumbo al cincuentenario”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.6-15

³¹ En 1964 y 1967 el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Popular Socialista no obtuvieron el 2.5% de la votación emitida como marcaba como requisito la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal electoral. A pesar de ello recibieron diputados a costa de los que le correspondían al PAN. Adolfo Christlieb Ibarrola, “Para presentar disminuida la fuerza del PAN y confundir a la opinión pública”, *La Nación*, núm.1237, México, 15 de septiembre de 1967, p.13; Juan Manuel Gómez Morín, “Ante la mala fe de un ‘pobre e ignorante mexicano’”, *La Nación*, núm.1238, México, 1 de octubre de 1967, pp.24-25

“Somos y seremos distintos de la confusión ideológica que se etiqueta de priísmo”.³²

- b) La tesis revanchista. Es la teoría del pecado original llevada a la política. Ella reduce la historia al maniqueísmo entre conservadores y liberales e ignora a todos los personajes o períodos que no se acomodan a estos bandos; pero la historia lleva mayor complejidad. El Porfirismo no era conservador sino liberal, como ha mostrado Alan Knight.³³ José Ortega y Gasset no entendía cómo podía hablarse como reconquista a algo que duró 8 siglos; y con esa misma lógica habría que preguntar el objeto de conservación de Acción Nacional: el México de 1810, 1821, 1857, 1910 o 1939.³⁴ NiklasLuhmann señalaba esta paradoja: “Los conservadores se vuelven progresistas proponiendo nuevos programas de oposición, y los progresistas se vuelven conservadores defendiendo las decisiones tomadas en cuanto gobernantes”.³⁵ En cuanto la confabulación entre sinarquistas y panistas esto no se sostiene históricamente ya que a pesar de las alianzas electorales entre el PAN y la UNS, los ataques de los sinarquistas fueron constantes.³⁶

³² Luis Héctor Álvarez, “Identidad, pluralismo, democracia”, *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, p.6

³³ Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, 1996.

³⁴ Manuel Gómez Morín comentaba durante la defensa de su caso en la Cámara de Diputados en 1946 sobre el calificativo de conservador: “Conservador, en el sentido denigrante que le ha dado nuestra dura vida pública, es un calificativo que no me hiere, pero que no acepto. No quiero conservar nada que no merezca ser conservado. ¡Y desgraciadamente, hay tantas cosas en México: la miseria, la ignorancia, la opresión, la falsedad, la mentira, la mordida, que no deben ser conservadas! Desde este punto de vista de todo lo que debemos eliminar de la vida pública de México ¡No soy conservador! No lo puedo admitir jamás. Soy, y eso me ha impulsado a entrar a la vida pública de mi país, un ardiente revolucionario de verdad, revolucionario de todo lo actual que es indebido y que debe desaparecer de México. Conservador de los valores substanciales en los que se basan nuestro valor y nuestra dignidad; conservador de las tradiciones que son la espina dorsal de nuestro ser colectivo; conservador de los principios sin los cuales no es posible explicar ni la sociedad ni el derecho. En este concepto, soy conservador y ardiente conservador”.

³⁵ Giancarlo Corsi *et al.*, *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, México, 1996, p.129

³⁶ Jean Meyer decía que el partido sinarquista Fuerza Popular era a la vez aliado y enemigo del PAN. “El aprendizaje político de los católicos”, *Proceso*, núm.104, México, 30 de octubre

- c) El argumento del liberalismo redefinido. Es la teoría del suicidio ideológico. Quienes han acusado a Acción Nacional de ser un producto del liberalismo lo tildan también de ir en contra de los logros liberales que se plasmaron en la Constitución de 1857 y la Reforma y que recuperó el Constituyente de 1917. Esto queda descartado.
- d) El argumento del maderismo pendiente. Luis H. Álvarez comentó que el PAN asumió la revolución, reconoció los valores implícitos y explícitos de ésta y criticó sus límites, sus desviaciones y perversiones.³⁷ Los principios de doctrina de Acción Nacional son diferentes a las corrientes que se expresaron en la Revolución como el magonismo, el maderismo, el carrancismo, el villismo o el zapatismo. Su programa político no se acerca al del Partido Antirreleccionista. Además, el PAN no puede ser una continuación del vasconcelismo que no fue una posición ideológica sino un movimiento democrático. Varios antiguos vasconcelistas formaron a Acción Nacional pero no fueron ni el único ni el principal grupo.
- e) La tesis antirrevolucionaria. Los vínculos de los dirigentes panistas con las familias porfirianas son irrelevantes.³⁸ Si bien es cierto que Acción Nacional asumió en su fundación la crítica del Partido Católico Nacional a determinados artículos de la Constitución de 1917, su posición fue ideológica y no pragmática.³⁹ Los panistas no han solicitado desechar toda la constitución. En cuanto a la idea del PAN como mera reacción anticardenista, su larga existencia es la mejor

de 1978, p.29. Sólo hay que leer los adjetivos contra los panistas de los articulistas del semanario *Orden* de la Unión Nacional Sinarquista. En sus páginas se reprodujeron opiniones adversas al PAN de personalidades como René Capistrán Garza y José Vasconcelos.

³⁷ Luis H. Álvarez, "Mar adentro", *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.7-13

³⁸ Según un estudio histórico pormenorizado, el 7% de los dirigentes panistas tienen vínculos con las familias porfirianas. El 3% de los dirigentes del PRI y el 3% del PRD los tienen. Roderic Ai Camp, *Reclutamiento político en México*, México, 1996, pp.244-245

³⁹ Carlos Castillo Peraza declaró en 1995: "Creo también que no hubiera sido suficiente que una unidad sobre un antialgo diera a un partido político permanencia de 55 años y capacidad de propuesta atendible por tantos millones de mexicanos". Fernando Mayolo

prueba de la independencia de sus propósitos. “Contrario al estereotipo recurrente de algunos analistas, el Partido Acción Nacional no surgió a la vida pública como una ‘reacción’ a la política de Lázaro Cárdenas”.⁴⁰

- f) La postura personalista. El mismo Manuel Gómez Morín comentaba que Acción Nacional era la suma de varios esfuerzos.⁴¹ El papel de Gómez Morín dentro de la Generación de 1915, el vasconcelismo y la lucha por la autonomía universitaria no pueden explicar una organización con la cobertura nacional a la que llegó el PAN. En el panismo confluyeron varias personas que se identificaron con el proyecto. El fundador duró en la dirección del partido diez años sin planearlo y desde 1941 manifestó su necesidad de ser sustituido.⁴² Se retiró voluntariamente y no manipuló a los presidentes nacionales posteriores.⁴³
- g) La tesis del PAN como oficina política del empresariado. Gran parte de los empresarios que asistieron a la creación del PAN no se integró plenamente a sus trabajos. Se fueron cuando no les agradó el discurso panista en contra de la libre empresa y el capitalismo; y en 1946 en la que apoyaron a Miguel Alemán Valdés. Su participación en Acción Nacional fue raquítica desde la campaña de 1940 y sólo comenzó a ser considerable en la década de 1980 tras el colapso

López/Carlos Castillo Peraza, “Castillo Peraza, en ascenso con el PAN, advierte: ‘Esto apenas comienza...’”, *Proceso*, núm.970, México, 5 de junio de 1995, p.9

⁴⁰ Felipe Calderón Hinojosa, “El largo camino del PAN”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.23

⁴¹ Cuando el 7 de septiembre de 1964 murió Efraín González Luna el jefe nacional Adolfo Christlieb dijo en la clausura de la XVII Convención Regional de Jalisco el domingo 13 de septiembre que clausurar tal acto “hubiera sido dar razón a quienes pregonan que Acción Nacional no tiene continuidad y que depende no de un conjunto acorde de voluntades de muchos ciudadanos, sino de la dirección de unos cuantos hombres”. “Jamás estamos solos”, *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, p.16

⁴² Manuel Gómez Morín no abandonó en 1941 la dirección del PAN porque se temía que el gobierno mexicano suspendiera toda actividad política a causa de la Guerra Mundial.

⁴³ María Elena Álvarez de Vicencio recordó que cuando Manuel Gómez Morín dejó la presidencia del PAN se auguraba el final del partido. *Alternativa democrática*, México, 1989, p.211

económico del sexenio de José López Portillo.⁴⁴ Antes de ello, el no tener candidato fue un rasgo típico del empresario, como lo señaló José Fuentes Mares.⁴⁵ Los panistas han señalado en cada campaña política que los grupos empresariales se han beneficiado del Estado revolucionario.⁴⁶ A partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado los empresarios viven como adúlteros, para utilizar un término de Iñigo Laviada: enamorando al gobierno y a la oposición.⁴⁷

- h) El argumento del complot. El claudestinidad ha sido criticado por los panistas.⁴⁸ La explicación relativa a las fuerzas oscuras de la derecha es semejante al de la masonería como motor de la historia.⁴⁹ Las investigaciones sensacionalistas no han explicado la pregunta fundamental: ¿para qué serviría una sociedad secreta en política? Se ha dicho que para instaurar un orden social cristiano pero ¿qué

⁴⁴ Los panistas empresarios como Luis H. Álvarez, Pablo Emilio Madero, José Ángel Conchello, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Manuel J. Clouthier y Vicente Fox Quesada, pusieron en riesgo su patrimonio familiar por estar en la oposición. Es curioso que durante el sexenio de Vicente Fox sólo uno de los grandes empresarios mexicanos, Lorenzo Servitje dueño de la cadena Bimbo, se haya afiliado al PAN.

⁴⁵ Esa observación la hizo José Fuentes Mares a propósito de la abstinencia política de Eugenio Garza Sada a pesar de la insistencia de su consejero y amigo Manuel Gómez Morín porque ingresara al PAN. *Monterrey*, México, 1976, pp.104-105

⁴⁶ En México se presentó lo que Francisco Durand llamó el fenómeno de la puerta giratoria entre poder económico y poder político. "Acerca de los capitalistas realmente existentes", *Universidad de México*, núm.549, México, octubre 1996, pp.60-64. Desde el Estado se utilizaron bienes y servicios públicos para enriquecer familias y crear grandes empresas. Ese es el origen de la fortuna de las familias Cárdenas del Río o Alemán Velasco. Acerca de la crítica panista a la fusión de elites *cfr.* Manuel González Hinojosa, "Cuáles son los extremos del gobierno", *La Nación*, núm.982, México, 7 de agosto de 1960, pp.16-17; Alfonso Ituarte Servín, "Nos basta con la convicción de México", *La Nación*, núm.873, México, 6 de julio de 1958, p.15; Julio Manuel Ramírez, "Por una renovación sustancial de las estructuras sociales", *La Nación*, núm.1130, México, 12 de enero de 1964, pp.26-28

⁴⁷ Iñigo Laviada, "El PAN y los empresarios", *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.72-74

⁴⁸ En 1994 Diego Fernández de Cevallos criticó severamente a los líderes embozados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional por su falta de valor. Dijo que usaban calcetines en la cabeza.

⁴⁹ La masonería sería la antítesis de la teoría de las fuerzas oscuras: En esa idea los masones destruyeron la sociedad novohispana, separaron a México de la monarquía católica española, hicieron fracasar al Imperio de Iturbide, promovieron el estado laico y los ataques a la Iglesia, entregaron el territorio mexicano a los norteamericanos, promovieron la revolución contra Porfirio Díaz, derribaron a Madero y crearon el partido único para continuar en el poder. Felix Navarrete, *La masonería en la historia y en las leyes de Méjico*, México, 1962.

diferencia habría entre los miembros de la sociedad y los demás católicos? Si alguien dijese que la diferencia está en el fin y no en el medio se le contestaría que una sociedad secreta no se arriesgaría a tener como careta a un partido donde los mecanismos internos de revisión de la dirigencia y la mecánica de exposición a los reflectores de los candidatos, exhibirían el disimulo. Las hermandades oscuras de la historia mexicana han sido sólo divertimentos. En cuanto la alianza con los Estados Unidos, la premisa queda cuestionada por las críticas al modelo de su vida de parte de los panistas.⁵⁰

- i) La tesis quintacolumnista. Las ideas filosóficas de Acción Nacional son contrarias al fascismo. Los panistas del tiempo de la fundación, especialmente Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, fueron los principales críticos de los totalitarismos.

III. ELEMENTOS INSTITUCIONALES

III.1 ENTORNO ORGANIZACIONAL

III.1.1 JERARQUÍA

El PAN fue organizado en orden ascendente a través de comités regionales o estatales y un comité nacional. Tiene un Consejo Nacional y consejos regionales con funciones consultivas y orientadoras. Para fines electorales se formaron los comités distritales que se coordinan con las casas de campaña.

III.1.2 DECISIONES

Las decisiones importantes en el PAN son tomadas por medio de asambleas y convenciones regionales o nacionales. Las convenciones aprueban programas y plataformas políticos, deciden acerca de la participación en elecciones, designan candidatos y acuerdan los

⁵⁰ Siendo senador José Ángel Conchello denunció que los norteamericanos estaban preparando la explotación de depósitos petroleros en la frontera entre el mar patrimonial mexicano y el mar internacional. Eran los llamado "Agujeros de dona". Esto llevó a la revisión de los tratados sobre límites fronterizos de 1997.

programas políticos.⁵¹ Las asambleas se ocupan de asuntos de organización y funcionamiento interno del partido. La asamblea nacional designa al Consejo que a su vez designa al Comité Ejecutivo Nacional y a su presidente. Esta institucionalidad le ha permitido al PAN “no sólo subsistir a los embates personales del poder político, sino también a la traslación de liderazgos hacia adentro del partido”.⁵²

III.1.3 MISIÓN

El lema “Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”, cubre los campos ontológico (ser), mesológico (hacer) y teleológico (deber ser). Por una patria (ser) ordenada y generosa (hacer) y una vida mejor y más digna para todos (deber ser).

III.2 OBJETIVOS

III.2.1 OBJETIVO IDEAL

El objetivo primordial del PAN se define en su lema. Si es posible reducir ese modelo a lo concreto, aun con las implicaciones abstractas, lo definiríamos como: el desarrollo de México a través del Estado de derecho, valores de concordia social y democracia.⁵³

III.2.2 OBJETIVO ELECTORAL

“Un partido político no es solamente la expresión de una actividad electoral, pero necesita realizarla para llegar al poder”.⁵⁴ Comúnmente se ha visto a la política como una participación electoral y a los

⁵¹ Sólo hasta el año 2000 Vicente Fox fue electo candidato presidencial por el voto directo de los miembros activos y adherentes del PAN.

⁵² Felipe Calderón Hinojosa, “Ganar el gobierno sin perder el partido”, *Palabra*, núm.36, México, abril-junio 1996, p.14

⁵³ “Este es nuestro compromiso: impulsar el paso de sistema político a régimen democrático”. Felipe Calderón Hinojosa, Carlos Castillo Peraza y Juan Antonio García Villa, *De un sistema político a un régimen democrático*, documento presentado durante la sesión ordinaria de Consejo Nacional del Partido Acción Nacional el 29 de febrero de 1992. Georgina Tristán, “De un sistema político a un régimen democrático”, *La Nación*, núm.1850, México, 16 de marzo de 1992, pp.8-12

partidos políticos como órganos de recepción de votos. En esa visión el objetivo electoral tiene que ver con obtener la mayoría en las contiendas electorales o el acrecentar el porcentaje de la votación total; y bajo esa razón el objeto de los partidos políticos está dentro de un plano inclinado, donde si no se avanza se retrocede. Históricamente el PAN ha tenido una visión de la política que trasciende la actividad electoral por lo que prefiere los sufragios de conciencia a los de conveniencia. Decía Carlos Castillo Peraza que “un partido político no tiene como vocación el poder eterno ni la oposición eterna; a veces gana y a veces pierde”.⁵⁵

III.2.3 OBJETIVOS PRAGMÁTICOS

Para el neohegeliano Francis Fukuyama la ideología no jugaría un papel importante en el mundo actual. Los partidos se diferenciarían por su eficacia en la formulación de soluciones técnico-burocráticas concretas a problemas sociales y económicos.⁵⁶ En ese sentido el PAN ha formulado iniciativas en distintas materias y se ha convertido en centro de investigación. No otro sentido tiene la aparición en los noventa de las Fundaciones Rafael Preciado Hernández dedicada a los aspectos políticos, sociales y económicos del país y Miguel Estrada Iturbide para estudios legislativos. Además, es el único partido político mexicano que antes de elegir candidato, ha discutido y aprobado su plataforma política.

⁵⁴ Adolfo Christlieb Ibarrola, “Partidos, grupos y acción política”, *La Nación*, núm.1123, México, 1 de octubre de 1963, suplemento, p.VI

⁵⁵ “Respuestas de Acción Nacional”, diálogo entre el presidente nacional del PAN y los estudiantes de la Universidad La Salle, *Palabra*, No.29, México, julio-septiembre 1994, p.37

⁵⁶ Ricardo Arias Calderón, “La ideología en los partidos políticos”, *Palabra*, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.81-88

III.3 VIDA INTERNA⁵⁷

III.3.1 CADENA DE MANDO

La organización de los órganos colegiados ha sido lo suficientemente flexible para permitir el ascenso a cargos de dirección de militantes por su oratoria o su capacidad de liderazgo, sin embargo se han presentado fuertes pugnas que incluso han terminado en renunciaciones y expulsiones. Esto ha sido visto más como virtud que como debilidad.⁵⁸

III.3.2 AUTOCONSISTENCIA

En la historia del PAN no ha existido un mecanismo formal que permita la calificación de los dirigentes por los militantes, pero sí una serie de foros de expresión donde no importan las jerarquías. En ese sentido, la dirigencia blanquiazul no da una línea de discurso –cuando lo ha intentado se enfrenta a la crítica severa– sino que es portavoz de opiniones. “Integración, es el pasaje del todo a las partes, antes de ser exploración que sería el pasaje de las partes a la suma”.⁵⁹

III.3.3 AUTOPOIESIS

Humberto Maturana explica la función autónoma de los sistemas vivos en el sentido de que se autorregulan, es decir crean sus propias normas de autocreación, que llamó *autopoiesis*.⁶⁰ El PAN ha sobrevivido porque se renueva alcanzando la competencia

⁵⁷ “Los estatutos de un partido son su ley interna, en ellos se contienen disposiciones relativas a los derechos y obligaciones de sus afiliados, la forma de elegir a sus dirigentes y a sus candidatos a cargos de elección popular y los órganos facultados para llevar a cabo esas designaciones, además de otro conjunto de normas relativas a lo que en términos genéricos se conoce como la ‘vida interna’ del partido político.” Jorge Alcocer V., “Único: El presidente de la República”, *Proceso*, núm.749, México, 11 de marzo de 1991, p.32

⁵⁸ Carlos Castillo Peraza comentaba que el Partido Comunista de la Unión Soviética fue una gigantesca organización que se derrumbó: el ideal del refrigerador, es decir de la conservación, fue más fuerte que la organización. “Un partido con alma”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.14-16

⁵⁹ Abraham Moles, “Una aproximación funcional a la imagen científica. Let’s scan”, tr. Rocío Amador B., en Rejina Jiménez-Ottalengo y Guillermina Yankelevich Nedvedovich, coord., *Imágenes. De los primates a la inteligencia artificial*, México, 1993, p.152

indispensable para amortiguar o superar los retos de lo extrasistémico. Lo que ha cohesionado a los panistas hasta el momento es la identidad, el tener presente el pasado. “Somos hoy por que otros fueron ayer y seremos mañana si otros son capaces de ser hoy. Dejemos el complejo de Adán para quienes no han optado por la solidaridad. Sepamos ser hijos si queremos ser padres”.⁶¹

III.3.4 COMPROMISO

El PAN se formó como un instituto político que solicitó el compromiso de sus militantes sin ofrecer canonjías. No fue un organismo asistencial que utilizara como combustible la promesa de puestos públicos y el partido no fue visto como órgano que brindara servicios. El panista “No podía descargar toda su responsabilidad sobre esa figura ficticia o teórica, inasible en todo caso, llamada partido. No había tal figura fuera de él. Él mismo y todos los demás miembros integraban el partido.”⁶²

IV. FUNCIONES HISTÓRICAS

- ◆ Responsabilidad cívica. El PAN ha incitado la participación política y el interés por la cosa pública.⁶³ Daniel Cosío Villegas escribió en 1946 que el mérito del PAN era sacudir la apatía tan característica del mexicano.⁶⁴

⁶⁰ María Rosa Palazón Mayoral explica el término autopoiesis tomado del ensayo de Humberto Maturana, *Biology of language: the epistemology of reality*. Cfr. *Filosofía de la historia*, México, 1990, pp.111-120

⁶¹ Carlos Castillo Peraza, “En la alternativa radical”, *Palabra*, No.9, México, julio-septiembre 1989, p.60

⁶² Efraín González Luna, *Bandera*, núm.40, 15 de noviembre de 1953, *cit. pos.* Jorge Alonso, *op. cit.*, p.231

⁶³ Una de las tareas asumidas por el PAN fue la articulación de la organización ciudadana, que cada vez más personas participaran en la política. *Vid.* Héctor Aguilar Camín, “Victorias y desafíos”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.61-64; Manuel González Hinojosa, “La ‘inoperancia’ del PAN y la función de los partidos”, *La Nación*, núm.1059, México, 28 de enero de 1962, p.9; Gerardo Medina Valdés, “El PAN y la conciencia política”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.65-71

⁶⁴ Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México”, *Proceso*, núm.1061, México, 2 de marzo de 1997, pp.18-23

- ◆ Participación política. El PAN ha propiciado un foro para quienes han querido ser participativos en una sociedad abstencionista.⁶⁵ Para Manuel Gómez Morín “votar es un deber y los deberes obligan independientemente del resultado de su cumplimiento”.⁶⁶ Efraín González Luna decía que era más factible el paso al voto respetado desde el voto defraudado que desde el inexistente. Por eso los panistas han sido llamados “místicos de la democracia”.⁶⁷
- ◆ Sanción electoral. El discurso histórico de Acción Nacional ha indicado que el voto es el instrumento más adecuado para castigar o premiar a un partido político en funciones de gobierno por su corrupción o su ineptitud. En ese sentido el PAN ha sido agente de descontentos.⁶⁸
- ◆ Función integradora. Para Lewis Coser, como lo indicó en su libro *Las funciones del conflicto social* de 1956, los conflictos sociales pueden ser funcionales e integradores o disfuncionales y desintegradores, según el sistema político en que se dan. “En sistemas abiertos, los conflictos se dan siempre sobre la base de un consenso”.⁶⁹ En sistemas cerrados las causas reales tienden a la destrucción del propio sistema. La apuesta histórica del PAN, al

⁶⁵ En México la mitad del electorado no vota, sólo el 3% de la población milita en algún partido político y sólo el 10% estaría dispuesto a realizar servicios comunitarios o cívicos. Carlos Wagner, “Tendencias”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.18

⁶⁶ Manuel Gómez Morín, “Por qué votar”, *La Nación*, núm.1134, México, 9 de febrero de 1964, p.32

⁶⁷ “Hace algunos años los enemigos de Acción Nacional llamaron a los panistas ‘místicos de la democracia’, pretendían con ello ridiculizar el énfasis que en nuestra doctrina y programa ponemos en la necesidad de que la estructura de poder en México se sustente en el sufragio efectivo”. Manuel J. Clouthier, “¿Por qué la democracia?”, Centro Cívico Ciudad Satélite, Estado de México, 25 de febrero de 1988, *Diálogos con el pueblo I*, México, 1998, p.103

⁶⁸ Así lo ha visto Silvia Hernández, “Contra el poder o por el poder”, *Palabra*, núm.44, México, abril-junio 1998, pp.75-78

⁶⁹ Jesús González Schmal, *A la democracia sin violencia*, México, 1986, pp.34-35

enfrentar un sistema político cerrado, fue insistir en la necesidad de una pugna pacífica.⁷⁰ Evitar una nueva revuelta o revolución.⁷¹

- ◆ Comunicación. Todo partido es un medio de comunicación social.⁷² Acción Nacional ha instrumentado una comunicación a nivel sintáctico, relación entre estructuras sígnicas (doctrina y pensamiento); a nivel semántico, relación entre signos y significados (programas políticos e iniciativas); y a pragmático, relación entre signos y usuarios (elecciones).
- ◆ Control electoral. Desde 1940 se dio una verdadera carrera tecnológica entre el gobierno para incrementar artificialmente su votación y el PAN para evitarlo.⁷³ Se decía en los años ochenta del

⁷⁰ La diputación panista defendió la autonomía universitaria y condenó la masacre de Tlatelolco en 1968. Fueron acusados de estar en contubernio con los estudiantes para desestabilizar el país. Alonso Balmes, "1968", *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre de 2002, pp.55-61; Carlos Castillo Peraza, "Del 68 al 86", *La Nación*, núm.1710, México, 1 de julio de 1986, pp.28-29. La posición del Acción Nacional se encuentra en el libro compilado por Gerardo Medina Valdés *El 68, Tlatelolco y el PAN*, México, 1990. El PAN protestó también por la matanza de trabajadores de materiales de guerra en 1941, la represión de ferrocarrileros en 1948, el asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo y el Jueves de Corpus sangriento de 1971. El presidente del PAN en 1968 era Adolfo Christlieb Ibarrola, quien conoció a Gustavo Díaz Ordaz en 1960, cuando como secretario de Gobernación presidía la Comisión Federal Electoral. Christlieb recibió una nota presidencial de felicitación por su cumpleaños el 28 de septiembre, cuatro días antes de los sucesos de Tlatelolco, que contestó con elegante desprecio a Gustavo Díaz Ordaz: "Lamentablemente todos los informes recibidos concuerdan en que desde hace tiempo, el destinatario es persona totalmente desconocida para el remitente". Julio Scherer García, *Los presidentes*, México, 1986, p.45. Christlieb rechazaría también el ofrecimiento del avión presidencial para llevarlo a Houston cuando convalecía de la enfermedad por la que murió.

⁷¹ Para Manuel Gómez Morín: "Si en 1939 no se hubiera dado una salida política al estado de angustia que había en México, hubiéramos tenido una revolución tremenda". James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, 1989, p.57

⁷² Según Felipe Calderón Hinojosa los partidos abaten la improbabilidad de comunicación entre militantes, simpatizantes y votantes. "Los partidos, emisores de comunicación política", *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.18-24

⁷³ Entre las medidas del fraude electoral practicadas en México por el grupo revolucionario hasta años recientes se pueden mencionar: el uso de símbolos patrios con fines partidistas; la compra del voto por medio de obra pública, despensas o apoyos económicos periódicos; el control de los medios de comunicación; el hostigamiento laboral con fines políticos; la amenaza a los candidatos contrarios y sus familias; el uso de recursos públicos para favorecer una imagen partidista; la impresión de boletas sin planilla opositora o sin el escudo de otros partidos; la compra directa de votos; la inducción del voto; el uso de doble padrón, el empadronamiento ficticio y el rasurado de opositores; la publicación a destiempo del padrón electoral y de las listas de funcionarios de casilla; la disponibilidad de credenciales ficticias y credenciales múltiples; el robo o la retención obligada de

siglo pasado que los panistas motivaban la creatividad en el fraude electoral por su fiera atención para evitarlo.

- ◆ Control legal. “Acción Nacional ha confrontado al México de la propaganda con el México auténtico”.⁷⁴ Esa labor de apuntador de la constitucionalidad de los actos de gobierno posibilitó una educación del poder desde la oposición. En ese sentido el PAN puede verse como un amortiguador del autoritarismo.⁷⁵
- ◆ Control administrativo. El partido ha fiscalizado la planeación y operación de proyectos de desarrollo local, regional o nacional. Así ha evaluado la eficiencia de la administración pública.⁷⁶
- ◆ Diagnóstico situacional de México. Esto ha ocurrido no sólo a través de las distintas plataformas políticas para elecciones federales sino tanto en los informes que han rendido los Comités Nacionales como en el debate político sostenido por los panistas.
- ◆ Ingeniería social. Desde 1939 el panismo ha propuesto una reforma gradual que permite aprender de los errores y corregirlos democráticamente.⁷⁷ Desde su fundación, decía Luis H. Álvarez, el PAN alimentó la convicción de que las ideas deben convertirse en

credenciales electorales; el desaliento al voto por medio de violencia o retardo del proceso; el falso voto de electores fallecidos; el acarreo de grupos votantes por varias casillas llamado carrusel; el embarazo de urnas con boletas ya cruzadas; la introducción de rollos de boletas falsificadas llamados tacos; la no acreditación o expulsión de representantes de otros partidos; la apertura de casillas extraordinarias sin aviso previo o en domicilios distintos; la falsificación de actas de escrutinio; y el robo de ánforas y documentación electoral. En épocas anteriores a 1988, hubo candidatos y representantes de casilla panistas que fueron purgados, anestesiados, golpeados o asesinados.

⁷⁴ Efraín González Luna, “Acción Nacional por México”, *La Nación*, núm.949, México, 20 de diciembre de 1959, p.16

⁷⁵ Así lo han reconocido Manuel Camacho Solís, “1997: una oportunidad histórica”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.67-70; y Juan Molinar Horcasitas, “Acción Nacional: aniversario y transición”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.66-71

⁷⁶ Adolfo Christlieb Ibarrola, “La administración pública requiere técnica pero antes requiere de la moral y el respeto a la ley”, *La Nación*, núm.1140, México, 22 de marzo de 1964, p.8

⁷⁷ No hay que confundir esta actividad con una estrategia como el incrementalismo norteamericano que busca modificaciones graduales para corregir errores y desequilibrios. Acerca del incrementalismo *vid.* Luis F. Aguilar Villanueva, “Elecciones en Estados Unidos: ¿qué puede suceder?”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.84-95

actos.⁷⁸ La política, para Carlos Castillo Peraza, era la forma de resolver los problemas comunes por medio del diálogo; y los ciudadanos que más sirven a su sociedad son los hombres de pensamiento y de acción, quienes son capaces de pasar de la proclama al programa y del programa al compromiso.

- ◆ Consultor social. Los militantes panistas han generado documentos que sirven de herramientas de consulta y efectuado asesorías a la sociedad en general. “La mejor herencia del panismo, la de Manuel Gómez Morín, su fundador, es la del partido orientado hacia la solución de problemas”.⁷⁹
- ◆ Autor de la vida parlamentaria.⁸⁰ Los diputados panistas llevaron el peso del debate político y parlamentario desde 1946 hasta las elecciones de 1988. Con su participación demostraron que el parlamento es un medio de interrogación más que de afirmación, un campo para la concordia y no una lucha de posiciones.
- ◆ Modernización. La función de los dirigentes del partido es escudriñar el mundo para detectar los cambios sociales, la práctica organizacional y las innovaciones tecnológicas a los que debe responder su institución y las diferentes comunidades del país.
- ◆ Gobierno desde la oposición. Adolfo Christlieb Ibarrola comentaba que una de las virtudes de la participación electoral era señalar posibilidades diversas a las de quienes ocupan el poder.⁸¹ Una oposición responsable tiene el deber de presentar iniciativas de ley,

⁷⁸ Luis Héctor Álvarez Álvarez, “Último informe: “Hasta la vista””, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.11-16

⁷⁹ Alonso Lujambio, “¿La brega infinita?”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, p.73

⁸⁰ Así han visto al PAN: Juan Miguel Alcántara Soria, “Legislador: ¿onomaturogo o zapatero?”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.7-17; y Luis Rubio, “Urge un partido liberal en México”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.141-149; Abel Vicencio Tovar, “El Congreso y el PAN: historia y realidad”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.49-71

⁸¹ Rogelio Cárdenas, “Entrevista con Adolfo Christlieb, Jefe del PAN”, *La Nación*, núm.1119, México, 1 de agosto de 1963, p.15

programas de gobierno o alternativas de solución a problemas sociales para que se realicen, independientemente de que la autoría se adjudique al partido gobernante. A esto Castillo Peraza lo llamó victoria cultural de Acción Nacional.⁸²

- ◆ Gobierno. Guillermo Escobar Herrán comentaba que en alguna ocasión Fernando Pessoa preguntó en una plática en la Universidad de Coimbra ¿para qué sirve un barco? Los alumnos contestaron que para navegar a lo que Pessoa reparó: un barco no sirve para navegar sino para conducir a los pasajeros y a la tripulación a buen puerto.⁸³ Lo que Escobar aplicó a la democracia es válido para un gobierno. El PAN, al decir de Federico Ling Altamirano es el único partido que tiene un proyecto de gobierno.⁸⁴ Sin embargo, su aplicación durante la administración Fox ha sido cuestionada. Son muchas las voces que lo acusan de intrascendente e inepto.⁸⁵
- ◆ Reivindicación de la política. El PAN tiene una responsabilidad histórica el justificar su existencia histórica en una actualidad que habla de la crisis de los partidos políticos y el menoscabo de la política. A la política le acontece lo que decía Jellinek de algunas monedas antiguas: pasan por tantas manos que el cuño se borra y es difícil decir si están fuera de curso.⁸⁶ Pero es posible advertir que muchos panistas se han burocratizado, que esperan la inercia de los acontecimientos o piensan retener la presidencia de la República en 2006 sin hacer nada para sea posible.

⁸² En la plataforma política 1994-2000 se dijo que el tiempo ha dado la razón al PAN acerca de la derrota ideológica del régimen. La perversión de la política está siendo rectificada bajo los señalamientos de una reforma del Estado mostrada desde 1939 por Acción Nacional. Eso representa una victoria cultural. PAN, *La fuerza de la democracia*, México, 1994.

⁸³ Guillermo León Escobar Herrán, "La segunda democratización de América Latina", *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.107-113

⁸⁴ Federico Ling Altamirano, "Los partidos políticos ante la sociedad civil", *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.19-26

⁸⁵ Jesús Silva-Herzog Márquez, "El costo de la ineptitud", *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre 2002, pp.91-93

⁸⁶ *Cit. pos.* Eduardo García Maynez, *La libertad como derecho*, México, 2002, p.3

- ◆ Botín político. Acción Nacional, como cualquier otro partido en el México contemporáneo, se ha vuelto objeto de competencia social y política para grupos arribistas que lo ven como fuente de recursos, puerta de entrada al poder o acceso a empleos públicos.

V. HISTORIA

V.1 VISIÓN EN LA HISTORIA

Como en un panfleto pictórico de Diego Rivera, se puede parafrasear a Geurts: “el pasado fue arrestado, posteriormente encontrado culpable, juzgado y condenado a muerte”.⁸⁷ Para la historia oficial durante los años del régimen revolucionario el PAN fue el símbolo del contrario.⁸⁸ En esa visión la historia mexicana es “una sucesión de acontecimientos siempre opuestos entre dos grupos rivales”.⁸⁹

V.2 VISIÓN DE LA HISTORIA

Los regímenes revolucionarios crearon una historia oficial que está presente en el imaginario colectivo y el libro de texto gratuito.⁹⁰ El PAN ha

⁸⁷ Jeroen Geurts, “La evocación de una sopa azteca y un maniquí: ensayo sobre la imaginación histórica”, en María Noel Lapoujade (coord.), *Espacios imaginarios*, México, 1999, p.166

⁸⁸ El Partido Revolucionario Institucional se declaró heredero de Moctezuma Xocoyotzin, Cuicláhuac, Cuauhtémoc, Bartolomé de las Casas, Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, José María Morelos, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ricardo Flores Magón, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Los panistas, en esa lógica, pertenecían a la misma genealogía de Hernán Cortés, Juan de Zumárraga, José de Iturrigaray, José María Calleja, Agustín de Iturbide, Lucas Alamán, Manuel Gómez Pedraza, Antonio López de Santa Anna, Miguel Miramón, Maximiliano de Habsburgo, Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, José Vasconcelos y Juan Andreu Almazán.

⁸⁹ Carlos Alvear Acevedo, “Error y mala fe a perpetuidad”, *La Nación*, núm.922, México, 14 de junio de 1959, p.13. Acerca de una visión maniquea de la historia para uso político *vid.* Carlos Alvear Acevedo, “A propósito del 5 de mayo”, *La Nación*, núm.969, México, 8 de mayo de 1960, p.28; Óscar Dávila, “Una falsa continuidad histórica”, *La Nación*, núm.1077, México, 3 de junio de 1962, p.2; Antonio Rius Facius, “La historia idealizada no es real”, *La Nación*, núm.1235, México, 15 de agosto de 1967, p.12

⁹⁰ Varios historiadores rusos, cuando cayó el sistema soviético, extrañaron un movimiento político que creara una imagen del pasado que suscite confianza en el futuro. *Vid.* Nikolai Kopossov, “Inventar un nuevo lenguaje”, *El Correo de la Unesco*, núm.4, París, mayo de 1994, pp.12-15. Los sistemas políticos totalitarios como el nazismo y el comunismo, así como el mexicano, utilizaron la historia para legitimarse.

pedido revisar ese coto cultural: el panteón histórico, las fechas de celebración, los héroes nacionales, ese “discurso piadoso sobre el pasado”,⁹¹ ideologización del pasado⁹² o debate a base de consignas,⁹³ pero esto se ha detenido con el triunfo de Vicente Fox. Ello, para derribar y no sustituir una visión histórica partidista, evitando el vicio inmanente en la fórmula de Julien Gracq “la historia ha pasado a ser esencialmente un emplazamiento lanzado por el futuro a lo contemporáneo”.⁹⁴ Ya decía Confucio que cuando no existe acuerdo sobre lo fundamental, no tiene sentido trazar planes en común; y para Castillo Peraza: “El que ignora de dónde viene, difícilmente podrá saber a dónde va”.⁹⁵

V.3 VISIÓN DE SU HISTORIA

Las boletas electorales tienen el escudo blanquiazul en primer lugar porque es el partido con el registro más antiguo. El PAN es, en palabras de Carlos Castillo Peraza, un “partido de ‘abolengo’ porque tiene abuelos; partido de patria, porque es de padres; partido de nación, porque tiene y tendrá hijos”.⁹⁶ La conciencia histórica de Acción Nacional ha sido compartida, en parte, por los líderes panistas quienes se han remitido a sus fundadores y predecesores. Existen además cursos de inducción para militantes y proyectos como el de continuar las memorias del PAN iniciadas por Luis Calderón Vega. “Cualquier creencia trascendental, que no tenga relación alguna con la matriz histórica, carece de oportunidades... y está condenada a quedarse sólo en magia”.⁹⁷

⁹¹ Zoe Petre, “Las trampas de la memoria”, *El Correo de la Unesco*, núm.4, París, mayo de 1994, p.18

⁹² Henryk Samsonowicz, “Los caminos de la verdad”, *El Correo de la Unesco*, núm.4, París, mayo de 1994, p.31

⁹³ Eva Schmidt-Hartmann, “Ilusiones perdidas”, *El Correo de la Unesco*, núm.4, París, mayo de 1994, pp.32-34

⁹⁴ *Cit. pos.* François Hartog, “Que hablen los silencios”, *El Correo de la Unesco*, núm.4, París, mayo de 1994, p.10. Como George Orwell en 1984 escribió: quien controla el pasado controla el presente.

⁹⁵ “Viaje a las raíces”, *Palabra*, No.8, México, abril-junio 1989, p.55

⁹⁶ Carlos Castillo Peraza, “El PAN y el futuro”, intervención en el XI Encuentro Nacional de Diputados Locales del 11 al 13 de noviembre de 1994 en Acapulco, Guerrero, *Palabra*, núm.31, enero-marzo 1995, p.37

⁹⁷ Lothar Knauth, *Confrontación traspacífica*, México, 1972, p.262

VI. LENGUAJE

VI.1 COMO PARTIDO OPOSITOR

El PAN pregonó que en México no existían las libertades de información y de prensa.⁹⁸ *La Nación*, su órgano de información, fue por mucho tiempo una de las revistas más completas en México y no ha tenido la debida difusión.⁹⁹ Manuel Gómez Morín quiso en 1939 recuperar la plaza pública y el PAN representó un nuevo discurso político.¹⁰⁰ El diseño y aplicación de campañas electorales se hacían con limitados recursos y no atendían la unificación entre propaganda política y la publicidad.¹⁰¹ Eran tiempos donde los oradores tenían gran influencia y éxito en un país

⁹⁸ Acerca de la libertad de información como postulado panista *vid.* Alejandro Avilés, “La libertad, producto para exportación”, *La Nación*, núm.915, México, 26 de abril de 1959, p.2; Adolfo Christlieb Ibarrola, “La libertad de información”, *La Nación*, núm.1133, México, 2 de febrero de 1964, pp.16-17; Gerardo Medina Valdés, “En defensa de la libertad”, *La Nación*, núm.1146, México, 3 de mayo de 1964, pp.4-5; Rafael Preciado Hernández, “Los frutos del fraude electoral”, *La Nación*, núm.923, México, 21 de junio de 1959, p.3; Luis Tercero Gallardo, “El día de la libertad de prensa”, *La Nación*, núm.922, México, 14 de junio de 1959, p.12; Esteban Zamora Camacho, ¿Rectoría informativa? Solidaridad, subsidiaridad y comunicación”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.35-42

⁹⁹ En 1975 la Unión de Voceadores aceptó distribuir *La Nación* en los puestos de revistas pero este proyecto no prosperó. Se habló de sabotaje.

¹⁰⁰ Una línea que se fijó el panismo desde su nacimiento fue conquistar la plaza pública. *Vid.* Manuel Sierra Macedo, “Todos tenemos la obligación de luchar”, *La Nación*, núm.886, México, 5 de octubre de 1958, p.11. El PAN ha contado con grandes oradores: Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández, José González Torres, Miguel Estrada Iturbide, Adolfo Christlieb Ibarrola, Efraín González Morfín, José Ángel Conchello y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos.

¹⁰¹ A las 22:00 horas del 10 de enero de 1958 se transmitió en el programa *Entrevista de prensa* del canal 2 una entrevista en vivo con Manuel Gómez Morín. Esa fue la entrada formal del PAN a la televisión. El primer debate público de candidatos a puestos de elección fue protagonizado por Tomás Carmona Jiménez del PAN y Antonio Vargas Macdonald, candidatos a la diputación federal del XXIII distrito electoral de la ciudad de México. Fue transmitido por el canal 2 a las 21:30 horas del martes 27 de junio de 1961 en el programa *Mesa de celebridades* de Agustín Barrios Gómez.

altamente analfabeta.¹⁰² Se trataba no tanto de convencer por medio de razones sino de sembrar la duda y quebrar al discurso oficial.¹⁰³

VI.2 COMO PARTIDO EN BUSCA DEL PODER

El arribo de Christlieb Ibarrola a la dirección del partido en 1962 reorganizó al PAN para la acción política, la negociación y la propaganda.¹⁰⁴ Con la presidencia de José Ángel Conchello, entre 1972 y 1975, el discurso panista se volvió más enérgico y directo, lo que motivo, además de escándalos, el espanto de los panistas veteranos. A principios de los ochenta los panistas inauguraron las interpelaciones.¹⁰⁵ El lenguaje se volvió aún más agresivo con la llegada de los que fueron calificados como neopanistas que comenzaron a llamarse a sí mismos como los “Bárbaros del Norte”. Fue Manuel J. Clouthier el principal representante de un discurso que traducía la doctrina panista con

¹⁰² Los panistas implementaron una estrategia de mítines relámpago: salían a la calle cargando por tribuna un guacal de madera, se subían al toldo de un automóvil o en el canto de las fuentes. No importaba el número de espectadores, que los dejaran en penumbras o que estuviera lloviendo. Contaban como chiste que nunca faltaban tres asistentes: el orador, el borrachito del pueblo y un amistoso perro.

¹⁰³ Para Manuel González Hinojosa el nuevo lenguaje político que se empezó a hablar en 1939 contrastó con la jerga demagógica del sexenio cardenista. “Medio siglo de propuestas para el campo”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.21-48

¹⁰⁴ Adolfo Christlieb Ibarrola fue elegido jefe nacional en la reunión del Consejo Nacional del 18 de noviembre de 1962. Al día siguiente se realizó la XI Convención a la que no asistió por motivos de salud Manuel Gómez Morín, aunque su ponencia sobre economía fue leída por Viviano Valdés Villarreal; pero tuvo como invitado especial a Rafael Caldera, figura de la democracia cristiana en Venezuela. Entre sus amigos se contaban personas de izquierda: Julio Scherer García, Alfaro Siqueiros, Mario de la Cueva y Alfonso Quiroz Cuarón.

¹⁰⁵ El general José Ortiz Ávila, que fue gobernador de Campeche, cuenta que en 1959, durante el primer informe presidencial de Adolfo López Mateos, controló a un diputado panista sentándose junto a él y le dijo apuntándole con una pistola “Mire don Pepe... si usted intenta interpelar al señor presidente yo me lo sueno”. El presidente lo felicitó “Abogado, así se maneja la política”. Gaspar Elizondo, “Ortiz Ávila descubre la realidad política”, *Proceso*, núm.47, México, 26 de septiembre de 1977, p.36. La memoria de Ortiz Ávila fallaba ya que en ese tiempo el PAN pidió a sus diputados electos no asumir el cargo por lo que no había diputados panistas, además de que entre los que aceptaron investirse y fueron expulsados por el partido no había un José. Seguramente se trataba de un panista invitado y es posible que fuera su presidente nacional José González Torres. Edmundo Gurza, quien había sido candidato a gobernador de Coahuila protestó por el fraude electoral interpellando al presidente José López Portillo en plena lectura de su V Informe de Gobierno el 1 de septiembre de 1981. Gurza apeló al Reglamento del Congreso pidiendo la palabra al presidente de la Cámara.

palabras y metáforas accesibles e impactantes.¹⁰⁶ Con él, por ejemplo, comenzó la desmitificación de la figura presidencial.¹⁰⁷

VI.3 COMO PARTIDO QUE COMPARTE EL PODER

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN realizó un gran esfuerzo desde la década de 1980 para asumir simultáneamente posiciones contestatarias y de gobierno. El partido se abrió aún más al diálogo con fuerzas políticas contrarias.¹⁰⁸ En el discurso de contestación al quinto informe presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, Carlos Medina Plascencia hizo una fuerte crítica al agravio histórico del PRI con un tono respetuoso.

VI.4 COMO PARTIDO EN EL PODER

Cuando la Alianza por el Cambio encabezada por el PAN ganó las elecciones presidenciales en 2000, se rompió la vieja retórica de lengua de madera del PRI.¹⁰⁹ Un lenguaje fresco y espontáneo terminó con decenios de doble lenguaje o, como decían los griegos, de *dissoi logoi*.¹¹⁰ Sin embargo Vicente Fox resultó en imagen mejor candidato que

¹⁰⁶ Por ejemplo, Clouthier gritó durante un mitin en la ciudad de Chihuahua el 30 de abril de 1988: “¡Ciudadanos que se han desilusionado de la lucha cívica! Los invito a que vean las caras de sus hijos y frente a ellos renuncien en voz alta a la esperanza de un México mejor para ellos”. Manuel J. Clouthier, *Diálogos con el pueblo III*, México, 1998, p.13

¹⁰⁷ El 10 de septiembre de 1988 durante la sesión de calificación de la elección presidencial de 1988 por parte de la Cámara de Diputados como Colegio Electoral, el diputado Vicente Fox subió a la tribuna con dos boletas a manera de grandes orejas y criticó la calidad moral de Carlos Salinas de Gortari. Francisco Ortiz Pinchetti, “En Guanajuato, la acción principal es anular a Vicente Fox”, *Proceso*, núm.776, México, 16 de septiembre de 1991, pp.6, 8-10, 12

¹⁰⁸ Precisamente la sección “Cómo nos ven” en la revista doctrinal panista, donde personas ajenas al PAN escriben sobre él, es parte de esa estrategia que Carlos Castillo Peraza definió como salir del escondrijo y contrastar. “¿Por qué una sección como ésta?”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.89-93. Sólo se advirtió esta nueva dinámica cuando Manuel J. Clouthier solicitó a Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra de Piedra que dieran una conferencia de prensa juntos en contra del fraude electoral de 1988.

¹⁰⁹ Los regímenes autoritarios utilizan un lenguaje dogmático, repetitivo y estereotipado. Esto en Francia es llamado *langue de bois*, lengua de madera; en inglés existe la expresión *wooden tongue* o *woody tongue*, que significa lo mismo; en ruso se dice “lengua tallada con hacha”, “lengua nudosa” o “lengua de trapo”; en chino “tono de mandarín”; y en italiano *avere uno Stalin sulla lingua* o “llevar un Stalin sobre la lengua”. Gilberto Giménez, “Autoritarismo político y lengua de madera”, *Universidad de México*, núm.558, México, julio de 1997, pp.8-15

¹¹⁰ Así lo reconoció Juan María Alponete, “Un año de lobos y corderos”, *Palabra*, núm.58, México, octubre-diciembre 2001, pp.67-69

presidente, perdió entusiasmo y carisma. El gobierno federal tiene que explicarse con frecuencia, e incluso desdecirse.

VII. CARACTERÍSTICAS DE SU MILITANCIA

VII.1 IDENTIDAD PARTIDARIA

La identidad partidaria es el grado de identificación de un individuo con un partido político determinado. También se le ha llamado lealtad partidaria, preferencia partidaria o intención de voto. Son los votantes cautivos que en el caso del PAN cuentan con una consistente estabilidad. La razón es que la oferta política de Acción Nacional ha sido principalmente ideológica y que un sistema de pensamiento orienta los temas coyunturales económicos, sociales o de política exterior.¹¹¹ Existen familias que por generaciones han votado por las siglas blanquiazules.¹¹²

VII.2 RELIGIÓN

El catolicismo es una doctrina y una forma de vida, por lo que es natural que la doctrina social de la Iglesia, como fuente del pensamiento panista, haya atraído a los católicos.¹¹³ Éstos vieron al PAN como su defensor legal, pues los programas panistas han pedido reformas a los artículos constitucionales 3º, 5º, 27 y 130, por obstaculizar las prácticas religiosas.¹¹⁴ En su mayoría los panistas han sido personas de clase

¹¹¹ La identidad partidaria panista está basada en posiciones antagónicas al aborto, la corrupción, la liberación sexual, los matrimonios homosexuales, el burocratismo y la violencia.

¹¹² Hay octogenarios que presumen el haber emitido el voto por el PAN en 21 elecciones federales y en nueve elecciones presidenciales, incluyendo la candidatura de Almazán. Según un estudio Consulta Motofsky de junio de 2005 el PRI tiene una base electoral de 16.6 millones de votos, el PAN de 15.2 millones y el PRD de 3.4 millones. Esos son los votos duros de cada partido. Los votos cautivos son emitidos sin cuestionamiento de comparación previo, a diferencia de los votos de campaña que contestan a programas de trabajo o de gobierno, que comparan el discurso de los contendientes.

¹¹³ Como Gabriel Jiménez Remus declara: el cristianismo no es una teoría, sino una manera de vivir, una forma de ser. "Cristianismo y reforma social", *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.37-44

¹¹⁴ Acerca de la posición del PAN sobre la libertad de creencias *vid.* Carlos Alvear Acevedo, "¿Qué hay libertad de creencias?", *La Nación*, núm.949, México, 20 de diciembre de 1959, pp.10, 18; Horacio Almonte, "Algo sobre el llamado 'clero político'", *La Nación*, núm.1120, 15 de agosto de 1963, p.3; Carlos Castillo Peraza, "Las raíces de un triunfo democrático",

media católica;¹¹⁵ y el catolicismo ha sido una de las características tanto de sus dirigentes como de los candidatos a la presidencia. La militancia ha sido el nexo con instituciones educativas y de formación social donde ha prevalecido el catolicismo.¹¹⁶ Por otra parte, cuando los obispos mexicanos han exhortado a su feligresía a la participación política, se ha visto en ello una campaña a favor del PAN.¹¹⁷ Sin embargo, no existen indicios de que el clero lo apoye.¹¹⁸

VII.3 PREPARACIÓN

Una de las características de los partidos políticos que alguna vez apuntó Rafael Preciado Hernández es el ser escuelas prácticas de ciudadanía.¹¹⁹

Palabra, núm.35, México, enero-marzo 1996, pp.38-46; Efraín González Luna, “Anacleto González Flores”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, pp.53-60; Raúl González Schmal, “Consideraciones previas sobre la libertad religiosa”, *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.70-86; Raúl Medina Mora, “Iglesia-Estado: en busca de la confianza perdida”, *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.57-69; Ramón Sánchez Medal, “Más espacios que cerrojos a la libertad religiosa”, *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, pp.11-33; Abel Vicencio Tovar, “Reformas al 130: rectificaciones históricas”, *Palabra*, núm.19, México, enero-marzo 1992, pp.53-58

¹¹⁵ Jorge Prieto Argüelles, “Las campañas sí se inician de rodillas”, *La Nación*, núm.864, México, 4 de mayo de 1958, pp.9, 35

¹¹⁶ En 1988 Roderic Camp escribió con sorpresa que “cada vez son más los panistas que no sólo asisten sino también enseñan en la Universidad Iberoamericana”. “Las élites mexicanas. Las élites religiosas: retrato mínimo”, quinta de cinco partes, *Vuelta*, núm.142, México, septiembre de 1988, p.31. Otras instituciones con analogía en el pensamiento panista son la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana y la Unión Social de Empresarios de México.

¹¹⁷ Así sucedió con la VII Carta Pastoral de Mons. Antonio López Aviña, obispo de Zacatecas, sobre los derechos de los ciudadanos cristianos en 1961. La carta fue comentada en Salvador Flores Llamas, “Deberes políticos de los cristianos”, *La Nación*, núm.1019, México, 23 de abril de 1961, pp.18-19. También cuando el arzobispo de Chihuahua Adalberto Almeida Merino publicó el 10 de junio de 1983 el folleto *Votar con responsabilidad, una orientación cristiana*.

¹¹⁸ La presunción de la simpatía de la Iglesia católica por el PAN es cuestionable en cuanto a que no ha habido de parte de esta institución o de una asociación allegada a ella, un proyecto proselitista. La simpatía mostrada por obispos o sacerdotes ha sido a título personal. Una encuesta realizada en 1989 mostró una distribución homogénea en las preferencias partidistas de los párrocos. Dos de cada diez apoyaban al PAN, otros tantos a la izquierda y al gobierno priísta. Enrique Luengo, “Percepción política de los párrocos en México”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, 1992, pp.230-231. En un estudio recabado entre 1988 y 1992 sólo el 14% de los párrocos creían que el PAN representaba los intereses de la mayoría de la población. Eduardo Sota García y Enrique Luengo González, *Entre la conciencia y la obediencia*, México, 1994.

¹¹⁹ Rafael Preciado Hernández, conferencia sustentada el 27 de abril de 1959 en el ciclo organizado por la sección femenina del PAN en el Distrito Federal. “Partidos políticos: ‘con garantías o sin ellas’”, *La Nación*, núm.916, México, 3 de mayo de 1959, p.12

Se ha pensado que la política es cuestión de opiniones que se pueden medir y tabular; los panistas dicen que la política es formación de opiniones. “La misión de un auténtico partido consiste en organizar el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía”.¹²⁰ El PAN se preocupó desde su nacimiento en la capacitación de sus miembros.¹²¹ Quizá por ello se diga que “el PAN no ha producido ideólogos, sino hombres de choque ideológico”.¹²² Lo cierto es que Acción Nacional ha tenido entre sus filas, a lo largo de su historia, a políticos destacados.¹²³

¹²⁰ Rafael Preciado Hernández, “Ciertamente, el gobierno no es la Nación”, *La Nación*, núm.927, México, 19 de julio de 1959, p.12

¹²¹ Desde 1939 se organizaron conferencias y cursos de instrucción. La noche del sábado 29 de septiembre de 1979 se inauguró el Instituto de Estudios y Capacitación de Acción Nacional dirigido por Carlos Castillo Peraza que tuvo como sede la casa de Avenida José Vasconcelos 78, colonia Condesa, cerca del bosque de Chapultepec, inmueble que a su muerte donara al partido la profesora chihuahuense Josefina Uranga. Ese día el presidente Abel Vicencio Tovar llegó dos horas tarde, pero Castillo Peraza había cortado el listón en el tiempo convenido en la cita porque el instituto que se fundaba debía ser puntual en el cumplimiento de sus actividades. Actualmente existe un sistema de capacitación para militantes, adherentes o servidor públicos.

¹²² Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos*, México, 1982, p.252

¹²³ Entre los militantes más destacados del PAN han estado: Graciela Aceves de Romero, Manuel Aguilar y Salazar, David Alarcón Zaragoza, Juan Miguel Alcántara Soria, Rafael Alonso y Prieto, Gonzalo Altamirano Dimas, Luis Héctor Álvarez Álvarez, María Elena Álvarez Bernal, Carlos Alvear Acevedo, Francisco Xavier Aponte Robles, Agustín Aragón, Pedro Arellano, Adolfo Arregún, Alfonso Arronte Domínguez, Alejandro Avilés, Arturo Ayala Flores, Francisco Javier Barrio Terrazas, Bernardo Batiz Vázquez, Miguel Bernal Jiménez, Javier Blanco Sánchez, Manuel Bonilla, Luis Felipe Bravo Mena, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Luis Calderón Vega, Valentín Campa, Fernando Canales Clariont, Manuel Cantú Méndez, Guillermo de Cárcer, Alberto Cárdenas Jiménez, Clicerio Cardoso Eguiluz, Luis Castañeda Guzmán, Carlos Enrique Castillo Peraza, Juan de Dios Castro Lozano, Gonzalo Chapela y Blanco, Ricardo Chaurand Concha, Ezequiel A. Chávez, Armando Chávez Camacho, Carlos Chavira Becerra, Adolfo Christlieb Ibarrola, Manuel Jesús Clouthier del Rincón, José Ángel Conchello Dávila, Norberto Corella, Roberto Cossío y Cosío, Enrique Creel Luján, Santiago Creel Miranda, Antonio Echevarría Domínguez, Aquiles Elorduy, Eugenio Elorduy Walter, Bernardo Elosúa, Leopoldo Escobar, Hiram Escudero Álvarez, Toribio Esquivel Obregón, Sergio Estrada Cajigal, Miguel Estrada Iturbide, Miguel Estrada Sámano, Francisco Fernández Cueto, Diego Fernández de Cevallos y Ramos, José Fernández de Cevallos, Vicente Fox Quesada, Valentín Gama, Jorge Garabito Martínez, Luis de Garay, Trinidad García, Raúl García Baca, Francisco García Sáinz, Juan Antonio García Villa, María Luisa Garcinava, José Jesús Gómez, Teófilo Gómez; Felipe Gómez Mont, Juan Manuel Gómez Morín, Manuel Gómez Morín, Mauricio Gómez Morín, Ismael González, Alejandro González Alcocer, Eduardo González Faviño, Felipe González González, Manuel González Hinojosa, Efraín González Luna, José González Martínez, Efraín González Morfín, Ignacio González Morfín, Jesús González Schmall, Raúl González Schmall, José González Torres, Jovita Granados, Alfonso Guerrero Briones, Víctor Guerrero González, José María Gurría Urgel, Edmundo Gurza Villarreal, Juan Gutiérrez Lascuráin, Hugo Gutiérrez Vega,

VII.4 JUVENTUD

Diversas encuestas indican que los jóvenes se inclinan por Acción Nacional. Uno de los aspectos que atraen a la juventud es evitar esquemas de sometimiento.¹²⁴

VII.5 MODELO

Los panistas han utilizado entre sí ciertos adjetivos que dan idea del arquetipo de persona que utilizan. Un hombre es admirable por su hidalguía, su gallardía en el uso de la palabra, su vida familiar honorable, su varonil resolución y su vigorosa actitud ante la vida.¹²⁵ Para Efraín

Fauzi Hamdán Amad, Miguel Hernández Labastida, Susana Herrasti, Manuel Herrera y Lasso, Juan José Hinojosa Hinojosa, Luis Hinojosa Berrones, Antonio de Ibarrola, Manuel Iguíniz, Luis Islas García, Alfonso Ituarte Servín, Enrique Gabriel Jiménez Remus, Pedro Jiménez Echeverría, Alfonso Junco, Daniel Kuri Breña, Juan Landerreche Obregón, Salvador de Lara, Eduardo Limón Lascuráin, Ignacio Limón Maurer, Alberto Jorge Ling Altamirano, Federico Ling Altamirano, Enrique Loaeza, Ignacio Loyola Vera, Sergio Lujambio Rafols, Pablo Emilio Madero Belden, Enrique Manterola Martínez, Ramón Martín Huerta, Germán Martínez Cázares, José de Jesús Martínez Gil, Carlos Medina Plascencia, Gerardo Medina Valdés, Gustavo Molina Font, Filogonio Mora, Gilberto Mario Moreno Ybarra, Fernando Ocaranza, Jorge Ocejo Moreno, Carlos Ochoa Arróniz, Teófilo Olea y Leyva, Manuel O'Relly, Alfredo Oropeza, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Teófilo Ortiz Ramírez, Eugenio Ortiz Walls, María teresa Ortuño Gurza, Gabriel Palomar y Silva, Patricio Patrón Laviada, Ana Rosa Payán Cervera, Javier Paz Zarza, Luis Pazos, Francisco José Peniche Bolio, Bernardo Ponce, Rafael Preciado Hernández, Guillermo Prieto Luján, Francisco Quiroga Fernández, Francisco Javier Ramírez Acuña, Miguel Ramírez Munguía, Carlos Ramírez Zetina, Jorge Ricaud Rotheriot, Antonio Rius Facius, Luis Rivero del Val, Jaime Robles Martín del Campo, Manuel Rodríguez Lapuente, Salvador Rosas Magallón, Antonio Rosillo Pacheco, Ernesto Ruffo Appel, Juan Ruiz Cornejo, Guillermo Ruiz Vázquez, Luisa Isabel Salas, Pablo Salazar Mendiguchía, Manuel R. Samperio, Federico Sánchez Navarrete, Jesús Sanz Cerrada, Julio Senties, Carlos Septién García, Manuel Sierra Macedo, Jacinto Guadalupe Silva, Carlos Sisniega, Héctor Terán Terán, Enrique Tiessen, Manuel Torres Serranía, Mario Torroella, Eduardo Trueba Barrera, Manuel Ulloa Ortiz, Pedro Vázquez Cisneros, Raúl Velasco Zimbrón, Abel Vicencio Tovar, Astolfo Vicencio Tovar, Florentina Villalobos Chaparro, Manuel Zamora, Esteban Zamora Camacho y Pedro Zuloaga.

¹²⁴ Alfredo R. Sélter, "Actitudes de la juventud ante la política y los partidos políticos", *Palabra*, núm.46, México, octubre-diciembre 1998, pp.87-98

¹²⁵ Esos adjetivos eran utilizados como alabanzas entre los panistas principalmente de las primeras décadas. Son una escala de valores. *Vid.* Juan Miguel Alcántara Soria, "Preciado Hernández: el jurista", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.79-91; Carlos Alvear Acevedo, "José González Torres", *La Nación*, núm.1157, México, 19 de julio de 1964, pp.4-5; Francisco Alday, "Amor del nuevo cántico", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, p.94; Jaime del Arenal Fenochio, "Manuel Herrera y Lasso (1890-1967)", *Palabra*, núm.17, México, julio-septiembre 1991, pp.79-85; Alejandro Avilés, "Acción y pensamiento político de Preciado Hernández", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.63-70; *ibid.*, "El magisterio de Bernal Jiménez", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.63-73; Miguel Bernal Jiménez, "Salmo", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.95-97; Luis Calderón Vega, "Miguel Bernal Jiménez", *Palabra*, núm.14, México, octubre-

González Luna el ciudadano ejemplar estaba en oposición al personaje teatral, a la comedia publicitaria. Este modelo ha sido capaz de generar patrones de comportamiento. Los militantes tienen además lecturas comunes y conceptos ideológicos definidos, es decir comparten un tipo de lenguaje. Es posible, por ello, vislumbrar una cultura panista.

VII.6 DISIDENCIA

Un partido democrático inventa y mantiene los espacios y procedimientos que permiten a los conflictos o las irritaciones del sistema expresarse y negociarse. El PAN ha tenido a lo largo de su historia varios duelos entre esencia y existencia, principios y realidad. Desde su fundación se ha

diciembre 1990, pp.83-93; Vicente Camberos Vizcaíno, "Inteligencia privilegiada, siempre al servicio de la verdad y la justicia; frente a la calumnia y la difamación, llamada y ejemplar serenidad", *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, suplemento, pp.IV-V; Carlos Castillo Peraza, "Cicero MacKinney, mantenedor de la palabra", *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.123-127; *ibid.*, "Miguel, el nuestro", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.59-62; *ibid.*, "Preciado Hernández: raíz, fruto y huella", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.59-61; Gonzalo Chapela y Blanco, "La fuerza del verbo", *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, suplemento, p.XIV; Graciela Corro, "Carlos Septién García recordado como gran periodista y maestro", *La Nación*, núm.993, México, 23 de octubre de 1960, pp.26-27; Fernando Díez de Urduvia, "La política orgánica", *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, suplemento, p.XIII; Miguel Estrada Iturbide, "Oración fúnebre", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.79-82; Manuel González Hinojosa, "El maestro, el político y el amigo", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.71-77; Efraín González Morfín, "Josef Pieper en México", *La Nación*, núm.1078, México, 3 de junio de 1962, pp.28-29; Raúl González Schmal, "González Luna, el maestro", *La Nación*, núm.1213, México, 15 de septiembre de 1966, p.27; *ibid.*, "Rafael Preciado Hernández, pensador y maestro", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.93-97; José María Gurría Urgell, "Corrido de Tampico", *Palabra*, núm.6, México, octubre-diciembre 1988, pp.126-130; Jaime Haro, "Sembrador de la esperanza para cosechar la victoria", *La Nación*, núm.1166, México, 1 de octubre de 1964, suplemento, p.XV; Fortino López Legazpi, "González Torres rectitud, seriedad, entereza y valor", *La Nación*, núm.1133, México, 2 de febrero de 1964, p.13; Gerardo Medina Valdés, "1968: Preciado Hernández defiende la Universidad", *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.99-106; Gilberto Moreno, "Carlos Septién García fundador y guía para siempre", *La Nación*, núm.731, México, 16 de octubre de 1955, pp.10-11, 17; *ibid.*, "Carlos Septién García su figura va agrandándose", *La Nación*, núm.1097, México, 21 de octubre de 1962, p.9; *ibid.*, "Juan Gutiérrez Lascuráin", *La Nación*, núm.961, México, 13 de marzo de 1960, p.2; Manuel Ruiz Gutiérrez, "¡Don Efraín no ha muerto!", *La Nación*, núm.1169, México, 15 de noviembre de 1964, pp.27-29; Alejandro Ruiz Villaloz, "El mexicano Miguel Bernal Jiménez", *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.74-78; Enrique Salinas, "José González Torres candidato nacional", *La Nación*, No.1130, México, 12 de enero de 1964, p.12; Juan Pedro Sánchez y Sánchez, "¡Ayúdanos a seguirte!", *La Nación*, núm.1212, México, 1 de septiembre de 1966, p.15; Luis Tercero Gallardo, "Las últimas horas de Carlos Septién", *La Nación*, núm.941, México, 25 de octubre de 1959, p.16; Francisco Javier Vázquez Ortega, "Científico,

profetizado su muerte por el abandono de sus tesis esenciales y sus albazos doctrinarios.¹²⁶ Es curioso que tres de sus excandidatos a la presidencia terminaran abandonando al partido: Efraín González Morfín, Pablo Emilio Madero y José González Torres. En algunas ocasiones los panistas han encontrado una salida diplomática a la discordia y en otras han tenido que sortear crisis acompañadas de renunciaciones y expulsiones. Hubo una depuración de grupos liberales en 1947.¹²⁷ En 1950 se adoptaron medidas disciplinarias contra un militante.¹²⁸ El brete en el que se encontró el PAN en 1956 llevó a la renuncia de su presidente.¹²⁹ Cuatro militantes que protestaron como diputados a pesar de una prohibición fueron sancionados en 1958.¹³⁰ En 1963 renunciaron algunos líderes del sector juvenil porque pretendían que el Acción Nacional se transformara en un partido de democracia cristiana, a lo que se oponían los fundadores.¹³¹ En 1975 Efraín González Morfín recibió fuertes

filósofo, artista y cofundador del PAN. Pedro Zuloaga (1891-1954), mexicano excepcional”, *Palabra*, núm.74, México, octubre-diciembre 2005, pp.87-102

¹²⁶ Así lo recuerdo Juan José Hinojosa a 43 años de la fundación del PAN. “El PAN: presencia electoral constante, en ascenso”, *Proceso*, núm.297, México, 12 de julio de 1982, p.5

¹²⁷ En 1947 Aquiles Elorduy fue retirado del partido por haber hecho declaraciones a la revista *Tiempo* contra la participación de la Iglesia en la educación. En 1952 fue senador por el PRI.

¹²⁸ En 1950 el militante Rubén Arroyo aceptó pronunciar un discurso oficial en honor a Francisco I. Madero y fue sancionado.

¹²⁹ En octubre de 1956 el presidente Juan Gutiérrez Lascuráin renunció ante la presión de un grupo que pretendía que el PAN se declarara abiertamente cristiano.

¹³⁰ En 1958 se rechazaron diputaciones como protesta del fraude generalizado en las elecciones. Adolfo Christlieb Ibarrola, “Invitaciones a la complicidad”, *La Nación*, núm.888, México, 19 de octubre de 1958, pp.2, 16; Rafael Preciado Hernández, “No se trata de regatear curules sino de instaurar gobiernos nacionales”, *La Nación*, núm.887, México, 12 de octubre de 1958, pp.3, 34; Luis Tercero Gallardo, “Ni halagos ni amenazas impresionan al PAN”, *La Nación*, núm.888, México, 19 de octubre de 1958, p.3. Al PAN se le reconocieron las victorias de Germán Brambila (segundo distrito de Baja California), Felipe Gómez Mont (segundo del Distrito Federal), Antonio López y López (quinto de Puebla), Jaime Haro (primero de Zacatecas), Eduardo Molina Castillo (primero de Yucatán) y Huberto Zebadúa (segundo de Chiapas). El Comité Ejecutivo Nacional pidió a los militantes no asumir los cargos, pero sólo Haro y Gómez Mont aceptaron la consigna y los demás fueron expulsados, quedando como diputados sin partido. José González Torres, “Signo de vitalidad y semilla de victoria”, *La Nación*, núm.897, México, 21 de diciembre de 1958, p.19. La ley electoral mexicana fue reformada en 1963 para castigar con la pérdida del registro al partido cuyos candidatos ganadores no asumieran su cargo.

¹³¹ En 1963 renunciaron al PAN o fueron expulsados, entre otros, Manuel Rodríguez Lapuente, Hugo Gutiérrez Vega, Horacio Guajardo, Enrique Tiessen y Alejandro Avilés.

ataques de la vieja militancia y su ascendiente entre la juventud dividió a los panistas.¹³² González Morfín habló de la existencia de un partido dentro del partido, con ideología y organización distintas al que se fundó en 1939 y salió de la organización. Esa fue el más importante trance que les acaeció a los panistas, que cuestionó la propia existencia de la institución y llevó al PAN a no presentar candidato presidencial en 1976.¹³³ En 1978 renunciaron al partido varios distinguidos miembros por estar en desacuerdo con el comportamiento de la dirigencia.¹³⁴ En abril de 1979 varias personas se separaron ante la disposición de la ley electoral del financiamiento público a los partidos.¹³⁵ Durante los años

Rogelio Cárdenas, "Preciado Hernández analiza la situación y las perspectivas democráticas del país", *La Nación*, núm.1115, México, 1 de junio de 1963, pp.10-11

¹³² En la década de 1970 dos visiones del PAN se confrontaron. "Testimonios en la muerte de don Abel Vicencio", *La Nación*, núm.1918, 9 de diciembre de 1994, pp.6-10. La lucha se libró entre quienes veían al partido como una postura ideológica, casi una academia, encabezados por Efraín González Morfín y que fueron llamados "intelectuales", y la del partido como un medio de participación política con puertas abiertas a la sociedad, casi un foro de protesta, encabezados por José Ángel Conchello y a los que se nombró como "prácticos". Al primero se le acusó de comunista rociado con agua bendita, marxista jesuítico o marxista emboscado y al segundo se le tachó de representante del Grupo Monterrey o fascista. González Morfín solicitó al Consejo Nacional un voto de censura que no prosperó contra Conchello por haber postulado en mayo de 1975 a Pablo Emilio Madero como candidato presidencial fuera de las formas panistas. González Morfín renunció a la presidencia nacional blanquiazul en diciembre.

¹³³ La división tuvo su punto climático con la decisión tomada por el Comité Ejecutivo Nacional presidido por Manuel González Hinojosa, durante la XXVI Convención Nacional Extraordinaria del 25 de enero de 1976, de no presentar candidato a la presidencia de la República. Los candidatos David Alarcón Zaragoza, Salvador Rosas Magallón y Pablo Emilio Madero no alcanzaron el porcentaje de votos estatutario. Manuel González Hinojosa, a quien se acusó de manipular la situación, denunció la penetración de grupos de extrema derecha. Se creó el Comité Central Maderista para la candidatura independiente de Madero. Fueron suspendidos Arturo Ayala Flores por cinco años y Guillermo Gaeta por dos, además de José Melgarejo y Alfredo Oropeza. Conchello fue separado del partido y González Hinojosa renunció como presidente del Comité Nacional Ejecutivo. En las elecciones de ese año la votación blanquiazul disminuyó a tal grado que no se obtuvo diputado de mayoría alguno, aunque se ganaron veinte diputaciones de partido. Se habló de una crisis de identidad. Las secuelas llevaron al desmantelamiento del partido en amplias zonas del país, como en el Distrito Federal. En 1978 se emitió la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que obligó a los partidos políticos a presentarse en elecciones.

¹³⁴ En 1978 salió del PAN Efraín González Morfín, quien fundó el movimiento Solidarismo, porque veía un PAN que abandonaba el pensamiento doctrinario por el activismo destructor. También se separaron del partido en 1978 Raúl González Schmall, Julio Senties, Francisco Pedraza Villarreal, Javier Boelsterly, David Alarcón, José Herrera Marcos, y Mauricio Gómez Morín.

¹³⁵ En 1979 renunciaron al PAN Manuel González Hinojosa, sus hijos Aurelio y Alejandro González Alcocer y Jesús Martínez Gil.

ochenta del siglo pasado la vieja guardia panista se enfrentó a una nueva actitud llamada neopanismo.¹³⁶ En el interior del partido se decía que era el enfrentamiento entre quienes pretendían mayor eficacia política y los que defendían la pureza de los principios de doctrina.¹³⁷ Al exterior se interpretó como una crisis de modernidad.¹³⁸ En 1985 otra pugna se suscitó con la afiliación del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana y a la Unión Democrática Internacional.¹³⁹ En 1989 se creó el Foro Doctrinario y Democrático como corriente de opinión que se enfrentó al Comité Ejecutivo Nacional y cuyos dirigentes finalmente salieron del partido en 1992.¹⁴⁰ Varios analistas han interpretado estas salidas como una muestra de fluidez y volatilidad.¹⁴¹

¹³⁶ Carlos Arriola indica que el término neopanismo se generalizó a partir del conflicto de 1975. *Ensayos sobre el PAN*, México, 1994, p.47. Pero el uso del término corresponde a los años ochenta y su generalización se da en la mitad de esa década. Federico Ling Altamirano aclaró que no era la edad ni la antigüedad en el partido sino el modo de ser lo que identificó a los neopanistas de los veteropanistas. “La generación que ganamos”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.25-33. En efecto, entre los llamados neopanistas estaban viejos militantes como Luis H. Álvarez. También se dio el caso de que los que fueron juzgados de advenedizos se volvieron tradicionalistas. Luis Calderón Vega renunció al PAN el 1 de marzo de 1981 por la interpretación conservadora de la doctrina panista por parte de dirigentes como José Ángel Conchello, Pablo Emilio Madero y Jesús González Schmall.

¹³⁷ La modernización de las campañas políticas, empleando un lenguaje más agresivo, fue un choque entre los que se llamaron panistas y neopanistas. Las asambleas de Puebla, Nuevo León y Jalisco cuestionaron la posición. En Sonora se fundó a nivel local en 1984 el Partido Acción Nacional Auténtico. En esa época, en San Luis Potosí declinó a la histórica alianza con el PAN el movimiento de Salvador Nava Martínez. La candidatura de Manuel Clouthier a la presidencia fue vista en el exterior del partido como el triunfo del neopanismo. Enrique González Pedrero, “The election’s lesson”, *Voices of Mexico*, núm.8-9, junio-noviembre de 1988, pp.27-36

¹³⁸ Para Juan Molinar Horcasitas fue una lucha por el alma del partido. “Entre el cuerpo y el alma”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.102-105. Para Víctor Reynoso el PAN se colocó frente a la disyuntiva entre ser una institución de enseñanza o convertirse en una oposición real. “El Partido Acción Nacional: ¿La oposición hará gobierno?”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm.2, México, 1993, pp.133-151

¹³⁹ Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna siempre se habían opuesto a identificar al PAN con la democracia cristiana. La afiliación a la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) fue rechazada en 1983. En mayo de 1994, durante la presidencia de Carlos Castillo Peraza, el PAN se inscribió como observador permanente de la IDC y asistió a los congresos de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). Castillo Peraza había asistido en diciembre de 1981 al X Congreso de la ODCA en Caracas, Venezuela y también había viajado a Alemania junto con Alberto Ling como invitado de la Fundación Konrad Adenauer en febrero de 1982. En octubre de 1998, durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, el PAN ingresó formalmente a la IDC.

¹⁴⁰ En 1987 la discusión por la aceptación de subsidios públicos en cuenta monetaria abrió otra pugna. Durante las juntas regionales de consulta previas a la reunión del Consejo

VII.7 SENTIDO DE PERTENENCIA

La siembra institucional, como patrimonio y referencia, ha formado el acervo histórico panista. Como lo dijo Carlos Castillo Peraza: “caminamos sobre la huella de gente que no vio ni de lejos la posibilidad de llegar a una curul y no dijo nada, y no se sintió con derechos, y no pidió escenarios ni reflector, y no pidió puesto y menos pidió hueso; sobre esas huellas caminamos”.¹⁴² Contra todo, los panistas se llamaban nacidos para perder, no eludían protestas, encontraban gloria y mérito en unas cuantas boletas cruzadas a su favor, ante un fraude ponían con tranquilidad la otra mejilla y regresaban esperanzados a solicitar y vigilar el voto. “Fueron tiempos de sembrar olivos en la certidumbre de una cosecha muy distante, pero muy segura, y en la esperanza que nutría la fe”.¹⁴³ Luis H. Álvarez consideró que la victoria foxista del 2 de julio de 2000 fue la realización de los

Nacional del 30 de octubre de 1988 que decidió la aceptación de prerrogativas económicas, se dio un fuerte debate. A principios de 1989 nació el Foro Doctrinario y Democrático, dirigido por José González Torres, Pablo Emilio Madero, José Ángel Conchello, Jesús González Schmal, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Gabriel Jiménez Remus y Bernardo Bátiz. El Foro era un órgano de consulta y discusión en oposición a la política que definían como pragmática de Luis H. Álvarez. En ese tiempo Jorge Eugenio Ortiz Gallegos dijo que Acción Nacional “destiñe el azul de su escudo para impregnarse de los colores del PRI”. Guillermo Correa, “Luis H. Álvarez se ha sumado a las acciones de Salinas y ha desfigurado al Pan: Ortiz Gallegos”, *Proceso*, núm.831, México, 5 de octubre de 1992, p.18. Más tarde, varios de sus dirigentes renunciaron voluntariamente al PAN y trataron de formar el Partido del Foro Doctrinario. Algunos de ellos, Jesús González Schmal y Bernardo Bátiz, mostraron que sólo por oportunismo habían esgrimido la doctrina y se acercaron al PRD, partido que antes juzgaban como invento salinista y que al recibir apoyos o puestos alabaron. Raúl Trejo Delarbre advirtió que algunos foristas se volvieron “practicantes de un pragmatismo que dejó del lado los principios y los llevó entablar alianzas tan heterodoxas como inexplicables”. “Dos facetas del PAN”, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.70. Con los foristas, se retiraron del PAN muchos militantes de la vieja guardia en el Distrito Federal; y el partido no se ha recuperado de la debilidad en la capital de la República.

¹⁴¹ Así fue vista la salida de los foristas por José Woldenberg, “El PAN en dos dimensiones”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.75-79

¹⁴² Carlos Castillo Peraza, “Contra la arbitrariedad del príncipe”, conferencia sustentada en la Reunión Plenaria de Trabajo del Grupo parlamentario del PAN de la LV Legislatura, efectuada del 6 al 9 de octubre en Puerto Vallarta, Jalisco, *Palabra*, núm.30, México, octubre-diciembre 1994, p.63

¹⁴³ Juan José Hinojosa, “Heberto, la presa más codiciada”, *Proceso*, núm.1067, México, 13 de abril de 1997, p.42

fundadores panistas: “Este triunfo hace realidad el sueño de millones de mujeres y hombres que nunca perdieron la fe”.¹⁴⁴

VII.8 MORAL

Decía Luis González de Alba que en los partidos hay gente de convicción democrática y abierta a razones y gente horrible.¹⁴⁵ Al respecto el panista Juan Dios Castro ha repetido en varias ocasiones que la llegada de los panistas al poder no significa que ángeles virtuosos y exentos de flaquezas ocupen los cargos sino que empiezan a funcionar los mecanismos del Estado y de la ley que hacen a la corrupción una excepción y no una regla general. Los valores implícitos en la doctrina panista hacen que los católicos y las personas de costumbres tradicionales formen parte importante de su militancia y sean su clientela. Sin embargo, existen personas que han ocupado puestos públicos por medio del escudo blanquiazul y que es clasista y exhibe fanatismo y mojigatería; así como personas que pretenden legislar sobre las costumbres. También se podrían ubicar panistas arribistas y corruptos que hacen honor al refrán: “¿Quieres que te siga el can? Dale pan”.¹⁴⁶ Por eso un panista preguntaba en 2004: ¿Hay alguien que diga ‘no’ a un

¹⁴⁴ Miguel Cabildo *et al.*, “Fox a la Presidencia: mil 91 días de *marketing*”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.21. Sin embargo para muchos, entre ellos panistas, la administración Fox no es un gobierno netamente de Acción Nacional. Denise Dressser escribió: “El país votó por Vicente Fox y no por Manuel Gómez Morín”. “Despertar en un país recobrado”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.30

¹⁴⁵ Luis González de Alba, “El eclipse de los partidos”, *Palabra*, núm.42-43, México, octubre 1997-marzo 1998, pp.71-73

¹⁴⁶ Azorín, *Las confesiones de un pequeño filósofo*, México, 1983, p.144. En 1978 el diputado Francisco Pedraza, antes de renunciar al PAN, denunció que existían panistas que utilizaban la credencial de ayudante de diputado para estacionarse en lugar prohibido o pasar la frontera con contrabando; diputados que hacen negocios aprovechando su cargo o que repiten en el cargo público sin méritos de trabajo. Elías Chávez, “La desintegración del PAN. ‘Muchos dirigentes son simples oportunistas’”, *Proceso*, núm.75, México, 10 de abril de 1978, p.7. Hay panistas que han comerciado con influencias, vendido puestos públicos, traficado armas como en el caso de Luis Eduardo Zuno Chavira, extitular de la delegación Álvaro Obregón de la ciudad de México, que fue apresado en Toluca en julio de 2003; o asesinado como en el caso de la banda de Antonio Domínguez Zambrano, presidente municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que mató el 5 de septiembre de 2001 a la seguidora panista María de los Ángeles Tamez Pérez.

ofrecimiento para ser parte de un cabildo, a pesar de que sabe que no tiene la experiencia necesaria?”.¹⁴⁷

VII.9 FAMILIAS POLÍTICAS

Los hijos y parientes de panistas destacados tienen una ventaja sobre otros militantes para acceder a la cadena de mando.¹⁴⁸ Este estilo se criticó dentro del propio partido durante los años setenta y se habló de “la familia real”, “la casta divina” o “la familia custodia”. Además no son raros quienes padecen lo que Héctor Aguilar Camín llamó el síndrome Madero: la facilidad melodramática para asumirse como nuevos apóstoles de la democracia”.¹⁴⁹ Es decir que hay quien por tener un currículum más

¹⁴⁷ Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo, “Las enseñanzas de Sócrates”, *Palabra*, núm.69, México, julio-septiembre 2004, p.41

¹⁴⁸ Entre los dirigentes panistas se han entablado no sólo relaciones de amistad sino parentesco político. Juan Manuel Gómez Morín Torres, quien fue diputado federal, es hijo del fundador Manuel Gómez Morín. Su hijo Manuel Gómez Morín Martínez del Río es diputado federal. Por cierto, Guadalupe Rivera Marín, hija de Diego Rivera, se casó y separó del hijo de Manuel Gómez Morín. Efraín González Morfín, candidato a la presidencia por el PAN en 1970 fue hijo de Efraín González Luna, candidato a la presidencia por el PAN en 1952. Diego Fernández de Cevallos, hijo del fundador José Fernández de Cevallos y sobrino de Carlos Septién García, estudió entre 1956 y 1960 en el Instituto de Ciencias de Guadalajara y su tutor fue el fundador Efraín González Luna. El hermano de Diego Fernández de Cevallos, Álvaro, fue yerno de José Ángel Conchello, presidente nacional del PAN de 1972 a 1975; y su primo, Francisco, es senador de la República. Abel Vicencio Tovar, que fue presidente del PAN de 1978 a 1984 y varias veces diputado panista, se casó con María Elena Álvarez Bernal, que fue senadora panista de 1997 a 2000 y diputada, y su hijo Felipe de Jesús es senador. El hermano de Abel, Astolfo, fue tres veces diputado. Gustavo Vicencio Aceves fue diputado. Federico Ling Altamirano fue dos veces diputado y es senador; y su hermano Alfredo fue diputado y senador. Felipe Gómez Mont fue diputado de 1952 a 1955 y sus hijos Gómez Mont Urueta han sido panistas: María Teresa dos veces diputada, María Esperanza asambleísta y delegada y Francisco Fernando dos veces diputado. Felipe Calderón Hinojosa, hijo de quien fuera líder panista michoacano y diputado de 1979 a 1982 Luis Calderón Vega, se casó con Margarita Zavala Gómez del Campo, actual diputada, que es hija de quien fuera senador panista Diego Zavala. Felipe Calderón fue asambleísta, diputado federal de 1991 a 1994, presidente del PAN y coordinador de la fracción parlamentaria panista en la Cámara de Diputados cuando su esposa era secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer del CEN del PAN. Su hermana Luisa María de Guadalupe es senadora. Su hermano Juan Luis fue regidor del Ayuntamiento de Morelia y diputado federal de 1991 a 1994. Su cuñado Juan Ignacio Zavala fue vocero del CEN del PAN y la prima de éste, Mariana Gómez del Campo Gurza, asambleísta por el Distrito Federal. El líder panista José Luis Durán Reveles, diputado federal de 1991 a 1994 y presidente municipal de Naucalpan de 1997 a 2000, tiene una hermana diputada, Patricia Elisa, un hermano que fue diputado, Federico, y un hermano presidente municipal de Cuautitlán Izcalli, Alfredo.

¹⁴⁹ Héctor Aguilar Camín, “La eternidad poco a poco”, *Palabra*, núm.2, México, diciembre 1987-febrero 1988, pp.76-84

extenso en el panismo cree adquirir autoridad sobre los demás o ser la única voz que debe ser escuchada.

VIII. ESTRATEGIAS HISTÓRICAS DEL PAN

VIII.1 TOMAR EL PODER POR MEDIO DEL CONGRESO

El PAN obtuvo sus primeros diputados federales en 1946. Los diputados panistas se distinguieron como oradores y como generadores de una gran cantidad de iniciativas legales. Con la presencia de los panistas el Legislativo comienza a ejercer su derecho a presentar iniciativas y las formas legislativas fueron profesionalizándose. Lo primero que lograron fue la despistolización en la Cámara de diputados. Se pasó del discutir con balazos y votar en los cafés, a los debates y dictámenes fundamentados. José Ángel Conchello decía que la oposición obligó a la imposición a mejorar el ganado.¹⁵⁰ Como fracción parlamentaria la idea fue negociar y pactar con otras fracciones escogiendo a veces el mal menor con miras al largo plazo. Incluso se llegaron a formular propuestas que para ser aprobadas debían tener la paternidad del PRI. Por eso un viejo dicho panista es: “Tanta oposición como sea posible, tanta coincidencia como sea indispensable”.

VIII.2 TOMAR EL PODER A TRAVÉS DE LOS ESTADOS

Por mucho tiempo el PAN estuvo ausente de los congresos locales, pero sufrió una crisis de crecimiento durante la década de 1980, al quedar claro que el PRI no podía mantener la gubernatura de Chihuahua más que por el fraude.¹⁵¹ Para 1989 los panistas obtuvieron su primer

¹⁵⁰ “Con eso quiero decir que antes mandaban al más gritón, al pistolero, al líder, al que le debían favores; luego se fueron dando cuenta de que necesitaban gente que, por lo menos, hablara en la tribuna, que se pudiera desempeñar porque la prensa empezó a comparar la actuación”. Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera y Rosa Ma. Giorgana Pedrero/José Ángel Conchello, 1998, en Juan José Rodríguez Prats *et al.*, *Actores y testigos*, México, 2000, p.120

¹⁵¹ En las elecciones de junio de 1983 el PRI ganó 62 municipios en Chihuahua y el PAN obtuvo la capital, Ciudad Juárez, Delicias, Ciudad Camargo y Parral. Por primera vez el panismo logró una mayoría electoral estatal reconocida ya que en esos municipios vive el 70% de la población. En 1986 el gobierno federal aplicó el fraude más documentado de la

gobernador con Ernesto Ruffo Appel en Baja California. También tuvieron que aceptar el acceder al bicamarismo. “Lo que se vuelve complejo se perfecciona, decía Theillard de Chardin.”¹⁵² Carlos Castillo Peraza describió esa experiencia como el paso de ser una fuerza electoral a ser una fuerza política.¹⁵³ El mismo Castillo Peraza describió la problemática que eso conllevaba como el paso del Oxxo a Aurrera. Hubo una disputa entre quienes llegaron dispuestos a “sacar de una vez por todas al PRI de los pinos” y las viejas familias de panistas, acusadas de vivir del arqueologismo de los sepulcros blanqueados.¹⁵⁴ Los comités del norte emplearon la mercadotecnia en campañas y posicionaron electoralmente al panismo, en un fenómeno que después se llamaría “la ola azul”.¹⁵⁵ Francisco Barrio Terrazas dijo una frase impaciente: “el PAN pierde porque tiene mente perdedora”,¹⁵⁶ y Soledad Loaeza se dijo sorprendida por la práctica política de los panistas.¹⁵⁷ El Comité Nacional Ejecutivo,

historia de México bajo la dirección de José Newman Valenzuela, encargado del Registro Nacional de Electores, y de Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación. Los militantes panistas no pudieron votar y las urnas se llenaron de boletas cruzadas a favor del PRI antes de la apertura de casillas.

¹⁵² Carlos Castillo Peraza, “Borrachas de sombra”, *Proceso*, núm.952, México, 30 de enero de 1995, p.50

¹⁵³ Carlos Castillo Peraza, “Política: riesgo, posibilidad, exigencia”, *La Nación*, núm.1577, México, 18 de febrero de 1981, p.6

¹⁵⁴ Es curioso que en las asambleas distritales se dijo que había un grupo doctrinario y filósofo contra un grupo que quería transformar la vida política de México. Eso recordaba la undécima tesis sobre Feuerbach que Karl Marx escribió en la primavera de 1845: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”. Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas*, Moscú, s/f, p.26

¹⁵⁵ Opinó José Antonio Crespo que: “Los neopanistas en cambio, son más pragmáticos y modernos: Van a la toma del poder y, efectivamente, han demostrado que son los que ganan, como Ernesto Ruffo, Francisco Barrio, Vicente Fox, Alberto Cárdenas, Ignacio Loyola y Felipe González.” Francisco Ortiz Pardo y Humberto Ríos Navarrete, “Fox puede ganar pero no necesariamente el PAN llegaría a Los Pinos; la disputa entre doctrinarios y pragmáticos puede acabar en ruptura”, *Proceso*, núm.1137, México, 16 de agosto de 1998, p.19

¹⁵⁶ Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos*, México, 1986, p.128

¹⁵⁷ Según Loaeza, el discurso agresivo de José Ángel Conchello, con sus escándalos y gritos, puso al PAN en la prensa y lo salvó. Gerardo Galarza, “José Ángel Conchello, el hombre que según Soledad Loaeza ‘salvó al PAN’”, *Proceso*, núm.970, México, 5 de junio de 1995, pp.20-21. Manuel J. Clouthier había en 1987 “demostrado ejercer un verdadero liderazgo, no sólo político, sino también social en diversos cuerpos intermedios civiles y empresariales”. José J. Castellanos, “El lógico abanderado panista”, *El Universal*, México, 22 de octubre de 1987, pp.7, 12. De Clouthier dijo Loaeza que no era un panista, sino un líder enérgico.

presidido por Luis H. Álvarez, desplazó a varios militantes que sentían tener méritos por antigüedad.

VIII.3 TOMAR EL PODER CON LA PRESIDENCIA

José González Torres presentó como divisa en 1964 “una campaña de altura”.¹⁵⁸ Pero fue hasta 1988 que se realizó una campaña política moderna donde se utilizó planeación estratégica, comités de campaña de tiempo completo, actos de gran impacto y sincronización de todos los niveles de candidaturas.¹⁵⁹ El PAN se abrió totalmente a la sociedad.¹⁶⁰ El PAN fue duramente criticado por no desconocer la presidencia de Carlos Salinas de Gortari después de las elecciones.¹⁶¹ Se le reprochó el pedir la nulidad de las elecciones y no proclamar el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.¹⁶² Se le condenó por mantener el diálogo con el

¹⁵⁸ Durante el programa televisivo *A ocho columnas* de Armando Rivas Torres del 3 de diciembre de 1963, José González Torres definió a la campaña de altura como atender el fin mismo de la campaña: el voto de la ciudadanía. Salvador Morales Muñoz, “El triunfo electoral depende de la ciudadanía”, *La Nación*, núm.1128, México, 15 de diciembre de 1963, pp.14-15

¹⁵⁹ En 1988 la carismática imagen de Manuel J. Clouthier fue apoyada por cada campaña estatal y distrital. Los objetivos locales de movilización de militantes y simpatizantes llevarían a una presencia regional manifestada en actos multitudinarios, que a su vez detonarían nuevas simpatías. Mítines como los de las ciudades de Culiacán, Chihuahua, Guadalajara, León, Monterrey, Mérida y Querétaro o la cadena humana por la avenida de los Insurgentes, rompieron récord de magnitud.

¹⁶⁰ Es sintomático de esta apertura que Manuel J. Clouthier realizó varios cierres regionales de campaña que culminaron en el Zócalo capitalino, una plaza abierta que no podía disimular la asistencia. En contraste, el PAN había utilizado hasta ese momento escenarios medianos de la capital para sus cierres de campaña: Efraín González Luna en 1952, Luis H. Álvarez en 1958 y José González Torres en 1964 lo hicieron en la plaza del Caballito ubicada entre las avenidas Bucareli, Juárez y Reforma; Efraín González Morfín cerró frente a Bellas Artes en 1970; y Pablo Emilio Madero en 1982 lo hizo en el Monumento a los Niños Héroes en Chapultepec.

¹⁶¹ Las organizaciones y corrientes que formaron el Frente Democrático Nacional no reconocieron el triunfo electoral de Carlos Salinas y lo llamaron ciudadano aún después de su toma de posesión.

¹⁶² Manuel J. Clouthier declaró que ante el fraude electoral ninguno de los candidatos podía proclamarse triunfador. Eduardo Valle en *El Universal* del 21 de julio de 1988 sostuvo que la votación total era de 19,640,722 y Clouthier había tenido 5,791,356 (29.48 %), Carlos Salinas 6,112,687 (31.12%) y Cuauhtémoc Cárdenas 6,738,754 (34.3%); y que los resultados habían sido manipulados: al PRI se le aumentaron 3,528,000 votos restándole 2,524,000 al PAN, 781,000 al FDN-PMS y 115,000 al PRT. Para los cardenistas eso demostraba su triunfo y para el PAN demostraba que el proceso estaba viciado.

gobierno federal; y después reconocer al gobierno de facto.¹⁶³ Sin embargo, Manuel J. Clouthier, el “Maquío”, desarrolló una intensa actividad postelectoral.¹⁶⁴ Esto incluyó la integración de un gabinete alternativo.¹⁶⁵ La posición que el PAN logró con Diego Fernández de Cevallos lo situó en el rumbo para ganar la presidencia de la República.¹⁶⁶ Vicente Fox Quesada, después de una larga precampaña, convocó a una serie de puentes con todos los sectores políticos de México. Fue postulado por Alianza para el Cambio conformada con el

¹⁶³ La misma sanción se dio al senador Porfirio Muñoz Ledo cuando se entrevistó con el presidente Carlos Salinas de Gortari en febrero de 1991. Juan José Hinojosa escribió entonces: “Debe admitirse en honestidad intelectual que en México el diálogo entre el primer priísta de la República y los militantes en el arco de las oposiciones está seriamente devaluado”. *Proceso*, núm.746, México, 18 de febrero de 1991, pp.32-33. La posición asumida panista fue explicada en el documento *Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia* del 16 de noviembre de 1988 donde se dijo que un gobierno de origen ilegítimo podía adquirir legitimidad con su comportamiento. *Cfr.* PAN, “Propuesta para un consenso nacional”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.42-48; Felipe Calderón Hinojosa, “Discurso”, *Palabra*, núm.54, México, octubre-diciembre 2000, pp.22-31

¹⁶⁴ No por nada Bernardo Ávalos opina que hay un PAN post-Clouthier. “Mirar al PAN crítica y cariñosamente”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.100-121. Manuel Jesús Clouthier del Rincón convocó a la resistencia civil activa y pacífica; juntó a los candidatos de oposición para protestar ante el Instituto Federal Electoral y frente a la opinión pública; solicitó un interinato presidencial y nuevas elecciones; interpuso una demanda penal al titular del Registro Federal de Electores; propuso un plebiscito de anulación; reclamó la injusticia al presidente de la República enfrentándose a la guardia presidencial; se declaró en huelga de hambre para solicitar una reforma electoral; acudió a defender su caso ante la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Unión; y constituyó un gabinete alternativo para vigilar el comportamiento del Ejecutivo Federal.

¹⁶⁵ Ante la cuestionada legitimidad de la administración de Salinas se formó en enero de 1989 un gabinete alternativo para vigilar la administración pública y proponer soluciones o correcciones al ejercicio público: Diego Fernández de Cevallos en política interna; Francisco Villarreal Torres en derechos humanos; Jesús González Schmal en política exterior; Fernando Canales Clariond en infraestructura, servicios y empresas paraestatales; Rogelio Sada Sambrano en política económica; Vicente Fox Quesada en agricultura; Carlos Castillo Peraza en educación y cultura; María Elena Álvarez de Vicencio en política social; y Moisés Canale en salud y ecología. Arsenio Bañuelos Hernández, “El gabinete en la sombra”, *Vértice*, núm.34, México, 30 de enero de 1989, pp.20-21

¹⁶⁶ Después del debate televisado del 12 de mayo de 1994, que tuvo una audiencia calculada de 40 millones de espectadores y fue coordinado por Mayté Noriega, se despertó un fenómeno catalogado como diegomanía que puso al PAN arriba de las preferencias electorales. Fernández de Cevallos, dueño de una oratoria pulida en la vieja escuela panista, en el litigio, en el debate dentro del PAN y en la Cámara de Diputados, fustigó al priísta Ernesto Zedillo y al perredista Cuauhtémoc Cárdenas. Al primero asentó, entre varias cuestiones: “Yo estoy aquí porque miles de hombres y mujeres libres de Acción Nacional votaron, con libertad, por esta candidatura. Y usted, con el debido respeto, quiero decirle que está aquí como consecuencia de dos tragedias: por una parte, la muerte de Colosio y, por otra, la designación presidencial”. Al segundo: “Los documentos que le he presentado, señor Cárdenas, prueban que usted tiene una cara en la oposición y otra en el gobierno”.

Partido Verde Ecologista de México y después de una campaña basada en mercadotecnia fue electo presidente.

VIII.4 ALIANZAS POLÍTICAS

La imagen panista y su identificación con el pensamiento católico ha dificultado la comunicación con otros actores políticos, sin embargo desde muy temprano el PAN apoyó candidatos que no militaban en sus filas.¹⁶⁷ Los acuerdos para la defensa del voto y las alianzas electorales han sido frecuentes a lo largo de la historia del panismo; en 1940 fue a las urnas junto al Partido Revolucionario de Unificación Nacional, varias veces fue asistido por el civilismo potosino de Salvador Nava Martínez y el Partido Fuerza Popular del sinarquismo.¹⁶⁸ Cuando se pensó en formar una liga opositora con el Partido de la Revolución Democrática, muchos panistas se negaron porque: “Las concepciones sobre bien común, persona humana, misión y límites del Estado, manejo de la economía, son diferentes y en ocasiones francamente irreconciliables”.¹⁶⁹

VIII.5 PROFESIONALIZACIÓN

Sólo hasta 1966 el Consejo Nacional del PAN se planteó la posibilidad de remunerar al jefe del Partido a lo que siempre se opuso Manuel Gómez Morín.¹⁷⁰ Los militantes panistas todavía en la década de 1980, antes de la profesionalización del partido, aportaron sus propios recursos;¹⁷¹ e

¹⁶⁷ El PAN apoyó la candidatura presidencial de Juan Andreu Almazán en 1940 y le ofreció lo mismo a Luis Cabrera en 1946. En ese 1946 contendieron bajo las siglas del PAN los candidatos externos para una diputación Ignacio M. Enríquez, Gilberto Valenzuela, Teófilo Gómez y Alfonso Junco. También en ese año algunos panistas buscaron a José Vasconcelos para que fuera su candidato presidencial. En 1957 se manejó como precandidato a la presidencia el nombre de Ernesto P. Uruchurtu. En 1964 Luis H. Álvarez propuso a Salvador Nava Martínez como precandidato. Otros nombres que se han manejado como posibles candidatos a la presidencia son Octavio Paz, Manuel Espinosa Iglesias, Ignacio Burgoa Orihuela y Enrique Krauze.

¹⁶⁸ Manuel Gómez Morín insistió durante la década de 1950 en la formación de una alianza democrática para la defensa del voto.

¹⁶⁹ Juan José Hinojosa, “Alianzas”, *Proceso*, núm.1165, México, 28 de febrero de 1999, p.37

¹⁷⁰ En 1966 José González Torres argumentó: “Habría el riesgo de que por la ambición llegaran los menos dotados”. “Plena ratificación de la confianza”, *La Nación*, núm.1199, México, 15 de febrero de 1966, p.12.

¹⁷¹ Norberto Corella narra que en un viaje del jefe nacional Adolfo Christlieb a Tijuana acudió a tres comidas y pagó su consumo. “Contraste”, *La Nación*, núm.1205, México, 15 de mayo

incluso comprometieron su patrimonio.¹⁷² Muchas personas exprimieron su bolsillo para pintar bardas o cocer engrudo y tras agotadoras jornadas laborales ocuparon noches y domingos sin ser candidatos. La actividad política fue en ese tiempo una abnegada labor.¹⁷³ La revisión del padrón, la entrega de propaganda, las campañas electorales, la representación en casilla, “toda esa tarea bien pesada e ingrata, ha recaído sobre voluntarios que dan su tiempo, su prestigio, su aportación económica, su trabajo, su tranquilidad”.¹⁷⁴ Había una mística en el mantenimiento del movimiento con recursos propios y en el riesgo, en muchas ocasiones físico, de militar en la oposición.¹⁷⁵ Se repetía en ese entonces: “nadie da más por México que el que puede dar menos”.¹⁷⁶ A mediados de la década de 1980, Acción Nacional integró una nómina de empleados. Antes sólo los reporteros de *La Nación* como Gerardo Medina Valdés y Luis Alberto García Orosa recibían remuneración por sus actividades. En

de 1966, p.3. José Ángel Conchello Dávila en su *El trigo y la cizaña* ofrece un testimonio del proceso electoral por la gubernatura de Nuevo León en 1979 en la que compitió bajo el lema “la campaña de los corazones contra los millones”.

¹⁷² Hiram Escudero perdió la titularidad de cátedras en la Escuela Libre de Derecho. Efraín González Morfín perdió su trabajo como analista económico del Banco de Londres y México. Todavía Vicente Fox narra en *A los Pinos* las presiones económicas que vivió cuando inició su actividad política por un llamado de Manuel J. Clouthier.

¹⁷³ A fines de los años de 1940 había un chiste que decía que había tres tipos de tarugos: los que sembraban de temporal, los que se querían sacar la lotería y los de Acción Nacional. Cuando Adolfo Ruiz Cortines designó a su tocayo López Mateos, Abel Quezada dibujó un cartón que felicitaba el “destapamiento” porque todos sabían que López Mateos iba a ganar y preguntaba al Pan “Ahora díganos ustedes, ¿quién va a perder?”.

¹⁷⁴ Juan Gutiérrez Lascuráin, “Esta es la verdad de México, Sr. de Llano”, *La Nación*, núm.710, México, 22 de mayo de 1955, p.12

¹⁷⁵ Arturo Ayala Flores, militante panista desde los 12 años, solía decir “quiero morir siendo azul”. Luis Alberto García Orosa, *Periodismo en paños menores*, México, 1990, p.157. Carlos Castillo Peraza comentaba que los panistas clásicos eran los insobornables “porque no pusieron su corazón en el poder ni se sometieron a la impostura del triunfo o de la derrota efímeros”. “Reflexiones sobre el panismo clásico”, *Palabra*, núm.45, México, julio-septiembre 1998, p.14

¹⁷⁶ Manuel Sierra Macedo, “Factores de unidad y permanencia ‘siempre el mismo ideal, ajustado sin perder vigor a las realidades del pueblo de México’”, *La Nación*, núm.938, México, 4 de octubre de 1959, p.15. Felipe Calderón escribió que preguntó a su padre el por qué se presentaba a las elecciones si aunque ganara no se le reconocería y le respondió Luis Calderón Vega que por el deber de hacer el bien común: “Y yo acepto hacerlo porque si no lo acepto nadie lo va a hacer y este país nunca va a cambiar.” Felipe Calderón, *El hijo desobediente*, México, 2006, p.54

los últimos años el PAN se ha avocado a fortalecer los sistemas internos de gestión.¹⁷⁷

VIII.6 FINANCIAMIENTO

No hay que perder de vista que el PAN fue el último partido en aceptar subsidios. Las cuotas voluntarias, un porcentaje de sueldo de los diputados, los sorteos, la venta de revistas y el boteo directo financiaban el mantenimiento de Acción Nacional. En 1978 aceptó un financiamiento público en especie a través de franquicias de correo y telégrafo, además de papel. También era una medida a la que se había opuesto Gómez Morín.¹⁷⁸ En mayo de 1987, cuando los panistas rechazaron el subsidio, se fundamentó la discusión por la aceptación de subsidios públicos directos afirmando que el sí o el no, al estar en el ámbito del bien útil, carecían de las características que les harían decisiones de moral absoluta.¹⁷⁹ A finales de 1988 el Consejo Nacional decidió aceptar el subsidio.

VIII.7 DESOBEDIENCIA CIVIL

Acción Nacional ha implementado varias tácticas de protesta ante el fraude electoral comenzando con la denuncia por las elecciones de 1940 y continuando desde 1943 con la acusación desde la tribuna

¹⁷⁷ En 2002 el PAN recibió el Certificado de Registro de Empresa del Technological Center por sus sistemas de gestión de calidad de acuerdo a la norma NMX-CC-9001 correspondiente a la norma ISO9001.

¹⁷⁸ La ley electoral de 1978 obligaba a los partidos a recibir financiamiento público Lilia Torres, la viuda de Gómez Morín, llamó a María Elena Álvarez de Vicencio para pedirle que convenciera a su marido Abel Vicencio Tovar, a la sazón jefe nacional panista, de no aceptar eso y le dijo: "Si mi esposo viviera, en este momento volvería a morir". Juan José Rodríguez Prats y Jorge Lara Rivera/María Elena Álvarez de Vicencio, 1998, en Juan José Rodríguez Prats *et al.*, *Actores y testigos*, México, 2000, p.45

¹⁷⁹ Esa tesis se encuentra en Carlos Castillo Peraza, "Las prerrogativas de los partidos políticos. ¿Conviene al PAN recibir dinero del Estado?", *La Nación*, núm.1729, 15 de abril de 1987, pp.24-25. El PAN resolvió la encrucijada a favor de los subsidios para gasto corriente. Robert Michels y Max Weber preveían la virtual inevitabilidad de la profesionalización y ulterior burocratización del trabajo político en los partidos. Los institutos políticos se encuentran actualmente entre la oligarquización, profesionalización y burocratización racional o la dependencia del trabajo voluntario que impide programas a largo plazo. Pablo Retes González-Cos, "Los partidos políticos y la profesionalización de la política", *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, pp.19-30.

parlamentaria. El PAN utilizó como forma de protesta las colectas de firmas de protesta, las marchas y los plantones. Después introdujo a México las caravanas de denuncia hacia la ciudad de México;¹⁸⁰ las huelgas de hambre;¹⁸¹ y la resistencia civil activa y pacífica.¹⁸²

VIII.8 GRADUALISMO

La reforma política que creó un padrón electoral con fotografía se manejó en la prensa como un contubernio PAN-PRI y fue motivo de divergencias internas incluso dentro del grupo parlamentario panista.¹⁸³ El PAN se convirtió en los años noventa en el único interlocutor del gobierno.¹⁸⁴ Los dirigentes del blanquiazul asumieron la estrategia de una transitoriedad de la ley sin tomarla como la última oportunidad de salvación.¹⁸⁵ Se dijo,

¹⁸⁰ El 12 de julio de 1979 José Ángel Conchello inició una marcha de Monterrey a la Ciudad de México para protestar por el fraude en las elecciones estatales de Nuevo León. En enero 1986 los panistas realizaron la *Caravana de definición nacional: democracia o dictadura* de Chihuahua a Querétaro que encabezó Luis H. Álvarez.

¹⁸¹ El diputado Manuel Bibriesca se declaró en huelga de hambre en las rejas de la Catedral Metropolitana.

¹⁸² Las acciones de resistencia civil implementadas en Chihuahua desde 1985 y más tarde en otros lugares como Sinaloa, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Yucatán y Guanajuato. fueron creciendo: marchas, tomas simbólicas de oficinas gubernamentales, plantones con ruido de cacerolas, bloqueo de carreteras y puentes fronterizos, publicación de las listas de mapaches electorales, boicot a los comercios de funcionarios electorales defraudadores, suspensión de pagos de agua y predial, apagones coordinados de corriente eléctrica, cobertura con propaganda de las placas de señalización urbana y automóviles, marcaje de billetes con leyendas de protesta, saturación de líneas telefónicas y remisión masiva de correspondencia de protesta.

¹⁸³ La principal crítica fue la cláusula de gobernabilidad que garantizaba la mayoría parlamentaria al partido con más votos aunque no tuviera la mayoría. Gerardo Galarza, "El Cofipe es un retroceso; si yo hubiera sido diputado hubiera votado en contra: Juan de Dios Castro", *Proceso*, núm.720, México, 20 de agosto de 1990, pp.20-22. Varios miembros distinguidos del PAN reprobaron la negociación sobre la reforma constitucional en materia electoral con el gobierno y hubo una cantidad importante de diputados panistas que votaron en sentido contrario a su grupo legislativo en octubre de 1989. En ese tiempo circuló una carta de Pablo Emilio Madero que criticaba la línea directiva. Luis H. Álvarez envió a los líderes estatales un documento base que indicó que en ese entonces Acción Nacional tenía la decisión de convertirse en gobierno y ser fiel de la balanza en el Legislador. "El Consejo Nacional del PAN reavivará las pugnas del partido", *Proceso*, núm.722, México, 3 de septiembre de 1990, pp.24-26

¹⁸⁴ Luis H. Álvarez, "Luchar, gobernar, dialogar", *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.11-21

¹⁸⁵ "¿Que abrimos simplemente un resquicio?, sí, es cierto; es simplemente un resquicio, pero los resquicios, las hendeduras que se abren permiten que los que están luchando metan las manos en ellas y abran la puerta a la libertad y al aire y al sol y a la luz". Abel Vicencio Tovar, "Rendijas para la luz", *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, p.58

sobre todo desde lo que quiso ser llamado neocardenismo, que para la dúctil dirección panista la era de los enfrentamientos a muerte había pasado y que era necesario encontrar nuevas formas de convivencia por medio de la negociación y el entendimiento mutuo.¹⁸⁶ “La oposición a ultranza, que había caracterizado al viejo panismo, había quedado sepultada en el pasado y... nacía en el PAN un nuevo estilo de hacer política”.¹⁸⁷ Esto fue motivo de reclamaciones;¹⁸⁸ así como de reconocimientos posteriores.¹⁸⁹ El nuevo epíteto de condena al panismo fue partido de concertación.¹⁹⁰ Y hasta se habló de concertación en la designación de los consejeros electorales del Instituto Federal

¹⁸⁶ La tendencia al diálogo del PAN fue manejada, por consigna, como una alianza PRI-PAN: “Las concertaciones que dieron lugar a los triunfos en Chihuahua y en Baja California, y que hicieron posible la primera designación de un gobernador del PAN en Guanajuato por el dedo del señor de Los Pinos, son una muestra de que el gobierno puede avanzar en una alianza con el PAN para consolidar la permanencia en el poder del partido de Estado”. Heberto Castillo, “Zedillo y sus secuaces”, *Proceso*, núm.917, México, 30 de mayo de 1994, pp.49-50

¹⁸⁷ Arnaldo Córdova, “El PAN, partido gobernante”, *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm.3, julio-septiembre de 1992, México, p.232

¹⁸⁸ En noviembre de 1990 varios panistas se arrepintieron de haber votado por la reforma electoral en 1989. El diputado Jorge del Rincón, tío de Manuel J. Clouthier, dijo: “Debo confesar aquí, públicamente, que yo era de los que creyeron que la reforma del estado que propone el actual Presidente de la República incluía también la reforma electoral”. Gerardo Galarza, “Reclamaciones, quejas ironía, insultos en la Cámara, al discutirse la elección del día 11”, *Proceso*, núm.733, México, 19 de noviembre de 1990, p.17

¹⁸⁹ “Podrá o no estarse de acuerdo con el contenido que finalmente tuvo la reforma electoral, pero no podrá negarse que esa aventura política coadyuvó a que los dirigentes partidarios y parlamentarios desarrollaran aptitudes, talentos y oficios que casi nunca antes estuvieron en condiciones de ejercitar, con lo que la modernización política de nuestro sistema de partidos ganó en calidad”. Arnaldo Córdova, “El PAN, partido gobernante”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm.3, julio-septiembre de 1992, México, p.238. Alberto Asís Nassif escribió en 1993 que para los que saben que la política está poblada de negociaciones y acuerdos el PAN ha sido un actor de peso que ha ganado espacios. “Los partidos políticos en México: una mirada frente a 1994”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm.3, México, diciembre 1993, p.172

¹⁹⁰ Lo que se llamó concertación por el gobierno local en Guanajuato fue una solución extralegal porque se tenían las pruebas del fraude y no podía llevar el cargo de gobernador Ramón Aguirre Velázquez, pero no se tenían pruebas del triunfo de Vicente Fox por lo que se propuso un interinato de Carlos Medina Plascencia. Un instrumento de descalificación del príncipe fue ensuciar los triunfos de la oposición con rumores de negociación. A principios de los cincuenta llega a la XLV Legislatura del Congreso de la Unión Carlos Chavira del PAN por el VI distrito de Chihuahua. Había demostrado la existencia de domicilios falsos y de personas fallecidas en las listas nominales, lo que valió para anular varias casillas donde el 100% del padrón electoral había sufragado. “Los periódicos diarios que se publican en la Ciudad de Chihuahua, dieron así la noticia: 'Le dieron la curul a Chavira; fue sacrificado el Candidato del P.R.I.'” Carlos Chavira, *La otra cara de México*, Chihuahua, 1965, p.18

Electoral.¹⁹¹ En respuesta, Carlos Castillo Peraza, no sólo repetía que el hombre y la política eran perfectibles, corregibles y mejorables sino que abominaba de quienes no asumían su responsabilidad, a quienes daba el vituperio de “almas bellas”.¹⁹² Efraín González Morfín enseñaba la dificultad de la aplicación de los principios. “Es peligrosa la insistencia exclusiva en los aspectos doctrinales, sin conocimiento de las situaciones concretas”.¹⁹³ Castillo Peraza iba más lejos: “La impotencia es el lugar geométrico de las perversiones”.¹⁹⁴

VIII.9 MERCADOTECNIA SOCIAL

El PAN ha pasado de ser un centro de opinión, como era en un inicio, a implementar durante los setenta, sobre todo en la época conchellista, la publicidad política; y, a partir de la campaña de 1988, aplicó la mercadotecnia social tanto en sus aspectos de mercadotecnia de causas, para la propagación de su posición, como de mercadotecnia de programas, para obtener el apoyo a proyectos.¹⁹⁵ Las campañas políticas panistas se han vuelto modernas y mediatizadas, pero en algunas de ellas la búsqueda del voto ha seguido la lógica de la mercancía.

VIII.10 PARTIDO COGOBERNANTE

La táctica de oposición responsable llevada a cabo por el PAN no equivalió a evitar el recelo. Cuando Ávila Camacho le ofreció al PAN

¹⁹¹ Para Leo Zuckermann esta negociación fue tan complaciente que el PAN no obtuvo nada de ella. “Complacencia y maximalismo”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.80-82

¹⁹² Carlos Castillo Peraza, “La libertad es lucha, no milagro”, *La Nación*, núm.1532, México, 10 de junio de 1979, p.12

¹⁹³ Efraín González Morfín, “Significado de Acción Nacional”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, p.66

¹⁹⁴ Carlos Castillo Peraza, “Los diputados y el partido”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, p.19

¹⁹⁵ La mercadotecnia social es la elaboración y control de programas para influir en la aceptabilidad de ideas sociales y requiere consideraciones de planeación, comunicación, costo, tiempo e investigación de mercados. La aparición en 1974 de un libro de mercadotecnia de Phillip Kottler puso el término en boga. *Vid.* Florencio Rodil Urrego, “La mercadotecnia en las organizaciones no lucrativas”, en Eduardo Ibarra Colado y Luis Montaña Hirose, (comp.), *Ensayos críticos para el estudio de las organizaciones en México*, México, 1991, pp.141-169

algunos puestos en su gabinete, los panistas pensaron que sólo se pretendía comprar a la oposición y condicionaron su participación a la investigación de la violencia de las elecciones de 1940 y al inicio de juicios de residencia a los funcionarios de todos los niveles.¹⁹⁶ El general no aceptó. Sin embargo, en algunas ocasiones algunos panistas han participado en labores de gobierno.¹⁹⁷

VIII.11 PARTIDO GOBERNANTE

Lo que sucedió en la década de 1980 fue que el PAN se perfiló para la toma del poder, comenzó a gobernar cabildos y estados y dejó de ser oposición. Carlos Medina Plascencia expresó en aquel tiempo: “No somos una oposición meramente institucional, sino que estamos ejerciendo el gobierno con lo que nos corresponde”.¹⁹⁸ Diego Fernández de Cevallos sentenció en 1994 que era tiempo de acreditar al PAN como gobierno: “Durante muchos años la tarea fundamental era mover las almas de todos los mexicanos, pero hoy, más de medio siglo después, tenemos millones y millones de voluntades que han acudido al llamamiento”.¹⁹⁹ Santiago Creel Miranda anunció en 1999: “Lo más importante es poder plantear una contienda que pase de ser testimonial, como lo han sido prácticamente todas en el pasado”.²⁰⁰ Juan Molinar

¹⁹⁶ Por una equivocación de Luis Calderón Vega se ha repetido que le propuso a Manuel Gómez Morín la Secretaría de Hacienda, lo cual nunca ocurrió. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p.63. Lo cierto es que a Roberto Cossío y Cosío le ofreció una secretaria y a Manuel R. Samperio el cargo de procurador General de la República. No aceptaron.

¹⁹⁷ Ernesto Zedillo Ponce de León pidió a Diego Fernández de Cevallos que asumiera la titularidad de la Procuraduría General de la República. Cuando declinó, el presidente le pidió que recomendara un abogado. Fue así como Antonio Lozano Gracia llegó al puesto que aceptó a título personal después de solicitar la suspensión de sus derechos como militante panista. Su actuación fue nula y decepcionante.

¹⁹⁸ Álvaro Delgado/Carlos Medina Plascencia, “Muñoz Ledo: A Zedillo no le queda más que la política para defender su modelo económico; Medina: No hay alianza con el PRI”, *Proceso*, núm.1102, México, 14 de diciembre de 1997, p.21

¹⁹⁹ Diego Fernández de Cevallos, “Discurso en el Toreo”, discurso pronunciado como candidato presidencial el 11 de junio de 1994, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.33

²⁰⁰ Pascal Beltrán del Río y Antonio Jáquez, “Cuatro visiones de Fox. Aguilar Zinzer: Liberal e individualista; Castañeda: Todo por una campaña; Santiago Creel: Adiós a la ingenuidad;

Horcasitas lo dijo de esta manera: “El carácter opositor del PAN está en su origen, el carácter gubernamental del PAN está en su destino”.²⁰¹ El acceso del panismo a los niveles de gobierno fue motivo de otras pugnas. En 1992 Salvador Rosas Magallón reprochó al gobierno panista de Baja California: “Si los funcionarios que están con el gobierno, apoyándolo, son los mismos del partido, entonces se cayó de nuevo en los vicios: en la pornografía política y en la prostitución en el ejercicio del poder”.²⁰² Ernesto Ruffo veía esas opiniones como parte de la lucha por las candidaturas y el poder entre los panistas tradicionales, a quienes llamaba “ayatolas”, y los neopanistas.²⁰³ Sin embargo, fue evidente la entrada al partido de individuos interesados en subirse al llamado carro del triunfo o por intereses laborales.²⁰⁴ También ocurre lo contrario, el paso de los militantes a la administración pública.²⁰⁵

IX. IMAGEN SOCIAL

IX.1 CARICATURA POLÍTICA

Ningún otro instituto político en la historia ha sido tan descalificado como el PAN.²⁰⁶ Se ha representado en la caricatura política a los panistas

Mangabeira: La virtud de someter al PAN”, *Proceso*, núm.1193, México, 12 de septiembre de 1999, p.10

²⁰¹ Juan Molinar Horcasitas, “Rutinas de la democracia”, *Palabra*, núm.32, México, abril-junio 1995, p.65

²⁰² Gerardo Albarrán de Alba/Salvador Rosas Magallón, en “En el interior, las maniobras legales llegan hasta la ‘pornografía política’: Rosas Magallón”, *Proceso*, núm.798, México, 17 de febrero de 1992, p.10

²⁰³ Elías Chávez/Ernesto Ruffo, en “Los panistas bajacalifornianos, en pugna por obtener posiciones”, *Proceso*, núm.798, México, 17 de febrero de 1992, p.10

²⁰⁴ Así lo advierte Héctor Rivera Valenzuela en el caso de Baja California. “El PAN en su vida interna”, en *La experiencia del PAN*, México, 2001, pp.40-47

²⁰⁵ Paulo Cuellar Martínez advirtió en 2001 una verdadera desbandada de la militancia panista. “PAN: gobierno y partido”, *Palabra*, núms.56-57, México, abril-septiembre 2001, pp.76-78

²⁰⁶ Los adjetivos que ha recibido el PAN para demonizarlo, *bette noire* tanto de los gobiernos revolucionarios como de la izquierda mexicana, son múltiples y algunos constan en el *Diario de debates* del Congreso de la Unión: pieza de repostería, acólitos, sacristanes, persignados, mochos, hijos de María Auxiliadora, ratas de sacristía, mustios, nazifascistas, reaccionarios, conservadores, antirrevolucionarios, legaloides, partidarios del nuevo orden cristiano, retardatarios, portaestandartes del pasado, profetas de infortunio, mero chantaje del infierno y la excomuniación, esclavos de la sotana, pródidas, iturbidistas, nietos de Iturbide, santaanistas, polkos, nostálgicos de Maximiliano, resentimiento porfiriano, Nicolás

como hombres obesos vestido de etiqueta y sombrero de copa o portando tiaras; y mujeres con rebozo negro y rosario.

IX.2 REACCIÓN

La más recurrente etiqueta que se le ha colgado a los panistas ha sido de grupo reaccionario.²⁰⁷ Sin embargo, el carácter conservador del PAN ha sido cuestionado por estudios de académicos extranjeros.²⁰⁸ En 1988 apuntó José Antonio Crespo que la debilidad del PAN es su imagen de no estar comprometido con la democracia social.²⁰⁹

IX.3 TORRE DE MARFIL

Efraín González Luna resumía en dos los ataques de los que era objeto el PAN: academicismo y reacción. Por el primer término entendía “un intelectualismo doctrinario, desentendido de la realidad nacional y por esto mismo incapaz de actuar eficazmente sobre ella”.²¹⁰ La organización tradicional del PAN era de “un partido de notables que vivían para (y no de) la política”.²¹¹ Esa imagen sigue vigente, aún si consideramos que la política es una actividad elitista; y que “a menor nivel en la escala social, más remota y críptica aparece ‘la política’”²¹²

de Zúñiga y Miranda, judíos marranos, quintacolumnistas, vende patrias, Caballo de Troya del capital internacional, hijos de la Malinche, concamines y concanacos, banqueros, hacendados, hambreadores, letrados, catrines, pirruris, calzados, gordos consentidos, bañados, perfumados, matusalenes, señoritos, señoritos viejos, señoritingos, antifeministas, machistas, agitadores y un largo etcétera.

²⁰⁷ En 1956 el PAN ganó las elecciones de Ciudad Juárez, Chihuahua, y el presidente Adolfo Ruíz Cortines autorizó que se anularan varias casillas para otorgarle el triunfo al PRI exclamando que no podía permitir que una ciudad con ese nombre no podía caer en manos de la reacción.

²⁰⁸ Joseph Ledit, *Le Front des Pauvres*, Montreal, 1954; Frank Brandenburg, *Mexico: An experiment in One-Party democracy*, tesis doctoral, Universidad de Pennsylvania, 1955; *ibid.*, *The Making of Modern Mexico*, Nueva Jersey, 1964; Franz A. von Sauer, *The alienated “loyal” Opposition. Mexico’s Partido Acción Nacional*, Albuquerque, Nuevo México, 1974.

²⁰⁹ José Antonio Crespo, “El reto de Acción Nacional”, *Palabra*, núm.7, México, enero-marzo 1989, pp.87-95

²¹⁰ Efraín González Luna, “Academicismo y reacción”, *La Nación*, núm.938, México, 4 de octubre de 1959, p.2

²¹¹ Jaime Sánchez Susarrey, “La escena política. El PAN de hoy”, *Vuelta*, núm.142, México, septiembre de 1988, p.47

²¹² Lourdes Arizpe, “¿Dónde quedó la política?”, *Nexos*, núm.137, México, mayo de 1989, p.11

IX.4 OPOSICIÓN SISTEMÁTICA

Se dijo por mucho tiempo que el PAN se oponía sistemáticamente al gobierno. Uno de los calificativos que pretendieron desacreditar a los panistas fue ser “antigobiernistas sistemáticos”.²¹³ José González Torres, cuando era presidente de Acción Nacional en 1960, respondió diciendo: “Varias veces hemos reconocido sus buenas obras, que desgraciadamente son muy pocas”.²¹⁴ También lo dijo Carlos Castillo Peraza, pero para que lo escucharan los panistas: “No tengamos temor de reconocer lo bueno, de donde quiera que venga, ni temamos denunciar y combatir lo malo sin importar su procedencia. Mantengamos la apuesta por nosotros mismos”.²¹⁵

IX.5 OPOSICIÓN LEAL

El PAN fue desde su origen un medio legal para enfrentar al régimen revolucionario. La característica de oposición leal ha sido señalada por diversos politólogos.²¹⁶ Esa estrategia fue criticada: “se juzgó esta lealtad a la ley como ‘complicidad’ y esta fidelidad a la democracia como ‘palerismo’ o ‘comparsa’”.²¹⁷ Durante el sexenio de Ernesto Zedillo se le llamó oposición cuerda, con un papel no tan opositor.²¹⁸

²¹³ Enrique Serazzi, “Coexistencia política”, *La Nación*, núm.1142, 5 de abril de 1964, p.13

²¹⁴ José González Torres, “El actual régimen acentuó la tiranía”, *La Nación*, núm.953, 21 de febrero de 1960, p.2

²¹⁵ Carlos Castillo Peraza, “Del verbo a la encarnación del verbo”, Informe del Comité Nacional 1991-1995 ante la XVI Asamblea Nacional Ordinaria del 18 de marzo de 1995, *Palabra*, No.32, México, abril-junio 1995, p.52

²¹⁶ Héctor Aguilar Camín, “No hay atajos”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.177-179; Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”, *Lecturas de política mexicana*, México, 1977, p.169; Juan Molinar Horcasitas, “Acción Nacional: aniversario y transición”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.66-71; Luis Rubio, “Un PAN para construir otro país”, *Palabra*, núm.30, octubre-diciembre 1994, pp.83-89; Josué Sáenz, “El PAN: una visión amistosa desde fuera”, *Palabra*, núm.21, México, julio-septiembre 1992, pp.97-104; Franz A. von Sauer, *The Alienated “Loyal” Opposition. Mexico’s Partido Acción Nacional*, Albuquerque, 1974; Raúl Trejo Delarbre, “Las virtudes de la terquedad”, *Palabra*, núm.20, México, abril-junio 1992, pp.83-90

²¹⁷ Carlos Castillo Peraza, “Las dos vías”, *Proceso*, núm.1219, México, 12 de marzo de 2000, p.40

²¹⁸ Rodolfo Marcos Turnbull, “Sobre la cordura: ¿Zedillo o Voltaire?”, *Este País*, núm.53, agosto de 1995, pp.55-57

IX.6 EXPRESIÓN DE INTOLERANCIA

Existen grupos en México que plantean la intolerancia como proyecto, que observa en tendencias sexuales, grupos raciales u opiniones políticas, a los enemigos del país. El vínculo de algunos panistas con ese extremismo de reacción violenta, ha llevado a una parte de la opinión pública a etiquetar a Acción Nacional como intolerante.²¹⁹ Esa crítica se da en temas que implican principios como el aborto, el respeto a los símbolos religiosos o el derecho de los padres a educar a sus hijos.²²⁰ Sin embargo, en varias ocasiones se ha abusado de esas descalificaciones y “parecería que el criterio que debe prevalecer en una democracia es que todo tendría que ser tolerable y nada habría de ser razón suficiente para indignarse.”²²¹ Esa es, con palabras de Porfirio Miranda, “la intolerancia laica llamándose tolerancia”.²²²

IX.7 EL PAN GENERADOR DE DEMOCRACIA

Al PAN se le percibió como parte del proceso de democratización del país tanto en la construcción de una cultura democrática como impulsor de la transición.²²³

²¹⁹ Álvaro Delgado, “Llegarán a San Lázaro exdiputados locales panistas antiaborto”, *Proceso*, núm.1242, 20 de agosto de 2000, p.16; Ezra Shabot, “Democracia, tolerancia y religión”, *Este País*, núm.55, México, octubre de 1995, pp.2-4

²²⁰ El PAN es por doctrina antiabortista. *Vid.* Carlos Castillo Peraza, “Aborto: democracia o dictadura”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.27-43; Juan de Dios Castro Lozano, “El aborto y el derecho penal”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.21-25; Efraín González Morfín, “El derecho y el aborto directo”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.37-42; Alberto Ling Altamirano, “Células madre”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.18-26; Bernardo López Ríos, “En defensa del derecho a la vida”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, pp.81-83

²²¹ Carlos Castillo Peraza, “Ese fascismo que viene”, *Proceso*, núm.1242, 20 de agosto de 2000, pp.50-51

²²² Porfirio Miranda, “La lógica y el aborto”, *Proceso*, núm.1242, 20 de agosto de 2000, p.47

²²³ Acerca del papel central del PAN en la construcción de la democracia *vid.* Héctor Aguilar Camín, “No hay atajos”, *Palabra*, núm.10, México, octubre-diciembre 1989, pp.177-179; *ibid.*, “Victorias y desafíos”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, pp.61-64; Carmen Aristegui Flores, “¿De quién es el futuro?”, *Palabra*, núm.38, México, octubre-diciembre 1996, pp.73-78; Bernardo Ávalos, “Mirar al PAN crítica y cariñosamente”, *Palabra*, núm.14, México, octubre-diciembre 1990, pp.100-121; Roberto Borja, “La XL Convención Nacional del PAN”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.77-82; Manuel Camacho Solís, “1997: una oportunidad histórica”, *Palabra*, núm.34, México, octubre-diciembre 1995, pp.67-70; Carlos Castillo Peraza, “El dolor evitable”, *Palabra*, núm.33, México, julio-septiembre 1995, pp.37-

IX.8 EL PAN COMO CONTRARIO AL PRI

Se ha dicho que el voto al PAN era un castigo al PRI más fuerte durante las elecciones municipales de Chihuahua en 1983.²²⁴ Se le encajonó como el adversario del sistema, el ser una “agrupación política aquejada de un evidente sentimiento de inferioridad, que se expresa en su actitud sistemática de protesta en un verdadero delirio de persecución”.²²⁵ Esa explicación es insuficiente ante el mapa político mexicano donde existen zonas panistas que revelan una corriente de opinión.²²⁶

39; Antonio Alonso Concheiro y Dolores Ponce Gutiérrez, “Sobre los futuros del PAN”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.151-162; Rolando Cordera Campos, “El PAN y la definición democrática”, *Palabra*, núm.24, México, abril-junio 1993, pp.61-63; *ibid.*, “El PAN y los tiempos modernos”, *Palabra*, núm.9, México, julio-septiembre 1989, pp.111-116; *ibid.*, “PAN-1997: más allá de las urnas”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.61-66; Julio Faesler, “Panismo popular”, *Palabra*, núm.5, México, julio-septiembre 1988, pp.96-101; Ricardo Garibay, “El lenguaje de Lauro Ortega”, *La Nación*, núm.1220, 1 de enero de 1967, p.24; Fernando Gómez Mont y Urueta, “Partidos e historia”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.42-52; Miguel Ángel Granados Chapa, “De la indiferencia al mayor reconocimiento”, *Palabra*, núm.23, México, enero-marzo 1993, pp.80-83; Federico Ling Altamirano, “Rostros y máscaras de los partidos”, *Palabra*, núm.13, México, julio-septiembre 1990, pp.30-41; Soledad Loaeza, “Acción Nacional y la reforma del Estado”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, pp.82-87; Alonso Lujambio, “¿La brega finita?”, *Palabra*, núm.37, México, julio-septiembre 1996, pp.67-75; Juan Molinar Horcasitas, “Acción Nacional: aniversario y transición”, *Palabra*, núm.8, México, abril-junio 1989, pp.66-71; *ibid.*, “Querer ser, saber ser”, *Palabra*, núm.27, México, enero-marzo 1994, pp.83-87; Rafael Preciado Hernández, “Causas, significado y sentido de la permanencia de Acción Nacional”, *La Nación*, núm.1175, 15 de febrero de 1965, pp.12-13; Luis Rubio, “¿Puede el PAN llegar al poder?”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, pp.103-107; *ibid.*, “Urge un partido liberal en México”, *Palabra*, núm.16, México, abril-junio 1991, pp.141-149; Luis Salazar Carrión, “El PAN frente a los comicios de 1994”, *Palabra*, núm.26, México, octubre-diciembre 1993, pp.65-70; *ibid.*, “El PAN y los desafíos de la transición política”, *Palabra*, núm.22, México, octubre-diciembre 1992, pp.125-133; Adolfo Sánchez Rebolledo, “Para pensar en el PAN”, *Palabra*, núm.18, México, octubre-diciembre 1991, pp.103-107; Andrés Valdez Zepeda, *Democracia y oposición. El Partido Acción Nacional y la transición política en México*, México, 1999; José Woldenberg, “El PAN ante las elecciones”, *Palabra*, núm.15, México, enero-marzo 1991, pp.93-99; *ibid.*, “El PAN visto desde fuera”, *Palabra*, núm.11, México, enero-marzo 1990, pp.119-125

²²⁴ Esta explicación fue muy socorrida entre los periodistas y especialistas. Froilán López Narvaez en Jorge Luis Guerra, “Mexico: what lies ahead?”, *Voices of Mexico*, núm.7, México, marzo-mayo 1988, p.25; Mario Ojeda Revah, “Reflexiones sobre la participación política en México”, *Estudios Políticos*, vol.5, núm.3-4, México, julio-diciembre 1986, pp.64-67

²²⁵ Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t.II, México, 1972, p.513. Este texto señala por equivocación que el año en que se fundó el PAN fue 1936.

²²⁶ Los estados donde el PAN mantiene un electorado importante son Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco,

IX.9 EL PAN COMO SEMEJANTE AL PRI

El ejercicio del poder ha desgastado la imagen del PAN.²²⁷ Una parte importante de la opinión pública piensa que entre los gobiernos priístas y panistas no hay diferencia, que es “pan con lo mismo”. Precisamente el PAN ha enseñado que el voto se debe emitir responsablemente, preguntándose desconfiadamente por el estado actual y por las posibilidades de mejora; y que el votante ratifica la situación o cordialmente se inconforma de ella; y que en las urnas uno tiene derecho a confundirse, contrastar, errar, cambiar, ignorar, probar, pues para eso se inventó el voto. Manuel J. Clouthier decía que quería ser presidente pero que si no servía para la chamba lo podían mandar para su casa.²²⁸

IX.10 EL PAN COMO EXPRESIÓN ANTICOMUNISTA

Los panistas no han ocultado sus críticas contra el comunismo y la izquierda mexicana lo etiquetó como su más representativo enemigo.²²⁹ El anticomunismo panistas equivalió para ellos a un antinacionalismo.²³⁰

Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

²²⁷ Ernesto Ruffo en Baja California inició una guerra frontal contra el narcotráfico en la frontera y su director de Seguridad Pública en Tijuana, José Benítez López, fue acribillado. A pesar de eso el narcotráfico sigue creciendo en la entidad. En Chihuahua, el gobierno de Francisco Barrio fue ejemplo de la organización del aparato de policía pero aún así fue un problema de inseguridad, el de las muertas de Juárez, lo que sacó al PAN del gobierno estatal.

²²⁸ Manuel J. Clouthier propuso en 1988 adicionar el artículo 39 constitucional para incorporar al sistema democrático el referéndum de consulta, el referéndum de ratificación, el derecho de iniciativa popular y el derecho popular de revocación. El último instrumento facultaba al pueblo para retirar a los funcionarios de elección popular abusivos, incapaces o negligentes. Manuel J. Clouthier, mitin de cierre regional de campaña presidencial de la zona noreste, Culiacán, Sinaloa, 23 de junio de 1988, *Diálogos con el pueblo III*, pp.150-151. En plena campaña presidencial de 1988 el PAN, a iniciativa del Maquío Clouthier, organizó en Veracruz un referéndum popular sobre la instalación de la planta nuclear de Laguna Verde.

²²⁹ El Partido Comunista solicitó desde 1943 la disolución de Acción Nacional y el encarcelamiento de sus dirigentes. En 1944 grupos comunistas irrumpieron agresivamente en la Asamblea Inter-Regional de Torreón. En 1952 el Partido Popular difundió un corrido con música de *La Rielera* que incluyó la estrofa: “Traigo mi par de oradores/ con su garganta cabal:/ uno para los traidores/ y otro pa’ Acción Nacional”. Luis Alberto García Orosa, *¡Yo acuso al sistema!*, México, 1988, p.64

²³⁰ En 1961 se creó el Movimiento de Liberación Nacional cuyo comité fue integrado, entre otras personalidades, por Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo, Alonso Aguilar, Narciso Bassols, Carlos Fuentes, Elí de Gortari, Ignacio García Téllez, José Chávez Morado y

X. CARACTEROLOGÍA

X.1 GEOGRAFÍA POLÍTICA

El PAN ha sido tradicionalmente ligado a sociedades secretas y grupos violentos. Más allá de la retórica peyorativa, algunos estudiosos indican que es el representante de la derecha.²³¹ Sin embargo, el término derecha ha sido muy ambiguo y por lo común se ha ligado al conservadurismo.²³² No es útil recurrir a las frágiles definiciones de científicos sociales como Sartori.²³³ Lo cierto es que la derecha ha incluido a los poseedores de una riqueza tradicional, los economistas antipopulistas, el ala conservadora de la Iglesia, las élites anticomunistas y los militares. Sin embargo, el PAN difícilmente se apega a ese perfil.²³⁴

Enrique González Pedrero. Su objetivo fue luchar contra el imperialismo norteamericano, defender la Revolución cubana y contestar las campañas anticomunistas. El blanco de sus ataques fue el PAN.

²³¹ Roderic Ai Camp, *op. cit.* Silvia Gómez Tagle, "Unfettered Democracy", *Voices of Mexico*, núm.2, México, diciembre 1986-febrero 1987, pp.28-30; Francisco Reveles Vázquez, *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional*, México, 1994; Ricardo Tirado, "Los empresarios y la derecha en México", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm.1, enero-marzo de 1985, México, pp.105-123. Como derecha lo han visto, entre otros analistas políticos, Federico Arreola, Carlos Arriola, Alberto Aziz Nassif, Manuel Bartlett Díaz, Manuel Camacho Solís, Valentín Campa, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Heberto Castillo, Jorge Cluickshank García, Axel Didrikson, Manú Dornbierer, José Fernández Santillán, Gastón García Cantú, Edgar González Ruiz, Tania Hernández Vicencio, Oscar Hinojosa, Rosario Ibarra de Piedra, Julio Labastida, Carlos Monsiváis, Martha Elisa Nateras González, Abraham Nuncio, Elena Poniatowska, Marco Rascón, Francisco Reveles Vázquez, Víctor Manuel Reynoso, Ricardo Rocha, Giovanni Sartori, Julio Scherer, Ilán Semo, Guillermo Sheridam e Immanuel Wallerstein.

²³² Octavio Rodríguez Araujo define a la derecha como cualquier organización que se propone el mantenimiento del *statu quo*. "Los partidos políticos en México, origen y desarrollo", en Carlos Sirvent, (coord.), *Partidos políticos y...* p.23. En esa lógica actualmente el Partido Comunista de Cuba y el PRI en México hasta 2000 serían de derecha.

²³³ Norberto Bobbio define a la izquierda y a la derecha en relación a la posición ideológica y práctica con respecto a la igualdad y la libertad. La izquierda tiene como razón de ser lograr la igualdad social y, en su versión extrema, lograr la igualdad a costa de la sociedad. La derecha acepta la libertad pero concibe a las desigualdades como naturales e irremediables. La extrema derecha niega tanto la igualdad como la libertad. Bobbio, *Derecha e izquierda. Razones y significados de una tradición política*, Madrid, 1995. La dificultad de etiquetar al PAN en esta caracterología estriba en que desde su fundación postuló que había que desaparecer las desigualdades existentes en el país a través de una vía democrática.

²³⁴ Andrés Valdez Zepeda encontró que, bajo esos elementos, el PAN no podría ser de derecha porque representa una alianza interclasista; porque ni los grandes empresarios, ni la jerarquía de la Iglesia ni los militares son panistas; porque su doctrina política es distinta al conservadurismo; porque no es antidemocrático ni en el discurso ni en la práctica; porque siempre se ha manifestado en contra del mantenimiento del *status quo*. *Op. cit.*, p.147

Para los panistas esta clasificación fue otorgada por los gobiernos revolucionarios “como un proyectil cargado de las peores implicaciones de ignorancia y de mala voluntad”.²³⁵

X.2 SISTEMA DE PARTIDOS²³⁶

De acuerdo con Dieter Nohlen el sistema electoral define al sistema de partidos.²³⁷ El sistema de partido en México ha sido marcado por los rasgos del Partido Revolucionario Institucional, lo que representa una particularidad del sistema político mexicano. Incluso ha habido opiniones que indican que en la época priísta no existía el sistema de partidos: “en nuestro país no se puede hablar, como en otros, de la crisis de un sistema de partidos, puesto que aún no lo hemos tenido”.²³⁸ Lo cierto es que del sistema de partido único se pasó a partido de mayoría calificada y luego a partido de mayoría absoluta.²³⁹ Siguiendo a Sartori en México se implantó un sistema de partido hegemónico pragmático, sistema bajo el que nació el PAN, y actualmente se vive un pluralismo limitado.²⁴⁰

XI. CLASE DE PARTIDO²⁴¹

²³⁵ Manuel Gómez Morín lo expresó durante una entrevista del 15 de abril de 1964. “En lo político, las reformas electorales son sólo el reconocimiento de cambios necesarios e inevitables en lo económico, el olvido del problema del campo o la cobardía para tratarlo frenan y ponen en riesgo el ímpetu de nuestra economía”, *La Nación*, núm.1145, México, 26 de abril de 1964, pp.4-5. Acerca del rechazo a la etiqueta de derecha *vid.* Adolfo Christlieb Ibarrola, “Izquierdas y derechas: mito político”, *La Nación*, núm.1186, México, 1 de agosto de 1965, pp.16-17

²³⁶ Un sistema de partidos es el conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, ingerencia social, las relaciones interpartidarias, su ubicación ideológica y estratégica y su lugar dentro del sistema político.

²³⁷ Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, 1993.

²³⁸ Carlos Castillo Peraza, *Disiento*, México, 1996, p.86

²³⁹ Maurice Duverger centra su tipología de los sistemas de partidos en la cantidad de partidos (partido único, bipartidismo y multipartidismo). *Los partidos políticos*, México, 1965.

²⁴⁰ Para Giovanni Sartori los sistemas de partidos no sólo pueden partir de criterios numéricos sino de competición (partido único, partido hegemónico, partido predominante, bipartidismo, pluralismo limitado, pluralismo extremo y atomización). *Partidos y sistemas de partidos*, México, 1992. El partido hegemónico pragmático (PRI) no permitía en 1939 una competencia *de facto* por el poder, pero permite que existan otros partidos autorizados.

²⁴¹ “Partido” proviene del latín *partire*, partir, que en la Edad Media se utilizó en jerga militar como una tropa de guerreros que se separa para batir la campaña. La palabra fue sinónimo de tendencia y asume un sentido negativo de secta y facción hasta que desde el siglo XVII

XI.1 PARTIDO POLÍTICO²⁴²

XI.1.1 ORGANIZACIÓN DURABLE.

La innovación de Acción Nacional era la institucionalidad: que la esperanza de vida de la organización era superior a la de sus dirigentes por lo que se implementaron fuertes mecanismos de continuidad, es decir una doctrina definida, estatutos y criterios para una evaluación constante de la vida pública como condición de posibilidad de una competencia electoral.²⁴³

XI.1.2 ORGANIZACIÓN COMPLETA.

La organización completa implica una red permanente de relaciones entre el centro y las unidades de base. En el PAN el contacto del Comité Ejecutivo Nacional con los militantes y adherentes se dio desde un principio a través de los comités distritales y los comités estatales.

XI.1.3 VOLUNTAD DE PODER.

Acción Nacional tuvo desde su fundación la voluntad deliberada de ejercer directamente el poder bajo los arbitrajes que éste impone.²⁴⁴

XI.1.4 VOLUNTAD DE APOYO POPULAR.

Los partidos políticos en México habían sido construidos como posiciones de opinión, como en el caso del Partido Católico Nacional,

se incorporó a la lengua política y en el XVIII se utiliza para definir en Inglaterra a los Whigs de los Tories . Voltaire en su *Diccionario filosófico* de 1764 trata de distinguir el término partido que por sí mismo no tiene nada de odioso y el de facción que lo es siempre. Esto lo repite Edmund Burke.

²⁴² Se toman aquí los criterios definidos en 1956 por Joseph La Palombara. Jean Charlot, *Los partidos políticos*, México, 1991, pp.7-9

²⁴³ Por eso se ha reconocido a Acción Nacional como el primer partido político en el concepto riguroso del término. Edmundo Domínguez Aragonés, *Qué piensan los dirigentes políticos mexicanos*, México, 1975.

²⁴⁴ En septiembre de 1999 Fox opinó acerca de Manuel Gómez Morín: “estoy seguro que soñó, desde el primer minuto, en un PAN que sacara al PRI de Los Pinos; de hecho para eso lo formó”. Gerardo Galarza, “Fox, en las vísperas: “Trabajé, luché y convencí para sacar al PRI de Los Pinos”, *Proceso*, núm.1193, México, 12 de septiembre de 1999, p.12

o club de intereses, como el Partido Nacional Revolucionario. El PAN fue formado como órgano orientador de la opinión pública, expresión de ideales en el debate político y vigilante de la actividad de gobierno. Así lo concibieron Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna.²⁴⁵

XI.2 PARTIDO DE CIUDADANOS

Al examinar el origen de los partidos, Duverger los liga a la extensión del sufragio y a las prerrogativas parlamentarias. Distingue dos tipos posibles: el partido de origen electoral y parlamentario, formado para encuadrar a los electores por comités capaces de dar a conocer a los candidatos y canalizar los sufragios; y el partido de origen externo que se integra desde una institución preexistente cuya actividad es ajena a la electoral.²⁴⁶ Según María Elena Álvarez de Vicencio el PAN es de origen externo; pero es más apropiado observar una alteración a esa tipología. Acción Nacional no se formó en torno a un grupo parlamentario, un

²⁴⁵ En 1948, Manuel Gómez Morín definió al partido político que tenía en la cabeza al fundar al PAN: “Son los partidos políticos los que hacen posible la existencia de una opinión pública organizada e ilustrada; los que impiden o anulan propagandas desorientadoras o perversas, el influjo subrepticio de grupos irresponsables o de inconfesables intereses, las autopostulaciones caudillistas, la venalidad, la coacción ilegítima, el indebido empleo de los recursos del Poder; los que destacan ante el electorado a los hombres que más han servido a su pueblo y que mejor expresan las aspiraciones legítimas de la nación, a fin de que la voluntad popular decida con conocimiento de causa sobre programas y gobernantes. Y luego son ellos los que vigilan y exigen, dentro de los cauces legales, el cumplimiento de los programas aprobados y cuidan de que los funcionarios designados mediante el sufragio ajusten su actuación en todo momento a las exigencias del bien común”. *Cit. pos.* Juan José Hinojosa, “Acoso a la democracia”, *Proceso*, núm.1137, México, 16 de agosto de 1998, p.41. En 1961 Efraín González Luna resumió su pensamiento sobre el PAN como partido: “Clara conciencia política, recta y esforzada conducta política, organización específicamente política, construcción de un orden político basado en la auténtica representación de los ciudadanos, es decir, en la libertad y la eficiencia del voto. He aquí los requerimientos y las metas del pueblo mexicano en la hora presente, requerimientos y metas para cuyo cumplimiento Acción Nacional fue organizado, ha luchado durante veintidós años y seguirá luchando con decisión perseverante. Notas del 19 de noviembre de 1961 *cit. pos.* Jorge Alonso, *op. cit.* p.328

²⁴⁶ Maurice Duverger, *op. cit.* Partidos de origen parlamentario serían también los formados por facciones que se han desprendido del grupo en el poder para tratar de conservarlo. En 1946 Ezequiel Padilla fue postulado por el Partido Democrático Mexicano; en 1952 Miguel Henríquez Guzmán por la Federación de Partidos del Pueblo; y en 1988 la Corriente Democrática del PRI abandonó al partido para postular a Cuauhtémoc Cárdenas. También aparecerían partidos que recibieron amplio apoyo gubernamental y serían llamados satélites. En 1948 el Partido Popular de Vicente Lombardo Toledano, que en 1960 agregó a su nombre la palabra Socialista, y en 1954 el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

candidato, una revista, un grupo de estudio. “El PAN ha sido un partido de ciudadanos que ha intentado hacer frente, aunque con poca fortuna, a un partido de organizaciones”.²⁴⁷

XI.3 PARTIDO PROFESIONAL

James Q. Wilson distingue los partidos amateur de los profesionales. El primero orienta sus energías en lograr el triunfo electoral y el poder del Estado. El segundo pretende lograr ciertos avances en cuestiones y demandas específicas.²⁴⁸ La estrategia panista de preferir la construcción de la opinión pública a la conservación del poder lo hace un partido profesional.

XI.4 PARTIDO DE CUADROS

Para Maurice Duverger un partido de masas está formado por un número amplio de militantes formalmente inscritos y activos quienes pagan sus contribuciones normalmente y una estructura partidista bien organizada e integrada en base a subdivisiones regionales. En contraste los partidos de cuadros están formados por un grupo selecto con renombre y reconocimientos. El PAN es para Andrés Valdez Zepeda el PAN es un partido de masas.²⁴⁹ Manuel González Hinojosa en 1973 dijo que era un partido de cuadros o de opinión;²⁵⁰ lo que comparte Martha Nateras.²⁵¹ Que Acción Nacional haya sido un partido de cuadros y se convirtiera en un partido de masas, sin una estructura corporativa, es lo más certero.

²⁴⁷ Luis Javier Garrido, “El PAN, ¿una alternativa de poder?”, *Palabra*, núm.1, México, septiembre-noviembre 1987, pp.94-104

²⁴⁸ James Q. Wilson, *The amateur democrat*, University of Chicago Press, Chicago, 1962, *cit. pos.* Andrés Valdez Zepeda, *op. cit.*, p.40

²⁴⁹ Andrés Valdez Zepeda, *op. cit.*, p.39

²⁵⁰ Manuel González Hinojosa, “Manuel Gómez Morin, el político”, en Manuel González Morfin et al., *Testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morin*, México, 1973, pp.49-65

²⁵¹ Martha Elisa Nateras González, “Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional”, *Espacios Públicos*, núm.16, México, agosto 2005, p.265

XI.5 PARTIDO DE AUTONOMÍA JERARQUIZADA

Según un enfoque estructural existen dos modelos contrapuestos de partidos políticos. A principios del siglo XX R. Michels dijo que los partidos son una organización con un círculo interior de dirigentes profesionales inamovibles, que identifica sus intereses con los de la institución. S. Eldersveld en cambio dice que un partido es un conjunto abierto e indefinido, permeable tanto en la base como en la cima y débilmente estructurado. El PAN tiene una estructura definida y es poco permeable; pero al mismo tiempo cuenta con mecanismos de revisión de decisiones en cuanto a la conformación de consejos. Precisamente la historia del PAN ha evidenciado la movilidad de los liderazgos. Sus dirigentes ejercen el poder de consenso que es diferente al poder de coerción como lo demuestra Jean Robert en *La negatividad del poder*.

XI.6 PARTIDO PERMANENTE

Para Vincent Padgett existen los partidos permanentes que tienen funciones institucionalizadas y los transitorios que surgen de coyunturas políticas.²⁵² El PAN, desde las jornadas de apertura, se declara como una institución permanente.

XI.7 PARTIDO VANGUARDIA

Lucy Taylor propuso dos modelos de partidos basados en la relación con sus seguidores: el modelo patrón y el modelo vanguardia.²⁵³ El primero está basado en una relación cliente-patrón y el partido es sólo un vehículo para apoyar a un personaje. Ese paternalismo busca ganarse la buena voluntad popular convirtiendo en un discurso oficial los recursos públicos en dádivas. El segundo modelo está basado en una relación entre sabios y educables. Para los panistas, como decía Ortega y Gasset, el hombre de la calle busca un candidato; no busca ser elegido

²⁵² Vincent Padgett, *The Mexican Political System*, Houghton Mifflin, Boston, 1966.

sino elector.²⁵⁴ Como Diógenes anda buscando un hombre entre los hombres; espera que alguien le hable y que alguien lo escuche. Por eso el PAN es de vanguardia. Comentaba Efraín González Morfín: “Partido es, pues, expresión de diversidad en el pensamiento y en la opinión. Partido debe ser militancia activa en la vida política de acuerdo con las propias convicciones profesadas y definidas honradamente”.²⁵⁵

XI.8 PARTIDO PORTADOR DE IDEAL

Ricardo Combellas dice que existen partidos ómnibus que son maquinarias electorales sin anclaje ideológico.²⁵⁶ Acción Nacional cuenta históricamente con la doctrina lo suficientemente amplia para mantener su línea coherente. Es su responsabilidad de la dirigencia el conservar esa tónica.

XI.9 PARTIDO RESPONSABLE

Para Theodor J. Lowi los partidos políticos cumplen funciones constituyentes, es decir que participan en la composición y el funcionamiento del régimen o del sistema; pero también pueden tener funciones programáticas que modifican el sistema según las necesidades de la política, que proponen cambios y mejoras. Los partidos constituyentes sólo atienden la primera función y los responsables asumen las dos.²⁵⁷ Acción Nacional es un partido programático o responsable.

²⁵³ Lucy Taylor, “Ciudadanía y cultura política: el agente político y la jerarquía natural”, en *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, Michoacán, México, 2002, pp.335-353

²⁵⁴ José Ortega y Gasset, “El hombre de la calle busca un candidato”, *Vieja y Nueva Política*, Madrid, 1973, p.309

²⁵⁵ Efraín González Morfín, *Tres esquemas*, México, 1969, p.4

²⁵⁶ Ricardo Combellas, “Democratización, una perspectiva demócrata cristiana”, *Palabra*, núm.41, México, julio-septiembre 1997, pp.73-85

²⁵⁷ Theodore J. Lowi, “Party, Policy and Constitution in America”, en Jean Charlot, *Los partidos políticos*, pp.100-104

XI.10 PARTIDO DE REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL

Sigmund Neumann distingue los partidos de representación individual de los partidos de integración social. En el primero la actividad de los miembros se limita a las elecciones y la organización del partido hiberna entre los escrutinios. Los partidos de integración tienen un poder creciente en la vida de sus militantes que están en permanente contacto entre sí. El PAN sería un partido de adhesiones ya que es sólo una organización política.²⁵⁸

XII. NUMERALIA

XII.1 MEMBRESÍA PANISTA

año	miembros
1939	3,000
1946	10,000
1948	30,000
1950	50,000
1954	100,000
1964	150,000
1987	17,000
1989	58,209
1990	63,419
1991	76,726
1992	101,367
1993	112,047
1994	133,819
1995	160,000
2001	596,155
2002	835,000
2003	954,000
2004	1,052,129
2005	1,121,149
2006	1,200,000

Fuente: *La Nación* y Registro Nacional de Miembros

²⁵⁸ Tanto el PRI como el PRD serían partidos de integración porque funcionan hacia con sus miembros como respaldo legal y extralegal, agencia de empleo, caja de ahorros, ventanilla de trámites, instituto de vivienda, club deportivo, casa de cultura, centro de acopio de despensas, opción médica y sistema de pensión. Más que militancia existen socios. Los partidos socialistas europeos funcionaron bajo ese sistema y su organización fue llamada encuadramiento de cunas sepulcrales.

XII.2 PRESIDENTES NACIONALES DEL PAN

presidente	Periodo
Manuel Gómez Morín	1939-1949
Juan Gutiérrez Lascuráin	1949-1956
Alfonso Ituarte Servín	1956-1958
José González Torres	1958-1962
Adolfo Christlieb Ibarrola	1962-1968
Ignacio Limón Maurer	1968-1969
Manuel González Hinojosa	1969-1972
José Ángel Conchello Dávila	1972-1975
Efraín González Morfín	1975
Raúl González Schmall	1975
Manuel González Hinojosa	1975-1978
Abel Vicencio Tovar	1978-1984
Pablo Emilio Madero Belden	1984-1987
Luis Héctor Álvarez Álvarez	1987-1993
Carlos Castillo Peraza	1993-1996
Felipe Calderón Hinojosa	1996-1999
Luis Felipe Bravo Mena	1999-2005
Manuel Espino Barrientos	2005-2008

Fuente: *La Nación*

XII.3 MUNICIPIOS GANADOS POR EL PAN

Año	municipios ganados	entidades implicadas
1946	1	1
1948	1	1
1950	3	2
1952	6	2
1955	1	1
1956	3	1
1959	1	1
1962	1	1
1963	1	1
1965	3	2
1966	2	2
1967	10	3
1968	2	2
1969	1	1
1971	2	2
1972	2	1
1973	5	3
1974	7	4
1975	1	1
1976	3	3
1977	5	2
1978	1	1
1979	7	4
1980	8	3
1981	3	3
1982	10	5

Año	municipios ganados	entidades implicadas
1983	17	7
1984	3	2
1985	3	3
1986	12	5
1987	1	1
1988	13	8
1989	21	7
1990	10	4
1991	32	8
1992	36	4
1993	12	6
1994	45	11
1995	140	10
1996	33	5
1997	37	9
1998	67	9
2006	63	

Fuente: Revista *La Nación*.

Existen en el país 2,443 municipios y 16 delegaciones. 418 de ellos se rigen por usos y costumbres indígenas. Hasta finales de 2005 el PRI gobernaba 1,149 ayuntamientos, el PAN 374, el PRD 206 y 283 por alianzas, coaliciones y otros partidos. En 2006 de las 31 capitales estatales el PAN gobierna 14.

XII.4 CANDIDATOS A GOBERNADORES POR EL PAN

AÑO	CANDIDATO	ESTADO
1944	Aquiles Elorduy García	Aguascalientes
1949	Antonio L. Rodríguez	Nuevo León
1950	Juan J. Miramontes	Chihuahua
1952	Jaime Robles Martín del Campo	Jalisco
1953	Francisco Cañedo	Baja California
1956	Luis Héctor Álvarez Álvarez	Chihuahua
1956	Ezequiel Correa Medina	Michoacán
1957	Eduardo González Fariño	Coahuila
1959	Salvador Rosas Magallón	Baja California
1961	Francisco Márquez Guerrero	Colima
1962	Jorge Eugenio Ortiz Gallegos	Michoacán
1962	Cipriano Rubio Domínguez	Chihuahua
1962	María del Rosario Alcalá	Aguascalientes
1964	David Alarcón Zaragoza	Jalisco
1965	Norberto Corella Gil Samaniego	Baja California
1967	Abelardo Salas Guerra	Nuevo León
1967	Jorge Portillo del Toro	Colima
1967	Gilberto Suárez Arvizu	Sonora
1968	Rafael Morelos Valdés	Michoacán
1968	Carlos Chavira Becerra	Chihuahua
1968	Alfredo Castillo Gómez	Oaxaca
1969	Víctor Manuel Correa Rachó	Yucatán
1971	Salvador Rosas Magallón	Baja California
1973	Pedro Reyes Velásquez	Nuevo León

AÑO	CANDIDATO	ESTADO
1973	Horacio Gutiérrez Velasco	Colima
1974	José Guadalupe Esparza López	Aguascalientes
1974	Eugenio Ortiz Walls	Oaxaca
1974	Luis Hinojosa González	Puebla
1975	Jacinto Guadalupe Silva	Estado de México
1977	Héctor Terán Terán	Baja California
1979	José Ángel Conchello Dávila	Nuevo León
1979	Francisco Soto Alba	Guanajuato
1979	Jorge Valdés Muñoz	Sonora
1980	Carlos Stephano Sierra	Zacatecas
1980	Carlos Chavira Becerra	Chihuahua
1980	Enrique Franco Muñoz	Aguascalientes
1980	Luis Castañeda Guzmán	Oaxaca
1980	Adrián Peña Soto	Michoacán
1980	Beatriz Garcinava Veyán	Durango
1980	Enrique Gómez Medina	Veracruz
1980	Andrés Cázares Camacho	Sinaloa
1980	Catalina Jiménez de López	Tlaxcala
1980	Gregorio Chapa Saldaña	Tamaulipas
1980	Manuel Iguíniz González	Puebla
1980	Luis Ruan Ruiz	Baja California Sur
1981	Gonzalo Altamirano Dimas	Estado de México
1981	Edmundo Gurza Villarreal	Coahuila
1981	Carlos Castillo Peraza	Yucatán
1981	Miguel Martínez Martínez	Quintana Roo
1981	Marina Hernández de Montes	Hidalgo
1982	Carlos Antonio Becerra	Chiapas
1983	Gabriel Jiménez Remus	Jalisco
1983	Héctor Terán Terán	Baja California
1985	Salomón Rangel	San Luis Potosí
1985	Adalberto Rosas López	Sonora
1985	Fernando Canales Clariond	Nuevo León
1986	Francisco Barrio Terrazas	Chihuahua
1986	Luis Mejía Guzmán	Michoacán
1986	Rodolfo Elizondo	Durango
1986	Manuel Jesús Clouthier del Rincón	Sinaloa
1986	Ricardo Villa Escalera	Puebla
1986	José Isaac Jiménez	Oaxaca
1986	Humberto Ramírez Rebolledo	Veracruz
1986	Rafael Medina González	Aguascalientes
1986	Jorge Camargo	Tamaulipas
1986	Mario López Correa	Tlaxcala
1986	Carmelo Piña Sandoval	Guerrero
1987	María Teresa Ortuño de Gurza	Coahuila
1989	Ernesto Ruffo Appel	Baja California
1991	Vicente Fox Quesada	Guanajuato
1991	Salvador Nava Martínez*	San Luis Potosí
1991	Rogelio Sada Zambrano	Nuevo León
1992	Francisco Barrio Terrazas	Chihuahua
1992	Rodolfo Elizondo*	Durango
1992	Jorge Cárdenas González*	Tamaulipas
1992	Emilio Goicoechea Luna	Sinaloa

AÑO	CANDIDATO	ESTADO
1992	Ricardo Villa Escalera	Puebla
1992	Ramón Medina Padilla	Zacatecas
1993	Crisóforo Salido	Baja California Sur
1993	Ana Rosa Payán Cervera	Yucatán
1993	Jorge Lozano Armengol	San Luis Potosí
1994	Juan José Rodríguez Prats	Tabasco
1995	Alberto Cárdenas Jiménez	Jalisco
1995	Vicente Fox Quesada	Guanajuato
1995	Luis Correa Mena	Yucatán
1995	Héctor Terán Terán	Baja California
1995	Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	Michoacán
1997	Ignacio Loyola Vera	Querétaro
1997	Fernando Canales Clariond	Nuevo León
1997	Salgado Bojorquez	Sonora
1997	Carlos Castillo Peraza	Distrito Federal
1997	Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
1998	Felipe González González	Aguascalientes
1998	Ramón Galindo	Chihuahua
1998	Florencio Quezada Pérez	Zacatecas
1998	María del Rosario Castro Lozano	Durango
1998	Ana Teresa Aranda Orozco de Orea	Puebla
1998	Emilio Goicochea Luna	Sinaloa
1998	Luis Pazos de la Torre	Veracruz
1999	Francisco Xavier Berganza Escorza	Hidalgo
1999	Antonio Echevarría Domínguez*	Nayarit
1999	José Luis Durán Reveles	Estado de México
2000	Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
2000	Sergio Estrada Cajigal	Morelos
2000	Santiago Creel Miranda	Distrito Federal
2000	Pablo Salazar Mendiguchía*	Chiapas
2000	José Antonio Pablo de la Vega Asmitia	Tabasco
2001	Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
2001	Patricio Patrón Laviada	Yucatán
2001	Salvador López Orduña	Michoacán
2001	Eugenio Elorduy Walther	Baja California
2003	Mauricio Fernández Garza	Nuevo León
2003	Francisco Garrido Patrón	Querétaro
2003	Enrique Michel Ruiz	Colima
2003	Juan Carlos del Río	Campeche
2003	Marcelo de los Santos Fraga*	San Luis Potosí
2004	Javier Corral Jurado	Chihuahua
2004	Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
2004	Andrés Galván Rivas	Durango
2004	Francisco Javier López García	Zacatecas
2004	José Antonio del Sagrado Corazón Haghenbeck Cámara	Hidalgo
2004	Gerardo Buganza Salmerón	Veracruz
2004	Heriberto Félix Guerra	Sinaloa
2004	Francisco Antonio Fraile García	Puebla
2004	Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez	Tamaulipas
2004	Gabino Cué*	Oaxaca
2004	Héctor Ortiz Ortiz*	Tlaxcala
2005	Luis Coppola Joffroy	Baja California Sur

AÑO	CANDIDATO	ESTADO
2005	Porfiria Sandoval Arroyo	Guerrero
2005	Addy Joaquín Coldwel*	Quintana Roo
2005	José Antonio del Sagrado Corazón Haghenbeck Cámara	Hidalgo
2005	Rubén Mendoza Ayala	Estado de México
2005	Manuel Pérez Cárdenas	Nayarit
2005	Jorge Zermeño Infante	Coahuila
2006	Demetrio Sodí de la Tijera	Distrito Federal
2006	Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
2006	Emilio González Márquez	Jalisco
2006	Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
2006	Francisco Rojas Toledo	Chiapas
2006	Juan Francisco Cáceres	Tabasco

* Candidaturas en coalición.

Fuente: *La Nación*

XII.5 GOBERNADORES POR EL PAN

Gobernador	Estado	periodo
Ernesto Guillermo Ruffo Appel	Baja California	1989-1995
Carlos Medina Plascencia	Guanajuato	1991-1995
Francisco Javier Barrio Terrazas	Chihuahua	1992-1998
Héctor Terán Terán	Baja California	1995-1998
Vicente Fox Quesada	Guanajuato	1995-1999
Alberto Cárdenas Jiménez	Jalisco	1995-2001
Fernando de Jesús Canales Clariont	Nuevo León	1997-2003
Ignacio Loyola Vera	Querétaro	1997-2003
Felipe González González	Aguascalientes	1998-2004
Alejandro González Alcocer	Baja California	1999-2001
Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato	1999-2000
Ramón Martín Huerta	Guanajuato	1999-2000
Antonio Echevarría Domínguez	Nayarit	1999-2004
Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas	2000-2006
Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez	Morelos	2000-2006
Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco	2000-2006
Patricio José Patrón Laviada	Yucatán	2001-2007
Eugenio Elorduy Walter	Baja California	2001-2007
Fernando Elizondo Barragán	Nuevo León	2003
Francisco Garrido Patrón	Querétaro	2003-2008
Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí	2003-2008
Juan José León Rubio	Aguascalientes	2004
Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes	2004-2009
Héctor Ortiz Ortiz	Tlaxcala	2004-2009
Emilio González Márquez	Jalisco	2006-2012
Marco Antonio Adame Castillo	Morelos	2006-2012
Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato	2006-2012

Fuente: Revista *La Nación*.

XII.6 DIPUTADOS FEDERALES PANISTAS

año	candidaturas	cobertura	votos	%	(mayoría)	(repres.)
1943	21 de 147 dtos.	12	21,749	1.09	0	
1946	64 de 147 dtos.	23	51,312	2.18	4	
1949	69 de 147 dtos.	23	121,061	5.6	4	
1952	122 de 162 dtos.	28	301,986	8.27	5	
1955	90 de 162 dtos.	21	567,686	9.17	6	
1958	139 de 162 dtos.	30	749,519	10.22	6	
1961	95 de 178 dtos.	19	518,652	7.57	5	
1964	174 de 178 dtos.	30	1,046,396	11.52	2	18
1967	176 de 178 dtos.	30	1,226,417	12.37	1	19
1970	169 de 178 dtos.	30	1,945,391	13.86	0	20
1973	172 de 194 dtos.	30	2,212,837	14.93	4	21
1976	130 de 196 dtos.	26	1,361,154	8.48	0	20
1979	300 de 300 dtos.	32	1,487,558	10.7	4	39
1982	300 de 300 dtos.	32	3,691,200	17.5	1	50
1985	300 de 300 dtos.	32	2,769,545	16.3	6	35
1988	300 de 300 dtos.	32	3,244,887	18	38	63
1991	300 de 300 dtos.	32	4,068,712	16.82	10	79
1994	300 de 300 dtos.	32	8,694,736	24.98	20	99
1997	300 de 300 dtos.	32	7,792,290	25.87	64	57
2000	300 de 300 dtos.	32	14,321,975	38.29	137	70
2003	300 de 300 dtos.	32	8,219,649	30.74	83	70
2006	300 de 300 dtos.	32	13,876,499	33.39	139	66

Fuente: Revista *La Nación* para los años de 1943 a 1976, el cómputo distrital de la Comisión Federal Electoral para el periodo 1979-1988 y el cómputo del Instituto Federal Electoral para 1991-2006. La votación de 2006 corresponde a la considerada para la representación proporcional.

En 1964 se introdujo la figura de diputados de partidos que después se llamarían de representación proporcional. En el 2000 la votación del PAN correspondió a Alianza por el Cambio.

En 1991 el PAN obtuvo su primer senador. Para 1994 la fracción parlamentaria del senado fue integrada con 25 miembros. En 1997 el PAN obtiene 9 senadores y en 2000 45. Para las elecciones de 2006 el PAN ganó en 16 estados como primera fórmula lo que equivale a 32 senadores que se suman a 9 obtenidos como primera minoría y 11 por representación proporcional para un total de 52.

XII.6 RESULTADOS DE ELECCIONES PRESIDENCIALES

año	PAN			candidato	votos	%
	candidato	Votos	%			
1940	Juan Andreu Almazán	150,882	5.72	Manuel Ávila Camacho (PRN)	2,476,641	93.89
1946				Miguel Alemán Valdés (PRI)	1,786,901	77.9
1952	Efraín González Luna	285,555	7.82	Adolfo Ruiz Cortínez (PRI)	2,713,419	74.32
1958	Luis Héctor Álvarez Álvarez	705,303	9.42	Adolfo López Mateos (PRI)	8,368,466	89.00
1964	José González Torres	1,034,377	10.97	Gustavo Díaz Ordaz (PRI)	8,275,062	87.80
1970	Efraín González Morfín	1,945,070	13.86	Luis Echeverría Álvarez (PRI)	11,708,038	84.42
1976				José López Portillo (PRI)	15,466,188	92.75
1982	Pablo Emilio Madero	3,762,046	15.68	Miguel de la Madrid (PRI)	16,141,454	71.63
1988	Manuel J. Clouthier del Rincón	3,208,584	16.81	Carlos Salinas de Gortari (PRI)	9,687,926	51.22
1994	Diego Fernández de Cevallos	9,221,474	26.69	Ernesto Zedillo (PRI)	17,181,651	50.55
2000	Vicente Fox Quesada	15,989,636	42.52	Francisco Labastida (PRI)	13,579,718	36.11
2006	Felipe Calderón Hinojosa	14,916,927	35.71	A. López Obrador (PRD-PT-C)	14,683,096	35.15

En 1940 el PAN se unió a la candidatura de Juan Andreu Almazán. En 1946 y 1976 el PAN no presentó candidato a la presidencia. En 1964 se introdujo la figura de los diputados de partido que duró hasta 1976. En 1970 se redujo la edad para el voto activo de 21 a 18 años. En 1991 quien organizó las elecciones fue un IFE ciudadanizado. La votación de Vicente Fox corresponde a la coalición Alianza por el Cambio formada por el Partido Verde Ecologista de México y el PAN. La votación de López Obrador en 2006 corresponde a la coalición Alianza por el Bien de Todos formada por Convergencia, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. Los niveles de participación fueron de 95.45% en 1964, de 64.89% en 1970, de 60% en 1976, de 74.86% en 1982, de 50.4% en 1988, de 76% en 1994 y de 63.97% en 2000. Fuente: *La Nación* y Centro de Investigación para el Desarrollo

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, el cristianismo lleva en su dogma del verbo encarnado la idea implícita de mundificación y su desarrollo el de los problemas como la desigualdad y la justicia, que serían resueltos en la teoría por medio de la filosofía tomista y en la práctica a través de la clase de concordia de la que tenemos testimonio en la tradición foral vascongada. Estas fueron las dos fuentes de la escuela clásica de juristas españoles, cuyos pensadores antecedieron el desvelo religioso por la cuestión social, la doctrina social de la Iglesia y lo que se concretó en el siglo XIX como democracia cristiana.

A lo largo de la historia cristiana hubo ideas que se fueron desprendiendo o laicizando del sistema doctrinal católico como la democracia, la voluntad soberana del pueblo y el derecho de gentes. El mundo adoptó con esos elementos un sistema de vida y cuando los pueblos fueron adquiriendo autonomía de gestión definieron su forma de poder temporal constitucionalmente. El derecho mismo abrió un fuerte debate sobre la jurisdicción de la Iglesia y la competencia civil. Esa confrontación adoptó formas de desmesura y violencia. Ejemplos meridianos para los mexicanos son la Guerra de Reforma y la Cristiana.

México nació frágil y lo terminaron de rasgar las pugnas entre monárquicos y republicanos, centralistas y federalistas, conservadores y liberales; que expresó el dilema entre la costumbre y el derecho, el orden religioso y el orden civil. La nación vivió al filo de la independencia y la desintegración hasta que se conformó en el Porfiriato un entendimiento que satisfizo las expectativas de los grupos que disputaban el poder: se formó una corte sin monarca y se organizaron elecciones sin democracia; tres poderes conformaron distintos campos de competencia pero en la práctica las labores legislativas y judiciales fueron arrogadas por un gobierno central tan autoritario como paternal; se incrementó la riqueza de gobernantes y terratenientes, así como también la miseria de la mayor parte de la población; las propiedades y actividades de la

Iglesia fueron respetadas mientras las leyes de Reforma permanecieron vigentes. El sistema de disimulo se agotó en 1910.

¿Qué le pasó al gobierno de Francisco I. Madero al que todos le dieron la espalda? En la estabilidad porfiriana el aparato de control descansaba en la autoridad de Don Porfirio que tenía su representación en las autoridades y jefes políticos de las regiones. No era una autoridad electoral ni siquiera legal, como la que poseía Madero, pero funcionaba; y la nueva realidad del país actuó contra el teorema que indica que todo intento de eliminar una estructura social existente sin suministrar otras estructuras adecuadas para desempeñar las funciones que antes llenaba la organización abolida está condenado al fracaso. La Constitución de 1917 sólo dio un orden formal que no correspondió a una convivencia práctica. El hueco de autoridad que dejó Díaz, lo llenó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario.

El grado de gobernabilidad de un pueblo va en razón de la apreciación substancial de los principales factores que lo integran y los revolucionarios institucionalizados se encargaron de pervertir los sistemas de creencias del pueblo mexicano utilizando los instrumentos del derecho y de la educación para formar una opinión pública a su conveniencia. El sistema creado por Plutarco Elías Calles en 1929 operó con principios metapolíticos (el presidencialismo y la discrecionalidad de la ley), principios políticos (la idea de una gran nación y el corporativismo) y principios operativos (la corrupción y el compadrazgo). Quienes participaban de sus beneficios no lo cuestionaron.

Cuando los revolucionarios se volvieron gobierno habían avanzado en desbrozar los agentes internos que podían violentar el sistema. Se enfrentaron a varios retos como el delahuertismo, el vasconcelismo, el cedillismo y el almazanismo y cada desafío les robusteció. Las instituciones que les podían disputar el poder, como el ejército y la iglesia, fueron sometidas y silenciadas. Es así como en 1939 el panorama político era un partido oficial con alto grado de institucionalidad y en plena consolidación.

El único movimiento contestatario que sobrevivió a la época de institucionalización de una simbiosis de intereses entre gobierno y sociedad, fue el panismo precisamente porque fue una estrategia institucional para una añeja opción política. Para Manuel Gómez Morín, el caos de esa época podía mantenerse si no se implantaba un orden. Gómez Morín instituyó a Acción Nacional y le dio identidad, a través de una doctrinaria definida; una autonomía legal, porque sus estatutos preveían el mecanismo para modificarlos; así como una estructura organizacional, a través de los grupos y comités que financiaban su propia actividad. La opción panista implicó la observación del Estado de derecho como única vía de armonía social. Lo mismo que a la Universidad Nacional, Gómez Morín le dio destino, misión y dimensión al PAN.

Como hemos estudiado, los panistas no inventaron su doctrina. Sus actitudes sociales, su modo de interpretación de la vida, derivan de la cultura católica para la que la política debe ser regulada por la ley pero en la que la ley no es suficiente, porque la política debe someterse a la moral. Ante la conciencia de un estado lamentable en la comunidad, no basta con sentir conmiseración por los otros, es necesaria la acción de caridad, y si los problemas tienen que ver con la conducción de la sociedad la acción debe ser política.

El PAN se nutrió de los cuadros formados por la acción católica que para 1938-1939 estaba formada por movimientos seculares sin el control de la jerarquía eclesiástica. Entre los saldos de la Cristiada y del sinarquismo también se encuentra la depuración de los laicos partidarios de las soluciones extremas, intransigentes o de corto plazo. Esto permitió que los católicos que querían seguir participando en la acción política llegaran a una institución autónoma, donde en vez de enarbolar la instauración del orden social cristiano, fuera posible optar por construir una sociedad basada en la doctrina social de la Iglesia.

El panismo es la expresión política de una cultura que existió antes y existirá después del Partido Acción Nacional. Esa cultura es un conjunto de

habilidades mentales y conceptos que hacen a los panistas leer el mundo de una manera distintiva. Es decir que el PAN tiene el mayor impacto para sus simpatizantes en cuanto a la representación de ellos mismos y de su entorno. El desarrollo de esos recursos culturales y la manera de aplicar esa visión a fines determinados es lo que me permití estudiar en esta tesis que aquí concluye.

POSTFACIO

No se quién lea y escuche este escrito que tanto me ha llevado construir, tampoco se si tengan estas letras más valor que su impresión. Pude haber escogido un tema más corto y menos polémico, o tomar la escritura de la tesis como un requisito burocrático para obtener un grado académico. Al fin y al cabo muchos antes han preferido sujetarse a la corriente de lo inmediato con tal de esquivar su compromiso; pero mi ser no me lo permite. Y si esto parece un regodeo por el resultado, tengo que aclarar que en verdad es conmiseración.

La vida me es demasiado importante para creer que lo mismo se pudiera no estar en ella. Busco sentido a mi vida desde que tengo conciencia. Al pie de la cuesta creo que nos queda cuidar que si nuestra vida acaso por azar llegara hasta sus últimas consecuencias, si lográramos caminar conforme a un trayecto lógico entre nuestras posibilidades, nos queda introducir una originalidad irrepetible. El reto es el mismo de hace muchas vidas pero más difícil. Pasaran los años y veremos qué tanto estuvimos al servicio de nuestro proyecto vital, de nuestra huidiza vocación, o fuimos desertores de nuestro íntimo destino. El que pueda conservar y transmitir su profunda identidad contra viento y marea, el que hace lo que tiene que hacer, ese no habrá matado lo que pudo a bien haber sido.

Admitir un universo creado, una totalidad de objetos vinculados mediante un espíritu diferente al humano, digo con Jan Marejko, es renunciar a la convicción de que se puede gobernar a la naturaleza; pero esto es soberbia. De veras, pienso que hay signos primarios que no pueden ser interpretados y eso me conduce a ser nostálgico de un sistema demiúrgico. Tengo esperanza en que los muertos han dejado un eco que puede ser desentrañado, entendido y comprendido; y esas cicatrices pueden dar razones a nuestra existencia. Por eso estudio historia.

Seguramente hay quien pueda echar por tierra estos dichos, pero a fin de cuentas pregunto con el poeta Al-Mrho: ¿qué importa lo que tan sólo me importa a mí?

Apéndice

EXCURSO SOBRE EL FANTASMA DE LA TRANSICIÓN

No se ha podido establecer el punto inicial de la cuenta regresiva de la transición política de México, del paso de un régimen de partido dominante a un régimen democrático.¹ Lo cierto es que a mediados de los ochenta se dio una discusión que concluía que al país le quedaban pequeños los zapatos de su sistema político.² Al mismo tiempo el sistema mexicano tuvo un colapso económico después de los sexenios del despilfarro de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo que no le permitió sostener la red de intereses que lo había mantenido.³ El resultado positivo de la crisis fue despertar conciencias.⁴

¹ Hay quienes ubican el inicio de la transición en el movimiento de 1968 porque generalizó la pérdida de las figuras de autoridad, otros señalan a la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* de 1977 como la puerta de entrada al pluralismo porque permitió el registro de más opciones políticas en México, otros ven en la crisis económica de 1982 el fracaso del presidencialismo, para otros en las luchas locales postelectorales de mediados de los ochenta principalmente en Chihuahua se expresó una muestra de madurez política, otros creen que la reforma del Estado en la consecuencia de las reformas económicas iniciadas por Miguel de la Madrid que adelgazaron el aparato paraestatal, otros indican que en las elecciones de 1988 el pueblo quiso asumir su responsabilidad de gobierno, otros mantienen que México se transformó a partir de la descomposición del sistema político al final del sexenio salinista, para otros el cambio inició con la ascensión del primer candidato no revolucionario a la presidencia en 2000, otros opinan que la transición es eterna y existen quienes sostienen que todavía no comienza.

² En la segunda mitad de los ochenta se publicaron varias críticas al sistema político mexicano que fueron muy comentados. En 1985 *Vecinos distantes* de Alan Riding hablaba del gobierno mexicano como un sistema de complicidades; en 1986 *Por una democracia sin adjetivos* de Enrique Krauze sostuvo que el único camino para salir de la quiebra económica de México era la libre competencia política; en 1988 *Exaltación de ineptitudes* de Rafael Ruiz Harrel señaló que el sistema político mexicano estaba diseñado para conservar el poder.

³ Los excesos en el gasto de gobierno echeverrista se habían estado paleando con deuda pública. El 31 de agosto de 1975 fue devaluado el peso casi un 100 por ciento, pero el *boom* del petrolero que inició a fines de 1976 salvó a la economía mexicana. Sin embargo, el incremento a los precios de productos petroleros no logró balancear la política de subsidios y el costo de producción real fue deteriorándose. Los gastos fijos del gobierno desbalancearon la cuenta pública, porque con los sexenios de Luis Echeverría y López Portillo la burocracia aumentó de 430 mil servidores públicos a 1,435,178. Los proyectos temporales se encarecieron porque todo lo que se compraba en el mercado externo era cada vez más caro. El poder adquisitivo de un barril de petróleo disminuyó como un efecto bumerang por la carestía de los energéticos. Además, el mercado petrolero internacional no sólo se había debilitado por la ofensiva árabe. Nuevos yacimientos, como los del Mar del Norte, entraron en producción y los programas de ahorro de los países industrializados disminuyeron el consumo. En agosto de 1981 se aplicó un programa de ajuste. Las transferencias bancarias en dólares al extranjero se cancelaron, y se devaluó el peso, a pesar de que López Portillo había dicho que defendería al peso como perro. El gobierno necesitaba dinero y el 21 de diciembre de 1981 se decretó el aumento del impuesto de la gasolina y la aplicación de IVA sin consultar al Congreso de la Unión. Se argumentó que

La incontinencia del cambio y la certidumbre del avance en la revisión del instrumento para la finalidad socializada, fueron predichas por Manuel J. Clouthier en su lema: "Esto ya nadie lo detiene".⁵ En ese sentido las voces críticas dentro del sistema; las orientaciones políticas de obispos mexicanos; el surgimiento de grupos intersectoriales de opinión cívica como la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo de 1988; el reconocimiento de gubernaturas panistas; el adelgazamiento del aparato burocrático; la muerte del obispo Juan Jesús Posadas Ocampo; el alzamiento en Chiapas; el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta; la aceptación de debate directo y televisado entre candidatos presidenciales; la gran expectación de las elecciones presidenciales; fueron parte de una renormalización y relocalización general. Este proceso tuvo como punto cúspide la jornada electoral del 2 de julio de 2000, cuando el PRI perdió las elecciones presidenciales. Incluso hay voces que indican que la transición terminó y lo que sigue es la consolidación democrática.⁶

Francisco Ayala definió a la España anterior a 1936 como "más en proceso constituyente que en efectivo estado constituido".⁷ En una analogía histórica, el México que inició el tercer milenio espera el inicio de una felicidad por siempre

Pemex perdía en la venta de barril cuando se consumía en México y que existía el peligro de tener que racionarla. México se declaró en moratoria de pagos de deuda en 1982 y reestructuró las liquidaciones. Sin embargo, el equipo que negoció con los bancos internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, trató a las finanzas no como un problema estructural sino de caja. La fuga de capitales se calculó en 22 mil millones y la inflación, de un 500 por ciento, se volvió incontrolable. Se aceptó un crédito puente para el pago de los intereses pero no fue suficiente y el 1 de septiembre se nacionalizó la banca. Entre 1977 y 1982 ingresaron al país un total de 48,400 millones de dólares por exportaciones petroleras y 55 mil millones por créditos externos, pero el país resultó enormemente endeudado. Entre 1974 y 1982 el endeudamiento de Pemex creció de 925 a 19,220 millones de dólares. Las deudas del gobierno federal pasaron de 4,262 millones de dólares, al final del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, a cerca de 60 mil millones al final de la administración de López Portillo. El programa de industrialización también fracasó porque para 1980 el 70% del valor de las exportaciones fue de productos petroleros.

⁴ Cosme Haces, *Crisis. M.M.H. ante la herencia de J.L.P. Crónica de un trimestre negro*, México, 1983, p.151

⁵ Este lema fue utilizado por lo menos desde la campaña presidencial de Luis H. Álvarez de 1958. Luis Tercero Gallardo, "A este pueblo nadie lo detiene", *La Nación*, núm.850, México, 26 de enero de 1958, pp.15-21

⁶ Luis Felipe Bravo Mena, "Acción Nacional, garante de la consolidación democrática", *Palabra*, núm.68, México, abril-junio 2004, pp.11-15

jamás interrumpida. La llegada de Vicente Fox Quesada a la presidencia fue una esperanza compartida; sin embargo, persisten los problemas de corrupción, inseguridad, pobreza, desempleo, narcotráfico y ambulante que un votante de julio de 2000 tuvo en consideración. A ello se sumó que una evaluación negativa de la situación económica cotidiana, a pesar de la estabilidad macroeconómica, va acompañada de una opinión particularmente mala del desempeño del gobierno.⁸ La sonrisa por el cambio se volvió para un sector importante de la población en una mueca. Por un lado, la semilla prometía un árbol demasiado frondoso como para no impacientarse; pero en el fondo existe un problema mayor. El país adolece de gobernanza: el desorden produce la parálisis gubernamental.⁹ Los niveles de gobierno y los poderes no funcionan plenamente y se estorban entre sí, aunque esa situación no afecta la gobernabilidad.¹⁰

Como sea, las lecciones de 2006 se definieron por una polarización entre los seguidores y los opositores del viejo sistema político y social estatista. Cualquier posición ideológica o anhelo social quedaron rebasados en la contienda. Los partidarios de la vieja cultura priísta apostaron por Andrés Manuel López Obrador quien ha venido descalificando el marco legal e institucional de México; se ha servido del chantaje, la violencia y la mentira como estrategias; fue llamado por Enrique Krauze un “mesías tropical”; y al que Roger Bartra ve como un cacique urbano populista que utiliza las estructuras de poder. El PAN se presentó a elecciones postulando a un político profesional

⁷ *Cít. pos.* Helio Carpintero, *Cinco aventuras mexicanas*, Madrid, 1967, p.55

⁸ Así lo demuestran los estudios de medición de percepciones de eficacia del gobierno y del sistema de gobierno. Jens Wolling, “La influencia de los medios sobre la actitud ante la política”, *Palabra*, núms.56-57, México, abril-septiembre 2001, pp.81-102

⁹ Carlos Wagner, “Democracia o caos”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.27-40. Gobernanza es un término que busca designar la capacidad de regulación y establecimiento de controles que incluye a actores públicos y privados que no son estrictamente gobierno. *Cfr.* Emmanuel Lazos Celis, “La sociedad de la información. A mitad de la Cumbre”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.53-64

¹⁰ “Por gobernabilidad se entiende la capacidad de los gobiernos para ejercer el poder político democrático de forma continuada en condiciones de legitimidad”. Jorge Castro, “Crisis y gobernabilidad: perspectivas para las reformas de segunda generación”, *Palabra*, núm.55, México, enero-marzo 2001, p.68

formado en sus filas y experto en la conciliación, Felipe Calderón, y ganó.¹¹ Como siempre, los panistas basaron su campaña en un agresivo contraste de proyectos y por primera vez en la historia llegaron a la presidencia de la República sin ser acompañados por una coalición.

Los signos de suspensión a los anhelos de los mexicanos son una experiencia compartida. Un estudio de Arias King sobre 38 procesos de transición en Europa durante las tres últimas décadas del siglo XX indica que sólo seis fueron exitosos y tan sólo tres en alto grado: Alemania, la República Checa y Estonia. El peor fracaso en términos económicos y sociales es Rusia.¹² La sociedad exsoviética vive desde hace más de década y media en un periodo que los optimistas calificaron de “coexistencia del viejo y el nuevo sistema de gestión, y los pesimistas describen como una situación en la cual lo viejo ya no funciona y lo nuevo no ha comenzado a funcionar aún”.¹³ Entre los trabajadores rusos circuló hasta hace poco como dicho popular “la perestroika y la glastnost son excelentes, pero no se pueden comer”.¹⁴ Actualmente han perdido hasta el humor porque tienen, parafraseando la descripción de la Venezuela de fin de siglo de Abel Posse, “un país donde para sobrevivir hay que invertir toda la angustia y el tiempo de su vida”.¹⁵

¿Qué es lo que pasa en México? Este cuestionamiento puede tener dos sentidos. Puede equivaler a la pregunta que se hace el personaje Santiago Zavala de *Conversación en la catedral* de Mario Vargas Llosa: ¿En qué momento se jodió el Perú? También es posible plantearla en positivo: ¿Qué

¹¹ La candidatura de Felipe Calderón se definió a través de un proceso de selección interna que consistió en votaciones regionales de los militantes y adherentes panistas en tres fechas distintas. En la contienda derrotó a Santiago Creel Miranda, quien gozaba de la simpatía del gobierno federal, era el candidato de Manuel Espino, tenía mayor popularidad según las encuestas y se había venido acercando al panismo pragmático.

¹² Carlos Wagner, “La transición acotada”, *Palabra*, núm.60-61, México, abril-septiembre 2002, p.13

¹³ Enrique Semo, *Crónica de un derrumbe*, México, 1991, p.211

¹⁴ *Ibid.*, p.232

¹⁵ Abel Posse, “Hugo Chávez y el abismo”, *El Mundo*, 25 de octubre de 1999, *cit. pos.* Javier Rupérez, “Estabilidad democrática y progreso económico: los retos de la integración euroamericana”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.232

debemos arreglar los mexicanos para tener una vida mejor? Al respecto podemos vislumbrar varios retos.

1. La democracia es sólo un medio para el cambio social. En México, el proceso que culminó con el triunfo electoral de la Alianza por el Cambio en 2000, que fue el que manumitió a la sociedad de un régimen que había monopolizado el poder político y se había servido de él para su conservación, es distinto al proceso de transformación de la estructura administrativa y del sistema de vivencias. Muchos se quejan de los líderes sociales sin reparar en que la vida es estrictamente individual, pero el aspecto colectivo es una responsabilidad compartida. Sin embargo, como decía Manuel J. Clouthier la democracia no es la panacea mágica de todos los males. “A la democracia no se le puede pedir lo que no puede dar por sí misma”.¹⁶ O, como diría Anthony Giddens, “la crisis de la democracia es que no es lo suficientemente democrática”.¹⁷ Un gobierno puede lograr a lo más un mejor orden en cuestiones externas de la vida social, como en la vialidad y en la recolección de basura. La política es una tangente que apenas roza lo que íntimamente ocupa y preocupa a las personas durante los días de un año, pero no resuelve todo. “La capacidad del poder político para hacer el bien y para moralizar, es reducida”.¹⁸

2. Existen medios más eficientes para el cambio social. “La ruptura radical es un escenario de cambio político que, al parecer, sólo puede darse a través de la violencia directa en el corto plazo y estructural en el largo plazo”.¹⁹ Históricamente sólo las dictaduras y los gobiernos militares han realizado de

¹⁶ Manuel J. Clouthier, palabras pronunciadas durante el mitin de cierre de campaña nacional en el zócalo de la ciudad de México, 2 de julio de 1988, *Diálogos con el pueblo I*, México, 1998, p.202

¹⁷ *Cít. pos* Emilio Zebadúa, “A favor del juego limpio”, *Letras Libres*, núm. 14, México, febrero 2000, p.41

¹⁸ Juan Manuel Gómez Morín, “Justicia social atinada”, *La Nación*, México, 21 de agosto de 1960, p.2

¹⁹ Javier Brown César, “Nuestra Cansada, pobre y sobreprotegida democracia”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, p.138

inmediato transformaciones sociales contantes y sonantes.²⁰ También han existido sistemas políticos que combinan la democracia con la exclusión social y pueden ofrecer transformaciones radicales. Un ejemplo es lo que Guillermo O'Donnell llamaba democracias delegativas, aquellas que se basan en un fuerte liderazgo en contraste con la debilidad de las instituciones, donde el triunfo electoral otorga al dirigente una especie de carta blanca para gobernar sin rendir cuentas.

3. La democracia no elimina los problemas. “Los problemas viejos y los problemas nuevos no desaparecen con la consolidación de la democracia”.²¹ Como en la novela de José María Gironella *Ha estallado la paz*, el término de la Guerra Civil Española vino junto con nuevos y complejos problemas. Además, si el político en turno tiene que atender a todos los electores independientemente de su capital político, se enfrentará a conflictos de intereses y prioridades.²²

4. El cambio social sólo es posible con consensos. En España se empezó a plantear una ingeniería de la transición antes de la muerte de Francisco Franco.²³ En Chile, por ejemplo, todos los actores políticos participaron en la transición del régimen de Augusto Pinochet a la democracia y en los planes de gobierno.²⁴ Hacen falta pactos sociales pero el diálogo entre los partidos políticos mexicanos no ha sido serio o sólo llega, como decía Carlos Castillo Peraza de las relaciones entre México y los Estados Unidos, a “marcos sin qué

²⁰ En el siglo XX los ejemplos son múltiples: la Rusia de José Stalin, la Italia de Benito Mussolini, la Alemania de Adolfo Hitler, la España de Francisco Franco, la Cuba de Fidel Castro o el Chile de Augusto Pinochet.

²¹ Alejandro Foxley, “Aspectos de la transición de España y Chile”, *Palabra*, núm.28, México, abril-junio 1994, p.97

²² Javier Brown César examina los problemas prácticos de la democracia en “La nueva política mundial”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, pp.30-42

²³ La ingeniería de la transición española consistió en una serie de acuerdos y una infraestructura legal formada por la *Ley de Reforma Política*, los pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978. Vid. José Francisco Ruiz Massieu, *Cuestiones de derecho político*, México, 1993, pp.141-178

²⁴ Gutenberg Martínez Ocamica, “Chile; transición compleja y exitosa”, *Palabra*, núm.39-40, México, enero-junio 1997, pp.63-69

enmarcar”.²⁵ En otra parte se quejaba de la falta acuerdos: “Nuestra incipiente democracia es legislativamente improductiva o, cuando menos, poco productiva para lo que el país requiere”.²⁶

5. El gobierno mexicano tiene un campo reducido de operación. Existen cada vez más ciudadanos que no tienen una liga directa con el gobierno y no pueden ser clientes del partido en el poder. Eso hizo que el PRI fuera perdiendo los espacios que ocupaba. Los cargos y el presupuesto que se repartían fueron agotándose, al mismo tiempo que la lealtad. Fue un proceso que, parafraseando a Lawrence Whitehead, equivale a la democratización por la derrota.

6. Un centro democrático no significa una periferia democrática. Las ligas de las administraciones estatales hacen todavía posible la existencia de gobiernos clientelares como en el Distrito Federal. Esto se traduce en tráfico de influencias, inversión de contratistas en campañas políticas, peculado y hostigamiento político a la burocracia local. Esta complicidad se suscribe con votos. Julio Hubard descubre que Noam Chomsky y Michel Foucault coinciden en que los efectos del poder de los estados actuales es menos visible. “La sujeción vestida de libertad es más grave, dicen, cuando se ejerce con la anuencia y el voto del sujeto que cuando se impone a capa y espada”.²⁷

7. El cambio social debe estar enmarcado en el derecho. Decía a finales de 1999 Carlos Castillo Peraza que “Nuestra democracia, germinal pero real, carece de algún modo de República”.²⁸ Hace falta reivindicar y sostener el Estado de derecho. Reconstituir el Estado de derecho es alegóricamente un renacimiento; e implica la reeducación de la sociedad, el cambio de la mentalidad individual, el que una sociedad se reconsidere como tal.

²⁵ Carlos Castillo Peraza, “Dependencia gritona, no independencia real”, *La Nación*, núm.1586, México, 24 de junio de 1981, p.16

²⁶ Carlos Castillo Peraza, “México: solidez económica, riesgos políticos y sociales”, *Palabra*, No.50, México, octubre-diciembre 1999, p.50

²⁷ Julio Hubard, “Libertad, Estado y algunos preguntones”, *Este país*, núm. 41, México, agosto 1994, p.28

8. Ganar una elección no equivale a la adquisición de un título. Carlos Castillo Peraza decía que “un partido político no tiene como vocación el poder eterno ni la oposición eterna; que a veces gana y a veces pierde”.²⁹ Para José Woldenberg: “Esto es lo práctico y lo fabuloso del mundo electoral: no hay ganadores ni perdedores absolutos; tampoco ganadores y perdedores de una vez y para siempre”.³⁰

9. La democracia puede tener medias tintas. En México existen varios pendientes que son imposibles de plantear: la no reelección, “astilla que sobrevive al naufragio de un mundo de ideales desatados”;³¹ el voto y la participación política de los sacerdotes; el fuero de las autoridades electas; y la eliminación de la representación plurinominal.³²

10. La democracia requiere de distinciones. Existen políticos que no toman posición, no se atreven a criticar a los demás, repiten “lo que se dice”. Por eso los ciudadanos no distinguen entre los políticos y se tiene el fenómeno del elector pasmado. Juan Buridán formuló, para demostrar la dificultad del libre albedrío, la paradoja del asno que frente a dos mundos igualmente perfectos no puede aplicar el principio de lo mejor.

11. La democracia no es una construcción elitista. México ha entrado a una dinámica que no puede, al parecer, prescindir de los grupos de notables.³³ Cada vez los mismos nombres o los mismos grupos. Al contrario, decía Manuel

²⁸ Carlos Castillo Peraza, “México: solidez económica, riesgos políticos y sociales”, *Palabra*, núm.50, México, octubre-diciembre 1999, p.51

²⁹ Carlos Castillo Peraza, “Respuestas de Acción Nacional”, diálogo entre el presidente nacional del PAN y los estudiantes de la Universidad La Salle, *Palabra*, núm.29, México, julio-septiembre 1994, p.37

³⁰ Álvaro Delgado, “Woldenberg advierte: el que ganó hoy, puede perder mañana”, *Proceso*, núm.1235, México, 4 de julio de 2000, p.24

³¹ Juan José Hinojosa, “Desde hoy el desafío”, *Proceso*, núm.688, México, 8 de enero de 1990, p.33

³² La representación plurinominal tiende a fracturar el sistema de partidos como en Italia e Israel porque se pierde la dimensión de representatividad local. M. Delal Baer, “¿Quién ganó?”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, pp.81-83

³³ Se ha recurrido a las comisiones y juntas de notables, en cuanto a testigos de calidad, para realizar diagnósticos, encabezar consejos o resolver operaciones. Por ejemplo, para corregir las irregularidades en las elecciones del PRD se llamó a un grupo de notables.

J. Clouthier que la construcción de la democracia es participación de todos, “que sólo el pueblo salva al pueblo y que los cambios verdaderos los hacen los ciudadanos”.³⁴

12. La personalización de la política es una correa de transmisión. En política siempre se ha manejado que es más fácil proyectar o juzgar al candidato que al programa.³⁵ Eso no significa un menoscabo de la participación de los partidos políticos. En la Alemania de Helmut Kohl el canciller llegó a transformarse en el mensaje mismo, así como Vicente Fox lo hizo en el México de 2000.

13. La democracia es una oportunidad para todos. Cuando ganó la gubernatura de Guanajuato, Vicente Fox dijo: “No será el PAN, sino el candidato, quien gobierne”.³⁶ En efecto, las decisiones las toman los hombres que no sólo pueden equivocarse sino corromperse. Por eso para Felipe Calderón Hinojosa el poder tiene dos filos: “el incumplimiento de las expectativas y su capacidad de dominar a las personas y a las organizaciones”.³⁷ Las oportunidades que da la democracia incluso pueden ser aprovechadas por quienes siguen sus intereses personales. La llegada de un partido al poder lo hace atractivo para los arribistas. Se dice que el técnico sucede al revolucionario, el administrador al idealista, el burócrata al candidato. Péguy decía que los fundadores vienen primero, luego vienen los aprovechadores. No por nada Carlos Wagner pregunta con razón a sus compañeros panistas ¿buscamos poder u ofrecemos

Carlos Castillo Peraza, “Imágenes de unos ‘cambios’”, *Proceso*, núm.1175, México, 9 de mayo de 1999, pp.38-39

³⁴ Manuel J. Clouthier, palabras pronunciadas durante el mitin de cierre regional de campaña presidencial de la zona Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, Monterrey, Nuevo León, 1 de julio de 1988, *Diálogos con el pueblo I*, p.191

³⁵ Frank Priess, “Escenificación de la política y credibilidad ¿Una contradicción?”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.85-94

³⁶ Francisco Ortiz Pinchetti, “Ni en Baja California, ni en Chihuahua, ni en Jalisco... en Guanajuato, el PAN alcanzó la mayor contundencia de su historia y aplastó al PRI”, *Proceso*, núm.970, México, 5 de junio de 1995, p.11. Una frase semejante dijo en el 2000: “No gobernará el PAN, gobernaré yo”

³⁷ María Scherer Ibarra, “En la bancada panista, de todo: empresarios, comunicólogos, un matemático, un nutriólogo, un filósofo...”, *Proceso*, núm.1243, México, 27 de agosto de 2000, México, p.32

servicio?³⁸ Es necesario tener presente lo dicho por Jesús Reyes Herodes citado por Carlos Loret de Mola:

Los partidos políticos se han equivocado en muchos casos al seleccionar a sus candidatos. Y se seguirán equivocando porque la verdadera personalidad de un hombre sólo se desarrolla y conoce en el poder, cuando queda en posibilidades excelentes para desenvolverse sin cortapisas. Antes, siempre puede fingir un “yo” distinto al real.³⁹

EL PELIGRO HISTÓRICO

Nuestro tiempo está repleto de voces que repiten el fracaso del régimen de Vicente Fox.⁴⁰ La actitud del PRD la definía lloroso y con los puños apretados Guillermo Sheridam en 2000: “no sólo no vamos a colaborar con el cambio que el pueblo quiso, sino que lo vamos a combatir, a sabotear, a echar a perder lo más que se pueda, para demostrar que nunca debió ser gobierno”.⁴¹ Por parte del PRI la actitud de bloqueo sistemático, como lo ha señalado Alberto Aziz Nassif, tiene que ver un cálculo de regreso al poder.⁴² “Vicente Fox aún no tomaba posesión y el Congreso ya lo culpaba de todo lo que sucedía”.⁴³ PRI y PRD se han unido para bloquear leyes y presupuesto.⁴⁴ Ana María Salazar ha

³⁸ Carlos Wagner Wagner, “La realidad global al inicio del tercer milenio”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, p.23

³⁹ Carlos Loret de Mola, *Que la nación me lo demande*, México, 1986, p.172

⁴⁰ Para muchas voces el presidente Fox defraudó lo prometido por el candidato Fox. Estas opiniones están basadas en la idea de que los problemas políticos, económicos y sociales de México son electorales y no estructurales. *Vid. verbi gratia* José Antonio Crespo, “Ficticias coaliciones”, *Palabra*, núm.67, México, enero-marzo 2004, pp.81-83; Luis Rubio, “¿Ciudadanos?”, *Palabra*, núm.64, México, abril-junio 2003, pp.97-101; *ibid.*, “El riesgo de la inercia”, *Palabra*, núms.56-57, México, abril-septiembre 2001, pp.71-75; Jesús Silva-Herzog Márquez, “Desinstitucionalización del PAN”, *Palabra*, núm.65, México, julio-septiembre 2003, pp.75-77; Gabriel Székely, “¿Son las reformas la salida del bache”, *Palabra*, núm.66, México, octubre-diciembre 2003, pp.77-79; Leo Zuckermann, “La campaña del presidente”, *Palabra*, núm.63, México, enero-marzo 2003, pp.61-63

⁴¹ Guillermo Sheridam, “Cambio de siglo. Nueva desgracia”, *Letras Libres*, núm.20, México, agosto de 2000, p.74

⁴² Alberto Aziz Nassif, “PAN, una derecha pragmática”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.84-86

⁴³ Héctor Larios Córdova en “Retos 2006-2012. Una agenda común”, *La Nación*, núm.2272, México, julio 2006, p.7

⁴⁴ Jesús Silva-Herzog Márquez comentaba la decisión de la Cámara de Diputados de alterar sustancialmente el presupuesto de 2005 como una la especie de golpe económico al gobierno de Vicente Fox, que equivale a querer impedir el cumplimiento de sus funciones. “La presidencia en juego”, *Palabra*, núm.70, México, octubre-diciembre 2004, pp.77-79

comentado que a Fox lo recordarán, en el mejor de los casos, como el presidente al que no lo dejaron gobernar.⁴⁵

Todavía no comienza la administración de Felipe Calderón y los partidos que llevaron a Andrés Manuel López Obrador como candidato han tenido una actitud mezquina e inmadura de no reconocer la derrota, alegar un fraude sin pruebas y llamar a la sedición. Es una situación insolidaria e indefinida, como José Ortega y Gasset decía de una España disputada entre socialistas y republicanos: “una revolución por entregas”.⁴⁶ O, como rezaba el lema de los jóvenes socialistas en la España postfranquista: “Cuanto peor, mejor”.

Alain Touraine expuso en su libro *Producción de la sociedad* que un sistema político está subordinado a las relaciones de clase y a los elementos del sistema de acción histórica, que es el modo de repercusión de la historicidad sobre las prácticas sociales y culturales.⁴⁷ Para Touraine el sistema político no actúa *sobre* la sociedad sino *en* la sociedad y puede haber un divorcio entre las instituciones políticas y la estructura social. Existen fuerzas políticas que poseen poder, que es la capacidad de imponer un orden al conjunto de la colectividad; influencia, es decir la capacidad de hacer sufrir a otro una modificación de sus conductas; y dominación social que es la repercusión de una clase sobre el sistema de acción histórica. El poder del presidente en México está acotado, no tiene influencia a nivel nacional y está dominado por la clase superior que ha hecho su fortuna en la corrupción.⁴⁸

Es difícil transformar los principios en criterios de gobierno, más aún en un gobierno medroso que no asume plenamente su responsabilidad, que evita los enfrentamientos. La Administración Fox no puede imponer su voluntad de

⁴⁵ Ana María Salazar, “Legado de Vicente Fox”, *Palabra*, núm.71, México, enero-marzo 2005, pp.81-83

⁴⁶ José Ortega y Gasset, “Política del cuasi”, *El Sol*, 22 de enero de 1918, en *Vieja y nueva política*, Madrid, 1973, p.291

⁴⁷ Alain Touraine, *Producción de la sociedad*, México, 1995.

⁴⁸ Para una buena descripción de una presidencia acotada y gobierno dividido *vid.* Claudio J. Jones Tamayo y Fernando Rodríguez Doval, “Mecanismos para llegar a acuerdos después del 2 de julio”, *Bien Común*, núm.140, México, agosto 2006, pp.48-53

diferencia si se esfuerza en la adaptación, porque cae en la paradoja de la borrosidad: mientras más se parece una cosa a su contrario, más borrosa es.

En la oquedad queda un malestar hondo, añejo, de velorio, por la institución sufragista. Lo más curioso es que las mayores críticas proceden del Poder Legislativo, el mismo que reacciona indignado ante la crítica, que se distingue por su irresponsabilidad y lentitud y que también se alimenta de votos.

Continúan muchos mexicanos crédulos en la espera de que sus vidas se solucionarán desde la presidencia. Carlos Castillo Peraza hablaba en ese sentido de la cultura de la proclama, el ver a la realidad como susceptible a adaptarse a los antojos del gobernante. Es un pensamiento mágico al que habría que objetar que el bienestar no se pide, se busca, no se obsequia sino que se logra, y para ello debemos trabajar desde la familia, la escuela, el trabajo y el vecindario. La responsabilidad democrática no termina cruzando una boleta electoral. Diego Fernández de Cevallos comentaba que “no sólo debe servir el voto en una democracia para el arribo de un equipo de hombres o de una plataforma teórica”.⁴⁹ Habría que escuchar a Manuel Gómez Morín que decía en 1940: “Que no haya ilusos, pues, y que no haya desilusionados”.⁵⁰ En otra parte del mismo texto comentó:

Nunca hemos pensado, no sería cuerdo pensar, que de una elección dependa la solución de gravísimos problemas nacionales. Los más altos ideales de la vida colectiva, las realizaciones mejores del Estado, el cumplimiento de los fines nacionales, no son metas que el mínimo esfuerzo del voto permita alcanzar. Dependen de más hondos y más limpios veneros vitales, de decisiones colectivas y de conductas individuales más, mucho más difíciles, grávidas y valiosas que la formulación de un voto, la preparación de un acto electoral o el designio de obtener un cambio de personas.⁵¹

⁴⁹ Diego Fernández de Cevallos, “La verdad presupuesto de la democracia”, en José Luis Barros Horcasitas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, 1991, p.174

⁵⁰ Manuel Gómez Morín, “Informe rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional, el 20 de abril de 1940”, *Diez años de México*, México, 1950, p.65

⁵¹ *Ibid*, p.57

No sólo está en juego la voluntad del presidente Fox. Aun sin la corrupción, los asuntos de gobierno se han complicado de tal modo que cada oficina de gabinete es más difícil de conducir que el estado enormemente burocratizado de Felipe II. La pirámide de decisiones gubernamentales ha sido sustituida por un andamiaje de funcionarios de nivel intermedio que operan el sistema de manera tecnocrática y que van logrando su permanencia a través de la figura del funcionario público de carrera. Ese es el planteamiento de la participación no participante: “No es tan importante saber quién participa (problema de la apatía), ni tampoco sobre qué (problema de la eficacia de la participación), sino cómo”.⁵² Ese problema deriva en el síndrome de hidrocefalia que es la tendencia a la burocratización y comodidad de las organizaciones, que socava la creatividad y la intuición. La complicación de la forja hace necesario por lo menos un repaso del sentido del servicio público con la participación de todas las ofertas políticas. Sólo así se podría lograr la cohesión que daría sustento y continuidad a un proyecto nacional. Sin embargo, esto no ha sido advertido. Mientras más se aleja México de la política clientelar o de patronazgo que cultivó el PRI, existen mayores casos de entidades bien administradas y dirigidas pero mal gobernadas.⁵³ Es decir que el eficiente control presupuestal, incluso acompañado de transparencia, no equivale a un control político. Una buena planeación no tiene ingerencia en las relaciones públicas.

Hay un episodio que guarda semejanzas con lo que está ocurriendo en el México actual. Los nombres los puede poner el lector. En el primer siglo antes de Cristo tres doctrinas excluyentes, con sus respectivos partidos, se disputaban el poder en Roma: la *libertas senatoria*, una posición conservadora

⁵² Norberto Bobbio, “La crisis de participación”, *Nexos*, núm.137, México, mayo de 1989, p.53

⁵³ Peter M. Ward recuerda que no es lo mismo gobernar que administrar, como lo demostró el estudio de distintas ciudades norteamericanas de Theodore J. Lowi, *The End of Liberalism: Ideology, Policy and Crisis of Public Authority*. Cfr. “Del clientelismo a la tecnocracia: cambios recientes en la gobernabilidad municipal en México”, en Tania Hernández Vicencio y José Negrete Mata, coords., *La experiencia del PAN*, México, 2001, pp.119-141. Eso mismo concluye Eugenio Elorduy Walter, en “Las relaciones PAN-gobierno: características y transformaciones”, en Tania Hernández Vicencio y José Negrete Mata, *op. cit.*, pp.142-149. Para Soledad Loaeza el PAN cree que mejor gobierna quien menos gobierna por lo que es incapaz de tener propuestas programáticas.

del sistema republicano; el *principatus equester*, que solicitaba un poder personal ordenador; y la *dictadura populi*, que pretendía el ejercicio del poder por medio de las consultas ciudadanas. A principios del año 62 los *patres* del senado habían aplastado la conjura catilinaria sin permitir un proceso penal a la mayoría de los rebeldes y esperaban la entrada del general Pompeyo comandando el ejército de Oriente.⁵⁴ Como forma de obstaculizar la toma militar del poder derogaron por decreto la *Lex Terencia Casia*, que regulaba el pago mínimo de las reparaciones frumentarias periódicas al proletariado, aboliendo toda retribución por el abastecimiento y distribución de cereales.⁵⁵ La disposición disminuyó los ingresos públicos e incrementó considerablemente el número de damnificados, para atraer a las multitudes contra Pompeyo. Se elaboró una *rogatio* que lo llamó con urgencia a Roma, pero el senado promulgó el *senatusconsultum ultimum*.⁵⁶ La medida, calificada como “inapelable y de emergencia”, equivalía a un estado de sitio con suspensión de garantías para que se garantizara el orden republicano constitucional a costa de lo que fuera necesario. *¿Quid novi sub sole?*

Cicerón comentaba que “no hay salud mejor para la república que la que consiste en actuar los acusadores temiendo sobre su gloria, su honor y su fama, tanto como aquellos que son acusados sobre sus cabezas y patrimonio”.⁵⁷ El peligro de la sorna a la figura histórica de Vicente Fox es llegar a la desilusión de la democracia, a su cancelación como medio del cambio social. Sería como la solución de Sansón de caer él con todos los filisteos. La democracia está en peligro. Un teorema nos advierte que todo lo que expurga su parte maldita firma su propia muerte. Si se quisiera impedir la llegada de un mal gobierno, se cancelaría la posibilidad misma de la administración pública. Ponerle candados a la democracia sería limitarla. El problema es el mismo que señaló Henri de Lubac a propósito de la preocupación de la sede papal por

⁵⁴ Cfr. Salustio, *Conjuración de Catilina*, México, 1991.

⁵⁵ Estos acontecimientos están descritos en Julio César, *Guerra civil* lib.I-III, México, 1996. Vid. en particular la introducción de Rafael Salinas.

⁵⁶ *Ibid.*, lib. I, V, p.5

encontrar errores en los escritos de sus teólogos. Lubac escribió que “era preciso tener cuidado con los procesos de pasteurización, ya que las altas temperaturas depuradoras podrían acabar no sólo con los gérmenes nocivos, sino también con las buenas bacterias lácteas que generan la flora intestinal”.⁵⁸ *Abusos non intolibusus* o el abuso no destruye la necesidad del uso. Por eso debemos tomar en cuenta: “La humilde exigencia de los seres humanos es reconocer que podemos y debemos cambiar hacia lo mejor y resistir la tentación tan frecuente de destruir lo imperfecto... para sustituirlo por lo perfecto imposible”.⁵⁹

Respecto al criticado régimen de Madero, Ramón López Velarde opinó: “No estaremos viviendo en una República de ángeles, pero estamos viviendo como hombres”.⁶⁰ Así vivimos los mexicanos en 2006: soñando lo que queremos y construyendo lo que podemos. Quizá, como escribió Leuret: “hemos llegado a un punto en el que sólo la utopía es realista”.⁶¹ O tal vez, como decía Franz Kafka: “Existe una esperanza ilimitada, mas no es para nosotros”.

⁵⁷ Marco Tulio Cicerón, “Discursio contra Quinto Cecilio denominado la Adivinación”, parte XXI, párrafo 71, en *Verrinas*, México, 1987, p.25 del texto castellano.

⁵⁸ *Cit. pos.* Carlos Castillo Peraza, “Se puede quemar la olla”, *Proceso*, núm.1165, México, 28 de febrero de 1999, p.38

⁵⁹ Efraín González Morfín, *El cambio social*, México, 1990, p.8

⁶⁰ Ramón López Velarde a Eduardo J. Correa, 18 de noviembre de 1911, *cit. pos.* Alejandro Avilés, “Ramón López Velarde escritor católico, demócrata y valeroso”, *La Nación*, núm.1016, México, 2 de abril de 1961, p.25

⁶¹ *Cit. pos.* José Luis Rubio Cordón, “La soledad de Iberoamérica”, *Palabra*, núm.12, México, abril-junio 1990, p.127

Fuentes

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Carranza, Salvador *et al.*, *Una vida una causa un partido*, México, Comité de Apoyo de Carlos Castillo Peraza, 1993, 20 pp.
- Abascal Infante, Salvador, *Mis recuerdos: sinarquismo y colonia María Auxiliadora 1935-1944 (con importantes documentos de los archivos nacionales de Washington)*, México, Tradición, 1980, 792 pp.
- Abascal Jaen, Adolfo, *Los conceptos fundamentales del cristianismo (desde un punto de vista católico romano)*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Aprender a Aprender, Serie Religiones), 1999, 40 pp.
- Aboites Aguilar, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2003, 448 pp.
- Acevedo y de la Llata, Concepción, *Un mártir de México, la Madre Conchita. Concepción Acevedo y de la Llata*, Madrid, Gráfica Marsiega, 1965, 638 pp.
- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Historia Moderna y Contemporánea), 1981, 274 pp.
- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, México, S.XXI-Secretaría de Educación Pública, 1985, 450 pp.
- Aguilar Rivero, Mariflor, *Confrontación, crítica y hermenéutica. Gadamer, Ricoeur, Habermas*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras-Distribuciones Fontamara, (Fontamara, 213), 1998, 214 pp.
- Aguirre Ramírez, Laura Marina, *El uso del hipercódigo marketing en las elecciones del 97. Una aplicación de la teoría luhmanniana en el ámbito de la comunicación política: caso Partido Acción Nacional*, tesis de maestría en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002, 149 pp.
- Agustín de Hipona, san, *La ciudad de Dios*, traduc. e introd. Francisco Montes de Oca, 14a. ed., México, Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos..., 59), 1998, XXXII + 625 pp.
- Alberione, Santiago, *Elementos de sociología cristiana*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, (Rerum Novarum, 1), 1963, 216 pp.
- Albert, Michel, *Capitalismo contra capitalismo*, traduc. José Federico Delos, México, Paidós Mexicana, (Paidós. Estado y Sociedad, 11), 1992, 253 pp.
- Alcaraz Martínez, Cristina, *Análisis jurídico de la iniciativa de reformas al artículo 33 constitucional presentada por el Partido Acción Nacional*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 2001, VI + 109 pp.
- Alejo Jaime, Antonio, *Principios ideológicos de las campañas a la presidencia de la Republica del Partido Acción Nacional: 1988, 1994 y 2000*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y

- administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002, 112 pp.
- Almada, Rossana, *El vestido azul de la Sultana. La construcción del PAN en Zamora, Michoacán, 1940-1995*, México, El Colegio de Michoacán, 2001, 206 pp.
- Alonso, Jorge, *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, 575 pp.
- Alonso, Jorge, (comp.), *El PDM, movimiento regional*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, (Jornadas Académicas. Serie Compilaciones), 1989, 304 pp.
- Alvarez Alvarez, Luis Hector, *Medio siglo. Andanzas de un político a favor de la democracia*, pról. Enrique Krauze, México, Plaza & Janés, 2006, 382 pp.
- _____, *Memoria y esperanza*, pres. Carlos Castillo Peraza, México, EPESSA, 1988, 320 pp.
- Álvarez Bernal, María Elena, *Alternativa democrática*, pról. Rafael Preciado Hernández, 2a. ed., México, EPESSA, 1989, 242 pp.
- _____, *El Partido Acción Nacional, el municipio y el gobierno municipal*, tesis de maestría en ciencia política, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995, 266 pp.
- _____, *El Partido Acción Nacional un análisis de su estructura ideológica*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1985, 229 pp.
- Amador, Julio *et al.*, *Cuestión nacional, Islam y socialismo árabe*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Cuadernos de Relaciones Internacionales. Serie Avances de Investigación, 1), 1989, 57 pp.
- Amilpa, Fernando, *¿Qué es el sinarquismo?*, México, Sindicato de Cinematografistas del Distrito Federal, s. f., 1 p.
- Anda, José Guadalupe de, *Los cristeros. La guerra santa en los Altos*, México, s. ed., 1937, 180 pp.
- Anderson, Perry, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, traduc. Néstor A. Miguez, 6a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1987, 153 pp.
- Andrade Sánchez, Eduardo, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie A. Fuentes b. Textos y Estudios Legislativos, 59), 1985, 358 pp.
- Ángeles Rodríguez, María Verónica, *La relación PAN-Vicente Fox en notas informativas y columnas políticas de El Universal, La Jornada y Reforma (2 de agosto-30 de noviembre del 2000)*, tesis de licenciatura en periodismo y comunicación colectiva, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2000, 84 pp.
- Ánimas Vargas, Alejandro, *La oposición partidista en México. Los casos del PAN y el PRD de 1977 a 1993*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995, 116 pp.

- Aranguren, José Luis, *Qué son los fascismos*, Barcelona, Editorial La Gaya Ciencia, (Biblioteca de Divulgación Política), 1976, 76 pp.
- Arbatov, Georgity Arkadevich et al., *Coloquio de invierno Los grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional, América Latina y México I La situación mundial y la democracia*, México, UNAM-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, (Tierra Firme), 1992, 301 pp.
- Ardusso, Franco, *Magisterio eclesial. El servicio de la palabra*, traduc. Juan Padilla Moreno, Madrid, San Pablo, (Teología Siglo XXI, 36), 1998, 303 pp.
- Argullol, Rafael; Eugenio Trías, *El cansancio de Occidente*, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Ediciones Destino, (Áncora y Delfín, 699), 1993, 118 pp.
- Aristóteles, *Ética eudemia*, traduc., introd. y notas Antonio Gómez Robledo, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1994, XXXIX + 140 + 140 pp.
- _____, *Política*, vers., introd. y notas Antonio Gómez Robledo, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1963, XLVII + 250 + 250 pp.
- Ariztimuño, José de, *La democracia en Euzcadi. Ensayo histórico jurídico*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, (Biblioteca de Cultura Vasca, 7-8), 1942, 303 pp.
- Armenta López, Leonel A., *La controversia constitucional*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 11), 2003, 9 pp.
- Arriola Woog, Carlos, *¿Cómo gobierna el PAN?*, México, Noriega Editores, (Reflexión y Análisis), 1998, 188 pp.
- _____, *Ensayos sobre el PAN*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las Ciencias Sociales), 1994, 349 pp.
- Arroyo Pichardo, Graciela et al., *La renovación del socialismo. (La perestroika)*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Cuadernos de Relaciones Internacionales, 4), 1989, 66 pp.
- Aseniero, George, *Asia in the world-system*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1995, 48 pp.
- Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, *Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica*, coords. José G. Moreno de Alba y Elsa M. Ramírez Leyva, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995, 411 pp.
- Astorga Ortiz, Fidel Fernando, *Idea del gobierno universitario. Estudio historiográfico de la Universidad Nacional*, México, UNAM, 1994, 98 pp.

- Athie G., Alberto Manuel, *Nueva evangelización promoción humana y cultura cristiana*, México, ed. para el Congreso: México a un siglo de Rerum Novarum, 17 de mayo de 1991, 11 pp.
- Atkinson, R. F., *La conducta. Introducción a la filosofía moral*, traduc. Ma. Elena Madrid y Graciela Hierro, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 36), 1981, 124 pp.
- Auclair, Marcelle, *Vida y muerte de García Lorca*, traduc. Aitana Alberti, 2a. ed., México, Era, 1980, 411 pp.
- Aviña Herrera, María Teresa, *Filosofía de Gómez Morín en el sistema partidista*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1999, 218 pp.
- Ayala, Francisco, *Recuerdos y olvidos*, Madrid, Alianza Editorial, (Alianza Tres, 87), 1982, 244 pp.
- Ayala Ochoa, Arturo Camilo, *Mañana de la democracia*, México, Partido Acción Nacional, V Comité Distrital del Distrito Federal, 21 de febrero de 1988, 21 pp.
- _____, *La Nación que pudo ser, que es y que debe ser*, México, Partido Acción Nacional, V Comité Distrital del Distrito Federal, 11 de marzo de 1988, 8 pp.
- Ayora Herrera, Elia Esperanza, *Evolución del Partido Acción Nacional, 1939-1985*, tesis de licenciatura en sociología, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1987, 200 pp.
- Azorín, (pseud. de José Martínez Ruiz), *Las confesiones de un pequeño filósofo*, 10a. ed., México, Espasa-Calpe Mexicana, (Austral, 491), 1983, 146 pp.
- Azuela, Mariano, *Nueva burguesía*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, 72), 1985, 138 pp.
- Azuela, Salvador, *La aventura vasconcelista, 1929*, México, Diana, 1980, 174 pp.
- Balbuena, Bernardo de/Salvador Novo, *Ocasiones de contento*, pres. Gonzalo Celorio, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 32), 2006, 85 pp.
- Banegas Galván, Francisco, *El por qué del Partido Católico Nacional*, pról. José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus, (Figuras y Episodios de la Historia de México, 83), 1960, 85 pp.
- Bañuelos Rentería, Javier, *Maquío. La fuerza de un ideal*, pról. Esteban Zamora Camacho, México, PAN, (Testimonios de la Juventud), 2002, 231 pp.
- Bañuelos Rentería, Javier, (coord.), *Carlos Castillo Peraza. Por el orgullo de ser panista*, pról. Germán Martínez Cázares, México, PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández, (Testimonios de la Juventud), 2004, 85 pp.
- Barquín, Julián, *Algunos aspectos económicos del México de hoy*, México, ed. para el Congreso: México a un siglo de Rerum Novarum, 17 de mayo de 1991, 9 pp.

- Barrera Bassols, Dalia Isabel, *Ser panista. Mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua*, tesis de doctorado en sociología, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1996, 359 pp.
- Baudrillard, Jean, *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*, traduc. Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama, (Argumentos), 1991, 185 pp.
- Bécarud, Jean, *De La Regenta al "Opus Dei"*, vers. Florentino Traperero *et al.*, Madrid, Taurus, (Ensayistas, 149), 1977, 136 pp.
- Becker, Ernest, *El eclipse de la muerte*, traduc. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, (Colección Popular, 163), 1977, 426 pp.
- _____, *La lucha contra el mal*, traduc. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, (Colección Popular, 168), 1977, 278 pp.
- Benavides, Artemio, *El PAN: la oposición constitucional y las quimeras del éxito (Política y transición democrática en la LXV Legislatura del Estado de Nuevo León 1988-1991)*, Monterrey, Nuevo León, Editorial Cargo, 1992, 289 pp.
- Bendiscioli, Mario, *Neopaganismo racista*, traduc. M. A. M., Buenos Aires, Editorial Difusión, 1940, 101 pp.
- Benedicto XVI, *Dios es amor. Carta encíclica a los obispos, a los presbíteros y diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el amor cristiano Deus Caritas Est*, 4a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 168), 2006, 70 pp.
- Benejam, María Antonieta, *La Cuenca del Pacífico, Estados Unidos y la nueva Hegemonía Mundial*, pres. Héctor Cuadra, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, (Cuadernos de Apoyo a la Docencia), 1991, 106 pp.
- Benítez, Laura; José Antonio Robles, (comp.), *El problema de la relación mente-cuerpo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (La Filosofía y sus Problemas, 1), 1993, 288 pp.
- Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, traduc. Mario A. Zamudio Vega, 2a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades-El Colegio de México, 1994, 315 pp.
- Berger, Peter L., *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*, traduc. M. Montserrat y V. Bastos, 3a. ed., Barcelona, Kairós, (Ensayo), 1999, 258 pp.
- Bergöend, Bernardo, *Manual de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, 3a. ed., México, ACJM, 1922, 28 pp.
- Bermúdez, Antonio J., *La política petrolera mexicana*, México, Joaquín Mortiz, 1976, 124 pp.
- Bernal Tavares, Luis Fernando, *Los católicos y la política en México. Exposición histórica de los orígenes doctrinarios del PAN 1865-1939*, tesis de doctorado en historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, X + 446 pp.

- Beuchot Puente, Mauricio, *El espíritu filosófico medieval*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Publicaciones Medievalia, 8), 1994, 219 pp.
- _____, *El tomismo en el México del siglo XX*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Iberoamericana, (Paideia), 2004, 132 pp.
- _____, *Ensayos marginales sobre Aristóteles*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Filológicas, 28), 2005, 205 pp.
- _____, *Los derechos humanos y su fundamentación filosófica*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, (Cuadernos de Fe y Cultura, Serie 3 La Persona Humana y sus Valores, 3), 1997, 53 pp.
- _____, *Metafísica. La ontología aristotélico-tomista de Francisco de Araújo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Estudios Clásicos), 1987, 364 pp.
- Beuchot Puente, Mauricio; Jorge Iñiguez, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Bibliotheca Philosophica Latina Mexicana, 4), 1990, 155 pp.
- Beuchot Puente, Mauricio; Bernabé Navarro, (comp.), *Dos homenajes: Alonso de la Veracruz y Francisco Xavier Clavigero*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 57), 1992, 105 pp.
- Binion, Rudolph, *Introducción a la psichistoria*, traduc. José Andrés Pérez Carballo, México, Fondo de Cultura Económica, (Cuadernos de la Gaceta, 23), 1986, 92 pp.
- Blancarte, Roberto J., *Historia de la iglesia católica en México*, México, El Colegio Mexiquense-Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1992, 447 pp.
- Blancarte, Roberto J., (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1996, 326 pp.
- Blanco Moheno, Roberto, *La "otra" política de México. De Plutarco Elías Calles a Miguel Alemán Valdés*, México, Brugera, 1981, 332 pp.
- Blanquel Franco, Eduardo, *Ricardo Flores Magón*, México, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud-Editorial Terra Nova, (Grandes Maestros Mexicanos), 1985, 174 pp.
- Blanquel Franco, Eduardo, (coord.), *El Partido Acción Nacional, ensayos y testimonios*, México, Universidad Iberoamericana/Editorial Jus, 1978, 212 pp.
- Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, traduc. Alexandra Picone, Madrid, Taurus, 1995, 187 pp.
- _____, *El futuro de la democracia*, traduc. José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 138 pp.
- _____, *Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 193 pp.

- Boni, Félix G., *Mexico's Accion Nacional: A Study of a Opposition Party*, University of Pittsburgh, 1976, 358 pp.
- Boorstin, Daniel J., *Los descubridores*, traduc. Susana Lijtmaer, México, Editorial Crítica, (Serie Mayor), 1989, 714 pp.
- Bosch García, Carlos, *La base de la política exterior estadounidense*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Ediciones Filosofía y Letras, 72), 1969, 166 pp.
- Bosch-Gimpera, Pedro, *El poblamiento y la formación de los pueblos de España*, pról. José Luis Lorenzo, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 427 pp.
- Bourderon, Roger, *El fascismo: ideología y práctica. (Ensayo de análisis comparado)*, traduc. Niurka Salas, México, Editorial Nuestro Tiempo, (Teoría e Historia), 1981, 218 pp.
- Boyer, Pascal, *¿Por qué tenemos religión? Origen y evolución del pensamiento religioso*, traduc. Leslie Charles Dawe Barnett, México, Taurus, (Pensamiento), 2002, 570 pp.
- Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, traduc. Soledad Loeza Grave, 3a. ed., México, Era, (Problemas de México), 1985, 138 pp.
- _____, *Mito y profecía en la historia de México*, traduc. Tomás de Segovia, México, Vuelta, 1988, 211 pp.
- Brading, David A., (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, traduc. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1985, 336 pp.
- Brauner, Josef; Roland Bickmann, *La sociedad multimedia*, not. introd. Edouard Bannwart, traduc. Nélica Machain, Barcelona, Editorial Gedisa, (Extensión Científica, Ciencia para Todos, 12), 1996, 477 pp.
- Bravo Ugarte, José, *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico. Homenaje a un gran amigo*, México, PAN, (Ediciones de Acción Nacional, 9), 1968, VIII + 83 pp.
- Brodie, Bernard, *Guerra y política*, traduc. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 477 pp.
- Bruno, Giordano, *La cena de las cenizas*, traduc. e introd. Ernesto Schettino Maimone, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Opúsculos, 74, Serie Fuentes y Documentos), 1972, 227 pp.
- Bruun, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX, 1815-1914*, traduc. Francisco González Aramburo, México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios, 172), 1964, 250 pp.
- Buen, Demófilo de, *La moral en el derecho civil*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 14), 2003, 26 pp.
- Buendía, Manuel, *La ultraderecha en México*, 3a. ed., México, Oceano-Fundación Manuel Buendía, 1984, 169 pp.

- Bueno, Miguel, *La axiología jurídica en Luis Recaséns Siches*, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie G. Estudios Doctrinales, 44), 1990, 99 pp.
- Bühler, Johannes, *Vida y cultura en la Edad Media*, traduc. Wenceslao Roces, 3a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1983, 290 pp.
- Bustamante García, Jesús, *Fray Bernardino de Sahagún una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990, 516 pp.
- Cabada, Manuel, *La vigencia del amor. Afectividad, hominización y religiosidad*, Madrid, San Pablo, (Teología Siglo XXI, 10), 1994, 423 pp.
- Cajal Valero, Arturo, *Paz y Fueros. El conde de Villafuertes. Guipúzcoa entre la Constitución de Cádiz y el convenio de Vergara (1813-1839)*, Madrid, Biblioteca Nueva, (Historia Biblioteca Nueva), 2002, 360 pp.
- Calderón Hinojosa, Felipe, *El hijo desobediente. Notas en campaña*, México, Aguilar, (Nuevo Siglo), 2006, 175 pp.
- Calderón Mólgora, Marco Antonio et. al., (edición), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Instituto Federal Electoral Michoacán, 2002, 534 pp.
- Calderón Vega, Luis, *40 años de vida política. Reportaje sobre el PAN*, México, EPESSA, 1980, 294 pp.
- _____, *Cuba 88. Memorias de la UNEC*, México, ed. particular, 1959, 266 pp.
- _____, *Memorias del PAN I*, Morelia, Michoacán, Fímax, 1967, 270 pp.
- _____, *Política y espíritu. (Compromisos y fugas del cristianismo)*, Morelia, Michoacán, Fímax, 1965, 108 pp.
- Calvez, Jean-Yves, *La política y Dios*, traduc. José N. Chávez, México, Asociación mexicana de Promoción y Cultura Social-Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1990, 93 pp.
- Calvez, Jean-Yves; Henri Tincq, *La Iglesia por la democracia*, traduc. Ma. del Carmen Quintero Romo, México, Editorial Jus, 1994, 185 pp.
- Calvino, Ítalo, *Las ciudades invisibles*, traduc. Aurora Bernárdez, 3a. ed., Buenos Aires, Minotauro, 1988, 175 pp.
- Camacho Solís, Manuel, (coord.), *Actualidad de Juárez*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Diálogos por México, 8), 2004, 155 pp.
- Camp, Roderic Ai, *Líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*, traduc. Roberto Ramón Reyes Mazzoni, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Política y Derecho), 1985, 294 pp.
- _____, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, traduc. Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1996, 342 pp.

- Campbell, Hugh G., *La derecha radical en México 1929-1949*, traduc. Pilar Martínez Negrete, México, Secretaría de Educación Pública, (SepSetentas, 276), 1976, 224 pp.
- Camus, Albert, *El hombre rebelde*, traduc. Luis Echavarrí, 8a. ed., Buenos Aires, Losada, 1975, 283 pp.
- Canedo Castro, Catalina Gloria, *Presencia de la mujer en puestos de dirección en el PAN, PRI y PRD 1982-1991*, tesis de licenciatura en sociología, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1994, 104 pp.
- Cañedo, Diego, (pseud. de Guillermo Zárraga), *El réferi cuenta nueve*, México, Cultura, 1943, 425 pp.
- Cárdenas del Río, Lázaro, *Ideario político*, selec. Leonel Durán, México, Era, 1972, 378 pp.
- Cárdenas N., Joaquín, *Vasconcelos visto por la Casa Blanca. (Según los archivos de Washington, D.C.)*, 2a.ed., traduc. Joaquín Cárdenas, México, Comunicación, 1980, 198 pp.
- Cardero García, María Elena, *El sistema capitalista contemporáneo*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, 24), 1986, 32 pp.
- Careaga, Gabriel, *El siglo desgarrado. Crisis de la razón y la modernidad*, México, Cal y Arena, 1988, 175 pp.
- Carmona Jiménez, Tomás, *Breve historia del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal*, México, PAN, 1996, 27 pp.
- Carreño, Alberto María, *El P. Miguel Agustín Pro, S. J.*, México, Helios, 1938, 228 pp.
- Carrillo, Alejandro, *Genealogía política del sinarquismo y de Acción Nacional*, México, s.e., 1944, 15 pp.
- Carrillo Prieto, Ignacio, *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie G: Estudios doctrinales, 23), 1986, 74 pp.
- Cassany, Daniel, *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*, Barcelona, Editorial Anagrama, (Argumentos, 341), 2006, 297 pp.
- Caso, Antonio, *Antología filosófica*, selec. Rosa Krauze de Koltieniuk, pról. Samuel Ramos, 3a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 80), 1985, XXXVIII + 255 pp.
- Castellanos, Rosario, *Juicios sumarios II Ensayos sobre literatura*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública/CREA, (Biblioteca Joven, 14), 1984, 224 pp.
- Castillo Peraza, Carlos, *Apostemos por nosotros mismos*, México, ed. del autor, 1993, 10 pp.
- _____, *Apuesta por el mañana*, pról. Germán Martínez Cázares, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2003, 137 pp.
- _____, *Disiento*, 2a. ed., México, Plaza & Janes, (México 2000), 1996, 142 pp.
- _____, *El ogro antropófago*, México, EPESSA, s. f., 263 pp.

- _____, *El PAN nuestro*, Mérida, Yucatán, Editorial Dante, (Colección Plural), 1990, 196 pp.
- _____, *Modernismo, postmodernismo y el desarrollo auténticamente humano*, México, ed. para el Congreso: México a un siglo de Rerum Novarum, 16 de mayo de 1991, 9 pp.
- _____, *Por una educación auténticamente pública*, México, Gabinete Alternativo PAN, 8 pp.
- _____, *Requerimientos para una educación de calidad*, pres. Jorge Ojeda Ramírez, México, PAN, Comité Delegacional Cuauhtémoc, (Víspera, 1), 1999, 31 pp.
- Castillo Peraza, Carlos *et al.*, *Foro Universitario "Gómez Morin, el rector"*, México, PAN, 1989, 71 pp.
- Castillo Peraza, Carlos, (comp.), *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones (Antología)*, introd. Carlos Castillo Peraza, México, Fondo de Cultura Económica, (Vida y Pensamiento de México), 1994, 312 pp.
- Castrejón Díez, Jaime, *La política según los mexicanos*, México, Oceano, (Con una Cierta Mirada), 1995, 47 pp.
- _____, *Panismo vs. neopanismo. Hacia un falso mesianismo social*, México, ed. particular, 1987, 47 pp.
- Castro Estrada, José, *La teoría del servicio público en el derecho mexicano*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 5), 2002, 12 pp.
- Castro Lozano, Juan de Dios, *La justicia constitucional y la interpretación de la Constitución en México*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 7), 2002, 33 pp.
- Catach, Nina, (comp.), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, traduc. Lía Varela y Patricia Willson, Barcelona, Editorial Gedisa, (LEA Lenguaje-Escritura-Alfabetización, 2), 1997, 329 pp.
- Cayo Cornelio Tácito, *Historias Libros I-II*, traduc., introd. y notas José tapia Zúñiga, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1995, CCLIII + 107 + 107 pp.
- Cayo Julio César, *Guerra civil libros I-III*, traduc., introd. y notas Rafael Salinas, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1996, CCXXXIX + 173 + 173 pp.
- Cayo Salustio Crispo, *Conjuración de Catilina*, vers., pról. y notas Agustín Millares Carlo, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1991, XLVII + 54 + 54 pp.
- Ceballos Guzmán, José Gerardo, *Acción Nacional. 10 años de lucha en el Distrito Federal. 1939-1949*, México, Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos Adolfo Christlieb Ibarrola, 2003, 110 pp.

- Ceballos Ramírez, Manuel, *La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867-1929)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, (Diálogo y Autocrítica, 7), 1987, 28 pp.
- Ceballos Ramírez, Manuel; J. Miguel Romero, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1992, VIII + 347 pp.
- Ceja Reyes, Víctor, *Los cristeros. Crónica de los que perdieron I*, México, Editorial Grijalbo, 1981, 193 pp.
- _____, *Los cristeros. Crónica de los que perdieron II*, México, Editorial Grijalbo, 1981, 188 pp.
- Cervantes Varela, Andrés, *El ejemplo de Conchello. Una aproximación a la vida y al ideario de José Ángel Conchello*, México, EPESSA, 2000, 224 pp.
- Centro de Estudios y documentación Sociales, *El nacionalismo*, México, CEDS, (Manuales de Educación Cívica, 21), 1965, 91 pp.
- Charlot, Jean, *Los partidos políticos*, traduc. Montserrat Baras y Jesús Rodas, 2a. ed., México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 248 pp.
- Charmot, Francisco, *El humanismo y lo humano. Psicología individual y social*, traduc. Expedido Ignacio Granero, Buenos Aires, Editorial Difusión, 535 pp.
- Chavira Becerra, Carlos, *La otra cara de México*, 2a. ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1981, 231 pp.
- Chenon, Emile, *El papel social de la Iglesia*, traduc. Salvador Abascal, México, Editorial Jus, (Colección de Estudios Históricos y Sociales), 1946, 557 pp.
- Chesterton, Gilbert Keith, *Ensayos*, pról. Hilaire Belloc, México, Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos..., 478), 1985, XXXIX + 172 pp.
- _____, *Ensayos y disgresiones*, vers. Teresa Reyles, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, (Austral, 625), 1946, 165 pp.
- _____, *Ortodoxia*, 1a. reimp. de la 2a. ed., reimp. traduc. Alfonso Reyes, Fondo de Cultura Económica, (Popular, 338), 1997, 315 pp.
- _____, *Santo Tomás de Aquino*, traduc. R. P., México, Ediciones Mexicanas, (Obras de G.K. Chesterton), 1956, 172 pp.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, *La oposición 1965*, México, PAN, 1969, 111 pp.
- _____, *Las razones de la sinrazón*, pról. Abel Vicencio Tovar, México, EPESSA, 1987, 391 pp.
- _____, *Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México*, México, Editorial Jus, (Panorama, 4), 1962, 118 pp.
- Cicero Mac-Kinney, Roger, *Correa Racho. Tiempo de liberación*, pról. Carlos Castillo Peraza, Mérida, Yucatán, Editorial Dante, (Colección Plural), 1987, 227 pp.
- Clouthier del Rincón, Manuel Jesús, *Diálogos con el pueblo I Los primeros cien días de campaña*, 2a. ed., México, EPESSA, 1998, 111 pp.

- _____, *Diálogos con el pueblo II A la mitad del camino*, 2a. ed., México, EPESSA, 1998, 143 pp.
- _____, *Diálogos con el pueblo III La recta final*, 2a. ed., México, EPESSA, 1998, 208 pp.
- _____, *Manifiesto a la Nación*, San Luis Potosí, Partido Acción Nacional, 2 de febrero de 1988, 8 pp.
- Comité Nacional Antisinarquista, hoja volante, noviembre de 1941, 1 p.
- Conchello Dávila, José Ángel, *Agonía y esperanza*, México, Comunicación, 1978, 312 pp.
- _____, *Devaluación 82 El principio del fin...*, México, Editorial Grijalbo, 1982, 190 pp.
- _____, *El trigo y la cizaña*, México, Editorial Grijalbo, 1980, 348 pp.
- _____, *Hacia una economía abierta*, México, ed. del autor, 1968, 106 pp.
- Conchello Dávila, José Ángel et al., *Los partidos políticos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, (Archivo del Fondo, 49, 50, 51), 1975, 476 pp.
- Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Dominus Iesus. Sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de su Iglesia*, México, Palabra Ediciones, 2000, 31 pp.
- Contreras, Ariel José, *México 1940: industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 219 pp.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1985, 507 pp.
- Cornman, James W. et al., *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*, traduc. Gabriela Castillo Espejel et al., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea), 1990, 617 pp.
- Corsi, Giancarlo et al., *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, pref. Niklas Luhmann, traduc. Miguel Romero Pérez y Carlos Villalobos, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Editorial Anthropos, (Autores, Textos y Temas. Ciencias Sociales, 9), 1996, 192 pp.
- Cortés del Moral, Rodolfo, *Hegel y la ontología de la historia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1980, 300 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 1975, 151 pp.
- _____, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz- Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, 55), 1986, 320 pp.
- Crónica de la guerra española, No apta para irreconciliables*, Buenos Aires, Codex, 1966.
- Cuesta, Jorge, *Ensayos políticos*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Biblioteca de Letras), 303 pp.
- Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, traduc. Héctor Aguilar Camín, 2a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Selección de Obras de Historia), 1983, 388 pp.

- _____, *Madero y la revolución mexicana*, traduc. Stella Mastrangelo, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1984, 317 pp.
- Davenport, Thomas D., *Ecología de la información. Por qué la tecnología no es suficiente para lograr el éxito en la era de la información*, Traduc. María del Pilar Carril Villarreal, México, Oxford University Press, 1999, 296 pp.
- Delgado, Álvaro, *El Yunque: la ultraderecha en el poder*, México, Plaza & Janés, 2003, 212 pp.
- Dennett, Daniel C., *Sistemas intencionales*, ver. Rafael Vidal, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos de Crítica, 40), 1985, 36 pp.
- Denitch, Bogdan, *Democracy and the new world order: dilemmas and conflicts*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1995, 42 pp.
- Deschner, Karlheinz, *La política de los papas en el siglo XX. Vol.I Entre Cristo y Maquiavelo*, traduc. Anselmo Sanjuán, Zaragoza, Yalde, s/f, 558 pp.
- Devine, John Edmund, *Mexico's Partido Accion Nacional: Policy Positions and Electoral Support in a System of Political Control*, Baltimore, The John Hopkins University, 1977, 288 pp.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*, José Antonio Barbón Rodríguez (edición), El Colegio de México-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras y Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Servicio Alemán de Intercambio Académico-Agencia Española de Cooperación Internacional, México, 2005, 1089 pp.
- Díaz Escobar, Alfredo, *Yo se los dije... el peligro sinarquista*, México, 31 de diciembre de 1948, 16 pp.
- Díaz-Plaja, Fernando, *Antecedentes de la guerra española en sus documentos (1900-1923)*, Madrid, G. P., 1969, 509 pp.
- Díaz Serrano, Jorge, *Yo, Jorge Díaz Serrano*, 3a. reimp. de la 1a. ed., México, Planeta, (Espejo de México), 1989, 262 pp.
- Díaz Zermeno, Héctor, *¿Cancerbero del traidor Victoriano Huerta o militar leal? Aureliano Blanquet (1848-1919)*, México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2004, 216 pp.
- Domenach, Jean-Marie, *La propaganda política*, traduc. Horacio de Lenos, 2a. ed., Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, (Lectores de Eudeba, 19), 1963, 135 pp.
- Domínguez Aragonés, Edmundo, *Qué piensan los dirigentes políticos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Testimonios del Fondo, 27), 1975, 64 pp.
- Dornbierer, Manú, *Foxtrot. De cómo Vicente nos lleva al baile global...*, México, Editorial Grijalbo, 2002, 336 pp.
- Dragón, Antonio, *El martirio del padre Pro*, traduc. Rafael Martínez del Campo, México, La Prensa, 1959, 298 pp.

- Droz, Jacques, *Europa: restauración y revolución 1815-1848*, traduc. Ignacio Romero de Solís, Madrid, Siglo XXI Editores, 1974, 317 pp.
- Duhamel, Georges *et al.*, *La defensa de la persona humana*, traduc. Antonio Sáncho, Buenos Aires, Ediciones Studivm de Cultura, (Problemas de Hoy, 2), 1949, 92 pp.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, traduc. Julieta Campos y Enrique González Pedrero, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Política), 1965, 457 pp.
- Duvignaud, Jean, *El juego del juego*, traduc. Jorge Ferreiro Santana, México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios, 328), 1982, 161 pp.
- Echánove Trujillo, Carlos A., *Cómo presentó Rejón sus ideas sobre "amparo" a la nación*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 4), 2002, 11 pp.
- Eco, Umberto, *Apocalípticos e integrados*, traduc. Andrés Boglar, Barcelona, Lumen Tusquets, (Fábula), 1995, 366 pp.
- _____, *Obra abierta*, traduc. Roser Berdagué, México, Origen-Planeta, (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 16), 1985, XII + 312 pp.
- _____, *El péndulo de Foucault*, traduc. Ricardo Pochtar, 3a. ed., Barcelona, Plaza & Janés, (Ave Fénix, 238), (Biblioteca Umberto Eco, 2), 2001, 820 pp.
- Edberg, Rolf; Alexéi Yáblokov, *Un difícil camino hacia el domingo. (Diálogo en los umbrales del tercer milenio)*, traduc. Boris Levitin, Moscú, Editorial Progreso, 1990, 178 pp.
- Eggers, Conrado, (comp.), *Platón: los diálogos tardíos. Actas del Symposium Platonicum 1986*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 45), 1987, 168 pp.
- Elizondo, Salvador, *Cuaderno de escritura*, México, Universidad de Guanajuato, 1969, 163 pp.
- Enrique Alonso, (pseud. de Enrique Fernández Tellaeché), *María Conesa*, Oceano, México, 1987, 398 pp.
- Escárcega, Alfonso, *Anecdotario chihuahuense de Manuel Gómez Morín*, México, Editorial Jus, 1973, 80 pp.
- Escobar Montero, Cecilia, *La Comunidad Económica Europea*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, 7), 1985, 29 pp.
- Escobar Rohde, Teresa, *Tiempo sagrado*, México, Planeta, (Fronteras de lo Insólito), 1990, 199 pp.
- Espinosa Urban, Martha, *Las corrientes democratizadoras del PRI y del PAN como generadoras del poder político en México*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 1992, 126 pp.
- Esposito, Vincent J., *Breve historia de la Segunda Guerra Mundial*, traduc. Ramón Palazón Beltrán, 9a. reimp. de la 1a. ed., México, Diana, 1983, 518 pp.
- Esquivel Obregón, Toribio, *La raza española como elemento componente del pueblo mexicano*, México, Sociedad Mexicana Antonio Alzate, 1926, 189 pp.

- Esteva Ruiz, Roberto A., *Espacio y tiempo ante el derecho*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 16), 2003, 21 pp.
- Estrada Muñoz, Antonio, *Rescoldo*, pres. José Luis Martínez, pról. Jean Meyer, México, Editorial Jus, (Clásicos Cristianos, 6), 1999, 269 pp.
- Evans, Gareth; John McDowell, *Introducción a verdad y significado*, vers. Alejandro Herrera Ibáñez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos de Crítica, 37), 1984, 28 pp.
- Explicación del sinarquismo: pasado y futuro de México*, México, s. ed., s. f., 34 pp.
- Ezcurra, Ana María, *El conflicto del año 2000. Bush: Intervencionismo y distensión*, México, El Juglar Editores, 1990, 179 pp.
- Ferguson, Marylin, *La conspiración de acuario. Transformaciones personales en este fin de siglo*, pról. Salvador Paniker, traduc. Pedro Casso, 4a. ed., Barcelona, Kairos, (Ensayos), 1990, 547 pp.
- Fernández de Castro, Hugo, (comp. y edición), *Las migraciones y los transterrados de España y México. Una segunda mirada humanística*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2004, 434 pp.
- Fernández MacGregor, Genaro, (pról. y selec.), *Antología de José Vasconcelos*, 3a. ed., México, Ediciones Oasis, 1980, xxxvi + 229 pp.
- Flores, Mario Ángel, *El pensamiento social de los Padres de la Iglesia*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, (Doctrina Social Cristiana, 8), 1987, 29 pp.
- Foix, Pere, *Cárdenas: su actuación, su país*, México, Fronda, 1947, 423 pp.
- Folliet, Joseph, *Doctrinas sociales de nuestro tiempo*, México, Ediciones Humanismo, (Saber para Actuar), 1959, 122 pp.
- Forrester, Viviane, *El horror económico*, traduc. Daniel Zadunaisky, 11a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Sociología), 1998, 166 pp.
- _____, *Una extraña dictadura*, traduc. Daniel Zadunaisky, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Sociología), 2000, 164 pp.
- Founou-Tchuigoua, Bernard, *Quelle alternative à la crise africaine?*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1995, 73 pp.
- Fox Quesada, Vicente, *A los Pinos. Recuento autobiográfico y político*, México, Oceano, 1999, 224 pp.
- Fox Quesada, Vicente et al., *Ceremonia conmemorativa del LXIII Aniversario de la Expropiación Petrolera*, México, Pemex, 2001, 48 pp.
- Franceschi, Gustavo J., *Totalitarismos I. Nacionalismo y fascismo*, Buenos Aires, Divulgación, (Obras Completas de Mons. Gustavo Franceschi, 3), 1945, 482 pp.

- Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México. (1810-1911)*, t.I, México, ed. particular, 1954, 148 pp.
- _____, *Los partidos políticos en México. (De Carranza a Ruiz Cortines)*, t.II, México, ed. particular, 1960, 148 pp.
- Fuentes Fierro, Aquiles, *Posibilidades y límites para el cambio. PAN*, nota Álvaro Cepeda Neri, México, Plaza y Valdés Editores, 1997, 108 pp.
- Fuentes Mares, José, *Biografía de una nación. De Cortés a De la Madrid*, 6a. ed., México, Oceano, 1985, 325 pp.
- _____, *Cortés, el hombre*, 6a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1989, 304 pp.
- _____, *Historia de dos orgullos*, 2a. ed., México, Oceano, 1984, 212 pp.
- _____, *Intravagario*, México, Editorial Grijalbo, 1985, 187 pp.
- _____, *Juárez: Los Estados Unidos y Europa*, México, Editorial Grijalbo, 1987, 402 pp.
- _____, *La Revolución Mexicana Memorias de un espectador*, 2a. reimp. de la 5a. ed., México, Joaquín Mortiz, (Contrapuntos), 1985, 243 pp.
- _____, *Miramón, el hombre*, México, Editorial Grijalbo, 1986, 262 pp.
- _____, *Monterrey. Una ciudad creadora y sus capitanes*, México, Editorial Jus, 1976, 203 pp.
- _____, *Servidumbre*, Madrid, Oceano, 1983, 174 pp.
- Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, traduc. P. Elías, México, Planeta, (Documento), 1992, 474 pp.
- Fulbright, J. William, *La arrogancia del poder*, pról. Francis O. Wilcox, traduc. Francisco González Aramburo, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Popular, 160), 1982, 325 pp.
- Fur, Louis Le et al., *Los fines del derecho. Bien común, justicia, seguridad*, 5a. ed., México, UNAM, Facultad de Derecho, (Manuales Universitarios), 1981, 95 pp.
- Galdona, Javier, *Antropología del neoliberalismo. Análisis crítico desde una perspectiva católica*, Madrid, Acción Cultural Católica, 1997, 96 pp.
- Galeana, Patricia, (coord.), *Encuentro de liberalismos*, pres. Porfirio Muñoz Ledo, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Asociación de Estudios sobre la Reforma, Intervención Francesa y Segundo Imperio en México, 2004, 679 pp.
- Galindez Suárez, Jesús, *La aportación vasca al derecho internacional*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, (Biblioteca de Cultura Vasca, 5), 1942, 191 pp.
- Gallegos Rocafull, José María, *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, 2a. ed., México, Editorial Jus, (Colección de Estudios Sociales), 1947, 313 pp.
- Galván Bochelen, Maryluna, *Sede Nacional del Partido Acción Nacional*, tesis de arquitectura, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 1995, 96 pp.

- Gamas Torruco, José, *Reflexiones sobre la interpretación de la Constitución y la nueva posición del órgano judicial federal*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 9), 2002, 38 pp.
- Garagorri, Paulino, *Españoles razonantes (Ejercicios intelectuales -segunda serie)*, Madrid, Revista de Occidente, (Selecta), 1969, 315 pp.
- García Calvo, Agustín, *Qué es el Estado*, Barcelona, Editorial La Gaya Ciencia, (Biblioteca de Divulgación Política), 1977, 73 pp.
- García Canclini, Néstor, *Epistemología e historia. La dialéctica entre sujeto y estructura en Merleau-Ponty*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Seminarios), 1979, 238 pp.
- García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en Méxioco*, México, Era- Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, 57), 1986, 362 pp.
- García Estébanez, Emilio, *El bien común y la moral política*, Barcelona, Herder, (Studia Helvética Friburgensia), 1970, 167 pp.
- García Ibarra, Abraham, *Apogeo y crisis de la derecha en México*, México, Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, (El Día en Libros, 16), 1985, 181 pp.
- García Laguardia, Jorge Mario, (coord.), *La autonomía universitaria en México*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, (Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM), 1979, 424 pp.
- García Martínez, José Luis, *Fuentes bibliográficas para el estudio del Partido Acción Nacional 1939-1989*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995, 455 pp.
- García Máynez, Eduardo, *La libertad como derecho*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 2), 2002, 15 pp.
- _____, *Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón. Eutifrón, Apología, Critón, "Trasímaco", Protágoras y Gorgias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Estudios Clásicos), 1981, 312 pp.
- García Orosa, Luis Alberto, *La verdad sobre Diego. Biografía no autorizada. ¿es el presidente que México necesita?*, 2a. ed., México, Edamex, 1994, 142 pp.
- _____, *Periodismo en paños menores*, México, Edamex, 1990, 166 pp.
- _____, *¡Yo acuso al sistema!*, México, Diana, 1988, 208 pp.
- García Reyes, Miguel; Djalma Ojeda Fierro, *El nuevo orden petrolero global. El mercado en manos de los monopolios*, pres. Humberto Garza Elizondo, México, Media Comunicación, 1999, 209 pp.
- García Stahl, Consuelo, *Un anhelo de libertad. Los años y los días de la autonomía universitaria*, México, UNAM, Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, 83 pp.

- García Vázquez, Nancy, *Los partidos políticos PAN, PRI y PRD frente al fenómeno de los derechos humanos*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002, 270 pp.
- Garciadiego Dantan, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México-UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1996, 455 pp.
- Garita Alonso, Miguel Ángel, *Nuevo concepto de la división de poderes*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 12), 2003, 18 pp.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder en México). La formación del nuevo estado, 1928-1945*, México, Siglo XXI Editores, (Sociología y Política), 1982, 380 pp.
- Garro, Elena, *Los recuerdos del porvenir*, México, Joaquín Mortiz-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, 3), 1985, 295 pp.
- Garza Cuarón, Beatriz, *Significado*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Conceptos), 1999, 30 pp.
- Gaxiola, Francisco Javier, *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Editorial Cvltvra, 1938, 603 pp.
- Gerardo López, Jaime, *Partido Acción Nacional (1939-1976)*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1981, 250 pp.
- Giddens, Anthony, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*, traduc. Pedro Cifuentes Huertas, Madrid, Taurus, (Pensamiento), 1999, 198 pp.
- Gill, Mario, (pseud. de Carlos Mario Velasco Gil), *Sinarquismo, su origen, su esencia, su misión*, México, Club del Libro México, 1944, 398 pp.
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, 5a. ed., México, El Caballito, 1975, XVI + 397 pp.
- Gilson, Étienne Henry, *Las metamorfosis de la Ciudad de Dios*, vers. Antonia García Sánchez, Madrid, Rialp, (Biblioteca del Pensamiento Actual, 127), 1965, 342 pp.
- Ginberg, Carl, *Historia universal Daimon*, vol. XIII, traduc. E. Ortega y A. Gil, México, Daimon, (Círculo de Lectores), 1984, 457 pp.
- Gironella, José María, *100 españoles y Dios*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, (Plaza & Janes, 42), 1984, 543 pp.
- _____, *Ha estallado la paz. Novela*, Barcelona, Planeta, 1966, 759 pp.
- Glinka, Luis, *Volver a las fuentes. (Introducción al pensamiento de los Padres de la Iglesia)*, Buenos Aires, Editorial LUMEN, (Ichthys), 1993, 240 + 10 pp.

- Goguel, François; Jean-Marie Domenach, *Pensamiento político de Mounier*, traduc. Miguel Pérez Turrado, 3a. ed., Madrid, Edita Zero, (Lee y Discute, 16), 1970, 90 pp.
- Gojman de Backal, Alicia, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los dorados y el antiseminismo en México (1934-1940)*, pról. Friedrich Katz, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 2000, 566 pp.
- Gómez Hinojosa, José Francisco, *La dimensión social de la religión. Notas para su recuperación en México*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, (Cuadernos de Fe y Cultura, Serie 2 Realidad Social, Política, Económica y Cultural, 5), 1996, 49 pp.
- Gómez Mont y Urueta, María Teresa, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939*, tesis de doctorado en ciencia política, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 355 pp.
- _____, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, pról. Mario Melgar Adalid, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1996, 690 pp.
- Gómez Morín, Manuel, *1915*, México, Editorial Cvltvra, 1927, 70 pp.
- _____, *Diez años de México*, introd. Efraín González Luna, México, Editorial Jus, 1950, XVIII-301 pp.
- _____, *El crédito agrícola en México*, pról. Josué Sáenz, México, Porrúa, (Biblioteca Mexicana de Clásicos Financieros), 1991, 331 pp.
- _____, *Ensayo crítico a la escuela liberal, en el derecho y en la política*, tesis de licenciatura en derecho, México, Universidad Nacional de México, 1919, 281 pp.
- _____, *La nación y el régimen*, México, PAN, s. f., 100 pp.
- Gómez Robledo, Antonio, *El caso del gobierno de Vichy*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 13), 2003, 19 pp.
- _____, *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 50), 1988, 74 pp.
- González, Aurelio et al., (edición), *Palabra e imagen en la Edad Media (Actas de las IV Jornadas Medievales)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Publicaciones Medievalia, 10), 1995, 480 pp.
- González, Fernando M., *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales-Plaza y Valdés Editores, 2001, 347 pp.
- González Casanova, José Antonio, *Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español 1868-1938*, traduc. Mercedes Fernández, Barcelona, Editorial Crítica, (Temas Hispánicos, 56), 1979, 368 pp.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1965, 258 pp.

- González Cosío, Arturo, *Desbandada hacia el presente. (Ensayos sobre política y sociedad)*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993, 105 pp.
- González del Ribero, Bertha Elena, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales, 1929-1933*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1989, 241 pp.
- González Flores, Anacleto, *El plebiscito de los mártires*, 2a. ed., México, Acción Católica de la Juventud de México, 1961, 289 pp.
- _____, *Tú serás Rey*, 3a. ed., México, Acción Católica de la Juventud de México, 1961, 155 pp.
- González Luna, Efraín, *Comedia y realidad de América y otros estudios. Escritos diversos publicados de 1945 a 1947*, comp., notas y pról. Pedro Vázquez Cisneros, México, Editorial Jus, (Obras de Efraín González Luna, 4), 1975, 164 pp.
- _____, *Conciencia y opinión y otros estudios. Escritos diversos publicados de 1948 a 1955*, comp., notas y pról. Pedro Vázquez Cisneros, México, Editorial Jus, (Obras de Efraín González Luna, 5), 1975, 157 pp.
- _____, *El fetiche de la estabilidad política*, Guadalajara, Jalisco, Centro Jaliscience de Productividad, 1965, 42 pp.
- _____, *El hombre y el Estado*, México, PAN, 1940, 220 pp.
- _____, *Humanismo político*, preám., Luis Calderón Vega, México, Editorial Jus, 1955, 382 pp.
- _____, *Los católicos y la política en México. Condición política de los católicos mexicanos*, México, Editorial Jus, 1988, 87 pp.
- _____, *Presencia y gravedad de los problemas nacionales y otros estudios. Escritos diversos publicados de 1956 a 1964*, comp., notas y pról. Pedro Vázquez Cisneros, México, Editorial Jus, (Obras de Efraín González Luna, 6), 1975, 155 pp.
- _____, *Primado del orden político*, Guadalajara, Jalisco, Signo, (Cuadernos de Guadalajara, 1), 1958, 24 pp.
- González Morfín, Efraín *Cambio democrático de estructuras, Memoria de la XX Convención Nacional celebrada del 7 al 9 de febrero de 1969 en la Ciudad de México, D.F.*, 2a. ed., México, PAN, (Ediciones de Acción Nacional, 12), 1977, 115 pp.
- _____, *Cuestiones económicas fundamentales*, México, Noriega Editores, 1989, 128 pp.
- _____, *Discursos*, pról. Gerardo Medina Valdés, México, EPESSA, 1992, 326 pp.
- _____, *El cambio social*, 2a. ed., México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, (Doctrina Social Cristiana, 12), 1990, 18 pp.
- _____, *El cambio social y el PAN*, México, PAN, 1975, 30 pp.
- _____, *Tesis y actitudes sociales*, México, PAN, 1975, 149 pp.
- González Morfín, Efraín *et al.*, *Tres esquemas*, México, PAN, 1969, 75 pp.

- González Morfín, Manuel et al., *Testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morin*, México, Editorial Jus, 1973, 140 pp.
- González Ruiz, Édgar, *La última cruzada: de los cristeros a Fox*, México, Editorial Grijalbo, 2001, 283 pp.
- _____, *Los Abascal. Conservadores a ultranza*, México, Editorial Grijalbo, 2002, 352 pp.
- González Schmal, Jesús, *A la democracia sin violencia*, México, EPESSA, 1986, 239 pp.
- González Torres, José, *Campaña electoral*, México, Editorial Jus, 1976, 341 pp.
- _____, *El potro domado*, México, EPESSA, 1976, 276 pp.
- González Valenzuela, Juliana, *Heurística, ética y psicoanálisis*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Aprender a Aprender. Serie Heurística), 1999, 23 pp.
- González y González, Luis, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la reforma y la reforma mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, (Foro 2000), 1984, 134 pp.
- Gorbachev, Mijail, *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*, traduc. M. C., 2a. reimp. de la 1a. ed., México, Diana, 1987, 300 pp.
- Gorostiaga, Xabier, *El sistema mundial: situación y alternativas. La experiencia, la visión y las propuestas desde las víctimas*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1995, 39 pp.
- Gouldner, Alvin Ward, *Los dos marxismos. Contradicciones y anomalías en el desarrollo de la teoría*, vers. Néstor A. Miguez, Madrid, Alianza, (Alianza Universidad, 354), 1983, 408 pp.
- Goytortúa Santos, Jesús, *Pensativa*, 9a. ed., México, Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos..., 118), 1984, 147 pp.
- Gram, Jorge, (pseud. de David Ramírez), *Héctor. Novela histórica cristera*, 6a. ed., México, Editorial Jus, 1953, 300 pp.
- Green, Graham, *El poder y la gloria*, traduc. Guillermo Villalonga, Barcelona, G.P. Putnam's Sons, 1962, 175 pp.
- Green, Reginald, (edición), *Del viejo orden al nuevo desorden. La crisis financiera internacional*, 2a. ed., San José de Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigación, (Análisis), 1988, 144 pp.
- Guerrero Orozco, Omar, *Las raíces borbónicas del Esatdo mexicano*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1994, XVIII + 315 pp.
- Guisa y Azevedo, Jesús, *Acción Nacional es un equívoco*, México, Polis, 1966, 236 pp.
- Gurría Urgell, José María, *Retorno al campo*, México, PAN, 1943, 32 pp.

- Guzmán, Martín Luis, *El águila y la serpiente*, México, Porrúa, (Escritores Mexicanos, 92), 1984, 471 pp.
- _____, *La sombra del caudillo*, pról. Antonio Castro Leal, 16a. ed., México, Porrúa, (Escritores Mexicanos, 89), 1994, XXII + 254 pp.
- Guzmán Valdivia, Isaac, *Humanismo trascendental y desarrollo*, México, Limusa-Wiley, 1970, 181 pp.
- _____, *Los valores de nuestra nacionalidad. Un alegato por la reconstrucción de México*, México, Editorial Limusa, 1985, 130 pp.
- _____, *Notas para una teoría de las ciencias sociales*, México, Editorial Jus, 1950, 105 pp.
- _____, *Reflexiones en torno al orden social*, México, Editorial Jus, 1983, 207 pp.
- Haces, Cosme, *Crisis. M.M.H. ante la herencia de J.L.P. Crónica de un trimestre negro*, 2a. ed., México, EDAMEX, 1983, 152 pp.
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, traduc. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Arámburo, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1977, 347 pp.
- _____, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, traduc. Purificación Jiménez, México, Editorial Vuelta, (La Reflexión), 1991, 453 pp.
- Hall, Edward T., *El lenguaje silencioso*, traduc. Cristina Córdoba, México, Alianza Editorial-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (Los Noventa, 32), 1990, 231 pp.
- Haring, Bernhard, *Fuerza y flaqueza de la religión. La sociología religiosa como llamamiento al apostolado*, pref. Marcelino Olaechea, traduc. José Alberto Prades, 3a. ed., Barcelona, Herder, 1967, 471 pp.
- Harman, Gilbert, *La naturaleza de la moralidad. Una introducción a la ética*, traduc. Cecilia Hidalgo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 39), 1983, 191 pp.
- Hart, Liddell, *Los generales alemanes hablan*, México, Ediciones Ateneo, 1952, 441 pp.
- Hayek, Friedrich A., *Los fundamentos de la libertad*, traduc. José Vicente Torrente, 2a. ed., Madrid, Unión Editorial, 1975, 443 pp.
- Hayek, Friedrich A., (edición), *El capitalismo y los historiadores*, Madrid, Unión Editorial, 1997, 203 pp.
- Hazlitt, William, *Sobre el sentimiento de inmortalidad en la juventud*, pres. y traduc. Manuel Arroyo Stephens, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 3), 2004, 38 pp.
- Heijenoort, Jean van, *El desarrollo de la teoría de la cuantificación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 32), 1976, 56 pp.
- Hello, Ernesto, *Los platillos de la balanza*, introd. Jorge Goyau, traduc. Manuel E. Ferreyra, Buenos Aires, Editorial Difusión, (Balmes, 14), 1948, 261 pp.

- Hemingway, Ernest, *Por quién doblan las campanas*, traduc. Olga Sanz, México, Diana, 1982, 494 pp.
- Henríquez Ureña, Pedro, *Estudios mexicanos*, José Luis Martínez, (edición), México, Fondo de Cultura Económica- Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, 65), 1984, 386 pp.
- Hernández García de León, Héctor, *Historia política del sinarquismo 1934-1944*, México, Universidad Iberoamericana-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2004, 460 pp.
- Hernández Mogollán, Josefina, *Plan básico de comunicación para el Partido Acción Nacional*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, 106 pp.
- Hernández Vega, Ricardo Manuel, *El fotoperiodismo en las campañas políticas. El fotoperiodismo en las campañas políticas presidenciales (PAN-PRI) análisis en los periódicos Excelsior y La Jornada*, tesis de licenciatura en comunicación y periodismo, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 1994, 343 pp.
- Hernández Vicencio, Tania; José Negrete Mata, (coords.), *La experiencia del PAN. Diez años de gobierno en Baja California*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés Editores, 2001, 276 pp.
- Hidalga, Luis de la, *El equilibrio del poder en México*, 3a. ed., México, UNAM, Coordinación de Extensión Universitaria, 1986, 259 pp.
- Hidalgo Ramírez, Antonieta Guadalupe, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, pról. María Elena Álvarez de Vicencio, 2a. ed., México, EPESSA, 2002, 428 pp.
- Hipócrates, *De la medicina antigua*, introd., traduc. y notas Conrado Eggers Lan, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1991, CLXVI + 22 + 22 pp.
- Hitler, Adolfo, *Mi lucha*, México, Editorial Osiris, 1940, 258 pp.
- Hobsbawn, Eric, *Las revoluciones burguesas. Europa 1789-1848*, traduc. Felipe Ximénes, Madrid, Guadarrama, 1964, 403 pp.
- Hodara, Joseph, *Los estudios del futuro: problemas y métodos*, pres. Gerardo Bueno, México, Instituto de Banca y Finanzas, 1984, 109 pp.
- Hoornaert, Eduardo, *El movimiento de Jesús*, traduc. José María Hernández, México, Ediciones Dabar, (Una Historia del Cristianismo), 1996, 192 pp.
- Houtart, François, *Religiones y humanismo en el siglo XXI*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Aprender a Aprender, Serie Religiones), 1999, 41 pp.
- Hume, David, *De mi propia vida*, pres. y traduc. Nydia Lara Zavala, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 12), 2004, 69 pp.

- Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, traduc. José Pedro Tosaus Abadía, México, Paidós Mexicana, (Paidós. Estado y Sociedad, 29), 1997, 422 pp.
- Hurtado G., Arnulfo, *El cisma mexicano*, México, Buena Prensa, 1956, 125 pp.
- Hutin, Serge, *Historia mundial de las sociedades secretas*, traduc. Eduardo Bittini, Barcelona, Ediciones G.P., (Libro Documento), 1967, 386 pp.
- Ibarra, David, *Interdependencia y desarrollo*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 49 pp.
- Ibarra Colado, Eduardo; Luis Montaña Hirose, (comp.), *Ensayos críticos para el estudio de las organizaciones en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las Ciencias Sociales), 1991, 244 pp.
- Iduarte, Andrés, *Preparatoria*, México, Joaquín Mortiz- Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, 43), 1986, X + 332 pp.
- Ignacio de Loyola, san, *Ejercicios espirituales*, ed. Jordi Groh, Barcelona, Abraxas, 157 pp.
- Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, traduc. Roberto Gómez Ciriza, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1996, 309 pp.
- Izaguirre Almazán, Ramiro, *El Partido Acción Nacional en las elecciones presidenciales de 1982, 1988 y 1994: retos y logros*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998, 217 pp.
- Jackson, Gabriel, *La República española y la guerra civil 1931-1939*, traduc. Enrique de Obregón, Madrid, Crítica, (Temas Hispánicos), 1979, 494 pp.
- Janet, Paul, *Historia de la ciencia política t.I*, México, Editorial Nueva España, (Atenea), 1948, 677 pp.
- _____, *Historia de la ciencia política t.II*, México, Editorial Nueva España, (Atenea), 1948, 649 pp.
- Jarquín Gálvez, Uriel; Jorge Javier Romero Vadillo, *Un pan que no se come. Biografía de Acción Nacional*, México, Ediciones de Cultura Popular, (Crónicas, Testimonios y Documentos), 1985, 110 pp.
- Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates. Banquete/Apología*, introd., vers. y notas Juan David García Bacca, 2a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1993, XCVII + LXXV + 537 pp.
- Jiménez-Ottalengo, Regina; Guillermina Yankelevich Nedvedovich, (coord.), *Imágenes. De los primates a la inteligencia artificial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1993, XXVI + 280 pp.
- Jitrik, Noé, *Lectura y cultura*, 2a. ed., México, UNAM, Dirección General de Fomento Editorial, (Biblioteca del Editor), 1990, 89 pp.

- Joly, Maurice, *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, pref. Jean-François Revel, traduc. Matilde Horne, 2a. ed., México, Seix Barral, (Biblioteca Breve de Bolsillo, Libros de Enlace, 138), 1980, 260 pp.
- Jostock, Paul; Oswald von Nell-Breuning, *Capitalismo/Individualismo*, traduc. Salvador Echavarría, México, Editorial Jus, (Panorama, 7), 1962, 116 pp.
- Juan XXIII, *La paz entre los pueblos fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad*, 8a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 7), 1991, 48 pp.
- _____, *Mater et Magistra. Sobre el reciente desenvolverse de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana*, 11a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 6), 1991, 62 pp.
- Juan de Santo Tomás, *Teoría aristotélica de la ciencia*, introd. y traduc. Maurico Beuchot Puente, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1993, (Estudios Clásicos), 170 pp.
- Juan Pablo II, *Al comienzo del nuevo milenio. Concluyendo el jubileo del año 2000*, 8a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 145), 2001, 70 pp.
- _____, *Centenario de la Rerum Novarum. "Centesimus Annus"*, 5a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 94), 1992, 117 pp.
- _____, *Christifidelis laici. Exhortación apostólica post-sinodal de su Santidad Juan Pablo II sobre vocación y misión de los laicos en la iglesia y en el mundo*, pres. Francisco Merlos A., México, Palabra Ediciones, 2001, 96 pp.
- _____, *Dios rico en misericordia*, México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios), 1980, 75 pp.
- _____, *Don y misterio. En el quincuagésimo aniversario de mi sacerdocio*, México, Arquidiócesis Primada de México, 1997, 107 pp.
- _____, *Esplendor de la verdad. Sobre la enseñanza moral de la Iglesia*, 2a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 101), 1993, 183 pp.
- _____, *Evangelium vitae*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, (Documentos, 15), 1995, 154 pp.
- _____, *Fe y razón. Interacción entre teología y filosofía*, 5a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 129), 1998, 125 pp.
- _____, *La preocupación social de la Iglesia "Sollicitudo Rei Socialis" al cumplirse el vigésimo aniversario de la Populorum Progressio*, 5a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 70), 1988, 103 pp.
- _____, *Reconciliatio et Paenitentia*, Bogotá, Ediciones Paulinas, (Documentos de la Iglesia, 100), 1989, 126 pp.
- Juárez, Benito, *Apuntes para mis hijos*, pres. Ernesto de la Torre Villar, 2a. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 1), 2004, 38 pp.

- Juárez Bejarano, Armando, *Análisis a las plataformas políticas en materia del trabajo de los partidos PAN, PRI y PRD, en el Distrito Federal de 1999 a la fecha*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 2001, VI+121 pp.
- Jullien, Jacques, *El cristianismo y la política*, vers. José María Irázola, Bilbao, Desclee de Brouwer, (Estudios Sociales, 6), 1966, 269 pp.
- Kant, Immanuel, *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*, pres. Dulce María Granja Castro, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 36), 2006, 69 pp.
- _____, *Primeros principios metafísicos de la naturaleza*, traduc. y estud. Samuel Nemirovsky, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1993, 205 pp.
- Kaplan, Marcos, *El sistema mundial en la era de la incertidumbre*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 35 pp.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, traduc. Isabel Fraire *et al.*, 2a. ed., México, Era, 1998, 742 pp.
- Kelsen, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, traduc. Eduardo García Maynez, 2a. reimp. de la 2a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Textos Universitarios), 1979, 490 pp.
- Kempis, Tomás de, *Imitación de Cristo*, traduc. Juan E. de Nuremberg, México, Editorial Novaro, (Nova-Mex, 69), 1956, 177 pp.
- Kierkegaard, Sören, *Temor y temblor*, traduc. Jaime Grinberg, 5a. ed., Buenos Aires, Editorial Losada, (Biblioteca Filosófica), 1990, 139 pp.
- Kirsher, Alan M., *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, traduc. A. Mendizabal, México, Secretaría de Educación Pública, (SepSetentas, 267), 1976, 190 pp.
- Klein, Naomi, *No logo. (El poder de las marcas)*, traduc. Alejandro Jockl, Madrid, Paidós Ibérica, (Contextos, 61), 2001, 543 pp.
- Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen*, traduc. Luis Cortez Bargallo, México, Editorial Grijalbo, (Instrumentos Universitarios), 1996, 2 vols., 1,200 pp.
- Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, 3a. ed., México, Tusquets Editores, (Andanzas, 2), 1997, 545 pp.
- _____, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores-Secretaría de Educación Pública, (Cien de México), 1985, 340 pp.
- _____, *Por una democracia sin adjetivos*, México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1986, 212 pp.
- Kripke, Saul, *Wittgenstein: reglas y lenguaje privado*, traduc. Alejandro Tomasini Bassols, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea), 1989, 148 pp.

- Kumar Chandra, Nirmal, *Political economy of India in the South Asian context*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 51 pp.
- Kuri Breña, Daniel, *La filosofía del derecho en la antigüedad cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*, 4a. ed., México, UNAM, Facultad de Derecho, (Manuales Universitarios), 1968, 76 pp.
- Labra, Armando, *Narciso Bassols*, México, CREA-Editorial Terra Nova, (Grandes Maestros Mexicanos, 4), 1985, 141 pp.
- Lafaye, Jacques, *Mesías, cruzadas, utopías. (El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas)*, traduc. Juan José Utrillas, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1984, 210 pp.
- Lajous Vargas, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, 3a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 12), 1985, 268 pp.
- _____, *Los partidos políticos en México. Cronologías 1900-1982*, tesis de maestría, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1983, 281 pp.
- Lancaster, Frederick W., *Lineamientos para la recopilación de bases de datos*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, (Folletos de Apoyo Profesional, 3), 1996, 12 pp.
- Landa, Josu, *La idea de universidad de Justo Sierra*, 2a. ed., México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Seminarios), 2005, 174 pp.
- Landerreche Obregón, Juan, *Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas*, pról. Efraín González Luna, México, Editorial Jus, 1956, 257 pp.
- Lara, J. Andrés, *Prisionero de callistas y cristeros*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1956, 118 pp.
- Larroyo, Francisco, *La filosofía americana, su razón y su sinrazón de ser*, México, UNAM, 1958, 319 pp.
- Lasanta Casero, Pedro Jesús, *Doctrina social de la Iglesia*, Madrid, Palabra, 1992, 168 pp.
- Lechner, Norbert, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociales-Siglo XXI, (Monografías, 91), 1986, 179 pp.
- Leclerc, Jacques, *El cristiano ante el dinero*, vers. F. Sanmartí, Andorra, Editorial Casal i Vall, (La Enciclopedia del Católico en el Siglo XX "Yo Sé - Yo Creo", 59), 1959, 319 pp.
- Leibniz, Godofredo Guillermo, *Discusión metafísica sobre el principio de individuación*, introd., traduc. y notas Mauricio Beuchot Puente, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 40), 1986, 34 pp.
- León XIII, *Diuoturnum Illud. De potestatis civilis origine*, en E. J. Chevalier; E. Marmy, *La communnauté humaine selon lésprit chretien*, Fribourg, Impr St. Paul, 1944, XVI + 784 pp.
- _____, *La democracia cristiana*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1901, 24 pp.

- _____, *La unidad de la Iglesia. Encíclica Satis cognitum de S. S. León XIII*, Ávila, Mundo Cristiano, (Folletos Mundo Cristiano, 218-219), 1976, 80 pp.
- _____, *Rerum Novarum. Sobre la cuestión obrera y radiomensaje de S. S. Pío XII en el cincuentenario de la "Rerum Novarum"*, 15a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos pontificios, 1), 1991, 64 pp.
- Liga Nacional de la Defensa Religiosa, *Liga Nacional de la Defensa Religiosa. Su razón de ser*, México, 14 de marzo de 1925, 4 pp.
- Lijachov, Dmitri, *El siglo XXI debe convertirse en siglo de humanismo*, Moscú, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, 1987, 32 pp.
- Lin Chun, *Situating china*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 55 pp.
- Lira, Andrés, (selec., introd. y notas), *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, México, Secretaría de Educación Pública, (Cien de México), 1984, 195 pp.
- Lira, Enrique; Gustavo Villanueva, (edición y presentación), *La constitución de los cristeros y otros documentos*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005, (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM. Serie Fuentes para la Historia), 176 pp.
- Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Política y Derecho), 1999, 608 pp.
- Lombardo García, Irma, *La autonomía de la Universidad. Cronología del movimiento de 1929*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, (Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria), 1979, 31 pp.
- López Mendizabal, Isaac, *Breve historia del País Vasco*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, (Biblioteca de Cultura Vasca, 21), 1945, 185 pp.
- López Navarro, Sergio, *La administración de las campañas electorales. Análisis de la campaña electoral del Partido Acción Nacional en las elecciones de 1996 y 1997*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998, 51 + 2 pp.
- López Ríos, Bernardo, *El Partido Acción Nacional en la historia de México 1939-1988, con antecedentes y contexto internacional*, introd. Tayde González Cuadros, México, PAN, 1999, 148 pp.
- López Vázquez, Jaime, *La opinión que se genera en los jóvenes universitarios a través de la lectura de los periódicos El Universal, La Jornada y Reforma sobre las plataformas políticas del PRI, PAN y PRD-PT, ante las elecciones presidenciales del año*, tesis de licenciatura en periodismo y comunicación, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2000, 326 pp.

- Loret de Mola, Carlos, *Que la nación me lo demande*, 3a. ed., México, Editorial Grijalbo, (Política Mexicana), 1986, 226 pp.
- Lowry, Malcolm, *Bajo el volcán*, México, traduc. Raúl Ortiz y Ortiz, Origen/Planeta, (Literatura Contemporánea, 3), 1985, 414 pp.
- Loyo Camacho, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Fondo de Cultura Económica, 2003, 194 pp.
- Loza Macías, Manuel, *A propósito de la Mater et Magistra*, México, Editorial Jus, (Panorama, 9), 1963, 244 pp.
- _____, *El pensamiento económico y la Constitución de 1857*, 2a. ed., México, Congregaciones Marianas, Revista Milicia, 1984, 288 pp.
- Lugo Ch., Carlos, direc., *Sin más armas que la vida misma*, México, PAN, Departamento de Investigación y Análisis político, 1986, 261 pp.
- Lutero, Martín, *A la nobleza cristiana de nación alemana, sobre el mejoramiento del estado de los cristianos*, traduc. Marianne Oeste de Bopp, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Opúsculos, Serie Fuentes y Documentos), 1977, 138 pp.
- Mabry, Donald J., *Mexico's Accion Nacional: A catholic alternative to revolution*, Syracuse, Syracuse University Press, 1973, 269 pp.
- MacEwan, Arthur, *Globalization and stagnation*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 32 pp.
- Madero Belden, Pablo Emilio, *500 horas de hielo*, Monterrey, Nuevo León, ed. del autor, 1985, VIII + 365 pp.
- _____, *Paralelo 1904-1976*, Monterrey, Nuevo León, Nueva Nación, 1981, 124 pp.
- Maffesoli, Michel, *La política y su doble*, traduc. Marcos Cueva Pérus, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, (Pensamiento Social), 1992, 35 pp.
- Magaña Contreras, Manuel, *Poder laico*, México, Foro Político, 1970, 190 pp.
- Magdaleno, Mauricio, *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública -CREA, (Biblioteca Joven, 35), 1985, 225 pp.
- Maimónides (Mosè ben Maimon), *Guía de perplejos*, ed. David Gonzalo Maeso, Editora Nacional, (Clásicos para una Biblioteca Contemporánea, Serie Pensamiento, 27), 1984, 575 pp.
- Malaparte, Curzio, *La piel*, traduc. Manuel Bosch Barrett, México, Editora Latino Americana, 1957, 300 pp.
- Mamdani, Mahmood, *Indirect rule, civil society and ethnicity: the African dilemma*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1995, 18 pp.

- Mansour, Fawzy, *The Arab world and the "new" world order*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 69 pp.
- Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, traduc. Ricardo Díaz Reina, 2a. ed., México, La Prensa, (Populibros La Prensa, 70), 1971, 300 pp.
- Marcel, Gabriel, *Decadencia de la sabiduría*, traduc. Beatriz Guido, Buenos Aires, Emecé, (Cuadernos de ensayos), 1955, 111 pp.
- Marco Terencio Varrón, *De las cosas del campo*, vers., introd. y notas Domingo Tirado Benedí, 2a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1992, LXXXV + 166 + 166 pp.
- Marco Tulio Cicerón, *De la República*, introd., traduc. y notas Julio Pimentel Álvarez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1984, CLVIII + 105 + 105 pp.
- _____, *Disputas tusculanas. Libros I-II*, t.I, introd., vers. y notas Julio Pimentel Álvarez, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1987, CCXXI + 87 + 87 pp.
- _____, *Disputas tusculanas. Libros III-V*, t.II, introd., vers. y notas Julio Pimentel Álvarez, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1987, CXXXV + 130 + 130 pp.
- _____, *Oración en el senado acerca de las provincias consulares*, introd., vers. y notas Bulmaro E. Reyes Coria, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 13), 1982, XCVII + 19 + 19 pp.
- _____, *Sobre la naturaleza de los dioses*, introd., vers. y notas Julio Pimentel Álvarez, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1986, CLXXXIV + 159 + 159 pp.
- _____, *Verrinas*, introd., traduc. y notas Rafael Salinas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1987, CLXXVI + 115 + 115 pp.
- Mardones, José María, *Nueva Espiritualidad. sociedad moderna y cristianismo*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, (Cuadernos de Fe y Cultura, Serie 6 Realidad Religiosa, 11), 1999, 33 pp.
- María y Campos, Armando de, *El teatro de género chico en la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956, 439 pp.
- María y Campos, Alfonso de, *Estudio histórico-jurídico de la Univesridad Nacional 1881-1929*, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1980, 244 pp.
- Marías, Julián, *Acerca de Ortega*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1971, 217 pp.

- _____, *El tiempo que ni vuelve ni tropieza*, Barcelona, Editora y Distribuidora Hispano Americana, (El Puente), 1964, 236 pp.
- _____, *Ensayos de teoría*, 3a. ed., Madrid, Revista de Occidente, (Selecta), 1966, 264 pp.
- _____, *España en nuestras manos*, Madrid, Espasa-Calpe, (Boreal, 12), 1978, 285 pp.
- _____, *Historia de la filosofía*, pról. Xavier Zubiri, epíl. José Ortega y Gasset, 34a. ed., Madrid, Revista de Occidente, (Biblioteca de la Revista de Occidente), 1983, 285 pp.
- _____, *Innovación y arcaísmo*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1973, 354 pp.
- _____, *La devolución de España*, Madrid, Espasa-Calpe, (Boreal, 7), 1977, 262 pp.
- _____, *La imagen de la vida humana y dos ejemplos literarios: Cervantes, Valle-Inclán*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1971, 186 pp.
- _____, *Los españoles I*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1971, 246 pp.
- _____, *Los españoles II*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1972, 162 pp.
- _____, *Los Estados Unidos en escorzo*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1972, 277 pp.
- _____, *Sobre Hispanoamérica*, Madrid, Revista de Occidente, (El Alción), 1969, 200 pp.
- Maritain, Jacques, *Cristianismo y democracia*, traduc. Héctor F. Miri, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1986, 111 pp.
- _____, *El hombre y el Estado*, traduc. Manuel Gurrea, Buenos Aires, Club de Lectores, (Biblioteca Argentina de Filosofía), 1984, 243 pp.
- _____, *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, traduc. Alfredo Mendizábal, Santiago de Chile, (Biblioteca Cóndor), 1941, 299 pp.
- _____, *Primacía de lo espiritual*, traduc. Mariano Argüello, Buenos Aires, Club de Lectores, 1967, 284 pp.
- _____, *Principios de una política humanista*, traduc. María de las Nieves Echeverría, 2a. ed., Buenos Aires, Difusión, (Difusión, 12), 1969, 197 pp.
- Marsiske, Renate, (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés Editores, (Historia de la Educación), 2001, 326 pp.
- Martínez Assad, Carlos, *El laberinto de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI Editores, 1979, 309 pp.
- _____, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales-Fondo de Cultura Económica, 1990, 252 pp.
- Martínez Avelleyra, Agustín, *No volverá a suceder*, México, ed. particular, 1972, 400 pp.

- Martínez Lira, Verónica; Alejandra Reta Lira, *El lenguaje secreto de Hildegard von Bingen. Vida y obra*, Hong Kong, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Editorial Espejo de Viento-Fondo de Cultura Económica, (Tezontle), 2003, 224 pp.
- Martínez Martínez, Jorge, *La doctrina social de la Iglesia ante los retos de México y América Latina*, México, ed. para el Congreso: México a un siglo de Rerum Novarum, 16 de mayo de 1991, 11 pp.
- Martínez Mekler, Gustavo; Germinal Cocho, *Al borde del milenio: caos, crisis, complejidad*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Aprender a Aprender, Serie Ciencias de la Materia: Génesis y Evolución de sus Conceptos Fundamentales), 1999, 56 pp.
- Martínez Rodríguez, José Luis, *El Partido Acción Nacional en las elecciones de 1988: fortalecimiento del neopanismo*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1990, 186 pp.
- Martínez Valle, Adolfo, *El Partido Acción Nacional: Una historia política*, México, Editorial Porrúa, 2000, 110 pp.
- _____, *El Partido Acción Nacional: Una historia política (1939-1976)*, tesis de licenciatura en ciencia política, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Departamento de Ciencias Sociales, 1995, 134 pp.
- Marx, Carlos; Federico Engels, *Obras escogidas*, estud. V. I. Lenin, Moscú, Editorial Progreso, s/f, 831 pp.
- Matesanz, José Antonio, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras-El Colegio de México, 1999, 490 pp.
- Mattelart, Armand; Michèle Mattelart, *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*, pres. Enrique Guinsberg, traduc. Gilles Multigner, 2a. ed., México, UAM, Unidad Xochimilco, 1989, 226 pp.
- Matute Aguirre, Alvaro, (selec.), *José Vasconcelos y la Universidad*, México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, (Textos de Humanidades, 36), 1983, 220 pp.
- Matute Aguirre, Alvaro; Martha Donís, (comp.), *José Vasconcelos: de su vida y su obra*, México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, (Textos de Humanidades, 39), 1984, 252 pp.
- Matute Vidal, Julián, *La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz desde el punto de vista jurídico*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 3), 2002, 13 pp.
- Mayagoitia, Alejandro, *Crónica de cien años: The University Club of Mexico 1905-2005*, UNAM-University Club of Mexico, 2005, 487 pp.
- Mayeur, Jean-Marie, *Los partidos católicos y demócrata-cristianos, intento de definición*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, (Diálogo y Autocrítica, 6), 1987, 23 pp.

- McLuhan, Marshall, *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*, traduc. Ramón Palazón, 10a. reimp. de la 1a. ed., México, Diana, 1987, 443 pp.
- _____, *La galaxia de Gutenberg*, traduc. Juan Novella, México, Origen-Planeta, (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 9), 1985, XII + 348 pp.
- Medina Valdez, Gerardo, *Operación 10 de junio*, México, Universo, 1972, 270 pp.
- Medina Valdez, Gerardo, (comp.), *El 68, Tlatelolco y el PAN*, México, EPESSA, 1990, 251 pp.
- Meitín, Enrique A., *El gran enemigo. Expansión, intervencionismo y militarismo*, La Habana, Editora Política, 1989, 162 pp.
- Méndez Asensio, Luis; Pedro Reygadas Robles Gil, *El Jefe Diego*, México, Temas de Hoy, 1994, 139 pp.
- Méndez Reyes, Jesús, *El pensamiento económico de Manuel Gómez Morín, 1913-1936*, México, UNAM, Facultad de Economía, (Cuadernos de Trabajo. Serie Investigación), 2001, 56 pp.
- Méndez Silva, Ricardo, (comp.), *Tendencias del cambio democrático*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1994, 147 pp.
- Mendieta y Nuñez, Lucio, *Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Manuales Jurídicos, 1), 2002, 43 pp.
- _____, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, 1956, 366 pp.
- Mendoza, Vicente T., *Corridos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, 71), 1985, 203 pp.
- Mendoza Romero, José I., *La eficacia de la proclamación de la palabra de Dios en las epístolas de San Pablo. Estudio filológico-bíblico-teológico*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1973, 134 pp.
- Metz, Brigida von et al., *Fascismo y antifascismo en América Latina y México. Apuntes históricos*, México, Secretaría de Educación Pública, (Cuadernos de la Casa Chata), 1984, 82 pp.
- Meyer, Jean, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, (Diálogo y Autocrítica, 1), 1985, 26 pp.
- _____, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947*, México, Tusquets Editores, (Tiempo de Memoria), 2002, 320 pp.
- _____, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz, 1979, 288 pp.
- _____, *Historia de los cristianos en América Latina siglos XIX y XX*, traduc. Tomás Segovia, México, Editorial Vuelta, 1989, 389 pp.
- _____, *La cristiada*, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1974, 409 pp.
- Meyer, Jean et al., *Cuando por la raza habla el espíritu. Manuel Gómez Morín, Rector de la UNAM (1933-1934)*, México, Jus-Centro Cultural Manuel Gómez Morin-Instituto Tecnológico Autónomo de México-UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1995, 143 pp.

- Meyer, Lorenzo; Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México*, México, Pemex-Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal-Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, (La Industria Paraestatal en México, 1), 1990, 255 pp.
- Meynaud, Jean; Alain Lancelot, *Las actitudes políticas*, traduc. Manuel Lamana, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, (Lectores de Eudeba, 30), 1965, 125 pp.
- Milego, Julio, *Francisco Franco*, Madrid, Ibérico Europea, (Los Protagonistas de la Historia), 1970, 28 pp.
- Miliband, Ralph, *The new world order and the Left*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 19 pp.
- Moctezuma Barragán, Pablo, *Los orígenes del PAN*, México, Editorial Ehecattl, 1997, 225 pp.
- Moguel Flores, Josefina Esther, *Juan Andreu Almazán*, Barcelona, Planeta DeAgostini, (Grandes Protagonistas de la Historia Mexicana), 2002, 142 pp.
- _____, *La candidatura presidencial de Juan Andreu Almazán. Testimonios y documentos*, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, 565 pp.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, pról. Arnaldo Córdova, 5a. ed., México, Era, (Problemas de México), 1985, 523 pp.
- Monroy Rivera, Oscar, *México y su vivencia dramática en el pensamiento vasconcelista*, México, Diana, 1975, 132 pp.
- Monroy Velázquez, Rodolfo, *Elecciones 1991. Propaganda política PRI, PAN y PPS en el XXIV Distrito Electoral*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, 102 + 110 pp.
- Montaigne, Michel de, *De la experiencia*, pres. Adolfo Castañón, traduc. Constantino Román y Salamero, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 21), 2006, 152 pp.
- Montesquieu, (Charles Louis de Secondant, barón de Brede et de Montesquieu), *Del espíritu de las leyes*, vers. Nicolás Estévez, estud. Daniel Moreno, México, Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos..., 191), 1971, 453 pp.
- Morales, Alfonso, *El país de las tandas. Teatro de Revista 1900-1940*, México, Secretaría de Educación Pública, Museo Nacional de Culturas Populares, 1984, 131 pp.
- Morales, Humberto; William Fowler, (coord.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Andrews, Scotland-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, 338 pp.
- Moreno Hurtado, Paula Cecilia, *La participación política de la mujer en los partidos políticos (PAN, PRI y PRD) y en los espacios de poder en el Distrito Federal 1997-2002*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2003, 89 + 13 pp.

- Mounier, Emmanuel, *Manifiesto al servicio del personalismo. Persona y cristianismo*, traduc. Julio D. González Santos, 4a. ed., Madrid, Taurus, (Ensayistas, 90), 1976, 293 pp.
- Müller-Armack, Alfred, *El siglo sin Dios*, traduc. Peter A. Benemann, 2a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios, 195), 1986, 240 pp.
- Murena, H. A., *El nombre secreto. Ensayos*, Caracas, Monte Avila Editores, 1969, 236 pp.
- Nanti, Enrique, *El Maquío Clouthier. La biografía 1934-1989*, pres. Enrique Krauze, México, Planeta (Espejo de México), 1998, 270 pp.
- Navarrete, Felix, (pseud. de Jesús García Gutiérrez), *La masonería en la historia y en las leyes de Méjico*, 2a. ed., México, Editorial Jus, (Figuras y Episodios de la Historia de México, 46), 1962, 248 pp.
- Navarrete, Heriberto, *Por Dios y por la patria. Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto durante la persecución religiosa en México de 1926 a 1929*, 2a. ed., México, Editorial Jus, (México Heroico), 1964, 280 pp.
- Navarrete M., Tarcisio, *Derechos humanos y elecciones democráticas*, México, Librería Parroquial de Clavería, 1988, 64 pp.
- Navarro Hoyo, Rubén Claudio, *La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998. Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 214 pp.
- Negrete, Martaelena, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1988, 347 pp.
- Negrete Cárdenas, Sergio, *La propaganda impresa del Partido Acción Nacional y del Partido Mexicano de los Trabajadores durante la campaña electoral de 1985 en el Distrito Federal*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1990, 753 pp.
- Negroponte, Nicholas, *Ser digital*, traduc. Dorotea Plácking, Buenos Aires, Atlántida, 1995, 247 pp.
- Nell-Breuning, Oswald von, *Socialismo*, traduc. Efraín González Morfín, México, Editorial Jus, (Panorama, 2), 1962, 152 pp.
- Neria Monroy, Leticia, *Análisis de la campaña electoral panista para la gubernatura de Morelos. Las elecciones del 2 de julio del 2000*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2000, 82 + 32 pp.
- Nietzsche, Friedrich, *La muerte de Dios*, pres. Paulina Rivero Weber, traduc. Adriana Yañez et al., 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 7), 2004, 49 pp.
- Nikolic, Milos, *The causes of the breakdown of "Real-Socialism"*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1995, 54 pp.

- Noel Lapoujade, María, (coord.), *Espacios imaginarios*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Jornadas), 1999, 376 pp.
- Nohlen, Dieter, *Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina*, México, Instituto Federal Electoral, (Temas de la Democracia, Conferencias Magisteriales, 4), 1996, 39 pp.
- _____, *Sistemas electorales y partidos políticos*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Política y Derecho), 1998, 471 pp.
- Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t.II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie C. Estudios Históricos, 3), 1972, 266 pp.
- Novo, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, comp. y nota prel. José Emilio Pacheco, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 746 pp.
- Nozick, Robert, *Anarquía, Estado y utopía*, traduc. Rolando Tamayo, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Filosofía), 1988, 333 pp.
- Nuncio, Abraham, *El PAN. Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, México, Nueva Imagen, 1986, 449 pp.
- Nzongola-Ntalaja, Georges, *Le mouvement démocratique au Zaïre*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1997, 55 pp.
- O'Gorman, Edmundo, *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, 4a. ed., México, Universidad Iberoamericana, 1986, 93 pp.
- O'shaughnessy, Laura Nazzi, *Opposition in a Authoritarian Regime: the Incorporation and Institutionalization of the Mexican National Party (PAN)*, Indiana, Indiana University, University Microfilms International, 1979, 294 pp.
- Obregón Santacilia, Carlos, *El arquitecto Carlos Obregón Santacilia. La tradición arquitectónica mexicana (nacimiento, invención y renovación)*, tesis de doctorado en arquitectura, Barcelona, Universidad Politècnica de Catalunya, 2002, 450 pp.
- Oechelhaeuser, J. W., *Nosotros estuvimos en el frente*, traduc. Enrique Kloss Wilson, 2a. ed., México, Herrero, 1966, 264 pp.
- Olimón Nolasco, Manuel *et al.*, *Los derechos humanos. Historia contemporánea. Doctrina social cristiana y fundamentos teológicos*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1987, 165 pp.
- Olivé, León, *Heurística, multiculturalismo y consenso*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Aprender a Aprender. Serie Perspectivas en las Teorías de Sistemas), 1999, 42 pp.
- Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, pról. Carlos Martínez Assad, México, Secretaría de Educación Pública, (Cien de México), 1987, 268 pp.

- _____, *La literatura cristera*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Divulgación. Serie Historia, 23), 1970, 115 pp.
- Olson, David R., *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, traduc. Patricia Willson, Barcelona, Editorial Gedisa, (LEA Lenguaje-Escritura-Alfabetización, 11), 1998, 349 pp.
- Olson, David R.; Nancy Torrance, (comp.), *Cultura escrita y oralidad*, traduc. Gloria Vitale, 2a. reimp. de la 1a. ed., Barcelona, Editorial Gedisa, (LEA Lenguaje-Escritura-Alfabetización, 6), 1998, 383 pp.
- Ontañón de Lope, Paciencia, *Estudios sobre Gabriel Miró*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Cuadernos, 2), 1979, 141 pp.
- Origel Gutiérrez, María de Jesús, *La idea de cambio en la construcción de los spots televisivos electorales de los candidatos a la presidencia del PRI y el PAN, como un elemento fundamental del marketing político en las elecciones del 2000*, tesis de maestría en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002, XV + 162 pp.
- Orozco, José Luis, *El estado norteamericano*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, 34), 1986, 31 pp.
- _____, *La revolución corporativa*, México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, (Savia del Saber), 1987, 201 pp.
- Orozco, José Luis; Consuelo Dávila, (comp.), *Breviario político de la globalización*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección General de Asuntos del Personal Académico-Distribuciones Fontamara, (Fontamara, 211), 1997, 479 pp.
- Orozco Gómez, Guillermo, *Al rescate de los medios. Desafío democrático para los comunicadores*, México, Universidad Iberoamericana-Fundación Manuel Buendía, 1994, 160 pp.
- Ortega y Gasset, José, *Historia como sistema*, Madrid, Espasa-Calpe, (Austral, 1440), 1971, 146 pp.
- _____, *El tema de nuestro tiempo*, Santiago de Chile, Editorial Cultura, (Hombres e Ideas, 14), 1973, 122 pp.
- _____, *Vieja y nueva política, Escritos políticos, I (1908/1918)*, Madrid, Revista de Occidente, (El Arquero), 1973, 312 pp.
- _____, *Vives-Goethe*, Madrid, Revista de Occidente, (El Arquero), 1973, 230 pp.
- Ortega y Medina, Juan Antonio, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, 293 pp.
- Ortiz Gaitán, Julieta, *Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*, México, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas, (Posgrado), 2003, 440 pp.
- Otero, Lisandro, *La utopía cubana desde adentro ¿adónde va Cuba hoy?*, pról. Regino Díaz Redondo, México, Siglo XXI Editores, 1993, 133 pp.

- Padilla, Juan Ignacio, *Sinarquismo: contrarrevolución*, México, ed. particular, 1948, 376 pp.
- Palazón Mayoral, María Rosa, *Filosofía de la historia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades-Universitat Autònoma de Barcelona, 1990, 209 pp.
- Palomar y Vizcarra, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 2a. ed., México, Editorial Jus, (México Heroico, 66), 1966, 228 pp.
- Pani, Alberto J., *Apuntes autobiográficos (Memorias y testimonios)*, ed. facsímil de la 2a. ed. de 1950, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, VIII + 346 + 446 pp.
- Panitch, Leo, *Globalization and the state*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 73 pp.
- Partido Acción Nacional, *45 años en la plaza pública*, México, PAN, 1984, 12 pp.
- _____, *Boletín No. 1 A los jefes de grupo de Acción Nacional*, México, PAN, 1939, 8 pp.
- _____, *Carlos Castillo Peraza con los legisladores del PAN*, Xalapa, Veracruz, PAN, Comité Directivo Estatal de Veracruz, s/f, 32 pp.
- _____, *Historia de las sedes del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal*, México, PAN; s/f, 8 pp.
- _____, *La batalla 74*, México, noviembre de 1965, 1 p.
- _____, *La dirigente. Organización. Formación. Técnicas de trabajo*, México, PAN, 1960, 93 pp.
- _____, *La fuerza de la democracia. Plataforma política 1994-2000*, México, PAN, Secretaría Nacional de Estudios, 1994, 92 pp.
- _____, *La reforma política. Necesidad de la reforma electoral*, México, PAN, s. f., 18 pp.
- _____, *Las históricas jornadas de 1939*, México, PAN, 1943, 20 pp.
- _____, *Patria y política*, México, PAN, s/f, 10 pp.
- _____, *Plataforma 1979-1982*, México, PAN, marzo de 1979, 49 pp.
- _____, *Plataforma política 1985-1988*, México, PAN, febrero de 1985, 48 pp.
- _____, *Plataforma política de Acción Nacional aprobada en la XV Convención*, México, PAN, febrero de 1961, 4 pp.
- _____, *Porque eres joven*, México, PAN, s/f, 5 pp.
- _____, *Principios de doctrina aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939*, México, Editorial Jus, 1973, 34 pp.
- _____, *Reforma electoral*, Boletín 32, México, 10 de febrero de 1941, 4 pp.
- _____, *Si quieres una patria...*, México, PAN, s. f., 5 pp.
- _____, *Sufragio libre y respetado*, México, PAN, s. f., 5 pp.

- Partido Demócrata Mexicano, *Principios. Programa de Acción. Estatutos. Síntesis histórica*, México, 1981, 72 pp.
- Partido Laboral Mexicano, *El PAN: el partido de la traición*, México, Benengeli, 1985, 260 pp.
- Pasquino, Gianfranco, *La oposición*, pról. María Luz Morán, traduc. Josefa Linares, Madrid, Editorial Alianza, (El Libro de Bolsillo. Ciencia Política), 1995, 154 pp.
- Patula, Jan, *La transformación socioeconómica en Europa Central. (Del pseudosocialismo al pseudocapitalismo)*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1996, 41 pp.
- Paulo VI, *Ecclesiam Suam. La Iglesia en nuestro tiempo*, 6a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 12), 1988, 61 pp.
- _____, *Mysterium Fidei. Encíclica de Pablo VI*, Madrid, Ediciones Palabra, 2005, 112 pp.
- Pavan, P. et al., *La doctrina social cristiana III. Guía para la cultura religiosa actual*, 11a. ed., Buenos Aires, Ediciones Paulinas, (Rerum Novarum, 8), 1964, 205 pp.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, 7a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1969, 191 pp.
- _____, *Sueño en libertad. Escritos políticos*, selec. y pról. Yvon Grenier, México, Seix Barral, (Biblioteca Breve), 2001, 465 pp.
- _____, *Tiempo nublado*, México, Origen-Planeta, (Literatura Contemporánea, 2), 1985, 206 pp.
- Pazos, Luis *La democracia y los partidos más allá del voto*, México, Editorial Diana, 1997, 221 pp.
- Pellegrino, Francisco, (pres.), *La "Mater et Magistra" y los problemas actuales del mundo*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, (Rerum Novarum, 10), 1963, 218 pp.
- Pereña Vicente, Luciano, *Hacia una sociología del Bien Común. (El Bien Común en los juristas clásicos españoles)*, Madrid, La Editorial Católica, (Bien Común), s. f., 128 pp.
- Pereyra, Carlos, *México falsificado*, t.I, México, Editorial Polis, 1949, 300 pp.
- _____, *México falsificado*, t.II, México, Editorial Polis, 1949, 410 pp.
- Pérez Franco, Aminadab Rafael, *Raíces históricas del Partido Acción Nacional*, México, Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos Adolfo Christlieb Ibarrola, 1999, 29 pp.
- Pérez Montfort, Ricardo, *"Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México"*, México, Fondo de Cultura Económica, (Obras de Historia), 1992, 204 pp.
- _____, *"Por la patria y por la raza". La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Seminarios), 1993, 228 pp.
- Pérez Montfort, Ricardo; Lina Odena Güemes, *Por la patria y por la raza... Tres movimientos nacionalistas 1930-1940. Documentos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (Cuadernos de la Casa Chata, 54), 1982, 288 pp.

- Perry, John, *Diálogo sobre la identidad personal y la inmortalidad*, vers. Ariel Campiran, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos de Crítica, 35), 1984, 60 pp.
- Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, pres. Arturo Nuñez Jiménez, México, Instituto Federal Electoral, (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 2), 1994, 52 pp.
- Petras, James, *Globalización. Una crítica epistemológica*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Las Ciencias y las Humanidades en los Umbrales del Siglo XXI), 1999, 20 pp.
- Pico della Mirandola, Giovanni, *Discurso sobre la dignidad del hombre*, pres. Carlos Llano Cifuentes, traduc. Adolfo Ruiz Díaz, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 5), 2004, 65 pp.
- Pineda, Hugo, *José Vasconcelos político mexicano 1928-1929*, México, EDUTEX, 1975, 174 pp.
- Pineda Sotelo, Cándido Emilio, *Propuesta para la creación del centro de producción de mensajes y apoyo audiovisual para el Partido Acción Nacional*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1996, 69 pp.
- Pinzo Mazal, Jorge, (estud. y selec.), *La autonomía universitaria. Antología*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, (Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos), 1974, 291 pp.
- Pío IX, *Syllabus, ó, catálogo de los principales errores de nuestra época: publicado en Roma de orden del sumo pontífice, junto con la Encyclica Quanta cura de 8 de diciembre de 1864*, Guadalajara, Jalisco, Imprenta de Rodríguez, 1865, 233 pp.
- Pío XI, *Carta apostólica de su Santidad al Episcopado Mexicano sobre la situación religiosa*, México, s.p.i., 1937, 15 pp.
- _____, *Casti Connubii. Sobre el matrimonio cristiano*, 6a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios), 1983, 70 pp.
- _____, *Divini Redemptoris. Sobre el comunismo ateo*, 6a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 4), 1989, 50 pp.
- _____, *“Quadragesimo Anno”. Sobre la restauración del orden social*, 7a. ed., México, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 3), 1989, 72 pp.
- Pío XII, *Encíclica Sempiternos Rex*, Buenos Aires, Difusión, (Encíclicas Papales), 1951, 30 pp.
- _____, *Mystici Corporis. Carta magna sobre el cuerpo místico*, Medellín, Beduet, 1956, 114 pp.
- _____, *Vigilanti cura*. Bogotá, Ediciones Paulinas, (Actas y Documentos Pontificios, 18), 1965, 62 pp.
- Pirenne, Henri, *Mahoma y Carlomagno*, traduc. Esther Benítez, 3a. ed., Madrid, Alianza Editorial, (Alianza Universidad, 214), 1981, 229 pp.

- Pirrenne, Jacques, "La segunda guerra mundial", en *Historia universal, Las grandes corrientes de la historia*, vol. VIII, traduc. José Fontanilla y Manuel Tamayo, 15a. ed., México, Cumbre, 1979, XXX + 499 pp.
- Pla Brugat, Dolores, *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados en México*, 2a. ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Embajada de España, 1999, 188 pp.
- Platón, *La República*, introd., vers. y notas Antonio Gómez Robledo, México, UNAM, Centro de Traductores de Lenguas Clásicas, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1971, CLXXXVI + 382 + 382 pp.
- _____, *Protágoras*, introd., vers. y notas Ute Schmidt Osmanczik, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana), 1994, XLIX + 67 + 67 pp.
- Polina León, José Gerardo, *Límites económico-políticos del estado del sistema de partidos y las transformaciones del Partido Acción Nacional*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, 316 pp.
- Ponce, Margarita, *La explicación teleológica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea), 1987, 319 pp.
- Porrier, Herbert Le, *El médico de Córdoba*, traduc. Jesús Alegría, México, Editorial Grijalbo, (El Espejo de Tinta), 1988, 344 pp.
- Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Botas, 1941, 575 pp.
- Preciado Hernández, Rafael, *Ensayos filosófico-jurídicos y políticos*, México, Editorial Jus, 1977, 253 pp.
- Quirarte, Martín, *Visión panorámica de la historia de México*, 19a. ed., México, Porrúa, 1983, 337 pp.
- Quirarte, Vicente, *El México de los Contemporáneos. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua 19 de junio de 2003*, respuesta de Alí Chumacero, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Academia Mexicana de la Lengua, 2004, 70 pp.
- Rabasa Gamboa, Emilio, *¿Por qué la democracia? Transiciones de 1974 a 1990*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993, 123 pp.
- Rama, Carlos M., *La crisis española del siglo XX*, 3a. ed., Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, 447 pp.
- Ramírez Rancaño, Mario, *El patriarca Pérez. La Iglesia católica apostólica mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2006, 388 pp.
- _____, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Sociales, 2002, 463 pp.

- Ramonet, Ignacio, *La teoría de la comunicación*, traduc. Antonio Albiñana, Madrid, Editorial Debate, (Temas de Debate), 1998, 222 pp.
- Ramos Valdés, Enrique, *...Y todos somos uno... Del coro hablado de las bodas de oro de la A.C.J.M.*, México, Comité Organizador de Ex-acejotaemeros y de la Octava Convención Nacional/CORDEX, 1963, 64 pp.
- Rangel Sánchez, Margarita, *Estudio analítico estatal de la plataforma legal del Partido Acción Nacional de 1997 a 2000 como realidad de la aplicación del poder en México*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 2001, 139 pp.
- Rawls, John, *Teoría de la justicia*, traduc. María Dolores González, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Filosofía), 1985, 654 pp.
- Recasens Siches, Luis, *Historia de las doctrinas sobre el contrato social*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 10), 2003, 33 pp.
- Requena, José Luis, *Recuerdos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Manuales Jurídicos, 3), 2002, 9 pp.
- Resendiz Rivas, Ricardo Rafael, *Desarrollo e implantación de una estrategia de mercadotecnia para los sorteos del Partido Acción Nacional*, tesis de licenciatura en administración, México, Universidad La Salle, Escuela de Contaduría y Administración, 1988, 88 pp.
- Reveles Vázquez, Francisco, *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*, tesis de doctorado en ciencia política, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1996, 187 pp.
- _____, *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939-1990*, tesis de maestría en ciencia política, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1993, 224 pp.
- Reveles Vázquez, Francisco, (coord.), *Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección General de Asuntos del Personal Académico-Ediciones Gernika, (Ciencias Políticas, 37), 2002, 551 pp.
- _____, *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección General de Asuntos del Personal Académico-Ediciones Gernika, (Ciencias Políticas, 41), 2003, 483 pp.
- Reyes, Aurelio de los, *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, México, Editorial Trillas, (Linterna Mágica, 10), 1988, 225 pp.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano en pocas páginas. Caracterización y vigencia*, selec. Adolfo Castañón y Otto Granados, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, (Lecturas Mexicanas, 100), 1985, 480 pp.

- Reyna Lucio, Hilda, *Estudio comparativo de la ley laboral vigente con los anteproyectos de reforma del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrático en relación al procedimiento ordinario laboral*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2002, 2 + 238 pp.
- Ricciu, Francesco, *La Revolución Mexicana*, traduc. Carlos Fabiani, México, Brugera, 1981, 217 pp.
- Riding, Alan, *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*, traduc. Pilar Mascaró, México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1985, 451 pp.
- Ríos Concha, Dante Homero, *Crónica de los partidos políticos del México actual PRI, PCM, PPS, PAN*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1972, 304 pp.
- Rius Facius, Antonio, *Méjico cristero*, México, Patria, 1960, 510 pp.
- Rivera del Val, Luis, *Entre las patas de los caballos. (Diario de un cristero)*, México, Diana, 1980, 319 pp.
- _____, *Triunfó la Revolución... y la familia llegó al poder*, México, 1981, 582 pp.
- Robledo Esquivel, Gabriela Patricia, *Estudio socio-jurídico del Partido Acción Nacional: evolución y participación en la política*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2005, 252 pp.
- Robles, Fernando, *La virgen de los cristeros. Novela mexicana contemporánea*, Buenos Aires, Claridad, 1934, 287 pp.
- Roca, Juan, *Qué son los objetores de conciencia*, Barcelona, Editorial La Gaya Ciencia, (Biblioteca de Divulgación Política), 1977, 78 pp.
- Rocha, Flavio, (pseud. de José Trinidad Cervantes), *¿Qué han hecho los partidos políticos? La Unión Nacional Sinarquista, en letargo, está en espera de un líder*, México, Unión Nacional Sinarquista, s/f, 295 pp.
- Rodríguez Corona, Rubén, *El rostro oculto del Hospicio Cabañas*, México, Hospicio Cabañas, 2002, 115 pp.
- Rodríguez Gómez, Roberto; Hugo Casanova Cardiel, (coord.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Problemas Educativos de México), 1994, 390 pp.
- Rodríguez Prats, Juan José, *La congruencia histórica del Partido Acción Nacional (Textos y propuestas)*, pról. Carlos Castillo Peraza, 4a. reimp. de la 1a. ed., México, Partido Acción Nacional, 2002, 348 pp.
- Rodríguez Prats, Juan José *et al.*, *Actores y testigos*, pról. Salvador Beltrán del Río Madrid, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Partido Acción Nacional, Fundación Miguel Estrada Iturbide, (El PAN en el Poder Legislativo, 1), 2000, 455 pp.
- Roitman Rosenmann, Marcos, *América Latina en el proceso de globalización. "Los límites de sus proyectos"*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 61 pp.
- Romano, David, (comp.), *Antología del Talmud*, traduc. e introd. David Romano, Barcelona, Plaza & Janes, (Los Noventas, 13), 1982, 404 pp.

- Rops, Daniel, *Péguy*, traduc. Clara Ranzi, Buenos Aires, Editorial Excelsa, (Esquiú, 7), 1946, 159 pp.
- Rosal, Juan del, (pról. y selec.), *Alfonso de Castro (Antología)*, Madrid, Ediciones Fé, (Breviarios del Pensamiento Español), 1942, 230 pp.
- Roszak, Theodore, *El culto a la información. El folclore de los ordenadores y el verdadero arte de pensar*, traduc. Jordi Beltrán, México, Editorial Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (Los Noventas, 13), 1990, 277 pp.
- Rovirosa Quiroz, Jorge Alfonso, *El Partido Acción Nacional y su participación en la reforma electoral*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1997, 164 pp.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *México: la gran rebelión, 1905-1924*, traduc. José Luis González, México, Era, 1984, 444 pp.
- Ruiz Massieu, José Francisco, *Cuestiones de derecho político (México y España)*, pról. José Luis Soberanes Fernández, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie G. Estudios Doctrinales, 144), 1993, 250 pp.
- Russell, Bertrand, *Lógica y conocimiento*, comp. Robert Charles Marsh, vers. Javier Muguerza, Madrid, Taurus, (Ensayistas, 48), 1966, XV + 531 pp.
- Ryan, John A. et al., *¿Subsistirá la democracia?*, traduc. Carlos J. Vega, Buenos Aires, Difusión, 1947, 215 pp.
- Ryle, Gilbert, *Dilemas*, traduc. Hugo Margáin y Enrique Villanueva, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 35), 1979, 149 pp.
- Sacher, Hermann, *Comunismo chino*, traduc. Salvador Echavarría, México, Editorial Jus, (Panorama, 5), 1962, 84 pp.
- Sagrada Biblia*, vers. Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, pról. Gaetano Cicognani, 4a. ed., Madrid, La Editorial Católica, (Biblioteca de Autores Cristianos), 1951, LXXXIV + 1,692 pp.
- Sajonia, Alberto de, *Perutilis logica o lógica muy útil (o utilísima)*, ed., traduc., introd. y notas Ángel Muñoz García, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Estudios Clásicos), 1988, 1,200 pp.
- Salazar Mallén, Rubén, *El estado corporativo fascista (discursos de Mussolini y Leyes italianas)*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Serie Lecturas, 6), 1977, 113 pp.
- _____, *Utopías del siglo veinte*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Serie Estudios, 53), 1977, 105 pp.
- Sametz de Walerstein, Linda, *Vasconcelos, el hombre del libro. La época de oro de las bibliotecas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 227 pp.
- Sampson, Geoffrey, *Sistemas de escritura*, traduc. Patricia Willson, Barcelona, Editorial Gedisa, (LEA Lenguaje-Escritura-Alfabetización, 9), 1997, 329 pp.

- Sánchez-Albornoz, Claudio, *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie de Historia General), 1965, 828 pp.
- Sánchez Cordero de García Villegas, Olga, *La controversia constitucional. Elemento técnico jurídico de una relación entre poderes*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 10), 2002, 19 pp.
- Sánchez Medal, Ramón, *El derecho de educar en la escuela*, México, Editorial Jus, (Panorama, 11), 1963, 86 pp.
- Sartori, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, traduc. Ana Díaz Soler, 4a. reimp. de la 2a. ed., México, Taurus, (Pensamiento), 2003, 205 pp.
- _____, *Partidos y sistemas de partidos*, traduc. Fernando Santos Fontenla, 2a. ed., México, Alianza Editorial, (Alianza Universidad, 267), 1992, 450 pp.
- Sartre, Jean-Paul, *El existencialismo es un humanismo*, pres. Bolívar Echeverría, traduc. Victoria Prati de Fernández, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 37), 2006, 94 pp.
- Sauer, Franz A. von, *The Alienated "Loyal" Opposition. Mexico's Partido Acción Nacional*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974, XX + 197 pp.
- Saxe-Fernández, John, *Nafta: los cruces de la geopolítica y geoeconomía del capital*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 37 pp.
- Say, Jean Baptista, *Tratado de economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, (Clásicos de Economía), 2001, 498 pp.
- Schaff, Adan, *Humanismo ecuménico*, pról. José N. García-Nieto y José Gómez Caffarena, traduc. Gilberto Canal Marcos, Madrid, Editorial Trotta, (Estudios y Procesos. Serie Filosofía), 1991, 100 pp.
- Scheffler, Israel, *Las condiciones del conocimiento. Una introducción a la epistemología y a la educación*, traduc. Olga Elizabeth Hansberg, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 29), 1973, 178 pp.
- Scherer García, Julio, *Los presidentes*, 4a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1986, 259 pp.
- Schillebeeckx, Edward, *La presencia de Cristo en la eucaristía*, Madrid, Gráficas Halar, 1968, 198 pp.
- Schlarman, Joseph H. L., *México, tierra de volcanes*, traduc. Carlos de María y Campos, 13a. ed., México, Porrúa, 1984, 765 pp.
- Schmidt, Samuel; Jorge Gil Mendieta, *La carrera por la presidencia de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, (Comunicaciones Técnicas, Serie Naranja Investigación, 561), 1990, 31 pp.

- Schneider, Luis Mario, *Obras completas de Antonieta Rivas Mercado*, México, Editorial Oasis-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, 93), 1987, 466 pp.
- Schreckenberger, Waldemar, *Semiótica del discurso jurídico. Análisis retórico de textos constitucionales y judiciales de la República Federal de Alemania*, vers. Ernesto Garzón Valdés, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie G. Estudios Doctrinales, 104), 1987, 381 pp.
- Schwartz Girón, Fernando, *La internacionalización de la guerra civil española, julio 1936-marzo 1937*, Madrid, Ariel, (Obras de España), 1971, 266 pp.
- Segur, Conde de, *España en la edad moderna III, Las revoluciones*, traduc. Alberto Lista, México, Intercontinental, (Cuadernos de Cultura, 22), 1946, 142 pp.
- Sellner, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los santos*, pról. E. Miret Magdalena, traduc. Mercedes Figueras, México, Editorial Hermes, 1995, 503 pp.
- Semo, Enrique, *Crónica de un derrumbe. Las revoluciones inconclusas del Este*, México, Proceso-Editorial Grijalbo, 1991, 271 pp.
- Serra Rojas, Andrés, *Historia de las ideas e instituciones políticas*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1991, 417 pp.
- Serrano Migallón, Fernando, (direc.), *450 años de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2004, 287 pp.
- Sertillanges, A. D., *La Iglesia. Su naturaleza y doctrina*, t.I, traduc. Carlos J. Vega, Buenos Aires, Editorial Difusión, (Instrucción Religiosa, 33), 1946, 275 pp.
- Servitje, Lorenzo, *Trabajo humano, estatismo y neoliberalismo*, México, ed. para el Congreso: México a un siglo de Rerum Novarum, 16 de mayo de 1991, 5 pp.
- Shulgovski, Anatoli, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, 430 pp.
- Sicilia, Javier, (pref. y selec.), *José Vasconcelos y el espíritu de la Universidad*, México, UNAM, Dirección de Literatura, 2001, 293 pp.
- Sierra Méndez, Justo, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, pres. Juan Ramón de la Fuente, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 23), 2004, 52 pp.
- _____, *Juárez: su obra y su tiempo*, Arturo Arnáiz y Freg, (edición), México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2006, 591 pp.
- _____, *Obras completas V Discursos*, Manuel Mestre Ghigliazza, (edición), México, UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana, 53), 1948, 490 pp.
- _____, *Prolegómenos de la Reforma*, pres. Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 35), 2006, 53 pp.

- Silo, (pseud. de Mario Luis Cobos), *Contribuciones al pensamiento*, México, Plaza y Valdés Editores, (Pensamiento Estructural), 1990, 135 pp.
- Silva Herrera, Miguel, *Comparación de las propuestas del PAN y el PRD en materia de política educativa y económica, para evaluar la viabilidad de acciones conjuntas de los partidos en el congreso federal y en los procesos electorales*, tesis de licenciatura en sociología, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 85 pp.
- Silva Meza, Juan, *La interpretación constitucional en el marco de la justicia constitucional y la nueva relación entre poderes*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 8), 2002, 17 pp.
- Singer, Daniel, *Europe's crises*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 25 pp.
- Sirvent, Carlos, (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002, 286 pp.
- Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, traduc. Félix Blanco, México, Siglo XXI Editores, 1978, 244 pp.
- Slater, David, *Exploring other zones of the postmodern: problems of ethnocentrism and difference across the north-south divide*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1997, 71 pp.
- Smith, Adam, *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, traduc. Armando Lázaro Ros, Madrid, Ediciones Aguilar, 1956, 847 pp.
- Sobreroca, Luis Antonio, *La doctrina social de la Iglesia*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1954, 317 pp.
- Solis Castro, Ismael, *Algunos aspectos socio-jurídicos del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1990, 152 pp.
- Snow, C. P./F. R. Leavis, *Las dos culturas*, pres. Hernán Lara Zavala, traduc. Mónica Utrilla, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 29), 2006, 133 pp.
- Soriano Núñez, Rodolfo, *En el nombre de Dios. Religión y democracia en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1999, 348 pp.
- Sosa, Ernesto, *Conocimiento y virtud intelectual*, introd. Carlos Pereda y Margarita M. Valdés, traduc. Diana Maffia et al., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas-Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Filosofía), 1992, 420 pp.

- Sosa Elízaga, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, Plaza y Valdés-UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1996, 579 pp.
- Sota García, Eduardo; Enrique Luengo González, *Entre la conciencia y la obediencia: la opinión del clero sobre la política en México*, México, Universidad Iberoamericana, (Cuadernos de Cultura y Religión, 4), 1994, 149 pp.
- Soto, Hernando de, *El otro sendero. La revolución informal*, pról. Mario Vargas Llosa, 2a. reimp. de la 1a. ed., México, Diana, 1987, XXXVI + 317 pp.
- Soto Estrada, Miguel, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, Editorial Offset, (Historia, 60), 1988, 286 pp.
- Spangler, David, *Emergencia. El renacimiento de lo sagrado*, traduc. Adolfo Martín, Barcelona, Plaza & Janes, 1991, 192 pp.
- Spectator, (pseud. de Enrique de Jesús Ochoa), *Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad religiosa en México, 1926-1929*, México, Editorial Veritas, s/f, 376 pp.
- Spengler, Oswald, *La decadencia de Occidente I Bosquejo de una morfología de la historia universal*, traduc. Manuel G. Morente, Madrid, Espasa Calpe, (Austral, 445), 1998, 748 pp.
- Spengler, Oswald, *La decadencia de Occidente II Bosquejo de una morfología de la historia universal*, traduc. Manuel G. Morente, Madrid, Espasa Calpe, (Austral, 446), 1998, 806 pp.
- Stoopen Margain, Alexia, *La indispensable actualización de la Ley Federal del Trabajo de 1970. Análisis de la iniciativa de decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo propuesta por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional*, tesis de licenciatura en derecho, México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, 2000, 204 + 31 pp.
- Stroud, Barry, *Hume*, traduc. Antonio Zirión, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1995, (Filosofía Contemporánea), 363 pp.
- Styron, William, *Esa visible oscuridad. Memoria de la locura*, traduc. Salustiano Masó, México, Editorial Grijalbo, 1992, (El Espejo de Tinta), 136 pp.
- Suárez y López Guazo, Laura, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, (Posgrado), 2005, 280 pp.
- Tabb, William K., *The East and the world today*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 47 pp.
- Tanaka, Kotaro, *La idea del derecho mundial*, México, UNAM, Facultad de Derecho, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Lecturas Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, 1), 2002, 16 pp.
- Tapia Suárez, Jesús Andrés, *El Partido Acción Nacional y la administración pública. Desarrollo organizativo y labor de gobierno del Partido Acción Nacional de 1989 a 1997*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2000, 290 pp.

- Taracena, Alfonso, *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo*, México, Clásica Selecta Editora Librera, (Resplandor), 1958, 47 pp.
- _____, *Mi vida en el vértigo de la Revolución mexicana. (Anales sintéticos 1900-1930)*, México, Botas, 1936, 715 pp.
- Teilhard de Chardin, Pierre, *Escritos del tiempo de guerra (1916-1919)*, traduc. Francisco Pérez, 2a. ed., Madrid, Taurus Ediciones, (Ensayistas de Hoy, 46), 1967, 469 pp.
- Teissier, Ernesto Julio, *Ya nunca más. México en 1989*, 2a. ed., Editorial Grijalbo, 1988, 224 pp.
- Thomson, David, *Historia mundial de 1914 a 1968*, traduc. Edmundo O'Gorman, 2a. reimp. de la 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios, 142), 1979, 269 pp.
- Thoreau, Henry David, *Del deber de la desobediencia civil*, pres. Hernán Lara Zavala, traduc. María Eugenia Díaz, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, (Pequeños Grandes Ensayos, 28), 2006, 85 pp.
- Tierno Galván, Enrique, *Qué son las izquierdas*, Barcelona, Editorial La Gaya Ciencia, (Biblioteca de Divulgación Política), 1976, 79 pp.
- Todoli, José, *El bien común*, Madrid, Instituto Luis Vives de Filosofía, (Ética Individual y Social, 1), 1951, 133 pp.
- Tomás de Aquino, santo, *Tratado de la ley. Tratado de la justicia. opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, traduc. y estud. Carlos Ignacio González, 5a. ed., México, Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos..., 301), 1996, IXXX + 401 pp.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Elogio y defensa del libro*, 3a. ed., México, UNAM, Dirección General de Fomento Editorial, (Biblioteca del Editor), 1990, 79 pp.
- Torres Vargas, Georgina Araceli, *La Universidad en sus publicaciones. Historia y perspectivas*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1995, 197 pp.
- Torri, Julio, *De fusilamientos y otras narraciones*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, 17), 1984, 184 pp.
- Touraine, Alain, *Producción de la sociedad*, pres. Ricardo Pozas Horcaditas, traduc. Isabel Vericat, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto Francés de América Latina, 1995, 372 pp.
- Toynbee, Arnold J., *Estudio de la Historia*, t.I, México, Origen-Planeta, (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 27), 1985, XII + 332 pp.
- _____, *Estudio de la Historia*, t.II, México, Origen-Planeta, (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 28), 1985, 320 pp.
- _____, *Estudio de la Historia*, t.III, México, Origen-Planeta, (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 29), 1985, 248 pp.
- Twain, Mark, *Reflexiones contra la religión*, traduc. Mario Muchnik, Madrid, Trama Editorial, (Largo Recorrido), 2001, 62 pp.

- Tuchman, Barbara W., *El telegrama Zimmermann*, traduc. Anna Murià, México, Editorial Grijalbo, (Mosaico, 16), 1960, 301 pp.
- Tuñón de Lara, Manuel, *La España del siglo XX, La guerra civil 1936-1939*, vol.III, 3a. ed., Madrid, Laia, (Ediciones de Bolsillo), 1978, 850 pp.
- Ugarte Jaime, Arcelia Edith, *Análisis de los espacios otorgados a los partidos políticos: PRI, PAN y PRD en radio y televisión durante la campaña presidencial de 1994*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995, 165 pp.
- Ulloa, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1976, 435 pp.
- Unamuno, Miguel de, *La agonía del cristianismo*, 9a. ed., México, Espasa-Calpe, (Colección Austral, 312), 1987, 144 pp.
- Unión Nacional Sinarquista, *Defensa del sinarquismo*, México, Comité Regional de Jalisco de la UNS, 1940, 60 pp.
- _____, *Historia gráfica del sinarquismo 1937-1947*, México, Comité Nacional de la UNS, s. f., 512 pp.
- _____, *Lo que te dan no es suyo, fracasó el reparto*, México, UNS, mayo de 1939, 1 pp.
- Uribe Villegas, Oscar, *Imágenes del hombre-en-sociedad en la Rusia zarista y en la Unión Soviética*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1977, 181 pp.
- Urquiza Meza, Rosalba, *La cultura de los fundadores del PAN para la construcción de la identidad conceptual del partido*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005, 253 pp.
- Urquiza, Francisco Luis, *Fui soldado de levita de esos de caballería*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, 47), 1984, 178 pp.
- Valadés Ríos, Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1974, 129 pp.
- Valdés, Margarita M., (comp.), *Pensamiento y lenguaje. Problemas en la contribución de actitudes proposicionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea), 1996, 393 pp.
- Valdez Zepeda, Andrés, *Democracia y oposición. El Partido Acción Nacional y la transición política en México*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1999, 242 pp.
- Vargas, Hugo, *Cuando la derecha nos alcance*, México, Pangea, (Cave Canem), 1997, 128 pp.
- Vasconcelos, José, *Breve historia de México*, pról. Luis González y González, México, Editorial Trillas (Linterna Mágica, 30), 1998, 417 pp.
- _____, *Discursos 1920-1950*, México, Botas, 1950, 318 pp.
- _____, *El desastre*, 4a. ed. expurgada, México, Editorial Jus, 1958, 488 pp.
- _____, *El proconsulado*, 4a. ed. expurgada, México, Editorial Jus, 1958, 479 pp.

- _____, *En el ocaso de mi vida*, México, La Prensa, (Populibros La Prensa, 13), 1957, xxviii + 289 pp.
- _____, *Letanías del atardecer*, México, Clásica Selecta-Editora Librera, 1959, 61 pp.
- Vega y Monroy, Luis, *Crónicas nostálgicas. (Estampas de la Ciudad de México)*, México, Editorial Jus, 1979, 210 pp.
- Vera Cruz, Alonso de la, *Tratado de los tópicos dialécticos*, introd., traduc. y notas Mauricio Beuchot Puente, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas-Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Bibliotheca Philosophica Latina Mexicana, 3), 1989, XXXV + 83 + 83 pp.
- Vernon, Raymond, *Soberanía en peligro. La difusión internacional de las empresas de Estados Unidos*, traduc. Eduardo L. Suárez, 1a. reimp. de la 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 289 pp.
- _____, *Tormenta sobre las multinacionales. Las cuestiones esenciales*, traduc. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 285 pp.
- Vicencio Álvarez, Teresa; León Faure Acra, *Efraín González Luna*, México, EPESSA, (Semblanzas), 1991, 64 pp.
- Vicencio Tovar, Abel, (pres.), *Así nació Acción Nacional*, 4a. reimp. de la 1a. ed., México, EPESSA, 2001, 178 pp.
- Vicens Vives, Jaime, *Mil figuras de la historia, Nombres ilustres, Vidas famosas*, t.II, Madrid, Instituto Gallach de librerías y ediciones, 1959, 294 pp.
- Vilas, Carlos M., *América Latina en el "nuevo orden mundial"*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 52 pp.
- Villain, Jean, *La enseñanza social de la Iglesia: introducción, capitalismo y socialismo, las reformas del capitalismo, más allá del capitalismo*, traduc. Salvador Bordoy, 2a. ed., Madrid, Aguilar, (Biblioteca de Ciencias Sociales, secc.2 Sociología), 1961, XX + 502 pp.
- Villanueva, Enrique, *Lenguaje y privacidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea, Serie Investigadores), 1984, 118 pp.
- Villegas, Abelardo, *El liberalismo*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, 27), 1986, 29 pp.
- Villegas, Abelardo et al., *Democracia y derechos humanos*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las Ciencias Sociales), 1994, 177 pp.
- Villoro, Luis, *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*, México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica, (Cuadernos de la Gaceta, 82), 1992, 127 pp.
- Vitoria, Francisco de, *Obras de Francisco de Vitoria. Relaciones teológicas*, vers. e introd. Teófilo Urbano, Madrid, La Editorial Católica, (Biblioteca de Autores Universitarios), 1960, VIII tt., 1,383 pp.

- Vives Segl, Horacio, *Memorias del PAN T.XI (1977-1980)*, México, Partido Acción Nacional, 2002, 497 pp.
- Voltes, Pedro, *Historia inaudita de España. (Tópicos, falsedades y sandeces de nuestra crónica nacional)*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, (Tribuna, 67), 1986, 410 pp.
- Weckmann, Luis, *Panorama de la cultura medieval*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Manuales Universitarios), 1962, 196 pp.
- Whitehead, John W., *La libertad bajo fuego*, traduc. Instituto Rutherford de Bolivia, México, Editorial Producciones Maranata, 1993, 129 pp.
- Whittaker, Edmund, *Historia del pensamiento económico*, vers. Cristobal Lara Beautell, México, Fondo de Cultura Económica, 1948, 862 pp.
- Wilkie, James W.; Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1989, 139 pp.
- Wilson, Margaret Dauler, *Descartes*, traduc. José Antonio Robles, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea), 1990, 340 pp.
- Williams, Bernard, *Descartes: el proyecto de la investigación pura*, traduc. Laura Benítez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Filosofía Contemporánea), 1995, 324 pp.
- Witker V., Jorge, *Las economías mixtas*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, 6), 1985, 29 pp.
- Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, traduc. Francisco González Aramburo, México, Siglo XXI Editores-Secretaría de Educación Pública, (Cien de México), 1985, 443 pp.
- Wright, Georg Henrik von, *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción*, traduc. Ernesto Garzón Valdés, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, (Cuadernos, 33), 1976, 133 pp.
- Wyden, Peter, *Día uno. Así empezó la Era Atómica*, traduc. Jordi Fibla, México, Ediciones Roca, (Libros Record), 1986, 390 pp.
- Yachir, Faysal, *Whither the Arab world?*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, (El Mundo Actual: Situación y Alternativas), 1994, 34 pp.
- Yáñez Delgado, Alfonso, *La manipulación de la fe: Fuas contra carolinos en la Universidad poblana*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996, 269 pp.
- Yáñez Maldonado, Matilde, *El Partido Acción Nacional. De la oposición "leal" a la oposición real*, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1990, 191 pp.
- Zahar Vergara, Juana, *Historia de las librerías de la Ciudad México. Evocación y presencia*, pról. Germán S. Dehesa, 2a. ed., México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas-Plaza y Valdés Editores, (Serie Monografías, 28), 2000, XVI + 220 pp.
- Zaid, Gabriel, *De los libros al poder*, México, Oceano, (El Ojo Infalible), 1998, 300 pp.
- _____, *Los demasiados libros*, México, Oceano, (El Ojo Infalible), 1996, 152 pp.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, (Lecturas Mexicanas, 81), 1985, 188 pp.
- _____, *Latinoamérica en la encrucijada de la historia*, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, (Nuestra América, 1), 1981, 205 pp.

Zermeño Padilla, Guillermo; Rubén Aguilar Valenzuela, *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual. Notas y materiales para su estudio*, México, Universidad Iberoamericana, 1988, 205 pp.

Zuaznabar Morales, Ismael, *Cocaina S. A. Los hombres de la droga*, La Habana, Editora Política, (Vos), 1989, 216 pp.

Zubiri Apalategui, Xavier, *Naturaleza, historia, Dios*, 8a. ed., Madrid, Nacional, (Cultura y Sociedad. Docencia y Documentación), 1981, 483 pp.

HEMEROGRAFÍA

- "Algunas verdades sobre la política hacendaria", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.708, 8 de mayo de 1955, México, pp.3-4
- "Avanzadas juveniles en el Distrito Federal", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.711, 29 de mayo de 1955, México, p.17
- "Campaña: el pueblo sí puede ganar y va a demostrarlo", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.706, 25 de abril de 1955, México, pp.10-11
- "Dad a México elecciones auténticas y lo demás vendrá por añadidura", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.759, 29 de abril de 1956, México, pp.12-13
- "Dedazo del gran elector", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.816, 2 de junio de 1957, México, pp.4-5
- "El 'círculo vicioso infernal' que sufre la América Hispana", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1604, 3 de marzo de 1982, México, pp.17-18
- "El discurso en que Fox impugnó la calificación de la elección de Salinas", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.776, 16 de septiembre de 1991, México, p.7
- "El industrialismo en las Américas", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.747, 5 de febrero de 1955, México, p.7
- "El Libro no debe salir del diálogo social", *Nuestros Libros. Revista del Grupo Interamericano de Editores*, núm.5, mayo de 1993, Santiago de Chile, pp.11-13
- "El municipio, baluarte de la libertad Pío XII señala sus condiciones de ejercicio", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.750, 26 de febrero de 1956, México, pp.12-13
- "El PRI es el cáncer que corroe al Régimen", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.707, 1 de mayo de 1955, México, p.3
- "El puente inconcluso", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.732, 23 de octubre de 1955, México, pp.4-6
- "En lo político, las reformas electorales son sólo el reconocimiento de cambios necesarios e inevitables en lo económico, el olvido del problema del campo o la cobardía para tratarlo frenan y ponen en riesgo el ímpetu de nuestra economía", *La Nación*, año XXIII, núm.1145, 26 de abril de 1964, México, pp.4-5
- "¿Fidel es infiel con Fidel?", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.721, 7 de agosto de 1955, México, p.5
- "Florilegio de promesas presidenciales", *La Nación*, año XXII, núm.1122, 15 de septiembre de 1963, México, pp.16-17
- "Gambucinos de la política al Estado minero", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.719, 24 de julio de 1955, México, p.3

- “González Luna, orador”, *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXIV, núm.1189, 15 de septiembre de 1965, México, pp.24-25
- “González Torres dispuesto a un debate público con el licenciado Díaz Ordaz”, *La Nación*, año XXIII, núm.1128, 15 de diciembre de 1963, México, pp.10-14
- “La polémica universitaria Caso-Lombardo (1933)”, *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.425, junio 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, addenda pp.I-XV
- “La presencia de la mujer”, *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.15-18
- “Las librerías continuarán mientras haya lectores”, *Nuestros Libros. Revista del Grupo Interamericano de Editores*, núm.6, enero de 1994, Santiago de Chile, pp.7-8
- “Las mujeres de Acción Nacional 1947: V Convención de Acción Nacional sobre temas municipales”, *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.65-73
- “Los mismos problemas en Cuba tras dos décadas de revolución”, *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1603, 17 de febrero de 1982, México, pp.17-18
- “Manifiesto de Jalisco”, *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.720, 31 de julio de 1955, México, p.8
- “México vive una farsa que poco a poco va perdiendo el disfraz”, *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1601, 20 de enero de 1982, México, pp.16-17
- “Nicaragua: la sustitución de un dictador por una dictadura”, *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1602, 3 de febrero de 1982, México, pp.16-17
- “Nuevo capataz para San Luis”, *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.729, 2 de octubre de 1955, México, p.5
- “Plena ratificación de la confianza”, *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1199, 15 de febrero de 1966, México, pp.12-15
- “Por una economía humana y moderna”, *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.11-28
- “Portes Gil no es rival para Vasconcelos”, *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.725, 4 de septiembre de 1955, México, p.5
- “Regresa Solyenitzin a Rusia, una patria regida por la ‘nomenklatura y por la mafia’”, *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 17, núm.917, 30 de mayo de 1994, México, pp.56, 58-59
- “Retos 2006-2012. Una agenda común”, *La Nación*, núm.2272, 1a. quincena de julio de 2006, México, pp.4-9

- " Sanciones obligatorias y amplias contra el Iraq", *Crónica ONU*, Vol.XXVII, núm.4, diciembre de 1990, Nueva York, pp.5-7
- " Selección de discursos del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas", *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.7, núm.3, julio-septiembre 1988, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.27-48
- " Sentido de las tradicionales cenas", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.793, 23 de diciembre de 1956, México, pp.11-13, 17
- " Supervivencia de quilla de barco que avanza...", *La Nación*, año XXII, núm.1123, 1 de octubre de 1963, México, pp.10-14
- " Testimonios en la muerte de don Abel Vicencio", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LIII, núm.1918, 9 de diciembre de 1994, México, pp.6-10
- " Un año de vida", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.729, 2 de octubre de 1955, México, p.5
- " Una sola fidelidad, la fidelidad a la verdad, en la revista y el partido", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1217, 15 de noviembre de 1966, México, pp.22-23
- Abascal Carranza, Salvador, " Democracia y Bien Común", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1819, 24 de diciembre de 1990, México, pp.47-48
- _____, " Hacia un código de ética para el mundo financiero", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.25-31
- Acosta González, Carlos Arturo, " Democracia profetizada", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.37-45
- _____, " En torno a la democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.33-47
- _____, " Legitimidad y gobierno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.16-22
- _____, " Notas sobre 'nación' y 'nacionalismo'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.49-55
- _____, " Política, propiedad, población y principios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.30-42
- _____, " Quinientos años: desde otro ángulo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.31-36
- _____, " Reforma radical", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.21-30
- Acosta Palomino, Pedro César, " Acción Nacional y las leyes laborales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.13-35

- _____, "Ayuntamiento de Chihuahua 83-86: Solidaridad y participación en el ejercicio del poder", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.29-40
- _____, "Chihuahua: relaciones entre poderes", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.11-18
- _____, "El compromiso político del intelectual", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.30-38
- _____, "El PRI, al margen. Una posición definida", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1205, 15 de mayo de 1966, México, pp.20-21
- _____, "¿La excepción democrática?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.15-24
- _____, "La propuesta legislativa del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.9-16
- _____, "Los acostumbrados a la limosna jugosa del presupuesto, piden que se supere la caridad", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1216, 1 de noviembre de 1966, México, p.13
- _____, "Nación y democracia política: vivirlas es rescatarlas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.19-26
- _____, "Rumbo al cincuentenario", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.6-15
- _____, "Subsidiariedad: Eficacia de una abstracción", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.28-36
- Adenauer, Konrad, "Un mundo indivisible", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.834, 6 de octubre de 1957, México, p.29
- Aguayo, Sergio, "We have our own interests", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núm.0, junio-agosto 1986, México, UNAM, pp.18-21
- Aguilar Camín, Héctor, "Discurso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.18-21
- _____, "La eternidad poco a poco", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.76-84
- _____, "No hay atajos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.177-179
- _____, "Victorias y desafíos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.61-64

- Aguilar Villanueva, Luis F., "Elecciones en Estados Unidos: ¿qué puede suceder?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.84-95
- Alarcón Zaragoza, David, "Política y elecciones", *La Nación*, año XXII, núm.1123, 1 de octubre de 1963, México, pp.22-23
- Alba, Carlos; Ilán Bizberg, "Las reformas económicas, el TLCAN y sus consecuencias sociales en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.105-126
- Albarrán de Alba, Gerardo, "En el interior, las maniobras legales llegan hasta la 'pornografía política': Rosas Magallón", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.798, 17 de febrero de 1992, México, pp.10-11
- _____, "Si hay elecciones limpias, lo tendremos que reconocer, nos guste o no el resultado: Cárdenas", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1067, 13 de abril de 1997, México, pp.7-8, 10-11
- Alcántara Soria, Juan Miguel, "Autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.37-47
- _____, "Calificación electoral y retos del Senado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.9-26
- _____, "Como garantías individuales deben ser reconocidos los derechos políticos", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLVII, núms.1769-1770, 1 de enero de 1989, México, pp.40-41
- _____, "Crisis educativa, política crítica, criterios de humanización", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.35-53
- _____, "'Dike': el orden de la comunidad política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.17-30
- _____, "Eficacia del humanismo político", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.14-28
- _____, "El cambio de estructuras político-electorales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.130-142
- _____, "El Estado indivisible y solidario", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.20-31
- _____, "Ética y responsabilidad política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.22-33

- _____, "Generando bienes públicos por un Parlamento arrancado turbulentamente", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.18-24
- _____, "Hombres nuevos, cultura nueva", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.45-53
- _____, "La conducción del Estado solidario", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.14-26
- _____, "La organización del municipio libre en la Constitución y en la ley", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.21-29
- _____, "Lecciones entrañables de una elección interna", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.17-25
- _____, "Legislador: ¿onomaturogo o zapatero?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.7-17
- _____, "Poder electoral: Soberanía popular en movimiento", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.5-29
- _____, "Preciado Hernández: el jurista", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.79-91
- _____, "Se acata pero no se cumple", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.35-47
- _____, "Soberanía nacional vs. Soberanía del Estado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.4-12
- _____, "Veracidad, justicia, prudencia política y dirección", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.16-35
- _____, "Viejos y nuevos pesos y contrapesos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.16-26
- Alcina Rovira, Juan F., "Cristobal Cabrera en Nueva España y sus *Meditatiunculæ ad principem philippum*", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.2, 1984, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.131-163
- _____, "Petrarquismo latino en España, II", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.4, 1986, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.43-61
- Alcocer, Jorge, "Abandonar el confesionario", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.73-80
- Alcocer V., Jorge, "Único: El presidente de la República", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.749, 11 de marzo de 1991, México, pp.32-34

- Alday, Francisco, "Amor del nuevo cántico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, p.94
- Alemán, Ricardo, "Calderón en la pelea", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.74, octubre-diciembre 2005, México, pp.71-74
- Alemán Alemán, Ricardo, "Ni actuaré como Vasconcelos ni como Almazán, dice Clouthier", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLVI, núm.1755, 15 de mayo de 1988, México, pp.19-20
- Almonte, Horacio N., "Algo sobre el llamado 'clero político'", *La Nación*, año XXII, núm.1120, 15 de agosto de 1963, México, p.3
- Alonso Ávila, Antonio, "El socialismo en Cuba: proceso histórico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.85-94
- Alponte, Juan María, "Un año de lobos y corderos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.67-69
- Álvarez Álvarez, Luis Héctor, "Diez propuestas para una sociedad solidaria", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.11-15
- _____, "El partido del futuro; el futuro del partido", *La Nación. Una Semana de México*, año I, núm.8, 6 de diciembre de 1941, México, pp.5-13
- _____, "Identidad, pluralismo, democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.5-8
- _____, "Luchar, gobernar, dialogar", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.11-21
- _____, "Mar adentro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.7-13
- _____, "Reforma del Estado y nueva cultura política", en José Luis Barros Horcaditas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Universidad de Guadalajara-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las ciencias sociales), 1991, pp.223-233
- _____, "Último informe: 'Hasta la vista'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.11-16
- Álvarez de Vicencio, María Elena, "Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.72-83
- _____, "La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.9-14

- Alvear Acevedo, Carlos, "A propósito del 1o. de mayo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.968, 1 de mayo de 1960, México, p.28
- _____, "A propósito del 5 de mayo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.969, 8 de mayo de 1960, México, p.28
- _____, "Actualización del doctor Mora, un clérigo anticlerical", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1064, 4 de marzo de 1962, México, p.26
- _____, "Amenaza creciente del estatismo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.944, 15 de noviembre de 1959, México, p.9
- _____, "Carranza propuso la libertad educativa", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.951, 3 de enero de 1960, México, pp.10-11
- _____, "Cincuentenario de la muerte de Justo Sierra", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.LXI, núm.1093, 23 de septiembre de 1962, México, pp.20
- _____, "Como la celebra una dictadura", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.957, 14 de febrero de 1960, México, p.2
- _____, "Constitución: el espíritu y la letra reformar lo negativo, cumplir lo positivo", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.852, 9 de febrero de 1958, México, pp.12-13
- _____, "Diversos regímenes de propiedad agraria en México", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1085, 29 de julio de 1962, México, pp.9-11
- _____, "Divorcio entre la ley y la legalidad", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.847, 5 de enero de 1958, México, p.2
- _____, "El ideal de Madero encarnecido", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.998, 27 de noviembre de 1960, México, pp.13-15
- _____, "El laicismo, ataque hipócrita a la fe lleva a la escuela francamente anti-religiosa", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.942, 1 de noviembre de 1959, México, pp.2-3
- _____, "El mito de la 'no intervención'", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1032, 23 de julio de 1961, México, p.8
- _____, "El Plan de San Luis", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.953, 21 de febrero de 1960, México, p.20
- _____, "El Plan de San Luis aún tiene vigencia al demandar una democracia auténtica", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.992, 16 de octubre de 1960, México, pp.8-9
- _____, "El sistema de informes y laudanzas", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.986, 4 de septiembre de 1960, México, p.10
- _____, "El viejo negocito de los fraudes", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.980, 24 de julio de 1960, México, pp.16-17

- _____, "Error y mala fe a perpetuidad", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.922, 14 de junio de 1959, México, p.13
- _____, "Está muy lejos de pasar a la historia", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.921, 7 de junio de 1959, México, p.28
- _____, "Está por realizarse", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.840, 17 de noviembre de 1957, México, p.2
- _____, "Este era Flores Magón", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.999, 4 de diciembre de 1960, México, p.24
- _____, "Evolución del pensamiento agrario y su falsificación casi cincuentenaria", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXIII, núm.994, 30 de octubre de 1960, México, pp.12-13
- _____, "Frente de traición antinacional", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1037, 27 de agosto de 1961, México, p.14
- _____, "Gabriel Fernández Somellera y el Partido Católico Nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.961, 13 de marzo de 1960, México, pp.14-15, 24
- _____, "Génesis de la desviación de la Revolución", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.915, 26 de abril de 1959, México, pp.22, 24
- _____, "Hacia la integración nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.924, 28 de junio de 1959, México, p.12
- _____, "Historia de la revolución", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.952, 10 de enero de 1960, México, pp.16-17
- _____, "José González Torres", *La Nación*, año XXIII, núm.1157, 19 de julio de 1964, México, pp.4-5
- _____, "Justicia para el trabajador una promesa traicionada y falsificada", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.995, 5 de noviembre de 1960, México, pp.12-13
- _____, "La afiliación política", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1209, 15 de julio de 1966, México, p.10
- _____, "La batalla del 5 de mayo y su significación histórica", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1073, 6 de mayo de 1962, México, pp.14-15
- _____, "La evangelización y la conversión del mundo no cristiano", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLI, núm.1096, 14 de octubre de 1962, México, pp.16-17
- _____, "La Secretaría de Justicia", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1013, 12 de marzo de 1961, México, p.4
- _____, "La sombría figura de Plutarco Elías Calles", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.941, 25 de octubre de 1959, México, pp.27, 23

- _____, "La verdadera revolución mexicana", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.997, 19 de noviembre de 1960, México, pp.13-16, 26
- _____, "Los intereses creados, apoyo de la dictadura", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.955, 31 de enero de 1960, México, p.27
- _____, "Los principales concilios en la vida de la Iglesia Católica", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLII, núm.1095, 7 de octubre de 1962, México, pp.22-23
- _____, "Madero, la democracia y el Plan de San Luis", *La Nación*, año XXII, núm.1109, 1 de marzo de 1963, México, p.3
- _____, "Males, demagogia y trastornos", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.978, 10 de julio de 1960, México, pp.9-11
- _____, "Movimiento social pre-revolucionario", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.953, 17 de enero de 1960, México, pp.18-19, 21
- _____, "No hay sitio para la cobardía", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.829, 1 de septiembre de 1957, México, p.10
- _____, "Noble institución y fuerza de equilibrio", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.901, 18 de enero de 1959, México, p.2, 9
- _____, "Ni liberales ni conservadores constituyeron partidos políticos", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.826, 11 de agosto de 1957, México, pp.26-27
- _____, "Origen y naturaleza del ejido frente a su actual falsificación", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.962, 20 de marzo de 1960, México, pp.12-13
- _____, "Pese a su comprobada ineptitud el gobierno mantiene el monopolio", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, núm.1007, 29 de enero de 1961, México, pp.12-13
- _____, "Por la libertad de enseñanza", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.46-48
- _____, "¿Por qué el contraste de las dos Américas?", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.936, 20 de septiembre de 1959, México, p.26
- _____, "Proyección histórica del problema", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.902, 25 de enero de 1959, México, p.11
- _____, "Puntos salientes en las relaciones entre México y los Estados Unidos", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1081, 1 de julio de 1962, México, pp.12-13
- _____, "¿Qué hay tras la exaltación a Zavala y a Flores Magón?", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1052, 10 de diciembre de 1961, México, p.19
- _____, "Se conmemora el maltrecho amparo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.979, 17 de julio de 1960, México, pp.10-11
- _____, "Se inicia una nueva persecución el gobierno vs. las escuelas particulares", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1012, 5 de marzo de 1961, México, pp.4-5

- _____, "Señores ricos: o abris vuestro corazón o estáis acumulando odios y rencores", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.947, 6 de diciembre de 1959, México, pp.16-17
- _____, "Superar la época de 'revolucionarios salvajes' por el respeto de la vida pública mexicana", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.904, 8 de febrero de 1959, México, pp.2-3
- _____, "Tácticas del ataque comunista contra la fe del pueblo mexicano", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1036, 20 de agosto de 1961, México, pp.12-13
- _____, "Testimonio exigible al cristiano", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1016, 2 de abril de 1961, México, p.26
- _____, "Un hombre clave en la Revolución", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.972, 29 de mayo de 1960, México, p.28
- _____, "Un testimonio de democracia y de libertad, desconocido en muchas porciones del mundo", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1104, 9 de diciembre de 1962, México, p.27
- _____, "Universidad: trayectoria de dignidad mantenida contra el estatismo absorbente de don Justo Sierra a Gómez Morín", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVII, núm.946, 29 de noviembre de 1959, México, pp.18-19
- _____, "Votos contados con el 30-30 o con el dedo del hombre infalible", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.993, 23 de octubre de 1960, México, pp.10-11
- Andueza, María, "Nueva y suave patria", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.451, agosto 1988, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.33-36
- Anikine, Andreï V., "El inicio de la ciencia económica en Occidente y en Rusia", traduc. Selma Ancira, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.135, verano 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.105-127
- Antoncich, Ricardo, "Política y conciencia cristiana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.95-114
- Arenal Fenocho, Jaime del, "El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.63-84
- _____, "Manuel Herrera y Lasso (1890-1967)", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.79-85
- Arias Calderón, Ricardo, "Discurso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.11-17
- _____, "Globalización e identidad nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.20-25

- _____, "Jacques Maritain: nueva cristiandad y humanismo integral", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.89-94
- _____, "La ideología en los partidos políticos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.81-88
- Aristegui Flores, Carmen, "¿De quién es el futuro?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.73-78
- Arizpe, Lourdes, "¿Dónde quedó la política?", *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año XII, Vol.12, núm.137, mayo de 1989, México, pp.11-13
- Arnaudo, Florencio José, "Libertad con justicia de Michael Novak", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.96-102
- Arriola, Carlos, "El Partido Acción Nacional (origen y circunstancia)", *Foro Internacional*, Vol.XVI, núm.2 (62), abril-junio 1975, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, pp.223-251
- _____, "La campaña electoral de Manuel J. Clouthier en Sinaloa, México, 1986", *Foro Internacional*, Vol.XXIX, núm.1 (113), enero-marzo 1988, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, pp.30-48
- _____, "La crisis del Partido Acción Nacional (1975-1976)", *Foro Internacional*, Vol.XVII, núm.4 (68), octubre-diciembre 1977, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, pp.542-556
- Arriola Haro, Ignacio, "Los líderes repudiados y el régimen", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.912, 5 de abril de 1959, México, p.28
- _____, "Los sindicatos y el régimen", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.910, 22 de marzo de 1959, México, p.10
- Arteaga, Arcadio, "El acontecimiento más importante del siglo XX", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLI, núm.1096, 14 de octubre de 1962, México, pp.13-15
- Asociación de Empresarios Cristianos de Alemania, "La empresa y los jóvenes", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.85-93
- Assouline, Pierre, "Entrevista a Fernand Braudel en sus ochenta años de vida", traduc. Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Ensayos*, Vol.VI, núm.12, 1990, México, UNAM, Facultad de Economía, pp.39-52
- Astorga Ortiz, Fidel, "De rupturas y reencuentros. La Universidad Nacional en los años treinta", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núms.613-614, julio-agosto 2002, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.13-18

- Ávalos, Bernardo, "Mirar al PAN crítica y cariñosamente", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.100-121
- Avilés, Alejandro, "Acción y pensamiento político de Preciado Hernández", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.63-70
- _____, "Aquellos diez años de México. Comentarios al importante libro de Manuel Gómez Morín", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.84-88
- _____, "Condiciones del Bien Común", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1034, 6 de agosto de 1961, México, p.2
- _____, "De don Carlos Pereyra a don Silvio Zavala", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.9-15
- _____, "Dimensión social de la caridad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1033, 30 de julio de 1961, México, p.27
- _____, "El fraude más turbio", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1819, 24 de diciembre de 1990, México, p.41
- _____, "El magisterio de Bernal Jiménez", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.63-73
- _____, "El sentido", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.715, 26 de junio de 1955, México, pp.8-9
- _____, "El zurdo monopolio de la enseñanza", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.979, 17 de julio de 1960, México, p.2
- _____, "'Extrema izquierda': monopolios, capitalismo de Estado", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.978, 10 de julio de 1960, México, p.2
- _____, "Gómez Morín: aspectos de una obra", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.11-15
- _____, "Humanismo político", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.707, 1 de mayo de 1955, México, p.20
- _____, "Informe presidencial", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.725, 4 de septiembre de 1955, México, p.2
- _____, "La comunidad local", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1079, 17 de junio de 1962, México, pp.24-25
- _____, "La democracia cristiana en Rafael Caldera", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LX, núm.2177, 1 de mayo de 2002, México, pp.43-44
- _____, "La libertad, producto para exportación", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.915, 26 de abril de 1959, México, p.2

- _____, "La nueva realidad y su profeta", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.876, 27 de julio de 1958, México, pp.2, 33
- _____, "La opción de la derrota", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.843, 8 de diciembre de 1957, México, p.3
- _____, "Leviatán y sus máscaras", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1013, 12 de marzo de 1961, México, p.2
- _____, "Los 7 sabios de Néxico", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1006, 22 de enero de 1961, México, p.26
- _____, "Normas constitucionales y garantías para todos", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.931, 16 de agosto de 1959, México, p.2
- _____, "Ocho maestras de las más autorizadas denuncian la torpeza del texto único", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.963, 27 de marzo de 1960, México, pp.8-9
- _____, "Octavio Paz al recibir el Nobel: hacia una teoría de la historia", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1820, 7 de enero de 1991, México, pp.8-9
- _____, "Origen y sentido de la democracia", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.954, 24 de enero de 1960, México, p.26
- _____, "Pensamiento panista, democracia y solidaridad", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLVIII, núm.1797, 15 de febrero de 1990, México, pp.20-21
- _____, "¿Qué pretende, pues, el PAN?", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.980, 24 de julio de 1960, México, p.2
- _____, "Ramón López Velarde escritor católico, demócrata y valeroso", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1016, 2 de abril de 1961, México, pp.24-25
- _____, "Rescate y profundización", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.41-49
- _____, "Sectarismo y confusión", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1039, 10 de septiembre de 1961, México, p.2
- _____, "Sentido de su victoria", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.996, 12 de noviembre de 1960, México, p.2
- _____, "Sólo existen dos fuerzas con futuro: el comunismo y la democracia cristiana", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.972, 29 de mayo de 1960, México, pp.14-17
- _____, "Victoria demócrata-cristiana en Brasil", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.992, 16 de octubre de 1960, México, p.20
- Ayala Flores, Arturo, "Está frenándose el desarrollo político del país", *Excelsior. El Periódico de la Vida Nacional*, 11 de febrero de 1990, México, p.2

- Ayala Ochoa, Arturo Camilo, "La intelectividad, clave que falsea las guardas de la desolación", *Obra negra. Revista estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural/Dirección de Literatura-Facultad de Filosofía y Letras, núm.1, Otoño de 1992, pp.9-12
- _____, "La recuperación del Estado de derecho", *Etcétera. Semanario de política y cultura*, núm.106, 9 de febrero de 1995, México, pp.24-27
- Aylwin Azócar, Patricio, "Humanismo, democracia y realismo político", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.109-114
- Aziz Nassif, Alberto, "Los partidos políticos en México: una mirada frente a 1994", *Perfiles Latinoamericanos*, núm.3, diciembre 1993, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp.165-187
- _____, "PAN, una derecha pragmática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.84-86
- Baer, M. Delal, "¿Quién ganó?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.81-83
- Balmes, Alonso, "1968", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.55-61
- _____, "Fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.47-66
- _____, "Precursor del PAN. El Partido Católico Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.79-88
- Bañuelos Hernández, Arsenio, "El gabinete de la sombra", *Vértice. Análisis y Profundidad Informativa*, año 2, núm.34, 30 de enero de 1989, México, pp.20-21
- _____, "Las nuevas reglas de la relación Iglesia-Estado", *Vértice. Análisis y Profundidad Informativa*, año 1, núm.32, 10 de enero de 1989, México, pp.14-15
- Bargellini, Clara, "La idea de Roma en la Nueva España", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.511, agosto 1993, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.18-21
- Barraza, Leticia; Ilán Bízberg, "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", *Foro Internacional*, Vol.XXXI, núm.3 (123), enero-marzo 1991, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, pp.418-445
- Barrera, Salvador, "Amplía el PAN sus cuadros y objetivos", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.721, 7 de agosto de 1955, México, pp.9-12

- Basave Fernández del Valle, Agustín, "Don Vasco de Quiroga en su tiempo y en el nuestro", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.123-132
- _____, "Escuelas de capacitación política", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1206, 1 de junio de 1966, México, pp.24-25
- Bayardo Gómez, Patricio, "Lucas Alamán y la modernización de México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.11-18
- Becerra, Ricardo, "Felipe Calderón y el PAN: ¿hacia una derecha hegemónica?", *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año 19, vol.XIX, núm.221, mayo 1996, México, pp.15-17
- Beltrán del Río, Pascal, "En la obsesión del triunfo, una derrota panista en el 2000 sería el desplome", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1193, 12 de septiembre de 1999, México, pp.16-20
- Beltrán del Río, Pascal; Antonio Jáquez, "Cuatro visiones de Fox. Aguilar Zinzer: Liberal e individualista; Castañeda: Todo por una campaña; Santiago Creel: Adiós a la ingenuidad; Mangabeira: La virtud de someter al PAN", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1193, 12 de septiembre de 1999, México, pp.10-15
- Bénard, Silvia M., "Espejos encontrados: ¿México siempre fiel?", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.181-198
- Benecke, Dieter W., "Economía social de mercado: ¿puede imitarse el modelo alemán en América Latina?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.87-107
- Beristáin, Helena, "Novedad y tradición retórica", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.8, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.197-232
- Bernal, Cristina, "Relaciones Iglesia-Estado en México a la luz de las elecciones", *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.8, núm.4, octubre-diciembre de 1989, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.48-68
- Bernal Jiménez, Miguel, "Salmo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.95-97
- _____, "Tata Vasco es mexicano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.98-99
- Betancur, Belisario, "Utopías y realidades", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.11-22
- Beuchot Puente, Mauricio, "El significado de ovoia y eivai en Aristóteles", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.2, 1984, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.113-123

- _____, "El sentido del dolor en la hermenéutica mística de Ramon Lull", en Isabel Cabrera y Elia Nathan (comp.), *Religión y sufrimiento*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, pp.119-125
- _____, "La defensa de los derechos humanos de los indios en el siglo XVI", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.538, noviembre 1995, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.10-13
- _____, "La metafísica de Antonio Mancilla (1709-1772)", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.4, 1986, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.119-130
- _____, "La mística del maestro Eckhart en Ramón Xirau", en Lizbeth Sagols, pres., *Las voces de la mística en Ramón Xirau*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Cuadernos de Jornadas, 5), 1994, pp.19-22
- _____, "La tradición de la metafísica aristotélica en la Nueva España", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.8, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.223-232
- Bizberg, Ilan, "La transformación del régimen político mexicano", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.52, julio de 1995, México, pp.24-25
- Blancarte, Roberto, "Modernidad, secularización y religión en el México contemporáneo", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.161-179
- Blas Briceño, José, "Hacia la 'demagogia ilustrada'", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1236, 1 de septiembre de 1967, México, pp.26-27
- Bobbio, Norberto, "La crisis de participación", traduc. Ariella Aureli, *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año XII, Vol.12, núm.137, mayo de 1989, México, pp.51-54
- Borja, Roberto, "La XL Convención Nacional del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.77-82
- Boron, Atilio A., "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIX, Vol. XXXIX, núm.2, abril-junio de 1977, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.481-528
- Bosca, Roberto, "Relativismo y democracia. Inclusiones y refracciones del canon moderno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.89-103
- Botello, Luis G., "Al fin que ya se sabe...", *La Nación*, año XXIII, núm.1150, 31 de mayo de 1964, México, p.13
- Bravo Mena, Luis Felipe, "LXV Aniversario del Partido Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.43-47

- _____, "Acción Nacional, garante de la consolidación democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.11-15
- _____, "Discurso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.7-10
- _____, "El voto a la mujer y la transición democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.59-61
- _____, "Lección de las elecciones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.34-46
- _____, "Mensaje al Consejo Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.11-17
- Breton, David Le, "Cuerpo y antropología: sobre la eficacia simbólica", traduc. Marina Fe, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.153, enero-marzo 1991, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.93-104
- Briebesca, Manuel M., "D. Carlos Darío Ojeda, 'científico' del nuevo y peor porfiriato", *La Nación*, año XXII, núm.1122, 15 de septiembre de 1963, México, p.21
- Brière, Claire; Michel Foucault, "El espíritu de un mundo sin espíritu", en Claire Brière; Pierre Branchet, *Irán. La revolución en nombre de Dios*, traduc. Martha Pou, México, Terra Nova, (Crónicas de Nuestro Tiempo), 1980, pp.9-23
- Brown César, Javier, "Acción Nacional y la educación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.24-41
- _____, "Aquellos memorables días", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.119-129
- _____, "Doctrina de Acción Nacional y gestión pública", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.30-46
- _____, "El espíritu de la fundación de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.48-52
- _____, "El programa de un partido político moderno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.74, octubre-diciembre 2005, México, pp.38-51
- _____, "Estado solidario y democrático", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.44-60
- _____, "La lógica del liderazgo eficaz", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.58-62
- _____, "La nueva política mundial", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.30-42
- _____, "Los fantasmas del siglo XXI", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.46-56

- _____, "Los pecados sociales y sus efectos en la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.21-38
- _____, "Nuestra cansada, pobre y sobreprotegida democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.129-149
- _____, "Perennidad de la filosofía política de Aristóteles", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.47-72
- _____, "Por qué no somos liberales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.30-40
- _____, "Religión y mundo postmoderno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.46-60
- _____, "Una propuesta para el DIF. El desarrollo integral de la familia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.20-33
- Busino, Giovanni, "La sociología en crisis", traduc. Philippe Cheron, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.135, verano 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.79-91
- Cabildo, Miguel, *et al.*, "Fox hacia la Presidencia: mil 91 días de *marketing*", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, pp.18, 20-21
- Cabrera, Isabel, "Ascetismo y mística del desierto", en Isabel Cabrera y Elia Nathan (comp.), *Religión y sufrimiento*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, pp.87-103
- Cabrera, Luis, "Los principios de Acción Nacional son 'sanos, patrióticos y honrados'", *La Nación*, año XXIII, núm.1143, 12 de abril de 1964, México, pp.11-13
- Caldera, Rafael, "Contra la obsesión del dilema", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.723, 21 de agosto de 1955, México, pp.16-17
- _____, "Mensaje de Rafael Caldera a la Convención de Acción Nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1103, 2 de diciembre de 1962, México, pp.21-24, 27
- Calderón Hinojosa, Felipe, "Alma, cuerpo, sementera", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.84-94
- _____, "Avances y expectativas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.21-23
- _____, "Carlos", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LVII, núm.2000, 11 de mayo de 1998, México, pp.3-4
- _____, "Castillo Peraza, verdadero ideólogo de la transición política mexicana", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LVIII, núm.2137, 27 de septiembre de 2000, México, pp.segunda y tercera de forros, 47-48

- _____, "Cuatro años de política en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.48-58
- _____, "Discurso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.22-31
- _____, "El largo camino del PAN", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, pp.22-25
- _____, "Ganar el gobierno sin perder el partido", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.11-29
- _____, "Hacia una real autonomía del Banco de México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.19-27
- _____, "Inconstitucionalidad de la Ley General de Deuda Pública", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.58-71
- _____, "Los partidos, emisores de comunicación política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.18-24
- _____, "Municipio libre, ciudadanos libres", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.9-17
- _____, "Por la dignidad del Congreso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.24-29
- _____, "Preservar la armonía y buscar la igualdad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.16-20
- _____, "Revolución y reforma del Estado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.6-15
- _____, "Situación política nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.17-24
- _____, "Tratado de Libre Comercio: pros y contras", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.5-19
- Calderón Vega, Luis, "El Bien Común", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.60-79
- _____, "El episodio y el destino", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.99-118
- _____, "La ideología del PRI", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.49-57
- _____, "Miguel Bernal Jiménez", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.83-93

- _____, "Nuestra Edad Media", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.93-110
- _____, "Reflexiones sobre 40 años del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.59-71
- _____, "Truchimanes", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1064, 4 de marzo de 1962, México, p.9
- Calvi, Francisco, "No hay autonomía sin suficiencia económica: debe reformarse la Constitución", *La Nación*, año XXII, núm.1120, 15 de agosto de 1963, México, pp.12-13
- Camacho Solís, Manuel, "1997: una oportunidad histórica", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.67-70
- Camberos Vizcaíno, Vicente, "Inteligencia privilegiada, siempre al servicio de la verdad y la justicia; frente a la calumnia y la difamación, callada y ejemplar serenidad", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, suplemento, pp.IV-V
- Camdessus, Michel, "Vivir en la sociedad global: estrategias e instituciones económicas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.26-43
- Camp, Roderic, "Las élites mexicanas. Élités religiosas: retrato mínimo", traduc. Gabriela Castillo Espejel, *Vuelta*, año XII, núm.142, septiembre de 1988, México, pp.28-31
- Campa V., Luis, "El asalto al poder por los rojos no respeta las 'ideas propias' de los pueblos, ni ningún valor de carácter moral", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1098, 28 de octubre de 1962, México, p.15
- _____, "Frente a la exigencia democrática, la cerrada actitud totalitaria", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1068, 1 de abril de 1962, México, pp.20-21
- _____, "Las declaraciones de Díaz Ordaz", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1071, 22 de abril de 1962, México, p.32
- _____, "Monopolio vs. derechos humanos", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1023, 21 de mayo de 1961, México, p.2
- _____, "Vigencia de la Rerum Novarum", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1022, 14 de mayo de 1961, México, pp.13-15
- Cancino, César, "El mito moderno del Leviatán: de Thomas Hobbes a Carl Schmitt", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.538, noviembre 1995, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.18-22
- _____, Cancino, César, "La democracia entre utopía y realidad", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.540, enero 1996, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.66-67
- Cano Andaluz, Aurora, "Europa y el constitucionalismo", en *Así fue la Revolución Mexicana*, t.5, México, Senado de la República-SEP, 1985, pp.943-949

- Caponnetto, Antonio, "La metodología escolástica y su aplicación actual", *Academia*, año I, núm.5, octubre-noviembre 1988, México, Universidad Autónoma de Guadalajara, pp.9-13
- Cappelletti, Ángel J., "Aristóteles, historiador de la filosofía", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.6, 1988, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.9-53
- Cárdenas, Jaime, "El Estado a debate: una visión desde la transición política", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núms.534-535, julio-agosto 1995, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.42-44
- Cárdenas, Rogelio, "Entrevista con Adolfo Christlieb, Jefe del PAN", *La Nación*, año XXII, núm.1119, 1 de agosto de 1963, México, pp.11-15
- _____, "Preciado Hernández analiza la situación y las perspectivas democráticas del país", *La Nación*, año XXII, núm.1115, 1 de junio de 1963, México, pp.10-11
- Cárdenas Jiménez, Alberto, "Frente a la delincuencia: compromiso de todos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.28-34
- Carlos, Jesús F., "Complejo presidencialista", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1084, 22 de julio de 1962, México, p.3
- Carrillo, Mario Alejandro, "Cuentas y percances: el Partido Acción Nacional en las elecciones de 1997", *El Cotidiano*, año 14, núm.85, septiembre-octubre 1997, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.47-54
- _____, "El PAN en 1991. Hacia un ajuste de cuentas", *El Cotidiano*, año 7, núm.42, julio-agosto 1991, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.52-57
- _____, "El PAN en la reestructuración del sistema político mexicano", *El Cotidiano*, año 8, núm.50, septiembre-octubre 1992, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.79-83
- _____, "El PAN a través de su desgastamiento interno", *El Cotidiano*, año 7, núm.39, enero-febrero 1991, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.21-25
- _____, "El regreso a la oposición leal", *El Cotidiano*, año 6, núm.27, enero-febrero 1989, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.15-22
- _____, "La nueva apuesta del PAN", *El Cotidiano*, año 7, núm.35, mayo-junio 1990, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.33-41
- _____, "Tres años, el largo trecho. El PAN ante las elecciones federales de 1991", *El Cotidiano*, año 8, núm.44, noviembre-diciembre 1991, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.27-34
- Carrillo Luvianos, Mario Alejandro; Miguel Ángel Romero, "Un rostro nuevo en una vieja identidad: el Foro Doctrinario y Democrático en la formación de un nuevo partido político", *El*

- Cotidiano*, año 9, núm.53, marzo-abril 1993, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.99-105
- Carrillo Luvianos, Mario Alejandro; Rigoberto Ramírez, “El Partido Acción Nacional en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo”, *El Cotidiano*, año 12, núm.75, marzo-abril 1996, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.12-18
- Carrillo Luvianos, Mario Alejandro; Alejandra Toscano Aparicio, “El Partido Acción Nacional y sus saldos electorales (1997-2003)”, *El Cotidiano*, año 21, núm.133, septiembre-octubre 2005, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.45-55
- Casar, María Amparo, “PAN: reglas claras”, *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año 22, vol.XXII, núm.257, mayo 1999, México, pp.7-9
- Caso, Antonio, “El conflicto interno de nuestra democracia”, 24 de abril de 1913, en *Obras completas II. Problemas filosóficos. Filosofía y doctrinas morales. Filósofos y moralistas franceses*, México, UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana, 14), 1973, pp.181-186
- _____, “Jacobinismo y positivismo”, 30 de junio de 1915, en *Obras completas II. Problemas filosóficos. Filosofía y doctrinas morales. Filósofos y moralistas franceses*, México, UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana, 14), 1973, pp.190-198
- _____, “La doctrina Wilson, sin Wilson”, 22 de agosto de 1914, en *Obras completas II. Problemas filosóficos. Filosofía y doctrinas morales. Filósofos y moralistas franceses*, México, UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana, 14), 1973, pp.186-190
- Castellanos, Alfonso, “Las lenguas nacionales en la liturgia”, *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1100, 11 de noviembre de 1962, México, pp.16-17
- Castellanos, José J., “El lógico abanderado panista”, *El Universal. El Gran Diario de México*, 22 de octubre de 1987, México, primera sección, pp.7, 12
- Castillo, Heberto, “Zedillo y sus secuaces”, *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 17, núm.917, 30 de mayo de 1994, México, pp.49-50
- Castillo, Manuel, (pseud. de Manuel Gómez Morín), “Alianza democrática contra el robo de votos”, *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.715, 26 de junio de 1955, México, pp.3, 21
- _____, “Chihuahua, la constitución y el secretario de Gobernación”, *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.774, 12 de agosto de 1956, México, pp.2-4
- _____, “Chihuahua y la Suprema Corte”, *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.779, 16 de septiembre de 1956, México, pp.6-7
- _____, “El ‘caso Coahuila’ y la mutilación cívica de México”, *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.817, 9 de junio de 1957, México, pp.2-3
- _____, “El diálogo, la lucha y el conformismo”, *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.836, 20 de octubre de 1957, México, pp.3, 31
- _____, “El fin próximo e inevitable del fraude electoral”, *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.706, 25 de abril de 1955, México, pp.3, 16

- _____, "¿El pueblo tiene la culpa?", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.785, 28 de octubre de 1956, México, pp.8-9
- _____, "El verdadero tapado", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.834, 6 de octubre de 1957, México, pp.2, 28
- _____, "En Chihuahua se pisotea la constitución", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.772, 29 de julio de 1956, México, p.2
- _____, "Índice", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.718, 17 de julio de 1955, México, pp.3-4
- _____, "La alianza democrática", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.713, 12 de junio de 1955, México, pp.2, 21
- _____, "La fuerza no es una solución", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.882, 7 de septiembre de 1958, México, pp.2, 15
- _____, "La tonta y sucia conspiración en marcha", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.862, 20 de abril de 1958, México, pp.2-3, 33
- _____, "La verdad de Chihuahua", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.773, 5 de agosto de 1956, México, p.7
- _____, "Tres de julio", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.717, 10 de julio de 1955, México, pp.3-5
- _____, "¡Viva Chihuahua!", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.770, 15 de julio de 1956, México, pp.16-17
- _____, "¡Viva Chihuahua! La defensa del voto en 1956", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.65-69
- Castillo López, Carlos, "Discurso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.32-33
- _____, "Volverás, el libro inacabado de Castillo Peraza", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1246, 17 de septiembre de 2000, México, pp.20-25
- Castillo Peraza, Carlos, "20 años: el globo en busca del mundo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, años 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.9-19
- _____, "A lomo de tragedia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1573, 24 de diciembre de 1980, México, pp.17-18
- _____, "Aborto: democracia o dictadura", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.27-43
- _____, "Acción Nacional: la fuerza de la democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.48-58

- _____, "Argelia: difícil sucesión", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1519, 10 de enero de 1979, México, pp.13-14
- _____, "Auténtica reforma agraria se lleva a cabo en El Salvador", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1605, 10 de marzo de 1982, México, pp.11-13
- _____, "Bajo el signo de la reconstrucción", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1576, 21 de enero de 1981, México, pp.12-13
- _____, "Baraja de cinco palos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 19, núm.1042, 20 de octubre de 1996, México, pp.40-41
- _____, "Borrachas de sombra", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 18, núm.952, 30 de enero de 1995, México, p.50
- _____, "Chile: crónica del fracaso", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1638, 13 de julio de 1983, México, pp.28-29
- _____, "Cicero MacKinney, mantenedor de la palabra", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.123-127
- _____, "Con el pueblo superaremos la espiral infernal del terrorismo de izquierda y de derecha", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1582, 29 de abril de 1981, México, pp.16-18
- _____, "Condenar en El Salvador lo que se festeja en Francia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1587, 1 de julio de 1981, México, pp.15-17
- _____, "Conservadores y pieles rojas", *Vuelta*, núm.92, julio de 1984, México, pp.53-55
- _____, "Contra la arbitrariedad del príncipe", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.53-65
- _____, "Cortina ¿de humo?", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1136, 9 de agosto de 1998, México, p.42
- _____, "Del 68 al 86", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1710, 1 de julio de 1986, México, pp.28-29
- _____, "Del verbo a la encarnación del verbo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.31-52
- _____, "Dependencia gritona, no independencia real", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1586, 24 de junio de 1981, México, pp.15-16
- _____, "Derrota y daltonismo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1595, 28 de octubre de 1981, México, p.8
- _____, "Doctrina, ideología, comunicación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.29-45
- _____, "Dos extraños amantes", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1520, 24 de enero de 1979, México, pp.13-14

- _____, "El '1915' de Gómez Morin: una propuesta de revolución cultural", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.47-54
- _____, "El dolor evitable", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.37-39
- _____, "El PAN y el futuro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.36-48
- _____, "El PRI: seudónimo de injusticia y opresión", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1525, 4 de abril de 1979, México, pp.6-7
- _____, "Emilio Colombo: una Europa unida", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1581, 15 de abril de 1981, México, p.16
- _____, "En el sur la sangre es la misma y la lucha es idéntica", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1679, 15 de marzo de 1985, México, p.23
- _____, "En la alternativa radical", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.54-64
- _____, "Entre estreñidos y sueltos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1173, 25 de abril de 1999, México, pp.40-41
- _____, "Ese fascismo que viene", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1242, 20 de agosto de 2000, México, pp.50-51
- _____, "Espejito, espejito, ¿quién es el más bonito?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1739, 15 de septiembre de 1987, México, p.34
- _____, "¿Fabricantes de pretextos angélicos?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1523, 9 de marzo de 1979, México, p.28
- _____, "¡Federalismo o barbarie!", *Mundo. Culturas y gente*, núm.47, julio 1992, México, pp.32-36
- _____, "¿Golpe de qué?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1579, 18 de marzo de 1981, México, pp.17-18
- _____, "Gómez Morin: legislador ciudadano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.38-46
- _____, "Ha estallado la paz", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1426, 18 de abril de 1979, México, pp.13-14
- _____, "Hace veinte años...", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1140, 6 de septiembre de 1998, México, p.39
- _____, "Historia de una libertad anunciada", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1617, 22 de septiembre de 1982, México, pp.28-29
- _____, "Ideas de ayer, problemas de hoy", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1181, 20 de junio de 1999, México, pp.42-43

- _____, "Imágenes de unos 'cambios'", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1175, 9 de mayo de 1999, México, pp.38-39
- _____, "Impotencia y prepotencia", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1154, 13 de diciembre de 1998, México, p.45
- _____, "Indochina e Irán: tiempo de convulsiones", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1523, 7 de marzo de 1979, México, pp.13-15
- _____, "Irán-Irak: una guerra ambigua", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1568, 15 de octubre de 1980, México, pp.16-17
- _____, "La batalla municipal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.47-53
- _____, "La ética individual sin la ética social, es una frivolidad irresponsable", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1668, 1 de octubre de 1984, México, pp.6-7
- _____, "La hora de la provocación", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1632, 20 de abril de 1983, México, pp.28-29
- _____, "La libertad es lucha, no milagro", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1532, 10 de junio de 1979, México, p.12
- _____, "La paz es un arma", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1633, 4 de mayo de 1983, México, pp.24-25
- _____, "La primera oficialidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.103-112
- _____, "La reforma del Estado en México: aspectos políticos", en José Luis Barros Horcaditas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Universidad de Guadalajara-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las ciencias sociales), 1991, pp.87-96
- _____, "La sangrienta cuadratura del círculo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1583, 13 de mayo de 1981, México, pp.16-18
- _____, "La serpiente brotó del huevo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1601, 20 de enero de 1982, México, pp.17-18
- _____, "Lágrimas de petróleo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1521, 7 de febrero de 1979, México, pp.13-14
- _____, "Las armas convencionales sirven también para reprimir las disidencias internas", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1685, 15 de junio de 1985, México, pp.10-11
- _____, "Las dos vías", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1219, 12 de marzo de 2000, México, pp.40-41

- _____, "Las elecciones federales mexicanas de 1997: desafíos y perspectivas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.25-33
- _____, "Las prerrogativas de los partidos políticos. ¿Conviene al PAN recibir dinero del Estado", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1729, 15 de abril de 1987, México, pp.24-25
- _____, "Las raíces de un triunfo democrático", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.38-46
- _____, "Las víctimas culpables", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.11-19
- _____, "Libano: esperar contra toda esperanza", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1615, 11 de agosto de 1982, México, pp.28-29
- _____, "Los diputados y el partido", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.19-28
- _____, "Los incómodos católicos", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1683, 15 de mayo de 1985, México, p.26
- _____, "Los nuevos desafíos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.56-60
- _____, "Marx, Engels, Lenin, Juan Pablo II y 'la mano tendida' del partido comunista", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1522, 21 de febrero de 1979, México, pp.8-9
- _____, "Más allá de la política laberíntica", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1243, 27 de agosto de 2000, México, pp.50-51
- _____, "Más invitados a la austeridad", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1611, 16 de junio de 1982, México, pp.13-14
- _____, "Meditaciones para una transición", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.59-70
- _____, "México: solidez económica, riesgos políticos y sociales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.43-52
- _____, "México en el desarrollo hemisférico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.50-59
- _____, "Miguel, el nuestro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.59-62
- _____, "Mitterrand pierde el ritmo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1616, 25 de agosto de 1982, México, p.29
- _____, "Mitos que se desploman", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1567, 1 de octubre de 1980, México, pp.17-18

- _____, "Modernidad, posmodernidad y desarrollo auténticamente humano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.27-38
- _____, "Ni abandono ni ruptura", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1640, 10 de agosto de 1983, México, p.24
- _____, "¿Nos volvemos ingobernables?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.55-61
- _____, "Nuevo alegato por Polonia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1572, 10 de diciembre de 1980, México, pp.17-18
- _____, "Octavio Paz: itinerario religioso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.39-43
- _____, "Oponerse ¿es apoyar?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1528, 30 de mayo de 1979, México, p.36
- _____, "Política: riesgo, posibilidad, exigencia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1577, 18 de febrero de 1981, México, pp.6-7
- _____, "¿Por qué una sección como ésta?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.89-93
- _____, "Por una izquierda con futuro", *Voz y voto*, núm.2, abril 1993, México, pp.45-46
- _____, "Posibles damnificados", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1239, 30 de julio de 2000, México, pp.60-61
- _____, "Preciado Hernández: raíz, fruto y huella", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.59-61
- _____, "Premio a la democracia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1742, 1 de noviembre de 1987, México, p.31
- _____, "¿Qué hay que conservar?", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1100, 30 de noviembre de 1997, México, p.65
- _____, "Reagan y el malestar norteamericano", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1571, 26 de noviembre de 1980, México, pp.16-18
- _____, "Reflexiones en, desde, por y para la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.35-40
- _____, "Reflexiones sobre el panismo clásico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.11-17
- _____, "Respuestas de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.36-43
- _____, "Rusia-Argentina: la redituable hipocresía", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1529, 23 de mayo de 1979, México, pp.17-18

- _____, "Se puede quemar la olla", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1165, 28 de febrero de 1999, México, p.38
- _____, "Seguiremos luchando por una reforma política a profundidad", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1554, 27 de febrero de 1980, México, pp.8-9
- _____, "Seis reflexiones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.60-73
- _____, "Sollicitudo Rei Socialis, una lectura sociopolítica", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.53-64
- _____, "Trabajo, salario, partido y sindicato", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.34-36
- _____, "Un año de contrastes", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1574, 7 de enero de 1981, México, pp.17-18
- _____, "Un fantasma recorre Polonia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1566, 17 de septiembre de 1980, México, pp.15-18
- _____, "Un partido con alma", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.14-16
- _____, "Una ley peligrosa", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1624, 29 de diciembre de 1982, México, p.22
- _____, "Viaje a las raíces", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.40-55
- _____, "Votaron, pese a todo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1607, 21 de abril de 1982, México, pp.28-29
- _____, "¿Y el derecho?", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1137, 16 de agosto de 1998, México, pp.42-43
- Castillo Velasco, Jaime, "El 'humanismo integral' de Jacques Maritain", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.81-93
- Castro, Jorge, "Crisis y gobernabilidad: perspectivas para las reformas de segunda generación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.66-78
- Castro Lozano, Juan de Dios, "El aborto y el derecho penal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.21-25
- _____, "El Tribunal de lo Contencioso Electoral", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.9-12
- _____, "Se fortalece el Poder Legislativo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.9-13

- Castro Pallares, Salvador, "Lo humano y lo divino en los concilios", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLI, núm.1096, 14 de octubre de 1962, México, p.18
- Caturelli, Alberto, "El significado del descubrimiento y evangelización de Iberoamérica", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.161-167
- Cavallero, Pablo A., "*Epitrépontes*, la 'alcaldía de evenencia' y la literatura española medieval", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.6, 1988, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.187-195
- Ceballos Ramírez, Manuel, "Iglesia, Estado y sociedad en México, una visión histórica del presente", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.117-132
- Cebrián, Marcela, "¿Quién es quién en el PAN? Abel Vicencio Tovar, expresidente nacional", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LII, núm.1870, 9 de julio de 1993, México, pp.27-29
- _____, "¿Quién es quién en el PAN? Felipe Calderón Hinojosa, secretario de Estudios", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LII, núm.1862, 5 de marzo de 1993, México, pp.28-31
- Central Latinoamericana de Trabajadores, "La economía social de mercado y América Latina", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.93-95
- Cerezo, Vinicio, "Por qué reformar el Estado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.44-56
- Chapela y Blanco, Gonzalo, "La fuerza del verbo", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, suplemento, p.XIV
- Chaurand Concha, Ricardo, "No más burlas al sufragio", *La Nación*, año XXIII, núm.1150, 31 de mayo de 1964, México, p.12
- Chavez, Elías, "La desintegración del PAN. 'Muchos dirigentes son simples oportunistas'", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm.75, 10 de abril de 1978, México, p.7
- _____, "La reforma del PRI, que debió hacerse antes, deberá hacerse después... de los comicios", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 17, núm.917, 30 de mayo de 1994, México, pp.17-20
- _____, "Los panistas bajacalifornianos, en pugna por obtener posiciones", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.798, 17 de febrero de 1992, México, pp.10-13
- Chavira Becerra, Carlos, "¡Ah, que señor Balaguer!", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1210, 1 de agosto de 1966, México, p.25

- _____, "¿Es para el pueblo ruinoso o constructiva esta competencia?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1208, 1 de julio de 1966, México, p.12
- _____, "Hablemos de política", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1212, 1 de septiembre de 1966, México, p.4
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Acción Nacional no puede eludir sus responsabilidades", *La Nación*, año XXIII, núm.1127, 1 de diciembre de 1963, México, pp.36-39
- _____, "Acción Nacional y la reforma electoral", *La Nación*, año XXIII, núm.1126, 15 de noviembre de 1963, México, pp.14-15
- _____, "Cada quién debe dar el testimonio que es el complemento del diálogo, en donde está", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1221, 15 de enero de 1967, México, pp.8-9
- _____, "Cuartel de invierno de las nulidades políticas", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1197, 15 de enero de 1966, México, pp.10-11
- _____, "¿Desaparición del Senado?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1212, 1 de septiembre de 1966, México, pp.11-14
- _____, "Desarrollo, política y economía", *La Nación*, año XXIII, núm.1137, 1 de marzo de 1964, México, pp.13-15
- _____, "Desarrollo, política y economía", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.71-75
- _____, "Derecho al trabajo y libertad política", *La Nación*, año XXIII, núm.1141, 29 de marzo de 1964, México, p.5
- _____, "Derechos y misión del magisterio", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.975, 19 de junio de 1960, México, pp.13-16
- _____, "Educación, trabajo y reforma agraria", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.87-100
- _____, "El magisterio y la educación", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1071, 22 de abril de 1962, México, pp.24-25
- _____, "El PAN y los trabajadores", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.51-57
- _____, "El problema educativo y el magisterio", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.973, 5 de junio de 1960, México, p.16
- _____, "El régimen de nacionalización de bienes y la enseñanza libre", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1076, 27 de mayo de 1962, México, pp.12-13
- _____, "Enseñanza y libertad humana", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1084, 22 de julio de 1962, México, pp.20-23

- _____, "Entre la corrupción y el absurdo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.47-53
- _____, "Epitafio para el municipio libre", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1210, 1 de agosto de 1966, México, pp.13-15
- _____, "Fideles y napoleones", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1209, 15 de julio de 1966, México, pp.2-3
- _____, "Injusticia sin rezago", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXIV, núm.1188, 1 de septiembre de 1965, México, pp.22-23
- _____, "¿Inmovilismo político?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1233, 15 de julio de 1967, México, pp.16-17
- _____, "Invitaciones a la complicidad", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.888, 19 de octubre de 1958, México, pp.2, 16
- _____, "Izquierdas y derechas; mito político", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1186, 1 de agosto de 1965, México, pp.16-17
- _____, "Jamás estamos solos", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, p.16
- _____, "La crisis de la justicia implica una grave crisis de las virtudes cívicas", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1197, 15 de enero de 1966, México, pp.4-5
- _____, "La cuestión educativa en el IV Informe de A. L. M.", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.LXI, núm.1092, 16 de septiembre de 1962, México, pp.10-11
- _____, "La justicia en provincia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1195, 15 de diciembre de 1965, México, pp.20-21
- _____, "La libertad de información", *La Nación*, año XXIII, núm.1133, 2 de febrero de 1964, México, pp.16-17
- _____, "La política y la cláusula de exclusión", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1187, 15 de agosto de 1965, México, pp.24-25
- _____, "La reforma agraria: un problema fundamentalmente humano", *La Nación*, año XXIII, núm.1145, 26 de abril de 1964, México, pp.6-7
- _____, "La reforma electoral de 1962", *La Nación*, año XXIII, núm.1126, 15 de noviembre de 1963, México, pp.12-13
- _____, "La oposición", *La Nación*, año XXIII, núm.1125, 1 de noviembre de 1963, México, pp.16-17
- _____, "La única solución: la libertad de enseñanza", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1074, 6 de mayo de 1962, México, pp.18-19
- _____, "Las realizaciones corresponden al esfuerzo de todo un pueblo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1199, 15 de febrero de 1966, México, pp.16-17

- _____, "Las realizaciones son del pueblo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.65-69
- _____, "Las tablas de la ley", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1223, 15 de febrero de 1967, México, pp.16-17
- _____, "Los consejeros del silencio", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1203, 15 de abril de 1966, México, pp.25-26
- _____, "Los jóvenes no pueden esperar hasta mañana", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1220, 1 de enero de 1967, México, pp.13-15
- _____, "Los maestros, los padres de familia y el texto único y obligatorio", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1072, 29 de abril de 1962, México, pp.16-17
- _____, "Mensaje de navidad, diciembre de 1962", *La Nación*, año XXII, núm.1105, 1 de enero de 1963, México, suplemento, pp.VII-VIII
- _____, "No es responsable único de vicios y carencias que todavía se mantienen", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1185, 15 de julio de 1965, México, p.17
- _____, "Para presentar disminuida la fuerza del PAN y confundir a la opinión pública", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1237, 15 de septiembre de 1967, México, p.13
- _____, "Para nosotros la permanencia en la lucha política no tiene las dimensiones de una curul; lo que debe preocupar es ese querer poner un partido por encima de los órganos de Estado", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1179, 15 de abril de 1965, México, pp.8-9
- _____, "Para resolver en México el problema de la educación, no hay mejor camino que la libertad de enseñanza", *La Nación*, año XXIII, núm.1130, 12 de enero de 1964, México, pp.4-5, 28
- _____, "Participamos con esperanza en el pueblo", *La Nación*, año XXIII, núm.1155, 5 de julio de 1964, México, pp.31-33
- _____, "Partido y gobierno", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1193, 15 de noviembre de 1965, México, pp.4-5
- _____, "Partidos, grupos y acción política", *La Nación*, año XXII, núm.1123, 1 de octubre de 1963, México, suplemento, pp.I-VIII
- _____, "Política y civismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1101, 18 de noviembre de 1962, México, pp.28-31
- _____, "Por una campaña nacional de educación bajo el signo de la libertad de enseñanza", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1088, 19 de agosto de 1962, México, pp.13-18
- _____, "Presencia y razón de Acción Nacional", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1224, 1 de marzo de 1967, México, pp.16-21

- _____, "Religión y política. Las crisis de Acción Nacional", *La Nación*, año XXII, núm.1116, 15 de junio de 1963, México, suplemento, pp.I-VIII
- _____, "Responsabilidad de la autonomía", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1205, 15 de mayo de 1966, México, pp.4-5
- _____, "Responsables son trabajadores, empresarios y gobierno", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1200, 1 de marzo de 1966, México, pp.19-20
- _____, "Servilismo institucional", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1040, 17 de septiembre de 1961, México, p.2
- _____, "Significación del Centenario de la República", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1230, 1 de junio de 1967, México, p.4
- _____, "Supresión del régimen de derechos humanos en la educación", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1075, 20 de mayo de 1962, México, p.9
- _____, "Técnica y estatismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1051, 3 de diciembre de 1961, México, p.29
- _____, "Transformación de los empresarios", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1086, 5 de agosto de 1962, México, p.12-15
- _____, "Una cuestión superable", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1207, 15 de junio de 1966, México, pp.22-23
- _____, "Urge acelerar la revolución pacífica", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1219, 15 de diciembre de 1966, México, pp.4-6
- Church, Dawson, "Se vende información. ¡El libro ha muerto! ¡Viva la librería", traduc. Héctor Toledano, *Libros de México*, núm.39, abril-junio 1995, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.55-59
- Cicero MacKinney, Roger, "En la mira del sol", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.106-108
- _____, "Filósofo, diputado y candidato a gobernador", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LVIII, núm.2138, 11 de octubre de 2000, México, pp.19-20
- _____, "La patria también es duelo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.137-140
- _____, "La plaza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.137-140
- _____, "México eterno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.180-181
- _____, "Oposición: qué y cómo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1577, 18 de febrero de 1981, México, p.7

- _____, "Renglones por México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.108-110
- _____, "Yucatán ante sus elecciones de noviembre", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1594, 14 de octubre de 1981, México, p.4
- Cisneros, Isidro H., "Pluralismo y tolerancia en las instituciones democráticas", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.55, octubre de 1995, México, pp.12-14, 16-17
- Coda, Luis G., "El editor mexicano e Internet en 1999", *Libros de México*, núm.55, abril-junio 1999, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.17-20
- _____, "La impresión digital, el disco compacto e Internet. El editor frente a la tecnología", *Libros de México*, núm.47, abril-junio 1997, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.5-12
- Codoñer, Carmen, "Latín cristiano, ¿lengua de grupo?", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.3, 1985, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.111-126
- Cohen Esther, "El silencio de Dios", en Isabel Cabrera y Elia Nathan (comp.), *Religión y sufrimiento*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, pp.77-83
- Colín, José R., "Luis H. Álvarez, candidato del PAN, contesta un cuestionario", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.845, 22 de diciembre de 1957, México, pp.10-11
- Colorado Dubois, Luisa, "Filosofía social de Fray Alonso de la Veracruz", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.111-123
- Combellas L., Ricardo, "Democratización, una perspectiva demócrata cristiana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.73-85
- Comboni Salinas, Sonia, "Universidad, sociedad y cambio tecnológico", en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel, (coord.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Problemas Educativos de México), pp.87-109
- Concheiro, Antonio Alonso y Dolores Ponce Gutiérrez, "Sobre los futuros del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.151-162
- Conchello Dávila, José Ángel, "Entre optimismo sombrío y pesimismo alegre", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLVIII, núm.1797, 15 de febrero de 1990, México, pp.26-27
- Cordera Campos, Rolando, "El PAN y la definición democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.61-63

- _____, "El PAN y los tiempos modernos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.111-116
- _____, "PAN-1997: más allá de las urnas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.61-66
- Córdova, Arnaldo, "El PAN, partido gobernante", *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm.3, julio-septiembre 1992, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.221-240
- _____, "PAN-1997: Más allá de las urnas", *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año 20, vol.XII, núm.144, diciembre 1989, México, pp.5-6
- Corella, Norberto, "Contraste", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1205, 15 de mayo de 1966, México, p.3
- _____, "¿Dónde estás, solución?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1200, 1 de marzo de 1966, México, p.16
- _____, "El camino es bien sencillo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1210, 1 de agosto de 1966, México, p.2
- _____, "El otro lado de las estadísticas", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1202, 1 de abril de 1966, México, p.32
- _____, "El PRI sí está subsidiado", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1211, 15 de agosto de 1966, México, p.8
- _____, "Falsa actitud del régimen: procede como el absolutista que se basta a sí mismo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1204, 1 de mayo de 1966, México, p.19
- _____, "Hay un millón más de analfabetos que en 1958", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1201, 15 de marzo de 1966, México, p.15
- _____, "Quiénes son los que vienen al Partido Acción Nacional", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1205, 15 de mayo de 1966, México, p.32
- Corona, Pedro, "Actualidad perenne de santo Tomás de Aquino", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.806, 24 de marzo de 1957, México, p.20
- Correa, Guillermo, "Luis H. Álvarez se ha sumado a las acciones de Salinas y ha desfigurado al PAN: Ortiz Gallegos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.831, 5 de octubre de 1992, México, pp.18-22
- _____, "Mateo Zapata: no nos dieron la tierra y la libertad la tenemos amañada", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.786, 25 de noviembre de 1991, México, pp.10-13
- Correa Rachó, Víctor M., "Deber y derecho", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1221, 15 de enero de 1967, México, p.32
- _____, "La olvidada discreción", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1212, 1 de septiembre de 1966, México, p.23

- _____, "¡Peor es meneallo, don Lauro!", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1224, 1 de marzo de 1967, México, p.32
- Corro, Graciela, "II Encuentro Latinoamericano del Movimiento Familiar Cristiano", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.977, 3 de julio de 1960, México, pp.14-17
- _____, "Ante el Estado, la justicia social y la educación", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.978, 10 de julio de 1960, México, pp.14-16
- _____, "Carlos Septién García recordado como gran periodista y maestro", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.993, 23 de octubre de 1960, México, pp.26-27
- _____, "El trabajo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1005, 15 de enero de 1961, México, p.12
- _____, "La tarea: civilizar y cristianizar", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.759, 29 de abril de 1956, México, p.19
- Corro, Salvador, "Justicia y política, en la vida del 'intelectual católico más puro'", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1246, 17 de septiembre de 2000, México, pp.15, 17-19
- Cortés Jiménez, Rodrigo Iván, "El comunitarismo. La tercera vía que propugna por la persona, las virtudes y el bien común de la comunidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.60-74
- _____, "El personalismo polaco y la aportación de Karol Wojtyla", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.33-44
- _____, "Perspectiva de familia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.50-57
- Cortés Jiménez, Rodrigo Iván; Patricia Georgina Barquet Díaz, "La relevancia del pontificado de Juan Pablo II", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.42-52
- Cosío Villegas, Daniel, "La crisis de México", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1061, 2 de marzo de 1997, México, pp.18-23
- Creel, Enrique, "Direcciones del Episcopado norteamericano", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.999, 4 de diciembre de 1960, México, p.22
- Crespo, José Antonio, "El reto de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.87-95
- _____, "Ficticias coaliciones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.81-83
- _____, "Honestidad blanquiazul", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.86-88

- _____, "La reforma del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.63-65
- _____, "Las socializaciones estratégicas del PAN", *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año 18, vol.XVIII, núm.212, agosto 1995, México, pp.22-23
- _____, "PAN: Límites del gradualismo", *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura*, año 15, vol.XV, núm.169, enero 1992, México, pp.I, III-V
- Cuadra, Pablo Antonio, "Himno nacional (En vísperas de la luz)", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.133-136
- Cuchí Espada, Víctor, "Sistemas telefónicos privados y regulación pública en la ciudad de México, 1881-1915", en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coords.), *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Facultad de Economía, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, pp.57-102
- Cuéllar Martínez, Paulo, "PAN: gobierno y partido", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.76-78
- Cueva, Agustín, "La cuestión del fascismo", *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIX, Vol.XXXIX, núm.2, abril-junio de 1977, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.469-480
- Curiel Benfield, José Luis, "La defensa de los derechos humanos en América", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.103-104
- Custer, Carlos, "Globalización, desempleo y pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.81-88
- Dávila, José, "Konrad Adenauer: ¡Un político excepcional!", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.99-109
- Dávila, Óscar, "Así somos: más luteranos que Lutero", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, núm.1099, 4 de noviembre de 1962, México, p.11
- _____, "El ejercicio del voto como derecho y como obligación", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1223, 15 de febrero de 1967, México, pp.12-13
- _____, "Esclavos del fisco", *La Nación*, año XXII, núm.1112, 15 de abril de 1963, México, p.9
- _____, "La decena trágica", *La Nación*, año XXII, núm.1110, 15 de marzo de 1963, México, p.4
- _____, "La verdadera reacción: el miedo", *La Nación*, año XXII, núm.1111, 1 de abril de 1963, México, p.10
- _____, "Libros gratuitos y paternalismo gubernamental", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1086, 5 de agosto de 1962, México, p.9
- _____, "Providencia y divina política", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1183, 15 de junio de 1965, México, p.28

- _____, "Una falsa continuidad histórica", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1077, 3 de junio de 1962, México, p.2
- Dávila H. José Luis, "La 'Operación Coahuila'", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.824, 28 de julio de 1957, México, p.10
- Dawson, Christopher, "San Agustín y la ciudad de Dios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.93-119
- Dehesa, Germán, "Trabajos de reconstrucción", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.67-69
- Delgadillo, Mayela, "IBM: liderazgo en patentes", *Urania. Negocios, Patentes, Marcas, Derechos de Autor*, año 6, núm.27, México, marzo-abril de 1999, pp.30-31
- Delgado, Álvaro, "Llegarán a San Lázaro exdiputados locales panistas antiaborto", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1242, 20 de agosto de 2000, México, p.16
- _____, "Muñoz Ledo: A Zedillo no le queda más que la política para defender su modelo económico; Medina: No hay alianza con el PRI", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1102, 14 de diciembre de 1997, México, pp.17-19, 21-23
- _____, "Woldenberg advierte: el que ganó hoy, puede perder mañana", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, pp.24-25
- Deutscher, Eckhardt, "Educación y lucha contra la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.73-77
- Díaz García, Hugo, "¿Liberalismo social o economía social de mercado?", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año L, núm.1850, 16 de marzo de 1992, México, p.20
- Díaz Soto y Gama, Antonio, "Testamento político y social de Antonio Díaz Soto y Gama", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1227, 15 de abril de 1967, México, p.32
- Díez de Urduvía, Fernando, "La política orgánica", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, suplemento, p.XIII
- Dresser, Denise, "Despertar en un país recobrado", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, pp.30-31
- Durand, Francisco, "Acerca de los capitalistas realmente existentes", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.549, octubre 1996, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.60-64
- Eguía Villaseñor, Florencio, "Por qué y para qué la cooperativa de trabajo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.75-81
- Elizondo, Gaspar, "Ortiz Ávila descubre la realidad política", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm.47, 26 de septiembre de 1977, México, p.36

- Elizondo Mayer-Serra, Carlos, "El político y el filósofo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.66-69
- Escobar Herrán, Guillermo León, "Los cristianos ante la realidad contemporánea", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.107-128
- _____, "La segunda democratización de América Latina", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.107-113
- _____, "Los derechos humanos en la Doctrina Social de la Iglesia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.134-165
- Escobedo Delgado, Juan Francisco, "Las mutaciones del régimen político mexicano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.87-108
- Escudero, Hiram, "Son otros los que defienden conservadoramente el pasado y se aferran a la concepción oligárquica", *La Nación*, año XXII, núm.1114, 15 de mayo de 1963, México, p.13
- Espinosa, Conrado, "El problema escolar de México es en realidad un problema moral", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.882, 7 de septiembre de 1958, México, pp.22-23
- _____, "Para suprimir el analfabetismo hay que acabar con el monopolio", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.884, 21 de septiembre de 1958, México, pp.10-11
- _____, "Una escuela libre plasmada en el alma nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.885, 28 de septiembre de 1958, México, pp.8-9
- Estrada Iturbide, Miguel, "Bandera invariable, firme, gallarda, intacta", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1182, 1 de junio de 1965, México, p.32
- _____, "Derechos y protección del trabajador", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.947, 6 de diciembre de 1959, México, p.12
- _____, "En la convención rural del PAN", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.964, 3 de abril de 1960, México, pp.16-17
- _____, "Manuel Gómez Morín, el hombre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.55-63
- _____, "Oración fúnebre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.79-82
- Estrada Sámano, Fernando, "México, 1988: la legitimidad democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.47-61

- _____, "Reflexiones sobre una 'conjura'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.11-19
- _____, "Universidad y sociedad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.39-47
- Faesler, Julio, "Panismo popular", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.96-101
- Faucheux, Michel, "La aventura de una negación. Literatura e historia de las ideas", traduc. Flora Botton-Burlá, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.153, enero-marzo 1991, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.105-123
- Febres Aranguren, Tomás, "La lección de Alemania", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1017, 9 de abril de 1961, México, p.2
- _____, "La tesis imperialista del partido único y la exigencia pluralista de la democracia", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1070, 15 de abril de 1962, México, pp.2-3
- _____, "Texto único y cabezas cuadradas", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1064, 4 de marzo de 1962, México, pp.10-11
- Fernández, Benjamín, "Mensaje de un verdadero alcalde", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.940, 18 de octubre de 1959, México, p.11
- Fernández de Cevallos, José, "La moral política", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.941, 25 de octubre de 1959, México, p.12
- _____, "Tapadismo vs. sufragio", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.832, 22 de septiembre de 1957, México, p.26
- Fernández de Cevallos y Ramos, Diego, "Discurso en el Toreo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.31-35
- _____, "La verdad presupuesto de la democracia", en José Luis Barros Horcaditas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Universidad de Guadalajara-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las ciencias sociales), 1991, pp.167-180
- _____, "La victoria cultural de Gómez Morín", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.11-18
- Fernández Espejel, Gabriel, "La Revolución mexicana y el cambio institucional. El proceso de creación del Banco de México, 1916-1925", en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coords.), *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Facultad de Economía, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, pp.377-427
- Fernández F., Gerardo, "Manuel Gómez Morín y la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.27-41

- Fernández Menéndez, Jorge, "Un PAN como México: donde ha nacido lo nuevo y todavía sobrevive lo viejo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.69-77
- Fernández Valenzuela, Benjamín, "Diego José Abad, poeta universal", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.4, 1986, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.131-145
- Ferreiro, Emilia, "Pasado y futuro del verbo leer", *Libros de México*, núm.49, octubre-diciembre 1997, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.11-18
- Ferro Gay, Federico; Jorge Benavides Lee, "El cristianismo y el imperio", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.3, 1985, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.127-148
- Figueroa Esquer, Raúl, "Contexto mundial, intervención tripartita e imperio en México, 1861-1867", *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, núm.71, invierno 2004, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, pp.101-115
- Flores Llamas, Salvador, "ACJM. Crisol de mártires, líderes y apóstoles en casi medio siglo de existencia", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.879, 17 de agosto de 1958, México, pp.32-33
- _____, "Deberes políticos de los cristianos", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1019, 23 de abril de 1961, México, pp.18-19
- _____, "Origen y expansión de la ACJM", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.895, 7 de diciembre de 1958, México, p.28
- _____, "Pío XII. Momentos estelares de su vida", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.887, 12 de octubre de 1958, México, pp.16-19
- Fox Quesada, Vicente, "Elecciones en el Edomex, burla al gobierno", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1819, 24 de diciembre de 1990, México, p.46
- Foxley, Alejandro, "Aspectos de la transición de España y Chile", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.91-100
- Franco Rivera, Guillermo, "Un político austero. Alcide de Gasperi (1881-1954)", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.111-124
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo, "Humanismo y política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.75-81
- Fuego, Emilio, "Marcos, Chiapas, Cuba, Octavio Paz, 'Como agua para chocolate' ...y las razones de José Emilio Pacheco para no dar entrevistas", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 17, núm.921, 27 de junio de 1994, México, pp.58-61

- Fuentes, Carlos, "De Gutemberg a la globalidad", *Libros de México*, núm.49, octubre-diciembre 1997, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.5-10
- Fuentes Díaz, Vicente, "El sinarquismo, edición chichimeca del fascismo", *El Popular*, México, 15 de septiembre de 1942.
- Fuentes Mares, José, "Anécdotas con mis amigos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm.35, 4 de julio de 1977, México, p.31
- Fumet, Stanislas, "Jacques Maritain", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.877, 3 de agosto de 1958, México, pp.34-35
- Fundación Konrad Adenauer, "El debate de la globalización", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.97-108
- Galarza, Gerardo, "Capitán que orientó el barco del PAN hacia la presidencia", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1246, 17 de septiembre de 2000, México, pp.14-15
- _____, "Descubierto, el monumento a Clouthier, ante dirigentes políticos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.726, 1 de octubre de 1990, México, pp.27-28
- _____, "El Cofipe es un retroceso; si yo hubiera sido diputado hubiera votado en contra: Juan de Dios Castro", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.720, 20 de agosto de 1990, México, pp.20-22
- _____, "El Consejo Nacional del PAN reavivará las pugnas del partido", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.722, 3 de septiembre de 1990, México, pp.24-26
- _____, "Fox, en las vísperas: "Trabajé, luché, y convencí para sacar al PRI de Los Pinos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1193, 12 de septiembre de 1999, México, pp.12-13
- _____, "Gómez Morán y Adolfo Christlieb postulaban: La conquista del poder no debe consistir en una simple sustitución de hombres", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, p.19
- _____, "José Ángel Conchello, el hombre que según Soledad Loaeza 'salvó al PAN'", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 18, núm.970, 5 de junio de 1995, México, pp.20-21
- _____, "Reclamaciones, quejas, ironía, insultos en la Cámara, al discutirse la elección del día 11", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.733, 19 de noviembre de 1990, México, pp.16-17
- _____, "Reclutado por Clouthier, el neopanista Vicente Fox, seguro de convertirse en el segundo gobernador de oposición", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.730, 29 de octubre de 1990, México, pp.24-27

- _____, "Recuerdos de Jiménez Remus: el papel de Castillo Peraza en las sólidas relaciones del PAN y Cuba", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1246, 17 de septiembre de 2000, México, pp.16-17
- _____, "Zedillo no padece una enfermedad, pero evade enfrentar la realidad, asumir sus responsabilidades y ser el líder que el país requiere: Vicente Fox", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1140, 6 de septiembre de 1998, México, pp.12-18
- Galicia, Juan, (pseud. de Efraín González Luna), "Otro camino cerrado", *La Nación*, año XXII, núm.1108, 15 de febrero de 1963, México, pp.4, 28
- Gallardo Cabrera, Salvador, "Los cuerpos. Hobbes y el absolutismo", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.538, noviembre 1995, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.44-47
- Gallegos Rocafull, José María, "Algunos perfiles del próximo Concilio", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLII, núm.1096, 7 de octubre de 1962, México, pp.24-25
- Galván Muñoz, Jesús, "Reforma del Estado: la propuesta salinista", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.39-47
- Gálvez, Arturo, "Partido Acción Nacional", en Silvia González Marín, (coord.), *La prensa partidista en las elecciones de 1988*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1992, pp.19-73
- Gálvez Garduño, Rafael, "El proemio de Parménides y el arte del acertijo", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.4, 1986, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.9-25
- Gámez Haro, Claudia, "La mirada circular", *Nitrato de Plata. Revista de cine*, núm.13, 1992, México, pp.40-42
- Gándara Terrazas, José Antonio, "Las elecciones de 1988", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.23-33
- Garabito Martínez, Jorge, "Aspectos del comunismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1079, 17 de junio de 1962, México, p.12
- _____, "Democracia ejidal", *La Nación*, año XXII, núm.1111, 1 de abril de 1963, México, p.11
- _____, "Economía y Estado", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1079, 10 de junio de 1962, México, p.32
- _____, "El colectivismo en el campo de Rusia y México", *La Nación*, año XXII, núm.1105, 1 de enero de 1963, México, p.15
- _____, "El esfuerzo del sector privado", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1222, 1 de febrero de 1967, México, p.8
- _____, "El fisco y la agricultura", *La Nación*, año XXII, núm.1118, 15 de julio de 1963, México, p.20

- _____, "La desatinada extrema izquierda", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1080, 24 de junio de 1962, México, p.12
- _____, "El problema del campo", *La Nación*, año XXII, núm.1106, 15 de enero de 1963, México, suplemento, pp.I-VI
- _____, "Nuestros bosques", *La Nación*, año XXIII, núm.1156, 12 de julio de 1964, México, p.29
- García Canclini, Néstor, "Políticas culturales y relaciones centro-periferia en los 90", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.491, diciembre 1991, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.15-18
- García Orosa, Luis Alberto, "Con la misma decisión del primer día", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1239, 15 de octubre de 1967, México, pp.10-11
- García Ponce, Juan, "Nietzsche: figura y pensamiento", *Letras Libres*, año II, núm.20, agosto de 2000, México, pp.42-44
- García Portillo, Arturo, "Un puente generacional sobre el horizonte de la transición", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.77-88
- García Sáinz, Francisco, "Magnitud y proyecciones del problema", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.976, 26 de junio de 1960, México, pp.14-16, 25
- García Ugarte, Marta Eugenia, "Las posiciones políticas de la jerarquía católica, efectos en la cultura religiosa mexicana", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.61-115
- García Villa, Juan Antonio, "La Comisión Permanente: un organismo cuestionado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.43-50
- _____, "Las primeras tres décadas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.97-102
- Garcíadiego Dantan, Javier, "Manuel Gómez Morín, ilustre personaje de la historia nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.97-99
- _____, "Una efeméride falsa. la supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.483, abril 1991, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.41-49
- Garibay, Ricardo, "El lenguaje de Lauro Ortega", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1220, 1 de enero de 1967, México, p.24
- Garrido, Luis Javier, "El PAN, ¿una alternativa de poder?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.94-104
- _____, "El proceso electoral", *La Nación*, año XXIII, núm.1133, 2 de febrero de 1964, México, p.19

- _____, "Hacia un sistema moderno de partidos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.83-90
- Garza, Daniel de la, "Concepto y justificación del sistema de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1098, 28 de octubre de 1962, México, pp.24-27
- _____, "Federalismo fiscal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.34-47
- Gil del R., Lydia María, "Sí es el león como lo pintan", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1819, 24 de diciembre de 1990, México, p.35
- Giménez, Gilberto, "Autoritarismo político y lengua de madera", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.558, julio 1997, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.8-15
- Giovanni, Biagio de, *et al.*, "La política de los años ochenta", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.423, abril 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.22-28
- Gómez Canedo, Lino, "La reforma interna de la orden franciscana como antecedente para la evangelización de América (Antecedentes espirituales de los primeros misioneros de México)", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.35-42
- Gómez Crespo, Godofredo, "Las Naciones Unidas: imagen y realidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.99-117
- Gómez Granados, Manuel S., "1991: 'Año de la Doctrina Social de la Iglesia'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.61-70
- Gómez Manrique, Fernando, "Los liberales y el imperialismo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1027, 18 de junio de 1961, México, p.27
- Gómez Mont, Felipe, "Las amonestaciones del Tribunal Superior", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1204, 1 de mayo de 1966, México, p.24
- _____, "Las policías y la constitución", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1181, 15 de mayo de 1965, México, pp.16-17
- Gómez Mont y Urueta, Fernando, "El parto de los nuevos tiempos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.35-51
- _____, "Hacia un nuevo lenguaje", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.51-61

- _____, "Partidos e historia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.42-52
- Gómez Morín, Juan Manuel, "Ante la mala fe de un 'pobre e ignorante mexicano'", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1238, 1 de octubre de 1967, México, pp.24-25
- _____, "Justicia social atinada", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.984, 21 de agosto de 1960, México, p.2
- _____, "La altura de las campañas", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.866, 18 de mayo de 1958, México, p.16
- _____, "La Constitución y la comedia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.22-31
- _____, "Nuestro único camino", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.996, 12 de noviembre de 1960, México, p.7
- _____, "Separación y relación de poderes", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.14-20
- Gómez Morín, Manuel, "2 posiciones ante el crecimiento de México", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.931, 16 de agosto de 1959, México, pp.8-9
- _____, "Actualidad de una vieja carta", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.57-67
- _____, "Aunque no se le quiera mencionar el problema del campo es el básico", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.928, 26 de julio de 1959, México, pp.10-11
- _____, "Carta de Manuel Gómez Morín al general Enríquez", *Letras Libres*, año II, núm.20, agosto de 2000, México, pp.46-48
- _____, "Chihuahua, defensora de México, pregunta: ¿no se va a dar vigencia a las instituciones?", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.775, 19 de agosto de 1956, México, pp.8-9
- _____, "Cinco puntos del 'recetario' oficial muy propios de las dictaduras políticas", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.961, 13 de marzo de 1960, México, pp.12-13
- _____, "Crisis económica, José Vasconcelos, Calles, Cárdenas, la autonomía universitaria y Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.78-107
- _____, "Democracia en lo social y en lo económico", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLI, núm.1090, 2 de septiembre de 1962, México, pp.9-13
- _____, "Democracia en lo social y en lo económico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.91-100

- _____, "Derrotados en el terreno científico los teorizantes oficiales inventan apocalipsis", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.962, 20 de marzo de 1960, México, pp.2-3, 19
- _____, "Deslumbrante derecho y tremenda responsabilidad", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.815, 26 de mayo de 1957, México, p.2
- _____, "Economía y Bien Común", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.45-58
- _____, "Educación y organización cívicas", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.818, 16 de junio de 1957, México, p.3
- _____, "El ahorro posible, la industrialización y el aprovechamiento de nuestros recursos", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.927, 19 de julio de 1959, México, pp.10-11
- _____, "El campo. Apariencia y realidad de la prosperidad de México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.67-77
- _____, "El derecho, la moral y los candidatos", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.889, 26 de octubre de 1958, México, pp.2-3
- _____, "El desarrollo económico de México", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1049, 19 de noviembre de 1961, México, pp.14-15
- _____, "El problema del sub-desarrollo y los verdaderos fines humanos", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1032, 23 de julio de 1961, México, pp.2-4
- _____, "En el planteamiento racional de sus términos reside el problema", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1195, 15 de diciembre de 1965, México, pp.10-12
- _____, "Gómez Morín responde a Cárdenas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.75-88
- _____, "Hay que romper el círculo vicioso de 'somos pobres porque somos pobres'", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.926, 12 de julio de 1959, México, pp.8-9
- _____, "La inteligencia no pacta con el poder", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.873, 6 de julio de 1958, México, p.17
- _____, "La reelección, los grandes electores y el robo de votos", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.716, 3 de julio de 1955, México, pp.2, 18
- _____, "La 'tesis oficial' del sub-desarrollo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.960, 6 de marzo de 1960, México, pp.2, 13
- _____, "La vida de Acción Nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.6-8

- _____, "La vida económica del país y el drama del campo mexicano", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.783, 15 de octubre de 1956, México, pp.16-17
- _____, "Los arreglos con Estados Unidos", *La Nación. Una Semana de México*, año I, núm.8, 6 de diciembre de 1941, México, p.3
- _____, "Los honores del himno nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.833, 29 de septiembre de 1957, México, pp.2, 16
- _____, "Los problemas esenciales de México", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.997, 19 de noviembre de 1960, México, pp.18-19
- _____, "Mensaje del maestro Gómez Morín", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.949, 20 de diciembre de 1959, México, p.13
- _____, "Nueva etapa de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.61-74
- _____, "Organización política de la Revolución", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol. XXXIII, núm.869, 8 de junio de 1958, México, pp.12-14
- _____, "Plantear el problema con objetividad y lucidez", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol. XXXV, núm.897, 21 de diciembre de 1958, México, p.2
- _____, "Política y economía", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol. XXXIX, núm.1000, 11 de diciembre de 1960, México, pp.16-17
- _____, "Por el municipio", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.77-90
- _____, "Por qué votar", *La Nación*, año XXIII, núm.1134, 9 de febrero de 1964, México, p.32
- _____, "Posición en derrota", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol. XXXIII, núm.855, 2 de marzo de 1958, México, pp.14, 28
- _____, "Postprimaria: problema trascendental", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol. XXXVII, núm.955, 31 de enero de 1960, México, pp.7-9
- _____, "Presupuesto y reforma fiscal", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1054, 25 de diciembre de 1961, México, p.3
- _____, "¿Qué podemos, qué debemos hacer?", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1068, 1 de abril de 1962, México, pp.2-3
- _____, "Requerimientos básicos de la tarea", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.816, 2 de junio de 1957, México, p.2
- _____, "Se acabó el misterio de la imposición", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.722, 14 de agosto de 1955, México, pp.2-3
- _____, "¿Tesis científica o anti-libertaria?", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.929, 2 de agosto de 1959, México, pp.10, 20

- _____, "Torres Bodet se ha quedado corto hay que plantear a fondo los problemas", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.906, 22 de febrero de 1959, México, pp.26-27
- Gómez Pacheco, Delfino, "La política de altura", *La Nación*, año XXIII, núm.1142, 5 de abril de 1964, México, p.20
- Gómez Robledo, Antonio, "Derecho y filosofía", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.89-95
- _____, "San Juan Crisóstomo, *Homilía después del terremoto*", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.4, 1986, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.183-197
- Gómez Tagle, Silvia, "Unfettered Democracy", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núm.2, diciembre 1986-febrero 1987, México, UNAM, pp.28-30
- González, Fidel, "Y el evangelio desembarcó en las Américas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.52-57
- González Acosta, Roberto, "La oposición es disciplina moral", *La Nación*, año XXII, núm.1119, 1 de agosto de 1963, México, p.31
- González de Alba, Luis, "El eclipse de los partidos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.71-73
- González de la Calle, Pedro Urbano, "Desiderata de las investigaciones acerca del humanismo español", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.3, 1985, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.149-185
- González Gallegos, Miguel, "Esfuerzo y voluntad, todo al servicio de mi pueblo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1192, 1 de noviembre de 1965, México, p.28
- González Hinojosa, Manuel, "450 estudios sobre el campo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.1000, 11 de diciembre de 1960, México, pp.24-25
- _____, "Cuáles son los extremos del gobierno", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.982, 7 de agosto de 1960, México, pp.16-17
- _____, "El camino seguido por el PAN", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1060, 4 de febrero de 1962, México, p.14
- _____, "El derecho frente a la fuerza armada", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1061, 11 de febrero de 1962, México, p.3
- _____, "El Estado mexicano y la justicia social", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1229, 15 de mayo de 1967, México, p.4

- _____, "El interés público y la función social de la propiedad inmueble", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.49-63
- _____, "El maestro, el político y el amigo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.71-77
- _____, "Estabilidad política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.75-88
- _____, "La auténtica democracia es de raíces cristianas", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1073, 6 de mayo de 1962, México, pp.16-17
- _____, "La estéril reacción del pánico", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1070, 15 de abril de 1962, México, pp.12-13
- _____, "La 'inoperancia' del PAN y la función de los partidos", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1059, 28 de enero de 1962, México, p.9
- _____, "Medio siglo de propuestas para el campo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.21-48
- _____, "Mensaje de Rafael Caldera", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1028, 25 de junio de 1961, México, p.19
- _____, "Y el viento del espíritu sopla", *La Nación*, año XXIII, núm.1153, 21 de junio de 1964, México, pp.2-3
- González Lewis, Gustavo, "Distribución y venta de publicaciones periódicas", *Libros de México*, núm.13, 1988, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.35-47
- González Luna, Efraín, "Academicismo y reacción", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.938, 4 de octubre de 1959, México, p.2
- _____, "Acción Nacional por México", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.949, 20 de diciembre de 1959, México, p.16
- _____, "Anacleto González Flores", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.53-60
- _____, "Centralismo, caciquismo y abyección", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.873, 6 de julio de 1958, México, pp.16-17
- _____, "Cuatro textos para cinco siglos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.105-122
- _____, "Del régimen de facción al Estado nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.65-75
- _____, "Educación: tremenda carencia, indescriptible injusticia, trágica urgencia", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.978, suplemento, 10 de julio de 1960, México, pp.1-4

- _____, "El fetiche de la estabilidad política", *La Nación*, año XXIII, núm.1163, 30 de agosto de 1964, México, pp.16-17
- _____, "El método de falsificación", *La Nación*, año XXIII, núm.1153, 21 de junio de 1964, México, p.13
- _____, "El planteamiento más certero y ágil de los hechos y doctrinas sociales ", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.783, 15 de octubre de 1956, México, pp.12-13
- _____, "Estamos sobre el camino de la victoria", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.731, 16 de octubre de 1955, México, p.20
- _____, "Exploración sociológica", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1204, 1 de mayo de 1966, México, pp.4-5
- _____, "Falsificación de México", *La Nación*, año XXIII, núm.1152, 14 de junio de 1964, México, p.3
- _____, "Hemos pagado un precio pavoroso por nuestros errores", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1104, 9 de diciembre de 1962, México, pp.9-13
- _____, "La clave del arco", *La Nación*, año XXIII, núm.1138, 8 de marzo de 1964, México, p.4
- _____, "La disyuntiva final", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.59-64
- _____, "La doctrina Monroe", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.88-94
- _____, "La política internacional de México", *La Nación*, año XXII, núm.1108, 15 de febrero de 1963, México, suplemento, pp.I-VIII
- _____, "Los motivos del desertor", *La Nación*, año XXIII, núm.1147, 10 de mayo de 1964, México, pp.16-17
- _____, "Los rojos y Juan XXIII", *La Nación*, año XXII, núm.1117, 1 de julio de 1963, México, p.2
- _____, "Ni la abstención ni la violencia", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.934, 6 de septiembre de 1959, México, pp.18-19
- _____, "Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.762, 20 de mayo de 1956, México, p.23
- _____, "Persona humana, Bien Común y cultura", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.96-112
- _____, "Pluralismo y unanimidad del movimiento democrático", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.714, 19 de junio de 1955, México, pp.3, 18
- _____, "Política", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.730, 9 de octubre de 1955, México, pp.2, 15
- _____, "Por una auténtica y vigorosa justicia social", *La Nación*, año XXII, núm.1113, 1 de mayo de 1963, México, pp.4-5

- _____, "Presencia de Vitoria", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.69-72
- _____, "Problemas desfigurados", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, suplemento, pp.VIII-IX
- _____, "Reforma electoral y voluntad popular", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.68-76
- _____, "Réquiem por la Federación", *La Nación*, año XXII, núm.1115, 1 de junio de 1963, México, p.13
- _____, "Revolución y espíritu burgués", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.43-61
- _____, "Sobre la tolerancia civil", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.61-66
- _____, "Una confrontación trascendental", *La Nación*, año XXIII, núm.1159, 2 de agosto de 1964, México, pp.2-3
- _____, "Una imposible suplantación de la democracia", *La Nación*, año XXIII, núm.1165, 13 de septiembre de 1964, México, pp.8-9
- _____, "Veinticinco años de lucha", *La Nación*, año XXIII, núm.1150, 31 de mayo de 1964, México, p.21
- _____, "Y después ¿qué?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.182-190
- González Luna, Mauro, "La universidad: ruptura y reencuentro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.10-19
- González Matute, Laura, "¡30-30! órgano de los pintores de México", *Artes Plásticas. revista de la escuela Nacional de Artes Plásticas*, Vol.3, núm.12, marzo de 1991, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, pp.45-52
- González Morfín, Efraín, "Acción Nacional ¿es de izquierda, de derecha o de centro?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.63-71
- _____, "Acontecer sin historia", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1027, 18 de junio de 1961, México, p.16
- _____, "Algunos puntos del ideario social de su santidad Juan XXIII", *La Nación*, año XXII, núm.1116, 15 de junio de 1963, México, pp.8-9
- _____, "Aspectos del comunismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1079, 17 de junio de 1962, México, p.12

- _____, "Coexistencia pacífica", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.974, 12 de junio de 1960, México, p.28
- _____, "Comunidad internacional", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1033, 30 de julio de 1961, México, p.23
- _____, "Comunismo: economía totalitaria", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1036, 20 de agosto de 1961, México, p.20
- _____, "Comunismo: el partido", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1034, 6 de agosto de 1961, México, p.24
- _____, "Comunismo: estrategia y táctica", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1035, 13 de agosto de 1961, México, p.24
- _____, "Comunismo: humanismo inhumano", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1037, 27 de agosto de 1961, México, p.20
- _____, "Comunismo: la masa", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1030, 9 de julio de 1961, México, p.24
- _____, "Conocimiento y acción", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.950, 27 de diciembre de 1959, México, pp.2, 16
- _____, "Creo en sistema métrico de Dios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.65-66
- _____, "Cristianismo: el pueblo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1030, 9 de julio de 1961, México, p.25
- _____, "Cristianismo: humanismo auténtico", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1037, 27 de agosto de 1961, México, p.21
- _____, "Cristianismo: normas morales", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1035, 13 de agosto de 1961, México, p.25
- _____, "Cristianismo: pluralismo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1034, 6 de agosto de 1961, México, p.25
- _____, "Cristianismo: suficiencia con libertad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1036, 20 de agosto de 1961, México, p.21
- _____, "Cuestión social y reforma social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.59-68
- _____, "Cultura cristiana y materialismo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1024, 28 de mayo de 1961, México, pp.2-3, 13
- _____, "De proletarios a propietarios", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1028, 25 de junio de 1961, México, p.23
- _____, "Duplicidad vs. el hombre verdadero", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.945, 22 de noviembre de 1959, México, pp.8, 27

- _____, "Ejercicio de derechos", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1031, 16 de julio de 1961, México, p.25
- _____, "El Consejo Mundial de las Iglesias (Nueva Delhi-61)", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1069, 8 de abril de 1962, México, pp.26-27
- _____, "El costo de la servidumbre", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1079, 10 de junio de 1962, México, p.2
- _____, "El costo de la servidumbre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.91-93
- _____, "El derecho y el aborto directo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.37-42
- _____, "El desarrollo y la democracia", *La Nación*, año XXII, núm.1106, 15 de enero de 1963, México, p.16
- _____, "El espíritu del federalismo: cinco claves", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.9-13
- _____, "El materialismo dialéctico", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1025, 4 de junio de 1961, México, p.10
- _____, "El mito del proletariado", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1028, 25 de junio de 1961, México, p.22
- _____, "El problema de la sociedad pluralista", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1185, 15 de julio de 1965, México, p.4
- _____, "El socialismo no comunista y el movimiento social cristiano", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1083, 15 de julio de 1962, México, pp.28-29
- _____, "Elevación de la agricultura", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1045, 22 de octubre de 1961, México, p.19
- _____, "Evolución progresiva", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1032, 23 de julio de 1961, México, p.23
- _____, "Historia de seres humanos", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1027, 18 de junio de 1961, México, p.17
- _____, "Hombre y sociedad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1026, 11 de junio de 1961, México, p.9
- _____, "Iberoamérica: identidad y proyecto", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.48-51
- _____, "Ideología, organización y actuación", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1019, 23 de abril de 1961, México, p.9
- _____, "Imperialismo 'anti-imperialista'", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1022, 14 de mayo de 1961, México, p.3

- _____, "Imposición de hechos", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1031, 16 de julio de 1961, México, p.24
- _____, "Iniciativa personal y poder público", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1040, 17 de septiembre de 1961, México, pp.22-23
- _____, "Josef Pieper en México", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1078, 3 de junio de 1962, México, pp.28-29
- _____, "La cama de Prokrustes", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1041, 24 de septiembre de 1961, México, p.22
- _____, "La economía y el PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.77-94
- _____, "La navidad irradia luz y verdad", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1054, 25 de diciembre de 1961, México, p.11
- _____, "Los principios fundamentales", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1025, 4 de junio de 1961, México, p.11
- _____, "Mentir de modo que parezca la pura verdad", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1046, 29 de octubre de 1961, México, pp.16-17
- _____, "Oportunismo y violencia", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1032, 23 de julio de 1961, México, p.22
- _____, "Paz de propaganda", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1033, 30 de julio de 1961, México, p.22
- _____, "Política social y reforma social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.65-73
- _____, "Precios y empresas agrícolas", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1048, 12 de noviembre de 1961, México, p.18
- _____, "Progreso económico y social", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1043, 8 de octubre de 1961, México, p.22
- _____, "Realidad y propaganda contradicciones y mentiras", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1023, 21 de mayo de 1961, México, pp.10-11
- _____, "Reforma y justicia social", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1233, 15 de julio de 1967, México, pp.24-27
- _____, "Remuneración del trabajo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1042, 1 de octubre de 1961, México, p.21
- _____, "Sentido de la redención", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1029, 2 de julio de 1961, México, p.19
- _____, "Significado de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.106-116

- _____, "Significado de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.63-71
- _____, "Sistema totalitario", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1026, 11 de junio de 1961, México, p.8
- _____, "Sobre el materialismo comunista", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1024, 28 de mayo de 1961, México, pp.2-3, 13
- _____, "Solidaridad, subsidiaridad y trabajo humano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.77-98
- _____, "Solidaridad y misión", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1049, 19 de noviembre de 1961, México, p.32
- _____, "Solidarismo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.65-78
- _____, "Su organización y sus tácticas", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1021, 7 de mayo de 1961, México, p.24
- _____, "Una ideología vs. la persona humana", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1020, 30 de abril de 1961, México, p.19
- _____, "Una falsa redención", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1029, 2 de julio de 1961, México, p.18
- González Pedrero, Enrique, "The election's lesson", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núms.8-9, junio-noviembre 1988, México, UNAM, pp.27-36
- González Rodríguez, Sergio, "La vida nueva (sin el PRI)", *Letras Libres*, año II, núm.20, agosto de 2000, México, pp.30-35
- González Salas, Carlos, "Cifras lacerantes de México", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1099, 4 de noviembre de 1962, México, p.10
- _____, "¿Existen leyes dialécticas de la historia?", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1101, 18 de noviembre de 1962, México, p.9
- González Schmal, Raúl, "Consideraciones previas sobre la libertad religiosa", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.70-86
- _____, "González Luna, el maestro", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1213, 15 de septiembre de 1966, México, p.27
- _____, "La experiencia para gobernar", *La Nación*, año XXIII, núm.1146, 3 de mayo de 1964, México, p.13
- _____, "La filosofía política de Rafael Preciado Hernández", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.149-166

- _____, "Rafael Preciado Hernández, pensador y maestro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.93-97
- González Torres, José, "Acción Nacional es el único camino", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1040, 17 de septiembre de 1961, México, pp.15-21
- _____, "Ahorros, derroches y responsabilidades", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1193, 15 de noviembre de 1965, México, pp.12-13
- _____, "¡Ay de los vencidos!", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXIV, núm.1188, 1 de septiembre de 1965, México, p.12
- _____, "Constituciones 57 vs. 17", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.803, 3 de marzo de 1957, México, pp.10-11
- _____, "Convencer a los ciudadanos de su responsabilidad ante la ciudad y la patria", *La Nación*, año XXIII, núm.1127, 1 de diciembre de 1963, México, pp.40-41
- _____, "De la ignorancia y su natural remedio, la educación", *La Nación*, año XXIII, núm.1145, 26 de abril de 1964, México, suplemento, pp.I-IV
- _____, "De la ignorancia y su natural remedio, la educación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.69-76
- _____, "Democracia y realidad nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLI, núm.1090, 9 de septiembre de 1962, México, pp.12-15
- _____, "Democracia y situación política nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.41-51
- _____, "Frente al Moloc del Estado totalitario", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.973, 5 de junio de 1960, México, p.2
- _____, "El actual régimen acentuó la tiranía", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.953, 21 de febrero de 1960, México, p.2
- _____, "El descenso del Olimpo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1192, 1 de noviembre de 1965, México, p.9
- _____, "El PAN aplastará a la tiranía", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.939, 11 de octubre de 1959, México, p.19
- _____, "El PAN opina sobre política forestal", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1186, 1 de agosto de 1965, México, p.4
- _____, "El pandillerismo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXIV, núm.1190, 1 de octubre de 1965, México, p.4
- _____, "El que fracasó fue el gobierno", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1195, 15 de diciembre de 1965, México, p.9

- _____, "El voto es el único instrumento que tenemos para cambiar la faz de la República", *La Nación*, año XXIII, núm.1155, 5 de julio de 1964, México, pp.4-7
- _____, "La educación nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.6-27
- _____, "La transformación del ejido", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLVIII, núm.1797, 15 de febrero de 1990, México, pp.21-22
- _____, "Las complacencias del gobierno", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1200, 1 de marzo de 1966, México, p.13
- _____, "Por la defensa y triunfo de la libertad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1009, 12 de febrero de 1961, México, pp.18-19, 21
- _____, "Qué es la democracia cristiana", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.947, 6 de diciembre de 1959, México, p.10
- _____, "Sin propiedad no hay libertad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1002, 25 de diciembre de 1960, México, p.24
- _____, "Sobre la tolerancia civil", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.931, 16 de agosto de 1959, México, p.10
- _____, "Visión optimista de la explosión demográfica", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1197, 15 de enero de 1966, México, p.13
- González Uribe, Héctor, "La doctrina social y política de Francisco Suárez", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.77-83
- _____, "Personalismo y transpersonalismo en los derechos humanos", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.109-112
- González y González, Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*, 3a. ed., México, Colegio de México, 1981, t.2, pp.897-1015
- Gouldner, Alvin W., "Romanticismo y clasismo: estructuras profundas de la sociología", traduc. Félix Blanco, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, año XIX, núm.71, enero-marzo de 1973, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.59-79
- Govorukin, Stanislav, "La democracia de la Rusia profunda. entrevista con Alexandr Solyenitzyn", traduc. Víctor Hugo Piña Williams, *Casa del Tiempo*, Vol.XII, ép.II, núm.24, septiembre 1993, México, UAM, Dirección de Difusión Cultural, pp.45-49
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "De la indiferencia al mayor reconocimiento", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.80-83
- Grijalva, Aidé, "Porfirismo y panoptismo, Una reflexión acerca de la legislación durante el porfirismo", *Travesía. Revista bimestral de la Dirección General de Asuntos Académicos*,

- núm.17, noviembre-diciembre de 1989, México, Universidad Autónoma de Baja California, pp.40-48
- Guajardo, Horacio, "La tarea de la juventud", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.19-21
- Guajardo Hernández, Gonzalo, "Almazán, el último caudillo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1215, 15 de octubre de 1966, México, pp.22-23
- Guardini, Romano, "El diletantismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1104, 9 de diciembre de 1962, México, p.28
- _____, "El liturgismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1103, 2 de diciembre de 1962, México, p.18
- _____, "El tema inicial", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1101, 18 de noviembre de 1962, México, p.12
- Guerra, Pablo, "Comunitarismo en América Latina", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.83-99
- Guerrero, Omar, "La centralización estatal en el siglo XIX", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núms.409-410, febrero-marzo 1985, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.14-22
- Guerrero Briones, Alfonso, "Esta es nuestra pelea, ciudadanos: es México frente a la antipatria", *La Nación*, año XXIII, núm.1154, 28 de junio de 1964, México, pp.4-5
- Gurría Urgell, José María, "Corrido de Tampico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.126-130
- Gurza, Alejandro, "Los verdaderos revolucionarios y la educación", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1085, 29 de julio de 1962, México, p.20
- Gurza Villarreal, Edmundo, "Lo arcaico del PRI y lo revolucionario del PAN", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1208, 1 de julio de 1966, México, p.13
- _____, "Rififí entre los ladrones", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1195, 15 de diciembre de 1965, México, p.32
- Gutiérrez Lascuráin, Juan, "Balance de la campaña 1955", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.723, 21 de agosto de 1955, México, pp.2, 18
- _____, "Condiciones de la última pelea", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.724, 28 de agosto de 1955, México, pp.2, 17
- _____, "Esa es la verdad de México, Sr. de Llano", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.710, 22 de mayo de 1955, México, pp.2, 12
- Gutiérrez Machado, Miguel Ángel, "Homenaje póstumo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.44-46

- Gutiérrez Vega, Hugo, "América y la cultura occidental", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.722, 14 de agosto de 1955, México, p.21
- _____, "Ni izquierda ni derecha: ¡Democracia Cristiana!", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.897, 21 de diciembre de 1958, México, p.17
- Guzmán Valdivia, Isaac, "El mestizaje", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.87-95
- _____, "El mestizaje en la América española", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.99-102
- _____, "La Nación y la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.54-64
- Haro, Jaime, "Comunistas trasnochados y entreguistas", *La Nación*, año XXIII, núm.1160, 9 de agosto de 1964, México, pp.12-13
- _____, "Del absolutismo a la democracia", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1205, 15 de mayo de 1966, México, p.2
- _____, "Fe y esperanza", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1199, 15 de febrero de 1966, México, p.24
- _____, "Jalisco ante su tremenda presencia espiritual", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1214, 1 de octubre de 1966, México, p.28
- _____, "La libertad de enseñanza –tesis del PAN– y el testimonio de Venustiano Carranza", *La Nación*, año XXII, núm.1117, 1 de julio de 1963, México, pp.18-19
- _____, "Los comunistas demostraron que su fuerza está en el PRI", *La Nación*, año XXIII, núm.1158, 26 de julio de 1964, México, pp.10-11
- _____, "Sembrador de la esperanza para cosechar la victoria", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, suplemento, p.XV
- Hartog, François, "Que hablen los silencios", en *El Correo de la Unesco*, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, año XLVII, núm.4, mayo de 1994, pp.8-11
- Hättich, Manfred, "Ética política en una sociedad pluralista y democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.111-120
- Havel, Václav, "El carácter inhumano del sistema totalitario", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.112-114
- _____, "Soy parte de un milagro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.111-112

- Hernández, Concepción; Berta Ulloa, "La Ciudad de México y la crisis de 1915", en *Así fue la Revolución Mexicana*, t.5, México, Senado de la República-SEP, 1985, pp.873-879
- Hernández, Esteban, "Las mujeres de Acción Nacional asumen su responsabilidad. María Teresa Zauzqueta", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLII, núm.1095, 7 de octubre de 1962, México, pp.12-13
- Hernández, Gabriela, "Las ideas políticas de Simone Weil sobre la barbarie y la crisis de la cultura occidental", *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, núm.71, invierno 2004, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, pp.7-30
- Hernández, Silvia, "¿Contra el poder o por el poder?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.75-78
- Hernández Díaz, Jesús, "Las tácticas comunistas y las reservas espirituales del cristianismo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.981, 31 de julio de 1960, México, pp.14-15
- Hernández Rodríguez, Rogelio, "Lecciones electorales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.65-68
- Hernández Vicencio, Tania, "Conflictos y transformación partidaria. El Partido Acción Nacional", *El Cotidiano*, año 21, núm.133, septiembre-octubre 2005, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.35-44
- _____, "El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003", *El Cotidiano*, año 19, núm.122, noviembre-diciembre 2003, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.29-38
- _____, "Estructura partidista y movilidad política en el PAN de Baja California", *Revista Mexicana de Sociología*, año LXI, núm.3, julio-septiembre 1999, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.25-52
- _____, "La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha", *El Cotidiano*, año 20, núm.131, mayo-junio 2005, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.43-51
- Herrera González, Luis, "La hazaña de don Fidel", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1209, 15 de julio de 1966, México, p.5
- Herrera Rossi, José, "Vasco de Quiroga: apóstol y civilizador", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.46-63
- Herrera y Lasso, Manuel, "Antonio Caso", *La Nación*, año XXIII, núm.1129, 1 de enero de 1964, México, pp.22-23
- _____, "La elección de los ministros de la Suprema Corte", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.67-77
- _____, "La reforma del Poder Judicial", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.78-83

- Hinojosa, Juan José, "Acoso a la democracia", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1137, 16 de agosto de 1998, México, pp.40-41
- _____, "Agenda legislativa", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1126, 31 de mayo de 1998, México, pp.40-41
- _____, "Alianzas", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1165, 28 de febrero de 1999, México, pp.36-37
- _____, "Clubes de intelectuales", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.800, 2 de marzo de 1992, México, pp.30-31
- _____, "Desde hoy el desafío", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.688, 8 de enero de 1990, México, pp.32-33
- _____, "El fraude previo", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.767, 15 de julio de 1991, México, pp.36-37
- _____, "El PAN: presencia electoral constante, en ascenso", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm.297, 12 de julio de 1982, México, p.5
- _____, "Esperanza", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1100, 30 de noviembre de 1997, México, pp.42-43
- _____, "Heberto, la presa más codiciada", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 20, núm.1067, 13 de abril de 1997, México, pp.42-43
- _____, "La cultura del fraude", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.759, 20 de mayo de 1991, México, pp.34-35
- _____, "LE y la ley de sucesión", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.725, 24 de septiembre de 1990, México, pp.34-35
- _____, "Lección y desafío", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, p.33
- _____, "Los rubores de los priístas", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1219, 12 de marzo de 2000, México, p.38
- _____, "Los tiempos jubilosos del PAN", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1193, 12 de septiembre de 1999, México, pp.48-49
- _____, "Muñoz Ledo, opositor", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.746, 18 de febrero de 1991, México, pp.32-33
- _____, "Otro año", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 12, núm.635, 2 de enero de 1989, México, pp.36-37
- _____, "PRI, otra reforma de papel", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.722, 3 de septiembre de 1990, México, pp.30-31
- _____, "Reforma de la revolución", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.798, 17 de febrero de 1992, México, pp.34-35

- _____, "Señor Carlos Medina Plascencia León, Guanajuato", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.776, 16 de septiembre de 1991, México, pp.36-37
- _____, "Venezuela: un golpe de pueblo", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1154, 13 de diciembre de 1998, México, pp.40-41
- Honneth, Axel, "Concepciones de la sociedad civil", traduc. Ana García Bergua, *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.102, septiembre de 1999, México, pp.29-33
- Hubard, Julio, "Libertad, Estado y algunos preguntones", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.41, agosto de 1994, México, pp.28, 30-31
- Huepe, Claudio, "El Mercosur: gestión, posibilidades, futuro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.115-130
- Ibargüengoitia, Antonio, "Los derechos humanos de los habitantes de América en el siglo XVI", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.117-121
- Ibarra Mendivil, Jorge Luis, "Carlos Castillo Peraza. Un hombre libre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.34-43
- Insunza, María, "New Age: ¿La marca del futuro?", *Urania. Negocios, Patentes, Marcas, Derechos de Autor*, año 5, núm.22, México, marzo-abril de 1998, pp.8-10, 12-15
- Ionin, Leonid, "La barrera invisible", *Tiempos Nuevos*, núm.39, septiembre 1987, URSS, pp.24-25
- Ituarte Servín, Alfonso, "Nos basta con la convicción de México", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.873, 6 de julio de 1958, México, p.15
- Izquierdo de Rosillo, Gloria, "La mujer en la legislación mexicana", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1200, 1 de marzo de 1966, México, pp.9-12
- _____, "La mujer en la legislación mexicana", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1201, 15 de marzo de 1966, México, pp.25-27
- Jáquez, Antonio, "Como en tiempos de Porfirio Díaz, el sucesor del sistema político mexicano debe ser la ley: Enrique Krauze", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1165, 28 de febrero de 1999, México, pp.6-7, 9, 11, 13-15
- _____, "El velatorio, los responsos y la triste memoria del partido oficial", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1235, 4 de julio de 2000, México, pp.10-13
- Jaramillo Escutia, Roberto, "Fray Alonso de la Veracruz y la conquista española", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.79-87
- Járquez, Ulises y Rodolfo Montes, "El cambio de Fox alcanzará al conjunto de las fuerzas armadas", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1239, 30 de julio de 2000, México, pp.8-12

- Jiménez, Edgardo, "Construye el PAN su quinta sede nacional", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1193, 12 de septiembre de 1999, México, p.19
- Jiménez Lazcano, Mauro, "A un año de la campaña presidencial", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1184, 1 de julio de 1965, México, p.22
- Jiménez Remus, Gabriel, "Cristianismo y reforma social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.37-44
- _____, "La verdadera función del Estado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.13-18
- Jones Tamayo, Claudio G.; Fernando Rodríguez Doval, "Mecanismos para llegar a acuerdos después del 2 de julio", *Bien Común*, año XII, núm.140, agosto 2006, México, pp.48-53
- Juan Pablo II, "La cultura de los derechos humanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.83-88
- _____, "Para construir la paz, respeta la minoría", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.111-120
- Junco, Alfonso, "Un gran mejicano", *La Nación*, año XXIV, núm.1169, 15 de noviembre de 1964, México, pp.28-29
- Kaplan, Marcos, "Crisis y reforma de la universidad", en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel, (coord.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Problemas Educativos de México), pp.53-85
- Keller, Alfredo R., "Actitudes de la juventud ante la política y los partidos políticos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.87-98
- _____, "Medios de comunicación y política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.95-104
- Kopossov, Nikolai, "Inventar un nuevo lenguaje", en *El Correo de la Unesco*, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, año XLVII, núm.4, mayo de 1994, pp.12-15
- Krauze, Enrique, "La ética católica y el espíritu de la democracia", *Letras Libres*, año II, núm.14, febrero de 2000, México, pp.12-19
- Kuri Breña, Daniel, "La lucha contra el desamparo y la miseria", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.78-87
- _____, "Raíces cristianas de la seguridad social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.72-79
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, "El orden político: teorías, estructuras, instituciones", en Miguel Ángel Castillo Oreja (pres.), *España medieval y el legado de occidente*, México, Sociedad

Estatal para la Acción Cultural Exterior de España, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Ludweg Editores, 2005, pp.175-195

- Landerreche Gómez-Morín, Juan, "Derecho y subsidiaridad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.49-57
- _____, "Él mundo cambia, la virtud es necesaria", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.39-45
- _____, "Pluralismo y sociedad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.6-12
- _____, "Reforma del Estado: infinitivo y conjugación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.5-13
- Landerreche Obregón, Juan, "Bases de la reforma social", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.42-43
- _____, "El problema del trabajo en México", *La Nación*, año XXII, núm.1107, 1 de febrero de 1963, México, suplemento, pp.I-VIII
- _____, "Gobierno de hecho y gobierno legítimo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.21-39
- _____, "Ligerezas y calumnias", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1530, 30 de junio de 1979, México, p.36
- _____, "Participación en las utilidades de las empresas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.71-91
- _____, "¿Qué es Pronasol?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.23-28
- _____, "Riqueza: crearla y distribuirla", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.143-148
- Lara Rivera, Jorge, "El Tratado de Libre Comercio: consideraciones jurídicas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.27-32
- Laviada, Iñigo, "El PAN y los empresarios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.72-74
- Lazos Celis, Emmanuel, "Crónica de un proyecto. Principios de doctrina en el nuevo milenio", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.52-64
- _____, "La sociedad de la información. A mitad de la Cumbre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.53-64

- _____, "Sociedad de la información. La Cumbre a la que le faltó altura", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.34-46
- _____, "¿Un destino obligado? La sociedad de la información", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.41-59
- Lefort, Claude, "La idea de paz y la idea de Humanidad", traduc. Anna D. Niegolewska, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.135, verano 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.15-31
- Leñero Otero, Luis, "Cómo veo al PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.99-104
- León, José Luis, "Desarme desarrollo y 'economía de guarnición' en la posguerra fría", *Relaciones Internacionales*, nueva época, Vol.XIII, núm.51, mayo-agosto 1991, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.50-57
- Levario Turcott, Marco, "El PAN, ese viejo conocido", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.93-101
- Leyzáola, Marta, "729 aniversario de la muerte de San Francisco", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.729, 2 de octubre de 1955, México, p.14
- Ling Altamirano, Federico, "Al soltar amarras", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.46-50
- _____, "Desayuno con libros", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LVIII, núm.2137, 27 de septiembre de 2000, México, pp.28-30
- _____, "Discusión petrificada", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.49-54
- _____, "Globalización y solidaridad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.11-22
- _____, "Ingreso del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.47, enero-marzo 1999, México, pp.29-38
- _____, "La generación que ganamos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.25-33
- _____, "Los cinco centenarios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.58-64
- _____, "Los partidos políticos ante la sociedad civil", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.19-26
- _____, "Necesidad de la doctrina en el ejercicio del poder", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.11-18

- _____, "Rostros y máscaras de los partidos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.30-41
- _____, "Santo Tomás Moro. Patrono de los políticos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.121-129
- _____, "Solidaridad: Principio de doctrina, virtud del orden social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.20-28
- _____, "Trabajo y empresa: aportaciones del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.113-129
- _____, "Verdad y valores en el ejercicio del poder", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.11-21
- Ling Altamirano, Jorge Alberto, "Bioética y dignidad humana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.101-126
- _____, "Células madre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.19-26
- _____, "Compadres de nada", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.47-55
- _____, "Destrucción ambiental: ¿aún es viable la humanidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.31-39
- _____, "Encíclica 'Deus Caritas Est'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.11-19
- _____, "Ética y política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.11-18
- _____, "Europa del Este: lo moderno es lo eterno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.16-29
- _____, "Filosofía política al final del siglo XX", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.53-61
- _____, "La corporeidad humana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.11-20
- _____, "Maestro Eckhart", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.87-94
- _____, "Mística panista... ¿aún vigente?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.11-26

- _____, "Pensamiento complejo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.23-29
- _____, "Perfil de Edith Stein Teresa Benedicta de la Cruz, OCD", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.93-101
- Loaeza, Soledad, "Acción Nacional y la reforma del Estado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.82-87
- _____, "Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna 1970-1988", *Revista Mexicana de Sociología*, año III, núm.3, julio-septiembre 1989, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.221-235
- _____, "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México", en *La vida política en México (1970-1973)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, (Centro de Estudios Internacionales, X), 1974, pp.101-125
- Loizaga, Octavio, "El proyecto de reforma laboral del PAN", *El Cotidiano*, año 12, núm.75, marzo-abril 1996, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.83-91
- López, Jaime, "Cervera Pacheco: cacique aún impune", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LIII, núm.1934, 4 de agosto de 1995, México, pp.3-7
- López Alcalá, Juan Gualberto, "Alcidamante, Acerca de los que elaboran discursos escritos o Acerca de los sofistas", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.8, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.243-263
- López Grigera, Luisa, "Introducción al estudio de la retórica en el siglo XVI en España", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.2, 1984, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.93-111
- López Legazpi, Fortino, "González Torres rectitud, seriedad, entereza y valor", *La Nación*, año XXIII, núm.1133, 2 de febrero de 1964, México, p.13
- López Moctezuma Cumming, Jorge, "El mundo europeo al inicio de la edad moderna", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.21-25
- López Narváez, Froylán M., "Una guerra santa", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.719, 13 de agosto de 1990, México, p.29
- López Portillo T., Felicitas, "La Universidad Nacional y los fastos alemanistas", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.556, mayo 1997, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.9-12
- López Ríos, Bernardo, "Con Dios en la URSS. Un jesuita en los campos de trabajo forzados", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.133-173

- _____, "Del siglo I al siglo XI. Para leer la historia de la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.107-126
- _____, "Del siglo XI al siglo XV. Para leer la historia de la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.131-151
- _____, "El concepto de cambio social de Manuel Gómez Morín", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.19-29
- _____, "El mito de Benito Juárez en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.127-144
- _____, "En defensa del derecho a la vida", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.81-83
- _____, "Ernesto Zedillo enjuiciado por la Economía Social de Mercado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.103-129
- _____, "Gómez Morín y la cultura política mexicana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.41-49
- _____, "Humanismo político y/o solidarismo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.32-50
- _____, "Humanización de la sociedad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.105-113
- _____, "Las fuentes social cristianas del artículo 123 constitucional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.47, enero-marzo 1999, México, pp.123-141
- _____, "Lech Walesa y la lucha noviolenta en Polonia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.127-175
- _____, "Manuel Gómez Morín y el sistema político mexicano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.39-58
- _____, "Manuel Gómez Morín y las relaciones internacionales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.21-27
- _____, "Manuel Gómez Morín y los organismos intermedios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.38-45

- _____, "Responsabilidad social, socialización y economía social de mercado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.65-83
- _____, "Siglo XIX. Para leer la historia de la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.74, octubre-diciembre 2005, México, pp.105-125
- _____, "Siglos XVI y XVII. Para leer la historia de la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.72, abril-junio 2005, México, pp.131-146
- _____, "Siglos XVII y XVIII. Para leer la historia de la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.73, julio-septiembre 2005, México, pp.153-168
- _____, "Siglos XIX y XX. Para leer la historia de la pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.117-130
- Loyo, Engracia, "La lectura en México, 1920-1940", en Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, México, Ediciones del Ermitaño-El Colegio de México, 1992, pp.243-294
- Loyola Pérez, Alberto Antonio, "Algo más sobre Carlos Castillo Peraza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.63-65
- _____, "Cuando don Toribio derrotó a Madero", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.24-43
- _____, "Sobre Acción Nacional. Las referencias de don Manuel", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.40-62
- Lozano Gracia, Fernando Antonio, "Equilibrio de poderes", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.14-27
- _____, "Seguridad jurídica: derecho y obligación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.9-13
- Lozano Padilla, José, "La agonía de la propiedad privada en el campo", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1186, 1 de agosto de 1965, México, p.25
- Ludlow, Leonor, "Formación de una disidencia: El nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional", *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.8, núm.3, julio-septiembre de 1989, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.4-15
- Luengo, Enrique, "Percepción política de los párrocos en México", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.199-239

- Luhmann, Niklas, "El Estado de bienestar: un problema teórico y político", traduc. Germán Pérez Fernández del Castillo, *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.5, núms.3-4, julio-diciembre de 1986, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.49-52
- Lujambio, Alonso, "¿La brega finita?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.67-75
- Luna Mijares, José Ángel, "Ética y política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.19-22
- Mac Gregor, Josefina, "La diplomacia española en Washington y la Revolución Mexicana", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.538, noviembre 1995, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.3-7
- Madrazo, Jorge, "Alfonso Caso Andrade", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.426, julio 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.24-28
- Magrassi de Álvarez, Blanca, "Proyección de la mujer al siglo XXI", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1820, 7 de enero de 1991, México, pp.15-16
- Mansur Kuri, Miguel, "Actualidad de Santo Tomás de Aquino a 7 siglos de su doctorado en Teología", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.766, 17 de junio de 1956, México, pp.16-17
- _____, "Antecedentes de la Rerum Novarum y perspectivas para el futuro", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.813, 12 de mayo de 1957, México, pp.32-33
- _____, "Definición de occidente", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.807, 31 de marzo de 1957, México, p.18
- _____, "El balbuceo budista ante el cristianismo", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.787, 11 de noviembre de 1956, México, p.19
- _____, "El mito mesiánico de la Revolución", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.850, 26 de enero de 1958, México, p.34
- _____, "El progreso de la conciencia moral en el descubrimiento del Nuevo Mundo", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.113-116
- _____, "El trabajo a la altura del espíritu", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.709, 15 de mayo de 1955, México, p.20
- _____, "El trabajo de la mujer condiciones de su dignidad", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.817, 9 de junio de 1957, México, pp.30-31, 33
- _____, "En el tricentenario de Pascal", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLI, núm.1090, 2 de septiembre de 1962, México, p.32
- _____, "Fuerza vivificante de la historia", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.852, 9 de febrero de 1958, México, p.35

- _____, "La conciencia de ser padre", *La Nación*, año XXII, núm.1105, 1 de enero de 1963, México, p.30
- _____, "La educación y el tomismo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1012, 5 de marzo de 1961, México, p.26
- _____, "La enseñanza de tipo humanístico su oportunidad en este siglo XX", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.995, 5 de noviembre de 1960, México, pp.22-23
- _____, "La planetización del mundo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1014, 19 de marzo de 1961, México, p.26
- _____, "Libertad de cultura", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.781, 30 de septiembre de 1956, México, pp.21-22
- _____, "Misión política en Santo Tomás", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.856, 9 de marzo de 1958, México, p.34
- _____, "Originalidad de la Quadragésimo Anno reforma básica de las instituciones", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.815, 26 de mayo de 1957, México, pp.30-31
- _____, "Política de Chesterton", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.848, 12 de enero de 1958, México, p.34
- _____, "Quién es Konrad Adenauer el victorioso líder de Occidente", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.833, 29 de septiembre de 1957, México, pp.24-25
- _____, "Sartre y su opio para intelectuales", *La Nación*, año XXII, núm.1107, 15 de febrero de 1963, México, p.13
- _____, "Un homenaje soviético a Santo Tomás", *La Nación*, año XXII, núm.1110, 15 de marzo de 1963, México, p.32
- _____, "Una concepción materialista del trabajo sólo puede llevar al fracaso del hombre", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.812, 5 de mayo de 1957, México, pp.20-21
- _____, "Una técnica de decir la verdad", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.783, 15 de octubre de 1956, México, p.10
- Marcos Turnbull, Rodolfo, "Sobre la cordura ¿Zedillo o Voltaire?", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.53, agosto de 1995, México, pp.55-57
- Márquez Padilla, Paz Consuelo, "Los católicos y la conciliación fracasada", en *Así fue la Revolución Mexicana*, t.4, México, Senado de la República-SEP, 1985, pp.633-637
- Marquínez Argote, Germán, "Trasfondo religioso de Macondo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.101-144

- Martínez Carrizales, Leonardo, "La 'sustancia mitológica' del Ateneo de la Juventud", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.562, noviembre 1997, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.13-16
- Martínez Cázares, Germán, "El conflicto chiapaneco: democracia y derecho", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.32-38
- _____, "Partidos políticos y derecho", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.25-32
- Martínez Lacy, Ricardo, "Una nueva interpretación de la historia de la antigüedad clásica", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.8, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.111-156
- Martínez Ocamica, Gutenberg, "Chile: transición compleja y exitosa", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.63-69
- _____, "Ciencia y tecnología: desafíos frente al próximo siglo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, años 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.77-97
- _____, "Crecimiento con equidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.91-110
- _____, "Democracia cristiana y medio ambiente", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.81-91
- _____, "Democracia cristiana y renovación ideológica de los partidos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.107-116
- Martínez Valle, Adolfo, "Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.102, septiembre de 1999, México, pp.2-13
- Marván, María, "La concepción del municipio en el Partido Acción Nacional", *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm.2, abril-junio 1988, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.161-178
- Máspero, Emilio, "Humanismo cristiano, sindicalismo autónomo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.121-134
- Mass, José Manuel; Angelina Martínez Yrizar, "Los ecosistemas: definición, origen e importancia del concepto", *Ciencias. Revista de Difusión*, núm. especial 4, julio de 1990, México, UNAM, Facultad de Ciencias, pp.10-20
- Mayagoitia, David, "Federico Ozanam y su tiempo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.153-170

- Máynez Puente, Samuel, "Golondrinas que hacen verano", en *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.748, 4 de marzo de 1991, México, pp.34, 36-37
- _____, "PRI: pura sangre", en *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 15, núm.808, 27 de abril de 1992, México, p.36
- Mayolo López, Fernando, "Castillo Peraza, en ascenso con el PAN, advierte: 'Esto apenas comienza...'", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 18, núm.970, 5 de junio de 1995, México, pp.6-9
- _____, "Democracia, alternativa, y fin del caos y de la postración, tras la derrota del PRI en '97: PAN", en *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 19, núm.1042, 20 de octubre de 1996, México, pp.30-33
- _____, "En el PRI, sobreviven los duros: Gustavo Carvajal, Ojeda Paullada, González Avelar, Martínez Domínguez, Manuel Bartlett...", en *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 17, núm.935, 3 de octubre de 1994, México, pp.873-879
- Maza, Enrique, "Definida desde su fundación por Gómez Morín y González Luna, la base doctrinaria del PAN es de inspiración católica", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 18, núm.970, 5 de junio de 1995, México, pp.22-23
- _____, "Por Vietnam y por el PRI", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1201, 15 de marzo de 1966, México, p.12
- McMahon, Francis E., "'Humanismo económico' en E.U.", *La Nación*, año XXII, núm.1108, 15 de febrero de 1963, México, p.30
- Medina Mora, Raúl, "Iglesia-Estado: en busca de la confianza perdida", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.57-69
- Medina Plascencia, Carlos, "Gobernamos para el hombre", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.31-36
- _____, "Mensaje a los ayuntamientos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.11-16
- Medina Valdés, Gerardo, "1857: libertad de enseñanza; 1957: el totalitarismo educativo", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.800, 10 de febrero de 1957, México, pp.12-13
- _____, "1968: Preciado Hernández defiende la Universidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.99-106
- _____, "Aciertos, desaciertos y caricaturas: respuesta al Dr. Luis Javier Garrido", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.85-92
- _____, "Al rescate de la provincia", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.36-39

- _____, "Cada uno en su hora, todos la misma pasión", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1216, 1 de noviembre de 1966, México, pp.22-23
- _____, "Campesinos al borde de la miseria: teoría y crítica de Marx y de Lenin", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1202, 1 de abril de 1966, México, pp.4-5
- _____, "Chapacao: las fallas del crédito del seguro agrícola", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1203, 15 de abril de 1966, México, pp.16-18
- _____, "Criterio respecto a las apariciones del Señor", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.737, 27 de noviembre de 1955, México, p.13
- _____, "Del liberalismo jacobino a la penetración pro-soviética", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.801, 17 de febrero de 1957, México, pp.12-13
- _____, "El PAN y la conciencia política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.65-71
- _____, "El pueblo superó todo lo previsto", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1083, 8 de julio de 1962, México, pp.8-9
- _____, "El remedio: replaneación total de la enseñanza en México", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.803, 3 de marzo de 1957, México, pp.12-13
- _____, "En defensa de la libertad", *La Nación*, año XXIII, núm.1146, 3 de mayo de 1964, México, pp.4-5
- _____, "Entrevista con Luis H. Alvarez", *La Nación*, año XXII, núm.1121, 1 de septiembre de 1963, México, pp.16-17
- _____, "Esta es la libertad que tenemos de la que tanto alardea el gobierno", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.990, 2 de octubre de 1960, México, pp.8-9
- _____, "La campaña victoriosa de Álvarez", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.845, 22 de diciembre de 1957, México, pp.15-21
- _____, "La ciudad, la razón, el corazón y una semilla", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.53-55
- _____, "La cuestión electoral en el IV Informe", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.LXI, núm.1092, 16 de septiembre de 1962, México, p.9
- _____, "La Escuela ha mantenido enhiesta su bandera de libertad. Herrera y Lasso", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1084, 22 de julio de 1962, México, pp.16-18
- _____, "Las cartas pastorales", *La Nación*, año XXII, núm.1115, 1 de junio de 1963, México, pp.21-24
- _____, "Por qué y cómo debe hacerse la reforma del Art. 3o.", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.802, 24 de febrero de 1957, México, pp.10-11
- Mejía, María Ignacia, "La mujer y el municipio", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1045, 22 de octubre de 1961, México, p.3

- Méndez Reyes, Jesús, "Financiamiento y Revolución: instituciones de crédito para el campo, 1909-1929", en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coords.), *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Facultad de Economía, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, pp.429-447
- Mendirichaga, José Roberto, "Fe y política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.76-85
- Mendoza, Martha; José Antonio Durán, "Las marcas del siglo XXI. el futuro de las marcas en la globalización", *Urania. Negocios, Patentes, Marcas, Derechos de Autor*, año 5, núm.24, México, julio-agosto de 1998, pp.6-12
- Methol Ferré, Alberto, "Desde hoy, todo empieza de nuevo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.95-105
- _____, "El destino llama dos veces", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.123-135
- Meyenberg Leycegui, Yolanda, "Gobernabilidad y orden político en un contexto de cambio", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.563, diciembre 1997, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.39-42
- Meyer, Eugenia, "La Universidad: el combate por su existencia", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.445, febrero 1988, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.33-35
- Meyer, Jean, "El aprendizaje político de los católicos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm.104, 30 de octubre de 1978, México, p.29
- Meyer, Lorenzo, "El primer tramo de camino", en *Historia general de México*, 3a. ed., México, Colegio de México, 1981, t.2, pp.1183-1271
- _____, "La encrucijada", en *Historia general de México*, 3a. ed., México, Colegio de México, 1981, t.2, pp.1273-1355
- Meyer, Lorenzo, *et al.*, "Modernization as a Challenge", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núm.5, septiembre-noviembre 1987, México, UNAM, pp.14-24
- Michel, Manuel, "La televisión, ¿ventana al mundo o caja idiota?", traduc. Félix Blanco, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, nueva época, año XX, núm.76, abril-junio de 1974, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.19-29
- Mier y Terán, Luis, "Desarrollo: nuevo nombre de la paz", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1238, 1 de octubre de 1967, México, p.13
- Miranda, Porfirio, "La lógica y el aborto", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1242, 20 de agosto de 2000, México, p.47
- Molinar Horcasitas, Juan, "Acción Nacional: aniversario y transición", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.66-71

- _____, "Entre el cuerpo y el alma", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.102-105
- _____, "La fuerza de la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.71-78
- _____, "Querer ser, saber ser", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.83-87
- _____, "Rutinas de la democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.63-65
- Monsiváis, Carlos, "De la vida dentro y fuera de los ghettos políticos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.91-96
- _____, "Historia de una conferencia que no sucedió", en *Synthesis*, núm.2, octubre-diciembre 1987, México, Universidad Autónoma de Chihuahua, pp.5-7
- _____, "La era del PRI y sus deudos", *Letras Libres*, año II, núm.20, agosto de 2000, México, pp.16-22
- _____, "Lo entretenido y lo aburrido. la televisión y las tablas de la ley", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.510, julio 1993, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.21-28
- _____, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, 3a. ed., México, Colegio de México, 1981, t.2, pp.1375-1548
- _____, "Un siglo de difusión cultural", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núms.554-555, marzo-abril 1997, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.14-21
- Montemayor, Carlos, "Caleidoscopio de la guerrilla", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1139, 30 de agosto de 1998, México, pp.38-39
- Morales López, Roberto, "¿Fobia o charlatanismo?", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1227, 15 de abril de 1967, México, p.15
- Morales Muñoz, Salvador, "El triunfo electoral depende de la ciudadanía", *La Nación*, año XXIII, núm.1128, 15 de diciembre de 1963, México, pp.14-15
- _____, "González Torres: un hombre que vive los principios", *La Nación*, año XXIII, núm.1129, 1 de enero de 1964, México, pp.2-5
- Morandé, Pedro, "América Latina y la 'Ciudad de Dios'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.97-125
- Morelos Valdés, Rafael, "Acción Nacional y la dignidad humana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.95-102

- Moreno de Alba, José G., "Del incunable al disco compacto", *Libros de México*, núm.46, enero-marzo 1997, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.21-26
- Moreno Ybarra, Gilberto Mario, "1943: primer planteamiento a fondo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.961, 13 de marzo de 1960, México, pp.10-11
- _____, "Carlos Septién García, fundador y guía para siempre", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.731, 16 de octubre de 1955, México, pp.10-11, 17
- _____, "Carlos Septién García su figura va agrandándose", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1097, 21 de octubre de 1962, México, p.9
- _____, "Carlos Septién García su trayectoria política", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.836, 20 de octubre de 1957, México, pp.28-29
- _____, "Conocer de veras: reformar a fondo plan nacional sin sectarismos", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.962, 20 de marzo de 1960, México, pp.10-11
- _____, "Cuatro jefes, cuatro etapas", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.12-14
- _____, "El complejo de usurpación", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.880, 24 de agosto de 1958, México, p.2
- _____, "El sentido común", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1005, 15 de enero de 1961, México, p.4
- _____, "Juan Gutiérrez Lascuráin", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.961, 13 de marzo de 1960, México, p.2
- _____, "Kennedy, ¿otro Roosevelt?", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1003, 1 de enero de 1961, México, p.23
- _____, "Las posibilidades de Kennedy", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.974, 12 de junio de 1960, México, pp.18-19
- _____, "Planteamiento y soluciones del PAN", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.942, 1 de noviembre de 1959, México, pp.16-18
- _____, "Respeto y garantías al trabajador", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.969, 17 de abril de 1960, México, p.3
- Muñoz Batista, Jorge, "Del poder y la democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.81-86
- Nateras González, Martha Elisa, "Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional", *Espacios Públicos*, año 8, núm.16, agosto 2005, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp.262-275
- Navarrete Montes de Oca, Tarcisio, "Hacia el escrutinio internacional: la creación de la Corte Penal Internacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.42-46

- _____, "La democracia y la teoría de los derechos humanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.27-34
- _____, "Nuevo orden mundial y derechos humanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.41-47
- Navarro R., José de Jesús, "Juan XXIII y las misiones", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.891, 9 de noviembre de 1958, México, pp.28
- _____, "En la ventana de mi casa siempre estará una luz encendida", *La Nación*, año XXII, núm.1116, 15 de junio de 1963, México, pp.2-5
- _____, "Obra de San Ignacio de Loyola como defensor y propagador de la fe", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.773, 5 de agosto de 1956, México, pp.22-23
- _____, "Pío XII y las misiones", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.888, 19 de octubre de 1958, México, pp.22-23
- Negri, Antonio, "John M. Keynes y la teoría capitalista del Estado en el '29", traduc. Ignacio Perrotini H. y Guillermo Farfán, *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.5, núms.3-4, julio-diciembre de 1986, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.20-36
- Nettel, Patricia, "Encuentro o sujeción del Nuevo Mundo", *La Jornada Semanal*, nueva época., núm. 86, 3 de febrero de 1991, México, pp.31-34
- Newman, Carlos, "Bases pedagógicas; trabas legislativas", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1016, 2 de abril de 1961, México, p.21
- _____, "Occidente, pluralismo cristiano", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1007, 29 de enero de 1961, México, p.26
- Nicolau, Miguel, "La liturgia entre los dos concilios vaticanos", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1100, 11 de noviembre de 1962, México, p.19
- Nieto Mesa, Fernando, "La conciencia en Séneca", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.8, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.157-185
- Noriega, Rosa María, "Isabel la Católica ante el descubrimiento de un Nuevo Mundo", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.27-33
- Nuncio, Abraham, "La crisis del PAN en una nuez", *El Cotidiano*, año 7, núm.35, mayo-junio 1990, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.42-43, 50-53
- Ochoa Arróniz, Carlos, "El escándalo de los ganaderos", *La Nación*, año XXII, núm.1105, 1 de enero de 1963, México, p.14
- Ojeda Revah, Mario, "Reflexiones sobre la participación política en México", *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.5, núms.3-4, julio-diciembre de 1986, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.64-67

- Olimón Nolasco, Manuel, "Continuidad y crisis: la formación política de los católicos mexicanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.67-83
- _____, "La pluralización religiosa en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.48-58
- _____, "México y los cien años de la *Rerum Novarum*", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.43-58
- _____, "¿Qué conmemora la Iglesia Católica en 1992?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.70-79
- Olivé, León, "La dimensión social del Yo y de la identidad personal", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.539, diciembre 1995, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.15-21
- Ortega González, Jesús, "La feria de la credencial", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1213, 15 de septiembre de 1966, México, p.16
- _____, "¡Salve, PRI!, los esclavos te saludan", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1201, 15 de marzo de 1966, México, p.13
- Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio, "Cambio de caballos en mitad de la corriente", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.884, 21 de septiembre de 1958, México, p.9
- _____, "Estrada Sámano y el PAN", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1611, 1 de abril de 1984, México, pp.26-27
- _____, "México en la órbita roja", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.900, 11 de enero de 1959, México, p.9
- Ortiz Pardo, Francisco; Humberto Ríos Navarrete, "Fox puede ganar, pero no necesariamente el PAN llegaría a Los Pinos; la disputa entre doctrinarios y pragmáticos puede acabar en ruptura", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1137, 16 de agosto de 1998, México, pp.17, 19-20
- Ortiz Pinchetti, Francisco, "En Guanajuato, la acción principal es anular a Vicente Fox", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.776, 16 de septiembre de 1991, México, pp.6, 8-10, 12
- _____, "La solución para el PRI sería el suicidio pacífico: Enrique Krauze", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.721, 27 de agosto de 1990, México, pp.13-16
- _____, "Las olvidadas lecciones históricas de Heberto", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1225, 23 de abril de 2000, México, pp.24-25
- _____, "Ni en Baja California, ni en Chihuahua, ni en Jalisco... en Guanajuato, el PAN alcanzó la mayor contundencia de su historia y aplastó al PRI", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 18, núm.970, 5 de junio de 1995, México, pp.6-9, 11, 13

- Ortiz Pinchetti, José Agustín, "El Partido Acción Nacional: memorias de un espectador", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.72-92
- Ortiz Walls, Eugenio, "A la seguridad dentro de la libertad", *La Nación*, año XXII, núm.1111, 1 de abril de 1963, México, p.30
- _____, "Democracia y totalitarismo", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLII, núm.1095, 7 de octubre de 1962, México, pp.10-11
- _____, "La pedagogía del terror", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.965, 10 de abril de 1960, México, p.2
- Ortoll, Servando, "Acción Católica y Sinarquismo, ¿dos alternativas para controlar a los disidentes", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.133-159
- Osorio Romero, Ignacio, "El helenismo en México. De Trento a los filólogos sensualistas", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.4, 1986, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.63-117
- _____, "La *Oratio Athenagorica* (1951) de don Antonio Gómez Robledo", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.6, 1988, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.237-259
- _____, "Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.2, 1984, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.165-200
- Pacheco Méndez, Guadalupe, "Elecciones y transición democrática en México (1961-2003)", *El Cotidiano*, año 19, núm.124, marzo-abril 2004, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.104-109
- Pacheco, José Emilio, "Antonio Castro Leal 1896-1980", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm.219, 12 de enero de 1981, México, p.36
- Palomar y Silva, Gabriel, "Aspecto demográfico del problema de la educación", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.973, 5 de junio de 1960, México, p.16
- _____, "De la neutralidad educativa", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.1000, 11 de diciembre de 1960, México, pp.26, 29
- _____, "En los países más civilizados no hay conflicto sino leal colaboración entre la escuela privada y el Estado", *La Nación*, año XXIII, núm.1129, 1 de enero de 1964, México, p.28
- _____, "El problema social de la vivienda", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1050, 26 de noviembre de 1961, México, pp.10-11
- _____, "Fallido intento contra la libertad", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.984, 21 de agosto de 1960, México, p.10

- _____, "Temas básicos de la educación a la luz de la realidad mexicana", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.998, 27 de noviembre de 1960, México, pp.16-17
- _____, "Un pueblo al servicio del Estado", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.982, 7 de agosto de 1960, México, pp.7, 17
- _____, "Y Francia fue la cuna del laicismo", *La Nación*, año XXIII, núm.1139, 15 de marzo de 1964, México, p.8
- Paoli Bolio, Francisco José, "Diversidad étnico-cultural: riqueza y desafíos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.53-60
- _____, "El PAN y la Ley General de Educación", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.28-34
- _____, "Los partidos en las elecciones de 1991", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.67-76
- _____, "Notas sobre la Revolución", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.9-15
- _____, "Sobre la consolidación democrática en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.30-38
- Páramo, José Alfredo, "La música en el pensamiento y en la acción de Vasconcelos", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1820, 7 de enero de 1991, México, pp.22-23
- Pardina, José, "Nuestro sistema de valores no sirve para el siglo XXI", *Muy Interesante*, núm.15, 1994, México, pp.76-78, 81
- Pardo, Gastón, "Bases científicas de la previsión", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.11-18
- Paredes, María, "Franco", en *Los revolucionarios del siglo XX*, t.XII, México, Club Internacional del Libro, 1982, pp.119-326
- Parera, Ricardo G., "Fundadores de la democracia cristiana: Dardo Regules", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.81-92
- Partido Acción Nacional, "Acción Nacional de cara al siglo XXI", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.16-46
- _____, "Metas de Acción Nacional", *La Nación*, año XXIII, núm.1128, 15 de diciembre de 1963, México, suplemento, pp.I-IV
- _____, "Pilares del Humanismo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.11-20

- _____, "Plataforma política y social 1964-1970", *La Nación*, año XXIII, núm.1129, 1 de enero de 1964, México, suplemento, pp.I-VIII
- _____, "Plataforma política y social 1967-1970", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1224, 1 de marzo de 1967, México, pp.24-31
- _____, "Principios de doctrina –su proyección en 1965–", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1182, 1 de junio de 1965, México, pp.24-31
- _____, "Propuesta para un consenso nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.42-48
- _____, "Proyección de principios de doctrina del Partido Acción Nacional 2002", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.21-37
- Partido Demócrata Cristiano de Chile, "Propuesta programática demócrata cristiana: una visión progresista", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.45, julio-septiembre 1998, México, pp.69-80
- Partido Demócrata Cristiano de Uruguay, "Política de alianzas: problemas y soluciones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.83-86
- Partido Popular Europeo, "Un programa para Europa: la democracia cristiana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.84-114
- Paz, Octavio, "Hora cumplida: (1929-1985)", *Vuelta*, núm.103, julio de 1985, México, pp.9-10
- Pedroza, Ma. Guadalupe, "Directivas de la Iglesia", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1048, 12 de noviembre de 1961, México, p.28
- Peniche Bolio, Francisco J., "Debe suprimirse el monopolio del ministerio público", *La Nación*, año XXIII, núm.1152, 14 de junio de 1964, México, p.4
- _____, "Es necesario rescatar la dignidad del Congreso", *La Nación*, año XXIII, núm.1134, 9 de febrero de 1964, México, pp.10-11
- _____, "La raíz del mal", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1214, 1 de octubre de 1966, México, p.13
- _____, "Servir es nuestra meta", *La Nación*, año XXIII, núm.1154, 28 de junio de 1964, México, p.8
- _____, "Tu puedes... tu debes...", *La Nación*, año XXIII, núm.1146, 3 de mayo de 1964, México, p.12
- _____, "Verdades y mentiras en el sistema presidencial mexicano", *La Nación*, año XXIII, núm.1144, 19 de abril de 1964, México, pp.12-13

- Peña Guerrero, Roberto, "Economía y armamentismo", *Relaciones Internacionales*, nueva época, Vol.XIII, núm.51, mayo-agosto 1991, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.73-75
- Pereyra, Carlos, "Democracy is not Enough", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núm.3, marzo-mayo 1987, México, UNAM, pp.32-34
- Pérez, Germán; Rosa Ma. Mirón, "Keynes: racionalidad y crisis en el Estado contemporáneo", *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.5, núms.3-4, julio-diciembre de 1986, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.37-41
- Pérez Díaz, José Antonio, "COPEI: recia voluntad, historia democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.89-99
- Pérez Franco, Aminadab, "La izquierda incivil", *La Nación*, núm.2274, 1a. quincena de agosto de 2006, México, pp.14-15
- Pérez Gay, José María, "Otra época", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.126-129
- Pérez Montfort, Ricardo, "Hispanismo y Falange. El México conservador que recibe a los trasterrados", *Omnia*, año 5, núms.13-14, diciembre de 1988-marzo de 1989, México, UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado, pp.45-51
- _____, "Irrupción de la cultura popular", en *Así fue la Revolución Mexicana*, t.5, México, Senado de la República-SEP, 1985, pp.881-889
- _____, "La quinta columna y el buen vecino", en *Anuario de Historia*, año XI, 1983, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, pp.115-130
- Pérez Noriega, Fernando, "Procedencia del amparo contra el 'Tricoel'", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.13-27
- Pérez Tamayo, Ruy, "Un modelo de Universidad", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.445, febrero 1988, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.29-32
- Petre, Zoe, "Las trampas de la memoria", en *El Correo de la Unesco*, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, año XLVII, núm.4, mayo de 1994, pp.16-19
- Pimentel Álvarez, Julio, "Cicerón: la disputatio in utramque partem", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.8, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.187-196
- Piña, Francisco, "'Debe juzgarse a los hombres y no a sus huesos': -Christlieb", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1185, 15 de julio de 1965, México, p.16

- Pochelú, Galo, "Liberalismo y neoliberalismo: interpretación filosófica", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.145-173
- Ponsati, Arturo, "Cultura, educación y democracia en el pensamiento de Jacques Maritain", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.93-119
- Portillo, Mariano, "Principios generales del Partido Demócrata Cristiano", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.73-81
- Prats, Alardo, "Es de elemental patriotismo establecer el municipio libre", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1177, 15 de marzo de 1965, México, pp.25-28
- _____, "Que no haya función sin ley y sin responsabilidad", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1218, 1 de diciembre de 1966, México, pp.14-15
- Preciado Hernández, Rafael, "A propósito de incompatibilidades", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1063, 25 de febrero de 1962, México, p.2
- _____, "Al apostol del Sufragio Efectivo", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.873, 6 de julio de 1958, México, p.14
- _____, "Bases para resolver el problema", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.977, 3 de julio de 1960, México, pp.9-11
- _____, "Bases políticas de la reforma social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.70-77
- _____, "Causas, significado y sentido de la permanencia de Acción Nacional", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1175, 15 de febrero de 1965, México, pp.12-13
- _____, "Ciertamente, el gobierno no es la Nación", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.927, 19 de julio de 1959, México, p.12
- _____, "Comisión Federal Electoral", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.718, 17 de julio de 1955, México, pp.2-15-16
- _____, "Contra el cultivo de la usurpación", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.892, 17 de julio de 1955, México, p.3
- _____, "Contra el quietismo entre católicos", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1054, 25 de diciembre de 1961, México, p.9
- _____, "Debemos ajustar nuestra vida pública al pensamiento democrático de la constitución", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.896, 14 de diciembre de 1958, México, pp.2, 8
- _____, "Democracia y alianza para el progreso", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1075, 20 de mayo de 1962, México, p.3

- _____, "Democracia y cristianismo", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.755, 1 de abril de 1956, México, p.2
- _____, "Democracia y desarrollo económico", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1072, 29 de abril de 1962, México, p.2
- _____, "Democracia y legitimación de origen del poder", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.753, 18 de marzo de 1956, México, p.2
- _____, "Democracia y partidos políticos", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1089, 26 de agosto de 1962, México, pp.17-20
- _____, "Democracia y técnica electoral", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.757, 15 de abril de 1956, México, p.20
- _____, "Derecho y reglas del trato social", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.51-58
- _____, "Disolución social, terrorismo y sabotaje", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.63-69
- _____, "Doctrina política", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.754, 25 de marzo de 1956, México, p.2
- _____, "Doctrina social católica vs. clericalismo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1042, 1 de octubre de 1961, México, p.2
- _____, "Efraín González Luna pensador y político", *La Nación*, año XXIII, núm.1166, 1 de octubre de 1964, México, suplemento, pp.X-XII
- _____, "El Estado y el orden social", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1043, 8 de octubre de 1961, México, p.24
- _____, "El precio de la libertad y de la dignidad humanas", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1079, 10 de junio de 1962, México, p.3
- _____, "El precio de la libertad y de la dignidad humanas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.89-90
- _____, "El problema electoral de 1958", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.829, 1 de septiembre de 1957, México, p.2
- _____, "El problema político de México", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1103, 2 de diciembre de 1962, México, pp.9-13
- _____, "El problema político de México", *La Nación*, año XXII, núm.1109, 1 de marzo de 1963, México, suplemento, pp.I-VIII
- _____, "El régimen teme al pueblo", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.840, 17 de noviembre de 1957, México, p.3
- _____, "El 'tapadismo'", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.837, 27 de octubre de 1957, México, p.3

- _____, "Fuerza y debilidad de las democracias", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1011, 26 de febrero de 1961, México, p.4
- _____, "Grandeza y pequeñez", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.844, 15 de diciembre de 1957, México, p.2
- _____, "Intocables principios democráticos", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.942, 1 de noviembre de 1959, México, p.10
- _____, "Kelsen, la democracia y el comunismo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.964, 3 de abril de 1960, México, pp.2, 24
- _____, "La credencial del elector sin retrato facilita la suplantación del voto público", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.824, 28 de julio de 1957, México, p.2
- _____, "La democracia y el pueblo", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.756, 8 de abril de 1956, México, p.2
- _____, "La democracia y el voto", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.758, 22 de abril de 1956, México, p.2
- _____, "La democracia y el voto femenino", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.826, 11 de agosto de 1957, México, p.2
- _____, "La democracia y los partidos políticos", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.791, 9 de diciembre de 1956, México, pp.2-3
- _____, "La democracia y sus falsificaciones", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1187, 15 de agosto de 1965, México, pp.12-13
- _____, "La democracia y sus falsificaciones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.55-61
- _____, "La libertad democrática tiene que conquistarse todos los días", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1067, 25 de marzo de 1962, México, pp.3, 26
- _____, "'La Nación' y su lucha por el derecho", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.1000, 11 de diciembre de 1960, México, pp.15
- _____, "La perenne vigencia del derecho natural", *La Nación*, año XXII, núm.1118, 15 de julio de 1963, México, pp.4-5
- _____, "La reforma electoral que México demanda", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.976, 26 de junio de 1960, México, pp.2, 13
- _____, "Libertad de educación, contra fanatismo e intolerancia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.111-114
- _____, "Los frutos del fraude electoral", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.923, 21 de junio de 1959, México, p.3
- _____, "Medios prácticos de reforma electoral", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIII, núm.838, 3 de noviembre de 1957, México, p.3

- _____, "Necesidad de suprimir el fraude en nuestra vida nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.835, 13 de octubre de 1957, México, p.2
- _____, "No se trata de regatear curules sino de instaurar gobiernos nacionales", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.887, 12 de octubre de 1958, México, p.3, 34
- _____, "Partidos políticos: 'con garantías o sin ellas'", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.916, 3 de mayo de 1959, México, p.12
- _____, "Política y situación nacional", *La Nación*, año XXIII, núm.1125, 1 de noviembre de 1963, México, pp.22-23, 26
- _____, "Por qué no hay debate político", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.853, 16 de febrero de 1958, México, p.11
- _____, "Principios de la democracia", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.752, 11 de marzo de 1956, México, p.2
- _____, "¿Qué es la democracia?", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXIX, núm.751, 4 de marzo de 1956, México, p.7
- _____, "¿Qué significa 'la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz'?", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1014, 19 de marzo de 1961, México, p.2
- _____, "Requisitos y condiciones indispensables para resolver el problema educativo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVIII, núm.973, 5 de junio de 1960, México, p.17
- _____, "Sentido de las campañas electorales de Acción Nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.107-110
- _____, "Significación política del PAN", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, p.5
- _____, "Sofisma del panegirista de si mismo", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.831, 15 de septiembre de 1957, México, p.2
- Prieto Argüelles, Jorge, "Las campañas sí se inician de rodillas", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.864, 4 de mayo de 1958, México, pp.9, 35
- Priess, Frank, "Escenificación de la política y credibilidad ¿Una contradicción?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.85-94
- Quintana, Enrique, "El desafío del PAN: convertir a los políticos en estadistas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.71-77
- Quintero, Jesús, "Entre la payola y el boicot, ¿dónde quedó Dios?", *Urania. Negocios, Patentes, Marcas, Derechos de Autor*, año 5, núm.23, México, mayo-junio de 1998, pp.48-49
- Quiroga Fernández, Francisco, "El problema educativo actual de México, y su posible solución", *La Nación*, año XXII, núm.1105, 1 de enero de 1963, México, suplemento, pp.I-VI

- _____, "Fanatismo antirreligioso", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año L, núm.1850, 16 de marzo de 1992, México, p.17
- _____, "Libertad de enseñanza y artículo 3", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1200, 1 de marzo de 1966, México, p.17
- Quispe, Claudia, "La vida en el socialismo: ¿todo estuvo mal?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.73-80
- Radar, Edmond, "Crisis y civilización", traduc. Marta Pou, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.135, verano 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.33-47
- Raimondi, Luigi, "Habla el delegado apostólico sobre "el Papa de México", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.816, 2 de junio de 1957, México, pp.32-33
- Ramírez, Julio Manuel, "Por una renovación sustancial de las estructuras sociales", *La Nación*, año XXIII, núm.1130, 12 de enero de 1964, México, pp.26-28
- Ramírez Mares, Humberto, "Sentido social de la propiedad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1036, 20 de agosto de 1961, México, p.14
- Ramírez Montes, Mina, "Todos santos, santa fe", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.514, noviembre 1993, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.10-13
- Ramírez Rodríguez, Américo, "Vida republicana, vida democrática", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.26-30
- Ramos, Luis, "Church-State Relations in Mexico", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, nueva época, núm.14, julio-septiembre 1990, México, UNAM, pp.3-9
- Rentería, David, "La Revolución y Acción Nacional", *La Nación*, año XXIII, núm.1142, 5 de abril de 1964, México, pp.2-3
- Retes González-Cos, Pablo, "Eficientismo, pragmatismo y humanismo político", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.44-52
- _____, "Función y sentido del derecho", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.33-40
- _____, "Los partidos políticos y la profesionalización de la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.19-30
- Reveles Vázquez, Francisco, "El proceso de institucionalización organizativa del PAN", en Rosa María Mirón y Leonardo Valdés (coord.), *Partidos y elecciones*, México, Universidad

- Autónoma Metropolitana-Instituto Federal Electoral-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1996, pp.39-65
- _____, "Los intentos de institucionalización del Partido Acción Nacional", *Revista Mexicana de Sociología*, año LXI, núm.3, julio-septiembre 1999, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.3-24
- Reyes, Aurelio de los, "El nacionalismo en el cine. 1920-1930: búsqueda de una nueva simbología", en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, (Estudios de arte y estética, 25), 1986, pp.271-295
- Reyes-Heroles, Federico, "Prevaricadores", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.83-85
- _____, "¿Y la comida?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.70-73
- Reyes Viguera, Armando, "El primer debate televisivo lo ganó el PAN", *La Nación*, núm.2268, mayo de 2006, México, pp.38-39
- Reyes Viguera, Armando; Gerardo Cevallos Guzmán, "Retrato de un padre", *La Nación*, núm.2220, 17 de marzo de 2004, México, pp.18-19
- Reynoso, Víctor Manuel, "El Partido Acción Nacional: ¿La oposición hará gobierno?", *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm.2, abril-junio 1993, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.133-151
- _____, "Tres institucionalidades partidarias", *El Cotidiano*, año 21, núm.133, septiembre-octubre 2005, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp.28-34
- Ricci, Francesco, "Cristóbal Colón y Martín Lutero", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.117-132
- Ricci, Tommaso, "Agostino Casaroli, un cardenal en su laberinto", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.130-136
- Riesz, János, "La aculturación a contrapelo: un tema literario", traduc. Anne De Waele y Mario Zamudio, *Diógenes. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, núm.135, verano 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.49-63
- Rincón Bernal, Jorge del, "Carlos el boxito genial", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LVIII, núm.2138, 11 de octubre de 2000, México, p.21
- Rincón Gallardo, Gilberto, "A manera de consideraciones personales", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.87-95
- Risher, Carol, "Bibliotecas, derechos de autor y medio ambiente electrónico", traduc. Mario A. Zamudio Vega, *Libros de México*, núm.43, abril-junio 1996, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.15-21

- Rius Caso, Luis, "La gráfica crítica en la época de Weimar", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.422, marzo 1986, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.25-28
- Rius Facius, Antonio, "¿Cuándo acabará la Revolución?", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1007, 29 de enero de 1961, México, p.25
- _____, "La historia idealizada no es real", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1235, 15 de agosto de 1967, México, p.12
- _____, "Lo que falta es la razón", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1239, 15 de octubre de 1967, México, p.15
- _____, "Los mártires de Sahuayo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1013, 12 de marzo de 1961, México, p.23
- _____, "Oportunidad para una revisión a fondo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1206, 1 de junio de 1966, México, p.11
- Riva Palacio, Raymundo, "Juegos peligrosos", *Milenio. El acento en política y mil cosas más*, núm.117, México, 29 de noviembre de 1999, pp.12-13
- Rivas Torres, Armando, "Un juicio sobre el PAN y la Revolución", *La Nación*, año XXII, núm.1105, 1 de enero de 1963, México, p.9
- Robledo, Elisa; Elsa de Estrada, "La ultraderecha en México", *Contenido*, junio de 1981, México, pp.8-35
- Robles Martín del Campo, Jaime, "El régimen y sus oídos de cantinero", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.938, 4 de octubre de 1959, México, p.17
- Robson, Emma, "El poder curativo de la televisión egipcia", *Fuente*, abril de 1991, New York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp.6-8
- Rodríguez, Santiago, "Fray Francisco de Vitoria y el problema americano", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.67-77
- Rodríguez, Victoria E.; Peter M. Ward, "Cómo distinguir entre PRI y gobierno en México", traduc. Lourdes González Varela, *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.52, julio de 1995, México, pp.2-13
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, "Carlos Castillo de panista silvestre a profeta en su tierra", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año LVIII, núm.2137, 27 de septiembre de 2000, México, pp.24-25
- Rodríguez Iturbe, José, "Los desafíos del actual proceso democrático en Latinoamérica", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.97-115
- Rodríguez Lapuente, Manuel, "Ante el riesgo comunista...", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1011, 26 de febrero de 1961, México, p.20

- _____, "Coahuila, cuna y tumba", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.827, 18 de agosto de 1957, México, pp.2, 13
- _____, "La democracia y la propiedad", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1005, 15 de enero de 1961, México, p.13
- _____, "La participación en las utilidades", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1084, 22 de julio de 1962, México, p.2
- _____, "Las perspectivas del comunismo", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1020, 30 de abril de 1961, México, p.13
- _____, "Libertad y cultura", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1086, 5 de agosto de 1962, México, p.2
- _____, "Los derechos humanos y el sistema electoral mexicano", en José Luis Barros Horcaditas *et al.*, (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Universidad de Guadalajara-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (Las ciencias sociales), 1991, pp.197-205
- _____, "Nuevos horizontes", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1007, 29 de enero de 1961, México, p.4
- _____, "Responsabilidad penal de Madero (Raúl)", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.828, 25 de agosto de 1957, México, p.16
- Rodríguez Lois, Nemesio, "Una gran polémica: la Iglesia ante la Humanidad Amerindia", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.61-66
- Rodríguez Prats, Juan José, "Dos porqués", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.79-84
- _____, "El proceso electoral y la equidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.15-20
- Rojas, Cristóbal, "Software: cuerno de la abundancia para piratas", *Urania. Negocios, Patentes, Marcas, Derechos de Autor*, año 5, núm.26, México, noviembre-diciembre de 1998, pp.11-12
- Román Haza, María Trinidad, "En torno a la conducta lectora", *Libros de México*, núm.53, octubre-diciembre 1998, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.11-24
- Romero, Javier, "El pelele que quiso gobernar", *Jueves de Excelsior*, año 68, núm.3575, México, 24 de enero de 1991, pp.38-39
- Romero, Laura Patricia, "De la religión jacobina al socialismo. Jalisco, todo un caso", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.243-260

- Romo Gutiérrez, Fernando, "Nadie debe renunciar –y menos los católicos– al derecho de elegir por el voto a los hombres 'más capaces de procurar el Bien Común'", *La Nación*, año XXIII, núm.1142, 5 de abril de 1964, México, pp.4-5
- Rosa Vázquez, María Elena de la, "La lucha no violenta por la democracia", *La Nación*, núm.2274, 1a. quincena de agosto de 2006, México, pp.24-27
- Rosas Magallón, Salvador, "¿Cómo puede el pueblo crear una fuerza que derrote a una dictadura?", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.859, 30 de marzo de 1958, México, pp.2, 32
- Rosillo Pacheco, Antonio, "Acción Nacional: vocación y esperanza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.86-93
- _____, "La educación en el derecho", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.949, 20 de diciembre de 1959, México, p.17
- Rott, Víctor, "El socialismo inalcanzable", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.115-120
- Rubial García, Antonio, "La herencia barroca", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.551, diciembre 1996, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.13-16
- Rubio, Luis, "¿Ciudadanos?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.97-101
- _____, "El riesgo de la inercia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.71-75
- _____, "¿Puede el PAN llegar al poder?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.103-107
- _____, "Un PAN para construir otro país", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.83-89
- _____, "Urge un partido liberal en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.141-149
- Rubio Cordón, José Luis, "La soledad de Iberoamérica", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.106-127
- Ruiz Gutiérrez, Manuel, "¡Don Efraín no ha muerto!", *La Nación*, año XXIV, núm.1169, 15 de noviembre de 1964, México, pp.22-23
- Ruiz Massieu, José Francisco, "1939: Una nueva modalidad de la discrepancia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.167-176
- Ruiz Vázquez, Guillermo, "Es un problema de libertad", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol. XXXIII, núm.855, 2 de marzo de 1958, México, p.9

- _____, "La revolución frustrada", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.789, 25 de noviembre de 1956, México, pp.24, 7
- _____, "Su Majestad el Presidente", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXII, núm.818, 16 de junio de 1957, México, pp.9, 34
- Ruiz Villaloz, Alejandro, "El mexicano Miguel Bernal Jiménez", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.74-78
- _____, "La justicia, virtud impopular", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1003, 1 de enero de 1960, México, p.11
- _____, "Los fundadores del partido", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.9-11
- _____, "Por qué hacen falta dirigentes", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1006, 22 de enero de 1961, México, p.11
- Rupérez, Javier, "Estabilidad democrática y progreso económico: los retos de la integración euroamericana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.62-76
- Sábato, Ernesto, "Ni leyenda negra ni leyenda blanca", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.65-69
- Sabugal Fernández, Paulino, "Ciencia, educación y poder", *Imprenta. Libros, Ciencia, Tecnología, Arte, Imaginación y*, año 3, núm.9, mayo-junio 1999, Instituto Politécnico Nacional, Dirección de Publicaciones y Materiales Educativos, México, pp.14-18
- Sada, Rogelio G., "Organización y participación ciudadana municipal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.14-21
- Sáenz, Josué, "El PAN: una visión amistosa desde fuera", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.97-104
- Sagols, Lizbeth, "Historia y muerte de Dios", *Thesis. Nueva Revista de Filosofía y Letras*, año III, núm.12, enero de 1982, México, pp.14-18
- Salado Álvarez, Ana, "Lo que ví en Acción Nacional. Misión de la mujer en la vida nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.67-72
- _____, "Misión de la mujer en la vida nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.76-80
- Salazar, Ana María, "Legado de Vicente Fox", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.81-83

- Salazar Carrión, Luis, "El PAN frente a los comicios de 1994", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.26, octubre-diciembre 1993, México, pp.65-70
- _____, "El PAN y los desafíos de la transición", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.125-133
- Salazar Mallén, Rubén, "El odio a la libertad", *La Nación*, año XXIII, núm.1130, 12 de enero de 1964, México, p.32
- _____, "Trabajadores contra líderes", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1210, 1 de agosto de 1966, México, p.26
- Salazar y Arce, Manuel, "La herencia de Antonio Caso", *La Nación*, año XXIII, núm.1131, 19 de enero de 1964, México, p.11
- _____, "Marxismo en la universidad de Estado", *La Nación*, año XXIII, núm.1136, 23 de febrero de 1964, México, pp.12-13
- Salem, Luis D., "La Biblia, 500 años en América Latina", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.23-30
- Salinas, Enrique, "José González Torres candidato nacional", *La Nación*, año XXIII, núm.1130, 12 de enero de 1964, México, p.12
- Salmerón Sanginés, Pedro, "Los rebeldes contra la Revolución: los disidentes agrarios de 1912", en Felipe Castro y Marcela Terrazas, coords., *Disidencias y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp.321-349
- Samsonowicz, Henryk, "Los caminos de la verdad", en *El Correo de la Unesco*, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, año XLVII, núm.4, mayo de 1994, pp.23-31
- Sánchez Cordero Dávila, Jorge, "El derecho uniforme y su importancia constitucional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.96-107
- Sánchez de la Barquera Arroyo, Herminio, "Breve historia de los orígenes de la elección papal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.107-118
- _____, "Breves consideraciones sobre el problema del agua en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.41-54
- _____, "Calidad de vida y bienestar", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.64, abril-junio 2003, México, pp.28-40
- _____, "Comentarios en torno a la cultura de la Edad Media", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.111-119

- _____, "Consideraciones sobre los problemas ambientales en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.26-42
- _____, "En torno a la idea y a las funciones de la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.105-118
- _____, "Identidad y participación ciudadana", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.11-20
- _____, "La educación en México. Comentarios en torno a la nueva proyección de principios", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.38-51
- _____, "Las enseñanzas de Sócrates", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.35-42
- _____, "Las ideas políticas de Dante Alighieri", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.84-96
- _____, "Las ideas políticas de Gil de Roma y de Juan de París", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.69-76
- Sánchez Flores, Ramón, "Cristobal Colón y la ciencia de su tiempo", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.51-59
- Sánchez Medal, Ramón, "Más espacios que cerrojos a la libertad religiosa", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.11-33
- Sánchez Navarrete, Federico, "Conservación y manejo de los recursos naturales", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1194, 1 de diciembre de 1965, México, p.25
- _____, "Irrigación, clima y maquinaria", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1195, 15 de diciembre de 1965, México, p.3
- _____, "La gran importancia de la investigación", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1197, 15 de enero de 1966, México, p.12
- Sánchez Rebolledo, Adolfo, "Para pensar en el PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.103-107
- Sánchez Susarrey, Jaime, "La escena política. El PAN de hoy", *Vuelta*, año XII, núm.142, septiembre de 1988, México, pp.47-49
- _____, "Ver al PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.94-100

- Sánchez Viamonte, Carlos, "Fueros españoles", en *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Buenos Aires, Libros Científicos, 1980, pp.888-902
- Sánchez y Sánchez, Juan Pedro, "¡Ayúdanos a seguirte!", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1212, 1 de septiembre de 1966, México, p.15
- Santos de la Garza, Luis, "Nuestro sistema político", *La Nación al Servicio de México*, año XX, núm.1014, 19 de marzo de 1961, México, p.13
- Sáenz Cerrada, Jesús, "El moribundo artículo 3o", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1207, 15 de junio de 1966, México, p.21
- _____, "Las genialidades de Madrazo", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1209, 15 de julio de 1966, México, p.28
- _____, "No estamos buscando una victoria fácil", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1183, 15 de junio de 1965, México, pp.25-27
- _____, "Por la revitalización de las organizaciones", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXVI, núm.1228, 1 de mayo de 1967, México, p.32
- Saracho, Fernando de, "Un llamado a la dignidad", *La Nación*, año XXIII, núm.1153, 21 de junio de 1964, México, pp.4-5
- Sarmiento, Bernardo, "El gobierno, los comunistas y Acción Nacional", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.919, 24 de mayo de 1959, México, p.2
- Sarmiento, Sergio, "Batalla fiscal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.55-56
- _____, "Triunfo panista", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.68, abril-junio 2004, México, pp.91-93
- Savater, Fernando, "Los posibles Nietzsches", *Letras Libres*, año II, núm.20, agosto de 2000, México, pp.38-40
- Schávelzon, Guillermo, "El negocio del libro en América Latina: presente y futuro", *Libros de México*, núm.49, octubre-diciembre 1997, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.21-29
- _____, "En sus 50 años de existencia, el Fondo de Cultura Económica ha puesto en circulación 49 millones de libros", en *Discursos. Comentarios en la prensa internacional*, México, FCE, 1984, pp.69-73
- Scherer Ibarra, María, "El PAN construyó su camino al poder y llegó el momento: Bravo Mena", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1193, 12 de septiembre de 1999, México, pp.16-17
- _____, "En la bancada panista, de todo: empresarios, comunicólogos, un matemático, un nutriólogo, un filósofo...", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 24, núm.1243, 27 de agosto de 2000, México, pp.32-35

- Schmidt-Hartmann, Eva, "Ilusiones perdidas", en *El Correo de la Unesco*, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, año XLVII, núm.4, mayo de 1994, pp.32-34
- Semo, Enrique, "Unir esfuerzos contra el crimen", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1139, 30 de agosto de 1998, México, pp.36-37
- Serazzi, Enrique, "Chantaje político", *La Nación*, año XXIII, núm.1162, 23 de agosto de 1964, México, p.21
- _____, "Coexistencia política", *La Nación*, año XXIII, núm.1142, 5 de abril de 1964, México, pp.12-13
- _____, "La prosperidad no es cosa de la imaginación", *La Nación*, año XXIII, núm.1137, 1 de marzo de 1964, México, pp.22-23
- _____, "Totalitarismo y corrupción", *La Nación*, año XXIII, núm.1147, 10 de mayo de 1964, México, pp.14-15
- Serna, Francisca, "La mujer y la política", *La Nación*, año XXII, núm.1120, 15 de agosto de 1963, México, p.11
- Serrano Álvarez, Pablo, "Catolicismo, religión y acción social regional. El caso del sinarquismo en el bajo mexicano (1937-1952)", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana, Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, (Cuadernos de Cultura y Religión, 2), 1992, pp.261-278
- Servitje, Lorenzo, "Protección de la planta productiva y del empleo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.83-91
- Seymour, Martin Lipset, "Reconsideración de los requisitos sociales de la democracia", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.50, mayo de 1995, México, pp.2-18
- Shabot, Ezra, "Democracia, tolerancia y religión", *Este País. Tendencias y opiniones*, núm.55, octubre de 1995, México, pp.2-4
- Sheridam, Guillermo, "Cambio de siglo. Nueva desgracia", *Letras Libres*, año II, núm.20, agosto de 2000, México, p.74
- Sicilia, Javier, "Los 'mochaorejas' económicos", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 21, núm.1138, 23 de agosto de 1998, México, pp.44-45
- _____, "Un reto para el PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.57-59
- Sierra, Jorge Luis, "Mexico: what lies ahead?", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núm.7, marzo-mayo 1988, México, UNAM, pp.21-30

- Sierra Macedo, Manuel, "Factores de unidad y permanencia 'siempre el mismo ideal, ajustado sin perder vigor a las realidades del pueblo de México", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.938, 4 de octubre de 1959, México, pp.13-15
- _____, "Todos tenemos la obligación de luchar", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.886, 5 de octubre de 1958, México, p.11
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, "Desinstitucionalización del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.75-77
- _____, "El costo de la ineptitud", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.91-93
- _____, "La presidencia en juego", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.77-79
- Siman, Yael, "México ante un orden mundial en cambio", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.69-73
- Smirnov, Gueorgui, "Repasando la historia", *Tiempos Nuevos*, núm.35, agosto 1987, URSS, pp.18-22
- Solares, Blanca, "Otro pensar. Dimensión religiosa y discurso sociológico", *Acta sociológica*, nueva época, núm.41-42, mayo-diciembre 2004, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.73-92
- Sosa, Beatriz, "El orden jurídico y el descubrimiento de América", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.105-107
- Sosa, Enrique H., "De la *Rerum Novarum* a la *Centesimus Annus*", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.79-87
- _____, "La construcción de las democracias en América Latina", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.137-146
- _____, "Lo social en el proyecto neoliberal", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.101-106
- Soto Perdomo, Rocío, "Comunicación y educación", *Travesía. Revista bimestral de la Dirección General de Asuntos Académicos*, núm.18, enero-febrero de 1990, México, Universidad Autónoma de Baja California, pp.2-4
- Sousa Lennox, Julio A., "Economía social de Alemania", *La Nación*, año XXII, núm.1110, 15 de marzo de 1963, México, p.24
- Starbatty, Joachim, "La Utopía de Tomás Moro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.122-128

- Storper, Michael, "¿Tecnología o mano de obra? ¿Economía nacional o global? Visiones opuestas de la política de competitividad de la administración Clinton", en Bárbara A. Driscoll y Mónica Vereá Campos (coord.), *La administración Clinton*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 1995, pp.267-301
- Sueiro, Daniel, "El derecho de matar", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.450, julio 1988, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.3-15
- Székely, Gabriel, "¿Son las reformas la salida del bache?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.77-79
- Tamayo y Salmorán, Rolando, "Gómez Morín (En la encrucijada de la autonomía universitaria)", *Revista de la Facultad de Derecho*, t.LIV, núm.242, 2004, México, UNAM, Facultad de Derecho, pp.261-280
- Tapia Méndez, Aureliano, "Visión de la conquista espiritual de América", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.43-49
- Tena Orozco, Germán, "Morelos: la vida por la libertad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.41-48
- Tercero Gallardo, Luis, "A este pueblo nadie lo detiene", *La Nación al Servicio de México*, año XXXIII, Vol.XXXIII, núm.850, 26 de enero de 1958, México, pp.15-21
- _____, "Cómo ha servido el PAN a México", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.783, 15 de octubre de 1956, México, pp.18-21
- _____, "El día de la libertad de prensa", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.922, 14 de junio de 1959, México, p.12
- _____, "El régimen trata de sobornar al pueblo", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.877, 3 de agosto de 1958, México, pp.2, 31
- _____, "El texto único sería un atraco totalitario", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.923, 21 de junio de 1959, México, pp.2, 31
- _____, "La inepta dictadura educacional", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1077, 3 de junio de 1962, México, p.3
- _____, "La simulación no resuelve nada", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.939, 11 de octubre de 1959, México, p.11
- _____, "La trayectoria del sufragio efectivo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.947, 6 de diciembre de 1959, México, pp.13-15
- _____, "Las últimas horas de Carlos Septién", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.941, 25 de octubre de 1959, México, p.16
- _____, "Ni halagos ni amenazas impresionan al PAN", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.888, 19 de octubre de 1958, México, p.3

- _____, "PAN: XVI aniversario", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.727, 18 de septiembre de 1955, México, p.2
- Tiessen, Enrique, "Congresos de Democracia Cristiana V Internacional, I de juventudes latinoamericanas", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.942, 1 de noviembre de 1959, México, pp.26-27
- _____, "El congreso de las juventudes", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.944, 15 de noviembre de 1959, México, pp.24-25
- _____, "Encuentro internacional de la JDC", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.999, 4 de diciembre de 1960, México, pp.20-21
- _____, "Mensaje a la juventud del D.F.", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.890, 2 de noviembre de 1958, México, pp.28-29
- _____, "Tercera fuerza para un mundo mejor", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.943, 8 de noviembre de 1959, México, pp.9-11
- Tirado, Ricardo, "Los empresarios y la derecha en México", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, Vol.XLVII, núm.1, enero-marzo de 1985, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.105-123
- Tlazoltéotl, (pseud. de Patricia Espinosa Torres), "Trabajo que deja huella", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.54-68
- Tolpeguin, Alexandr; Willi Gerns, "Revolución, perestroika, solidaridad", *Tiempos Nuevos*, núm.32, agosto 1987, URSS, pp.3-4
- Torre Villar, Ernesto de la, "Algunas muestras de espiritualidad cristiana en Nueva España en el siglo XVI", en *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América*, México, Fundación Pro Difusión Cultural del Medio Milenio en América, 1987, pp.153-160
- _____, "Defensa y elogio de la cultura mexicana. Breves apuntamientos", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núms.469-470, febrero-marzo 1990, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.64-72
- Torres de Corella, Genoveva, "La mujer, la política y el PAN", *La Nación*, año XXIII, núm.1131, 19 de enero de 1964, México, pp.30-31
- Toussaint, Florence, "Cultura política, medios de comunicación y elecciones", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.563, diciembre 1997, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.20-24
- Traine, Martin, "Neopopulismo. El estilo político de la pop-modernidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.83-95
- Trejo Delarbre, Raúl, "Dos facetas del PAN", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.67-72

- _____, "Las virtudes de la terquedad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.83-90
- _____, "Opposition left and right", *Voices of Mexico. News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America*, núm.5, diciembre 1987-febrero 1988, México, UNAM, p.5
- Trejo Romo, Pablo, "Los proyectos políticos de los partidos en México para las elecciones federales de 1994", *Estudios Políticos*, nueva época, núm.6, enero-marzo 1995, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.97-123
- Tristán, Georgina, "De un sistema político a un régimen democrático", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año L, núm.1850, 16 de marzo de 1992, México, pp.8-12
- Unthoff López, Luz María, "La hacienda pública federal entre dos constituciones", en José Mario Contreras Valdez *et al.* (coords.), *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Facultad de Economía, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, pp.293-317
- Ulloa, Bertha, "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, t.2, 3a. ed., México, Colegio de México, 1981, pp.1073-1182
- Ulloa Ortiz, Manuel, "Autoridad competente no Estado opresor", *La Nación al Servicio de México*, año XVII, Vol.XXXIV, núm.882, 7 de septiembre de 1958, México, pp.8-9
- _____, "Cómo es la democracia de exportación", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1069, 8 de abril de 1962, México, p.15
- _____, "Educación", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.893, 23 de noviembre de 1958, México, p.2
- _____, "En qué contradicen nuestras leyes a la Declaración de los Derechos Humanos", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXV, núm.896, 14 de diciembre de 1958, México, pp.10-11
- _____, "Errores del art.3º", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1053, 17 de diciembre de 1961, México, p.10
- _____, "Errores del art.3º II", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1054, 25 de diciembre de 1961, México, p.10
- _____, "Errores del art.3º III", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1056, 7 de enero de 1962, México, p.14
- _____, "Hacia el municipio libre", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.937, 27 de septiembre de 1959, México, pp.44-45
- _____, "La democracia y la SEP", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1063, 25 de febrero de 1962, México, p.9

- _____, "La Ley Orgánica de la Universidad de Puebla contradice la libertad de cátedra que establece", *La Nación*, año XXII, núm.1115, 1 de junio de 1963, México, p.20
- _____, "La persona humana y su dignidad", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXIV, núm.886, 5 de octubre de 1958, México, p.2
- _____, "La Revolución Francesa, los sectarios y los libros de texto impuestos", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, Vol.XLII, núm.1094, 30 de septiembre de 1962, México, pp.10-11
- _____, "Las bases para una verdadera autonomía", *La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional*, año XXIV, núm.1178, 1 de abril de 1965, México, pp.13-15
- _____, "Por la restauración del municipio", *La Nación al Servicio de México*, año XX, Vol.XXXIX, núm.1000, 11 de diciembre de 1960, México, p.21
- _____, "Por qué es totalitaria la enseñanza", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1068, 1 de abril de 1962, México, pp.22-23
- _____, "Qué es gobernar", *La Nación al Servicio de México*, año XVI, Vol.XXXI, núm.790, 2 de diciembre de 1956, México, p.20
- _____, "Tesis centrales de la educación", *La Nación al Servicio de México*, año XV, Vol.XXX, núm.783, 15 de octubre de 1956, México, p.22
- Ureña, M. Enrique, "Liberalismo y liberalismos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.73-79
- Ussani, Vincenzo, "Otium y pax en Plinio el joven", *Nova Tellvs. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, núm.2, 1984, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp.7-26
- Vacca, Giuseppe, "La crisis del Estado de bienestar y el reto neoliberal: una entrevista con Norberto Bobbio", traduc. Ariella Aureli, *Estudios Políticos*, nueva época, Vol.5, núms.3-4, julio-diciembre de 1986, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.53-63
- Valadés, José C., "El Porfiriismo. Historia de un régimen (El descenso)", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.479, diciembre 1990, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.57-59
- Valente, Gianni, "Marx al contraataque", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.24, abril-junio 1993, México, pp.67-73
- Valls Arango, Jorge, "El horizonte económico", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.93-101
- _____, "La subversión de la perspectiva", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.77-82
- Valverde Biseca, Karla, "Modelo, política y programa económico del PRI, PAN y PRD frente a las elecciones federales de 1994", *Estudios Políticos*, nueva época, núm.6, enero-marzo 1995, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp.71-96

- Vargas Gutiérrez, Felipe, "En México no hay democracia: Acción Nacional trabaja precisamente para que la haya.- González Torres", *La Nación*, año XXII, núm.1117, 1 de julio de 1963, México, pp.16-17
- Vargas Lozano, Gabriel, "Pensar la democracia después del 21 de agosto", *Elector. Análisis, Crítica, Cultura Política*, año 1, núm.5, noviembre-diciembre de 1994, México, pp.9-11
- Vasconcelos Calderón, José, "Vasconcelos: un discurso histórico", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXVI, núm.927, 19 de julio de 1959, México, pp.17-19
- Vázquez Cisneros, Pedro, "Democracia mexicana I", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.870, 15 de junio de 1958, México, pp.14, 29
- _____, "Democracia mexicana II", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.871, 22 de junio de 1958, México, pp.18, 39
- _____, "Democracia mexicana III", *La Nación al Servicio de México*, año XVIII, Vol.XXXIII, núm.872, 29 de junio de 1958, México, pp.10, 13
- Velasco, Miguel Ángel, "Robert Schuman, padre de Europa, camino de los altares", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.110-120
- Velázquez, Pedro, "Alejémonos de la confusión", *La Nación*, año XXII, núm.1116, 15 de junio de 1963, México, pp.17-19
- _____, "Exigencias del Bien Común", *La Nación al Servicio de México*, año XIV, Vol.XXVIII, núm.727, 18 de septiembre de 1955, México, p.7
- _____, "Un candidato insólito", *La Nación*, año XXIII, núm.1167, 15 de octubre de 1964, México, pp.22-23
- Vértiz, Julio J., "El pensamiento de Federico Ozanam", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.111-122
- Vicencio Tovar, Abel, "El Congreso y el PAN: historia y realidad", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.10, octubre-diciembre 1989, México, pp.49-71
- _____, "El derecho, condición de la democracia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.28-34
- _____, "Ilegitimidad, diálogo, oposición", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.14-20
- _____, "La Constitución y los derechos humanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.48-64
- _____, "La sucesión presidencial en 1988", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.1, septiembre-noviembre 1987, México, pp.4-9

- _____, "Lecciones de una historia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.27-34
- _____, "Mentir con cifras", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, año XLIX, núm.1819, 24 de diciembre de 1990, México, pp.39-40
- _____, "Que los jefes formen jefes", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, núm.1630, 9 de marzo de 1983, México, pp.10-11
- _____, "Reformas al 130: rectificaciones históricas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.53-58
- _____, "Rendijas para la luz", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.55-59
- _____, "Un sistema que controla, frustra y distorsiona", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.6-14
- Vichique, Miguel Ángel; Enrique Herrera, "En el 2003 ¡Vamos a ganar! Entrevista exclusiva a Luis Felipe Bravo Mena", *La Nación. Órgano de Difusión del Partido Acción Nacional*, núm.2179, 5 de junio de 2002, México, pp.20-31
- Villalobos Chaparro, Florentina, "¿Partido de hombres libres el PRI? –se necesita ser cínico para decirlo–", *La Nación. Órgano de Acción Nacional*, año XXV, núm.1208, 1 de julio de 1966, México, p.6
- Villamar, Fernando, "Paradoja: juaristas anti-yanquis", *La Nación al Servicio de México*, año XXI, núm.1080, 24 de junio de 1962, México, p.10
- Villanueva, Ernesto, "La impunidad del presidente de la República", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 22, núm.1181, 20 de junio de 1999, México, pp.40-41
- Villegas, Abelardo, "¿Es posible la derrota del PRI?", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 13, núm.722, 3 de septiembre de 1990, México, pp.30, 32
- _____, "PRI: la tragedia de la inmadurez", *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, año 14, núm.777, 23 de septiembre de 1991, México, pp.41-42
- Villegas Moreno, Gloria, "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución", en *Memoria del Primer Encuentro sobre Historia de la Universidad*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984, pp.76-106
- Visscher, Frans H. J., "El valor agregado de la edición electrónica", traduc. Mario A. Zamudio Vega, *Libros de México*, núm.42, enero-marzo 1996, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pp.25-30
- Vitier, Cintio, "Martí en la hora actual de Cuba", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.103-110
- Wagner Wagner, Carlos, "A dos años del derrumbe", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.38, octubre-diciembre 1996, México, pp.33-46

- _____, "A dos tercios del camino...", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.46, octubre-diciembre 1998, México, pp.20-29
- _____, "A la mitad del camino", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.18, octubre-diciembre 1991, México, pp.32-41
- _____, "Anatomía de una conversión", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.62-76
- _____, "Ante la nueva crisis nacional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.31, enero-marzo 1995, México, pp.49-63
- _____, "Apuntes para un programa de gobierno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.28, abril-junio 1994, México, pp.29-40
- _____, "Balance económico del sexenio", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.6, octubre-diciembre 1988, México, pp.52-67
- _____, "Carlos Castillo Peraza *in memoriam* (recuerdos de un antiguo militante de la USEM y del PAN)", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.54, octubre-diciembre 2000, México, pp.56-
- _____, "¿Cuál capitalismo nos conviene?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núm.41, julio-septiembre 1997, México, pp.35-51
- _____, "Democracia o caos?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.67, enero-marzo 2004, México, pp.27-40
- _____, "Desarrollo, financiamiento y pobreza", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.59, enero-marzo 2002, México, pp.11-23
- _____, "¿Durará esta recuperación?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, años 10-11, núms.42-43, octubre 1997-marzo 1998, México, pp.45-55
- _____, "Economía social de mercado, tercera opción", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.30, octubre-diciembre 1994, México, pp.29-43
- _____, "Economía y TLC para 1994", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.25, julio-septiembre 1993, México, pp.51-60
- _____, "El estreno de una nueva época", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.11-29
- _____, "El México que queremos. Una visión ciudadana para el año 2025", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.47-63
- _____, "El plan nuestro de cada sexenio, ¡dánosle hoy!", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.9, julio-septiembre 1989, México, pp.65-77
- _____, "Él PND: ¿alternativa o ilusión?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.33, julio-septiembre 1995, México, pp.40-53

- _____, "Elecciones y política económica", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.17, julio-septiembre 1991, México, pp.55-62
- _____, "Empleo, salarios y mercado interno", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.58, octubre-diciembre 2001, México, pp.11-23
- _____, "Empresa y reparto del ingreso", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.22, octubre-diciembre 1992, México, pp.71-90
- _____, "En busca de la trascendencia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.35, enero-marzo 1996, México, pp.29-37
- _____, "Entre Peces nos veremos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.8, abril-junio 1989, México, pp.56-65
- _____, "Estrategia para un desarrollo integral", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núm.62, octubre-diciembre 2002, México, pp.84-91
- _____, "Globalización, paraestatales y privatización", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núm.55, enero-marzo 2001, México, pp.11-23
- _____, "Ideología y economía", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.45-60
- _____, "Importancia de las Afores", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 10, núms.39-40, enero-junio 1997, México, pp.34-44
- _____, "Inflación recurrente", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.65-74
- _____, "Konrad Adenauer. Un fenómeno político, humano y cristiano excepcional", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.71, enero-marzo 2005, México, pp.121-128
- _____, "La danza de los ceros", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.21, julio-septiembre 1992, México, pp.46-53
- _____, "La economía mexicana: crisis y propuestas", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.43-53
- _____, "La Economía Social de Mercado en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.70, octubre-diciembre 2004, México, pp.19-31
- _____, "La pobreza en México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 7, núm.27, enero-marzo 1994, México, pp.23-36
- _____, "La realidad global al inicio del tercer milenio", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.65, julio-septiembre 2003, México, pp.22-37
- _____, "La tercera vía", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.47, enero-marzo 1999, México, pp.11-28

- _____, "La transición acotada", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 15, núms.60-61, abril-septiembre 2002, México, pp.11-22
- _____, "Libre comercio, petróleo y crisis", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.27-36
- _____, "Los pobres en el mundo, Latinoamérica y México", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 17, núm.69, julio-septiembre 2004, México, pp.11-34
- _____, "Los retos del 92", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.19, enero-marzo 1992, México, pp.40-52
- _____, "Paradigmas que nos ahogan", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.34, octubre-diciembre 1995, México, pp.30-37
- _____, "Política cambiaria", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.13, julio-septiembre 1990, México, pp.65-75
- _____, "Política cambiaria y demagogia", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 5, núm.20, abril-junio 1992, México, pp.16-24
- _____, "¿Por qué se demora la recuperación?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.39-49
- _____, "Presidente tenemos, ¿y ahora qué?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.7, enero-marzo 1989, México, pp.71-80
- _____, "Propuestas para una Economía Social de Mercado", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.32, abril-junio 1995, México, pp.9-20
- _____, "Retos para el próximo sexenio", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 8, núm.29, julio-septiembre 1994, México, pp.44-52
- _____, "Riesgos de la política petrolera de México. Los veneros del diablo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 18, núm.74, octubre-diciembre 2005, México, pp.11-25
- _____, "Salario justo ¿para quién?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.14, octubre-diciembre 1990, México, pp.36-47
- _____, "Tendencias", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 12, núm.50, octubre-diciembre 1999, México, pp.11-25
- _____, "¿Vamos bien o vamos mal?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 11, núm.44, abril-junio 1998, México, pp.57-65
- _____, "Y después del pacto-choque, ¿qué?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 2, núm.5, julio-septiembre 1988, México, pp.54-66
- _____, "Y los salarios ¿cuándo?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.37, julio-septiembre 1996, México, pp.24-32

- Woldenberg, José, "El PAN ante las elecciones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.15, enero-marzo 1991, México, pp.93-99
- _____, "El PAN en dos dimensiones", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 6, núm.23, enero-marzo 1993, México, pp.75-79
- _____, "El PAN visto desde fuera", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.11, enero-marzo 1990, México, pp.119-125
- Wolling, Jens, "La influencia de los medios sobre la actitud ante la política", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 14, núms.56-57, abril-septiembre 2001, México, pp.81-102
- Ybarra, Mario, "El Estado patrón y dueño de todo", *La Nación al Servicio de México*, año XIX, Vol.XXXVII, núm.966, 17 de abril de 1960, México, p.28
- Yepes Boscán, Guillermo, "La Universidad en la transformación de Centroamérica y México: retos del futuro", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 4, núm.16, abril-junio 1991, México, pp.163-187
- Yépez del Castillo, Isabel, "Género y desarrollo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 9, núm.36, abril-junio 1996, México, pp.105-112
- Zaitzeff, Serge I., "La polémica de 1932: Alfonso Reyes y *A vuelta de correo*", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm.548, septiembre 1996, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, pp.11-15
- Zamora Camacho, Esteban, "La democracia y la teoría de los derechos humanos", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 1, núm.2, diciembre 1987-febrero 1988, México, pp.35-42
- Zavala, Diego H., "Estado y Constitución", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 3, núm.12, abril-junio 1990, México, pp.27-38
- Zazueta, María Teresa, "Ante el grave problema educativo", *La Nación al Servicio de México*, año XXII, Vol.XLIII, núm.1103, 2 de diciembre de 1962, México, p.3
- Zebadúa, Emilio, "A favor del juego limpio", *Letras Libres*, año II, núm.14, febrero de 2000, México, pp.40-43
- Zorrilla Martínez, Pedro G., "Valor y actualidad de la Constitución Mexicana", *Lex. Difusión y Análisis*, 3a. época, año III, núm.20, febrero 1997, México, pp.25-26
- Zozaya Gallegos, Rita Hersilia, "¿Por quién puedo votar este 2006?", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 19, núm.75-76, enero-junio 2006, México, pp.75-79
- Zuckermann, Leo, "Complacencia y maximalismo", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.66, octubre-diciembre 2003, México, pp.80-82
- _____, "La campaña del presidente", *Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional*, año 16, núm.63, enero-marzo 2003, México, pp.61-63

